

Pontificia Universidad Católica Argentina

100 años
de la Facultad
de Teología

100 años de la Facultad de Teología

Memoria,
presente, futuro

Coordinación
José C. Caamaño
Juan G. Durán
Fernando J. Ortega
Federico Tavelli

Pontificia Universidad
Católica Argentina

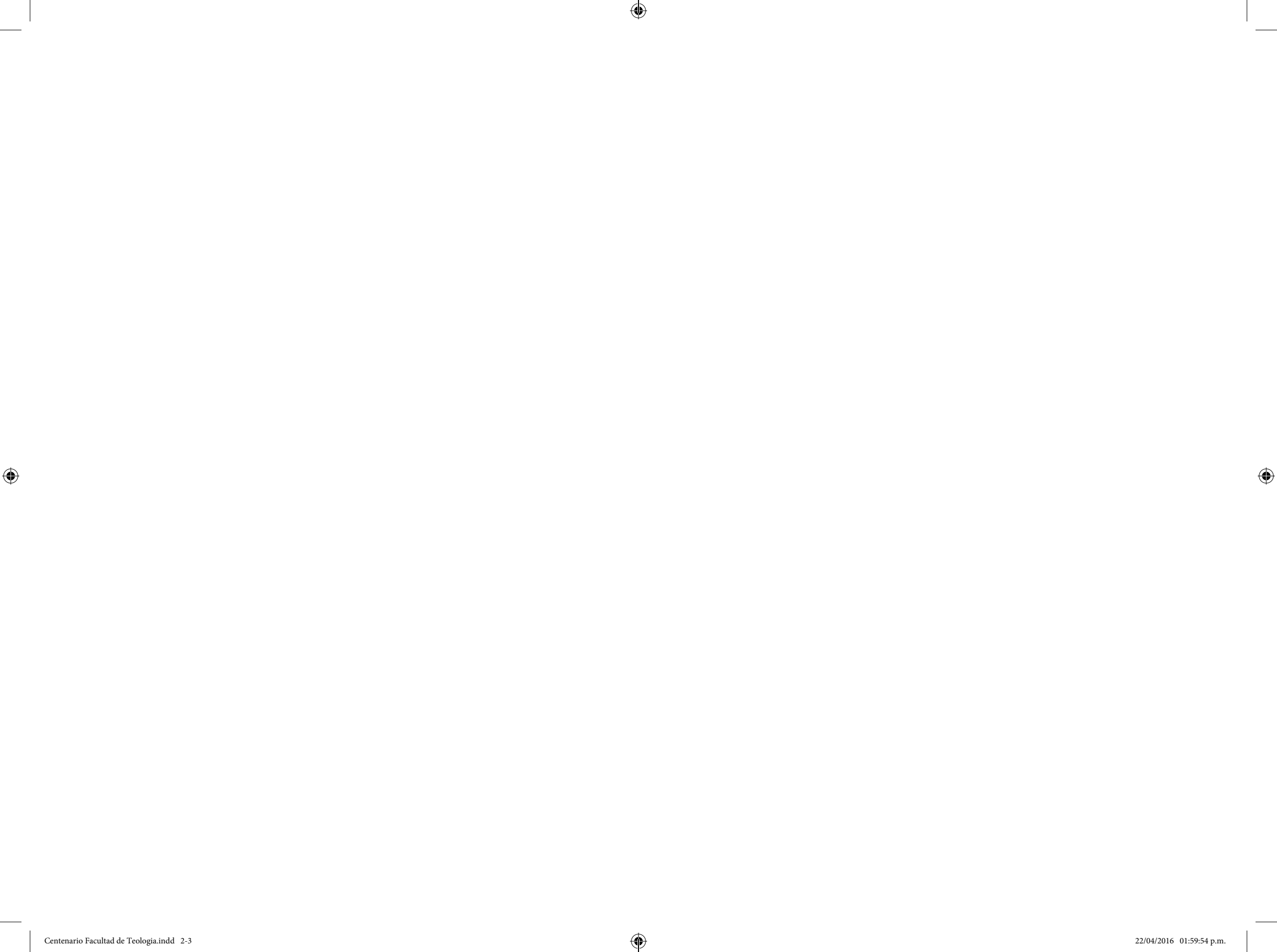


AGAPE
LIBROS



AGAPE
LIBROS





100 AÑOS
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
Memoria, presente, futuro

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA

100 AÑOS
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

Memoria, presente, futuro



Pontificia Universidad Católica Argentina
100 años de la Facultad de Teología. Memoria, presente, futuro - 1a
ed. - Buenos Aires: Agape Libros, 2015.
772 p. ; 22x15 cm.
ISBN 978-987-640-391-7
1. Educación Superior. 2. Historia Argentina. I. Título.
CDD 378.00982

© Agape Libros, 2015

© Facultad de Teología, 2015

© Fundación Teología y Cultura, 2015

ISBN: 978-987-640-391-7

Diseño y diagramación: *Equipo Editorial Agape*

1ª edición: agosto de 2015

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

AGAPE LIBROS

Av. San Martín 6863

(1419) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

agape@agape-libros.com.ar

www.agape-libros.com.ar

Impreso en Argentina - *Printed in Argentina*

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con la autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual

ÍNDICE

PALABRAS DEL PAPA FRANCISCO	21
PRÓLOGO DEL GRAN CANCELLER	23
PALABRAS DEL ARZOBISPO RECTOR.....	27
PRESENTACIÓN DEL DECANO.....	29
INTRODUCCIÓN A LA OBRA.....	41

Primera parte

LA HISTORIA DE LA FACULTAD

CAPÍTULO I: ORÍGENES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. CONTEXTO HISTÓRICO Y BREVE FUNDACIONAL. <i>Juan Guillermo Durán</i>	49
1. Antecedentes Académicos (1621-1900).....	50
1.1. Colegios superiores y universidad en Córdoba.....	50
1.2. En el Puerto de Buenos Aires.....	56
1.3. La enseñanza eclesiástica en los primeros tiempos de la independencia	59
1.4. La Universidad de Buenos Aires	61
1.5. Los seminarios de Córdoba y Buenos Aires en la época de la Organización Nacional	65
1.6. El Colegio Pío Latinoamericano	68
1.7. El Concilio Plenario Latinoamericano	69
1.8. Creación de universidades católicas	72
2. Preocupación de los obispos argentinos por la formación académica del clero (1900-1920).....	73
2.1. La enseñanza de la teología al comenzar el siglo XX.....	73
2.2. La Universidad Católica de Buenos Aires.....	75
2.3. Posibilidad de contar en la Argentina con Facultades Eclesiásticas	80
2.4. El episcopado peticiona a Roma	81

2.5. La Congregación Romana examina la petición	82	3. El Seminario en el siglo XX	176
2.6. El Cardenal Prefecto contesta la petición	85	4. Adenda: breve panorama de los últimos años	191
2.7. El Papa interviene personalmente	87	CAPÍTULO V: "EST IN SEMINARIO BONAËRENSI BIBLIOTHECA..."	
2.8. El Decreto de aprobación	89	LA BIBLIOTECA DEL SEMINARIO Y DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA	
2.9. El Breve fundacional	92	A TRAVÉS DEL TIEMPO (1784-2015). <i>Fernando Gil</i>	
2.10. La inauguración del primer curso	94	1. Preámbulo: Universidades y Bibliotecas	
2.11. Los primeros graduados	97	2. Orígenes remotos:	
2.12. Se incorporan los estudiantes jesuitas	100	un Seminario Conciliar y la necesidad de la Biblioteca	
2.13. La vida académica se afianza en los años posteriores	102	3. De los libros del Colegio «San Ignacio»	
CAPÍTULO II: EL BREVE <i>DIVINUM PRAECEPTUM</i> DE BENEDICTO XV (1915).		a la pequeña Biblioteca en el «Seminario Conciliar»	
ANÁLISIS DIPLOMÁTICO, TRANSCRIPCIÓN Y TRADUCCIÓN.		4. Retorno de los Jesuitas (1836): Los estudios	
<i>Ricardo Corleto</i>	105	eclesiásticos y el seminario a cargo de la Compañía de Jesús... 210	
1. Introducción	105	5. Un nuevo edificio y su Biblioteca (1897)	
2. La diplomática: ciencia de los documentos	109	6. Las exigencias de ser "Facultad de Teología" (1915)	
3. Algunos elementos presentes en todo documento	111	7. La Facultad, el Seminario	
3.1. Los documentos en su aspecto formal	111	y su Biblioteca a cargo del Clero Secular (1957-)	
3.2. Los documentos en su aspecto material	114	8. En la era digital:	
4. El "Breve": su tipología diplomática peculiar	115	lo antiguo y lo nuevo en una "nueva síntesis"	
5. El Breve <i>Divinum praeceptum</i>	119	Epílogo	
5.1. Aspectos materiales	119	Apéndice I: Directores o Prefectos de la Biblioteca	
5.2. Aspectos formales	123	del Seminario y de la Facultad de Teología (1916-2015)	
6. Lecturas variantes	132	Apéndice II: La Biblioteca en los estatutos	
6.1. "Familias" de transcripciones	137	y normativas de la Facultad de Teología	
7. Conclusión	138	CAPÍTULO VI: LA SEGUNDA ETAPA DE LA PONTIFICIA FACULTAD	
Transcripción del texto latino	140	DE TEOLOGÍA Y SU INTEGRACIÓN EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA	
Versión al castellano	145	ARGENTINA: 1960-2015. <i>Carlos María Galli</i>	
CAPÍTULO III: LOS JESUITAS, EL SEMINARIO Y LA		1. El traspaso de la Facultad de Teología al clero diocesano ... 260	
FACULTAD DE TEOLOGÍA. <i>Ignacio Pérez del Viso</i>		2. La impronta del Padre Eduardo Pironio, el último Praeses	
1. En la época colonial: el Colegio de San Ignacio		3. El ingreso de la Facultad en la naciente Universidad Católica... 267	
2. En la época de la Organización Nacional:		4. Una Facultad para el Pueblo de Dios	
Regina Martyrum		según las orientaciones conciliares	
3. En el siglo XX: Villa Devoto		5. La progresiva y difícil integración	
CAPÍTULO IV: EL SEMINARIO METROPOLITANO DE BUENOS AIRES EN		en la Universidad Católica Argentina	
LA FACULTAD DE TEOLOGÍA (1622-2015). <i>Mario Aurelio Poli</i>		6. El camino de la Facultad de Teología en las últimas décadas ... 283	
1. El Seminario durante la Colonia		7. La vocación de la Facultad:	
2. El Seminario desde su reapertura hasta 1899		institución universitaria del saber teológico	
		CAPÍTULO VII: CRONOLOGÍA DE LA FACULTAD. <i>Ernesto Salvia</i>	

Segunda parte

LA TEOLOGÍA DE LA FACULTAD

CAPÍTULO VIII: LA RECEPCIÓN DEL CONCILIO VATICANO II EN NUESTRA INCIPIENTE TRADICIÓN TEOLÓGICA ARGENTINA E INSTITUCIONAL: 1962-2015. <i>Carlos María Galli</i>341	
1. El Concilio Vaticano II en la vida y la teología de la Iglesia contemporánea344	
2. La primera recepción de la eclesiología conciliar en nuestra Facultad de Teología.....350	
3. Una Facultad renovada para servir a la Palabra de Dios y al Pueblo de Dios356	
4. Una Facultad que lidera institucionalmente la renovación teológica argentina363	
5. Una Facultad inculturada que piensa el misterio de Dios y del Pueblo de Dios369	
6. Una Facultad que hace teología en lengua española con tonada argentina378	
7. Una Facultad que repiensa la reforma del Concilio Vaticano II con el Papa Francisco.....384	
CAPÍTULO IX: EUCHARISTÍA Y VIDA COTIDIANA. <i>Lucio Gera</i>389	
1. El pan cotidiano389	
1.1. <i>El pan, como vida y muerte</i>389	
1.2. <i>Comer, saber, amar</i>391	
2. La esencia de lo cotidiano.....394	
2.1. <i>La repetición de lo idéntico</i>394	
2.2. <i>El sentimiento de lo cotidiano</i>396	
2.3. <i>El rescate de lo cotidiano</i>398	
2.4. <i>Lo cotidiano como espacio celebratorio</i>399	
3. La Eucaristía, sacramento de lo cotidiano.....401	
3.1. <i>El acontecimiento original y su celebración cotidiana</i>401	
3.2. <i>Sacramento de la transformación del mundo</i>402	
3.3. <i>Sacramento de la muerte cotidiana</i>404	
3.4. <i>Sacramento de la peregrinación</i>405	
3.5. <i>Sacramento de apetencia espiritual</i>409	
CAPÍTULO X: EVANGELIZACIÓN DE LA INTELIGENCIA Y ARTICULACIÓN DEL SABER. <i>Eduardo Brianesco</i>413	
1. Lecciones de la historia414	

1.1. <i>Primera pauta</i>415	
1.2. <i>Efectos positivos</i>415	
1.3. <i>Efectos negativos</i>416	
1.4. <i>Segunda pauta</i>417	
2. De la génesis histórica al sentido418	
2.1. <i>Emmanuel Levinas</i>419	
2.2. <i>San Bernardo</i>420	
3. Las resonancias de la Buena Nueva426	
CAPÍTULO XI: PARA UNA CELEBRACIÓN TRINITARIA, EUCHARÍSTICA Y ECUMÉNICA DEL GRAN JUBILEO. <i>Ricardo Ferrara</i>431	
CAPÍTULO XII: EL CONOCIMIENTO DE DIOS EN EL EVANGELIO DE SAN JUAN. <i>Luis Heriberto Rivas</i>441	
CAPÍTULO XIII: LA RELIGIOSIDAD POPULAR COMO LUGAR TEOLÓGICO EN LA EXHORTACIÓN APOSTÓLICA <i>EVANGELII GAUDIUM</i> DE SU SANTIDAD FRANCISCO. <i>Pablo Sudar</i>453	
1. Teología y lugares teológicos453	
2. El “lugar teológico”: Concilio Vaticano II455	
3. Los “lugares teológicos” en la Teología después del Concilio Vaticano II.....457	
4. El espíritu del Concilio Vaticano II.....458	
5. La fuerza evangelizadora de la religiosidad popular como “lugar teológico”459	
6. Concreción histórico-pastoral462	
CAPÍTULO XIV: LA RECEPCIÓN DEL VATICANO II EN LA TEOLOGÍA ARGENTINA. TESTIMONIOS SELECCIONADOS DE LUCIO GERA. <i>Virginia Azcuy</i>465	
1. Inicios vocacionales y tiempo del seminario465	
2. Su formación y sus estudios después de ordenarse sacerdote468	
2.1. <i>Algunas características sobre la formación</i>468	
2.2. <i>Estudios en Roma y en Alemania (1952-1956)</i>469	
3. Una teología que brota de la pastoral.....470	
4. Los comienzos de su tarea docente y el impacto del Vaticano II.....472	
4.1. <i>Primeros años en la Facultad de Teología de Villa Devoto</i> 472	
4.2. <i>Algunas reflexiones sobre el impacto del Concilio Vaticano II</i>474	

5. La Facultad de Teología de Villa Devoto y el comienzo de la revista Teología.....	475
6. Sobre la influencia del Concilio Vaticano II y su aplicación en la Argentina	477
6.1. Influjo del Vaticano II a nivel local, latinoamericano e internacional.....	477
6.2. La aplicación del Concilio en la Argentina y la Comisión Episcopal para la Pastoral.....	479
7. El aporte de Lucio Gera al magisterio eclesial argentino.....	481
7.1. Sobre los temas teológicos de interés	481
7.2. La Declaración de San Miguel (CEA 1969)	481
7.3. Iglesia y Comunidad Nacional (CEA 1981)	483
7.4. Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización (CEA 1990)	484
7.5. Lectura retrospectiva y prospectiva.....	484
8. El aporte argentino a la teología latinoamericana	484
8.1. Aportes argentinos en las Conferencias de Medellín y Puebla	484
8.2. Algunas consideraciones sobre la “teología argentina del pueblo”	486
9. Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera	488
10. Algunos desafíos de nuestro tiempo	489
Fuentes	492

Tercera parte

LA VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

CAPÍTULO XV: EL CLAUSTRO DE PROFESORES Y DIRECTIVOS.	
Omar Albado	497
1. Nuestro claustro de profesores.....	498
2. El claustro de profesores y sus desafíos en la historia	498
2.1. La investigación de los profesores	499
2.2. Las publicaciones de la Facultad de Teología	501
2.3. Algunos de los aportes a la Iglesia	504
3. Los directivos de la Facultad	506
3.1. Breve historia de los Directivos.....	506
3.2. Tabla cronológica de Directivos (1965-2015)	511
3.3. Lista de los discursos de los decanos	512
4. El estilo es la identidad de la Facultad de Teología.....	513
Apéndice I: Claustro docente actual por orden alfabético	514

Apéndice II: Empleados administrativos, biblioteca, mantenimiento y seguridad actuales	517
Apéndice III: Elenco histórico de profesores de la Facultad de Teología (1915-2015).....	518
1. Las fuentes.....	519
2. El elenco	520
CAPÍTULO XVI: LA REVISTA “TEOLOGÍA” (1962-2015). Federico Tavelli.....	545
1. “El Concilio Vaticano II está a las puertas”	545
2. Primera etapa 1962-1967: “Tomar conciencia del sitio vital”	548
2.1. La identidad de “Teología”	549
2.2. Los primeros números	551
2.3. Concepción de Lucio Gera sobre la Facultad y su Revista	553
2.4. Primeras dificultades	555
3. Segunda etapa 1968-1979: una revista que “habla” dentro de nuestra cultura.....	557
3.1. Representar a la Iglesia desde nuestra realidad cultural.....	558
3.2. Los números	564
4. Tercera etapa 1980-2002: “ya ha cumplido con creces sus primeros 35 años”	567
5. Cuarta etapa 2002-2014: “En la Iglesia sopla un viento del sur” ...	572
6. Conclusiones	578
CAPÍTULO XVII: EL CLAUSTRO DE ALUMNOS. María Angélica Arana – Silvia Diaz	581
1. Alumnos que obtuvieron Medalla de oro	581
2. Alumnos con promedio 10 (1975-2014)	583
3. Diócesis argentinas que pasaron por la Facultad de Teología desde 1970	584
4. Familias religiosas que pasaron por la Facultad de Teología desde 1970	585
5. Los Institutos afiliados a la Facultad de Teología	590
CAPÍTULO XVIII: DISERTACIONES DE LICENCIATURA Y TESIS DE DOCTORADO. María Angélica Arana – Silvia Diaz.....	593
1. Disertaciones de Licenciatura	593
2. Tesis de Doctorado	618
CAPÍTULO XIX: LOS PLANES DE ESTUDIO. José Carlos Caamaño	623
1. Primeros cincuenta años.....	623

2. El impacto Conciliar en la organización de los estudios	624
3. La consolidación de un estilo	628
4. <i>Sapientia Christiana</i> , la reforma de 1996 y sus actualizaciones ...	631
CAPÍTULO XX: TESTIMONIOS DE LA VIDA ACADÉMICA EN LAS CRÓNICAS DE LA FACULTAD, CONGRESOS Y CONFERENCIAS. <i>Pablo Etchebehere</i> ...639	
1. Las dos vidas de la Facultad	639
1.1. <i>La primera madurez. A.M.D.G.</i>	639
1.2. <i>La segunda madurez</i>	640
2. A modo de conclusión	681
CAPÍTULO XXI: LA FUNDACIÓN TEOLOGÍA Y CULTURA CARDENAL ANTONIO QUARRACINO. <i>Luisa Zorraquín</i>683	
1. Haciendo memoria	683
2. Tareas específicas de la Fundación.....	685
3. La biblioteca	685
4. El presente	686
5. Autoridades del Consejo de Administración de la Fundación a través de los años	687
6. Un testimonio de Mons. Antonio Marino	688
<i>Cuarta parte</i>	
ORIENTACIONES TEOLÓGICAS EN LAS PALABRAS DE LOS DECANOS	
CAPÍTULO XXII: LA TEOLOGÍA AL SERVICIO DE LA PALABRA DE DIOS. <i>Carmelo Giaquinta</i>695	
1. Vida y función del teólogo	695
2. La Teología, hoy	698
2.1. <i>“Verbum caro” (Jn 1, 14)</i> o la cuestión de la <i>“Teología encarnada”</i>	698
3. <i>“La realidad es el Cuerpo de Cristo” (Col 2,17)</i> o la cuestión del <i>“Locus theologicus”</i>	700
4. <i>“Recapitular todo en Cristo” (Ef 1,10)</i> o la cuestión de la <i>“totalidad”</i> como criterio teológico primordial.....	703
CAPÍTULO XXIII: LA FORMACIÓN DEL HÁBITO DE LA TEOLOGÍA. <i>Juan Carlos Maccarone</i>	
	705
CAPÍTULO XXIV: GRATITUD, EVANGELIZACIÓN E INVITACIÓN. <i>Alfredo Zecca</i>	
	711

1. Palabras de agradecimiento	711
2. Una nueva etapa	712
3. Una especial invitación a los alumnos.....	714
CAPÍTULO XXV: SIMBÓLICA DEL ESPACIO, DEL TIEMPO Y DE LA VIDA EN NUESTRA FACULTAD. <i>Ricardo Ferrara</i>	
	717
CAPÍTULO XXVI: LA TEOLOGÍA COMO CIENCIA, SABIDURÍA Y PROFECÍA. <i>Carlos María Galli</i>	
	721
1. Memoria del pasado.....	722
2. Responsabilidad presente.....	724
2.1. <i>Prestar el servicio de decano continuando</i> <i>lo realizado y aprendido durante un sexenio</i>	724
2.2. <i>Abrir un nuevo proceso de diálogo</i> <i>y comunión en todos los niveles de la Facultad</i>	726
3. Horizontes futuros.....	727
3.1. <i>La teología como ciencia: scientia fidei</i>	728
3.2. <i>La teología como sabiduría: sapientia amoris</i>	729
3.3. <i>La teología como profecía: prophetia spei</i>	731
CAPÍTULO XXVII: LA EXPERIENCIA SAPIENCIAL Y LA COMUNICACIÓN DEL EVANGELIO. <i>Victor Manuel Fernández</i>735	
1. Una teología comunicativa.....	735
2. La raíz sapiencial de la comunicación	738
3. Estudiar y comunicar con calidad interior.....	742
4. La vocación teológica	743
5. Dar razón de la esperanza	744
6. Del amor al amor	745
7. El modelo paulino	746
8. Deseos finales	749
CAPÍTULO XXVIII: TEOLOGÍA: MISTERIO Y HUMANIDAD. <i>Fernando Ortega</i>	
	751
EPÍLOGO. <i>Gerardo Söding</i>	761

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración N° 1.....	53
Ilustración N° 2.....	54
Ilustración N° 3.....	56
Ilustración N° 4.....	64
Ilustración N° 5.....	79
Ilustración N° 6.....	95
Ilustración N° 7.....	97
Ilustración N° 8.....	106
Ilustraciones N° 9 y 10.....	121
Ilustración N° 11.....	131
Ilustración N° 12.....	161
Ilustración N° 13.....	164
Ilustraciones N° 14 y 15.....	179
Ilustración N° 16.....	180
Ilustración N° 17.....	181
Ilustración N° 18.....	205
Ilustración N° 19.....	208
Ilustración N° 20.....	209
Ilustración N° 21.....	216
Ilustración N° 22.....	221
Ilustración N° 23.....	226
Ilustración N° 24.....	227
Ilustraciones N° 25, 26 y 27.....	387
Ilustración N° 28.....	466
Ilustración N° 29.....	473
Ilustración N° 30.....	510
Ilustración N° 31.....	546

100 AÑOS
DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

Memoria, presente, futuro



Al estimado Hermano
Card. Mario Aurelio Poli
Gran Canciller de la Universidad Católica Argentina

Querido Hermano:

La celebración de los 100 años de la Facultad de Teología de la Universidad Católica es un momento importante para la Iglesia en Argentina. El aniversario coincide con el de los cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II, que ha sido una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea. Ha producido un movimiento irreversible de renovación que viene del Evangelio. Y ahora es preciso seguir adelante.

Pero ¿cómo seguir adelante? Enseñar y estudiar teología significa vivir en una frontera, esa en la que el Evangelio encuentra las necesidades de las personas a las que se anuncia, de manera comprensible y significativa. Debemos guardarnos de una teología que se agota en la disputa académica o que contempla la humanidad desde un castillo de cristal. Se aprende para vivir: teología y santidad son un binomio inseparable.

Por tanto, la teología que desarrollan ha de estar basada en la Revelación, en la Tradición, pero también debe acompañar los procesos culturales y sociales, especialmente las transiciones difíciles. En este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos: no sólo de los que experimentamos dentro de la Iglesia, sino también de los que afectan a todo el mundo y que se viven por las calles de Latinoamérica. No se conformen con una teología de despacho. Que el lugar de sus reflexiones sean las fronteras. Y no caigan en la tentación de pintarlas, perfumarlas, acomodarlas un

poco y domesticarlas. También los buenos teólogos, como los buenos pastores, huelen a pueblo y a calle y, con su reflexión, derraman unguento y vino en las heridas de los hombres.

Que la teología sea expresión de una Iglesia que es «hospital de campo», que vive su misión de salvación y curación en el mundo. La misericordia no es sólo una actitud pastoral, sino la sustancia misma del Evangelio de Jesús. Les animo a que estudien cómo, en las diferentes disciplinas –dogmática, moral, espiritualidad, derecho, etc.– se puede reflejar la centralidad de la misericordia.

Sin misericordia, nuestra teología, nuestro derecho, nuestra pastoral, corren el riesgo de caer en la mezquindad burocrática o en la ideología, que por su propia naturaleza quiere domesticar el misterio. Comprender la teología es comprender a Dios, que es Amor.

¿Quién es el estudiante de teología que la U.C.A. está llamada a formar? Ciertamente no un teólogo «de museo», que acumula datos e información sobre la Revelación, pero sin saber muy bien qué hacer con ello. Y tampoco un «balconero» de la historia. El teólogo formado en la U.C.A. ha de ser una persona capaz de construir en torno a sí la humanidad, de transmitir la divina verdad cristiana en una dimensión verdaderamente humana, y no un intelectual sin aliento, un eticista sin bondad o un burócrata de lo sagrado.

Pido a la Virgen María, Sede de la Sabiduría y Madre de la Divina Gracia, que nos acompañe en la celebración de este centenario. Te pido que saludes a los alumnos, los empleados, profesores y autoridades de la Facultad y, por favor, que no se olviden de rezar por mí. Que Jesús te bendiga y la Virgen Santa te cuide.

Fraternalmente,

Vaticano, 3 de marzo de 2015

Franciscus



PR LOGO DEL GRAN CANCELLER

*«Supliqué, y descendió sobre mí el espíritu de la Sabiduría.
La amé más que a la salud y a la hermosura,
y la quise más que a la luz del día,
porque su resplandor no tiene ocaso.» Sb 7, 7b. 10.*

No me resulta sencillo prologar un libro que compendia la enorme riqueza acumulada en cien años de vida de la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción. No obstante, me anima un sentimiento de gratitud, ante todo, por haber sido seminarista y formador del Seminario que le dio origen y nombre, y también, por haber pasado por las aulas como alumno, primero; y luego, como miembro del claustro de profesores de la Facultad, durante algunas décadas.

Después de mencionar las dos instituciones que comparten el centenario y generoso edificio de Villa Devoto, —no tanto por mi inclinación a la Historia Eclesiástica, sino más bien por la inspirada sentencia del poeta que me ha hecho comprender «que lo que el árbol tiene de florido, vive de lo que tiene sepultado»¹—, me permito un breve viaje a las raíces, acaso para entender el providencial alumbramiento de la Facultad, en el seno del Seminario de la Inmaculada Concepción.

El Seminario nació prácticamente dos años después de la creación de la diócesis del Río de la Plata (1620), y fue por iniciativa de su primer obispo, el carmelita descalzo Fray Pedro de Carranza. La ciudad del Puerto de Santa María de los Buenos Aires no era más que un centenar de ranchos de paja y barro. Desde entonces, la casa

¹ F. L. BERNÁRDEZ (1900-1978), *Soneto*.

de formación cambió cinco veces su sede, conforme la población crecía, ensanchando la ciudad desde el centro a los barrios. En el período independiente, durante el transcurso del azaroso siglo XIX, la falta de vocaciones y un escaso clero —que además no estaba preparado para regentar seminarios—, afectó a todas las diócesis argentinas, que vieron cerrar las puertas de esas instituciones durante varias décadas. En Buenos Aires, el Seminario recién se reabrió en 1865. Ya en el siglo XX, con la terminación del actual edificio, empezó a vivir años muy prósperos en candidatos al sacerdocio, y por entonces, bajo la conducción de la Compañía de Jesús, gozaba de un tiempo de estabilidad.

Fue en ese contexto que el Arzobispo Mariano Antonio Espinosa encabezó una solicitud colectiva que firmaron todos los obispos del país, dirigida al Papa Benedicto XV. El motivo fundamental era elevar la formación de los futuros sacerdotes, para lo cual pedían la creación de las Facultades de estudios mayores de Filosofía, Teología y Derecho Canónico. Al mismo tiempo, aspiraban a que se pudiesen conferir grados académicos a bachilleres, licenciados y doctores, lo que hasta el momento solo lo podían obtener quienes estudiaban en Roma.

Con la llegada del Breve *Divinum praeceptum* a Buenos Aires, firmada por el Papa Benedicto XV el 23 de diciembre de 1915, se erigió la Facultad de Filosofía y Teología en la sede del Seminario Mayor de Buenos Aires. En el mismo documento pontificio, se concedió la promoción a los grados académicos.

Esos fueron los humildes comienzos de la Facultad de Teología, pero soy consciente, que lo que más importa ahora es su creciente e insospechable proyección educativa en el tiempo y la gravitación de la enseñanza de sus cátedras en la tarea evangelizadora de la Iglesia en la Argentina.

A la formación de ambos cleros, el secular y el religioso de muchas diócesis del país y de América del Sur, con las nuevas orientaciones que surgieron del Concilio Vaticano II, las aulas de la Facultad se colmaron con miembros de las congregaciones —masculinas y femeninas—, a lo que se sumó un número auspicioso de laicos. De esa forma, todos los miembros del Pueblo de Dios que por el bautismo recibieron un conocimiento teológico —fe, esperanza y caridad—, pueden acceder al conocimiento teológico, porque, como enseña el Papa Francisco: «...forma parte del movimiento mismo de la fe, que busca la inteligencia más profunda de la auto-revelación de

Dios, cuyo culmen es el misterio de Cristo. La primera consecuencia de esto es que la teología no consiste sólo en un esfuerzo de la razón por escrutar y conocer, como en las ciencias experimentales. Dios no se puede reducir a un objeto. Él es Sujeto que se deja conocer y se manifiesta en la relación de persona a persona. La fe recta orienta la razón a abrirse a la luz que viene de Dios, para que, guiada por el amor a la verdad, pueda conocer a Dios más profundamente. La teología, por tanto, no es solamente palabra sobre Dios, sino ante todo acogida y búsqueda de una inteligencia más profunda de esa palabra que Dios nos dirige, palabra que Dios pronuncia sobre sí mismo, porque es un diálogo eterno de comunión, y admite al hombre dentro de este diálogo. Así pues, la humildad que se deja “tocar” por Dios forma parte de la teología, reconoce sus límites ante el misterio y se lanza a explorar, con la disciplina propia de la razón, las insondables riquezas de este misterio.

Además, la teología participa en la forma eclesial de la fe; su luz es la luz del sujeto creyente que es la Iglesia. Esto requiere, por una parte, que la teología esté al servicio de la fe de los cristianos, se ocupe humildemente de custodiar y profundizar la fe de todos, especialmente la de los sencillos».²

Damos gracias a Dios por estos cien años de la Facultad de Teología al Servicio de la Iglesia y hacemos memoria agradecida de todos los maestros que, ejerciendo la ciencia de las ciencias, como buenos pedagogos nos acercaron al Dios misericordioso y fiel. Que el Señor les conceda a todos ellos contemplar en el cielo los misterios que enseñaron.

✠ MARIO AURELIO CARDENAL POLI

² Carta Encíclica *Lumen Fidei*, 36.

PALABRAS DEL ARZOBISPO RECTOR

Mi Facultad

Los 100 años de la Facultad de Teología deberían ser celebrados con mucha alegría por toda la Universidad.

En el marco de esta preciosa historia de 100 años, quisiera destacar como Rector que el 16/06/1960, con el decreto *Catholici Populi Argentinae* de la Santa Sede, por el que se constituyó la Pontificia Universidad Católica Argentina, la preexistente Facultad de Teología fue integrada en la UCA nombrándosela como la primera de sus facultades, aunque sólo varios años después se la integró “pleno iure”. Nuestro carácter de Universidad “pontificia” supone y exige una Facultad de Teología que pueda asegurar una rica integración del saber en el conjunto de la comunidad universitaria.

Pero quisiera referirme brevemente a algunas características concretas de “esta” facultad de Teología, que me acogió como parte de su Claustro, me ayudó a madurar como teólogo, y luego, por votación de mis colegas, me permitió hacer mi aporte como Vicedecano y como Decano.

Aproximadamente el 70% de los profesores son doctores, y se trata de una proporción que la destaca por sobre todo el resto de la Universidad. De hecho, la UCA debe agradecer a la Facultad este aporte, que le permite compensar las carencias de otras Facultades, y que termina reflejándose en los rankings que evalúan la calidad universitaria.

También posee una actividad gratuita de investigación comunitaria. La Facultad tiene varios seminarios permanentes e interdisciplinarios con reuniones periódicas, que se constituyen como grupos de investigación. Son una cantera comunitaria de pensamiento y de publicaciones única en toda la Universidad.

Además corresponde destacar que el Doctorado de la Facultad fue reacreditado en 2007 por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), siendo categorizado en el nivel “A” por su excelencia académica. Es el único caso en toda la UCA.

No podemos dejar de mencionar otro orgullo de la Facultad, que es su Biblioteca, que posee más de 70.000 volúmenes de teología, filosofía e historia con muchas fuentes, unas 300 revistas periódicas especializadas, y un Fondo histórico con obras de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Pero hay otros valores, quizás menos tangibles, como el hecho de ser una “casa y escuela de comunión” (NMI 43), una comunidad eclesial. Allí se tejen serenamente vínculos fraternos entre alumnos y alumnas de muchas vocaciones, carismas, comunidades, congregaciones, movimientos, institutos y diócesis. Hay sacerdotes, seminaristas, consagrados y consagradas, laicos y laicas, gente de varias provincias y de distintos países, con la conciencia fraterna que brinda el Evangelio. Esto produce una rica experiencia formativa que incide en el estudio de la Teología y la enriquece.

Por otra parte, nuestra Facultad es depositaria y custodio de una tradición teológica que se ha ido tejiendo con diversos aportes a lo largo de su historia. Posee algunas características que la distinguen, y que han terminado enriqueciendo al Magisterio universal a través del Papa Francisco: es una teología íntimamente permeada por la actividad pastoral de la Iglesia, por el diálogo con el mundo y la cultura, y por la experiencia espiritual.

Sería el momento de nombrar a muchas personas que han hecho la entrega de sus vidas a nuestra Facultad: empleados, docentes, directivos. No es posible hacerlo aquí, pero este Centenario es la ocasión para rezar por todos ellos. ¿Cómo no mencionar a algunos que ya no están y a algunos viejos que persisten, cuya marca todavía se siente? Gera, Tello, Ferrara, Briancesco, Rivas, por mencionar sólo algunos grandes que pude conocer, tan distintos entre sí pero a la vez tan parecidos por algunas características que quiero destacar: admiro la disponibilidad de ellos que durante mucho tiempo trabajaron con un salario ínfimo, con una llamativa humildad, un poco solos y a veces abandonados, con una generosa capacidad para hacerse a un lado y dejar lugar a otros, y muchas veces envueltos en un silencioso olvido, cuando no injustamente criticados. Valga este recuerdo sólo como ejemplo significativo, intentando recoger a través de ellos a tantos que han sido instrumentos de Dios para construir la hermosa historia que hoy queremos celebrar.

MONS. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ
Rector

PRESENTACIÓN DEL DECANO

Cien años de la Facultad de Teología: la progresiva maduración de un estilo

Celebrar los cien años de la Facultad de Teología es algo más que conmemorar el centenario de una mera institución académica, universitaria. *Lo que está en juego* en esta casa de estudios invita a ir más allá de la simple evocación de una fecha que señala el tiempo transcurrido desde su fundación; *lo que está en juego* en ella hace estallar incluso la idea común de “facultad”. ¿Es una facultad? Sí. ¿Cumple cien años? Sí. Pero *lo que está en juego* en ella nos introduce en una paradoja, que puede formularse así: *celebrar su historia centenaria, nos lleva a redescubrir su dimensión trans-histórica*, porque lo temporal y lo eterno son dos dimensiones inseparables *del acto de fe cristiano*: creemos en *Jesús*, confesado como *Hijo de Dios*.¹ Dicho de otro modo: vista con los ojos de la fe, la línea *histórica* horizontal, que simboliza los cien años cronológicos, está entramada con la irrupción *trans-histórica* vertical del misterio de Dios. “El tiempo de la fe no es el *chronos*, que corresponde a la pura razón (*noos-noûs*), sino más bien el *kairós*, el de la visitación (el *logos* del prólogo de san Juan)... Fiel al Logos divino, la teología no será nunca, no lo es, encierro, sino apertura. En ella hay una racionalidad de trasgresión de lo simplemente real-fáctico”.²

Quiero abordar, en la *Introducción* a este valioso libro dedicado a conmemorar los cien años de la Facultad, el tema sugerido en el título: *la progresiva maduración de un estilo*. Resulta significativo que, en los inicios del milenio, monseñor Ricardo Ferrara, en su último discurso como decano, se haya referido, hablando de la Facultad, al

¹ Cf. Y. SIMOENS S.I., “La rivalutazione storica del quarto Vangelo”, *La Civiltà Cattolica* 3941, 2014, 360.

² A. GESCHÉ, *La paradoja de la fe*, Salamanca, Sígueme 2013, 89.

“estilo integrador de nuestra tradición... un estilo que buscó aunar lo científico y lo pastoral, lo clásico y lo moderno, lo plural y particular de nuestra docencia en lo unitario y universal del magisterio eclesial”.³ La categoría “estilo”, como sabemos, se ha impuesto hoy, gracias a varios autores, como una clave para interpretar el Concilio Vaticano II. Con ella se designan rasgos esenciales del mismo, a saber, una actitud, una sensibilidad, un modo de pensar y proponer la fe con relación al mundo contemporáneo, a su cultura; actitud, sensibilidad y pensamiento que se expresan en un lenguaje novedoso, fraterno, poético, amistoso y en una esperanzada acción pastoral caracterizada por la misericordia y el diálogo con la cultura; un “aggiornamento” de la Iglesia, que se redescubre a sí misma desde el designio divino salvífico y universal. Son rasgos que se reflejan intensamente también en nuestra Facultad, confirniéndole su estilo.

1. Tres rasgos fundacionales

Hace una década, cuando celebramos los noventa años, el padre Carlos Galli, entonces decano, nos ofreció una reflexión muy rica y completa acerca de esta casa de estudios “en tres niveles –histórico, teológico y pedagógico–” como él mismo aclara.⁴ Me limito acá a poner de relieve tres aspectos del texto de Galli que, a mi juicio, ayudan a entender los fundamentos que caracterizan el estilo de nuestra Facultad.

a- Después de referirse al nacimiento y desarrollo de las Universidades en Europa, a partir de la alta Edad Media, y en América latina, y de señalar la progresiva desaparición de las facultades de teología de los ámbitos universitarios públicos, Galli señala acertadamente que “ese proceso llevó a que el estudio de la teología se redujera al ámbito de la formación sacerdotal en los seminarios mayores tridentinos. Esto afectó el desarrollo de una *teología más científica*, que perdió relevancia en la sociedad y quedó debilitada en su diálogo con la cultura.” Esa situación de penuria para la teología fue asumida y corregida, en nuestro país, a través de dos pasos decisivos.

³ R. FERRARA, “Nuestra Facultad en la coyuntura y en su tradición”, *Teología* 79 (2002) 172.

⁴ C. GALLI, “Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica hacia su centenario, Discurso de Apertura del Año Académico 2005”, *Teología* 88 (2005) 667-698.

El primero consistió en la erección de la Facultad de Teología. Ya iniciado el siglo XX, “por pedido de los obispos argentinos, el 23 de diciembre de 1915, el Papa Benedicto XV erigió la Facultad de Teología junto con una Facultad de Filosofía en el Seminario Mayor de Buenos Aires.” Durante los primeros cuarenta años, la enseñanza estuvo a cargo de los Padres jesuitas. Luego, “con el apoyo de la *Compañía de Jesús* y la anuencia del arzobispo de Buenos Aires, durante la década de los años cincuenta, y especialmente desde 1957, el clero de la Arquidiócesis fue asumiendo progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad hasta quedar a cargo de la misma en 1960.”

El segundo paso se dio el 16 de julio de 1960, cuando, por un decreto de la Santa Sede, la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, fundada dos años antes, fue reconocida como Pontificia, y la Facultad de Teología fue integrada en la Universidad como la primera de sus facultades. En 1964 el Claustro de profesores eligió, por primera vez, una terna de candidatos para el cargo de Decano... y concedido el *Nihil obstat* de la Santa Sede, el Gran Canciller Cardenal Antonio Caggiano nombró al Pbro. Dr. Lucio Gera como *primer Decano*. El 9 de marzo de 1965 Gera asumió la función y en su discurso destacó el *valor científico y pedagógico de los profesores y la dedicación al estudio por parte de los alumnos como “las fuerzas claves para estructurar internamente nuestra Facultad”*.

b- La recuperación del estatuto *científico* de la teología –a través de la erección de la Facultad– y la adquisición de un perfil *universitario* –a través de su inserción en la UCA– se articuló con otro rasgo decisivo para el feliz desarrollo de la Facultad de teología, a saber, una temprana conciencia de la *relación entre teología y santidad*. Como indica Galli, “en 1951 apareció el primer escrito del joven sacerdote Eduardo Pironio en una publicación teológica. El escrito de Pironio lleva por título *Teología y santidad*... sugiere que *los santos son los mayores teólogos y que los más grandes teólogos han sido reconocidos santos*. En plena mitad de la centuria pensaba que el siglo XX debía ser *un siglo de santos y, por eso, un siglo de teólogos*.”

c- En tercer lugar, otro de los elementos que configuran el estilo de nuestra Facultad es el hecho de la recepción que sus profesores hicieron del *Concilio Vaticano II*. La vida de la Facultad se ha ido renovando según las orientaciones del Concilio. Dice Galli que “nuestra Facultad, que fue una de las primeras en dedicar dos comentarios a *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, hizo un intenso trabajo de

reflexión sobre sí misma a la luz de las orientaciones conciliares y posconciliares, que ha quedado reflejado en las sucesivas versiones de sus Estatutos y en la renovación periódica de sus planes de estudio." El testimonio de Carmelo Giaquinta, que fue decano de la Facultad, y que Galli recoge en su discurso, es elocuente. Afirma que, después del Concilio, "la importancia de la noción *Pueblo de Dios* se hizo muy aguda en el ambiente de la Facultad". Reconoce que, "con el grupo de profesores que venía de fines de los cincuenta y con otros que se fueron incorporando, tratamos de llevar adelante los ciclos y cursos *asumiendo el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II*".⁵

Dejo aquí el texto de Carlos Galli reteniendo los tres elementos que, siendo fundacionales, contribuyeron a plasmar el "estilo integrador" que caracteriza a nuestra Facultad: a) el nivel y la seriedad científico-universitaria de su actividad académica, b) la relación entre teología y santidad, que señala el ideal de vida cristiana que anima nuestros estudios, y c) la recepción del espíritu y la letra del Concilio Vaticano II en nuestros estatutos y planes de estudio. A este último aspecto me quiero referir ahora de manera especial.

2. El Concilio Vaticano II

Acabamos de evocar, a través del testimonio de Carmelo Giaquinta, la recepción del espíritu y la letra del Concilio por parte de numerosos profesores, con la consiguiente impronta sobre el estilo de la Facultad. Ese testimonio podría multiplicarse. Afortunadamente tenemos la posibilidad de valorar el impacto que el Concilio tuvo sobre la teología en esta Facultad a través de libros y de artículos que nuestros profesores publicaron en la revista Teología. Ahora prefiero subrayar unos pocos aspectos esenciales como para ilustrar brevemente la novedad vivificante que significó el Vaticano II para la teología, no sólo acá en nuestra Facultad, sino de manera universal.

Ante todo, como afirma Lafont, "creo firmemente que el fruto del Vaticano II, después de una larga historia, es finalmente el de *hacer prevalecer el tema del amor en la interpretación y la práctica del pensamiento y de la vida cristianas*. Dios es Amor y debemos amarnos

⁵ C. GIAQUINTA, *La Facultad de Teología 'Inmaculada Concepción': I. 1945-1960: De la restauración de la Facultad a la entrega al Clero; II. 1959-1968: Una Facultad de Teología para el Pueblo de Dios; III. 1969-1979: Una Facultad en tiempos críticos*.

los unos a los otros, en la luz de este Amor que nos ha comunicado Jesucristo. Por cierto lo sabíamos desde el principio, pero gracias al Vaticano II, hoy lo sabemos mejor."⁶ Retomaré sobre el final esta idea de Lafont.

Junto a este primado del *agape*, conviene destacar la renovada consideración del *carácter histórico* de la revelación divina. Puede afirmarse que todo lo demás brotó a partir de esta novedad. Ese fue el gran mérito de *Dei Verbum*: "El primer impacto del Concilio, señala Claude Geffré O.P., fue lo concerniente a la cuestión de la revelación. *Dei Verbum* fue un gran texto que renovó nuestra teología fundamental... Significaba el fin de la apologética racional y la certeza de que la teología fundamental era parte integrante de la teología. Se comprendió mejor que no se podía optar por una tal teología fundamental sin tener otra concepción de la revelación, es decir, una revelación que no sería ya simplemente un corpus doctrinal sino *la comunicación de Dios en la historia*... Podría decirse que la *historicidad* y la *experiencia* son dos valores fundamentales que han sido confirmados por el Concilio Vaticano II en la experiencia de lo que es la teología".⁷

Como último ejemplo elijo a *Gaudium et Spes*, para señalar el cambio de actitud de la Iglesia hacia el mundo, con la consecuencia que ese giro copernicano tuvo para la teología. Santiago Madrigal nos dice que la Constitución *Gaudium et Spes* es "la clave hermenéutica del Concilio".⁸ Según este autor, con este documento se introduce "un nuevo modo de hacer teología, según el cual los "signos de los tiempos" se transforman en lugares teológicos, y los problemas más concretos y contingentes del mundo moderno entran a formar parte de su agenda y su reflexión".⁹ Por otra parte, según el mismo teólogo, en los tres primeros capítulos de la Constitución "se encuentra condensado el llamado "giro antropológico" de la teología", es decir, "una "cristología conciliar" que es una antropología cristocéntrica..."¹⁰

⁶ G. LAFONT, *L'Église en travail de réforme*, Paris, Cerf, 2011, 17.

⁷ http://www.formations06.catholique.fr/sites/formations06.catholique.fr/IMG/pdf/pdf_claude_geffre.pdf, 3.

⁸ S. MADRIGAL, "Rileggere la *Gaudium et Spes*. Una Chiesa per il mondo", *La Civiltà Cattolica* 3945, 2014, 242.

⁹ *Ibid.*, 241.

¹⁰ *Ibid.*, 236.

Para Geffré, “lo que ha significado esta Constitución es la idea de que la Iglesia debe también estar *a la escucha del mundo*. Ella es siempre *Mater et magistra*, es siempre Iglesia docente, guardiana de un depósito que es el depósito de la fe, pero al mismo tiempo ella debe estar a la escucha de lo que germina en la conciencia humana. Y pienso que el Concilio nos ha enseñado que no podíamos oponer la Palabra de Dios consignada en el corpus de las Escrituras a la palabra de Dios que se busca, que se murmura, bajo la forma de un llamado de la conciencia humana...”.¹¹

Con esta breve mención de dos documentos centrales del Vaticano II señalo algunas de las consecuencias que éste tuvo para la teología y que, a través del esforzado trabajo reflexivo, orante y comunitario de nuestros profesores fundadores, contribuyeron a perfilar el “estilo integrador” de esta Facultad. Algunos de ellos participaron activamente en la recepción del Vaticano II que realizaron las Conferencias Generales del Episcopado latinoamericano, a partir de Medellín, cuyos respectivos documentos, asimilados y comentados doctrinal y pastoralmente, son también constitutivos de nuestro estilo teológico.

3. El estilo de Pablo VI

Cuando se habla del “estilo” de Pablo VI¹² no se hace referencia solamente –señala Michael Gallagher S.J.– a su estilo literario, ya de por sí notable por su espíritu de conversación, una “poética del diálogo”,¹³ como si siempre estuviese en presencia de un interlocutor, sino a una actitud fundamental, a su “sensibilidad cultural”, a su interpretación del mundo moderno: “estaba muy atento a las complejas corrientes de la modernidad del mundo que lo rodeaba, particularmente en el campo del arte, de la literatura y del pensamiento, y junto a esta lúcida atención, tenía una extraordinaria comprensión también hacia aquellas tendencias que no podía aceptar plenamente... quería escuchar y comprender, antes que juzgar. Esta es una clave de lectura para su estilo: indica su particular capaci-

¹¹ http://www.formations06.catholique.fr/sites/formations06.catholique.fr/IMG/pdf/pdf_claude_geffre.pdf, 4.

¹² Para el desarrollo de este tema recurro al artículo de M. P. GALLAGHER S.J., “Lo stile di Paolo VI e lo stile del Vaticano II”, *La Civiltà cattolica* 3943, 2014, 3-18.

¹³ *Ibid.*, 9.

dad para escuchar la historia, para escuchar a una gran variedad de personas, y por lo tanto su apertura cultural.”¹⁴ En síntesis, el estilo personal de Pablo VI “fue un estilo de apertura y de diálogo, de una lectura perspicaz pero positiva de la situación moderna, y sobre todo, de esperanza en que el Concilio... lograrse crear lenguajes pastorales nuevos y eficaces para la fe actual.”

Sin desconocer ni negar la importancia del Magisterio de Juan Pablo II o de Benedicto XVI, no dudaría en afirmar que ha sido Pablo VI quien más ha influido en el estilo de la Facultad que actualmente somos. Sin *Ecclesiam suam* o *Evangelii nuntiandi* no seríamos quienes somos hoy, teológicamente hablando. ¿Cómo no reconocer su inspiración –directa e indirecta, a través del Vaticano II– en el estilo testimonial y evangelizador que anima a nuestra Facultad y que, a la vez, señala un ideal a alcanzar siempre con mayor perfección?

4. Aportes de Francisco

A partir del gran marco de referencia de *Evangelii gaudium*, y examinando los pasajes de sus discursos y homilías, se perciben dos o tres temas recurrentes, ideas fuertes que permiten captar los acentos que Francisco pone en la cuestión de la teología. ¿Cuáles son? Intentaré señalarlos.

Ante todo cabe subrayar, como primera idea, que *no toda teología es, para el Papa, auténtica teología*. No es auténtica la teología “de escritorio” (EG 133), “de laboratorio”; ni tampoco la teología de quien “no reza y no adora a Dios [y] termina hundido en el más desagradable narcisismo... [que] es una enfermedad eclesiástica”; no es tampoco auténtica la teología de quien “se complace en su pensamiento completo y acabado”, como tampoco la teología de quien, careciendo de una “actitud de humanidad”, es incapaz de percibir “la bondad y la belleza de pertenecer a una familia de trabajo”¹⁵; tampoco es auténtica la teología de quien “no tiene el Espíritu de Dios”.¹⁶

¹⁴ *Ibid.*, 5.

¹⁵ Todas estas citas son del discurso en la Universidad Gregoriana, 10 de abril de 2014. Se podrían agregar las palabras que, en este mismo sentido, figuran en la Carta escrita para este Centenario y publicada al inicio de este libro.

¹⁶ Homilía en Santa Marta, 2 diciembre 2014.

¿Cuáles son entonces los rasgos de una auténtica teología, según Francisco? Fundamentalmente creo que son tres. El primero lo expresa en EG 133. Se trata de la relación entre teología y evangelización: “Convoco a los teólogos a cumplir este servicio como parte de la misión salvífica de la Iglesia. Pero es necesario que, para tal propósito, lleven en el corazón la finalidad evangelizadora de la Iglesia.”

El segundo rasgo de la auténtica teología lo expresa Francisco con insistencia a través de la fórmula balthasariana: “hacer *teología de rodillas*”; el tercero tiene que ver con la *Virgen María*, en quien ve la realización de la más pura y auténtica teología. Consideremos un poco más detenidamente estos dos últimos aspectos del “estilo” que Francisco quiere imprimir no tanto en los contenidos de la teología, sino en la *actitud* de los teólogos y teólogas. Prioridad de la *fides qua*, que se percibe al recorrer los textos.

Hacer teología de rodillas. La expresión, como sabemos, proviene de un texto de Von Balthasar que se intitula “Teología y santidad”, como el artículo de Pironio al que me referí anteriormente. Hacer teología de rodillas es, a mi juicio, algo más que rezar para luego pensar la teología: se trata de la reciprocidad dinámica entre pensar y rezar, es *pensar rezando y rezar pensando*; es a la vez una piedad o santidad del pensamiento y una lucidez orante; es, por encima de todo, una *humildad* que nos permite poner nuestro corazón en sintonía afectiva, cordial, gozosa con el *maius* inagotable del corazón del Padre, manifestado en Jesucristo y comunicado por el Espíritu; es sabernos gozosamente *pequeños* ante el exceso del Dios de Jesucristo, gozosos porque esa bendita humildad nos permite intuirlo siempre más grande, siempre más amable, siempre más admirable, siempre más bello y verdadero. “Hacer teología de rodillas” es una manera de vivir, es una manera de ser, en la cual la relación entre razón y fe es íntima y dinámica compenetración, y no mera yuxtaposición entre lo accesible y lo inaccesible a la razón natural. A eso se refirió Benedicto XVI en un discurso en el que hace referencia a la “teología de rodillas”. Escuchémoslo: “Dios no es jamás simplemente el *objeto* de la teología; al mismo tiempo, también es siempre su *sujeto vivo*... En su anhelo de obtener el reconocimiento de un riguroso carácter científico en el sentido moderno, la teología puede perder el aliento de la fe. Pero así como una liturgia que olvida dirigir la mirada a Dios es, como tal, casi insignificante, de igual modo *una teología que ya no está animada por la fe, deja de ser teología*; acaba por reducirse a una serie de disciplinas más o menos relacionadas entre sí. En cam-

bio, donde se practica una “teología de rodillas”, como pedía Hans Urs von Balthasar¹⁷, no faltará la fecundidad para la Iglesia...”¹⁸

En cuanto a la *dimensión mariana* de la teología, las dos menciones más importantes están ubicadas nada menos que en sendos discursos a los miembros de la Comisión Teológica Internacional. En el primero de ellos, del 6 de diciembre de 2013, el paradigma mariano señala, a mi entender, lo que para Francisco constituye el órgano esencial de la teología: el *corazón*, inseparable de la humildad orante, recién evocada. Es en el corazón donde madura la teología como *sabiduría*: “en la escuela de la Virgen María, que «conservaba todas estas cosas meditándolas en su corazón» (Lc 2,19), el teólogo busca iluminar la unidad del designio de amor de Dios y se compromete a mostrar cómo la verdad de la fe forma una unidad orgánica, armoniosamente articulada”, afirma Francisco. En el segundo discurso, del 5 de diciembre de 2014, Francisco evoca a la Virgen como “*maestra de la auténtica teología*”. La idea anterior, de la teología como sabiduría, se enriquece con aspectos muy específicos del arquetipo mariano, a saber: escucha, contemplación, cercanía a los problemas de la Iglesia y de la gente, docilidad a la acción del Espíritu y, agrega Francisco, “*todos los recursos de su genio femenino*”. No nos extraña entonces que, en este discurso, Francisco haya destacado la importancia de la mujer en el campo de la teología: “en virtud de su genio femenino, las teólogas pueden mostrar, en beneficio de todos, ciertos aspectos inexplorados del insondable misterio de Cristo, «en el cual están ocultos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento» (Col 2, 3). Os invito, pues, a sacar el mayor provecho de esta aportación específica de las mujeres a la inteligencia de la fe.”

¿Qué podemos atesorar para nuestra Facultad de las advertencias e indicaciones de Francisco? Si las primeras son un llamado a la conciencia de cada uno de nosotros para que estemos atentos a posibles distorsiones –por cierto graves– en nuestra vocación teológica, las indicaciones acerca de la auténtica teología son una invitación a articular cada vez mejor la teología con una vida cristiana evangelizadora, sincera y profunda, con la santidad. Tanto unas como otras nos pueden ayudar a seguir madurando nuestro estilo integrador. Y

¹⁷ H.U.VON BALTHASAR, “Theologie und Heiligkeit, Aufsatz von 1948”, *Verbum Caro. Schriften zur Theologie I*, (1960), 195-224.

¹⁸ Discurso a los monjes cistercienses de la Abadía de Heiligenkreuz, 9 de septiembre de 2007 (la cursiva es nuestra).

en cuanto al “genio femenino”, hace ya tiempo que nuestra Facultad se ve beneficiada por la presencia de teólogas –y también de filósofas y humanistas– que están plenamente incorporadas a ella y son parte esencial de su estilo integrador.

5. Conclusión

De todo lo dicho hasta aquí se siguen una posibilidad y una responsabilidad. La *posibilidad* es la de enriquecer la teología de la Facultad de teología integrando en su estilo un renovado impulso por amarnos, ya que *en ese amor mutuo*, que es puro don jubiloso y pascual, *se manifiesta Dios* y renacemos nosotros, renovados. Se intensifica así la presencia en y entre nosotros de Aquel cuyo nombre es Amor, y que es el único que le da sentido a nuestra Facultad. *Aprender teología, aprender a conocer a Dios, es aprender a amar, porque Dios es Amor*, y, como nos recordaba Luis Rivas en su ponencia sobre el conocimiento de Dios en el Evangelio de San Juan: “para hablar de la *relación* entre Jesús y el Padre aparecen utilizados en paralelo los verbos conocer y amar... Esa misma *relación* de conocimiento y amor se da ahora entre Jesús y los discípulos”¹⁹. En cuanto a la *responsabilidad*, es la siguiente: si el sentido de nuestra presencia aquí en la Facultad es el amor, todo lo que atente contra ese amor vivido dificultará o impedirá la gozosa manifestación de Dios y favorecerá el consiguiente empobrecimiento de nuestra vida académica, colaborando al surgimiento de aquella que, según Francisco, no es auténtica teología. Responsabilidad, también, hacia la Universidad de la que somos parte: la de irradiar y testimoniar en ella esta experiencia y esta lucidez del *agape*. Y responsabilidad evangelizadora, como parte de la Iglesia “hospital de campaña”. ¿De qué manera?

He citado más de una vez en estos años la frase de Carmelo Giacinta cuando fue decano: “En un mundo que camina hacia la irracionalidad, la misión de la Iglesia consistirá en enseñarle al hombre a pensar”. Hoy modularía un poco esta afirmación, diciendo que, en un mundo que camina hacia la irracionalidad, la misión fundamental de la Iglesia consistirá en enseñarle al hombre a *amar*. En la Facultad de Teología es también *ése* nuestro aprendizaje continuo. Sólo así nuestra enseñanza podrá ser auténtica teología, una teología para este tiempo

¹⁹ L. H. RIVAS, “El conocimiento de Dios en el Evangelio de San Juan” *Teología* 114 (2014) 180.

histórico que nos es dado vivir. Tal vez como nunca anteriormente se experimenta hoy la necesidad imperiosa del amor fraterno y de su lucidez teológica para asumir y transformar creativamente en vida los gigantescos riesgos de muerte que nos amenazan.

En el Discurso de apertura de la cuarta y última sesión del Concilio, el 10 de septiembre de 1965, Pablo VI afirmaba, con frases admirables y conmovedoras: [9] “Y no parece difícil dar a nuestro Concilio ecuménico el carácter de un acto de amor...[13] nuestro amor aquí ha tenido ya y tendrá expresiones que caracterizan este Concilio delante de la historia presente y futura. Tales expresiones responderán un día al hombre que se afane en definir la Iglesia en este momento culminante y crítico de su existencia. ¿Qué cosa hacía en aquel momento la Iglesia católica?, se preguntará. ¡Amaba!, será la respuesta... [16] La Iglesia, en este mundo, no es un fin en sí misma; está al servicio de todos los hombres; debe hacer presente a Cristo a todos, individuos y pueblos, del modo más amplio, más generoso posible; esta es su misión. Ella es portadora del amor, favorecedora de verdadera paz...”

Apliquemos estas palabras a nuestra Facultad, para que así, al celebrar su centenario, ella se renueve interiormente, consagrando sus mejores energías a la experiencia y la transmisión de ese Amor, el sólo digno de fe y que es nuestra única esperanza.

FERNANDO ORTEGA

Introducción a la obra

Celebrar es una forma de abrazar la historia, recordando lo vivido, descubriendo que los caminos recorridos nos señalan indicios del presente. Celebrar es también una forma de pararse ante la actualidad desde la acción de gracias. Quien celebra reconoce que lo que se tiene brota de un don; pero a su vez, quien celebra, reconoce que muchos, antes que él y junto a él, pusieron y ponen su esfuerzo para compartir un patrimonio común. De lo contrario, cuando el don deja de ser un desafío que nos involucra desde nuestra tarea, se convierte en posesión que autoglorifica. Celebrar es, además, una apuesta por el futuro, ya que desde la experiencia festiva se afirma que vale la pena seguir caminando. Una celebración no es sólo recuerdo ni anclaje en lo logrado, sino también proyecto. Descubrimiento de que la vida es, ante todo, desafío.

Este libro del centenario de la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción quiere ofrecer la conciencia del entrecruzamiento en el que se juega la existencia de nuestra comunidad. Ella tiene la peculiaridad de estar convocada por el servicio a la verdad del Evangelio, a través del testimonio de la docencia, de la investigación y de la escritura.

Enseñar es poner en palabra pública aquella verdad que ha sido recibida y madurada, *investigar* brota del reconocimiento de que la propia palabra debe ser confrontada con el testimonio de las búsquedas de otros, y *escribir* nos vuelve testigos más allá del límite de nuestro espacio y aún de nuestro tiempo.

De allí que este libro, realizado por iniciativa del Departamento de Historia de la Iglesia de nuestra Facultad, quiere mostrar aquellos caminos recorridos que han ido configurando una personalidad académica comunitaria; identidad que ha plasmado sus lenguajes desde los grandes interrogantes del hombre contemporáneo. En este sentido, el Concilio Vaticano II, de cuya clausura celebramos el cincuentenario, ha permitido que la Facultad, en sus últimos cincuenta años, iniciara un camino de redescubrimiento de su identidad y su misión.

El libro que estamos presentando revela, en su estructura misma, esta conciencia histórica, entretejida con la palabra de sus docentes, el servicio de los que han ocupado cargos administrativos y aquellos a quienes se destinan todos los esfuerzos emprendidos, los alumnos.

Nuestra Facultad existe en una Universidad. Esto es, en sí mismo, una expresión de que la teología no se comprende sino en conversación con otras disciplinas. Algunas le pueden ser muy afines, como la filosofía, otras articulan interrogantes desafiantes que invitan a la creatividad de nuevos lenguajes y que exigen una palabra de sentido. De allí que esta obra se inicie con un prólogo a tres voces: la del Gran Canciller de la Universidad y Arzobispo de Buenos, la del el Arzobispo Rector de la UCA y la del Decano de nuestra Facultad.

La Primera Parte del libro muestra los orígenes remotos y próximos de la Facultad, situándola en un contexto histórico de larga data. Pero hemos querido destacar, por un lado el hecho de que la Facultad surgiera del seno de la vida del Seminario Metropolitano de Buenos Aires y, por otro, de la mano de la Compañía de Jesús, que tenía en ese momento a cargo la formación del clero porteño. Los siete capítulos iniciales ofrecen además un detallado análisis del Breve Fundacional de nuestra Facultad y una toma de conciencia de la riqueza del fondo bibliográfico que posee nuestra Casa.

La Segunda Parte del libro quiere mostrar distintos cauces teológicos que han sellado la identidad de nuestra reflexión. Hemos querido iniciarlos con un texto sobre la recepción del Concilio, ya que este acontecimiento marcó nuestros lenguajes en los últimos cincuenta años, conformó un estilo y se volvió el espíritu fundamental que orientó la vida de nuestra Comunidad Académica. En los demás textos se compendian, brevemente, grandes temas articuladores de la teología: Dios, la Iglesia, los Sacramentos, la cultura, la fe del Pueblo de Dios, la esperanza, el lenguaje para el anuncio.

Estos textos muestran, además de los temas teológicos que han marcado este camino, que el destino de la teología es el servicio al anuncio del Evangelio.

La Tercera Parte quiere mostrar la vida misma de la Facultad expresada en los profesores, los alumnos y los empleados administrativos. Se destaca en esta sección la historia de nuestra revista *Teología*, publicación que tiene por finalidad fundacional darnos un instrumento de presencia pública. Todo esto, en su conjunto, revela que la Facultad es una comunidad. Posee una

estructura institucional, pero al servicio de una *societas* que intenta buscar a Dios a través del estudio. Así como la Revelación de Dios se da en el proceso de la historia, su estudio es un camino que debe recorrerse, que exige compromiso y esfuerzo. En este sentido estudiar es, fundamentalmente, recepción de un don que nos es ofrecido y requiere nuestro esfuerzo. Estudiar es un descubrimiento pero, además, es también una búsqueda laboriosa.

La Cuarta Parte está constituida por los discursos de algunos de los Decanos en el día de su asunción. Estos textos poseen valor histórico y teológico. En ellos encontramos muchos elementos del contexto epocal además de las convicciones desde las que propusieron asumir el desafío de este servicio de conducción. En este sentido, poseen un doble valor, histórico y teológico. Muchos de estos discursos revelan los sentimientos personales con los que afrontaron la comprometida tarea que emprendían; todos ellos expresan la conciencia de los desafíos con los que la comenzaron.

Finalmente, el libro se cierra con un Epílogo que ubica la celebración como experiencia de *proyecto*. Celebrar es mirar al futuro, comenzar una nueva etapa, abrirse a interrogantes inéditos, iniciar el camino de nuevas respuestas, reconociendo el valor de las que han sido pronunciadas a la vez que descubrimiento – a la luz de otras preguntas – de los nuevos sonidos que exige su articulación.

Hemos querido así, en este libro, expresar nuestro compromiso festivo, reconociendo que celebrar es recordar, es también asumir los desafíos, descubrir que somos con otros y que estamos invitados a abrirnos al futuro con esperanza y con valentía.

JOSÉ CARLOS CAAMAÑO
Vicedecano de la Facultad de Teología

Primera parte

LA HISTORIA DE LA FACULTAD

El objetivo principal de esta primera parte es dar a conocer de manera sistemática la Historia de la Facultad de Teología en sus cien años de vida y es fruto de un dedicado trabajo investigativo llevado adelante por destacados colaboradores. Esta sección cuenta con siete capítulos. La estructuración de los seis primeros responde a los momentos más importantes de su historia; el séptimo es una tabla cronológica ordenadora. Esta historia tiene sus inicios en el siglo XVII, con los primeros antecedentes académicos en territorio argentino, pero su momento central —que es hoy nuestro motivo de celebración— es la creación de la Facultad en 1915 por el Papa Benedicto XV. Desde ese momento el entonces Arzobispo de Buenos Aires encomendó la conducción académica de la Facultad a la Compañía de Jesús hasta que, entre los años 1957 y 1965, el clero de la Arquidiócesis de Buenos Aires fue asumiendo progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad, siempre estrechamente vinculada al Seminario de Buenos Aires. Desde 1960 la Facultad de Teología está integrada a la Pontificia Universidad Católica.

En el capítulo primero, Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, Director del Departamento de Historia de la Iglesia, con su acostumbrado rigor científico y narrativa amena, nos pone en el contexto de la creación de la Facultad, llegando a los primeros momentos de la vida académica de esta institución. En el segundo capítulo, el R. P. Lic. Ricardo Corleto, OAR, Profesor de Historia de la Iglesia, realiza un estudio diplomático del Breve fundacional *Divinum praeceptum*, tarea que no había sido llevada adelante hasta el momento, e incluye asimismo una transcripción del texto latino y su traducción al castellano. En el capítulo tercero el R. P. Dr. Ignacio Pérez del Viso, SJ, quien integró la última comunidad jesuita al frente de la institución, nos deja un precioso testimonio de la época jesuita de la Facultad. En el capítulo cuarto, el actual Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Mario Aurelio Poli, doctorado en Historia de la Iglesia en esta Facultad, delinea las relaciones entre el Seminario de Buenos Aires y la Facultad de Teología. En el capítulo quinto, el Pbro. Dr. Fernando Gil, Director de la Biblioteca y Profesor de Historia de la Iglesia, realiza un notable aporte avanzando sobre un campo inexplorado con su estudio sobre la historia de la biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología desde el año 1784 hasta

nuestros días. En el capítulo sexto el Pbro. Dr. Carlos María Galli, exdecano, Profesor de Teología Sistemática y Pastoral, actualmente Director de la Carrera de Doctorado y Miembro de la Comisión Teológica Internacional, aborda en un estudio nuevo y en toda su entidad la última etapa de esta historia, en la que la Facultad de Teología comienza a ser dirigida por el clero de Buenos Aires y es asumida por la Pontificia Universidad Católica Argentina. En el último capítulo de esta primera parte el Pbro. Dr. Ernesto Salvia, Profesor de Historia de la Iglesia, ha elaborado una detallada tabla cronológica para facilitarnos la tarea de comprensión de este largo camino recorrido. *Federico Tavelli*

Capítulo I

Orígenes de la Facultad de Teología Contexto histórico y Breve fundacional

JUAN GUILLERMO DURÁN

El “Estatuto” de la Facultad de Teología refiere en apretada síntesis las circunstancias que dieron origen a su creación y los antecedentes académicos, tanto coloniales como de la Argentina independiente, en los que se inscribe la trayectoria de nuestra Facultad desde los comienzos de su actividad en el Seminario Conciliar de Buenos Aires, a partir del año 1916. En razón de que el presente capítulo se ocupará de presentar en detalle tales referencias históricas, se transcribe a continuación el mencionado texto:

“En cumplimiento del mandato de Cristo de evangelizar a todos los pueblos (Mt 28, 16-20), la Iglesia se ha hecho presente en América Latina, ya desde su descubrimiento. En su acción evangelizadora han tomado parte activa las Facultades eclesísticas, destinadas sobre todo a otorgar una preparación de nivel universitario a quienes aspiraban al ministerio presbiteral. En el territorio eclesístico al que perteneció nuestra patria surgieron, ya desde un comienzo, diversos centros de estudios teológicos: el Estudio General de los Padres Dominicos que dio origen a la universidad limeña de San Marcos, fundada en 1551; el Colegio Máximo de la Compañía de Jesús fundado en Córdoba en 1610, y erigido en Universidad en 1622; el Colegio jesuita de San Juan Bautista, creado en 1621 y fundado como Universidad, con el título de San Francisco Javier, en la ciudad de La Plata o Chuquisaca, hoy Sucre (Bolivia)”.¹

¹ Estatuto de la Facultad de Teología 2004, Introducción I. Para una primera aproximación a la historia de la Facultad de Teología, desde sus orígenes

Interrumpida por un largo período la existencia de estos centros de estudios en el ámbito del Plata, a raíz del proceso de la independencia y el nacimiento de las jóvenes repúblicas sudamericanas, nuevas facultades de teología y filosofía comenzaron a ser fundadas durante la época de la reorganización eclesiástica, sobre todo a impulso de las directivas emanadas del Concilio Plenario Latinoamericano, celebrado en Roma en 1899. Es así como:

“a petición de los obispos argentinos y para la mejor formación del clero nacional, el Papa Benedicto XV, por el Breve Apostólico *Divinum Praeceptum*, del 23 de diciembre de 1915, erige la Facultad de Teología juntamente con la de Filosofía en la sede del Seminario Mayor de Buenos Aires, y concede al arzobispo bonaerense la potestad de otorgar grados académicos en Teología en nombre de la Santa Sede”.²

1. Antecedentes Académicos (1621-1900)

1.1. Colegios superiores y universidad en Córdoba

En el ámbito del actual territorio argentino la Universidad de Córdoba constituyó el principal centro de enseñanza superior durante toda la época española.³ La iniciativa de la fundación se debe a la lúcida y visionaria decisión del obispo fray Fernando de Trejo y Sanabria, franciscano, segundo obispo del Tucumán (1594-1614), y sin lugar a dudas la figura más sobresaliente del episcopado de la época.⁴

a la actualidad, véase C. M. GALLI, “90 años de la Facultad de Teología. De Benedicto XV a Benedicto XVI” *Criterio* 2310 (2005) 661-664.

² Estatuto de la Facultad de Teología 2004, Introducción I.

³ Una síntesis sobre la fundación y desarrollo de la universidad (fuentes y bibliografía), en C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina*, Buenos Aires, Don Bosco, 1961-1970, II, 393-399 (obispo Trejo); IV, 353-356 (obispo Mercadillo); VI, 445-447 (obispo San Alberto) y 514-541 (después del extrañamiento de la Compañía de Jesús). Resulta de consulta obligada el estudio de su primer historiador, J. M. GARRO, *Bosquejo histórico de la Universidad de Córdoba*, Buenos Aires, Biedma, 1882.

⁴ También inició los trámites que luego conducirían a la creación del primer seminario en la Argentina. En 1605 se logró dar forma a un primer núcleo fundacional en Santiago del Estero, aunque en condiciones sumamente precarias. La instalación formal se alcanzó mediante cédula real de 25 de julio de 1609,

El proyecto debió parecer a muchos atrevido y pretensioso, imposible de cobrar realidad, prestando atención a la precariedad de los recursos humanos y económicos que caracterizaban los inicios de la vida diocesana. No obstante, el obispo Trejo lo propuso a consideración del provincial de los jesuitas, Diego de Torres, guiado por la convicción que en aquellas circunstancias la Compañía podría acompañarlo en su corazonada, pues respondía plenamente al carisma educativo y a la sensibilidad humanista que le eran propias. La respuesta favorable no se hizo esperar, pues el provincial se hizo eco inmediato de la ambiciosa propuesta, que consistía nada menos que en dotar a la ciudad de Córdoba de un espacio educativo local que le ofrecería a los jóvenes proseguir los cursos de la educación superior sin verse obligados a trasladarse a Lima, Chuquisaca o España, como ocurría hasta esos momentos.

Tanto el obispo como el provincial apuntaban a una misma idea: fundar una universidad y no simplemente una casa de estudios superiores. Así lo expresó con toda claridad el primero, al firmar la escritura el 19 de julio de 1613, donde declara que el proyecto venía de tiempo atrás: “Digo que ha muchos años que deseo ver fundados en esta tierra estudios de latín, artes y teología, como medio importantísimo para el bien espiritual y eterno de españoles e indios, y descargo de mi conciencia”. Y agrega: “Me he resuelto para ello fundar un colegio de la Compañía de Jesús en esta dicha ciudad, en que se lean las dichas facultades, y las puedan oír los hijos de los vecinos de esta gobernación y de la del Paraguay, y se puedan graduar de bachilleres, licenciados, doctores y maestros”.⁵

A continuación Trejo firmó con los jesuitas el contrato sobre su dotación provisional, obligándose a respaldar con todos sus bienes muebles y raíces, y las rentas del obispado, el establecimiento y marcha de dicha institución. Para lo cual, mediante carta

confiándosele a la Compañía de Jesús su administración y cuidado. El acta de creación lleva fecha de 17 de diciembre de 1611; y fue puesto bajo la advocación de Santa Catalina, Virgen y Mártir. Sobre la historia de este seminario, que luego fue trasladado a la ciudad de Córdoba, véase: L. R. Altamira, *El seminario conciliar de Nuestra Señora de Loreto, colegio mayor de la universidad de Córdoba*, Córdoba, Imprenta de la Universidad, 1943.

⁵ Constituciones de la Universidad de Córdoba, Instituto de Estudios Americanistas, n. VII, Córdoba 1944, 1.

a Felipe II, 15 de marzo de 1614, solicitó la aprobación real de la misma, especificando que su finalidad sería esencialmente teológica, para el cultivo de las ciencias sagradas y la formación sacerdotal. Motivo que lo llevó a expresar con claridad que la fundación apuntaba a contar con “sacerdotes aptos en virtud y letras, en estos dos obispados [Tucumán y Río de la Plata] de que hay suma necesidad”.⁶

Lamentablemente el proyecto quedó trunco al morir el obispo Trejo un año después, en 1615. Desde ese momento la Compañía de Jesús, que desde 1610 gestionaba en Roma el establecimiento de universidades privadas para sus colegios máximos de ultramar, consiguió llevar a madurez la iniciativa episcopal. En este sentido, el papa Gregorio XV, el 8 de agosto de 1621, zanjó las dificultades canónicas existentes, autorizando por el plazo de diez años a que dichos colegios, incluido el de Córdoba, funcionaran en la práctica como universidades, con sus respectivos cursos y otorgación de grados. El documento papal se ordenó ejecutar mediante las reales cédulas de 2 de febrero y de 26 de marzo de 1623. Finalmente, el papa Urbano VIII confirmó la concesión, el 29 de marzo de 1634, ahora sin limitación de tiempo.⁷

⁶ Archivo General de Indias, Audiencia de Charcas, 137.

⁷ El obispo Manuel Mercadillo (1698-1704), dominico, a consecuencia de las continuas desavenencias que mantuvo con la Compañía de Jesús, intentó ejecutar en el convento dominico cordobés la bula de Inocencio XII, fechada el 10 de mayo de 1692, que concedía por diez años a los obispos de América y a sus cabildos en sede vacante, facultad para otorgar grados universitarios a los alumnos que cursasen estudios en los colegios dominicos, distantes al menos doscientas millas de las universidades más cercanas. Las objeciones presentadas por los jesuitas, los recursos presentados ante la Real Audiencia, el fallecimiento del obispo y la oposición del Cabildo sede vacante, terminaron por sumir en el fracaso el propósito de crear en Córdoba una segunda universidad.



Ilustración N° 1. Edificio del antiguo Seminario de Córdoba

Recién en el año 1764 se admitieron a los cursos alumnos seculares; y con la creación de la cátedra de jurisprudencia o *Instituta* (facultad de derecho civil), dispuesta por el virrey Arredondo, el 26 de febrero de 1791, los estudios dejaron de ser estrictamente teológicos, en función de la formación sacerdotal, para incorporar en sus aulas el dictado de otras asignaturas profanas.⁸

⁸ Asimismo en la ciudad de Tucumán, en vistas a remover el impedimento de trasladarse los jóvenes a Córdoba para recibir enseñanza superior, franciscanos y dominicos gestionaron la institución de cátedras de filosofía, teología y derecho canónico en sus propios conventos, donde acudieron novicios, seminaristas y seculares. Los primeros lo hicieron en 1782, sin que se pueda precisar con exactitud hasta que fecha se extendió la enseñanza; y los segundos en 1800/1805, prologándose la misma por largos años.



Ilustración N° 2. Antigua fotografía con la Iglesia de la Compañía y edificios de la Universidad

Los jesuitas permanecieron el frente de la universidad hasta el 12 de julio de 1767, en que debieron dejarla a raíz de la expulsión.⁹ Fue reabierta inmediatamente, el 22 de agosto, debiendo afrontar de ahí en más el período más difícil de su historia, alternándose el gobierno de franciscanos y clero secular. Durante los primeros años de la regencia de los religiosos (1767-1807) se enriquecieron los estudios teológicos con la introducción de otras disciplinas que los complementaron: sagrada escritura, historia de la Iglesia, teología dogmática fundamental, bellas artes, retórica, literatura, canto gregoriano y música sagrada.¹⁰

⁹ No bien los jesuitas dejaron la universidad, el Cabildo secular de Buenos Aires pretendió trasladarla al puerto. El intento no prosperó por la inmediata oposición del obispo de Tucumán, Manuel Abad Illana, y del de Buenos Aires, Manuel Antonio de la Torre. Criterio que asumió la misma Corona, en 1771, aduciendo como razón fundamental el lugar estratégico que ocupaba Córdoba (en el centro de las dos gobernaciones) y los prejuicios que se le seguirían de quitarle su universidad. De efectuarse el traslado, sólo contaría con el concurso de alumnos porteños.

¹⁰ En cambio, las ciencias físico matemáticas, las ciencias naturales, la química, la historia civil y la filosofía no aristotélica, debieron esperar mucho más tiempo para ser incorporadas a los planes de estudios. Véase, L. AZNAR, *La Universidad de Córdoba bajo la dirección de los regulares*, La Plata, Universidad de La Plata Centro de Estudios Históricos, 1935; y A. PUEYREDÓN, *Algunos aspectos de la enseñanza en la universidad de Córdoba durante la regencia franciscana*,

La universidad fue refundada, ahora con carácter de universidad pública, por real cédula de Carlos IV, del 1° de diciembre de 1800, con todos los privilegios y prerrogativas de las que gozaban las demás de España e Hispanoamérica, bajo el título de “Real Universidad de San Carlos y Nuestra Señora de Monserrat”, asumiendo la conducción el clero secular. Pero recién con el advenimiento del virrey Santiago de Liniers se ejecutó la ordenanza real; y el 11 de enero de 1808 asumió como rector el deán Gregorio Funes, quien introdujo importantes modificaciones en los planes de estudios que alteró en mucho el espíritu que animaba a las viejas constituciones.¹¹ El clero secular mantuvo la dirección hasta 1820, cuando pasó a la jurisdicción provincial hasta 1857, año en que fue nacionalizada. En esta etapa, tal como se especificará más adelante al hablar de la universidad de Buenos Aires, la enseñanza de teología perdió primacía en las aulas, convirtiéndose en un saber residual, sólo requerido para los alumnos que aspiraran al estado eclesiástico, tal el caso del beato José Gabriel del Rosario Brochero.

Córdoba, Dirección general de publicidad de la Universidad general de Córdoba, 1953.

¹¹ Si bien en esta época la universidad ya no contó con profesores destacados en las diversas asignaturas, a no ser algunas figuras del clero secular, el claustro se manifestó favorable a la incorporación de nuevos contenidos relacionados con la matemática, aritmética, física e idiomas, que aceleró en el alumnado el desinterés por los estudios clásicos de filosofía y teología. No obstante las modificaciones, la teología mantuvo con algunos cambios cuatro cursos, quedando excluido del área el derecho canónico, con dos cursos, que se incorporó a los cursos de leyes y jurisprudencia, comúnmente llamado de derecho. Reemplazado con posterioridad por una materia que se denominó derecho público eclesiástico, que subsistió por largos años en las nuevas facultades públicas de derecho como un resabio de la antigua vida académica.



Ilustración N° 3. Actual fachada del Colegio de Montserrat

1.2. En el Puerto de Buenos Aires

En esta ciudad la enseñanza de la teología es también anterior a la creación del virreinato del Río de La Plata (1776); y se realizó primeramente en el ámbito de los tres conventos mendicantes existentes en la época, como continuación de los estudios de filosofía.¹² Tempranamente, sin que se pueda precisar con exactitud,

¹² Véase; J. M. GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires*, Buenos Aires, La cultura argentina, 1915 (nueva edición Universidad Nacional de Quilmes 1998); G. FURLONG, "Notas y aclaraciones sobre la enseñanza pública superior en Buenos Aires durante la época colonial" *Contribución para la historia de América. Homenaje al doctor Emilio Ravignani* (1941)

franciscanos, dominicos y mercedarios se ocuparon de organizar los cursos filosófico-teológicos que aseguraran la formación de sus propios novicios, incorporando en algunas ocasiones a laicos con deseos de recibir tal formación. Pero como fecha cierta del inicio de los cursos de filosofía se debe tener el año 1733, cuando los jesuitas los establecieron formalmente en su colegio y residencia de San Ignacio, en la proximidades de la iglesia catedral, agregándose en 1740 las tres primeras cátedras de teología. A partir de ese momento los alumnos del seminario diocesano, que desde su primer esbozo en 1622, funcionó en medio de muchas precariedades, concurren regularmente a dichos cursos, que continuaron dictándose sin interrupción hasta 1767, año de la expulsión.

En el ámbito porteño, un aporte significativo al desarrollo de la enseñanza superior lo constituyó la creación, en 1776, de la primera cátedra de teología escolástica, por iniciativa de la Junta Municipal de Temporalidades, que una vez inaugurada prosiguió funcionando de manera regular hasta el año 1783. Con su instalación el Cabildo secular, de quien dependía, se propuso poner al alcance de la población, de no más que 15.000 habitantes por entonces, las formas superiores del pensamiento como forma de vincularse con las expresiones del patrimonio cultural europeo y las nuevas ideas de la modernidad.

Pero Buenos Aires, ya desde los comienzos del siglo XVIII, aspiraba a contar con una universidad, tal como la tenía Córdoba. En este sentido, los dominicos propusieron su fundación con la finalidad de elevar el nivel cultural de la ciudad, iniciativa que no pudieron concretar. Sin embargo, la idea mantuvo vigencia en figuras notables del momento, sobre todo del clero secular, que aspiran a contar con una instancia educativa superior para los jóvenes que superara la dependencia de Córdoba o Charcas, a donde debían concurrir si aspiraban a alcanzar grados universitarios.

Pueden considerarse antecedentes de esta aspiración compartida, varias iniciativas que fueron madurando un futuro proyecto fundacional. En 1756, los jesuitas abrieron una academia superior para impartir cursos de filosofía y teología, que con algunos altibajos se mantuvo por algunos años. A su vez, el obispo Manuel Azamor y Ramírez (17687-1796), de acentuado perfil intelectual, compartió

249-270; N. T. AUZA, "La enseñanza de la teología en la Argentina en el siglo XIX" *Anuario de Historia de la Iglesia* 15 (2006) 201-217.

idéntica inquietud, al punto que pensó seriamente en organizar una academia de estudios eclesiásticos, abierta a todos lo que contaran con la formación propedéutica necesaria, que impartiera formación en teología moral, sagrada escritura y liturgia. Lamentablemente tan auspicioso proyecto no tuvo principio de ejecución, ni antes ni después de la muerte del obispo.

A estos intentos de remediar las carencias existentes debe sumarse otro proyecto que, como el del obispo Azamor y Ramírez no avanzó más allá que en la letra, fruto en este caso de la iniciativa, en 1787, del maestro dominico Isidoro Celestino Guerra, autor de un ambicioso plan de estudios que comprendía: selección del cuerpo docente, orientación y extensión de la enseñanza, especificación de los cursos de filosofía y teología, requisitos de ingreso acorde a las condiciones de los candidatos, evaluación de los alumnos, ciclos de conferencias, etc.¹³

Por otro lado, el Real Colegio de San Carlos o Carolino, prolongación del régimen escolar jesuítico, que existía desde 1773 y cuya inauguración oficial tuvo lugar en 1783, prosiguió agrupando a buen número de alumnos y a un distinguido cuerpo de profesores.¹⁴ Si bien las autoridades eclesiásticas consideraron que los cursos de teología y moral que se impartían no eran suficientes, haciéndose necesario disponer a la brevedad de cátedras de teología institucionalizadas en un centro superior de enseñanza. Entre tanto, el colegio y las aulas de los conven-

¹³ Véase J. CARRASCO, "Un plan de estudios colonial" *Archivum, Junta de Historia Eclesiástica Argentina* II/1 (1944) 196-215.

¹⁴ El nombre fue una muestra de gratitud a Carlos III, bajo cuyo auspicio se fundó. Funcionó en la antigua residencia de los jesuitas, junto a la Iglesia de San Ignacio. Desde un comienzo fue puesto bajo la dirección del clero secular y en todo dependía de los virreyes, por entonces el progresista Juan José de Vértiz y Salcedo. Las clases diarias recibían el nombre de "Los Estudios públicos de Buenos Aires". El primer rector fue el doctor en ambos derechos Vicente Atanasio Jaunsaráz (presbítero); y tras su fallecimiento, en 1786, asumió el cargo el doctor Luis José Chorroarín (presbítero), quien lo fue por largos años. El plan de estudios, eminentemente humanístico, incluía: latín, retórica, sintaxis y rudimentos de la lengua castellana, poética y propiedades de la lengua latina, filosofía (lógica y metafísica) y teología (dogmática y moral). En 1803 concurrían 79 colegiales. Por sus aulas pasaron la mayor parte de los hombres que serían luego protagonistas y actores del proceso revolucionario de 1810, como el caso de los hermanos Mariano y Manuel Moreno. La institución carolina pervivió por espacio de treinta y cinco años, hasta que en 1818 se transformó en "Colegio de la Unión del Sud". Véase J. M. GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo*, 51 ss. En el cap. IV el autor presenta una reseña de la enseñanza de la teología de 1776 a 1821 (128 ss.).

tos mendicantes continuaron ofreciendo a profesores y alumnos el único espacio académico del que se disponía, sin claudicar, unos y otros, en el deseo de contar con aquella institución que les permitiera acceder a una sólida enseñanza intelectual y a la obtención de los grados académicos correspondiente. Aspiración que recién pudo plasmarse en 1821, con la creación de la Universidad de Buenos Aires.

1.3. La enseñanza eclesiástica en los primeros tiempos de la independencia

Los sucesos que siguieron a las invasiones inglesas (1806 y 1807), la Revolución de Mayo de 1810 y los difíciles años posteriores a la misma, signados por las continuas luchas intestinas, repercutieron hondamente en el desarrollo de la cultura rioplatense, produciendo profundos cambios en el orden intelectual y social que terminaron por abrir a la juventud nuevos campos de atracción en la vida política, militar y profesional. El viejo deseo de concurrir a las aulas en busca del saber que permitiera encarnar los arquetipos propios del humanismo o consagrar la vida al servicio de la Iglesia, experimentó un fuerte retroceso, que afectó el normal funcionamiento de las instituciones existentes, conociendo algunas de ellas profundas crisis que terminaron por paralizarlas. Fue así que la enseñanza de la filosofía y la teología no pudo consolidarse en el tiempo deseado, ni formar una nueva generación de cultivadores permanentes que aseguraran la docencia, la reflexión y las publicaciones.¹⁵

Por espacio de unos cincuenta años las convulsiones internas que sumieron al país en enfrentamientos y antagonismos al parecer irreductibles, impidieron que la tradición educativa y el quehacer cultural en general heredados de la colonia, hallaran cauces propicios que facilitaran la renovación del pensamiento y el cultivo de sus principales expresiones, académicas y populares, tal como lo demandaba la situación política rioplatense y la necesaria apertura a los nuevos ideales que llegaban de Europa.

En el ámbito porteño, la Asamblea del Año XIII resolvió que los estudios del seminario diocesano se reuniesen y formaran un solo centro educativo con los del Real Colegio de San Carlos. Cuatro años más tarde, el 2 de julio de 1817, el director Juan Martín de

¹⁵ Véase, J. I. SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, II/2, Madrid, Iberoamericana, 2008, 302-341; 476-516; 789-857.

Pueyrredón, decidió restaurar dicho colegio, creando en su lugar otra institución con el nombre de “Colegio de la Unión del Sud”, con la intención de marcar nuevos rumbos en la enseñanza, si bien conservó el carácter religioso y eclesiástico de su antecesor.¹⁶

En mayo de 1823, en el marco de la reforma eclesiástica de Rivadavia, este colegio sufrió otra transformación, pasando a llamarse “Colegio de Ciencias Morales”. La misma no se limitó simplemente al cambio de nombre, sino que afectó a la organización y fines sociales de la educación.¹⁷ Motivo por el cual los alumnos del seminario no tuvieron ya obligación de asistir a clases, pues las asignaturas filosófico-teológicas habían sido asumidas en el plan de estudios de la Universidad recién fundada; y el seminario diocesano dejó de llamarse “conciliar”, para recibir la denominación de “colegio eclesiástico”, dotado por el gobierno, adquiriendo una fuerte impronta civil.¹⁸ De este modo se tendía a mejorar su funcionamiento, prestando

¹⁶ Fue inaugurado un año después, en la Iglesia de San Ignacio, el 16 de julio de 1818, en el aniversario de la declaración de la Independencia. Asumió la rectoría el doctor Domingo Achega. La vida del colegio fue efímera, se extendió por espacio de tan sólo cinco años, conservando siempre el nombre que le otorgó el Directorio. *Ibid.*, 181 ss.

¹⁷ La dirección fue confiada al poeta Miguel de Belgrano, acompañado de los presbíteros Martín Boneo (vice-rector) y Luis José de la Peña (prefecto de estudios). Los alumnos recibían la educación en las clases públicas de la universidad de acuerdo a los planes establecidos por la misma. En la sede del mismo colegio, bajo la dirección de maestros especiales, asistían a cursos especiales de gimnástica, música y baile, y participaban de ciclos de conferencias. El estudio fue motivado a través de la otorgación de premios especiales en jurisprudencia, matemática ideología, gramática latina y francesa, y dibujo. En este colegio se educaron también un crecido número de jóvenes del interior de las provincias, unos a sus expensas y otros a costa del Estado, que, al igual que los porteños, recibieron idéntico temple e impronta moral que caracterizó su actuación política y cultural posterior. La época más brillante del establecimiento es la que corresponde a los años 1825-1826, cuando contó con 108 alumnos. *Ibid.*, 193 ss.

¹⁸ Con ello se introducía un cambio novedoso en tradición de la formación eclesiástica, tal como lo expuso y sostuvo el presbítero Julián Segundo Agüero, uno de los más estrechos colaboradores de Rivadavia en la ejecución de la reforma, en respuesta a las objeciones que propuso el diputado Esteban Agustín Gascón, quien ese momento defendió los derechos de la Iglesia en esta materia: “Que era necesario que el señor diputado tuviese presente, que el colegio que se establecía no era conciliar, ni podía tener las calidades que preveía el concilio [de Trento]. Que desde luego estaba de acuerdo que el prelado tuviese alguna intervención; y esa le daría el reglamento; pero no la que disponía el concilio,

particular atención a los contenidos y método de enseñanza, que se consideraban desactualizados en muchos aspectos. Y con abundante dosis de optimismo, se pensaba que con la implementación de estos cambios se podía asegurar la formación de ministros hábiles, capaces de edificar al pueblo con sus virtudes, de instruirlo en la verdadera fe y defender sus dogmas con su erudición y doctrina. Apuntando con ello a introducir la “reforma del clero nacional”, dado que el país necesitaba más que nunca de eclesiásticos ilustrados, capaces de promover los nuevos ideales religiosos y culturales imperantes.¹⁹

1.4. La Universidad de Buenos Aires

Como se señaló en párrafos anteriores el establecimiento de esta segunda universidad en el país, en 1821, fue el término de un proceso iniciado muchos años antes. Cuando los jesuitas dejaron Buenos Aires, en 1767 camino al destierro, prácticamente habían concluido los trámites para alcanzar la orden real de fundación, con los mismos privilegios, al menos, de la de Córdoba, y bajo la dirección y magisterio de la Compañía. De golpe todo quedó paralizado, si bien ambos cabildos y el procurador general de la ciudad insistieron en la necesidad su creación, proponiendo que los bienes incautados a los jesuitas sirvieran como patrimonio económico que la hiciera posible. Desde un principio la Corona mostró interés en el asunto; y en 1778 solicitó se remitieran los informes pertinentes para gestionar la otorgación de la licencia. Trámite que por espacio de diez y nueve años no se cumplimentó, decayendo así el interés de las autoridades locales por el asunto, ante la extrañeza de Madrid, que al promediar 1798 todavía insistía en el envío de la información.

Tras los sucesos revolucionarios, el proyecto fue asumido, en 1819, por el director Juan Martín de Pueyrredón, cuya resolución de proceder a la efectiva fundación quedó frustrada a causa de la grave crisis política interna del “año 20”, que mostró un gobierno poco menos que caótico por los continuos cambios, fruto de ambiciones

porque esto sería una monstruosidad, estando el colegio como estaba dotado con las rentas del Estado” (*Diario de Sesiones de la Junta de Representantes*, 9 de octubre de 1822). La aplicación de esta resolución significó en la práctica la abolición del viejo seminario de Buenos Aires. El proyecto de reforma se extendió también al cabildo eclesiástico, que pasó a llamarse “Senado del Clero”, compuesto por cinco dignidades y cuatro canónigos”.

¹⁹ Véase C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en Argentina*, VIII, 467-470.

personales y pasiones egoístas. Superada ésta momentáneamente, la idea cobró realidad bajo el auspicio de las nuevas autoridades elegidas, el 26 de septiembre de 1820, por la Honorable Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires: gobernador Martín Rodríguez, a quien acompañó en la gestión Bernardino Rivadavia, a cargo de la secretaría de gobierno (primer ministro), y Manuel José García en la cartera de Hacienda. Quedó así constituido el equipo ministerial que llevó a cabo la reforma de todos los sectores de la vida pública, incluida la Iglesia, sus bienes y el mismo seminario conciliar.

Por fin, restablecida en parte la tranquilidad pública, el 12 de agosto de 1821, se publicó el decreto de erección de una "Universidad" mayor, con fuero y jurisdicción académica y una sala general de Doctores, que se compondría de todos los que hubiesen obtenido el grado de doctor en las demás Universidades". Procediéndose en esa fecha a la solemne inauguración en el templo de San Ignacio; "lugar tradicional de las grandes fiestas de la inteligencia", en la cual se estableció el llamado "Departamento de Ciencias Eclesiásticas".²⁰ Fue designado primer rector y cancelario el presbítero Antonio Sáenz (1821-1825), distinguido jurisconsulto, diputado por Buenos Aires en el Congreso de Tucumán, quien tuvo a su cargo la redacción del primer plan de estudios.²¹ Ocupó las cátedras de derecho natural y de gentes. Al año siguiente, el 21 de diciembre de 1822, se conoció otra ley titulada: "Reforma del Clero de Buenos Aires, obra de [Bernardino] Rivadavia", en cuyo artículo 3° se dice: "El Seminario llamado Conciliar será en adelante Colegio Nacional de Estudios Eclesiásticos, dotado por el erario".²²

La universidad inició sus actividades con cuatro departamentos²³ que incluían, además de los estudios preparatorios de humanidades:

²⁰ J. M. GUTIÉRREZ, *Origen y desarrollo*, 231 (incluye abundante documentación sobre tema); T. HALPERÍN DONGHI, *Historia de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, Eudeba, 1962; y L. A. ROMERO, *La Feliz Experiencia 1820-1824*, Buenos Aires, La Bastilla, 1976.

²¹ N. FASOLINO, *Vida y obra del primer rector y cancelario de la universidad Presbítero Doctor Antonio Sáenz*, Buenos Aires 1921

²² Véase G. GALLARDO, *La política religiosa de Rivadavia*, Buenos Aires, Theoría, 1962, 277 y ss.

²³ De acuerdo al plan fundacional elaborado por el primer rector, el claustro o congregación de doctores se agrupaba en departamentos, denominación de época que venía a sustituir la tradicional de facultades. Cada departamento era presidido por un prefecto; y la reunión de éstos constituía el "Tribunal

ciencias exactas, medicina, jurisprudencia y ciencias sagradas. La suerte que corrió éste último no fue muy promisoria por el escaso número de inscriptos en los cursos, que a la postre impidieron la apertura de los mismos. A la normativa vigente, agregó el ministro Rivadavia, el 7 de abril de 1824, un reglamento por el cual se creaban tres cátedras, en el local del "Colegio Nacional de Estudios Eclesiástico", las cuales formarían, en su opinión, "el respectivo departamento de la Universidad". Dichas cátedras se denominaron: moral evangélica y derecho público eclesiástico; historia y disciplina eclesiástica; griego y latín.²⁴

En realidad, el colegio rivadaviano, anexo en cuanto a los estudios a la naciente universidad, no dio ningún fruto notable por "tratarse de una creación híbrida que no había nacido de la Iglesia, ni se alimentaba de su savia, no podía menos que languidecer, secarse y morir".²⁵

A su vez, la permanencia en la universidad de los cursos de formación teológica y canónica, quedaron comprometidos desde un comienzo. El desinterés del alumnado en los mismos, llevaron a que las autoridades dejaran de promocionar este tipo de enseñanza, de modo que sin mediar un cierre oficial se produjo la lenta desaparición de las ciencias sagradas en la curricula universitaria. A su vez, "las autoridades eclesiásticas no parecieron advertir el significado de esa desaparición ya que no hicieron ningún esfuerzo por mantener la oferta del servicio educativo, lo que da a entender que para ellos poco importaba ese cierre, a pesar que aún no habían logrado instalar el Seminario". Fue así que "antes de 1830 la enseñanza de la teología había dejado de existir en los planes de la Universidad, [y no por decisión de las autoridades, sino] en razón de haber dejado de concitar el interés de la juventud, desapareciendo así de la enseñanza pública", por considerarla las nuevas generaciones como

Literario", cuyo presidente era el mismo cancelario y rector de la universidad. El primer prefecto del "Departamento de Ciencias Sagradas" fue el doctor Valentín Gómez, canónigo de la Iglesia catedral.

²⁴ Desde 1808 a 1817 el seminario había andado errante, ocupando varios edificios, hasta la última fecha, en que las tropas militares evacuaron el edificio propio, en la plaza de Mayo (hoy sede el Gobierno Autónomo de la ciudad de Buenos Aires), dejándolo en muy mal estado de conservación. Hechas las reparaciones necesarias, lo ocupó nuevamente el seminario, hasta que el gobierno terminó por confiscarlo.

²⁵ J. ISÉRN, *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús* (Reseña histórica), Buenos Aires, San Miguel, 1936, 88.

un saber inútil para la formación del hombre y del profesional.²⁶ No obstante ello, en la facultad de derecho quedaron por espacio de algunos años más vestigios de la vieja enseñanza eclesial, como el caso de los cursos de derecho natural y el derecho canónico.



Ilustración N° 4. Antigua sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, actual Museo Etnográfico Juan B. Ambrosetti en la calle Moreno 350

²⁶ N. T. AUZA, *La enseñanza de la teología*, 209.

1.5. Los seminarios de Córdoba y Buenos Aires en la época de la Organización Nacional

La pacificación del país a partir de la sanción de la constitución nacional, en 1853, abrió un clima más propicio para fortalecer la formación sacerdotal y el cultivo de ciencias eclesial, pero lamentablemente fuera de los espacios universitarios tal como había sido la práctica secular hasta principios del siglo XIX, si bien con altibajos e incluso notables retrocesos. De hecho de 1815 a 1855 no funcionó ningún seminario diocesano, contándose escasas ordenaciones del clero secular y un crecimiento discreto de las vocaciones religiosas masculinas (mendicantes).

Ahora se había iniciado la época de la organización nacional que trajo consigo, además de la apertura del país al mundo de entonces, novedades notables en las estructuras políticas y sociales, y cambios drásticos en el campo de las mentalidades y la cultura, iniciándose de allí en más un proceso de creciente secularización, proclive a asumir virulentas posturas anticlericales, que alcanzó de modo particular a la vida universitaria.

Al punto que los aspirantes al sacerdocio ya no pudieron formar parte de ella, ni obtener los grados académicos requeridos para el desempeño de ciertas funciones y cargos. Por tanto, la enseñanza y el aprendizaje de la teología, y de las disciplinas auxiliares, debieron refugiarse en las aulas de los pocos seminarios diocesanos existentes.

En el caso de Córdoba, desde 1862, se introdujeron en la universidad cambios profundos, que motivaron poco después la supresión de la misma facultad de teología, corazón de la enseñanza desde la época fundacional, en razón de considerársele un factor decisivo en el estancamiento de las ideas y resabio aún presente del pensamiento inquisitorial. Sin embargo, pese al creciente clima de hostilidad, un grupo de docentes y alumnos católicos, al frente del que figuró el mismo rector, Alejo Carmen Guzmán, petitionaron ante el gobierno nacional, en 1879, la restitución de dicha facultad, iniciativa que apoyó firmemente el obispo Mamerto Esquiú.

En un primer momento el gobierno se pronunció a favor del petitorio, pero a condición de crear una nueva facultad de teología, como base para la formación de un clero nacional ilustrado, con sede en el seminario diocesano, bajo la dirección del obispo, pero correspondiéndole a la universidad dictar el respectivo reglamento que legislase el dictado de clases y la vida misma de la institución.

El proyecto terminó no conformando ni a unos ni a otros por que la solución propuesta era ajena a la tradición académica cordobesa y a la autonomía de la Iglesia respecto de sus centros de formación sacerdotal. Motivo por el cual el obispo, al ver que el conflicto se acrecentaba y que la situación se tornaba insoluble, resolvió sacar los estudios teológicos de la universidad y llevarlos al seminario, que se había logrado reabrir recién en 1855. De este modo, la teología dejó definitivamente las aulas universitarias y los seminaristas ya no pudieron optar por los grados académicos, quedando, a su vez, privados los laicos de cursar tales estudios en el recinto de la vieja universidad.²⁷

En cuanto al panorama en Buenos Aires no resultaba muy distinto. Las clases de teología se habían perdido en la universidad y sólo permanecían las de derecho natural y canónico. El efímero regreso de los jesuitas al país, el 9 agosto de 1836, durante la segunda gobernación de Juan Manuel de Rosas, despertó lógicas esperanzas de concretar al fin la reapertura de las dos instituciones encargadas desde los tiempos coloniales de promover la educación eclesiástica: el colegio de San Ignacio y el seminario conciliar, según expresos deseos del obispo de Buenos Aires, Mariano Medrano y Cabrera.²⁸ Gracias a los esfuerzos desplegados por el P. Superior, Mariano Berdugo, los primeros cursos del colegio se iniciaron solemnemente a principios de 1837 (con carácter de internado y externado), anunciándose, al mismo tiempo, que a la brevedad se iban reanudar los “estudios eclesiásticos”, pudiéndose ya hablar con visos de realidad de un “colegio-seminario” en Buenos Aires.²⁹

²⁷ Los pormenores del enojoso conflicto y su respectiva valoración, en L. R. ALTAMIRA, *El seminario conciliar* 349 ss.; y N. T. AUZA, *Católicos y liberales en la generación del ochenta*, Buenos Aires, Ediciones culturales argentinas, 1975, cap. IV.

²⁸ Por sendos decretos del gobernador Juan Manuel de Rosas, del 7 de diciembre de aquel mismo año, se autorizaba a la Compañía a abrir aulas públicas de gramática latina en el viejo edificio de San Ignacio; y cuando le fuera posible y las circunstancias lo indicaran, enseñar lengua griega y retórica, poner escuela de primeras letras para varones, y establecer cátedras de filosofía, teología, cánones, derecho natural y de gentes, derecho público eclesiástico y matemáticas.

²⁹ Proyecto que incluía, asimismo, la instalación del noviciado de la Compañía en las afueras de la ciudad, en la quinta llamada entonces “Salinas”, perteneciente al obispo auxiliar, Mariano José de Escalada, cuya capilla fue puesta bajo la advocación de “Regina Martyrum”, lugar que años más tarde ser convertiría en cuna del definitivo seminario de Buenos Aires.

Pero las prontas y repetidas desavenencias de los jesuitas con Juan Manuel de Rosas, a raíz de la tendencia autocrática de su gobierno, llevaron a que el colegio cerrara sus puertas a principios de octubre de 1841, disolviéndose la comunidad; y que éstos tuvieran que dejar Buenos Aires, el 22 de marzo de 1843, a consecuencia del decreto de expulsión que puso abrupto fin a esta segunda estadía, que al haberse prolongado tan sólo por cuatro años y medio, poco contribuyó a revitalizar la enseñanza de la teología y la formación del clero. No obstante, la semilla sembrada debía brotar a los pocos años.³⁰

Tras la caída de Rosas, el nuevo obispo de Buenos Aires, Mariano José de Escalada, comenzó en noviembre de 1855 las tratativas formales para que los jesuitas retornaran a Buenos Aires con fines bien precisos: confiarles la apertura del seminario diocesano, ciertamente en franca agonía; retomar las misiones por la campaña bonaerense; y, en particular, promover la evangelización de los indígenas de acuerdo a la Constitución Nacional, que establecía como responsabilidad del Congreso: “Proveer a la seguridad de las fronteras; conservar el trato pacífico con los indios, y promover la conversión de ellos al catolicismo (art. 67, inc. 15).

A fines de diciembre de 1856 se instalaron nuevamente los jesuitas en Buenos Aires, proveniente el grupo fundacional de la residencia de Montevideo, dispuestos a proseguir en la ciudad su apostolado evangélico. En esta ocasión, se desempeñó como superior el P. José Sató, dotado de cualidades excepcionales para el cargo que se le encomendaba, al punto que al paso de los años se convertiría en figura descollante en la arquidiócesis de Buenos Aires. A la brevedad volvieron a “Regina Martyrum”, reacomodaron las dependencias, y el 12 de mayo de 1857 se procedió a inaugurar el seminario con la presencia de unos veinte seminaristas que comenzaron los cursos gramática y de humanidades, a los que luego se sumaron los de teología y moral.³¹

De allí en más la marcha del seminario conciliar prosiguió sin mayores tropiezos bajo la dirección de Compañía de Jesús hasta 1864, que pasó transitoriamente a ser dirigido por el clero secular, si

³⁰ Véase J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 91-134.

³¹ *Ibid.*, 137-205.

bien recobró la dirección diez años después, la que conservó hasta 1960, primero en “Regina Martyrum” y después en Villa Devoto.³²

1.6. El Colegio Pío Latinoamericano

Al promediar el siglo XIX los obispos contaron con una nueva posibilidad para promover la educación de los clérigos que incluía la posibilidad de alcanzar los correspondientes grados académicos en filosofía, teología y derecho canónico, imposible por entonces en nuestro país y en los demás de América Latina, a raíz de la secularización de las universidades existentes en la época. Nos referimos a la creación en Roma del Colegio Pío Latinoamericano, iniciativa que corrió a cargo de José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales, ilustre teólogo chileno, preocupado por la sólida formación de muchos y buenos sacerdotes de habla española y portuguesa.³³

En viaje a Roma presentó el proyecto al papa Pío IX, quien lo acogió con entusiasmo, y puso bajo su directa protección tanto la organización como su desarrollo, concediéndole su propio nombre. A su vez, donó la capilla y los libros que se convirtieron en base de la gran biblioteca. Desde sus comienzos asumió las características de “seminario internacional latinoamericano” con la finalidad de formar sacerdotes que se distinguieran por su virtud, ciencia y celo apostólico. La dirección fue confiada también a la Compañía de Jesús, tomando como modelo el viejo “Colegio Romano”, fundado por san Ignacio de Loyola. Se inauguró en 1858, en un edificio anejo a la Iglesia de San Andrés della Valle, recibiendo los seminaristas la enseñanza en el colegio mencionado, primero, y luego en las aulas de la universidad Gregoriana.

Entre los primeros alumnos se contaron nueve argentinos,³⁴ seis colombianos y un peruano. En 1858, se sumaron mexicanos y brasileros, y en años siguientes acuden de todas las naciones latino-

³² Como no pretendemos más que historiar los antecedentes referidos a la creación de la Facultad de Teología, no seguiremos ocupándonos de la vida ulterior del Seminario, objeto del siguiente capítulo del presente libro.

³³ Véase J. I. SARANYANA (dir.), *Teología en América Latina*, II/2, 739-755. Eyzaguirre fue el primer rector, aunque por poco tiempo, hasta la llegada del primer jesuita, José Fonda, a finales de 1859. Desde ese momento todos los rectores fueron jesuitas, a propuesta del mismo Eyzaguirre.

³⁴ Se embarcaron el 31 de agosto de 1858: Juan Agustín Boneo, Mariano Honorio Boneo, Torcuato González, Pedro Machado, Fermín Migoya, Benjamín Poucel,

americanas.³⁵ En 1870 contaba con 82 alumnos; en 1880, 90; en 1914, 174; y en 1928, 273. En el año 1888 se concluyó el edificio propio, en vía Gioacchino Belli, 3; y el año 1905 el papa Pío X lo declaró “pontificio” y lo confió a la dirección perpetua de la Compañía de Jesús.³⁶ Con motivo de la celebración del concilio Vaticano I (1869-1870) muchos obispos latinoamericanos tuvieron la oportunidad de acercarse al colegio y visitar a sus propios seminaristas que por entonces se formaban en Roma.³⁷

1.7. El Concilio Plenario Latinoamericano

Al decidido apoyo del papa León XIII se debe la celebración del Concilio Plenario de América Latina, en Roma, que al finalizar el siglo XIX retoma la vieja práctica conciliar hispanoamericana. Fue convocado mediante la bula *Cum diuturnum* del 25 de diciembre de 1898 con una finalidad bien precisa: reunir al episcopado de América Latina, esta vez junto al sucesor de Pedro, para trazar un plan pastoral destinado a revitalizar la acción de la Iglesia en las jóvenes repúblicas surgidas de los procesos independentistas.³⁸

Eugenio Poucel, Juan Romero, Federico Tobal (diócesis de Buenos Aires) y Milcíades Echagüe (Paraná).

³⁵ Con el correr de los años el colegio resultó ser semillero de excelentes sacerdotes, muy bien formados, muchos de ellos llegaron a ser obispos, y muchísimos profesores de seminarios que reformaron y acomodaron los planes de formación sacerdotal a las nuevas orientaciones propuestas por la Santa Sede, sobre todo a partir del Vaticano I. Asimismo, contribuyeron a acrecentar la devoción tan característica por el papa y la adhesión a sus enseñanzas en toda América Latina.

³⁶ Véase, J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 188-192; y P. MAINA, *Memorias del Pontificio Colegio Pío Latinoamericano de Roma desde su fundación hasta nuestros días (1858-1958)* Roma, Pontificio Colegio Pío Latinoamericano, 1958.

³⁷ Entre los argentinos se contaron: Mariano José de Escalada, arzobispo de Buenos Aires; fray Buenaventura Risso y Patrón, obispo de Salta; fray Wenceslao Achával, obispo de San Juan de Cuyo; y José María Gelabert, obispo de Paraná. El de Córdoba, José Vicente Ramírez de Arellano, no concurrió por razones de salud.

³⁸ Una panorámica sobre la situación de la Iglesia Latinoamericana a fines del siglo XIX, en A. VACANT (dir.), *Dictionnaire de Théologie Catholique*, Paris, Letouzey et Ane, 1946, en “Amérique Latine”, I, cols. 1081-1107; y E. LUQUE ALCAIDE, “La restauración de la vida católica en América Latina” *Anuario de Historia de la Iglesia* 12 (2003) 71-89.

Fueron convocados los arzobispos y obispos de aquellos países donde no hubiese más que una diócesis; y representaciones de todas las provincias eclesiásticas (uno o más obispos). En total participaron: 12 arzobispos y 41 obispos, bajo la presidencia del delegado papal. El episcopado argentino fue representado por Uladislao Castellano, arzobispo de Buenos Aires; fray Reginaldo Toro, obispo de Córdoba; Pablo Padilla y Bárcena, obispo de Tucumán; Rosendo de la Lastra, obispo de Paraná; Mariano Antonio Espinosa, obispo de La Plata; y Juan Boneo, obispo de Santa Fe. Las sesiones tuvieron lugar en el Colegio Pío Latinoamericano; y duraron del 28 de mayo al 9 de julio de 1899.³⁹

En el transcurso de las deliberaciones tres preocupaciones focalizaron la atención de los participantes: apartar de los fieles de los peligros que significaban las posturas extremas del liberalismo en materia cultural y religiosa (racionalismo, naturalismo, positivismo, secularismo, laicismo), robustecer la disciplina eclesiástica para facilitar la labor en las diócesis latinoamericanas y promover el bienestar espiritual del pueblo fiel y del clero.⁴⁰ Los decretos abarcan diez y seis capítulos, referidos a diversos temas teológico-pastorales: fe y doctrina, culto divino, sacramentos, formación del clero, vida y honestidad de los clérigos, educación católica de la juventud, predicación y catequesis, apostolado y caridad, beneficios eclesiásticos, derechos y bienes de la Iglesia.

La importancia de la asamblea se puso de manifiesto desde su misma convocatoria y se incrementó no bien se publicaron las decisiones. Entre sus principales logros se contaba: la reanudación de la antigua práctica conciliar, tan beneficiosa en la época colonial y pi-

³⁹ *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in Urbe celebrati Anno Domini MDCCCXCIX*. Romae ex Typographia Vaticana. Edición facsimil-bilingüe. Ciudad del Vaticano 1999.

⁴⁰ Véase F. CEJUDO VEGA, *El primer Concilio Plenario de la América Latina*, México, s/ed. 1961; A. M. PAZOS, "El iter del Concilio Plenario de América Latina de 1899 o la articulación de la Iglesia latinoamericana" *Anuario de Historia de la Iglesia* 7 (1998) 185-206; M. CAMUS IBACACHE, "La préparation et la Convocation du concile plénier de l'Amérique Latine célébré a Roma en 1899" *Revue d'Histoire Ecclésiastique* 93 (1998) 65-82; E. CARDENAS, "El Concilio Plenario de la América Latina. Introducción Histórica" *Acta et Decreta*, 7-77; L. FERROGGIARO; V. M. OCHOA, (coords.), *Los últimos cien años de la Evangelización en América Latina* (Congreso Internacional), Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 2000; J. I. SARANYANA, *Teología en América Latina*, III, Madrid 2002, 40-60.

lar del quehacer pastoral del momento; el incremento de la confraternidad episcopal; la promulgación los grandes principios de una pastoral de conjunto a nivel continental; y ayudar a concientizar a la Iglesia universal, particularmente europea, de los problemas que enfrentaba el catolicismo en la inmensa geografía del continente Latinoamericano. En síntesis, el concilio plenario traía consigo un vigoroso impulso pastoral cuyos destinatarios eran el episcopado, el clero y los fieles.

De este modo, a nivel diocesano se privilegiaron ciertas áreas del quehacer pastoral: catequesis de niños y adolescentes en todas sus formas (familiar, parroquial, escolar); misiones populares; explicación en las iglesias del catecismo para adultos los domingos por la tarde; fortalecimiento de la familia; obras de misericordia (presencia pública y caritativa de la Iglesia fuera del templo); frecuencia de los sacramentos (centrado en el cumplimiento del precepto pascual); reformar del clero secular (formación y testimonio de vida); atención de los inmigrantes; y difusión de la piedad mariana.

En cuanto a la pastoral vocacional y la formación eclesiástica, el concilio exhortó al episcopado a promoverlas mediante una serie de recomendaciones puntuales, inspiradas en la legislación Tridentina aún vigente: que cada diócesis cuente con seminario propio, y de ser posible dos: "uno menor, en que los niños estudien las humanidades, y uno mayor para los alumnos que se dedican al estudio de la filosofía y de la teología, y que han de ser promovidos en breve a las órdenes sagradas";⁴¹ designar para rectores y profesores "a personas que no sólo se distingan por su ciencia, sino también por su piedad, virtud y prudencia, y que sirvan de guía a los alumnos, no sólo con la palabra sino con el ejemplo"; necesidad de redactar un reglamento para el seminario diocesano, ajustado a las normas conciliares, "para que tanto los alumnos en él se educan para servir más tarde a la Iglesia, como los que trabajan en formar y educar al clero, sepan a lo que han de sentir, obrar y observar"; y, por último,

⁴¹ Canon 609. Plan de estudios del menor (estudios preparatorios): latín, griego, lengua materna, retórica, historia sagrada y profana, geografía, aritmética, ciencias naturales y nociones de lenguas indígenas de cada región para facilitar la administración de los sacramentos (cánones 612- 622). Plan de estudios del mayor: filosofía escolástica (tomista), al menos dos años; y teología, cuatro años: dogmática, moral, teología positiva o patrística, exégesis bíblica, historia eclesiástica, instituciones de derecho canónico, liturgia, elocuencia sagrada, teología pastoral, apologética, canto ritual (cánones 627-628).

contribuir al sostenimiento económico del Colegio Pío Latinoamericano y fomentar el envío de alumnos, “que además de disfrutar de buena salud, estén dotados de talento preclaro y ánimo varonil”.⁴²

1.8. Creación de universidades católicas

También se ocupó el concilio de estimular la creación de universidades católicas en razón que las fundadas en la época colonial o en los inicios de la independencia habían pasado a manos del Estado, creándose así un vacío en cuanto a la presencia de la cosmovisión cristiana en la trasmisión del saber humanístico y científico, cada vez más impregnado de positivismo laicista. Motivo más que suficiente para desear “que cada república o comarca de la América Latina tuviera su Universidad verdaderamente católica, que fuera centro de las ciencias y de las letras y de las buenas artes. Aunque este fin no pueda lograrse inmediatamente en todas partes, hay por lo menos que preparar el camino y buscar los medios de alcanzarlo”.⁴³

Al respecto se imponía recordar que desde el Medioevo fue la Iglesia la que procedió a crear la mayor parte de las universidades y colegios para estudios superiores, otorgándoles la Santa Sede favores y privilegios especiales en orden a su funcionamiento y obtención de los correspondientes grados académicos. En esta secular tradición se inscribe la actual potestad que tiene el Papa, no sólo de dirigir la enseñanza de las ciencias sagradas que públicamente se enseñan en las universidades, sino también, de acuerdo a la disciplina vigente, “erigir facultades de Sagrada Teología y Derecho Canónico, darles el derecho de conferir grados académicos, y condecorarlas con el nombre y los privilegios de Universidad católica y eclesiástica, cuya potestad no es obstáculo a que quede salva la autoridad de los obispos, sobre la vigilancia, visita y reforma de las universidades, aprobada por el concilio de Trento (Ses.25, cap. 2 de ref.)”.⁴⁴

El fin primordial que se persigue con su creación es asegurar la educación integral de los jóvenes, quienes inmersos en una sociedad acentuadamente laicista, quedaban a merced de profundas crisis de fe y perdían el contacto vital con la Iglesia. Precisamente dentro del ámbito de las aulas universitarias, a la par que se dedican

⁴² Cánones 610, 611, 797-798.

⁴³ Canon 696.

⁴⁴ Canon 692.

al estudio de los distintos saberes, en espera de alcanzar los grados académicos superiores, pueden recibir “el último complemento de la educación cristiana” a través de una acción pastoral adaptada a sus circunstancias, entre cuyos recursos se cuentan: la promoción de los estudios humanísticos, los ejercicios de piedad, la visita a los templos y las funciones litúrgicas, la recepción de los sacramentos, y las pías hermandades y asociaciones académicas, que al favorecer los estrechos vínculos de la amistad cristiana les permitirá crecer “siendo esperanza de la República y de la Iglesia; y unidos entre sí, aún después de terminados los estudios, defiendan la causa de la justicia y de la Iglesia”.⁴⁵

2. Preocupación de los obispos argentinos por la formación académica del clero (1900-1920)

2.1. La enseñanza de la teología al comenzar el siglo XX

Desde la supresión de los estudios eclesiásticos en las universidades de Córdoba y Buenos Aires, la teología sólo encontró refugio en los seminarios diocesanos existentes, perdiendo así el prestigio académico adquirido, quedando reducida a ser enseñada en base a manuales y como preparación indispensable para la ordenación sacerdotal. Por tanto, no era un saber cultivado con esmero, ni menos objeto de investigación, que luego se comunicara mediante publicaciones específicas o de divulgación.

Si bien en la segunda mitad del siglo XIX se habían incrementado las aulas para su enseñanza, al ampliarse los centros de formación presbiteral,⁴⁶ se seguía impartiendo en condiciones precarias de instalaciones, personal docente y bibliotecas. El seminario de Córdoba era dirigido por el clero secular; el de Buenos Aires por la

⁴⁵ Canon 695.

⁴⁶ En 1858, el presidente Justo José de Urquiza promulgó la ley de creación de nuevos seminarios conciliares en el territorio de la Confederación Argentina, en todas las Iglesias Catedrales existentes y por existir, dotados por el gobierno nacional (texto de la ley, en J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 194. Fue así que años más tarde, abrieron sus puertas los seminarios de Paraná (1874), San Juan (1874) y Salta (1885), que vinieron a sumarse al de Córdoba (reabierto en 1855) y Buenos Aires (en 1865). A fines de siglo, el país contaba con una arquidiócesis (Buenos Aires), siete diócesis (Córdoba, Salta, San Juan, Paraná, La Plata, Santa Fe y Tucumán) y cinco seminarios.

Compañía de Jesús; los de Paraná y Salta por sacerdotes del Verbo Divino; y el de San Juan por los franciscanos.

Lamentablemente no se cuenta todavía con estudios particulares sobre la teología que se enseñaba en ellos, pero el inventario de sus bibliotecas indica la presencia de las tres corrientes o líneas tradicionales de época, elaboradas todas en Europa: la romana, la española y la alemana, cada una con sus preferencias y acentos propios, tanto en el enfoque como el abordaje temático. En concreto, se trataba de una teología en base a manuales clásicos, que cada profesor elegía de acuerdo a la disciplina que enseñaba (teología positiva y dogmática, sagrada escritura, moral, liturgia, historia de la iglesia, apolo-gética, derecho canónico, etc.).

Acentuándose por aquellos años otra limitación, respecto a la tradición anterior, que Néstor T. Auza se encarga de poner de manifiesto cuando afirma:

“el repliegue de la enseñanza de la teología fue tal, que puede considerarse un retroceso si se toma como referencia el pasado, pues se había convertido en un saber tan particularizado que nadie, fuera de los que cursaban estudios eclesiósticos, se sentía motivado a cultivarlo. La jerarquía del siglo XIX y aún en el siglo siguiente no se interesaba por abrir su enseñanza al laicado no obstante que éste, a partir de 1884 [Primer Congreso de los Católicos Argentinos], reclamaba una formación superior en materia de instrucción religiosa. La teología era un área del pensamiento que sólo se cultivaba, y de manera muy imperfecta, dentro de las paredes de los edificios de los seminarios y no trascendía fuera de ellos. La enseñanza no estaba abierta a los laicos como en el pasado lo estaban las cátedras en las universidades y la enseñanza en los claustros conventuales”.⁴⁷

Tampoco el clero mostraba entusiasmo por cultivarla en alguna de sus vertientes, apelando a ella sólo por razones apolo-géticas y en circunstancias concretas relacionadas con el ejercicio del ministerio: catequética, predicación, artículos periodísticos, escritos circunstanciales, panegíricos, novenas, etc. Razón fundamental para comprender la ausencia de obras de envergadura, a pesar de los variados campos que la teología de época abarcaba y las circuns-

⁴⁷ N. T. AUZA, *La enseñanza de la teología*, 216.

tancias del momento exigían, tanto desde el punto de vista religioso como cultural. Curiosamente los sacerdotes seculares

“que tuvieron la oportunidad de cursar o completar sus estudios eclesiósticos en Roma [Colegio Pío Latinoamericano – Universidad Gregoriana], no obstante el mejor nivel con que allí se impartía y la mayor ponderación que allí se le otorgaba, al regresar no se sintieron atraídos por la profundización de la teología y, por lo mismo, dejaron escasa huella”.⁴⁸

2.2. La Universidad Católica de Buenos Aires

En el caso de nuestro país, las primeras voces que se escucharon reclamando la creación de una universidad católica provinieron del laicado, reunido en el “Primer Congreso Nacional de los Católicos”, celebrado en Buenos Aires en agosto de 1884.⁴⁹ Las deliberaciones se centraron en el análisis de la situación desfavorable que atravesaba el alicaído catolicismo argentino de época, incluyéndose en sus resoluciones temas variados, algunos de estricto orden religioso y otros referidos a la presencia militante en el campo político.⁵⁰ Como cuestiones prioritarias se debatieron las siguientes: organización de los cuadros católicos; formación de un partido político católico para enfrentar los embates del liberalismo y el laicismo imperantes; y cuestiones sociales candentes del momento, como el matrimonio y la familia, la enseñanza religiosa, las escuelas y el periodismo católicos, el descanso dominical, la situación de los trabajadores frente a los primeros reclamos del socialismo y del anarquismo, etc.

Aunque el tema de la universidad no estaba incluido en la agenda de asuntos a tratar, la propuesta de la creación fue presentada a consideración de la asamblea por el presbítero cordobés Jacinto Roque Ríos (1852-1892),⁵¹ quien puso de manifiesto la necesidad

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Una síntesis sobre el proyecto y funcionamiento temporario de esta institución, en M. I. DE RUSCHI CRESPO, “Una aporte de la Iglesia al Centenario: la Universidad Católica de Buenos Aires” *Archivum* 28 (2010) 33-63.

⁵⁰ Véase N. T. AUZA, *Historia de los congresos sociales católicos*, Buenos Aires, Centro Intercultural de documentación, 1968.

⁵¹ Doctor en teología por la universidad de Córdoba (1876). Destacado profesor de teología dogmática y moral en el Seminario local (1879). Restaurador en la enseñanza de la filosofía y teología tomista. Fundador del periódico cordobés “El Porvenir” (1887). Participó activamente del movimiento nacional de la

de contar con una institución académica que se encargara de difundir la doctrina católica ante los desafíos del mundo moderno, tal como la había propuesto Pío IX en la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus errorum* (1864); y de esta manera procurar la formación de dirigentes idóneos, capaces de contribuir a la restauración del reinado social de Jesucristo. Se trataba de pensar en una universidad católica y libre de las injerencias del estatismo imperante en materia educativa. Con el fin primordial que los jóvenes católicos accedieran a una formación superior que continuara el proceso educativo iniciado en la escuela primaria y media; y, a su vez, pudieran tener alcanzado los títulos habilitantes para ejercer las profesiones y asegurar el influjo de los valores cristianos en la sociedad argentina. De hecho la propuesta interesó, pero no se convirtió en tema prioritario, ni menos tuvo aplicación práctica alguna. El Congreso se limitó a instalar la idea y reivindicar el derecho a la libertad de enseñanza superior, negado entonces por el gobierno, a pesar de las garantías constitucionales.

La propuesta reaparece cinco años después, asumida con decisión por la jerarquía, quién la propone públicamente. Meses antes de partir para Roma con el fin de participar del Concilio Plenario, el episcopado argentino publicó por primera vez una carta colectiva, el 28 de febrero de 1899, dirigida a los fieles del país, de fuerte tono apologético, ante los avances del laicismo anticlerical cuyos efectos destructivos se percibían de modo particular en un sector de la población, la juventud, cuyo futuro se veía seriamente comprometido.⁵² Por tal motivo predomina en el

“Unión Católica”, cuyos dirigentes, en particular José Manuel de Estrada, buscaban su consejo y cooperación. Propuso como mucha agudeza la candidatura presidencial de Luis Sáenz Peña. Diputado nacional por Córdoba en 1890. Falleció inesperadamente, el 2 de agosto de ese mismo año, en Buenos Aires.

⁵² Aparece un año antes de la “Revolución del 90”, siendo presidente Miguel Juárez Celman, heredero legítimo del programa “roquista”, cuando el país se hallaba absorbido por un clima de ficticia grandeza económica y financiera. La conducción política estaba en manos del Partido Nacional, cuyos hombres procuraban afianzar un programa de gobierno de neto corte liberal: liberal en lo económico, naturalista en la política, positivista en la filosofía y anticristiano en lo religioso. Juárez Celman, so pretexto de una *pax romana* (su lema era “paz y administración”), había impuesto una dirección única al país, inaugurando una política de enfrentamiento y choque con la Iglesia. Véase N. T. AUZA, “La primera pastoral colectiva del episcopado argentino” *Archivum*

mensaje una marcada preocupación por instrumentar los medios de formación que permitan a los fieles asumir sus responsabilidades ante lo que podía considerarse una “emergencia nacional”, tanto en el orden político como cultural, considerándose primordial la enseñanza y difusión del pensamiento católico mediante la promoción de las escuelas, seminarios, universidad, diarios, periódicos, congresos, etc.⁵³

De suyo, el marco ideológico que inspiraba la nueva reforma educativa hacia no sólo oportuna la creación de una universidad católica y libre de ataduras estatales, sino “de imperiosa necesidad”, demandando las actuales circunstancias la amplia colaboración de los “católicos convencidos” para concretar a la brevedad el proyecto fundacional; y así proceder a solicitar a la Santa Sede su erección oficial. Tal convicción la expresan los obispos en términos perentorios,⁵⁴ si bien por el momento quedó paralizada al no conseguirse reunir los recursos humanos y económicos indispensables que la hicieran efectiva.⁵⁵

5 (1961) 128-164; y N. C. DELLAFERRERA, “La primera Conferencias Episcopal Argentina” *Criterio* 1888 (1982) 487-490. Texto de la pastoral en *Documentos del Episcopado Argentino, 1889-1909*, I, Conferencia Episcopal Argentina, Buenos Aires 1993, 22-43.

⁵³ De este modo los prelados se adelantaban a manifestar públicamente algunas de las preocupaciones que luego asumió el Concilio Plenario, pues se trataba de situaciones presentes en la mayoría de los países latinoamericanos.

⁵⁴ Testimonio de ello es el siguiente párrafo de la declaración: “Habiéndose eliminado la intervención de la Iglesia así de las Escuelas como de las Universidades, la juventud católica se encuentra con frecuencia en peligro de perder la fe y con ella las costumbres cristianas; y especialmente aquella porción que, educada en Colegios particulares católicos, que por Divina Providencia no faltan entre nosotros, anhelan el cultivo de las letras y de las ciencias. Juzgamos, pues, de imperiosa necesidad y de alta conveniencia social, la creación de una Universidad Católica, bajo la inmediata dirección de la Iglesia [...] La Universidad Católica llenará un inmenso vacío que se deja sentir de algún tiempo atrás, ofreciendo a esta sociedad un nuevo campo donde la juventud pueda ensanchar la inteligencia con los conocimientos divinos y humanos, sin peligros de extraviarse y con criterios verdaderamente científicos. Creemos llegado el tiempo de poner manos a esta obra [...] Será una obra que hará honor a la República, dará lustre a la Iglesia y contribuirá a extender y afianzar el reino social de Cristo” (*Carta Colectiva...*, apartado IV, 32).

⁵⁵ La iniciativa se retoma expresamente en la “Primera reunión Trienal del Episcopado Argentino”, celebrada en Salta, el 20 de septiembre de 1902: “Debemos pues, poner todo empeño en hacer desaparecer ese monopolio de

Recién en 1905 se logra crear una “comisión permanente”, compuesta por sacerdotes y laicos, y presidida por el arzobispo de Buenos Aires, Antonio Espinosa, con el propósito de dar los pasos iniciales y obtener los recursos financieros necesarios. Cuatro años más tarde, el 12 de mayo 1909, el episcopado reunido en el Santuario de Ntra. Sra. de Luján publica una carta pastoral dedicada a fundamentar la creación de la universidad católica con sede en Buenos Aires,⁵⁶ que terminó organizándose según el modelo académico de la de Santiago de Chile.⁵⁷

la enseñanza superior y de la colación de grados académicos que ahora rige; y procurar por todos los medios legales, la fundación de una Universidad libre, como la que tienen todas las naciones católicas. Con ella ciertamente no sólo aseguraremos la educación cristiana que reciben los jóvenes en el hogar y los colegios católicos, sino que favoreceremos el desarrollo de las ciencias, comprimido por el sistema del Estado docente” (*Documentos del Episcopado*, I, 123).

⁵⁶ *Tercera Reunión Trienal del Episcopado Argentino. Pastoral Colectiva acerca de la fundación de la Universidad Católica* (*Ibid.*, 197-213).

⁵⁷ En marzo de 1907, la Comisión permanente redacta en 25 artículos las “Conclusiones Preliminares, emulando las “Bases generales” de la universidad de Santiago de Chile: una universidad católica libre, con facultad de expedir títulos científicos y diplomas profesionales que habiliten a ejercer profesiones liberales. Es decir, desde el comienzo prevaleció un modelo universitario “profesionalista” con apertura gradual de facultades de acuerdo a las capacidades económicas y edilicias con las que se pudieran contar. En un primer momento se pensó iniciarla con la Facultad de Medicina, la más necesaria por aquellos años, pero ante los altos costos que ello significaba (incluía la creación de un hospital y pensionado), se optó por la Facultad de Derecho, por ser la de más rápida y fácil fundación. Se abrirían los cursos de primer, según el plan de estudio de las universidades oficiales, en vista a la equiparación los títulos. El texto de las referidas “Conclusiones”, en *La Perla del Plata* (1910) 69-72.



Ilustración N° 5. Monseñor Mariano Antonio Espinosa (1844-1923)
cuarto arzobispo de Buenos Aires

Finalmente la apertura se realizó, al año siguiente, el 17 de abril de 1910, como contribución de la Iglesia a la celebración del Centenario de la Independencia, siendo su primer rector monseñor Luis Duprat, con la apertura del primer curso de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en el local de la calle Sarandí, junto a la Iglesia de “Regina Martyrum”, adoptándose con algunos agregados los programas de la Universidad de Buenos Aires. Las actividades académicas se prolongaron hasta 1929, en que el episcopado decide cerrarla ante la imposibilidad de obtener de las autoridades gubernamentales el reconocimiento oficial para

su funcionamiento y la validez profesional de los títulos que otorgaba.⁵⁸

2.3. Posibilidad de contar en la Argentina con Facultades Eclesiásticas

La Universidad Católica de Buenos Aires, como queda dicho, no se propuso incluir en el programa fundacional ninguna instancia académica —facultad o cursos— con el fin de promover la formación universitaria del clero nacional, tal como la tradición lo había asumido desde la época colonial (filosofía, teología y derecho canónico). No obstante ello, dicha instancia pudo concretarse gracias a una disposición del mencionado Concilio Plenario (1899) que contempló una solución para tales casos: el episcopado de cada país podía solicitar a la Santa Sede la apertura de facultades eclesiológicas de filosofía, teología y derecho canónico, en la sede de algún seminario mayor, con el fin de facilitar a los seminaristas la obtención de los grados académicos, que en el caso argentino se alcanzaban en Roma, al concurrir a la Universidad Gregoriana en calidad por lo general de alumnos del Colegio Pío Latinoamericano.

Para favorecer tal iniciativa se establece que:

“en las regiones en que no puede haber Universidades propiamente dichas, para que no se haga demasiado difícil a los clérigos más distinguidos por piedad y talento el conseguir los grados académicos, se desea que en el Seminario Metropolitano, o en otro que designe el voto de los sufragáneos, se erijan, con autorización de la Santa Sede, facultades de estudios mayores, o sea de Filosofía escolástica, de Teología y del Derecho Canónico, reglamentadas conforme a las constituciones trazadas de común acuerdo por los obispos de aquella región o provincia, y examinadas como de costumbre por la Sagrada Congregación de Estudios”.⁵⁹

Éste es precisamente el origen de nuestra Facultad, tal como se expone a continuación.

⁵⁸ “Digesto de Resoluciones del Episcopado Argentino, noviembre de 1928”, en *Documentos del Episcopado Argentino*, III, 128.

⁵⁹ Canon 697.

2.4. El episcopado peticiona a Roma

Tres razones fundamentales llevaron al episcopado argentino a solicitar a la Santa Sede, a mediados de enero de 1915, la creación de una Facultad de Teología en Buenos Aires, junto con la de filosofía y derecho canónico.⁶⁰ El hecho de que ya no existiera en todo el país ninguna facultad relacionada con el estudio de las ciencias eclesiológicas que pudiera conferir grados académicos a los clérigos. El poderoso estímulo que constituía para quienes se dedicaban al estudio de dichas disciplinas el poder obtener a nivel universitario dichos títulos habilitantes; único medio para garantizar la docencia y la investigación en el ámbito específico de las ciencias y las artes, particularmente en el ámbito humanístico, para así poder ofrecer una respuesta válida a los crecientes embates del positivismo reinante. Y, finalmente, la necesidad de cubrir una exigencia establecida por la legislación canónica vigente: que los clérigos nombrados para desempeñar oficios eclesiológicos (como obispos, canónigos, profesores de seminarios, etc.) deben poseer el título de doctor o licenciado en teología o derecho canónico “como garantía de competencia en el desempeño de los deberes anejos al beneficio”.⁶¹

Con referencia a esta exigencia, los obispos argentinos se veían en la “necesidad de prescindir de este requisito canónico en las provisiones, por falta de clérigos laureados con grados académicos”. Los que por esos años poseían los grados académicos era muy pocos; y en los últimos cuarenta años los habían obtenidos en Roma (por lo general en la Universidad Gregoriana, viviendo en el Colegio Pío Latinoamericano); o en alguna otra capital europea (como París, Madrid, Lovaina, etc.). Esta carencia se constataba sobre todo en las diócesis del interior del país, que no estaban en condiciones

⁶⁰ “Carta de los Obispos Argentinos al Papa Benedicto XV. Buenos Aires, 16 de enero de 1915”, en *Revista Eclesiológica del Arzobispado de Buenos Aires* (1916), 10-12.; J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 442-443, y “Documentos del Episcopado”, II, 122-123. En Apéndice Documental, texto completo.

⁶¹ En este sentido, los obispos argentinos recuerdan a Benedicto XV “que la Iglesia ha procurado desde los más remotos tiempos, en Europa como en América, el establecimiento de Universidades Católicas, en las que se formen hombres eminentes en el saber humano y divino que, con la ciencia y conocimientos útiles, lleven el nombre de Dios hasta los confines de la tierra: *Ut portet Nomen Meum coram Gentibus* (“Para que lleves mi nombre ante las gentes”), como reza el antiguo lema del escudo de la Universidad de Córdoba”.

de costear los gastos de la formación intelectual de sus sacerdotes en el exterior.

En cuanto al lugar donde podía funcionar la facultad cuya creación se pedía, los obispos manifestaban estar convencidos que el Seminario Conciliar de la Arquidiócesis de Buenos Aires reunía todas las condiciones requeridas para la otorgación de grados, tanto “por la extensión y profundidad de los estudios” como por la “competencia de su cuerpo directivo y profesorado”.

De esta manera, había llegado el momento de cumplir en el ámbito nacional con el expreso pedido del Concilio Plenario Latinoamericano, quien en el canon 697, como ya se dijo, establece:

“En las regiones en que no puede haber Universidades propiamente dichas, para que no se haga demasiado difícil a los alumnos distinguidos por piedad y talento el conseguir los grados académicos, se desea que en el Seminario Metropolitano, o en otro que designe el voto de los sufragáneos, se erijan, con autorización de la Santa Sede, facultades de estudios mayores; o sea, de filosofía escolástica, de teología y de derecho canónico”.

Los obispos argentinos concluían su carta a Benedicto XV, solicitándole “la creación en el mencionado Seminario Metropolitano de facultades de estudios mayores; o sea, de Filosofía, de Teología y de Derecho Canónico, de manera que puedan en el mismo conferirse grados académicos a los jóvenes que abracen la carrera eclesiástica”.

Firmaban la carta los siguientes obispos: Mariano Antonio Espinosa, arzobispo de Buenos Aires; Pablo Padilla y Bárcena, obispo de Tucumán; Juan Agustín Boneo, obispo de Santa Fe; Juan Nepomuceno Terrero, obispo de La Plata; Zenón Bustos y Ferreyra, obispo de Córdoba; Bernabé Piedra buena, obispo de Catamarca; Juan Martín Yañíz y Paz, obispo de Santiago del Estero; Abel Bazán y Bustos, obispo de Paraná; Luis María Niella, obispo de Corrientes; José Américo Orzali, obispo de San Juan; y José Gregorio Romero, obispo de Salta.

2.5. La Congregación Romana examina la petición

Meses más tarde, a principios de junio, el entonces prefecto de la Congregación de Estudios,⁶² cardenal Benito Lorencelli, elevó a

⁶² Tiene su origen en la *Congregatio pro Universitate Studii Romani*, creada por Sixto V en 1588, con competencia sobre la Universidad de Roma, y más tarde

los miembros consultores una circular al respecto, solicitándoles opinión sobre si se daba respuesta afirmativa al petitorio y en qué término responder al episcopado argentino.⁶³ La nota-informe incluía, por una parte, la enumeración de los factores positivos que avalaban la solicitud para que los consultores dedujeran de la lectura que la petición del episcopado argentino debía ser “acogida y ampliamente favorecida en general”,⁶⁴ y, por otra, la mención de dos observaciones que se le podrían a dicha solicitud desde el punto de vista de la disciplina vigente sobre otorgación de grados académicos en nombre de la Santa Sede.

La primera se refería a las “condiciones” que la Congregación de Estudios imponía para la otorgación de grados en Filosofía y Teología, que de suyo suponían la enseñanza de ciertas proposiciones del magisterio en los respectivos cursos; y la segunda a la adopción del régimen “gimnasial”⁶⁵ para los estudios propedéuticos de letras y ciencias naturales, que por entonces alentaba la Congregación

sobre otras de la época, como Bolonia, París, Salamanca. León XII, en 1824, la transformó en la *Congregatio Studiorum* para las escuelas del Estado Pontificio, que desde 1870 tuvo competencia sobre todas las universidades católicas. Benedicto XV, el 4 de noviembre de 1915, erigió en dicha Congregación la sección para Seminarios, que existía dentro de la Congregación Consistorial o del Concilio”, uniéndola a la nueva *Congregatio de Seminariis et Studiorum Universitatibus*. El *Motu proprio* de Benedicto XV de creación de la nueva Congregación, de la cual dependerían de allí en más los estudios superiores del Seminario Metropolitano, se publicó en la “Revista Eclesiástica”, 1916, 6-8.

⁶³ “Informe sobre el pedido de privilegio de conferir los grados académicos en Filosofía, Teología y Derecho Canónico”, en J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 444-447. En Apéndice Documental, texto completo.

⁶⁴ Ausencia en la Argentina de facultades eclesiásticas desde que fue laicizada la Universidad Pontificia de Córdoba; idoneidad del Seminario Metropolitano para asumir las responsabilidades académicas solicitadas (edificio, plan de estudios, cuerpo docente, número de alumnos); decisión unánime del Metropolitano y los once obispos sufragáneos; encomiable finalidad del pedido, como es “añadir mayor estímulo a los eclesiásticos de aplicarse con más empeño al estudio y llenar las necesidades de las Diócesis”; y cumplimiento de las disposiciones del Concilio Plenario de América Latina sobre creación facultades eclesiásticas superiores para conferir grados académicos con permiso de la Santa Sede.

⁶⁵ Alusión a lo hecho en Italia con los estudios clásicos en los gimnasios y liceos de la época, que a criterio de la Congregación facilitaban el ingreso a los cursos de filosofía y teología.

Consistorial,⁶⁶ y que el Seminario de Buenos Aires todavía no había introducido.

En lo referente a las “condiciones”, el cardenal tranquilizaba a los consultores porque en el presente caso la fidelidad al magisterio quedaba del todo asegurada, pues la enseñanza de la filosofía y la teología se impartía según la *Ratio Studiorum*, que se había presentado, toda ella a cargo de profesores competentes de la Compañía de Jesús, que asumían en sus cursos (*ad instar*) las orientaciones de la Universidad Gregoriana de Roma, “que goza con razón de fama verdaderamente universal”.⁶⁷

La segunda observación, en cambio, tenía de suyo algún peso metodológico, dado que los cursos inferiores del Seminario argentino, “no están basados en los programas modernos, que se siguen en las escuelas civiles”. Pero también en este aspecto, no cabía mayor preocupación porque de acuerdo a la “memoria” presentada por el P. José Barrachina, Asistente de España ante el General de la Compañía de Jesús (que se adjuntaba a los consultores), el método de enseñanza que se seguía, aprobado en anteriores oportunidades por la misma Congregación de Estudios, “es el que más corresponde a la solidez de los estudios, especialmente eclesiásticos, predisponiendo muy bien al estudio de la Filosofía racional y con ésta mucho mejor a la Teología”. Por tanto, a juicio del cardenal Prefecto, se debía

⁶⁶ Tiene su origen en la Congregación para la Erección de Iglesias y Provisiones Consistoriales, creada por Sixto V en 1588. A partir de la reforma de Pío X, en 1908, fue sustituida por la Congregación Consistorial, ampliando su competencia a la elección de obispos, creación de diócesis, vigilancia del gobierno de las mismas, etc.; y al régimen, disciplina, administración y estudios de Seminarios. El mismo Papa era el Prefecto.

⁶⁷ Sobre la idoneidad de los superiores y profesores del Seminario Metropolitano el jesuita Pedro Tacchi Venturini, Secretario de la Compañía en Roma, escribe en carta al papa Benedicto XV, del 14 de octubre de 1915: “Sin necesidad de hablar de la esplendor del edificio, y del número de jóvenes que a él concurren, aquel Seminario, pero lo que más llama la atención de la Suprema Autoridad de la Iglesia, es decir, la pureza de doctrina y el valor de los Profesores, no deja lugar a cuidado alguno. Sus clases de Filosofía y Teología están desde más de 30 años en manos de los PP. Jesuitas de la Provincia de Aragón [España], una de las más florecientes y edificantes de la Compañía, provincia ésta que por la sólida formación de sus súbditos y por su abundancia (alcanzaban a 1278 a comienzos de 1914), tiene la facilidad de escoger, como lo lleva realizado hasta ahora, lectores bien formados en la escolástica, y fieles en enseñarla, según los principios de Santo Tomás” J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 455.

“prescindir completamente de esta cuestión, porque aquí se trata de conseguir los grados en Filosofía y Teología, cuyos cursos son bajo todo aspecto óptimos y, por tanto, merecedores del privilegio”.

En cambio, el privilegio no se podía extender, al momento, a la Facultad de Derecho Canónico, incluida en el petitorio, por no encontrarse todavía “constituido un curso regular y separado de la Teología como se prescribe en todas las Universidades”, de tres años de duración. En caso contrario, “si se admitiese poder hacer el curso de Derecho Canónico unidamente y contemporáneamente al curso teológico, se seguiría la acumulación de los cursos, que siempre ha sido severamente prohibido, bajo pena de inhabilidad para conseguir los grados en Teología o en Derecho Canónico”.

En cuanto a limitar el tiempo de la otorgación de grados en Filosofía y Teología a un trienio, renovable con posterioridad, obedecía a razones prácticas de índole local. Así lo aconsejaba la cambiante política educativa sostenida por los gobiernos nacionales, propensos a introducir nuevas leyes y ordenaciones en el conflictivo campo de la enseñanza; y a la posibilidad que en algún momento la Compañía de Jesús no pudiera contar con el claustro de profesores necesario para sostener la marcha de ambas facultades, porque en tal caso “vendrían probablemente a faltar las sólidas garantías que ahora se tienen, y sobre las cuales se basa la concesión”.⁶⁸

2.6. El Cardenal Prefecto contesta la petición

Tras el dictamen de los consultores y la aprobación del informe⁶⁹, el Prefecto escribió a monseñor Espinosa, el 5 de julio, para comunicarle que la petición se encontraba ya en trámite de aprobación en los términos que se acaban de exponer: dos facultades, de las tres solicitadas; y *ad experimentum*, por un

⁶⁸ De acuerdo al dictamen de los consultores, el “informe” del Prefecto recibió la correspondiente aprobación, en estos términos: *In Comitibus Plenariis habitis die 1 de Julii, 1915. – Resp. Affirmative generation pro Philo. Et Theol. tantum. – Quoad vero tempus concessionis faciendae DILATA, donec scilicet conditiones necessariae et opportunae impleantur rationem studiorum respicientes.*

⁶⁹ “Brevis conspectus historicus Seminarii Metropolitani in República Argentina, 20 de noviembre de 1915”, en *Documentos fundacionales de la Facultad de Teología* (Archivo de la Facultad).

determinado plazo, renovable.⁷⁰ Pero con la expresa aclaración que revestía el carácter de “eventual”, pues todavía los integrantes de la Congregación no habían “decretado la inmediata concesión y la emanación del Acto relativo [decreto de erección]”, pues han creído conveniente asegurarse que se cumplan y garanticen, por parte de los responsables, el Arzobispo y la Compañía de Jesús, las siguientes condiciones, que presentamos agrupadas en cuatro apartados:

- 1°) Que todo lo concerniente a la organización de los estudios filosóficos y teológicos, método y contenido, sea conforme al “espíritu y al tenor” de las últimas intervenciones del magisterio pontificio sobre el tema.⁷¹
- 2°) Obligación de enviar a la Congregación de Estudios, para ser examinadas y aprobadas, las tesis para el Bachillerato, Licenciatura y Laurea en Filosofía, incluyendo en las mismas las 24 tesis, que a pedido de Pío X fueron aprobadas por dicha Congregación⁷². Debiéndose utilizar para la enseñanza de la filosofía textos claramente conformes “al Príncipe de los teólogos, S. Tomás de Aquino”.
- 3°) Asimismo, la exigencia comprendía el envío anual de las tesis propuestas para las distintas instancias académicas, tanto en filosofía como teología: obtención de grados, disputas, ejercicios escolásticos, exámenes finales.

⁷⁰ “Carta del Cardenal Benito Lorencelli al Arzobispo de Buenos Aires, Mariano Antonio Espinosa. Roma, 15 de julio de 1915”, en J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 448-419. Se aclara que cuanto se expresa en la misiva se refiere exclusivamente a las dos facultades eventualmente concedidas, quedando reservado “a la Sda. Congregación Consistorial determinar sobre el curso Gimnasial en ese Seminario [letras y ciencias], la Sda. Congregación de Estudios ha limitado su examen al curso Filosófico y Teológico”. En Apéndice Documental, texto completo.

⁷¹ Se mencionan los siguientes documentos pontificios: *Aeterni Patris* y *Grasissime Nos* de León XIII, 4 de agosto de 1879 y 30 de diciembre de 1892; *Pascendi Dominici Gregis* y *Sacrorum Antistitum* de Pío X, 8 de septiembre de 1907 y 11 de septiembre de 1910; y *Doctoris Angelici* y *Non multo post* de Benedicto XV, 29 de junio y 31 de diciembre 1914.

⁷² “Theses ad Lauream Theologiae in Seminario Bonaerensi. Defendandae Anno 1919”, en *Documentos fundacionales de la Facultad de Teología* (Secretaría de la Facultad).

- 4°) Finalmente, en cuanto a la enseñanza de la teología, de acuerdo al Motu proprio “*Doctoris Angelici*”, del 19 de junio de 1914, debía adoptarse la Suma Teológica de San Tomás, leída y explicada en latín por espacio de diez horas semanales.

A su vez, se hace constar que esta serie de “condiciones, dilaciones, reservas y modalidades requeridas y de requerirse”, habían sido ya aprobadas por el Papa, en la audiencia concedida al Prefecto, el 3 de julio. Esperándose de ahora en más que el Arzobispo de Buenos Aires pondría “todo empeño en cumplir fielmente todas estas condiciones, de que depende en gran parte la vida eclesiástica y el decoro, que a esas florentísimas regiones añadirán los estudios verdaderamente superiores, a saber, perfectamente y altamente conformes a las inmortales doctrinas del Angélico”.

El 24 de agosto, el Arzobispo acusó recibo de la carta y procedió a contestarla en estos términos:⁷³ agradecimiento por la favorable acogida que había tenido en la Congregación la petición episcopal; obediencia aceptación por parte de la Compañía de Jesús de las condiciones impuestas para alcanzar la pronta apertura de las facultades; pedido de información sobre cuántas y cuáles asignaturas debían enseñarse, pues la nómina no figuraba en la notificación recibida;⁷⁴ y enumeración de las razones que, en el caso concreto de Argentina, no aconsejan introducir en el Seminario Metropolitano el régimen de estudios de los colegios nacionales, en algunos aspectos parecido al de los gimnasios y liceos italianos.⁷⁵

2.7. El Papa interviene personalmente

Pero de pronto la aprobación pareció paralizarse en razón que el cardenal Lorencelli falleció en el transcurso del mes de septiembre, sin que llegara a leer la tranquilizadora carta–contestación del Arzo-

⁷³ “Carta del Arzobispo de Buenos Aires al Prefecto de la Congregación de Estudios. Buenos Aires, 24 de agosto de 1915”, en J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 450-453. En Apéndice Documental, contexto completo.

⁷⁴ De esta información dependía saber el número de profesores con el que era menester contar, pues en caso de ampliación del claustro, sería necesario recurrir con suficiente tiempo a los Superiores Mayores.

⁷⁵ Este tema ocupa la mayor parte de la carta, donde el Arzobispo despliega varias argumentaciones para dar a entender a la Congregación que no sería prudente adoptar el mencionado régimen.

bispo, donde éste le expresa la más amplia colaboración local para satisfacer las expectativas de la Santa Sede. Por tanto, de cuanto el diligente Prefecto había logrado llevar adelante hasta ese momento, más allá de mirar con simpatía el proyecto y facilitar las gestiones pertinentes, quedaba solamente en pie la buena voluntad de la Congregación de Estudios para conceder las dos facultades; y la sospecha que la Congregación Consistorial iba a objetar el régimen escolar referente a letras y ciencias. De allí en más, el asunto quedó en manos del secretario de la Congregación de Estudios, monseñor Ascensio Dandini, sin disponer éste de mayores recursos para acelerar los tiempos de un eventual dictamen favorable.

Sin embargo, el “impasse” burocrático se superó de una manera inesperada y hasta sorprendente: intervino en el asunto el mismo Benedicto XV, quien como Prefecto de la Congregación Consistorial, tenía conocimiento de la petición del episcopado argentino y consideraba oportuna y loable la iniciativa. Fue así que hizo llamar a monseñor Dandini para que los pusiera al tanto del asunto a fin de proceder a la brevedad a dar su consentimiento a dicha solicitud. Al respecto, pensó que debía hacerlo como privilegio a una demanda especial, siguiéndose los pasos acostumbrados en tales casos y dejando constancia documental, por si algún día fuese necesaria.

Por tanto, a partir de la decisión papal, resultaba necesario presentar una nueva demanda o petitorio, que en esta ocasión fue redactada por el P. Pedro Tacchi Venturini, Secretario de la Compañía de Jesús, a quien el Arzobispo de Buenos Aires le había dado amplias facultades para intervenir en nombre suyo en las tramitaciones,⁷⁶ para evitar de este modo demoras innecesarias. La misma fue presentada al Papa por el Secretario de la Congregación, monseñor Dandini. En concreto se pedían dos gracias:

“1) Que la erección de las facultades de filosofía y teología, aprobadas ya en conjunto por los Emos. Padres de la S. Congregación de Estudios, como arriba se dijo, no sea sujeta a ulterior dilación, mas sea cuanto antes se pueda, llevada a efecto. 2) Que en el “Breve” o decreto de erección, conforme a la costumbre observada en tales documentos pontificios, no se haga mención distinta y

⁷⁶ “Carta del P. Pedro Tacchi Venturini a Benedicto XV en nombre del Arzobispo de Buenos Aires. Roma 14 de octubre de 1915”, en J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 454-456. En Apéndice Documental, texto completo.

detallada de las condiciones sobredichas, contenidas en la carta del Emmo. Card. Lorencelli. Pues parece que para alcanzar el fin, con justicia deseado por la S. Sede, basta inculcar a los profesores de las Facultades a erigirse la obligación estricta que tienen de seguir a S. Tomás, considerándolo como propio doctor, formando a los alumnos en el estudio continuo de sus obras, especialmente de la Suma Teológica, ilustrando, defendiendo y validándose de su doctrina para refutar los modernos errores, según exactamente recalca León XIII de gloriosa memoria, en su memoranda encíclica *Aeterni Patris*”.

Al dorso de la carta Benedicto XV escribió de propia mano esta frase: *Expediatur decretum; et quod ad conditiones spectat, de quibus sermo est, habeantur tamquam exhortaciones absque sanctione*.⁷⁷ De este modo, se encontró solución adecuada al tema de las “condiciones” referente a ambas facultades; pero quedaba a la espera de resolución la cuestión de la “unificación de los estudios” humanísticos, competencia de la Congregación Consistorial.

No obstante, se buscó la fórmula que en el futuro breve, autorizando la otorgación de grados, no se hiciese mención alguna al trámite pendiente, limitándose a introducir una expresión laudatoria sobre los estudios preparatorios que la Compañía impartía en el Seminario Metropolitano. Con lo cual se sustraía indirectamente el asunto a la intervención de la Congregación Consistorial, pues había sido asumido por la suprema autoridad pontificia.⁷⁸

2.8. El Decreto de aprobación

Desde el punto de vista canónico, de acuerdo a la práctica vigente, se requería la redacción y promulgación de dos documentos distintos: el decreto congregacional y el correspondiente breve pontificio. Nos ocupamos ahora del primero de ellos. El texto del “decreto” autorizando conferir grados académicos en filosofía y teología, fue preparado por el secretario de la Congregación de Estudios, monseñor Ascensio Dandini; y, una vez aprobado, aprobado por el Papa se publicó con fecha 20 de noviembre de 1915, con la firma del cardenal Vicente Vannutelli, en calidad de Decano

⁷⁷ “Expídase el decreto; y por lo que respecta a las condiciones de que se habla, ténganse como exhortaciones, sin sanción”.

⁷⁸ J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 457.

del Sacro Colegio Cardenalicio, por no haber sido nombrado aún el sucesor del difunto Prefecto de dicha Congregación, monseñor Lorencelli.⁷⁹

El documento consta de dos partes: la fundamentación del privilegio y los alcances del mismo. En razón que el “breve” incorpora casi textualmente las afirmaciones del “decreto”, transcribimos a continuación los dos párrafos más significativos

* [Fundamentación] “... Los deseos manifestados por el Concilio Plenario de la América Latina, celebrado felizmente en Roma el año 1899, de formar con solidez a los clérigos (T. IX, Cap. III), dieron en verdad fruto en la República Argentina puesto que los excelentes Obispos de ella, de común acuerdo [...] han suplicado con rendidas preces que se otorgue al Arzobispo de Buenos Aires el privilegio de conferir grados académicos, tanto en Filosofía como en sagrada Teología,⁸⁰ a los alumnos que, terminado laudablemente el curso de los estudios, sean dignos [...] Ahora bien [...] habiéndose examinado todo [el 1° de julio de 1915], ya lo que respecta a los cursos de estudios inferiores, los cuales parecen estar bastante bien ordenados y dispuestos; ya los superiores, esto es, los de Filosofía y Sagrada Teología, que se hallan establecidos a semejanza de los de la Universidad Gregoriana de Roma; y las demás cosas que han sido presentadas; de lo cual se desprende que el Seminario de Buenos Aires se halla en estado floreciente, tanto por la disposición de los estudios, como por la pericia de los maestros y el número de alumnos, dieron [los integrantes de la comisión cardenalicia] el parecer de que se le podía conceder por un cuatrienio el privilegio de conferir grados académicos...”.

* [Resolución] “... Y como el Sumo Pontífice, de cuya incolumidad nos gozamos, se haya dignado aprobar y plenamente

⁷⁹ *Sacra Congregatio Studiorum. Decretum*, en *Revista Eclesiástica* (1916), 12-13 (en latín); J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 457-458 (en castellano); y *Documentos del Episcopado*, II, 124-126 (texto en latín y castellano). En Apéndice Documental, texto completo y traducción castellana.

⁸⁰ No se concedió la de Derecho Canónico porque en el Seminario Metropolitano no se dictaban algunos cursos especiales que exigía el cultivo de dicha disciplina. En concreto, tendría que establecerse “un curso regular de tres años de estudios, separadamente de la Sagrada Teología”, según lo comunicó el cardenal Benito Lorencelli, secretario de la Congregación de Estudios al arzobispo de Buenos Aires, en carta fecha 5 de julio de 1915.

confirmar esta sentencia de los Eminentísimos Padres, esta Sagrada Congregación, que está al frente de los Estudios, publica y decreta que el Arzobispo de Buenos Aires tiene derecho de conferir grados académicos, es a saber, Bachillerato, Licenciatura y Doctorado a los alumnos del Seminario de Buenos Aires, bajo las condiciones expresadas anteriormente, añadiendo la obligación para el Arzobispo, según costumbre, de enterar a la Sagrada Congregación, después del cuatrienio, de la colocación de grados y de las cosas más principales, que se refieren al régimen de los estudios. Sin que nada obste en contrario. Dado en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Estudios, el día 20 de noviembre de 1915. †*Vicente Cardenal Vannutelli. Ascensio Dandini, Secretario*”.

Por tanto, en atención al pedido presentado por el episcopado argentino, el Papa autoriza al Arzobispo de Buenos Aires a conferir grados académicos en filosofía y sagrada teología a los alumnos del Seminario Bonaerense, por un plazo de cuatro años, renovables, de acuerdo a las disposiciones establecidas. Y, al mismo tiempo, se establece la obligación de observar escrupulosamente la disciplina académica por la que se rige la Universidad Gregoriana, debiendo los profesores de filosofía y teología exponer y defender con empeño la doctrina de Santo Tomás de Aquino, tal como lo ha recomendado el magisterio papal en varias oportunidades. Los grados eclesiásticos que se pueden conferir son: bachillerato, licenciatura y doctorado, tanto en filosofía como en teología, pero pudiéndolos alcanzar solamente los alumnos del Seminario de Buenos Aires.⁸¹

De inmediato se procedió a comunicar la feliz noticia al arzobispo de Buenos Aires, monseñor Mariano Espinosa, quien de este modo veía satisfechas ampliamente las expectativas de contar con la aprobación pontificia antes del mes de marzo de 1916, fecha de inicio del nuevo año académico.⁸² De aquí en más, sólo restaba esperar que llegara a Buenos Aires el correspondiente breve pontificio.

⁸¹ De acuerdo a la práctica que se implementó, la normativa incluía a los clérigos internos o externos, seculares o regulares, que asisten regularmente a los cursos que se imparten en dicha sede.

⁸² No bien el decreto llegó a Buenos Aires, el Arzobispo se apresuró a notificar la nueva buena a los obispos sufragáneos, mediante nota del 10 de enero de 1916, remitiéndoles copia adjunta del decreto y comprometiéndolos a apoyar el nuevo emprendimiento académico. De inmediato los obispos acusaron recibo

2.9. El Breve fundacional

El Breve *Divinum praeceptum* fue fechado “en Roma, cerca de San Pedro, bajo el anillo del Pescador, el día 23 de diciembre de 1915”, con la firma del Cardenal Pedro Gasparri, por entonces Secretario de Estado.⁸³ El 11 de enero de 1916 llegó a manos del Arzobispo, quien como en el caso del “decreto” procedió de inmediato a ponerlo en conocimiento de los obispos sufragáneos. Y el 20 de dicho mes, escribió en agradecimiento al cardenal Gasparri, manifestándole que: “Es este un privilegio muy grande [...], que redundará en provecho de nuestro clero y en gloria de la Compañía de Jesús, que desde el año mil ochocientos cincuenta y siete, sabiamente lo dirige”.⁸⁴

En cuanto al contenido del “breve” es conveniente señalar que el párrafo inicial pone de manifiesto el origen evangélico de la preocupación de la Iglesia por favorecer la creación de facultades eclesiales, y el deber del papado por promoverlas, ofreciendo así al clero la posibilidad de estudiar la teología en forma académica, como así otras disciplinas relacionadas con su aprendizaje, en orden a alcanzar aquella capacitación indispensable para proponer, difundir y defender, de modo accesible y lenguaje adecuado, las verdades religiosas ante los nuevos desafíos del mundo moderno. De allí que el Breve comience con una alusión al fin primordial que caracteriza a toda facultad de teología, citando para ello el *euntes docete* mediante el cual Jesús confiere la misión universal a los apóstoles (Mt 28, 16-20):

“En su Ascensión Cristo nuestro Redentor dio a sus Apóstoles el divino precepto: “Id y enseñad a todos los pueblos...” y exhortó a sus sucesores, en primer lugar al Romano Pontífice, para que pusieran el mayor cuidado en enseñar con probidad y coraje la ciencia que trata de Dios y las otras disciplinas idóneas para su aprendizaje. Confirmados por estos estudios los ministros sagrados defienden y proponen más satisfactoria y firmemente las verdades religiosas y las propagan con fruto en el Señor”.

de la circular, expresando su beneplácito por la distinción otorgada desde Roma al Seminario Metropolitano. Véase, *Revista Eclesiástica* (1916), 13-16.

⁸³ *Ibid.*, 17-18 (texto latino); J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 459-461 (texto castellano). En Apéndice Documental texto latín-castellano con un estudio introductorio de carácter diplomático.

⁸⁴ *Ibid.*, 18-19; 461. La contestación del cardenal Gasparri, fechada en el Vaticano el 18 de marzo de 1916, en *Revista Eclesiástica* (1916), 358; y diario *El Pueblo*, 27 de marzo de 1916.

De allí en más el texto papal repite casi al pie de la letra el contenido del *decretum* firmado por el cardenal Vicente Vannutelli, enumerándose los pasos seguidos en orden a justificar la erección canónica solicitada.⁸⁵ Y tras dejar expresa constancia que la petición reunía los requisitos establecidos al respecto por la Santa Sede, se procede a la creación formal de las dos facultades, mediante esta solemne fórmula magisterial:

“A tenor de las presentes erigimos y declaramos erigidas de ahora en más las Facultades de Filosofía y de Sagrada Teología en el Seminario Arzobispal de Buenos Aires; lo hacemos por nuestra autoridad apostólica, de acuerdo a los cánones, de modo perpetuo y con todos y cada uno de los derechos y prerrogativas que suelen ser atribuidas a este tipo de instituciones aprobadas por esta Santa Sede. Y por la misma autoridad damos por un cuatrienio al Arzobispo de Buenos Aires la potestad para conceder los grados académicos, a saber el Bachillerato, la Licenciatura y la Licencia, sea en filosofía sea en Sagrada Teología”.

Es importante notar que ésta era la primera vez que la Santa Sede otorgaba tal privilegio a un seminario de América del Sur: y lo hacía en razón de la calidad de los estudios que se impartían y de su destacado cuerpo docente. Toda una satisfacción para la Compañía de Jesús, en quien la Iglesia confiaba la buena marcha de ambas facultades, como en los lejanos años de la colonia lo hiciera con la Universidad de Córdoba.⁸⁶

⁸⁵ Petición formal del episcopado argentino; cumplimiento de parte del Seminario de Buenos Aires de las normas promulgadas por el Concilio Plenario de 1899, en cuanto a la formación de los clérigos; conveniencia que éstos obtengan en el país los correspondientes grados académicos; autorización al arzobispo de Buenos Aires de conceder los grados de filosofía y teología a los alumnos que demuestren la idoneidad requerida; implementación del plan de estudios de la Universidad Gregoriana; competencia del claustro docente y número suficiente de alumnos.

⁸⁶ Con la obtención de los grados académicos el Arzobispo alejaba por el momento un peligro que mucho le preocupaba: que la Compañía dejará el Seminario Metropolitano en razón de verse obligada a organizar para sus alumnos estudios superiores independientes (en otro lugar), ante la imposibilitada de mantener en forma paralela doble claustro de profesores (Seminario y un posible Colegio Máximo). Tal era la importancia de cuanto se había conseguido, que el Arzobispo en persona reunió toda la correspondencia y la documentación relacionada con el trámite en un grueso legajo que por

Además, con la obtención de los grados académicos el arzobispo Espinosa alejaba un peligro que le preocupaba hondamente: que la Compañía dejará el Seminario Metropolitano en razón de verse obligada a organizar para sus vocaciones estudios superiores independientes (en otro lugar), ante la imposibilidad de mantener en forma paralela doble claustro de profesores: uno en el Seminario Metropolitano y otro en un posible Colegio Máximo, cuya fundación en la Argentina era una idea que acariciaba más de un jesuita. Tal era la importancia de cuanto se había conseguido, que el Arzobispo en persona reunió toda la correspondencia y la documentación relacionada con el trámite ante la Santa Sede en un grueso legajo que por entonces se encontraba en la Secretaría del Arzobispado, bajo el rotulo *Grados del Seminario*, que años más tarde desapareció en el incendio de la Curia Metropolitana, en junio de 1955.⁸⁷

2.10. La inauguración del primer curso

El 12 de marzo de 1916 el arzobispo Espinosa hizo entrega del referido "Breve" al rector del Seminario, por entonces el jesuita Lauro Darner,⁸⁸ en un acto solemne celebrado en la iglesia del Seminario Metropolitano, en el barrio de Villa Devoto, con motivo de la apertura del curso escolar correspondiente a ese año.⁸⁹

entonces se encontraba en la Secretaría del Arzobispado, que rotuló Grados del Seminario.

⁸⁷ Afortunadamente la parte más importante de la misma fue publicada en su momento por la *Revista Eclesiástica*; y luego por el J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, en su libro citado. La lectura de esta documentación pone de manifiesto las efectivas gestiones desplegadas, a expreso pedido de monseñor Espinosa, por varias personas ante la Congregación de Estudios: los dos jesuitas que mencionamos en su momento, José Barrachina y Pedro Tacchi Venturini; el embajador argentino ante La Santa Sede, Daniel García Mansilla; y monseñor Ascensio Dandini, secretario de la Congregación de Estudios.

⁸⁸ Lauro Darner i Bordas (1861-1926), oriundo de Girona (España). Ingreso a la Compañía de Jesús en 1875, en Aragón. Ordenado sacerdote en 1889. Profesó cuatro votos en Montevideo (Uruguay). Rector del Seminario Metropolitano de Buenos Aires de 1910 a 1917. Director del noviciado en Córdoba (Argentina) de 1918 a 1924. Superior de la residencia cordobesa hasta su fallecimiento.

⁸⁹ Véase, *Diario Dominical*, domingo 12 de marzo de 1916; *El Pueblo*, lunes 13 y martes 14 de marzo de 1916; *Revista Eclesiástica*, 1916, 154-158; *L'Osservatore Romano*, 16 de abril de 1916.



Ilustración N° 6. P. Lauro Darner, S.I.
Rector del Seminario de Buenos Aires, 1910-1917

Tras poner en manos del Rector el documento, el Arzobispo pronunció un emocionado discurso, dedicado en gran parte a agradecer públicamente a la Compañía de Jesús su generosa contribución a la formación del clero arquidiocesano a lo largo de los últimos cincuenta y nueve años. En uno de los párrafos expresó el agradecimiento en estos conceptuosos términos:

“Los merecidos elogios que el Sumo Pontífice tributa a este establecimiento y a sus profesores, desde las escuelas de gramática hasta las de teología, son tales que no pueden menos de recabar toda nuestra admiración y agradecimiento a la inclita Compañía de Jesús; y a vosotros que santa y sabiamente lo dirigís, por la consecución de esta gracia, pues clara y terminantemente lo dice el informe de la Sagrada Congregación de Estudios a sus consultores, cuando afirma que: «Habiendo tenido el Arzobispo la fortuna de poder confiar la

dirección y la enseñanza de este Seminario a los Padres de la Compañía de Jesús, se puede con toda seguridad proceder a conceder la colocación de grados que se solicita para ambas Facultades».⁹⁰

El discurso arzobispal fue correspondido por otro del rector, el P. Lauro Darner, quien se encargó de destacar los aportes de la Compañía de Jesús a la formación espiritual y a la educación literaria y científica del clero bonaerense, desde la época del arzobispo Mariano de Escalada hasta el presente. Y en un momento, dirigiéndose a monseñor Espinosa, expresó:

“Habéis hecho mención de los dignos obispos formados en las aulas del Seminario. Dirigid una mirada a vuestra Curia Arzobispal; volved vuestra vista a vuestro Cabildo Metropolitano; fijad vuestra atención en vuestros celosos párrocos y en otros tantos preclaros sacerdotes ornamento de la religión y de la patria; y no podréis dejar de bendecir la generosidad y lozanía de aquella planta que vos mismos habéis contribuido a cuidar y defender [...] Exmo. Señor: todos admiramos lo mucho que habéis hecho por vuestro Seminario, que es como la pupila de vuestros ojos y quizás el más refulgente diamante de vuestra corona. Pero le faltaba el último remate; y ese remate no podía ponerse sino la mano augusta del Vicario de Cristo [...] Y al pedido vuestro y de vuestros sufragáneos] la respuesta del Vicario de Cristo fue el faustísimo Breve *Divinum praeceptum* que es la prueba más irrecusable del paternal afecto de Benedicto XV para con la República Argentina, y en especial para con su digno Episcopado y para con el Seminario de nuestra gran metrópoli bonaerense”. Y el Rector agregó: “Una palabra más y termino. Haced llegar, Exmo. Señor, al Solio Pontificio el testimonio de nuestro profundo agradecimiento por el singularísimo privilegio concedido”.⁹¹

La ceremonia concluyó con el canto del *Tedeum* y el *Veni Creator*, tras lo cual monseñor Espinosa impartió la bendición con el Santísimo Sacramento. Y la crónica del acto, señala: “El *Breve Pontificio* ha quedado encerrado en precioso cuadro y se conservará en el Seminario como documento perenne del amor de Benedicto XV a nuestra patria”.⁹²

⁹⁰ *Revista Eclesiástica* (1916), 155; J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 465.

⁹¹ *Ibid.*, 157-158; 468.

⁹² *Diario Dominical*, 130. En la actualidad dicho cuadro se encuentra en la Sala de Profesores de la Facultad de Teología.



Ilustración N° 7. Benedicto XV

2.11. Los primeros graduados

El 21 de diciembre de 1916 se realizó la primera colocación de grados, egresando con el título de doctor en Teología, los presbíteros Mariano Prieto, de Corrientes, y Juan Virano, de La Plata. Además, recibieron el título de doctor en Filosofía los alumnos: Luis Borla, Juan di Falco, Donato Pacella, Ángel Galmarini, Santiago Daly, Santiago Seitz, Mateo Silva y Juan Zabala, “después de haberles tomado el [Arzobispo] la profesión de fe y el juramento contra el modernismo”.

Al mismo tiempo, obtuvieron el grado de bachiller en Filosofía: Santiago Daly, Ángel Galmarini, Santiago Seitz, Mateo Silva, Juan Zabala, Juan Di Falco, Ludovico Borla, Pedro Vistalli, Juan Acuña, Donato Pacella (15 de Septiembre); y Ángel Banfi, Eladio Diez, Ni-

casio Durán, Clodoveo Fernández, Silvano Martínez, Pedro Laduz, José Martínez, Enrique Rau, Antonio Román, Manuel Samperio, Alejandro Schell, Juan Stillo, Francisco Triñanes y Rafael Trotta (5 de diciembre). Y bachiller en Teología: Miguel Lloveras, Mariano Prieto y Juan Virano (15 de septiembre); y Conrado Fernández, Juan Noguera, Luis Vázquez, Luis Conti, Juan Di Falco, Domingo Falcioni, Fabián Maulion, Raimundo Morán, Santiago Silva, Pedro Vistalli, Ludovico Borla, Juan Chal, Rómulo Digiorno, Juan Lizurume, Emilio Mattedi, Donato Pacella (1° de diciembre).⁹³

Al año siguiente, 1917, no se contó con ningún doctor en teología, si bien un nutrido número de alumnos alcanzó los otros grados académicos. Bachilleres en Filosofía (8): Francisco Actis, Arturo Acevedo, Amadeo Álvarez, Arturo Ferreyra, Luis García, Argemio González, Tomás Solari y José Trabucco; y en Teología (3): Ángel Galmarini, Mateo Silva y Juan Zabala. Licenciados en Filosofía (7): José Martínez, Enrique Rau, Manuel Samperio, Alejandro Schell, Juan Stillo, Francisco Triñanes y Rafael Trotta; y en Teología (5): Luis Conti, Juan Di Falco; Fabián Maulion, Santiago Silva y Pedro Vistalli. Doctores en Filosofía (5): Francisco Actis, Nicasio Durán, Clodoveo Fernández Mendoza, Silvano Martínez y César Zoni.⁹⁴

Al cumplirse los dos años del funcionamiento de las Facultades, monseñor Espinosa, en la “Memoria Anual” del Arzobispado al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Dr. Honorio Pueyrredón, el 13 de diciembre de 1917, insiste en la importancia de contar con la posibilidad de otorgar grados académicos en el Seminario Metropolitano a los alumnos más aventajados, recurso que redundaría en beneficio del clero nacional, quien así se ve incentivado a proseguir su formación accediendo a los estudios superiores sin ausentarse del país.

Y, al mismo tiempo, destaca de modo particular un signo inequívoco de la vitalidad que caracterizaba a las dos flamantes Faculta-

⁹³ *Libro de Grados de la Facultad de Teología (1916-2014)*, fols. 1-4; *Revista Eclesiástica* (1917) 117-118. El sistema de calificaciones era el siguiente: *superávit cum máxima laude* (superó con máxima alabanza), *superávit summa cum laude* (superó con suma alabanza), *superávit cum laude* (superó con alabanza), *superávit bene* (superó bien), *superávit* (superó), *superávit aegre* (superó con dificultad), *aegre satisfecit* (satisfizo con dificultad), *attigit* (alcanzó), *non attigit* (no alcanzó), *non satisfecit* (no satisfizo), *relictus* (rechazado, desaprobado).

⁹⁴ *Libro de Grados*, fols. 4-6.

des, como eran los trabajos monográficos de los alumnos, elaborados en las “academias” internas, que luego se divulgaban en forma de artículos o breves ensayos en revistas y periódicos capitalinos. Al respecto, escribe:

“Felizmente nuestro Seminario está dirigido por piadosos y sabios Sacerdotes, que hace más de medio siglo se sacrifican por la formación del clero nacional, que todo el mundo anhela, no dejando medios aptos por difíciles que sean, para conseguirlo. Los grados en Filosofía y Teología son un poderoso estímulo para los estudios; la mayor actividad de las Academias establecidas el año anterior han dado ocasión para publicar sus estudios en revistas y periódicos, con notable aprovechamiento de los alumnos y alabanza del público estudioso que los ha leído; y la Academia de Filosofía se ha clausurado solemnemente este año con ejercicios literarios y científicos sobre Psicología Social y Sociología, que mucho han agradado al público numeroso que las presenciaba”.⁹⁵

En el año 1918 se incrementó el número de alumnos que se incorporaron al nuevo régimen académico. La población total del Seminario era de 189 alumnos: 80 pertenecían al Mayor; y 109 al Menor. Optaron por los grados 21 alumnos de la Facultad de Teología y 40 de la de Filosofía, con el siguiente resultado: Doctores en Teología, 3; Licenciados, 5; Bachilleres, 10. En la Facultad de Filosofía: Doctores 6, Licenciados, 7; Bachilleres, 19. Total de grados conferidos: 18 en Teología y 32 en Filosofía.⁹⁶

En 1919, los alumnos del Seminario pasaron de 200; y se realizaron dos colaciones de grados. En el mes de marzo, 3 recibieron el título de doctor en Teología; 6 en Filosofía; y 1 licenciado en Teología. Y en diciembre, otros 3 doctores en Teología y 7 en Filosofía. A los que se sumaron, 4 licenciado en Teología y 12 en Filosofía; y 21 bachilleres en Filosofía y 8 en Teología.⁹⁷

⁹⁵ *Ibid.*, (1918), 321; *Libro de Grados*, fols. 7-8. En esos momentos el Seminario albergaba los seminaristas de la Arquidiócesis de Buenos Aires, de la diócesis de La Plata y de otras sufragáneas.

⁹⁶ “Informe Anual del Seminario Conciliar, 15 de enero de 1919”, *Revista Eclesiástica* (1919) 220; J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 475; *Libro de Grados*, fols. 7-8.

⁹⁷ *Revista Eclesiástica* (1919) 466; (1920) 93; *Libro de Grados*, fols. 9-12.

Por último, en 1920, el número de graduados disminuyó levemente. En Teología: doctores 3, licenciados 7 y bachilleres 7. En Filosofía: doctores 10, licenciados 14 y bachilleres 16.⁹⁸

Una noticia alentadora, tanto para Arzobispo como para el claustro profesoral, fue el recibo, el 3 de mayo de 1920, de un “cablegrama” del P. José Barrachina, Asistente de España ante el General de la Compañía, en el que comunicaba la decisión de la nueva Congregación de Seminarios y Universidades de prorrogar por un decenio la facultad de conferir títulos en Filosofía y Teología, tras haber evaluado positivamente el cuatrienio 1915–1919, y el número de grados académicos otorgados. Así lo expresa el siguiente párrafo de la mencionada autorización:

“Al Emo. Card. Prefecto le es grato hacer constar que los estudios proceden según las prescripciones y deseos de la Santa Sede, y que el privilegio de conceder grados académicos, concedido por el Sumo Pontífice *ad experimentum*, ha acrecentado en los jóvenes el fervor y la diligencia en el estudio. Atendido los satisfactorios resultados y para secundar el deseo de V. S. R. d. m. a., del Episcopado Argentino y de los Beneméritos Padres de la Compañía de Jesús, que con tanto celo forman en la ciencia y en la piedad a esos alumnos del Seminario, el Padre Santo se ha dignado prorrogar por un decenio al Seminario de Buenos Aires dicho privilegio de conferir grados académicos en Sagrada Teología y en Filosofía.”⁹⁹

2.12. Se incorporan los estudiantes jesuitas

El 11 de febrero de 1918 la “Misión de la Compañía de Jesús en Argentina” —que por entonces tenía como centro de su actividad porteña el Seminario Metropolitano, las iglesias de *Regina Martyrum* y San Ignacio, y el Colegio del Salvador— fue constituida como Provincia religiosa, independiente de la española de Aragón, bajo el nombre de “Provincia Argentina–Chilena”, debiendo de allí en más asumir la formación de sus propios estudiantes.

En la búsqueda de una solución adecuada, el Provincial, José Llussá, dirigió una nota al Arzobispado, a principios de julio de 1922, comunicando la necesidad urgente en que se hallaba de procurar a los estudiantes un centro de formación eclesial, acorde

⁹⁸ *Libro de Grados*, fols. 13-15.

⁹⁹ *Ibid.*, 477.

con las exigencias de la Compañía. A su parecer el Seminario Metropolitano era el lugar indicado para ello, pues allí se encontraban funcionando, desde 1916, las Facultades Mayores de Filosofía y Teología a cargo de los mismos jesuitas, evitándose el tener que enviar las nuevas vocaciones a Europa.

La solución resultaba ventajosa para ambas partes, porque al hacer los estudiantes jesuitas los cursos en las aulas del Seminario, la Compañía quedaba en mejores condiciones de aportar muchos y buenos profesores; y al incrementarse el número de alumnos, los diocesanos recibirían notable estímulo vocacional. De este modo el Seminario podía convertirse en una verdadera Universidad de Estudios Eclesiásticos, parecida a la Gregoriana de Roma, que le fue propuesta como modelo por el papa Benedicto XV, iniciativa que de concretarse, redundaría en inmenso beneficio para la Iglesia y el clero argentino.¹⁰⁰

La propuesta fue aceptada con entusiasmo por el arzobispo Mariano Antonio Espinosa, gran admirador y benefactor de la Compañía; y una vez preparado el local, ingresaron al curso de 1923, veinte jesuitas para la Facultad de Filosofía y dos para la de Teología. Ascendiendo, en aquel año, el número total de alumnos a 223: 85 correspondientes a la arquidiócesis de Buenos Aires; los demás a distintas diócesis de la Argentina, Uruguay, Paraguay, y a la Compañía de Jesús.¹⁰¹ Por entonces, el claustro comprendía 23 profesores. De este modo, el Seminario Metropolitano guardaba alguna estimulante semejanza con la Universidad Gregoriana de Roma, a la que acudían alumnos de muchos países y de numerosas órdenes y congregaciones religiosas, modelo que por entonces la Santa Sede recomendaba imitar. A su vez, el aumento de docentes y estudiantes hizo posible que se multiplicaran las academias, los actos científicos y literarios, y se incrementaran los títulos otorgados.

¹⁰⁰ El proyecto suponía encontrar un espacio dentro del mismo Seminario donde los estudiantes de la Compañía pudiesen alojarse, formando una sola comunidad con los sacerdotes y hermanos presentes, evitándose de este modo el tener que agruparlos en una casa externa, alquilada o comprada al efecto, dificultad que por el momento se presentaba como insuperable. Ello demandó concluir la construcción de un ala del edificio existente, a cargo del Arzobispado de Buenos Aires. Comprometiéndose la Compañía a correr con las pensiones y demás gastos de sus estudiantes. Véase, J. ISÉRN, *La formación del clero secular*, 407-114.

¹⁰¹ Sus estudiantes provenían no sólo de la Argentina sino también del resto de Sudamérica.

2.13. La vida académica se afianza en los años posteriores

Después de seguir por algunos años este plan de formación, la Provincia Jesuita Argentina-Chilena, en 1928, comenzó a pensar seriamente en trasladar sus alumnos a un espacio edilicio más cómodo que el que podía dispensarles el Seminario Conciliar, en franco y sostenido crecimiento. Fue así que tramitaron ante el Padre General la autorización correspondiente para fundar una “Colegio Máximo”, denominados así por ser el grado más alto de exigencia académica para la formación jesuita. Obtenida rápidamente la misma, los jesuitas se avocaron de inmediato a la tarea de concretar el proyecto: elegir el lugar, una finca en la localidad cercana de San Miguel, confeccionar los planos, comenzar la construcción, y establecer allí a los profesores y a los escolares.

En 1931 la Compañía inauguró el “Colegio Máximo de San Miguel”, bajo el título de San José, donde trasladó la Facultad de Filosofía y creó la segunda sede de Teología, que pasó a constituirse en el segundo centro teológico en Argentina, al que estamos unidos por vínculos de fraternidad y colaboración académicas.

No obstante el traslado de los alumnos –noviciado y estudios– los Padres Jesuitas continuaron, hasta 1960, rigiendo el Seminario Metropolitano y la Facultad de Teología, que prosiguió integrada en la organización educativa de la Orden, a tenor de la *Ratio Studiorum*. Si bien ahora con un agravante: mantener un doble plantel de superiores y de profesores (Villa Devoto y San Miguel), desafío que a la larga no encontró fácil equilibrio y adecuada solución.¹⁰²

A su vez, en 1930, la Santa Sede emprendió la tarea de renovar la organización de estudios eclesiásticos en todo el mundo; y al año siguiente, el papa Pío XI promulgó la Constitución *Deus Scientiarum Dominus*, que llevó a la Facultad de Teología a reformar estatutos y planes, aprobados en 1932.¹⁰³ Pero recién en 1944 el papa Pío XII confirmó la erección definitiva de la misma.

¹⁰² En Villa Devoto se destacaron en la docencia jesuitas tan distintos como G. Rinsche, A. Ennis, J. Rosanas, L. Castellani, H. Achával, I. Quiles, H. Benítez, M. Mercader, J. Adúriz, Pedro Moyano, etc.

¹⁰³ En dichas circunstancias también la Compañía de Jesús solicitó a la Santa Sede la facultad de otorgar títulos y grados académicos en su dos Casas de Estudios del Colegio Máximo de San Miguel (Filosofía y Teología). Al año siguiente, la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades autorizó al

En las décadas siguientes ocurrieron cambios significativos que pueden simbolizarse en tres fechas claves que mencionamos de paso, pues el tema será tratado con amplitud en los siguientes capítulos del presente libro.

En el año 1957 el clero de la arquidiócesis de Buenos Aires asumió progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad de Teología. Un pionero en este sentido fue el actual cardenal Jorge Mejía, quien ingresó al claustro docente en 1951 y enseñó Antiguo Testamento hasta 1977. Esta época de progresiva transición fue guiada sabiamente por el P. Pedro Moyano, último rector jesuita.

En el año 1960, asume el primer rector perteneciente al clero secular, Mons. Eduardo Pironio; y la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, fundada en 1958, es reconocida como Pontificia por el decreto *Catholici Populi Argentinae* del 16 de junio de ese año. Desde ese momento la Facultad de Teología, con sede en el Seminario Metropolitano, se incorpora progresivamente a la UCA como la primera de sus facultades.

Esta inserción trajo consigo la necesidad, en 1964, de nombrar un decano para la Facultad Teología. Fue entonces que el claustro profesoral eligió una terna de candidatos; y luego de la aprobación de la UCA y de la Santa Sede, el cardenal Antonio Caggiano, por entonces Gran Canciller de la Universidad, nombró al Pbro. Dr. Lucio Gera como primer Decano. Éste asumió el cargo el 9 de marzo de 1965, meses antes de iniciarse la cuarta y última etapa del Vaticano II. Comienza así una nueva etapa en la vida de la Facultad de Teología, de cuyo desarrollo se ocuparán los siguientes capítulos del presente libro conmemorativo.

Colegio Máximo conceder títulos y grados académicos como Facultades Eclesiásticas canónicamente erigidas.

Capítulo II
**El Breve *Divinum praeceptum*
de Benedicto XV (1915)**
**Análisis diplomático,
transcripción y traducción**

RICARDO CORLETO

*“El historiador no es un nigromante al que podemos imaginar evocando las sombras del pasado mediante recursos mágicos. No podemos captar el pasado directamente, sino sólo a través de los vestigios inteligibles para nosotros, que ha dejado tras de sí, en la medida en que esos vestigios han subsistido, en que los hemos encontrado y en que somos capaces de interpretarlos” Henri-Irenée MARROU, *El conocimiento histórico*, cap. 3.*

1. Introducción

Al enfrentarnos a la pregunta sobre el origen de nuestra Facultad de Teología se hacen patentes a nuestra percepción de historiadores una cantidad de “vestigios” del pasado; vestigios que a veces pueden ser simples placas conmemorativas, en otros casos se trata de muebles que, de alguna manera “nos hablan del pasado”; incluso es fuente para nuestra historia –y una fuente no menor– el edificio mismo del Seminario Arquidiocesano de Buenos Aires, edificio estrechamente ligado al nacimiento y a la historia de nuestra Facultad. Para el historiador todo vestigio es importante en cuanto que es un testimonio del pasado que llega hasta nosotros; pero entre los vestigios del pasado ninguno es tan importante como los documentos; de hecho, y haciéndonos eco de una afirmación que ha sido aceptada tanto por los historiadores más clásicos como por los más modernos, también nosotros podemos afirmar que “la

historia se hace con documentos”.¹ Los documentos son, sin lugar a dudas, la fuente principal para conocer nuestro pasado como institución académica y eclesial.

Entre los documentos que están vinculados más estrechamente con el nacimiento de la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción, estimo que pocos habrá tan importantes, como el Breve *Divinum praeceptum* del Papa Benedicto XV (1914-1922); este documento puede considerarse como la “partida de nacimiento” de nuestra Casa de estudios.

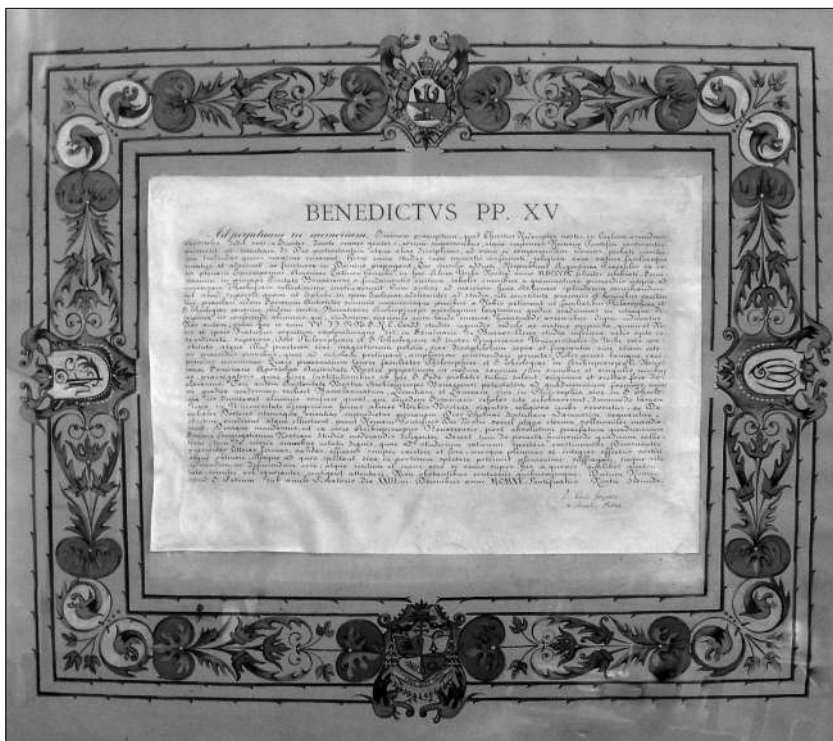


Ilustración N° 8. Breve apostólico “*Divinum praeceptum*” de S.S. Benedicto XV como se encuentra hoy en la Sala de Profesores de la Facultad de Teología

Otros investigadores han de ocuparse en esta misma publicación de describir el ambiente histórico-eclesial en el que vio la luz este documento. Los objetivos de este artículo van por otros carriles.

Estimo que al enfrentarnos a nuestro documento es necesario despejar varias cuestiones que, en cuanto tales, pueden formularse a modo de preguntas; algunas de estas preguntas podrían ser por ejemplo: ¿qué es un “breve pontificio”? ¿qué caracteriza a este tipo de documento y lo distingue de otros documentos pontificios tales como una constitución apostólica? ¿de qué partes consta este tipo de documentos y cómo deben interpretarse sus expresiones para llegar a conclusiones realmente históricas? Todas estas preguntas pertenecen al campo de la “diplomática”. Probablemente, al menos para muchos lectores, sea oportuno aclarar qué sentido tiene esta palabra usada como disciplina auxiliar de la historia y de la hermenéutica histórica; por ello, en la primera parte de este trabajo intentaré dar respuesta a estos interrogantes.

Además de lo dicho, al considerar el texto del breve, cabe señalar que el mismo ha llegado a nosotros a través de varios medios, ya que del documento existen varias ediciones; algunas de ellas contemporáneas al documento mismo y otras tal vez inmediatamente posteriores a la recepción del breve en Buenos Aires. Conviene tener en cuenta estas transcripciones no tanto para la fijación del texto dado que poseemos el original, cuanto para compulsar las ediciones y traducciones posteriores.

Cuando de un texto cualquiera tenemos el original y una o varias copias no queda duda de cuál es el ejemplar que debe elegirse para establecer el texto que ha de publicarse y que ha de usarse como base para su eventual traducción; teniendo el original, éste ha de preferirse a todos los otros.

En nuestro caso, no obstante, por tratarse de transcripciones antiguas y teniendo en cuenta que –al no poder acceder todos al original– las mismas han debido ejercer una influencia determinante en la recepción e interpretación del documento en nuestro país, conviene que las tengamos en cuenta. No olvidemos que el breve *Divinum Praeceptum* afectaba ciertamente a Buenos Aires pero no sólo a esta sede si tenemos en cuenta que, según la mente y los decretos del Concilio Plenario Latinoamericano, tales centros de estudio debían captar alumnos de toda la región y de hecho eran los obispos de Argentina y no sólo el diocesano de Buenos Aires quienes habían solicitado la erección de las facultades de Filosofía, Teología

¹ H.I. MARROU, *El conocimiento histórico*, Barcelona, Idea Books, 1999¹, cap. 3.

y Derecho Canónico². También, de encontrarse lecturas variantes entre las distintas publicaciones antiguas, cabe preguntarse en qué medidas las mismas pueden haber afectado las traducciones que hubieran sido hechas sin tener presente el original. Por todo ello, a la hora de transcribir el texto, y a modo de sencillo aparato crítico, señalaré a pie de página las lecturas variantes y diferencias de puntuación que eventualmente pudieran alterar la lectura o comprensión del mismo; para ello utilizaré las ediciones contenidas en las siguientes publicaciones:

En las *Ephemerides* del Seminario de Buenos Aires de 1915 se hizo la que, probablemente, sea la primera edición de nuestro documento y que en adelante citaré como *Ephemerides*.³

En la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* correspondiente a 1916 se publicó la que, con toda probabilidad, sea la segunda transcripción y edición del breve [en adelante citaré esta edición con la sigla REABA].⁴

Además de las anteriores, tenemos otra transcripción que fue editada como un suelto y de la cual se conserva copia en el Archivo histórico del Seminario metropolitano de Buenos Aires [y que en adelante citaré con la sigla AHSM].⁵ Luego del trabajo de colación

² La *Solicitud* de fecha 16 de enero de 1915 por la cual los obispos de la Provincia Eclesiástica de Argentina solicitaban al Papa Benedicto XV la erección en el Seminario de Buenos Aires de “facultades de estudios mayores, o sea de Filosofía, de Teología y del Derecho Canónico” ha sido publicada en CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Documentos del Episcopado Argentino*, II (1910-1921), (comp.) Néstor Tomás Auza, Conferencia Episcopal Argentina – Oficina del libro, Buenos Aires, 1994, 122-123.

Las vicisitudes que llevaron a que no se erigiera la facultad de Derecho Canónico son estudiadas en esta misma publicación por Mons. Juan Guillermo Durán.

³ BENEDICTO XV PP., Breve *Divinum praeceptum* en *Ephemerides Seminarii Conciliaris Bonaerensis*, Buenos Aires, Tipografía H. Ojer Ibáñez, 1915, sin paginación.

⁴ BENEDICTO XV PP., Breve *Divinum praeceptum* en *Revista eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* 16 (1916) 17-18.

⁵ BENEDICTO XV PP., Breve *Divinum praeceptum*, Buenos Aires, Archivo Histórico del Seminario Metropolitano de Buenos Aires, inv. 002544. El suelto no lleva lugar ni fecha de impresión; pero en la parte inferior izquierda aparece una nota de impresión que dice: “IMP. LEO MIRAU – CALLAO 441”; lo que nos permite deducir que fue impreso en Buenos Aires en la imprenta de Leo Mirau. Sabemos que durante las primeras décadas del siglo XX en esa imprenta se publicaron varios libros y folletos de muy diverso contenido; entre otros los siguientes: F. PAUCKE, *Memorias del P. Florian Paucke: misionero de la Compañía de Jesús [1748 á 1767]*,

de las distintas copias, expondré las conclusiones a que nos lleve su comparación; estas conclusiones serán expuestas en un apartado específico.

Por último, y casi dos años después de su promulgación, el breve fue publicado en *Acta Apostolicae Sedis*,⁶ publicación que podríamos considerar como el “boletín oficial” de la Santa Sede. Para realizar el trabajo de comparación también tendré presente, y muy especialmente, esta edición.

Las lecturas variantes que aparecen entre el texto original y las distintas ediciones, incluso las oficiales, hacen evidente que una cuidada transcripción del texto original, se hace imprescindible; y éste será otro de los objetivos del presente trabajo.

Junto con la transcripción literal del breve en la que indicaré la distribución lineal que aparece en el original; considero oportuno ofrecer una traducción del mismo a la lengua castellana.

2. La diplomática: ciencia de los documentos

Antes de ocuparnos del Breve *Divinum praeceptum* pretendo describir cuáles son los elementos tipológicos fundamentales de este tipo de documentos; pero para ello se hace necesario dar una noción, aunque sea sucinta, de la disciplina que se encarga de estas particularidades, a saber de la “diplomática”, que es la disciplina desde la que abordaremos nuestro documento en este trabajo.

En primer lugar nos preguntamos, pues, qué es la diplomática. Para quién no está familiarizado con el lenguaje propio de la his-

Buenos Aires, Imp. Encuad. y estereotipia de Leo Mirau, 1900; L. MIRAU, *Lieder aus weiter Ferne*, Buenos Aires, Leo Mirau, 1905; José Armando MÉNDEZ, *Defensa de los derechos de Bolivia ante el tribunal arbitral Boliviano-Brasileño*, Buenos Aires, Imp. Leo Mirau, 1906; W. KEIPER, *La cuestión del profesorado secundario*, Buenos Aires, Tipografía de Leo Mirau, 1907; L. MIRAU, *Meine Lieder*, Buenos Aires, Leo Mirau, 1909; *El General Martín Miguel Güemes y su inmortalidad ante la historia: aniversario de su muerte*, Buenos Aires, Leo Mirau, 1910; José UBACH, *Gramática latina*, s. l., Mirau, 1915; I. G. DE LA SOLANA, *Alma de España. Composición dedicada a S. M. el Rey Don Alfonso XIII, leída por su autora en la velada... del Centro Gallego de Río de Janeiro... 13 de febrero de 1916*, Buenos Aires, Leo Mirau, 1916; L. MIRAU, *Argentinien von heute. Schilderung von Land und Leute*, Buenos Aires, Librería Mirau, 1920.

⁶ *Acta Apostolicae Sedis* 9 (1917) 55-57

toriografía, la “diplomática” frecuentemente suele confundirse con algo relacionado con la “diplomacia”; en realidad, y al menos en este ámbito del conocimiento, estos vocablos poco o nada tienen que ver entre sí. La diplomática es una disciplina auxiliar de la historia que remonta sus orígenes a la publicación en seis volúmenes de la obra *De re diplomatica libri sex* del ilustre benedictino Dom Jean Mabillon (1632-1707).⁷

En nuestro contexto semántico, la expresión “diplomática” proviene del vocablo griego diploma (*diploōma*), y éste, a su vez del verbo griego *diploō* que literalmente significa “doblar”. Originalmente el término “diploma” designaba cualquier tipo de escrito que constaba de dos partes unidas entre sí, o sea un “díptico”. Como bien aclara el eximio diplomata Paulius Rabikauskas, entre los romanos el “diploma” pasó a designar cierto tipo de documento emanado por el emperador o el senado;⁸ en la Edad Media este término casi desapareció por completo y fue retomado en el Renacimiento que utilizó el término “diploma” para designar a los documentos más solemnes o suntuosos. Hoy en día, la diplomática no sólo se ocupa de los “escritos solemnes” sino de todos los documentos ya sea en sentido estricto como en sentido amplio.⁹ Existe también otra noción de documento en sentido equívoco; así, por ejemplo, en el lenguaje cotidiano decimos que una película cinematográfica es un “documento” de una época o de un hecho histórico determinado; pero este uso no responde a criterios científicos; la diplomática no se ocupa de este último tipo de “documentos” que más propiamente podrían considerarse “fuentes” del pasado (se traten éstas de fuentes narrativas o entitativas) pero

⁷ J. MABILLON, *De re diplomatica libri sex*, 6 vol., París, 1681.

⁸ P. RABIKAUSKAS, *Diplomatica generalis*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1989⁵, 17.

⁹ Aclaremos que para la diplomática un documento en sentido estricto es el testimonio escrito de una forma determinada (es decir, de acuerdo a los usos establecidos por la respectiva cancillería) que nos pone en relación con un hecho jurídico. Existen, pues, otro tipo de escritos que no guardan todas estas características (hacer uso de fórmulas determinadas bien determinadas y ponernos en relación a un hecho jurídico) que sin embargo, y por extensión, se denominan documentos en un sentido amplio tales como los *Mandata* (documentos internos de las cancillerías), las *Epístolas* o las “actas” (que son el “relato” de un hecho y éste no necesariamente con consecuencias jurídicas), Id. 17-18.

que no reúnen las condiciones para ser consideradas documentos ni en sentido estricto ni en sentido amplio.

Así, pues, si tuviéramos que dar una definición descriptiva de la diplomática diríamos que esta es: “una disciplina auxiliar de la historia, que se ocupa de los documentos en sentido estricto y también de los *mandata*, de las epístolas y actas con el fin de determinar su carácter genuino, su proveniencia, estableciendo al mismo tiempo su texto e interpretando su testimonio, habida cuenta de los usos de la respectiva cancillería y de sus propiedades individuales”.¹⁰

Estimo que, antes de dedicarme a la descripción de las características tipológicas peculiares de los breves, debo aclarar algunos términos técnicos comunes a todo tipo de documento; de modo tal que, cuando hablemos de los breves en general y de “nuestro breve” en particular pueda comprenderse a qué me estoy refiriendo.

3. Algunos elementos presentes en todo documento¹¹

3.1. Los documentos en su aspecto formal

Como he dicho más arriba, se requiere un conocimiento básico de los elementos tanto externos como internos de un documento para comprender de qué estamos hablando al describir los mismos desde un punto de vista diplomático; al hacerlo, pondré particular atención a los documentos pontificios (aunque muy frecuentemente dichos elementos o criterios se encuentran también en documentos de naturaleza secular); en esta descripción intentaré evitar los tecnicismos innecesarios que podrían complicar la lectura del presente trabajo.

Prácticamente todo documento (al menos en los documentos en sentido estricto) tienen tres partes principales conocidas como “protocolo”, “contexto” o “texto” (que constituye el cuerpo del documento) y “escatocolo”.¹²

La parte principal del documento (el “texto” o “contexto”) suele referir las circunstancias y las vías que provocaron la confección del

¹⁰ P. RABIKAUSKAS, *Diplomatica generalis*, 19.

¹¹ *Ibid.*, 23-32.

¹² *Ibid.*, 22.

mismo así como la acción jurídica que dicho documento establece (en el caso de los “documentos dispositivos”) o refiere (en el caso de los “documentos probativos”).¹³ El protocolo y el escatocolo, puestos respectivamente al principio y al final del documento, recogen las fórmulas y signos iniciales y finales que ayudan a establecer la índole particular del documento y le dan perfección legal.

El protocolo comienza frecuentemente con una *invocatio* o invocación a la divinidad, p. ej. *In nomine Domini*, la cual a veces es verbal (como en el ejemplo citado) y en otros casos es simbólica (p. ej. cuando se traza una cruz o se inscribe el “crismón” al inicio del documento).

A la *invocatio* –que no necesariamente se encuentra en todos los documentos– sigue normalmente la *intitulatio* que indica quién es el autor de la acción legal que el documento establece o documenta; la *intitulatio*, a veces, va acompañada de una *formula devotionis*, p. ej. “*Carolus gratia Dei rex Francorum...*” o “*Gregorius, episcopus, servus servorum Dei*”.

A continuación de la *intitulatio* suele ponerse la *inscriptio* que es la indicación de la persona o personas a quienes va dirigido el documento y que puede ser “personal” (si el documento es dirigido a una sola persona), “colectiva” (si se dirige a varias) o “universal” si se dirige a todos (p. ej. *universis Christifidelibus presentes litteras inspecturis*). En el caso de los breves y de otros documentos que habitualmente se expedían cerrados, lo más frecuente es que la *inscriptio* se ponga en el reverso del documento.

El protocolo normalmente se cierra con una *salutatio*, p. ej. *salutem et apostolicam benedictionem* o con una *formula perpetuitatis* tal como *ad futuram* o *ad perpetuam rei memoriam*.

El “texto” o “contexto” del documento comienza frecuentemente con la *arenga* que es una suerte de preámbulo consistente en una o varias frases de tipo general y que, pretende justificar la acción

¹³ Por “documentos dispositivos” entendemos aquellos en el que el mismo documento “establece” la acción jurídica y por “documentos probativos” designamos aquellos que no establecen la acción jurídica sino que la recogen y documentan. En el primer caso podríamos decir que sin el documento la acción jurídica no se produce (p. ej. un decreto); en el segundo (p. ej. la sentencia de un juez) el documento no “produce” sino que recoge y documenta la acción jurídica, que sería en sí misma válida aunque no llegara a documentarse.

jurídica que luego se va a establecer; p. ej. *Quoniam inter cetera pietatis opera maxime commendatur helemosina, idcirco...*; los diplomatas subrayan el carácter estereotipado de las fórmulas que se utilizan como arenga; e incluso el hecho de que en algunas cancillerías tienen un carácter prácticamente fijo, usándose una misma arenga para todos los documentos que versan sobre un mismo tema; algunos autores la consideran un simple ornato retórico-literario.¹⁴ Si bien este hecho es innegable, y si bien la arenga no es esencial al valor jurídico de un texto; a nivel histórico debe tenerse en cuenta que la arenga refleja concepciones políticas, ideológicas, etc. de un período determinado.¹⁵ Por lo dicho, el valor de la arenga no debe exagerarse, haciendo de sus palabras una interpretación literal, ni debe desecharse como mero ornamento falaz.

En algunas ocasiones la arenga es seguida por la *notificatio*; ésta es una fórmula breve tal como *Itaque notum sit omnibus...*, *Notum sit...*, etc. a través de la cual se introduce a todos aquellos a quienes pueda interesar a lo que se notificará más adelante.

La *narratio* o “exposición” es una parte del contexto sumamente importante para el conocimiento histórico. En ella se dan noticias sobre las circunstancias que condujeron a la confección del documento; en esta parte muy frecuentemente se mencionan los peticionarios, destinatarios, etc. Identificar esta parte del documento es, pues, muy importante para conocer la génesis del documento.

La *dispositio* es la parte fundamental y como el núcleo del documento, en ella se expresa la voluntad del autor de ejecutar una acción con efectos jurídicos. El documento da testimonio de esta voluntad y determina su naturaleza, condiciones, etc. Frecuentemente la *dispositio* contiene expresiones como *concedimus*, *iubemus*, *statuimus*, *prohibemus*, etc. Con mucha frecuencia los alcances de la disposición son bien determinados a través de una serie de cláusulas (*praeceptiva*, *prohibitiva*, *reservativa*, *derogativa*, *poenalis*, *corroborationis*, etc.) cuya finalidad es precisar más claramente, proteger o perfeccionar el valor y los efectos de la acción jurídica que ha sido documentada.

¹⁴ F. DE LASALA y P. RABIKAIUSKAS, *Il documento medievale e moderno. Panorama storico della diplomatica generale e pontificia*, Roma, EPUG – IPSAR, 2003, 53.

¹⁵ *Ibid.*, 53-54.

El “escatocolo” o parte final del documento, suele contener las *subscriptions* que son fórmulas (también firmas) que manifiestan quiénes han participado en la confección del documento; estas firmas en ocasiones expresan quién es el autor de la acción jurídica; en otras ocasiones nos permiten conocer a quienes participaron en la misma o en la *conscriptio* del documento; en algunas ocasiones se indica también quién ha sido el amanuense, el datario, etc.

La *datatio* consta normalmente de la expresión del lugar (fecha tópica) y el momento (fecha crónica) en los que se produjo la acción jurídica o en la que la misma fue documentada.

La *apprecatio* es un breve augurio –en general de índole religiosa– que en algunas ocasiones se suele poner al final del documento.

3.2. Los documentos en su aspecto material

En cuanto a la *materia* o *soporte* en el que están redactados los documentos, cabe decir que en la antigüedad se utilizaron materiales duros como la piedra, el metal o la madera; estos casos, no obstante, constituyen una excepción, siendo el papiro (de origen vegetal) y el pergamino (de origen animal) los elementos más utilizados para redactar documentos. Si bien existen algunos ejemplos de textos escritos en papel en España en el s. IX, y otros de Italia procedentes de fines del s. IX, sólo merced a la creación de la fábrica de papel de Fabriano (Italia) en 1276 se hará más frecuente el uso de este material para escritos de menor importancia. Para la redacción de documentos en sentido estricto, el uso del papel comenzará a extenderse recién a partir del s. XVIII, prevaleciendo hasta ese tiempo el uso del pergamino.¹⁶

La *tinta* utilizada para la redacción de los documentos era habitualmente negra y antiguamente se fabricaba *ad hoc* en cada *scriptorium*.¹⁷ La tinta de color púrpura fue utilizada por los emperadores

¹⁶ P. RABIKAIUSKAS, *Diplomatica generalis*, 42.

¹⁷ En su tratado de Paleografía, Giulio Batelli consigna una fórmula para fabricar tinta proveniente de un texto de 1412; como curiosidad y para que podamos situarnos mentalmente en lo que implicaba la redacción de un documento hasta la creación de tintas comerciales transcribo el texto traduciéndolo del latín: “Toma bayas de roble y machácalas hasta convertir las en un polvo fino, derrama sobre ellas agua de lluvia o cerveza suave, y agrégalas vitriolo (*sulfato de hierro*), tanto cuanto a tu criterio parezca necesario, déjalo reposar así por algunos días; y entonces, fíltralo con un paño y tendrás una buena tinta. Y si quieres,

bizantinos para firmar y también por Carlos el Calvo (rey de Francia Occidental de 843 a 877 y Emperador romano de Occidente de 875 a 877); Carlos el Calvo utilizó tal tinta precisamente para imitar a los orientales. Los documentos redactados con tinta argéntea o aurea tuvieron su origen en Bizancio; en Occidente son rarísimos y los pocos que así se redactaron usualmente no son originales sino copias solemnes.

Pretender consignar unas notas sobre el tipo de escritura o los sellos utilizados en los documentos a través del tiempo implicaría introducirnos en una temática tan amplia que nos distraería del objetivo de este trabajo, simplemente digamos que de esta materia se ocupan otras dos disciplinas auxiliares de la historia que son la paleografía y la sigilografía respectivamente. Tan sólo anotemos que a la desarticulación del Imperio Romano como entidad político-cultural le siguió, entre otros fenómenos semejantes, una diversificación en los estilos de escritura que requiere una cuidadosa tipificación y la adquisición de una particular destreza científico-técnica para interpretarlas.

4. El “Breve”: su tipología diplomática peculiar

Acabamos de enumerar y describir los elementos internos y externos más relevantes que podemos encontrar en cualquier documento secular o religioso. Intentaremos ahora consignar algunas notas sobre el tipo peculiar de documento pontificio denominado “breve”.

Junto con los *privilegia* y con las *litterae* (entre las cuales se encuentran las *litterae solemnes* y las *litterae consistoriales* más conocidas como “bulas”) los breves son uno de los principales tipos de documentos papales.¹⁸ Un aspecto que los distingue de otros documentos es que su expedición nunca se hizo a través de la Cancillería Apostólica sino a través de la Cámara Apostólica y desde los tiem-

ponle un poco de goma arábiga, y caliéntalo un poco cerca del fuego, hasta que la tinta se ponga tibia, y tendrás una tinta buena e indeleble para escribir con ella sobre el material que desees”. G. BATELLI, *Lezioni di paleografia*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1986⁶, 43.

¹⁸ T. FRENZ, *I documenti pontifici nel Medioevo e nell'età moderna*, Vaticano, Scuola Vaticana di Paleografia, Diplomatica e Archivistica, 1989, 32.

pos más antiguos han sido firmados por un secretario del Papa (en los tiempos más recientes por el Cardenal Secretario de Estado).¹⁹

El breve más antiguo que ha llegado hasta nosotros es del año 1390 y hasta la mitad del siglo XV este tipo de documentos era utilizado sólo para la correspondencia política o para actos administrativos dentro de los estados de la Iglesia (llamados *brevia de curia*); posteriormente se utilizó este tipo documental para establecer actos jurídicos (este sub-tipo se llama *brevia communia*).²⁰ Teniendo en cuenta los asuntos tratados en el documento o distintas circunstancias ligadas a la *conscriptio* de los mismos, a la forma en que fueron solicitados, etc. se establecen sub-tipos de breves que no es del caso consignar en este trabajo.

Su forma externa los distingue claramente de los otros tipos de documentos pontificios. Tal vez uno de los elementos que de forma más evidente nos indica que estamos ante un breve y que se descubre a primera vista es el sello; mientras los “privilegios” y las “bulas” llevan un sello de plomo pendiente del documento, semejante a una moneda en cuyo anverso aparecen ordinariamente las figuras de san Pedro y san Pablo y en su reverso el nombre (o las iniciales) del Papa; el breve, hasta el s. XIX ha llevado siempre un sello de cera roja muy frecuentemente puesto en su exterior y que por ello se ha perdido al abrir el documento. Desde 1842 los breves han sido sellados con tinta roja en la parte inferior izquierda del anverso.²¹

La materia (soporte) utilizada para confeccionar los breves es un pergamino muy sutil, elaborado por ambos lados y de una blancura característica.²² Los breves en general presentan una forma apaisada y originalmente el texto ocupaba unas pocas líneas; con el tiempo en

¹⁹ De esta primera característica se deriva una consecuencia práctica fundamental para todo investigador: Quien buscase el registro de un breve en el archivo de la Cancillería Pontificia no lo encontrará jamás; debiendo buscarlo más bien en el Archivo de la Cámara Apostólica.

²⁰ *Ibid.*, 34.

²¹ Cf. P. RABIKASKAS, *Diplomatica Pontificia*, Roma, Editrice Pontificia Università Gregoriana, 1987⁴, 78.

²² Los pergaminos bien elaborados a veces son tan delgados y blancos que fácilmente se confunden con el papel. A simple vista, sólo un cuidadoso examen que tenga en cuenta la textura y la aparición de tejido celular permite diferenciarlo de aquel.

algunas ocasiones el texto se hizo tan extenso que llegó a constituir pequeños libros.²³

En cuanto a su denominación, la misma ha ido variando con el correr de los siglos; lo que en la actual terminología científica se conoce como “breves”, en la terminología oficial de los siglos XIV y XV se denominaba como *litterae apostolicae in forma brevis*, más tarde se los llamó simplemente *brevia* y últimamente, en la Curia romana se los denominaba simplemente *litterae apostolicae*.²⁴

Los breves presentan notas diplomáticas características; a continuación describiré las principales:

La *intitulatio* se encuentra en la parte superior del documento en un renglón aislado y se compone del nombre del Pontífice en nominativo, la abreviatura “PP” (Papa) y el número ordinal del Pontífice; p. ej. Prus PP. II. Desde 1460 para inscribir la *intitulatio* se ha utilizado letra capital rústica; al principio la tinta de la *intitulatio* era del mismo color que el resto del texto, sustituyéndose con el correr del tiempo por tinta roja.

En la segunda línea se suele poner el destinatario con fórmulas como *Venerabilis frater* (si se dirige a un obispo) o *Dilecte Fili* (si el Papa escribe a un monarca católico), etc., agregándose la fórmula *salutem et apostolicam benedictionem*; no obstante, los breves que se promulgaban en forma de decreto –como es el caso de nuestro documento– suelen reemplazar la *salutatio* por la fórmula *Ad futuram (o perpetuam) rei memoriam*. Estos elementos constituyen el protocolo del documento.

El texto (o contexto) del documento comienza inmediatamente después de la mencionada *salutatio* o de la *formula perpetuitatis*. La redacción del contexto es bastante variada, conteniendo algunos de los elementos mencionados más arriba al hablar de los documentos en general. La letra utilizada hasta el s. XV es la cancillerescas utilizada también en las *litterae*; a partir de este siglo se va imponiendo la humanística o cancillerescas itálica.

El Escatocolo esta compuesto por la fecha tópica en la cual se indica habitualmente la iglesia más cercana al lugar en donde

²³ *Ibid.*, 79.

²⁴ T. FRENZ, *I documenti pontifici nel Medioevo e nell'età moderna*, 15. Cabe acotar que en los últimos años se ha abandonado esta tipología documental.

se confeccionó el documento; así, por ejemplo, la expresión *Datum Romae apud Sanctum Petrum* que literalmente se traduce como *Dado en Roma junto a San Pedro* no debe entenderse como si el documento se hubiese confeccionado literalmente junto a la tumba de Pedro; con tal mención simplemente se quiere indicar que en ese momento el Papa estaba residiendo en el Palacio Apostólico Vaticano; si en cambio, el documento llevase como fecha tónica la locución *Datum Romae apud Sanctam Mariam Maiorem* se querría indicar que en ese momento el Papa estaba habitando en el Palacio del Quirinal.

Inmediatamente después de la datación tónica se indica “el anuncio del sello” con la expresión *sub anulo piscatoris*; más arriba he explicado que el sello aplicado a los breves en los primeros tiempos era de cera (frecuentemente mezclada con otros elementos para darle color rojo y cierta dureza) y se ponía en la parte externa del documento cuando éste era enviado cerrado; si era enviado abierto se ponía en la parte inferior izquierda del documento y, como ya he indicado, desde 1842 la impronta ha sido hecha con tinta roja. La mención del *anulus piscatoris* se debe a la materia del sello y a la forma de la impronta, ya que durante algún tiempo se utilizó el anillo del Pontífice para sellar los breves y la figura representada ha sido invariablemente la de san Pedro de pie sobre una barca tirando las redes al mar.

La fecha crónica es indicada poniendo el día del mes según el sistema moderno (vale decir que no se usa el sistema romano antiguo); debe aclararse que antes del pontificado de Eugenio IV (1431-1447) se indicaba el “año del pontificado”; a partir de Eugenio IV comenzó a indicarse también el “año civil” siguiendo la era cristiana;²⁵ al principio se utilizaba el “estilo de la Natividad” (que hacía comenzar el año el 25 de diciembre del año en curso) y más tarde el “estilo de la circuncisión” (que daba comienzo al año el día 1 de enero).

Como ya he indicado, en la última línea del Escatocolo y en los tiempos más antiguos se incluía la suscripción de un secretario del Papa, en los tiempos más recientes esta firma ha sido reemplazada por la del Cardenal Secretario de Estado.

²⁵ *Ibid.*, 33. Para los estilos de datación ver A. CAPPELLI, *Cronologia, cronografia e calendario perpetuo*, Milán, Hoepli, 1998⁷, 3-21.

Respecto al valor intrínseco de los breves, en los tiempos más recientes ha estado ligado más bien al uso y al contenido de los mismos que a su forma diplomática. En este sentido, puede decirse que los mismos han adquirido un prestigio creciente, ya que a partir del siglo XV frecuentemente han sido utilizados para documentar actos jurídicos de gran importancia para la historia de la Iglesia, ya sea relacionados tanto a la concesión de gracias o favores, cuanto a la imposición de mandatos o penas, desplazando en cierto sentido a las bulas.²⁶

En los tiempos actuales los breves han sido enviados siempre abiertos “patentes” y con el ya mencionado “sello de pescador” estampado en tinta roja a los pies del texto en la parte izquierda del documento.²⁷

5. El Breve *Divinum praeceptum*

Una vez que hemos descrito los elementos diplomáticos que podemos encontrar en cualquier tipo de documento en general, y los propios del tipo de los documentos que habitualmente llamamos “breves” y que en la Curia Romana hoy se denominan oficialmente como *litterae apostolicae*, podemos pasar a analizar de forma particular nuestro breve fundacional.

5.1. Aspectos materiales

Ante la inminencia de los festejos centenarios, y por la importancia que reviste un examen directo del Breve en orden a la descripción y futura conservación de nuestro documento fundacional el día 23 de septiembre de 2014, los profesores Fernando Gil y Ricardo Corleto procedimos a quitar del marco en el que se encontraba hasta entonces el Breve *Divinum praeceptum*, procediendo a realizar una observación técnica que reveló varios aspectos interesantes desde un punto de vista diplomático y que no eran perceptibles en su soporte de exposición habitual. Este examen ha permitido, por ejemplo, observar y describir el Breve en sus aspectos materiales. Para ofrecer al lector una visión más acabada de nuestro documento, reseñaré los aspectos observados y recogidos en el correspondiente

²⁶ F. DE LASALA; P. RABIKAIUSKAS, *Il documento medievale e moderno*, 269.

²⁷ *Ibid.*

*Informe de conservación;*²⁸ en este informe se encuentran contenidos los aspectos que detallaré a continuación.

Para redactar el Breve se ha utilizado un pergamino muy sutil y blanco; tanto que, a primera vista es fácil confundirlo con papel, la visión aumentada del material permite observar el tejido animal y no deja dudas de que estamos ante un pergamino virgíneo.

La letra utilizada es de fácil legibilidad y corresponde al tipo que en castellano llamamos “redondilla”, salvo la letra utilizada para la *intitulatio* que –como es habitual en los breves– es letra capital. El análisis de la grafía indica que la escritura es obra de un único amanuense.

Para escribir el breve se ha utilizado tinta negra, de color uniforme; para la *intitulatio*, como era habitual en aquel tiempo se ha utilizado tinta de color rojo.

Al parecer, poco después de haber sido recibido en Buenos Aires el Breve fue encolado a una cartulina ornamental que lo enmarca.²⁹ Sobre la misma se pintó una bordura con motivos vegetales y figurativos (rostros humanos, etc.) y son bien visibles dos monogramas y dos escudos: Hacia el centro del borde izquierdo aparece el monograma “IHS” (*Iesus hominum Salvator*); hacia la parte media del borde derecho el monograma de María (letras “M” y “A” entrelazadas); en la parte superior ha sido pintado el escudo pontificio de Benedicto XV (1914-1922)³⁰ y en la parte inferior aparece, también pintado, el escudo de Mons. Mariano Espinosa (1900-1923) decimonoveno diocesano de Buenos Aires y su cuarto Arzobispo.³¹

²⁸ F. GIL; R. CORLETO, *Informe sobre la conservación del Breve Divinum praeceptum dirigido al Señor Decano de la Facultad de Teología Pbro. Dr. Fernando Ortega*, Buenos Aires, 23 de septiembre de 2014.

²⁹ Probablemente, el Breve pontificio fue fijado a esta cartulina antes de ser entregado por el arzobispo Espinosa al P. Lauro Darner, rector del Seminario de Devoto, el 12 de marzo de 1916 con ocasión de la inauguración del primer curso. De hecho la crónica del acto concluye afirmando que “El Breve Pontificio ha quedado encerrado en precioso cuadro y se conservará en el Seminario como documento perenne del amor de Benedicto XV a nuestra Patria” *Diario dominical*, 12 de marzo de 1916, 130.

³⁰ Para su escudo pontificio Benedicto XV asumió las armas de su familia paterna los marqueses Della Chiesa, el cual contenía un águila sobrepuesta sobre una iglesia; clara alusión al apellido familiar.

³¹ El escudo episcopal de Mons. Mariano Espinosa ofrece un detalle curioso en su composición; usando una expresión más propia de la sigilografía, podríamos decir que el suyo es un “escudo parlante”; de hecho, el mismo aparece dividido en cua-



Ilustración N° 9 y 10. Ilustraciones ornamentales del marco del breve con el escudo del Papa Benedicto XV y el escudo de Mons. Espinosa

Una vez retirado el vidrio que cubría el breve pudo observarse la impronta bastante borrosa de un sello a seco (Ø 37 mm) ubicado (para quien mira) a la izquierda de la firma del cardenal Pietro Gasparri quien, como era habitual, en su carácter de Secretario de Estado

tro cuarteles por una cruz; en el primer cuartel aparece representado un triángulo con rayos, simbolizando a la Santísima Trinidad; en el segundo está representado un símbolo mariano, a saber, la Virgen de Luján; en el tercero aparece un ramo de san Antonio y en el cuarto una corona de espinas. La interpretación del blasón es: “Nací en la ciudad de la Santísima Trinidad (el triángulo esplendente), me llamo Mariano (la Virgen) Antonio (el ramo) Espinosa (la corona de espinas)”. Cf. J. L. BARTRES, *Heráldica eclesiástica argentina en Archivum* 20 (2001) 12-13.

(1914-1930) era quien firmaba los breves pontificios. La ausencia del sello de tinta roja que debía esperarse y la aparición de esta impronta borrosa pero visible plantean una serie de interrogantes sobre nuestro documento que, al menos por el momento no tienen adecuada solución: ¿por qué no aparece en el documento el habitual sello de tinta roja representando a Pedro en la barca? (sello que, por otra parte, es anunciado en la datación) ¿se ha perdido junto con el faltante de documento que –como diré– se ha producido en la parte inferior del documento? La impronta “a seco” es observable pero difícilmente se puede leer la inscripción y aún más difícil resulta observar la figura que allí estuvo estampada ¿se trata acaso de un contrasello y el sello se encontraba en el reverso del documento? Dado que en esta época y, como ya he dicho, los breves se enviaban *patentes* es decir abiertos, tal eventualidad convertiría a nuestro documento en un caso excepcional. Ninguna de estas hipótesis resulta totalmente plausible; lo que sí queda claro es que no puede dudarse de la autenticidad del documento, que además de haber sido publicado en *Acta Apostolicae Sedis* cuenta con todas las otras características diplomáticas propias de un breve.

Continuando con la descripción material del documento, cabe precisar que da la impresión de que en un tiempo no determinable alguien ha querido despegar el breve de la cartulina ornamental para lo cual humedeció los bordes del documento en el intento de ablandar la cola que lo sujeta a la misma; evidentemente el resultado fue infructuoso y todo indica que en esta operación se ha perdido una sección del documento de aproximadamente 20 mm en el borde inferior del mismo. Avalan esta hipótesis las siguientes observaciones:

La presunción respecto a que en el intento de despegar el Breve de la cartulina ornamental se utilizó agua o algún otro tipo de líquido se evidencia por el daño causado en el documento; en efecto, en las partes manipuladas el material aparece erosionado, ha perdido brillo y ha cambiado de coloración, se encuentra ligeramente contraído y se observa una pérdida de pigmentación en la letra cercana a los bordes del texto (decoloración que no impide su perfecta legibilidad).

Aproximadamente dos centímetros por debajo del actual borde del documento, tal como se conserva hoy, en la cartulina ornamental se observan rastros de pegamento de unas 20 mm de ancho que indicarían que el documento continuaba hasta ese nivel.

El borde inferior derecho del breve tiene una pequeña rotura o rasgado y aparece una marca que denota la introducción de algún elemento duro de punta rectangular que parece indicar el intento de despegar el documento de la cartulina.

El breve presenta dos pliegues, uno vertical y otro horizontal, estos pliegues muestran que en algún momento (tal vez cuando fue enviado) el mismo estaba doblado en cuatro. El pliegue vertical divide el documento en dos partes perfectamente simétricas; el pliegue horizontal, en cambio, no se encuentra hacia la mitad del pergamino sino que la parte superior es dos centímetros más ancha que la inferior lo cual, como he dicho más arriba, indica claramente que se han cortado los dos centímetros inferiores del breve.

Resulta evidente que en tiempo posterior se procedió a enmarcar nuevamente el documento adherido a la cartulina ornamental original pero en un nuevo marco. Que el marco actual no es el primitivo se deduce entre otras cosas por los siguientes elementos visibles: El estilo y tipo de varilla no corresponde a la de un marco de 1915; tampoco corresponde a esa época la utilización de vidrio “antirreflex”. El tipo de cartón, clavos y papel de cierre utilizados en el cuadro tampoco corresponden al momento en que el breve fue “encerrado en precioso cuadro”³², sino a un tiempo muy posterior.

Cabe consignar que, en atención a las observaciones realizadas y a los daños percibidos se adoptó el criterio de consultar a una conservadora especializada que, sopesados los pros y los contras, aconsejó no despegar el documento de la cartulina a la cual lleva décadas adherido y proceder a su re-enmarcado.

5.2. Aspectos formales

Habiendo descrito el Breve *Divinum praeceptum* en sus aspectos materiales, corresponde ahora describir sus elementos formales; para hacerlo hemos de tener en cuenta los elementos diplomáticos indicados en el apartado correspondiente; debo aclarar que aludiré a las partes del documento siguiendo la numeración de líneas que acompaña esta edición y que es la que corresponde a la distribución en líneas del original; trataré, asimismo, de indicar algún particular sobre la hermenéutica del documento, atendidas las características peculiares de las fórmulas utilizadas.

³² Cf. La nota 29 de este mismo trabajo.

El “protocolo” de este documento abarca la primera línea y parte de la segunda del mismo. La *intitulatio* o titulación del Papa está escrita, como es habitual en ese período, en letra capital;³³ la misma está ubicada en el centro del primer renglón y consta del nombre del Papa en latín “BENEDICTUS”, la abreviatura PP. (Papa) y el número ordinal: XV. En el segundo renglón en vez de la típica *salutatio*, y por tratarse de un decreto, se incluye la *formula perpetuitatis*, en este caso: “*Ad perpetuam rei memoriam*” escrita con letra cursiva.

A continuación del “protocolo” comienza inmediatamente el “texto” de nuestro breve, y éste inicia con la *arenga* (llamada también “exordio”, “proemio”, “prólogo” o en francés “*préambule*”). En este caso la arenga expresa consideraciones de tipo teológico que religan la erección de la facultad –que más adelante el Papa ha de disponer– a “la función de enseñar” confiada por Cristo a los apóstoles antes de su ascensión a los cielos según nos narra Mt. 28, 19.³⁴ Como ya hemos señalado más arriba, es importante que evitemos dos extremos: Por una parte, del texto de la Arenga no se puede deducir mucho, toda vez que la misma no deja de tener cierto carácter estereotípico y retórico. Pero por otra parte, y aún teniendo en cuenta que la arenga no es parte esencial del documento, que no influye de forma determinante en su carácter jurídico, etc.; la misma nos permite conocer “el universo de ideas” que está detrás de la disposición jurídica concreta. En nuestro caso, el iniciar el documento con el mandato de Jesús a sus discípulos de predicar el Evangelio, indica que, según la mente del Papa, la tarea educativa de la Facultad de teología se inscribe dentro del “*munus docendi*” confiado por Cristo a los apóstoles, y en ellos a sus sucesores el Romano Pontífice y los demás obispos.

³³ Para una mayor información sobre la evolución de la letra capital, sobre los distintos subtipos que han ido apareciendo a través de los siglos (p. ej. la “capital epigráfica”, la “capital cursiva”, la “capital rústica” y la “capital elegante”), su uso eventual epigráfico e impreso, y sus diferencias con otros tipos de letras en algunos aspectos semejantes como la “escritura filocaliana”, profusamente utilizada en las inscripciones epigráficas del Papa san Dámaso (366-384), véase A. PETRUCCI, *Breve storia della scrittura latina*, s. l., Bagatto Libri, 1992, 42-57; y el siempre útil trabajo de G. BATTELLI, *Lezioni di Paleografia*, Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1986, 56-71.

³⁴ “*Et accedens Iesus locutus est eis, dicens: Data est mihi omnis potestas in caelo et in terra: euntes ergo docete omnes gentes: baptizantes eos in nomine Patris, et Filii, et Spiritus sancti: docentes eos servare omnia quaecumque mandavi vobis*” Mt 28, 18-19.

Obviamente, las universidades en general y las facultades de teología en particular, en cuanto realizaciones históricas, sujetas a las mutaciones temporales, no pueden considerarse como instituciones “esenciales” para el desarrollo del oficio de enseñar confiado por el Señor a su Iglesia. Los estudios universitarios, no obstante, facilitan la misión de los pastores de “procurar transmitir de la forma más profunda y diligente posible la ciencia que trata de Dios y las otras disciplinas idóneas para preparar el camino hacia Él”³⁵ y de allí se comprende la consecuencia que de ello saca nuestro Breve: “pertrechados con estos conocimientos, los ministros sagrados se vuelven más idóneos para defender y propagar las verdades religiosas”³⁶; por ello es que, haciéndose eco del deseo expresado por el Concilio Plenario de América Latina celebrado en Roma en 1899, los obispos de Argentina expresan su deseo de que nuestro país contase con un centro de estudios filosóficos y teológicos de nivel universitario.

A continuación de la *arenga*, y siempre dentro del texto del documento, se recoge la narración muy sucinta (*narratio* o *exposé*) de las circunstancias históricas que llevaron al Papa a erigir las facultades de filosofía y teología. Entre los elementos que constituyen los antecedentes históricos del documento, nuestro breve menciona el Primer Concilio Plenario latinoamericano; en efecto el mencionado Concilio, celebrado en Roma en 1899; había expresado que “sería de desear que cada república o comarca de la América latina tuviera su universidad verdaderamente católica, que fuera centro de las ciencias, de las letras y de las artes”;³⁷ el Concilio Plenario, no obstante, previendo las dificultades que se presentarían en muchas de las naciones de nuestro continente para poner en acto esa aspiración, expresaba:

“En las regiones en que no puede haber universidades propiamente dichas, para que no se haga demasiado difícil a los clérigos más distinguidos por piedad y talento el conseguir grados académicos, se desea que en el Seminario Metropolitano, o en otro que designe el voto de los sufragáneos, se erijan, con au-

³⁵ Cf. BENEDICTO XV PP., Breve *Divinum praeceptum* en este mismo trabajo, líneas 4-5.

³⁶ *Ibid.*, 5-6.

³⁷ PONTIFICIA COMMISSIO PRO AMERICA LATINA, *Acta et Decreta Concilii Plenarii Americae Latinae in Urbe celebrati anno Domini MDCCCXCIX – Actas y decretos del Concilio Plenario de la América Latina (edición facsímil)*, Ciudad del Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1999, § 696.

torización de la Santa Sede, facultades de estudios mayores, o sea de filosofía escolástica, de Teología y del Derecho canónico, reglamentadas conforme a las constituciones trazadas de común acuerdo por los Obispos de aquella región o provincia, y examinadas como de costumbre por la Sagrada Congregación de estudios”.³⁸

Junto al Primer Concilio Plenario Latinoamericano, el Breve menciona como causa inmediata del mismo la petición (*petitio*) de los obispos de Argentina,³⁹ quienes, atentos a lo expresado por el Concilio Plenario erigieron en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires los cursos requeridos para los estudios eclesiásticos, desde los rudimentos de la gramática hasta la teología. Dentro de la *narratio* se expresa cuán estimulante sería para los jóvenes aspirantes a la cléricatura el que sus estudios se vieran coronados por la obtención de grados académicos. Asimismo se contiene la mención de la consulta hecha a los Cardenales miembros de la Congregación de Estudios y el dictamen favorable de los mismos⁴⁰, y se deja constancia de la competencia con la que son dictados los cursos superiores; es decir, los de filosofía y teología, dictados “según el modelo –*ad instar*– de la Universidad Gregoriana”, de la pericia de los docentes así como de la cantidad y afluencia de los alumnos y, finalmente, de que la enseñanza goza de todas las garantías requeridas “*ceteris praesidiis omnibus, quae ad scholam petineant*”.⁴¹ Para conocer mejor el contexto histórico en el que se gestó nuestro breve remitimos al lector al estudio publicado en esta misma obra por Mons. Juan Guillermo Durán.⁴²

³⁸ *Ibid.*, § 697.

³⁹ La mencionada petición se encuentra publicada: OBISPOS DE LA PROVINCIA ECLESIASTICA ARGENTINA, *Solicitud dirigida al Santo Padre pidiendo la erección en el Seminario Metropolitano de la facultad de otorgar grados en filosofía, teología y derecho canónico*, Buenos Aires, 16 de enero de 1915 en *Documentos del Episcopado Argentino 1910-1921*, II, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina – Oficina del libro, 1994, 122-123.

⁴⁰ Texto y traducción del correspondiente decreto en CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA, *Documentos del Episcopado Argentino*, II (1910-1921), (comp.) Néstor Tomás Auza, Conferencia Episcopal Argentina – Oficina del libro, Buenos Aires, 1994, 124-126.

⁴¹ Sobre los estudios inferiores, vale decir los de gramática, el Breve se limita a expresar una concisa y global aprobación “*satis apte*”, eludiendo así las exigencias de la Congregación Consistorial respecto a la necesidad de adaptar esos estudios al sistema adoptado por los gimnasios de otros países.

⁴² J. G. DURÁN, *Orígenes de la Facultad de Teología. Contexto histórico y Breve fundacional* en esta misma publicación.

Siempre formando parte del texto de nuestro Breve, sigue la *dispositio* establecida por el Papa por la cual se erigen a perpetuidad las facultades de filosofía y teología, atribuyendo por un período de cuatro años al mismo tiempo al Arzobispo de Buenos Aires la facultad de conferir los grados académicos de bachillerato, licenciatura y doctorado en ambas disciplinas a los alumnos del Seminario Metropolitano de Buenos Aires que hubieren cumplido exitosamente con los cursos prescritos:

“Quare presentium tenore facultates Philosophiae et S(acrae) Theologiae in Archiepiscopali Bona rensi Seminario Apostolica Auctoritate Nostra perpetuum in modum canonice cum omnibus et singulis iuribus ac praerogativis, quae hisce institutionibus ab hac S(ancta) Sede probatis tribui solent, erigimus et erectas fore declaramus. Pari autem Auctoritate Nostra Archiepiscopo Bona rensi potestatem ad quadriennium facimus, cuius vi gradus academicos, scilicet Baccalaureatum, Licentiam et Lauream sive in Philosophia sive in S(acra) Theologia iis dumtaxat alumni conferre queat, qui eiusdem Seminarii scholas rite celebraverint”.⁴³

Como condiciones para que el Arzobispo de Buenos Aires pudiera ejercer la potestad de conferir grados académicos que se le concede a través del mismo breve, se expresa la obligación de que en las nuevas facultades se observen escrupulosamente las disposiciones vigentes en la Universidad Gregoriana de Roma y que el claustro profesoral adopte para la enseñanza de la filosofía y la teología la doctrina de santo Tomás de Aquino.

Como es habitual en esta clase de documentos, en el mismo se recogen varias fórmulas que especifican el alcance del mismo y de la acción jurídica expresada en el mismo; uno de ellos es el enunciado en el que se aclara que a las facultades erigidas se le conceden los “honores y prerrogativas” que habitualmente otorga la Santa Sede a este tipo de instituciones. Este tipo de expresiones, por otra parte habituales en otros documentos de creación de instituciones universitarias, implica –como el mismo texto lo sugiere– una equiparación de las facultades creadas con el resto de las instituciones universitarias erigidas por la Sede Apostólica: “*quae hisce institutionibus ab hac Sancta Sede probatis tribui solent*”.

⁴³ BENEDICTO XV PP., Breve *Divinum praeceptum* en este mismo trabajo, líneas 19-24.

También forma parte del “texto” del Breve un mandato que impone el Pontífice cuyo tenor queda claro por los términos usados: *denique mandamus...* (en mi opinión no debe confundirse este mandato con una *clausula praeceptiva*), y éste consiste en que el Arzobispo de Buenos Aires, expirado el cuatrienio por el cual se le conceden facultades de conferir grados, debe informar a la Congregación de estudios acerca de la colación de grados y de las otras cosas relativas a los estudios que se consideren dignas de nota.

Una serie de fórmulas denominadas *clausulae* suelen cerrar el “texto” del documento (precisamente por ello se llaman *clausulae*). En el caso de nuestro breve cuenta en primer lugar con una *clausula praeceptiva* por la cual se ordena observar y dar eficacia a todos lo dispuesto en el mismo y se declara nulo e irritado todo lo que conciente o inconcientemente se hiciese en contra de lo establecido:

“Decerentes praesentes litteras firmas, validas, efficaces semper existere et fore, suosque plenarios et integros effectus sortiri atque obtinere, illisque ad quos spectant sive in posterum spectare poterunt plenissime suffragari, sicque rite iudicandum ac definiendum esse atque irritum et inane esse si secus super his a quovis qualibet auctoritate scienter vel ignoranter contigerit attentari”.

Cierra el texto una *clausula derogativa* o *clausula non obstantiae* por la cual se deroga toda otra disposición previa que pudiese obstaculizar o impedir la realización de lo establecido por la autoridad; en nuestro caso se utiliza la expresión habitual: “*Non obstantibus contrariis quibuscumque*”.

Como es regla general en el caso de los breves, el escatocolo se compone de tres elementos: la “fecha tópica” “*Datum Romae apud Sanctum Petrum*”;⁴⁴ la mención del sello: “*sub anulo piscatoris*” la cual indica qué tipo de sello se ha utilizado (no la *bullae plumbeae* sino el sello del pescador); y finalmente la fecha crónica indicando el día, el mes, el año corriente (según el cómputo de la Encarnación y el estilo de la circuncisión); también se indica el año del pontificado: “*Datum Romae apud Sanctum Petrum sub anulo Piscatoris die XXIII mensis Decembris anno MCMXV, Pontificatus Nostri Secundo*”.⁴⁵ Cie-

⁴⁴ Más arriba he explicado que interpretación debe darse a esta expresión.

⁴⁵ Benedicto XV fue elegido Pontífice Romano el 3 de septiembre de 1914 y por lo tanto, en el momento de datarse el documento, se encontraba ya en el segundo año de pontificado.

rra el escatocolo la firma del Cardenal Pietro Gasparri,⁴⁶ Secretario

⁴⁶ Pietro Gasparri fue Secretario de Estado desde el 13 de octubre de 1914 hasta el 7 de febrero de 1930; vale decir que desempeñó esta tarea a lo largo del pontificado de Benedicto XV (1914-1922) y durante una parte del pontificado de Pío XI (1922-1939); no obstante, ha pasado a la historia no tanto como Secretario de Estado sino como el eminente canonista bajo cuya dirección se procedió a la redacción del Código de Derecho Canónico de 1917, conocido como “Código Pío-benedictino”. Nacido en Capovallazza, municipio de Ussita (Provincia de Macerata) el 4 de mayo de 1852, Pietro Gasparri, luego de haberse formado por algunos años en el Seminario de Nepi, en septiembre de 1870 pasó al Seminario Romano Apollinare en el contexto histórico de la caída de Porta Pia y del inicio de la “Cuestión Romana” (litigio que le tocaría resolver precisamente a él, con la firma en 1929 de los “Factos lateranenses”). Ordenado sacerdote el 31 de marzo de 1877 por el Cardenal Vicario Raffaele Monaco La Valletta, algunos años después, y por pedido del Cardenal Benoît-Marie Langénieux, arzobispo de Reims, se desempeñaría durante casi dos décadas como profesor de Derecho Canónico en el Instituto Católico de París (1880-1897). Como canonista y escritor destacó por su participación en la dilucidación de la validez de las ordenaciones anglicanas (problema que –definitivamente– zanjó León XIII en 1896); escribió diversos tratados sobre los sacramentos y hasta un catecismo de primeras nociones. Preconizado Arzobispo titular de Cesarea de Palestina, fue nombrado delegado apostólico y enviado extraordinario en Perú, Bolivia y Ecuador, tarea que desempeñó desde 1898 hasta 1901 en que, vuelto a Roma, fue nombrado Secretario de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios cargo que desempeñó en estrecha colaboración con el Cardenal Mariano Rampolla y con monseñor Giacomo Della Chiesa; en el ejercicio de su tarea Gasparri llamó a colaborar con él al joven monseñor Eugenio Pacelli. Ya en este tiempo se notan en Gasparri dos tendencias que lo acompañarán durante toda su vida: la adhesión a la línea de la neutralidad política y la preferencia por la política concordataria. Durante el Pontificado de san Pío X (1903-1914) se dedicó al silencioso y paciente trabajo de redacción del Código de Derecho Canónico obra que se vio coronada bajo el pontificado de su amigo y ex colega el Papa Benedicto XV (1914-1922) y, desde 1923 a 1932 se ocupó de la publicación de las *Fontes Iuris Canonici*. Como ya he indicado, desde 1914 se desempeñó como Secretario de Estado de Benedicto XV, cargo en el que fue confirmado por Pío XI el 6 de febrero de 1922. Además de la redacción del Código, el cardenal Gasparri tuvo una participación fundamental en el desarrollo de todos los acontecimientos que precedieron a la resolución de la *Cuestión Romana*. El cardenal Gasparri dejó la Secretaría de Estado el 11 de febrero de 1930, retirándose desde entonces a la vida privada. Hombre sumamente fiel a los pontífices a los cuales sirvió, además de ser un excelente jurista y un destacado diplomático, durante toda su vida destacó por su acendrado espíritu sacerdotal. Cf. G. SCIACCA (selección de J. GÁLVEZ KRÜGER), *Voz Pietro Gasparri* en *Enciclopedia Católica* [en línea], http://ec.aciprensa.com/wiki/Pietro_Gasparri [consulta: 25 de noviembre de 2014]; N. DEL RE, *La Curia Romana. Lineamenti storico-giuridici*, Città del Vaticano, Libreria

de Estado de Benedicto XV.⁴⁷

Editrice Vaticana, 1998⁴, 90; Voz *Pietro Cardinal Gasparri* y en *Catholic Hierarchy* [en línea], <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bgaspp.html> [consulta: 25 de noviembre de 2014] y *Benoît-Marie Cardinal Langénieux* en *Catholic Hierarchy* [en línea], <http://www.catholic-hierarchy.org/bishop/blan.html> [consulta: 25 de noviembre de 2014].

⁴⁷ Sería imposible en este estudio trazar una biografía del Papa Benedicto XV; me conformaré por tanto con dar algunas noticias de los aspectos que me parecen más destacables de su vida y su pontificado. Giacomo Della Chiesa nació en Pegli (Génova) el 21 de noviembre de 1854; sus padres los marqueses Giuseppe Della Chiesa y Giovanna Migliorati pertenecían a la aristocracia genovesa y napolitana respectivamente. Después de haber recibido su formación media en el Instituto Danovaro e Giuso de Génova y por influjo de su padre, se inscribió en la Regia Università di Génova donde obtuvo el doctorado en jurisprudencia en 1875; obtenido este grado académico inició su formación seminaria en el Colegio Capránica y se formó intelectualmente en la Universidad Gregoriana de Roma. En calidad de Secretario de Nunciatura, acompañó a Mons. Mariano Rampolla Del Tíndaro, cuando éste fue enviado como Nuncio Apostólico a España; luego, durante quince años, continuó siendo su secretario, cuando Rampolla fue hecho Secretario de Estado. Durante todo ese tiempo, Della Chiesa se hizo notable por dos cualidades que poseía en forma eminente: su formidable memoria y su proverbial discreción. En 1901 Mons. Giacomo Della Chiesa fue nombrado substituto de la Secretaría de Estado; pero poco después de iniciar su pontificado el Papa san Pío X, fue alejado de este puesto. En 1907 fue nombrado Arzobispo de Bolonia pero, aunque esta arquidiócesis era considerada como "sede cardenalicia", recién en mayo de 1914 recibió el Capelo. Della Chiesa era un hábil diplomático de la escuela de Rampolla; pero también era un celoso pastor y en Bolonia fue un amado arzobispo. Elegido Pontífice Romano el 3 de septiembre de 1914, los primeros años de su pontificado debió emplearlos sobre todo, en pacificar la situación interna de la Iglesia y en atenuar los horrores de la guerra. En lo que se refiere a su relación con los estados, su política marchó por carriles diversos a los de Pío X. Hacia Francia Benedicto XV mostró una buena predisposición; y también los franceses, quienes durante la guerra habían podido confraternizar con sacerdotes, religiosos y seminaristas, habían abandonado en gran medida su anterior postura anticlerical. Respecto a Italia, y en particular frente a la "Cuestión Romana", si bien el Papa era "intransigente" por principio, inmediatamente trató de establecer relaciones oficiosas y al referirse a esa nación el Papa nunca usó contra ella expresiones ofensivas. Asimismo, renunció a muchas formas de protesta adoptadas por los pontífices anteriores (p. ej. no recibir a los jefes de Estado que hubiesen visitado a los reyes de Italia). De particular importancia fue su decisión de derogar el "non expedit"; medida que permitió a los católicos italianos poder participar desde entonces en política, presentándose tanto en condición de electores como de candidatos. Benedicto XV no sólo fue un Papa diplomático, sino también un auténtico y cultivado pastor; entre las medidas más importantes que tomó para

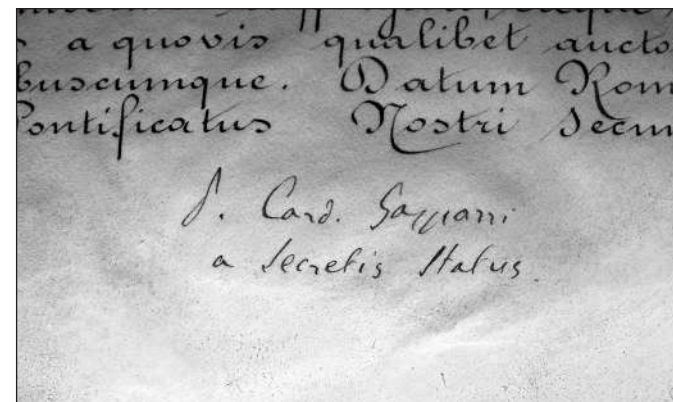


Ilustración N° 11. Firma del Cardenal Pietro Gasparri

promover los estudios y el cultivo de la teología no pueden olvidarse que en 1915 creó la Congregación para los Seminarios y Universidades con el deseo de elevar el nivel de los estudios teológicos. Asimismo, y preocupado por el curso que iba tomando la "cuestión social" el Papa estimuló el sindicalismo cristiano, animando incluso a los sacerdotes a considerar el acompañamiento de esta actividad como parte de su tarea pastoral. En el aspecto misionero Benedicto XV puede considerarse como un "Pontífice de avanzada"; sin lugar a dudas, la Carta Apostólica *Maximun illud* de 1919 constituye la "Carta Magna" de la actividad misionera en los tiempos modernos. Con este documento, y poniendo como base teológica el envío misionero de Mc 16, 15, y como ejemplo práctico la vida de los misioneros que desde la época apostólica han evangelizado en los distintos continentes, Benedicto XV traza todo un programa de acción misionera; procurando desvincular la actividad misionera de la penetración colonial, promoviendo la formación de clero nativo, instando a los misioneros a prepararse convenientemente para su tarea e involucrando en la acción misionera a las congregaciones religiosas femeninas. Benedicto XV se preocupó también de la situación de los cristianos de rito oriental unidos a la Sede Apostólica, y por ello separó de la Congregación *De propaganda Fide* la sección que se ocupaba de los mismos erigiéndola en una nueva Congregación; procurando, al mismo tiempo, que se respetasen las tradiciones de las iglesias orientales. En la misma línea de acción, y en la ciudad de Roma fundó en 1917 el Pontificio Instituto Oriental, ayudó a que se restaurase la Orden basiliana, etc. De forma inesperada y prematura, afectado de una severa pulmonía, Benedicto XV falleció en Roma el 22 de enero de 1922. Cf. M.I LAUNAY, *Benoît XV (1914-1922). Un pape pour la paix*, París, Les Éditions du Cerf, 2014; J. POLLARD, *Il Papa sconosciuto. Benedetto XV (1914-1922) e la ricerca della pace*, Milán, San Paolo, 2001; R. AUBERT, *El medio siglo que preparó el Vaticano II* en: NHI, V, 469-478.

6. Lecturas variantes

Para establecer el texto crítico de un documento cualquiera, existe un proceso metodológico perfectamente establecido por la crítica de las fuentes y la ecdótica⁴⁸ (disciplina esta última que se ocupa de la edición de textos). Básicamente, las posibilidades que podemos encontrarnos son tres: textos de los cuales conservamos una sola copia; textos que llegan a nosotros a través de varias copias y textos de los cuales conservamos el original.⁴⁹ En nuestro caso, y dado que poseemos el breve pontificio en su texto original, en principio no sería necesario más que transcribirlo tal como se encuentra en el documento auténtico, señalando a lo sumo las peculiaridades de la escritura (p. ej. las dificultades de lectura), desarrollando las abreviaturas, transcribiendo incluso los errores que pudiera contener. etc. En nuestro caso, pues, no sería necesario componer un aparato crítico (cosa que sería de todo punto imprescindible en el caso de que, careciendo del original, tuviéramos que recomponer el arquetipo a través de varias copias).

No obstante lo dicho, y teniendo en cuenta que no todos los lectores del breve han tenido el original ante sus ojos, es indudable que, al menos en muchos casos, la “recepción” del breve y las probables traducciones se han hecho a partir de las transcripciones publicadas. Por ello, me parece útil detectar si han habido y en qué medida “lecturas variantes” entre el original y las publicaciones; de qué entidad son éstas; qué influjo pueden haber tenido en la comprensión del breve y cómo pueden haber influido en las traducciones tomadas

⁴⁸ El DRAE define a la ecdótica como la “Disciplina que estudia los fines y los medios de la edición de textos”.

⁴⁹ El camino a seguir puede resumirse en los siguientes pasos: Si existe una sola copia del texto, los errores se corrigen con gran cautela (sopesando si se trata de un error “cierto” o “incierto” (dependiendo de la certeza que tengamos sobre si se trata o no de un error). Un error “cierto” es corregido en el texto y se deja constancia en el aparato crítico. Un error “incierto” se deja en el texto y se corrige en el aparato crítico. Si existen varias copias, las correcciones deben tener en cuenta la paleografía (posibles errores, corrupción de un texto, etc.), respetando siempre la ortografía original; también se corrige el texto (puntuación, mutaciones, transposiciones, etc.), teniendo siempre en cuenta el “*usus scribendi*” del autor. En caso de dudas es mejor no suplir lagunas o corregir errores. Si se trata de un original (autógrafo), se transcribe el texto en forma exacta, reproduciendo incluso los errores; si acaso se percibiera que estos fueron involuntarios pueden corregirse o no.

de ellas. Para realizar esta tarea tomaré en cuenta las cuatro ediciones mencionadas en la introducción a este trabajo.

La transcripción contenida en las *Ephemerides* del Seminario de Buenos Aires (1915) manifiesta una notable fidelidad al original del breve. Comparando cuidadosamente ambos textos (el original y la transcripción) percibimos que entre ambos sólo aparecen cuatro lecturas variantes; así, en la cuarta línea del texto *Ephemerides* agrega una como después de *persuasit* cosa que, como veremos, se verifica en todas las transcripciones. Esta modificación se explica, a mi entender, por un doble fenómeno; en primer lugar, y si observamos el texto original, en el mismo aparece un pequeño punto (signo que aparece varias veces a lo largo del documento); este punto no es un verdadero signo de puntuación, sino que más bien pareciera ser una suerte de *detentio calami* provocada por el amanuense, bien para observar el texto que está transcribiendo, bien por otras razones prácticas. No obstante, no es improbable que uno de estos puntos haya podido confundirse con un signo de puntuación. Por otra parte, es conocida la tendencia de los copistas a intentar “mejorar” el texto que están transcribiendo (precisamente por ese motivo, cuando se carece del original y se tienen copias interdependientes entre sí, como regla general debe preferirse la *lectio difficilior*); ahora bien, en este tipo de oraciones subordinadas es muy frecuente el poner una coma antes de la conjunción *ut*; el original no la tiene, pero lo “esperable” era que la hubiera tenido; probablemente esta ligera incorrección en el original y la aparición del mencionado punto indujeron al copista a insertar una coma que no está en el original. En la línea octava ocurre algo semejante e lo descrito anteriormente; el grupo preposicional *a fundamentis erectum* funciona como un modificador explicativo del sustantivo *Seminarium*; ahora bien, no es infrecuente que tal tipo de construcciones se confundan con una aposición, y como éstas normalmente se colocan entre comas así lo ha hecho el copista. Un caso parecido al anterior parece ser el contenido en la línea sexta en la que se omite la coma después de la locución *Quo consilio adducti* y en la trigésimo sexta línea después de la indicación del año de la Encarnación en la datación crónica. Ninguna de estas omisiones parece introducir un cambio en la interpretación del texto y parecen tratarse de simples *lapsus calami*.

Así, pues, la transcripción contenida en las *Ephemerides* del Seminario no solo es importante por ser tal vez la más antigua, sino por la fidelidad fundamental al texto original. Todo hace pensar – no sólo la fidelidad del texto sino también la facilidad con la que

se podía acceder al original— que esta transcripción y todas las traducciones que de ella se hayan hecho gozan, en principio, de gran confiabilidad.

Al comparar el “suelto” que se conserva en el Archivo histórico del Seminario con el texto original del breve se verifican tan solo cinco lecturas variantes; todas ellas relacionadas con la puntuación del documento; casi invariablemente se trata de comas que se agregan al texto original o del cambio de un punto y coma que se cambia por una coma. Las variantes no revisten gran importancia y no introducen modificaciones sustanciales ni en el texto en sí mismo ni en su interpretación, y concomitantemente en una eventual traducción. Al analizar el texto del suelto pareciera evidente que el transcriptor ha tenido el original ante sus ojos y lo ha copiado con escrupulosa fidelidad. En cuanto a las ligeras modificaciones en la puntuación se deben, a mi entender, a los fenómenos que ya he mencionado al estudiar la transcripción reportada por las *Ephemerides*; a saber, la presencia de puntillos en el original y la tendencia de los copistas a mejorar el texto que transcriben.

La transcripción del breve publicada en el *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*⁵⁰ [en adelante REABA]; nos presenta una situación bastante similar a las anteriores. Respecto al original, la transcripción reportada por la *Revista Eclesiástica* presenta catorce lecturas variantes; de éstas, cuatro variantes son compartidas con dos o tres de las otras ediciones y sólo diez le son propias.

De las cuatro lecturas variantes que, respecto al texto original del breve presenta la *Revista Eclesiástica* todas ellas son diferencias de puntuación respecto al original y en un solo caso (línea decimoquinta) reporta una mínima diferencia en la transcripción del nombre de la Ciudad de Buenos Aires; en lugar de consignar “Buenos-Aires” como hacen el original y el resto

⁵⁰ BENEDICTO XV PP., *Breve Divinum praeceptum* en *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* 16 (1916), 17-18. Recordemos que en 1915 todavía existía en Argentina una sola provincia eclesiástica constituida por la Arquidiócesis de Buenos Aires y las diócesis de Córdoba, Salta, San Juan de Cuyo, Paraná, Tucumán, La Plata, Santa Fe, Santiago del Estero, Catamarca, Corrientes y Asunción del Paraguay. La *Revista Eclesiástica* del Arzobispado de Buenos Aires funcionaba como único Boletín oficial de toda la provincia y en ella se publicaban noticias y documentos relacionados bien con la sede metropolitana bien con las sufragáneas.

de las transcripciones; la revista omite el guión medio y utiliza la grafía más común; a saber “Buenos Aires”. Como podemos observar, pues, en muchos de los casos la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* nos presenta un texto sustancialmente fiel y prácticamente idéntico al de las otras ediciones.

La única diferencia de transcripción algo llamativa que nos presenta el texto que estamos estudiando, está cifrada por nueve de las lecturas variantes que le son propias, consisten en la sistemática sustitución de la letra *i* de muchas palabras presentes en el original (y en las otras transcripciones) y su sustitución por la letra *j*; sustitución que, en todos los casos reconocidos, es absolutamente válida ya que se trata de palabras que admiten la doble grafía. Así, por ejemplo, en la línea novena REABA lee *majorem* en lugar de *maiolem*, en la línea decimotercera lee *hujusmodi* por *huiusmodi*, en la misma línea transcribe *judicentur* en lugar de *iudicentur*; asimismo en la línea vigésima transcribe *juribus* por *iuribus* y en la vigésimo segunda lee *cujus* en lugar de *cuius*; en la línea vigésimo cuarta lee *ejusdem* por *eiusdem*, en la vigésimo quinta lee *hujus* en lugar de *huius*; en la vigésimo novena transcribe *hujusmodi* en lugar de *huiusmodi* y en la trigésimo tercera lee *judicandum* en lugar de *iudicandum*. Como vemos, y aunque no sepamos muy bien por qué el copista latino prefirió la consonante *j* a la vocal *i* (muy probablemente no tuvo el original ante sus ojos); este tipo de alteraciones no ofrecen ninguna dificultad sintáctica ni hermenéutica. Tal vez, y tomando ejemplo de otro tipo de trabajos de edición crítica, esta copia podría ser denominada como “la transcripción J” por la sustitución sistemática a la que hemos aludido.

Si quisieramos señalar una verdadera “originalidad” de nuestra transcripción, la única que cabría señalarse es la omisión de la palabra *vi* en la línea vigésimo tercera; Así el *cuius vi* del original y de todas las otras copias pasa a ser un *cujus* sin sustantivo. Esta laguna es tan claramente errónea que no puede atribuirse sino a una mera distracción del tipógrafo que omitió incluir esta breve palabra.

Una situación más compleja surge de la comparación entre el original y la publicación de *Acta Apostolicae Sedis*; he registrado hasta cuarenta y una lecturas variantes; situación que resulta llamativa por tratarse esta última de la publicación oficial del texto. Dicho lo anterior, cabe señalar que la mayoría de las variantes, como en los casos anteriores, no revisten mayor trascendencia.

También en este caso en veintiséis ocasiones se trata de adiciones u omisiones de signos de puntuación, diéresis, puntos suspensivos, etc. En el resto de las ocasiones el texto contiene diferencias que pueden ir desde un mero error tipográfico (p. ej. al abreviar *S. R. E. Cardinalibus* AAS transcribe *S [en blanco] Cardinalibus*; o en la *datatio* escribe *xniii* en lugar de *XXIII*) a cambios o sustituciones que podrían alterar ligeramente el sentido del texto, como la omisión de la conjunción *autem* que aparece en la línea vigésimosegunda del original.

En otros casos pareciera que quien ha hecho la publicación oficial ha incurrido en errores frecuentes en los copistas como es el caso de la omisión de una palabra, e incluso de un texto más extenso, como como es el caso de la expresión “*atque irritum et inane esse*” de la línea trigésimo tercera, faltante en el texto de AAS, que parece indicar que el copista incurrió en omisión por “homeoteleutía” (i. e. final semejante).⁵¹ Otras lecturas variantes, aunque puedan atribuirse a errores de lectura involuntarios, pueden causar problemas a la hora de traducir el texto, así por ejemplo el cambio de tiempo de algunos verbos tales como el *adserunt* de la línea sexta que AAS transcribe como *adserant*.

Otras variantes, en cambio, son francamente desconcertantes y no se explican ni como un mero error tipográfico ni como un *lapsus calami*; así, por ejemplo, y aunque no se altere sustancialmente el sentido del texto, el reemplazo de *vel* por *sive* (línea trigésimo segunda) requiere una explicación distinta; análogamente, el cambio de la expresión “*a quovis qualibet auctoritate*” (líneas trigésimo tercera y trigésimo cuarta) por “*a quopiam, quavis auctoritate*” de AAS.

Si bien ninguna de las sustituciones, omisiones o adiciones llega a alterar el sentido general del texto publicado por *Acta Apostolicae Sedis* respecto al contenido en el documento original, preservado en nuestra Facultad, cabe preguntarse cómo han podido ocurrir tales modificaciones. Debo aclarar que aquí entramos en la esfera de lo hipotético y en historia todo lo que es dudoso como tal debe quedar; en historia nunca debe tomarse lo verosímil por probable, ni lo pro-

⁵¹ En el estudio de los documentos se designa como “omisión por homeoteleutía” cuando el copista saltea una frase o una línea porque termina en una sílaba o palabra idéntica a la de la frase o línea anterior; como es en este caso; al repetirse dos veces la palabra *esse* en la misma línea el transcriptor ha saltado todo lo que se encontraban en el medio.

bable por cierto; cada aseveración debe expresarse con el grado de certidumbre que científica y fácticamente se puede demostrar. Así pues, como hipótesis, y teniendo en cuenta que la publicación del breve *Divinum praeceptum* tuvo lugar doce años después de su promulgación (no olvidemos que en el momento de la *conscriptio* del documento, Europa estaba sumida en la Primera Guerra Mundial) pareciera que algo ha mediado entre su promulgación y su publicación que pudiera justificar estas variantes. Tal vez la publicación se hizo en base a una minuta conservada en el Vaticano y, como es sabido, las minutas a veces abrevian de tal modo el texto que al transcribirlo tomando las mismas como base éste puede llegar a sufrir severas modificaciones. Sería interesante saber si acaso hubo algún pedido de los obispos de Argentina o de alguno de ellos, quienes en posesión del documento original se resentían de no verlo publicado en *Acta Apostolica Sedis* y sobre qué fuente se hizo tal publicación transcurridos ya dos años.

6.1. “Familias” de transcripciones

Si basándonos en todos estos datos quisiéramos establecer una suerte de “familias de transcripciones” (como en las ediciones críticas se realizan “familias de códices”) estimo que consideradas las lecturas variantes, las coincidencias y las diferencias; la notoria homogeneidad de las transcripciones reportadas por *Ephemerides*, AHSM y REABA y la llamativa heterogeneidad de la transcripción publicada por AAS; podría decirse que existen dos grandes familias de transcripciones; la “familia argentina” y la “familia vaticana”; constituida únicamente –al menos hasta ahora– por la transcripción de AAS.

La “familia argentina” de copias muestran una notable interdependencia entre sí y una consistente fidelidad al original. Dentro de esta familia podríamos decir que entre las Copias *Ephemerides* y AHSM hay una mayor proximidad (por la mayor cantidad de coincidencias y divergencias respecto al original); mientras que la copia reportada por REABA puede considerarse como un caso aparte dentro de la misma familia por la ya mencionada sustitución sistemática de la *i* por la *j* en las palabras que consienten tal alteración.

Un caso aparte es la copia de *Acta Apostolicae Sedis* que, por todas las razones señaladas, constituye el ejemplar más diverso respecto a las demás transcripciones sino incluso al original.

Como he dicho más arriba, las hipótesis pueden ser centenares, y hasta que no poseamos información fidedigna sobre el particu-

lar no conviene tejer demasiadas conjeturas. Lo único cierto de este asunto es que una transcripción cuidada y tomada directamente del original –como espero que sea la que presento a continuación– se hacía absolutamente imprescindible para conocer el tenor exacto de nuestro breve, y también como base de todo estudio posterior y de toda traducción.

7. Conclusión

Espero con este trabajo haber cumplido con lo que me propuse en la introducción del mismo. Presento como apéndice del mismo una transcripción del Breve *Divinum praeceptum* que espero sea correcta y cuidadosamente anotada; espero también que la traducción que ofrezco al lector sea fiel al original y a la vez fácilmente comprensible.

Con el estudio previo intenté introducir al lector en algunos aspectos técnicos de la diplomática sin los cuales, al menos a mi entender, no podría analizarse desde esta particular perspectiva nuestro Breve fundacional. El análisis diplomático realizado tanto al describir los breves en general como “nuestro breve” en particular está al servicio de la recta comprensión y hermenéutica del mismo; ayudando –así lo espero– a dar a cada fórmula o expresión el valor que debe dársele.

Como el lector habrá podido notar, he intentado no limitarme exclusivamente a los aspectos formales del documento. Habiendo tenido la oportunidad de observar el documento despojado de todo soporte extraño (a excepción de la cartulina ornamental que lo acompaña desde hace muchas décadas) he tratado de describir lo más fielmente posible su estado de conservación; trazando, asimismo, algunas hipótesis fundadas respecto a las intervenciones que ha sufrido a lo largo de su ya centenaria historia.

En dos larguísimas notas a pie de página –el lector me disculpe por ello– he intentado recoger algunos datos fundamentales sobre la vida y acción del Papa Benedicto XV y del Cardenal Pietro Gasparri. Haber incluido estas notas en el texto se me antojaba que podía inducir al estudioso a perderse en el desarrollo coherente del argumento; haberlas omitido del todo me parecía escamotear al lector menos diestro algunos datos esenciales sobre dos de los grandes protagonistas de esta historia. El método elegido para presentar esos datos consentirá a aquel para quienes los mismos sean superfluos obviar su lectura y permitirá al menos conocedor de la histo-

ria eclesiástica familiarizarse un poco con algunos datos sobre estos dos personajes de primera magnitud.

El largo, tal vez prolijo, pero –al menos en mi intención– cuidadoso trabajo de “colación” de las copias más antiguas que he encontrado, junto con la composición de una suerte de “aparato crítico” merced al señalamiento de las lecturas variantes entre las distintas transcripciones, creo que no carecerá de fruto; si no para la fijación del texto definitivo, sí al menos para el exacto conocimiento de las copias del Breve que han circulado por los ambientes eclesiásticos y que han servido de base para su conocimiento, recepción y traducción.

Como el lector podrá percibir no es éste un trabajo estrictamente historiográfico, el mismo se ubica en una suerte de “etapa previa”, es un trabajo de carácter técnico, de “*toilette*” como suelen decir algunos historiadores. La diplomática, ángulo de mira principal desde el que he tratado de estudiar nuestro documento fundacional es una disciplina auxiliar de la historia, y como tal, sus conclusiones no pueden confundirse con la labor propiamente historiográfica. No obstante, a ningún historiador se le escapa que un análisis diplomático bien hecho –como espero haya resultado el presente– aún con sus tecnicismos frecuentemente un poco aburridores, es fundamental para la recta hermenéutica de un documento de tanta importancia para una institución como lo es el breve de Benedicto XV para nuestra Facultad.

Muchas horas de trabajo me ha llevado la elaboración de este escrito; más de las que preveía al comienzo del mismo. Agradezco el constante estímulo de mis colegas del Departamento de historia de la Iglesia de la que, aún habiendo recorrido otros centros académicos, será siempre nuestra *Alma Mater* la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Transcripción del texto latino⁵²

BENEDICTUS P(APA) XV

[2] *Ad perpetuam rei memoriam.* Divinum praeceptum, quod Christus Redemptor noster,⁵³ in Caelum ascendens,⁵⁴

[3] Apostolis dedit suis:⁵⁵ «Euntes...⁵⁶ docete omnes gentes», eorum successoribus atque imprimis Romano Pontifici continenter

[4] persuasit⁵⁷ ut scientiam de Deo pertractantem atque alias disciplinas, ad viam ei comparandam idoneas, probate naviter-

[5] que tradendas⁵⁸ quam maxime curarent. Hisce enim studiis sacri ministri confirmati, religiosa vera satius faciliusque

[6] tuentur et adserunt⁵⁹, ac fructuose in Domino propagant. Quo consilio adducti,⁶⁰ Reipublicae Argentinae Praesules ex vo-

[7] tis plenarii Episcoporum Americae Latinae Concilii, in hac Alma Urbe Nostra anno MDCCCIC feliciter celebrati, Semi-

⁵² La presente transcripción se ha realizado directamente del original. Entre corchetes [] se ha indicado el número de líneas tal como se encuentran en el documento original; para desarrollar las abreviaturas se han utilizado paréntesis (); en nota a pie de página se indican las lecturas variantes existentes entre el texto original y las transcripciones publicadas en *Ephemerides Seminarii Conciliaris Bonaerensis*, Buenos Aires, Tipografía H. Ojer Ibañez, 1915, s. p. [abreviado *Ephemerides*]; la transcripción recogida en la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* 16 (1916), 17-18; la transcripción impresa que como suelto se conserva en el Archivo Histórico del Seminario Metropolitano de Buenos Aires bajo el número de inventario 002544 [abreviado AHSM] y la edición oficial publicada en *Acta Apostolicae Sedis* 9 (1917) 55-57 [abreviado AAS]. En todos los casos se indica la abreviatura del o de las ediciones consideradas y luego la variante.

⁵³ AAS omite la coma (,).

⁵⁴ AAS omite la coma (,).

⁵⁵ AAS omite los dos puntos (:).

⁵⁶ AAS omite los puntos suspensivos (...).

⁵⁷ *Ephemerides*, REABA, AHSM y AAS agregan una coma (,) –de dudosa lectura en el original– después de *persuasit*.

⁵⁸ *Ephemerides*, REABA y AHSM agregan una coma (,) después de *tradendas*.

⁵⁹ AAS lee *adserant*; *Ephemerides*, REABA y AHSM leen *adserunt* como el original.

⁶⁰ *Ephemerides*, y AAS omiten la coma (,) después de *adducti*.

[8] narium, in principe Civitate Bonaërensi⁶¹ a fundamentis erectum, scholis omnibus a grammaticae primordiis usque ad

[9] universam Theologiam sollertissime instruxerunt. Cum autem ad maiorem⁶² huic Atheneo splendorem conciliandum

[10] nil aliud supersit, quam ut Ephebi, in spem Ecclesiae adolescentes, ad studia, rite constituta, praemiis et honoribus excitentur

[11] tur, praeclari iidem Sacrorum Antistites summis unanimisque precibus a Nobis petierunt ut, facultatibus Philosophiae et

[12] S(acrae) Theologiae canonice ibidem erectis, Bonaërensi⁶³ Archiepiscopo privilegium largiremur gradus academicos in utraque disciplina

[13] disciplina iis conferendi alumnis, qui, studiorum curriculo cum laude emenso, huiusmodi⁶⁴ ascensibus⁶⁵ digni iudicentur⁶⁶.

[14] Nos autem, omni hac re cum V(enerabilibus) F(ratribus) N(ostris) S(anctae) R(omanae) E(cclesiae) Card(inalibus)⁶⁷ studiis⁶⁸ regundis sedulo ac mature perpensa, quum et No-

[15] bis et ipsis Fratribus cognitum exploratumque sit, in Seminario de Buenos-Aires⁶⁹ studia inferiora satis apte es-

[16] se ordinata, superiora, idest Philosophiam et S(acram) Theologiam ad instar Gregoriana Universitatis de Urbe esse con-

[17] stituta, atque illud praeterea sive magistrorum peritia, sive discipulorum copia et frequentia, sive etiam ceteris

[18] re praesidiis omnibus, quae ad scholam pertineant, amplissime commendari;⁷⁰ porrectas Nobis preces benigne exci-

⁶¹ AAS omite la diéresis (").

⁶² REABA lee *maiores*.

⁶³ AAS: omite la diéresis (").

⁶⁴ REABA lee *hujusmodi*.

⁶⁵ AAS: *ascensionis* en lugar de *ascensibus*.

⁶⁶ REABA: lee *iudicentur*.

⁶⁷ AAS: abrevia *S Cardinalibus* en lugar de *S. R. E. Cardinalibus*.

⁶⁸ Mientras *Ephemerides* y AHSM transcriben *studiis* (con minúscula inicial) como el texto original, REABA y AAS leen *Studiis* (con mayúsculas).

⁶⁹ REABA: lee *Buenos Aires* en lugar de *Buenos-Aires*.

⁷⁰ AAS: coloca una coma (,) en lugar de punto y coma (;).

[19] piendas censuimus. Quare⁷¹ presentium tenore⁷² facultates Philosophiae⁷³ et S(acrae) Theologiae in Archiepiscopali Bonaë-
 [20] rensi⁷⁴ Seminario Apostolica Auctoritate Nostra perpetuum in modum canonice⁷⁵ cum omnibus et singulis iuribus⁷⁶
 [21] ac praerogativis, quae hisce institutionibus ab hac S(ancta) Sede probatis tribui solent, erigimus⁷⁷ et erectas fore de-
 [22] claramus. Pari autem⁷⁸ Auctoritate Nostra Archiepiscopo Bonaërensi⁷⁹ potestatem ad quadriennium facimus, cuius⁸⁰
 [23] vi gradus academicos, scilicet Baccalaureatum, Licentiam et Lauream sive in Philosophia sive in S(acra) Theolo-
 [24] gia iis dumtaxat alumni conferre queat, qui eiusdem⁸¹ Seminarii scholas rite celebraverint, dummodo tamen
 [25] leges,⁸² in Universitate Gregoriana huius⁸³ almae Urbis Nostrae vigentes,⁸⁴ religiose inibi serventur, ac De-
 [26] curiales Doctores utriusque scientiae supradictae germanam Divi Thomae doctrinam adamussim sequantur,
 [27] strenue vindicent atque illustrent, prout Romani Pontifices Dec(essores)⁸⁵ Nostri semel atque iterum sollemniter manda-

⁷¹ AAS: agrega una coma (,) después de *Quare*.

⁷² AAS: agrega una coma (,) después de *tenore*.

⁷³ AHSM y REABA: agregan una coma (,) después de *Philosophiae*.

⁷⁴ AAS: omite la diéresis (").

⁷⁵ AAS: agrega una coma (,) después de *canonice*.

⁷⁶ REABA: lee *juribus*.

⁷⁷ AAS: agrega una coma (,) después de *erigimus*.

⁷⁸ AAS: omite *autem*.

⁷⁹ AAS: omite la diéresis (").

⁸⁰ REABA: lee *cujus* y omite *vi*.

⁸¹ REABA: lee *eiusdem*.

⁸² AAS: omite la coma (,).

⁸³ REABA: lee *hujus*.

⁸⁴ AAS: omite la coma (,).

⁸⁵ AHSM: omite el punto (.) de abreviatura después de *Dec*.

[28] runt. Denique mandamus⁸⁶, ut⁸⁷ ex more⁸⁸ Archiepiscopus Bonaërensis, post absolutum praefatum quadriennium,
 [29] Sacram Congregationem Nostram studiis moderandis diligenter edoceat tum de peracta huiusmodi⁸⁹ graduum colla-
 [30] tione, tum de ceteris omnibus⁹⁰ notatu dignis, quae ad studiorum rationem spectare existimentur. Decernentes
 [31] praesentes litteras firmas, validas,⁹¹ efficaces semper existere⁹² et fore, suosque plenarios et integros effectus sortiri
 [32] atque obtinere, illisque ad quos spectant⁹³ sive⁹⁴ in posterum spectare poterunt⁹⁵ plenissime suffragari, sicque rite⁹⁶
 [33] iudicandum⁹⁷ ac definiendum esse⁹⁸, atque irritum et inane esse si secus⁹⁹ super his¹⁰⁰ a quovis qualibet auctori-
 [34] tate¹⁰¹ scienter vel ignoranter contigerit¹⁰² attentari. Non obstantibus contrariis quibuscumque. Datum Romae

⁸⁶ AAS: escribe *volumus* en lugar de *mandamus*.

⁸⁷ AAS: agrega una coma (,) después de *ut*.

⁸⁸ AAS: agrega una coma (,) después de *more*.

⁸⁹ REABA: lee *hujusmodi*.

⁹⁰ AAS: agrega una coma (,) después de "*omnibus*".

⁹¹ AAS: pone "et" en lugar de la coma (,).

⁹² AAS: lee *existere* en vez de *existere*.

⁹³ AAS: lee *spectat*, en vez de *spectant*.

⁹⁴ AAS: lee *vel* en lugar de *sive*.

⁹⁵ AAS: lee *poterit*, en lugar de *poterunt*. Y agrega una frase *in omnibus et per omnia*.

⁹⁶ AAS: lee *in praemissis* en lugar de *rite*.

⁹⁷ REABA: lee *iudicandum*.

⁹⁸ AAS: omite *esse* y toda la frase siguiente *atque irritum et inane esse*.

⁹⁹ AAS: agrega una coma (,) después de *secus*.

¹⁰⁰ AAS: agrega una coma (,) después de *his*.

¹⁰¹ AAS: cambia a *quopiam, quavis auctoritate*, en lugar de *a quovis qualibet auctoritate*.

¹⁰² AAS: agrega una coma (,) después de *ignoranter*.

[35] apud S(anctum) Petrum¹⁰³ sub anulo Piscatoris die XXIII¹⁰⁴ m(ensis)¹⁰⁵ Decembris anno¹⁰⁶ MCMXV,¹⁰⁷ Pontificatus Nostri¹⁰⁸ Secundo.

[36] P(etrus)¹⁰⁹ Card(inalis) Gasparri

[37] a Secretis Status

¹⁰³ AAS: agrega una coma (,) después de *Petrum*.

¹⁰⁴ AAS: lee *xxni* en lugar de *XXIII*.

¹⁰⁵ En el original aparece un signo no totalmente claro, que pareciera una letra *m*; me inclino a pensar que es la abreviatura de la palabra *mensis*; hipótesis que se refuerza porque del mismo modo lo han leído *Ephemerides*, REABA y AHSM; no así AAS que directamente omite este carácter.

¹⁰⁶ AAS: omite *anno*.

¹⁰⁷ *Ephemerides*, AHSM y REABA omiten la coma (,) después de la expresión del año de la Encarnación.

¹⁰⁸ AAS: agrega *anno*.

¹⁰⁹ REABA: lee *A. CARD. GASPARRI* en lugar de *P. Card. Gasparri* y a renglón seguido agrega una coma (,) y añade: *a Secretis Status*.

Versión al castellano¹¹⁰

BENEDICTO PAPA XV

Para perpetua memoria. El Precepto Divino que Cristo nuestro Redentor dio a sus apóstoles mientras ascendía al Cielo “id por todo el mundo e instruid a todas las naciones” persuadió constantemente a los sucesores de aquellos, y en primer lugar al Romano Pontífice, a procurar transmitir de la forma más profunda y diligente posible la ciencia que trata de Dios y las otras disciplinas idóneas para preparar el camino hacia Él. En efecto, robustecidos con estos estudios, los ministros sagrados guardan y defienden mejor y con mayor facilidad las verdades religiosas y las difunden más fructuosamente en el Señor. Los obispos de la República Argentina, guiados por este parecer expresado en los votos del Concilio Plenario de América Latina, felizmente celebrado en ésta Nuestra amada Ciudad en el año de 1899, con suma pericia erigieron desde los cimientos un Seminario en la ciudad capital de Buenos Aires con todos sus cursos, desde los rudimentos de la gramática hasta la entera Teología. Puesto que nada resta, para que este Ateneo alcance un mayor esplendor, sino que los jóvenes, que se preparan para esperanza de la Iglesia, sean estimulados con premios y honores a aplicarse a los estudios, instituidos como corresponde, los mismos preclaros prelados Nos han pedido con preces vehementes y unánimes que, erigidas canónicamente allí mismo las facultades de Filosofía y de Sagrada Teología, concediéramos el privilegio al Arzobispo de Buenos Aires de conferir grados académicos en una y otra disciplina a aquellos alumnos que, habiendo recorrido con éxito el currículo de estudios, fuesen juzgados dignos de esta promoción. Nos, pues, habiendo considerado cuidadosa y maduramente la cuestión con Nuestros Venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana responsables de los estudios, habiendo conocido y examinado no solamente Nos sino también los mismos Hermanos (Cardenales) que en el Seminario de Buenos Aires los estudios inferiores están instituidos de forma muy conveniente, y los superiores,

¹¹⁰ Agradezco a la Prof. Lic. Marta Alejandra Bolo del Departamento de Humanidades de nuestra facultad, por las sugerencias que me ha brindado en orden a una mejor traducción del texto latino.

esto es la Filosofía y la Sagrada Teología, han sido establecidos según el modelo de la Universidad Gregoriana de Roma; además de lo cual debe ser ampliamente alabada sea por la pericia de los maestros, sea por la cantidad y afluencia de los alumnos como por todas las demás garantías que corresponden a la enseñanza. Nos, hemos considerado que debíamos recibir benignamente las preces a Nos dirigidas; por lo cual, a tenor de las presentes, haciendo uso de nuestra Autoridad Apostólica, erigimos canónicamente y declaramos como erigidas de forma perpetua las facultades de Filosofía y Sagrada Teología en el Seminario Arzobispal de Buenos Aires con todos y cada uno de los derechos y prerrogativas que suelen otorgarse a estas mismas instituciones aprobadas por esta Santa Sede. Con la misma Autoridad y por un cuatrienio concedemos al Arzobispo de Buenos Aires la potestad en virtud de la cual pueda conferir grados académicos, a saber, de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado sea en Filosofía sea en Sagrada Teología a aquellos alumnos que asistieren a las clases de dicho Seminario, con tal que allí mismo se observen escrupulosamente las disposiciones vigentes en la Universidad Gregoriana de ésta Nuestra amada Ciudad, y el claustro de profesores de una y otra ciencia siga fielmente la antedicha verdadera doctrina de Santo Tomás, la defiendan y la ilustren diligentemente, tal como repetidamente lo mandaron de forma solemne Nuestros Antecesores los Romanos Pontífices. Finalmente, mandamos que según la costumbre, el Arzobispo de Buenos Aires, una vez concluido el mencionado cuatrienio, informe a Nuestra Sagrada Congregación para el régimen de los estudios, por una parte sobre la colación de grados realizada de este modo, como de las demás cosas relativas al plan de estudios y que se consideren dignas de ser señaladas. Ordenamos que las presentes letras deben ser y considerarse siempre firmes y válidas, y deben surtir y obtener sus plenos e íntegros efectos, deben ser plenamente mantenidas por aquellos a quienes corresponda o en el futuro pudiera corresponder, y así debe juzgarse y definirse, debiendo considerarse nulo e inválido si sobre esto en cualquier parte o por cualquier autoridad, consciente o inconscientemente, se atentase actuar de otro modo. No obstante nada en contrario. Dado en Roma junto a San Pedro bajo el anillo del pescador el día veintitrés del mes de diciembre del año 1915, segundo de Nuestro Pontificado.

Pedro Cardenal Gasparri
Secretario de Estado

Capítulo III

Los Jesuitas, el Seminario y la Facultad de Teología

IGNACIO PÉREZ DEL VISO, SJ

Recuerdo con emoción el tiempo en que integré la última comunidad de jesuitas en el Seminario de Villa Devoto, donde conviví dos años con teólogos como Lucio Gera, Rafael Tello y otros, que hicieron historia. En diciembre de 1960 concluyó nuestra conducción y asumí como rector Mons. Eduardo Pironio, en reemplazo del P. Pedro Moyano, SJ. Fue una despedida amistosa, con el deseo de continuar el desarrollo espiritual y académico del Seminario. A ello contribuía la convocación profética del Concilio, realizada por el santo Juan XXIII, que nos hacía compartir una esperanza de renovación en la Iglesia. Posteriormente siguieron colaborando en Devoto algunos jesuitas, invitados a dar cursos, así como profesores del Seminario son invitados a nuestras Facultades de San Miguel. Pero venimos caminando juntos desde muy lejos, desde el nacimiento de la diócesis de Buenos Aires (1620). Dividiré mi exposición en tres partes o períodos históricos: 1) En la época colonial, cuando el colegio de San Ignacio, en la actual Manzana de las Luces, constituía el centro cultural de la ciudad. 2) En la época de la Organización Nacional, cuando *Regina Martyrum* se convierte en la cuna del Seminario. 3) En el siglo XX, en el edificio de Villa Devoto. Los datos que aporto los he tomado, en general, de la obra del P. Juan Isérrn, SJ: "La formación del Clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica)", Editorial San Miguel, Buenos Aires, 1936, 521 págs. El estudio del cuarto de siglo posterior a la obra de Isérrn quedará pendiente para otra ocasión.

1. En la época colonial: el Colegio de San Ignacio

La “ciudad” de Buenos Aires, fundada por Juan de Garay (1580), era un puñado de ranchos dispersos, cada uno en una manzana de terreno aproximadamente. Pronto llegaron los franciscanos (1582), después los mercedarios y más tarde los dominicos. La modesta “iglesia matriz” fue derribada por orden del gobernador Hernandarias (1603), para construir otra mejor, que se derrumbó sola unos años después. Los jesuitas se instalaron en Buenos Aires (1608), aprovechando una expedición de españoles que venían como misioneros. El cabildo de la ciudad les cedió un terreno, en la actual Plaza de Mayo, la manzana que está más hacia el río, junto al “Fuerte”, si merecía ese nombre. El solar había sido asignado por Garay a una persona que no tomó posesión de ella y perdió así el derecho de propiedad. Había varios proyectos sobre esa manzana desocupada, pero los del cabildo consideraron que era el mejor lugar para que los jesuitas levantaran un colegio, que tiempo después tomaría el nombre de “San Ignacio”. El fundador de la orden, Ignacio de Loyola, aún no era venerado en los altares. Fue beatificado al año siguiente (1609), evento que despertó una gran devoción en nuestra ciudad.

El rey de España decidió dividir en dos la provincia del Río de la Plata, cuyas capitales serían Asunción y Buenos Aires. Se vio entonces la conveniencia de dividir también el obispado de Asunción, y crear otro con sede en Buenos Aires, lo que fue aprobado por el papa (1620). Ese año fue designado el primer obispo de esta ciudad, Fray Pedro de Carranza, de la Orden del Carmen, quien inauguró la nueva sede (1621) y fue a hacerse consagrar obispo en Santiago del Estero, donde se había creado la primera diócesis de la actual Argentina. La ciudad de Buenos Aires contaba sólo con 212 vecinos y 103 indios, pero el nuevo obispo comenzó a organizar todo a lo grande, al estilo de la época, con cantidad de nombramientos. Siguiendo las directivas del Concilio de Trento, de medio siglo atrás, instituyó el Seminario al año siguiente de su llegada y firmó un contrato con el provincial de los jesuitas, Pedro de Oñate, para que se hicieran cargo del mismo (1622). Una de las normas aprobadas por ambos era que los seminaristas no debían ser empleados como acólitos o en entierros o en otros servicios de la Iglesia, pues lo principal era que se formaran “en virtud y letras”, aunque la norma de no utilizar a los seminaristas, será aplicada, más adelante, con diversas medidas. Mientras aquí se firmaba el contrato, en Roma eran

canonizados san Ignacio de Loyola y san Francisco Javier, el 12 de marzo de 1622, fecha simbólica para los jesuitas, en la que hacemos los votos religiosos.

El Seminario no poseía un edificio propio, sino que los seminaristas iban a estudiar al colegio de los jesuitas. Ahora bien, los obispos siguientes hicieron lo imposible por disponer de un edificio propio, donde vivieran y estudiaran los candidatos al sacerdocio. Uno de los obispos, el dominico Fray Pedro de Mancha, destinó una casa, donada “para los pobres”, para que sirviera de Seminario (1647), utilizando su facultad canónica de conmutar una obra pía por otra. El gobernador no estuvo de acuerdo con el cambio de destino y no se quedó en protestas. Hizo desalojar violentamente la casa y arrojar a la calle los muebles del Seminario, lo que le valió una excomunión. Obviamente la cuestión debía pasar al arbitraje del rey, quien optó por un cierto empate. En el juicio de Residencia, el gobernador recibió sanciones del Consejo de Indias. Por otro lado, el rey le escribió al obispo pidiéndole que no insistiera en lo del edificio para el Seminario, porque los recursos no alcanzaban para sustentarlo. Un siglo largo después, poco antes de la expulsión de los jesuitas, sí se contará con donaciones suficientes para construirlo y mantenerlo.

Hacia 1660 el gobierno de España proyectó fortificar el puerto de Buenos Aires. Ahora bien, el colegio de los jesuitas estaba tan cerca del Fuerte, que una fuerza extranjera podría atrincherarse allí para atacarlo. Decidieron entonces, de mutuo acuerdo, su demolición, indemnizando a los religiosos. En realidad, la demolición fue tan lenta que en sus ruinas se atrincheraron soldados durante las Invasiones Inglesas de 1806 y 1807. Los jesuitas trasladaron entonces el colegio de San Ignacio a la actual calle Bolívar, donde los seminaristas continuaron formándose, con cátedras de nivel universitario, de Filosofía y Teología. Ese colegio llegó a ser el centro cultural más importante de la ciudad.

Los jóvenes estudiantes jesuitas se formaban en Córdoba, donde existió, durante la época colonial, la única universidad de nuestro actual país. Allí se preparaban también clérigos de otras partes. Existen dos cédulas reales, dirigidas una al gobernador y otra al obispo de Buenos Aires, para que en los nombramientos que efectúen para diversos cargos, den prioridad a los graduados en Córdoba. De ahí el deseo de contar con un centro académico similar en Buenos Aires. En esta ciudad, el colegio de San Ignacio, poco antes de la expulsión de los jesuitas (1767), se iba preparando para ser universidad,

incluso con un nuevo edificio. En una congregación provincial de los jesuitas (1762), se pedía a las autoridades de la Orden convertir el colegio en universidad completa.

La influencia de los jesuitas en la formación del clero no se limitó a lo académico. Algo importante en su proyecto educacional, la *Ratio studiorum*, era que los profesores se empeñaran en inculcar la piedad en los corazones juveniles. Las tandas de Ejercicios Espirituales y las Congregaciones Marianas ayudaban a todos los alumnos, pero en particular a los seminaristas. De los colegios de la Compañía surgieron vocaciones para diversas diócesis y órdenes religiosas. Además de la formación personal, “en virtud y letras”, se inculcaba en los seminaristas el espíritu misionero. Ya el visitador Alfaro había dispuesto, en 1611, que los indios que vivían en Buenos Aires, fueran llevados todas las mañanas al colegio de los jesuitas para recibir catequesis. En aquellos comienzos, fueron martirizados tres jesuitas misioneros, fundadores de “Reducciones” (1628), los santos Roque González, Alonso Rodríguez y Juan del Castillo. Ello ocurrió en un paraje del sur de Brasil, perteneciente a la diócesis de Buenos Aires, lo que conmocionó a los fieles de esta ciudad.

La expulsión de los jesuitas de todos los dominios españoles fue decretada por el rey Carlos III (1767). En realidad, fue más que una expulsión, fue un “extrañamiento”. Esta figura jurídica implicaba que salían como delincuentes, sólo con lo puesto, perdiendo el dominio de todos sus bienes. Y si alguno regresaba, sería detenido y enjuiciado por rebeldía. De los 400 “extrañados” de la antigua provincia del Paraguay, regresaron sólo tres y de incógnito. Ahora bien, esta expulsión no ocasionó un corte total entre los jesuitas y el Seminario de Buenos Aires. Permaneció su influencia en cuatro aspectos: 1) En el uso de sus antiguos bienes. 2) En sus reglamentos o estilo de gobierno. 3) En sus discípulos que continuaron dirigiendo el Seminario. 4) En la personalidad de la venerable María Antonia de Paz y Figueroa, o Mama Antula, formada por los jesuitas.

En cuanto a los bienes, el colegio de San Ignacio fue convertido en el Real Colegio de San Carlos, en homenaje al rey. El cambio implicó unos años de trastornos para el colegio y para el Seminario. El obispo De la Torre escribió al rey (1768) para poder aplicar al Seminario algunos bienes de los expulsados, pero poco obtuvo. El obispo llegado en 1780, Fray Sebastián Malvar y Pinto, resolvió instalarse en el nuevo edificio del Seminario, ya casi terminado. El siguiente obispo se instaló también en el edificio del Seminario, porque el pa-

lacio episcopal estaba en ruinas, aunque convivió allí con los maestros y algunos seminaristas. El Seminario se extinguió en 1792, por falta de vocaciones, y permaneció cerrado durante varios años.

En cuanto al estilo de gobierno, las normas establecidas por los jesuitas en Córdoba y en Buenos Aires para los estudiantes y seminaristas, continuaron vigentes. El Deán Gregorio Funes atestigua que las Constituciones aprobadas para el Real Colegio de San Carlos “tenían por modelo a las vigentes en el Colegio de Montserrat de Córdoba, dictadas por los Jesuitas”. En tercer lugar, los profesores de los seminaristas habían sido formados por los jesuitas y conservaban su espíritu. No se trataba sólo de lo académico sino de toda una tradición de espiritualidad y afecto. Al ocurrir la expulsión, fue tal la tristeza en la ciudad de Buenos Aires, que las tiendas se mantuvieron cerradas, y sólo reabrieron, varios días después, por las amenazas del gobernador Bucarelli. Desde la calle se oían los llantos de la gente. El tiránico gobernador envió entonces patrullas a las casas donde se oyesen gemidos, amenazando con multas y cárcel a los que continuaran gimiendo.

El cuarto aspecto, el de la Mama Antula, es mencionado por el P. Isérn, pero merece ser explicitado. Antes de la expulsión, existían las “beatas” o mujeres consagradas a Dios, que eran laicas, no monjas. Algunas continuaban viviendo en sus casas, mientras que otras se juntaban para vivir en comunidad. Ayudaban a los jesuitas, sobre todo en los Ejercicios Espirituales. Una de ellas, María Antonia de Paz y Figueroa (1730-1799), colaboraba con los jesuitas en Santiago del Estero. Al ser expulsados éstos (1767), decidió por su cuenta, por una cierta “inspiración divina”, continuar la obra de los Ejercicios. Las primeras tandas, a la gente más pobre, encendieron más su ánimo. Buscó la autorización del obispo de Córdoba, que se encontraba en Jujuy, y hacia allá se dirigió la misionera, con tres compañeras, beatas como ella. Siempre se sintió jesuita y firmaba sus cartas con la aclaración: “Beata Profesa de la Compañía de Jesús”. Tuve el honor de ser vice postulador de su causa durante unos años, lo que me llevó a interiorizarme de su vida.

Obtenida la autorización del obispo, en Jujuy, descendió desde el Norte organizando Ejercicios en Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja y Córdoba, donde se detuvo unos años. Finalmente llegó a Buenos Aires (1779). Pero ni el obispo ni el virrey la querían recibir o autorizar su obra. Pienso que temían incurrir en las iras del rey, por apoyar algo propio de los jesuitas expulsados. La celebración

solemne de san Ignacio, el 31 de julio, había sido suprimida y María Antonia logrará, años después, que se la restablezca públicamente. Lo interesante es ver cómo el obispo Malvar y Pinto, después de nueve meses sin autorizarla, cambió de actitud. No sólo la autorizó sino que la apoyó y consultó. Dispuso que sus seminaristas hicieran los Ejercicios Espirituales y conversaran con María Antonia, antes de ordenarlos. A uno incluso le aconsejó ella que no se ordenara. Es un antecedente valioso para apreciar el rol de las mujeres en la formación de los seminaristas.

El Seminario existía “de hecho”, con períodos de clausura, pero no “de derecho”, porque no estaba erigido canónicamente. El edificio se encontraba en la Plaza Pública, junto al Cabildo. El paso formal lo dio, en 1806, el último obispo de la época colonial, Benito Lué. Pero unos meses después de la erección canónica se produjo la primera invasión inglesa y el edificio del Seminario terminó ocupado por un batallón de voluntarios llamados *Riverenses*. Alquilieron entonces, para el Seminario, una casa frente a la plazoleta del Fuerte. Ahora bien, deseo rescatar dos rasgos del obispo Lué, que me recuerdan la época anterior a la expulsión. El primero fue que el Cabildo eclesiástico había informado al obispo que, según las *Leyes Recopiladas*, los seminaristas debían asistir todos los días a la catedral. El obispo respondió y resolvió, fundado en otras leyes, que continuarán asistiendo sólo los domingos y días festivos. La asistencia diaria le parecía una innovación impertinente y demasiado perjudicial para la buena educación de los seminaristas. Era como un eco del humanismo de los jesuitas, opuesto al rigorismo jansenista. El segundo rasgo fue que solicitó para el seminario los honores de universidad. Renacía así el anhelo y el proyecto de los jesuitas, de poco antes de su expulsión.

2. En la época de la Organización Nacional: Regina Martyrum

Con la Revolución de Mayo, los estudios filosóficos y teológicos declinaron visiblemente, así como los candidatos al sacerdocio. El director Pueyrredón resolvió restaurar el Colegio de San Carlos, comenzando por el cambio de nombre, para no continuar honrando al monarca español. En adelante se llamaría “Unión del Sud” y fue inaugurado (1818) en la iglesia de San Ignacio, tradicional símbolo de la cultura. Conservaba un cierto carácter religioso, heredado

del anterior colegio. A esa institución fueron trasladados los estudios del Seminario. Pronto el Colegio volverá a cambiar de nombre (1823), llamado ahora “Colegio de Ciencias Morales”. Allí no debían asistir ya los alumnos del Seminario porque los cursos principales habían sido trasladados a la recién fundada universidad (1821). Esta contaba con un “Departamento de Ciencias Eclesiásticas”. Al año siguiente se produjo la reforma del clero, de Rivadavia, determinando las cátedras que debía tener el Seminario. El proyecto no había nacido de la Iglesia y a raíz de ello fue languideciendo, al menos en la forma externa. Los pocos candidatos al sacerdocio se iban a Chile o estudiaban con los franciscanos, sin saber bien cuándo podrían ordenarse.

La situación se modifica con la llegada de Juan Manuel de Rosas, en su primer gobierno (1829-1832) y en el segundo (1835-1852). Como estábamos sin obispo, logró que el papa nombrara a Mariano Medrano obispo y vicario apostólico de Buenos Aires. Más aún, que se lo designara obispo de Buenos Aires. Pero por exigencias regalistas de aquí, Medrano tardó casi dos años en tomar posesión de la diócesis (1834), después de 22 años de sede vacante, ya que el obispo Lué había muerto en 1812. Y Mariano Escalada, propuesto también por Rosas como obispo “in partibus”, pudo ser consagrado recién un año después (1835). Escalada sería el hombre providencial para restaurar la Iglesia. Nacido en Buenos Aires, había ido a Chile para hacerse ordenar sacerdote, a los 24 años, en la época de Rivadavia. El obispo Medrano lo designó su vicario y fue ordenado obispo a los 30 años.

¿Y los jesuitas? Después de la expulsión decretada por el rey Carlos III (1767) vino la supresión de la Compañía de Jesús, resuelta por el papa Clemente XIV (1773). Pero continuaron sobreviviendo en Rusia, con la aprobación tácita del papa Pío VI. El papa siguiente, Pío VII, restableció la Compañía, primero en algunos países y luego en todo el mundo (1814). Y el número de jesuitas aumentó visiblemente. En nuestro país, no pocos hombres destacados deseaban su retorno, que no era fácil, ya que la misma solicitud provenía de muchas regiones. El Deán Gregorio Funes presentó un Memorial en el Congreso de Tucumán (1816) en el que solicitaba el retorno de los jesuitas. Pero no regresaron a nuestras Provincias Unidas por un decreto eclesiástico sino como resultado de otra persecución.

Los conflictos en España habían llevado a la Regente, Doña Cristina, a restablecer el decreto de expulsión de Carlos III, de 1767, de-

jando en la calle a 400 jesuitas (1835). Ante esa situación, algunos laicos de Buenos Aires le propusieron a Rosas la idea de traer a jesuitas perseguidos en España, sobre todo para dirigir nuevamente el Seminario. El gobernador Rosas aceptó, pensando quizás que recibiría el apoyo de los religiosos, contra los “laicistas” del bando contrario. Cinco sacerdotes y un Hermano se embarcaron en Cádiz y llegaron a Buenos Aires (1836), donde fueron recibidos con gran afecto de la gente y satisfacción del gobierno. Rosas autorizó por decreto a los jesuitas la apertura de su Colegio, con facultad para dictar cátedras de materias Humanistas y también de Filosofía, Teología, Cánones, Derecho Eclesiástico, etc. En la práctica, los orientaba a hacerse cargo del Seminario.

El obispo Medrano apoyaba a los jesuitas. Con todo, deseaba reabrir el Seminario conciliar, pero separado del Colegio de San Ignacio. Ante la dificultad de lograr esto, se conformó, de momento, con que los seminaristas recibieran una atención particular en el Colegio. Se inició el curso (1837), con unos pocos alumnos internos y 200 externos. Otro grupo de jesuitas llegó de España a mitad de año. Ahora eran diez sacerdotes y tres Hermanos. Pronto inauguraron el noviciado en una casa que les ofreció el obispo Escalada. Tomaron posesión de ella el 15 de agosto, día de la Virgen (1837), con la capilla de “*Regina Martyrum*”. Este noviciado sería la cuna del Seminario de Buenos Aires. La actual comunidad de jesuitas que conserva el nombre de *Regina Martyrum*, en Sarandí e Hipólito Yrigoyen, nos recuerda una historia compartida con el clero diocesano.

Todo parecía ir con viento a favor. Los alumnos del colegio eran 300 y los jesuitas ejercían sus ministerios con gran fruto espiritual y social (1838). A fines de ese año ya contaban con ocho novicios. De todas las provincias, incluso desde Chile, pedían la llegada de jesuitas. No puedo dejar de mencionar el pedido del gobernador de Entre Ríos, Pascual Echagüe, por ser tatarabuelo mío. El superior de los jesuitas recibió en Chacarita, que había sido propiedad de ellos antes de la expulsión, a un grupo de caciques. Pedía ser relevado del cargo de superior para trabajar con los indios, añorando las antiguas Reducciones. Pero el viento comenzó a soplar en contra. Rosas, a quien la Legislatura le había otorgado la “Suma del poder público”, acentuaba el autoritarismo de su gobierno. Había que doblegarse ante sus caprichos y mostrar fervor por su sistema político federal. Los jesuitas deseaban mantenerse al margen de la lucha entre unitarios y federales, lo que Rosas no toleraba. El colegio de

San Ignacio tuvo que ser cerrado (1841) y todos los jesuitas fueron expulsados de Buenos Aires (1843).

La expulsión realizada por Rosas favoreció a otras regiones, ya que abrieron un colegio en Uruguay y otro en Brasil. Aunque el colegio de San Ignacio estuvo abierto sólo cuatro años y medio bajo la dirección de los jesuitas, en las listas de sus alumnos encontramos cantidad de hombres destacados en el campo de la cultura. Y entre los seminaristas de entonces aparecen los nombres de futuros obispos. Antes de la expulsión decretada por Rosas habían abierto una casa en Córdoba (1839), donde había funcionado el antiguo Colegio Máximo y la primera universidad argentina. Al año siguiente fueron trasladados a Córdoba los estudiantes jesuitas que había en Buenos Aires, así como los seis novicios de *Regina Martyrum*. Rosas presionaba al gobernador de Córdoba, Manuel López, quien sentía un gran afecto por los jesuitas. Al final, no le quedó a éste otro camino que pedirles que partieran. Pero al ser derrocado Rosas por Urquiza en la batalla de Caseros (1852), el mismo gobernador López decretó la devolución de todos sus bienes a los jesuitas.

En Buenos Aires asume Escalada como obispo titular (1855) quien solicita y logra el retorno de tres jesuitas desde Montevideo. Estos se dedican a dar misiones populares, llegando a las rancharías de los indios en Bragado. Los acompaña siempre el incansable obispo Escalada. El gobernador de Buenos Aires decide crear un “Colegio Eclesiástico” para la formación de los seminaristas. Constituye una Comisión, entre cuyos miembros designa al obispo mismo. Pero Mons. Escalada no queda satisfecho ni lo considera Seminario a dicho colegio. El desea abrir su propio Seminario y confiar su dirección a los jesuitas. De hecho, el “Colegio Eclesiástico” se transformó en “Colegio Nacional”, desvinculado de lo religioso, bajo la presidencia de Mitre. El obispo logra finalmente inaugurar el verdadero Seminario y confiarlo a los jesuitas.

Los jesuitas se instalaron en *Regina Martyrum* (1856) y el Seminario fue inaugurado al año siguiente (1857), el 12 de marzo, día de la canonización de san Ignacio de Loyola y de san Francisco Javier. El grupo fundamental estaba integrado por cuatro Padres, dos Hermanos y unos 20 seminaristas, algunos de Uruguay. Ya se podía hablar de una comunidad. Pero los seminaristas eran de diversas edades y condiciones y no todos se adaptaron bien al régimen establecido. La casa era inadecuada, por lo cual se tuvo cierta tolerancia con las faltas menores. Eso explica quizás el carácter familiar que tuvo el

Seminario. Ahora bien, cuando se hizo público que el obispo había entregado la dirección del Seminario a los jesuitas, dice un contemporáneo, “los buenos se alegraron inmensamente, mientras que los malos guardaron un profundo silencio”.

En esa época no se estilaba la comunión frecuente o diaria. Era tradicional comulgar cada mes o cada quincena. En el Seminario había días de comunión general, en que eran invitados todos a comulgar, con cierta solemnidad, con acompañamiento de armonio y cantos piadosos. Esos días había vacación para los alumnos y salida a sus casas por la tarde. Los días de fiesta la comida era mejor. Los jesuitas fomentaron la devoción al Sagrado Corazón de Jesús y la práctica anual de los Ejercicios Espirituales. La devoción a San Luis Gonzaga, patrono de la juventud estudiosa, prendió fuertemente en el Seminario, supliendo durante varios años la práctica de las Congregaciones Marianas, que comenzaron después. El Mes de María, que concluía el 8 de diciembre, alimentaba el fervor de los jóvenes. Y además de estas devociones “domésticas” tenían la asistencia a la Catedral en las festividades litúrgicas principales, donde actuaban de monaguillos, cantores y lectores. Los días de lluvia era libre el ir a la Catedral, por el barro de las calles.

En lo académico seguían las costumbres que hemos conocido a mitad del siglo XX. Discusiones en latín en actos públicos, emulación entre los alumnos, distribuidos en los bandos de Roma y Cartago, Academias para los más aventajados, discursos, composiciones poéticas, obras de teatro, etc. Los exámenes eran rigurosos, escritos y orales. Había también distribución de premios en forma solemne. En estos actos había público externo, que podía apreciar el progreso de los seminaristas. El estudio alternaba con el descanso. Había “días de campo”, en los que los formadores convivían con los estudiantes. Tenían paseos, máxime los días de sol en invierno, hacia los bosques de Palermo u otros sitios, donde merendaban. Algunos paseos a lugares más distantes se hacían en un carretón, levantándose a las 4 de la mañana. Otra vez fueron a San José de Flores en el ferrocarril, llevando el almuerzo. Pero lo que más entusiasmaba a los seminaristas eran las misiones en los pueblos del actual “Gran Buenos Aires” y aún más allá. A veces salían escoltados por un numeroso pelotón de jinetes que venían para acompañar a los Padres y algunos seminaristas hasta su pueblo.

Un evento significativo de esa época fue la creación (1858) del Colegio Pío Latino Americano, en Roma, por el papa Pío IX, quien

lo confió a la Compañía de Jesús. Allí debían formarse seminaristas de nuestro subcontinente. El obispo Escalada ofreció todo su apoyo y colaboración con una cuota de dinero. Pero sobre todo, envió allá un buen grupo de seminaristas de *Regina Martyrum*. De los 17 alumnos fundadores del Pío Latino, 9 eran de Buenos Aires. Uno de ellos, Juan Agustín Boneo, llegó a ser obispo de Santa Fe.

Los jesuitas estaban deseosos de abrir algún colegio en la Argentina y no limitarse a las misiones populares que daban o a los ministerios tradicionales en las iglesias, como las predicaciones y confesiones. Abren entonces un colegio en Córdoba (1862), así como el noviciado. Ese mismo año abren otro colegio en Santa Fe, el de la Inmaculada Concepción, junto al santuario de la Virgen de los Milagros. Al cuadro de la Virgen se le atribuía un sudor milagroso en Cayastá (1636), es decir en la antigua Santa Fe fundada por Juan de Garay. En Buenos Aires se preparan los jesuitas para fundar el colegio del Salvador, inaugurado en 1868, en la manzana donde se encuentra actualmente, junto a la iglesia, en Callao y Tucumán. Pero disponían de muy pocos sujetos para tantas obras. Piensan entonces que el Seminario de *Regina Martyrum* podría ser bien dirigido por el clero diocesano, con el apoyo de algunos jesuitas. El obispo Escalada sintió una gran pena pero comprendió la necesidad de un colegio de los jesuitas en esta ciudad.

El obispo continuaba buscando una casa digna para su Seminario, ya que la de *Regina* no ofrecía las comodidades necesarias. Finalmente alquilaron una en forma provisoria, donde comenzó el “nuevo” Seminario, dirigido ahora por el clero diocesano (1865). Un jesuita continuó colaborando como director espiritual. Para fomentar la piedad se fundó una Congregación Mariana, la de María Inmaculada. Se aprobó el nuevo Reglamento que establecía diez años de estudios: cuatro de Humanidades, dos de Filosofía y cuatro de Teología. Pero el nuevo edificio resultó ser de pésimas condiciones sanitarias y muchos seminaristas enfermaron. Por ello, al año siguiente (1866) el obispo resolvió que regresaran a *Regina Martyrum*. El número de seminaristas, en esos años, oscilaba entre 30 y 40.

La sede episcopal de Buenos Aires fue elevada al grado de arzobispado (1866). Se comentaba que el papa deseaba convocar un Concilio Ecuménico, lo que despertó mucho interés en vista de los problemas que afrontaba la Iglesia en la sociedad moderna. El arzobispo Escalada, a pesar de sus 70 años, partió para Roma (1869), dejando como vicario a Mons. Aneiros, quien sería su sucesor.

Miles de personas lo despidieron en el muelle con gran emoción. El Concilio despertó un gran afecto por el papa Pío IX, como se vio en la magna concentración de niños en Buenos Aires. El arzobispo Escalada participó del mismo y dio el placet para la proclamación del dogma de la Infallibilidad pontificia. Pero falleció diez días después, fruto tal vez de la malaria del Tíber. Sus restos, traídos a Buenos Aires, están sepultados en la iglesia de *Regina Martyrum*.

Al mismo tiempo, Mons. Aneiros envió a cuatro seminaristas de Buenos Aires al Colegio Pío Latino, donde los jesuitas continuaban formando, a la distancia, a una parte del clero argentino. Pero Aneiros, en particular desde que es arzobispo (1873), piensa que los jesuitas deberían volver a hacerse cargo del Seminario de *Regina Martyrum*. Por medio de amigos pide que el papa le encomiende esa tarea al superior general de los jesuitas. Pero en Roma ven que este asunto no puede ser resuelto desde allá, por la complejidad de las cuestiones en juego.

Ante la falta de profesores jesuitas, aducida por el superior en la Argentina, Mons. Aneiros sugería que los seminaristas asistiesen a las clases de Teología que se impartían a los estudiantes jesuitas en el Colegio del Salvador. Pero esa solución resultaba problemática. Llegó entonces a Buenos Aires un “visitador” de los jesuitas, enviado por el superior general. Insistiendo ante él, logró Aneiros una aceptación provisoria, en forma interina, destinando tres Padres para el Seminario, uno como rector, otro como profesor de Teología y el tercero de Latinidad. Se inauguran así los cursos bajo la dirección de los jesuitas (1874). El nuevo rector, el P. Sató, SJ, tuvo el tino de pedirle al arzobispo que continuaran en sus cargos los anteriores profesores y directores.

Era indispensable superar esta situación “interina”. Para ello, el superior de los jesuitas en la Argentina, el P. Pujol, presenta un proyecto de convenio al arzobispo. Se estaba reeditando el convenio entre el primer obispo, Carranza, y el provincial de los jesuitas, de 1622. El arzobispo responde proponiendo alguna modificación menor y se llega así a un acuerdo. El convenio es enviado a Roma para ser aprobado por el P. General. Los jesuitas destinados al Seminario serían trece, como mínimo. El Reglamento sería redactado por el rector y aprobado por el obispo. El rector estaría autorizado para aceptar o despedir seminaristas. El arzobispado se comprometía a otorgar el dinero necesario para el funcionamiento, controlando su utilización. Para comprometer más a la Compañía, el arzobispo les

entrega el usufructo de *Regina Martyrum*, donde funcionaba el Seminario, según el testamento de Mons. Escalada.

El superior general respondió que el contrato podía aceptarse en forma “interina”, por un tiempo de experiencia. Si ésta resultaba positiva, podría pasarse a una forma definitiva (1875). Pero el 28 de febrero de ese año es incendiado el colegio del Salvador, quedando heridos algunos religiosos. Como el objetivo siguiente parecía ser *Regina*, se dispersan los seminaristas y los jesuitas, yendo a casas de amigos, incluso de un inglés protestante. Permanecieron algunos animosos sirvientes, quienes salvaron el edificio de *Regina*, ya que, al verlos, los atacantes que estaban saltando la tapia se contuvieron. Además, estaba acudiendo tropa de línea. Este incidente hace que el superior general vacile en firmar el acuerdo definitivo por el Seminario, pero piensa que se puede establecer un “modus vivendi”, que los hechos irán transformando en definitivo, y no se volverá a hablar más del tema. Al año siguiente la comunidad de jesuitas del Seminario había pasado de tres a doce, aunque no todos eran sacerdotes.

Un problema serio del Seminario era la estrechez del local en *Regina Martyrum*. El rector, el P. Sató, lamentaba que no hubiera gabinetes de física, de química y de historia natural, en una Argentina que progresaba tanto en el terreno de la ciencia. Felizmente se pudo contar con esos instrumentos traídos de Europa (1881). Otra preocupación del rector Sató fue la biblioteca, dedicando todos los años una partida para la compra de libros. La escasez de dinero le hizo pensar, en un momento, que el Seminario no podría continuar. Pero continuó y llegó a 55 el número de seminaristas (1879). El aumento de la piedad se observó en que casi todos comulgaban una vez a la semana, y no al mes, como antes. Daban catequesis los domingos y atendían a los pobres que acudían allí cada día.

En lo académico, siguiendo el espíritu de la *Ratio Studiorum*, aprendían a hablar en público con soltura. En Filosofía y Teología tenían los “Círculos”, para discutir y solventar las objeciones. Realizaban actos académicos en diversas circunstancias, como en la elección del papa León XIII (1878). El día del santo del rector, un año, leyeron en el comedor composiciones en once idiomas, desde el latín al guaraní, y cantos en italiano. En la entrega de premios solían regalar libros y un superior jesuita dijo que si el dinero no alcanzaba para comprarlos, se podría ayudarlos con dinero de la Compañía “a modo de limosna”, es decir como regalo. A veces se despedía

a algún seminarista porque sus notas tan bajas mostraban que no podría completar los estudios necesarios. Pero lo común eran las notas altas. Otros eran despedidos porque no se veía que tuvieran auténtica vocación sacerdotal.

El gobierno nacional resolvió que el Seminario adoptase el plan de estudios del Colegio Nacional (1878). Se opuso el rector Sató y el arzobispo confirmó esa negativa. El resultado fue que el gobierno disminuyó el dinero que daba para becas de seminaristas. Una costumbre que modificó el arzobispo Aneiros fue la de las vacaciones de verano, que duraban desde el 9 de diciembre hasta el Miércoles de Ceniza, en la segunda quincena de febrero. Unas vacaciones tan largas hacían que algunos seminaristas se entibiaran en su vocación al sacerdocio. En adelante se quedarían en el Seminario durante el verano, con muchos paseos y visitas a sus familias. Esta medida resultó pesada para los jesuitas, que debían acompañar a los seminaristas y proporcionarles diversiones. Por ese motivo, no se ve que fueran ellos los autores del proyecto restrictivo, sino que el cambio provino del arzobispo mismo. Más adelante se aflojó algo esa medida y se les permitió pasar diez días, en enero, con sus familiares. Pero un año después se volvió a la norma más estricta. Se hacían experiencias y se evaluaban los resultados. En años posteriores se dará un mes de vacaciones completas a los de Teología y Filosofía.

Después de la repentina muerte del rector Sató (1882), se continuó la construcción de la iglesia de *Regina*, iniciada por el obispo Escalada, con el dinero que éste había destinado a tal fin. Los seminaristas presenciaban el avance de las obras y, en cada etapa lograda, se tenía una celebración y un festejo solemnes. El desarrollo de la construcción permitió finalmente realizar allí todas las ceremonias de Semana Santa (1885), con la participación de los seminaristas y de muchos fieles. La Congregación Mariana del beato Juan Berchmans, jesuita que murió siendo estudiante, hacía que los ya ordenados regresaran cada tanto “al santo hogar de su juventud”, sobre todo el 13 de agosto, fecha del santo. Ese día participaban de la misa y de la mesa. Y su canonización (1888) dio motivo para grandes celebraciones en el Seminario. Algo similar ocurrió con la devoción a san Luis Gonzaga, patrono de la juventud. Fue notable también la devoción despertada por la Congregación del Sagrado Corazón, orientada pronto hacia el Apostolado de la Oración, que en muchas parroquias fue el foco de la vida religiosa. Era común que los recién ordenados desearan celebrar su primera misa en la iglesia de *Regina*.

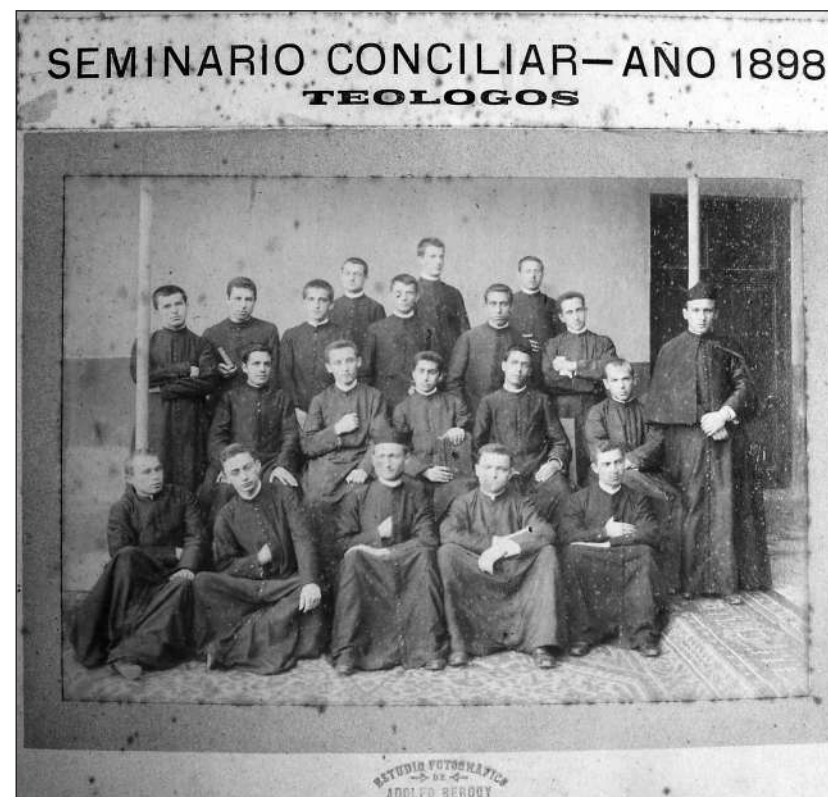


Ilustración N° 12 Grupo de seminaristas teólogos en Regina en 1898

El número de seminaristas aumentaba, llegando a 160 al terminar el siglo XIX. Ello llevó a la separación entre Seminario Mayor (Teologado y Filosofado) y Seminario Menor (Humanidades). Se ensanchaba el edificio, sin un plan orgánico, añadiendo casitas y nuevos locales. Se palpaba que todo eso era provisorio. Incluso los paseos que años atrás realizaban por los campos de los alrededores, ya no atraían a los jóvenes porque estaba todo poblado. *Regina* se encontraba ahora en plena ciudad. Lo que sí seguía un plan orgánico era la vida del Seminario. Se modificó el Reglamento y se le dio un ejemplar a cada uno. En charlas semanales, el rector lo iba comentando. Los informes archivados dan testimonio de una gran piedad. A eso ayudaban los ocho días de Ejercicios, al final de las vacaciones, antes de comenzar el curso. El plan no impedía hacer frente a emergencias. En la revolución de 1890, contra el presidente

Juárez Celman, que renunció, el Seminario se convirtió en un hospital para los heridos, bajo la salvaguardia de la Cruz Roja. Durante dos meses los seminaristas mayores atendieron, de día y de noche, a 19 heridos.

3. En el siglo XX: Villa Devoto

El arzobispo Aneiros falleció (1894) y lo sucedió, al año siguiente, Mons. Uladislao Castellano, cuya prioridad fue el Seminario. La Comisión encargada del nuevo edificio debía optar entre dos proyectos, uno el de construirlo en *Regina*, como había sido el deseo del arzobispo Escalada, otro el de levantarlo en un sitio apartado, aunque cercano a la ciudad. La discusión ocupó gran parte del año 1896 y concluyó con la decisión de trasladarlo a las afueras de la ciudad. Varios sitios fueron examinados y la elección recayó en un campo de pastoreo, de unas cuatro hectáreas, que fue comprado (1897), cerca de la estación del tranvía Lacroze, en Villa Devoto, en un sitio más bien elevado.

El nombre de Villa “Devoto” suscitaba una idea de piedad. Pero, en realidad, Don Antonio Devoto, italiano emprendedor, presidente del Banco Inmobiliario, había conseguido que la Municipalidad trazara las calles de una nueva Villa, que terminó llevando su nombre. A ese Banco se le compró el terreno para el Seminario, a “50 centavos el metro cuadrado”. Don Antonio era un hombre “devoto” y a él se debe la iglesia de San Antonio de Padua, donde descansan sus restos junto con los de su señora. Ahora bien, el terreno comprado estaría cortado por dos calles, pero se obtuvo de la Municipalidad el cierre de ambas calles, con lo cual el terreno del Seminario ascendió a poco más de 46.000 metros cuadrados.

Había que recaudar fondos y el que más se ocupó de ello fue el rector, el jesuita Falgueras. Este, por consejo de Mercedes C. de Anchorena, visitó a su pariente Tomás de Anchorena quien le dijo: “Yo apoyaré la obra con todo lo que pueda. He heredado de mi finado padre el amor a los jesuitas, que fueron sus maestros”. Le entregó 70.000 pesos y le sugirió que visitara a su hermana Clara y a otros parientes. Fueron tantos los colaboradores de esa familia, que se habló del Seminario como de “la obra de los Anchorena”. Algunos donaban para partes concretas, por ejemplo el salón de actos o la biblioteca. El P. Falgueras, casi diariamente, después de cumplir con sus deberes de cátedra, acompañado por un Hermano salía a visitar

familias pudientes, y esto durante un año y medio. Entre lo recaudado por el arzobispado y por los jesuitas, se llegó así a la suma de 300.000 pesos, invertida en la compra del terreno y en la primera etapa de la construcción.

El anteproyecto del edificio fue modificado pero lamentablemente se mantuvo intacto el aparato ornamental, con un carácter fastuoso y monumental, algo impropio de una casa eclesiástica, y que además elevó mucho el costo del edificio. Antes de comenzar la construcción se preocuparon los jesuitas de plantar árboles de sombra, “paraísos”, traídos de una casa de campo del colegio del Salvador. La construcción comenzó el día del Sagrado Corazón (junio 1897) y avanzó con tal rapidez que los seminaristas pudieron pasar allí sus vacaciones de verano (enero 1898). El traslado definitivo se verificó a comienzos del año siguiente (1899). Quedaron en *Regina* los recién ingresados. Pero en junio de ese año se decidió que fueran todos, los 160 seminaristas, al nuevo edificio. Por desgracia, la construcción quedó interrumpida por falta de fondos, mientras que la iglesia, dedicada a la Inmaculada Concepción, quedó terminada en un año, gracias a Mercedes C. de Anchorena, que la costeó con independencia de la Comisión, invirtiendo en ella más de 300.000 pesos.

El arzobispo Castellano, después de gobernar sólo cinco años, falleció (1900) y fue reemplazado por el obispo de La Plata, Antonio Espinosa, quien ya venía colaborando con el Seminario. En una pastoral dijo: “Bajo la dirección de los Padres de la Compañía nos hemos formado nosotros mismos y la mayor parte de los sacerdotes argentinos, pero el Seminario está todavía en embrión”. Las gestiones del arzobispo ante el gobierno, pidiendo incluso una parte de la Lotería Nacional, no tuvieron éxito. Y el rector jesuita del Seminario decía que no hemos podido admitir a muchos candidatos porque el edificio sin terminar no puede alojarlos durante los doce años de estudio. Se pensó en vender parte del terreno de *Regina*. Pero esos bienes, cedidos en usufructo a los jesuitas, podrían ser entonces reclamados por los herederos de los hermanos del arzobispo Escalada. Y sucedió lo que era de temer. Los herederos se presentaron ante un juez, reclamando el terreno y los edificios de *Regina*, con excepción de la iglesia. El arzobispo encargó la defensa de su causa a un buen abogado que logró una sentencia favorable, confirmada, tiempo después, por la Cámara.

Gracias al trabajo de una nueva Comisión recaudadora de fondos se pudo continuar la construcción. Intervino de nuevo Mercedes C.

de Anchorena y ella sola se encargó de construir la fachada central, con los diez salones interiores, lo que permitió trasladar los gabinetes que habían quedado en *Regina*. El arzobispo obtuvo del gobierno algunos pesos, que llegaron a 25.000 cuando el presidente Roca visitó el Seminario (1904). Gracias a la sentencia favorable de la Cámara, en lo de *Regina*, se avanzó con el proyecto de vender una parte, contando con la renuncia de los jesuitas al usufructo de la misma. Pero pasaron diez años antes de concluir el convenio entre el arzobispado y la Compañía. Casi la mitad del dinero obtenido por la venta del solar se empleó en la refacción de la iglesia y en la construcción de un edificio para los jesuitas, entre la iglesia y la calle Sarandí, donde hoy reside una importante comunidad de religiosos.

El arzobispo Espinosa se entrevistó en Roma con el papa Pío X (1908), a quien le mostró fotos del edificio, que seguía completándose.

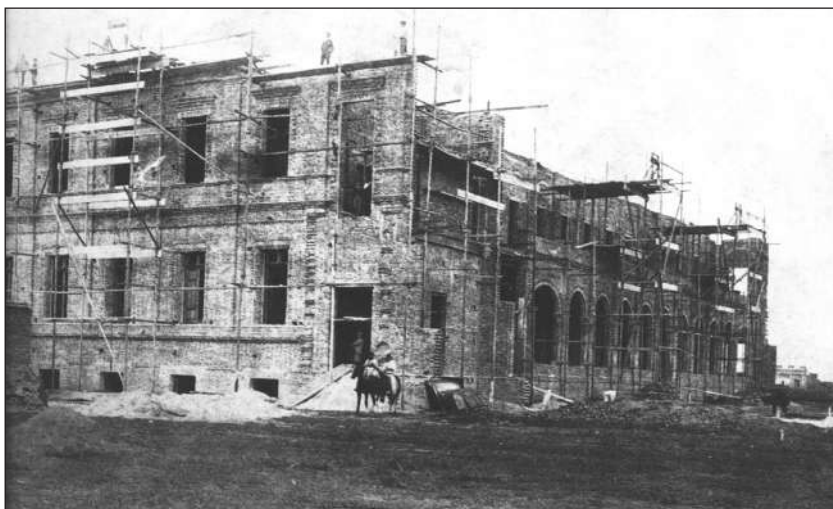


Ilustración N° 13. El Seminario de Villa Devoto en construcción c. 1900

Entretanto en *Regina* se había inaugurado la Universidad Católica (1910), predecesora de la actual, la UCA. En Villa Devoto se celebró el primer centenario de la Revolución de Mayo con diversos actos patrióticos, literarios y musicales. En el informe de ese año, el rector dice que, siguiendo el ejemplo de la Gregoriana, se ha creado una clase o materia especial para debatir las "cuestiones sociales", que ha despertado un verdadero interés. Eran los frutos de la encíclica "*Rerum novarum*", de León XIII, de 1891.

La Municipalidad de Buenos Aires comenzó a adoquinar las calles que dan acceso al Seminario (1911) y se instaló la corriente eléctrica (1913). En ese año había allí unos 200 seminaristas. Esta casa de formación se iba convirtiendo en un "Seminario Central de la República", porque aquí venían también de las diócesis de La Plata, Tucumán, San Juan y Corrientes. A causa de la Guerra Mundial (1914-1918) se paralizaron las obras principales, aunque continuaron con diversas tareas, como las estanterías para la biblioteca. En esa época se acentúa el tironeo permanente entre la Municipalidad y el arzobispado por el pago del empedrado, de las aguas corrientes y diversos servicios municipales en beneficio del Seminario. El arzobispado se basaba en dos argumentos para ser exonerado del pago. Uno, el de la tradición, ya que la exoneración venía desde que estaban en *Regina*. Otro, que el Seminario es un "establecimiento nacional", dado que recibe una subvención del gobierno, argumento que hoy puede parecernos riesgoso, pero que fue efectivo. En una carta dirigida al presidente Hipólito Yrigoyen, el arzobispo le solicita que en el Presupuesto de la Nación se incluya una partida para cubrir esos gastos. La solución de este conflicto tardó muchos años en llegar.

En esa época se da un paso muy importante, por la facultad otorgada por la Santa Sede (1915) de conceder grados académicos. El arzobispo Espinosa y los once obispos sufragáneos le pidieron al papa Benedicto XV poder establecer en el Seminario de Buenos Aires las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. Una de las razones era que el gobierno de la República había nacionalizado la "Universidad Pontificia de Córdoba", por lo cual ninguna entidad del país podía conferir grados académicos a los clérigos. Otra razón es lo sugerido en el Concilio Plenario de América Latina, de 1899. La petición fue bien acogida en Roma, aunque no para la de Derecho Canónico, que supondría tres años más de estudios, además de los de Teología. Para la aprobación de las dos primeras Facultades, los cardenales planteaban cinco exigencias, detalladas al extremo.

El arzobispo Espinosa responde refutando las objeciones y pide, con energía, que se tengan en cuenta las explicaciones que él da, "hechas aquí, en este país, en que se han de poner en práctica, y no a dos mil leguas de aquí; no por personas que están de paso, sino por personas sabias, que hace más de medio siglo tienen a su cargo nuestro Seminario y tienen la experiencia necesaria". Y concluye diciendo: "Beso su sagrada púrpura". Además de su respuesta personal, el arzobispo Espinosa escribió al secretario general de la

Compañía, para que interviniera ante el papa. En el proyecto de documento de aprobación, con las exigencias mencionadas, Benedicto XV escribió, de su propia mano: “Expídase el decreto; y por lo que respecta a las condiciones de que se habla, ténganse como exhortaciones, sin sanción”. Y firmó el Breve Pontificio el 23 de diciembre de 1915. La alegría que produjo este Breve en Buenos Aires fue inmensa. Era la primera vez que se concedía a un Seminario de América del Sur el dar Grados Académicos: Bachillerato, Licenciatura y Doctorado. El evento fue celebrado con numerosos actos, religiosos, académicos y literarios. El arzobispo atribuía gran parte del mérito a los jesuitas, que “lo dirigían sabiamente”.

Poco después la Compañía de Jesús constituyó la provincia “Argentino-chilena” (1918), independiente de la de Aragón. Parecía conveniente que sus jóvenes estudiantes se formaran aquí y no en un país extranjero. Pero crear una nueva Casa de Formación resultaba, de momento, imposible, porque los jesuitas más capaces de llevarla estaban en el Seminario de Villa Devoto. El provincial Llussá le propone entonces al arzobispo que puedan estudiar en Devoto, viviendo allí, en un lugar algo independiente. Se llega a un acuerdo e ingresan a Villa Devoto 20 jóvenes jesuitas para Filosofía y dos para Teología (1923). El total de alumnos era de 223, algunos incluso de Paraguay y Uruguay, con un claustro de 23 profesores. Buscaban asemejarse a la Universidad Gregoriana, de Roma. Algún tiempo después, un artículo publicado en el diario “La Razón” dirá que los jesuitas tenían el Seminario “como propio”, favoreciendo a sus estudiantes, lo que fue refutado por las autoridades y por los seminaristas mismos, contentos de estudiar junto con los jóvenes jesuitas.

Un mes después del ingreso de los jóvenes jesuitas a Villa Devoto, muere el arzobispo Espinosa (1923), tras una penosa enfermedad. El fue el alma de la construcción del Seminario, comenzado por otros. Lo llamaba “la más dulce esperanza de la Iglesia en nuestra patria”. Su afecto por los jesuitas tiene una explicación que se conoció mucho después. Siendo un joven sacerdote, pidió ser admitido en la Compañía de Jesús. Así lo anotó en su diario privado. Tal vez influyó en su vocación el incendio del colegio del Salvador (1875). Espinosa, joven secretario del arzobispado, corrió al lugar, se metió entre los asaltantes y salvó de la hoguera lo que pudo, documentos chamuscados que hoy se conservan como reliquias. Ahora bien, el arzobispo Aneiros, en vez de aceptarle la renuncia como secretario, lo nombró vicario general. Continuó Espinosa con su deseo de ser jesuita y, aun siendo arzobispo, solicitó al Padre General ser admi-

tido. Este dilataba la respuesta porque veía lo delicado que sería tenerlo como un simple religioso. Como consuelo, le concedió la “Carta de Hermandad” espiritual. Espinosa le solicitó a Pío XI que declarara a san Ignacio de Loyola patrono de las Casas de Ejercicios, lo que el papa realizó.

Después de tres años de Sede vacante asume como arzobispo el franciscano José María Bottaro (1926). En los archivos de la época ya aparecen nombres de personas que hemos conocido, como el alumno Manuel Moledo, enviado a Roma (1928), el provincial Luis Parola (1929), antiguo alumno del Seminario, o el P. Herman Rinsche, rector (1931). A comienzos de 1931 la comunidad de jóvenes jesuitas se traslada al nuevo Colegio Máximo, en San Miguel, provincia de Buenos Aires, dejando libre todo el edificio de Villa Devoto para los seminaristas. Doce años antes no veían la conveniencia de constituir una nueva Casa de formación, pero en ese tiempo recibieron refuerzos. Muchos de los profesores enseñaban en ambas instituciones, y se percibió la necesidad de ir incorporando al Seminario profesores del clero diocesano.

Poco después la Santa Sede publicó la Constitución Apostólica “*Deus scientiarum Dominus*” (1931), que establece una nueva organización de los estudios eclesiásticos. Santiago Luis Copello, antiguo alumno del Seminario, asume como nuevo arzobispo de Buenos Aires (1932) y será designado cardenal en 1935. El evento que impactó en ese tiempo a toda la Argentina fue el 32º Congreso Eucarístico Internacional, celebrado en Buenos Aires (1934). El Seminario participó en forma destacada, con más de cien seminaristas en la “*Schola cantorum*” y diversas formas de asistencia litúrgica. Dieron hospedaje a cantidad de sacerdotes y seminaristas del país y del extranjero. Al año siguiente, en la Congregación de San Juan Berchmans se ofreció un obsequio especial a los nuevos obispos, ex alumnos del Seminario (1935). Mons. Lafitte, arzobispo de Córdoba concluyó su breve discurso con estas palabras: “Persuadámonos que tanto seremos más aptos para trabajar en la salvación de las almas y para difundir el Reino de Cristo, cuanto más conservemos el espíritu con que fuimos formados por la Compañía de Jesús”.

No cabe duda que hubo fallas en algunos jesuitas que trabajaron, que trabajamos, en el Seminario, que no son mencionadas por el P. Juan Isérrn SJ en la obra que sintetizó, porque el estilo de la época en que la publicó (1936) no incluía la autocrítica, que parecía un apoyo a los enemigos de la Iglesia. Pero más allá de las fallas, creo que ha

quedado, como un patrimonio común, el espíritu de los Ejercicios Espirituales, que san Ignacio vivió como laico, antes de ser jesuita. Y ahora que contamos con el papa Francisco, antiguo seminarista de Devoto y jesuita, nos sentimos más llamados a acentuar lo común del patrimonio, que es el espíritu del Evangelio.-

Capítulo IV

El Seminario Metropolitano de Buenos Aires en la Facultad de Teología (1622-2015)¹

MARIO AURELIO POLI

Estas páginas pretenden servir a la *memoria histórica* de una de las instituciones más queridas de nuestra Arquidiócesis de Buenos Aires, cuya proyección educativa nacional y latinoamericana nos llena de orgullo: el *Seminario Inmaculada Concepción*. Precisamente, nos parece muy necesaria la evocación de un momento tan importante en su larga trayectoria al servicio de la formación sacerdotal, al cumplirse el primer centenario de la piedra fundamental del edificio.

Una breve y sucinta crónica —que figura en nuestros archivos—, nos puede recrear el acontecimiento al cual aludimos:

“Se comió a la francesa: 10 hs, almuerzo, a las 6 comida y a las 8 t . Se comió para que todos pudiesen asistir a la colocación de la 1ª Piedra del nuevo Seminario e Iglesia de Villa Devoto. Las bendijo el Sr. Arzobispo. Padrinos fueron el Señor Presidente de la República y Doña Mercedes Castellano de Anchorena. El Sr. Lacroze ofreció llevar gratuitamente a todo el seminario hasta el lugar de la fiesta, poniendo a nuestra disposición los tranvays necesarios. Hubo pontifical por la mañana en la catedral; fueron diez de los mayores, quienes después tomaron el tren especial concedido

¹ Conferencia pronunciada por el autor, en el acto celebrativo del centenario de la piedra fundamental del actual edificio del Seminario en Villa Devoto (1897-1997), con algunas actualizaciones hasta nuestros días.

por la empresa, pues no llegaron a tiempo para sumarse con los demás que llegaron en tranway".²

No tenemos más noticias que estas.... El Presidente de la República era Don José Evaristo Uriburu.

La fecha elegida aquel año coincidió con la solemnidad de la Ascensión, y por lo mismo, espontáneamente, la sola mención del misterio celebrado nos refiere a la figura del Salvador, a quien San Pedro llamó «piedra viva» (1P 2,4). El Señor mismo se comparó a la piedra que desecharon los constructores, pero que se convirtió en la piedra angular (Mt 21, 42; Sal 117, 22).³ Él es el punto obligado de referencia de la vocación sacerdotal y el ideal pleno del sacerdocio católico. San Agustín, al comentar el Salmo 117 y reconociendo a Cristo piedra basal de la Iglesia, siguiendo la analogía de esta imagen edificia enseña «que el Señor *edifica ocultamente*; Él se constituyó en *cabecera de ángulo* de lo que otros desecharon. Y vino a ser *admirable a nuestros ojos*; a los ojos interiores del hombre, a los ojos de los que creen, esperan y aman; mas no a los ojos carnales de aquellos que despreciándole como a hombre le desecharon». ⁴ En realidad, nos sobran motivos para pensar que este edificio tiene a Cristo por fundamento de todo su acontecer. No fue simplemente una premonitoria casualidad la fecha elegida en aquella oportunidad, sino que debemos interpretar la intención de una premeditada causalidad, para que todo el edificio, desde sus cimientos, se levantara y trabase en la inefable doctrina de amor y verdad evangélica.

1. El Seminario durante la Colonia⁵

Pero dada la antigüedad del Seminario, merece que reparemos, al menos brevemente, en las raíces coloniales de su larga vida, pues su origen se confunde con la misma erección de la diócesis de la Santísima Trinidad del Puerto de Buenos Aires, hecho que ocurrió

² *Diario del Seminario Conciliar de Buenos Aires (1 enero de 1894 hasta diciembre de 1904)*.

³ CEC, 756.

⁴ *Enarraciones sobre los Salmos*, Salmo 117, vv. 22 y 23, Madrid, BAC, 255, 1966, 1030-1031.

⁵ Véase a Ernesto Salvia: *El Seminario desde su fundación hasta la época de Rosas, en Apacienten el Rebaño de Dios, Libro del Centenario en Villa Devoto 1899-1999*, Editores: A. Marino-M. A. Poli, Buenos Aires 1999, 21-33.

en 1620.⁶ En efecto, la primera evangelización latinoamericana vio nacer los primeros seminarios inspirados en las orientaciones del gran Concilio de Trento.⁷ Las exigencias de la modernidad y los grandes frentes misionales que se abrieron a la obra apostólica de la Iglesia —pensemos solo en los numerosos pueblos y culturas de las indias Orientales y Occidentales—, hizo que los padres conciliares reparasen en renovar el modelo formativo para los futuros sacerdotes, cuyas líneas fundamentales giraban en torno a la integridad de vida para testimoniar la fe que predicaban, la doctrina y ciencia necesarias para ejercer el magisterio entre los fieles y el grado de santidad que reclamaba su ministerio. Los Colegios Seminarios parecían ofrecer las garantías de una sólida formación para los futuros ministros del altar, y de hecho se multiplicaron de tal manera, que la mayoría de las diócesis fundadas durante el siglo XVI ya contaban con Seminarios propios. En nuestro medio, el primero de ellos fue el Colegio Seminario de Santa Catalina, fundado por el obispo Trejo y Sanabria en la diócesis de Córdoba del Tucumán, con sede en Santiago del Estero, en 1597, como uno de los frutos del Primer Sínodo diocesano celebrado en el territorio nacional.⁸

Cuando Buenos Aires apenas era un remolino de casas —acaso una treintena de familias estables—, y el número de habitantes no pasaba de 500, sin contar la indiada curiosa que merodeaba en los suburbios, el primer obispo, un carmelita descalzo, Fray Pedro de Carranza, firmaba el 29 de marzo de 1622 un convenio con el Provincial de los Jesuitas, el P. Pedro Oñate. Desde entonces, la Compañía de Jesús regentó los estudios del flamante Seminario porteño, que comenzó sus cursos de latinidad, gramática y humanidades con 22 estudiantes.⁹ Sin solemnidad, aunque en forma muy efectiva y clara, debemos reconocer a aquella fecha como el antecedente más remoto de la institución que perdura hasta nuestros días.

⁶ Cf. M. A. POLI; R. LAVALLE, *Un documento original. La Bula «ad clerum» de la diócesis de Buenos Aires (1620)*, *Separata de Teología XXXVI*, n° 53 (1990), 109-130.

⁷ Sessio XXXIII, cap. XVIII.

⁸ Cf. C. BRUNO, *Historia de la Iglesia en la Argentina (= HIA)*, t. II, 368 ss; P. GRÉNÓN, *Fundaciones - El colegio seminario Santa Catalina en Santiago del Estero*, Córdoba, 1941; J. M. ARANCIBIA-NELSON C. DELLAFERRERA, *Los Sínodos del Antiguo Tucumán celebrados por Fray Fernando de Trejo y Sanabria, 1597, 1606 y 1607*, Buenos Aires, Ed. Patria Grande, 1979.

⁹ HIA, II, 123 ss.

Durante mucho tiempo, prácticamente hasta la expulsión de la Compañía de Jesús en 1767, los seminaristas asistían diariamente al colegio San Ignacio para estudiar Gramática, Teología y Filosofía, según los programas establecidos por la *Ratio Studiorum* de la misma Compañía. Los años posteriores al decreto de extrañamiento de Carlos III (1767), se produjo una lamentable dispersión y gran desconcierto entre los candidatos porteños al sacerdocio, que aquel año llegaba a 72.¹⁰ Algunos estudiantes optaron por internarse en los conventos de dominicos y franciscanos, donde existían cátedras de Teología y Moral, que los promovían a las Sagradas Órdenes. Otros, los más pudientes, viajaron a la Universidad de Córdoba; y aun hubo quienes llegaron a los centros de altos estudios que había en las universidades de Charcas y Santiago de Chile, compartiendo la formación con la generación de compatriotas que, a la postre, debió asumir un protagonismo fundamental en las gestas de la emancipación nacional. La participación de cierto sector del clero en juntas, asambleas y congresos constituyentes, cuando lo reclamó la hora de la Patria, tuvo su origen, sin duda, en aquel providencial exilio, donde se acuñaron ideales de grandeza, con una profunda inspiración cristiana.

Sucesivamente, los obispos porteños del período colonial quisieron dotar al Seminario de un edificio propio, adecuado al régimen interno de sus actividades. Varios prelados intentaron concretar el proyecto sin éxito, y recién tomó forma gracias a la gestión, breve pero intensa, del obispo José Antonio Bazurco y Herrera, quien gobernó la diócesis escasos 12 meses, entre los años 1760 y 1761. Fue este prelado el que inició la construcción del Colegio Real o Seminario, que ocupó un amplio solar de la Plaza Mayor, contiguo al Cabildo secular, como consta en un dibujo de época que llevó a la tela el pintor Carlos Pellegrini.¹¹ El prelado no pudo ver la obra completa, que recién se concluyó en 1776. Sus sucesores convirtieron sus dependencias en Palacio Arzobispal. El cabildo eclesiástico reclamó repetidas veces contra aquella usurpación, y aprovechando un tiempo de sede vacante, en 1784, determinó nombrar como rector al Chantre Pedro Ignacio de Picasarri, quien lo ocupó nuevamen-

¹⁰ HIA, V, 383 y ss.

¹¹ HIA, VII, 68.

te con 6 estudiantes. Fue en esa oportunidad que recibió el nombre de *Seminario de Nuestra Señora de la Concepción*.¹²

Los últimos obispos rioplatenses volvieron a ocupar las instalaciones del Seminario para convertirlo en residencia. Recién el obispo Benito Lué y Riega devolvió el edificio a su original destino en 1806, que fue ocupado nuevamente por el rector Picasarri, ahora con 34 estudiantes. También esto duró muy poco.¹³ En efecto, tras los sucesos de las invasiones inglesas, en 1807, las autoridades de la Audiencia establecieron en sus dependencias el batallón de *Arribeños*, con la excusa de reforzar la defensa de la Plaza. Más tarde, en 1811, por orden de la Primera Junta, fue ocupado por las tropas del Regimiento N.º 3. Tras una nueva postergación, los seminaristas recibieron hospedaje en la finca de una familia porteña.

Resumiendo: durante todo el período colonial, el Seminario tuvo una vida escindida, con sede itinerante, pero no por ello la institución como tal dejó de existir. Las vocaciones nunca faltaron, y a pesar de la austeridad de medios y escasez de recursos, sumó generaciones de sacerdotes a la obra misional.

No fue distinta su suerte durante la primera mitad del siglo XIX, sino que muy por el contrario, la situación se fue agravando por la acefalía episcopal, primero, y por el desorden institucional que siguió al proceso de la emancipación patria. El Seminario subsistió de manera precaria hasta que fue clausurado formalmente por la reforma eclesiástica que llevó a cabo Rivadavia, en 1822. Más tarde, repuesta la jerarquía episcopal en 1834, y con la vuelta de la Compañía de Jesús en 1836, hubo un intento por reorganizar los estudios superiores de Filosofía y Teología en el Colegio que los padres jesuitas reabrieron en el antiguo edificio de la *Manzana de las Luces*. Pero esta experiencia muy pronto se frustró, cuando los hijos de San Ignacio fueron nuevamente expulsados, esta vez por decreto del Gobernador, en 1843. A partir de entonces, el obispo Mariano Medrano no pudo contener la injerencia de Rosas en cuestiones internas de la Iglesia, y prefirió enviar al Seminario de Chile el reducido número de candidatos porteños que habían perseverado en las pruebas.¹⁴

¹² HIA, VII, 67.

¹³ Cf. L. GARCÍA LOYDI, "El obispo Lué y Riega. Estudio crítico de su actuación" *Cuadernos de Historia eclesiástica* 2, Buenos Aires, 1969.

¹⁴ El archivo documental del Seminario de los Santos Ángeles Custodios de la Arquidiócesis de Santiago de Chile, revela algunos apellidos pertenecientes a

Felizmente, durante el período de tiempo que conocemos como la «Confederación» (Caseros-Pavón, 1852-1861) asume la diócesis de la Santísima Trinidad de los Buenos Aires, Mons. Mariano José Escalada. Había sido ordenado en 1836 para ser obispo auxiliar de Medrano y Cabrera, pero por mostrarse un tenaz defensor de los jesuitas, desde 1838 fue señalado por Rosas como opositor a su política y prácticamente vivió incomunicado y privado de ejercer su ministerio episcopal en forma pública hasta la caída del gobernador. Durante la dictadura, cumplió su ministerio como simple párroco, hasta que finalmente asumió el gobierno pastoral de la diócesis en noviembre de 1855. Más tarde, en 1865, cuando Pío IX la promovió a Arquidiócesis, se convirtió en su primer Arzobispo.

2. El Seminario desde su reapertura hasta 1899¹⁵

Aprovechando el regreso de los padres de la Compañía, inmediatamente Mons. Escalada realizó contactos con el superior religioso para que cuanto antes, retomasen la obra formativa del clero. Ese proyecto se concretó recién en 1857, cuando reabrió las puertas el Seminario bonaerense con 17 alumnos, en las instalaciones de la quinta Salinas o de Regina Martyrum (hoy Hipólito Yrigoyen y Sarandí), de propiedad de dicho obispo. Al mismo tiempo, reunía los fondos suficientes para enviar el primer contingente de estudiantes que cursarían sus estudios en Roma, en el flamante Colegio Pío Latinoamericano, que comenzó a funcionar en 1858.¹⁶

Paralelamente, el gobernador Pastor Obligado, intentaba por su cuenta remediar la escasez de sacerdotes, para lo cual el 3 de febrero de 1854 decretaba la creación de un Colegio Eclesiástico para la formación del clero bonaerense.¹⁷ Como era de esperar, la iniciativa

familias porteñas. La dificultad para individualizarlos con certeza consiste en que no fueron discriminados en las listas que consultamos.

¹⁵ Cf. F. AVELLÁ CHAFER, “El Seminario desde su reapertura hasta el Concilio Plenario Latinoamericano (1899)”, en: A. MARINO; M. A. POLI (eds.), *Apacienten el Rebaño de Dios, Libro del Centenario en Villa Devoto 1899-1999*, Buenos Aires, 1999, 35-42.

¹⁶ Se erigió bajo el pontificado de Pío IX, por iniciativa del sacerdote chileno José Ignacio Eizaguirre. Un año después, Mons. Escalada enviaba los primeros seminaristas argentinos.

¹⁷ HIA, X, 246-249.

gubernamental nunca fue reconocida como seminario por el Obispo. Con similares matices, el 9 de septiembre de 1858 el gobierno de la Confederación, con sede en Paraná, promulgó la ley sobre *Seminarios Conciliares* para el clero secular. Estos debían crearse en todas las Iglesias catedrales, existentes y por existir. Los mismos serían dotados económicamente por el Gobierno Nacional, y estarían a su cargo las becas para un grupo de alumnos pobres. En la práctica, esta ayuda gubernamental fue casi nula. Más tarde, el Presidente Mitre, guiado por otro espíritu más bien práctico, promulgó en 1865, un decreto referido a la fundación y financiamiento del Seminario Conciliar de Buenos Aires. En el mismo, el gobierno se comprometía a buscar un lugar adecuado y a costear 25 becas, entre los alumnos porteños y del litoral. Con todo, los magros presupuestos con que contaba el Ministerio de Culto de esa época no permitió que se destinasen suficientes aportes para dichos fines.

Mientras tanto, cuando los jesuitas pudieron abrir su propio Colegio en 1864, dejan el Seminario, y el Obispo lo confía al clero secular que se hará cargo durante una década. En ese tiempo, se trasladan los estudiantes a una casa alquilada en la calle Alsina, frente al *Mercado Viejo* (entre Perú y Chacabuco). Allí rigió un *Reglamento* elaborado por Mons. Escalada, y el plan de estudios fue obra del Pbro. Ildefonso García. El mismo abarcaba diez años de formación y las principales asignaturas del programa comprendían: Idiomas, Literatura, Gramática, Geografía, Retórica, dos años de Filosofía, cuatro de Teología (Dogmática, Moral), Derecho Canónico, Liturgia y Sagrada Escritura.¹⁸ El clero porteño, muy reducido por cierto, aunque contaba con sacerdotes preparados, no era suficiente para cubrir las exigencias académicas y la formación integral de los seminaristas, notablemente descuidada para entonces, que reclamaba una nueva orientación. Razones estas que se sumaron a las de orden económico, hicieron que en 1875, Monseñor Federico Aneiros solicitara nuevamente a la Compañía de Jesús que retomase la conducción de la formación, por lo que el Seminario volvió al solar de Regina.

Todavía en 1878, el Seminario corrió serio peligro de perder su identidad eclesial. El ministro de Instrucción Pública, Don Bonifacio Lastra, presentó un proyecto a la legislatura que tendía a transformarlo en Colegio Nacional, con el pretexto de elevar el nivel

¹⁸ Cf. J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica)*, Buenos Aires, Ed. San Miguel, 1936, 214-215.

científico de la enseñanza, para ponerla acorde con los adelantos de la época. Detrás se cernía una vieja aspiración liberal: la secularización de la enseñanza eclesiástica. Afortunadamente, aquel programa encontró al arzobispo Aneiros bien advertido sobre las segundas intenciones de algunos miembros del gobierno, a las que opuso una tenaz y firme oposición, asesorado por el jesuita José Sato, célebre por muchas razones, entre otras, por su prolongado y fecundo rectorado al frente del Seminario en Regina, desde 1874 hasta 1897.

3. El Seminario en el siglo XX¹⁹

El fin del siglo XIX impostó a Buenos Aires el rostro de una ciudad cosmopolita, en gran parte renovada por el creciente fenómeno inmigratorio. En efecto, la década del noventa se caracterizó por una acelerada modernización que se expandía desde el centro a los barrios, modificando substancialmente su geografía. El Seminario, que bajo la disciplina jesuítica gozaba de la estabilidad requerida para la perseverancia de las vocaciones, ya no podía satisfacer al número de seminaristas que iba en aumento, y muy pronto quedó expuesto al avance urbanístico. Descartada, pues, la posibilidad de hacer un nuevo edificio en las inmediaciones de Regina Martyrum, el sucesor de Escalada, Mons. Federico Aneiros, comenzó a pensar en su traslado hacia algún punto periférico de la capital, que ofreciera garantías de silencio y recogimiento, a la vez que fuese de fácil comunicación. A su muerte, el Vicario Capitular,

¹⁹ Cf. M. A. POLI, "El Seminario en el Siglo XX", en: A. MARINO; M. A. POLI (eds.), *Apacienten el Rebaño de Dios, Libro del Centenario en Villa Devoto 1899-1999*, Buenos Aires, 1999, 43-55. Para esta sección facilitarán la lectura de las notas las siguientes siglas: *Diario del Seminario, 1894-1904; 1904-1924*, cuaderno manuscrito; AHS= Archivo Histórico del Seminario; Eph= *Ephemerides in annum Christi (1914-1922) Ephemerides et status Seminarium (1923-1968)*; *Catálogo de Superiores y Alumnos o Efemérides (1969-1999)*; CPA= *Catalogus Professorum et Alumnorum*; CCAPA= *Calendario y Catálogo de Autoridades, Profesores y Alumnos CSA= Catálogo de Superiores y Alumnos*; SPD= *Solemnis Praemiorum Distributio in Seminario Conciliari Bonaerensi*; AFTP= *Anuario Facultad Teológica Pontificia*; REABA= *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires 1901-1957*; BEABA= *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires, 1958-1999*; Anuario: Seminario de Buenos Aires, Villa Devoto, Anuario; ISÉRN= J. ISÉRN, *La formación del Clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica)*, Buenos Aires, Ed. San Miguel, 1936.

Juan Agustín Boneo, nombró una comisión pro-seminario, presidida por el entonces Mons. Espinosa, futuro arzobispo, y quien, con el tiempo, fuera la persona señalada para completar la obra de sus antecesores. Dicha comisión tomó activa gestión durante el episcopado de Mons. Uladislao Castellano, abocándose a la difícil tarea de elegir un lugar adecuado. Entre otras propuestas, se optó por adquirir un amplio predio en Villa Devoto, que entonces ocupaba casi seis hectáreas.

Una obra de envergadura, como la que nos ocupa, primero hay que soñarla, después imaginarla, para luego tomar coraje y ejecutarla. No menos importante es sortear los obstáculos que nunca faltan para llevarla a cabo, y aun después, lo más difícil quizá, mantenerla. Por sus dimensiones e implicancias, que van más allá de lo meramente edilicio, el Seminario, como sucede con los grandes emprendimientos humanos, fue el resultado de sacrificios y desvelos de muchos hombres y mujeres de Iglesia. El diseño del espacio edilicio estuvo a cargo del Ingeniero civil Pedro Coni, quien, en 1896, presentó a la comisión ejecutiva de la obra –en ese momento presidida por Mons. Terrero–, una *Memoria descriptiva del ante-proyecto*.²⁰ Los planos adjuntos revelaban una ambiciosa propuesta, que el profesional describía de la siguiente forma:

“El edificio total se divide en dos grandes pabellones con su frente principal sobre la calle Caracas (hoy José Cubas), ambos de forma rectangular y midiendo el de la izquierda 123 metros de frente por 75 metros de fondo, y el de la derecha 127 metros de frente por el mismo fondo...Entre esos dos pabellones queda libre una fracción de terreno reservado para la iglesia, de algo más de 30 metros por 60 de fondo, en cuya ubicación resultará el centro de la fachada de la Iglesia en el eje de la calle Edimburgo (hoy Emilio Lamarca)...”.

Basta recordar estas líneas del documento para advertir que la idea original era repetir en forma simétrica el actual edificio del otro lado de la Parroquia, donde se encuentran actualmente el Colegio y la Vicaría Episcopal. No sabemos si la comisión aprobó sin más el

²⁰ La *Memoria Descriptiva del ante-proyecto de edificio para Seminario Conciliar en Villa Devoto*, va precedida de una carta dirigida al *Presidente de la Comisión encargada de la construcción*, con fecha del 21 de agosto de 1896, a la que se sumaron dos planos de la obra. Archivo del Seminario, *Cartas*.

primer bosquejo, pero como luego quedó demostrado, en la medida en que se fue construyendo, las dificultades económicas hicieron más realista el proyecto.

A propósito de los recursos iniciales que hicieron posible el Seminario, es justo mencionar en este momento a quienes fueron los principales benefactores. Por sus significativos aportes a la obra de las vocaciones se destacaron: el de Don Tomás de Anchorena, quien costó las dependencias donde se levantaron las clases de Teología Dogmática, Teología Moral, Filosofía, Derecho Canónico y la misma biblioteca de la casa, además de las galerías y otras dependencias;²¹ del mismo modo, la donación de Doña Isabel Elortondo de Ocampo; y, nobleza obliga, debemos reconocer los importantes subsidios que –en diferentes momentos de la construcción–, hiciera presente el Gobierno Nacional. Por su parte, la Sra. Mercedes Castellano de Anchorena asumió íntegramente la construcción del templo dedicado a la Inmaculada, en memoria de su hijo Nicolás.

La primera mudanza de Regina a Villa Devoto se hizo en enero de 1899; y en marzo de ese año, se inauguraron los cursos de Filosofía y Teología, ahora dictados en amplias e iluminadas aulas. Durante las primeras décadas del siglo XX, la imponente silueta del Seminario Metropolitano, cuyo *frontis* revela un refinado estilo francés, quebraba el horizonte de un barrio que por entonces contaba con muy pocos edificios que compitiesen con su esbelta y noble construcción.

²¹ Cf. *Circular del Arzobispo Uladislao Castellano, agradeciendo la donación de Don Tomás Santiago de Anchorena, en memoria de su finado padre... 17 de diciembre de 1897.* Archivo del Seminario, *Cartas*.



Ilustración N° 14. El edificio del Seminario en la esquina de José Cubas y Concordia, actual entrada a la Facultad de Teología



Ilustración N° 15. Otra perspectiva de la misma esquina del Seminario



Ilustración N° 16. Hall de Entrada del Seminario

Pero, digámoslo, al Seminario no lo constituyen sólo las paredes: eso resulta obvio. En todo caso, con el tiempo, el edificio pasa a ser el referente afectivo, como lo es la casa materna. El Seminario, desde su origen, fue concebido, fundamentalmente, como un símil del *Colegio Apostólico*, donde los jóvenes seminaristas modelaban su corazón a semejanza del Único Sacerdote Jesucristo, según el ideario que la Iglesia iba renovando a la luz de los signos de los tiempos. Plasmando ese proyecto educativo, en la vida cotidiana del Seminario Conciliar, dominaba el clima de oración, silencio e intimidad divina en la frecuencia sacramental, en el recogimiento. De esa forma, se lograba un ambiente propicio a la dedicación y contracción al estudio, donde no faltaba la sana alegría y el solaz esparcimiento de los juegos y el deporte; en síntesis, el Seminario era concebido como un pequeño mundo de puertas adentro, donde se formaba y maduraba la vida de los discípulos enamorados de Cristo y de su Iglesia, preparándose espiritualmente para las exigencias del ministerio sacerdotal y al servicio de la salvación de las almas. El magisterio de León XIII colaboró enormemente a elevar los estudios eclesiásticos, con las encíclicas *Aeterni Patris Unigenitus Filius* (4-8-1879) sobre la restauración de la filosofía cristia-

na conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, y *Providentissimus Deus* (18-11-1893) sobre el estudio de la sagrada Escritura. Además, tanto la exhortación apostólica *Haerent Animo Penitus*,²² de San Pío X, sobre la santificación del clero (4-VIII-1908), la encíclica *Humani Generis Redemptionem*,²³ de Benedicto XV, sobre la predicación de la divina Palabra (15-VI-1917), despertaron el entusiasmo entre los jóvenes seminaristas.



Ilustración N° 17. Seminaristas en el hall de las aulas de teología

²² *Acta Apostolica Sedis*, 41 (1908) 555-577.

²³ *Ibid.*, 9, (1917) 305-317.

Inmediatamente, a los logros edilicios que se fueron completando por partes merced a generosas donaciones, le siguieron otros no menos importantes para la formación integral de los alumnos. Nos referimos al área intelectual, que constituye uno de los capítulos más interesantes de la vida de nuestro Seminario. Durante las sesiones del *Concilio Plenario de América Latina*²⁴, convocado por León XIII y celebrado en la ciudad de Roma en 1899, los obispos en pleno, dispusieron que a falta de Universidades propiamente dichas en América –sin duda, aludiendo al proceso de secularización estatal de las existentes desde la Colonia–, se pudiesen establecer Facultades de estudios eclesiásticos, con la posibilidad de acceder a los grados académicos, hasta el momento, exclusivos para quienes cursaban sus estudios en Roma. En la Argentina, la cuestión se hizo de imperiosa necesidad cuando al principio del siglo XX fue laicizada la Universidad de Córdoba y quedaron suprimidas las Facultades de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. Estas y otras razones, motivaron que Mons. Espinosa, junto a los obispos sufragáneos, solicitara a Benedicto XV el beneficio de contar con las mencionadas Facultades en el Seminario de Buenos Aires. La carta colegial fue fechada el 16 de enero de 1915 y tuvo una rápida y favorable respuesta del Santo Padre para crear las dos primeras, pero no así la de Derecho Canónico.²⁵ Para su adaptación a las normas romanas, la *Sagrada Congregación de Estudios*, impuso un programa especial de materias, equiparadas al estudio que por entonces regían los Gimnasios europeos, exigiendo los cursos de humanidades y ciertas proposiciones obligatorias que debían ser tenidas en cuenta en la formulación de las tesis filosóficas y teológicas. El Breve Pontificio *Divinum Praeceptum* fue expedido el 20 de marzo de 1915. Llegó a Buenos Aires en enero de 1916 y, en marzo, se inauguraron los nuevos cursos *ad experimentum*. Conforme avanzaron los cursos, muy pronto egresaron las primeras promociones con títulos académicos de Bachiller, Licenciado y Doctor en Sagrada Teología y Filosofía.²⁶ Los nuevos programas adaptados a las exigencias romanas, aunque inicialmente resultaron inalcanzables, trajeron grandes beneficios al clero, cada vez más preparado para hacer frente a los desafíos del siglo.

²⁴ Qr. Art. 697.

²⁵ Cf. J. ISERN, *La formación del clero*, 442-444.

²⁶ Sobre una población estudiantil de 189 en 1918, alcanzaron grados académicos 18 egresados en Sagrada Teología (tres doctores, cinco licenciados y diez bachilleres), y 32 en Filosofía (seis doctores, siete licenciados y diecinueve bachilleres), J. ISERN, *La formación del clero*, 475.

Al cumplirse el cuatrienio 1915-1919, y en atención a los auspiciosos resultados obtenidos en la promoción de los grados académicos, la Sagrada Congregación de los Seminarios y Universidades, en 1920, extendió por un decenio los privilegios contenidos en el Breve *Divinum Praeceptum*.²⁷ En este mismo quinquenio, la *biblioteca*, que ocupa amplio solar en el frente del primer piso, gracias a importantes donaciones aumentaba considerablemente el número de volúmenes y adquiriría importantes obras y colecciones. Coincidentemente, llegaba la luz eléctrica a Villa Devoto y el Seminario cambiaba la vieja iluminación a gas por las novedosas lamparitas.

El día 8 de abril de 1923 muere Mons. Espinosa y después de tres años de sede vacante, asume como Pastor de la Arquidiócesis Fray José María Bottaro, franciscano. Durante la década que se extiende desde 1920 a 1930, el Seminario, que ya por entonces funcionaba a pleno, ve colmada su capacidad edilicia, cuando el número de alumnos y profesores pasan a ser más de 300 -Menor y Mayor-, población que alcanza entre 1927 y 1928, sin contar los 37 estudiantes de la Compañía, que desde 1923 habían comenzado a cursar los estudios de Filosofía y Teología en Villa Devoto.²⁸

La histórica *Congregación Mariana de María Inmaculada* -verdadera escuela de piedad y vida cristiana para los seminaristas-, dividida en *Mayor* o de San Juan Berchmans (filósofos y teólogos), y *Menor* o de San Luis Gonzaga (para el curso de humanidades) -más tarde se abrirá la de San Tarcisio, para los niños del barrio-, festejan el septuagésimo y vigésimo quinto año de vida respectivamente, a la vez que desarrollan una intensa actividad catequística y misional.²⁹ Surgen, al mismo tiempo, las *Academias* -de “Santo Tomás de Aquino” y “Filosofía” para los teólogos y filósofos, y la de “Nuestra Señora de Luján” para los latinistas-, las que tenían la función de animar y promover el clima intelectual, tan necesario para la formación sacerdotal.³⁰ Es, también, a fines de 1926 que se instala el Observatorio

²⁷ J. ISERN, *La formación del clero*, 477.

²⁸ Cf. *Anuarios* de los años 1923-1930 (vols. III-X).

²⁹ Cf. *Anuario IV*, 1924, Congregaciones, 33 ss; *Catálogo de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. Establecida en el Seminario...*, 1907-1932, Buenos Aires, 1932; *Congregación de María Inmaculada y de San Juan Berchmans. Seminario Metropolitano... Estado de la Congregación 1868-1938. Estado de la Congregación*, Buenos Aires, 13 de Agosto de 1938.

³⁰ *Ibid.*, 57 y ss.

astronómico bajo la dirección del P. José Ubach, desde donde hace importantes aportes a la ciencia del espacio. Por otro lado, el teatro incorpora un flamante proyector cinematográfico para solaz y alegría de las convivencias estudiantiles.

En junio de 1928, el Arzobispo Bottaro designa a Mons. Santiago Luis Copello como Obispo Auxiliar y Vicario General de la Arquidiócesis, a la vez que lo responsabiliza de todo lo que tiene que ver con la marcha del Seminario. Su primer intervención fue la de adquirir un solar en Derqui para construir la Casa de Campo para las vacaciones de los seminaristas. En septiembre de 1930, el nuevo prelado bendice la piedra fundamental, dando inicio a una importante construcción, que estará bajo el auspicio de la Sra. Mercedes E. de Blaquier.³¹ Por entonces, las manzanas que rodeaban al edificio del Seminario habían sido pobladas aceleradamente por humildes familias de inmigrantes, en su gran mayoría “tanos”, “gallegos” y “turcos”, que así llamaban en general a los italianos, españoles y sirio-libaneses.³²

Mientras tanto, la Facultad de Teología, encomendada a la Compañía de Jesús, prosperó hasta la promulgación de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus*, firmada por Pío XI el 24 de mayo de 1931. Recibió el documento pontificio el rector, el P. Germán Rinsche, quien permanecerá en cargo dieciséis años. En virtud de las Letras, los profesores tuvieron que adaptar los estatutos y planes de estudios a la citada Constitución, los que fueron aprobados por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, el 6 de septiembre de 1932. Nuevamente, hay que atribuirle la gestión de este nuevo capítulo de los estudios eclesiásticos a Mons. Copello, que toma posesión de la Sede Arzobispal de Buenos Aires -por dimisión del Arz. Bottaro-, el 18 de diciembre de 1932.

Por decreto de la *Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades* del 8 de diciembre de 1944 se erigió nuevamente y en forma definitiva la *Pontificia Facultad de Teología*, que hoy, con entidad propia, integra la Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, donde nuestros seminaristas comparten con laicos y religiosos, una formación de excelencia. Creo que no hace falta agre-

³¹ J. ISERN, *La formación del clero*, 496-498.

³² Cf. C. J. MICKO, *Efemérides de Villa Devoto*, publicación de la Junta de Estudios Históricos de Villa Devoto, Buenos Aires, 1996.

gar nada más sobre los profundos vínculos que unen a ambas instituciones, que desarrollan su vida en el generoso y ya secular edificio.

Hay momentos en la vida del Seminario que marcan un antes y un después. En efecto, durante los días 11 al 14 de octubre de 1934, tuvo lugar la celebración del XXXII Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires. Sin dudas, fue un acontecimiento que se vivió intensamente desde el lugar que siempre ha sido considerado como corazón de la diócesis. La *Schola cantorum*, la participación en los ministerios litúrgicos de las ceremonias religiosas y el albergue de seminaristas del interior del país, fueron entre otras, las actividades que ocuparon la atención de esos días. El espíritu religioso que dejó ese evento espiritual y pastoral, dio al Seminario una mística que marcó Generaciones de egresados.³³ En cuanto a los estudios de ese año, es de notar que pusieron de manifiesto la relación íntima que las verdades teológicas encierran respecto al dogma eucarístico.³⁴

La vida cotidiana del Seminario, durante las décadas del 30 al 50 estuvo signada por una gran estabilidad institucional, que favoreció, por un lado, a dar intensidad y seriedad a la formación humana y espiritual de los seminaristas, por otro, a desarrollar una febril actividad intelectual que se traducía en un sinnúmero de actividades afines. En nuestros archivos están las publicaciones de libros, algunos de ellos de significativa trascendencia como *Teología Ascética* (Buenos Aires 1954), de Otto Zimmermann S.J y las numerosas publicaciones sobre tratados dogmáticos de Juan Rosanas S.J. (editados entre 1946 y 1954), cuyas composiciones estuvo bajo la responsabilidad de los alumnos; las colecciones de *Efemérides* y *Anuarios*, *Gramáticas de latín, griego y hebreo*, etc.; y la publicación quincenal auspiciada por la Congregación Mariana del Seminario Mayor, que ostentaba el sugestivo nombre de *Poco y Bueno* (1947-1956). Con menos tiempo de vida, circuló la revista de los seminaristas argentinos editada en la casa, bajo el título de *Laudetur*.

Durante este período fueron apareciendo tres documentos que hicieron escuela en la formación espiritual de los jóvenes estudiantes: la encíclica *Ad catholici sacerdotii dignitatem* de Pío XI, sobre el sacerdocio católico (20-12-1935); la exhortación apostólica *Menti Nostrae* de Pío XII, sobre el fomento de la santidad sacerdotal (23-9-1950) y *Sacerdotii*

³³ Resumen de las efemérides del curso 1934, en *Anuario XIV*, 98 ss.

³⁴ *Ibid.*, 13 ss.

Nostri Primordia de Juan XXIII (1-8-1959), en el centenario de la muerte del Cura de Ars, modelo incuestionable del clero secular.

Fue en el transcurso de esta etapa que se producen importantes novedades relacionadas con la obra formativa: en 1938, gracias a la Fundación Josefina Elortondo de Bemberg y Otto Bemberg, se abre el *Instituto Vocacional San José* en la localidad de San Isidro, que funcionó como Preseminario a cargo de las hermanas de la Virgen Niña; el 14 de enero de 1941, con la generosa donación que obtuvo de la Sra. Devoto de Devoto a la memoria de su esposo, el Cardenal Santiago Luis Copello bendijo solemnemente *El Seminario de vacaciones San José*, destinado exclusivamente –como lo testimonia una placa conmemorativa–: «A mis bienamados seminaristas»; y el 26 de julio de 1947, construido con aportes del Estado Nacional, el mismo arzobispo bendijo las modernas instalaciones del *Seminario Menor Metropolitano Sagrado Corazón de Jesús*.

En 1949 conviven en el Seminario Mayor de Buenos Aires, 223 seminaristas de distintas procedencias. En efecto, envían a formar los candidatos al sacerdocio las siguientes arquidiócesis: Arequipa (Perú), Asunción (Paraguay), La Serena (Chile), Montevideo (Uruguay), Salta, Sucre (Bolivia); y las diócesis de Azul, Mercedes, Río Cuarto, Rosario, San Luis y Viedma, de Concepción y Chacho (Paraguay), de Florida, Melo y Maldonado (Uruguay), de Sobral-Ceara (Brasil), de Tacna (Perú), de Villarrica (Paraguay). Además, desde hacía varios años se habían incorporado los estudiantes de varias familias religiosas: Misioneros de la Sagrada Familia, Josefinos de Murialdo, Misioneros de los Sagrados Corazones, Camilos, Oblatos de María Virgen, Oblatos de María Inmaculada, Operarios Diocesanos y Capuchinos, sin contar otros alumnos externos. El mismo año, el Seminario Menor contaba con 186 jóvenes.³⁵

Acontecimientos relevantes en la vida interna del Seminario, ayudaron a crear un clima que favoreció la promoción de las vocaciones, a la vez que crecía el deseo de una auténtica formación intelectual y pastoral. La visita del creador de la Internacional Jocista (JOC), el Canónigo José Cardijn, quien dedicó su ministerio sacerdotal entre los obreros, tuvo amplísima repercusión entre los

³⁵ Cf. *Anuario XXIX*, Año Jubilar 1899-1949. Cf. *Pastoral del Cardenal Copello sobre el Cincuentenario del Seminario Arquidiocesano*, en: REABA, 1949, 270-272.

filósofos y teólogos.³⁶ Por entonces se inaugura una *Cátedra Apostólica*, que concede la palabra a personalidades del clero nacional y extranjero, lo que colaboró enormemente a abrir horizontes pastorales y eclesiales.³⁷ Del mismo modo, la exhortación apostólica *Menti Nostrae*,³⁸ de Pío XII, sobre el fomento de la santidad de la vida sacerdotal, imprimió en el alma de los seminaristas un deseo de perfección espiritual y fomentó la identidad del clero diocesano. Los jóvenes que ingresan al Seminario Mayor y Menor son numerosos, y sólo entre los años 1948 y 1951, alcanzan a un centenar los sacerdotes ordenados. Para 1950, Año Santo Universal, la población total de los dos Seminarios es de 420 seminaristas. En 1953 queda terminada la casa para las religiosas que se harán cargo del economato y la cocina de los seminaristas, tarea que asumen las hermanas de la Congregación de Religiosas de San José. Para entonces, ya se habían abierto los Seminarios bonaerenses de La Plata, Azul, Mercedes y Bahía Blanca. No obstante, en 1954, son varias las diócesis del país y aún las extranjeras que confían sus vocaciones a Villa Devoto, que junto a los religiosos -Oblatos de María Inmaculada, Siervos de María y Misioneros de la Sagrada Familia-, ese año suman una población de 430 formandos, con 26 sacerdotes ordenados.³⁹

Los sucesos políticos del 1955 alteraron sobremanera la vida interna del Seminario.⁴⁰ No podía ser de otra manera, puesto que la tensión creciente entre Iglesia y Estado, que durante diez años había mostrado un frágil equilibrio, ahora se desencadena en abierta persecución contra los obispos, sacerdotes y laicos. El país entero se sumerge en un agitado clima social,⁴¹ que desemboca en la Revolución Libertadora -16 de septiembre-, y concluye con el alejamiento del Gral. Perón. Ese año, el curso lectivo para los seminaristas había comenzado como de costumbre, pero después de la celebración del *Jueves Santo* y especialmente de la procesión del *Corpus Christi*, tras

³⁶ *Anuario*, XXVIII, 1948, 13; *ibid.*, XXXI, 1951, 41 ss.

³⁷ *Anuario* XXX, 1950, 42 ss.

³⁸ *Acta Apostolica Sedis*, 42, (1950) 657-702.

³⁹ *Anuario* XXXIV (1954), 10 ss.

⁴⁰ Cf. *Carta Pastoral del Venerable Episcopado denunciando la persecución religiosa en la Argentina*, 13 de julio de 1955, en: REABA, 1955, 217-231.

⁴¹ El 16 de junio estalla un movimiento militar contra Perón. Aparatos de la aviación naval bombardean Plaza de Mayo, con el doloroso saldo de cientos de muertos y heridos. En represalia, son quemados la Curia y templos católicos en la ciudad de Buenos Aires.

el arresto masivo del clero, se hizo imposible mantener el orden deseado de las clases y un clima de serenidad requeridos para la formación en general. La prudencia aconsejaba cautela, y fue entonces que se tomaron prevenciones de seguridad y se alargaron los francos de fin de semana, los que se hicieron más espaciados durante los luctuosos meses de julio y agosto. La crónica de la casa registra de esta forma los sucesos:

“La persecución religiosa, que bajo pretexto de una excesiva intromisión de la Iglesia en los asuntos públicos, se había desencadenado en nuestro país, con su plan de vejámenes y calumnias contra civiles y eclesiásticos, con el encarcelamiento y torturas de numerosos miembros de asociaciones católicas y sacerdotes; con las leyes impías que negaban a la Iglesia sus derechos más indiscutidos; todo ello repercutió hondamente en el alma del Seminario...”⁴²

Cuando todo volvió a la normalidad, pudo encauzarse la continuación de las clases en general, la imposición de la sotana para el Menor, los ministerios y las ordenaciones en el Mayor, los exámenes y las colaciones de grados académicos en la Facultad de Teología, etc. Pero algo había cambiado substancialmente en esa segunda mitad del curso, y eso se hará más evidente en los años subsiguientes.⁴³ Ciertamente, que aquello fue un punto de inflexión, no caben dudas, puesto que el clima general, que hasta el momento fomentaba la vida interna del Seminario -vida espiritual y estudio-, se abre a una gran actividad externa, a través de las experiencias pastorales entre parroquias, hospitales, medios obreros, militares, etc. Es notorio cómo, entre los años 1956-1960, ya se empiezan a ver anticipadamente algunos síntomas de una década que se caracterizó por la caída de la curva vocacional, la crisis de las instituciones tradicionales y una creciente expectativa que aventaba la inminente celebración del Concilio Vaticano II. Fue Mons. Fermín Lafitte (1956-1959) quien

⁴² *Anuario*, XXXV (1955), 31.

⁴³ La precipitada promoción del Cardenal Copello a la Cancillería Romana, inmediatamente después de los sucesos del 55, fue un hecho que causó perplejidad y confusión en el momento, además de una cierta inestabilidad institucional en la Iglesia de Buenos Aires, situación que no alcanza a componer, sin ánimo de restarle méritos, el breve gobierno pastoral del Arzobispo Lafitte.

ejerció el gobierno pastoral de la arquidiócesis durante ese período de transición.⁴⁴

De todas formas, el ejemplo de vida sacerdotal y la sacrificada labor de los padres jesuitas dejaron hondas huellas en el alma y en la memoria colectiva, tanto en generaciones de sacerdotes como entre los feligreses del barrio de Villa Devoto. A modo de agradecimiento a la Compañía de Jesús, por los servicios eclesiales prestados durante siglos, en el difícil arte de la formación del clero, es justo que evoquemos dos de sus miembros más queridos: el Padre Germán Rinsche, rector y profesor por más de veinte años en esta casa, y el sacerdote Agustín Nores, encargado durante mucho tiempo de la Iglesia de la Inmaculada hasta su muerte acaecida en 1938, recordado por sus hijos espirituales como “sacerdote apóstol, religioso ejemplar, maestro abnegado, catequista incansable, padre de los pobres, consuelo de los atribulados”.⁴⁵ Los unimos en cariñoso recuerdo porque el Padre Nores fue a la Parroquia, a los niños y a la labor catequística, lo que el Padre Rinsche fue al Seminario, a los seminaristas y a la obra formadora de los futuros sacerdotes. Los dos últimos rectores jesuitas fueron los Padres Juan M. Moglia (1952-1956) y Pedro Moyano (1956-1960).

En 1960, los datos estadísticos muestran una población numerosa de seminaristas: 156 en el Mayor; 116 en el Menor y 44 en el Preseminario. Tengamos en cuenta que durante mucho tiempo asistieron vocaciones de las diócesis del interior, tales como Bahía Blanca, Azul, Mercedes, Salta, Catamarca, San Nicolás, La Plata, San Luis, San Martín, Corrientes, Concordia, Morón, Avellaneda, Quilmes, etc. También eran enviados de diócesis sudamericanas, tales como Perú, Bolivia, Paraguay, Brasil, Uruguay, Ecuador y Chile, y aun algunos alumnos de Nicaragua. Además, durante un período de tiempo más o menos largo, integraban el Seminario novicios y formandos de congregaciones religiosas, como los Palotinos, Misioneros de la Sagrada Familia y los Siervos de María.

En el mismo año de 1960, después de una ordenada y progresiva transición, el Seminario de la Inmaculada Concepción quedó

⁴⁴ Véase la *Primera Pastoral del VII Arzobispo de Buenos Aires*, en: *BEABA*, (1959), 96 ss

⁴⁵ Así reza la placa que acompaña el busto de su sacerdotal figura, en el patio de la Parroquia.

nuevamente bajo la conducción del clero secular. Precisamente, la del sesenta fue una década difícil para la vida pastoral de la Iglesia en general, y más aún para la formación sacerdotal en particular. Decir algo sobre las causas que motivaron ese desfuerzo merecería mayores precisiones, que escapan al alcance de esta memoria. Pero las consecuencias son por todos conocidas, entre ellas, las más dolorosas resultaron las deserciones sacerdotales, el virtual vaciamiento del Seminario, la confusión de ideales y la falta de motivaciones vocacionales. De hecho, es en este período que cierra sus puertas el Preseminario y el Seminario Menor. Algunos recuerdan con espanto, el desenfreno de no pocos, que con cierta fobia iconoclasta arremetieron contra obras de arte – imágenes, retablos, vasos sagrados, etc.–, de lo cual hoy nos lamentamos sobremanera, ya que pertenecen al patrimonio secular de nuestra institución. Sacerdotes mayores, protagonistas del momento, nos hicieron notar que no faltaron rectores, superiores y padres espirituales, quienes con espíritu eclesial y virtuosa paciencia campearon el temporal, por lo que hoy son recordados con afecto. Una entrañable personalidad de esa época es la figura del Cardenal Eduardo Pironio.

En medio de esa crisis apareció la voz serena y firme de Pablo VI. Una de sus primeras directrices fue el motu propio *Summi Dei Verbum*, (4-11-1963) con motivo de celebrarse el IV centenario de la Institución de los Seminarios por el Concilio de Trento. Luego, el Concilio Vaticano II –no sin inspiración divina–, hizo entrar un aire nuevo en toda la Iglesia y, en especial, renovó fundamentalmente las orientaciones sobre formación sacerdotal que nos llegaron a partir de los lineamientos que se desprenden del decreto conciliar *Optatam Totius* (28-10-1965), y que la Sagrada Congregación para la Educación Católica interpretó magníficamente en la *Ratio Fundamental* o *Normas Básicas para la Formación Sacerdotal* de 1970. Ese espíritu contagió entusiasmo y nuevas esperanzas. Ya en marzo de 1968, un grupo de sacerdotes que en aquel momento dirigían el Seminario Conciliar sintió la responsabilidad de poner en práctica las normas del Concilio en materia formativa y, por tal motivo, decidieron abrir el Curso Introductorio en el viejo edificio del Instituto Vocacional San José. El acento estaba puesto en dos objetivos fundamentales que rigen hasta el momento: el discernimiento vocacional de cada joven y la necesidad de un tiempo dedicado a la iniciación de la vida espiritual, a la formación intelectual y a la convivencia comunitaria.

4. Adenda: breve panorama de los últimos años

A partir de entonces, el Seminario entró en una etapa de crecimiento y estabilidad, sin lo cual es imposible llevar adelante un proyecto formativo. Ya estoy hablando del Seminario que me tocó vivir como seminarista, primero; y luego, como formador. Mi generación recuerda con enorme gratitud y cariño la entrega generosa de nuestros superiores, y en especial la figura sacerdotal de Mons. Alberto Carmelo Albisetti, quien fuera rector durante 12 fecundos años, fallecido el 21 de enero de 1994.

Cabe mencionar que la dirección espiritual estaba a cargo de sacerdotes que integraban el cuerpo de formadores, con la colaboración de algunos externos. Su labor se destacó siempre por el dominio en el arte del discernimiento, el encuentro y la escucha de cada persona, el buen consejo y la oportuna corrección de costumbres si hubiese falta, para que cada candidato al sacerdocio vaya madurando su entrega generosa al ministerio ordenado. Imposible no mencionar la figura de Mons. Lorenzo Esteva, padre espiritual por más de cuatro décadas, y cuya partida a la casa del Padre aconteció el 22 de diciembre de 2006.

Después de que algunos pensaron seriamente en demoler el Seminario para construir otro en su lugar, durante la década del 80, por iniciativa y especial solicitud del Cardenal Juan Carlos Aramburu, sus dependencias interiores fueron modernamente acondicionadas, acordes con las exigencias y adelantos de la época. Los cursos clásicos del filosofado y los del teologado, agrupados en sectores bien diferenciados del edificio, dieron paso a las pequeñas comunidades bajo distintos patrocinios: Sagrado Corazón, Buen Pastor, san José, san Pedro, san Pablo, san Agustín, Santo Tomás de Aquino, Santo Cura de Ars y Santa Rosa de Lima. La convivencia de los seminaristas con el formador inauguró un nuevo estilo en la formación inicial de los futuros sacerdotes. Una nueva primavera de vocaciones hizo que en este tiempo se colmarán los nuevos espacios edilicios, con 190 seminaristas en el Mayor y 40 jóvenes en el Instituto Vocacional San José. Quiso la divina Providencia que este tiempo del Seminario fuese conducida por Mons. Emilio Riamonde. Su amplísima experiencia pastoral y sólida espiritualidad sacerdotal –fue párroco durante muchos años–, fueron un signo testimonial oportuno para ese momento.

Con la llegada de los años noventa, también se produjeron novedades importantes en la Arquidiócesis de Buenos Aires. Su nuevo

pastor, el Cardenal Antonio Quarracino (1990-1998) priorizó entre sus orientaciones pastorales una especial solicitud por el Seminario y la obra de las vocaciones sacerdotales, y su presencia paternal se hizo un hecho habitual entre nosotros. A la vez que imprimió su estilo cercano, claro y sencillo, confirmó con fuerza la orientación Conciliar de su Seminario, que para el tiempo de su asunción contaba con 149 seminaristas -Curso Introductorio y Mayor- y 23 diáconos en parroquias.⁴⁶ El Arzobispo eligió como rector a Mons. Dr. Alfredo H. Zecca, quien fue elegido al mismo tiempo Decano de la Facultad de Teología (1991-1996).

No había terminado el segundo milenio, cuando asume como Arzobispo Mons. Jorge Mario Bergoglio S.J., hoy nuestro Papa Francisco. El tiempo de gracia se extendió por 15 años, durante el cual la vida del Seminario, aunque el número de seminaristas fue discreto, su prédica y contagioso entusiasmo por la nueva evangelización, hicieron que la formación adquiriese un perfil pastoral y misionero que dura hasta nuestros días. Él eligió como Rector al Pbro. César Daniel Fernández, y después que este fue elegido Obispo de San Salvador de Jujuy, le sucedió el Pbro. Alejandro Giorgi.

El entonces Cardenal Bergoglio promovió la creación de la Casa Vocacional “San Juan Bosco”, ubicada en la Villa de Retiro, especialmente dispuesta para recibir las vocaciones que surgen de esa periferia pastoral. Integrada al itinerario formativo del Seminario Inmaculada Concepción constituye una renovada esperanza para los jóvenes que provienen de medios populares.

Con la conciencia y el orgullo de contar con un Seminario que hunde sus raíces en los orígenes coloniales (1622), fieles a tan caras tradiciones, hoy tratamos de vivir las orientaciones pastorales del Concilio Vaticano II, y que modernamente se hallan expresadas por la inspirada Exhortación Apostólica *Pastores Dabo Vobis* de San Juan Pablo II (25-3-1992). En este sentido, podemos decir que toda la actividad del Seminario no posee otro programa, sino el que gira en torno a un único objetivo: «Que los jóvenes seminaristas se formen verdaderos pastores de almas a ejemplo de Nuestro Señor Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Pastor, y se preparen para el ministerio de enseñar, santificar y regir al Pueblo de Dios».⁴⁷

⁴⁶ Eph. (1991), 14.des

⁴⁷ *Ratio Fundamentalis* n° 21.

Su flamante rector, el Pbro. Julio Miranda —quien prodigó su ministerio durante 22 años en la Diócesis de San Martín—, lleva, con la colaboración de un entusiasta cuerpo de formadores, el destino de la institución, que sin dudar, es el corazón de nuestra Arquidiócesis de Buenos Aires.

Capítulo V

“Est in Seminario Bonaerensi bibliotheca...”

La Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología a través del tiempo (1784-2015)

FERNANDO M. GIL

El título de este capítulo de la *Historia de la Facultad de Teología* en su centenario, está tomado del proyecto de *Estatutos* de la Facultad enviados a Roma con el fin de adecuar las disposiciones y planes de estudios vigentes, a la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, del Papa Pío XI.¹ Efectivamente *había una Biblioteca en el Seminario Bonaerense* y una muy buena Biblioteca. La historia y avatares de la misma es lo que intentaremos desarrollar en estas páginas.

Luego de un muy breve preámbulo, en el que exponemos los orígenes de la biblioteca universitaria en cuanto tal, presentaremos un panorama histórico que necesariamente va de la mano de la creación y desarrollo del Seminario Conciliar de Buenos Aires. El lapso cronológico que figura en el título, corresponde en sus inicios a la ocupación de la casa destinada al Seminario por parte del canónigo

¹ ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. Se trata del esquema preparatorio, basado en el estatuto vigente desde 1874, que se preparó para la adecuación de la Facultad de Filosofía y Teología a la Constitución Apostólica del Papa Pío XI, *Deus scientiarum Dominus* de 1930. La carpeta mecanografiada lleva el siguiente acápite: “*Haec Statutorum Schema redactum est pro praesenti conditione Facultatum S. Theologiae et Philosophiae in Seminario Archidiecesano, quod ab anno 1874 – prot in brevi conspectu histórico notatur – sub regimine P. P. Societatis Jesu adolevit. Si quando haec mutetur conditio facile mutabuntur statuta.*”

Pedro Ignacio Picasarri junto con seis seminaristas el 28 de junio de 1784.² Si bien no se trata de la erección formal del Seminario Conciliar, que deberá esperar hasta 1805, funcionó allí una pequeña biblioteca para los estudios de los seminaristas, que fue enriqueciéndose con diversos legados.

Otro hito en este marco cronológico, será la construcción del edificio del Seminario en Villa Devoto desde mayo de 1897 y la erección de la Facultad de Teología en 1915. Con la creación de las Facultades de Filosofía y Teología y la posibilidad de otorgar grados académicos, la Biblioteca se afianza ininterrumpidamente hasta esta fecha de 2015, en la que celebramos el centenario de la Facultad.

De alguna forma, nos toca historiar una única e indivisa Biblioteca pero constituida por dos fondos, generados en el tiempo por dos instituciones entrelazadas, la Facultad y el Seminario. Como dice el actual estatuto de la Facultad:

“El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.”³

1. Preludio: Universidades y Bibliotecas

La biblioteca ha sido desde tiempos inmemoriales el lugar o “granero” del saber y también el espacio del intercambio y encuentro de los “buscadores” de saberes. Sin embargo la relación entre la biblioteca y universidad comienza lentamente con la creación de ésta segunda. Al principio las universidades y facultades se valieron de las bibliotecas ya existentes en los monasterios y los cabildos de

² Para la historia del Seminario en todo este período cf. E. SALVIA, *El Seminario desde su fundación hasta la época de rosas*, en: *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, editado por A. MARINO y M. A. POLI, Buenos Aires, Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción, 1999, 21-33.

³ FACULTAD DE TEOLOGÍA - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, “Estatutos de la Facultad de Teología”, Buenos Aires, 2004.

las catedrales.⁴ Recién en 1412 aparece por primera vez el cargo de bibliotecario asociado al capellán de la universidad en Oxford. Las bibliotecas universitarias se desarrollan solamente después de la invención de la imprenta, con bibliotecarios dedicados en la “universidad, facultad, nación o colegio.”⁵

En torno a estas bibliotecas universitarias y a las necesidades de profesores y alumnos comienzan a aparecer los libreros. Estos *stationarii* que trabajaban en talleres y librerías llamadas *stationes*, dependían jurídicamente de las ciudades y a veces directamente de las autoridades de la universidad. Los *stationarii peciarum* estaban encargados de custodiar los *exemplaria* o copias originales de libros y clases magistrales entregadas por profesores para que los alumnos pudieran tener duplicados. En general las copias se entregaban en capítulos sin encuadernar llamados *peciae* que se vendían o alquilaban y estaban supervisadas por un comité de *peccarii* nombrado por la Universidad. Hay testimonios que indican que este sistema de *pecia* funcionaba en al menos 11 universidades medievales.⁶ En muchos casos los alumnos pedían a los profesores que dictaran directamente los textos en las lecciones (*pronunciatio*), esto muchas veces por razones económicas. Toda esta necesidad de fijar el saber en medios reproducibles, generó una gran cantidad de oficios y sujetos que giraban en torno a la universidad y la biblioteca: *exemplatores*, *scriptores*, *correctores*, *miniatores*, *rasores librorum*, *ligatores*.⁷ Al secularizarse el arte de escribir apareció también el lucro y por lo tanto *scriptores qui pro pretio scribunt...*

El siglo XIII, edad de las universidades y de las órdenes mendicantes, marca también para la historia de las bibliotecas un giro fundamental: el libro deja de ser potestad y predominio del mundo religioso-monástico y se inserta en medios laicos, universitarios, las cortes y las casas de los comerciantes.

⁴ A. MILLARES CARLO, *Introducción la historia del libro y de las bibliotecas*, México, quinta reimpression, 1993, 236-257.

⁵ A. GIEYSZTOR, *Administración y recursos*, en: *Las Universidades en la Edad Media*, Historia de la Universidad en Europa, editado por H. d. RIDDER-SYMOENS, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1995, 121-162. cit. en p. 144.

⁶ Véase el estudio clásico de J. DESTREZ, *Les «pecia» dans les manuscrits universitaires du XIII^e et du XIV^e siècles*, Paris, 1935.

⁷ A. GIEYSZTOR, *Administración y recursos*. 145.

Esta apretada síntesis del origen de la Biblioteca Universitaria, nos muestra que la biblioteca, no es meramente un depósito de libros. Se trata siempre de un rico intercambio entre varios actores y factores: la búsqueda del saber, la trasmisión del mismo, su plasmación en distintos formatos, la disponibilidad mediante la búsqueda, el espacio de la biblioteca, la relación entre el personal de la misma y los usuarios.

Esta rica urdimbre entre los “buscadores de saberes” es lo que en definitiva constituye y configura a una Biblioteca Universitaria. Si bien la Facultad de Teología en cuanto tal tiene una historia de 100 años desde la promulgación del Breve Apostólico *Divinum Praeceptum*, del 23 de diciembre de 1915, la Biblioteca hunde sus raíces en los comienzos de la población de Buenos Aires. Allí deberá dirigirse nuestra mirada para poder conocer mejor el itinerario recorrido en el curso de los tiempos.

2. Orígenes remotos: un Seminario Conciliar y la necesidad de la Biblioteca

La historia de la Biblioteca de la Facultad de Teología no puede comprenderse sin percibir las diversas formas e iniciativas del desarrollo de la enseñanza de la filosofía y la teología en el Río de la Plata.⁸ Desde los inicios del 1600 se van estableciendo en la “aldea” de Buenos Aires las órdenes religiosas de corte misionero que evangelizaron toda América. Los Franciscanos en 1581, Mercedarios en 1603, Dominicos en 1604 y los Jesuitas que llegan en 1608. Cada una de estas órdenes establece casas en lo que hoy es el casco histórico de Buenos Aires. Cada fraile, cada religioso y cada contingente misionero, “pasaba” a indias con libros de diversa temática y diversa finalidad. Los religiosos –especialmente los jesuitas– tenían también la costumbre de traer libros por encargo, tanto de sus propios hermanos de religión, como también de obispos, sacerdotes, otros re-

⁸ Véase entre otros: G. FURLONG, S.I., *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, Buenos Aires, Ed. Kraft 1952; C. A. LÉRTORA MENDOZA, “La enseñanza de la Filosofía en la Provincia Mercedaria Argentina durante el período hispano”, *Estudios*, 32 (1976) 243-281; “La enseñanza teológica en la Provincia Mercedaria Argentina durante el período hispano”, *Estudios*, (1979) 33-79.

ligiosos y religiosas y laicos.⁹ Los cajones conteniendo libros llenan los registros de las naves que pasaban América y particularmente al puerto de Buenos Aires. Así comenzaron a formarse las incipientes bibliotecas en los inicios del Buenos Aires colonial.¹⁰ La *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias* en su primera edición de 1681, establecía que la Corona costeaba, entre otras cosas, el “porte de los libros” que tuvieran los religiosos, desde sus conventos de origen hasta el punto de embarque en SanLucar de Barrameda.¹¹

En 1620 fue creada la diócesis de Buenos Aires y nombrado su primer Obispo, fray Pedro de Carranza de la Orden del Carmen. Entre los deberes que traía –como ha sido expuesto en el estudio introductorio de este libro– era la de “fundar, sustentar y conservar” un Colegio Seminario de acuerdo a las disposiciones del Concilio de Trento. Efectivamente, en la erección de la Iglesia Catedral realizada el 12 de mayo de 1622, el obispo encargaba a los padres de la Compañía de Jesús la formación de estudiantes clérigos en el Colegio que los jesuitas ya habían fundado, hasta tanto se pudiera instituir un Colegio-Seminario.¹² En el Colegio de San Ignacio los jesuitas

⁹ Véanse los muchos ejemplos que trae G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*, vol. 1, Cultura Colonial Argentina, Buenos Aires, discurso, a guisa de introducción por José Torre Revello, editorial Huarper, 1944. Por ejemplo en 1751 los Padres Pedro Arroyo y Carlos Gervasoni de la Compañía de Jesús trajeron libros para el P. Luis de los Santos, para el Colegio de Buenos Aires, para los padres Manuel Vergara, Antonio Machoni, Francisco Miranda, José Guevara, para el doctor José de Villafañe y el doctor José Garay, la Priora de las Carmelitas, Sor María Josefa del SS. Sacramento y Monseñor Pedro Argandoña, entre otros. o.c. 46.

¹⁰ Cf. J. TORRE REVELLO, “Lista de libros embarcados para Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, 10 (1930) 29-50; “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo desde 1729 hasta la inauguración de la Biblioteca Pública en 1812”, *Revista de Historia de América*, 59 (1965) 1-148.

¹¹ *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias*, 4 vols., Mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor. Va dividida en Quatro tomos, con el índice general y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos que contiene., Madrid, Por Julián de Paredes, 1681, cf. Libro I, Título XIV, ley vi.

¹² “Encargamos a los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias que funden, sustenten y conserven los Colegios Seminarios, que dispone el Santo Concilio de Trento. Y mandamos a los Virreyes, Presidentes y Gobernadores, que tengan muy especial cuidado de favorecerlos y dar el auxilio necesario, para que así se ejecute, dejando el gobierno y administración a los Prelados.” *Ibid.*, Libro Primero, título 23, ley primera: “De los Colegios y Seminarios”. Cf. también J.

enseñaban las primeras letras y gramática de forma gratuita. Desde 1731 se abrieron cátedras de filosofía y desde 1740 de Teología.¹³ Esa casa-colegio de los Jesuitas, que originalmente estaba contigua al fuerte de Buenos Aires sobre la actual Plaza de Mayo y después va a ser trasladada a la Calle Bolívar, contigua a la actual Iglesia de San Ignacio, tenía una biblioteca con la cual los jesuitas transmitían a sus alumnos las primeras letras, la filosofía y la teología. Así lo atestiguan las *Cartas Annuas*, los *Memoriales* de las visitas canónicas, los *Catálogos* de la Provincia jesuítica del Paraguay y mucha otra abundante documentación.¹⁴

La expulsión de los jesuitas en 1767 dejó el proyecto de Colegio-Seminario en las puertas de su realización. En efecto, el obispo de Buenos Aires, José Antonio Barzucó (1760-1761) que tomó posesión de la diócesis en 1760 había comenzado la construcción del Colegio Real. Lamentablemente su temprana muerte y la posterior expulsión de los jesuitas dejaron el proyecto a mitad camino.¹⁵ De lo que pudo ser la biblioteca del Colegio de San Ignacio de los jesuitas de Buenos Aires, lo podemos rastrear parcialmente a través de los registros de la administración de las *temporalidades* arrebatadas a los hijos de San Ignacio. El P. Furlong consigna que poseía más de 3000 volúmenes y enumera algunas de las obras que tenían en sus cuartos algunos de los jesuitas al momento de la expulsión.¹⁶ En la tasación de los bienes del Colegio de San Ignacio hecha en noviembre de 1767, figura la cifra de \$ 14.185 pesos con 1 real, para los libros. Estos representaban el 1% del valor total del Colegio con todos sus aledaños. El catálogo-inventario de la Biblioteca del Colegio de San Ignacio lo realizaron los librerías Antonio Alba y José de Silva Aguiar y

ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús (Reseña histórica)*, Buenos Aires, Ed. San Miguel, 1936, 34-37; E. SALVIA, *El Seminario desde su fundación hasta la época de rosas*.

¹³ G. FURLONG, S.I., *Nacimiento y desarrollo de la Filosofía en el Río de la Plata, 1536-1810*, 329-335.

¹⁴ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 52-53; G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*. A modo de ejemplo, en 1753 llegó para la Biblioteca del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires la colección completa del MANSI, entre otros libros.

¹⁵ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 66-68. Cf. también A. MARINO y M. A. POLI, eds., *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, Buenos Aires, 1999.

¹⁶ G. FURLONG, S.I., *Bibliotecas Argentinas durante la dominación Hispánica*, 53-54.

ocupó cerca de trescientos folios.¹⁷ Algunos de los libros de lo que fue esta biblioteca, lograron pervivir en la Biblioteca del Colegio del Salvador. Según el mismo Furlong, algunos de los ejemplares llevan en sus portadas frases como: “Es del Colegio Grande de San Ignacio de Buenos Aires.”¹⁸

El segundo gobernador de Buenos Aires, Francisco de Paula Bucarelli, encargado de gestionar la expulsión de los jesuitas del enorme territorio de la gobernación, consultaba –entre varios asuntos– en septiembre de 1767 al Rey Carlos III, sobre el destino de las “librerías” de los regulares expulsos. El 7 de junio de 1768 el Consejo del Rey le contestaba al gobernador:

“Las librerías se deben aplicar, con división, a la Universidad en primer lugar; en segundo a los Seminario conciliares y en tercer a los Seminarios que van propuestos para curas y misioneros, y de los sobrantes se podrán suministrar (sic) los que parezca a V. E. a los padres Dominicos, Mercedarios y Franciscos, con calidad de que franqueen sus librerías al público, exceptuándose los libros de constituciones y reglamentos de la Compañía, con cualesquiera otros papeles que traten de estos asuntos y sus autores teológicos o morales, porque estos quedan suspensos hasta nueva providencia.”¹⁹

Para el caso de los libros del Colegio de San Ignacio, dado que en Buenos Aires no había universidad y que el seminario conciliar todavía no había sido fundado, la librería seguramente se custodió un tiempo.

Dice Maeder al referirse al destino general de los libros y Biblioteca incautados a los jesuitas:

“La uniformidad de inventarios –de las bibliotecas– que se pretendió, no se cumplió; sus destinos prioritarios, tampoco; el acopio

¹⁷ J. TORRE REVELLO, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo”, cit. en pp. 66-73; E. J. A. MAEDER, *Los bienes de los Jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813*, 3 ed., Resistencia, Instituto de Investigaciones Geohistóricas - Conicet, 2002, 63-64.

¹⁸ G. FURLONG, S.I., *Historia del Colegio del Salvador y de sus irradiaciones culturales y espirituales en la ciudad de Buenos Aires, 1617-1943*, 3 vols., Buenos Aires, Obra editada por el Colegio del Salvador, durante el rectorado del R. P. Andrés F. Linari, 1944, II-1, 415.

¹⁹ F. J. BRABO, *Colección de documentos relativos a la expulsión de los jesuitas de la República Argentina y del Paraguay en el reinado de Carlos III*, Madrid, Establecimiento tipográfico de José María Pérez, 1872, 96-101 cit. en p. 100.

de gramáticas y vocabularios de lenguas indígenas se centraliz en Buenos Aires para ser remitido a España, para colegios de misiones que no tuvieron efecto, y desde luego una parte sustancial de su patrimonio se desperdigó en bibliotecas particulares o se perdió sin remedio entre la humedad y el polvo de habitaciones, a merced de decisiones burocráticas que cuando llegaron, lo hicieron tarde y sin posibilidades de remediar lo perdido.”²⁰

3. De los libros del Colegio «San Ignacio» a la pequeña Biblioteca en el «Seminario Conciliar»

Posteriormente al extrañamiento de la Compañía de Jesús, el edificio y los bienes contiguos –entre ellos la biblioteca– pensaron usarse para continuar con la obra pedagógica allí realizada. Por especial pedido al Gobernador de Buenos Aires del Cabildo eclesiástico, el cabildo secular y el procurador de la ciudad, Manuel de Basabilbaso, se logró transformar el Colegio de San Ignacio en el llamado Real Colegio de San Carlos o Carolino.²¹ Oficialmente los estudios comenzaron el 3 de noviembre de 1783, pero hay datos que indican que desde febrero de 1770 ya estaban instalados cursos y estudios para alumnos de la sociedad porteña. Según una memoria dejada por el Virrey Vértiz a su sucesor el marqués de Loreto el 12 de marzo de 1784, el curso había comenzado con cerca de cien alumnos y se impartían las materias de gramática y retórica, filosofía y teología y una cátedra de cánones. Avisaba asimismo el Virrey que “a este fin tengo nombrado por Cancelario y Director de los mismos estudios al canónigo magistral doctor don Juan Baltazar Maciel, de notoria instrucción, aplicación y celo por la buena literatura...”²² Sería casi imposible rastrear la Biblioteca de esta institución que con la herencia de la Biblioteca del Colegio de San Ignacio debió ser importante.

²⁰ E. J. A. MAEDER, *Los bienes de los Jesuitas. Destino y administración de sus temporalidades en el Río de la Plata 1767-1813*, 388-389.

²¹ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 71.

²² J. M. GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública superior en Buenos Aires: noticias históricas desde la época de la extinción de la Compañía de Jesús en el año 1767 hasta poco después de fundada la universidad en 1821; con notas, biografías, datos estadísticos y documentos curiosos, inéditos o poco conocidos; texto reordenado para la presente reedición; precedida por un estudio de Juan B. Alberdi*, Buenos Aires, La Cultura Argentina, 1915, cit. en p. 50.

Seguramente los avatares del tiempo la disgregaron y repartieron por distintas manos.

Esto no obstante, podemos en algo suplir este vacío librario, contemplando algunas de las bibliotecas de sus profesores y directores. El Pbro. Dr. Juan Baltasar Maziel (1727-1787) –que murió acusado y desterrado injustamente por el Virrey Loreto en Montevideo– poseía según el inventario de sus bienes, 1099 volúmenes de teología, filosofía, derecho, literatura, ciencias físicas y geografía. Se encontraban libros en griego, latín, italiano, portugués y francés. El conocimiento de los “ilustrados” franceses se percibe en obras de Voltaire, Bossuet, Massillon, Bayle, Fenelon, etc.²³ Según José Torre Revello, gran parte de sus libros los había “adquirido a las temporalidades procedentes del secuestro de bienes, hecho al Colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesús de Buenos Aires.”²⁴ El presbítero Dr. D. Luis José Chorroarín (-1823) ocupaba la cátedra de filosofía en el Colegio San Carlos desde 1783 con discípulos como Manuel Belgrano y Diego Estanislao Zabaleta. Desde 1786 ocupó el cargo de rector del Colegio por muchos años y luego director de la Biblioteca Pública fundada por el Dr. Mariano Moreno a la que va a donar su propia biblioteca en 1811. Según consignó la *Gaceta de Buenos Aires* del jueves 17 de enero de 1811 bajo el título de *Razón de algunos donativos en dinero y en libros para la Biblioteca pública de que no se ha dado aún noticia*:

“El Dr. D. Luis José Chorroarín hizo la misma oferta (i. e. ofrecer toda su librería) y ha pasado a la Biblioteca todos sus mejores libros en varias materias.”²⁵

²³ *Ibid.*, 484-485. Cf. también el estudio de la influencia intelectual de Maziel en Buenos Aires en cuanto “maestro de la generación de Mayo” de J. PROBST, *Juan Baltasar Maziel. El maestro de la generación de Mayo*, Buenos Aires, Instituto de Didáctica, Facultad de Filosofía y Letras, 1946. Cf. también el interesante análisis sobre la apertura de Maziel a la ilustración de J. C. CHIARAMONTE, *La Ilustración en el Río de la Plata. Cultura eclesiástica y cultura laica durante el Virreinato*, 2ª ed., Buenos Aires, Edición corregida, con nuevo prólogo del autor, Editorial Sudamericana, 2007, 49-64.

²⁴ J. TORRE REVELLO, “Bibliotecas en el Buenos Aires antiguo”, cit. en p. 43.

²⁵ *La Gaceta de Buenos Aires, 1810-1821*, Buenos Aires, Reimpresión facsimilar dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1911.

Junto con Chorroarín hicieron donativos en libros Martín José Altolaguirre, Manuel Belgrano, Domingo Belgrano, canónigo de la Iglesia Catedral, Julián Segundo de Agüero, cura del Sagrario y muchos otros. La misma *Gaceta* publicaba otra lista de donativos en la edición del 24 de enero que terminaba con la siguiente nota, seguramente redactada por su Director:

“Los amantes de la pública ilustración, que quieran auxiliar con sus donativos la Biblioteca, que se está formalizando, podrán verificarlo, haciendo sus respectivas ofertas o entregas en la misma Biblioteca, donde serán admitidas por el director de ella.”²⁶

Así continúan los listados de donativos en varios de los números posteriores de la *Gaceta*. Esto muestra que la joven república naciente, que blandía las armas comandadas por Belgrano en el norte del país, también se ocupaba de las letras juntando libros destinados a la Biblioteca Pública. Esta “circulación” de libros, refleja la existencia de una abundante cantidad de libros distribuidos entre conventos, clérigos y particulares, que alimentaban los diversos “saberes”, necesidades de formación, ocio y recreación de la sociedad porteña.

Los candidatos a clérigos estudiaban la gramática y vivían en el Seminario Conciliar “Ntra. Señora de la Concepción”. En efecto, a instancias del undécimo obispo de Buenos Aires, don Manuel Antonio de la Torre, se habían comenzado las gestiones para su erección. El obispo le encarga al canónigo Pedro Ignacio Picasarri llevar adelante la construcción y adecuación del edificio, pero no vivió para verlo, porque falleció en el Concilio provincial de Charcas en 1776. A pesar de esto Picasarri seguirá adelante con la obra y comenzará a vivir en el Seminario con seis seminaristas en junio de 1784.

²⁶ *Ibid.*

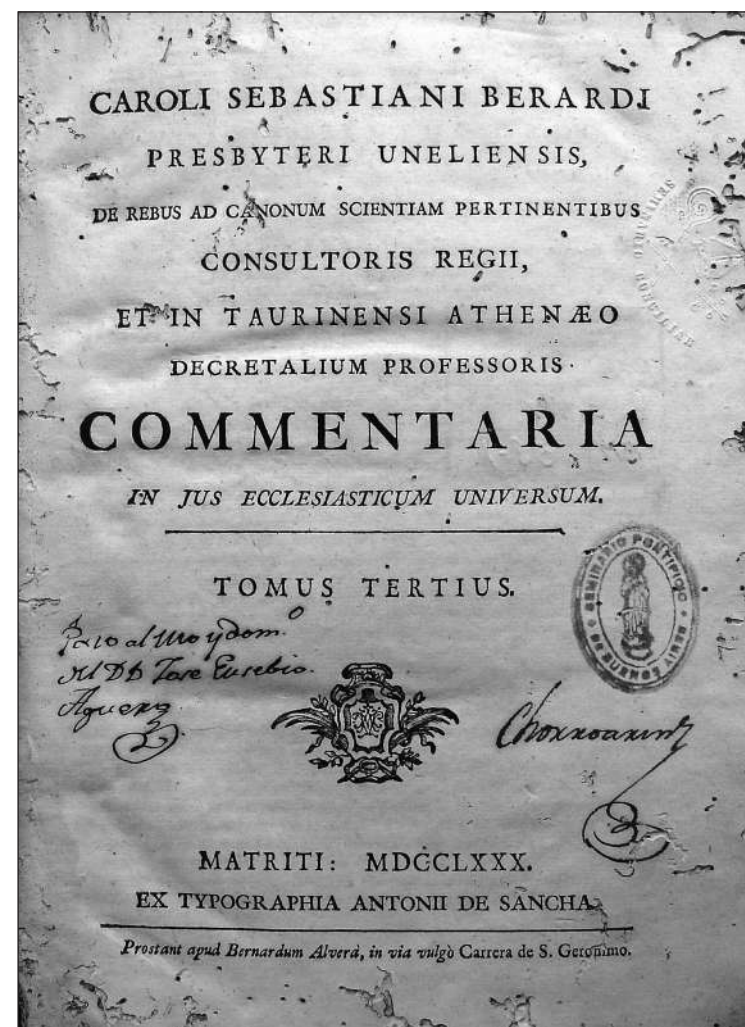


Ilustración N° 18. Portada de los comentarios al Derecho Canónico de Carlo Sebastiano Berardi, 1719-1768, con nota manuscrita que dice: “Pasó al uso y dominio del Dr. Dn José Eusebio Agüero” con la rúbrica del Dr. Chorroarín

Los estudios de gramática y “latinidad” se realizaban en el mismo seminario, pero para los estudios superiores de Filosofía y Teología se trasladaban al Colegio de San Carlos. En la residencia del seminario, ubicado en uno de los costados de la actual Plaza

de Mayo, se contaba con una pequeña biblioteca para uso de los futuros clérigos. Según lo consignan las Constituciones del Seminario:

“Y para conseguir mejor este fin [formarse en latinidad, doctrina Christiana, buenas costumbre y en la política y buena versación con las gentes y que comprendan bien y hablen en pureza la lengua castellana] cuidar el Rector con consulta del obispo de mandar traer los libros que en este tiempo por orden del consejo se han dado a luz para facilitar la muy breve y mejor instrucción de la juventud en la gramática y en el Estudio de las bellas letras.”²⁷

Para el caso de los Filósofos y en el contexto de las “academias” – suerte de ejercicios dialécticos sobre diversos temas que se realizaban entre grupos de alumnos– las Constituciones decían:

“... usando para este fin de los libros más propios de que se hubiese hecho acopio en el colegio con asignación y orden del obispo como queda insinuado arriba.”²⁸

El capítulo 11^o está dedicado al estudio de la *Sagrada Theologia* y a los seminaristas teólogos. Se despliega a lo largo de todo el capítulo, referencias a libros de todo el espectro de la ciencia teológica: las *Distinciones* del maestro de las sentencias (Pedro Lombardo); debían explicar el texto del *Catecismo Romano*; homilias de los Santos Padres; libros de *Teología positiva*; la *Historia Eclesiástica*; comentarios a todos los libros de la Sagrada Escritura; los *Concilios nacionales y provinciales*, principalmente los de España y América; la Teología escolástica siguiendo principalmente a Santo Tomás y otros insignes doctores; “de todos los tratados de la Theología moral han de procurar adquirir puntual noticia”; libros sobre los *sagrados Cánones*, junto con las *decretales* y libros de derecho civil con las *leyes del Reyno* y los *Instituta de Justiniano* y en las *reglas de derecho común y el derecho de Castilla*.

²⁷ *Constituciones del Real Colegio Seminario de Ntra. Señora de la Concepción de Buenos Ayres, erigido el día 28 de junio de 1784*, en: *Documentos para la Historia Argentina*, editado por FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS, Buenos Aires, Talleres S. A. Casa Jacobo Peuser, Ltda., 1924, Vol. XVIII, 486-513. cit en p. 502.

²⁸ *Ibid.*, 505.

Por último, las Constituciones advertían a los colegiales que ya concluían sus estudios, que devían “entregar fielmente los libros o cualquiera alajas que tuvieren en su poder pertenecientes al Seminario.” Esto refleja el hecho de que cada seminarista, seguramente tenía una pequeña biblioteca en su habitación para su estudio privado.

Al llegar a su sede en 1788, el obispo Manuel Azamor y Rodríguez, viendo en ruinas el palacio episcopal, terminó alojándose en el seminario y conviviendo con los maestros y los *seis muchachos* que en esos momentos había allí. Allí vivió hasta su muerte en 1796 y allí tuvo parte de su cuantiosa biblioteca. Se conservan dos listas de los libros del obispo Azamor. Una hecha al momento de pasar a Buenos Aires y otra con el inventario hecha a su muerte en 1796. La intención del obispo era que se constituyera con ellos una Biblioteca pública catedralicia. Finalmente pasaron a formar parte del núcleo inicial de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, actualmente la Biblioteca Nacional.²⁹ Algunos de los libros de Azamor debieron quedar en posesión de los obispos siguientes o de sacerdotes en la catedral de Buenos Aires. Prueba de ello es que el actual fondo de la Biblioteca de la Facultad de Teología conserva varios ejemplares con la rúbrica o exlibris de Azamor.³⁰

²⁹ Cf. D. RÍPODAS ARDANAZ, *La biblioteca porteña del obispo Azamor y Ramírez, 1788-1796*, Buenos Aires, PRISCO - CONICET 1994. Sobre Azamor y Ramírez véase también, D. RÍPODAS ARDANAZ, *El obispo Azamor y Ramírez. Tradición cristiana y modernidad*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 1982. Cf. también R. LEVENE, *El fundador de la Biblioteca Pública de Buenos Aires*, Buenos Aires, Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1938. El obispo tuvo que alquilar una sala a D. Cornelio Saavedra para guardar la Biblioteca. Cf. RÍPODAS ARDANAZ, *El obispo*, 76

³⁰ Se trata de los números 41, 79, 524, 658 y 735 del catálogo elaborado por RÍPODAS ARDANAZ y son obras de San Alfonso María de Liguorio, 1696-1787, del cartujano Bonnaventure d'Argonne, 1634-1704, del dominico Jean Baptiste Gonet, 1616-1681, del arzobispo de Canterbury, Lanfranco, 1005-1089 y de San Martín de León, 1120-1203.

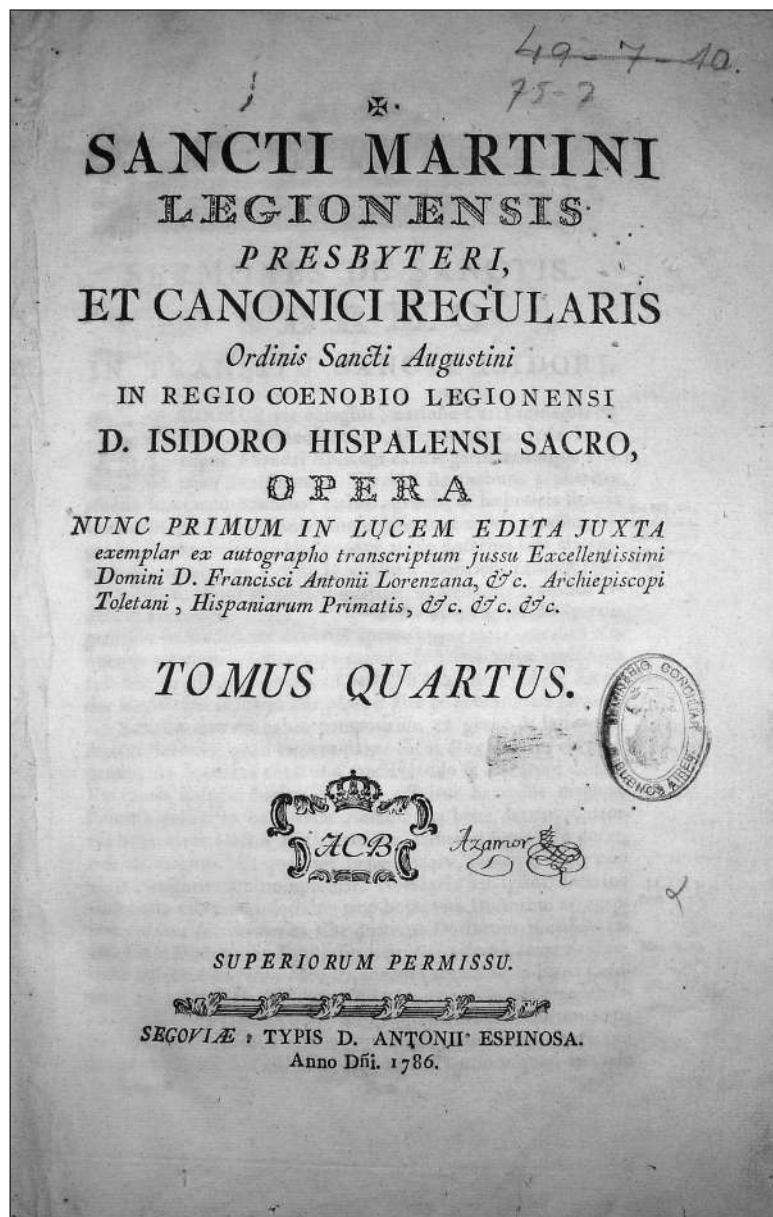


Ilustración N° 19.

Ejemplar del Tomo IV de la obra de San Martín de León, editado en Segovia, 1786, con la rúbrica autógrafa del obispo Azamor



Ilustración N° 20.
Detalle con la rúbrica del obispo Azamor

Le tocará al obispo Benito Lúe y Riega (1803-1812) erigir formalmente el seminario bajo la advocación de la Purísima Concepción y San Carlos Borromeo. El obispo publicó sus constituciones en 1806 y fueron aprobadas en Madrid por Real cédula el 27 de enero de 1808.³¹ Con las invasiones inglesas de 1806 y 1807, la residencia del seminario fue ocupada por un batallón de soldados. La enseñanza de la Filosofía y la Teología en el ámbito del Colegio de San Carlos al parecer continuó pese a la convulsión de los acontecimientos de mayo de 1810 y sus consecuencias. Entre 1811 y 1816 hay datos de graduados en las dos disciplinas, pero cada vez más exiguos. La Asamblea del Año 13 intentó recuperar provisionalmente la enseñanza pública fusionando en un solo cuerpo el Colegio de San Carlos y el Seminario. El *Redactor de la Asamblea* consigna lo siguiente para la sesión del viernes 30 de julio:

“Entre las mociones indicadas por el orden del día, ha tenido el primer lugar la del Ciudadano Valle, a efecto de que se reñan en un solo cuerpo los estudios que hasta hoy se hacen en los Colegios de San Carlos y Seminario. Pocas dificultades ofrecí la materia y después de haber ampliado el preopinante los fundamentos que tenía, con lo expuesto en la discusión se acordó lo que sigue.

³¹ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*.

DECRETO. La Asamblea General ordena que a fin de animar en lo posible por ahora la educación de la juventud y hasta la formación del plan general de estudios encargado a una comisión interior, los estudios que en la actualidad se hacen en los Colegios de S. Carlos y Seminario, se reúnan en un solo cuerpo, debiendo ser regentadas las Cátedras por los que las sirviesen con dotación del Estado en el dicho Colegio de S. Carlos.”³²

Para mayo de 1818 el Directorio intentó restaurar el Colegio de San Carlos y sus estudios creando el *Colegio de la Unión del Sud*. En mayo de 1823 fue transformado en el *Colegio de Ciencias Morales* que a su vez fue suprimido por el Gobierno de Balcarce en 1830. El Seminario había sido transformado por la reforma rivadaviana de 1822 en el *Colegio nacional de Estudios Eclesiásticos*. Ya para esa fecha se había fundado la Universidad de Buenos Aires (1821) institución ansiada desde épocas coloniales.³³

La circulación de libros de humanidades, filosofía y teología hacia estas instituciones y entre clérigos y particulares de Buenos Aires es difícil de rastrear, aunque sí podemos decir que fue dinámica y ágil y en cierto sentido, dispersa. Los diversos exlibris que se conservan en el fondo antiguo de la Biblioteca del Seminario Metropolitano y de la Facultad de Teología lo atestiguan.

4. Retorno de los Jesuitas (1836): Los estudios eclesiológicos y el seminario a cargo de la Compañía de Jesús

Con la llegada de los Jesuitas a Buenos Aires bajo el gobierno de Rosas, los estudios en el Colegio de San Ignacio se restauraron. Los *estudios eclesiológicos* bajo la formalidad de la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús se abrieron en 1837. Comenzó ese año con doce alumnos internos y más de 200 externos. Al año siguiente ya rondaban los 300. Ese mismo año los jesuitas abrieron un noviciado en una quinta en las afueras de la ciudad donada por el joven obispo coadjutor –y sucesor de Mons. Medrano– Mariano José de Escala-

³² C. J. RODRÍGUEZ, *El Redactor de la Asamblea de 1813*, Buenos Aires, Edición facsimilar publicada por la Nación con motivo del Primer Centenario de la Asamblea, 1813-1815, 51.

³³ J. M. GUTIÉRREZ, *Noticias históricas sobre el origen y desarrollo de la enseñanza pública*, Cap. VI y VII, p. 175-190.

da. La Capilla de la quinta le dio el nombre al noviciado: “Regina Martyrum”.³⁴

Mons. Medrano hubiera querido que los jesuitas asumieran también la reapertura del Seminario Conciliar, independientemente del Colegio de San Ignacio, pero esto habría de llevar su tiempo. Por lo pronto, los jesuitas eran expulsados de Buenos Aires por decreto de Rosas el 22 de marzo de 1843. A pesar del breve lapso de tiempo en que los jesuitas estuvieron en Buenos Aires, emprendieron la tarea de proveer a sus alumnos de textos para la formación de las humanidades, textos que sin lugar a dudas ocuparían lugar en las bibliotecas públicas y privadas. En 1837 fue publicado en la Imprenta del Estado una *Mitología para uso de las Escuelas de la Compañía de Jesús*; una *Selecta ex classicis Latinitatis auctoribus in quatuor tomos divisa ad Scholarum Societatis Jesu usum*; un *Breve compendio de los usos y costumbres de las dos Repúblicas Romana y Griega para uso de las Escuelas de la Compañía de Jesús*. En 1838 un *Compendio de los modos más comunes de hacer oraciones, dispuesto para la instrucción de los principiantes en los estudios de la Compañía de Jesús*. En 1839 un *Lógica* del P. Juan B. Horbath y una *Teoría de Física superior y de Física experimental*. En 1840 se imprimió el *Examen general a que se presentan los discípulos de la Compañía de Jesús de Buenos Aires*.³⁵

El 23 de junio de 1854 era nombrado obispo de la diócesis de Buenos Aires Mons. Escalada. Entre los primeros pasos para “reorganizar la Iglesia” fue la de expatriar a los jesuitas, un grupo de los cuales se hallaban en Montevideo. Antes de tomar posesión de la diócesis, había ya instalado a tres jesuitas en *Regina Martyrum* (antigua quinta de Salinas y propiedad de la familia Escalada) con el fin de retomar las misiones populares. Pero los deseos profundos del obispo eran los de confiar a la Compañía de Jesús el Seminario Diocesano. Esto se realizó formalmente el 12 de marzo de 1857 con la pequeña comunidad religiosa de tres jesuitas y 16 seminaristas, 9 de Buenos Aires y 7 del Uruguay. Inmediatamente se comenzó con la enseñanza de latín, teología dogmática y teología moral. Al poquito tiempo ya eran veinte seminaristas y cuatro jesuitas con dos hermanos coadjutores. Las instalaciones de *Regina* eran sumamente básicas. El comedor se usaba como aula y sala de recepción. Los dormitorios comunes. Sin embargo, con el tiempo la vida regular

³⁴ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 122-123.

³⁵ *Ibid.*, 131-132.

del seminario y de los estudios se fue consolidando siguiendo el orden de la *Ratio Studiorum* de la Compañía de Jesús. El 18 de diciembre de 1858 se ordenaron los primeros presbíteros.

No tenemos registro de lo que podría haber sido una Biblioteca en las instalaciones del seminario de *Regina* en esta etapa de la historia del Seminario. Habrá habido alguna pequeña cantidad de libros para uso de los seminaristas y algunos otros para uso personal de los profesores.

Para 1865 los jesuitas dejaban la dirección del Seminario para dedicarse más de lleno a la fundación del Colegio del Salvador. No obstante siguieron presentes en calidad de directores espirituales y profesores de algunas de las materias. El Seminario Conciliar de Buenos Aires pasó a un edificio alquilado provisoriamente en la calle Potosí entre Perú y Chacabuco perteneciente a la familia Lastra, hasta que se edificase un edificio más conveniente. Su primer rector fue el Pbro. Dr. D. Martín Boneo, Arcediano de la Iglesia Catedral. La casa resultó del todo inadecuada por lo que Mons. Escalada trasladó de nuevo el Seminario a Regina.³⁶ En este lapso de tiempo la diócesis de Buenos Aires fue elevada a Arzobispado y el 18 de octubre de 1866 le fue impuesto el Palio a su obispo Mons. Mariano José de Escalada. En septiembre de 1869 el mismo obispo se dirigía a Roma para participar del Concilio Vaticano I, donde falleció el 28 de julio de 1870, luego de participar de varias sesiones conciliares. Su cuerpo trasladado a Buenos Aires, fue enterrado en la Iglesia de *Regina Martyrum*. En su epitafio se consignaba que había sido el “Fundador del Seminario Conciliar”. En las *Instrucciones reservadas* que el obispo había dejado como voluntad testamentaria decía en la 8ª: “Sus estantes de libros serán para su albacea y Secretario, Dr. D. Federico Aneiros a quien encarga conserve todas las obras que hay de la Teología de Perrone y de la de Gury, que son del Seminario”.³⁷ Podemos pues suponer que pasaron a la Biblioteca del Seminario

³⁶ *Ibid.*, 207-214.

³⁷ *Ibid.*, 252 n. 10. Se trata de Giovanni Perrone, S.I., 1794-1876. Rector del Colegio Romano. Influyente teólogo en la proclamación del dogma de la Inmaculada (1854) y teólogo en el Concilio Vaticano I. La Biblioteca de la Facultad de Teología posee sus *Praelectiones theologicae* en 8 volúmenes y el estudio *De Immaculato B.V. Mariae Conceptu an dogmatico decreto definiri possit*. El otro autor mencionado es Jean-Pierre Gury, S.I., 1801-1866. Teólogo moral autor de un *Compendium theologiae morali* que a su muerte iba por la edición 17ª. En 1862 publicó también unos *Casus conscientiae*.

de Regina estas obras y seguramente gran parte de la Biblioteca de Escalada por el interés que tuvo Aneiros en la obra del Seminario.

Monseñor León Federico Aneiros –durante mucho tiempo colaborador de Mons. Escalada– asumió el arzobispado de Buenos Aires el 19 de octubre de 1873. Pero ya antes de esa fecha, gestionaba para que los jesuitas volvieran a asumir la conducción del Seminario. Luego de una intensa negociación con el General de la Compañía, el superior local y otros diversos actores, los jesuitas volvieron a asumir la dirección del Seminario de Buenos Aires en marzo de 1874. El nuevo rector de seminario fue el P. José Sató S.J.³⁸ Para 1877 y con 50 alumnos, se contaban con cátedras de Gramática, Humanidades, Retórica, Filosofía, Teología Dogmática, Moral, Derecho público y eclesiástico y Derecho Canónico. Para servir a estas cátedras se contaba en el edificio de *Regina* –según un informe del P. Sató al Sr. Francisco Fernández, Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública del 6 de febrero de 1879– de una Biblioteca ubicada en “un aposento de cinco varas cuadradas”. Unos años después, también tenemos registro de las necesidades de ampliación y dotación de la Biblioteca. En una nota del mismo P. Sató al Ministro de Culto e Instrucción Pública en 1881, le decía: “Otra de las necesidades urgentes es el aumento de la Biblioteca, con los Autores clásicos de la ciencias, que en el Seminario se enseñan.”³⁹ Al parecer esa necesidad fue satisfecha porque el 17 de diciembre de 1881 el mismo P. Sató le escribía a Mons. Aneiros:

“Debo agradecer a V. E. Rdma. La solicitud en dotar al Seminario de las dos grandes salas nuevas destinadas, una para la biblioteca, que servir también para todos los actos públicos del establecimiento, y la otra, más capaz, que se empleará en recibir las máquinas pertenecientes a la Física, al laboratorio de Química y a la Historia natural.”

En los *Informes del Seminario* que van de 1874 a 1896 se comienzan a consignar regularmente compras de libros para dotar la Biblioteca. En marzo de 1874 se la había acondicionado adquiriendo los estantes por un valor de \$5.000. Ese mismo mes el rector había comprado:

³⁸ Cf. para todo el proceso de negociación de Escalada con los Jesuitas y los textos de las cartas y notas intercambiadas en *ibid.*, 231-237.

³⁹ *Ibid.*, 275.

“... una *Historia Eclesiástica* por Henrí n, 8 volúmenes; un *Tratado de los Estados* por el P. La Puente, 8 volúmenes; *De Jure Canonico* por Boix, 12 volúmenes; Autores latinos con trozos castellanos y griegos, 3 volúmenes; *Concordancia del Derecho Eclesiástico y Chileno* del P. Villal n; una *América Pontificia; Roma y Londres; Index librorum prohibitorum*.⁴⁰

En 1879 en un informe requerido por el Ministerio de Instrucción Pública, se consigna que la Biblioteca poseía 1226 volúmenes de obras completas y 345 volúmenes de obras incompletas.⁴¹

Los libros circulaban también en las pequeñas bibliotecas personales de los alumnos. Uno de los medios por los que se las proveían, eran los premios entregados a los alumnos con méritos. En 1874 se entregó como premio al alumno que sobresalió en Teología Moral, *El Catolicismo* de Eizaguirre⁴²; a otro *El Sacerdocio* de Melguizo⁴³; al primer premio de Retórica se le obsequiaron las *Respuestas Populares* de Franco⁴⁴.

5. Un nuevo edificio y su Biblioteca (1897)

Ya desde 1894 Monseñor Aneiros, preocupado por las deficiencias habitacionales del edificio de Regina Martyrum, gestionaba las posibilidades de su refacción. En una carta circular al clero del 27 de enero de ese año, decía:

“Nuestro Seminario Conciliar reclama con urgencia un edificio superior y competente. Después de consultarlo y meditarlo debidamente, creemos que éste debe hacerse en el actual local donado por el Ilmo. Y Excmo. Sr. D. M. Escalada de santa memoria, para este objeto... Debiendo buscar recursos para tan importante obra no podemos menos de dirigirnos al señor Cura, pidiendo y encargándole que promueva en su parroquia una suscripción al efecto.”⁴⁵

⁴⁰ *Informes del Seminario de 1874 a 1896*, cit. por *ibíd.*, 277.

⁴¹ *Ibíd.*

⁴² J. I. V. EYZAGUIRRE, *El Catolicismo en presencia de sus disidentes*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1857.

⁴³ A. MELGUIZO, *El Sacerdocio y la Civilización ó sea vindicación del clero Católico*, Madrid, Librerías de D. Angel Calleja, [185-?]

⁴⁴ S. FRANCO, *Respuestas populares a las objeciones más comunes contra la religión*, Madrid, J. Perales y Martínez, 1890-91.

⁴⁵ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 335.

La muerte de Aneiros ocurrida el 3 de septiembre de 1894, no frenó el impulso de reforma del edificio del seminario, pero la Comisión nombrada al efecto, comenzó a estudiar la posibilidad de trasladar el Seminario a las afueras de Buenos Aires y construir el edificio del seminario en un espacio más amplio. Efectivamente, el 13 de mayo de 1897 Mons. Juan N. Terrero, presidente de la Comisión de la Obra del Seminario anunció la compra del terreno de 60.000 metros cuadrados a 30 centavos el metro en *Villa Devoto*.⁴⁶ El 27 de mayo fiesta de la Ascensión, el nuevo Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Uladislao Castellano, bendecía y colocaba la piedra fundacional del nuevo edificio del seminario. La recaudación de fondos a lo largo de las diversas etapas constructivas se dirigió a diversos estamentos de la sociedad porteña y a las autoridades del gobierno nacional. Para nuestro propósito consignamos el testimonio de la donación hecha por el Sr. Don Tomás S. de Anchorena, que donó la suma de dinero para construir las dependencias de las clases de Teología Dogmática, Teología Moral, Filosofía y Derecho Canónico, “con sus accesorios de Biblioteca, muebles, útiles, galerías, revoques y pinturas.” Agregaba a esta donación que ascendía a la suma de \$70.000, otros \$5.000 pesos para libros de Filosofía y Teología.⁴⁷ A principios de 1899 se realizó el traslado de los 160 alumnos y bienes del edificio de *Regina* al de *Villa Devoto*. Carecemos de datos para saber si la totalidad de la biblioteca que debió tener el seminario en *Regina* pasó a *Devoto*, o si su fondo fue separado entre lo que pertenecía a la Compañía de Jesús y al Seminario.⁴⁸

A partir de esta fecha, el edificio del Seminario Conciliar de *Villa Devoto* fue completándose año tras año en sus diversas secciones. En 1913 se instaló la corriente eléctrica. En ese año estudiaban allí unos 200 seminaristas de Buenos Aires y otras Diócesis argentinas. Por estas fechas sabemos que también se montaron las estanterías y escaleras de madera, que hoy en día pueden contemplarse en la Biblioteca.

⁴⁶ *Ibíd.*, 341 y cf. todo el Capítulo IX con la descripción de las obras.

⁴⁷ *Auto de Mons. Castellano agradeciendo la donación del Sr. Anchorena*, Buenos Aires, 17 de diciembre de 1897. Cit. en o.c. ISERN, 349.

⁴⁸ Isern dice que “Al verificarse ese traslado se hizo en Regina un inventario muy escrupuloso de lo que pertenecía al Seminario propiamente dicho o a la Compañía de Jesús. La operación fue dirigida por el P. José Reina.” o.c. 356, n. 17.



Ilustración N° 21. Sala principal de la Biblioteca. Fotografía tomada en fecha posterior a 1913, ya que se notan las lámparas eléctricas

Existían además de la Biblioteca general a la que accedían solamente los profesores, bibliotecas menores especializadas por divisiones. Así lo deja entrever el rector P. Lauro Darner en su informe de 1910:

“La Iglesia del Seminario, los gabinetes de Física e Historia natural, la biblioteca general del establecimiento y las distintas bibliotecas de las divisiones, han sido enriquecidas con adquisiciones valiosas.”⁴⁹

Gracias a los libros de cuentas que prolijamente llevaban adelante los padres jesuitas, podemos seguir los rastros de la administración de la Biblioteca y de la incorporación de nuevos títulos y mantenimiento de sus colecciones. Desde el año 1911 hasta 1931 aparecen consignados, mes por mes, los gastos relativos a la Biblioteca.⁵⁰

⁴⁹ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 438.

⁵⁰ SEMINARIO METROPOLITANO, *Diario de salidas*, 1911-1923, libro de contabilidad con 366 folios numerados; *Diario de salidas*, 1924-1931, libro de contabilidad con 378 folios numerados, en: *Archivo Histórico del Seminario Metropolitano*.

En el primer libro, se van consignando los gastos mes por mes. Se usan los siguientes rubros de gastos: Comestibles, Servicios, Edificio, Ropa, Iglesia, Biblioteca, Viajes, Varios, (y algún otro rubro menor según los meses). En el rubro Biblioteca se detallan cada uno de los gastos. Por ejemplo: en abril de 1915 se pagaron suscripciones a: *Acta Apostolicis Sedis* \$7,20; *Dicc. de Theologie* \$5,45; *Dicc. d'Archeologie* \$4,94; *Estudios de Deusto* \$2,64; *Monumenta Histórica S.J.* \$14,40; *La Ilustración del Clero* \$2,88; *La Acción Social Popular* \$2,88. En marzo de 1916 se compró el *Diccionario Espasa* de 23 tomos a \$9,50 cada tomo. En septiembre de 1918 se compró una colección de la *Civiltá Cattolica* por \$405. Los Estatutos de la Facultad de Teología aprobados en 1915, decían con razón: “Existen también (en la Biblioteca) publicaciones periódicas provenientes de varias naciones sobre cuestiones bíblicas, teológicas, canónicas, filosóficas y científicas)

Encontramos también compras de libros destinados a los alumnos del seminario menor. Por ejemplo en abril de 1916 Se compraron 14 tomos de la vida de Belgrano. En julio de 1925 se compraron 24 diccionarios griegos a 256 pesetas es decir \$94,92 pesos argentinos.

El Seminario también hacía de nexo y prestamista para que los alumnos adquirieran sus propios libros. Por ejemplo en junio de 1924 encontramos la entrada: “Venta de libros y útiles a los estudiantes jesuitas \$283,90” y “Venta de libros y útiles a los Seminaristas, \$160.”

Los gastos de encuadernación son constantes. Por ejemplo en julio de 1926 se gastaron \$106 en encuadernaciones; ese mismo mes se gastaron \$22 en la suscripción al *Mensajero de San Antonio*.

Los montos destinados a gastos de la Biblioteca, en general oscilan entre un 1% y un 3,5% del total de gastos del seminario. Téngase en cuenta que dentro de los gastos del seminario entraba toda la vida de esta institución: comida, vestido, servicios, mantenimiento del edificio, medicina y enfermería, empleados, sueldos de profesores, etc. Hay que tener también en cuenta las variables de cambio de la moneda argentina y los diversos momentos históricos, ya que muchas de las compras para la Biblioteca, se hacían en el exterior. Para ilustrar esto, ofrecemos un ejemplo de gastos tomado del primer año del *Diario de salidas*, 1911:

Gastos de la Biblioteca en el Seminario Metropolitano Año 1911				
Mes	Año	Biblioteca	Gastos totales	Porcentaje
Enero	1911	\$ 51,00	\$ 4.429,00	1,15%
Febrero		\$ 73,80	\$ 5.108,00	1,44%
Marzo		\$ 761,28	\$ 15.977,00	4,76%
Abril		\$ 129,75	\$ 4.896,00	2,65%
Mayo		\$ 918,00	\$ 5.572,00	16,48%
Junio		\$ 163,43	\$ 7.318,00	2,23%
Julio		\$ 454,40	\$ 9.557,00	4,75%
Agosto		\$ 243,15	\$ 6.391,00	3,80%
Septiembre		\$ 105,20	\$ 6.459,00	1,63%
Octubre		\$ 13,40	\$ 6.135,00	0,22%
Noviembre		\$ 308,20	\$ 5.595,00	5,51%
Diciembre		\$ 7,50	\$ 10.297,00	0,07%
Gasto Anual		\$ 3.229	\$ 87.734	3,73%

Otra tabla ilustrativa del presupuesto destinado a la Biblioteca es la siguiente que nos muestra el gasto anual de la Biblioteca y el porcentaje con respecto a los gastos totales del seminario. Consignamos los datos del primer libro de "Salidas" que va de 1911 a 1923, ya que el subsiguiente libro no siempre discrimina los gastos de Biblioteca tan meticulosamente e incluye entre los mismos, gastos de papelería e impresiones.

Gastos Anuales en el rubro "Biblioteca"		
Año	Gastos Biblioteca	Porcentaje del gasto total del seminario
1911	\$ 3.229,11	3,73%
1912	\$ 1.219,18	1,43%
1913	\$ 1.378,85	1,47%

1914	\$ 1.301,38	1,29%
1915	\$ 1.105,81	1,44%
1916	\$ 1.199,43	1,19%
1917	\$ 1.162,22	1,06%
1918	\$ 2.242,56	1,85%
1919	\$ 1.433,43	1,01%
1920	\$ 1.475,66	0,98%
1921	\$ 1.857,89	1,56%
1922	\$ 1.243,07	1,05%
1923	\$ 616,89	0,41%
1924	\$ 1.702,67	1,32%

Además de las regulares compras anuales de libros y suscripciones a revistas y series, la biblioteca se nutre de diversas donaciones. Un ejemplo de ellas es la que consigna el informe anual que hace el Rector del Seminario, P. José Llussá S.J., al reciente arzobispo, fray José María Bottaro en 1926. El informe dice: "La Biblioteca del Seminario se acrecentó con unos mil volúmenes, generosamente donados por Monseñor Duprat y a fin de curso con otro lotecito de libros del P. Bernabé Pedernera."⁵¹ Mons. Duprat le había donado también al seminario la cúpula giratoria del observatorio astrológico que se había montado en el techo del edificio.⁵² Para 1932, según consta en los *Schema Statutorum* enviados a Roma para adecuar la enseñanza y los estatutos a la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* del Papa Pío XI, la cantidad de libros en la Biblioteca oscilaba los 25.000 volúmenes, número nada despreciable para una Biblioteca de un Seminario Americano.⁵³

El Arzobispado de Buenos Aires proveía también a la Biblioteca con fondos y compras extraordinarias. Citamos como ejemplo el

⁵¹ J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 493.

⁵² Monseñor Luis Duprat (1861-1933) había ingresado al seminario en la sede de *Regina Martyrum* en 1873. Fue párroco de San Pedro Telmo hasta 1896. Vicario general de Mons. Espinosa hasta 1923. Dirigió y colaboró en varios diarios y semanarios como *La Voz de la Iglesia*, *La Unión*, *Artes y Letras*, y en 1888 fundó *La Semana Católica*.

⁵³ ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA, *Statutorum Schema* (1930): § 5.- Volumina omnis Seminarii Bonaërensensis ad 25.000 accedunt. cf. APÉNDICE II.

simpático testimonio de Mons. Carmelo Giaquinta siendo seminarista en la apertura del año Académico de 1945:

“En una de las inauguraciones de curso⁵⁴ – no recuerdo si fue en esa misma ocasión –, el P. Juan Rosanas SJ, que actuaría como Decano de la Facultad (aunque ese título no se empleaba en público y se seguía con el de Prefecto de Estudios), le pidió al Arzobispo que dotase mejor a la Biblioteca. A lo que el Cardenal Copello respondió que había enviado a Roma un millón de liras para la compra de libros; lo cual nos dejó boquiabiertos, porque nos son como una suma fabulosa.⁵⁵

6. Las exigencias de ser “Facultad de Teología” (1915)

Con la llegada del breve apostólico *Divinum praeceptum* fechado en Roma el día 23 de diciembre de 1915 comienza una nueva etapa en los estudios eclesiásticos impartidos en el Seminario Conciliar.⁵⁶ Si bien los estudios ya se guiaban por la *Ratio studiorum* jesuítica, y los docentes jesuitas de Buenos Aires habían tenido la visión de adecuar los planes a la Universidad Gregoriana de Roma, la posibilidad de otorgar grados académicos debió ejercer sobre la comunidad educativa una presión positiva.

A partir de 1914 se publican las *Ephemerides* anuales del Seminario. Pero no es hasta 1916 en que comienzan a aparecer bajo el título de “Status Pontificii Seminarii Bonaerensis Anno...” las listas de profesores y cargos directivos. Entre ellos aparecerá el cargo de *Praefectus Bibliothecae*. El primero de ellos en estas *Ephemerides*, es el P. Antonio Vidal S.I. que también figura como profesor de Derecho

⁵⁴ Se trata de una celebración en el seminario, presidida por el Card. Copello con ocasión de la terminación de la Guerra (1945)

⁵⁵ C. GIAQUINTA, “La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’”, en: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera I. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología UCA, 2006, 179-192. En 1947 la cotización de la lira con respecto al dólar era de 625 liras por dólar. Por lo tanto un millón de liras habrían sido aproximadamente 1600 dólares americanos.

⁵⁶ Véase en el Capítulo I de este libro, DURÁN, *Orígenes de la Facultad de Teología Contexto histórico y Breve fundacional*, para los avatares de la obtención del breve por parte del episcopado argentino y en el Capítulo II, R. CORLETO, *El breve fundacional*, para el estudio del breve en sí mismo.

Canónico. Ofrecemos en el APÉNDICE I, la lista de los Prefectos o Directores de la Biblioteca, con una pequeña información biográfica desde 1916 a la actualidad.

Junto con el cargo de Prefecto de la Biblioteca, figura también, a partir de la reforma de los estatutos, el de *Subpraefecti Bibliothecae*. En las *Ephemerides* encontramos también el cargo de *Adiutor Praefecti* que más adelante se va a transformar en *Auxiliar de Biblioteca*. Estos, en general, están cubiertos por alumnos adelantados de las carreras. En algunas de las *Ephemerides* se los menciona. Por ejemplo en 1947, año en que aparece por primera vez la figura del *Adiutor*, figura el P. José Sempere. En 1950 el *Adiutor* es el P. Ricardo Cocito. En muchos casos, el *Adiutor* termina siendo el siguiente Prefecto de la Biblioteca, como el caso del P. Ricardo Delfino que fue *Adiutor* del P. Manuel Mercader en 1954 y luego es el *Praefectus* del año 1955 a 1957.



Ilustración Nº 22. Alumnos en la Biblioteca de consulta de Teología

La función de los *Adiutor* era fundamentalmente acercar los libros necesarios a los alumnos. El espacio de la Biblioteca en cuanto tal, era usado solamente por los profesores. Así lo testimonia por ejemplo, el P. Alberto Carbone, que estuvo en el seminario desde 1946 a 1953. El mismo le decía al autor de estas líneas: “No tuve

acceso, en los ocho años que estuve en el seminario, a la Biblioteca. Era un espacio reservado a los padres jesuitas al que los seminaristas no accedíamos. En general los estudios se hacían con apuntes y sin libros. En algunos casos, los alumnos de los años adelantados de la teología, encargaban libros que les eran comprados en Europa.”⁵⁷

7. La Facultad, el Seminario y su Biblioteca a cargo del Clero Secular (1957-)

El progresivo paso de la dirección del Seminario de Buenos Aires por parte de la Compañía de Jesús al clero secular, ya ha sido estudiado en otros lugares y también en este volumen.⁵⁸ Esta transición se hará visible también en la conducción de la Biblioteca. En el año 1958, todavía estando la dirección del seminario bajo el jesuita Pedro Moyano, comienzan a hacerse cargo sacerdotes del clero, de los estudios (el P. Lucio Gera, prefecto de estudios, el P. Jorge Mejía, secretario) y también de la Biblioteca. En efecto en las *Ephemerides* de ese año se consigna que el nuevo Prefecto o Director de la biblioteca es el P. Rodolfo Nolasco y el *Adiutor* el P. Carmelo Giaquinta. Al año siguiente asume la dirección de la Biblioteca Carmelo Giaquinta aunque en el Seminario menor, aparece como director de la Biblioteca el jesuita Ignacio Pérez del Viso.

También en 1960, por medio del decreto *Catholici Populi Argentinae* de la Congregación de Seminarios y Universidades, la Facultad de Teología pasaba a formar parte de la Universidad Católica Argentina, creada por el Episcopado Argentino en 1958. Se especificaba en el decreto que la Facultad tenía “sede en el Seminario Pontificio”. Para 1961, la dirección del Seminario como también la Facultad, están a cargo de sacerdotes del clero secular. Ese año figura como Bibliotecario el P. Eduardo Briancesco. Lo será hasta el año 1966. Ese año, seguramente recogiendo los aires de renovación que llegaban de las sesiones del Concilio Vaticano

⁵⁷ Testimonio oral del P. Alberto Carbone al autor, Moreno, noviembre 2014.

⁵⁸ Cf. M. A. POLI, “El Seminario en el siglo XX”, en: A. MARINO; M. A. POLI (eds.) *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario en Villa Devoto 1899-1999*, editado por, Buenos Aires, Seminario Metropolitano de la Inmaculada Concepción, 1999, 43-55. Cf. también en este volumen los capítulos III y VI

II, las *Ephemerides* del Seminario eran publicadas en castellano. Figuran en ese año, cinco *Auxiliares de Biblioteca*, algunos futuros profesores de la Facultad y otro futuro director de la Biblioteca. Son Federico Castro, Juan Leardi, Antonio Marino, Marcelo Sánchez y Carlos Manchego.

En 1967 asumirá la dirección de la Biblioteca el profesor de Sagrada Escritura, Jorge Mejía. No es este el lugar para hablar del aporte del cardenal Mejía a la Iglesia Argentina y la Iglesia Universal,⁵⁹ digamos solamente que en su breve dirección de la Biblioteca (año 1967) se establecieron vínculos internacionales con otras bibliotecas y donantes que pervivieron mucho tiempo. En los números de la revista *Teología* dedicados a la recepción y comentario de la Constitución Apostólica *Gaudium et Spes*, (Tomo V, N° 10-11, diciembre 1967) aparece en la crónica, una lista de donantes y donaciones que es reveladora de la labor del futuro director de la Biblioteca Vaticana. Ese año, el cardenal E. Tisserant, decano del Colegio Cardenalicio, donaba la colección “Studi e Testi”. El Arzobispo de Colonia, card. Frings donaba la *Patrología Graeca* de Migne. El obispo de Rottemburg, K. J. Leiprecht, subvencionaba la edición de la revista *Teología* (cuya dirección dependía en ese tiempo del director de la Biblioteca). La hermana Theophora Schneider de las benedictinas de Herstelle, Alemania, donaba varias colecciones de revistas (*Jahrbuch für Liturgiewissenschaft*, *Archiv für Liturgiewissenschaft*, *Liturgie und Mönchtum* y *Unam Sanctam*) y las obras completas de Odo Casel. La sociedad judía Chautauqua de Nueva York, donaba varios volúmenes de autores y cuestiones judías y las Vicentinas de Rottenburg, Alemania, comenzaban la donación de la *Realencyclopedie der Classischen Altertumswissenschaft* de Pauly-Wissowa. El cardenal Mejía, ya instalado en Roma siempre se interesó por la Biblioteca y en sus breves visitas anuales a la Argentina, no dejaba de visitar la Facultad y la Biblioteca. Conservamos de uno de sus últimos viajes el libro *I Cardinali bibliotecari di Santa Romana Chiesa: la quadreria nella Biblioteca Apostolica Vaticana*, que comenzando con el cardenal Marcello Cervini (1501-1555) re-

⁵⁹ Cf. a este respecto en el número 2411(2015) de la revista *Criterio* los artículos de J. CASARETO, *Ante la muerte de Jorge Mejía*, y la editorial *Jorge Mejía, un enamorado de la Palabra*.

produce los cuadros de todos los cardenales bibliotecarios, incluyéndolo a Mejía.⁶⁰

El 1º de septiembre de 1967 asume como Director de la Biblioteca el P. Osvaldo Santagada. Siendo decano de la Facultad, el P. Lucio Gera había enviado al P. Santagada a estudiar en la famosa *Scuola Vaticana di Biblioteconomia* instituida por Pio XI. Bajo la dirección del P. Santagada comienza una catalogación sistemática, siguiendo las normas de catalogación de la Biblioteca Vaticana, de todo el fondo bibliográfico de la Biblioteca. Un primer informe de su gestión aparece en la crónica de la Facultad en la revista *Teología* del año 1971. Trascibimos su comienzo por ser significativo de la conciencia de continuidad y de los desafíos que se presentaban:

“Al tomar el clero diocesano nuestra Facultad de Teología en el año 1958, la Biblioteca del Seminario Metropolitano de Buenos Aires quedó a cargo de la Facultad. Desde entonces se ha venido trabajando seriamente para que la Biblioteca sea una fuente de información teológica para todos sus frequentadores, a la vez que contribuye a su enriquecimiento científico y pastoral.”

“Esta obra se la debemos en sus comienzos a los Pbro. Carmelo Giaquinta y Eduardo Briancesco y desde 1967 al Pbro. Osvaldo D. Santagada, diplomado en esta especialidad por la Biblioteca Apostólica Vaticana. De este trabajo paciente y constante ya se ven numerosos frutos. Lo más importante, sin duda, es el funcionamiento del catálogo diccionario alfabético según el sistema Vaticano, instrumento de búsqueda imprescindible en cualquier investigación rigurosa y seria. Se trabaja continuamente en su actualización.”⁶¹

Durante este tiempo se publica un boletín mimeografiado con la lista de libros ingresados a la biblioteca que se distribuye entre profesores, alumnos y centros de formación teológica. Esta práctica continúa hasta el día de hoy, en que pueden consultarse los ingresos a la biblioteca en formato digital en su página web. El P. Santagada da comienzo también a encuentros y reuniones con otras bibliotecas teológicas, tanto católicas como de denominaciones evangélicas y judías. Fruto de estos encuentros se puede

⁶⁰ J. MEJÍA, card. y otros, *I Cardinali bibliotecari di Santa Romana Chiesa : la quadreria nella Biblioteca Apostolica Vaticana* Documenti e riproduzioni, 7, Città del Vaticano, Biblioteca Apostolica Vaticana, 2006.

⁶¹ *Crónica de la Facultad*, en: *Teología* 20 (1971) 224-225.

publicar una *Guía de Bibliotecas teológicas de la República Argentina* y un *Catálogo Colectivo de publicaciones periódicas* existentes en esas bibliotecas.

En 1979, debido a su nombramiento como párroco, Mons. Santagada presentó su renuncia a la dirección de la Biblioteca. En el Acta N° 501 del 8 de junio del Consejo Superior de la UCA consta la aceptación de la renuncia y el nombramiento del nuevo director, Pbro. Dr. Antonio Marino “según las condiciones de la Ordenanza estatutaria de la Facultad”. Mons. Marino ya había colaborado como seminarista en tareas bibliotecarias (desde 1966 aparece en las *Ephemerides* como auxiliar de Biblioteca). De esta forma pudo continuar con el trabajo iniciado por Mons. Santagada. Se conservan en el archivo de la Biblioteca, los prolijos informes anuales presentados al Consejo Académico de la Facultad, de lo realizado en los 24 años en los que Mons. Marino tuvo a su cargo la dirección de la misma. En 1982 y durante el decanato de Mons. Lucio Gera, se constituye el “Consejo de la Biblioteca”. Conformaron este primer consejo, el P. Antonio Marino, el P. Héctor Aguer y el P. Guillermo Durán.

La incorporación de bibliotecarios profesionales y personal contratado a la Biblioteca, fue sin duda un giro importante de calidad y de integración de muchos más servicios para los usuarios. Excede las posibilidades de este capítulo mencionar a todos los que trabajaron en la Biblioteca durante este periodo y los que actualmente trabajan en ella. Quisiéramos sin embargo mencionar a dos personas, que con su labor diaria y paciente le dieron “rostro” a la identidad de la Biblioteca. Son la Srta. Susana Duffy y la Sra. Nancy Colombo.

Susana Duffy se incorporó a la Biblioteca en el año 1967 y trabajó hasta mayo de 1987. Durante esos veinte años se desempeñó, no solamente en tareas específicas de la Biblioteca, sino también en la secretaría de la revista *Teología*. Muchos todavía recordamos su “arte” en la confección de las fichas bibliográficas, las fichas de los reenvíos temáticos y los métodos artesanales en la copia y reproducción de las mismas. Pero más allá de estos trabajos específicamente bibliotecológicos, la recordamos por su trato amable, paciente y afable en procurar orientar a alumnos y profesores en las búsquedas bibliográficas y muchas veces también por las invitaciones a tomar algo caliente en su oficina.



Ilustración N° 23. En el corazón de la Biblioteca de Teología:
Susana Duffy y Nancy Colombo

Nancy comenzó a trabajar muy jovencita, en 1979 y lo hará hasta un año antes de la fecha de su fallecimiento el 28 de agosto de 2012. Enamorada de su trabajo, lo hacía con pasión y entusiasmo. Fue responsable de llevar adelante parte de la digitalización de los registros de la Biblioteca, en particular toda la hemeroteca que quedó de esa manera disponible en internet para todos los usuarios. Su repentina enfermedad la privó de poder visualizar todos los adelantos que se han logrado merced a su paciente trabajo. Todavía una sonrisa suya da la bienvenida a los usuarios, en la foto que preside la mesa de entrada de la Biblioteca.

8. En la era digital: lo antiguo y lo nuevo en una "nueva síntesis"

En la sala de lectura central o sala de investigadores de la Biblioteca, la que fue construida en torno a 1899 y posiblemente "vestida" de sus finos estantes, escaleras y pasarelas por el hermano coadjutor Manuel Claret,⁶² conviven hoy en día libros antiguos y modernos,

⁶² Es muy probable que las obras de carpintería de la Biblioteca hayan estado diseñadas y dirigidas por el hermano coadjutor Manuel Claret. Era carpintero de oficio. Había dirigido los trabajos de arreglo y acomodo del Noviciado de la Provincia jesuita de Aragón en el monasterio Cisterciense de Veruela, Zaragoza en 1877. El hermano murió en el Seminario de Buenos Aires, el 10 de agosto de 1821, cf. J. ISERN, *La formación del clero secular de Buenos Aires*, 478.

sensores magnéticos, computadoras y scanners, redes digitales y áreas de wifi. Como dice el título de este apartado, lo antiguo y lo nuevo conviven armoniosamente.



Ilustración N° 24. La llamada "Sala de investigadores"
de la Biblioteca de Teología en la actualidad

La digitalización del catálogo de fichas, con su organización alfabética y temática según las normas vaticanas, comenzó en 1996. Se optó por hacer un proceso manual, ingresando ficha por ficha. Al principio se volcó a un simple listado de texto, que después fue transformado en una base de datos. Se armó una red con el sistema operativo Unix. Las pantallas eran monocromáticas y verdes. No se veía en ellas más que texto. Los sistemas operativos fueron mutando, los programas mejorando y pasando de una versión a otra, pero la información de base y la "arquitectura" era la misma que figuraba en el catálogo de fichas. La gran ventaja era la posibilidad de búsquedas sobre cualquiera de los campos de los registros bibliográficos y con el tiempo la consulta del catálogo en Internet.

Un paso significativo fue la integración de este fondo bibliográfico al catálogo del sistema de Bibliotecas de la Universidad Católica Argentina. Para ello se convirtieron todos los registros bibliográficos

ficos al formato MARC ya universalmente adoptado.⁶³ Se corrigió y migró toda la información a la base bibliográfica común en un servidor de la UCA. Junto con esto, se desarrolló la página web de la Biblioteca que está en continua evolución. Desde entonces la Biblioteca de la Facultad de Teología y del Seminario Metropolitano son “visibles” para toda la comunidad académica y para todo el mundo. Este trabajo intentó encarnar lo que establecen los estatutos de la Facultad cuando dicen en su artículo 104:

El Director de la Biblioteca procurar que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

Merced a esta integración, la Biblioteca se ha enriquecido también con diversos recursos digitales, bases de datos, acceso a revistas electrónicas, libros en formato electrónico, etc. Sin duda el estudio y la investigación teológica tendrá que ir aprovechando estos recursos, sin olvidar que “todos estos medios son útiles, no varitas mágicas; medios para usar, no valores absolutos para amar; son medios funcionales, no adornos de lujo; son herramientas necesarias, no espejos de colores; están para ser usados, no para ser amados ni odiados; están para potenciar nuestra humanidad, no para suplir nuestra incapacidad o desidia.”⁶⁴

Epílogo

En muchos de los ámbitos del quehacer bibliotecológico, reina un sentir parecido al de “estar escribiendo el propio obituario”.⁶⁵

⁶³ MARC es un acrónimo de “Machine-Readable Cataloging” (Catalogación descifrable por medio de Máquinas). Existen cinco grupos de formatos MARC21: el Bibliográfico, el de Autoridades, el de datos de Existencias, el de Clasificación y el de Información de Comunidades. Hoy en día prácticamente todas las bibliotecas usan esta forma de representación e intercambio de datos aunque se está en proceso de asumir y migrar a un nuevo código de catalogación llamado RDA, Descripción y Acceso de Recursos.

⁶⁴ E. GIUSTOZZI, fdp, *Caja de herramientas informáticas para teología*, Buenos Aires, 1999.

⁶⁵ Education Advisory Board, *Redefining the Academic Library* [en línea], <http://www.eab.com/research-and-insights/academic-affairs-forum/studies/2011/redefining-the-academic-library>, [consulta: 03/2012].

Los modelos de búsqueda, investigación, aprendizaje y almacenamiento del conocimiento han ido cambiando con tanta rapidez, que inclusive es difícil hablar de “modelos”. No cabe duda que la biblioteca universitaria, irá mutando y buscando nuevos cauces delante de nuestros propios ojos. El estudio que citábamos más arriba establecía que los usuarios universitarios ya están buscando y encontrando más del 90% de la información que necesitan, en recursos que no están directamente en la Biblioteca. Es una cifra que puede variar de realidad en realidad, de país en país y de biblioteca en biblioteca, pero es un hecho que a ningún bibliotecario ni docente se le escapa. Si bien las herramientas bibliotecológicas, como por ejemplo los servicios de “descubrimiento”, van evolucionando y perfeccionándose año tras año, la comodidad de buscar la información en alguno de los “buscadores” de internet clásicos, siempre es una primera y más cómoda opción. Por ejemplo, en una investigación realizada entre 2003 y 2009 en bibliotecas universitarias norteamericanas, se estudió el lugar donde los alumnos y los profesores comenzaban sus búsquedas académicas. Entre los alumnos, el 83% de las búsquedas comenzaban en motores de búsquedas y el 1% en el catálogo de la Biblioteca. Entre los profesores, el 47% comenzaba la búsqueda en recursos electrónicos específicos y el 4% en el catálogo de la Biblioteca. Otro estudio en el mismo ámbito universitario, mostraba que el descenso de pedidos semanales de materiales de referencia en alumnos de doctorado entre 1998 y 2008 era de un 71%.⁶⁶

Poder conseguir el libro que necesito, instantáneamente, con un clic del dedo en la pantalla, desde cualquier lugar y con una oferta de títulos que supera sin medida la lista de “existencias” de la biblioteca ¿implicará la muerte de la Biblioteca como lugar físico y de servicios de la información? En Amazon, ya en el 2011, la venta de libros en formato digital había superado la venta de libros físicos y actualmente en España (2014) el 23% de los libros que se publican son libros digitales. Además, uno de cada tres lectores opta por leer libros en formato digital.⁶⁷

⁶⁶ ASSOCIATION OF COLLEGE AND RESEARCH LIBRARIES, *Academic Library Trends & Statistics, 2008*.

⁶⁷ C. C. MILLER y J. BOSMAN, “E-Books Outsell Print Books at Amazon,” *New York Times*, 19 de mayo, 2011. *Informe de La Sociedad de la Información en España 2014*, FUNDACIÓN TELEFÓNICA, [en línea], <http://www.fundaciontelefonica.com/articulo/cultura/sociedad-de-la-informacion/informe-sociedad-de-la-informacion-en-espana-2014/> [consulta: 10/03/2015], información en p. 60.

Estos y muchos otros interrogantes sobrevuelan la realidad de la biblioteca universitaria. Un largo camino se ha dado entre los *peces* medievales y los apuntes digitales de los profesores distribuidos en la *nube*. El camino futuro se muestra incierto, pero hay algunas certezas que nos pueden guiar. Enumeramos algunas que nos parecen más obvias:

- El camino “colaborativo” entre bibliotecas universitarias y bibliotecas científicas en todos los niveles y fases del trabajo bibliotecológico, se hace cada vez más imperioso. En este sentido, pertenecer a la red de Bibliotecas de la Universidad Católica, le ha posibilitado a la Biblioteca de Teología, contar con recursos, humanos y tecnológicos, con los que no hubiera podido por sí misma entrar en esta nueva etapa digital. Es por ello que –como mencionábamos más arriba– esta “colaboración” e integración con las Bibliotecas de la Universidad y con otras Bibliotecas teológicas está mencionada explícitamente en los estatutos de la Facultad.⁶⁸
- Dado que las bibliotecas universitarias en gran medida se van forjando con los cauces investigativos de sus docentes y alumnos de grados superiores, porque “es el uso el que señala líneas o criterios constitutivos de la biblioteca, y en este sentido la Facultad hace la Biblioteca”,⁶⁹ las políticas en torno a los fondos y las colecciones deberán regirse por los datos de todos los usuarios, en el variado abanico de sus existencias y necesidades.
- Los modelos de “acceso abierto” (Open Access) parecerían ser los más apropiados desde el punto de vista de la justicia distributiva de saberes, herramientas y conocimientos.
- La Biblioteca deberá estar abierta y acompañar los caminos y procesos de aprendizaje de la nueva cultura “digital” sin renunciar a promover el espacio “humano” que produ-

⁶⁸ *Estatutos de la Facultad de Teología*, Buenos Aires, 2003, Art. 104, cf. APÉNDICE II.

⁶⁹ R. TELLO, *Observaciones al proyecto del convenio entre el Arzobispado y la Facultad de Teología sobre el patrimonio de la Biblioteca (20-07-1978)*, texto manuscrito en el ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA, legajo con papeles sobre la Biblioteca, Decanato de C. GIAQUINTA.

ce el contacto personal con el libro, el silencio de la lectura y los procesos lentos y sapienciales de aprendizaje.

La Biblioteca ha acompañado de muchas y diversas maneras la historia de estos cien años de la Facultad de Teología. Se ha nutrido de las búsquedas e investigaciones de sus profesores. Ha ofrecido lo mejor de sí a quien lo buscaba. Ha mantenido sus puertas abiertas, de ocho a ocho y de lunes a viernes...

Ha vivido también dentro de los límites y posibilidades de la geografía y de la historia del país. Es una biblioteca situada en el sur del sur. Nutrirlo de los libros necesarios, implicó muchas veces surcar los océanos. Las escaseces económicas han estado presentes en casi toda su historia. No obstante, sus directores y la misma Facultad, nunca cejó en buscar recursos, donantes, legados y muchos y diversos benefactores, particularmente entre sus usuarios agradecidos.

En esta etapa, en que la Facultad de Teología comienza su segundo centenario, aspiramos a que la comunidad que alberga esta casa de búsqueda del saber teológico, siga encontrando en “su biblioteca”, no solamente objetos materiales (los libros, las revistas, los recursos digitales); tampoco únicamente un lugar o espacio físico de lectura o trabajo; sino que sienta el eco de la tradición que está viva en sus paredes, en la formación de sus colecciones y en los muchos estudiantes y profesores que dejaron huellas permanentes en su constitución.

Apéndice I

Directores o Prefectos de la Biblioteca del Seminario y de la Facultad de Teología (1916-2015)

SIGLAS

Ephemerides = PONTIFICIUM SEMINARIUM BONAERENSE, *Ephemerides et Status Seminarii in annum Christi...* Buenos Aires, 1914-

Storni = STORNI, Hugo, *Los Jesuitas Argentinos (1829-1938)*, [ms.] (Roma 2008) en: *Texto digitalizado por Raúl González Bernardi S.J. de las notas manuscritas del Hugo Storni, S.J. 1922-2008*, Archivo Histórico de la Compañía de Jesús (Roma).

Mendizabal = MENDIZABAL, Rufo, S.I., *Catalogus Defunctorum in renata Societate lesu ab a. 1814 ad a. 1970*, Roma, Archivum Historicum S. I., 1970; edición electrónica facsimilar [en línea] en: <http://www.jesuitsmissouri.org/arch/catalogus.cfm> [consulta: 22-11-2014]

Parola = Parola, Luis, S.I., *Historia contemporánea de la Compañía de Jesús en el Paraguay, 1927-1969*, Asunción, Ediciones Loyola, 1973.

Sallaberry = Sallaberry, Juan Faustino, S.I., *Los Jesuitas en Uruguay: Tercera época 1872-1940*, 2 ed, Montevideo, Urta y Curbelo, 1940.

n = año de nacimiento

i = ingreso a la Compañía de Jesús

g = obtención de grados académicos

s = ordenación sacerdotal

m = muerte

AÑO	NOMBRE	DATOS
1916	Vidal , Antonio, S.I., 1864-1923 (Vidal i Monfort, Antoni)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Instit. Ius. Can. - Praef. Biblioth. <i>Storni</i> = n 23.01.1864 Igualada (Barcelona); i 30.08.1879 Aragón; s 1891 Tortosa (Tarragona); g 20.02.1884 Santiago (Ch); m 24.06.1923 Regina (Buenos Aires, A) / trabaja en Córdoba (1896- 1897) , en Santa Fe (1898-1907), en el Seminario (1907-1917) y en Regina (1917-1923) <i>Sallaberry</i> , 204; <i>Mendizabal</i> 16166.
1924	Viladevall , Antonius, S.I. , 1859-1947 (Viladevall I Malgá, Antoni)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Theol. Mor. Past. Et iur. Can. Praef. Biblioth. Praes. Coll cas. Consc. In Arhcid et in Sem. <i>Storni</i> = n 21.08 .1859 Mataró (Barcelona); i 14.03.1876; s 1890 Tortosa (Tarragona E); g 2.02.1894 colegio (Valencia); m 24. 12.1947 San Miguel (BAA) / llegado en octubre de 1915 a Buenos Aires, trabaja en el Seminario (1915-1930) y en San Miguel (1931- 1947) / <i>Noticias de la Provincia Argentina</i> , n 143 (BA 12. 47); <i>Mendizabal</i> 24355 .
1926	Ponce de León , Ioseph M., S.I., 1876-1958 (Ponce De León Almazán, José María)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Theol. Dogm. Praef. Acad. Theol. Et theolog q. Sacr. ac conc. Pro theol. Praef. Biblioth. Moder. Apost. Orat. Confess. Alumn. <i>Storni</i> = n 5.05.1876 Alhendin (Granada E); i 27.09.1894 Toledo; v 29.09.1896 Granada (E); s 26.07.1909 Posilipio (Napoli I); g 19.03.1915; m 1.06.1958 colegio del Salvador (A) / trabaja en el Seminario (1925-1937) y en el Colegio del Salvador (1938-1958) / <i>Mendizabal</i> , 27853.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1931	Tavani , Philippus L., S.I., 1894-1932 (Tavani Zupichiatti, Felipe)	<i>Ephemerides</i> = Lect. Log. Et ontol. Et hist. Phil., doc. Relig. Praef. Bibl. <i>Storni</i> = n 26.08.1894 Cividale del Friuli (Udine I); i 7.01.1913 Aragón (Córdoba); v 8.10.1915 noviciado (CA); s 26.07.1925 ob Clos, Sarria (Barcelona E); m 1.09.1932 Seminario (Arg) / trabaja en Santa Fe y en el Seminario (1928-1932) <i>Noticias de la provincia Argentina</i> , n 30 (BA 6:32); <i>Mendizábal</i> 1.8852.
1932	Íd. Muere en su cargo.	Lector logicae, ontologiae et historiae philosophiae, Praefectus concionum pro philosophis et Praefectus Bibliothecae , Confessarius alumnorum [en las <i>ephemerides</i> desde este año se dejaron de abreviar los cargos]
1933	Sábat , Ioseph, S.I., 1876-1947 (Sábat i Pujol, Josep)	<i>Ephemerides</i> = Praefectus Bibliothecae , Docet Apologeticam in scholis thetorum et humanicorum, religionem in schola infimae grammaticae, ac liturgiam in Sem. Min. Confessarius alumnorum. [Aparece por primera vez Praefectus Bibliothecae en primer lugar entre los cargos] <i>Storni</i> = n 24.02.1876 Celrá (Girona E); i 24.03.1904 Aragón; v 25.03.1906 Gandia (Valencia E); s 26.07.1914 Tortosa (Tarragona E); g 2.02.1917; m 5.04.1947 Oriola (Alicacant E) / llegado el 3.03.1932 a Buenos Aires, trabaja en el seminario (1932-1933) y en Regina (1934-1936) / <i>Mendizábal</i> , 24135; <i>Parola</i> 565s
1934		No aparece nadie con el cargo de Prefecto de la Biblioteca y el P. Sábat ya no está en la lista de profesores

AÑO	NOMBRE	DATOS
1935	Dann , Ernestus, S.I., 1902-¿? (Dann Obregón, Ernesto Godofredo)	<i>Ephemerides</i> = docet historiam litterariam et linguam graecam in scholis rhetorum et humaniorum, Praefectus bibliothecae , Confessarius alumnorum. <i>Storni</i> = n 17.03.1902 Córdoba (A); i 18.03.1917 Aragón; s 17.12.1932 ob. Alberti, San Miguel (BAA); g 15.08.1935 en el Seminario (CFArg) / trabaja en el seminario (1926-1929; 1935-1937), en Córdoba (1938-1941), en Santa Fe (1942-1948), en Regina (1949-1957), en el Colegio del Salvador (1958-1980) y en Corrientes (1980-).
1938	Berro , Ioannes, S.I., 1904-¿? (Berro García, Juan José)	<i>Ephemerides</i> = Doc. Hist. Litt., ling. Graec. Et fun. Relig. In schol rhet., Praef. Bibl. , Conf. Alumn. <i>Storni</i> = n 20.05.1904 Málaga (E); i 21.05.1919 Argentina-Chile; v 22.05.1921 noviciado (Córdoba, Arg); s 22.12.1934 ob Devoto, San Miguel (BA, A); g 15.08.1937 / trabaja en el juniorado (1928-1931, 1937, 1947-1955), en el Seminario (1938-1946), en Córdoba (1956-1960 1968-) y en el Salvador (1961-1967).

AÑO	NOMBRE	DATOS
1943	Ennis, Antonius, S.I., 1897-1947 (Ennis Gillooly, Antonio)	<i>Ephemerides</i> = Prof. log., psychol. Et question. Biologicar.; subpraef. Stud. In Sem. Mai. Custos mus. Psychol. Experim. Praef. Biblioth. Et Acad. Scti thomae pro phil., Confess. Alumnus <i>Storni</i> = n 11.06.1897 Carmen de Areco (BA, A); i 23.08.1913 Aragón (Córdoba); v 24.08.1915 Córdoba (A); s 29.07.1928 ob Valverde, Sarriá (Barcelona E); g 11.02.1931; m 9.12.1947 en el Seminario (Arg) / trabaja en el noviciado (1922-1924, 1931-1936), en el Seminario (1925, 1942-1947) y en San Miguel (1937-1941) / <i>Noticias de la Provincia. Argentina</i> n 143 (BA 12.47); <i>Mendizábal</i> , 24336.
1944	Íd.	<i>Ephemerides</i> = Praefectus studiorum in Seminario Maiore, Professor logicae, paedagogiae, textuum Sancti Thomae, custos musei psychologiae experimentalis; Praefectus bibliothecae ; Confessarius alumnorum
1945	Íd.	<i>Ephemerides</i> = íd. pero se agrega a sus cargos: Decanus Facultatis theologiae
1947	Íd.	Aparece la figura de adiutor praefecti bibliothecae en la figura del siguiente bibliotecario P. Sempere. Muere el P. Ennis en su cargo.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1948	Sempere, Iosephus Aloisius (-1948?)	Cambia el formato de las <i>Ephemerides</i> y comienza con una página con las autoridades de la FACULTAD THEOLOGICA, comenzando por el "Patronus" card. Copello, el Magnus Cancellarius, el praeposito general de la compañía, P. Janssens, Vice Canc. Provincial argentino, P. Moglia, y demás cargos incluyendo al: Praefectus bibliothecae . Aparece luego en la lista CONSPECTUS PROFESSORUM ET LECTIONUM en segundo lugar después del Rector, P. Parola con un montón de cargos: Praefectus Generalis disciplinae et Theologorum. Secretarius generalis Seminarii; Praefectus sanitatis Theologorum et Catechismi; Praes. Acad. Pradec. Pro Theolog. Praef. Contion.; praefectus bibliothecae; Director operis "Poco y Bueno"; Beatissimae Virginis Mariae et Sancti Tarsicii pro pueris externis No hay datos de este jesuita en la obra de Storni; en el <i>Catalogus defunctorum</i> hay un Samperio, Iosephus pero aparece muerto en 1945: P SAMPERIO Iosephus, n 8.06.1906 Buenos Aires; i 2.04.1925; g 15.08.1939; m 9.11.1945 Buenos Aires. No pareciera que es la misma persona, porque Storni también tiene datos de este Samperio Vega, José Vicente y también consigna su muerte en 1945 en el Colegio del Salvador. No aparece con cargos en el seminario. En las <i>Ephemerides</i> , Sempere no aparece más después de este año.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1949	Sauras, Vincentius, S.I., 1877-1958 (Sauras Navarro, Vicente)	<i>Ephemerides</i> : Praefectus Bibliothecae Storni : SAURAS NAVARRO Vicente: n 22 .01.1877 Zaragoza (E); i 13.08.1892 Aragón; v 15.08.1894 Veruela, Zaragoza (E); s 26.07.1909 Tortosa, Tarragona (E); m 26.03.1958 San Miguel (BA.A); trabaja en el Salvador (1914-1915), en Regina (1915-1916) y en el Seminario (1916-1957) 1 <i>Mendizabal</i> , 27777; <i>Parola</i> 566s.
1950	Íd.	<i>Ephemerides</i> : en la página inicial: PRAEFECTUS BIBLIOTHECAE : P. Vincentius Sauras; ADIUTOR PRAEFECTI BIBLIOTHECAE : P. Richardus Cocito / en el CONCSPECTUS PROFESSORUM ET LECTIIONUM : P. Sauras, Vincentius Praeses Seminarii Sacrae Scripturae; Suprrevisor scriptorum bibliotecorum ; Praefectus Bibliothecae ; Confessarius alumnorum / el P. Cocito es el profesor de Ontología y Phisica. A partir del número de 1950-1951 las <i>Efemerides</i> se desdoblan, publicándose una para el Seminario menor y otra para el Seminario mayor.; las del menor pasan a ser en castellano.
1951	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAS THEOLOGICA / Praefectus bibliothecae : P. Vincentius Sauras / Adiutor Praefecti Bibliothecae : P. Ioannes Castelvecchi

AÑO	NOMBRE	DATOS
1952	Mercader, Emmanuel (1916-?)	<i>Ephemerides</i> : FACULTAS THEOLOGICA / Praefectus bibliothecae : P. Emmanuel Mercader / Adiutor Praefecti Bibliothecae : P. Eduardus Otero <i>Storni</i> : Mercader, Manuel: n 22.12.1916 Barcelona (E); i 09.03.1932 Argentina-Chile; s 22.12.1945 ob Fietta , Colegio Salvador (A); g 02.02.1953 Seminario (A); dimisión 1957 Seminario (A) / trabaja en San Miguel (1949) y en el seminario (1951-1957). Mercader es profesor de Teología Dogmática e Historia de las Instituciones Litúrgicas;
1953	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAD THEOLOGICA / praefectus bibliothecae : P. Emmanuel Mercader / Adiutor Praefecti Bibliothecae : P. Leopoldus Martínez
1954	Íd.	<i>Ephemerides</i> : FACULTAD THEOLOGICA / praefectus bibliothecae : P. Emmanuel Mercader / Adiutor Praefecti Bibliothecae : P. Richardus Delfino
1955	Delfino Avelo, Ricardo, S.I., (1917-	FACULTAD THEOLOGICA / Praefectus bibliothecae : P. Richardus Delfino / Adiutor Praefecti Bibliothecae : P. Ivan Caserman <i>Storni</i> : n 29.09.1917 Buenos Aires (A); i 06.10.1938 Argentina; s 22.12.1951 Colegio Salvador (A); g 2.02 .1956; trabaja en el seminario (1954-1957) y en San Miguel (1960-) Delfino es profesor de Lógica, Criteriología y Cosmología.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1958	Nolasco, Rodolfo, 1924-	Es año de transición de la Compañía de Jesús al Clero Secular: todavía el "Praeses Facultatis" es el jesuita Pedro Moyano, el Decano es el P. Rinsche, pero el "Praefectus Studiorum" es el Rvdus. D. Lucius Gera, y el Secretarius el Rvdus. D. Georgius Mejía. Como Praefectus Bibliothecae el Rvdus. D. Rodolphus Nolasco y el Adiutor Praefecti Bibliothecae Rvdus. D. Carmelus Giaquinta / Nolasco aparece como profesor de Teología Moral y Lector Cursus specialis "de Corpore Christi Mystico".
1959	Giaquinta, Carmelo, 1930-2011	<i>Ephemerides</i> : Praefectus Bibliothecae es Giaquinta / en el catálogo del menor aparece como Bibliotecario el P. Ignacio Pérez del Viso S.J.
1961	Briancesco, Eduardo, 1927-	<i>Ephemerides</i> : Bibliothecarius , Rvdus. D. Eduardus Briancesco (Rector de la Universidad Derisi, Praeses Pironio, Praefectus studiorum Gera, Secretarius, Mejía, Consultores, Nolasco y Ferrara).
1965	Íd.	Cambia el título de <i>Ephemerides</i> a: <i>Kalendarium in Annum Academicum</i> . En la página inicial en las Auctoritates in Facultate Theologica, no aparece más el Bibliotecario: decano Gera, Secretario Ferrara, Consejeros, Nolasco y Mejía.

AÑO	NOMBRE	DATOS
1966	Íd.	<i>Ephemerides</i> publicada en castellano. En la página inicial con las autoridades (Gera, Decano, Ferrara Secretario, Consejeros, Giaquinta, Larrabe, Mejía, Nolasco) se agrega: OFICIALES MENORES. Son los Bedeles de Clase... Auxiliares de Biblioteca : Sr. Federico Castro, Juan Leardi, Antonio Marino, Marcelo Sánchez, Carlos Manchego.
1967	Mejía, Jorge, 1923-2014	Ya aparece la Facultad integrada a la Universidad. Gran Canciller, Mons. Caggiano, Rector, Derisi y abajo: FACULTAD DE TEOLOGÍA: el decano es Gera y el secretario académico Ferrara. Bajo BIBLIOTECA figura: Bibliotecario : Pbro. Dr. Jorge Mejía / Auxiliares : Sr. Federico Castro, Antonio Marino, Marcelo Sánchez, Carlos Manchego, Pablo Iribarren, Fernando Moreno, Ricardo Román. Comienzan a aparecer informes de la Biblioteca en la revista <i>Teología</i> . En el número 10-11 (1967), se informa sobre varias donaciones, entre ellas la <i>Patrología Graeca</i> por el Cardenal J. Frings, Arzobispo de Colonia y la colección "Studi e testi" por el Cardenal E. Tisserant, decano del Sacro Colegio
1967	Santagada, Osvaldo, 1934-	Asume como director de la Biblioteca el 1 de septiembre
1968		Las <i>Ephemerides</i> dejan de publicar datos de la Facultad y la Biblioteca; éstos van a ser publicados de aquí en más en la sección <i>Crónica de la Facultad</i> de la revista <i>Teología</i> .

AÑO	NOMBRE	DATOS
1971	Íd.	En la crónica de la Facultad en el N° 20 de <i>Teología</i> , se informa que el P. Santagada publicó una <i>Guía de bibliotecas teológicas argentinas</i> , publicada en colaboración con el señor Tomás Cerrutti, bibliotecario del Instituto de Cultura Religiosa superior. En la misma crónica aparece un largo informe de la Biblioteca. Allí dice que los comienzos de la dirección de la Biblioteca del Seminario por parte de la Facultad de Teología comenzaron en 1958. Se menciona la labor inicial de Giaquinta, Briancesco y desde 1967 el Pbro. Santagada, diplomado en esta especialidad por la Biblioteca Apostólica Vaticana. Se señala el trabajo del catálogo según las normas vaticanas.
1979	Marino, Antonio, 1942-	Mons. Santagada presentó su renuncia a la dirección de la Biblioteca de la Facultad de Teología al ser nombrado párroco. En el Acta N° 501 del Consejo Superior de la UCA del 8/06/1979 consta la aceptación de la renuncia y el nombramiento del nuevo director, Pbro. Dr. Antonio Marino "según las condiciones de la Ordenanza estatutaria de la Facultad".
2003	Gil, Fernando Miguel, 1953-	Mons. Marino es elegido obispo titular de Basti y auxiliar de La Plata por Juan Pablo II, el 11 de abril de 2003. El Pbro. Dr. Fernando Miguel Gil es nombrado Director de la Biblioteca en la reunión del Consejo Académico de la Facultad el 5 de marzo del 2003, según consta en el acta 201 del mismo Consejo.

AÑO	NOMBRE	DATOS
2015	---	La Facultad de Teología cumple 100 años.

Apéndice II

La Biblioteca en los estatutos y normativas de la Facultad de Teología

Presentamos en el siguiente Apéndice los textos relativos al lugar de la Biblioteca y su uso en los diversos estatutos que ha tenido la Facultad de Teología en sus primeros 100 años de vida. Ofrecemos, junto al original latino, una traducción castellana cuando los originales sean en esa lengua.⁷⁰

1930

Schema Statutorum et rationis studiorum iuxta Constitutionem Apostolicam “Deus Scientiarum Dominus” et “Ordinationes” S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus.⁷¹

Titulus V: *De rebus didacticis et oeconomicis.*

Art. 71

§ 1.- Est in Seminario Bonaërensi bibliotheca consultationis, et Auctorum et Rerum catalogis instructa, in qua inveniuntur non pauca opera sacra et profana ad laborem scientificum tam Professorum quam auditorum necessaria.

⁷⁰ Agradezco la invalorable colaboración en el pulido de las traducciones de mi colega en el Departamento de Historia de la Iglesia, el P. Lic. fray Ricardo Corleto, OAR

⁷¹ ARCHIVO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA. Se trata del esquema preparatorio, basado en el estatuto vigente desde 1874, que se preparó para la adecuación de la Facultad de Filosofía y Teología a la Constitución Apostólica del Papa Pío XI, *Deus scientiarum Dominus* de 1930. La carpeta mecanografiada lleva el siguiente acápite: “Haec Statutorum Schema redactum est pro praesenti conditione Facultatum S. Theologiae et Philosophiae in Seminario Archiepiscopali, quod ab anno 1874 – prot in brevi conspectu histórico notatur – sub regimine P. P. Societatis Jesu adolevit. Si quando haec mutetur conditio facile mutabuntur statuta.”

§ 2.- adsunt etiam periódica variarum nationum bíblica, theologica, canonica, philosophica et scientifica. Prolibris emendis tamen, et pro pretio periodicorum solvendo in Supputationibus Status Reipublicae Argentina reditus statuti sunt nulli.

§ 3.- Bibliothecae Seminarii aditus:

1º Professoribus patet semper cum facultate depromendi libros quorum notas elinquantur in bibliotheca;

2º Auditoribus permittitur de licentia Rectoris vel Decani ad libros aducendos quos commendaverint Professores.

§ 4.- Etiam auditoribus singularum Facultatum adsunt propriae bibliothecae consultationis.

§ 5.- Volumina omnis Seminarii Bonaërensis ad 25.000 accedunt.

Título V: *Sobre los aspectos didácticos y económicos.*

Art. 71.

§ 1.- En el Seminario de Buenos Aires hay una Biblioteca de consulta, provista de un catálogo de autores y temas, en la cual se encuentran no pocas obras sagradas y profanas necesarias para el trabajo científico tanto de los profesores como de los alumnos.

§ 2.- Existen también publicaciones periódicas provenientes de varias naciones sobre cuestiones bíblicas, teológicas, canónicas, filosóficas y científicas. Sin embargo, para la adquisición de los libros y para el pago de las publicaciones periódicas no hay ninguna ayuda establecida en las partidas del Estado de la República Argentina.

§ 3.- Acceso a la Biblioteca del Seminario

1º El acceso está siempre abierto para los profesores, con la facultad de extraer libros cuyas fichas deben dejarse en la biblioteca.

2º Los alumnos tengan acceso, con permiso del Rector o del Decano, a los libros que recomiendan los Profesores.

§ 4.- Asimismo, para los alumnos de cada una de las facultades, existen bibliotecas de consulta propias.

§ 5.- Los volúmenes de toda [la Biblioteca] del Seminario de Buenos Aires se aproximan a 25.000

1932

Statuta Facultatum Theologiae et Philosophiae, 1932 ⁷²

TITULUS II: *De personis et regimine, 1. Auctoritates Academicae – Officiales*

14. – Auctoritates academicas in Facultatibus regendis et administrandis adiuvant officiales, sive maiores, qui sunt Secretarius, Oeconomus, Praefectus Bibliothecae; sive minores, ut Bidelli, Subpraefecti Bibliothecae, Amanuenses.

18. – Praefectus Bibliothecae est instrumentum Rectoris atque efficax Professorum auxiliator in omnibus quae ad usum, conservationem et augmentum Bibliothecae spectant.

19. – § 2. Subpraefecti Bibliothecae sunt instrumentum Praefecti ad sui officii munera aptius exequenda

TITULUS V. *De Rebus Didacticis et Oeconomicis*

90. – Diligenter fovetur Bibliotheca ad Professorum auditorumque usum accommodata, in ordinem redacta, opportunis catalogis instructa, quae Facultatum disciplinas tam tradendas quam discendas atque exercitationes plurimum iuvat.

⁷² Statuta Facultatum Theologiae et Philosophiae in *Metropolitano Seminario Bonarense*, Roma, Ex Typographia "Della madre di Dio", Via tor de' Specchi 5-a, 1932, 8-9.

91. – Bibliotheca generali Bibliotheca consultationis adiacet, operibus et ephemeridibus scientificis sacris et profanis, ad laborem scientificum Professorum necessariis, bene instructa.

92. – Auditoribus singularum Facultatum adsunt propriae Bibliothecae consultationis.

93. – Professores libros ad studia sua necesarios apud se habeant; auditoribus autem e Bibliotheca generali Seminarii a Praefecto Studiorum, conscio Rectore et debitis adhibitis cautelis, suppeditari possunt.

TÍTULO II: *Sobre las personas y el gobierno, 1. Autoridades Académicas – Oficiales*

14. – Las Autoridades Académicas de la Facultad, para administrarla y gobernarla son ayudadas por oficiales: los mayores son el Secretario, el Ecónomo, el Prefecto de la Biblioteca; los menores son los Bedeles, los Subprefectos de la Biblioteca y los Amanuenses.

18. – El Prefecto de la Biblioteca es un auxiliar del Rector, así como también un eficaz ayudante de los profesores en todo lo relativo al uso, conservación, y aumento de la biblioteca.

19. – § 2. Los subprefectos de la Biblioteca son colaboradores del Prefecto, a fin de que éste pueda cumplir de forma más idónea las tareas de su oficio.

TÍTULO V. *Sobre los aspectos didácticos y económicos*

90.- Fomentese la Biblioteca adecuada al uso de los profesores y los alumnos; que la misma esté ordenada y provista de oportunos catálogos, lo cual ayuda muchísimo tanto en la enseñanza como en el aprendizaje de las disciplinas de las facultades.

91.- Junto a la Biblioteca general, haya una Biblioteca de consulta, bien provista con obras y publicaciones periódicas científicas tanto sagradas como profanas, necesarias para el trabajo científico de los profesores.

92.- Los alumnos de cada una de las facultades dispongan de una propia Biblioteca de consulta.

93.- Los profesores tengan los libros necesarios para sus estudios; El Prefecto de estudios puede entregar a los alumnos los libros de la Biblioteca general del Seminario, informado al Rector y habiendo tomado las cautelas necesarias.

1945

Statuta Pontificiae Facultatis Theologicae Immaculatae Conceptionis in Metropolitano Seminario Bonaerensi Erectae⁷³

TITULUS II: De Personis et Regimine. Caput I: *Auctoritates Academicæ – Officiales*

Art. 14.- § 1. Auctoritates académicas in Facultate regenda et administranda adiuvant Officiales, qui, pro muneris gravitate, in maiores et minores dividuntur. Officiales maiores sunt : Secretarius, Praefectus bibliothecae, Oeconomus. Officiales minores sunt : Bidelli, Subpraefecti bibliothecae, Amanuenses. Tam his quam illis, pro necessitatibus varietate, alii adiungi possunt.

§ 2. Officiales maiores nominantur a Vice Magno Cancellario et in officio perseverant ad iusdem beneplacitum.

Art. 16.- Praefectus bibliothecae libros et libellos periodicos comparat, conservat apteque distribuit, in adiumentum Professorum atque Auditorum, secundum bibliothecae regulas et peculiare normas a Praeside acceptas.

Art. 18.- § 2. Subpraefecti bibliothecae Praefecto adiumento sunt ad sui officii munera aptius exsequenda.

TITULUS V: De rebus didacticis et oeconomicis

⁷³ *Statuta Pontificiae Facultatis Theologicae Immaculatae Conceptionis in Metropolitano Seminario Bonaerensi Erectae, Datum Romae, ex aedibus Sancti Callisti die XI m. Februarii Ad. D. 1945, Buenos Aires, 1953.*

Art. 82.- § 1. Bibliotheca generalis Facultatis conservetur diligenter in ordinem redacta; opportunis catalogis, libris et lexicis sacrarum ac profanarum disciplinarum, quae omnibus hominibus exultis ad manus esse debent et ad laborem scientificum necessaria sunt, bene sit instructa; Professoribus et Auditoribus praebere debet, tam ad singulas scholas et Exercitationes quam ad privata cuiusque studia etiam specialia, ea subsidia librorum et lebellorum periodicorum, quae praesertim ad disciplinas proprias huius Facultatis tradendas et addiscendas necessaria atque utilia sunt. Quare quotannis secundum naturam Facultatis augenda et. (Cf. Const. Apost. *Deus Scientiarum Dominus* a. 48; *Ordin.*⁷⁴ A. 45)

§ 2. Bibliothecae generali adiacebit biblioteca consultationis, in qua prostent libelli periodici, encyclopaediae, lexica, collectiones, ceterique libri qui saepius adhiberi solent.

§ 3. Praeterea, quo Auditorum commodo melius consulatur, propria eis erit biblioteca, in qua ii libri in primis praesto sint, qui ad eorum privatum studium utiliores videantur.

Art. 83.- § 1. Aditus in bibliotecas et librorum usus definiuntur in regulis et normis bibliothecae quas eiusdem Praefectus diligenter custodiendas curabit (Cf. *Ordin.* A. 45 § 13)

§ 2. Aditum in bibliothecam generalem eiusque librorum usum poterit Praefectus studiorum certiore facto praeside et monito Praefecto bibliothecae, Auditoribus ex speciali venia concedere. Hanc autem veniam non dabit, nisi id vere utile esse censuerit et cautelas adhibuerit ut periculum sive tempus inutiliter terendi sive damni in fide vel moribus patiendi omnino arceatur.

§ 3. Si auditores ad studia sua perficienda libris prohibitis indigeant, veniam a legitima auctoritate sibi provideant, eiusque testimonium Praefecto studiorum et Praefecto bibliothecae exhibeant.

⁷⁴ *Ordinationes S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus,*

Art. 84.- Facultas curet ne ea desint scientifica adiumenta quae ad singulas disciplinas explanandas et illustrandas pro sua cuiusque natura, necessaria vel utilia sint; ut e. gr. tabulae geographicae atque historicae et summaria statistica. (Cf. Const. Apost. A. 49 ; *Ordin.* A. 46)

Art. 85.- Ut bibliothecae et cetera adiumenta scientifica conserventur atque etiam singulis annis augeantur, diligenter providendum est ex redditibus et subsidiis quibus Facultas sustentatur, certa ad id peduniae summa annua assignata, quam in alios usus convertere non licet.

Estatutos de la Pontificia Facultad de Teología Inmaculada Concepción, erigida en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires

TÍTULO II: De las personas y su régimen. Capítulo I: Autoridades Académicas - Oficiales

Art. 14.- § 1. Las Autoridades académicas que rigen y administran las Facultades, son ayudadas por Oficiales, que de acuerdo a la importancia del trabajo, se dividen en mayores y menores. Los Oficiales mayores son: el Secretario, el Prefecto de la Biblioteca, el Ecónomo. Los Oficiales menores son: los Bedeles, los Subprefectos de la Biblioteca y los Amanuenses. Cuando sea necesario, se podrán agregar otros a éstos.

§ 2. Los Oficiales mayores son nombrados por el Vice Canciller y duran en su oficio mientras éste lo crea pertinente.

Art. 16.- El Prefecto de la biblioteca debe adquirir, conservar y distribuir los libros y publicaciones periódicas, al servicio de los Profesores y de los Alumnos, según las reglas de la Biblioteca y de las normas particulares aprobadas por el Decano.

Art. 18.- § 2. Los subprefectos de la biblioteca ayudan al Prefecto para que éste pueda cumplir más eficazmente su tarea.

TÍTULO V: Sobre los recursos didácticos y económicos

Art. 82.- § 1. Consérvese diligentemente ordenada la Biblioteca general de la Facultad; esté bien dotada de los oportunos catálogos, libros y diccionarios de las disciplinas sagradas y

profanas, que deben estar a disposición de todos, tanto para las clases como para los exámenes así como también para los estudios especiales; se debe ofrecer a los profesores y alumnos, aquellos libros y revistas, que son útiles y necesarios principalmente para la enseñanza y el aprendizaje de las disciplinas propias de esta Facultad. Por consiguiente, cada año debe aumentarse según la naturaleza de la misma (Cf. Const. Apost. *Deus Scientiarum Dominus* a 48; *Ordin.* 3 A. 45)

§ 2. Junto a la Biblioteca general, exista una Biblioteca de referencia, que contenga las colecciones de publicaciones periódicas, enciclopedias, léxicos, colecciones y libros que sean de uso más frecuente.

§ 3. Además, a fin de que los alumnos puedan consultarlos más cómodamente, habrá para ellos una biblioteca en la cual estarán disponibles sobre todo aquellos libros que se consideren más útiles para su estudio privado.

Art. 83.- § 1. El ingreso a las bibliotecas y el uso de los libros se establecen en las reglas y normas de la biblioteca; el Prefecto de la misma las hará observar diligentemente.

§ 2. El Prefecto de estudios podrá conceder a los alumnos el ingreso a la biblioteca general mediante un permiso especial, habiendo informado al presidente y habiendo advertido al Prefecto de la biblioteca. No obstante, no concederá tal permiso, a no ser que el mismo se juzgue realmente útil y se hubieren tomado las cautelas pertinentes a fin de alejar completamente el peligro de que se pierda el tiempo inútilmente o bien de se produzca un daño para la fe o la moral.

§ 3. Si para completar sus estudios los alumnos tuvieren necesidad de consultar libros prohibidos, consigan un permiso concedido por la legítima autoridad, permiso que mostrarán al Prefecto de estudios y al Prefecto de la biblioteca.

Art. 85.- Para que no solo se conserven sino que cada año crezcan las bibliotecas y las demás ayudas científicas, debe proveerse diligentemente para este fin una determinada suma anual de dinero tomada de los réditos y subsidios con los cuales se sustenta la Facultad, suma que no debe ser utilizada para otros fines.

1970

Estatutos de la Facultad de Teología⁷⁵

Capítulo V:

Art. 44. -*Biblioteca.*

La Facultad de Teología cuenta con una biblioteca general, al servicio de la enseñanza e investigación que se lleva a cabo en ella, y está a cargo de un director.

1978

Estatutos de la Facultad de Teología⁷⁶

Capítulo V

Art. 34. *Biblioteca*

La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca, al servicio de la enseñanza e investigación que se lleva a cabo en ella, y está a cargo de un Director asistido por una comisión de profesores y estudiantes, designados por el Consejo Directivo.

El uso de la Biblioteca Mayor que está en el edificio del Seminario Mayor de Buenos Aires, y que es administrada por la Facultad, se regirá por el acuerdo suscripto entre el Arzobispo de Buenos Aires y la Comisión Episcopal para la UCA.

⁷⁵ FACULTAD DE TEOLOGÍA - PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, "Estatutos y plan de Estudio", *Teología*, VIII 17 (1970) 72-86.

⁷⁶ "Estatutos y plan de Estudio de la Facultad de Teología", *Teología*, XV 31 (1978) 77-93.

1982

Estatutos de la Facultad de Teología⁷⁷

Capítulo 3 - Personal académico, administrativo y auxiliar

ART. 48: Al Director de la Biblioteca le compete:

- 1) dirigir y coordinar la labor del personal a su cargo en sus funciones específicas;
- 2) coordinar la comisión que lo asista, compuesta por profesores en representación de las diversas disciplinas teológicas y de los departamentos que las agrupan, y designada por el Decano con anuencia del Consejo Académico (*SChNormas* 41);
- 3) proponer al Decano y al Consejo Académico la planificación, organización y evaluación de la tarea de la Biblioteca, sobre todo los planes de adquisición de material bibliográfico;
- 4) buscar nuevas formas de financiamiento para incrementar el patrimonio;
- 5) coordinar los criterios y las tareas con la Biblioteca central de la Universidad;
- 6) participar oportunamente en las reuniones del Consejo Académico.

Capítulo 5 - Biblioteca, publicaciones y recursos informáticos

ART. 102: 1) La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca dotada de las obras necesarias para el desarrollo de la investigación y de la enseñanza en teología, filosofía e historia, pudiendo ser éstas consultadas por catálogos manuales e informáticos (cf. *SchNormas* 40).

⁷⁷ "Estatutos de la Facultad de Teología", Buenos Aires, 1982.

2) El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.

3) La autoridad competente establecerá normas precisas sobre el uso de la Biblioteca, de modo que se facilite el amplio acceso y consulta por parte de profesores y alumnos, así como de quienes lo soliciten de acuerdo con las normas vigentes (cf. *SchNormas* 41).

ART. 103: Para incrementar el patrimonio de su Biblioteca la Facultad incluirá en su presupuesto anual una congrua suma de dinero. En conformidad con el Art. 48,4 corresponde al Director de la Biblioteca buscar otras formas de financiamiento, fuera del presupuesto operativo de la Facultad.

ART. 104: El Director de la Biblioteca procurará que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

2004

Estatutos de la Facultad de Teología⁷⁸

Título III, Capítulo 3: Personal Académico

ART. 46: Las autoridades de la Facultad han de ser ayudadas en su tarea por personal académico suficientemente preparado en su oficio y especialmente dedicado a la institución.

⁷⁸ "Estatutos de la Facultad de Teología", Buenos Aires, 2004, 11-12.

- 1) En primer lugar por el Secretario Académico y el Director de la Biblioteca (SCH 36).
- 2) Ambos son nombrados por el Rector, a propuesta del Decano aprobada por el Consejo Académico, por el término del nombramiento del Decano.

ART. 48: Al Director de la Biblioteca le compete:

1) dirigir y coordinar la labor del personal a su cargo en sus funciones específicas;

2) coordinar la comisión que lo asista, compuesta por profesores en representación de las diversas disciplinas teológicas y de los departamentos que las agrupan, y designada por el Decano con anuencia del Consejo Académico (*SchNormas* 41);

3) proponer al Decano y al Consejo Académico la planificación, organización y evaluación de la tarea de la Biblioteca, sobre todo los planes de adquisición de material bibliográfico;

4) buscar nuevas formas de financiamiento para incrementar el patrimonio;

5) coordinar los criterios y las tareas con la Biblioteca central de la Universidad;

6) participar oportunamente en las reuniones del Consejo Académico.

Título V, Capítulo 2: Biblioteca, publicaciones y recursos informáticos⁷⁹

ART. 102:

1) La Facultad de Teología cuenta con una Biblioteca dotada de las obras necesarias para el desarrollo de la investigación y de la enseñanza en teología, filosofía e historia, pudiendo ser éstas consultadas por catálogos manuales e informáticos (cf. *SchNormas* 40).

⁷⁹ *Ibid.*, 20.

2) El patrimonio de la Biblioteca está constituido por dos grandes fondos de libros, revistas y otros bienes que, con su respectivo inventario, se conservan indivisos y que pertenecen a la propia Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y al Seminario Mayor del Arzobispado de Buenos Aires. Ambos fondos son administrados, custodiados y conservados por la Facultad de Teología y actualmente funcionan en dependencias del referido Seminario.

3) La autoridad competente establecerá normas precisas sobre el uso de la Biblioteca, de modo que se facilite el amplio acceso y consulta por parte de profesores y alumnos, así como de quienes lo soliciten de acuerdo con las normas vigentes (cf. *SchNormas* 41).

ART. 103:

Para incrementar el patrimonio de su Biblioteca la Facultad incluirá en su presupuesto anual una congrua suma de dinero. En conformidad con el Art. 48,4 corresponde al Director de la Biblioteca buscar otras formas de financiamiento, fuera del presupuesto operativo de la Facultad.

ART. 104:

El Director de la Biblioteca procurará que exista una colaboración con la Biblioteca Central de la Universidad y con otras Bibliotecas especializadas en teología o en materias conexas, especialmente con aquellas que funcionan en el país o la región (cf. *SchNormas* 42).

Capítulo VI

La segunda etapa de la Pontificia Facultad de Teología y su integración en la Universidad Católica Argentina: 1960-2015

Jesucristo es el mismo ayer, hoy y para siempre (Hb 13,8)

CARLOS MARÍA GALLI

El 23 de diciembre de 2015 esta *Facultad de Teología «Inmaculada Concepción»* cumplirá cien años en el doble marco del Cincuentenario del Concilio Vaticano II (2012-2015) y del Bicentenario de nuestra patria (2010-2016). Intentaré hacer una síntesis de la segunda etapa de la vida de nuestra institución considerando de una forma particular su inserción en la *Pontificia Universidad Católica Argentina «Santa María de los Buenos Aires»* (UCA).

1. Resulta difícil periodizar la historia de una institución y, sobre todo, de una comunidad del Pueblo de Dios. En 2005, siendo decano de la Facultad, celebrando su nonagésimo aniversario y conjugando diversos criterios, distinguí cinco períodos: 1915-1931, 1931-1945, 1945-1960, 1960-1990, 1990-2005, aunque ya entonces destacaba, según el criterio de nuestra inserción institucional, dos grandes etapas de cuarenta cinco años: 1915-1960 y 1960-2005.¹

2. Una década después, con más conocimiento de la historia pasada y presente, podría extender la primera subdivisión a seis períodos, tal vez señalando otros eventos y procesos. Pero deseo

¹ Cf. C. M. GALLI, "Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y hacia su Centenario (2015)", *Teología* 88 (2005) 667-698.

subrayar que, en cien años, hay dos grandes ciclos históricos que abarcan de 1915 a 1960 y de 1960 a 2015. La elección del decisivo año 1960 debe llevarse hacia atrás, a lo iniciado en 1957, y hacia adelante, a lo completado en 1965. El inicio de la segunda mitad es un tiempo de transición que no se restringe a un año sino que se puede simbolizar en tres fechas: 1957, 1960, 1965. 1960 es el punto medio de ese proceso. Nuestros *Estatutos* expresan esta conciencia histórica: “Con el apoyo de la Compañía de Jesús y la anuencia del arzobispo de Buenos Aires, el clero de la Arquidiócesis fue asumiendo progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad, hasta quedar ésta completamente a cargo del mismo en 1960”.²

3. Después de *cuarenta y cinco años* vividos en el ámbito de la Arquidiócesis de Buenos Aires y bajo la guía de Compañía de Jesús, la Facultad pasó a manos del clero diocesano, comenzó a formar parte de la Universidad Católica y quedó bajo la autoridad de la Conferencia Episcopal Argentina. En la década de los sesenta, signada por el acontecimiento del Vaticano II, se dio una *reorganización institucional* de la Facultad, a la cual llamé, hace una década, su *refundación académica*.³ Ese fue el inicio de una segunda etapa que lleva *cincuenta y cinco años*.

4. En estas décadas se fue gestando el *estilo integrador* de nuestra tradición teológica que reúne lo científico y lo pastoral, lo clásico y lo moderno, lo particular y lo universal en la singularidad de la fe vivida en la Iglesia y de la teología pensada y enseñada en la tradición católica. Un rasgo notable de nuestra Facultad consiste en haber sido y ser una *unidad plural*. En estos cincuenta y cinco años se ha verificado esta afirmación: “El modelo es el poliedro, que refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan su originalidad” (EG 236).

5. La *fundación* de la Universidad se da al mismo tiempo que inicia cierta *refundación* de la Facultad. Por eso en 1960 comenzó el proceso de integración en la UCA con la búsqueda de un equilibrio entre la necesaria *participación* como Facultad de la Universidad y nuestra legítima *singularidad* en cuanto Facultad *eclesial*. De allí el título de esta colaboración: la segunda etapa de la “Pontificia” Fa-

cultad de Teología —teológica, eclesial, pontificia desde 1915— y su integración en la UCA, creada en 1958 y también declarada pontificia en 1960 por el mismo acto en el cual se reconoció a nuestra institución como la primera de sus facultades.

6. El año 2015 también responde a dos acontecimientos simbólicos. Celebramos el *Centenario* de la marcha institucional de la Facultad, la primera creada en América Latina en el siglo XX. El segundo corresponde al *Cincuentenario* de fin de la celebración y el inicio de la recepción del acontecimiento eclesial más importante del siglo XX. El *Concilio Vaticano II* ha marcado a la Iglesia, la teología y la Facultad. El 8 de diciembre cumplirá cincuenta años de su clausura solemne. Unos días después, el 23 del mismo mes, celebraremos el primer siglo del acto eclesial que ayer nos fundó y hoy nos fundamenta. El Centenario se vincula al Cincuentenario y ambos aniversarios facilitan la renovación de la conciencia histórica y la lectura interpretativa de los hechos-signos de la vida institucional.⁴ Esto es oportuno por el *kairós* del año en curso y también necesario por la *falta de conciencia histórica* de cierta cultura postmoderna que afecta a miembros de nuevas generaciones eclesiales y teológicas, también entre nosotros.

7. La revisión histórica de nuestra comunidad teológica implica articular niveles que corresponden a la historia y la teología. En esta colaboración para la primera sección *narraré e interpretaré la historia de este medio siglo*. Dejaré el análisis de nuestro *itinerario teológico, vinculado intrínsecamente a la recepción del Vaticano II* a mi colaboración en la segunda sección. No obstante, en una y otra hay historia y teología porque mi perspectiva hermenéutica corresponde a una concepción de la historia de la Iglesia que es, a la vez, historia y teología.⁵

8. La lectura histórica-teológica se basa en la *estructura tridimensional del tiempo del hombre atravesado por la presencia de Dios*. Quiero

⁴ Cf. P. RICOEUR, *La mémoire, l'histoire, l'oubli*, Paris, Seuil, 2000, 439.

⁵ Cf. R. AUBERT, “Introducción general”, en: J. DANIELOU; H. MARROU, *Nueva historia de la Iglesia I*, Madrid, Cristiandad, 1964, 17-37; H. JEDIN, *Manual de historia de la Iglesia I*, Barcelona, Herder, 1980, 25-91; Y. CONGAR, “Die Geschichte der Kirche als locus theologicus”, *Concilium* 6 (1970) 496-501; ÍD., “Teología histórica”, en: B. LAURET, *Iniciación a la práctica de la teología I*, Madrid, Cristiandad, 1984, 238-269; W. KASPER, “La historia de la Iglesia como teología histórica”, en: *Teología e Iglesia*, Barcelona, Herder, 1989, 135-157.

² FACULTAD DE TEOLOGÍA, *Estatutos de la Facultad de Teología*, Buenos Aires, aprobados el 14/1/2004, Intr. I.

³ C. M. GALLI, “La Facultad de Teología ayer y hoy”, *Teología* 89 (2006) 225-236, 227.

recordar con gratitud el pasado, espacio de experiencia y memoria; asumir con responsabilidad el presente, ámbito de iniciativa y acción; afrontar con esperanza el futuro, horizonte de promesa y esperanza. La memoria ayuda a asumir la responsabilidad y proyectar la esperanza. Como sucede en toda familia y en todo pueblo que buscan conocer su historia para asumir su identidad, como acontece en la marcha del Pueblo de Dios peregrino entre los pueblos que descubre, celebra y sigue el paso de Dios, también nuestra comunidad teológica debe pensar con una conciencia histórica que le ayude a descubrir “lo que se está gestando”,⁶ en la misteriosa trama de la Providencia en la historia.

Quiero recordar con gratitud el pasado, asumir con alegría el presente y soñar con esperanza el futuro con la confianza puesta en Jesucristo, “el mismo ayer, hoy y siempre” (Hb 13,8). Él es el Señor de la historia y, por eso, también el Señor que acompaña y guía la vida de esta pequeña pero querida Facultad, que durante 100 años ha dado tanto a la Iglesia en nuestro país.

9. Desde esa mirada contaré e interpretaré —resumiendo 55 años— los hitos principales de esta etapa de nuestra Facultad y de su progresiva integración *pleno iure* en la UCA. Seguiré un itinerario histórico y reflexivo en siete pasos: 1) el traspaso de la Facultad al clero diocesano; 2) la impronta de Eduardo Pironio, el último *Praeses* de la primera etapa; 3) el ingreso de la Facultad en la naciente Universidad Católica con la impronta de Lucio Gera, el primer Decano; 4) el perfil de una Facultad para el Pueblo de Dios según las orientaciones conciliares; 5) la progresiva y difícil integración en la Universidad Católica Argentina; 6) el camino de la Facultad de teología en las últimas décadas; 7) en el ciclo histórico del Centenario, la vocación de ésta y toda Facultad de Teología a ser la institución universitaria del saber teológico.

1. El traspaso de la Facultad de Teología al clero diocesano

1. La Facultad de Teología, encomendada a los Padres jesuitas desde su fundación, prosperó hasta la promulgación por parte de Pío XI de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus* del

⁶ B. LONERGAN, *Método en teología*, Salamanca, Sígueme, 1972, 173 y 179.

24 de mayo de 1931.⁷ Sus estatutos y sus planes de estudio fueron reformados según esa Constitución y aprobados por la *Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades* el 6 de septiembre de 1932. Pero la aprobación definitiva fue postergada a juicio del arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Santiago Copello. Años después, a pedido del mismo Arzobispo, el Papa Pío XII restauró la Facultad de Teología por decreto del 8 de diciembre de 1944. Con el apoyo de la Compañía de Jesús y la anuencia del arzobispo de Buenos Aires, en las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado se gestó una progresiva transición mediante la preparación de un conjunto de sacerdotes del clero diocesano para asumir las tareas directivas y docentes de la institución. Muchos de ellos fueron formados en esta casa. Desde 1915 hasta 2005 se ordenaron 1500 sacerdotes seculares y regulares formados en el Seminario de Buenos Aires,⁸ y muchos de ellos —entre ellos unos cuarenta obispos— obtuvieron, sobre todo desde 1948, grados académicos en la Facultad. En 1957 miembros del clero porteño comenzaron a asumir la enseñanza y el gobierno hasta quedar a cargo de ella en 1960.

2. Esa transformación fue un paso histórico porque hasta entonces muchas instituciones que formaban a los presbíteros eran regenteadas por los jesuitas. Los otros puntos de referencia que había para pensar la formación del clero estaban lejos de Buenos Aires. Quienes estudiaron en Roma conocían la *Pontificia Universidad Gregoriana* y el *Colegio Pío Latino Americano*, dos entidades diferenciadas y ambas regenteadas por los jesuitas. En la Argentina había seminarios dirigidos por otras congregaciones religiosas y en la década de los años treinta comenzó el *Seminario Mayor San José de La Plata* a cargo del Clero diocesano.⁹

3. A fines de los años 40 se encontraron en el *Colegio Pío Latinoamericano* seminaristas de Buenos Aires enviados por el Arzobispo S. Copello con el encargo de capacitarse para enseñar teología. Entre ellos estaban R. Nolasco, M. Mascialino, M. Ramondetti, J. Sol, E.

⁷ Cf. J. G. DURÁN, “Orígenes de la Facultad de Teología 1”, *Teología* 116 (2015) 73-99.

⁸ Cf. M. POLI, “El Seminario en el siglo XX”, en: SEMINARIO METROPOLITANO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN, *Apacienten el rebaño de Dios. Libro del Centenario del Seminario de Villa Devoto*, Buenos Aires, 1999, 43-55 y 191-212.

⁹ Cf. J. KAUFMANN, *Un corazón con historia. Seminario arquidiocesano de La Plata*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2002.

Briancesco, F. Storni, J. L. Duhourq, C. Giaquinta. Lo mismo les sucedió a sacerdotes jóvenes de la Arquidiócesis que viajaron a Roma para hacer sus grados superiores, como J. Mejía, A. Trusso, M. Fernández, L. Gera. Varios se hicieron amigos de Eduardo Pironio, sacerdote de la diócesis de Mercedes que estudió en La Plata y preparaba su licenciatura en el *Angelicum*.

4. Los jesuitas argentinos que estudiaban en Roma y en otras universidades europeas transmitieron a aquellos seminaristas y sacerdotes la idea de que había llegado el tiempo que el clero asumiera la conducción del Seminario y la Facultad. Entre ellos estaban los padres J. Aduriz, J. L. Vicentini, P. Moyano, E. Fabbri, J. Luzzi. Según el testimonio de C. Giaquinta, entre mate y mate en la vida romana, los porteños pergeñaron un hipotético plantel de profesores: Mejía y Mascialino en Sagrada Escritura; Briancesco y Gera en Dogmática; Sol en Filosofía; Nolasco en Derecho Canónico; Giaquinta en Patrística; Ramondetti y Storni en Pastoral.

5. En 1951 se dio una avanzada con el nombramiento de Jorge Mejía como profesor de Sagrada Escritura. Fue el primer profesor del clero secular que enseñó en la institución y se mudó a vivir en el Seminario. El Cardenal Jorge Mejía, quien falleció hace poco tiempo, lo recordó con detalle en sus Memorias.¹⁰ En 1952 se sumó Jorge Biturro como profesor de Filosofía.

6. En 1956 Mons. Fermín Lafitte, Administrador Apostólico de Buenos Aires, intensificó el ritmo del traspaso y el P. Pedro Moyano SJ, último Rector jesuita (1956-1960), aceleró la transición. Ella fue llevada a cabo por la generación de profesores que ingresó a partir de marzo de 1957: Lucio Gera en teología dogmática, Ricardo Ferrara en teología fundamental, Carmelo Giaquinta en historia de la Iglesia y patrología, Rodolfo Nolasco en derecho canónico. En ese año Gera asumió el cargo de *Prefecto de Estudios*. Más tarde se unieron M. Mascialino, R. Tello, P. Geltman, J. Machetta, E. Briancesco. En 1958 varios se mudaron a Villa Devoto. La mesa en común favoreció el diálogo cotidiano y el clima teológico. En ese mismo año se comenzó a organizar la Biblioteca, como se muestra en otro estudio de este volumen.

7. En 1959, con la muerte de Mons. Lafitte, el traspaso perdió a su impulsor natural. Pero 1960 trajo el fruto del trabajo que había

¹⁰ Cf. J. MEJÍA, *Historia de una identidad*, Buenos Aires, Letemendia, 2005, 92-95.

hecho silenciosamente el Padre Moyano junto con el Arzobispo. Entonces fue nombrado primer Rector del clero secular el Pbro. Lic. Eduardo Pironio, de la diócesis de Mercedes. En poco tiempo el clero diocesano asumió la conducción de los dos Seminarios, el Mayor y el Menor, y la Facultad de Teología. De 1957 a 1965 se dio una reorganización institucional que constituyó una verdadera refundación académica.

8. El Rector del Seminario era *Praeses Facultatis*, el Presidente de la Facultad. Delegaba las tareas académicas en el *Praefectus Studiorum*. Cuando se incorporaron los profesores del clero arquidiocesano y, luego del religioso —como D. Basso OP y J. Novak SVD— Gera fue el primer Prefecto de Estudios (1957-1961) seguido por Ricardo Ferrara (1961-1965). La globalidad y la gradualidad de la transición se dieron en varios aspectos: en 1958 Rodolfo Nolasco asume el cargo de *Praefectus Bibliothecae*, que en 1959 pasa a Carmelo Giaquinta.

9. Mientras el Padre Pironio animaba el Seminario, el alma de la Facultad era el Padre Gera. Hasta entonces no se entendía demasiado la distinción que, según las orientaciones de Roma, había entre las dos instituciones, que debían tener autoridades distintas. Sin embargo, los que provenían del régimen romano, que distinguía el Colegio Eclesiástico de la Universidad Pontificia, entendían fácilmente la cuestión. No así otros sacerdotes, ni siquiera el nuevo Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Antonio Caggiano, que no permitió que los seminaristas de San Isidro frecuentasen las clases de la Facultad porque no vivían en el Seminario.

2. La impronta del Padre Eduardo Pironio, el último Praeses

1. El nuevo Rector del Seminario, Eduardo Pironio, fue al cabo del tiempo “una de las mayores personalidades de la Iglesia del final del milenio”,¹¹ y que hoy está en proceso de beatificación. Cuando asumí el decanato agradecí a todos mis predecesores, llamándolos

¹¹ C. MARTINI, “Presentación”, en: AA. VV., *Cardenal Eduardo Pironio. Un testigo de la esperanza. Actas del Simposio Internacional realizado en Buenos Aires del 5 al 7 de abril de 2002*, Buenos Aires, Paulinas, 2002, 7.

los “los decanos posteriores a Mons. Eduardo Pironio”.¹² De 1960 a 1963 marcó los destinos de estas dos instituciones del barrio de Villa Devoto: el *Seminario Arquidiocesano*, del cual fue el primer Rector que venía del clero secular, y la Facultad de Teología, de la cual fue el último *Praeses*.

2. Pironio tuvo un rol relevante en la nueva etapa de la Facultad y en los inicios de la Universidad Católica Argentina. Su rectorado imprimió al Seminario y en la Facultad *una profunda mística eclesial* por el influjo de su personalidad carismática, su teología contemplativa, su caridad pastoral y su acento mariano. Pironio fue “un teólogo” por su comunión sapiencial y compasiva con el Dios-Amor y por la predicación pastoral que brotaba de su mirada contemplativa. También fue un teólogo en un sentido profesional por presidir y enseñar en esta Facultad. Los catálogos de 1961 a 1963 señalan que estuvo acompañado por Gera (1961) y Ferrara (1962/3) como Prefectos de Estudios y por Jorge Mejía como Secretario. Pironio fue profesor de Teología Dogmática y Teología Pastoral. En 1963 dictó, junto con Briancesco, Machetta y Gera el tratado de *Deo Uno et Trino* y tuvo a su cargo la parte especulativa del tratado *De Trinitate*. También dio la virtud de la esperanza, tema que profundizó en toda su vida.

3. Pironio vivió centrado en la Trinidad, la fuente de todos los otros misterios de la fe. Su enseñanza coincide con la confesión de su *Testamento*: sentirse “inhabitado por la Trinidad”. En una atmósfera mística saboreó la vida del Dios-Trinidad, lo que san Gregorio de Nisa llamó la *Theologia*. Comunicó el gusto de experimentar la comunión con el misterio absoluto del Dios Uno y Trino que vive en nosotros. Ya en 1945 él comenzaba sus clases de Literatura Argentina en el seminario de Mercedes con estos versos de payadores del norte argentino: *Por ser la primera vez que en esta casa canto, gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo*.

4. Pironio aprendió y transmitió la ciencia teológica en distintos centros de enseñanza. Hizo sus estudios en el Seminario de La Plata, al que llamó “escuela de santidad y de ciencia”, con sus maestros Straubinger en Biblia, Derisi en filosofía y Rau en teología. De 1944 a 1953 enseñó en el Seminario San Pío X de Mercedes. Tuvo la ex-

¹² C. M. GALLI, “La teología como ciencia, sabiduría y profecía”, *Teología* 79 (2002) 182.

periencia de ser alumno y profesor universitario. Con diez años de ministerio hizo la licenciatura en teología en el *Angelicum* de Roma, graduándose en 1954 con una disertación sobre “La Paternidad divina en los escritos de Dom Columba Marmion”. El tema expresa su espiritualidad dirigida *ad Patrem*. Su admiración por santo Domingo de Guzmán y su conocimiento de santo Tomás de Aquino le dieron una impronta a su perfil teológico. En sus escritos son frecuentes las citas de Tomás, si bien su teología comenta las Sagradas Escrituras y cita el Magisterio conciliar y latinoamericano.

5. Pironio vislumbró como pocos la necesaria integración de la teología y la espiritualidad. Ya en 1951 apareció su primer escrito en la *Revista de Teología* que comenzaba a editarse en el *Seminario Mayor San José de La Plata*, tal vez el centro teológico más importante del país en esa década. Se tituló *Teología y santidad*.¹³ Es providencial que el primer artículo de Pironio en una revista “de teología” trate ese tema y tenga ese título. Da qué pensar que sea el mismo título del famoso trabajo de Balthasar, luego convertido en un clásico pero al que Pironio entonces no conocía. Hay una feliz coincidencia con la propuesta del teólogo suizo, quien expone su programa *Teología y santidad* y recupera como modelos a los Santos Padres, por ser a la vez contemplativos, teólogos y pastores.¹⁴ Es llamativo que Pironio, luego reconocido como “contemplativo, profeta y pastor” —y no tanto como un teólogo profesional, aunque fuese un teólogo con mayúsculas— inicie sus publicaciones teológicas pensando esta decisiva cuestión, siempre actual. Su impronta marca *un rasgo del estilo de nuestra Facultad*, que intenta vincular experiencia, pensamiento y acción, o espiritualidad, teología y pastoral.

6. Contra las incongruencias de una santidad sin teología y de una teología sin santidad, Pironio mostraba sus mutuas relaciones. Expuso acerca de la santidad en relación con el Verbo de Verdad y el Espíritu de Amor, porque la participación en el Verbo —lo cual es trabajo sabroso del teólogo— hace posible la participación en el Espíritu que «difunde el amor en nuestros corazones» (Rm 5,5). La santidad de vida y la vida de santidad se centran en el conocimiento de Dios y de su enviado Jesucristo en el Espíritu (Jn 17,1). Pironio sugiere que *los santos son los mayores teólogos y que los más grandes*

¹³ Cf. E. PIRONIO, “Teología y santidad”, *Revista de Teología* 3 (1951) 35-42.

¹⁴ Cf. H. U. VON BALTHASAR, “Teología y santidad”, en: *Verbum caro. Ensayos Teológicos I*, Madrid, Cristiandad, 1964, 235-268.

teólogos han sido reconocidos santos. Él pensaba que el siglo XX debía ser un siglo de santos y, por eso, un siglo de teólogos. Veía la necesidad de una seria formación teológica para los fieles cristianos en general y los sacerdotes en particular. Sus proféticas palabras hablaban de la formación teológica de todos.

“Y como el nuestro, por muchas razones, debe ser un siglo de santos, debe ser también un ‘siglo de teólogos’. También entre los laicos –intelectuales, obreros y hombres de campo– aunque no sean ‘teólogos de profesión’... La santidad supone, pues, normalmente un trabajo previo de penetración teológica. Trabajo que debe realizar, primero, el sacerdote, y luego el simple cristiano. Pero ‘todos’. La teología ha venido a ser predio exclusivo –¡cuando lo es!– de los clérigos. No puede ser. La teología, por ser ‘ciencia de Dios’ y una cierta anticipación de la visión, no puede quedar reducida a un simple oficio de clero”.¹⁵

7. La teología no puede quedar reducida al mundo clerical, decía Pironio. Junto con *la apertura a los laicos*, que se concretaría en nuestra Facultad después del Concilio, insistía en el valor del estudio para los sacerdotes. Él llevó adelante *una forma de existencia eclesial*, típica del ministerio pastoral, que conjuga la vida espiritual, la inteligencia teológica y la acción evangelizadora. En su vida, su obra y sus escritos él se manifestó siempre como un *pastor - predicador - teólogo*. En su artículo de 1951 decía que todo sacerdote —cada uno según su singularidad— debía ser un *maestro*, un *doctor-pastor*, con lo que apelaba a nombres legados por la tradición para aquellos que en la Liturgia celebramos como “pastores” o “doctores”.¹⁶

8. Para Pironio el conocimiento de Dios se aprende en la meditación de su Palabra, la contemplación de los misterios de la fe, el diálogo amistoso con el Señor, la asimilación de la doctrina magisterial de la Iglesia, el estudio de los maestros de la teología y de la espiritualidad, la interpretación orante de los signos de los tiempos, y el diálogo con todos los seres humanos. Ese saber sapiencial debe ayudar a todo cristiano, especialmente al sacerdote, a *transmitir las cosas contempladas a los demás*. Nutrido en la tradición dominicana Pironio decía que el pastor, dotado de una síntesis teológica objetiva y personal, debe servir a sus hermanos con

¹⁵ E. PIRONIO, *Teología y santidad*, 35-36.

¹⁶ Cf. C. M. GALLI, “Eduardo Pironio, un teólogo-pastor”, *Pastores* 31 (2004) 96-121.

la oración, la predicación y el diálogo, “comunicando las cosas divinas al pueblo”: *divina populo tradere*. Pironio se dedicó mucho a la predicación y la enseñanza, predicando y enseñando “desde la percepción del místico, la profundidad del teólogo y la sensibilidad del pastor”.¹⁷

3. El ingreso de la Facultad en la naciente Universidad Católica

1. En 1960 dos hechos modificaron la figura de la Facultad. Como ya se dijo, en ese año asumió Pironio como primer Rector del Seminario proveniente del clero secular y, como la jefatura de ambas instituciones recaía sobre la misma persona, él fue el último Presidente de la Facultad. El otro acontecimiento tiene como protagonista a la naciente Universidad Católica.

2. El 7 de marzo de 1958 fue fundada por el Episcopado la Universidad Católica Argentina. El 16 de junio de 1960, por el decreto *Catholici Populi Argentinae*, la Santa Sede constituyó la *Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”*, reconociendo la preexistente Facultad de Teología como “la primera” de sus facultades, que entonces era integrada en la UCA y, al mismo tiempo, le confería a ella el carácter de pontificia.

3. A partir de la fundación de la UCA y de la integración pontificia de la Facultad en la Universidad, era conveniente que la Facultad se insertara institucionalmente en la nueva Universidad, que pertenecía a la naciente Conferencia Episcopal Argentina. Esta integración traía consecuencias académicas y jurídicas. Una de ellas fue la novedad de que la autoridad ya no sería un *Praeses* surgido del Seminario sino un Decano nombrado en una Facultad de la UCA.

4. En 1964 el Claustro de profesores eligió una terna de candidatos para el cargo de Decano. Cumplida la elevación y la aprobación por parte de las autoridades que tenían el gobierno supremo de la Universidad, y concedido el *Nihil obstat* por parte de la Santa Sede, el Gran Canciller Cardenal Antonio Caggiano nombró al Pbro. Dr. Lucio Gera como *primer Decano propiamente dicho*. En el mismo año de la última sesión del Concilio se daba una transformación en la

¹⁷ P. ETCHEPAREBORDA, “Cardenal Eduardo Pironio. Contemplativo, profeta y pastor”, *Proyecto* 36 (2000) 280.

forma del gobierno académico que se adecuaba a un nuevo *status* institucional. De 1915 a 1960 la Facultad se fundó y estuvo en el Seminario Metropolitano de Buenos Aires, a partir de 1960 la Facultad de Teología se integraba en una Universidad Católica, la Argentina.

5. El 9 de marzo de 1965 Lucio Gera asumió la función y pronunció un discurso, el primero de un decano. Lamentablemente no contamos con él y por eso no figura en la parte dedicada a los discursos de los decanos. Gera destacó el valor científico y pedagógico de los profesores y la dedicación al estudio por parte de los alumnos como “*las fuerzas claves para estructurar internamente nuestra Facultad*”.¹⁸ Este principio marcó un camino en el cual hemos permanecido: la prioridad dada a los dos claustros, el de los profesores y el de los alumnos, como el eje vertebrador de nuestra vida académica, como se muestra en otro trabajo de esta obra. La Facultad tiene claro que *lo primero son las personas que forman una comunidad académica*.

6. Aquella verdad, que se debe seguir repitiendo ante las tentaciones actuales de una universidad centrada en la gestión administrativa diaria, fue acompañada por parte de Gera con el enunciado de *otros grandes capítulos de tareas* que se debían comenzar a realizar; la relación con el Seminario de Buenos Aires, con la Universidad Católica, con los presbíteros, con los laicos, con los miembros de otras iglesias y religiones, y con personas del mundo de la cultura, el pensamiento y la investigación. Se podrían seguir cada uno de estos rubros para relatar lo realizado durante cincuenta años, pero resulta imposible hacerlo detalladamente. Al mismo tiempo, muchos de esos desafíos siguen siendo actuales aunque en otras circunstancias. Por ejemplo: ¿cuál fue y es el intercambio entre la Facultad y el mundo cultural argentino?

7. Fue providencial que el proceso de renovación de la Facultad coincidiera con la convocatoria (1959), preparación (1960-1962) y celebración del *Concilio Ecuuménico Vaticano II* (1962-1965). Las consultas que llegaban desde la Santa Sede pusieron en ebullición a los profesores de la Facultad, que tenían un buen clima de convivencia, pensamiento y diálogo. En 1962 dos miembros del cuerpo profesoral fueron nombrados peritos conciliares: Mejía y Pironio. Y tres más viajaron a alguna de las sesiones del Concilio: Nolasco,

¹⁸ Se puede ver el resumen del Discurso en la “Crónica de la Facultad”, cf. *Teología* 6 (1965) 117-118.

Gera y Giaquinta. Entre las sesiones del Concilio varios profesores de la Facultad participaron en las reuniones con las que un grupo de Obispos, el llamado *Grupo de Pilar* —coordinado por Mons. Aguirre, obispo de San Isidro— reflexionaba sobre cada tema y se preparaba para la sesión siguiente. Las crónicas quincenales de Jorge Mejía, director de la revista *Criterio*, sobre la preparación y realización del Concilio, ayudaron a los profesores a un seguimiento permanente de las sesiones.¹⁹ Grandes temas aparecían en los comentarios de esa revista y en el diálogo del claustro: la reforma de la Iglesia, la unión de los cristianos, la libertad religiosa, el diaconado permanente.

8. En aquel ambiente de renovación conciliar nació *Teología*, revista de la Facultad, cuyo primer número vio la luz en octubre de 1962, el mismo mes del inicio del Concilio. El nombre fue propuesto por Eduardo Pironio y se encomendó la dirección a Lucio Gera. En ella escribieron un grupo de teólogos que encauzaron la renovación de la teología en Argentina, asumieron los nuevos estudios de las fuentes, redescubrieron la genuina tradición tomista, incorporaron las nuevas corrientes teológicas y pensaron teológicamente los signos de los tiempos. Era preciso contar con un órgano que expresase el trabajo teológico del cuerpo de profesores y se convirtiera en un medio de intercambio en la comunidad teológica internacional.

9. Desde 1965 la labor de Gera fue secundada por los presbíteros licenciados Carmelo Giaquinta y Luis Villalba en el aspecto administrativo y del Pbro. Dr. Ricardo Ferrara en la Secretaría académica. Ya entonces la Facultad quiso tener un *Consejo Académico* colegiado integrado por todos los profesores ordinarios y por representantes de las restantes categorías docentes, que lo distinguió de los consejos directivos de las otras facultades de la UCA. El Consejo, ejerciendo un sabio discernimiento comunitario, fue el ámbito en el cual se discutieron problemas, se superaron conflictos, se formaron consensos y se forjó el estilo de la institución.

10. El pensamiento y el liderazgo de Gera simbolizan *la emergencia del clero diocesano como un nuevo sujeto teológico* que irrumpió en una escena académica marcada, durante siglos, por los maestros de las órdenes religiosas. Aquellos profesores tuvieron el coraje de comenzar a dar las clases en castellano antes de que el Concilio cam-

¹⁹ Cf. J. MEJÍA, *Una presencia en el Concilio. Crónicas y apuntes del Vaticano II*, Buenos Aires, Agape, 2009.

biara la lengua litúrgica y de que otras facultades cambiaran el latín en el postconcilio. Gera sirvió a la institución cincuenta y cinco años. Dictó incontables cursos regulares hasta 1997; colaboró hasta 2010, según sus fuerzas le permitieron; siempre fue una persona de consulta para docentes y estudiantes. Fue profesor ordinario y titular de dos cátedras: la primera de teología dogmática; la segunda de teología pastoral. Dirigió treinta y dos disertaciones de postgrado y diez tesis doctorales; desde los años setenta se dedicó especialmente a la eclesiología y la teología pastoral fundamental. Además de haber sido el primer prefecto de estudios y el primer decano, dos hechos en los extremos del arco de su vida académica muestran su influjo institucional: fue el primer director de la revista *Teología* en octubre 1962 y en 1996 fue el primer director del *Instituto de Investigaciones Teológicas*. En 2013 se puso su nombre al *Aula Magna* de la Facultad.

11. En marzo de 1969 fue elegido decano el Pbro. Dr. Luis Villalba, hoy arzobispo emérito de Tucumán y cardenal de la Iglesia nombrado por el Papa Francisco. Él no pudo completar su período por recibir un nuevo nombramiento pastoral y dejó las funciones en manos del vicedecano Pbro. Dr. Eduardo Briancesco. En ese período la Facultad comenzó a tener una administración desvinculada del Seminario Metropolitano, que depende del Arzobispado porteño.

12. Entonces la Facultad renovó la opción por enseñar el saber teológico de *Santo Tomás de Aquino* como el eje arquitectónico de sus planes de estudio, siguiendo las normas del Concilio (OT 16; GE 10). Ello no fue por ceder a un tomismo literal, restauracionista o apolo-gético, como el impulsado por Pío X, sino por la integralidad de la visión tomista y su fuerte cohesión interna, apta para el diálogo con la cultura. Apasionaba la integración en la única ciencia teológica de los contenidos dogmáticos y morales, como se encontraba en la *Summa Theologiae* del Doctor común. La misma constatación se hacía en la búsqueda integración entre la filosofía y la teología, que fue una de las constantes preocupaciones de nuestro claustro docente. Sin confundir el método propio de cada disciplina y procurando disponer los estudios filosóficos en los primeros años, siempre nos pareció que el estudiante de una Facultad de *Teología* debía encontrarse desde el principio con la introducción a la Biblia como Palabra de Dios, que es “como el alma de la Teología” (DV 24), y con la iniciación a la Teología, sin postergarlas a los estudios propiamente teológicos. Esta decisión se verificó en las reformas a los planes de estudios del Bachillerato y se apreciará en el anexo que contiene el actual *Plan de estudios*.

4. Una Facultad para el Pueblo de Dios según las orientaciones conciliares

1. El Concilio influyó decisivamente en la reforma de toda la Iglesia y, por ello, también en la transformación de los estudios teológicos y de las facultades de teología. El impacto del Concilio fue muy importante en todos los aspectos de la Facultad durante estos cincuenta años. Me referiré sólo a algunos aspectos institucionales dejando el influjo teológico y pastoral para mi estudio dedicado a nuestra recepción del Concilio, que está en la segunda sección. Aquí relataré algunos hitos de los sucesivos decanatos pero con cierta libertad en la cronología porque los procesos institucionales trascienden un período y van configurando una historia común, lo que explica algunos saltos históricos en razón de las continuidades temáticas. Es un relato como el presente se unen, distinguen y cruzan los horizontes históricos y temáticos.

2. La figura institucional de las facultades de teología ha cambiado totalmente en estas últimas cinco décadas. Entre sus causas se pueden destacar: el desarrollo y la difusión de la excelente teología contemporánea que contribuyó a renovación conciliar; la autocomprensión de la Iglesia como la comunión del Pueblo de Dios en la historia; el crecimiento y el protagonismo de la acción cultural y educativa de las iglesias locales en sus países; la voluntad de profundizar el contenido de la revelación y de pensar los problemas sociales y culturales de nuestros pueblos a la luz de la fe; la búsqueda creciente de una seria formación teológica inicial de nivel superior por parte de sacerdotes, seminaristas, consagrados y consagradas, laicos y laicas.

3. Nuestra Facultad hizo una intensa reflexión sobre sí a la luz de las orientaciones conciliares y postconciliares, que quedó reflejada en las sucesivas versiones de sus Estatutos y en la renovación de sus Planes de estudio. Recuerdo el testimonio de un profesor de aquella generación, Carmelo Giaquinta, que fue Decano por dos períodos consecutivos. El arzobispo emérito de Resistencia y profesor emérito de esta casa, un Padre de la Iglesia argentina, preparó un valioso texto que en 2006 incluimos en los Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera.²⁰ Titulado *La Facultad de Teología ‘Inmaculada Con-*

²⁰ Cf. C. GIAQUINTA, “La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’”, en: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos*

cepción', está organizado en torno a tres etapas: I) 1945-1960: De la restauración de la Facultad a la entrega al Clero; II) 1959-1968: Una Facultad de Teología para el Pueblo de Dios; III) 1969-1979: Una Facultad en tiempos críticos.

4. Giaquinta denomina a la etapa que estamos evocando, en el inmediato postconcilio, bajo la consigna: Una Facultad de Teología para el Pueblo de Dios. El patrólogo e historiador cuenta que, durante y después del Concilio "la importancia de la noción Pueblo de Dios se hizo muy aguda en el ambiente de la Facultad". Reconoce que, "con el grupo de profesores que venía de fines de los cincuenta y con otros que se fueron incorporando, tratamos de llevar adelante los ciclos y cursos asumiendo el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II". En ese marco recuerda la intención de querer abrir los estudios a los distintos miembros del Pueblo de Dios.

"En 1967 participamos del *Congreso de Facultades Eclesiásticas* enviando a Roma a Ricardo Ferrara, Secretario Académico de la Facultad, donde se definieron las primeras orientaciones postconciliares para la renovación de los estudios eclesiológicos. De allí surgieron las *Normae Quaedam*. Aunque hoy pudiere parecer ridículo, el hecho de que las Facultades eclesiológicas estén abiertas a los laicos, 'también a las mujeres', este fue un aporte específico de nuestra Facultad, pues sentamos que en nuestro ambiente se resistía el ingreso de la mujer a las aulas de la Facultad. Y ello no era conforme a la visión de Pueblo de Dios que asumió el Concilio para expresar el misterio y la realidad de la Iglesia".

5. Un análisis similar hizo el mismo Giaquinta al evocar dos decanatos, de 1972 a 1979.

"En la Facultad se trataba no sólo de dar clases a los futuros *clérigos* que concurrían a sus aulas a hacer sus estudios, sino también de responder a otro tipo de alumnado, laicos y religiosas, y de asumir la tarea más propia de una Facultad: investigar en las ciencias eclesiológicas y preparar a futuros profesores e investigadores".

Todos los que formamos parte de la Facultad a partir de 1970 tenemos experiencia personal de la riqueza eclesial y formativa que

teológico - pastorales de Lucio Gera I. *Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología UCA, 2006, 179-192. El texto nació de una entrevista de M. González, fue redactado por C. M. Galli y aprobado por Mons. C. Giaquinta.

contiene compartir la vida y el estudio con miembros de distintas vocaciones, situaciones y culturas. Para ello recuerdo sólo un texto de los *Estatutos*:

"En los presentes Estatutos se procura satisfacer la tendencia a participar en el estudio de la teología que en los últimos años se ha manifestado por parte de diversos sectores del Pueblo de Dios, no sólo por parte de los eclesiológicos que, en mayor número, buscan la madurez teológica que corresponde a la obtención de grados académicos sino también por parte de los laicos, y religiosos y religiosas de diversas familias" (Introducción II, 4).

En el capítulo correspondiente al Claustro de alumnos se detalla la evaluación de este variado alumnado teológico y, de un modo especial, la numerosa presencia de laicos y laicas.

6. La *Sagrada Congregación para la Educación Católica*, siguiendo el mandato recibido del Vaticano II (GE 11), impulsó la renovación de las Facultades eclesiológicas. Éstas tuvieron un espacio de diálogo e hicieron propuestas a la Santa Sede en el mencionado Congreso. Luego adaptaron sus Estatutos a las *Algunas Normas* emanadas de la Congregación en 1968 para un primera etapa experimental: *Normae Quaedam ad Constitutionem Apostolicam Deus Scientiarum Dominus de Studis Academicis Ecclesiasticis, Recognoscendam*.²¹ La Facultad cambió sus Estatutos según esas normas, vigentes hasta el 15 de abril de 1979. Entonces Juan Pablo II promulgó la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*, que todavía nos rige.²²

7. En aquellos años se elaboró silenciosamente la *etapa constitucional* de reelaboración de nuestros Estatutos a la luz de las nuevas normas romanas para las Facultades eclesiológicas, especialmente las relativas a la reforma del plan de estudios en los ahora ya clásicos *tres ciclos* del Bachillerato, la Licenciatura y el Doctorado. Al mismo tiempo se perfiló la *colegialidad* que distingue a nuestro Consejo Académico de los Consejos directivos de las otras Facultades de la Universidad. Cabe apreciar estas innovaciones en la *primera reelabo-*

²¹ Cf. CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *Normae Quaedam ad Constitutionem Apostolicam Deus Scientiarum Dominus de Studis Academicis Ecclesiasticis, Recognoscendam*, 1968.

²² Cf. JUAN PABLO II, *Constitución Apostólica Sapientia Christiana*, 15/4/1979; CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA: *Normas en orden a la recta aplicación de "Sapientia Christiana"*, 19/4/1979.

ración de nuestros Estatutos elevada a la Congregación para la Educación Católica el 24/2/1970.²³

8. A partir de las *Normae Quaedam* la Facultad se organizó por primera vez en *Departamentos*. Se lo hizo contemplando las posibilidades de los profesores, las necesidades del alumnado y los diversos servicios al Pueblo de Dios. El primero fue el de *Sagrada Escritura*, por la importancia de la Palabra de Dios, contando con la iniciativa de Jorge Mejía y con excelentes colaboradores que supo acercar a la Facultad, como Luis Rivas, quien empezó a enseñar en 1966. El segundo fue el de *Teología Dogmática*, que giró en torno a Lucio Gera y a Ricardo Ferrara. El tercero fue el de *Historia de la Iglesia*, fundamental para la autocomprensión de la Iglesia y su acción evangelizadora, que se fue especializando en la historia latinoamericana y argentina, reuniendo nombres como los de Carmelo Giaquinta, Jorge Novak SVD, Ricardo Batztán CSSR, Rubén García SDB y Guillermo Durán. El *Departamento de Teología Pastoral* era una intuición de Lucio Gera, contó con la colaboración de Rafael Tello y Ernesto Mai, y se dedicó a pensar el servicio teológico al Pueblo de Dios y la vida pastoral en la Argentina, en colaboración con la *Comisión Episcopal de Pastoral* - COEPAL. El último fue el *Departamento de Teología Moral*, promovido por la Cátedra dirigida por Eduardo Briancesco.

9. En ese tiempo los departamentos fueron más una promesa que una realidad. En el segundo decanato de Ferrara (1999-2002) se impulsó la última reforma estatutaria, que concluyó en mi primer decanato (2002-2005). El nuevo texto de los *Estatutos*, aprobado por la Santa Sede el 14 de enero de 2004, señala que la Facultad organiza cátedras, departamentos e institutos para cumplir sus actividades académicas de investigación, docencia, extensión y servicio (Art. 62). Explica que el Consejo Académico puede agrupar en *departamentos* diversas cátedras de teología o de disciplinas conexas para lograr un funcionamiento articulado entre los profesores de las cátedras y carreras (Art. 65). Con ese fundamento en 2004 impulsé la creación de *siete departamentos*. Aprobados por el Consejo Académico, ellos son los que hoy funcionan: Sagrada Escritura, Teología sistemática (fundamental y dogmática), Teología moral, Teología pastoral, Historia de la Iglesia, Filosofía, Humanidades. De todos ellos, sólo el

²³ Cf. FACULTAD DE TEOLOGÍA: "Estatutos y plan de estudios", *Teología* 17 (1970) 72-86.

actual departamento de Historia —cuando era cátedra— explicitó su orientación e inició su narrativa.²⁴

10. La *relación con grandes teólogos de otros países se fue acrecentando con los años*. Varios profesores de distintas generaciones estudiaron en Roma y unos pocos participaron en las sesiones conciliares. Después del Concilio algunos profesores fueron nombrados como consultores de diversos entes romanos. En 1969 Gera fue nombrado en la primera *Comisión Internacional de Teología*; Mejía en la *Comisión de Relación con el Judaísmo*; Giaquinta en el *Secretariado para la Unión de los Cristianos*. La participación en diversos congresos y comisiones fomentaba el intercambio académico. En este contexto hay que situar el paso por Buenos Aires de Yves Congar, René Laurentin, Jean Danielou, Henri de Lubac y Bernard Welte.

11. El *diálogo ecuménico e interreligioso* de la Facultad creció en aquella década. Antes y durante el Concilio se hicieron reuniones de estudio con profesores de la *Facultad Evangélica Luterana* de José C. Paz, y con los de la *Facultad Evangélica* de la calle Camacué en la ciudad de Buenos Aires. Junto con J. Mejía, el profesor luterano R. Obermüller y el profesor A. Soggin de la Iglesia valdense fueron los que llevaron adelante aquellas reuniones, que se caracterizaban por el clima fraterno y el diálogo científico. Varias sesiones se dedicaron a la noción bíblica y teológica de "justificación", alcanzando notables coincidencias, lo que fue confirmado décadas después por *La Declaración conjunta sobre la doctrina de la justificación* (1997) elaborada por la comisión conjunta católica romana y evangélica luterana. Las relaciones cordiales y la cooperación institucional crecieron a lo largo de las décadas. Por ejemplo, en los inicios del nuevo siglo se articuló una colaboración académica con el *Instituto Universitario ISEDET* —Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos— y el *Seminario Rabínico Latinoamericano*. Durante el segundo decanato de Galli hubo profesores evangélicos y judíos que enseñaron en los cursos de ecumenismo y de relación con el judaísmo, y se creó un grupo de investigación bíblica con especialistas de las tres instituciones.

12. El 28 de agosto de 1972 Carmelo Giaquinta asumió como Decano. Su discurso inaugural, transcrito en la cuarta sección, fue

²⁴ Cf. CÁTEDRA DE HISTORIA DE LA IGLESIA, "Mons. Lucio Gera y la cátedra de Historia de la Iglesia", en: R. FERRARA; C. M. GALLI (eds.), *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997, 195-219.

una verdadera clase magistral acerca del servicio de la teología a la Palabra de Dios. La función del teólogo es un servicio a la Palabra de Dios en el Pueblo de Dios, lo que marca una espiritualidad bíblica y pastoral del servicio teológico.

“Hasta el mismo nombre lo dice: ‘*Th ologos*’, o sea, ‘*Theou L gos*’; es decir: ‘Palabra de Dios’; o bien, ‘el que sabe de Dios’, y ‘el que habla de Dios’. Para los primeros Padres de la Iglesia era, también, ‘el que ve a Dios’. ¿Podr n valer un día de cada uno de nosotros, profesores y alumnos, todas estas definiciones del ‘Te - logo’? ¡Ojal ! No ambicionemos, entre tanto, canonizarnos como tales. Ansiemos s , hoy, y cada día después, ser m s y m s *servidores de la Palabra de Dios* (Lc 1,2). ¡Servidores!... Esta palabra no designa ninguna tarea f cil y c moda... Al te logo dispuesto a continuar y renovar su servicio a la Palabra divina, est n dirigidas estas palabras de la Palabra encarnada: ‘*El que me sirva, que me siga, y donde yo est , all estar tambi n mi servidor. Al que me siga, el Padre le honrar*’ (Jn 12,26)... Podr amos seguir meditando sobre la naturaleza y las exigencias del servicio a la Palabra de Dios por parte del te logo. Baste, esto, como primer cuadro de referencia, desde el cual *interpretarnos rec procamente, profesores y alumnos de esta Facultad*. As los interpreto yo hoy a ustedes. Ojal merezca ma ana yo ser interpretado por ustedes as ”.²⁵

Estas palabras resumen uno de los vectores que guió el trabajo teológico entre nosotros.²⁶

13. El nuevo decano procuró “hacer de la Facultad una especie de gran Parroquia”,²⁷ donde hubiese lugar para alumnos y profesores de diversas proveniencias. Cuando llegaron alumnos salesianos, incorporó profesores de esa familia religiosa, como Rubén García. Quiso cuidar a los alumnos expuestos a muchos peligros, primero de la guerrilla y luego de la represión. Dios sabe todo lo que Giaquinta hizo por otros. Él mismo sufrió, en la casa que compartía con Gera, un intimidante ataque de ametralladoras en una madrugada. Con ese mismo espíritu pastoral fundó el *Colegio Eclesiástico de los*

²⁵ C. GIAQUINTA, “La teología al servicio de la Palabra de Dios”, *Teología* 21-22 (1972/3) 7, 10.

²⁶ Cf. L. RIVAS, “La integración de la exégesis en la reflexión teológica”, *Teología* 84 (2004) 117-134.

²⁷ C. GIAQUINTA, *La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’*, 191.

Doce Apóstoles en el que reunió candidatos al sacerdocio de diócesis de distintas provincias. Esa iniciativa, que perdura agrupando a las diócesis de la Patagonia, lo llevó a dedicarse a la formación sacerdotal y pensar *la figura del presbítero - pastor* que necesita el Pueblo de Dios, lo que hizo hasta el final de sus días.²⁸

14. Giaquinta condujo la institución según el espíritu y la letra del Concilio Vaticano II y las orientaciones de las reformas postconciliares. Formó *un excelente grupo de profesores* con quienes venían desde fines de los años cincuenta y otros que se incorporaron después. Entre 1974 y 1980 enseñaron personalidades como J. Mejía, L. Rivas, A. Levoratti, C. Giaquinta, L. Villalba, J. Maccarone, R. Trevijano, R. García, J. Novak, R. Baztán, G. Durán, R. Ferrara, G. Podestá, J. Rovai, L. Gera, R. Tello, E. Karlic, E. Briancesco, D. Basso, O. Santagada, R. Braun, J. Arancibia, N. Dellaferrera, J. Arch, J. Borsa, E. Sonnet, P. Sudar, A. Marino, H. Aguer, J. Mollaghan, R. Nolasco, E. Barcelón, E. Ferreras, E. Mai, G. Farrell, J. Duhourq, J. Leardi, L. Bertelli, C. Saladino; E. Guasta, V. Pinto, J. Radrizzani, A. Chiesa, E. Cambón, R. Vaccaro, J. Scannone, M. Virasoro, V. Marangoni, F. Storni, J. Biturro, M. Irigoyen, R. Ricardo, J. Junor, E. Mareque, F. Moreno, G. Rodríguez Melgarejo, A. Zecca, M. Poli, F. Leocata, N. Auza, C. Balzer, N. Corona; H. Delbosco, G. Romero. Catorce fueron nombrados obispos y de ellos cuatro fueron creados cardenales: Mejía, Karlic, Villalba, Poli. La lista muestra una decisión del Claustro docente: *ser una unidad plural en la enseñanza teológica*.

5. La progresiva y dif cil integraci n en la Universidad Cat lica Argentina

1. La integración en la Universidad, iniciada en 1960, fue promovida por Pironio, quien, siendo *Praeses* y profesor en la Facultad, era Director del Instituto de Teología de la Universidad y pertenecía a su Consejo Superior. Proseguida en los decanatos de Gera (1965-1969) y de Villalba (1969-1971), pasó por una etapa decisiva en el tiempo de Giaquinta (1972-1979). Según narró, sabía que la relación era difícil pero desconocía los orígenes de tal situación. Cuando se hizo cargo buscó el respaldo de la *Congregación para la Educación*

²⁸ Cf. C. GIAQUINTA, *Formar verdaderos pastores*, Buenos Aires, Facultad de Teología – Guadalupe, 2012.

Católica pero, como la situación seguía estancada, en 1976, durante un *Congreso de Facultades Eclesiásticas*, se encontró con el Rector de la Universidad, Mons. Octavio N. Derisi, en la Basílica de San Pedro y se acercó para conversar sobre la cuestión, máxime que éste había pedido a la Congregación que suprimiese la vinculación jurídica de la Facultad con la Universidad.

2. La Congregación promovió la formación de la llamada *Commissione ristretta*, que tuvo la responsabilidad de acercar posiciones y redactar un “documento de trabajo” destinado a compatibilizar los estatutos y situar la peculiaridad de una facultad eclesiástica y pontificia en el seno de la Universidad. Por resolución del Cardenal Juan Carlos Aramburu, Gran Canciller de la Universidad y de la Facultad, el 14 de octubre de 1976 se constituyó una comisión integrada por representantes del Episcopado, la Universidad y la Facultad. La formaron Mons. Manuel Cárdenas y Mons. Justo Laguna por el primero; Mons. Octavio Derisi y el Pbro. Eduardo Mirás por la segunda; el Pbro. Carmelo Giaquinta y el Pbro. Ricardo Ferrara por la tercera.²⁹

3. Su objetivo fue “facilitar la plena y efectiva integración *pleno iure* de la Facultad de Teología de Villa Devoto en la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires”. La tarea fue patrocinada por el Conferencia Episcopal Argentina porque en 1975 se precisó la dependencia de la Facultad respecto del Episcopado y desde ese año la institución pasó del ámbito del Arzobispado porteño a la Conferencia de Obispos del país. Por eso dicen nuestros Estatutos: “El gobierno supremo de la Facultad de Teología corresponde, según lo establece el derecho, a la Conferencia Episcopal Argentina, que delega sus funciones en la Comisión Episcopal para la Universidad Católica Argentina” (Art. 5).

4. La labor de la *Commissione* se hizo “conforme a los deseos y orientaciones que brindó la Santa Sede sobre esta materia”. Se dieron varios pasos para aclarar diferencias y encontrar soluciones a varias cuestiones. La Comisión logró acuerdos elaborando, con mucho trabajo y prudencia, *sabias fórmulas* acerca del nombramiento y

²⁹ La Comisión fue constituida “para hacer un estudio analítico y comparativo de los Estatutos y Ordenaciones de la Universidad Católica y de los de la Facultad de Teología” (CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, Nota del 31/8/76). Se conserva una copia de todas las Actas en el Archivo de la Facultad de Teología.

la situación de los profesores ordinarios de la Facultad de Teología, y se pusieron las bases para nuestras futuras relaciones con dos Institutos de la Universidad: el de Cultura y Extensión Universitaria y el de Integración del Saber.³⁰ También se avanzó en la cuestión del sostenimiento económico de la Facultad. Esas propuestas fueron aprobadas por el Consejo Superior de la UCA y luego se integraron en un nuevo texto de los Estatutos de la Facultad, aprobados por la Santa Sede el 15 de mayo de 1978.³¹ Luego, la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* promulgada el 15 de abril de 1979 y sus *Normas de aplicación* del 29 de abril de ese año llevaron a otra revisión de los Estatutos, aprobada por la Congregación para la Educación Católica el 15 de octubre de 1982.

5. Con estos pasos se reinició el proceso de integración institucional de la Facultad en la UCA. En 1980, en su ordenación episcopal, el ex decano Giaquinta quiso simbolizar esa reconciliación institucional pidiéndole a Mons. Derisi que integrase la terna de Obispos consagrantes, a lo cual éste accedió gustoso. Giaquinta escribió de él: “Que el Señor lo tenga en su gloria y premie sus desvelos apostólicos por la UCA. Confío que, finalmente, la Facultad haya encontrado su estatuto jurídico, institucional, académico, económico y afectivo dentro de la UCA. Y que ambas entidades se beneficien recíprocamente y sirvan en armonía a la Iglesia”.

6. No obstante, el proceso de integración fue muy lento y todavía no se ha completado en todos sus aspectos. La integración económica fue difícil porque de 1975 a 1990 la Facultad se valió con sus propios recursos humanos y económicos y con ayudas externas como la brindada por la Acción Episcopal *Adveniat* de la Conferencia Episcopal Alemana. Al mismo tiempo, sus empleados administrativos siguieron dependiendo del Arzobispado porteño. En aquel tiempo, el arzobispo de Buenos Aires cedió un ala del edificio del seminario cita en la calle Concordia 4422, con sus tres plantas, para que allí se reubicara la Facultad integrada *pleno iure* en la UCA, la cual se ocupó de la inversión necesaria para realizar la remodelación edilicia. En 1983 la Facultad se trasladó definitivamente al edificio de la calle Concordia 4422.

³⁰ Cf. COMMISSIONE RISTRETTA, Acta N° 6 del 6 de abril de 1977 y Acta N° 9, del 11 de agosto de 1977.

³¹ Cf. FACULTAD DE TEOLOGÍA, “Estatutos y plan de estudios”, *Teología* 31 (1978), 75-93.

7. Haciendo una lúcida síntesis, en su último discurso como decano Ricardo Ferrara expresó que los años sesenta fueron tiempos de reorganización institucional y refundación académica, los setenta aseguraron nuestra constitución jurídica e institucional, y los ochenta marcaron una expansión cuantitativa del claustro estudiantil y la consolidación del claustro docente.³² A esto se agrega que Mons. Alfredo Zecca, en sus dos decanatos (1990-1996), logró la plena integración en la UCA porque se completó la integración económica con el apoyo del Gran Canciller Cardenal Antonio Quarracino y del Rector P. Domingo Basso OP. En virtud de esa inserción financiera y presupuestaria se remedió la situación de muchos docentes, en su mayoría clérigos, privados de los beneficios sociales y jubilatorios, y se concedieron a algunas dedicaciones especiales con diversas exigencias, lo que favoreció la mejora académica. Este andamiaje administrativo puso las bases para el notable despliegue académico posterior, liderado por la Mons. Ricardo Ferrara, otro Padre de la Iglesia argentina en la labor teológica y filosófica.

8. Según nuestros Estatutos, la Facultad tiene la misión de *investigar, enseñar y difundir la teología en el Pueblo de Dios* (Art. 2). Junto con sus tareas ordinarias de investigación y docencia colabora con la extensión del conocimiento de la fe y presta su servicio teológico a la Iglesia y la sociedad. Destaco que Ferrara, en sus decanatos, *fomentó nuevas políticas de investigación, docencia, extensión y publicaciones, y tuvo un rol relevante en la Universidad*. Desde entonces buscamos nuevas formas de colaboración con otras unidades académicas y con la Sede Central, que se encuentran en el ámbito de Puerto Madero. Basta mencionar este elocuente ejemplo: muchos saben que esta Facultad enseña la teología en Villa Devoto pero creen, además, que es la responsable de la teología en el resto de las facultades, lo que nunca sucedió. En el primer decanato de Ferrara se hicieron acuerdos, reconocidos en nuestros últimos Estatutos (Art. 12),³³ para que las

³² Cf. R. FERRARA, "Nuestra Facultad en la coyuntura y en su tradición", *Teología* 79 (2002) 169-179.

³³ Dicen nuestros Estatutos: "El papel de animación teológica que la Facultad está llamada a cumplir dentro de la Universidad será implementado a través de las formas que disponga la Comisión Episcopal para la UCA. Sin perjuicio de lo anterior, la Facultad: 1) Participará en las tareas del Instituto para la Integración del Saber y de la labor de investigación interdisciplinaria que allí se realiza. 2) Será consultada, a través de su Decano o de su delegado, en la aprobación de los nombramientos de los profesores de Teología del Instituto de Cultura y

autoridades de nuestra Facultad colaboren de forma efectiva en los nombramientos de los profesores de teología que enseñan en otras facultades y dependen del *Instituto de Cultura Universitaria* (ICU). Es sólo un ejemplo de lo que debemos seguir buscando: mejorar nuestra inserción en el conjunto de la comunidad universitaria.

9. La *singularidad* de la Facultad tiene su base jurídica, institucional y académica en tener sus propios *Estatutos*, elaborados por ella misma y aprobados por la Santa Sede, que son distintos y complementarios con los Estatutos de la UCA. Los 116 artículos de nuestros *Estatutos* marcan muchos de sus *rasgos peculiares*, que no se dan así en otras unidades académicas. Cito como ejemplos: la elección y la figura de las autoridades personales y colegiadas,³⁴ la relación con las autoridades superiores de la Sede Apostólica, la Conferencia Episcopal, el Gran Canciller y las autoridades personales y colegiadas de la UCA; las categorías de los profesores según estabilidad, función y dedicación; la configuración de sus cátedras y departamentos, la composición de sus dos claustros, docente y estudiantil; la doble pertenencia y doble validez eclesiástica y civil de todos sus títulos; la estructura y el contenido de sus planes de estudios en todas las carreras; su compleja trama relacional con otras instituciones eclesiales, por ejemplo, con seminarios diocesanos o centros religiosos a través del proceso que los convierte en institutos afiliado; el hecho de tener y querer estar en un edificio propio, tener una biblioteca propia y mantener sistemas académicos - administrativos con relativa independencia.

10. Nuestra Facultad es *teológica, eclesiástica y pontificia*, lo que le da una fisonomía singular. También lo tiene la Facultad de Derecho Canónico "Santo Toribio de Mogrovejo" creada en la última década del siglo pasado. Las facultades eclesiásticas nos regimos por la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* —y sus normas de aplicación— dada por san Juan Pablo II y otorgamos títulos con la autoridad de la Santa Sede, como reconocen los Estatutos de la UCA (Art. IX d). Pero lo más importante es que *nuestros Estatutos pertenecen al cuerpo normativo de la UCA*, como reconocen los Estatutos de la Universidad (Art. VI). Un signo de ello es que nuestros decanos

Extensión Universitaria y de la orientación teológica de sus planes de estudios" (Art. 12).

³⁴ Art. 13: "El gobierno inmediato de la Facultad es ejercido por el Decano y por el Consejo Académico".

y profesores estables necesitan el *nihil obstat* de la Santa Sede para ser nombrados y que los profesores deben recibir la misión canónica del mismo Gran Canciller. Lamentablemente algunas autoridades de diversos organismos de la Sede Central desconocen que nuestros Estatutos son normativos para nosotros y, por ello, para la misma Universidad en relación a nosotros. Este desconocimiento general —a veces reflejado en puntos particulares— ignora ese *status* singular que no es un privilegio sino una misión.

11. Un desafío siempre renovado está en *encontrar el equilibrio* entre nuestra necesaria participación como una facultad de la Universidad y nuestra legítima singularidad por ser una Facultad teológica. Falta mucho para que se haga efectivo aquello que pensó y escribió Mons. Octavio Derisi después de que se encontró la solución jurídica a nuestra cuestión y en el momento en el que la UCA cumplía sus primeros veinticinco años. Decía que esta Facultad “tiene que llegar a ser, con el tiempo, *la más importante* de la Universidad y convertirse en el testimonio vivo de la integración del saber sapiencial de la Verdad revelada de la Teología con todos los demás sectores del saber humano de la Universidad”.³⁵ Diversas causas, pasadas y presentes, hacen que este deseo sea todavía un ideal y una promesa. La inserción lograda hasta el momento debería alentar un *renovado intercambio interdisciplinario de saberes* acorde con el actual desarrollo científico, la riqueza de la teología contemporánea, las necesidades de la cultura y los desafíos de la evangelización, para enriquecernos mutuamente y contribuir a un *nuevo humanismo integral e integrador*, como propicia el Papa Francisco (LS 141).

12. Nuestra Facultad tiene que brindar a la Universidad su específico aporte teológico argentino. Nuestro idioma es el cuarto en el mundo, el segundo en Occidente y el primero en uso en la Iglesia Católica. Es la cultura materna del actual sucesor de Pedro, como se notó en su visita pastoral latinoamericana. Sentimos la responsabilidad histórica de pensar, decir y escribir una teología en lengua española con una tonada argentina y en una perspectiva americana. A través de su historia y sobre todo desde el Concilio Vaticano II la Facultad está contribuyendo a forjar, lenta pero firmemente, una teología elaborada *en, desde y para la Argentina* con un horizonte local, regional y mundial. Cuando hay signos convergentes que

³⁵ O. DERISI, *La Universidad Católica en el recuerdo. A los veinticinco años de su fundación*, Buenos Aires, Universitas, 1983, 57-58.

fundan esta convicción y alientan este deseo, queremos perseverar en la senda de la inculturación teológica para que nuestra teología sea *más católica y más latinoamericana, más universal y más argentina*. Debemos intensificar el desarrollo interno y la difusión externa de nuestra teología desde las fuentes de la fe y en diálogo con la cultura, cuya primera expresión es la lengua.³⁶

6. El camino de la Facultad de Teología en las últimas décadas

1. En esta sección me referiré a algunos aspectos de la Facultad desde 1979 hasta el presente, lo que supone recorrer un largo camino de casi cuatro décadas. Originalmente había pensado en hacerlo siguiendo estrictamente *la cronología de los distintos decanatos*, como hice en los casos de L. Gera (1965-1969), L. Villalba – E. Briancesco (1969-1972) y C. Giaquinta (1972-1975 y 1975-1978). Ahora correspondería hacerlo con los períodos de los decanatos de L. Gera (1979-1982 y 1982-1985), J. C. Maccarone (1985-1988 y 1988-1990), A. Zecca (1990-1993 y 1993-1996), R. Ferrara (1996-1999 y 1999-2002), C. M. Galli (2002-2005 y 2005-2008), V. Fernández – F. Gil (1998-2011) y F. Ortega (2001-2014 y 2014 hasta el presente).

2. Llevar adelante esta narración minuciosa es posible pero encuentra al menos *seis grandes grupos de dificultades*. 1) La mayoría de los decanos completaron sus períodos (uno o dos) pero algunos no pudieron porque recibieron nuevos nombramientos, como Maccarone y Fernández; 2) hay políticas institucionales que han incluido varios decanatos, aunque algunas tienen las improntas típicas de los tiempos y las personas, y no todos los decanos han manifestado sus prioridades y estilos en sus discursos públicos; 3) hay proyectos académicos que tuvieron una continuidad explícita y explicitada por los protagonistas en sus discursos iniciales del ciclo lectivo; 4) hacer una periodización por décadas permitiría agrupar casi todos los decanatos de a dos pero eso no expresaría los movimientos profundos de continuidad y de cambio; 5) en la tercera sección de libro se analizarán con detenimiento los claustros docente —incluyendo la información básica acerca de los directivos— y estudiantil, junto con las diversas actividades académicas que los vinculan y abren

³⁶ JUAN PABLO II, *Memoria e Identidad*, Buenos Aires, Planeta, 2005, 98.

a destinatarios más amplios: investigación, enseñanza, extensión, servicio y los medios necesarios para realizarlas, como los planes de estudio, las publicaciones institucionales o los servicios de la biblioteca; 6) en este camino aparecen varios niveles de información histórica y distintos criterios de interpretación institucional sobre instancias pasadas y cuestiones abiertas, propios de una institución viva y vital.

3. Mi opción es mantener una mínima periodización general según las décadas y los decanatos para *exponer algunos procesos en áreas y actividades institucionales* —detalladas en la sección III— de forma asociada a los momentos en los cuales nacieron, crecieron o alcanzaron cierta plenitud. Pero lo haré sin explicar todos los factores de permanencia y evolución ni explicitar si todas esas actividades perduran, cesaron o cambiaron. Esto permite agrupar cuestiones, evitar repeticiones y poner énfasis, extendiendo la mención de los temas a años anteriores o posteriores, según ellos lo requieran. Por eso, para situar los hechos y las palabras en sus contextos conviene acudir a las cronologías generales y particulares de esta o de otra sección, como la narración acerca de los decanos o los títulos de sus discursos en el capítulo XV. Al contar los procesos institucionales vinculados a un período no se pierde de vista su historia anterior o posterior ni la gestión de las tareas permanentes. Hay una historia interior a los distintos pilares de la institución, como la Biblioteca y la revista *Teología*, elaborada con los aportes de “un excelente plantel de teólogos e historiadores de la Iglesia”.³⁷ Pero apenas aludiré a ellos y remitiré a los estudios especializados y documentados que hay en sus respectivos capítulos.

4. Los años ochenta estuvieron marcados por los decanatos de Gera y Maccarone, paralelos al Rectorado de Mons. Dr. Guillermo Blanco en la Universidad, que comenzó en 1981. A fines de 1979 fue elegido el Padre Gera, quien fue reelegido en marzo de 1982. En este año el Pbro. Lic. Juan Carlos Maccarone, de la diócesis de Lomas de Zamora, fue elegido vicedecano y para secretario académico se

³⁷ C. ALEJOS GRAU, “Revistas teológicas en América Latina”, en: J. SARANYANA; C. ALEJOS GRAU, *Teología en América Latina III: El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Madrid, Iberoamericana - Verveurt, 2002, 624-627, 626. El mejor estudio sobre el aporte de la revista *Teología* a nuestra Facultad y al desarrollo de la teología es el de F. TAVELLI, “50 años de la Revista ‘Teología’”, *Teología* 115 (2014) 33-67.

designó al Pbro. Dr. Pablo Sudar de la arquidiócesis de Rosario. En abril de 1985 Maccarone fue elegido decano, y luego fue reelegido para el período 1988-1991, que no pudo completar. En 1985 Sudar fue elegido como vicedecano y se designó al Pbro. Lic. Alfredo Zecca como secretario académico. El mismo equipo directivo permaneció en el segundo decanato de Maccarone. Como se advierte sólo destacó la condición y pertenencia de cada uno cuando narro su primer nombramiento en un cargo.

5. Como ha contado Giaquinta, a pesar de las vicisitudes de su vida en aquellos difíciles años, que le valieron muchos sufrimientos por la incomprensión y la marginación de algunos, *Gera fue reconocido* por sus aportes en la preparación y la celebración de la *Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano* en Puebla de los Ángeles, México, en 1979. Los textos más votados del documento, referidos a la *Evangelización de la Cultura* y la *Evangelización y Religiosidad Popular*, reconocen su lúcido y creativo influjo. Al mismo tiempo, a fines de los años setenta, Lucio Gera era el titular de la Cátedra de *Teología Dogmática II*, en la cual se dedicaba a la eclesiología, la escatología y la teología sacramental. Entonces, siempre preocupado por la teología pastoral, buscaba junto con otros los caminos para ayudar a una recepción situada y creativa de la exhortación *Evangelii nuntiandi* de Pablo VI, tal vez el documento más completo de teología pastoral de la historia de la Iglesia. En la primera mitad de los años ochenta, tan significativos para la sociedad, el Estado y la Iglesia en la Argentina, *Gera se convirtió en un notable referente teológico e institucional*,³⁸ como lo había sido en la transición a fines de los cincuenta y como fue en el postconcilio en los procesos de la reorganización institucional de la Facultad y en los primeros pasos para inserción en la UCA.

6. Por varias razones y circunstancias, en aquellos años se dio *un incremento notable del alumnado*. La nueva normativa y el nuevo impulso dieron como resultado el aumento de los alumnos de los ciclos de la licenciatura y el doctorado con sus correspondientes tesis, como se verifica en el listado que presenta en el capítulo correspondiente. El crecimiento de las vocaciones sacerdotales comenzó en el segundo quinquenio de los setenta y el primer ingreso masivo de

³⁸ Cf. C. M. GALLI, “Lucio Gera, buen pastor y maestro de teología”, en: LUCIO GERA, *Meditaciones sacerdotales*, editado por V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI, Agape, Buenos Aires, 2015, 15-43.

religiosos y laicos en los primeros ciclos en los años ochenta caracterizó la *etapa expansiva* de nuestra Facultad. Ésta alcanzó en 1985 un techo con 638 alumnos pertenecientes a 22 diócesis y a 42 congregaciones religiosas de la Argentina y de países vecinos. Pero con la posterior reducción de nuestros alumnos seminaristas a la mitad,³⁹ y de los religiosos varones a un tercio,⁴⁰ comenzó una declinación que tocó un piso inferior a los 300 alumnos en los primeros años noventa, cuando se habían desarrollados nuevos centros de formación teológica sacerdotal, religiosa y laical. En ese piso se mantuvo hasta experimentar una creciente recuperación a partir de 1997, manteniéndose en los últimos quince años entre 450 y 500 alumnos.

7. A nivel académico y curricular, en abril de 1983 se reformó el *Plan de Estudios del Bachillerato* conforme con las nuevas normas romanas y se lo redujo a cinco años. Fue conocido como “el Plan del 83”, que sería cambiado a mediados de la década siguiente por “el Plan del 95”. Una novedad fue la creación del *Profesorado Universitario en Teología* pensado para canalizar la inquietud de formación teológica y vocación docente de los laicos y religiosos de ambos sexos. Fue aprobado por el Ministerio de Cultura y Educación el 6 de enero de 1984. En el primer decanato de Ferrara esta carrera atravesó un cambio de plan para mejorar su propuesta teológica – pedagógica y adaptarse mejor a la condición de sus alumnos. En 2009, en el decanato de Fernández, el Ministerio de Educación de la Nación aprobó la ampliación de las incumbencias del título de Profesor en Teología en todos los niveles del sistema educativo.

8. Posteriormente continuó la adecuación de los distintos planes de estudios a las necesidades vigentes. Se renovaron los planes de todas las *Licenciaturas especializadas*, que aquí son estudios de postgrado o de grado superior. En aquella década se aprobó la estructura de cuatro especialidades disciplinarias de la Licenciatura en Teología, que aquí es canónica (no sólo civil) y de posgrado (no de grado) por lo que es equivalente a un master. Ellas son las especializaciones de Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Historia de la Iglesia y Teología Pastoral. Posteriormente se agregó una quinta licenciatura con especialización en Teología Moral.

³⁹ Los alumnos pasaron de ser 216 (181 ordinarios) en 1980 a 128 (109 ordinarios) en 1991.

⁴⁰ Los alumnos pasaron de ser 142 (124 ordinarios) en 1980 a 56 (45 ordinarios) en 1991.

9. Un servicio que la Iglesia prestó a la Iglesia argentina en distintas diócesis de la Facultad, mediante el vínculo canónico de la afiliación, a los *institutos teológicos afiliados*. Desde 1981, poniendo en práctica las normas de la *Sapientia Christiana*, la Facultad aprobó las afiliaciones, acompañó los itinerarios y confirió el título de Bachiller (eclesiástico) en teología a graduados en los seminarios de las arquidiócesis de Córdoba, Paraná, Rosario, Mendoza, Tucumán; de las diócesis de Morón, San Isidro y Río Cuarto; del Centro de Estudios de la Universidad del Norte “Santo Tomás de Aquino” de los frailes dominicos; y del Instituto Superior de Teología “Nuestra Señora de la Asunción” de la Universidad Católica del Paraguay.

10. En esa década la Facultad designó *profesores eméritos* a docentes elevados al ministerio episcopal. Entre ellos están los cardenales Mejía, Karlic y Villalba; los arzobispos Giaquinta, Arancibia, Mollaghan, Aguer, Zecca; los obispos Novak, Rovai, Maccarone, Rodríguez Melgarejo, Farrell, Marino. En años siguientes tuvo en su claustro al cardenal Poli, el arzobispo-rector Fernández y los obispos Taussig, Torrado Mosconi, Bochaty, D’Annibale, Jiménez, Barba, Bosch. En el decanato de Ferrara se puso en acto otra norma de los Estatutos en el mismo plano pero con un carácter propiamente teológico. Se concedió esa categoría —que para nosotros reúne el máximo reconocimiento y la plena estabilidad— a profesores ordinarios destacados por *méritos académicos sobresalientes*: Gera, Briancesso, Ferrara, Rivas y Santagada.

11. La primera mitad de década de los años noventa estuvo signada por los dos decanatos de entonces Pbro. Dr. Alfredo Zecca. Fue elegido decano el 14 de abril de 1990 y su labor se desarrolló en el mandato del nuevo Arzobispo y Gran Canciller Mons. Dr. Antonio Quarracino y coincidió con el rectorado de Fr. Dr. Domingo Basso OP, antiguo profesor de nuestra Facultad. Zecca hizo su profesión de fe y el juramento correspondiente ante el Gran Canciller en una Misa celebrada el 14 de agosto de 1990 en la iglesia parroquial de la Inmaculada Concepción de Villa Devoto, donde se realizan las celebraciones litúrgicas mayores de la Facultad, que reconoce al Seminario como su *Alma Mater*. Fue elegido como vicedecano el entonces Pbro. Dr. Antonio Marino y quedó a cargo de la secretaría académica el prosecretario Lic. José Jonte, primer laico que asumió esa función. En mayo de 1993 Zecca fue reelegido por otro trienio y mantuvo el mismo equipo directivo, al que se sumaban, desde mucho tiempo atrás, Marino a cargo de la dirección de la biblioteca y Durán la dirección de la revista.

12. Por iniciativa de Zecca se comenzaron a *revisar los Planes de estudio*, lo que se completó en el decanato siguiente. En 1996 se puso en vigencia el nuevo plan de estudios del primer ciclo de Bachillerato, aprobado en el año anterior. “El Plan del 95”, que ya lleva veinte años, le otorgó mayor organicidad a la formación y la distribuyó en seis años. En los decanatos de Ferrara se modificaron otros planes de las distintas carreras. Como dije, en 1998 se cambió el plan de estudios del Profesorado en cuatro años, lo que ha llevado a que crezca paulatinamente su alumnado, constituido mayormente por laicos y laicas. En 2000 se aprobó un plan de articulación con el Bachillerato para los egresados de este Profesorado universitario y luego se aprobaron análogos planes de articulación para alumnos que provenían de otros profesados superiores —universitarios o terciarios— en ciencias teológicas o religiosas. Tiempo después, sin renunciar a la denominación canónica de Bachillerato, se elaboró un plan especial para que esta carrera de grado fuera reconocida civilmente como *Licenciatura en Teología Sistemática*.

13. En este decanato comenzaron a organizarse *cursos de extensión* con una numerosa asistencia de presbíteros, agentes pastorales, catequistas y profesores, como se detalla en el capítulo correspondiente. El primero fue el curso sobre el *Catecismo de la Iglesia Católica* promulgado en 1992 por san Juan Pablo II.⁴¹ Esta actividad continuó hasta el presente con diversos cursos en Villa Devoto —y en Puerto Madero durante algunos años— sobre el Concilio Vaticano II y documentos pontificios y episcopales latinoamericanos y argentinos. En preparación al Jubileo, en los decanatos de Ferrara, se organizaron los cursos y se publicaron los libros del programa “Caminando hacia el Tercer Milenio”.⁴² Cursos y libros son expresión de la recepción creyente, inteligente y cordial del Magisterio eclesial, que es

⁴¹ Cf. PROFESORES DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA ARGENTINA, *Comentario al Catecismo de la Iglesia Católica*, Buenos Aires, Paulinas, 1996.

⁴² Cf. las siguientes obras colectivas preparadas y editadas por R. FERRARA y C. M. GALLI, *El Soplo de Dios. Diez lecciones sobre el Espíritu Santo*, Buenos Aires, Paulinas, 1998; *Nuestro Padre misericordioso*, Buenos Aires, Paulinas, 1999; *Memoria, presencia y profecía. Jesucristo en el tercer milenio*, Buenos Aires, Paulinas, 2000; *El tiempo y la historia. Reflexiones interdisciplinarias*, Buenos Aires, Paulinas, Buenos Aires, 2001; *Navegar mar adentro. Comentario a la Carta ‘Novo millennio ineunte’*, Buenos Aires, Paulinas, 2001.

una de las notas características de nuestra forma de hacer teología, reconocida por destacados teólogos extranjeros.

14. A pedido de la Conferencia Episcopal Argentina, en 1992 comenzó a proyectarse un *Instituto para el Matrimonio y Familia*, que fue inaugurado en marzo de 1995. La Facultad su organización académica y su proyección pastoral al P. Juan C. Meinvielle SDB, quien contó al comienzo con la colaboración del Pbro. Dr. Carlos Scarpone. La actividad principal, un curso en dos años, tenía como objeto “formar agentes de pastoral familiar”. En el primer quinquenio del rectorado de Mons. Zecca, el 15 de octubre de 2004, se constituyó el *Instituto para el Matrimonio y la Familia de la Universidad* que, bajo la conducción de sus distintos directores, desplegó una amplia actividad, lo que dejó sin objeto al anterior órgano de la Facultad.

15. La *segunda mitad de los noventa y los inicios del nuevo siglo* estuvieron marcados por los dos decanatos del Pbro. Dr. Ricardo Ferrara, elegido en 1996. Él era profesor de la Facultad de Teología desde marzo de 1957, con lo cual se convirtió en un momento en el más antiguo profesor de la UCA, fundada en 1958. Ferrara se desempeñaba como profesor de Teología Dogmática I, de Teología filosófica y de Filosofía de la religión, y acababa de completar su tarea de investigador del CONICET y posteriormente fue miembro de la *Comisión Teológica Internacional* de 2004 a 2009. Junto con él fue elegido para el trienio 1996-1999 el Pbro. Dr. Carlos María Galli, entonces profesor de Teología Sacramental y Teología Pastoral. Luego fueron reelegidos en sus cargos en 1999 por otro período. Los acompañó el Lic. Jonte como prosecretario académico hasta 2001, a quien sustituyó por unos meses el Dr. Luis Baliña.

16. La *integración económica* de la Facultad a la UCA llevada a cabo por Zecca y Ferrara fue respaldada de forma permanente, pública y efectiva por el rectorado del Padre Basso. Este proceso llevó a hacer acuerdos básicos con las autoridades administrativas de la Universidad. Aquí debimos aprender a administrar ingresos, gastos e inversiones de una Facultad singular en su finalidad, alumnado y estructura pero deficitaria y subsidiada parcialmente por la Universidad —como toda Facultad de Teología— adaptándonos a una nueva cultura presupuestaria. Una prioridad de Ferrara fue mejorar la situación de una gran cantidad de docentes promoviendo académica y económicamente. El nuevo financiamiento permitió continuar y mejorar el régimen de “dedicaciones especiales” de tiempo medio y parcial, iniciado por Zecca.

17. A esto se sumó el fondo especial de la *Fundación "Cardenal Antonio Quarracino"* creada por el Arzobispo de Buenos Aires el 4 de diciembre de 1992 para mejorar la situación de los docentes. Su presidente es el Gran Canciller de la UCA y el vicepresidente es el decano de la Facultad de Teología. En el primer decanato de Ferrara se transformó en una eficaz ayuda para que la Facultad pudiera alcanzar un nivel académico de excelencia, lo que benefició las publicaciones; el soporte estructural e informático de la Biblioteca; la formación de licenciandos y doctorandos; el apoyo a congresos y jornadas, como cuenta una reseña en la III sección. En el inicio del curso de 1998, el nuevo Arzobispo de Buenos Aires y Gran Canciller de la UCA Mons. Jorge Bergoglio SJ, bendijo las nuevas instalaciones del Anticuariato de la Biblioteca.

18. El *gobierno* de la Facultad por parte de Ferrara fue un hito en la vocación por compaginar la necesaria ejecutividad para agilizar los procesos, con la legítima colegialidad para decantarlos por la tradición y el consenso. Para facilitar la necesaria ejecutividad de las instancias deliberativas creó cuatro comisiones del Consejo Académico pasaron a cuatro *Comisiones: Asuntos Académicos, Reglamentarios, Económicos y Estudiantiles*.⁴³ Para dar publicidad y transparencia a su gestión e involucrar a todos los miembros de la comunidad académica empleó los discursos inaugurales para compartir su meditación teológica y su proyecto institucional.

19. Este decanato pasará la historia por haber promovido la *investigación teológica* no sólo de los profesores en forma individual sino por haberla procurado en una articulación institucional. Se puede apreciar la investigación personal por la cantidad y la calidad de las investigaciones y publicaciones de los profesores. Ya desde el primer mes de su decanato en 1996 Ferrara encaró la incentivación de la investigación institucional. Para ello organizó un *Instituto de Investigaciones Teológicas* (ININTE) con el fin de promover y coordinar la investigación y el diálogo entre los profesores, cátedras y disciplinas en torno a temas teológicos actuales. La dirección fue encomendada a Mons. Dr. Lucio Gera y el Instituto funcionó no sólo en la sede de Villa Devoto sino también desde una oficina —o sub-

⁴³ Además de estas Comisiones, propias del Consejo Académico, se mantuvieron otras preexistentes, como las comisiones de Biblioteca y Publicaciones e las Institutos Afiliados; y se crearon las de Becas y de Fe y Ciencias.

sede— en el campus de Puerto Madero. Esta institución luego fue asumida por los nuevos Estatutos aprobados en 2004 (Art. 66).

20. En el ámbito del ININTE se llevaron a cabo cinco *Seminarios Intercátedras*; un seminario permanente de *Teología y Literatura* entre profesores de las Facultades de Teología y de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras; un seminario interdisciplinar sobre la Encíclica *Fides et Ratio* entre profesores de las Facultades de Teología, y de Filosofía y Letras de la UCA, que culminó en otra valiosa publicación.⁴⁴ De 1996 a 2007 se realizaron doce seminarios intercátedras y varios de ellos culminaron en publicaciones colectivas.⁴⁵

21. Desde 1996 nuestra institución rinde homenaje en vida a sus grandes maestros que han permanecido enseñando hasta convertirse en eméritos. Un libro en homenaje reconoce a una persona entregada a la teología y da a conocer su obra a las nuevas generaciones. Durante el primer decanato de Mons. Dr. Ricardo Ferrara (1996-1999) se inició esta tradición y se reconoció a Gera cuando cumplía cuarenta años de labor docente y cincuenta de ministerio sacerdotal. En 1997 se publicó el *Festschrift Presente y Futuro de la teología en la Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, con treinta y un trabajos de argentinos y teólogos de varios países.⁴⁶

En los decanatos de Galli se nombraron profesores eméritos a E. Brianesco (2004) y R. Ferrara (2005), y durante el breve decanato de Fernández se les concedió a L. Rivas (2008) y O. Santagada (2009). Se prepararon los libros de homenaje a los tres primeros, y se realizó una entrevista especial al P. Santagada en *Teología* para destacar su vida, obra y escritos.⁴⁷

⁴⁴ Cf. R. FERRARA; J. MÉNDEZ (eds.) *Fe y Razón. Comentarios a la Encíclica*, Buenos Aires, EDUCA, 1999.

⁴⁵ Se editaron los seminarios dedicados a: *El Cristianismo y las Religiones* (1997), *La Encíclica 'Fides et Ratio'* (1999), *El Tiempo y la Historia* (2000), *Actualización bíblica* (2002), *Teología y Espiritualidad* (2003), *La Teología en Diálogo* (2004), como se puede ver en el anexo con la lista de publicaciones institucionales.

⁴⁶ Cf. R. FERRARA; C. M. GALLI (eds.), *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997.

⁴⁷ Cf. V. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI; F. ORTEGA (eds.), *La Fiesta del Pensar. Homenaje a Eduardo Brianesco*, Buenos Aires, Fundación 'Cardenal Antonio Quarracino' - Facultad de Teología UCA, 2003; V. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI (eds.), *Dios es espíritu, luz y amor. Homenaje a Ricardo Ferrara*, Buenos Aires, Fundación Cardenal Antonio Quarracino - Facultad de Teología UCA, 2005; V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI (eds.), *"Testigos y servidores de la Palabra" (Lc 1,2). Homenaje a Luis Heriberto*

22. Los servicios teológicos a la Iglesia han sido muchos en esos años, tanto los llevados por profesores de modo particular como por la Facultad en forma institucional. Destaco sólo un acontecimiento de nivel internacional y un signo del prestigio local: la activa participación de esta Facultad como *partner* argentino, junto a la Facultad e Derecho Canónico, en la programación y la realización —con ponentes y panelistas— del Coloquio Internacional *Pablo VI y América Latina* (10-11/10/2000). El mismo fue celebrado en la sede central de la Universidad Católica Argentina, a iniciativas del *Instituto Pablo VI* de Brescia, Italia, donde se encuentra el archivo y las colecciones de Pablo VI. Contó con participantes de distintas naciones y tuvo un gran nivel científico, expresado en la publicación *Pablo VI y América Latina*.⁴⁸

23. La primera década de este siglo estuvo marcada por los decanatos del Padre Galli (2002-2005 y 2005-2008). El 9 de setiembre de 2002 el Pbro. Dr. Carlos Galli, de la arquidiócesis de Buenos Aires, fue elegido como nuevo decano. Era el vicedecano de Mons. Ferrara, profesor de teología sistemática y pastoral, y encargado del área pastoral de la Facultad. Efectuó su profesión de fe y su juramento de fidelidad ante el Arzobispo de Buenos Aires y Gran Canciller de la UCA cardenal Jorge Mario Bergoglio SJ, quien por segunda vez visitó la institución desde 1998. El nuevo decano pronunció un discurso al final de la Misa, el cual se encuentra en la IV sección. Luego fue elegido vicedecano el Pbro. Dr. Víctor Fernández de la diócesis de Río Cuarto. En 2003 fue designado secretario académico el Pbro. Lic. Hugo Safa, que entonces estaba en la diócesis de San Justo. Galli nombró inmediatamente al Pbro. Dr. Fernando Gil de la diócesis de Merlo-Moreno como nuevo director de la Biblioteca, reemplazando a Marino, y al nuevo vicedecano como director de la revista *Teología* reemplazando a Durán.

24. Galli fue reelegido por un segundo período en 2005 y fue secundado por el mismo equipo. Continuó con el proyecto, que se había diseñado junto con Ferrara, orientado a elevar el nivel académico y la proyección eclesial de la Facultad. En esa línea encaró va-

rias medidas para delinear *el perfil propio de esta Facultad de Teología*. Hizo una consulta amplia a todos los miembros de la comunidad académica —docentes, estudiantes, empleados— en el primer semestre de 2002 y luego, al comenzar el segundo decanato, hizo una consulta a los profesores para seguir descubriendo e impulsando líneas comunes de renovación. Conforme con las orientaciones de planeamiento emanadas del Rectorado, todos los años se elaboró y se aprobó, por parte del Consejo Académico, un Plan Operativo Anual (POA) que incluía la planificación académica y el presupuesto económico, que era objeto de seguimiento y evaluación colegiada.

25. Entonces se completó *la reforma de los Estatutos* iniciado en el decanato de Ferrara, que fueron aprobados por la Congregación de Educación Católica el 14 de enero de 2004. En 2003 inició un proceso de *reorganización del Claustro docente* reformando la normativa y la configuración de los departamentos y las cátedras. El primer punto se adelantó al recordar su creación en los años sesenta. En referencia al segundo hay que tener en cuenta que para nuestros Estatutos la *cátedra* es una unidad de investigación, docencia, extensión y servicio que reúne docentes y cursos de una misma disciplina —aunque sean de carreras distintas— bajo un titular, sin reducirse a ser una asignatura como sucede en las otras unidades académicas. La reforma pasó de diez a veintitrés cátedras, casi todas dirigidas por doctores, lo que permitió aumentar el número de los profesores titulares y la agrupación orgánica de sus asociados y adjuntos.

26. En el ciclo superior del *Doctorado en Teología*, el decano Mons. Ferrara pidió en 2000 la primera acreditación de esa carrera por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria – CONEAU. Con ese gesto queríamos cumplir los requisitos formales y tener los beneficios de una evaluación externa. Sobre todo, queríamos situar la ciencia teológica y su máximo grado en el sistema universitario argentino teniendo en cuenta que el Doctorado en Teología existió en nuestra tierra desde la fundación de la Universidad de Córdoba en el siglo XVII y desapareció de la esfera pública con la estatización de las universidades a mediados del siglo XIX. La primera acreditación fue concedida en la Resolución 203/2001 de la CONEAU. En 2006, luego de autoevaluaciones y cambios, solicitamos una nueva acreditación. Sin estar obligados y tomando una decisión audaz en el ámbito de la Universidad y del subsistema privado, el decano Galli pidió que la carrera fuera también categorizada. La CONEAU expresó que este Doctorado, en todos y cada uno de los aspectos evaluados, *“satisface y supera*

Rivas, Buenos Aires, San Benito, 2008. La entrevista está en: A, MOTTO, “Entrevista a Osvaldo Santagada, una ‘Bio-bibliografía’”, *Teología* 100 (2009) 379-396.

⁴⁸ Cf. ISTITUTO PAOLO VI, *Pablo VI y América Latina. Jornadas de estudio*, Buenos Aires, 10-11 de octubre de 2000, Brescia, Pubblicazioni dell’Istituto Paolo VI, 24, 2002.

los estándares y criterios de acreditación". Su Resolución 435/2007 del 26 de julio de 2007 nos acreditó por seis años y reconoció el nivel de esta carrera con la categoría "A" la cual se aplica a las carreras de excelencia. En 2007 el doctorado en teología era el único doctorado categoría A de las universidades privadas argentinas. En los fundamentos de esta categorización se señalaron la destacable trayectoria de la carrera en el ámbito teológico, el nivel científico del Director que la guía y del Comité Académico que la supervisa, y el alto valor científico de las últimas tesis. Su cantidad y calidad es el signo más elocuente de esa realidad: desde 1960 al presente se graduaron en la Facultad 37 doctores pero en estos términos: de 1960 a 1980 fueron 5 y de 1980 a 2014 hubo 32, algunos con excelentes tesis. En los últimos quince años, desde la primera acreditación de la CONEAU, tenemos 17 nuevos doctores.

26. Durante esos dos decanatos continuó la *extensión universitaria* comenzada por decanos anteriores. Pero aquí corresponde señalar la política de las *publicaciones de libros*, además de la renovación de la revista *Teología* iniciada en 2002. Entre 1996 y 2008 la Facultad editó 22 libros, la mayoría de los cuales publicaciones "institucionales", o sea, obras colectivas surgidas de seminarios de investigación o cursos de extensión de sus docentes. Once de esos libros se editaron en el período 2002-2008. Ya se mencionaron los tres libros – *homenaje* preparados por las autoridades, y los dos tomos de los *Escritos teológico-pastorales* de Lucio Gera preparados por un Comité editorial asistido por el decano, que suman más de dos mil páginas.⁴⁹ Además, se editaron otros seis libros preparados por el decanato.⁵⁰ No se pueden contar todas las *publicaciones individuales* de los profesores, que son numerosas y siguen hasta el

⁴⁹ Cf. V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico - pastorales de Lucio Gera 1-2*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología UCA, 2006-2007.

⁵⁰ Cf. V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI, *La Nación que queremos. Propuestas para la reconstrucción*, Buenos Aires, San Pablo, 2004; *Teología y espiritualidad. La dimensión espiritual de las diversas disciplinas teológicas*, Buenos Aires, San Pablo, 2005; *La Palabra viva y actual*, Buenos Aires, San Benito, 2005; *Comentario al documento 'Navega mar adentro'. Profundización teológica y perspectivas pastorales*, Buenos Aires, Conferencia Episcopal Argentina - Oficina del Libro, 2005; *Presencia de Jesús. Caminos para el encuentro*, Buenos Aires, San Pablo, 2007; *Eros y Agape. Comentario a "Dios es amor"*, Buenos Aires, San Pablo, 2008.

presente. Basta decir que hace una década ya más de veinticinco de nosotros teníamos un número mayor a cien o a cincuenta publicaciones —libros y artículos— en el país y en el exterior. Tampoco se pueden contar las tesis doctorales y disertaciones de licenciatura publicadas total o parcialmente por sus autores, algunas de un nivel notable. Los títulos de las publicaciones institucionales y las tesis se hallan en la III sección. Hay un dato elocuente: desde 1996 todos los años esta Facultad ha presentado sus publicaciones en la *Feria del Libro*.

27. En 2005 se organizó la *celebración de los 90 años de la Facultad de Teología* que, tuvo varios momentos culminantes de celebración litúrgica, académica y festiva. Se realizó en Villa Devoto de forma extendida según los eventos y fechas del calendario lectivo; y en el campus de Puerto Madero de forma intensiva con una exposición de noviembre a diciembre del patrimonio histórico, bibliográfico y artístico de la Facultad en el *Pabellón de las Bellas Artes*, junto con actividades de contenido teológico, espiritual y cultural que nos asociaron a los cuarenta años del Concilio Vaticano II y mostraron facetas de la vida de la Facultad al resto de la comunidad universitaria y a un público más vasto. Los noventa años brindaron un momento privilegiado para madurar la *autoconciencia sobre nuestra incipiente tradición teológica*, como se encuentra en algunos textos de esa fecha. En ese marco el decano inició el *Proyecto Patrimonio Histórico* con el objeto de preservar los fondos archivísticos, artísticos y documentales en la Biblioteca de la Facultad y encargó al Departamento de Historia de la Iglesia comenzar la investigación para escribir una historia documentada y completa de la Facultad.

28. La Facultad ha fomentado la colaboración con otros centros teológicos, sobre todo con la hermana *Facultad de Teología de la Compañía de Jesús* y con la *Sociedad Argentina de Teología (SAT)* que fue creada y dirigida por varios de sus profesores. Con excepción de su segundo presidente, Mons. Dr. Vicente Vetrano, los otros presidentes somos profesores en esta casa: E. Karlic (1970-1972); desde 1972 fue el prolongado e interrumpido período regido por Vetrano; P. Sudar (1984-1988); L. Rivas (1988-1998); C. Galli (1998-2007); V. Fernández (2007-2008, luego reemplazado por Scampini hasta completar el período); J. Scampini (2009-20013); J. Caamaño (2013 al presente). Sus *Estatutos* señalan el fin de la SAT: "favorecer la reflexión teológica en todas sus manifestaciones, con particular referencia a la problemática

latinoamericana y argentina”.⁵¹ Ella, fundada en 1970, ha crecido en la composición de sus miembros, el nivel de sus semanas, la cantidad de sus iniciativas, la evolución de sus publicaciones, citadas en el capítulo octavo de este volumen.⁵² En momentos significativos, como los aniversarios o las transiciones, sus autoridades hicieron el esfuerzo de narrar su historia. Esos documentados relatos muestran las diferencias y los vínculos entre *la Facultad y la Sociedad*, aunque en algunos momentos sus autoridades coincidieran en las mismas personas.⁵³

29. Por último, en el segundo decanato de Galli la Facultad intensificó su conciencia de servir, promover y liderar el desarrollo de la teología argentina. El decano propuso crear la *Cátedra abierta 'La teología en la Argentina'*, aprobada por el Consejo Académico el 22 de diciembre de 2007. En 2009 su titular creó el *Grupo de investigación 'Pasado, presente y futuro de la teología en la Argentina'*, que comenzó su trabajo en 2010.⁵⁴ Hoy el conjunto de nuestra reflexión teológica adquiere una nueva dimensión con el primer Papa argentino. Como he escrito, se entiende mejor a Francisco si se conoce su inserción en la dinámica evangelizadora de la Iglesia latinoamericana simbolizada en Aparecida y en la teología argentina postconciliar.⁵⁵

⁵¹ SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, “Estatutos”, Art. 2, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *El misterio de Cristo como paradigma teológico*, Buenos Aires, San Benito, 2001, 199. Hay una actualización no publicada.

⁵² Aquí basta nombrar el último y excelente volumen: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *La caridad y la alegría: paradigmas del Evangelio. XXXIIIa. Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Agape, 2015.

⁵³ Cf. C. M. GALLI, “La Sociedad Argentina de Teología”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (SAT), *El misterio de Cristo como paradigma teológico. XIX Semana Argentina de Teología en los 30 años de la SAT*, Buenos Aires, San Benito, 2001, 9-20, 53-58 y 175-210; V. FERNÁNDEZ, “Teólogos en comunión para pensar la historia”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), *El desafío de hablar de Dios en la América Latina del siglo XXI*, Buenos Aires, San Benito, 2008, 7-12; J. SCAMPINI, “La XXXa. Semana de Teología, a los cuarenta años de fundación de la Sociedad Argentina de Teología”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), *Dar razón de nuestra esperanza. El anuncio del Evangelio en una sociedad plural. XXXa. Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Ágape, 2012, 11-35.

⁵⁴ Cf. C. M. GALLI, “La teología en la Argentina”, en: “Desafíos y horizontes de la investigación teológica”, *Consonancias* 38 (2011) 9-16; “Investigando la teología en nuestra Argentina”, *Teología* 110 (2013) 163-188.

⁵⁵ Cf. C. M. GALLI, “Francesco e la Chiesa latinoamericana”, *Il Regno* 2 (2014) 57-63; “La teología pastoral de Aparecida, una de las raíces latinoamericanas de *Evangelii gaudium*”, *Gregorianum* 96/1 (2015) 25-50.

30. Al final de la primera década del tercer milenio, el 1 de agosto de 2008, asumió como nuevo decano el entonces Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández. Fue elegido vicedecano el Pbro. Dr. Fernando Gil, de la diócesis de Merlo-Moreno, que siguió siendo el director de la Biblioteca. En marzo de 2009 asumió como Secretario Académico el Pbro. Dr. José Carlos Caamaño de la diócesis de San Nicolás, quien continuó en esa función hasta 2014. Cuando el Padre Fernández fue elegido Rector a cargo de la Universidad, el Decanato quedó en forma interina cargo del vicedecano Gil hasta marzo de 2011, cuando asumió el nuevo decano.

31. Entre las variadas iniciativas del nuevo decanato se destaca la promoción de *los grupos de investigación teológica e interdisciplinaria*.⁵⁶ Estos llegaron a ser diez, como se detalla en el capítulo correspondiente a los profesores y sus investigaciones. Aquí sólo corresponde nombrarlos según su desarrollo en 2009: Seminario permanente de Teología, Estética y Literatura; Seminario permanente de Teología, Filosofía, Ciencias y Tecnología; Seminario “Judíos y cristianos en los procesos culturales del mundo helenístico-romano”; Grupo de Práctica de la investigación teológica para graduados y estudiantes avanzados de Licenciatura; Grupo de investigación y reflexión sobre la Cultura Popular actual; Grupo de diálogo e investigación cristológica; Grupo de investigación sobre Acompañamiento espiritual y representaciones de Dios; Grupo de investigación sobre historia y perspectivas de la Teología en Argentina; Grupo de investigación Teología de la Ciudad, retos de la exclusión y la juventud. Quiero destacar la labor, continuada durante casi 20 años, del primero de estos grupos. El *Seminario permanente de Teología, Estética y Literatura*, que en 2003 ya nos había dado un valioso testimonio escrito,⁵⁷ luego alcanzó proyección nacional e internacional y formó la asociación ALALITE.

32. Según sus Estatutos, la Facultad está llamada a colaborar con la Conferencia Episcopal Argentina y servir al Pueblo de Dios que pere-

⁵⁶ Cf. M. GONZÁLEZ, “Primera reunión inter-grupos de investigación de la Facultad de Teología”, *Teología* 101 (2010) 169-173. Los formadores de este grupo participamos de este primer encuentro de coordinación.

⁵⁷ En mi primer decanato se publicó esta obra: C. AVENATTI; H. SAFA, *Letra y Espíritu. Diálogo entre literatura y teología*, Buenos Aires, Facultad de Teología – Fundación ‘Cardenal Antonio Quarracino’, 2003.

grina en nuestra Patria en la comunión de la Iglesia universal.⁵⁸ Desde su función específica presta varios *servicios* a la misión evangelizadora. Colabora con diócesis e instituciones a través de sus cursos de extensión y publicaciones para ayudar a la formación inicial y permanente; elabora documentos, como el texto pastoral *Denles ustedes de comer* para el Congreso Eucarístico Nacional de 2004; organiza reuniones de estudio para docentes, como fueron las Jornadas de Historia de la Iglesia o los Encuentros de Teología Pastoral; asesora organismos de carácter diocesano, nacional, latinoamericano y universal; analiza textos del magisterio eclesial universal, latinoamericano y argentino. En ese marco hay que situar las distintas iniciativas del decanato en 2009, como el curso sobre La Palabra de Dios, la Jornada nacional de Liturgia y el Curso de formación en Bioética.

33. En los noventa años de la Facultad se planteó nuestro aporte al *Bicentenario patrio*. En marzo de 2008 propuse a la Comisión Permanente del Episcopado una idea de Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, que los obispos asumieron: celebrar el Bicentenario durante un sexenio, del 25 de mayo de 2010 al 9 de julio de 2016, y que éste fuera la ocasión para pensar el país hacia el futuro. En 2009 la Facultad hizo la misma propuesta a la UCA y su rectorado formó la Comisión Ejecutiva del Bicentenario Patrio, presidida por el Padre Durán. Ella organizó el primer Congreso “Hacia el Bicentenario, 2010-2016. Memoria, Identidad y Reconciliación”.

34. En 2010, durante la gestión del P. Gil, la Facultad organizó el Curso abierto “El Bicentenario y nosotros mañana. Claves interpretativas para pensar la Argentina”. En el mismo año la Comisión Bicentenario Patrio, conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Teología, y con la Asociación Latinoamericana de Literatura y Teología organizó las IV Jornadas “Diálogos entre Literatura, Estética y Teología” y el “Tercer Coloquio Latinoamericano de Literatura y Teología”. La propuesta principal se centró en las “Miradas desde el Bicentenario. Imaginarios, figuras y poéticas” con una invitación a pensar desde la perspectiva del cruce entre litera-

⁵⁸ “Dentro de su función específica, prestar su servicio a las Iglesias particulares y a la Iglesia universal en toda la labor evangelizadora, encaminando su colaboración ante todo a la comprensión, defensa y difusión de la fe, y extendiéndola simultáneamente a la promoción humana en todo el ámbito de la cultura y la sociedad” (Art.2).

tura, estética y teología.⁵⁹ En 2013, ya durante el actual decanato, se realizó el II Congreso Nacional Bicentenario Patrio sobre “La Asamblea nacional del Año XIII”.⁶⁰

35. Cuando el Padre Fernández pasó del decanato de Teología al rectorado de la UCA se terminó de redactar y firmar un *Convenio marco* entre la *Facultad de Teología*, que pertenece al Episcopado argentino y está inserta en la Universidad, y el *Seminario Metropolitano* que pertenece a la Arquidiócesis de Buenos Aires. El proceso se había iniciado durante los períodos de los presbíteros Ferrara y Galli como decanos y de los presbíteros Daniel Fernández y Alejandro Giorgi, rectores del seminario. Este acuerdo, surgido de la hermandad histórica entre las dos comunidades, regula las relaciones institucionales, académicas, pedagógicas, jurídicas, patrimoniales, bibliotecológicas, económicas, arancelarias, edilicias y funcionales. Le correspondió al Padre Gil, vicedecano a cargo del decanato de fines de 2009 a principios de 2011, comenzar a realizar su implementación en algunos aspectos. En ese marco llevó a cabo la remodelación de varios espacios: la nueva cocina, la sala de reuniones, el archivo y el depósito.

36. En ese período comenzó a dar nuevos pasos en el proceso de la *ampliación de la Biblioteca* que alberga el patrimonio común de la Facultad y el Seminario. A lo realizado en el segundo decanato del Padre Galli para mejorar el espacio de los fondos históricos, con la ayuda de la Fundación Teología y Cultura Cardenal Antonio Quarracino, se sumó un paso decisivo dado en el interinato de Padre Gil y en los decanatos del Padre Ortega. Con una donación conseguida por el Cardenal Bergoglio y en espacios cedidos por el Seminario en virtud del Convenio, *se está preparando un nuevo edificio de la Biblioteca* en el corazón de los claustros donde están las aulas para acercar parte del patrimonio bibliotecológico a todo el alumnado.

⁵⁹ Cf. J. G. DURÁN (COORD.), *Congreso “Hacia el Bicentenario (2010-2016)”*. Memoria, identidad y reconciliación, Buenos Aires, EDUCA, 2010; C. AVENATTI DE PALUMBO (COORD.), *Miradas desde el Bicentenario. Imaginarios, figuras y poéticas*, Buenos Aires, EDUCA, 2012.

⁶⁰ Sobre aquellos tres eventos cf. J. G. DURÁN (COORD.), *Congreso “Hacia el Bicentenario (2010-2016)”*. Memoria, identidad y reconciliación, Buenos Aires, EDUCA, 2010; C. AVENATTI DE PALUMBO (COORD.), *Miradas desde el Bicentenario. Imaginarios, figuras y poéticas*, Buenos Aires, EDUCA, 2012; J. G. DURÁN, *Sociedad, libertad y cultura en la Asamblea Constituyente del Año XIII*, Buenos Aires, Agape, 2014.

37. El 3 de marzo de 2011 asumió como nuevo decano el Pbro. Dr. Fernando Ortega, quien se desempeñaba como Director del Instituto de Integración del Saber de la UCA. Luego fue elegido como vicedecano fray Dr. Gabriel Nápole OP, profesor de Sagrada Escritura, quien lo acompañó con su cordialidad y laboriosidad durante tres años y falleció súbitamente el 26 de diciembre de 2013.⁶¹ En el cargo de secretario académico se mantuvo el Padre Caamaño. En 2014 Ortega comenzó su segundo trienio como decano y se sumaron al equipo directivo el Padre Caamaño como vicedecano y el Pbro. Dr. Omar Albado como secretario académico.

38. Entre los rasgos salientes de los últimos cuatro años se pueden nombrar los siguientes. En el *plano académico* la puesta en marcha del convenio de cooperación con las facultades de teología de Santiago de Chile y de Münster; la visita de numerosas figuras teológicas y filosóficas de prestigio internacional tanto a la Facultad como a la Universidad; las iniciativas para el apoyo a la formación de los profesores a través de la gestión y el otorgamiento de Becas de perfeccionamiento, Becas para hacer la tesis doctoral y Becas posdoctorales; el encuentro de los docentes no sólo en reuniones de estudio sino también en retiros anuales de oración y diálogo; la Acreditación ante la CONEAU de la Especialización en *Doctrina Social de la Iglesia*, a la cual se dedicaron algunos cursos de extensión; la concentración de discursos, cursos y publicaciones en el cincuentenario del Concilio Vaticano II; la recepción de la *Evangelii gaudium* de Francisco en reuniones de claustro, seminarios de postgrado y cursos abiertos.

39. En el *plano estructural*, la integración en la UCA y el convenio con el Seminario han facilitado la puesta en marcha de varias *obras edilicias*, que completan la remodelación que vienen haciendo desde 1983. Entre ellas: la extensión de la Biblioteca a un espacio ubicado entre las aulas dedicado al material de grado, manteniendo las salas antiguas para los posgrados e investigaciones; la renovación de la capilla de la Facultad; la instalación del ascensor y el traslado del bar; la remodelación del patio interno; la nueva instalación de wi fi. En el *plano administrativo-informático* ha comenzado a realizarse

⁶¹ Cf. F. ORTEGA, "Fray Gabriel Marcelo Nápole OP. *In memoriam*", *Teología* 113 (2014) 11-15; C. M. GALLI, "El estilo de vida de Jesús. Diálogo teológico con Gabriel Nápole", en: ASOCIACIÓN BÍBLICA ARGENTINA (ABA) - J. L. D'AMICO; C. B. MENDOZA (eds.), "La Palabra está muy cerca de ti, en tu boca y en tu corazón..." (Dt 30,14). *Homenaje a Fray Gabriel Nápole, OP (1959-2013)*, Buenos Aires, PPC, 2015, 19-47.

la inserción de la información académica en la AS 400 de la UCA respetando las características de nuestros procesos académicos.

40. En 2015 el *Claustro docente* incluye 93 profesores, quienes no enseñan necesariamente en cada año, si bien todos los años se dictan todos los cursos de todas las carreras. Del conjunto de profesores 58 son doctores, lo que significa la más alta proporción de doctores en una facultad de la UCA. Junto a ellos enseñan 24 licenciados (de postgrado) en teología y 10 licenciados en otras disciplinas. Hay 13 profesores eméritos, de los cuales 9 son obispos. De los eméritos sólo dicta clases Mons. Dr. Luis Rivas, quien en 2014 recibió el título de *Doctor honoris causa* de la Universidad Católica y en 2015 cumplió 49 años de docencia. Este cuerpo docente tiene 21 profesores estables, de los cuales 11 somos profesores ordinarios. Al cabo de medio siglo podemos afirmar que, *si en el período 1957-65 la Facultad pasó a manos del clero diocesano porteño, en 2015 su claustro docente es más eclesial y federal*: contiene profesores de distintas vocaciones eclesiales y de varias diócesis argentinas y familias religiosas.

41. En el primer semestre de 2015 el *Claustro estudiantil* de la Facultad cuenta con 445 alumnos y alumnas que incluyen a presbíteros, diáconos, seminaristas, consagrados y consagradas, laicos y laicas. De ellos 235 cursan la carrera académica del Bachillerato (con o sin las materias necesarias para alcanzar luego el título de Profesor); 66 son estudiantes sólo de la carrera docente del Profesorado; 12 cursan alguna de las carreras de articulación del Ciclo Básico; 109 son alumnos de las Licenciaturas especializadas de postgrado, de los cuales 39 están cursando y 70 están preparando sus disertaciones o tesis; 23 pertenecen al Ciclo de Doctorado. Hay que destacar las actividades desarrolladas por el *Centro de Estudiantes de la Facultad de Teología* (CEFAT), constituido en 1983 y renovado en distintos períodos. Su objeto es crear un espacio de comunión, participación y diálogo del alumnado con los docentes y las autoridades, y de los estudiantes entre sí, buscando animar una verdadera comunidad humana y eclesial. Organizan jornadas anuales de reflexión y prestan diversos servicios estudiantiles. En el capítulo correspondiente se informa sobre distintos aspectos relativos al alumnado.

42. Nuestra Facultad, pequeña ante algunas unidades académicas de la Universidad, y grande ante otras, tiene *una notable dimensión entre las facultades de teología de América Latina*. Los datos cuantitativos del alumnado son elocuentes, sobre todo si se los considera no sólo a nivel estadístico sino como un reflejo de procesos de años que mar-

can la vocación, formación, vida y misión de muchas personas de la Iglesia en la Argentina. Me limito a dar cifras correspondientes al período 1980-2015, que se corresponde con la implementación de los estatutos y los planes posteriores a la *Sapientia Christiana*. En estos treinta y cinco años se graduaron 1.781 Bachilleres, contando los graduados de los Institutos afiliados (sólo con título eclesiástico); de ellos 1.069 se graduaron con el nuevo plan del Bachillerato implementado en 1996. Los alumnos que obtuvieron el título de Profesor universitario en Teología en el lapso 1980-2015 son 504, de los cuales 118 son sólo profesores y 386 completaron esta segunda carrera y así añadieron el título docente superior al grado académico. La eficacia de la diversidad de los nuevos planes implementados en la segunda mitad de los años noventa se manifiesta en que, de aquellos 504, 347 se graduaron de 1996 a 2015, 100 de ellos sólo con el título de profesor.

43. En cuanto a los graduados en las carreras de los grados superiores, es notable la cantidad de los graduados y la calidad de muchas de sus tesis y sus tesinas. En el arco temporal que va de 1980 a 2015 se graduaron 251 alumnos en las licenciaturas especializadas y contamos con 32 nuevos doctores, muchos de los cuales se incorporaron al claustro docente. La lista de sus nombres y los títulos de sus investigaciones se encuentra en la III sección de esta obra.

7. La vocación de la Facultad: institución universitaria del saber teológico

1. En esta sección señalo la vocación permanente y actual de nuestra —y toda— Facultad de Teología: *desarrollarse como institución universitaria del saber sapiencial teológico*. Recuerdo que la teología se desarrolló como *scientia fidei* al adquirir *status* universitario en la alta edad media. La *universitas studiorum*, nacida *ex corde Ecclesiae*, surgió en París, Bolonia, Colonia, Oxford o Salamanca con algunas de estas facultades: teología, artes (filosofía), derecho y medicina. Las primeras fueron erigidas por las bulas de los papas, que ejercían la suprema autoridad en el orbe cristiano y le conferían su carácter internacional.⁶² La *universitas magistrorum et scholarium* ha sido la comunidad institucional en la cual se transmitió la teología.

⁶² Cf. M. A. PEÑA GONZÁLEZ; L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES (coords.), *La Universidad de Salamanca y el Pontificado en la Edad Media*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2014.

2. Desde el medioevo *la teología se ejercita en el ámbito académico de la universidad*.⁶³ Éste no ha sido el primero ni es el único lugar institucional de su estudio y trasmisión, porque ella se desarrolló en escuelas catequéticas y monásticas desde la edad antigua, en escuelas palatinas desde la reforma carolingia, en escuelas catedralicias urbanas multiplicadas en el siglo XII, y desde el siglo XVI, en los seminarios para la formación sacerdotal creados por el Concilio de Trento. Pero la *universitas* ha resultado ser *la institución más adecuada* para estudiar los distintos saberes y, en particular, para el desarrollo de la investigación, la enseñanza y la extensión de *la teología concebida como saber científico y sapiencial*.⁶⁴ Aún hoy la teología se enseña en universidades estatales, como en Alemania o, incluso, en algún lugar de Italia, y en universidades privadas no confesionales, como en los Estados Unidos. Normalmente, hoy la teología católica se enseña, sobre todo, en facultades ubicadas en universidades católicas.

3. Desde el siglo XVI, también en América Latina, de México a Lima, la teología se enseñó en las nuevas universidades americanas. En el Cono Sur, a comienzos del siglo XVII se convirtieron en universidades los colegios jesuitas de Córdoba (Argentina) y Chuquisaca (hoy Sucre, Bolivia). La Universidad de Córdoba fue erigida en 1622 a partir del Colegio Máximo fundado en 1610. Ella fue la primera universidad en nuestras tierras y la sede en la que se confirieron los primeros doctorados en teología. Durante el surgimiento de nuestros estados nacionales y por las tendencias culturales y educativas vigentes entonces en países de tradición latina y católica, sucedió aquí lo mismo que en otros países de América Latina y de Europa, como España y Francia. Se suprimieron las facultades de teología en las universidades configuradas según el modelo iluminista y napoleónico. Ese proceso, distinto en cada lugar, condujo a que el estudio de la teología se redujera al ámbito de la formación sacerdotal en los seminarios mayores tridentinos.⁶⁵ Esto afectó el desarrollo de una *teología más científica*, que perdió relevancia en la sociedad y quedó

⁶³ Cf. M. D. CHENU, *La théologie comme science au XIIIe siècle*, Vrin, Paris, 1957³; *La théologie au douzième siècle*, Vrin, Paris, 1966²; *Introduction a l'étude de saint Thomas d'Aquin*, Vrin, Paris, 1954⁹.

⁶⁴ Cf. E. BRIANCESCO, "Iglesia, Cultura, Universidad", *Teología* 72 (1998) 20-29; "Evangelización de la inteligencia y articulación del saber", *Consonancias* 6 (2003) 17-28. El primer texto se publica en la sección II.

⁶⁵ Cf. N. T. AUZA, "La enseñanza de la teología en Argentina en el siglo XIX", *Anuario de Historia de la Iglesia* 15 (2006) 201-220.

debilitada en su diálogo con la cultura.⁶⁶ Desde entonces, salvo excepciones puntuales y efímeras, no se cuenta en la Argentina con facultades, institutos o cátedras de teología en las universidades nacionales que pertenecen al subsistema estatal.

4. El 23 de diciembre de 1915 el Papa Benedicto XV erigió nuestra Facultad de Teología, la primera facultad creada en el siglo XX en América Latina, siguiendo las orientaciones teológicas de León XIII en la encíclica *Aeterni Patris* (1878) y las normas del *Primer Concilio Plenario Latinoamericano* (1899). Como se mostró, el Breve Apostólico se llama *Divinum Praeceptum* porque evoca el mandato divino que el Resucitado encargó a sus discípulos para que *vayan y enseñen a todos los pueblos* (Mt 28,19), situando la tarea académica en la misión evangelizadora. El Breve dice “lo hacemos... de modo perpetuo”, y agrega que lo decretado “sea de ahora en adelante firme, válido y eficaz... y que ayude plenamente a quienes concierne o corresponda en el futuro”. Cien años después recibimos lo establecido de modo firme y perpetuo y pertenecemos a la Facultad del presente según lo dispuesto en el pasado, cuando se dijo “a quienes concierne o corresponda en el futuro”. Reconociendo este documento fundacional nosotros, que transitamos la Facultad en el tercer milenio, podemos adquirir una mayor conciencia histórica, recibir la herencia de las generaciones pasadas y asumir nuevos desafíos.

5. Este largo camino histórico muestra que la Facultad se encuentra mucho más *integrada* en la UCA, realizando de forma actualizada una de las características significativas de las facultades de teología creadas junto con las primeras universidades medievales. Siendo la teología una invención cristiana y desarrollándose como sabiduría y profecía, también puede ser llamada “ciencia” en un sentido análogo y eminente porque a partir de los datos objetivos de la revelación judeocristiana piensa el misterio de la fe con todos los instrumentos de la razón, convertida en *razón teológica*. Nuestra Facultad está llamada a desarrollar la *racionalidad intrínseca de la fe y en la fe*, la cual potencia el trabajo de la inteligencia en el interior del misterio y favorece el diálogo racional

⁶⁶ Cf. J. BOSCH, *Panorama de la teología española*, Navarra, Verbo Divino, Navarra, 1999, 9-62; J. NOEMÍ, “Rasgos de una teología latinoamericana”, en: CELAM, *El futuro de la reflexión teológica en América Latina*, Bogotá, Documentos CELAM 141, 1996, 27-74; J. SARANYANA, “Introducción general”, en: SARANYANA; ALEJOS GRAU, *Teología en América Latina III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, 23-38.

con todos los saberes universitarios.⁶⁷ Esa “asunción del proyecto de la razón en el proyecto de la autocomprensión de la fe”,⁶⁸ configura un discurso teórico, fundamentado, crítico, metódico, sistemático y progresivo, *investigado, enseñado y aprendido en una universidad*, en nuestro caso la Pontificia Universidad Católica Argentina.

6. La narración de nuestro itinerario institucional nos pone delante del progresivo desarrollo de *un estilo teológico peculiar, integral e integrador*, lo que no se identifica con lo que se ha llamado una *escuela de teología*. Históricamente ésta indica la marca de una tradición teológica o de una particular situación histórica. La escuela — las escuelas — de Salamanca en los comienzos de la modernidad,⁶⁹ la escuela católica de Tubinga y la escuela romana neo-escolástica en el paso del siglo XIX al XX, o la denominada escuela de *Le Saulchoir* en la primera mitad de la centuria pasada se gestaron y consolidaron en el transcurso de varias décadas e incluso siglos. Me remito sólo al último ejemplo nombrado. M.-D. Chenu, en el escrito que resume el proyecto intelectual de aquel centro dominicano francés, dijo que tuvo la voluntad manifiesta y común de formar “una escuela de teología”, caracterizada por la búsqueda de un equilibrio entre los componentes históricos y sistemáticos de los estudios teológicos. Para alcanzar esa meta por la labor de un grupo con fuertes diversidades internas,⁷⁰ no bastó realizar una distribución orgánica de las tareas mediante un trabajo de equipo, sino que fue necesario impulsar y asegurar, en todos y en cada uno, “*la unidad de espíritu*”.⁷¹

7. Resulta apresurado hablar de una escuela e incluso de una tradición en esta Facultad de Buenos Aires o de Villa Devoto, pero en la historia de estas décadas se advierte la consolidación de valores comunes y tradiciones académicas que ayudan a fortalecer un *espíritu o esti-*

⁶⁷ J. LADRIÈRE, *La foi chrétienne et le destin de la raison*, Paris, Cerf, 2004, 79, 103, 130-131.

⁶⁸ LADRIÈRE, *La foi chrétienne et le destin de la raison*, 135: Se trata de una *reasunción transformadora* de los recursos de la razón que los hace aptos para transmitir significados que están más allá de su campo propio... hay verdaderamente una asunción del proyecto de la razón en el proyecto de la autocomprensión de la fe”.

⁶⁹ Cf. M. A. PENA GONZÁLEZ, *La escuela de Salamanca*, Madrid, BAC, 2008; Id., (coord.), *De la primera a la segunda “Escuela de Salamanca”*, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 2012.

⁷⁰ Cf. H. DONNEAUD, “Le Saulchoir: une école, des théologies?”, *Gregorianum* 83 (2002) 433-449.

⁷¹ M.-D. CHENU, “Une école de théologie: le Saulchoir”, en: G. ALBERIGO, *Une école de théologie: le Saulchoir*, Paris, Cerf, 1985, 122.

lo común. Conviene interrogarnos acerca de los rasgos distintivos que configuran nuestra forma de hacer teología recogiendo las características que se han manifestado en los últimos cincuenta y cinco años. Asumir este desafío de autoconciencia histórica nos ayuda a perfilar mejor nuestra identidad, que debe ser el fruto de un renovado discernimiento común. Aquí hay que decir que este estilo, madurado con el tiempo, se consolida con los frutos de esta familia académica. *La madurez de una Facultad se manifiesta en dos de sus hijos predilectos: tantos/as graduados/as de distintas generaciones y tantas publicaciones de sus miembros.*

8. He distinguido, desde el punto de vista de la *inserción eclesial institucional*, dos grandes etapas períodos en los 100 años de nuestra Facultad: 1915-1960 y 1960-2015. De 1915 a 1960 en el Seminario de la Arquidiócesis de Buenos Aires y dependiente de la Compañía de Jesús; de 1960 a 2005 en la Pontificia Universidad Católica Argentina y dependiente de la Conferencia Episcopal Argentina. Hay varios signos de continuidad en esa única y rica historia. Uno de ellos es que la sede de la Facultad se mantiene en un espacio del Seminario Metropolitano en el barrio porteño de Villa Devoto, mientras que la Sede Central de la UCA se halla en la zona de Puerto Madero en el centro de la ciudad. Todo indica que al cabo del primer siglo hemos encontrado nuestro “lugar en el mundo argentino” y nuestra “figura singular en la Iglesia”.

9. De ahora en adelante se deberá intensificar la responsabilidad de desarrollar un excelente nivel académico en la investigación, la enseñanza, la difusión y el servicio de la teología en esta Facultad como *un servicio a la Iglesia universal*. Todo conduce a interrogarse si comienza un nuevo período en el mismo momento en el cual Jorge Mario Bergoglio, antiguo alumno de esta casa y posteriormente Gran Canciller de esta Facultad y de la Universidad durante quince años, es Francisco, el primer papa latinoamericano moldeado, en buena parte, por la teología argentina postconciliar.⁷² *¿Estando en los umbrales de una nueva etapa histórica de la teología en la Argentina —y también de su modesto servicio a la Iglesia en el país y en el mundo— simbolizada doblemente por la figura del primer Papa argentino y de nuestra querida Facultad argentina y porteña?* El futuro está eternamen-

⁷² Cf. J. C. SCANNONE, “Papa Francesco e la teologia del popolo”, *La Civiltà Cattolica* 3930 (2014) 571-590; “Lucio Gera: un teologo ‘dal’ popolo”, *La Civiltà Cattolica* 3954 (2015) 539-550; W. KASPER, *Papa Francesco. La rivoluzione della tenerezza e dell’amore*, Brescia, Queriniana, 2015, 57-69; C. M. GALLI, “La teología pastoral de *Evangelii gaudium*”, *Teología* 134 (2014) 23-59; “Il ritorno del Popolo di Dio. Ecclesiologia argentina e riforma della Chiesa”, *Il Regno* 5 (2015) 294-300.

te en el corazón de Dios pero Él quiere, por el desarrollo histórico de su Providencia, ponerlo en nuestros corazones y manos.

10. En 2002 Olegario González de Cardedal publicó su testimonio *Lo que yo debo a la Argentina*. Levantó acta de su deuda intelectual con nuestra patria, reconoció lo recibido de nosotros, nombró a amigos y conocidos —algunos de la Facultad—, y agradeció que en su formación inicial leyera poetas españoles, filósofos franceses y teólogos alemanes gracias a editoriales argentinas, cuando España estaba encerrada en sí misma. Entonces nos animó a hacer memoria de lo mejor de nosotros mismos cuando podía desanimarnos lo peor de nosotros mismos. Luego de esta frase: “*No todas las lámparas se apagan al mismo tiempo en el altar de Dios ni en el templo de los hombres*”, escribió: “*¡Quedan muchas lámparas en Argentina sin apagar y mucho aceite para alimentar su pabito!*”⁷³ En nuestra Facultad hay lámparas que debemos mantener encendidas procurando alimentar el pabito de su fe con el aceite de la teología.

11. Desde 1915 la Facultad formó generaciones en la convulsión Argentina del siglo XX. Bajo el patrocinio de la *Inmaculada Concepción* quiere servir mejor a la Iglesia y la cultura en el presente siglo XXI. El 8 de diciembre celebraremos la solemnidad de la *Inmaculada Concepción*. En María, la “llena de gracia”, descubrimos un reflejo del resplandor de la Belleza de la Verdad y el Amor de Dios. Ese día se cumplirán los 50 años de la clausura del Concilio, don de Dios para la Iglesia del siglo XX y brújula para orientarla en el océano del siglo XXI. Unos días después, el 23 de diciembre, la Facultad cumplirá 100 años. Desde el comienzo ella estuvo bajo la mirada amorosa de la Virgen con esta imagen y advocación. Es la *Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción*, que comparte el nombre con el Seminario de Buenos Aires. Mirando el bello rostro de la *Pura y Limpia Concepción de Luján*, Madre del Pueblo de Dios en la Argentina y estrella de la evangelización, damos gracias por los dones de las generaciones que nos precedieron y pedimos la gracia de gustar la Bondad del Dios-Amor (1 Jn 4,8), que es el corazón de la teología cristiana. La experiencia del pasado se concentra en la conciencia del presente e impulsa a forjar el futuro porque, dejando atrás el camino recorrido, nos lanzamos “*hacia adelante*” (Flp 3,13). Mientras tanto, en sintonía con el nombre de la UCA, nos confiamos a la protección maternal de *Santa María de los Buenos Aires*.

⁷³ O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, “Lo que yo debo a la Argentina”, *Criterio* 2278 (2002) 610.



Eduardo Pironio
Primer Presidente de la
Facultad de Teología



Lucio Gera
Primer Decano de la
Facultad de Teología



Luis Villalba



Carmelo Giaquinta



Juan C. Maccarone



Alfredo Zecca



Ricardo Ferrara



Carlos Galli



Víctor Fernández



Fernando Ortega

Capítulo VII Cronología de la Facultad

ERNESTO SALVIA

1915

Noviembre 20: La Sagrada Congregación de Estudios firma decreto que da origen a la Facultad.¹

Diciembre 23: Erección de la Facultad de Filosofía juntamente con la Facultad de Teología por el Breve *Divinum Preceptum* de Benedicto XV. La firma es del cardenal Secretario de Estado, Pedro Gasparri.

1916

Enero 11: Llega a manos del arzobispo de Buenos Aires, Mons. Mariano Antonio Espinosa el decreto que permite el inicio de la Facultad. Este, a su vez, pone en conocimiento a los obispos sufragáneos del decreto, comprometiéndolos a apoyar la nueva Facultad.²

Marzo 12: Apertura del año académico en Villa Devoto, el Arzobispo hace entrega del "Breve" al Rector del Seminario, Lauro Darner sj, en un acto solemne celebrado en la iglesia del Seminario, Inmaculada Concepción.

Diciembre 21: Primera colación de grados. Con el título de "doctor", egresan los primeros graduados en Teología y Filosofía.

1917

Asume el rectorado del Seminario el R.P. Matías Codina sj.

¹ Véase el capítulo segundo.

² *Ibid.*, 18-19; 461. La contestación del cardenal Gasparri, fechada en el Vaticano el 18 de marzo de 1916, en *Revista Eclesiástica de Arzobispado de Buenos Aires*, (1916), 358.

1918

Febrero 11: creación de la **Provincia Argentina–Chilena** de la Compañía de Jesús.

1920

Mayo 3: Se recibe noticia que la nueva Congregación de Seminarios y Universidades prorrogaba por un decenio el privilegio papal de conferir títulos en Filosofía y Teología.

1922

Enero 22: Muere en Roma el papa Benedicto XV.

Febrero 6: Es elegido el cardenal Aquiles Ratti, que toma el nombre de Pío XI.

1923

Los estudiantes jesuitas comienzan a estudiar filosofía y teología en Villa Devoto.

Abril 8: Muere el arzobispo de Buenos Aires, Mariano A. Espinosa.

1924

Asume el rectorado del Seminario el R. P. José Llusá sj.

1926

Octubre 19: Fray José María Bottaro ofm, es elegido quinto arzobispo de Buenos Aires.

1929

Asume el rectorado del Seminario el R. P. Ramón Lloberola sj.

1930

Septiembre 6: por enfermedad del Arzobispo, queda a cargo del gobierno efectivo de la Arquidiócesis, Mons. Santiago L. Copello.

1931

Asume el rectorado del Seminario el R. P. Germán Rinsche sj.

Mayo 24: Pío XI firma la Constitución apostólica *Deus Scientiarum Dominus* que pide a las Facultades teológicas la reforma de sus estatutos y planes de estudio.

Se abre el Colegio Máximo San José, de la Compañía de Jesús en la localidad de San Miguel (Provincia de Buenos Aires), donde se trasladó la Facultad de Filosofía y se creó la segunda sede de Teología.

1932

Julio 30: Debido al avance de su enfermedad renuncia al arzobispado Mons. José M. Bottaro ofm.

Septiembre 6: La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades Católicas aprueba los estatutos y los planes de estudios de la Facultad.

Octubre 20: Mons. Copello, es elegido como sexto arzobispo de Buenos Aires.

1934

Abril 20: El papa Pío XI crea diez nuevas diócesis en el país con la bula *Nobilis Argentinae Nationis Ecclesia*, reorganizando el mapa eclesiástico del país.

Octubre 10-14: Celebración del XXXII Congreso Eucarístico Internacional en Buenos Aires con la presencia del Cardenal Secretario de Estado, Eugenio Pacelli.

1935

Diciembre 16: El Papa Pío XI designa Cardenal al arzobispo de Buenos Aires, Santiago Luis Copello.

1939

Febrero 10: Muerte del papa Pío XI.

Marzo 2: Es elegido el papa Pío XII, hasta ahora Secretario de Estado, el Cardenal Eugenio Pacelli.

1944

Diciembre 8: Decreto de Pío XII, por el cual otorga nueva erección canónica a la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción.

1945

Restauración de la Facultad de Teología gracias a la puesta en práctica de la constitución "*Deus Scientiarum Dominus*". Comienzan a integrarse estudiantes de varias congregaciones religiosas.

1947

Asume el rectorado del Seminario el R. P. Luis Parola sj.

1951

Los presbíteros del clero secular Jorge Biturro y Jorge Mejía comienzan a enseñar en la Facultad.

Asume por segunda vez el rectorado del Seminario el R. P. Germán Rinsche sj.

1952

Asume el rectorado del Seminario el R. P. Juan M. Moglia sj.

1955

Julio 28-Agosto 4: Tiene lugar en Rio de Janeiro la Iª Conferencia del Episcopado Latinoamericano.

1956

Abril 5: Mons. Fermín Lafitte es designado Administrador Apostólico "sede plena" del Arzobispado de Buenos Aires.

Asume el rectorado del Seminario el R. P. Pedro Moyano sj.

1957

El clero secular de la arquidiócesis de Buenos Aires asume progresivamente la enseñanza y el gobierno de la Facultad de Teología.

Se incorporaron al claustro de profesores los presbíteros Lucio Gera, Ricardo Ferrara y Rodolfo Nolasco del clero arquidiocesano de Buenos Aires.

Octubre: En la última Asamblea Plenaria, el Episcopado Argentino resolvió fundar la Universidad Católica Argentina.

1958

Febrero: El Pbro. Dr. Gera es designado prefecto de estudios de la Facultad.

Se integran al claustro de profesores, Jorge Vernazza, Rafael Tello y Eduardo Briancesco.

Marzo 7: Los obispos firman la declaración de la fundación de la Universidad Católica Argentina con el título de "Santa María de los Buenos Aires". Su primer rector es Mons. Octavio N. Derisi.

Mayo 6: Se realiza el acto solemne de inauguración de la Universidad. El Cardenal Antonio Caggiano presidente del Episcopado, brinda la conferencia "Las exigencias contemporáneas de una cultura intelectual superior y los derechos de la Iglesia reclaman una Universidad Católica Argentina".³

³ El texto completo de la misma lo publica Mons. O. DERISI en su obra, *La Universidad Católica en el recuerdo. A los veinticinco años de su fundación*, Buenos Aires, Universitas, 1983, 204-224.

La Facultad de Teología se inserta en la nueva institución universitaria. Se hace necesario el nombramiento de un Decano.

Junio 16: la UCA es reconocida como Pontificia por el decreto *Catholici Populi Argentinae*. Desde este momento la Facultad de Teología, se incorpora progresivamente a la UCA como la primera de sus facultades.

Lucio Gera es designado prefecto de estudios en la Facultad, cargo que ocupará hasta 1961.

Octubre 9: Muere en Castel Gandolfo el papa Pío XII.

28: El Cardenal Patriarca de Venecia, Angelo Roncalli, es elegido papa. Elige llamarse Juan XXIII.

1959

Enero 25: Juan XXIII anuncia su propósito de convocar un Concilio ecuménico.

Mayo 26: Mons. Fermín Lafitte asume como arzobispo de Buenos Aires.

Junio 18, Carta del Cardenal Tardini a todos los cardenales, obispos, superiores generales, rectores de universidades católicas y facultades teológicas para pedir sugerencias y temas para el próximo Concilio.

Agosto 8: Muere repentinamente el arzobispo de Buenos Aires, Fermín Lafitte.

15: es nombrado el Cardenal Antonio Caggiano octavo arzobispo de Buenos Aires.

Noviembre 2: El presidente Arturo Frondizi y su ministro de Educación Eduardo Mac Kay, firman el Decreto nº 14.397, por el que se reconoce a la Universidad Católica Argentina el poder otorgar títulos académicos y habilitantes para la profesión.⁴

1960

Junio 16: Por Decreto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, *Catholici Populi Argentinae*, la Facultad pasa a formar parte de la UCA.

⁴ O. DERISI, *La Universidad Católica en el recuerdo. A los veinticinco años de su fundación*, Buenos Aires, Universitas, 1983.

En el Seminario Metropolitano asume el primer rector perteneciente al clero secular, Pbro. Eduardo F. Pironio.

1961

Diciembre 25: Juan XXIII firma la constitución apostólica *Humanae salutis* convocando el Concilio para el año 1962.

1962

Febrero 2, Motu proprio *Concilium* fijando la fecha de apertura para el 11 de octubre de ese año.

Marzo 7: Se inaugura el año lectivo en la Facultad.

Visita la Facultad el Pbro. René Laurentin y diserta sobre diversos temas teológicos en el Concilio Vaticano II.

Visita la Facultad el Pbro. Dr. Alejandro Diez Macho quien expone temas referidos a arqueología bíblica y crítica textual.

Octubre: Aparece primer número de "Teología" como revista de la Facultad, bajo la dirección de Lucio Gera.

Octubre 11: Solemne apertura del Concilio ecuménico con el discurso inaugural del Papa Juan XXIII.

Diciembre 8: Cierre de la primera etapa conciliar.

Se incorpora como Instituto afiliado a la Facultad de Teología, el Seminario Mayor "Nuestra Señora de Loreto" de la Arquidiócesis de Córdoba.⁵

1963

Junio 3: Muere Juan XXIII.

Junio 21: Es elegido papa el Cardenal Juan Bautista Montini; elige llamarse Pablo VI.

Septiembre 29: Se abre la segunda etapa conciliar.

Noviembre 23: Pablo VI nombra peritos del Vaticano II a los profesores de la Facultad: Eduardo Pironio y Jorge Mejía.

Diciembre 4: se cierra la segunda etapa conciliar.

1964

Marzo 7: Se inaugura el año académico con la presencia del Cardenal Antonio Caggiano Gran Canciller de la Universidad.

⁵ En forma provisoria había comenzado el año anterior.

Marzo 11 Profesores y alumnos de la Facultad participan de la despedida del Rector saliente del Seminario Metropolitano Mons. Pironio. Lo sucede el Pbro. Rodolfo L. Nolasco.

El claustro de profesores elige al 1° decano de la Facultad; y luego de la aprobación de la UCA, de la Santa Sede y del Gran Canciller, es nombrado Lucio Gera.

Septiembre 14: Se abre la tercera etapa del Concilio.

Noviembre 21: Clausura de la tercera etapa conciliar.

1965

Marzo 9: Se inaugura el año lectivo en la Facultad, con la presencia del Cardenal Caggiano Gran Canciller de la Universidad. Asiste a la asunción del primer decano. En este año ingresan los primeros alumnos laicos a la Facultad.⁶

Visita la Facultad y dicta una conferencia el Canónigo Bernard Pawley de la Catedral de Ely, representante del primado de Inglaterra ante el Secretariado para la Unidad de los Cristianos.

Mayo 10: El Dr. Raimundo Panikkar, director del Instituto de Historia de las Religiones de la Universidad de Benares (India), visita la Facultad y dicta una conferencia sobre Cristianismo y Hinduísmo.

Julio 2: Visita la Facultad el Rabino Dr. Jacob B. Agus, miembro de la *Rabbinical Assembly of America*. Pronuncia la conferencia "Los judíos en la época de Jesús".

26: El Pbro. José Luis Larrabe viaja a Roma para la cuarta etapa del concilio ecuménico, en calidad de auxiliar de la Secretaría General.

Agosto 10: Mons. Eduardo Pironio en calidad de Visitador Apostólico de las facultades y universidades católicas en la Argentina, visita la Facultad.

Septiembre 10: El P. Jorge Mejía es designado perito oficial del aula conciliar.

14: Se abre la cuarta y última etapa del concilio.

Octubre 25-30: Diserta en la Facultad sobre "Desarrollo y Pastoral", Fray Paul Ramlot op, director del Instituto de Estudios Políticos para América Latina de Montevideo (Uruguay).

Diciembre 8: Ceremonia solemne de clausura el Concilio ecuménico.

⁶ Cf. "Crónica de la Facultad" *Teología* 8 (1966) 108.

1966

Ejerce el vice decanato, Carmelo Giaquinta y como secretario académico Ricardo Ferrara.

Marzo 7: Se inaugura el año académico de la Facultad con la presencia del Cardenal Caggiano.

Se inician en este año los cursos de extensión realizados en el Instituto de Cultura Superior a cargo de profesores de la Facultad sobre el Concilio Vaticano II.

Octubre: Visita la Facultad Christian Duquoc op., profesor de teología Dogmática en la Facultad de Teología de Lyon.

Octubre 22: Visita la Facultad Henri de Lubac sj y diserta sobre "Lo sobrenatural en la historia".

Noviembre 2: Visita la Facultad el Dr. Ruben Josefson, obispo luterano de la Iglesia Sueca.

1967

Mayo Visita la Facultad el P. Antonio Hortelano cssr y brinda conferencia sobre los problemas actuales de la moral conyugal.

Junio: Carmelo J. Giaquinta es nombrado consultor del Secretariado para la Unidad de los Cristianos.

Agosto 6 Mons. Juan Carlos Aramburu es nombrado Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires, a cargo del gobierno de la arquidiócesis.

Visita la Facultad el R.P. Maurice Villain quien dicta el curso sobre cuestiones ecuménicas.

Visita la Facultad Yves Congar op y se organiza un coloquio con los profesores de teología de facultades católicas y protestantes.

Septiembre 14: Visita la Facultad el Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires, mons. Juan Carlos Aramburu.

El Dr. Bernhard Welte profesor de la Universidad de Friburgo (Alemania) dicta curso sobre el Ateísmo contemporáneo.

Viaja a Roma el secretario académico de la Facultad, Pbro. Ricardo Ferrara para asistir al Congreso de Facultades Eclesiásticas, donde se definen las primeras orientaciones postconciliares para la renovación de los estudios eclesiásticos. De allí surgieron las "*Normae Quaedam*".

1968

Marzo 6: Ricardo Ferrara renuncia a la secretaría académica y su lugar lo ocupa el Pbro. Cayetano Saladino.

Mons. Alberto C. Albisetti, es nombrado rector del Seminario.

Mayo 20: La Sagrada Congregación para la Educación Católica, publica las *Normae Quaedam*, por las que pide a todas las Facultades eclesiásticas adapten sus estatutos siguiendo el mandato recibido del Vaticano II (GE 11), impulsando la renovación de los estudios teológicos.

Junio: Lucio Gera asiste como perito a la reunión del CELAM en Medellín (Colombia).

Agosto 22: Llega a Colombia el Papa Pablo VI. Por primera vez un Papa visita Latinoamérica.

26 al 6 de septiembre: Se reúne la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín (Colombia) con la presencia del papa Pablo VI. Participa de la misma como perito, el decano Gera.

Septiembre Visita la Facultad el P. Peter Hünemann, profesor de Filosofía de la Universidad de Friburgo.

Diciembre: Visita la Facultad por segunda vez el P. René Laurentin.

1969

Año dedicado en la Facultad al estudio y presentación de nuevos estatutos y la organización de un nuevo plan de estudios, siguiendo las *Normae Quaedam*.

Marzo 3: Asume el decanato de la Facultad, el Pbro. Luis H. Villalba. Lo acompañan en el vice decanato Carmelo Giaquinta y como secretario académico el Pbro. Alfredo Chiesa.

Abril 21-26: Asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Argentina donde se aprueba la "Declaración del episcopado argentino sobre la adaptación a la realidad actual del país, de las conclusiones de la II Conferencia del CELAM".⁷

28: Pablo VI instituye la Comisión Teológica Internacional dentro de la Sagrada Congregación para la doctrina de la Fe. Gera es nombrado miembro de la misma.

Septiembre: El Pbro. Osvaldo Santagada es nombrado miembro del Comité Central del Congreso Litúrgico internacional.

⁷ Edición oficial, Buenos Aires, Paulinas, 1969.

Septiembre 16: La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades emite el decreto *Catholici Populi Argentinae*, por el que reconoce como “pontificia” a la UCA.

Jorge Mejía es nombrado miembro de la Comisión de Relación con el Judaísmo y Carmelo Giaquinta, en el Secretariado para la Unión de los Cristianos.

1970

Marzo: Comienza el ciclo lectivo con la primera reelaboración de los Estatutos y Plan de Estudios en la Facultad.

Julio 22. Es nombrado vice decano Eduardo Briancesco.

Septiembre: Eduardo Briancesco es designado responsable en Buenos Aires de la ejecución del plan de intercambio cultural con el Instituto de Filosofía de la Religión de la Universidad de Friburgo.

Noviembre 2-7: Se reúne en Córdoba la Iª Semana Argentina de Teología, convocada por la Comisión Episcopal de Fe y Ecumenismo de la CEA, en donde participan un nutrido grupo de profesores de la Facultad. El tema central es: “La imagen de Dios en el hombre argentino”. Se funda la Sociedad de Teólogos Argentinos.⁸

1972

Julio 21: Asume el decanato el Carmelo J. Giaquinta. Lo acompaña en el vicedecanato el Pbro. Juan Radrizzani y continúa como secretario académico Pbro. Carlos A. Chiesa.

Noviembre 11-16: La Facultad ofrece un curso conmemorativo al cumplirse el Xº aniversario de la inauguración del Concilio Vaticano II.

Se realiza la II Semana Argentina de Teología. El tema es “Fe y política”.

1973

Marzo: El arzobispo coadjutor Mons. Juan Carlos Aramburu preside el inicio de los cursos de la Facultad.

Renuncia al vice decanato el Pbro. Juan Radrizzani.

Mayo 2-5: El profesor Henry Cazelles visita la Facultad y dicta varias conferencias sobre el Antiguo Testamento y cuestiones de hermenéutica bíblica.

⁸ En adelante tomará el nombre de “Sociedad Argentina de Teología”, SAT.

Junio 15: Acto de adhesión a la Semana de Oración por la unidad cristiana, con la participación de profesores de la Facultad y del Instituto Superior Evangélico de Estudios Teológicos (ISEDET).

Septiembre 3-14: El profesor Paul Dognin visita la Facultad y dicta el curso “Introducción general al pensamiento de Carlos Marx”.

1974

Mayo 30: Autorizada por la Sagrada Congregación para la Educación Católica, la Facultad de Teología pasa a depender de la Conferencia Episcopal Argentina.

Octubre 31-2 de noviembre: Se celebró la IIIª Semana de la Sociedad Argentina de Teología en la sede de la Facultad de Teología de la Universidad del Salvador.

1975

Marzo 17: El decano Giaquinta en su discurso inaugural del año lectivo, exalta los sesenta años de vida de la Facultad.

Noviembre 21: La Conferencia Episcopal Argentina asume a la Facultad de Teología y la integra “pleno iure” a la Universidad Católica Argentina.

1976

Marzo 15: Asume el segundo decanato Giaquinta, lo acompaña en el vicedecanato el P. Carlos Chiesa y en la secretaría académica el P. Enrique Mareque.

Noviembre: Carta de la Facultad de Teología al papa Pablo VI.

Octubre: El decano Giaquinta y el P. Ferrara viajan a Roma para participar del II Congreso Internacional de Universidades y Facultades Eclesiásticas.

1978

Marzo 13: Apertura de los cursos, con la presencia del Cardenal Juan Carlos Aramburu y los obispos miembros de la comisión episcopal para la UCA

Mayo 15: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba el texto de los nuevos Estatutos de la Facultad.⁹

⁹ Estos fueron fruto de la revisión que misma Congregación dispuso en agosto de 1976 de los anteriores.

Julio: Aparece *Teología* 31, del primer semestre de 1978 en donde se editan los nuevos Estatutos y el Plan de Estudios de la Facultad.

Agosto 6: Muere el papa Pablo VI.

Agosto 26: Es elegido el Cardenal Albino Luciani, Patriarca de Venecia como papa. Elige llamarse Juan Pablo I.

Septiembre 28: Muere repentinamente el papa.

Octubre 16: Es elegido papa el arzobispo de Cracovia (Polonia) Cardenal Karol Wojtila. Elige llamarse Juan Pablo II.

1979

Enero 26: Juan Pablo II realiza su primera visita a Latinoamérica, para presidir la III Conferencia del CELAM en Puebla de los Ángeles, México.

Marzo 17: Asume su segundo decanato Lucio Gera; como vice decano el P. Juan Carlos Maccarone y como secretario académico, el P. Enrique Mareque.

Abril 15: Juan Pablo II promulga la Constitución Apostólica *Sapientia Christiana*.

Abril 29: La Congregación para la Educación Católica edita las "Normas de aplicación de *Sapientia Christiana*". Se inicia en la Facultad de acuerdo a estos documentos, la revisión de sus Estatutos y la elaboración de un nuevo plan de estudios.

Diciembre: renuncia a la secretaría académica el P. Enrique Mareque.

1980

Octubre 5-8: Organizado por la Facultad, se llevó a cabo en Mendoza el encuentro de Teología Mariana, Convocado por la Comisión Episcopal para el Año Mariano.

Junio, 22-26: Organizada por la Facultad y promovida por el Equipo Episcopal para Sacerdotes, Seminarios y Vocaciones se realiza un curso sobre el Documento de Puebla y el Magisterio de Juan Pablo II.

Noviembre: Mons. Emilio Riamonde, es nombrado Rector del Seminario.

1981

Enero 8: Es aprobada la afiliación a la Facultad, el Seminario Diocesano de San Agustín de la diócesis de San Isidro.

Septiembre 30: Se reúne el claustro de profesores para estudiar el documento de la CEA, "Iglesia y Comunidad Nacional".

1982

Enero 6: La Sagrada Congregación para la Educación Católica concedió a la Escuela de Filosofía y Teología del Seminario de San Isidro la afiliación a nuestra Facultad.

Marzo 1º: Asume el tercer decanato Lucio Gera; lo acompaña como vice decano el Pbro. Juan Carlos Maccarone y como secretario académico el Pbro. Pablo Sudar.

Junio 11-13: Visita por primera vez la Argentina S.S. Juan Pablo II.

Agosto 26: El juez de la Sagrada Rota Romana, Mons. José M. Serrano Ruiz diserta en la Facultad sobre "La nueva imagen del matrimonio y proyección en el nuevo Código".

Octubre 15: Fueron aprobados los nuevos estatutos de la Facultad y el nuevo plan de estudios.

1983

Julio 6-7: En Florencio Varela se reunió la Sociedad Argentina de Teología. El tema de las jornadas fue "La reconciliación". Se designa una comisión *ad hoc* para la elaboración de un proyecto de estatutos de la SAT.

Septiembre: 19-20, Mons. Juan Esquerdá Bifet visitó la Facultad y disertó sobre "Espiritualidad misionera", con motivo de la semana misional.

Septiembre 19, 20 y 22: Se realizan entre los alumnos las elecciones para constituir un Centro de estudiantes de acuerdo a los Estatutos.

Octubre, Juan Pablo II designa al decano Gera, *Adiutor secretarii specialis* para el Sínodo de los obispos realizado en Roma.

1984

Enero 6: El Ministerio de Cultura y Educación aprueba la creación de la carrera del Profesorado Superior en Teología.

Enero 9: Se aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Centro de Estudios de Filosofía y Teología de la Orden de Predicadores.

Octubre 8-11: Encuentro teológico sobre la Eucaristía en el marco del VIII Congreso Eucarístico Nacional promovido por el Equipo Episcopal de Teología, preparado por la Facultad de Teología.

1985

Marzo: Se abre el primer año del Profesorado de Teología. Al plan de estudios teológicos se agregan las siguientes materias: In-

roducción a las ciencias de la educación, Psicología evolutiva, Didáctica y Metodología de la enseñanza.

Marzo 19: Se aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Instituto "San José" de la diócesis de Morón.¹⁰

Abril 20: Asume el decanato el Pbro. Lic. Juan Carlos Maccarone. Lo acompañan como vice decano el Pbro. Dr. Pablo Sudar y como secretario académico el Pbro. Lic. Alfredo Zecca.

Agosto 12: El ministerio de Educación y Justicia de la Nación, aprueba el "Profesorado de Teología".¹¹

Septiembre 2-7: Numerosos profesores de la casa participan en la Facultad de Teología del Colegio Máximo de San Miguel, del Congreso Internacional de Teología sobre "Evangelización de la Cultura y la inculturación del Evangelio".

Octubre 26: La comisión episcopal para la UCA, presidida por gran canciller Cardenal Juan C. Aramburu se reúne con el Consejo Académico de la Facultad.

Noviembre 4-7: Organizado por la cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad, se realiza en Ramos Mejía (Buenos Aires), el Iº Encuentro Nacional de Investigadores y Docentes de la Historia de la Iglesia.

Se realiza el Vº encuentro de la Sociedad Argentina de Teología donde se trata el tema "Evangelización y liberación".

Marzo 17: Se inicia el curso lectivo con la celebración de la Santa Misa presidida por Mons. Eduardo V. Mirás quien tiene a su cargo la homilía referida a *La misión de la Facultad de Teología*.¹²

Junio 24, Visita el Consejo Académico de la Facultad el Pbro. Julio García, designado por la Santa Sede para visitar los Seminarios Argentinos. Se trata especialmente la problemática de la Facultad, Seminarios y las casas de formación de las comunidades religiosas.

Noviembre 4-5: el Centro de Estudiantes de la Facultad organiza las "Jornadas de Reflexión estudiantil". El tema elegido fue "Fe y Cultura".

¹⁰ Cesó su afiliación en el año 2007.

¹¹ Resolución nº 120/85.

¹² *Teología* 47 (1986) 85-89.

Diciembre 2: Visita la Facultad y preside la Eucaristía, Mons. Jorge Mejía, profesor emérito de la Facultad, recientemente promovido al episcopado y actual Vicepresidente de la Comisión Pontificia *Iustitia et Pax*.

Se realiza el VI encuentro de la Sociedad Argentina de Teología. El tema central es "Evangelización, liberación y reconciliación".

1987

Abril 6: S.S. Juan Pablo II inicia su segunda visita a la Argentina.

22-24: El Pbro. Dr. Juan G. Durán se invitado al II Simposio Internacional "V Centenario del Descubrimiento de América, organizado por el Instituto de Cooperación Iberoamericana y la Universidad de Salamanca.

Septiembre 7-11: En adhesión al V Centenario se realiza en Resistencia (Chaco), el IIº Encuentro Nacional de Investigadores y Docentes de la Historia de la Iglesia, organizado por la cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad. El tema central fueron "Las reducciones jesuíticas".

Agosto 3-7: En La Falda (Córdoba) se llevó a cabo la VIIª Semana de Teología, organizada por la SAT. El tema de la semana fue: "Teología y praxis pastoral".

Septiembre 23 y 24: Se llevaron a cabo las II Jornadas estudiantiles de la Facultad, en torno al tema de la Nueva Evangelización.

Diciembre 4: Asume su segundo decanato el P. Maccarone y lo acompañan el P. Pablo Sudar en el vice decanato y en la secretaría académica Alfredo H. Zecca.

1988

Junio 27: Es aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación la licenciatura en Historia de la Iglesia.

Agosto 1-5: En La Falda se realizó la VIIIª Semana de Teología, organizada por la SAT. El tema elegido fue "El laicado y la misión de la Iglesia en la actual transformación en América Latina".

Octubre 5-7: Se lleva a cabo en la sede la Facultad el II Encuentro Mariológico Nacional, a pedido de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura. La temática principal del congreso fue "María y la mujer en la Iglesia".

Octubre 17: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba por decreto los Estatutos de la Facultad.

1989

Marzo 6: Se inaugura el año académico con la Misa concelebrada y presidida por Mons. Eduardo V. Mirás, quien tiene a su cargo la homilía.¹³

Marzo 16: En la Facultad se lleva a cabo el Diálogo interdisciplinario con profesores de Alemania Federal, miembros del Intercambio Cultural Alemán-Latinoamericano, son invitados Norbert Schiffrers, Karl Neuser y Michael Eckert.

Abril 10: Con motivo de la visita de Mons. John Foley, presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales, se lleva a cabo un panel de especialistas en la materia: Mons. Gregorio Chávez y Pedro Briseño.

Mayo 4: Es aprobada por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación la licenciatura en Teología Pastoral.

Agosto: Visita la Facultad Jean Yves Calvez y diserta sobre “La enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia”.

1990

Marzo 12: Inauguración del año académico con la Misa concelebrada y presidida por el Cardenal Juan Carlos Aramburu, cuya homilía se publica.¹⁴

Abril: Se alejan del decanato y del vicedecanato el decano y el vice por haber sido nombrados en sus diócesis respectivas de Lomas de Zamora y Rosario.

Junio 6: Asume el decanato el P. Alfredo H. Zecca, en el vice decanato lo acompaña Antonio Marino y en la secretaría académica el Prof. Lic. José Carlos Jonte.

Agosto 22: Asume como arzobispo de Buenos Aires Mons. Antonio Quarracino.

Noviembre 12-17: Se lleva a cabo en Córdoba el III^o Encuentro de profesores e investigadores de Historia de la Iglesia, organizado por la cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad. El tema elegido para las jornadas: “La evangelización del Antiguo Tucumán”.

1991

Asume el rectorado del Seminario el Pbro. Alfredo H. Zecca.

¹³ *Teología* 54 (1989) 106-110.

¹⁴ *Teología* 56 (1990) 223-225.

Marzo 11: Se inaugura el año académico. Preside la Eucaristía el Arzobispo de Buenos Aires y Gran Canciller de la Universidad, Mons. Quarracino.

Marzo 22: Se aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Instituto Superior de Teología de la Universidad Católica de Paraguay “Nuestra Señora de la Asunción”.

Abril 8: Visita la Facultad Mons. Pietro Rossano, rector de la Universidad Lateranense. Diserta sobre “Evangelización y cultura ayer y hoy”.

Abril 11: El R.P. Ghislain Lafont sb visita la Facultad y pronuncia la conferencia “La tarea del teólogo ante la crisis de la evangelización”.

Julio 15-18: Dicta el curso “La Cristología en el mundo actual”, en la Facultad, el R.P. Carlos Ignacio López sj,

Octubre 7: Visita la Facultad Mons. Walter Kasper obispo de Rotemburg y diserta sobre “La Iglesia en el mundo de hoy. Las posibilidades de la enseñanza eclesial en un mundo pluralista”.

En la Abadía del Niño Dios (Victoria – Entre Ríos), tiene lugar el I Encuentro de Patrología organizado por la SAT.

Se realiza la X^a Semana de Teología, organizada por la SAT. El tema fue: “La Cristología en el contexto de la Nueva Evangelización”.

1992

Junio 2: Visita la Facultad, Fray Julio Munaro osc responsable de la pastoral de la salud de la Arquidiócesis de San Pablo. Pronuncia una conferencia sobre “Presencia de la Iglesia en el mundo del dolor en América Latina, relación de ayuda pastoral a enfermos de Sida.”

Agosto 3: Visita la Facultad el RP. Justo O`Callagan, profesor del Instituto Bíblico de Roma y dicta la conferencia “Marcos vio y escribió”.

Agosto 5: El presidente del Intercambio Cultural Latinoamericano-Alemania. Pbro. Dr. Peter Hünermann, dicta la conferencia: “Tendencias y problemas de la teología en Europa”.

Agosto 18: Visita la Facultad el Prof. Vaclav Wolf, director de la Facultad Teológica Católica de Praga dicta la conferencia “El pensamiento hegeliano en los países de Europa Oriental”.

Septiembre 1: Mons. Franco Biffi, decano de la Facultad de Derecho Civil de la Universidad Lateranense dicta la conferencia “La moral ante el capitalismo”.

Octubre 12-18: Celebración de la IV Conferencia del CELAM en Santo Domingo (República Dominicana) inaugurada por el papa Juan Pablo II. Asistieron a la misma los profesores designados por la Santa Sede: Juan C. Maccarone, Josefina Llach, Juan G. Durán, Gerardo Farrell y José A. Rovai.

Octubre 30: El teólogo uruguayo Dr. Alberto Methol Ferré dicta la conferencia "Perspectivas del Vº Centenario a través de los indigenismos".

Se realiza la XIª Semana de Teología, organizada por la SAT. El tema de la semana fue: "La justicia en el contexto de la Nueva Evangelización".

1993

Se inicia el nuevo año académico con la *lectio brevis* del decano Zecca. "El aporte del catecismo y de Santo Domingo a la Nueva Evangelización".

Marzo 23: Visita la facultad el rabino León Klenicki, director del Departamento de Relaciones Interconfesionales de la *Antidifamation League*.

Mayo 6: El decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid, R.P. Dr. José J. Alemany sj, visita la Facultad y pronuncia la conferencia "Alcance y problemática de la doctrina sobre la Revelación en el nuevo Catecismo".

Mayo 28: Asume el segundo decanato el P. Alfredo Zecca, acompañado por Antonio Marino como vicedecano y como secretario académico el Prof. Jonte.

Juan G. Durán es nombrado miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia.

Octubre 9-10: Organizado por la SAT se realiza el II Encuentro de Patrología.

La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba la afiliación del Seminario de la Arquidiócesis de Paraná a la Facultad.

Se lleva a cabo la XIIª Semana Argentina de Teología, organizada por la SAT. El tema central "Nuevos movimientos religiosos".

1994

Noviembre 4-5: Organizada por la Facultad, a través de su Instituto para el Matrimonio y la Familia se organizan las jornadas teológico-pastorales.

Diciembre 9: Asume el nuevo rector de la Universidad Católica Argentina, Fray Dr. Domingo Basso op.

Comienza a funcionar la Fundación Cardenal A. Quarracino en apoyo a la Facultad de Teología para promover o apoyar la excelencia en la investigación, la docencia y el servicio a la iglesia.

1994-1998, Ricardo Ferrara, Vice Decano Carlos M. Galli, Secretario Académico Prof. Jonte.

Se realiza la XIIIª Semana Argentina de Teología. El tema central "Eucaristía fuente y culmen de la vida cristiana".

1995

Marzo 14: Comienza a funcionar en la Facultad el Instituto para el Matrimonio y la Familia. Se designa a Juan Carlos Meinvielle sdb coordinador del mismo.

Julio 24-27: En La Falda (Córdoba) se organiza la XIV Semana Argentina de Teología. El tema central "La constitución *Gaudium et Spes* a los 30 años de su promulgación.

Septiembre 1: La Facultad homenajea a Mons. Jorge Mejía quien ofreció una conferencia sobre "El Concilio Vaticano II en la Iglesia Contemporánea".

12: Mons. Dr. Juan G. Durán es incorporado a la Academia Nacional de la Historia como miembro correspondiente por la provincia de Buenos Aires.

Octubre 16-18: En la sede de la Facultad tienen lugar las Iª Jornadas de Historia de la Iglesia. El tema central fue: "La Historia de la Iglesia y la teología: relaciones y proyecciones pastorales".

28 y 29: Tiene lugar el IIIº Encuentro Argentino de Patrología. El tema general del encuentro está dedicado a "El mundo y el hombre en la enseñanza de los Padres".

1996

Se pone en vigencia a partir de este año el nuevo Plan de Estudios del 1º ciclo correspondiente al Bachillerato. El mismo agrega un año al plan anterior de 5 años.

Marzo 4 y 5: Reunión extraordinaria de profesores de la Facultad con la asistencia del Cardenal A. Quarracino, los miembros de la Comisión episcopal para la UCA y los ex decanos de la Facultad.

18: Se aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Seminario "San Carlos Borromeo" de la arquidiócesis de Rosario.

Abril 22: Se realiza un acto ecuménico en la Facultad con la presencia del Cardenal Edward Cassidy quién dictó una conferencia sobre “El desafío del ecumenismo a la luz de *Ut unum sint* y la *Tertio Millennio Adveniente*”.

Junio 10 y 11: Tiene lugar el II Encuentro de Teología Pastoral, con el lema “Formación pastoral para la Nueva Evangelización”

Agosto 5: Mons. Ricardo Ferrara asume el decanato, lo acompaña el P. Carlos Galli en el vicedecanato y el Prof. José C. Jonte en la secretaría académica.

Septiembre 9: De visita en el país, el Dr. Olegario González de Cardedal de profesor de la Pontificia universidad de Salamanca dicta la conferencia para profesores y alumnos “El lugar de la Teología”.

29: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Seminario Arquidiocesano de Paraná “Nuestra Señora del Cenáculo”.

Octubre 12 y 13: Auspiciado por la Facultad y organizada por la SAT, tiene lugar el I Encuentro de Sociedades e Institutos teológicos del Cono sur, cuyo tema central fue “Integración y Comunión. El diálogo teológico entre los desafíos del Mercosur”.

14 y 15: En el edificio San Alberto Magno del Campus Universitario Puerto Madero se desarrollan las II Jornadas de Historia de la Iglesia, dedicadas a los temas de la Antigüedad Cristiana.

Se celebra la XVª semana argentina de Teología, organizada por la S.A.T. y el tema principal es “Caminando hacia el tercer milenio”.

1997

Marzo 10: Inauguración del año académico con la presencia del Rector de la UCA Fray Domingo Basso op, quien diserta sobre “La labor de la Universidad y lo que ella espera de su Facultad de Teología”.

Octubre 1º: Visita la Facultad el profesor Adriano Garuti, teólogo y docente en la Universidad Pontificia de Roma. Diserta sobre “El primado en la Iglesia Católica, su recta comprensión y el Primado como problema ecuménico”.

Noviembre: se publica “Presente y futuro de la Teología en Argentina – Libro homenaje a Lucio Gera”.

Se realiza la XVIª Semana Argentina de Teología, organizada por la SAT y el tema central es “El misterio de la Trinidad en la preparación del tercer milenio”.

1998

28 de febrero: Muere en Buenos Aires el Cardenal Antonio Quarracino. Y Asume como arzobispo Mons. Jorge M. Bergoglio sj.

Agosto 1º: Asume el segundo decanato Mons. Ricardo Ferrara, ocupa el vicedecanato el P. Carlos M. Galli y como secretario académico el P. Hugo Safa.

Octubre: Aparece Teología 70, correspondiente al segundo semestre del año 1997. La revista contiene los índices generales de la revista (1962-1997).

Se realiza la XVIIª Semana Argentina de Teología, organizada por la SAT y el tema es “La Iglesia de cara al siglo XXI”.

1999

Asume el rectorado del Seminario el Pbro. César D. Fernández.

Se organiza la XVIII Semana Argentina de Teología organizada por la SAT y el tema central es “Iglesia universal e Iglesias particulares”.

2000

Se organiza la XIX Semana Argentina de Teología organizada por la SAT y el tema central es “Misterio de Cristo como paradigma teológico”.

2001

Marzo 12: Se inaugura el ciclo lectivo con la presencia del nuncio apostólico Mons. Santos Abril y Castelló y la disertación del Decano Ferrara sobre la carta de Juan Pablo II *Novo Millennio Ineunte*.

Mayo 9: Visita la Facultad el Cardenal Jorge Mejía y brindó una charla sobre la Biblioteca Vaticana y el Archivo Secreto Vaticano.

Julio 13: Visita la Facultad el teólogo catalán Salvador Pié i Ninot. Mantuvo un diálogo con los profesores.

Julio 16-19: Tiene lugar en La Falda (Córdoba) la XXª Semana de Teología bajo el lema: “De la Esperanza a la solidaridad”.

Agosto 8-9: El R.P. Dr. James Heisig, ofreció un curso sobre “El diálogo religioso y filosófico entre el cristianismo y el budismo”.

20-21: Se realiza el VII Encuentro de Teología Pastoral organizado por la Facultad y la Organización de Seminarios de la Argentina. El tema central fue “Hacia un nuevo dinamismo pastoral para el nuevo milenio”.

Diciembre 10: Mons. Durán es designado miembro del Comité Pontificio de Ciencias Históricas.

2002

Marzo 11: Se inaugura el ciclo lectivo 2002 y el decano Ferrara tiene a su cargo la disertación sobre la misión de la Facultad en la coyuntura y en la tradición.

Mayo 30-31: Se realiza la Jornada “Diálogos entre literatura, estética y teología” organizadas por la Facultad y el Instituto para la integración del saber de la UCA.

Julio 15-18: Se desarrolla en La Falda (Córdoba) la XXIª Semana Argentina de Teología, organizada por la SAT. El tema central: “Religión justicia y la paz. La Argentina y el mundo”.

Julio 29: Asume el decanato el P. Carlos Galli. Lo acompaña como vice decano el P. Víctor M. Fernández y Hugo Safa como secretario académico.

Visita la Facultad el Cardenal Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, el Cardenal Zenón Grocholevsky.

Octubre 22: Muere Mons. Octavio N. Derisi, 1º rector de la UCA.

Mons. R. Ferrara es nombrado socio correspondiente de la Pontificia Academia “Santo Tomás de Aquino” para el período 2002-2011.

2003

Se organiza la XXII Semana Argentina de Teología organizada por la SAT y el tema central es “La crisis argentina: ensayos de interpretación y discernimientos a la luz de la fe”.

2004

Marzo 8: Se inaugura el ciclo lectivo con la presencia de Mons. Mario A. Poli obispo auxiliar de Buenos Aires y profesor de la Facultad; el discurso inaugural estuvo a cargo del decano Galli.

Julio 19-22: Se realiza en La Falda (Córdoba) la XXIII Semana Argentina de Teología en torno al tema “Gratuidad, justicia reciprocidad. Dimensiones de una teología del don”.

Septiembre 13-15: Tiene lugar las VIII Jornadas de Historia de la Iglesia organizadas por el Departamento de Historia de la Iglesia de la Facultad y el Instituto Geográfico Político Patagónico.

Octubre 11-12: Se lleva a cabo el X Encuentro de Teología Pastoral, organizado por la SAT, la organización de Seminarios de la Ar-

gentina y la Cátedra de Pastoral de la Facultad. El tema: “Un estilo evangelizador común en el nuevo milenio”.

Octubre 19-21: Se llevan a cabo las II Jornadas sobre el “Diálogo entre Literatura, estética y Teología organizadas por la Facultad de Teología y el Instituto para la Integración del Saber.

Mons. R. Ferrara es nombrado miembro de la Comisión Teológica Internacional.

Desde este año rigen los nuevos *Estatutos* aprobados por la *Congregación de Educación Católica*.

Se lleva a cabo la XXIII Semana Argentina de Teología, organizada por la SAT. El tema central es “Gratitud, justicia y reciprocidad: dimensiones de una teológico del don”.

2005

Marzo 7: Se inicia el ciclo lectivo del año. Preside la Eucaristía Mons. Joaquín Sucunza, obispo auxiliar de Buenos Aires. Diserta el decano Galli “Nuestra facultad de Teología en clave histórica desde su origen hasta el centenario.

Abril 2: Muere en Roma el papa Juan Pablo II.

Abril 19: Es elegido el papa Benedicto XVI.

Mayo 30: El P. Carlos Galli asume su segundo decanato en la Facultad; Como vice decano lo acompaña el P. Víctor M. Fernández y como secretario académico el Pbro. Hugo Safa.

Junio 7: Se realiza la jornada anual del claustro docente. El tema elegido es “Lenguajes sobre Dios para el mundo actual”.

Julio 14: Visita la Facultad Mons. Piero Coda, vice decano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Lateranense y presidente de la Asociación Teológica Italiana. Diserta sobre “El servicio de la teología en la Iglesia actual”

Julio 18-21: En La Falda (Córdoba) se lleva a cabo la XXIV Semana Argentina de Teología. El tema tratado “A 40 años del Concilio Vaticano II. Recepción y actualidad”.

Septiembre 20: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba la afiliación a la Facultad, al Seminario “ Nuestra Señora del Rosario” de la arquidiócesis de Mendoza.

Noviembre 9 a 4 de diciembre: Se organiza en el Pabellón de Bellas Artes de la UCA de Puerto Madero la exposición permanente referida a los 90 años de la Facultad de Teología.

Noviembre 19: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba la afiliación a la Facultad, al Seminario Mayor “Nuestra Señora de la Merced y San José” de la arquidiócesis de Tucumán.

Mons. Ferrara miembro del Comité teológico internacional.

2006

Marzo 6: Se inicia el ciclo lectivo del año. Preside la Eucaristía Mons. Guillermo Rodríguez Melgarejo, Obispo de San Martín. El decano Galli diserta sobre “El amor a la sabiduría y la sabiduría del amor”.

Mayo 15-17: La Facultad junto con la Confraternidad Argentina Judeo Cristiana, el Instituto Universitario ISEDET y la Scia. De Culto de la Nación organizan el I Simposio Internacional de Teología Cristiana con el tema “Holocausto-Shoá. Sus efectos en la teología y la vida cristiana, en Argentina y América Latina.

Julio 18: Reunión de la SAT. Los temas tratados son “La comunión en las Sagradas Escrituras” y “Hacia una mayor comunión social y eclesial.

Tiene lugar el Congreso Internacional de Teología, Filosofía y Ciencias Sociales celebrado en el Colegio Máximo de San Miguel de la Compañía de Jesús.

2007

Marzo 12: Se inaugura el ciclo lectivo. Preside la Eucaristía, Mons. Carmelo J. Giaquinta, Arzobispo emérito de Resistencia. El decano Galli tiene a su cargo la disertación inaugural bajo el título “La Iglesia de América Latina en camino hacia Aparecida”.

Abril 26-29: Tiene lugar en Río de Janeiro (Brasil) el Iº Coloquio Latinoamericano de Literatura y Teología. El tema elegido fue “Literatura y Teología. Aproximaciones teóricas y prácticas”.

Mayo 13-31: Tiene lugar en Aparecida (Brasil) la Vª Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, con la presencia del papa Benedicto XVI. El decano Galli y el vicedecano Fernández participaron como peritos

Julio 16-19: En La Falda (Córdoba) se lleva a cabo la XXVI Semana Argentina de Teología bajo el lema “El desafío de hablar de Dios en el siglo XXI y en América Latina. Lenguajes, imágenes, categorías, signos”.

Asume el rectorado del Seminario Metropolitano el Pbro. Alejandro Giorgi.

2008

Marzo 10: Se inicia el año lectivo de la Facultad. Preside la Eucaristía Mons. Estanislao Karlic, Arzobispo emérito de Paraná.

Julio 15: Asume el decanato el Pbro. Víctor M. Fernández; lo acompaña como vice decano el Pbro. Fernando Gil y como secretario académico el Pbro. José Carlos Caamaño.

21-24: Se realiza en La Falda (Córdoba) la XXVIII Semana Argentina de Teología bajo el lema: “El diálogo de la teología con la cultura en Argentina y el compromiso en la vida pública”.

2009

Marzo 9: Se inaugura el año académico. Preside la Eucaristía Mons. Jorge R. Lugones sj, Obispo de Lomas de Zamora.

Agosto: Visita la Facultad el Cardenal Jorge Mejía y brinda una conferencia sobre “Los archivos secretos vaticanos y los tesoros escondidos de la Iglesia”.

Septiembre 14: Visita la Facultad Mons. Melchor Sánchez de Toca, subsecretario del Pontificio Consejo para la Cultura quien diserta sobre la importancia de la Teología con las ciencias.

Septiembre 21-23: Se realiza la XXIX Semana Argentina de Teología con el título “El diálogo de la Teología con la cultura en Argentina y el compromiso en la vida pública” Nuevos horizontes.

Septiembre 24: En el marco de la Semana de Teología en la Facultad el teólogo español Olegario González de Cardedal. La conferencia es “Pensar a Jesús hoy”.

Visita la Facultad el director de la *Revue du Qumran*, el dr. Émile Puech que diserta sobre “Los manuscritos del Mar Muerto y el Nuevo Testamento”

Noviembre 16: Visita la Facultad el cardenal Stanislaw Dziwisz quien fuera secretario privado del papa Juan Pablo II.

30: La Sagrada Congregación para la Educación Católica aprueba la afiliación a la Facultad de Teología del Seminario Mayor “Jesús Buen Pastor” de la diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto.

Diciembre 14: El decano de la Facultad, P. Fernández es elegido como Rector de la Universidad Católica Argentina. Asume interinamente el decanato el P. Fernando Gil.

2010

Marzo 8: Se inicia el año académico. Preside la Eucaristía Mons. Carmelo J. Giaquinta. El Pbro. Fernando Ortega diserta sobre “Teología y contexto epocal, una mirada recíproca”.

Julio 19-22: Se realiza en La Falda (Córdoba) la XXX Semana Argentina de Teología con el tema “La Argentina del Bicentenario: una realidad para pensar también teológicamente”.

Octubre 12-14: Se celebra el III Coloquio Latinoamericano de Literatura y Teologías y las IV Jornadas de Diálogos: Literatura, Estética y Teología: “Miradas desde el Bicentenario”.

2011

Marzo 3: Designación de Fernando Ortega como nuevo decano para el período (2011-2014), lo acompaña en el vice decanato Fray Gabriel Nápole op y el Pbro. José Carlos Caamaño como secretario académico.

Marzo 10: Se inicia el año académico. Preside la Misa, Mons. Sergio Fenoy, obispo de San Miguel.

Visita la facultad el Dr. Jürgen Werbick, académico de la Universidad de Münster y dicta la conferencia “El desafío epistemológico de la posmodernidad a la teología”

Abril: Visita la Facultad el Dr. Pierre-Antoine Fabre, director de estudios en el *École de Hautes Études en Sciences Sociales*. Dicta la conferencia “Crear en el porvenir del mundo”.

Mayo 11: Visita la Facultad el Dr. Olegario González de Cardedal quien dicta la conferencia “Las canteras de la cristología en el siglo XXI”.

Julio 20-23: Se celebra la XXXI Semana Argentina de Teología bajo el título de “Dar razón de nuestra esperanza. El anuncio del Evangelio en una sociedad plural.”

Agosto 12: El Dr. Carlos Díaz de la Universidad Complutense de Madrid, visita la Facultad y brinda conferencia titulada “Razón cálida y discurso religioso contemporáneo”.

Septiembre 6: Visita la Facultad Mons. Siluan Muci, Metropolitana de Buenos Aires y miembro del Santo Sínodo del Patriarcado en Antioquía.

En el mismo mes visita la Facultad el Dr. Samuel Fernández, sacerdote de la Arquidiócesis de Santiago de Chile quien dicta conferencias sobre Patrística y sobre San Alberto Hurtado.

2012

Marzo 5: Se inaugura el nuevo año académico. Preside la Eucaristía Mons. Oscar Ojea, obispo de San Isidro.

Junio 5: Visita la Facultad el Dr. Fr. Mauricio Beauchot op, quien brinda la conferencia “La hermenéutica analógica en la filosofía actual”.

Julio 16-19 Tiene lugar la XXXII Semana de Teología en la diócesis de Lomas de Zamora. Se realiza en torno al tema “Discursos científicos y discursos teológicos. Creer en el contexto de los nuevos saberes”.

Noviembre 8: Visita la facultad el Dr. Nicola Reali profesor de Antropología teológica y eclesiología en la Facultad de Teología de Italia Central. Brinda la conferencia sobre “La relación entre fenomenología y teología en el pensamiento de Jean Luc Marion.”

2013

Febrero 28: el papa Benedicto XVI renuncia al pontificado.

Marzo 4: Se inaugura el año académico. Preside la Eucaristía Mons. Joaquín Sucunza, obispo auxiliar de Buenos Aires. El decano Ortega realiza la lección inaugural que tuvo como título “Teología y fe: elogio de la *via eminentiae*”.

Marzo 13: El arzobispo de Buenos Aires, cardenal Bergoglio sj es elegido papa. Elige llamarse Francisco.

Marzo 14: La facultad celebró la Eucaristía por el papa. Se reza por sus intenciones y por la Arquidiócesis de Buenos Aires, donde se encuentra la sede de la Facultad y de la cual el nuevo Papa fuera su Arzobispo.

Marzo 28: El papa Francisco nombra arzobispo de Buenos Aires y primado de la Argentina a Mons. Dr. Mario Aurelio Poli profesor de nuestra Facultad.

Abril 20: Toma posesión de la sede arzobispal de Buenos Aires, Mons. Dr. Mario Aurelio Poli.

Junio 15: Mons. Dr. Víctor M. Fernández recibe la consagración episcopal en Buenos Aires. Con el grado de arzobispo titular de Tibernia, continua en el rectorado de la Universidad Católica Argentina.

Agosto 7: Se otorga al Aula Magna de la Facultad el nombre de “Lucio Gera”.

Septiembre 16: Visita la Facultad el Dr. Jean Marie Laurier, especialista en Santa Teresa de Ávila.

Octubre 16: Se reúne el claustro de profesores de la Facultad. Estuvo dedicada a reflexionar sobre los temas tratados en la entrevista del P. Antonio Spadaro sj con el papa Francisco.

Noviembre 27: Visita la Facultad el Pbro. Dr. Dionisio Borobio, profesor emérito de la Pontificia Universidad de Salamanca. Diserta sobre "*Lex orandi, lex credendi, lex vivendi, lex comunicandi*. Balance de la Teología y la Pastoral Sacramental a 50 años de la Constitución *Sacrosanctum Concilium*."

Diciembre 26: Fallecimiento inesperado del Vice decano de la Facultad, Fr. Gabriel Nápole op.

Visita la Facultad el profesor de Patrística Pbro. Dr. Samuel Fernández de la Universidad Católica de Chile. Realiza varias conferencias sobre el pensamiento de Orígenes.

Mons. Víctor Manuel Fernández, actual Rector de la Universidad Católica Argentina es nombrado miembro del Consejo Pontificio de la Cultura.

El Pbro. Fernando José Ortega es nombrado Consultor del Consejo Pontificio de la Cultura.

2014

Febrero 5: Asume su segundo decanato el Pbro. Dr. Fernando Ortega y lo acompaña en el vice decanato el Pbro. José C. Caamaño; meses más tarde asume como secretario académico el Pbro. Dr. Omar César Albado.

Asume el rectorado del Seminario Metropolitano el Pbro. Julio H. Miranda.

El Pbro. Eleuterio Ruiz es nombrado miembro de la Pontificia Comisión Bíblica por el quinquenio 2014-2019 y Fray Jorge Scampini op, designado Consultor del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

El Pbro. Carlos María Galli es nombrado miembro de la Comisión Teológica Internacional por el quinquenio 2014-2019.

2015

Año del Centenario de la Facultad de Teología

Segunda parte

LA TEOLOGÍA DE LA FACULTAD

La segunda sección *La teología de la Facultad* tiene como objeto señalar algunas líneas de la reflexión teológica que caracteriza el perfil de nuestra institución. Los capítulos dan una pequeña muestra de la teología que se hace en la Facultad porque es la misión de la Facultad. El genitivo “de” puede entenderse en sentido objetivo porque la teología es la actividad que hacemos en la Iglesia y en sentido subjetivo porque identifica nuestra comunidad académica: *la facultad es su teología*. La primera sección expuso nuestra identidad institucional y resaltó un espíritu o estilo común. La presente integra siete textos que ilustran rasgos de nuestra *identidad teológica*. Ello se completa con los discursos de varios decanos que se reproducen en la cuarta sección de este libro.

Nuestra comunidad teológica es *una unidad plural*. Las colaboraciones pertenecen a pensadores con distintos estilos. Forman un variado mosaico de la teología que investigamos, enseñamos y difundimos en distintas décadas. La selección muestra una variedad de temas, disciplinas, fuentes, métodos, épocas, acentos y lenguajes teológicos. Los textos fueron escritos por profesores ordinarios y titulares; varios de ellos decanos y vicedecanos.

Dos estudios nuevos abren y cierra la sección. El capítulo octavo pertenece al Pbro. Dr. Carlos María Galli, exdecano, expresidente de la Sociedad Argentina de Teología (SAT), miembro actual de la Comisión Teológica Internacional. *La recepción del Concilio Vaticano II en nuestra incipiente tradición teológica argentina e institucional* investiga la teología del Concilio como un decisivo factor configurador de nuestra tradición teológica. El último capítulo fue preparado por la Dra. Virginia Raquel Azcuy, titular de la cátedra de Teología Espiritual, investigadora del Centro Larraín de la Universidad Hurtado de Santiago de Chile, directora del colectivo Teologanda y ex vicepresidente de la SAT. Brinda una selección de textos de Lucio Gera sobre *La recepción del Concilio Vaticano II en la teología argentina*.

Dentro de esa inclusión temática hay *cinco estudios de profesores históricos de la Facultad*, cuatro son profesores eméritos por sus méritos académicos sobresalientes. Tres textos fueron publicados en la revista *Teología*. El capítulo noveno es un escrito de Mons. Dr. Lucio Gera, quien comenzó como profesor y director de estudios en 1957,

fue decano en tres oportunidades, miembro de la primera Comisión Teológica Internacional y falleció en 2012. *Eucaristía y vida cotidiana* reproduce su ponencia en el Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá en 1968 (*Teología* 13 (1968) 153-177). El capítulo décimo es de Mons. Dr. Eduardo Briancesco, quien en 1960 se integró en la Facultad, y fue vicedecano y titular de la Cátedra de Teología Moral. *Evangelización de la inteligencia y articulación del saber* es su conferencia en las Jornadas organizadas por la KAAD (*Katholischer Akademischer Ausländer-Dienst*) y la UCA el 18 de septiembre de 2003 sobre el tema "Universidad, Iglesia, Sociedad - Identidad y diálogo" (*Consonancias* 6 (2003) 17-28). El capítulo undécimo pertenece a Mons. Dr. Ricardo Ferrara, quien ha sido profesor desde 1957, director de estudios y dos veces decano, y fue el segundo argentino nombrado miembro de la Comisión Teológica Internacional. *Para una celebración trinitaria, eucarística y ecuménica del gran Jubileo* refleja su teología en el discurso pronunciado en el inicio del año académico 2000 (*Teología* 75 (2000) 7-16).

El capítulo duodécimo es de Mons. Dr. Luis Heriberto Rivas, profesor desde 1966, expresidente de la SAT, director del Departamento de Sagrada Escritura. *El conocimiento de Dios en el Evangelio de San Juan* reproduce la exposición que pronunció en 2014 cuando recibió el doctorado *honoris causa* por parte de la Pontificia Universidad Católica Argentina (*Teología* 114 (2014) 171-181). El capítulo decimotercero es un texto inédito escrito en 2015 por Mons. Dr. Pablo Sudar, quien comenzó a enseñar filosofía y teología en la década de los años setenta, es exvicedecano de la Facultad y expresidente de la SAT. El texto *La religiosidad popular como lugar teológico en la exhortación apostólica 'Evangelii gaudium' de su Santidad Francisco* refleja un acento de la teología de nuestra Facultad y de nuestro país que impregna el pontificado de Francisco, el primer Papa argentino. *Carlos María Galli*

Capítulo VIII

La recepción del Concilio Vaticano II en nuestra incipiente tradición teológica argentina e institucional: 1962-2015

CARLOS MARÍA GALLI

1. El 23 de diciembre de 2015 nuestra Facultad de Teología cumplirá 100 años. La segunda etapa de su historia comenzó en 1960. El próximo 8 de diciembre se cumplirán 50 años de la clausura solemne del Concilio Vaticano II. Desde entonces el Concilio fue recibido de diversas formas por nuestra incipiente tradición teológica. La tesis de esta contribución se puede expresar en una formulación simple pero profunda: *la teología argentina, especialmente en nuestra Facultad de Teología, está plenamente marcada por el Concilio Vaticano II.*

2. Dios ha querido que en el año 2015 se unan dos celebraciones de gran contenido simbólico. Celebramos el *Centenario* de la marcha institucional de la Facultad, la primera creada en América Latina en el inicio del siglo XX. Festejamos el *Cincuentenario* del *Concilio Vaticano II*, el acontecimiento eclesial más importante del siglo XX, que marcó a la Iglesia, la teología y la Facultad en las últimas décadas y las seguirá orientando en el nuevo milenio.

3. En estas décadas se fue gestando *el estilo integrador de nuestra tradición teológica* que reúne lo científico y lo pastoral, lo clásico y lo moderno, lo particular y lo universal en la singularidad de la fe vivida en la Iglesia y de la teología pensada y enseñada en la tradición católica.¹ El estilo de la Facultad procura la unión entre el pensamiento teológico, la vida espiritual y la acción pastoral. Este empe-

¹ Cf. C. M. GALLI, "Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y hacia su Centenario (2015)", *Teología* 88 (2005) 667-698.

ño, llevado adelante por varias generaciones, está unido al *estilo del Vaticano II como Concilio 'pastoral'*, es decir, que une lo doctrinal y lo pastoral.²

4. En el capítulo sexto me referí a los aspectos institucionales y privilegié la narración histórica insertando elementos interpretativos. Aquí analizaré nuestro *itinerario teológico - pastoral*, vinculado intrínsecamente a la recepción del Vaticano II, mencionando los soportes históricos de la reflexión. Nos situamos en el marco de *la historia de la teología*, área que ha tenido un gran desarrollo en el último medio siglo.³ Este ámbito epistemológico se ubica en el cruce entre la teología fundamental y la historia de la Iglesia. Esta investigación considera la historia de la teología contemporánea centrada en el Concilio y el itinerario de la comunidad teológica argentina. La frase “comunidad de teólogos” expresa el sujeto comunitario formado por quienes hacemos teología y reconocido por primera vez en un documento de la Iglesia.⁴

5. Me refiero a la recepción del Concilio Vaticano II *en nuestra incipiente tradición teológica argentina e institucional*. Aquí ambos adjetivos tienen su sentido. La palabra *argentina* señala la comunidad teológica de nuestro país. El término *institucional* se refiere a la Facultad de Teología de Villa Devoto, que pertenece a la Conferencia Episcopal Argentina y está inserta en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Ella es argentina no sólo porque está situada en la Ciudad de Buenos Aires y alberga profesores y estudiantes

² Cf. J. FAMERÉE (dir.), *Vatican II comme style. L'herméneutique théologique du Concile*, Paris, Cerf, 2012.

³ Cf. J.-Y. LACOSTE (dir.), *Historia de la Teología*, Buenos Aires, Edhasa, 2011; R. GIBELLINI, *Breve historia de la teología del siglo XX*, Madrid, PPC, 2011; J. BELDA PLANS, *Historia de la teología*, Madrid, Palabra, 2010; J.-P. TORRELL, *La teología católica*, Salamanca, San Esteban, 2009; G. LAFONT, *La sabiduría y la profecía*, Salamanca, Sígueme, 2007; G. CANOBBIO; P. CODA (edd.), *La Teología del seculo XX. I-III*, Roma, Città Nuova, 2003; G. LAFONT, *Promenade en théologie*, Paris, Lethielleux, 2003; J. L. ILLANES; J. I. SARANYANA, *Historia de la teología*, Madrid, BAC, 1995; G. LAFONT, *Histoire théologique de l'Église catholique*. Paris, Cerf, 1994.

⁴ Cf. COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *La Teología hoy. Perspectivas, principios y criterios* (traducción de L. RIVAS), Buenos Aires, Ágape, 2012, ns. 45-50. El documento de la Santa Sede habla de *la comunidad de los teólogos* como el ámbito comunitario de investigación, diálogo y colaboración en nuestra labor profesional.

de todo el país. Es argentina porque pertenece al Episcopado y a la Universidad de la Iglesia católica en la Argentina. No obstante, al usar los dos adjetivos, trazo una unión en la distinción y una distinción en la unión. Deseo evitar tanto la confusión, porque la Facultad no agota nuestra comunidad teológica, como la separación, porque ella tiene un liderazgo institucional en la teología local. *Este estudio se concentra en nuestra Facultad en el contexto de la comunidad teológica argentina*.

6. Hay muchos caminos para verificar el influjo rector que tuvieron en nuestra comunidad académica las orientaciones del Concilio Vaticano II y de los documentos del magisterio pontificio postconciliar, como la Constitución Apostólica *Sapientia christiana*. Aquellas orientaciones nos ayudaron a *configurar el perfil de una Facultad de Teología renovada por el Concilio*: centrada en una teología teológica a partir de la Palabra de Dios, abierta a todo el Pueblo de Dios, al servicio de la misión evangelizadora, en diálogo con la cultura argentina, inserta en la Pontificia Universidad Católica Argentina, animadora del crecimiento de la teología en la Argentina. No es posible abarcar todos los ámbitos de la recepción conciliar asociada a nuestra evolución teológica. A nivel de interpretaciones se podría estudiar el eco que tienen en nuestras obras las diversas fases de la recepción del Concilio vinculada al mayor conocimiento de las fuentes. Pero eso nos supera. A nivel de los textos es imposible mencionar las obras particulares de los profesores acerca de tantos temas conciliares. Por eso me limitaré a combinar *panoramas generales y ejemplos ilustrativos*, sin citar toda la bibliografía existente.

7. *A continuación seguiré un itinerario que incluye ocho momentos de contenido histórico-teológico*. El punto de partida está en sintetizar el significado del Concilio Vaticano II para la renovación de la vida y la teología de la Iglesia contemporánea (1). A partir de esta base mostraré la primera recepción de la eclesiología conciliar en la Facultad (2) y la renovación de la institución al servicio de la Palabra de Dios y del Pueblo de Dios (3). Aquellas dos características, forjadas en el inmediato postconcilio, contribuyeron a delinear un perfil teológico-pastoral que se puede expresar con varios trazos. Señalaré los siguientes: pertenecemos a una Facultad que lidera la renovación teológica argentina (4), desea pensar de forma inculturada el misterio de Dios y del Pueblo de Dios (5), hace teología en lengua española con una tonada argentina (6), y con Francisco repiensa la reforma impulsada por el Concilio Vaticano II (7).

1. El Concilio Vaticano II en la vida y la teología de la Iglesia contemporánea

1. El Concilio Vaticano II es el gran acontecimiento de la Iglesia contemporánea, la gracia recibida en el siglo XX y la brújula para orientarla en el siglo XXI. Al iniciar el ciclo jubilar San Juan Pablo II afirmó que el Concilio es “el gran don del Espíritu a la Iglesia al final del segundo milenio” (TMA 36) que “marca una época nueva en la vida de la Iglesia” (TMA 18).

2. El Concilio Vaticano II es un acontecimiento de comunión que Dios ha regalado a su Iglesia. En cuanto enseñanza, es un documento de documentos con un rico magisterio que sigue siendo recibido, interpretado y realizado por todo el Pueblo de Dios. En cuanto espíritu anima la *renovatio Ecclesiae* desde una identidad centrada y una apertura dialogal en fidelidad creativa. Esta trama entre acontecimiento, texto y espíritu se inserta en un proceso de una recepción interpretativa que, en el nivel pontificio, recorre el papado de Juan XXIII a Francisco.

3. El acontecimiento conciliar ha estado centrado en el misterio de Cristo, revelador de Dios y luz que ilumina a la Iglesia y al hombre, en las circunstancias históricas de la modernidad contemporánea.⁵ San Juan XXIII, en el Radiomensaje dirigido a los padres conciliares un mes antes del Concilio, manifestó la centralidad de Cristo con el simbolismo del cirio pascual.

“Nos parece ahora oportuno y feliz recordar el simbolismo del cirio pascual. En un momento de la liturgia resuena su nombre: *Lumen Christi*. La Iglesia de Jesús, desde todos los puntos de la tierra, responde: *Deo gratias, Deo gratias*, como si dijese: *S, Lumen Christi, Lumen Ecclesiae, Lumen Gentium*”.

El beato Pablo VI, en el *Discurso de clausura del Concilio*, situó a la Iglesia en el marco del *crisocentrismo*, que une indisolublemente el teocentrismo y el antropocentrismo.⁶

⁵ Cf. P. HÜNERMANN, *El Vaticano II como software de la Iglesia actual*, Santiago de Chile, Centro Teológico Manuel Larraín, 2014.

⁶ Cf. X. TOSCANI (a cura di), *Paolo VI. Una biografía*, Roma-Brescia, Studium-Istituto Paolo VI, 2014, 404/6.

“Para conocer al hombre, al hombre verdadero, al hombre integral, es necesario conocer a Dios... como en el rostro de cada hombre, especialmente si se ha hecho transparente por sus lgrimas y sus dolores, podemos y debemos reconocer el rostro de Cristo (cf. Mt 25,40), el Hijo del hombre, y si en el rostro de Cristo podemos y debemos, además, reconocer el rostro del Padre celestial: ‘Quien me ve a mí, dijo Jesús, ve también al Padre’ (Jn 14,9), nuestro humanismo se hace cristianismo, nuestro cristianismo se hace teocéntrico; tanto que podemos afirmar también: para conocer a Dios es necesario conocer al hombre”.

4. La comunión con Cristo al servicio de la salvación del hombre es la doble raíz de la renovación de la Iglesia. La primera, simbolizada en la palabra francesa *ressourcement*, se nutre de la *vuelta a las fuentes*; la segunda, reflejada en la palabra italiana *aggiornamento*, marca la *puesta al día*.⁷ El acontecimiento conciliar, como obra del Espíritu de Dios en el corazón de la Iglesia, fue “un nuevo Pentecostés” para realizar los *opportuni aggiornamenti*. Pablo VI calificó a ese proceso de transformación como una “una nueva reforma” (ES 39, 46) o una “renovación de la Iglesia” (ES 12, 55). Los documentos conciliares han promovido la reforma (LG 4, UR 6) o la renovación (LG 8, UR 4) como nota de una *ecclesia semper reformanda / purificanda* (LG 8). Al convocar al Jubileo, San Juan Pablo II afirmó del Concilio que “su enorme riqueza de contenidos y el tono nuevo, desconocido antes, de la presentación conciliar de sus contenidos, constituyen casi un anuncio de tiempos nuevos” (TMA 20).

5. El *espíritu conciliar* está centrado en Jesucristo —y, con Él en la Trinidad— y, por eso, se abre al hombre del mundo de hoy. Se puede considerar ese *estilo* diciendo que la Iglesia está llamada a crecer en “una identidad centrada y una apertura dialogal en fidelidad creativa”.

“En este sentido se puede afirmar que el Concilio Vaticano II constituye un acontecimiento providencial... Se trata de un Concilio semejante a los anteriores, aunque muy diferente; un Concilio centrado en el misterio de Cristo y de su Iglesia, y al mismo tiempo abierto al mundo” (TMA 18).

⁷ Cf. J. O’MALLEY, *Che cosa è successo nel Vaticano II*, Milano, Vita e Pensiero, 2010, 35-54.

6. El *espíritu de renovación* se funda en la tradición viva de la Iglesia (DV 12) que integra la fidelidad a la doctrina católica y su actualización histórica. La fidelidad creativa extrae del tesoro del Evangelio *nova et vetera* (Mt 13,51), siendo fiel a las fuentes en una constante renovación. La continuidad en el cambio y el cambio en la continuidad es un dinamismo que estructura el camino del Pueblo de Dios y brinda un criterio de hermenéutica magisterial. El binomio *continuidad-innovación* es un principio que relaciona al Vaticano II con los concilios de Trento y del Vaticano I, como dice al exponer la doctrina sobre la revelación (DV 1).⁸

7. Esa actitud renovadora del Concilio lleva a discernir e interpretar los *signos de los tiempos* (GS 4-10).⁹ El Concilio considera el *cambio* como el principal signo de este tiempo (GS 4), que marca “una nueva época de la historia humana” (GS 54). Este fenómeno perdura y se intensifica al pasar de una época de cambios a un cambio de época y cuando no hay sólo cambios en el mundo sino un cambio de mundo. Por eso la autocomprensión y la renovación de la Iglesia están ligadas a la comprensión del *mundo moderno*. La Iglesia hizo un discernimiento crítico de la modernidad con sus luces y sombras, especialmente de los procesos históricos, religiosos y filosóficos de la Reforma y la Ilustración, poniendo las bases para un reencuentro entre el catolicismo y la modernidad.¹⁰ En su Discurso a la Curia en 2005 Benedicto XVI centró la relación entre la Iglesia católica y el mundo moderno en los vínculos entre la fe y la razón, entendiendo la racionalidad en distintos niveles: científico, político y religioso. Luego dijo que el Vaticano II traza la “dirección esencial” del “diálogo entre la fe y la razón”.¹¹

⁸ Cf. H. POTTMEYER: “Kontinuität und Innovation in der Ekklesiologie des II Vatikanus”, en: H. POTTMEYER; G. ALBERIGO; Y. CONGAR, *Kirche im Wandel. Eine kritische Zwischenbilanz nach dem Zweiten Vatikanum*, Düsseldorf, Patmos, 1982, 89-110.

⁹ Cf. C. M. GALLI, “La interpretación teológica de los signos de los tiempos”, en: R. FERRARA; C. M. GALLI (eds.), *El tiempo y la historia. Reflexiones interdisciplinarias*, Buenos Aires, Paulinas, 2001, 219-232.

¹⁰ Cf. A. METHOL FERRÉ; A. METALLI, *La América Latina del siglo XXI*, Buenos Aires, Edhasa, 2006, 59-82.

¹¹ BENEDICTO XVI, “Discurso a los cardenales, arzobispos, obispos y preladados superiores de la Curia Romana”, 22/12/2005, *L’Osservatore romano* (edición semanal en lengua española), 30/12/2005, 12.

8. La *enseñanza* del Concilio despliega una eclesiología y una antropología de cuño cristológico y trinitario situadas en el marco teológico de las relaciones entre Dios y el mundo, a partir de la misión de la Iglesia. Como dije en una contribución para la Conferencia de *Aparecida*:

“Desde el Concilio, los grandes temas que aparecen en documentos pastorales son *Cristo, la Iglesia y el hombre* dentro de la relación entre Dios y el mundo. La eclesiología conciliar, en sus dos documentos mayores y en los discursos de Pablo VI, sitúa a la Iglesia entre Cristo y el hombre. Si *Lumen gentium* presenta el orden Cristo-hombre-Iglesia, *Gaudium et spes* presenta la serie hombre-Cristo-Iglesia, pero en ambos casos, como en el *Discurso de Clausura* de Pablo VI, la Iglesia no está en el centro y tiene una función mediadora”.¹²

9. La *recepción* del Concilio está ligada a su *interpretación* en virtud de la trama acontecimiento-texto-espíritu, y animó profundos debates.¹³ Benedicto XVI abordó *la hermenéutica del Concilio*, a la cual se había referido antes.¹⁴ Afirmó que “si lo leemos y acogemos guiados por una hermenéutica correcta, puede ser y llega a ser cada vez más una gran fuerza para la renovación siempre necesaria de la Iglesia”. Entonces reiteró su tesis acerca de la confrontación entre dos interpretaciones. Por un lado la “hermenéutica de la discontinuidad y la ruptura” que afirma el contraste entre Iglesia preconciliar y postconciliar, y fomenta seguir el espíritu del Concilio “más allá de los textos”. La segunda, la “hermenéutica de la reforma”, fue presentada por Juan XXIII y Pablo VI al abrir y cerrar la asamblea conciliar. La sintetizó como “la renovación dentro de la continuidad del único sujeto-Iglesia... el único sujeto del Pueblo de Dios en camino (que) crece en el tiempo y se desarrolla pero permaneciendo siempre el mismo”. Llamó a la hermenéutica de la renovación un “proceso de

¹² C. M. GALLI, “Comunicar el Evangelio del amor de Dios a nuestros pueblos de América Latina y el Caribe para que tengan vida en Cristo”, *Medellín* 125 (2006) 121-177, 130.

¹³ Cf. M. FAGGIOLI, *Interpretare il Vaticano II. Storia di un dibattito*, Bologna, EDB, 2013; S. MADRIGAL, *Unas lecciones sobre el Vaticano II y su legado*, Madrid, San Pablo – Comillas, 2012; CH. THEOBALD, *La réception du concile Vatican II. 1. Accéder à la source*, Paris, Cerf, 2009.

¹⁴ Cf. J. RATZINGER; V. MESSORI, *Informe sobre la fe*, Madrid, BAC, 1985, 33-51.

novedad en la continuidad” según “la dinámica de la fidelidad” o “la síntesis de fidelidad y dinamismo”.¹⁵

10. Con ese espíritu recuerdo los criterios requeridos para una recta interpretación de *los textos conciliares*. Entre estas *normas hermenéuticas* están las dialécticas: acontecimiento y texto; letra y espíritu; texto y contexto, todo y parte; verdad e historia; doctrina y pastoral; universal y particular; tradición y actualidad; fidelidad y dinamismo; promulgación y recepción; y la ya nombrada continuidad y novedad, que es la clave de una reforma o renovación.¹⁶ La dialéctica mayor es teológica: la relación *entre la Iglesia y el Espíritu* (Ap 22,17) es la clave de una hermenéutica correcta y abierta (DV 12). El acontecimiento pentecostal y su interpretación plena —con la hermenéutica de sus textos— es una obra del Espíritu en la historia de la Iglesia. El Soplo del Espíritu conduce hacia una adecuada interpretación plena del complejo cuerpo de los textos conciliares entendido como “un texto constitucional de la fe en nuestro tiempo”.¹⁷ Estos criterios hermenéuticos han sido ejercitados por los teólogos argentinos.

11. En *Evangelii gaudium* Francisco orienta una nueva etapa evangelizadora “en base a la doctrina de la Constitución dogmática *Lumen gentium*” (EG 17). Presenta “la salida misionera es el paradigma de toda la Iglesia” (EG 15). Conduce a pensar “la Iglesia a la luz de la misión”.¹⁸ Sigue la sentencia de Pablo VI: “la Iglesia existe para evangelizar” (EN 14) y propone “la transformación misionera de la Iglesia” (EG 19-51). Formado durante y por el Concilio, Bergoglio fue ordenado presbítero en 1969 y es el primer Papa que no estuvo en el Vaticano II. En su exhortación lo cita diecisiete veces pero no ingresa en el debate hermenéutico, sino que urge su realización. En la encíclica *Laudato si'* dice que en su exhortación programática escribió “a los miembros de la Iglesia en orden a movilizar un proceso

¹⁵ Cf. BENEDICTO XVI, *Discurso a los cardenales*, 10-12.

¹⁶ Cf. K. RAHNER, “Una interpretación teológica a fondo del Concilio Vaticano II”, *Razón y Fe* 200 (1979) 183-195; W. KASPER, “El desafío permanente del Vaticano II. Hermenéutica de las aseveraciones del Concilio”, en: *Teología e Iglesia*, Barcelona, Herder, 1989, 401-415.

¹⁷ P. HÜNERMANN, “Det Text: Werden-Gestalt-Bedeutung. Eine hermeneutische Reflexion” en: P. HÜNERMANN - B. HILBERATH, *Herders theologischer Kommentar zum zweiten vatikanischen Konzil* 5, Freiburg, Herder, 2006, 5-101, esp. 58, 72, 85.

¹⁸ M. J. LE GUILLOU, “La misión como tema eclesiológico”, *Concilium* 13 (1966) 450.

de reforma misionera todavía pendiente” (LS 3). Con su eclesiología pastoral y su espiritualidad misionera desea avanzar en la reforma soñada por el Concilio, que hizo una relectura del Evangelio a la luz de la cultura contemporánea e impulsó una dinámica absolutamente irreversible.

12. Para Francisco “el Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo” (EG 26; UR 6).¹⁹ Con la dinámica del Concilio una indisolublemente la renovación y la fidelidad. En el decreto sobre el ecumenismo citó una magnífica frase del V Concilio de Letrán (1517), el último que promovió la reforma de la Iglesia en la cabeza y en los miembros antes de la reforma luterana. El Vaticano II afirma: “*omnis renovatio Ecclesiae essentialiter in aucta fidelitate erga vocationem eius consistat*” (UR 6). En la misma línea reformadora, el Papa dijo: “Para mí, la gran revolución es ir a la raíces, reconocerlas y ver lo que esas raíces tienen que decir al día de hoy”.²⁰

13. Juan Pablo II calificó a los documentos conciliares como *textos cualificados y normativos del Magisterio* que, en el seno de la Tradición, señalan el camino de la renovación eclesial.

“¡Cuanta riqueza, queridos hermanos y hermanas, hay en las orientaciones que nos dio el Concilio Vaticano II!... A medida que pasan los años, aquellos textos no pierden su valor ni su esplendor. Es necesario leerlos de manera apropiada y que sean conocidos y asimilados como textos cualificados y normativos del Magisterio dentro de la Tradición de la Iglesia” (NMI 57).

Desde hace tiempo sostengo que el Vaticano II es el símbolo no sólo de una nueva etapa de la historia de la Iglesia sino también de la teología católica, que propende el reencuentro crítico y el diálogo constructivo entre la fe cristiana y la cultura contemporánea.²¹ El Concilio recibió la herencia de la renovación teológica anterior, dio testimonio de una forma de hacer teología vuelta hacia las fuentes y puesta al día con la actualidad histórica, y ha orientado el queha-

¹⁹ Cf. J. O'MALLEY, “Vatican II Revisited as Reconciliation: The Francis Factor,” in: *The Legacy of Vatican II* (ed. M. Faggioli; A. Vicini), New York, Paulist, 2015, 3-15.

²⁰ H. CYMERMAN, “Entrevista al Papa Francisco”, *L'Osservatore romano* 20/6/2014, 6.

²¹ Cf. C. M. GALLI, “La ‘circularidad’ entre teología y filosofía”, en: R. FERRARA; J. MÉNDEZ (eds.), *Fe y Razón. Comentarios a la Encíclica*, Buenos Aires, EDUCA, 1999, 83-99, 93.

cer posterior, colaborando a renovar el método teológico tanto en su momento histórico, genético y narrativo como en su resolución sistemática, especulativa y argumentativa (OT 16, GE 10). La forma de “teologizar” dada en el Concilio y animada por una intención pastoral,²² nos ha orientado y nos sigue orientando en la forma de hacer teología después y según el Concilio.

2. La primera recepción de la eclesiología conciliar en nuestra Facultad de Teología

1. Fue un hecho providencial que el proceso de refundación y renovación de esta Facultad de Teología coincidiera con la convocatoria (1959), la preparación (1960-1962) y la celebración del *Concilio Ecuménico Vaticano II* (1962-1965). Los primeros profesores del clero secular que asumieron la dirección y la enseñanza de la Facultad a comienzos de 1957 recibieron el 24 de enero de 1959 el anuncio de la convocatoria por parte de San Juan XXIII. Luego siguieron con atención la preparación y la celebración de aquella magna asamblea. Las consultas que llegaban desde la Santa Sede pusieron en ebullición a los profesores en la etapa preparatoria. En 1962 Eduardo Pironio y Jorge Mejía fueron nombrados peritos conciliares. Luego Carmelo Giaquinta, Lucio Gera y Rodolfo Nolasco viajaron a algunas sesiones. Varios profesores participaron en las reuniones del llamado *Grupo de Pilar* que reunía a varios obispos para reflexionar sobre los temas de cada sesión. Las crónicas quincenales de Mejía en *Criterio*, ayudaron a los profesores a hacer un seguimiento permanente y preciso de las sesiones.²³

2. El primer número de la revista *Teología* apareció en octubre de 1962, mes en el cual Juan XXIII inauguró el Concilio con su discurso *Gaudet Mater Ecclesiae*.²⁴ Desde el comienzo la revista vivió el clima eclesial y teológico del Concilio y asumió el desafío de comunicar la fe en Cristo al mundo contemporáneo. En el número 1 se planteó el

²² Y. CONGAR, “La teología en el Concilio. El ‘teologizar’ del Concilio”, en: *Situación y tareas de la teología hoy*, Salamanca, Sígueme, 1970, 51-70, 56.

²³ Cf. J. MEJÍA, *Una presencia en el Concilio. Crónicas y apuntes del Vaticano II*, Buenos Aires, Agape, 2009.

²⁴ Cf. A. MELLONI, *Papa Giovanni. Un cristiano e il suo concilio*, Torino, Einaudi, 2009, 299-335; J. AIELLO ; C. M. GALLI, *San Juan XXIII, la Iglesia de la ternura*, Buenos Aires, Agape, 2014, 54-76.

horizonte conciliar del ecumenismo y en el número 6 del año 1965 se comenzó a comentar los documentos conciliares.²⁵ Como dice el mejor estudioso sobre nuestra revista, en su primera etapa “casi un tercio de sus artículos estuvieron directamente relacionados con sus Constituciones y Decretos”.²⁶

3. Una ocasión privilegiada para ingresar en la renovación conciliar fue la primera encíclica del beato Pablo VI el 6 de agosto de 1964. *Ecclesiam suam* reflexiona sobre los caminos que la Iglesia debe seguir para cumplir mejor su misión en pleno proceso conciliar. Se ubica explícitamente en el ámbito de la renovación de la eclesiología, reconociendo la abundante literatura escrita para que la Iglesia adquiriera “un mejor conocimiento de sí misma”. Para ello el Papa comparte su meditación acerca del misterio de la Iglesia. Su reflexión se desenvuelve en tres pensamientos que, a modo de círculos concéntricos, se van ampliando. El Prólogo abarca al primero, que señala su propia tarea; y el segundo, que enuncia la labor a la que invita a la Iglesia. En el tercer círculo, el cuerpo de la epístola, desarrolla el contenido de la tarea. Los círculos despliegan con un ritmo ternario y abordan los temas *conciencia-renovación-diálogo*. En aquel año tres profesores de la Facultad comentaron con notable riqueza el texto.²⁷

4. Ricardo Ferrara, en un testimonio personal sobre el Vaticano II señala la primera recepción de la eclesiología conciliar por parte de la Facultad.²⁸ Cuenta que algunos de nuestros profesores no sólo participaron de su recepción sino en su misma preparación. Como ejemplo señala su artículo *¿Hacia una definición del episcopado?* publicado en la revista *Criterio* nueve meses antes de la inauguración del Concilio.²⁹ Allí distinguía dos aspectos en la potestad jurisdiccional

²⁵ Cf. C. GIAQUINTA, “Invitación a la unidad. El Concilio Vaticano II y la unión de los cristianos en Juan XXIII”, *Teología* 1 (1962-63) 3-34; P. GELTMAN, “Sentido de la acción temporal del Cristiano (*Apostolicam Actuositatem*). El apostolado de los laicos”, *Teología* 6 (1965) 3-12; C. GIAQUINTA, “El Colegio presbiteral. Apuntes de ayer y hoy para la comprensión del Sacerdocio”, *Teología* 6 (1965) 13-46.

²⁶ F. TAVELLI, “50 años de la Revista ‘Teología’”, *Teología* 115 (2014) 50.

²⁷ Cf. L. GERA, P. GELTMAN; C. GIAQUINTA, *Ecclesiam suam. Texto completo, Introducción general y comentario a sus tres partes*, Buenos Aires, Guadalupe, 1964.

²⁸ Cf. R. FERRARA, “A cincuenta años del Concilio Vaticano II” *Teología* 110 (2013) 49-56.

²⁹ Cf. R. FERRARA, “¿Hacia una definición del episcopado?”, *Criterio* 1393-94 (1961) 918-920.

del obispo: uno “particular” respecto de su iglesia local, potestad ordinaria del obispo en cuanto cabeza de su iglesia y no delegada del Romano Pontífice; otro aspecto “colegial” respecto de la Iglesia universal, en cuanto miembro del colegio episcopal unido a su cabeza, el sucesor de Pedro. Así el colegio episcopal sería sujeto de un “supremo poder de jurisdicción” que no está limitado a la forma extraordinaria del Concilio Ecuménico. La mención de esta potestad colegial, poco común antes del Concilio, resultaba sospechosa a algunos porque les parecía cuestionar el primado de jurisdicción del Papa. Las discusiones sobre esta potestad se prolongaron hasta el tercer período de sesiones y se reflejaron en el capítulo relativo a la Jerarquía, en especial el Episcopado, en la Constitución *Lumen gentium* (LG 18-23).

5. Nuestra Facultad fue pionera en hacer comentarios a las constituciones *Lumen gentium* y *Gaudium et spes*, publicados inicialmente en *Teología*.³⁰ *Lumen gentium*, promulgada el 21 de noviembre de 1964, marcó el rumbo. La Facultad preparó su recepción pública durante el semestre siguiente en la forma de ocho lecciones públicas, que fueron editadas en dos fascículos de *Teología* y unificadas en forma de libro por la editorial Guadalupe. Todos los trabajos se distinguían por la calidad de su documentación y por su rigor hermenéutico y especulativo. El lector atento advierte que sus siete trabajos no se corresponden con los ocho capítulos de la Constitución. Sólo cinco de ellos coincidían con sendos capítulos de LG,³¹ mientras que un sexto trabajo sobre *La comunión de vida con Dios en la Iglesia* abarcaba tres capítulos.³² Su autor agrupaba esos capítulos en torno del llamado a *La Santidad*, ubicándolos después del capítulo II sobre el Pueblo de Dios, y antes de los capítulos III, IV y VI relativos a grupos eclesiales particulares (Jerarquía, Laicos y Religiosos). Esta disonancia en el ordenamiento era plausible hasta un cierto punto y así lo mostraba el trabajo introductorio de Ferrara sobre la *Estructura de la Constitución dogmática Lumen Gentium*, que trataba de la génesis, el sentido y el valor de la

³⁰ Cf. R. FERRARA; ET ALII, “*Lumen gentium*. Comentario de la Constitución conciliar sobre la Iglesia”, *Teología* 7 (1965) 127-153 y 8 (1966) 3-105); J. MEJÍA; ET ALII, “*Gaudium et spes*. Aspectos fundamentales de la Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de nuestro tiempo”, *Teología* 10-11 (1967) 5-137.

³¹ Son los estudios de L. Gera, A. Chiesa, C. Giaquinta, P. Geltman, y D. Basso.

³² Habla del texto de R. Tello, “La comunión de vida con Dios en la Iglesia, *Lumen gentium*, caps. V, VI, VII”.

estructura definitiva. En el juicio de valor Ferrara se inspiraba en Y. Congar, quien consideraba que las doctrinas del documento debían ser valoradas no sólo por sus novedades singulares sino también por su *lugar sistemático*. El caso principal es haber preferido la secuencia *Misterio de la Iglesia – Pueblo de Dios – Jerarquía*, anteponiendo “Pueblo de Dios” a “Jerarquía” sin oponerlos.³³ En forma parecida el capítulo sobre la santidad podía anteponerse, sin oponerse, a los capítulos sobre la vida religiosa o laical o clerical por ser común a estos miembros. Ferrara remite a algunas valoraciones del comentario en recensiones de la época, sobre todo a la realizada por G. Philips, redactor principal de la Constitución.³⁴

8. En relación a la *Constitución dogmática “Dei Verbum”* Ferrara señala que ésta debía ser, idealmente, la primera en la serie de los documentos conciliares. En ese marco entiende las palabras del prólogo del documento: “siguiendo las huellas de los Concilios Tridentino y Vaticano I” (DV 1), que dejan entrever su función de documento inicial del Vaticano II y conexo con los concilios precedentes. En la práctica resultó ser casi el último de los promulgados, el 8 de noviembre de 1965. Tal vez en su carácter tardío resida una de las razones de la falta de una primera recepción por parte de nuestra Facultad. No obstante, su lenta elaboración tuvo un seguimiento en el estudio: *En torno de la noción de Tradición*, publicado a lo largo de tres años en *Teología*.³⁵ El trasfondo principal de la polémica había sido la expresión “la doble fuente de la revelación” empleada por la Comisión preparatoria del esquema. Hoy sabemos que el Concilio de Trento no se expresó de esa forma.³⁶ Hace medio siglo Ferrara proponía superar ese dualismo buscando una *unidad fontal* en el mismo *contenido* transmitido —el Evangelio— y no sólo en el *acto* de la transmisión, como parece haber sostenido el documento final.

³³ “En tal caso... se habría sugerido la idea de que, en la Iglesia, el valor primero es la organización jerárquica... En cambio se siguió la secuencia de *Misterio de la Iglesia, Pueblo de Dios, Jerarquía*. Así se colocaba como valor primero la calidad de discípulo”; Y. CONGAR, “La Iglesia como Pueblo de Dios”, *Concilium* 1 (1965) 10.

³⁴ G. PHILIPS hizo el comentario en sus crónicas de *Ephemerides Theologicae Lovanienses* XLIII (1967).

³⁵ Cf. R. FERRARA, “En torno de la noción de Tradición. Ensayo sistemático”, *Teología* 1 (1963) 225-251; 2 (1964) 54-81; 3 (1965) 47-85.

³⁶ Cf. J. O’MALLEY, *Le Concile de Trente. Ce qui s’est vraiment passé*, Bruxelles, Lesius, 2013, 120-124.

9. La Constitución pastoral *Gaudium et spes* fue promulgada el 7 de diciembre de 1965. El comentario de la Facultad se limitó a estudios relacionados con la *Exposición Preliminar* y su *Primera Parte*. Como advirtió su editor C. Giaquinta trataba “sólo de algunos aspectos de los tantos que merecen nuestra meditación”.³⁷ Esa selección incluía una historia de la génesis del documento (J. Mejía) y cuatro estudios: “La condición del hombre en el mundo actual” (H. Mandrioni), “La lectura cristiana de los signos de los tiempos” (S. Croatto), “Ateísmo y sentido del hombre” (R. Ferrara), “La función de la Iglesia en el orden temporal” (A. Chiesa).

10. Ferrara estudió los dos contextos del ateísmo en la Constitución: a) en la perspectiva de los cambios epocales la *Exposición preliminar* trató el tema como un signo del actual cambio en la religión humana (GS 7); b) en la perspectiva de la antropología teológica, la *Primera parte* lo consideró a la luz del sentido integral del destino humano (GS 19-21), como el reverso de la antropología teológica desarrollada en ese capítulo primero sobre la dignidad de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios (GS 12-18) e iluminada por el misterio de Cristo (GS 22). Al reprobar el ateísmo en nombre de la dignidad de la persona humana (GS 21a) —no directamente en una discusión sobre el fundamento metafísico primero de la realidad— queda evidenciado el carácter antropológico-teológico de la Constitución pastoral. Para Ferrara el Vaticano II logró una primera síntesis *eclesiológica* frustrada por la abrupta clausura del Vaticano I pero careció de una síntesis *teológica* para enfrentar la nueva crisis que tomaba cuerpo en las llamadas “teologías de la muerte de Dios”, más allá de los ateísmos clásicos. No fue el Concilio sino el inmediato postconcilio el que determinó el rumbo de sus prioridades. Esa crisis del sentido de Dios fue rápidamente denunciada por Pablo VI en sus catequesis de 1968 y 1970. El Concilio no fue sólo una asamblea sobre la Iglesia sino que “dirigiéndose al mundo, habló de Dios, del Dios que es Dios de todos, que salva a todos y es accesible a todos” y “quiso claramente insertar y subordinar el discurso sobre la Iglesia al discurso

³⁷ Cf. C. GIAQUINTA “Presentación”, en: AA. VV., *Gozo y esperanza. Constitución conciliar sobre Iglesia y mundo*, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1968, 6.

sobre Dios”,³⁸ Después del Concilio Ferrara procuró desplegar un discurso cabalmente *teo-logal*.³⁹

11. Me detuve en la primera expresión institucional de la recepción conciliar y en el testimonio de un teólogo de nuestra Facultad. Procesos semejantes se podrían mostrar analizando otros testimonios y expresiones. Me detengo en otro que acentúa el significado histórico y el contenido eclesiológico-pastoral del Vaticano II. En pleno Gran Jubileo confesó *Lucio Gera*:

“Si en este año 2000, después de haber vivido la mayor parte de mi vida durante el siglo XX, se me preguntara cuáles han sido los acontecimientos históricos que más me han impactado e influido, no dudaré en nombrar, en primer lugar, el Concilio Vaticano II. No pocos católicos de mi generación darían esta respuesta. Deberían ser nombrados también otros acontecimientos, que a su vez no pueden dejar de ser asociados de algún modo al Vaticano II... la formación de una conciencia eclesial latinoamericana, iniciada antes del Concilio, pero confirmada y establecida bajo la inspiración conciliar; ... (y) también la creatividad pastoral surgida en nuestra propia Iglesia argentina en los años inmediatamente posteriores al Concilio”.⁴⁰

Por esta razón hicimos la periodización de sus *Escritos teológico-pastorales* en base al acontecimiento del Concilio Vaticano II (1962-1965) y a los eventos de las Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968) y Puebla (1979). El hito conciliar del primer tomo ordena los textos de Gera en tres tiempos: *preconciliar* (1956-1962); *conciliar y primera fase postconciliar* (1962-1968); *de Medellín a Puebla* (1969-1981). Este criterio histórico-eclesial ha sido empleado en otros panoramas de la teología contemporánea.⁴¹

³⁸ Cf. J. RATZINGER, “L’eccelesologia della Costituzione *Lumen gentium*”, en: R. FISICHELLA (ed.), *Il Concilio Vaticano II. Recezione e attualità alla luce del Giubileo*, Torino, San Paolo, 2000, 66-81, 67.

³⁹ Cf. C. M. GALLI, “Pensar a Dios: Primero y Último; Máximo y Mínimo; Ser, Verdad y Amor; Padre, Hijo y Espíritu Santo. La teología sapiencial y teocéntrica de Ricardo Ferrara”, en: V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI (eds.), *Dios es espíritu, luz y amor. Homenaje a Ricardo Ferrara*, Buenos Aires, Fundación Cardenal Antonio Quarracino - Facultad de Teología UCA, 2005, 31-130.

⁴⁰ L. GERA, “Concilio Ecueménico Vaticano II”, *Proyecto 36* (2000), 303-317, 303.

⁴¹ Cf. P. HÜNERMANN, “Apuntes sobre la situación de la teología católica en Europa”, *Stromata* 56 (2000) 191-210; A. BENTUÉ, “Panorama de la teología en

12. Gera es destinatario y agente de la renovación contemporánea y conciliar de la teología en nuestro medio. *Es un teólogo del Vaticano II en todo sentido*. Bajo su inspiración nuestra Facultad fue pionera en comentar documentos conciliares. Se desvivió por *conocer y dar a conocer el Concilio*. Puse a la doctrina acerca de la Iglesia en el centro de su actividad teológica durante varias décadas. Hizo el mejor comentario —a mi juicio— del primer capítulo de *Lumen gentium* en base a las categorías misterio e historia. Captó la lógica de la *Gaudium et spes* para pensar la Iglesia y el Mundo, es decir, el Pueblo de Dios en el mundo del pueblo argentino.

La teología de Gera también es *conciliar* porque une y distingue permanentemente el contenido doctrinal y la intención pastoral (GS nota 1). Su reflexión sigue el ritmo de *Gaudium et spes* al acentuar el *carácter pastoral de la reflexión teológica*. Esto se nota en los escritos del primer postconcilio cuando Gera colaboró con la recepción del Concilio como perito de la COEPAL.⁴² En el plano teórico, ante posturas excluyentes o disociadoras, pensó la correlación entre la teoría y la práctica, y entre la teología y la pastoral. Años después confesó su *inclinación a asociar la reflexión teológica a la pastoral, el pensamiento con la acción*.⁴³

3. Una Facultad renovada para servir a la Palabra de Dios y al Pueblo de Dios

1. El Concilio influyó decisivamente en la reforma de nuestra Facultad de Teología. Un análisis completo de su recepción orientadora debería revisar su influjo en: a) los Estatutos y planes de estudio; b) los discursos de los decanos; c) la docencia y las publicaciones

América Latina desde el Vaticano II a Santo Domingo”, *Teología y Vida* 36 (1995) 159-191; J. SARANYANA; C. ALEJOS GRAU, *Teología en América Latina III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Iberoamericana-Veruert, Madrid-Frankfurt, 2002, 23-38.

⁴² Cf. L. GERA *La Iglesia y el Mundo*, en; L. GERA; A. SILEY; ET ALLI, *La Iglesia y el país*, Buenos Aires, Búsqueda, 1967, 7-19; “Introducción” en: L. GERA; E. DUSSEL; J. ARCH, *Contexto de la Iglesia argentina*, Buenos Aires, Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, 1969, 11-29; L. GERA; G. RODRIGUEZ MELGAREJO, “Apuntes para una interpretación de la Iglesia argentina”, *Víspera* 15 (1970) 59-88.

⁴³ P. REARTES ET ALII, “Padre Lucio Gera. Entrevista al cumplir sus 50 años de sacerdocio”, *Nuevo Mundo* 55 (1998) 37-63, 56.

del claustro docente; d) la organización y renovación de disciplinas y departamentos; e) la comunión y la formación del alumnado; f) los temas de las tesis de doctorado y disertaciones de licenciaturas especializadas; g) los temas de investigación, las actividades de extensión y los comentarios escritos a documentos conciliares y pontificios; h) los libros institucionales y la revista *Teología*; i) los diversos servicios a la Iglesia argentina y latinoamericana; j) la colaboración de profesores con organismos eclesiales para llevar adelante las reformas conciliares. Como esto resulta imposible y en el capítulo sexto señalé el influjo del Concilio en la renovación de la Facultad, en este punto me limitaré a señalar algunos aspectos teológicos representativos.

2. En el primer postconcilio la Facultad hizo una intensa reflexión sobre sí a la luz de las orientaciones conciliares y postconciliares. El relato de Carmelo Giaquinta, titulado *La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’*, analiza aquel tiempo bajo esta denominación: II) 1959-1968: Una Facultad de Teología para el Pueblo de Dios.⁴⁴ Reconoce que la autocomprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios “se hizo muy aguda en el ambiente de la Facultad”. En ese marco recuerda la apertura de los estudios a distintos miembros del Pueblo de Dios y el planteo que hicimos de la cuestión de los laicos y las laicas en el Congreso de Facultades Eclesiásticas realizado en Roma en 1967. Aunque suene ridículo, el hecho de que estas Facultades se abrieran “también a las mujeres” fue un aporte específico de esta Facultad.

3. Para Giaquinta la comprensión de la Iglesia como Pueblo de Dios tuvo mucho que ver con el Primer Plan Nacional de Pastoral. A tal fin el Episcopado creó la Comisión Episcopal de Pastoral - COEPAL, cuyo presidente era Mons. Manuel Marengo, obispo de Azul. Sus miembros eran los obispos Iriarte y Angelelli. La COEPAL se conectó con todas las diócesis, que enviaron delegados a las consultas nacionales. Las Hermanas del Sagrado Corazón pusieron a disposición una casa de Av. La Plata y Gerardo Farrell sirvió como Secretario. Los impulsores permanentes de la reflexión teológico-pastoral eran Rafael Tello y Lucio Gera. Cuando estuvo listo el borrador del Plan, Mons. Marengo se lo hizo llegar a Giaquinta par

⁴⁴ Cf. C. GIAQUINTA, “La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’”, en: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico - pastorales de Lucio Gera I. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología, 2006, 179-192, esp. 183-189.

darle un último pulido redaccional. Después éste participó en varias reuniones de peritos organizadas por la COEPAL, que contribuyó a la Declaración episcopal de San Miguel en 1969. Años después, entre las tensiones de los primeros setenta, se cerró aquel precioso organismo de reflexión pastoral. Un poco de su estilo fue recuperado veinte años después, a partir de 1988, con la preparación de las Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización, publicadas en 1990.

4. En aquel mismo clima teológico-pastoral hay que subrayar la colaboración del Instituto de Cultura Religiosa Superior (ICRS), cuyo rector era el Padre J. Montánchez. La Facultad tenía una vinculación con el Instituto a través de varios de sus profesores, que ejercieron como docentes, directivos y asesores. Con la presencia de las Hermanas de la Compañía del Divino Maestro, el Instituto era un ámbito cordial y serio, ubicado en el centro de Buenos Aires, capaz de llegar a ambientes laicales a los cuales no llegaba la Facultad desde su sede en Villa Devoto. En conjunto, Instituto y Facultad realizaron algunas tareas importantes, en especial en la divulgación de los documentos conciliares y latinoamericanos. Tal tarea fue retomada esporádicamente en otros períodos. Llamo la atención sobre un fruto de esta colaboración: los encuentros sobre la Pastoral popular, publicados por el Servicio de documentación del ICRS.

5. La Conferencia de Medellín, en 1968, tuvo el inmenso aporte de Lucio Gera y de Jorge Mejía. Luego de la intensa década de los setenta, la Conferencia de Puebla, en 1979, contó con los aportes de los peritos Lucio Gera y Ricardo Ferrara. Varios profesores de Villa Devoto participaron de diversas sesiones de estudios promovidas por el CELAM o colaboraron en sus publicaciones. Más tarde descollaría Osvaldo Santagada como Secretario Ejecutivo del DEVYM y la OSLAM. Giaquinta fue invitado dos veces por los Secretarios Generales del CELAM, Eduardo Pironio y Antonio Quarracino, a asumir la dirección del Instituto Teológico-Pastoral del CELAM - ITEPAL, a lo cual se rehusó. Si bien estimaba mucho la labor del CELAM, sentía que en esos años críticos su labor debía estar centrada en la Argentina. Las publicaciones institucionales y personales de varios profesores atestiguan su compromiso con el camino de renovación postconciliar de la Iglesia latinoamericana. Basta poner como ejemplo algunos textos editados por la revista *Teología* en torno a Medellín y a Puebla.⁴⁵

⁴⁵ Hubo artículos sobre las conferencias latinoamericanas: (a) en el tiempo en las que ellas se realizaron; y (b) en los últimos años, después de Aparecida,

6. La Facultad que soñó Giaquinta y que intentó plasmar en sus dos decanatos, que entonces duraban cuatro años (1972-1978), se podría resumir como una Facultad al servicio de la Palabra de Dios en el Pueblo de Dios. Cuando asumió como decano expuso una meditación sobre la función del teólogo como servidor de la Palabra de Dios, en el marco abierto por *Dei verbum* y su explícita enseñanza sobre la Palabra de Dios como alma de la teología (DV 24, OT 16).⁴⁶ La Facultad ha intentado, con sus aciertos y límites, enseñar las disciplinas teológicas a partir del estudio profundo de las Sagradas Escrituras. Todo lo que realizamos se orienta a servir a la Palabra de Dios para servir a la maduración en la fe del Pueblo de Dios. Esa Palabra, vuelta hacia Dios, se ha vuelto a nosotros porque “el Verbo se hizo carne” (Jn 1,14), como afirma la obertura coral que inicia el cuarto evangelio (Jn 1,1-18) Cristo, el Lógos revelador del Padre, es su Hijo enviado y encarnado. En teología cristiana y en una Facultad de teología católica la primera y la última palabra la tiene Dios revelado en su Palabra.

7. Conociendo otras facultades, se puede decir que el estilo del estudio de la teología en nuestra institución es conciliar porque está fundado y centrado en la Palabra de Dios. “Dios ha hablado de muchas maneras” (Hb 1,1). La Palabra eterna se dice en el lenguaje humano. Hay una variedad de lenguajes de la fe cultivados en la Biblia y desplegados en la historia de la teología, que abarcan las paradojas y correspondencias que articulan el lenguaje acerca de Dios. En nuestra Facultad la mayoría de los profesores titulares de las cátedras bíblicas y sistemáticas promovemos una teología teológica

cuando se renovó la conciencia de la figura regional latinoamericana (A) E. BRIANCESCO, “Medellín: un caso de teología y pastoral”, *Teología* 15-16 (1969) 189-227; E. PIRONIO, “Teología de la liberación”, *Teología* 17 (1970) 7-28; J. MEJÍA: “La liberación. Aspectos bíblicos: evaluación crítica”, *Teología* 21/22 (1972/3) 25-61; L. GERA, “Pueblo, religión del pueblo e Iglesia”, *Teología* 27/28 (1976) 99-123; L. GERA, “Evangelización de la cultura”, *Teología* 33 (1979) 71-89; P. SUDAR, “Fe y cultura: hermenéutica cultural en América Latina”, *Teología* 38 (1981) 230-259. (B) En los últimos años cf. L. GERA, “La teología de los procesos históricos”, *Teología* 87 (2005) 259-279; V. AZCUY, “El discernimiento teológico-pastoral de los signos de los tiempos en Medellín”, *Teología* 107 (2012) 125-150; C. SCHICKENDANTZ, “Único ejemplo de una recepción continental del Vaticano II”, *Teología* 108 (2012) 25-53; V. AZCUY, La pobreza de la Iglesia y los signos de los tiempos. Medellín como recepción inacabada del Vaticano”, *Teología* 110 (2013) 111-138.

⁴⁶ Cf. C. GIAQUINTA, “La teología al servicio de la Palabra de Dios”, *Teología* 21-22 (1972/3) 7-15.

o teologal considerando al Dios unitrino revelado en Cristo como el sujeto y el centro del discurso teológico. A partir de la Palabra divina la teología es sermo de Deo (ST I, 1, 7). En esa línea se ubican los valiosos ensayos acerca de Dios de un maestro de la Facultad, Ricardo Ferrara, y de un amigo de la casa, Olegario González de Cardedal.⁴⁷ También en este horizonte se insertan explícitamente intentos más modestos como las reflexiones por una teología teologal de Fernando Ortega y Carlos María Galli.⁴⁸

8. Escuchar la Palabra de Dios, conocer la Tradición católica, asumir la renovación conciliar y pensar seriamente la fe son dimensiones de la labor teológica que fomentamos en nuestra institución. Hay “un tiempo para hablar y otro para callar” (Qo 3,7). Entre el silencio y la palabra se encuentra la escucha, indispensable para el teólogo. Antes de ser el primer Decano de esta casa, el P. Gera fue el primer Director de la revista Teología. Cuando ella cumplió 35 años, Ferrara atestiguó que Pironio sugirió el nombre y Gera escribió la “Presentación” del primer número.⁴⁹ En su Editorial Gera escribió que el teólogo debe ser “un hombre solitario y silencioso”.⁵⁰ La escucha, recepción, aceptación, meditación, estudio y entrega de la Palabra de Dios nacen de ese silencio fecundo. Su teología dio testimonio de esa actitud teologal.

9. La generación de los “históricos” profesores de la Facultad nos enseñó a desplegar una teología centrada en el misterio absoluto de Dios uno y trino, revelado en la encarnación del Verbo y en la donación del Espíritu. Por eso nos invitaban a pensar y a pensar a Dios. San Agustín enseñaba que “todo el que cree, piensa”.⁵¹ Karl

⁴⁷ Cf. R. FERRARA, *El misterio de Dios. Correspondencias y paradojas*. Salamanca, Sígueme, 2005, 23-31, 252-265; O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Dios*, Salamanca, Sígueme, 2005, 84-106, 311-332

⁴⁸ Cf. F. ORTEGA, *Pensar la experiencia cristiana. La teología como reflexión teologal*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2012; C. M. GALLI, *De amar la sabiduría a creer y esperar en la Sabiduría del Amor. La teología: inteligencia de la fe, profecía de la esperanza, sabiduría del amor*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2012.

⁴⁹ R. FERRARA, “Presentación del número Índice”, *Teología* 70 (1997) 5.

⁵⁰ L. GERA, “Presentación”, *Teología* 1 (1962) 1.

⁵¹ A. DE HIPONA, “*De praedestinatione sanctorum*” II, 5, en: *Obras de San Agustín VI*, Madrid, BAC, 1949, 479.

Rahner expresó que “la teología es pensar”.⁵² En las clases de Método teológico para todas las licenciaturas especializadas no me canso de decir que hay que aprender a conocer lo pensado, lo que significa aprender lo transmitido y recibido de otros con una actitud de apertura. Para eso son necesarios los hábitos de escuchar, leer, estudiar, cuestionar y comprender. Sobre esa base, que Bernard Lonergan llamó “la teología mediadora”, hay que aprender a pensar y decir, lo que implica expresar lo que uno conoce y piensa con una actitud de diálogo. Para eso son necesarios los hábitos de plantearse las cuestiones con sinceridad y rigor, asumir las funciones expresivas y comunicativas de la palabra con confianza, animarse a decir la propia palabra de forma oral y escrita. En el ejercicio de estos hábitos surge “la teología mediada”.⁵³ Estamos llamados a hacer teología procurando conocer lo que otros pensaron porque no hay teología ni filosofía ni cultura sino en el seno de una tradición. Y debemos animarnos a pensar por nosotros mismos, porque la fe que busca y sabe entender requiere que cada uno, personalmente, adhiera pensando y piense asintiendo.

10. El impacto del Concilio en la Facultad ha sido muy importante en todos los aspectos, especialmente en la orientación y organización de los estudios teológicos, como queda de manifiesto en los nuevos Estatutos aprobados en 2004 por la Congregación de Educación Católica. El Título IV se titula Organización académica. Antes de encarar las cuestiones organizativas, su Capítulo 1 presenta las Orientaciones Fundamentales que rigen los estudios teológicos y filosóficos (Arts. 50-61).⁵⁴ Esos números corresponden a una fundamentación teológica más que a una normativa jurídica. Los criterios enunciados sustentan el fundamento y el estilo conciliar de nuestra teología. El primer artículo de la sección presenta una visión de conjunto:

“Para lograr los fines de la Facultad se alados en el Art. 2, deben ser tenidos en cuenta, en el ejercicio de la investigación y la docencia, los principios y normas de los estudios académicos contenidos en el Concilio Vaticano II, especialmente en el Decreto

⁵² K. RAHNER, “Ensayo de esquema para una dogmática”, en: *Escritos de Teología I*, Madrid, Taurus, 1961, 25.

⁵³ Cf. B. LONERGAN, *Método en teología*, Salamanca, Sígueme, 1972, 132-135.

⁵⁴ Cf. FACULTAD DE TEOLOGÍA, *Estatutos de la Facultad de Teología*, Buenos Aires, 14/1/2004, Arts. 50-61.

Optatam totius, y en los más recientes documentos de la Santa Sede, especialmente la Constitución apostólica *Sapientia christiana* y sus Normas de aplicación, la Encíclica *Fides et ratio*, así como las Normas de la Congregación de Educación Católica sobre La formación teológica de los futuros sacerdotes y *La enseñanza de la filosofía en los seminarios*” (Art. 50).

11. Esas afirmaciones generales se desglosan en una serie de criterios: la jerarquía de las verdades de la doctrina católica según su grado de relación con el fundamento de la fe cristiana (Art. 52, UR 11); la conexión orgánica y el método científico de las disciplinas teológicas para que ellas converjan hacia el conocimiento íntimo del misterio de Cristo y muestren la unidad de la formación teológica (Art. 53, OT 14); la organización de la teología como ciencia de la fe a la luz del doble principio metodológico del *auditus fidei* y el *intellectus fidei* (Art. 54; DV 10; FR 65); los varios componentes intrínsecos de la teología, ante todo las dimensiones bíblica, patristica, histórica, litúrgica y pastoral, y la articulación especulativa procurada, en la teología sistemática bajo el magisterio de Santo Tomás de Aquino (Art. 55; GE 10; FR 43-44, 78); el relieve particular del estudio de la Sagrada Escritura, fundamento de la Tradición y alma de la teología (Art. 56; DV 24; OT 16); la relación de la Verdad revelada con el progreso científico, los descubrimientos de la historia y la evolución del pensamiento filosófico para captar la conjunción armónica entre los descubrimientos de la cultura humana con la visión cristiana del mundo y el hombre (Art. 57); el discernimiento, a la luz de la Revelación, de los signos de los tiempos para contribuir, desde la teología, a la solución de los problemas actuales y de los profundos interrogantes humanos (Art. 58; GS 44); la inculturación para investigar cómo la verdad, sin ser cambiada, puede ser transmitida de un modo adaptado a la índole de nuestra cultura teniendo especialmente en cuenta la sabiduría de nuestros pueblos, cuyos valores positivos han de ser asumidos (Art. 59; AG 22b; FR 3, 69); el diálogo interdisciplinario de la teología con quienes cultivan la filosofía y otras formas del saber humano en las distintas ciencias y el diálogo ecuménico y los diálogos interreligiosos (Art. 60).

12. El último párrafo invoca al Concilio para aunar libertad teológica y comunión eclesial.

“Según el Concilio Vaticano II la Iglesia reconoce a sus miembros una justa libertad de investigación y de enseñanza, para que se pueda lograr un auténtico progreso en el conocimiento y la

comprensión de la verdad divina. Téngase en cuenta que la verdadera libertad de investigación y de enseñanza debe ejercerse en la firme adhesión a la Palabra de Dios y en la actitud de aceptación del Magisterio de la Iglesia al cual le ha sido confiado el deber de interpretar auténticamente la Palabra de Dios” (Art. 61).

4. Una Facultad que lidera institucionalmente la renovación teológica argentina

1. En los últimos cincuenta años, con la renovación conciliar y las normas dadas por el Vaticano II *crecieron notablemente los estudios teológicos en nuestro país*. Hay más profesores, graduados, estudiantes, institutos, cursos, grupos, investigaciones y publicaciones. Debemos tomar conciencia de la *nueva vitalidad* que la teología ha ido adquiriendo en la Iglesia argentina. Lo que se está haciendo es poco conocido en el país y mucho menos en otras naciones. En 2005 afirmé que los noventa años de esta Facultad, brindaban un momento privilegiado para madurar la *autoconciencia* sobre *nuestra incipiente tradición teológica*, que podría consolidarse con el Centenario, en 2015, en el cincuentenario del fin del Concilio Vaticano II.⁵⁵

2. El camino teológico de la Facultad se imbrica y amplía con la historia de la teología argentina. En las últimas décadas se están escribiendo diversas historias de la teología en *España*,⁵⁶ y en *América Latina*.⁵⁷ La V Conferencia General del Episcopado de América Latina y El Caribe en *Aparecida* hizo una *valoración positiva* de nuestra reflexión teológica-pastoral.

⁵⁵ Cf. C. M. GALLI, “La Facultad de Teología ayer y hoy”, *Teología* 89 (2006) 225-236.

⁵⁶ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *La teología en España 1959-2009*, Madrid, Encuentro, 2010; M. A. PENA GONZÁLEZ, *La escuela de Salamanca*, Madrid, BAC, 2008; M. ANDRÉS MARTÍN, *Cristianismo y cultura en España*, Salamanca, UPSA, 2006; M. GESTEIRA GARZA, *La teología en la España del siglo XX*, Madrid, Comillas, 2004; J. BOSCH, *Panorama de la teología española*, Navarra, Verbo Divino, 1999.

⁵⁷ Cf. CONGRESO CONTINENTAL DE UNISINOS – BRASIL, *50 años del Vaticano II. Análisis y perspectivas*, Bogotá, Paulinas, 2013; J. SARANYANA, *Breve historia de la teología en América Latina*, Madrid, BAC, 2009; SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), *El desafío de hablar de Dios en la América Latina del siglo XXI*, Buenos Aires, San Benito, 2008; J. TAMAYO; J. BOSCH (eds.), *Panorama de la teología latinoamericana*, Navarra, Verbo Divino, 2001; L. SUSIN (ed.), *El mar se abrió. Treinta años de teología en América Latina*, Santander, Sal Terrae, 2001; J. B. LIBANIO, *Vinte años de teología en América Latina e no Brasil*, Petrópolis, Vozes, 1994.

“Invitamos a valorar la rica reflexión postconciliar de la Iglesia presente en América Latina y El Caribe, así como la reflexión filosófica, teológica y pastoral de nuestras Iglesias y sus centros de formación e investigación para fortalecer nuestra propia identidad, desarrollar la creatividad pastoral y potenciar lo nuestro” (A 345).

3. Resulta difícil narrar la historia de la teología en cada país latinoamericano. Aquí nos corresponde reconocer nuestra historia aprovechando las publicaciones que expresan *el desarrollo de la teología en la Argentina. En la primera década del siglo XXI hay algunos panoramas sobre la historia reciente de nuestra teología*.⁵⁸ Reflejan mucha producción: escritos selectos, entrevistas y homenajes a grandes maestros; obras colectivas de investigación o extensión gestadas en las facultades; publicaciones anuales de la Sociedad Argentina de Teología; obras sobre temas o documentos locales; volúmenes con trabajos sobre autores y autoras; relatos de itinerarios teológicos personales y colectivos; tesis doctorales de gran calidad; reflexiones de una creativa teología pastoral; escritos de autores y autoras de varias generaciones.

4. En nuestra Facultad la labor de varias generaciones que se dejaron guiar por el Concilio ayudó a convertirla en un centro de estudios universitarios de gran nivel científico y con cierta proyección nacional e internacional. Ese nivel se expresa en *los libros publicados en homenaje a los profesores eméritos con méritos académicos sobresalientes*: Lucio Gera, Eduardo Briancesco, Ricardo Ferrara, Luis Rivas.⁵⁹ También se publicaron homenajes al gran filósofo Héctor

⁵⁸ Cf. M. GONZÁLEZ, *La reflexión teológica en Argentina 1962-2010*, Buenos Aires, Docencia, 2010; C. M. GALLI, *Jesucristo: Camino a la dignidad y la comunión*, Buenos Aires, Ágape, 2010; V. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI, *Teología y espiritualidad*, Buenos Aires, San Pablo, 2005; G. RAMOS, “Navega mar adentro: expresión y proyección del reciente itinerario teológico-pastoral de la Iglesia en Argentina”, *Teología* 84 (2004) 67-94.

⁵⁹ Cf. V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI (eds.), “*Testigos y servidores de la Palabra*” (Lc 1,2). *Homenaje a Luis H. Rivas*, Buenos Aires, San Benito, 2008; V. M. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI, *Dios es espíritu, luz y amor. Homenaje a Ricardo Ferrara*, Buenos Aires, Facultad de Teología UCA, 2005; V. FERNÁNDEZ; C. M. GALLI; F. ORTEGA, *La fiesta del pensar. Homenaje a Eduardo Briancesco*, Buenos Aires, Facultad de Teología UCA, 2003; R. FERRARA; C. M. GALLI, *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997; PROFESORES DE SAGRADAS ESCRITURAS; J. D’AMICO; E. DE LA SERNA (COORDS.), *Donde está el Espíritu, está la*

Mandrioni,⁶⁰ que no enseñó en la Facultad pero que participó en seminarios de estudio.

5. La *hermana Facultad de Teología* de la Compañía de Jesús, que nació con nosotros y se desarrolló en San Miguel desde 1931 publicó obras colectivas con aportes teológicos y filosóficos de gran valor.⁶¹ Preparó los libros en homenaje a Juan Carlos Scannone SJ,⁶² profesor visitante en nuestra casa y animador de las Facultades de Teología y Filosofía del Colegio Máximo de San Miguel. Otros *institutos* de formación teológica, religiosa y pastoral, de origen diocesano, religioso y laical, testimonian que nuestra teología crece e interesa a la formación de distintos miembros del Pueblo de Dios. Algunos institutos son antiguos, como el Centro de Estudios Institucionales de la Orden de los Predicadores en Buenos Aires. Varios de ellos han producido o producen revistas que difunden la reflexión teológica en el país.

6. La *Sociedad Argentina de Teología* (SAT), muy vinculada a esta Facultad de Teología, también hizo una recepción continuada del Concilio Vaticano II en todos sus períodos para favorecer la reflexión teológica argentina. Desde su fundación, en 1970, ha aportado a la reflexión teológica en el marco de la recepción del Concilio y del camino evangelizador de la Iglesia latinoamericana y argentina. En su itinerario se destacan diversos ciclos institucionales y reflexivos del período postconciliar. En sus publicaciones,⁶³ se advierte la

libertad. Homenaje a Luis H. Rivas con motivo de sus 70 años, Buenos Aires, San Benito, 2003.

⁶⁰ Cf. AA. VV., *Vigencia del filosofar. Homenaje a Héctor D. Mandrioni*, Buenos Aires, Paulinas, 1991; A. ZECCA; R. DIEZ (comps.), *Pensamiento, poesía y celebración. Homenaje a Héctor Mandrioni*, Buenos Aires, Biblos, 2001; cf. R. FERRARA, “Héctor Mandrioni (1920-2010) y nuestra Facultad”, *Teología* 102 (2010) 11-15.

⁶¹ Cf. CONGRESO INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA, FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES, *Comunión: ¿un nuevo paradigma?*, Buenos Aires, San Benito, 2006; FACULTADES DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA - SAN MIGUEL, “Filosofía y teología argentinas en perspectiva latinoamericana”, *Stromata* 58 (2002) 1-218.

⁶² Cf. P. HÜNERMANN (et al.), *Pensar América Latina. Homenaje a Juan Carlos Scannone*, Río Cuarto, ICALA, 1991; J. M. CANTÓ (comp.), *Filosofía y Teología en diálogo desde América Latina. Homenaje a Juan Carlos Scannone SJ en su 80 cumpleaños*, Córdoba, EDUCC, 2013.

⁶³ Los libros de últimos años publicados por la SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA son: *Dar razón de nuestra esperanza. El anuncio del Evangelio en una sociedad plural. XXXa. Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Ágape, 2012; *Discursos científicos y discursos teológicos. Creer en los contextos de los nuevos saberes. XXXIa. Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Ágape, 2013; *La transmisión de la fe*

especial atención prestada al Vaticano II, desde la primera etapa de su lectura situada en la Argentina, y a su recepción creativa en las conferencias de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida.⁶⁴ Algunas semanas de teología se dedicaron expresamente a la recepción del Concilio.⁶⁵

7. Han crecido las publicaciones que expresan la reflexión teológica de nuestros grandes pensadores contemporáneos de la generación conciliar. Además de las obras individuales que se editaron durante sus vidas, se están publicando recopilaciones de algunos escritos de los fallecidos maestros Lucio Gera,⁶⁶ y Rafael Tello.⁶⁷ La Facultad está publicando una selección de artículos de la revista *Teología* de profesores “históricos” como Eduardo Pironio; Carmelo Giaquinta; Jorge Mejía; Luis Rivas, en una colección nueva.⁶⁸ Luis Rivas es un ejemplo

en el mundo de las nuevas tecnologías, XXXIIa. *Semana Argentina de Teología* Buenos Aires, Agape, 2014; *La caridad y la alegría: paradigmas del Evangelio*. XXXIIIa. *Semana Argentina de Teología*, Buenos Aires, Agape, 2015.

⁶⁴ Cf. C. M. GALLI, “La Sociedad Argentina de Teología”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *El misterio de Cristo como paradigma teológico*. XIX *Semana Argentina de Teología en los 30 años de la SAT*, Buenos Aires, San Benito, 2001, 53-58 y 175-210; J. SCAMPINI, “La XXXa. Semana de Teología, a los cuarenta años de fundación de la Sociedad Argentina de Teología”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), *Dar razón de nuestra esperanza. El anuncio del Evangelio en una sociedad plural*, Buenos Aires, Agape, 2012, 11-35.

⁶⁵ Cf. SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA (ed.), *La Constitución pastoral ‘Gaudium et spes’ a los 30 años de su promulgación*, Buenos Aires, San Pablo, 1995; *Iglesia universal - iglesias particulares*, Buenos Aires, San Pablo, 2000; *A cuarenta años del Concilio Vaticano II: recepción y actualidad*, Buenos Aires, San Benito, 2006.

⁶⁶ Cf. V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico - pastorales de Lucio*. 1. *Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*; 2. *De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Agape, 2006-2007; L. GERA, *Meditaciones sacerdotales*, editado por V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI, Agape, Buenos Aires, 2015.

⁶⁷ Cf. R. TELLO, *Fundamentos de la Nueva Evangelización*, Buenos Aires, Ágape - Saracho - Patria Grande, 20015; *La Nueva Evangelización 1 y 2*, Buenos Aires, Ágape - Saracho, 2008 y 2013; *Pueblo y cultura y Pueblo y cultura popular*, Buenos Aires, Patria Grande - Saracho, 2011 y 2014. Para un relato biográfico-teológico cf. FUNDACIÓN SARACHO, *El viejo Tello y la pastoral popular*, Buenos Aires, Patria Grande, 2013.

⁶⁸ Cf. E. PIRONIO, *Signos en la Iglesia latinoamericana: evangelización y liberación*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2012; C. GIAQUINTA, *Formar verdaderos pastores*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2012; J.

de un gran profesor que sigue generando una obra significativa con el contenido de su investigación y su enseñanza.⁶⁹ Juan Carlos Scannone sigue publicando y ha editado su obra completa.⁷⁰ De ellos y otros profesores se publican escritos autobiográficos y memorias,⁷¹ y entrevistas teológicas.⁷² Dando un salto entre generaciones, en 2006

MEJÍA, *¿Cómo llegamos a la Biblia completa?*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2014; L. RIVAS, *Diálogos entre Biblia y Literatura*, Buenos Aires, Facultad de Teología, 2014.

⁶⁹ Cf. L. RIVAS, *El Evangelio de Juan. Introducción. Teología. Comentario*, Buenos Aires, San Benito, 2005; *San Pablo y la Iglesia. Ensayo sobre ‘las eclesiologías’ paulinas*, Buenos Aires, Claretiana, 2008; *Discípulos para la misión en el Nuevo Testamento*, Buenos Aires, Paulinas, 2011; *Diccionario para el estudio de la Biblia*, Buenos Aires, AMICO, 2012; *Diccionario de personas y lugares de la Biblia*, Buenos Aires, Amico, 2011; *Diccionario de símbolos y figuras de la Biblia*, Buenos Aires, Amico, 2012; *La obra de Lucas. I. El Evangelio*, Buenos Aires, Agape, 2012; *La obra de Lucas. II. Los Hechos de los Apóstoles* Buenos Aires, Agape, 2012.

⁷⁰ Cf. J. C. SCANNONE, *Teología de la liberación y praxis pastoral. Aportes críticos para una teología de la liberación*, Salamanca, Sígueme, 1976; reimpresso en edición facsimilar en: *Obras Escogidas I*, Buenos Aires, Docencia, 2010; *Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid, Cristiandad, 1987; reimpresso en: *Obras II*, Buenos Aires; Docencia, 2011; *Evangelización, cultura y teología*, Buenos Aires, Guadalupe, 1990, reimpresso en: *Obras III*, Buenos Aires, Docencia, 2011; *Nuevo punto de partida en la filosofía latinoamericana*, Buenos Aires, Guadalupe, 1990, reimpresso en: *Obras IV*, Buenos Aires, Docencia, 2011.

⁷¹ Cf. J. MEJÍA, *Historia de una identidad*, Buenos Aires, Letemendia, 2005; L. GERA, “Vocación sacerdotal y ministerio teológico. Testimonio de Lucio Gera”, *Pastores* 40 (2007) 79-84; J. C. SCANNONE SJ, “Autobiografía intelectual”, en: *Obras Escogidas I*. XXXIII-LIV.

⁷² Cito sólo las entrevistas aparecidas en la revista *Teología* en los últimos años cf: V. R. AZCUY, “La teología y la Iglesia en la Argentina. Entrevista a Lucio Gera - 1999”, *Teología* 116 (2015) 157-187; C. AVENATTI DE PALUMBO; P. BAYA CASAL, “Desafíos actuales del diálogo teología, estética y literatura: teología y lenguaje. Entrevista a Lucio Gera (1924-2912)”, *Teología* 110 (2013) 11-22; C. AVENATTI DE PALUMBO; P. BAYA CASAL; J. QUELAS, “Relatos, fragmentos y experiencias. La mirada de un testigo. Entrevista a Monseñor Eugenio Guasta sobre el diálogo entre Literatura y Teología”, *Teología* 106 (2011) 431-458; C. AVENATTI DE PALUMBO; P. BAYA CASAL; J. QUELAS, “‘Hermano del hombre soy’. Entrevista al P. Juan Carlos Scannone SJ sobre la mediación de la filosofía en el diálogo entre literatura y teología”, *Teología* 102 (2010) 145-166, 153; A. MOTTO, “Entrevista a Osvaldo Santagada, una ‘Biobibliografía’”, *Teología* 100 (2009) 379-396; C. AVENATTI DE PALUMBO, P. BAYA CASAL, J. QUELAS, “‘Escuchar un mundo’. Entrevista a Lucio Gera sobre el problema del método de diálogo interdisciplinario entre Teología y Literatura”, *Teología* 99 (2009) 229-247.

se publicó, por primera vez, una presentación de veintidós itinerarios teológicos de personas de la *generación intermedia*.⁷³

8. Hay estudios completos sobre el desarrollo histórico del *pensamiento filosófico* en la Argentina pero no existen aún panoramas de la historia del pensamiento teológico. Nuestra investigación teológica se debe realizar en diálogo con la historia de las distintas corrientes de la filosofía,⁷⁴ el pensamiento y la cultura en la Argentina a la luz de la actitud dialogal promovida por la Constitución *Gaudium et spes*. En esa línea se despliega la reflexión histórico-teológica sobre la identidad cultural argentina en el horizonte del Bicentenario 2010-2016.⁷⁵

9. En el ámbito editorial se verifican varios signos de la vitalidad de nuestra teología en la senda conciliar: hay un número —difícil de calcular— de doctores y licenciados en las disciplinas teológicas, como nunca lo hubo en nuestra historia nacional; se nota un alto nivel en muchas disertaciones de las licenciaturas especializadas y de tesis de doctorado de argentinos y argentinas defendidas aquí y en otras universidades;⁷⁶ ha crecido la cantidad y la calidad de publicaciones —revistas, libros, fuentes, colecciones, ensayos— preparadas por profesores de distintas disciplinas, generaciones, formaciones,

⁷³ Cf. M. GONZÁLEZ; C. SCHICKENDANTZ, *A mitad de camino. Una generación de teólogas y teólogos argentinos*, Córdoba, Editorial de la Universidad Católica de Córdoba, 2006. Los veintidós autores que presentan sus relatos son: C. AVENATTI; V. AZCUY; N. BEDFORD; O. CAMPANA; E. DE LA SERNA; V. FERNÁNDEZ; L. FLORIO; C. M. GALLI; M. GARCÍA BACHMANN; M. GONZÁLEZ; G. IRRAZÁBAL; L. LIBERTI; A. LLORENTE; D. NANINI; G. NÁPOLE; F. ORTEGA; G. ROSOLINO; J. SCAMPINI; C. SCHICKENDANTZ; M. TREJO; H. M. YAÑEZ; G. ZARAZAGA.

⁷⁴ Cf. J. C. SCANNONE, *Discernimiento filosófico de la acción y pasión históricas*, Barcelona, Anthropos, 2009; F. LEOCATA, *Los caminos de la filosofía en la Argentina*, Buenos Aires, CESBA, 2004; *La vertiente bifurcada. La primera Modernidad y la Ilustración*, Buenos Aires, EDUCA, 2013. Para un lúcido marco abarcador ver E. BRITO, *Philosophie moderne et christianisme II*, Leuven-Paris, Peeters, 2010, 1399-1443.

⁷⁵ Cf. J. DURÁN, *Congreso Hacia el Bicentenario (2010-2016). Memoria, identidad y reconciliación*, Buenos Aires, EDUCA, 2010; “La Iglesia y el movimiento independentista rioplatense”, *Teología* 103 (2010) 31-60; O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *El diálogo de la teología con la cultura en la Argentina y el compromiso con la vida pública*, Agape – San Benito, Buenos Aires, 2010; SAT, *Identidad, culturas, imaginarios. La Argentina del Bicentenario: una realidad para pensar también teológicamente*, San Benito, Buenos Aires, 2011.

⁷⁶ Cf. M. GONZÁLEZ, “Tesis doctorales argentinas en teología y en disciplinas afines (1965-2002)”, *Teología* 80 (2002) 139-158.

lugares, corrientes, y temáticas; aumentaron las editoriales argentinas dedicadas a publicar material religioso, espiritual y pastoral que incluyen colecciones específicas de teología; hay publicaciones de argentinos de varias generaciones —libros y revistas— en otros países, en español o en otras lenguas; varios doctores argentinos publicaron sus tesis en Roma o en editoriales españolas; se multiplican las páginas informáticas y los *blogs* de instituciones y teólogos, algunas muy visitadas; aparecen publicaciones de nuevos “colectivos” dedicados a la teología con enfoques o temas específicos;⁷⁷ hay grupos interdisciplinarios que asumen, estudian y publican temáticas teológicas.

10. En fidelidad a la orientación conciliar de hacer teologías inculturadas y locales, en 2007, durante mi segundo decanato, propuse y se aprobó la *Cátedra abierta ‘La teología en la Argentina’*, para servir y promover y el desarrollo de la teología argentina. En 2009 creamos el *Grupo de investigación ‘Pasado, presente y futuro de la teología en la Argentina’*, que desde 2010 se dedica el pasado, el presente y el futuro de la teología en la Argentina para conocer, reconocer, afianzar, enriquecer y difundir nuestra incipiente tradición teológica en la Iglesia contemporánea.⁷⁸ Una tarea pendiente es relevar, reunir y clasificar la variada producción teológica nacional de estos cincuenta años. Si unos pocos han escrito lo que aquí se cita, ¡cuánto más hay para compartir en lo que ya se ha publicado en nuestra comunidad teológica local!

5. Una Facultad inculturada que piensa el misterio de Dios y del Pueblo de Dios

1. La teología católica americana ha sido, desde el siglo XVI, *una teología más o menos inculturada*, estableciendo un diálogo con la teología española y la cultura americana. En nuestra historia hubo im-

⁷⁷ Cf. V. AZCUY (coord.), “Semillas del siglo XX” 1-2, *Proyecto 36* (2000) 3-319 y 41 (2002) 3-351; TEOLOGANDA, *El lugar teológico de las mujeres. Un punto de partida*, Buenos Aires, CESA, 2001; *Mujeres haciendo teologías*. 1-2-3, Buenos Aires, San Pablo, 2007-2009; V. AZCUY; N. BEDFORD; M. PALACIO (coords.), “Mujeres haciendo teologías. Huellas y cruces de caminos”, *Proyecto 63-64* (2013) 3-339.

⁷⁸ Cf. C. M. GALLI, “La teología en la Argentina”, en: “Desafíos y horizontes de la investigación teológica”, *Consonancias* 38 (2011) 9-16; “Investigando la teología en nuestra Argentina”, *Teología* 110 (2013) 163-188.

portantes polémicas de *contenido teológico – político*, como las que se dieron en torno a la conquista y la evangelización (s. XVI), la emancipación y la religión, la república y el laicismo (s. XIX), la democracia y el catolicismo, luego la Iglesia y el Estado (a mediados del s. XX), y, en el postconcilio, el rostro del pobre en Cristo y la teología de la liberación.⁷⁹

2. En el tiempo de las independencias y el inicio de la era republicana hubo jalones representativos del pensamiento teológico, filosófico y jurídico. Algunos fueron la justificación del proceso independentista; la fuente del poder político y su reversión al pueblo soberano; la búsqueda de la aprobación pontificia a la emancipación, como antes tuvo la conquista; la tolerancia civil de otros cultos para la inmigración centroeuropea de otras confesiones, sin afectar la tradición católica, pero todavía, sin formular la libertad religiosa como un derecho humano; los debates eclesiológicos frente al neo-galicismo del patronato republicano; la condena pontificia a la trata de esclavos negros. En el actual ámbito argentino hubo interesantes aportes acerca de varios temas de la eclesiología y la teología política.⁸⁰ Pero no es posible seguir con detalle el curso de aquella teología precursora, que entonces no se hacía en castellano.

2. El Concilio Vaticano II promovió *la inculturación de la teología en las iglesias locales* para indagar “por qué caminos puede llegar la fe a la inteligencia teniendo en cuenta la filosofía o la sabiduría de los pueblos” (AG 22, FR 69 n. 92). La teología se nutre en la sabiduría teologal del Pueblo de Dios y piensa la *ratio fidei* respetando tanto la universalidad de la fe y de la razón, que descubren la verdad en la historia, como la tradición eclesial particular y el arraigo cultural situado donde se enraízan y desarrollan la filosofía y la teología como saberes sapienciales, universales e inculturados. En 1996, en una reunión realizada en Vallendar, Alemania, por el Consejo Episcopal Latinoamericano y la Congregación para la Doctrina de la fe, pre-

⁷⁹ Cf. A. METHOL FERRÉ, “Política y teología de la liberación”, *Vispera* 34 (1974) 30-52.

⁸⁰ Cf. F. GIL, “Eclesiologías en tiempos de la Revolución: fray Cayetano José Rodríguez y la Asamblea del Año XIII”, en: J. G. DURÁN (coord.), *Sociedad, libertad y cultura en la Asamblea Constituyente del Año XIII*, Buenos Aires, Agape, 2014, 141-155; N. AUZA, “Los teólogos de la revolución. Clero popular y clero ilustrado”, *Teología* 104 (2011) 9-32; R. DI STÉFANO, *El púlpito y la plaza*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2004.

sidida por el Cardenal Joseph Ratzinger, las autoridades de ambas instituciones y los participantes elaboramos un documento en el que consensuamos esta proposición: *se debe proseguir en el camino de la inculturación de la reflexión teológica para que sea plenamente católica y plenamente latinoamericana*.⁸¹ Nuestra teología está respondiendo gradualmente a este desafío de integrar lo universal y lo particular en una figura teológica singular.

3. Recogiendo el señalamiento conciliar, las “Orientaciones Generales” del título IV de nuestros *Estatutos* promueven la reflexión de la fe inculturada en la sabiduría popular. Pide que

“se investigue cuidadosamente cómo la verdad, sin ser cambiada, puede ser transmitida de un modo adaptado a la naturaleza e índole de nuestra cultura (SCh 68,1; FR 69). Para tal fin t ngase especialmente en cuenta: 1) *la sabiduría de nuestros pueblos* (FR 3), cuyos valores positivos han de ser asumidos, excluyendo toda forma de particularismo y sincretismo (AG 22b)...” (Art. 59).

Nuestra tarea teológica desea ejercitar *una lectura teologal del proceso histórico-cultural* nacional, latinoamericano y mundial con una hermenéutica teológica y un discernimiento pastoral de los signos de los tiempos. Según nuestros *Estatutos*, para contribuir a una síntesis vital entre los valores evangélicos y las realidades temporales “es conveniente que la Facultad se mantenga atenta al contenido y a las expresiones de nuestra cultura” (*Introducción*, 2).

Desde esta perspectiva se podrían estudiar tanto los programas de los cursos de nuestras carreras como las publicaciones de los profesores para verificar su compromiso con el estilo conciliar de hacer teología y, en particular, con la vocación a inculturar el pensamiento y el lenguaje. Pero eso nos desborda. Por eso, a continuación, sólo señalo *una corriente teológica plenamente católica y argentina que hoy marca a la Iglesia universal. Esta línea teológica-pastoral se ha desarrollado en las dos facultades argentinas, en Villa Devoto y en San Miguel*.

4. En 1974 Jorge Bergoglio abrió la congregación provincial de los jesuitas argentinos y en su discurso se refirió al “pueblo creyente”. Con la doctrina conciliar (LG 12a) explicó la infalibilidad en el creer —*in credendo*— del conjunto del Pueblo de Dios. Lo hizo poniendo

⁸¹ CELAM, *El futuro de la reflexión teológica en América Latina*, Bogotá, Documentos 141, 1996, 367.

este modesto ejemplo: cuando se quiere saber lo que la Iglesia cree y piensa de María se acude a la enseñanza del magisterio y de la teología, cuando se busca saber como se cree y ama a la Virgen hay que mirar la devoción del pueblo fiel. En 2013 Francisco reafirmó esta postura en la exhortación *Evangelii gaudium* (EG 119) y, antes, dijo a *La Civiltà Cattolica*:

“La imagen de la Iglesia que más me gusta es la del santo Pueblo fiel de Dios. Es la definición que uso más y está tomada del número 12 de la *Lumen gentium*. La pertenencia a un pueblo tiene un fuerte valor teológico. Dios, en la historia de la salvación, ha salvado un pueblo. No existe una identidad plena sin pertenencia a un pueblo. El pueblo es sujeto. Y la Iglesia es el Pueblo de Dios caminando en la historia, con alegrías y dolores”.⁸²

En el mismo año el jesuita Fernando Boasso, miembro de la COEPAL, publicó el libro “¿Qué es la pastoral popular?”, en el que sostenía que la Iglesia busca evangelizar a personas que forman pueblos y a pueblos formados por personas. La evangelización designa la praxis histórica de la misión eclesial para encarnar el Evangelio en la historia de los pueblos.

En 1976, en un seminario interdepartamental del CELAM sobre la Iglesia y la religiosidad popular, Lucio Gera desarrolló el tema “Pueblo, religión del pueblo e Iglesia”. La teología de Gera tuvo un rol preponderante en el camino a la III Conferencia General del Episcopado latinoamericano en Puebla.⁸³ Allí no sólo se valoró la piedad católica popular, que es la expresión religiosa más significativa de nuestra cultura urbana y suburbana latinoamericana, sino que también se sentaron las bases para un desarrollo teológico y pastoral fecundo. El capítulo *Evangelización y Religiosidad Popular* de Puebla (DP 444-469) es un clásico aporte de América Latina a la Iglesia universal, citado por el *Catecismo de la Iglesia Católica*.

⁸² Cf. J. M. BERGOGLIO SJ, *Meditaciones para religiosos*, Buenos Aires, Ediciones Diego de Torres, 1982, 46-47; A. SPADARO, “Entrevista a Papa Francisco”, *La Civiltà Cattolica* 3918 (2013) 459.

⁸³ F. BOASSO, *¿Qué es la pastoral popular?*, Buenos Aires, Patria Grande, 1974, 20-22; L. GERA, “Pueblo, religión del pueblo e Iglesia”, en: V. R. AZCÚY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ, *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. I. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología, 2006, 717-744.

5. En 1978 Karl Lehmann, miembro de la Comisión Teológica Internacional, reconocía en el amplio campo de la teología latinoamericana de la liberación la existencia de una corriente original, independiente y muy valiosa, identificada originalmente con la Argentina, que ponía *el acento en la cultura y la religiosidad del pueblo*.⁸⁴ Como se ve, hace casi cuarenta años hubo un primer conocimiento de autores argentinos por parte de selectos teólogos alemanes. Luego, en los años ochenta, el gran público teológico europeo conoció sólo obras publicadas por parte de teólogos latinoamericanos famosos de otras líneas dentro del vasto movimiento pastoral de la teología de la liberación. Durante décadas casi no hubo libros de teólogos argentinos en librerías italianas, alemanas o francesas. La gran novedad del pontificado de Francisco incluye la pequeña novedad de colaborar a un primer conocimiento de varios aportes de la teología argentina. Lo ha reconocido recientemente el excelente libro del cardenal Walter Kasper, quien dedica un capítulo al tema: “Eclesiología del Pueblo de Dios en concreto”.⁸⁵

6. La teología argentina pensó el misterio de la Iglesia y su relación con el mundo en los términos del *intercambio entre el Pueblo de Dios y los pueblos del mundo*. En los años sesenta ella pensó la comprensión conciliar de la Iglesia como Pueblo de Dios en su encarnación histórica en la historia y la cultura de cada pueblo. Entre 1966 y 1974 los peritos de la *Comisión Episcopal de Pastoral* (COEPAL) trazaron la búsqueda argentina de una teología latinoamericana centrada en la opción por el pueblo. Esta teología pensó al pueblo como un sujeto colectivo y el lugar hermenéutico desde el cual se leen los signos de los tiempos. La categoría Pueblo de Dios peregrino y misionero representó no sólo la emergencia del laicado en la Iglesia sino la inserción de ésta en el camino histórico de los pueblos. El mismo Concilio afirmó que *el Pueblo de Dios está presente (inest) en todos los pueblos de la tierra* (LG 13).

7. En este punto se destaca la teología de Lucio Gera, un teólogo plenamente conciliar, como se manifiesta en el último capítulo de

⁸⁴ Cf. K. LEHMANN, “Problemas metodológicos y hermenéuticos de la teología de la liberación”, en: COMISIÓN TEOLOGICA INTERNACIONAL, *Teología de la liberación*, Madrid, BAC, 3-42; n. 92.

⁸⁵ Cf. W. KASPER, *Papa Francisco. La rivoluzione della tenerezza e dell'amore*, Brescia, Queriniana, 2015, 57-69; más breve, cf. “Le linee teologiche del pontificato di Francesco”, *Il Regno* 22/2014, 804-810.

esta sección. Para muchos, Gera fue el teólogo argentino más importante de la segunda mitad del siglo XX. La mayoría del público teológico de habla hispana no ha oído hablar de él por el bajo perfil que quiso tener, la falta de difusión internacional de sus trabajos y la exclusión que sufrió la teología argentina en Europa, situación que comienza a revertirse desde la elección de Jorge Bergoglio como Papa y el conocimiento de la teología pastoral de Francisco. Juan Carlos Scannone, el filósofo - teólogo argentino más conocido en el exterior, siempre hace referencias a las ideas y los textos de Gera, aún en sus publicaciones recientes.⁸⁶ Más aún, lo presenta como un padre de “la teología del pueblo”, que es una clave del pensar del Papa Francisco.⁸⁷ Ya hay estudios sobre su teología; en particular sobre su teología pastoral,⁸⁸ y sobre su eclesiología.⁸⁹ En el epílogo al primer tomo de sus *Escritos teológico-pastorales* caractericé su pensamiento como una teología clásica y conciliar, histórica y especulativa, científica y sapiencial, inculturada y pastoral. En los años setenta Gera preparó la asunción de la cuestión de la inculturación y proporcionó la base eclesiológica para plantear una teología que tome como lugar hermenéutico la sabiduría y la piedad popular. En 1993, mi tesis doctoral *El Pueblo de Dios en los pueblos del mundo* —no publicada en forma completa— también esbozó una *eclesiología inculturada*. Ella ha pensado la encarnación del Pueblo de Dios en las culturas de los pueblos, lo que exigió una comprensión especulativa acerca de

⁸⁶ Cf. J. C. SCANNONE, “Aportaciones de la teología argentina del pueblo a la teología latinoamericana”, en: S. TORRES; C. ABRIGO (coords.) *Actualidad y vigencia de la teología latinoamericana. Jornadas Teológicas Regionales del Cono Sur*, Santiago de Chile, Universidad Católica Silva Henríquez, 2011, 203-225.

⁸⁷ J. C. SCANNONE, “Papa Francisco e la teología del popolo”, *La Civiltà Cattolica* 3930 (2014) 571-590; “El Papa Francisco: ¿teólogo del pueblo?”, *Criterio* 2414 (2015) 44-46.

⁸⁸ Cf. A. GRANDE, *Aportes argentinos a la teología pastoral y a la nueva evangelización*, Buenos Aires, Ágape, 2011, 483-590; J. SCANNONE, “Lucio Gera: un teólogo ‘dal’ popolo”, *La Civiltà Cattolica* 3954 (2015) 539-550

⁸⁹ Cf. C. M. GALLI, “Aproximación al ‘pensar’ teológico de Lucio Gera”, en R. FERRARA; C. M. GALLI (eds.) *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997, 75-103; “Epílogo. Interpretación, valoración y actualización del pensamiento teológico de Lucio Gera en ‘Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla’”, en: AZCUY; GALLI; GONZÁLEZ, *Escritos teológico-pastorales I*, 867-924; “Ubi humilitas, ibi sapientia”, en: C. SCHICKENDANTZ; M. GONZÁLEZ (eds.), *En la mitad del camino de nuestra vida. Una generación de teólogos y teólogos argentinos*, Córdoba, Universidad Católica, 2006, 119-145.

la analogía, la oposición y la relación entre los pueblos y el Pueblo de Dios. Renovando esta tradición, en 2013 Francisco afirma que “este Pueblo de Dios se encarna en los pueblos de la tierra, cada uno de los cuales tiene su cultura propia” (EG 115). Y agrega: “En los distintos pueblos, que experimentan el don de Dios según su propia cultura, la Iglesia expresa su genuina catolicidad y muestra ‘la belleza de este rostro pluriforme’” (EG 116).

8. Esta concepción debe leerse en el marco de la recepción latinoamericana de la actitud conciliar de apertura al mundo. En la Argentina, el *mundo de Gaudium et spes* se expresó progresivamente con las nociones *pueblo* y *cultura*. Esto condujo a un redescubrimiento de nuestro pueblo en todas sus dimensiones, con sus pobreza, miserias y sufrimientos, pero también con sus riquezas culturales, éticas y religiosas. Así se dio una interesante dialéctica por la cual, siendo fiel al Concilio, nuestra Iglesia se abrió al hombre latinoamericano y, gracias al encuentro con su pueblo y su cultura, se comprendió de forma inculturada como Pueblo de Dios.

La teología argentina acentuó el carácter de *sujeto* del Pueblo de Dios y su analogía con el pueblo civil. Ante conceptos eclesiológicos —como comunión o sacramento— empleados en sentido predicativo, Pueblo de Dios presenta a la Iglesia como un sujeto teológico, social e histórico. La Iglesia es el misterio de comunión del Pueblo de Dios en la historia, o el misterio del Pueblo peregrino de Dios en comunión. Al vincularse con la categoría subjetiva *populus*, la realidad objetiva de la *communio* puede ser pensada en relación a su portador. La noción Pueblo de Dios expresa a la Iglesia como sujeto colectivo que opera en la historia y que, por ser “de Dios”, mantiene su misterio. La Iglesia es una *communio* en la forma de un *populus*.

9. Francisco está dando a la Iglesia una teología, una espiritualidad y una pastoral centradas en la revolución de la ternura de Dios, Padre rico en misericordia, manifestada en el rostro de Cristo muerto y resucitado y comunicada en el don del amor del Espíritu Santo. En ese marco aquí menciono su teología de la Iglesia como Pueblo de Dios en el pueblo y en los pueblos, que asume una línea de reflexión teológica-pastoral argentina y postconciliar. El Papa afirma que *el Pueblo de Dios* “es un misterio que hunde sus raíces en la Trinidad pero tiene su concreción histórica en un pueblo peregrino y evangelizador, lo cual siempre trasciende toda necesaria expresión institucional” (EG 111). A tono con el Concilio, llama a la Iglesia *el santo Pueblo fiel de Dios* (EG 95, 130), completando una frase del texto

de *Lumen gentium* (LG 12^a). En el capítulo III de su exhortación explicita su catolicidad inclusiva por ser “un pueblo para todos” (EG 112-114) y “un pueblo con muchos rostros” (EG 115-118).

10. La síntesis pastoral de Francisco permite ampliar esos horizontes porque incluye una eclesiología del Pueblo de Dios, una antropología política del pueblo y una teología de la pastoral popular. El Papa asume, enriquece y universaliza lo que siempre he llamado, con una expresión inclusiva, *la teología argentina del Pueblo de Dios, el pueblo y la pastoral popular*. Ella es un aporte original, aunque no agota todas las figuras ni los desarrollos de nuestra teología. Se la difunde como *la teología del pueblo*, tal vez porque este nombre es sintético y sugerente. La frase, si se emplea en singular, debe abrirse a un concepto que muestre *dos sentidos análogos del pueblo*, uno eclesial y otro civil, con una semejanza tan fuerte como su semejanza. Ambos significados están presentes en la exhortación *Evangelii gaudium*. Francisco presenta a la Iglesia como el *Pueblo de Dios* peregrino en la historia, encarnado en las culturas y sujeto de la misión evangelizadora (EG 115). Y comprende al *pueblo*, realizado en los pueblos civiles históricos, como una comunidad de historia, cultura y destino, que tiene muchas diversidades en una unidad plural y está llamado a crecer por la cultura del encuentro (EG 220).

11. En un artículo reciente he hablado del “retorno” del *Pueblo de Dios*. Con Francisco hay un doble regreso. Por un lado, el pueblo ha irrumpido de un modo nuevo en la escena, como se puede observar en la Plaza San Pedro y los viajes apostólicos, en especial la visita a Filipinas en Asia y a Ecuador, Bolivia y Paraguay en América Latina. Esta “legitimidad desde abajo”, a partir del afecto del pueblo cristiano —y de tantas personas de otras religiones— se suma a la “legitimidad desde arriba” dada por obra del Espíritu en la elección y la guía de su ministerio petrino. En segundo lugar, la teología del Pueblo de Dios regresa a ocupar el lugar central que le dio el Vaticano II. Esto se advierte en el valor que el Papa le da la piedad católica popular como signo de pertenencia a la Iglesia, fuente de espiritualidad y fuerza evangelizadora.⁹⁰

12. Nuestra piedad popular, mayoritariamente, es *expresión de la fe católica inculturada*. En América Latina se da un círculo hermenéutico

⁹⁰ Cf. C. M. GALLI, “Il ritorno del Popolo di Dio. Eclesiologia argentina e riforma della Chiesa”, *Il Regno* 5 (2015) 294-300.

entre la noción de Pueblo de Dios y la realidad de la piedad popular, que se manifiesta, por ejemplo, al pedir y celebrar el bautismo, o al peregrinar a los santuarios. La mística popular expresa una experiencia viva del Pueblo de Dios y este concepto ofrece una iluminación eclesiológica flexible. Esta convicción impulsa a hacer teología tratando de asumir la expresión religiosa del *sensus fidei fidelium* del pueblo cristiano. Con razón afirma Kasper que esta doctrina fue olvidada en la teología postconciliar pero, en honor a la verdad, quiero decir que ha sido constante en la reflexión teológica argentina.

13. El Papa Francisco presenta la piedad popular como la forma peculiar de vivir la fe por parte de la mayoría de los católicos en el seno de una determinada modalidad cultural. “Cada porción del Pueblo de Dios, al traducir en su vida el don de Dios según su genio propio, da testimonio de la fe recibida y la enriquece con nuevas expresiones que son elocuentes. Puede decirse que ‘el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo’” (EG 122). El cristianismo popular es *una fuerza activamente evangelizadora*, una poderosa confesión del Dios vivo que actúa en la historia y un canal de transmisión capilar de la fe. La vinculación entre la fe de los sencillos y la opción por los pobres es manifiesta en dos líneas pastorales. (a) Francisco acentúa más “el *credere in Deum* que el *credere Deum*” (EG 124). Según la teología tomista del acto de la fe, recreada pastoralmente en la Argentina,⁹¹ el *credere in Deum*, la tendencia hacia Dios como Fin último de la vida, sostenido en el *credere Deo* o adhesión confiada a Dios como testigo y garante de la Verdad, tiene prioridad sobre el *credere Deum* o conocimiento de la revelación de Dios y su plan salvador. El *credere in Deum* se perfecciona en el *amare Deum*, en el amor que une a Dios y al prójimo en Dios. La experiencia de la fe y la atención pastoral han de concentrarse más en la fe hecha piedad filial y amor fraterno que en el desarrollo conceptual de sus contenidos (EG 124). (b) Si los cristianos sencillos son *pobres en este mundo pero ricos para Dios en la fe* (St 2,5), la opción por los pobres, “debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria” (EG 200). La Iglesia-Pueblo de Dios es la Iglesia de los pueblos pobres y de los pobres de los pueblos, y debe ser una Iglesia pobre.

⁹¹ Cf. R. TELLO, *La nueva evangelización*, Buenos Aires, Ágape, 2008, 47-52; E. BIANCHI, *Pobres en este mundo, ricos en la fe. La fe de los pobres de América Latina según Rafael Tello*, Buenos Aires, Ágape, 2012, 167-232. Hay una traducción italiana con el título: *Introduzione alla teologia del popolo*, Bologna, EMI, 2015.

6. Una Facultad que hace teología en lengua española con tonada argentina

1. En 2008, al terminar mi segundo decanato, dije que “en el inicio del siglo XXI estamos llamados a *pensar, decir y escribir una teología católica en lengua española, con tonada argentina*, arraigo latinoamericano y horizonte universal, en la comunión ecuménica y el diálogo interreligioso”.⁹² El Concilio impulsó el uso de la lengua vernácula en la liturgia, expresando que la Iglesia celebra a Dios y evangeliza a los pueblos en las lenguas de todas las culturas. Ese principio de inculturación lingüística se trasladó luego a la teología en las clases orales y en los textos escritos. Antes de que eso sucediera, miembros de la generación de profesores que comenzaron en 1957 en nuestra Facultad dieron el paso de *enseñar en castellano*.

2. Desde el sur del Sur, en el fin del mundo, nuestra Facultad y el resto de las instituciones teológicas del país estamos colaborando para que nuestra teología en castellano, con sus raíces en la tradición de la teología católica, se desarrolle con sentido ecuménico e interreligioso, y preste sus servicios a la Iglesia y la sociedad argentina, latinoamericana y universal.⁹³ Por eso aquí deseo llamar la atención sobre *el valor de la lengua para pensar la fe de forma inculturada*. Estoy convencido sobre “el futuro iberoamericano de la teología en castellano”.⁹⁴ En la etapa postconciliar se dio la emergencia de la teología en nuestro idioma en España, América Latina y Estados Unidos. Estamos llamados a mirar lejos para que la teología inculturada en castellano sea significativa para la vida teológica y pastoral en nuestros pueblos.⁹⁵

⁹² C. M. GALLI, “Dar razón de nuestra esperanza en Dios – Amor, *Teología* 96 (2008) 247-288, 252.

⁹³ Cf. C. M. GALLI, “Hacia una teología inculturada en lengua castellana para dar razón de la esperanza en el siglo XXI”, en: SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, *Dar razón de nuestra esperanza*, 235-249.

⁹⁴ Cf. C. M. GALLI, “Inteligencia de la fe, profecía de la esperanza, sabiduría del amor. Un diálogo sobre tres discursos teológicos para intentar mirar lejos”, en: C. DE PRADO; P. HUGHES (coords.), *Libertad y esperanza. A Gustavo Gutiérrez por sus 80 años*, Lima, CEP - Instituto Bartolomé de Las Casas, 2008, 143-197, esp. 174-177.

⁹⁵ Cf. C. M. GALLI, *Dios vive en la ciudad. Hacia una nueva pastoral urbana a la luz de Aparecida*, Buenos Aires, Ágape, 2014, 3^a, 11-39 y 153-200. Sobre el singular idioma del porteño en Buenos Aires cf. 299-305.

3. La Iglesia está llamada a alabar a Dios y proclamar el Evangelio a los hombres para que *cada uno* (lo oiga y diga) *en su propia lengua* (Hch 2,6) y *toda lengua proclame... Jesucristo es el Señor* (Flp 2,11). El Espíritu de Pentecostés mueve a que cada uno crea, rece, piense y predique *en su propia lengua* (Hch 2,6). Con el Espíritu de Cristo viene el Reino de Dios y se constituye el Pueblo de Dios, porque no hay Reino sin Pueblo, ni Pueblo sin Reino.⁹⁶ En la comunidad pentecostal todos quedaron llenos del Espíritu Santo y hablaron en lenguas “según el Espíritu les permitía expresarse” (Hch 2,4). Eran las lenguas de los peregrinos de pueblos dispersos por la ecumene, interiores y exteriores al Imperio romano (Hch 2, 9-11), que representaban a “todas las naciones del mundo” (v. 5). La multitud multicultural y plurilingüística se asombró al escuchar proclamar las maravillas de Dios “cada uno en su propia lengua” (vv. 6, 8, 11). Entonces comenzó a cumplirse la misión “a todas las naciones” (Lc 24,47). Aquí *lengua* o *lenguaje* se entienden no sólo en un sentido semántico y literario sino con un significado antropológico y cultural. La lengua es la primera expresión de la cultura de un pueblo.

“(Pentecostés) no da a los hombres aquella lengua única que habían perdido en Babel... Él les da, al contrario, hablar a los oyentes en sus propias lenguas... La lección es clara: *la Iglesia vuelve a confirmar todas las lenguas de los hombres*, todas las culturas en las que esas lenguas son su expresión y su vehículo”.⁹⁷

Pentecostés mueve a inculturar la sabiduría cristiana en toda cultura para que el Pueblo escatológico de Dios contenga hombres de “toda lengua, raza, pueblo y nación” (Ap 7,9), “venidos del este y del oeste, del norte y del sur” (Mt 8,11). El Espíritu impulsa una nueva escucha, comprensión y anuncio del Evangelio para reexpresar la fe en todos los lenguajes y lenguas.

4. En el mundo iberoamericano se destaca la historia, la vigencia y la proyección del *castellano*. En el aspecto lingüístico, 1492 fue una fecha clave para Europa y América. Para Andrés Bello, la lengua fue el medio providencial de comunicación fraterna entre naciones de dos continentes. Cito los testimonios de tres novelistas del *boom*

⁹⁶ Cf. C. M. GALLI, “Del reino al pueblo. Del himno al anuncio. Diálogo teológico y pastoral con la tesis bíblica de Jorge Blunda”, *Teología* 104 (2011) 33-66.

⁹⁷ J. DUPONT, “La nouvelle Pentecôte”, en: *Nouvelles études sur les Actes des apôtres*, Paris, Cerf, 1984, 197-198.

literario latinoamericano. El paso del castellano a América aseguró su destino universal, como se advierte en el siglo XVI en la obra del inca Garcilaso de la Vega, mestizo cusqueño (1539-1616) y autor de los *Comentarios Reales* (y su segunda parte, *La Historia general del Perú*). Él reivindicó su doble condición de inca y español, combinó la crónica y la ficción y, escribiendo desde la Córdoba andaluza,

“fue el primer escritor de su tiempo en hacer de la lengua de Castilla una lengua de extramuros, de allende el mar; de las cordilleras, las selvas y los desiertos americanos... el primero que tom posesión de la lengua del conquistador y haciéndola suya la hizo de todos, la universaliz...”⁹⁸

El castellano es una de las lenguas más cohesionadas, abarca la unidad plural de sus formas locales y tiene una enorme expresividad para traducir el misterio: “no hay lengua más constante y más vocal: *escribimos como decimos y decimos como escribimos*”.⁹⁹ En América Latina nos separan las distancias y nos une la lengua. “Si algo debemos celebrar en 2010 es la unidad inicial, esencial, que el castellano nos procura... Sólo el castellano nos reúne a todos nosotros, los latinoamericanos”.¹⁰⁰ Hay lenguas de muchas etnias que deben ser protegidas por ser factores de identidad cultural. Pero el castellano nos reúne. De 400 millones de habitantes, en nuestra América hay 40 millones de indios puros y un alto porcentaje de mestizos. Casi todos son bilingües por hablar español o portugués, además de su lengua. Dos latinoamericanos de distintas etnias pueden comunicarse entre sí solamente en castellano. Como dijo Pablo Neruda:

“Qu buen idioma el mío, qu buena lengua heredamos de los conquistadores torvos (...) Salimos perdiendo... Salimos ganando... Se llevaron el oro y nos dejaron el oro... Se lo llevaron todo y nos dejaron todo... Nos dejaron las palabras”.¹⁰¹

5. Después del inglés, el castellano es *el segundo idioma* en la comunicación internacional por su número de hablantes —unos 500 millones en los cinco continentes— su peso cultural específico y la

⁹⁸ M. VARGAS LLOSA, “La lengua de todos”, Buenos Aires, *Diario La Nación*, 31/10/2010, 23.

⁹⁹ C. FUENTES, “Nos une la lengua”, *Criterio* 2300 (2004) 686-690, 689.

¹⁰⁰ C. FUENTES, “América Latina, la independencia y un lenguaje común”, Buenos Aires, *Diario La Nación*, 23/5/2010, 8.

¹⁰¹ P. NERUDA, *Confieso que he vivido. Memoria*, Barcelona, Seix Barral, 1984, 77-78.

demanda mundial de aprendizaje. Tuvo el mayor crecimiento en el siglo XX y no se limita a una región.¹⁰² Es la cuarta lengua más hablada en el mundo, la segunda en Occidente —que en 2050 puede superar al inglés—, y la primera en el catolicismo. “El día del español” se celebra el 18 de junio. El portugués ocupa el octavo lugar entre las lenguas vivas, después del chino mandarín, indio, inglés, castellano, ruso, árabe, bengalí. Hay 200 millones de lusohablantes.

Se atisba un *reencuentro entre el castellano y el portugués*, que no son las únicas lenguas derivadas del romance. Son factores de integración porque españoles y portugueses, hispanoamericanos y brasileños nos entendemos en la lengua de los vecinos y se tiende al bilingüismo. Los latinoamericanos nos arreglamos en español, portugués o *portuñol*. El 90% de los hispanohablantes vivimos en América y nuestra lengua sigue un itinerario de inculturación en cada país, incluyendo la Argentina,¹⁰³ que genera palabras que enriquecen el castellano. Un 95% de los lusohablantes viven en el Brasil. Aquí y allá la lengua nos seguirá uniendo.

6. Pensar la teología en nuestra lengua tiene una larga historia. En el *ámbito español*, la universidad de Salamanca gravitó entre los siglos XV y XVIII. Allí se gestó la *Escuela Española de la Paz* con aportes en teología, filosofía y derecho. Desde el dominico Francisco de Vitoria al jesuita Francisco Suárez puso las bases del derecho internacional moderno desde la tradición católica y el derecho de gentes, en el alba de la modernidad. Desarrolló un intercambio entre las cuestiones americana y la reflexión académica, y promovió la cooperación con las universidades de México y Lima desde el siglo XVI.¹⁰⁴ Allí estudiaron o enseñaron A. de Nebrija, J. del Encina, F. de Vitoria, D. de Soto, M. Cano, B. de Carranza, Juan de la Cruz, Luis de León, F. Suárez, Góngora, Calderón de la Barca, en el arco de un siglo. El escudo de su Universidad reza *Deo optimo maximo omnium*

¹⁰² Cf. L. GÓMEZ MANGO, *Perspectivas de un reencuentro de las lenguas española y portuguesa*, Murcia, Quaderna, 2007, 17-38, 97-127; A. GRIJELMO, *Defensa apasionada del idioma español*, Madrid, Santillana, 2001.

¹⁰³ Cf. A. HERRERO, *Presente y futuro de la lengua española en América*, Buenos Aires, El Ateneo, 1944, 153-189; G. TERRERA, *Sociología y vocabulario del habla popular en la Argentina*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1968.

¹⁰⁴ Cf. L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Bosquejo histórico de la Universidad de Salamanca*, Salamanca, Ediciones USAL, 2004; A. RODRÍGUEZ CRUZ, *La Universidad de Salamanca en Hispanoamérica*, Salamanca, Ediciones USAL, 2005.

scientiarum princeps Salmantica docet. En los siglos XVI y XVII la lengua manifestó su valor poético y místico expresando la experiencia y creación de Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Ignacio de Loyola y Luis de León, y los misterios de la vida y la fe en Calderón de la Barca, Lope de Vega y Tirso de Molina. En el siglo XX la filosofía tuvo figuras de Miguel de Unamuno a Xavier Zubiri y María Zambrano. Antes del Concilio se destacaron los teólogos Ramírez y Arintero, Alonso Schökel y Orbe.

7. En el postconcilio *el castellano* se afirmó como lengua teológica en España y América Latina y, de forma incipiente, en los Estados Unidos, donde la habla casi un 20% de la población.¹⁰⁵ Así como el francés y el alemán marcaron la teología del siglo XX, espero que en el XXI *se consolide una teología pensada, hablada y escrita en español y portugués*. Varios signos son alentadores, como la edición y la traducción a otras lenguas de libros y artículos de españoles y latinoamericanos de generaciones mayores y jóvenes. La cuestión decisiva es pensar, decir y escribir teología en la unidad plural de nuestra lengua castellana, *cada uno con su propio acento, deje o tonada*; en nuestro caso, con tonada argentina. Como figuras señeras destaco a dos autores que hacen teología en castellano y crean nuevas expresiones teológicas. Los leo desde mi juventud y soy amigo de ambos. En 1973 leí la *Teología de la Liberación* de G. Gutiérrez y en 1974 medité con *Elogio de la encina* de O. González de Cardedal.

8. Gustavo Gutiérrez representa la *teología de la liberación* que surgió a partir de la interpelación de Cristo en el rostro del pobre y del compromiso cristiano por la liberación integral. Sin abarcar nuestra teología tiene un influjo innegable en su crecimiento y reconocimiento. Dejará una marca imborrable en la historia teológica por haber puesto al pobre en el centro de la teología. Con el tiempo varias de sus posiciones se convirtieron en patrimonio común de la teología y el magisterio.¹⁰⁶ Él enriquece la teología en lengua castellana con su dejo peruano, bebiendo en su propio pozo, tanto por la originalidad de su pensamiento como por la riqueza de su lenguaje, lo que le valió el honor de ser incorporado en 1996 en la *Academia Peruana*

¹⁰⁵ Cf. J. GÓMEZ, *Inmigración y el futuro de los Estados Unidos*, Indiana, Our Sunday, 2013, 23-31.

¹⁰⁶ Cf. C. M. GALLI, "Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia", *Stromata* 46 (1990) 187-203; acerca del contenido de su teología cf. *Inteligencia de la fe, profecía de la esperanza, sabiduría del amor*, 143-197.

de la Lengua. Destaco la belleza de su prosa, el empleo exquisito del vocabulario español actual y antiguo, el uso vivaz del habla popular, la creación de frases significativas como *el Dios de la Vida*, la capacidad de sus metáforas, la asunción de textos poéticos y místicos, el diálogo con los grandes escritores peruanos César Vallejo y José María Arguedas.¹⁰⁷

En su discurso de ingreso a la Academia, titulado *Lenguaje teológico: plenitud de silencio*, Gutiérrez reflexionó sobre esta cuestión desde el estudio de la lengua vulgar en Dante Alighieri y en Antonio de Nebrija hasta la propuesta de decir a Dios en el lenguaje de la fe universal anclado en la cultura de un pueblo particular. Entonces expresó:

"No hay teología que no tenga su dejo propio para hablar de Dios. Un sabor, *un gusto especial*, que es lo que la palabra 'dejo' significa también. Las diferencias en ese hablar deben ser respetadas. La tensión entre la particularidad y la universalidad es de un gran fecundidad para el lenguaje teológico".¹⁰⁸

9. En 1974, cuando ingresé en el Seminario, mi padre me regaló el libro *Elogio de la encina* de Olegario González de Cardedal, sobre la fidelidad creadora en tiempos de inclemencia. Allí noté que Olegario pensaba y escribía teología cultivando las riquezas de nuestro idioma. El profesor de Salamanca ha analizado las relaciones entre la fe, la cultura y la sociedad en España,¹⁰⁹ y ha hecho teología aprovechando las riquezas de su idioma materno. Simbolizó en *la encina* la fidelidad creadora en tiempos difíciles; dijo a Cristo *desde las dos laderas de la montaña* con distintas voces de teólogos y poetas; creó expresiones teológicas —*la entraña del cristianismo*— en la tradición bíblica y castellana.¹¹⁰ En 2010, al ser declarado ciudadano ilustre de Salamanca, repensó el diálogo entre la teología y la ciudadanía. Entonces reflexionó sobre tres figuras sagradas de Salamanca que contribuyeron a desarrollar el castellano como una lengua teológica

¹⁰⁷ Cf. G. GUTIÉRREZ, *Entre las calandrias. Un ensayo sobre José María Arguedas*, Lima, IBC/CEP, 1990.

¹⁰⁸ G. GUTIÉRREZ, *La densidad del presente*, Salamanca, Sígueme, 2003, 41-70, 62.

¹⁰⁹ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *La teología en España 1959-2009*, Madrid, Encuentro, 2010.

¹¹⁰ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Elogio de la encina. Existencia cristiana y fidelidad creadora*, Salamanca, Sígueme, 1973; *Cuatro poetas desde la otra ladera*, Madrid, Trotta, 1996; *La entraña del cristianismo*, Salamanca, Secretariado Trinitario, 1998.

ca, filosófica, jurídica, poética y mística: Francisco de Vitoria, Luis de León y Miguel de Unamuno.¹¹¹ Cuando fue nombrado profesor emérito, resumió su talante así:

“Crecido en medio de cuatro (situaciones existenciales) y sabiéndome deudor de ellas, he intentado pensar desde mi lugar propio, nutriéndome además de las figuras matrices de la cultura hispánica, desde los místicos... hasta los mismos filósofos... Y lo he hecho fijando la mirada en la conciencia española del último medio siglo”.¹¹²

Este gran teólogo castellano, amigo de nuestra Facultad de Teología, descubrió el aporte cultural argentino cuando siendo seminarista en Ávila leía la *Revista de Teología* del Seminario de La Plata y percibía el vigor de la teología de Alemania, donde haría su doctorado. En 2011 recibió del Papa Benedicto el *Premio Ratzinger* por su contribución a la teología actual.¹¹³

Aquí se podría analizar la forma en la que estamos haciendo teología en castellano, en la Facultad de Teología y otros centros teológicos, con nuestro particular tono argentino o, como apunta Jorge Scampini, con las diversas “tonadas argentinas”.¹¹⁴ Es un camino abierto para avanzar en la senda de la fidelidad al Concilio y profundizar el diálogo con nuestra cultura.

7. Una Facultad que repiensa la reforma del Concilio Vaticano II con el Papa Francisco

1. Esta Facultad de Teología ha caminado en estas décadas y ha cumplido su misión, con sus luces y con sus sombras, en línea con la reforma de la Iglesia promovida por el Espíritu de Dios a través del Concilio Vaticano II. La recepción del Concilio se ha dado en distintos niveles: desde los *Estatutos* hasta los planes de estudio, de los cursos académicos regulares a los cursos abiertos de extensión (como se lee en el capítulo que recoge testimonios de las *Crónicas de la Facultad*), de los artículos de la revista *Teología* a las publicaciones

¹¹¹ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *Teología y Ciudadanía*, Salamanca, 2010, 24-38.

¹¹² O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, “El quehacer de la teología”, *Salmanticensis* 53 (2006) 293.

¹¹³ Cf. BENEDICTO XVI, “¿Qué es teología?”, *L'Osservatore romano*, 30/6/2011, 6.

¹¹⁴ Cf. SCAMPINI, *La XXXa. Semana de Teología*, 34.

institucionales y personales, de los seminarios de investigación a las tesis doctorales y disertaciones de licenciatura. También se podrían seguir los cursos, tesis y publicaciones que estudiaron los documentos pastorales latinoamericanos y argentinos, que han hecho una recepción creativa del Vaticano II y han pensado la nueva evangelización.¹¹⁵ Un ejemplo de este acompañamiento teológico se percibe en los artículos y libros relativos a la *Conferencia de Aparecida*.¹¹⁶

2. Desde 2005, en las celebraciones de los 40 años del Concilio y los 90 de la Facultad, nos hemos encaminado a pensar los significados de los presentes aniversarios: los 50 años del Concilio y los 100 de la Facultad. Pertenece a una Facultad que continúa la recepción del Concilio y *repiensa la reforma eclesial impulsada por el Vaticano II*. En 2005, en el cuadragésimo aniversario de la conclusión del Concilio nuestra Facultad dedicó el número 88 de la revista *Teología* a repensar grandes temas conciliares. Con el título *A cuarenta años del Concilio Vaticano II* recogió valiosos estudios especializados de J. Llach, V. Azcuy, C. Mendoza, M. González, O. Santagada, J. Caamaño, J. Scampini, C. Galli, C. Castro y A. Fidalgo.

¹¹⁵ En la sección III hay un capítulo con los títulos de todas las tesis y tesinas.

¹¹⁶ Cf. C. M. GALLI, “Aparecida, ¿un nuevo Pentecostés en América Latina y el Caribe?”, *Criterio* 2328 (2007) 362-371; J. C. SCANNONE, “Primeros ecos de la Conferencia de Aparecida”, *CIAS* 568/9 (2007) 343-363; V. FERNÁNDEZ, *Aparecida. Guía para leer el documento y crónica diaria*, Buenos Aires, San Pablo, 2007; C. M. GALLI, “La Iglesia de América Latina en camino hacia Aparecida”, *Teología* 94 (2007) 627-666; V. FERNÁNDEZ, “Estructuras internas de la vitalidad cristiana”, *Teología* 94 (2007) 419-443; J. C. CAAMAÑO, “Cristo y la vida plena”, *Teología* 94 (2007) 445-456; O. VÉLEZ CARO, “Mujer, discipulado y misión”, *Teología* 94 (2007) 457-471; C. M. GALLI, “Líneas cristológicas de Aparecida”, en: CELAM, *Testigos de Aparecida I*, Bogotá, CELAM, 2008, 103-204; V. FERNÁNDEZ, “La Misión como Comunicación de Vida”, en: CELAM, *Testigos de Aparecida I*, 301-368; 26-28; L. LIBERTI, “La pastoral de la comunicación social de Medellín a Aparecida”, *Anatéllei* 20 (2008) 137-152; O. C. ALBADO, “Aspectos de la exigencia misionera en el documento de Aparecida”, *Teología* 96 (2008) 367-381; J. SEIBOLD, “Piedad popular, Mística popular y Pastoral Urbana. Sus vinculaciones según el Documento de Aparecida”, *Medellín* 138 (2009) 207-226; E. BIANCHI, “El tesoro escondido de Aparecida: la espiritualidad popular”, *Teología* 100 (2009) 557-576; V. FERNÁNDEZ, *Conversión pastoral y nuevas estructuras. ¿Lo tomamos en serio?*, Buenos Aires, Ágape, 2010; C. M. GALLI, “La propuesta misionera de Aparecida”, en: ISCA, *Catequesis en clave misionera*, Buenos Aires, San Pablo, 2012, 55-79; “La teología pastoral de Aparecida, una de las raíces latinoamericanas de *Evangelii gaudium*”, *Gregorianum* 96/1 (2015) 25-50.

En esta década la Facultad acompaña el *Cincuentenario conciliar* (1962-1965) con distintos eventos y con artículos relacionados con el Concilio y publicados en nuestra revista.¹¹⁷ En 2015 se suman el próximo Congreso internacional sobre el Concilio Vaticano II en nuestro Centenario y la edición de un volumen teológico preparado por la Cátedra de Eclesiología.

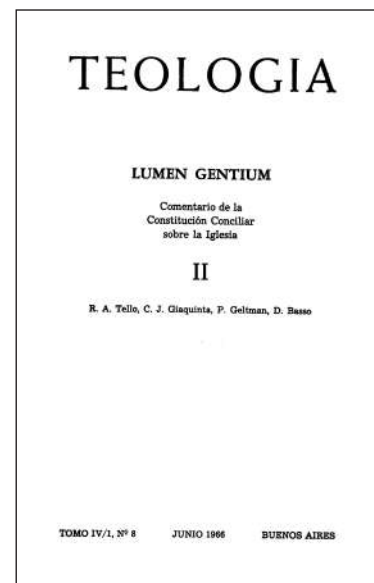
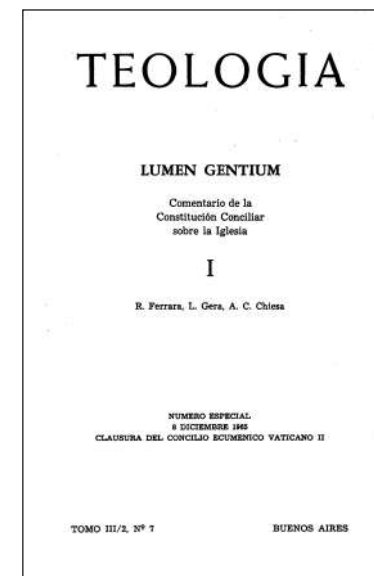
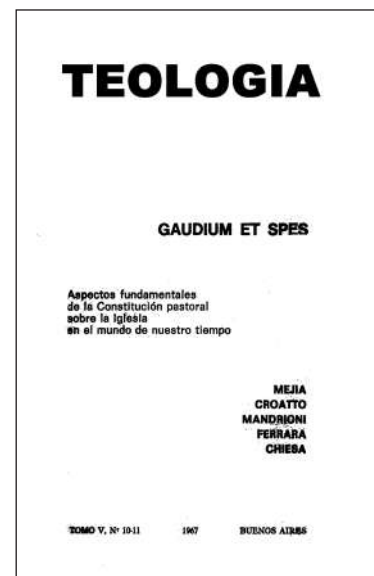
3. Desde 2013 nuestra reflexión teológica ha adquirido una nueva dimensión con la elección y el ministerio de Francisco, *el primer Papa argentino*. Como he escrito, se entiende mejor a Francisco si se conoce su inserción en la dinámica evangelizadora de la Iglesia latinoamericana simbolizada en Aparecida y si se comprende su sintonía con la teología argentina postconciliar del Pueblo de Dios en el pueblo y en los pueblos.¹¹⁸ El Papa desea la “*conversión misionera*” (EG 30) de todo el Pueblo de Dios a partir de la alegría del Evangelio, la misericordia del Padre, la cruz pascual de Cristo, la armonía del Espíritu, la ternura de la Virgen, la salida de la Iglesia, el servicio del amor. Él convoca a “una opción misionera capaz de transformarlo todo” (EG 27) y “a movilizar un proceso de reforma misionera todavía pendiente” (LS 3). En esta dirección el Papa pide a los que teólogos que “lleven en el corazón la finalidad evangelizadora de la Iglesia y también de la teología” (EG 133).

Nuestra Facultad, renovada en base al acontecimiento, el espíritu y la enseñanza del Concilio Vaticano II, está llamada a repensar teológicamente la reforma evangelizadora de la Iglesia con la sabiduría de la humildad y la humildad de la sabiduría. En esta misión nos orienta el axioma de Santo Tomás de Aquino: *ubi humilitas, ibi*

¹¹⁷ Cf. F. ORTEGA, “El Concilio Vaticano II, acontecimiento eclesial, teológico, humano”, *Teología* 108 (2012) 201-214; G. IRRAZÁBAL, “Tras el Concilio. Perspectivas de la doctrina conciliar sobre la conciencia”, *Teología* 111 (2013) 69-94; R. MAUTI, “El Concilio Vaticano II: acontecimiento y teología”, *Teología* 110 (2013) 57-84; C. SCHICKENDANTZ, “Una elipse con dos focos: hacia un nuevo método teológico a partir de *Gaudium et spes*”, *Teología* 110 (2013) 85-109; ; C. SCHICKENDANTZ “Escritura y tradición: Karl Rahner en el ‘primer conflicto doctrinal’ del Vaticano II”, *Teología* 106 (2011) 347-366; G. IRRAZÁBAL, “El Vaticano II y la renovación de la moral. ¿Misión cumplida?”, *Teología* 93 (2007) 309-328; L. LIBERTI “Mons. Enrique Angelelli, pastor plasmado en la fragua del Concilio Vaticano II”, *Teología* 87 (2005) 463-482.

¹¹⁸ Cf. C. M. GALLI, “La conversión misionera, fuente de la reforma de la Iglesia en *Evangelii gaudium*”, *PATH* 13 (2014) 389-401; sobre la teología del pueblo cf. J. SCANNONE, *Le pape du peuple*, Paris, Cerf, 2015, 45-77.

sapientia (ST II-II, 162, 3 ad 1), inspirado en la Palabra de Dios (Prov 11, 2). La Palabra de Dios dice que “el principio de la sabiduría es el deseo de aprender como niños” (Sb 6,17). Jesús —el Máximo hecho Mínimo— nos enseñó que el Padre revela la sabiduría de los misterios del Reino de Dios sólo a “los pequeños” (Mt 11,25).



Ilustraciones 25, 26 y 27

Portadas de los números de la revista *Teología* con comentarios a la *Lumen Gentium* (1965-66) y a *Gaudium et Spes* (1967)

Capítulo IX

Eucaristía y vida cotidiana¹

LUCIO GERA

1. El pan cotidiano

La Eucaristía es “el sacramento de lo cotidiano”². Esta afirmación nos exige realizar una breve meditación sobre lo cotidiano y sobre la relación que con ello tiene la Eucaristía.

1.1. El pan, como vida y muerte

Lo primero que podemos recoger de nuestra experiencia es lo siguiente: lo cotidiano es el pan. La experiencia ha quedado estereotipada en la oración que, diariamente, rezamos los cristianos: “El pan nuestro de cada día (...) hoy”.

Espontáneamente, se ha constituido el pan, en diversas culturas, como símbolo del cuerpo; del cuerpo viviente, es decir, de la vida del hombre. El pan alimenta, da vida.

Por contraposición se introduce, en esta perspectiva simbólica, la muerte. No solamente porque la privación de pan acarrea el desfallecimiento, sino también porque hay un pan insubstancial que, en realidad, no alimenta. Y también porque hay un pan que alimenta la “*sarx*”, manteniéndola en su propia dimensión débil y mortal, pero no alimenta para la vida eterna. No es un pan “supersubstan-

¹ Se reproduce a continuación el texto de una conferencia tenida en Bogotá, Colombia, en el marco del XXXIX Congreso Eucarístico Internacional celebrado en esa ciudad del 18 al 25 de Agosto de 1968.

² Cf. K. RAHNER, *L'Eucharistie et les homes d'aujourd'hui. Réflexions spirituelles et pastorales*, trad. del alemán de Ch. MÜLLER, Maison Mame, 1966, en el cap. VII intitulado: “*L'Eucharistie, sacramento du quotidien*”, 167-194.

cial”; el maná es un ejemplo de ello. Para alimentar de modo que el hombre pudiera superar su nivel temporal, de modo que pudiera convertirse, en el tiempo, de errante en peregrino, haría falta un pan espiritual (*pneumatikós*) o escatológico (*epiousios*).

La misma consideración podríamos hacer con respecto al vino, constituido en algunas culturas como símbolo de fortalecimiento y alegría vital. Hay vino viejo y vino nuevo; hay un vino falto de espíritu y otro pleno de espíritu. También aquí hace falta un vino escatológico.

Cabe aquí resaltar de un modo particular la conexión entre pan y vino. Ellos son, respectivamente, símbolos del cuerpo y de la sangre. Unidos, cuerpo y sangre constituyen al hombre viviente: puesto que “en la sangre está la vida”³, la sangre unida al cuerpo constituye la vida del cuerpo, el hombre viviente. Pero pan y vino pueden estar separados. Significan, en ese estado, la sangre derramada y separada del cuerpo. Pan y vino, separados, se constituyen, pues, como símbolos de muerte.

Así, pues, a través de su simbolismo expresan el pan y el vino, la vida y la muerte humanas. Por otra parte, son símbolos de lo cotidiano; en muchas de nuestras culturas, el pan y el vino son realidades llamadas a presentarse cada día. Expresan, pues, que el vivir y el morir tienen carácter cotidiano.

Lo cotidiano es, en efecto, el cruce entre la vida y la muerte; en otras palabras, el *paso*. Pero este paso, lo cotidiano, puede ser considerado en dos sentidos divergentes. Puede ser paso de la vida a la muerte: en tal caso, indica lo cotidiano que la vida está *ex-puesta*, o sea, puesta, realmente dada, pero simultáneamente, amenazada. Lo cotidiano es la vida en cuanto expuesta a morir, en cuanto tentada por la muerte. Los diversos modos con que la muerte tantea el terreno de la existencia humana son la cotidiana tentación que se dirige a la vida.

Pero el paso puede ser considerado en sentido inverso. Lo cotidiano se da, entonces, como tránsito hacia la vida, y menta el constante brotar de lo yermo hacia lo fecundo, la cotidiana re-generación de la vida a partir de la muerte, la existencia no ya como simplemente expuesta, sino como *rescatada*.

³ Lev 17,11.

1.2. Comer, saber, amar

Lo dicho constituye una primera aproximación, todavía muy general, a lo simbolizado por el pan y el vino. Hemos de acceder a una reflexión más particular.

Lo cotidiano es el pan, esto es, el vivir en base al pan diario. Es, concretamente, *comer* el pan, alimentarse. Ya que no hay vida sin asiduo alimento.

Pero es posible que, cotidianamente, falte el pan. La existencia experimenta entonces que está expuesta, amenazada por el hambre, la enfermedad y la muerte; en riesgo de desfallecer. Lo cotidiano es, en este caso, la falta de pan y la existencia diaria se torna un morir cotidianamente, un morir algo cada día, una “*prolixitas mortis*”⁴.

Si usamos una imagen muy arraigada en la cultura de algunos pueblos, entre otros el griego y el judío, comparamos la vida con un banquete. El hombre, viviendo, participa del festín de la vida, de lo que le toca en suerte; hay quienes no participan o participan poco. El banquete escatológico, al que se refiere la Sagrada Escritura, implica una participación plena en la existencia.

El pan, el acto de comer cotidianamente, está en relación muy estrecha con aquella actividad mediante la cual se obtiene el pan: el trabajo. La vida se da, cotidianamente, como búsqueda y lucha diaria por el pan; éste es obtenido con el sudor de la frente, con el trabajo.

De este modo, el trabajo es incorporado a la intención fundamental de la vida, la intención de mantenerse, conservarse y perpetuarse, adquiriendo así, dentro de esta intención un sentido y un gozo. Manifiesta, por otra parte, el aspecto penoso del vivir; éste requiere el esfuerzo del trabajo, el desgaste de la labor diaria. Carácter penoso que se pone más de manifiesto cuando *falta el trabajo*, cuando al hombre no le es siquiera permitido luchar por su vida. Lo cotidiano es entonces la ausencia cotidiana de pan y aparece la perspectiva de la muerte a través de la experiencia de la desocupación, que va más allá de la simple experiencia de no comer, del hambre, entendida como situación puramente somática; accede, en efecto, el desocupado, al sentimiento de estar marginado –no tener participación en el banquete de la vida–, de desarraigo, de no *tener lugar* en la existencia, a la amarga sensación de un mundo que parece persuadirlo que él está *de sobra*.

⁴ Cf. K. RAHNER, *L'Eucharistie et les homes d'aujourd'hui*, 180-181.

Finalmente, lo cotidiano es el disfrute del trabajo y de los frutos obtenidos. Disfrute que se traduce en el salario recibido, en el acto de reponerse comiendo el pan; de saciarse y quedar satisfecho. Cada noche, que sigue al día de trabajo, trae consigo el descanso, el sosiego. Cada día adquiere, desde esta perspectiva una cierta estructura dominical: cada día, al final del mismo, se anticipa algo del domingo.

Pero el tiempo diario del reposo, puede verse amenazado por formas de muerte. Quien no trabaja, quien no tiene para comer, quien no tiene ocupación para interrumpir, es invadido por la preocupación. No ya la preocupación por el negocio, sino por un ocio que consiste en impotencia, esterilidad y marginación. La desocupación es una forma de desasosiego que anula el reposo interior.

En resumen: el pan cotidiano se constituye como símbolo de una realidad compleja. Apunta al acto diario de comer el pan, de prepararlo mediante el trabajo, de disfrutarlo con el reposo. Como se puede ver el pan menta simbólicamente aquella dimensión de la vida humana en la que aparecen satisfechas las necesidades biológicas elementales y más inmediatas. Se constituye, pues, en símbolo de un importante sector de la actividad humana, la económica; y, por consiguiente, en símbolo de un sector de la historia humana cotidiana, como historia en que la muerte trata de ser vencida por la vida y, viceversa, como vida acosada por la muerte.

Pero el pan no es solamente el pan material, que alimenta el cuerpo. En diversas culturas se ha constituido como símbolo de la *palabra*, es decir, de la doctrina, de la sabiduría. En el lenguaje cristiano, bíblico y de la posterior tradición, se habla frecuentemente del *pan de la palabra*. Pan de la Eucaristía y Pan de la Palabra están en íntima conexión. La Sabiduría, la fe, es comida; es alimento; está destinada a ser asimilada por el hombre, quien entonces, vive de la palabra.

Pero también este pan de la sabiduría implica una búsqueda, una preparación esforzada: el aprendizaje. Hay que ser iniciado en la sabiduría, hay que ser evangelizado y catequizado en la palabra de Dios.

Y tiene también su reposo. El que come y se alimenta de la sabiduría accede, en definitiva, a un momento de contemplación gozosa, de reposo espiritual, y otorga al tiempo humano un espíritu dominical.

La relación de la vida con la sabiduría puede darse, cotidianamente, en otra forma. Aparece, en efecto, el hombre que no puede

aprender, y así no tiene acceso al saber; el que no puede captar el sentido de las cosas y, por consiguiente, vive la historia como un cuento narrado por un loco. Surge la *ignorancia* como forma amenazante de la existencia; ella entra en lo cotidiano como una carencia de pan, como una forma de muerte del espíritu.

Desde esta perspectiva, el pan simboliza aquella dimensión de la vida humana en que es satisfecho el anhelo de *vivir el sentido* de las cosas; aquel sector de la actividad humana, constituido por la cultura; sector conforme al cual el hombre pretende no solamente ir viviendo biológicamente la vida, sino *cursar* realmente la historia, asumiendo la tarea del aprendizaje, para salir cotidianamente a la conquista de un sentido que no acaba de revelarse plenamente. El hombre no se satisface con ser *hijo* -con ser procreado-, sino que requiere ser también *discípulo*.

Finalmente, indiquemos una tercera perspectiva. Lo cotidiano es el pan, es decir, el vivir. Pero vivir es una forma de estar *con el otro*. Vivir es *con-vivir*. La estructura del espíritu, de la conciencia y libertad humanas, la misma estructura del cuerpo humano, son esencialmente solidarias.

Si queremos expresar esto desde la imagen del pan, deberíamos hacer muchas reflexiones, pero basten pocas sugerencias.

Siempre que se come el pan, se lo come con otro: recibéndolo de otro, dándolo a otro, conversando con otro. Comer el pan es un acto de participación en el otro. El trabajo, cuyo fruto es el pan, es trabajo con otros. Con otros que ayudan y que son ayudados. El trabajo es camaradería; en él, se complementan las fuerzas y los esfuerzos; cada vez más muestra la vida moderna esta interdependencia de los hombres en el trabajo. Se trabaja para el trueque, el intercambio, el comercio, el regalo.

Se trabaja para otros: para la esposa, los hijos, la nación. Para el pobre, el necesitado. Se trabaja para dar: para integrar un grupo.

También el reposo asume formas sociales. El domingo se da como fiesta, como visita o tertulia, como reunión en la que se conversa.

Pues el pan es la palabra, por consiguiente, dar el pan es hablar a otro, hablar con otro. A partir de esta perspectiva se ve que también el saber asume formas comunitarias. El saber se torna comunicación, informe, expresión del saber; se torna intercomunicación, equipo interdisciplinario, equipo de sabios. La cultura adquiere profundos caracteres sociales.

El pan es, pues, el *otro*. El otro está también revestido de los caracteres de lo cotidiano: el otro es lo asiduo, lo cercano. Pero puede darse también, día tras día, la ausencia del otro, el silencio en torno, la falta de amistad, las diversas formas de la indiferencia y del odio. Entonces hace su aparición lo cotidiano como soledad y aislamiento, y la muerte cotidiana cobra la forma de incomunicación y ruptura.

De este modo, se nos manifiesta el pan en estrecha relación con otro sector de la vida humana: el sector de las relaciones sociales, de la comunidad. El pan construye la comunidad. De modo que a la imagen simbólica del pan es integrada otra dimensión de la historia humana: la social.

En resumen, una compleja trama de realidades es sugerida por la imagen del pequeño pan que manejamos cotidianamente. La inmensa masa de espacio y tiempo, el cosmos y la historia de la humanidad hecha de trabajo y desocupación, de saciedad y hambre, de reposo y desasosiego, de saber e ignorancia, de soledad y amistad, de amor y de odio, vivido todo ello en la insistencia de un día que sigue a otro día, todo esto es lo que se perfila detrás del símbolo del pan.

2. La esencia de lo cotidiano

2.1. La repetición de lo idéntico

Con lo dicho hasta aquí no hemos alcanzado a percibir, todavía, la esencia de lo cotidiano. Cotidiano es lo que sucede en el *hoy*, aquello que acontece dentro del día, encerrado dentro de la semana.

Así considerado, lo cotidiano designa un acontecer limitado, delimitado por el *día*. El día de hoy, que es constitutivo de lo cotidiano, es una porción de tiempo individual y, hasta cierto punto, prescindente de los demás días, del ayer y del mañana. Es así que lo cotidiano se presenta como el *hoy*, como el vivir *al día*, cada día de por sí; se presenta fragmentado, dividido de los restantes días. Cada día se configura como un comienzo y, pasado el transcurso de una cantidad de horas, como una conclusión. Es un todo cerrado en sí mismo, inconexo.

Pero, esta individualidad propia de cada uno de los días que constituyen lo cotidiano, no es una individualidad cualitativa. El día *cotidiano* –lo de cada día– no se constituye como día *único*, antes por el contrario, en el curso de lo cotidiano ningún día se presenta con carácter original, destacándose de entre los otros. Lo cotidiano es un agregado

de días, un sucederse y acumularse de días. Tiene una faz estrictamente cuantitativa: no hay algo que se destaque cualitativamente.

Cada día, que se suma a otro, no trae en realidad un comienzo nuevo, un comienzo de otra cosa, sino sólo un *volver a comenzar* lo que ya ha acontecido en el día anterior: es típico de lo cotidiano que no hay un comienzo *primero* –en sentido cualitativo–, sino sólo una sucesión de comienzos; ni acarrea tampoco, en alguno de sus días, una conclusión definitiva, sino que se despliega como un continuo concluir, un continuo acabarse de días. Es la sucesión de la muerte de los días.

Lo cotidiano se manifiesta –y aquí manifiesta su esencia– como la *repetición de lo mismo*. Es lo incesante, lo continuo, lo ininterrumpido de lo igual. Es la existencia, que se mantiene; se mantiene como existencia y, a la vez, como siempre idéntica. Bajo este punto de vista, no solamente cada uno de los días individualmente considerados sino que también el conjunto, la sucesión ininterrumpida de los días que constituyen lo cotidiano, se presenta como un todo ocluido en sí mismo, que no rompe el nivel idéntico, que no se supera; nivel que no es, de sí, trascendido.

Lo cotidiano es, por consiguiente, el ritmo de lo igual, pero un ritmo cuyos puntos de apoyo dan siempre el mismo tono. Un ritmo que simplemente marca el tiempo, pero no entrega una melodía; o entrega siempre, repetidamente, la misma melodía. En lo cotidiano, un día es igual a otro; siempre acontece lo mismo. Es lo regular, lo habitual, lo ordinario. Es pan *común*.

Así pues, lo cotidiano es la repetición del vivir diario: del comer, del trabajo, del descanso. Puede ser la repetición de la ausencia de pan, del no comer, de la privación de trabajo, de la preocupación y desasosiego cotidianos. Puede ser la repetición diaria de la indigencia o de la opulencia. Lo que a ambas las hace cotidianas, es que se repiten.

Lo cotidiano es también el aprender, el saber, el contemplar de cada día. Puede ser la imposibilidad constante de acceder al saber. Sabiduría e ignorancia se constituyen como cotidianas por su repetición diaria.

Lo mismo se ha de decir cuanto a la cotidiana relación con el otro. Es cotidiana la relación con el otro, el que cada día está en nuestra casa, en nuestro trabajo; aquel con quien siempre damos. Y también puede resultar cotidiana la ausencia del otro, la soledad de los días que se suceden, el hecho de que *nunca nadie venga*.

Cotidiano resulta todo esto, el trabajo, el descanso, la convivencia, el amor, en cuanto asumen la forma de lo repetido, de lo igual. Cotidianas resultan la desposesión, la carencia de trabajo, etc., en cuanto asumen la forma de lo repetido; en este caso, es lo cotidiano como una repetición de *nada*. Pero, como indicaremos, también en el otro caso, lo cotidiano que se da como la repetición del comer, del trabajar, del poseer, del saber, puede recaer en la repetición de lo insignificante y de la nada.

2.2. El sentimiento de lo cotidiano

Cotidiano es la repetición de lo mismo, de lo habitual. A nivel psicológico, ha de ser traducido como un sentimiento de lo monótono, como un sentimiento de hastío, de fastidio; se impone como un cansancio, un desgaste vital. En efecto, puede uno decir, sin duda, que lo cotidiano implica una cierta “complacencia en lo habitual”⁵. Pero es una complacencia que, dado el ritmo de repetición de lo idéntico, involucrado por lo cotidiano, se torna saciedad, *hartura*. En base al ritmo unísono, invariable, uniforme y monótono de la existencia, se origina el sentimiento de tedio. La forma típica de lo cotidiano es entonces el aburrimiento. Lo repetido, lo siempre igual se torna saturante. Aquí los conceptos que a primera vista parecerían expresar un sentimiento positivo, de plenitud (complacencia, satisfacción, saciedad, *hartura*, etc.) se tornan todo lo contrario: la saciedad de lo siempre repetido se torna insatisfacción, la *hartura* se torna vacío; la complacencia una profunda displicencia.

De modo que ya no tiene gusto la vida; es un pan repetido, que ha cansado. No se puede gustar, *sapere*: es típico de lo cotidiano que se pierde la *sapientia* (*sabiduría*) en cuanto gusto por la vida, es decir, en cuanto captación afectiva del sentido de las cosas y de los acontecimientos. De este modo, la forma cotidiana de la existencia se caracteriza porque en ella *nada sorprende*. Lo cotidiano consiste en esa pérdida de la capacidad de sorpresa, en esa incapacidad de sorprender a la vida, es decir, aquello nuevo, inesperado que se oculta detrás de la monotonía de los días que se repiten. Las cosas dejan de maravillar. La fe cristiana es aquella actitud interior que capta los *mirabilia Dei*, esto es, los acontecimientos admirables dados en la historia humana a partir de la intervención divina; bajo este aspecto

⁵ M. HEIDEGGER, *El ser y el tiempo*, trad. J. Gaos, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1951, 426.

el sentimiento de lo cotidiano es totalmente contrario a la fe; para él nada resulta *mirabile*. El sentimiento de admiración cede ante un sentimiento de profunda decepción; la vida se torna ámbito de lo ilusorio, o sea, del engaño. Ella amenaza traicionar y traiciona de hecho. De este modo, se torna existencia no *festejada*; se pierde el sentido festivo, esto es, el sentido litúrgico de la vida.

Es posible, desde luego, que el embargado por este sentimiento de la cotidianidad introduzca todas las estructuras formales de la fiesta en su existencia: el danzar, el cantar, el reunirse, el comer y beber, el vestirse *de domingo*, etc. Pero la fiesta nacida de este sentimiento tedioso conserva sólo la máscara de lo festivo, su estructura puramente formal; el festejar, en ellas, se torna parodia, esto es, burla y despecho por la vida que no ofrece sentido; de modo que se torna una denuncia del contrasentido (se grita y se canta el absurdo). La existencia cotidiana puede llegar así hasta asumir formas litúrgicas y aún proféticas; puede valerse de las formas e instrumentos de la fiesta y denunciar la vida; pero, mientras el profeta bíblico anuncia, a raíz del desastre y de la muerte, que la vida ha de hacer su epifanía definitiva y que el *sentido* de la historia será proclamado por una Palabra última aún no pronunciada con toda claridad; por el contrario, aquel que traduce el tedio de la existencia en fiesta, quiere denunciar, definitivamente, que no hay sentido, epifanía ni Palabra alguna por decir; todo está revelado, y lo revelado es decepcionante; lo cotidiano es traducido a un ritmo de fiesta que no es más que ritmo de desesperación, por verse envuelto en el círculo de lo cotidiano, de lo igual, de las mismas palabras y de siempre las mismas apariciones.

La vida de esta forma se torna banal y, por consiguiente, superficial. Lo cotidiano es sinónimo de superficial; es la vida sin raíces, no arraigada; el disgusto de vivir. Toda la tentativa de la vida se lanza no en profundidad, sino en extensión sobre la superficie. Esa extensión por la superficie, que no va hacia el fondo, asume las formas de la dispersión, de la disipación. La disipación se expresa como un constante ir a la caza de cosas nuevas; pero todas las cosas nuevas recaen en un fondo psíquico que no capta o que destruye su profunda novedad y originalidad. De modo que lo cotidiano es precisamente aquella forma de existencia donde no aparece nada nuevo; es el ámbito de la repetición de lo igual, de lo no-diferente; por eso la *indiferencia* es el tono psíquico del sentimiento de lo cotidiano. Por ello, quien está dominado por el sentimiento de lo cotidiano, presenta las características de lo viejo, del envejecer. No se renueva;

nada nuevo reclama su tensión vital; el tono vital se hace descendente, decae agobiado por lo cotidiano, asume formas decadentes; es típico de la cotidianeidad la falta de *entusiasmo*, de empuje, de dinamismo y energía vital: no hay un *daimon* o un *espíritu* que inspire nada nuevo.

2.3. El rescate de lo cotidiano

Si esto es así, lo cotidiano enfrenta un dilema. Lo cotidiano está destinado a morir o a ser rescatado. Dado lo cotidiano en esa especie de término medio, en el que la vida decae de sus energías y asume formas débiles, dada la *mediocridad* vital de lo cotidiano, éste tiende, de sí, a hacer decaer. Se impone como sucesiva pérdida de energías y, por consiguiente, como peregrinación diaria hacia la muerte, pues trae consigo la dimensión del cansancio, del hastío, del desfallecimiento.

Lo cotidiano impone una tendencia hacia la muerte, es decir, quien está oprimido por lo cotidiano llega a un punto en que quiere morir. Pues el ritmo de lo igual ahoga, angustia. Y la angustia impulsa a salir de ella, a toda costa; de modo que en todo caso, *es mejor acabar*. Se llega, pues, a querer acabar, a ansiar liberarse de esa nada que es la vida tediosa pasándose a la nada que es la muerte, a aquella aniquilación que rompa de una vez el círculo de repetición de lo idéntico.

O bien lo cotidiano busca ser rescatado de su decadencia. Para ello, tiene que salir de sí mismo, tiene que dejar de ser, en algún aspecto al menos, cotidiano.

Ahora bien, siendo lo cotidiano la repetición de lo igual, de lo no diferente, se rescata únicamente por un acceso a lo *diferente*, a lo *nuevo*. Así se renueva.

Esto equivale a decir que su rescate está en su *transformación*, en el cambio. Empleamos aquí un lenguaje eucarístico, con el cual queremos ya sugerir una conexión del sacramento del pan con lo cotidiano.

Lo cotidiano es precisamente, aquello que no se transforma, aquello que guarda siempre una forma igual. Necesita, pues, *pasar* a otra cosa; requiere *cesar*, dejar de ser lo que es en algún modo, para transmutarse y convertirse "*in melius*". Por supuesto que esta transformación de lo cotidiano, que requiere que éste *cese* de algún modo en su cotidianidad, no implica una aniquilación, sino su *transfiguración*.

Para describir el rescate de lo cotidiano podemos valernos de otro lenguaje eucarístico, el lenguaje de la participación. La existencia cotidiana, para ser rescatada, requiere *participar* (comer) de un nivel cualitativamente diferente y superior, que introduzca en sí misma una nueva dimensión. Ha de alimentarse de un pan "supersubstancial" en el que lo cotidiano pueda trascender su nivel mediocre y la historia humana pueda salir de su intrascendencia e insignificancia. Pan, es decir, *vida, nueva vida, vida espiritual*, en el que la *sarx*, la debilidad cotidiana pueda *convertirse*. De modo que el tiempo cotidiano o bien deje de ser la repetición de instantes vacíos, concentrándose en un momento eterno e inmutable en torno a la plenitud de lo *nuevo*, o bien, por lo menos, al permanecer aún en el tiempo, adquiera un carácter *progresivo*, en que lo cotidiano quede constituido como paso hacia delante, tránsito hacia la novedad.

Ahora bien, el tiempo cotidiano no es una forma vacía, sino una realidad constituida por el trabajo diario, el esfuerzo de la cultura y del saber, el desarrollo de las relaciones dentro de la comunidad. Es, por consiguiente, esta realidad humana la que ha de someterse a una transformación, a una conversión, si quiere ser rescatada de la temporalidad cotidiana que la envuelve o encierra. El rescate de lo cotidiano equivale pues a un proceso de transformación del mundo, de la humanidad, de la actividad humana.

2.4. Lo cotidiano como espacio celebratorio

El rescate de lo cotidiano puede ser descrito desde otras categorías.

Lo cotidiano, esto es, aquella dimensión en que la existencia se da como sucesión de acontecimientos a través de los cuales siempre acontece lo mismo, es liberado con la introducción, en el tiempo humano, de un acontecimiento único, original. Con la aparición de un día, de un "hoy" (cf. Lc 2,11; 23,43) que no sea como los restantes días, sino que resulte ser *el día*. Acontecimiento que introduzca realmente, en la existencia humana, la *novedad* y constituya así el *hoy* originante, perpetuo, eterno, el día *nuevo* que, reactualizándose en la sucesión de lo cotidiano, lo haga trascender de su nivel de repetición de lo idéntico.

Tal acontecimiento puede darse en el pasado; ello posibilita a lo cotidiano, que lo prosigue, constituirse como espacio y tiempo de *anamnesis*. La existencia cotidiana renace así como lugar del recuerdo, de la *memoria*. De modo que el vivir se da como un *recordar*, el presente de cada día, como un *re-vivir* el pasado, como *renovación*,

como constante introducción, en la sucesión de los días, de la novedad que ya hizo su irrupción.

Tal acontecimiento puede darse también en el futuro. Habiendo acontecido en el pasado, se coronará en el futuro, en el último día: *in novissimo die*. Lo cotidiano se configura entonces como *fantasía anticipante* del futuro (profecía).

Desde ambas perspectivas, pasado y futuro, se introduce un acontecimiento que permite a lo cotidiano tornarse tiempo de celebración; y es entonces que lo cotidiano es redimido, cuando el hombre convierte su existencia diaria en espacio celebratorio, en espacio festivo, dominical: el tiempo se torna lugar de *inauguración* de la vida y de *anticipación* de su plenitud; la historia humana se verifica como conmemoración y anuncio, como conversión de la conciencia hacia un sentido, acontecido y que ha de acontecer y, por eso, que ya acontece. De este modo, la vida hace lugar a la fiesta auténtica y se torna fiesta. La introducción de la fiesta rompe el ritmo de los días idénticos, de lo cotidiano. La existencia cotidiana es rescatada cuando se le hace posible tornarse existencia celebrante.

La celebración implica dos momentos interiores simultáneos. Celebrar equivale, en primer lugar, a aclamar aquel acontecimiento a partir del cual se ha introducido la novedad en la historia humana; la celebración *destaca*, es decir, separa un determinado día, *el día*, como superior al resto de los días, dados como repetición de lo idéntico; así ensalza, magnifica y alaba. La existencia se torna espacio de *admiración*, espacio maravillado y laudatorio.

En segundo lugar, celebrar implica un momento de *apropiación* del acontecimiento –pasado o futuro– en el presente celebratorio. Al celebrar se reactualiza –se *repite*, pero ahora hay algo perennemente nuevo para repetir– o se anticipa el acontecimiento original y así se lo apropia. Apropiárselo es participarlo, comerlo. El acontecimiento original –el de la Pascua– puede expresarse en la imagen del “pan descendido del cielo” que es comido en la celebración cotidiana.

Celebrar es equivalente a *bendecir*. Es bendecir –esto es, dar gracias, aclamar, festejar– la aparición de la novedad a través de un acontecimiento inaugurante y epifánico; es también *ser bendecido*, apropiarse los frutos de la bendición. De este modo la existencia cotidiana, de ser existencia *maldita*, –tierra de maldición, que no da frutos, que no ofrece pan, el pan *verdadero*, no el pan ilusorio, el pan definitivo– pasa a ser tierra bendita, bendecida y bendiciente: fecunda, viviente, vitalizante y laudatoria.

3. La Eucaristía, sacramento de lo cotidiano

3.1. El acontecimiento original y su celebración cotidiana

El acontecimiento que aporta la novedad original y suprema es la encarnación, que culmina en la Pascua, la muerte y resurrección de Cristo. A partir de ese acontecimiento, la existencia cotidiana rompe el cerco de lo igual y es rescatada de *su in-diferencia*.

Cristo, Verbo encarnado, muerto y resucitado es la *Palabra*, el *Pan descendido*; en base a esa Palabra, la existencia cotidiana comienza ya a poseer un sentido definitivo y es así rescatada de su insignificancia. En torno a ese Pan, la indefinida serie de los días se torna banquete y fiesta.

Encarnación y Pascua constituyen el misterio proclamado, la Buena Nueva anunciada; anuncio que invita a la alegría y a convertir el tedio cotidiano en celebración.

Esta conversión de lo cotidiano ha de ser realizada a través de la historia, a medida que avanzan los días. Encarnación y Pascua de Cristo se dan como *principio* –que no es mero comienzo, sino fuerza originante– y han de ser continuamente apropiadas por la existencia cotidiana; se dan universalmente, abarcando todo tiempo y espacio; no se dan, de sí, en la forma de lo cotidiano, antes, por el contrario, en la forma del día único, irrepitable, aunque apropiable.

Son realizadas en lo cotidiano, en los múltiples espacios y tiempos, a través de la conciencia del hombre que vive lo cotidiano desde la fe, la esperanza y la caridad y a través de la expresión eclesial, visible y testimoniante, de esa fe, esperanza y amor. Es concretamente realizada la novedad pascual, *hic et nunc*, en la Iglesia local, que se reúne en torno al pan eucarístico; Eucaristía que alimenta y construye la Iglesia local.

Así, pues, el vivir cotidiano, implantado en la interioridad teológica, se torna espacio y tiempo interior de celebración, de *anamnesis* y anticipación. La Iglesia, los fieles, asume la vida festivamente a través de esas virtudes teológicas. La vida de cada día se da ahora como renovación; ahora se puede creer que la vida vence a la muerte, se lo puede esperar; ahora se puede amar, sabiendo que tiene cabida un amor que es más fuerte que la muerte.

La Eucaristía se da como expresión de esa vida cotidiana convertida en espacio celebratorio, y, a la vez, como exigencia y dina-

mismo que impulsa a la continua celebración. El signo eucarístico es signo de celebración; la gracia eucarística se ordena a mantener viva la celebración cotidiana de la existencia convertida, por el Bautismo, en espacio litúrgico, en tiempo sagrado, en Templo que aloja al Espíritu.

Queda así constituida la Eucaristía como culmen de la existencia eclesial, que es existencia celebrante. Sacramento de lo cotidiano, ella celebra que el acontecimiento primordial, la novedad introducida por la Encarnación y la Pascua, se establecen en la vida cotidiana del hombre. Esto tiene diversos aspectos.

3.2. Sacramento de la transformación del mundo

La Eucaristía celebra que Cristo ya ha venido, que ya ha resucitado y está por consiguiente activamente presente en el mundo; Cristo, retornado al Padre por su ascensión ha permanecido no obstante presente por su Espíritu y en el símbolo del pan eucarístico. Así, la Eucaristía celebra el hecho que ya ha sido introducido en el tiempo uniforme, en lo igual de lo cotidiano, un principio de transformación y transfiguración. El pan “celestial”, el pan que ha de ser entendido espiritualmente, ya ha descendido, de modo que la *sarx* puede participar de lo que no perece y gustar el nuevo sabor de las cosas.

Significa, pues, este sacramento, celebratoriamente, que el tiempo cotidiano, el tiempo uniforme, en el que nada era nuevo y estaba por consiguiente dominado por el tedio, ya ha sido superado y trascendido; que el tiempo cotidiano, como repetición de lo idéntico siempre detenido cualitativamente y encerrado en sí mismo, se ha tornado *reversible* hacia un acontecimiento pasado absolutamente *original*, *prospectivo* de un acontecimiento escatológico, que lo embarga festivamente; que se ha tornado *progresivo*: ha dado el tiempo un salto hacia lo *diferente*, hacia la novedad pascual escatológica y sólo le resta la tarea –tarea ardua, por otra parte– de caminar cotidianamente hacia esa novedad que ya, radicalmente, se ha apropiado.

La Eucaristía significa por lo tanto, ritualmente, que la existencia cotidiana está llamada a ser transformada; que su transformación está en vías de realización y que dicha transformación no será detenida, sino coronada, consumada. Esa existencia, toda la realidad que ella implica, está llamada a convertirse finalmente, en Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu.

Esto significa el pan eucarístico. Pan que con todas sus conexiones e implicaciones simbólicas es asumido y trascendido en la celebración eucarística y así incorporado con su significación natural o temporal a un sentido pascual, nuevo y global.

Lo que es asumido por el sacramento eucarístico es la significación natural y espontánea del pan. Pan que, como decíamos, está en relación con el trabajo humano, con el sustento y el descanso del hombre, con la *palabra* y la relación al otro; pan que, en definitiva, significa la inmensa y cotidiana transformación que se opera en las cosas del mundo para dar lugar al hombre; en la persona humana para dar lugar al otro, es decir, a la comunidad; en la comunidad para dar lugar en sí misma a Cristo recapitulador. Transformación de la tierra, mediante el trabajo en pan; del pan en vida humana; de la vida en *palabra*, esto es, en un sentido que, como el pan, busca ser asimilado por la conciencia del hombre que vive históricamente; pan material que se parte con el otro (se comparte) y pan de la palabra que se expresa al otro, el cual se constituye así en aquel en quien en definitiva nos transformamos por el amor. Transformación ésta constitutiva de lo cotidiano, que es rescatada de la última amenaza de la monotonía al adquirir su sentido definitivo en el último *paso* de la comunidad humana a *Cuerpo del Señor*: en ese paso, la comunidad queda incorporada, asimilada a la Divinidad, y cada hombre, cada *miembro* descubre al otro, al hermano, en su extensión católica, en su perennidad y en su profundidad de imagen de Dios. Dios, y en Dios el hombre y el mundo, constituyen la profundidad inabarcable, inagotable, y por eso, la gran novedad que rescata a lo cotidiano de su indiferencia. En ese *paso* queda el mundo consagrado, dedicado a lo nuevo. “Constituido Señor por su resurrección, Cristo, al que le ha sido dada toda potestad en el cielo y en la tierra, obra ya por la virtud de su Espíritu en el corazón del hombre, no sólo despertando el anhelo del siglo futuro, sino alentando, purificando y robusteciendo también con ese deseo aquellos generosos propósitos con los que la familia humana intenta hacer más llevadera su propia vida y someter la tierra a ese fin... A todos les libera para que, con la abnegación propia y el empleo de todas las energías terrenas en pro de la vida humana, se proyecten hacia las realidades futuras, cuando la propia humanidad se convierta en oblación acepta a Dios. El Señor dejó a los suyos prenda de tal esperanza y alimento para el camino en aquel sacramento de la fe, en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se convierten en el cuerpo y la sangre gloriosos con la cena de la comunión fraterna y la degustación

del banquete celestial”⁶. El texto conciliar tiene evidentes matices de Teilhard de Chardin, quien escribía: “Ya que hoy, yo, tu sacerdote, no tengo, Señor, ni pan ni vino ni altar, extenderé mis manos sobre la totalidad del Universo y tomaré, su inmensidad como materia de mi sacrificio. El círculo infinito de las cosas, ¿no es acaso la Historia definitiva que quieres transformar? El crisol efervescente en el que se mezclan e hierven las actividades de toda substancia viviente y cósmica, no es el cáliz doloroso que Tú quieres santificar?... Que se repita también hoy, y mañana y siempre, hasta que no esté totalmente cumplida la transformación, la divina palabra: “Este es mi cuerpo”⁷.

3.3. Sacramento de la muerte cotidiana

La Eucaristía significa que el misterio de la encarnación y Pascua de Cristo es participado todavía en el tiempo cotidiano, asumiendo, por lo tanto, la figura del tiempo. Simboliza este sacramento que Cristo ya ha venido y resucitado pero también que Él debe todavía retornar, que la Parusía no ha tenido aún lugar. Signo de anticipación escatológica, no es sin embargo la Eucaristía el banquete escatológico; anuncia, hasta que el Señor retorne, su muerte. Indica, por consiguiente, la presencia y la persistencia del tiempo.

La comunidad cristiana celebra de este modo, en la Eucaristía, que la encarnación y la Pascua han introducido ya su novedad en la historia, como principio de transformación real del mundo y de superación del tiempo; anuncia, no obstante, que la existencia cristiana ha de asumir aún la forma temporal, que dicha existencia está aún bajo la forma del tiempo, es decir, bajo la ley de la imperfección, del límite y de la muerte.

⁶ GS 38.

⁷ T. de CHARDIN, *Le Prêtre*, 1918. Sobre el tema de este apartado puede verse: H. M. FÉRET., *Messe et eschatologie*, en *La Maison-Dieu*, 24 (1950), 46-62; L. SCHEFFEZYK, *Die materielle Welt im Lichte der Eucharistie*, en *Aktuelle Fraguen Zur Eucharistie*; M. SCHMAUS, München, 1960, 156-178; P. SMULDERS, *La vision de Teilhard de Chardin: Essai de reflexion théologique*, Paris, Desclée de Brouwer, 1964, 254,268; R. MASI., *Teologia delle relata materiali alla luce del misterio eucaristici*, en *Studi eucaristici. Atti della settimanainternazionale di alti studi teologici e storici. Orvieto 21-26 Sett. 1964*; Orvieto, 1966; 173-200; J. DE BACIOCCHI, *La doctrine eucharistique du Concile Vatican II, en Parole et pain*, 21, 1967, 269-284.

Recuerda, la Eucaristía, que el Verbo se ha encarnado en lo cotidiano y que sus discípulos han de asumir, estando aún en el tiempo, la forma de lo cotidiano.

La celebración eucarística es participación del acontecimiento original de la Pascua; la novedad pascual, el pasar de la muerte a la vida se introduce realmente en lo cotidiano convertido en ámbito celebratorio que se apropia la nueva vida. Pero a la vez, la novedad pascual, la nueva dimensión de la vida está amenazada por lo cotidiano, en tanto tendencia de la vida al decaimiento vital, a la muerte.

La nueva dimensión de la vida, introducida por la Pascua de Cristo, rescata lo cotidiano pero asumiéndolo. De este modo la nueva vida, la vida pneumática, espiritual, se torna vida expuesta, a la vez puesta y amenazada.

La Eucaristía se inscribe en el orden sacramental como aquel sacramento ordenado a mantener una vida pascual puesta en riesgo por lo cotidiano, expuesta a recaer en la repetición de lo viejo y a hacer retornar al hombre a su antigua condición. Sacramento de una vida que ha de ser cotidianamente rescatada de lo cotidiano.

3.4. Sacramento de la peregrinación

En correspondencia con su función, asume la Eucaristía la forma ritual del pan, del alimento que se come diariamente; asume la forma simbólica del *viático* que alimenta en el camino de la peregrinación cotidiana.

La introducción de la novedad pascual hace, en efecto, que lo cotidiano se transforme de tiempo errante en tiempo peregrino. Tiempo errante, es decir, que giraba sobre sí mismo, sobre lo mismo, sin obtención de lo nuevo; tiempo peregrino, esto es, tiempo *encaminado*. La Eucaristía es pan del caminante.

Es en esta perspectiva que, en el bautismo se ve el símbolo de aquel acto por el que el hombre es iniciado en la participación de la nueva vida pascual –nuevo nacimiento– y, en la confirmación el signo de quien llega a la madurez de la vida en Cristo; la Eucaristía, a su vez, es considerada como el símbolo ritual de la *conservación* de la nueva vida adquirida en el bautismo y madurada en la confirmación⁸.

⁸ Cf. T. DE AQUINO, *S. Theol.* III, 65, 1; 73, 1, corp. y ad 1.

La función de la Eucaristía en la vida cristiana es la conservación, el mantenimiento de la vida nueva. Esto tiene evidentemente un carácter cotidiano: mientras que el nacimiento ocurre en un solo día, y el acceso a la madurez se ubica en una determinada etapa de la vida, en cambio, la tarea de comer y alimentarse es cotidiana, ya que es cotidiano el agotamiento de la vida, el gasto de energías, el descenso del tono vital, la debilidad, la *prolinitas mortis*.

Habría que cuidar de no dar a la función conservadora de la Eucaristía una interpretación minimista. El concepto de conservarse no ha de ser traducido a la idea de mantenerse en un *minimum* vital, débil, pero que, al fin de cuentas, se mantiene. Cuando se quiera captar la intención profunda de este sacramento, habrá que evitar dejarse arrastrar inconscientemente por la imagen de una comunión frecuente, entendida como yuxtaposición rutinaria de actos que, cada día, impedirían que se cortara el débil hilo del que depende nuestra vida espiritual o que, automáticamente, aumentarían cuantitativamente la gracia: esto significaría degradarlo a una forma de cotidianidad, de repetición no vivida e indiferente de lo mismo, que es precisamente aquello de lo que quiere rescatar.

La profunda intención de la Eucaristía consiste en mantener un tono vital (pascual) alto, en estado de salud, de fuerte salud. Como dice Santo Tomás, la Eucaristía está destinada a mantener no solamente la vida, una vida latente, retenida, sino la *virtus*⁹, esto es, el dinamismo vital, actualizándolo. El nivel preciso en que se ubica el efecto de la Eucaristía es el del *acto*, no simplemente el del hábito. Busca que el sujeto actúe, que prorrumpe en acto. Según suele decirse, intenta aportar un cierto *fervor*, un cierto bullir de la vida, un *actuarse* de la vida para que ésta no quede retenida en potencias dormidas, puramente latentes y quietas. El fervor es un cierto rebosar, desbordar vida.

De aquí que el concepto de conservación haya de ser traducido a este otro: el de *progresión*, esto es, al clásico concepto de “aumento de gracia”, que consiste en una sucesiva y creciente radicación en la vida cristiana y una siempre más intensa actualización de la misma. La Eucaristía recuerda así que la vida cristiana tiene un carácter evolutivo, escatológico, e impone acometerla cotidianamente como un *comienzo*, como reviviscencia pascual, esto es, como cotidiana vivencia de la no-

⁹ Cf. *ibid.*, III, 65, 1.

vedad, que por ser novedad perenne es inagotable y se ofrece como realidad que ha de ser descubierta cotidiana y progresivamente.

Otras fórmulas con las que la tradición teológica describe los efectos de la Eucaristía están en conexión con este motivo de la conservación de la vida cristiana, entendiendo esa conservación como renovación cotidiana de la vida con el vigor del comienzo, como mantenimiento de la madurez y de cierto confort espiritual.

La conservación, el mantenimiento de la tensión vital es realizado a través de un fortalecimiento, es decir, de una especie de aumento y reserva de energías vitales; de allí que el lenguaje eucarístico use estas fórmulas: “*roborat spiritualem vitam hominis*”¹⁰; esto es, la “*confirma*”¹¹; el concepto de “*confortar*”¹² puede significar esto mismo: mantiene un bienestar vital.

Porque *conserva*, por eso la Eucaristía *preserva*; aquí se ubica este sacramento entendido como medicina y antídoto: “por el hecho que nos une a Cristo, (este sacramento) fortalece la vida espiritual del hombre, a modo de un alimento espiritual y de una espiritual medicina”¹³; al fortalecer, al acumular energías, preserva de la enfermedad y de la debilidad. Desde el punto de vista de una psicología de la vida cristiana y, concretamente, de la vida cotidiana, se debería revisar y reformular la conexión de la Eucaristía con lo que S. Tomás llama la *labilitas*¹⁴, la fragilidad, esa especie de tendencia a *declinar* que trae la sucesión diaria; también con la defensa o custodia (*tuitio*)¹⁵ en relación con la tentación cotidiana y la inseguridad, es decir, aquella duda y angustia que tornan la vida cristiana incierta y ausente de sentido; finalmente con el infantilismo que amenaza la vida cristiana: si la confirmación es el sacramento de la madurez cristiana y la Eucaristía está ordenada a conservar esa madurez, ésta debería ser reflexionada como sacramento que preserva de retornar a una infancia espiritual, entendida como inmadurez.

Si el sujeto pierde energías –y las pierde, pues lo cotidiano trae de sí una pérdida, un desgaste de energías– la Eucaristía, según

¹⁰ “Fortalece la vida espiritual del hombre”, T. DE AQUINO, *S. Theol.* .III, 79, 6.

¹¹ T. DE AQUINO, *ibid.*

¹² Con. Trident. Sess. XIII, *Decr. de ssma. Eucharistia*, cap. 8, DB. 875, 882.

¹³ T. DE AQUINO, *S. Theol.* III, 79, 6; Cf. Conc. Trid. loc. cit. 875.

¹⁴ Cf. *ibid.*, III, 65, 1.

¹⁵ *Ibid.*, III, 74, 1.

se expresa nuestro lenguaje tradicional, restituye, reconforta, restaura¹⁶. Con ocasión de este tipo de lenguaje, habría también que reformular la conexión de este sacramento con lo que la teología espiritual ha llamado la “tibiaza”; tibiaza que es, sin duda, uno de los aspectos más característicos de lo cotidiano, siempre amenazado por la rutina.

Una vida que se conserva en su madurez, que mantiene su dinamismo y una progresividad continua, que supera la dejadez diaria encuentra su coronamiento, indudablemente, en el gozo interior. Las fórmulas clásicas expresan que la Eucaristía está destinada a suscitar en el que la recibe un deleite y una satisfacción; deleita y sacia; su efecto consiste en una alegría espiritual (*laetitia spiritualis*)¹⁷.

También estas fórmulas deberían ser repensadas y puestas en relación con el concreto sentimiento de la vida que poseemos en la actualidad. Es indudable que el hombre está penetrado, en gran parte, por una forma de sentir burguesa. Entre los aspectos que ello implica, relacionados por otra parte con el sentimiento *cotidiano* de la existencia, están la inseguridad, la saciedad y la insatisfacción. Los tres aspectos parecen estar ligados con una escasa capacidad de encontrar y poseer la verdad, el sentido de las cosas y de la existencia individual y colectiva. La inseguridad, como incapacidad de radicar la verdad en la subjetividad y, por tanto, en la afectividad profunda; nos afecta una desconfianza hacia la verdad. La saciedad, como fin de un proceso en que se ha agotado rápidamente la única verdad aceptable, es decir, la verdad constatable y segura, y, por consiguiente, delimitada, amputada y reducida: como ser, la pequeña verdad de la profesión, del futuro individual intratemporal; proceso concluido consecuentemente en la insatisfacción de un espíritu al que se han puesto límites y que acaba encontrando viejo, muy sabido, sin novedad, sin imprevistos siquiera, su propio *proyecto* vital y su *entorno* mundano profundamente empedregado.

En este contexto, la Eucaristía parece ser un llamado y una presencia activa de Cristo en orden a despertar en el hombre la conciencia de lo ilimitado de la Verdad y el sabor de un sentido al que no se le pueden poner fronteras. Un llamado a vivir la *Palabra* desde una connaturalidad afectiva que suscite una entrega confiada, imposible

¹⁶ Cf. Conc. Trid. loc. cit. DB. 822, 875; T. DE AQUINO, *S. Theol.* III, 79,4.

¹⁷ T. DE AQUINO, *S. Theol.* III, 74, 5; cf. 73,6.

de controlar, hacia el Inconstable. Una persuasión de que no dominamos la Verdad, sino que ella se va apoderando progresivamente de nosotros. Una invitación a presentir constantemente el ámbito del misterio y a suscitar correspondientemente una capacidad de sorpresa, de admiración, esto es, un apasionamiento por la vida cuyo sentido es anunciado y cotidianamente reinterpretado por la Palabra. Así sería efectivamente este sacramento una contribución a nuestra “*laetitia spiritualis*”, a una satisfacción real por poseer aquello que nunca acabará de ser totalmente descubierto y poseído y que, por consiguiente, no producirá tedio y hartura.

3.5. Sacramento de apetencia espiritual

La Eucaristía, como venimos diciendo, conserva la vida espiritual del individuo. Hay que evitar, no obstante, una visión unilateralmente espiritual o individualista de la incidencia de este sacramento sobre el hombre.

La Eucaristía conserva en su nivel pascual al alma y al cuerpo, al hombre entero. Solamente entendiéndola en toda su amplitud reproducimos aquí la fórmula que presenta a este sacramento como “alimento del alma” (*cibus animae*), que puede correr el riesgo de ser entendida en forma parcial.

La Eucaristía conserva la vida del cuerpo. Esto no puede entenderse, desde luego, en el sentido que impidiera al hombre morir; tampoco en el sentido que depositara en el cuerpo humano algo que luego le hiciera resucitar. No obstante, la Eucaristía como lo indica el tema patrístico y litúrgico, ha de ser vivida y pensada en relación al cuerpo.

Pensamos que ésta relación se establece, no sólo en orden a la resurrección escatológica del cuerpo, como si dicha resurrección estuviera totalmente desconectada del proceso temporal de la vida cristiana, sino también en orden a la etapa temporal y mortal del hombre, que prepara su resurrección final.

Esta incidencia de la Eucaristía en el cuerpo se verifica, pensamos, por mediación del espíritu humano. Alimentando un espíritu que está encarnado, la Eucaristía incide en la dimensión corpórea de ese espíritu. Concretamente ello se verifica a través de una profundización que va realizando la conciencia humana de su propia encarnación corpórea; concientización evidentemente iluminada desde el nivel de la fe y de la gracia sacramental correspondiente. Se lleva así a cabo una autocomprensión del propio cuerpo que implica

un aspecto unitivo, esto es, de más profundo arraigue del espíritu en el cuerpo y por consiguiente de mayor vitalización del cuerpo. También, para explicar un aspecto que juzgamos de importancia, pensamos que la gracia eucarística está llamada a operar e intensificar una siempre mayor *apetencia* y amor del espíritu hacia el orden corpóreo; apetencia que puede ser tematizada en alguna forma por la conciencia, pero que, radicalmente, se ubica en un nivel profundo, preconsciente o supraconsciente, del espíritu¹⁸. Esta apetencia, esta “voluntad del propio cuerpo” es unitiva, salvadora y vivificante del cuerpo.

A través de esta autocomprensión y voluntad del propio cuerpo, la gracia propia de la Eucaristía incide en él. En orden a la resurrección, ello significa concebirla como un ejercicio y tarea del mismo hombre, del espíritu humano que, desde su comprensión y apetencia, retoma su cuerpo, uniéndoselo, encarnándose en él definitiva y plenamente.

Esta incidencia de la Eucaristía en el cuerpo se verifica ya ahora, mientras “peregrinamos en el cuerpo”; expresión que no ha de ser entendida en un sentido ontológico dualista, y que puede ser completada con la afirmación que peregrinamos *hacia* nuestro cuerpo. En cierto modo, existencialmente *fuera del cuerpo*, esto es, dividido por diversas formas de muerte y separación, nuestro dinamismo espiritual se encamina hacia una más profunda unidad y recíproca transparencia entre cuerpo y espíritu, hacia aquella forma de existencia en la que el espíritu pueda retener su propia encarnación, adueñándose radical y definitivamente de su propio cuerpo.

Podemos añadir que ya ahora el espíritu humano busca y se esfuerza por enraizar más su propia encarnación corpórea, ensayando, con formas todavía lejanas tal vez pero anticipantes, la resurrección final. Hemos de decir, por lo menos, que la gracia eucarística está ordenada a que el espíritu, a través de esta historia temporal, haga la profunda experiencia de su cuerpo y ahondamiento, aún a través de las mismas formas de angustia mortal, la apetencia hacia su carne. Bajo esta perspectiva la muerte es, posiblemente, la última y más honda experiencia temporal del cuerpo, a través de su pérdida y de una intensificación al *maximum* del deseo y eficacia del

¹⁸ Tomo las fórmulas de J. MARITAIN, *De la grâce et de l'humanité de Jésus*, Desclée de Brouwer, 1967, 50, 52.

espíritu en orden a la resurrección. Dar, entregar para recobrar: la muerte se torna así en experiencia mística de la vida.

No está de más agregar, para que el tema no quede simplemente implícito, que el concepto de *cuerpo* va más allá de lo que sugiere la simple individualidad corpórea; va también más allá de la idea de substancia corpórea. Al cuerpo van anudados el cosmos material, el trabajo como acción del espíritu encarnado sobre el cosmos, y, por lo tanto, una cierta experiencia escatológica de los valores materiales temporales; también la comunicación de las conciencias a través de la expresión corpórea; finalmente, la capacidad de una lectura simbólica del mundo material a través de una afinación de la captación de la estructura análoga de la realidad, es decir, de las profundas e invisibles *correspondencias* del orden corpóreo con el orden del espíritu humano y aún del *Logos* revelado.

Dentro de este contexto puede inscribirse la fórmula que califica a la Eucaristía de *cibus animae*, o de “pan espiritual”. Las expresiones: alma, espiritual, celestial, lejos de excluir, incluyen aquí una sólida referencia a todo el orden corpóreo.

La Eucaristía actúa a nivel del amor, de la *caritas*, de la apetencia del hombre. Esto explica que este sacramento esté puesto en conexión con el amor al prójimo por toda la tradición cristiana. La gracia propia de la Eucaristía está orientada a conservar, fortalecer, preservar, restaurar, suscitar una alegría, en la dimensión de nuestra relación con los otros. No es éste un tema que nos corresponde desarrollar. Sin embargo, a este respecto, queremos hacer tres breves observaciones.

La primera de ellas se refiere al carácter dinámico, expansivo, esto es, comunicativo y progresivo de esta *caritas* señalada por la tradición doctrinal de la Iglesia como efecto de la recepción de este sacramento. La Eucaristía construye la comunidad eclesial: no sólo ni principalmente porque en torno a ella se reúne visiblemente la asamblea cristiana, sino también porque reúne las conciencias, las intercomunica y mueve a salir al encuentro de nuevas conciencias a quienes se comunique la experiencia de la Buena Nueva, la experiencia de la *Palabra*, de la *Sapientia*, y a ahondar en común, a través de la historia, el sentido que hay que ir construyendo con una acción que exige ser decidida desde la caridad.

La Eucaristía se ordena a conservar y preservar la búsqueda y la experiencia cristiana del semejante realizada desde la caridad, lo cual implica poner en juego no solamente la afectividad, sino la eficacia;

no sólo la palabra, sino también la acción; una acción que busca actuar sobre el mundo, sobre la sociedad y la historia, para construir un Reino en que todos realicen la experiencia de la fraternidad. Esto presupone una vocación al martirio, una disposición a entregar la propia vida por Dios o por aquel que en esta tierra lo representa como *imagen*: el hombre. Solamente por Dios o por el hombre es lícito dar la propia vida, como indica nuestra fe; pero, como también dice nuestra fe, por Dios y por el hombre, se ha de dar la vida. Rehaciendo un amor que, en virtud de lo cotidiano, tiende a debilitarse, la Eucaristía busca mantenernos en una relación al otro que supera el orden de la simple justicia y se nos presenta como invitación a la entrega y al martirio. La gracia eucarística pone en nosotros esta vocación y exigencia y así nos enfrenta nuevamente a la muerte desde otro ángulo, pero con la misma intención: la de construir el *Cuerpo de Cristo* a través de la integración del orden corporal y cósmico en el centro espiritual de la conciencia, a través también de la integración de las conciencias intercomunicadas, recíprocamente dedicadas unas a otras, bajo Aquel que es Cabeza del Cuerpo.

Capítulo X

Evangelización de la inteligencia y articulación del saber

EDUARDO BRIANCESCO

Tres pasos principales marcarán nuestro itinerario de pensamiento sobre el tema propuesto: hablar de evangelización de la inteligencia y articulación del saber en el marco de las relaciones entre Iglesia, Universidad y Sociedad.¹

Ante todo, se extraerán algunas importantes lecciones de la historia, enfocando el origen de la universidad en Occidente, viendo cómo, en pleno siglo XIII, se va plasmando un conjunto de elementos que acaban configurando en cierto modo el paradigma de la universidad occidental. En tal sentido, desde un ángulo institucional, se puede seguir el orden de la temática elegida para estas reuniones: Iglesia, Sociedad, Universidad.

En segundo término, se pasará de la génesis histórica al sentido, visualizando la tensión que toda institución sufre con su propio sentido. Ambos se complementan. El sentido no puede existir sin plasmarse en una institución y ésta encuentra su razón de ser en el sentido que la anima y le da vida. En este aspecto, conviene más bien hablar de evangelización como sentido de la Iglesia, de la cultura como sentido de la Sociedad y, en términos más difíciles de precisar, de la búsqueda de la verdad como sentido de la Universidad. En efecto, ésta debe ser el lugar de la sociedad que permite y ofrece esa experiencia humana integral que es la educación, polarizada por la búsqueda, si posible apasionada, de la verdad. La con-

¹ Texto de la conferencia pronunciada en las Jornadas organizadas por la KAAD (Katholischer Akademischer Ausländer-Dienst) y la UCA el 18 de septiembre de 2003 sobre el tema "Universidad, Iglesia, Sociedad.- Identidad y diálogo".

sagración al saber por parte de profesores y estudiantes se debería ir manifestando siempre como un servicio desinteresado de la verdad. Y además, tratándose de una universidad católica, como un servicio desinteresado de la verdad del Evangelio.

En tercer y último lugar, sobre esa base se tratará de ver qué condiciones deben ser tenidas en cuenta para que una universidad católica sea hoy la institución que permita el tránsito, en el orden de la evangelización, de ese único y triple sentido que atraviesa a la Universidad, a la Iglesia y a la Sociedad. Sólo así podría realmente estructurarse y transmitirse su pleno sentido. Equivaldría a unir la Buena Nueva como sentido del evangelio, el Bien Común como sentido de la sociedad, y los hombres de Buena Voluntad, no otros que los profesores y estudiantes universitarios dando sentido a la universidad como testigos creíbles de la búsqueda de la verdad. En una terminología más afín a la conciencia que tiene hoy la Iglesia de su misión actual, la universidad debería ser un lugar privilegiado de la evangelización de la cultura y de la inculturación del evangelio. Es decir, esencialmente, un lugar de diálogo entre fe y pensamiento, fe y cultura, y fe y ciencias. La unidad de ese triple diálogo permitiría la transmisión del triple y único sentido indicado: Buena Nueva, Bien Común y (hombres de) Buena Voluntad. De ese modo es posible ir tomando mejor conciencia de lo que significa la unión de la evangelización de la inteligencia y la articulación del saber.

1. Lecciones de la historia²

“¿Para qué trabajar la Edad Media si no dejamos que la Edad Media trabaje en nosotros?” Con esas palabras un gran especialista describe su tarea de historiador medieval, tarea que condensa de manera apretada el título del libro de donde se acaba de extraer la cita: “Pensar la Edad Media”.³ Pensarla en el doble sentido, objetivo y subjetivo, que sugiere el original francés. Haciendo, por una parte, de ese período histórico, el objeto de un estudio particular pero, sobre todo, insistiendo en tratar de mostrar cómo pensaban los grandes pensadores de esa época. El interés de la investigación se centra así en el arte de pensar, complejo y variado, de hombres que

²Para una exposición más detallada cf nuestro artículo *Iglesia, Cultura, Universidad* en la revista *teología* 72 (1998) 20-29.

³ A. DE LIBERA, *Penser au Moyen Âge*, Paris, Seuil, 1995, 25.

se abrieron, especialmente en el siglo XIII y XIV, a la triple exigencia que les imponía su momento histórico. Época de Cristiandad que se sostenía apoyada en tres podios: “*Sacerdotium, Imperium, Studium*”; es decir Iglesia, Sociedad, Universidad. La universidad era, por lo tanto, uno de los órganos institucionales esenciales de ese período que imprimía en todos ellos un fuerte sesgo sacral. Esta vía de acceso al origen de la universidad, vía evidentemente hermenéutica porque intenta interpretarlo, permite recoger algunas pautas fundamentales para la presente reflexión. Se trata de lecciones de la historia gracias a las cuales la génesis de la universidad medieval contribuye a tomar conciencia de lo que significa la creación del paradigma universitario occidental.

1.1. Primera pauta

Es realmente fundamental. La universidad surge en el período que la vio nacer como expresión de su época articulando la triple dimensión eclesial, socio-cultural e institucional que la animaba y que, para bien o para mal, la hacía vivir. Doble aspecto que parece básico como lección de la historia. Se trata, ante todo, del aspecto institucional ya que, a diferencia de las escuelas monásticas y episcopales del siglo XII, la universidad se transformó, en pleno siglo XIII, en expresión típica de la civilización urbana entonces imperante. No por nada se habla a partir de ese momento (y hablamos todavía) de las universidades de París, de Oxford, de Bolonia, etc... En dicho ambiente, de gran fermentación social, ellas se constituyeron en “*coetus*”, es decir en corporaciones —casi podría decirse en gremios— de profesores y estudiantes consagrados al saber y a su transmisión en la doble vertiente de enseñanza e investigación. Institución, además, en que el influjo de la triple dimensión indicada hacía sentir sus efectos positivos o negativos, a veces íntimamente entrelazados entre sí. Conviene insistir en ello.

1.2. Efectos positivos

1) Ante todo, la aparición de la figura del profesor, como dice el medievalista Le Goff, de aquel que hace profesión de vida intelectual y, además, vive de ella.⁴ Es un aspecto institucional del fenómeno universitario en el que ya brillan los caracteres de un primer despertar del espíritu laico que eclosionará sobre todo en los siglos

⁴J. LE GOFF, *Les intellectuels au Moyen Âge*, Paris, Seuil, 1957.

siguientes. Espíritu laico, propio de la Edad Moderna, que consiste sobre todo en la búsqueda de una autonomía política, la consistencia propia del trabajo intelectual y la libertad de pensamiento. Todo eso aparece ya en ebullición en el siglo XIII. Para ubicarse bastará recordar dos hechos: la famosa huelga bienal que dominó en la universidad de París durante 1229-1231, iluminando la búsqueda de la autonomía universitaria y de la consistencia profesional, y además, las no menos famosas condenaciones en torno del averroísmo en 1270-1277, que ponen en evidencia los conflictos por la libertad de pensamiento. Hasta aquí el plano institucional.

2) En el plano cultural hay que destacar la entrada masiva del aristotelismo como interpelación de y a la razón para entrar en diálogo con el mundo de la fe. De donde surgirá la renovación de la tradicional tarea del *"intellectus fidei"* que acabó tomando la forma de un enfrentamiento entre dos grandes cosmovisiones: la cristiana y la racionalista (averroísta). Dos tipos de aristotelismo en el seno de una misma universidad, sellando las tensiones institucionales de las dos facultades más importantes: la de Teología, cabeza de la universidad, y la de Artes, equivalente de nuestras Humanidades, que comenzaba impetuosamente a levantar cabeza.

3) En el plano eclesial, se impone la gran novedad de la presencia evangélica de los mendicantes, es decir de los discípulos de San Francisco y Santo Domingo, que invadieron la universidad y consiguieron, dando una nueva forma al *"intellectus fidei"* tradicional, evangelizar a su manera la inteligencia de esa época. Esto se manifiesta particularmente en la figura casi icónica de Santo Tomás de Aquino que representa dentro de la teología del siglo XIII el intento de un diálogo evangelizador con el aristotelismo entonces imperante. Sin embargo, ese intento acaba transformando a los distintos representantes de la teología en adversarios llegando finalmente a las grandes rupturas de fines del siglo XIII y del XIV.

1.3. Efectos negativos

Hablar de ruptura permite precisamente encarar los efectos negativos de esa vida institucional que pueden formularse en tres preguntas:

- ¿Cuál es la razón de la laicidad a medias de la institución medieval? Las huelgas de 1229-1231 ayudan a liberar las instituciones universitarias de los poderes políticos locales (el rey y el obispo en París), pero a costa de subordinarlas al poder central del papado.

- ¿Por qué la difícil asimilación y el aborto final de la revolución cultural aristotélica? No sólo por las condenaciones, de las que ni siquiera se salvó Tomás de Aquino, sino también porque se frenó la dinámica del esfuerzo teológico, y lo que hubiera podido ser una evangelización de la inteligencia, a través del nuevo *"intellectus fidei"*, se transformó paulatinamente en una especie de diálogo de sordos. Dentro de las escuelas teológicas las diversas corrientes se agruparon en conformaciones cuasi ideológicas.

- ¿Por qué, en último término, la misma impregnación evangélica de los teólogos mendicantes se vio limitada, en el seno de las universidades, a su tarea exclusivamente intelectual y no a lo corporativo? Pues precisamente por ser mendicantes. La mendicidad institucional de dichas órdenes religiosas se oponía al trabajo profesional organizado propio del universitario, tanto clérigo como laico. Por eso, entre otras cosas, nunca se plegaron a las huelgas.

1.4. Segunda pauta

Ella se presenta como un esbozo de respuesta a las preguntas recién formuladas. La universidad medieval no sólo se abrió a una nueva visión del mundo y del hombre sino que se vio obligada a enfrentar una nueva manera de hacer ciencia. Un método de investigación de la verdad de acuerdo a las exigencias del saber aristotélico. Eso engendró nuevas formas de expresión y de enseñanza: la *"ciencia aristotélica de Dios"* formulada por Tomás de Aquino, por ejemplo; los nuevos géneros literarios, entre los cuales la *"quaestio disputata"* constituía un verdadero ejercicio institucional de destreza dialéctica, manifestaban en cierta manera el pluralismo doctrinal en el seno de la universidad. Con todo, la ausencia de un verdadero diálogo se manifestó conflictivamente de tres maneras:

- porque el enfrentamiento entre las dos cosmovisiones aristotélicas degeneró rápidamente en excesos, por una parte (la facultad de Artes), y en condenaciones y censuras por la otra.

- porque el pluralismo entre los teólogos se transformó en un verdadero antagonismo: neoagustinismo versus tomismo.

- porque, en fin, las novedades pedagógicas de método y géneros literarios pasaron a ser, con el correr del tiempo, formalismos y academicismos retóricos propios de cierto anquilosamiento institucional. No por nada la escolástica de los siglos XIV y XV será atacada tanto por Erasmo como por Lutero.

Esa ausencia de un verdadero diálogo hizo que, aunque el siglo XIII fue, a su manera que no es la nuestra, un siglo de diálogo, sin embargo llegó a anular la novedad de la institución universitaria como universo de diálogo y su progresiva adecuación profesional y pedagógica a los acontecimientos cambiantes que prepararon las turbulencias del siglo XIV. Cabe preguntarse: ¿faltó quizás una epistemología del diálogo que sustentara el gigantesco esfuerzo intelectual de los grandes pensadores de la época? Lo cierto es que se percibe como negativamente, a través de dicha ausencia, una serie de aspectos que diseñan de alguna manera la figura de lo que debería ser dicha epistemología: pluralismo institucional, carácter libre de la búsqueda de la verdad y un tipo de pensamiento cristiano que permita y facilite el acceso libre a la verdad y la libre acogida del Evangelio como Buena Nueva para todos los hombres. Caracteres que, antes se dijo, estaban ya en germen en las primeras manifestaciones del espíritu laico del mismo siglo XIII.

Más allá de estos elementos positivos y negativos, esta hermenéutica histórica nos deja la lección que la institución universitaria nace en Occidente como unidad de tres instituciones que son precisamente Iglesia, Sociedad y Universidad. Más allá, también, de que, en ese momento único del siglo XIII, se ensamblan esas instituciones como órganos de la Cristiandad para subrayar y transmitir de alguna manera el sentido de la universidad. Esta aparece, por lo tanto, como expresión de la época que la vio nacer. En segundo término, la presencia dinámica y conflictiva de la triple coordenada intelectual es el signo mismo del nacer de la universidad. En fin, la creatividad pedagógica como signo de vitalidad académica, enlazando lo cultural y lo institucional, manifiesta por su misma insuficiencia la necesidad del diálogo como instrumento privilegiado para la articulación de los saberes y para la evangelización de la inteligencia.

2. De la génesis histórica al sentido

Una mirada más filosófica permitirá penetrar mejor, dentro de la perspectiva universitaria, en el mundo del sentido. De la génesis histórica examinada hasta aquí han surgido ciertas características casi estructurales de la universidad preparándonos a encarar la temática de su sentido, inicialmente evocado como búsqueda apasionada de la verdad. A fin de pensarla mejor se recurrirá ante todo a dos autores muy distantes en el tiempo y muy diversos por su idiosincrasia espiritual e intelectual. Se trata de Emmanuel Levinas,

importante filósofo judío del siglo XX, y de San Bernardo de Claraval, figura ejemplar de la mística del siglo XII. Ellos ofrecen, en muy diversos contextos, dos formulaciones adecuadas para precisar el tema del sentido o, como algunos dicen, el “sentido del sentido” (George Steiner).

2.1. Emmanuel Levinas

“La significación no se separa del acceso que lleva hasta él. El acceso forma parte de la misma significación”.⁵

Aplicando dicho principio a lo que se ha visto debería decirse que la génesis de la universidad forma parte de su significado, es decir que ella permite acceder al sentido mismo de la universidad. De ahí la importancia de las lecciones históricas precedentes. Es a partir de ellas que se entra en la inteligencia del sentido de la institución universitaria. No se puede entender una sin la otra, lo cual no significa que se identifiquen y, menos todavía, que se reduzcan una a la otra. Es fácil comprenderlo: Ni la universidad medieval como tal se identifica con el sentido de “la” universidad, ni siquiera con el de una universidad cristiana y católica, ni tampoco el sentido de la universidad se agota en la concreción de su origen histórico signado por la Cristiandad. Por lo tanto, la génesis da acceso al sentido pero no se identifica con él. Un segundo principio parece con todo necesario para captar mejor la tensión que toda institución sufre con su propio sentido ya que ambos se complementan aunque no siempre logren hacerlo bien. Como ya se dijo, el sentido no puede existir sin plasmarse en una institución. Y esta, a su vez, muestra su razón de ser en el sentido que la anima y le da vida y que, como tal, ella debe transmitir. A tal fin será conveniente recurrir al testimonio de San Bernardo.

⁵ E. LEVINAS, *La signification et le sens*, Revue de Métaphysique et Morale, 1964, 135; frase retomada en su obra *Humanisme de l'autre homme*, Fata Morgana, Montpellier, 1972, 33. El texto original francés dice: “la signification en se sépare pas de l'accès qu'elle mène. L'accès fait partie de la signification elle-même. On n'abat jamais les échafaudages. On en tire jamais l'échelle”.- Sobre el tema se puede consultar a F. GUIBAL, *Significations culturelles et sens éthique. À partir de E. Levinas*, Revue Philosophique de Louvain, 1966, 134-163.

2.2. San Bernardo

No será inútil escuchar aquí a este pensador espiritual cuando en su libro sobre el amor de Dios (*De diligendo Deo*) enuncia equivalentemente, a través de una exposición luminosa imposible de reproducir aquí literalmente, el siguiente principio: “Dios nos busca haciendo que nosotros lo busquemos”.⁶ Afirmación que implica dos cosas:

- ante todo que esto es sólo posible porque Él nos ha buscado y encontrado primero.

- en consecuencia, que lo buscamos porque ya lo hemos encontrado.

Se tiene así la impresión de oír resonar al mismo tiempo, a través San Bernardo, la palabra precedente de San Juan y la voz posterior de Pascal. El evangelista que enseña a menudo “amemos a Dios porque Dios nos amó primero” (I Jo 4, 10. 19), y Pascal que narra las palabras que le fueron dirigidas por Jesús en una revelación privada: “Tu no me buscarías si no me poseyeras. Por lo tanto no te inquietes”.⁷

En segundo lugar esto implica también que a Dios no se lo encuentra realmente si se deja de buscarlo ya que el encuentro no agota nunca a lo encontrado, esa presencia de una novedad desbordante que pide ser siempre buscada y siempre de nuevo interrogada.

Si nuevamente nos esforzamos por aplicar dicho principio a nuestro tema debe concluirse que institución y sentido no sólo se complementan y se exigen mutuamente, sino que el sentido, como razón de ser de la institución universitaria, es el que suscita, anima, da vida, moviliza, rectifica y perfecciona sin cesar a la institución. Diríase, parafraseando a San Bernardo, que el sentido busca a la institución, es decir la suscita y la atrae, haciendo que esta a su vez

⁶ “*Bonus es, Domine, animae quaerenti te. Quid ergo invenienti? Sed enim in hoc est mirum, quod nemo quaerere te valet, nisi qui prius invenerit. Vis igitur inveniri ut quaeraris, quaeri ut inveniaris. Potes quidem quaeri et inveniri, non tamen praeveniri. Nam etsi dicimus: «Mane oratio mea praeveniet te», non dubium tamen quod tepida sit omnis oratio, quam non praevenit inspiratio», De diligendo Deo, VII 22, Opera III 137-138; BAC I 332.- Excelente comentario de J. L. CHRÉTIEN, en: *L'effroi du beau*, Paris, cerf, 1987, 12-13.*

⁷ PASCAL, *Pensées* (de. Chevalier-Guitton) Gallimard, Paris, 1962 737, p.390: “Tu en me chercherai pas, si tu en me possédais. En t'inquiète donc pas”.

lo busque sin poder hallarlo nunca del todo. Buscar que se sabe y se confiesa imperfecto e insuficiente y encuentra, en la conciencia de su misma insuficiencia, la dinámica para lograr una mayor creatividad en su manifestación.

Importa ahora, sobre esta base, dar un paso decisivo para mejor percibir la relación entre génesis y sentido. Se trata de lograr una mayor precisión conceptual en los tres términos claves aquí empleados: sentido, transmisión e institución.⁸ Comenzaremos por este último.

Al hablar de institución se debe reconocer ante todo que la palabra remite a una cantidad de realidades bien distintas. Institución es tanto la Iglesia como la sociedad civil, tanto el museo de Bellas Artes como la Constitución Nacional Argentina, etc... ¿Qué es, pues, lo que las une y aparece significado por el mismo término y la misma noción? Parecen, al menos, requerirse dos condiciones necesarias y suficientes. Por una parte, debe haber un conjunto de reglas de acción que deben ser observadas por múltiples personas, y por otra, un fin con carácter estable y, por lo mismo, más o menos comunitario, en vista del cual se impone la observación de las reglas. Reglas relativas a diversas realidades y objetos y tareas más o menos complementarias asignadas a diversas categorías de personas que se relacionan con las instituciones. La institución puede entonces ser definida como un cierto tipo de ser jurídico constituido por un conjunto de reglas de acción fijas, durables y normativas a las que se pliegan libremente un número más o menos grande de seres humanos.⁹ Se puede explicitar todavía más esta idea relativa al estatuto de la institución diciendo que no se trata de un movimiento, ni de una administración, ni de una organización, sino que es la forma de una mediación entre los individuos y la sociedad global cualquiera sea ella. Desde el punto de vista de la sociabilidad las instituciones no son “cosas”, no existen si los sujetos o las subjetividades no las asumen libremente haciéndolas existir como símbolos de una vida colectiva. Y si se trata, más en particular, de una institución educativa, como la escuela o la universidad, importa subrayar que ella con-

⁸ E. WEIL, *Problèmes kantians* (2e. de.), Paris, Vrin, 1970, 9.18.26. El consejo de Kant es de no comenzar el análisis por las definiciones sino en dejarlas más bien para el fin, utilizando un método que sólo revela progresivamente su intención positiva.

⁹ En este punto me ha sido muy útil el estudio de G. de BROGLIE, *Pour la morale conjugale traditionnelle*, en: *Doctor Communis XXI*, 1968, II 117-152.

tribuye a construir el sujeto social, el educando, interviniendo en la construcción de su personalidad. La institución educativa, en efecto, produce (o no) sociabilidad a través de la cultura que transmite y debe transmitir. Cultura que tampoco es una “cosa” sino que pone en juego una multiplicidad de dimensiones del ser, individual y social, en el mundo. La cultura es, en efecto, un conjunto de formas a través de las cuales un grupo humano inventa o construye su propia humanidad. Y esta paradójica relación institucional entre individuo y sociedad, propia de la institución, da a entender lo que está en juego en la educación. En ella cada profesor y cada estudiante podría decir: lo que yo no inventé, lo que recibo y/o transmito entra como substancia nutritiva de una verdadera creación de humanidad, de mi propia humanidad. De ahí la paradoja que aporta la educación: ayudar a encontrar la originalidad profunda del educando, razón por la cual la transmisión cultural debe estar marcada por un gran trabajo de asimilación y de influencias, sólo plenamente realizado si el profesor, sobre todo el profesor aunque no sólo él, entra en ese juego mediador transformándose en testigo personal capaz de instaurar quizás, gracias a su enseñanza, una relación intersubjetiva con el estudiante.¹⁰ Es algo semejante a lo que los psicoanalistas, especialmente en la escuela lacaniana, llaman “*passer*”. ¿Qué es un “*passer*”? Es simplemente un hombre cuya búsqueda personal inspira seguridad en aquellos que se confían en él. La propia búsqueda vital de la verdad por parte del psicoanalista o del profesor —en el sentido complejo propio de una universidad— es lo que debe dar confianza e inspirar al estudiante. Deben ser individuos no sólo competentes sino como atravesados profesionalmente por la búsqueda apasionada de la verdad del hombre. Convendrá cerrar aquí esta primera pauta sobre la institución citando una conocida frase de Hannah Arendt sobre la educación: “La educación es el punto donde se decide si amamos lo bastante al mundo para asumir nuestra responsabilidad frente a él y, además, para salvarlo de la ruina que sería inevitable sin esa renovación y esa llegada de jóvenes y de recién venidos” (*La crise de la culture* Gallimard 1989). Por lo tanto, triple finalidad de la educación precisada en torno de tres ejes: La construcción ante todo de sí mismo por parte de la persona. La renovación y la llegada de los estudiantes, finalidad colectiva que

¹⁰ Sobre este tema de la educación cf el excelente libro de G. COQ e I. RICHBÉ, *Petits pas vers la barbarie* Paris, Presses de la Renaissance, 2002.

prolonga la civilización como expresión de lo mejor de una cultura: eso es amar al mundo responsablemente. Tercero, hacerlo en el cuadro de una determinada sociedad que es generalmente el país donde uno vive. Se trata, en efecto, de salvar al mundo modelando la cultura que configura dicha sociedad. No hay contradicción entre las tres finalidades, sería ruinoso afirmar una excluyendo a las otras.

La segunda precisión conceptual se refiere al sentido. Dos aspectos, al menos, deben ser subrayados. El primero, relativo a la existencia del sentido en el mundo actual, gira en torno de la frecuentemente llamada “crisis” del sentido. ¿En qué consiste precisamente? ¿Se quiere significar la ausencia de sentido en la conducta del hombre moderno? O bien, suponiendo que el sentido está siempre presente en el sujeto que “carga” con él, que lo vive, ¿se cuestiona más bien la viabilidad de dicho sentido? En efecto, no todo sentido es viable. Puede ayudar a vivir o, al contrario, impedir la vida e incluso llegar a matarla. Problema importante: baste pensar en el terrorismo actual, especialmente bajo la forma que le han dado los kamikases, para darle a este aspecto la importancia que merece. Se trata de gente que pretende encontrar sentido a la vida a través de la muerte, es decir dándose la muerte.

El segundo aspecto se refiere a la “cuestión” del sentido. Frente a la multiplicidad de formas que asume la demanda por el sentido cabe preguntarse qué sentido tiene la (=mi) vida, qué sentido tiene hacer tal o cual acción, qué sentido está implicado en la relación afectiva con los demás, etc... Múltiples cuestiones que podrían polarizarse diciendo que la noción de sentido remite a “un devenir existencial orientado por evaluaciones” (Guy Coq). En esa perspectiva se plantean varios interrogantes de los que conviene destacar dos en particular: ante todo ¿es posible esquivar la pregunta y la respuesta sobre el sentido? vale decir ¿es posible ignorar la cuestión del sentido?; en segundo lugar ¿quién está legitimado para dar la respuesta a esa pregunta?

Ante la complejidad de esos planteos, que no pretendo resolver sino simplemente encarar, sólo es posible hacer algunas afirmaciones fuertes que convienen a nuestra reflexión. Sobre el problema de la existencia se impone afirmar que siempre hay sentido porque, para bien o para mal, todo sujeto es portador de un sentido. Aunque no todo sentido sea, como ya se dijo, viable, pudiendo ayudar a vivir o llevar a la muerte. Lo que concierne tanto a los individuos como a la sociedad como tal. Debe con todo reconocerse que la

sociedad democrática, en particular, tiende a dejar indeterminada la cuestión del sentido reclusión en el mero individuo. Es como si éste debiera encerrarse en una especie de neutralidad antropológica y ética con relación a la sociedad transformándola, por ejemplo, en un simple espacio para el mercado. Semejante mentalidad deslegitima a la sociedad como creadora y portadora, a través de sus instituciones, de significaciones que preceden al individuo y, además, imposibilita u obstruye la misma creatividad individual. Al referirse exclusivamente a los individuos impide a las instituciones ejercer su rol mediador indispensable como transmisoras de una “herencia significativa”, en la que los individuos puedan apoyarse para descubrir su propia inventiva enriquecedora de un sentido social donde están llamados a insertarse.

En cuanto al problema de la cuestión del sentido, es preciso afirmar, primero, que ella designa el camino que cada uno debe recorrer hacia las cuestiones últimas que son inevitables, confrontándose con las respuestas filosóficas y religiosas, sea para seguir las o para rechazarlas. Esa confrontación y/o búsqueda no impide una neutralidad metafísica o religiosa, es decir, de hecho, una actitud agnóstica, pero excluye absolutamente una neutralidad ética. A mi entender, sólo una laicidad mal comprendida puede conducir a la imposibilidad de decidir sobre el plan de los valores morales. En ese nivel la neutralidad es imposible, o si se prefiere e inversamente, la toma de posición es prácticamente inevitable. La abstención, en efecto, es siempre complicidad con lo peor. Hay obligación, en cuanto ser humano libre y responsable, de acceder a la conciencia de lo que implica la humanidad en uno mismo y en el otro, no pudiendo ir lo uno sin lo otro. Así, la idea de una libertad moralmente neutra es imposible. Mis actos siempre tienen un sentido en el plano moral y me pertenece discernir, y quizá también decidir, un cambio de dirección en mi camino. Pretender abstenerse, como ya se dijo, es ser cómplice de lo peor, lo que acaba volviéndose contra uno mismo y contra la sociedad. La cuestión del sentido y el sentido mismo son entonces correlativos al acto libre, a una decisión responsable en la vida personal y social. La búsqueda del sentido consiste en situarse con relación a lo que debe decidirse en las acciones personales, apoyándose en la realidad y orientándose gracias a una opción sobre los valores.

El segundo planteo enunciaba: ¿quién dará las respuestas a esas preguntas? Parece claro que la respuesta a la cuestión del sentido no puede darla, según hoy se pretende, la ciencia ni tampoco las

ciencias como si ellas tuvieran la clave del sentido de la existencia humana. Hace ya rato que Kant había adelantado que las ciencias exploran lo que es, es decir, los fenómenos. La búsqueda del sentido se abre cuando el hombre consiente en situarse con relación a su libertad responsable y a la indisolublemente unida opción por los valores. Pretender lo contrario es doblemente nefasto. Para la ciencia, porque la carga y responsabiliza por una cuestión que escapa a sus posibilidades, y para el sentido, porque oculta la especificidad de su búsqueda propia diferente del mero progreso del saber. Lo que sí puede y debe hacer la ciencia es transformar o desplazar la manera de plantear la cuestión del sentido: por ejemplo, la relación de los fenómenos naturales con Dios (o con una eventual transcendencia), permitiendo gracias a ese desplazamiento vivir la cuestión del sentido. Es muy importante, en efecto, vivir la cuestión del sentido, pues equivale a darle el tiempo de plantearse en términos nuevos y con una radicalidad nueva, cosa que no siempre permitieron ni permiten las religiones o las ideologías organizadas. Es lo que sucedió en el caso de Galileo. La Iglesia no permitió vivir la cuestión del sentido a través de la novedad científica entonces planteada. Insistamos, gracias a la ciencia se puede modificar la percepción de la realidad sin agotar la cuestión del sentido que reaparece siempre, incluso con más fuerza que antes, en términos nuevos y más allá de la ciencia. Admitir esto equivale a entrar en el tema de la “racionalización” del sentido, es decir en el tipo de racionalidad que le corresponde. Tema inmenso que supera con creces lo que ahora podría decirse. Kant podría ser, también aquí, nuestro guía cuando insiste en la importancia que tiene, antropológicamente hablando, la fe. No la fe religiosa ni la fe cristiana, sino la fe como expresión de la razón práctica del hombre, donde se anudan la libertad y el sentido, y por lo tanto el sentido de lo humano.

Lo que sí debe subrayarse, al finalizar este segundo punto de carácter filosófico es que, así como la transmisión del sentido por la institución nos ha conducido a introducir en la reflexión la noción de cultura, así también pensar el sentido nos ha llevado a hacer entrar en juego la noción de valor. Noción que, como se sabe desde hace ya tiempo, es muy difícil de precisar.¹¹ Tampoco los valores son “cosas”. De ellos podría decirse que no tienen otra realidad sino

¹¹ Como lo subraya particularmente P. VALADIER, *L'anarchie des valeurs* Paris, Albin Michel, 1997 (ver en especial su conclusión 212, 218).

la traza que dejan en nuestros actos. Una acción justa al servicio de la justicia, que es ciertamente un valor, da testimonio de la justicia pero no “es” la justicia. ¿Significa esto que la justicia está ausente del acto? Tampoco. Para alguien que percibe la injusticia esta es algo concreto y el respeto por la justicia toma igualmente, en una acción humana dada, una forma concreta. Se podrían evocar a este fin dos ejemplos que viene de muy lejos, del mundo de los griegos, pero que son capitales: Sócrates, por un lado, y Antígona, por el otro. Ambos toman actitudes distintas ante las leyes humanas, aunque rechazándolas. Los dos casos evocan el juicio moral, la apreciación, es decir, lo que es “mejor” hacer o no hacer. Así aparece el valor y se marca una opción. Antígona elige seguir las leyes dictadas por los dioses, leyes “no escritas”, y no las leyes políticas defendidas por Creonte. También Sócrates, aunque acepta plegarse a las leyes de Atenas que él sabe injustas, en el fondo las rechaza. Él sabe, aun aceptando su veredicto, que está por encima de ellas.

La legitimidad moral de una acción resulta entonces de su acuerdo con el valor, lo que ciertamente supone una persona sensibilizada a una cultura ética. Si no se es capaz de reflexionar individualmente sobre la experiencia ética y de comprender que nuestra acción supone opciones relativas a valores, nunca se captará el sentido posible de los valores sociales, de los valores comunes, de lo que hace al bien común de la sociedad. De donde la importancia, en toda educación, de dotar al estudiante —ya desde niño en la escuela— de una reflexión ética, lo cual no implica afirmar que las finalidades concretas del compromiso personal o que las formas de su compromiso concreto deban ser dictadas en clase. Lo importante para el futuro mismo de la vida social de los individuos es que el estudiante vaya comprendiendo que el compromiso moral es la más bella de las iniciativas, la más noble de las libertades. Sin libertad, en efecto, no hay valor moral, y sin valor moral no hay plenitud de libertad. Por esa percepción, por esa sensibilidad al valor “pasa”, es decir se transmite, el sentido.

3. Las resonancias de la Buena Nueva

Esta última parte tiende a mostrar cómo el amor a la verdad, a través de la educación universitaria cristiana y católica, debe enlazarse, no sólo con el Bien Común de una sociedad y del mundo, sino también y de manera particular con la Buena Nueva del Evangelio. Si las significaciones del ser deben abrirse al sentido que las atra-

viesa y desborda, si la cultura social se ordena a la percepción y a la encarnación de valores comunes, también la Buena Nueva debe hacerse creíble, es decir relevante y legítima, permitiendo percibir el renacimiento de un “hombre nuevo”, según la figura de Cristo, a través de lo que transmiten las instituciones. Se impone entonces la pregunta: ¿qué condiciones deben ser tenidas hoy en cuenta para que una universidad católica sea la institución que logre esa transmisión de un único y triple sentido sintetizado en la Buena Nueva, en el Bien Común y en los hombres-universitarios de Buena Voluntad? Tarea ímproba pero inevitable en la que, incluso más allá de los límites de una universidad católica, están implicados muchos estudiosos que se animan a indagar una temática afín a esta reflexión, relativa a la pluridisciplinariedad, a la interdisciplinariedad y a la transversalidad de los saberes. Es decir, se trata de escudriñar la profundidad del pensamiento humano que está implicada en toda articulación de las ciencias. Existe actualmente en la UCA el Instituto para la Integración del Saber (IPIS), con su respectivo Departamento de Investigación, que está abocado a pensar esta metodología aplicándola por ahora al tema de la Deuda Social que aúna diversas ciencias sociales (sociología, política, economía) y tratando de abrirla en lo posible al resto de la Universidad. Muchas de sus conclusiones van apareciendo en la revista del Instituto “Consonancias” que puede constituirse al respecto en un interesante instrumento de diálogo institucional.

En lo que me concierne, y para evitar caer en inútiles reiteraciones, desearía poner término a esta reflexión ilustrando con dos ejemplos recientes lo que implica en concreto esa compleja y nada fácil transmisión del sentido y del sentido evangélico al mismo tiempo. Ejemplos que casi podrían ser tomados como íconos de la articulación entre evangelización del pensamiento y articulación del saber. Se hará así quizá más accesible lo que se ha venido diciendo desde el comienzo. El primer ejemplo interesa expresamente al Bien Común, al sentido de la Sociedad. El segundo se refiere a la Buena Nueva como sentido propio de una institución eclesial tal como la universidad católica.

El sábado 13 de septiembre del presente año, el diario “La Nación” publicó una interesante y, a mi entender, importante entrevista a Juan José Llach como visión de un intelectual católico comprometido en lo económico-social, de un universitario argentino capaz de opinar responsablemente sobre la situación de nuestro país. Varios aspectos resaltan que merecen ser tenidos en cuenta por su

correspondencia con nuestra reflexión. Ante todo, la honestidad intelectual del entrevistado, bien reconocida y subrayada por el periodista. Honestidad que se manifiesta en sus mismas declaraciones signadas ante todo por una sincera autocrítica. Luego, un lúcido análisis —aunque quizá discutible al menos en parte— sobre la situación política del país que sobresale a mi entender por el modo de pensar puesto de relieve. Se subraya, en efecto, la necesidad de estrategias de desarrollo liberadas de ideologías, es decir, de utilidades políticas de diversas etiquetas. Esas estrategias, a su vez, deben ser amplias, abarcando desde la política social hasta la informática del sistema impositivo y la coparticipación federal. Sobre todo, se afirma la importancia de buscar una “síntesis superadora” que reemplace el paradigma neoliberal de los años 90 y que debe surgir de los debates sociales. En último término, la experiencia personal de Llach en la mesa del Diálogo Argentino manifiesta cómo el diálogo entre fe cristiana y saber es capaz de fecundar evangélicamente y sin retórica un pensamiento profesional serio.

Aparece, pues, ilustrada de manera concreta la conexión entre el Bien Común, reflexión sobre lo social en toda su amplitud, la Buena Nueva, tratándose de un cristiano comprometido públicamente con la acción eclesial, y el hombre de Buena Voluntad, es decir el profesional “honesto”, el universitario cristiano apasionado por la búsqueda de la verdad sin partidismos ni ideologías.

Un segundo ejemplo, también reciente, vendrá a reforzar lo dicho. El 12 de septiembre del presente año el diario “Corriere della Sera” publicó el artículo de un periodista italiano reconocido y serio, Gaspare Barbiellini Amidei, con ocasión del último viaje del Papa a Eslovaquia. Citando lo que él llama las “coordenadas presentes de su (de Juan-Pablo II) dinámica evangelizadora”, por otra parte bastante conocidas, destaca algunos puntos esenciales de no poco interés: primero, la centralidad de la “cuestión religiosa” en un mundo dividido entre el impulso de un nuevo fundamentalismo, casi siempre en la parte pobre de la humanidad, y los estilos laicos de la vida de bienestar presente en la otra parte de la humanidad. África y Sudamérica, por un lado, que ofrecen importantes reservas de energía para el cristianismo, y por el otro lado, la guerra de Bagdad y el rechazo de las raíces cristianas por parte de la Unión Europea. En el núcleo de esa actitud coherente del Papa está precisamente, como reconoce el periodista, el gesto interconfesional de Asís donde, sin contrastes, se puso de manifiesto un pacífico liderazgo cristiano en la separación categórica entre religión y violencia

y en el rechazo enérgico de todo desafío entre civilizaciones y de toda confrontación entre verdades. Su prolongación en el campo político responde a la capacidad cristiana de hacer convivir en una interdependencia esencial la libertad civil en toda su amplitud y la libertad religiosa. Es la herencia del Vaticano II (*Dignitatis Humanae-Gaudium et spes*) retomada por Pablo VI (*Octogesima Adveniens*) y por Juan Pablo II (*Centesimus Annus*). Llama particularmente la atención, en esta perspectiva, la referencia a la reciente beatificación de la Madre Teresa de Calcuta. Ella permite asumir, según el mismo periodista, todos los elementos del actual programa apostólico del Papa. Se cita en especial: la atención política y social a los últimos entre los marginados, la vocación por las minorías o el trabajo en pequeños grupos, el rigor moral junto a la total compasión por los otros. Sería muy interesante, y quizá sorprendente, comparar estos elementos con aquellos que, según el sociólogo Edgar Morin, configuran el esquema de la actual “globalización” en cuanto fenómeno cultural: tecno-ciencia, mercado, sociedad de consumo, comunicación mediática. Se tendría quizá la sensación neta de cómo, viendo el mundo desde el observatorio de la Buena Nueva evangélica, se vislumbra al mismo tiempo el derrumbe de las ideologías rivales y destructivas, y la exigencia para los mismos cristianos de una visibilidad nueva y creíble en el mundo actual. La configuración posible de una “hombre nuevo” y de un “mundo nuevo” pasa por ambas percepciones. ¿Será necesario insistir en la figura del Papa como cristiano donde se unen el hombre de Buena Voluntad, la visión del Bien Común humano y el dinamismo evangelizador de la Buena Nueva? No parece ciertamente necesario. En cambio, es importante captar cómo un periodista atento, respetuoso de la realidad e inteligente, ha sido capaz de percibir, con enorme perspicacia profesional, los rasgos esenciales del magisterio pontificio actual, en otros términos, del anuncio de la Buena Nueva cristiana. Sus resonancias se han hecho presentes en él con gran clarividencia y penetración.

Sería posible citar ejemplos diferentes para completar lo dicho pero su desarrollo excedería los límites del presente trabajo. Prefiero, pues, concluirlo condensando los tres elementos esenciales sobre los cuales se ha ido reflexionando:

- Primero ¿para qué trabajar la Edad media si no dejamos que la Edad media trabaje en nosotros? En esa perspectiva, la génesis histórica de la universidad medieval permitió precisar uno de los rasgos esenciales de la estructura paradigmática de toda universidad. En efecto, la universidad aparece, al menos en Occidente, como

síntesis de tres instituciones que son expresión una época, precisamente la época en que ella nace.

- Segundo, el “acceso forma parte de la misma significación”. Se ha podido visualizar de ese modo cómo entre la institución y el sentido debe existir una correa de transmisión que, al mismo tiempo, guarde la identidad de la estructura original universitaria proveniente de su génesis histórica, y la abra sin cesar a la novedad de sentido de cada situación epocal.

- Tercero, parafrasear la frase Bernardo de Claraval: “Dios nos busca haciendo que nosotros lo busquemos”, permite, si uno se enfrenta ya a un pensador cristiano, comprender que todo el complejo trabajo de educación, es decir de transmisión institucional de la búsqueda de la verdad, está inspirado y reactivado por el dinamismo de la Buena Nueva que brota del Evangelio. Pero esa evangelización de la inteligencia sólo es posible si se la hace atravesando la articulación de los saberes específicos. Se ha aludido aquí, en concreto, a un economista-sociólogo y a un periodista, es decir a saberes que, en su especificidad, son tarea propia de la institución universitaria, y que, puestos al servicio de una sociedad dada, son la única manera de saldar la deuda propiamente impagable que se tiene con el Bien Común. Al hacerlo así, los cristianos mostrarán que son profesionales creíbles, es decir hombres de Buena Voluntad. No otra parece ser, finalmente, la conciencia que la Iglesia misma tiene de su presencia y su misión en el mundo universitario actual.

Capítulo XI

Para una celebración trinitaria, eucarística y ecuménica del gran jubileo¹

RICARDO FERRARA

En esta singular coyuntura de inaugurar las actividades académicas de la Facultad en el gran jubileo del año 2000, considero oportuno desarrollar algunas reflexiones que ayuden a vivir este excepcional momento de la historia de la humanidad y de la Iglesia universal. Después de un período de extensa e intensa preparación, ingresamos finalmente en la fase celebratoria del gran jubileo. Han sido conjurados los presagios de colapsos informáticos forjados por un original milenarismo de cuño tecnológico y se disiparon los destellos de la espectacular pirotecnia desplegada en las grandes metrópolis para celebrar la llegada del nuevo milenio, llegó la hora de replegarnos hacia lo interior, hacia el alma y el motivo genuino de esta celebración: *el nacimiento de Jesucristo*. Para los cristianos, este evento significa que el Verbo pronunciado en el seno del Padre fue proferido al mundo por María hace dos mil años en la cuna de Belén. Lo acontecido allí y entonces configura la plenitud de los tiempos y el centro de la historia porque el Eterno entró en el tiempo y este salió de sus confines para encontrar su cumplimiento en la eternidad de Dios (cf. *Tertio Millennio adveniente* 9, en adelante TMA). A la vez, este evento de la encarnación del Hijo de Dios reviste *una dimensión trinitaria* porque en él se dieron a conocer las tres personas de la Santísima Trinidad, a saber:

“Cuando llegó la plenitud de los tiempos *Dios* envió a su propio *Hijo*, para rescatar a los esclavos de una ley y para que recibáramos la filiación adoptiva [...] y envió a nuestros corazones al *Espíritu* de su Hijo que clama ¡*Abbá*! ¡*Padre!*”.²

¹ Discurso como decano en la apertura del año académico 2000.

² cf. Gál 4, 4-6 y TMA 1c.

Propongo celebrar este acontecimiento *crisológico* y *trinitario* con el mismo cántico de alabanza a Dios que los pastores escucharon de los ángeles: “Gloria a Dios en las alturas y paz en la tierra a los hombres amados por él” (Lc 2, 14). *Gloria a Dios en las alturas*. En el cielo los ángeles cantan la gloria de Dios revelada en el recién nacido que ya desde la eternidad es el resplandor de su gloria y que, al cabo de su existencia terrestre, dirá al Padre: “Yo te glorifiqué sobre la tierra, llevando a cabo la obra que me habías encomendado que hiciera” (Jn 17, 4). Glorificado por el Hijo, glorificado por los ángeles, Dios debe ser glorificado por todos los hombres y por la creación entera. *Paz en la tierra a los hombres amados por él*. El recién nacido, el “Príncipe de la paz” (Is 9, 5), nos trae la paz, compendio de nuestra salvación, porque nos reconcilia con Dios y con los hombres. Ella incluye a todos los *amados por Dios*, y amantes de Dios dentro de la Iglesia y lejos de ella, como dice el profeta: “¡Paz al de lejos y paz al de cerca!” (cf. Is 57, 19).

Para Dios la gloria, para los hombres la paz. Estas dos vertientes del cántico de los ángeles nos permiten dar sentido y unidad al triple estilo trinitario, eucarístico y ecuménico que debe caracterizar la celebración de este año santo, según el n° 55 de la Carta apostólica *Tertio millennio adveniente*. Para Dios la gloria, por eso en la eucaristía nos sumamos a los coros angélicos alabando y glorificando a la Santísima Trinidad; para los hombres la paz, por eso en la eucaristía nos deseamos la paz, una paz que no se circunscribe a los presentes sino que comprende a todos los hombres amados por el Señor.

El primer objetivo de la celebración del gran jubileo, según TMA 55a, es: “glorificar la Trinidad (*ut Trinitas glorificetur*) de la que todo procede y a la que todo se dirige, en el mundo y en la historia”, y así “la celebración jubilar actualiza y al mismo tiempo anticipa la meta y el cumplimiento de la vida del cristiano y de la Iglesia en Dios uno y trino”.

Esta primera razón dada por la carta apostólica no ha sido abandonada sino que acaba de recibir un interesante desarrollo por parte del Papa en dos de sus recientes catequesis, las del 21 y 28 de enero. En la primera de ellas argumenta así:

“La *Trinidad* divina está en el origen del ser y de la historia y se halla presente en su meta última [...]. Antes de la creación y como fundamento de ella, la revelación [Gn 1, 1 y Jn 1, 1] nos hace contemplar el misterio del único Dios en la trinidad de las personas: el Padre y su Palabra, unidos en el Espíritu [...]. En la Jerusalén ce-

lestial, el origen y el fin se vuelven a unir. En efecto, *Dios Padre* se sienta en el trono [...]. A su lado se encuentra el Cordero, es decir, *Cristo* [...]. Y al final [...] el *Espíritu* ora en nosotros y, juntamente con la Iglesia, la esposa del Cordero, dice: «Ven, Señor Jesús» [cf. Apoc 21, 5, 23 y 22, 17]”.³

A esta primera razón, la carta apostólica agregaba otra: la glorificación de la Trinidad es el resultado del trienio preparatorio, estructurado trinitariamente según el singular orden “desde Cristo y por Cristo, en el Espíritu Santo, al Padre” (TMA 55a).⁴

Pero ¿por qué la glorificación? Porque, según la misma carta apostólica, “el jubileo del año 2000 quiere ser una gran plegaria de alabanza y de acción de gracias, sobre todo por el don de la encarnación del Hijo de Dios” (TMA 32a, cf. 49b). Nuestra glorificación de la Trinidad debe corresponderse con la gloria del Padre revelada en la encarnación del Hijo unigénito (Jn 1, 14). Por eso, a la manifestación de la gloria de Dios en la cuna de Belén sigue la reacción de los pastores que “volvieron, alabando y glorificando a Dios por todo lo que habían visto y oído” (Lc 2, 20). Con este glorificar o alabar a Dios no se trata para nada de “dar” a Dios algo de lo que él carecería o que él necesitaría. Como dice un prefacio de la misa: “Pues aunque no necesitas nuestra alabanza ni te enriquecen nuestras bendiciones, tú inspiras nuestra acción de gracias para que nos sirva de salvación”.⁵ De lo que se trata es de referir a Dios esa manifestación, de asombrarse ante las maravillas de Dios. Pero para esto hace falta un saber donado por Dios: “El Señor dio a los hombres la ciencia, para ser glorificado por sus maravillas” (Ecli 38, 6). Por eso, dice el Papa en la segunda de las catequesis antes mencionadas:

“Frente a la gloria de la Trinidad en la creación el hombre debe contemplar, cantar, volver a sentir *asombro*. En la sociedad contemporánea la gente se vuelve rida, «no por falta de *maravillas* sino por no saber *maravillarse*» (C. K. Chesterton)”.⁶

³ *L'Osservatore Romano* 3, 21/1/2000, (27) 3.

⁴ Hemos justificado esta tríada singular desde Gál 4, 4-6, en AA. VV., *El misterio de la Trinidad en la preparación del gran jubileo*, Buenos Aires, 1998, 144.

⁵ *Misal romano*, Prefacio común IV.

⁶ *L'Osservatore Romano* 4, 28/1/2000, (39) 3.

La lógica que conecta la glorificación humana con la manifestación de la gloria divina se corresponde con los dos sentidos de la expresión “gloria de Dios” en la Biblia y en la Tradición.⁷ Con el movimiento ascendente de la “glorificación” (*gloria “subjetiva”*), el hombre responde al movimiento descendente de la “revelación de la gloria” y de las “maravillas” de Dios, iniciadas en la creación del mundo y del hombre, continuadas en la historia de la salvación y consumadas en la misión y encarnación de su Hijo (*gloria “objetiva”*), tres maravillas que, curiosamente, se corresponden con el célebre dicho del padre del racionalismo, René Descartes:⁸ “Tres *maravillas* hizo el Señor: la creación de la nada, el libre albedrío y el Hombre Dios”.

Aquellos dos sentidos, ascendente y descendente o “subjetivo” y “objetivo”, de la gloria de Dios, afloran en el quiasmo que configuran las tres frases de TMA 6c:

(A1) Jesucristo es la recapitulación de todo (cf. Ef 1, 10) y a la vez el cumplimiento de cada cosa *en Dios*: cumplimiento que es *gloria de Dios*. (B) La religión fundamentada en Jesucristo es *religión de la gloria*, es un existir en vida nueva para *alabanza de la gloria* de Dios (cf. Ef 1, 12). (A2) Toda la creación, en realidad, es *manifestación de su gloria*; en particular el hombre (*vivens homo*) es epifanía de *la gloria* de Dios, llamado a vivir de la plenitud de la vida en Dios.

Mientras las frases iniciales y finales (A1 A2) denotan el sentido descendente de la *manifestación de la gloria de Dios* en la encarnación del Verbo y en la creación del mundo y del hombre, la frase intermedia (B) reviste claramente el sentido ascendente de la *alabanza humana*. Ahora bien, esta “religión de la gloria”, este “existir en vida nueva para alabanza de la gloria de Dios” (TMA 6c) tiene su expresión por antonomasia en la *doxología*, es decir, en el *glorificar, alabar, bendecir y dar gracias a Dios* por su gloria⁹ y por sus “maravillas”.¹⁰

⁷ P. DESEILLE, P. ADNÈS, “Gloire de Dieu”, en *Dictionnaire de Spiritualité*, 421-487.

⁸ *Tria mirabilia fecit Dominus: res ex nihilo, liberum arbitrium et Hominem Deum*. R. DESCARTES, *Cogitationes privatae*, Ed. Adam-Tannery, X, 228.

⁹ “Que Dios sea *glorificado* en todas las cosas, *por Jesucristo*. ¡A él sea la *gloria* y el poder, por los siglos de los siglos! [...] Amén” (1 Ped 4, 11). “*Al que está sentado en el trono y al Cordero, alabanza, honor, gloria y poder por los siglos de los siglos*” (Apoc 5, 13; cf. 7, 12).

¹⁰ “¡Canten al Señor [...] pregonen todas sus *maravillas*! ¡*Gloriense* en su santo Nombre!” (Sal 105, 2). “Te *doy gracias*, Señor, de todo corazón y proclamaré to-

Glorificar, bendecir, alabar, dar gracias son las habituales traducciones del hebreo *berek*¹¹ Pero, a diferencia de la *berakah*, la doxología cristiana no suele configurar una plegaria autónoma sino sólo el final de la plegaria, como ocurre con la doxología del *Padre Nuestro* (“¡Tuyo es el Reino, el poder y la gloria por siempre Señor!”) y con la “pequeña doxología” trinitaria¹² del *Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo* que suele cerrar la mayoría de nuestras oraciones y que proviene de la época de la controversia con el arrianismo.¹³

Por cierto, la glorificación de Dios debe configurar toda la vida del cristiano, como manda san Pablo: “sea que ustedes coman, sea que beban, o cualquier cosa que hagan, háganlo todo *para la gloria de Dios*” (1 Cor 10, 31). La traducción trinitaria de este imperativo paulino absorbió el rápido atardecer de la vida de la beata Isabel de la Trinidad, aquella que adoptó el nombre de “sor *Laudem Gloriarum*”. En su último retiro dejó escritos, como canto del cisne, estos pensamientos:

“Una alabanza de gloria es *un alma que mira fijamente a Dios* en la fe y la simplicidad, es un *reflector* de todo lo que él es; un *abismo* sin fondo en el cual él puede derramarse, un *crystal* a través del cual él puede brillar y contemplar todas sus perfecciones y su propio esplendor (...). Una alabanza de gloria es un estar *siempre en la acción de gracias* (...). En el *cielo de la gloria* los bienaventurados no descansan diciendo: «Santo, Santo, Santo el Señor omnipotente» (...). En el *cielo de su alma* la alabanza de gloria comienza ya su oficio de la eternidad. Su canticó es ininterrumpido pues ella está bajo la acción del Espíritu Santo que obra

das tus *maravillas*” (Sal 9, 2). “¡*Bendito* sea el Señor! Él me mostró las *maravillas* de su amor en el momento del peligro” (Sal 31, 22).

¹¹ Glorificar, bendecir o alabar, dar gracias ... son las habituales traducciones del hebreo *berek*: A. STUIBER, art. *Doxologie*, RAC IV 211. Para otras precisiones ver J. M. SÁNCHEZ CARO, “Eulogia y Eucaristía. La alabanza a Dios Padre”, en AA. VV., *Eucaristía y Trinidad* (Semanas de estudios trinitarios, XXIV), Salamanca, 1990, 11-44, esp. 13 s. y 42.

¹² Así llamada para diferenciarla de la “gran doxología” del *Gloria in Excelsis* de la Misa.

¹³ Dirigida “al Padre, junto al Hijo, con el Espíritu Santo”; esta doxología reemplazaba a la más antigua, dirigida “al Padre, por el Hijo en el Espíritu Santo” para alejar todo peligro de subordinacionismo. Cf. A. STUIBER, art. *Doxologie*, RAC, IV, 221-222.

todo en ella... En el cielo de nuestra alma seamos ALABANZA DE GLORIA DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD”.¹⁴

Pero la glorificación y alabanza de la Trinidad debe ocurrir no sólo en el *cielo* de la gloria y del alma en gracia sino en el *cielo* de la *celebración eucarística*. Así como en la misa resuena el triple “Sanctus” de los Serafines (Is 6, 3), también en ella y no sólo en el silencio del alma se expande el tema del cántico navideño de los ángeles, sobre todo con las ricas variaciones que le aportó el *Gloria in excelsis Deo*. Fueron estas variaciones las que explicitaron la glorificación de la Trinidad estructurándola, en consonancia con el modo de orar de los primeros siglos, en una *alabanza a Dios Padre por intermedio de Cristo en la unidad del Espíritu*. En la alabanza inicial quedó reunida toda la gama de vocablos asociados a la doxología (“Te alabamos, te bendecimos, te adoramos, te glorificamos, te damos gracias por tu grande gloria”) mientras que en la larga letanía de nombres divinos quedó satisfecho el propósito de glorificar a las personas divinas. Así la primera persona divina es glorificada tanto en su majestad trascendente (*Señor Dios, Rey de los cielos*) como en el despliegue de su poder creador y salvador (*Dios Padre todopoderoso*). En forma análoga, la segunda persona divina es glorificada tanto en su ser eterno (*Señor Hijo unigénito Jesucristo*) como en su gesto salvífico (*Cordero de Dios que quita el pecado del mundo*). A la perspectiva sufriente y expiatoria puesta por Juan en boca del Bautista, el *Gloria* asocia la visión triunfante del Apocalipsis en donde el Cordero de Dios, sentado a la diestra del Padre, recibe la glorificación de los santos y los ancianos en la liturgia celestial. Pero la invocación del Cordero de Dios trueca la doxología en súplica que regresa al *Kyrie* inicial de la misa (*Ten piedad de nosotros [...]. Recibe nuestras súplicas*). Y el himno que empezó con la alabanza de Dios Padre y que culminó con la exaltación del Hijo concluye asociando a ambos al Espíritu Santo en *paridad de gloria*: “con el Espíritu Santo en la gloria de Dios Padre”. Así reúne la antigua doxología (gloria al Padre *por* el Hijo) con la nueva doxología (con el Espíritu Santo) que Basilio forjó para desvirtuar todo resabio arriano.

Para conectar entre sí los objetivos trinitarios y eucarísticos de este año jubilar, baste haber presentado el *Gloria in excelsis* como

¹⁴ M.-M. PHILIPON, *La doctrina espiritual de sor Isabel de la Trinidad*, trad. H. Ruiz Olmos, Buenos Aires, 1943, 136-137.

uno de los contextos eucarísticos para la doxología trinitaria,¹⁵ agregando el dato de que el Congreso eucarístico internacional, a celebrarse en Roma, será inaugurado precisamente el domingo 18 de junio, dedicado a la Santísima Trinidad. El n° 55b de la carta apostólica introduce este evento, justificándolo con estas razones.

“Siendo Cristo el único camino al Padre, *para destacar su presencia viva y salvífica* en la Iglesia y en el mundo, se celebrará en Roma, con ocasión del gran jubileo, el Congreso eucarístico internacional. El 2000 será *un año intensamente eucarístico*: en el sacramento de la eucaristía, el Salvador, encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como *fuerza de vida divina*”.

Así, al motivo *doxológico* se suma el *anamnésico* o rememorativo: lo acontecido en Nazaret y en Belén hace dos mil años no queda arrinconado en el pasado, reducido al recuerdo, porque *en el presente* el Salvador “continúa ofreciéndose a la humanidad como *fuerza de vida divina*” gracias al sacramento de la eucaristía. El mismo ofrecimiento iniciado en la encarnación y consumado en la cruz se perpetúa en el “pan de Dios que [...] da la vida al mundo” (Jn 6, 33). La *misma vida* que circula por el Padre y el Hijo en identidad substancial es participada por quienes se alimentan del Hijo en comunión sacramental: “Así como vive el Padre que me ha enviado y yo vivo por el Padre, también el que me coma vivirá por mí” (Jn 6, 57). Esta *comunión* de vida entre el Padre y el Hijo, de la que participamos por el Pan de vida, no acontece al margen del Espíritu pues “el Espíritu es el que da la vida; la carne sola no aprovecha para nada. Mis palabras que yo os he hablado son Espíritu y Vida” (Jn 6, 62-63). Esta comunión de la *Vida* (del Padre), de la *Palabra* (de Jesús, el Pan de vida) y del *Espíritu* (vivificador), manifiesta a la eucaristía como fuente de *comunión* con la vida trinitaria.

Para finalizar nos preguntamos si tanto el objetivo *doxológico* de este año jubilar —glorificar la Trinidad— como el *anamnésico* —rememorar la presencia del Señor en la eucaristía— arrojan su luz

¹⁵ Al análisis del *Gloria in excelsis* podría sumarse el canon o plegaria eucarística. Pero esto desborda el marco del presente trabajo. Para ello puede consultarse, junto al citado trabajo de J. M. SÁNCHEZ CARO (*Eulogia y Eucaristía*), su anterior monografía: *Eucaristía e historia de la Salvación. Estudio sobre la plegaria eucarística oriental*, Madrid, 1983.

peculiar sobre el tercer objetivo —*ecuménico y universal*— propuesto por el n° 55c de la carta apostólica:

“La dimensión *ecuménica y universal* del sagrado jubileo se podrá evidenciar oportunamente en un significativo *encuentro pancristiano*. Se trata de un gesto de gran valor y, por esto, para evitar equívocos, se debe proponer correctamente y preparar con cuidado, en una actitud de fraterna colaboración con los *cristianos de otras confesiones* y tradiciones, así como de afectuosa apertura a las *religiones cuyos representantes manifiesten interés* por la alegría común de todos los discípulos de Cristo”.

Este “encuentro pancristiano” previsto en la carta apostólica no figura como tal en el calendario oficial del año jubilar, limitado a las celebraciones *romanas*. Pero, por otra parte, esta misma carta apostólica se adelantaba a moderar las ardientes expectativas de la “plena comunión” (TMA 16a), inspiradas en la plegaria de Cristo, con el realismo de las aproximaciones razonables a este ideal, de modo que...

“...ante el gran jubileo nos podamos presentar, *si no del todo unidos*, al menos mucho *más próximos a superar las divisiones del segundo milenio* [...]. Hay que proseguir en el diálogo doctrinal, pero sobre todo esforzarse *más en la oración ecuménica* [...] en sintonía con la gran invocación de Cristo, antes de la pasión: “que todos sean uno, como tú, Padre, en mí y yo en ti, que ellos también sean uno en nosotros (Jn 17, 21)” (TMA 34d).

A aquel recaudo y a esta plegaria de Cristo remitía el Papa el pasado 31 de octubre cuando los representantes de la Iglesia Católica y de la Federación Luterana Mundial firmaban una *Declaración común sobre La doctrina de la justificación por la fe*. En este documento veía el Papa, por cierto, “una fase intermedia”, pero a la vez...

“...una base segura para proseguir la *investigación teológica ecuménica* [...] una valiosa contribución a la purificación de la *memoria histórica* y al testimonio común [...] una significativa respuesta a la voluntad de Cristo, que, antes de su pasión, oró al Padre para que sus discípulos fueran *uno* (Jn 17, 21)”.¹⁶

¹⁶ *L'Osservatore Romano*, n. 45, 5/11/99, (613) l. En sentido parecido, ver W. KASPER, “Un motivo de Esperanza”, en: *L'Osservatore Romano*, n. 5, 4/2/2000, (58 s.) 10-11.

En un sentido parecido se expresó el Papa el pasado 18 de enero, inicio del *Octavario de oración por la unidad de los cristianos*:

“Sabemos que somos hermanos *aún divididos* pero ya estamos encaminados... por la senda que lleva a la *plena unidad* del cuerpo de Cristo”.¹⁷

Pero ahora el tema de la unidad no logra borrar los claros contornos de la distinción. Si la unidad de los cristianos debe plasmarse a imagen y semejanza de la vida trinitaria, ésta ahora pasa a ser modelo no sólo por la unidad de las personas divinas del Padre y del Hijo sino, además, por su distinción (cf. *ibíd.*).¹⁸

La carta apostólica (TMA 55c) incluía una afectuosa apertura a las *religiones* interesadas por la unificación de los cristianos. Esta perspectiva no estaba ausente del trienio preparatorio donde, luego de encarar en su primer año la unidad entre los cristianos (TMA 41) y, en el segundo, la unidad intraeclesial (TMA 47), quiso apuntar, el año pasado, a un “diálogo con las grandes religiones” (TMA 52). Ahora bien, en el final del encuentro interreligioso celebrado en Roma y Asís del 25 al 28 de octubre, el Santo Padre saludó “con la paz que el mundo no puede dar” y la propuso como meta del encuentro interreligioso:

“La religión y la paz van juntas: desencadenar una guerra en nombre de la religión es una contradicción evidente. Los líderes religiosos deben mostrar claramente que están comprometidos en *promover la paz, precisamente a causa de su creencia religiosa*”.¹⁹

Esta paz es también “de este mundo”, paz de las naciones y de los pueblos. Pero en cuanto “no dada por este mundo”, ella es fruto de “una continua invocación de la asistencia del Espíritu Santo” y ella culmina en la *plena comunión* eucarística.

Así terminamos de conectar mutuamente los tres objetivos de la fase celebratoria del jubileo: la glorificación de la Trinidad debe expresarse en la celebración eucarística, la cual está impregnada por la doxología trinitaria; de la unidad de la Trinidad se deriva la uni-

¹⁷ Homilía del 18/1/2000, *L'Osservatore Romano*, n. 3, 21/1/2000, (29) 5.

¹⁸ Pero reconociendo que “en los fieles [hay], *unión* de caridad en la *gracia*, en las personas divinas, unidad de *identidad* en la *naturaleza*”: Concilio IV de Letrán, cf. Denz-Hü., 806.

¹⁹ *L'Osservatore Romano*, n. 45, 5/11/99, (618) 6.

ficación de los cristianos y de la comunión eucarística dimana la paz que los cristianos deben promover en el encuentro interreligioso.

A su vez, estos tres objetivos —trinitario, eucarístico y ecuménico— se corresponden con una plegaria que reviste, respectivamente, dimensiones doxológicas, anamnéticas y epicléticas. Glorificando a la Trinidad, la *doxología* culminará en la alabanza al Padre de nuestro Señor Jesucristo (TMA 49c, cf. Ef 1, 3). Recordando que Cristo “encarnado en el seno de María hace veinte siglos, continúa ofreciéndose a la humanidad como fuente de vida divina”, la *anámnesis* eucarística celebrará su presencia viva y salvífica en la Iglesia y en el mundo (TMA 55c). Y en pos de la tan esperada y diferida unidad de los cristianos y paz de los hombres amantes de Dios, la *epiclesis* debe dirigirse con “una súplica más sentida al Espíritu Santo, implorando de él la gracia de la unidad de los cristianos” (TMA 34c).

En la prosecución de aquellos objetivos, el teólogo deberá prestar su aporte específico que es el del pensamiento y el de la palabra. Pero ante el misterio trinitario y ante este misterio de los hombres que deficientemente reflejan su unidad, su comunión y su amor, el teólogo deberá consolidar y fecundar su discurso arrodillándose en oración y adoración.

Capítulo XII

El conocimiento de Dios en el Evangelio de San Juan

LUIS HERIBERTO RIVAS

El evangelio de Juan ofrece la respuesta a la inquietud humana por conocer a Dios y propone a los lectores la contemplación de Jesucristo como único camino válido para llegar a este conocimiento. Nadie puede llegar al Padre si no es a través de Jesucristo (cf. Jn 14,6). Pero no por una simple visión de su carne, sino por una profunda mirada, una contemplación, desde la fe, que permitirá vislumbrar su gloria.

En el Antiguo Testamento se afirma con frecuencia que ningún ser humano puede “ver” la presencia misma de Dios: “Ningún hombre puede verme y seguir viviendo” (Ex 33,20; ver: Ex 19,21; Dt 4,12.15; 18,16; Jue 13,22; Is 6,5; Sir 43,31). Si en Ex 24,10-11 se dice que Moisés y los ancianos de Israel “vieron” a Dios, utilizando los verbos *ראה* y *חזה* e indicando una percepción visual, una teofanía, sólo se trata de expresiones heredadas de antiguas tradiciones que los textos posteriores y la misma tradición rabínica se ocuparon de explicar y modificar.¹ En algunos casos se utilizan las expresiones “ver el rostro de Dios” o “ver a Dios”, pero es sólo un lenguaje figu-

¹ Tanto el judaísmo palestinese como el helenista suavizaron las afirmaciones de que Moisés y los ancianos de Israel había visto a Dios (Ex 24,10-11). El Targum, en los dos versículos, traduce: “Y vieron la Gloria de la *Shekinah* del Señor...” (*Neophyti I. Targum Palestinense MS de la Biblioteca Vaticana, tomo II: Exodo* [Alejandro Díez Macho, edit.], Madrid/Barcelona, CSDIC, 1968; 158). “Y vieron al Dios de Israel: Miraron y se fijaron, y hubieran merecido la muerte, pero Dios no quiso perturbar la alegría de la entrega de la Torá, y pospuso el castigo hasta lo ocurrido con Nadav y Avihu...” (RABÍ SHLOMO YITZAKI [RASHI], *Comentario al Libro del Éxodo*, Buenos Aires, Yehuda, 1976; 129). La Versión LXX traduce “vieron el lugar donde estaba Dios... y fueron vistos en el lugar...”;

rado para indicar la participación en la liturgia del templo (p.e. Ex 23,15; Sal 42,3; 84,8; etc.).

Muchos textos del Antiguo Testamento, para salvaguardar la trascendencia divina, evitan las expresiones que pueden llevar a entender que Dios es visible para los ojos humanos. En esos casos, los términos *ראה* y *חזה* (“ver”) no se utilizan para indicar una visión de la presencia misma de Dios. A los que pretenden ver la divinidad, Dios sólo les permite ver su gloria. Por esa razón se prefiere utilizar la expresión “Dios manifestó su gloria” (Nm 16,19; Dt 5,24; Sal 102,17; Ez 10,4; etc.). En esos casos se entiende que la “gloria” de Dios² es la manifestación exterior del poder y de la santidad de Dios, y se representa por la nube, la luz, el fuego, el ruido..., elementos que producen temor (Ex 19,16) y revelan que Dios está presente, al mismo tiempo que actúan como una pantalla que impide que Dios sea percibido por los ojos humanos.

Pero principalmente se dice que los seres humanos “ven la gloria de Dios” cuando experimentan sus actos salvíficos, cuando perciben los actos salvadores en los que Dios pone de manifiesto el ejercicio de su poder (p.e. Ex 16,6-7; Nm 14,22; Is 66,18...). En estos casos, cuando se menciona “la gloria”, no se habla de la nube, el fuego, el ruido..., sino de los mismos hechos de la salvación como la salida de Egipto, el retorno de la cautividad en Babilonia, etc.³ Cuando Moisés pidió al Señor: “Por favor, déjame ver tu gloria”, el Señor le respondió mostrándole su amor, su misericordia (Ex 33,19), pero de inmediato se puntualizó que la misma presencia del Señor no podía ser vista por ningún mortal (v. 20).

En conexión con los verbos que indican el acto de “ver”, aparece en algunos lugares el verbo *ידע* (“conocer”), que expresa, en principio, un conocimiento experimental. Aplicado al conocimiento entre personas indica una relación íntima. No se conoce a aquellos con los que no se tiene ningún trato. En algunos textos es difícil distinguir

Filón de Alejandría dice: τὸ δὲ ὁρατὸν εἶναι τὸ ὃν οὐ κυριολογεῖται (“No es correcto decir que es visible Aquel que es”); *De post.*, XLVIII, 168).

² Cf. M. WEINFELD, *קְבוֹד* (*kābôd*) en: *Theological Dictionary of the Old Testament VII* (G.J. Botterweck; H. Ringgreen; H.-J. Fabry, eds.), Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 1995; 22-38

³ Cf. H. F. FUHS, *רָאָה* (*rā’āh*), en: *Theological Dictionary of the Old Testament XIII* (G.J. Botterweck; H. Ringgreen; H.-J. Fabry, eds.), Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 2004; 208-242

cuándo este acto de conocimiento se refiere a una percepción de carácter sensorial o de carácter intelectual. Pero aplicado al conocimiento de Dios, los que “conocen” a Dios son los que han experimentado los actos salvíficos llevados a cabo por Dios.

A Israel se le dice que “el Señor le ha hecho ver” las grandes obras de la salvación “para que conozca que él es Dios y que no hay otro fuera de él” (*לדעת ה'ראת* Dt 4,35), para que conozca que él es Dios, el Dios fiel que guarda su alianza y su favor...” (Dt 7,9). Y con frecuencia se reprende a Israel porque es ciego, “no ve” o “no quiere ver” las obras de Dios (Is 43,8; 44,18; Jer 5,21; Ez 12,2; etc.).

El trato íntimo con Dios, expresado como “conocimiento de Dios”, se alcanza cuando se lleva una vida en total acuerdo con la Ley. De ahí que para el pensamiento veterotestamentario, y sobre todo para el pensamiento del judaísmo, “conocer a Dios” es actuar de acuerdo con las exigencias de la Ley, los que “conocen a Dios” son los que se esfuerzan por poner su propia voluntad en sintonía con la voluntad de Dios y tratan de cumplir la Ley. Los que han experimentado la cercanía de la acción salvífica de Dios, se esfuerzan por vivir en esa cercanía actuando de una manera acorde con la voluntad divina expresada en los mandamientos de la *Torah*. Por eso el Señor dice por medio del profeta que prefiere “el conocimiento de Dios más que los holocaustos” (Os 6,6).

Es necesario tener presente este trasfondo veterotestamentario para comprender el sentido de las controversias que se suceden a lo largo del evangelio de Juan. La afirmación de que la presencia misma de Dios no puede ser captada por los ojos humanos, expresada de diversas formas en el Antiguo Testamento, sostenida por el judaísmo y repetida en otros lugares de los escritos joánicos (5,37; 6,46; 1Jn 4,12.20), es retomada por el prólogo del evangelio de Juan en la afirmación lapidaria de su último versículo: “A Dios nadie lo vio jamás (*Θεὸν οὐδεὶς ἑώρακεν πώποτε*)” (Jn 1,18a). Esta expresión tiene un marcado tono polémico. Si se afirma de modo tan enfático que nadie ha visto a Dios, es porque el autor del evangelio está cuestionando a todos los que pretenden ser mediadores del conocimiento divino.

En este texto, y en el conjunto del evangelio de Juan, se trasluce una situación de conflicto, en manera inmediata, con los grupos de opositores a Jesús que hacían alarde de “conocer a Dios” porque eran concedores y celosos practicantes de la Ley (7,28; 8,19.54-55). Si bien sabían que Dios era conocido por sus actos salvíficos,

en la práctica se le daba más peso al conocimiento de su voluntad expresada en la Ley (5,10; 9,16; 19,7).

Muchos textos del Antiguo Testamento, y toda la tradición judía posterior hacían énfasis en que la Ley era el “camino” para llegar a Dios. La Ley era la expresión de la voluntad divina, y la persona que la practicaba íntegramente, rigurosamente, entraba en una especie de comunión con Dios. De allí que el término “camino” pasó a ser una metáfora privilegiada para designar los mandamientos de Dios (Dt 5,33; 9,12.16; 11,28; 13,6; etc.).⁴ En un tono claramente polémico, el Evangelio de Juan muestra a Jesús proclamando que él es el único camino para ir al Padre: “Yo soy el Camino... nadie va al Padre sino por mí” (Jn 14,6).

En consecuencia, Jesús y sus adversarios hablan del conocimiento de Dios ubicados en distintos puntos: los adversarios se oponían a Jesús teniendo como único punto de referencia el cumplimiento de la Ley: Jesús no podía venir de Dios porque según sus criterios, él no era un fiel cumplidor de la Ley así como esta era rigurosamente interpretada por ellos mismos (Jn 9,16). El Dios que ellos conocían, visto desde la perspectiva de la Ley, era el Dios que medía y pesaba a los seres humanos según fueran o no cumplidores de la Ley; era el Dios ante cuyos ojos los seres humanos eran sólo justos o pecadores. Jesucristo, en cambio, muestra a un Dios que se vuelve hacia los seres humanos porque ve a todos necesitados de misericordia.

El autor del evangelio de Juan descalifica el conocimiento de Dios que pretendían tener los adversarios de Jesús, y pone esta descalificación en boca del mismo Jesús que les dice: “Mi Padre es aquel de quien ustedes dicen ‘es nuestro Dios’, pero en realidad no lo conocen” (8,54-55; ver 7,28; 8,19; 15,21; 16,3). Grave acusación contra pertenecientes a un grupo que se sentía poseedor del privilegio de conocer al único Dios verdadero.

Pero el autor del evangelio de Juan no escribió sólo para recordar cosas del pasado, sino para proclamar el misterio de Cristo ante los hombres de su tiempo. Si se tiene en vista el contexto cultural y religioso en el que tuvo su origen el evangelio de Juan, los que decían “conocer a Dios” podían ser también los adherentes a las religiones

místicas,⁵ o los que simpatizaban con las primeras expresiones de la *Gnosis*.⁶ Es posible que también hubiera una velada alusión a la literatura apocalíptica, según la cual ciertos hombres privilegiados habían ascendido al cielo y habían contemplado la gloria de Dios.⁷

En los escritos joánicos la visión de Dios “cara a cara” está anunciada sólo para la escatología, y para que esto suceda, los fieles deberán pasar por una transformación: la condición humana será transformada de modo que seremos “semejantes a él porque lo veremos tal cual es” (1Jn 3,2).⁸ Mientras llega esa hora, Dios revela su gloria de manera velada, como lo hacía en el Antiguo Testamento, pero esta vez a través de los signos que realiza aquel que es su enviado: su Hijo Jesucristo (Jn 14,6).

El evangelio de Juan relata estos signos y de esta forma instruye a sus lectores para que ellos también, a través de esos signos (2,11), puedan llegar a contemplar la gloria de Dios. Los creyentes pueden ver la gloria de Dios que la Palabra hecha carne recibe del Padre, gloria que tenía antes de que el mundo existiera (17,5), y que solamente pueden contemplar los que tienen fe (11,40).

Los redactores del evangelio dejan oír su voz en el prólogo cuando, después de describir la trayectoria de la Palabra de Dios desde antes de la creación hasta la encarnación, prorrumpen

⁵ Los que se iniciaban en las religiones místicas pretendían haber llegado a “ver” las realidades divinas en la celebración de los misterios (“Esa gente tiene en cuenta solamente las cosas que ha visto”, Col 2,18).

⁶ Los gnósticos afirmaban que el alma humana era una partícula de la divinidad; en consecuencia, el hombre conocía a Dios cuando llegaba a conocerse a sí mismo: “Cuando lleguen a conocerse a ustedes mismos, entonces serán conocidos y se darán cuenta de que son los hijos del Padre viviente” (*Evangelio de Tomás*, 3). La 1Jn polemiza contra estos cuando se refiere a los que dicen que conocen a Dios, y sin embargo no cumplen los mandamientos (1Jn 2,3-4).

⁷ Por ejemplo: Henoc: *1Henoc* 46,1; 71,10; *Libro de los secretos de Henoc* 9,9-10; etc.

⁸ “... seremos semejantes a Él porque lo veremos tal cual es” (1Jn 3,2). El autor de 1Jn menciona dos hechos futuros sin indicar la relación entre ellos (R. BROWN, *The epistles of John*, AB 30, Garden City, NY, Doubleday, 1982; 396). Los traductores y comentaristas intentan establecer un orden en la sucesión de estos dos hechos: ¿la semejanza con Dios permitirá verlo tal cual es? (R. SCHNACKENBURG, *Cartas de san Juan, Versión, introducción y comentario*, Barcelona, Herder, 1980; 200), ¿o la visión de Dios producirá la semejanza con Dios? (J. CHAINE, *Les Épîtres Catholiques*, Paris, Gabalda, 1939. R. BULTMANN, *Johannesbriefe*, RGG, Tübingen, 1959. W. THÜSING, *Las cartas de san Juan*, Barcelona, Herder, 1978; 109.), 4

⁴ WILHELM MICHAELIS, ὁδός, en: *Theological Dictionary of the New Testament V* (G. Kittel - G. Friedrich, eds.), Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 1979; 51.

cantando gozosamente: “¡hemos contemplado (ἑθεασάμεθα) su gloria!” (1,14).

En la última etapa de la historia del Antiguo Testamento se tenía la convicción de que la gloria se había retirado de Israel, y que en los últimos tiempos se volvería a manifestar (“Entonces se manifestará la gloria de YHWH y todos los hombres la verán” Is 40,5; cf. 4,5; 24,23). Los fieles proclaman que esos tiempos han llegado porque ellos “han visto la gloria” de Dios resplandeciente en Jesucristo.

Ante las pretensiones de los que se presentaban como intermediarios que podían llevar a sus oyentes al conocimiento de Dios, el evangelio de Juan proclama que la obra de revelación de Dios sólo puede ser realizada por alguien que haya penetrado en la intimidad de Dios. Para poder hablar del Padre es necesario haber subido al cielo, pero “nadie subió al cielo, sino el que bajó del cielo” (3,13); sólo quien ha contemplado a Dios puede dar testimonio de Él. El revelador del Padre debe ser superior a Moisés y a los Profetas, y poseer títulos especiales. Por eso afirma que quien da a conocer a Dios es su misma Palabra hecha carne, superior a Moisés y que está por encima de los Profetas y los Sabios porque es el único que ha visto al Padre (6,46) y puede hablar de Él (8,38).

El Padre, que nunca fue visto por los hombres y que tampoco puede ser visto por el ojo humano,⁹ se hace conocer por medio de Jesucristo, que es presentado como su Hijo Único (μονογενής), el Hijo Único que está desde la eternidad en la intimidad del Padre (1,1), es el único que ha visto al Padre (6,46) y viene desde el Padre (7,29; 16,28). Él habla de lo que ha visto (8,38) y dice lo que el Padre le ha ordenado (3,34; 12,49-50; 14,24; 17,8.14). Por esta razón, sólo Él está capacitado para revelar quién es Dios y cómo es Dios. “A Dios nadie lo vio... el Hijo Único, que es Dios, lo ha revelado” (1,18).

Pero en este punto se tropieza con un problema textual. Algunos manuscritos griegos tienen la lectura μονογενής υἱός.¹⁰ Varios Padres y escritores de lengua griega,¹¹ así como las antiguas versiones

⁹ Filón de Alejandría dice que Dios es invisible al ojo humano, pero que el destino de todo hombre es llegar a conocer y contemplar a Dios, y que en este itinerario es guiado por la Sabiduría (*Quod Deus*, XXX, 143). En otra de sus obras, Filón identifica a la Sabiduría con el Logos (*Leg. Alleg.* I, 64).

¹⁰ A, 038 (*Thibilisi*), la familia *koiné*, los minúsculos de las familias 1 y 13.

¹¹ Eusebio de Cesarea, san Atanasio, san Juan Crisóstomo...

latinas y la llamada “Vulgata” dependen de originales griegos que tenían esta misma lectura. La “Vulgata” traduce “*Deum nemo vidit unquam; unigenitus filius qui est in sinu Patris, ipse enarravit*”.

La lectura “*Unigenitus Filius*” se propagó en occidente por influencia de las versiones latinas, y aparece en todos los autores que utilizaban estas versiones (Padres,¹² Escritores eclesiásticos y teólogos,¹³ como también en documentos de la Iglesia redactados en latín).¹⁴ Finalmente, a partir del Concilio de Trento, cuando la Biblia Vulgata fue utilizada con exclusividad, e incluso se la prefirió a los textos originales,¹⁵ esta lectura se generalizó entre los católicos de occidente. El prólogo de Juan, en esta versión, era conocido de memoria por los clérigos, porque se proclamaba diariamente en la Misa de la liturgia latina. Las antiguas ediciones críticas del Nuevo Testamento griego aceptaban la lectura μονογενής υἱός,¹⁶ y de allí se derivaba a las versiones a otras lenguas.¹⁷ En la actualidad, la lectura “el Hijo Unigénito” es retenida todavía por algunas versiones,¹⁸ y

¹² SAN AGUSTÍN, *Comentarios al Evangelio de Juan*, III, 17; CCL XXXVI, 27; SAN AMBROSIO, *De fide* III, 24 (PL XVI, 594); ID., *De Spiritu Sancto*, I, I, 26 (PL XVI, 710); ID., *Ep.* XXII, 5 (PL XVI, 1021); SAN JERÓNIMO, *Dialogus contra Pelagianos*, III, 12 (CCL LXXX, 115), ID., *Comm. in Ezech.*, XLIV, 3 (CCL LXXV, 646); ID., *Comm. in Zach.*, XIV, 3-4 (CCL LXXVIA, 878); VIGILIO DE TAPSO, *Contra Marivadum arianum*, 18. 64. 66; (PL LXII, 366. 393. 394); etc.

¹³ “...nobis proponitur ab evangelista, cum subdit unigenitus filius qui est in sinu patris...” (SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Super Evangelium Iohannis*, Cap. I, lect. XI).

¹⁴ Por ejemplo: GESTA CONCILII AQUILEIENSIS, 66 (entre las obras de san Ambrosio, PL. XVI, 976; entre las obras de Vigilio de Tapso: PL LXII, 260. 263).

¹⁵ “Cap. 13: En que se demuestra la autoridad de la antigua traducción Vulgata, y que no hay que recurrir ahora a los textos hebreos o griegos” (Melchor Cano, *De Locis Theologicis, liber secundus, cap. XIII*). Los textos hebreo y griego no se deben utilizar porque “Los doctores hebreos, nuestros enemigos, procuraron con ahínco corromper el texto hebreo, para hacerlo contrario a nuestros ejemplares, como dice Eusebio. Y los griegos, con el mismo empeño, violaron el Nuevo Testamento en muchos pasajes para acomodarlos a sus teorías” (*Ibid.* cap. XIV). En: MELCHORIS CANI *Opera*, Typographia Regia, Madrid, 1774; 113; 139-140. Las ediciones católicas de la Biblia, que hasta 1943 se hacían a partir de la Vulgata, leían: “el Hijo Unigénito”.

¹⁶ Por ejemplo Robert Etienne (1550), Scrivener (1894), von Tischendorf (1869-72), y también en algunas ediciones modernas: Robinson-Pierpont (1995).

¹⁷ Por ejemplo: Lutero, King James (1611-1769), Cipriano de Valera.

¹⁸ Por ejemplo Bover-Cantera, *La Biblia de Jerusalén, El Libro del Pueblo de Dios...*

también por algunos comentaristas.¹⁹ Se argumenta que la lectura *μονογενής θεός* no es la original, sino que se debe a un error de los copistas²⁰ o a una corrupción del texto originada en medio de las polémicas cristológicas de los primeros siglos.²¹

Pero por otra parte, existe una gran cantidad de testigos de la lectura: *μονογενής θεός* (Unigénito Dios): Papiros, códices, versiones, Santos Padres y comentaristas antiguos.²² En los últimos tiempos se han sumado los papiros P⁶⁶ y P⁷⁵,²³ también provenientes de Egipto, que han dado mayor fuerza a esta opción. La coincidencia de la procedencia de todos estos testimonios indicaría que *μονογενής θεός* habría sido un antiguo texto alejandrino. El hallazgo de los papiros P⁶⁶ y P⁷⁵, muy anteriores a las luchas anti-arrianas, ha dado mayor fuerza a la opinión de que la lectura *μονογενής θεός* es original y no se debe considerar como un error o una corrección del texto. Por esa razón, las ediciones críticas más recientes²⁴ y

¹⁹ Por ejemplo: R. BULTMANN, *Das Evangelium des Johannes*, Göttingen, Vandenhoeck, 1959; R. SCHNACKENBURG, *El Evangelio según san Juan. Versión y comentario*, Tomo I, Barcelona, Herder, 1980; 282; D. MUÑOZ LEÓN, *Evangelio según san Juan*, en: *Comentario Bíblico Latinoamericano, Nuevo Testamento* (A.J. Levoratti, dir.), Estella (Navarra), Verbo Divino, 2003; 605; F.J. MOLONEY, *Belief in the Word. Reading John 1-4*, Minneapolis, Fortress, 1993; 48; ID., *The Gospel of John*, Collegeville, Minn., Glazier, 1998; U.C. VON WAHLDE, *The Gospel and Letters of John*, Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 2010; II, 16.

²⁰ “La lectura *θεός* se debe a un error de dictado”. Se dictó *νιός*, y el copista escribió *θεός*, o se dictó *μονογενής θεοῦ*, y se escribió *μονογενής θεός* (R. Bultmann, *oc.*), o hubo un error de transcripción de las formas abreviadas de “Hijo” y “Dios” (Ver: F.J. Moloney, *The Gospel of John*, Collegeville, Minn., Glazier, 1998).

²¹ HARTD. EHRMAN, *The Orthodox Corruption of Scripture: The Effect of Early Christological Controversies on the Text of the New Testament*, New York and Oxford, Oxford University Press, 1993; 78-82. Así también M.-E. BOISMARD, *oc.*, 108.

²² Los más importantes son los códices Sinaítico, Vaticano, C, L, y las versiones sahídica, bohárica y etiópica, que constituyen la familia egipcia; a estos se agregan la versión peshitta y san Ireneo.

²³ Estos papiros están catalogados como Bodmer II (P66) y Bodmer XV (P75). El primero contiene el evangelio de Juan casi completo, y el segundo los capítulos 1-15 (con lagunas). Estos manuscritos son originarios de Egipto y se encuentran en la Biblioteca Bodmeriana, en Cologny (Suiza). Pertenecen a una fecha en torno al año 200.

²⁴ Por ejemplo Nestle, Nestle-Aland, Friberg, Vogels, Westcott and Hort.

gran número de versiones a las lenguas modernas²⁵ optan por esta lectura. Son muchos los comentaristas que la admiten.²⁶

Si se dice que los ojos de los mortales no pueden contemplar a Dios (“ningún hombre puede verme y seguir viviendo”: Ex 33,20), se entiende entonces que sólo los ojos divinos pueden contemplar la divinidad. Esto es lo que el prólogo de Juan dice con estas palabras: “A Dios nadie lo vio... el Hijo Único, que es Dios, lo ha revelado” (1,18). La Palabra que “explica” al Padre recibe en este lugar los títulos de “Dios” e “Hijo Único”. “Sólo Dios puede revelar a Dios”.²⁷

Para evitar que la revelación del Padre hecha por Jesucristo se confunda con las de carácter exclusivamente intelectual que pretendían tener los gnósticos y otras corrientes, el autor del himno utiliza el verbo *ἐξηγήσατο* que tiene gran amplitud de sentidos: ‘liderar’, ‘guiar’, ‘mostrar’, ‘narrar’, ‘relatar’, ‘describir’, etc.,²⁸ y es el mismo verbo que utiliza la versión LXX en textos afines al de Juan en obras de la literatura sapiencial: “¿Quién lo ha visto (*a Dios*) para poder describirlo? (*ἐκδηγήσεται*)” (Sir 43,31); “... la Sabiduría, está escondida a los ojos de todos los vivientes... pero Dios la vio y la reveló (*ἐξηγήσατο*)” (Jb 28,27; ver 33,26). El Hijo realiza esta obra

²⁵ Nacar-Colunga, *The New American Bible, The African Bible, La Biblia* (Casa de la Biblia), *Biblia de América*, etc.

²⁶ Ya la admitía M.-J. LAGRANGE, *Évangile selon saint Jean*, París, Gabalda, 1927; 16; entre los más modernos: R.E. BROWN, *The Gospel According to John I*, AB 29a, Garden City, NY, Doubleday, 1966; 17; H. VAN DEN BUSSCHE, *Jean. Commentaire de l'Évangile spirituel*, Bruges, DDB, 1967; 104-106; A. FEUILLET, *El Prólogo del Cuarto Evangelio. Comentario exegético-pastoral*, Madrid, Paulinas, 1971; 113; C.K. BARRETT, *The Gospel according to St. John*, Philadelphia, Westminster, 1978; 169; J. MATEOS – J. BARRETO, *El Evangelio de Juan*, Madrid, Cristiandad, 1979; F.F. BRUCE, *The Gospel of John*, Eerdmans, Grand Rapids, Mi., 1983; 44-46; G.R. BEASLEY-MURRAY, *John*, Word Biblical Commentary (36), Dallas, Tx., 1987; X. LEÓN-DUFOUR, *Lectura del Evangelio de Juan, Vol. 1*; Salamanca, Sígueme, 1989; 105; P. PERKINS, “The Gospel according to John” (con dudas), en: *The New Jerome Biblical Commentary*, (R.E. Brown – J.A. Fitzmyer – R.E. Murphy, edits.), Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ, 1990; G. ZEVINI, *Evangelio según san Juan*, Salamanca, Sígueme, 1995; 951; S. VAN TILBORG, *Comentario al evangelio de Juan*, Estella (Navarra), Verbo Divino, 2005; J. RAMSEY MICHAELS, *The Gospel of John*, NICNT, Grand Rapids, Mi., Eerdmans, 2010.

²⁷ A. FEUILLET, *El Prólogo del Cuarto Evangelio. Comentario exegético-pastoral*, Madrid, Paulinas, 1971; 113.

²⁸ Ver, p.e., H.G. LIDDELL – R. SCOTT, *A Greek-English Lexicon*, s.v. *ἐξηγέομαι*, Oxford, Clarendon Press, 1976; 593.

de revelación. Él muestra a los hombres quién es y cómo es el Padre, y los conduce hacia él para que puedan entrar en su intimidad. Como Palabra (ó λόγος), el Hijo cumple una función reveladora con respecto a Dios. El Padre se revela a través de su Palabra hecha carne. Pero esto es lo novedoso del evangelio de Juan: el Padre se revela a través de la humanidad del Hijo; obras y palabras del Hijo son realmente obras y palabras del Padre. “Las palabras que digo no son mías: el Padre que habita en mí es el que hace las obras” (14, 10; ver 5, 19. 30; 7, 17. 28; 8, 28; 12, 49-50). Su misma presencia y su vida son la revelación de Dios. San Agustín lo resume diciendo: “Como el mismo Cristo es Palabra de Dios, también la obra de la Palabra es palabra para nosotros”.²⁹

En los escritos de los gnósticos, el revelador tiene extensos discursos en los que propone doctrinas esotéricas referentes a la divinidad. En el evangelio de Juan, en cambio, el Revelador no pronuncia ningún discurso acerca de Dios.³⁰ Para llevar a cabo la obra de hacer visible a Dios, el Hijo no dice discursos sobre el Padre ni lleva a sus discípulos a una contemplación como la que se relataba que habían tenido los videntes apocalípticos, sino que se muestra a sí mismo. Cuando Felipe pidió que le concediera ver al Padre, Jesús le respondió que quien lo ve a Él está viendo al Padre (14,9; ver 12,45). De una manera que supera todas las revelaciones del Antiguo Testamento, Jesús revela que Él y el Padre son “una sola cosa” (10,30). Y aceptarlo a él como revelador del Padre es entrar en la vida eterna.

En el evangelio de Juan, para hablar de la relación entre Jesús y el Padre, aparecen utilizados en paralelo los verbos “conocer” y “amar”: “Como el Padre me conoce, yo conozco al Padre” (10,15; ver 7,29; 8,55; 17,25); “el Padre me ama...” (3,35; 5,20; 10,17; 15,9),

²⁹ “Quia ipse Christus Verbum Dei est, etiam factum Verbi verbum nobis est” (SAN AGUSTÍN, *Comentarios al Evangelio de Juan*, XXIV, 2; CCL XXXVI, 244).

³⁰ R. Bultmann enfatiza este aspecto de la teología joánica, aunque exagera cuando dice que la función de Jesucristo se reduce a revelar su propia persona como Revelador y no admite que también está revelando la acción salvífica del Padre: “Las palabras de Jesús no comunican algo especial o concreto que él haya visto u oído junto al Padre. En ninguna parte comunica cosas o sucesos de los que sus ojos u oídos hayan sido testigos. En ningún lugar habla de temas celestes; tampoco comunica misterios cosmológicos o soteriológicos como lo hace el liberador gnóstico [...] Todo ello pone, finalmente, de manifiesto que Jesús en cuanto revelador no revela ninguna otra cosa, sino que él es el Revelador...” (R. BULTMANN, *Teología del Nuevo Testamento*, Salamanca, Sígueme, 1981; 480 y 484).

“yo amo al Padre...” (14,31). Esa misma relación de conocimiento y amor se da ahora entre Jesús y sus discípulos: “yo los conozco” (10,14.27), “ellos me conocen” (10,4.14; 6,69; 17,8.25); “el que me ama, será amado por mi padre, y lo amaré...” (14,21.23); “yo los he amado” (13,34; 15,12); “el Padre los ama, porque ustedes me han amado” (16,26). El Hijo único lleva a los discípulos al verdadero conocimiento del Padre (14,7; 17,3).

Al lector deseoso de conocer a Dios, el cuarto evangelio le propone los signos que Jesús realiza durante su vida: así, el creyente que contempla las bodas de Caná (2,1-11) descubre en Jesús la revelación de Dios que en el banquete escatológico ofrece el vino de la mejor clase, el vino que se servirá al final del que habla Isaías (Is 25,6). En la multiplicación de los panes encontrará la revelación de Dios que da a la humanidad el alimento de la vida eterna (6,1-15). En la resurrección de Lázaro verá a Dios que se compadece de la humanidad condenada eternamente al sepulcro y la llama para que salga del sepulcro y participe de la vida eterna (5,25-26; 11,43-44). La revelación y sus mediadores en el Antiguo Testamento quedan superados por Jesucristo, porque él no sólo revela quién es el Padre, sino que se revela a sí mismo como la acción salvadora del Padre. Él es la Palabra, pero como se entiende el término λόγος en la Sagrada Escritura, es la Palabra que no sólo enuncia sino también la que hace presente al mismo Dios realizando su acción salvadora.

Con sus palabras y sus actos, con su vida y con su muerte, Jesucristo revela la gloria del Padre. La gloria es la manifestación exterior, sensible, de la presencia divina. Y no de una presencia extática, sino de una presencia dinámica, actuante, operadora de la obra de salvación. La presencia invisible se hace visible mediante la actividad de Jesús, en cumplimiento de su misión de dar la vida a la humanidad (3,16; 10,10b).

Se entiende entonces que el evangelio de Juan ofrece este principio hermenéutico: sólo la encarnación de la Palabra de Dios puede dar a los seres humanos el correcto conocimiento de Dios. Los cristianos creen en este Dios que se ha revelado en Jesucristo, y así como se ha revelado en Jesucristo. Si los gnósticos erraron en su interpretación del evangelio de Juan, es porque prescindieron de la encarnación. Toda lectura exclusivamente espiritualista del evangelio de Juan encierra el peligro de caer en el mismo error. El evangelio de Juan no pone en oposición dialéctica al Jesús de la historia y al Cristo de la fe, sino que muestra al Jesús de la historia

como único medio de conocer al Cristo de la fe que es el revelador del Padre. Sólo contemplando a Jesucristo, como verdadero hombre que vive en el mundo de los hombres y en la historia humana, sólo teniendo como punto de referencia a la Palabra hecha carne, se puede llegar a conocer a Dios.

Capítulo XIII

La religiosidad popular como lugar teológico en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* de Su Santidad Francisco

PABLO SUDAR

1. Teología y lugares teológicos

Cuando en su reciente Exhortación apostólica, el Papa Francisco expresa que la religiosidad popular es un “lugar teológico” se remonta a una vasta tradición teológica que quisiera explicitar para una clara comprensión de este lugar teológico que en la Teología.

La Teología preconiliar al Concilio Vaticano II está determinada por tres corrientes que tendrán su honda resonancia en el Concilio Vaticano II. La primera corriente en la Iglesia alemana se expresa con los grandes teólogos B. Welte, Karl Rahner y J. Raztinger y más tarde W. Kasper. Fieles a la tradición teológica sobre todo a la Escuela de Tubinga.

Las obras y escritos de estos autores impulsan una renovación teológica que tendrá una gran resonancia en nuestros seminarios en los años sesenta.

La segunda corriente teológica, no menos importante, es la Escuela de Teología *Le Saulchoir*, el Saucedal, en la ciudad belga de Tourne. De la Orden de Santo Domingo dirigida por el P. Marie-Dominique Chenu y con el P. Congar y el P. Gardeil; proponen la teología solidaria con la historia de allí la necesidad de estar abiertos al propio tiempo; su obra, *El evangelio en el tiempo* (1964) expresa este nuevo horizonte teológico; a su vez, el P. Congar publica *La*

verdadera y falsa renovación en la Iglesia (1964). Las condiciones para la reforma son las siguientes: La primera, primacía de la caridad y la pastoral; la segunda, permanecer en la comunión; la tercera, la paciencia, respetar el tiempo; la cuarta, retorno al principio de la Tradición.

La escuela de los padres jesuitas, L. Fourvière, cerca de Lyon es la tercera corriente integrada por el P. Daniélou, Von Balthasar; De Lubac y P. Teilhard de Chardin,¹ que presenta una visión dinámica centrada con Cristo como alfa y omega intentado un diálogo fructuoso con el evolucionismo científico de la época.

Un aporte importante a la reflexión fue el libro *Sobrenatural* (1946) de Lubac.

Afirma el P. Daniélou² que resume la novedad del aporte teológico: "Hay que hacer notar la noción de historia". Pero la noción de historia es ajena al tomismo aunque es ella el eje en torno al cual giran los grandes sistemas patrísticos. Historicidad y subjetividad obligan al pensamiento teológico a ensancharse. Está muy claro que el pensamiento escolástico es ajeno a estas categorías.

Sintetiza esta renovación teológica con los siguientes puntos:

- a) Retorno a las fuentes esenciales: la Biblia y los Padres de la Iglesia.
- b) Contacto con las corrientes de pensamiento contemporáneo. La función del teólogo consiste en circular entre lo eterno y el tiempo y tejer entre ellos vínculos siempre nuevos.
- c) El contacto con la vida: la teología debe acentuar las necesidades de los hombres de su tiempo.³

La propuesta teológica no encontró eco positivo en la vertiente romana: el P. Garrigou-Lagrange cuestiona la nueva Teología.⁴

¹ R. GIBELINI, *La Teología del siglo XX*, Santander, 1998, 112.

² J. DANIELOU, "Les orientations présentes de la pensée religieuse", *Etudes* 249 (1946) 6.

³ *Ibid.*, 17.

⁴ R. GARRIGOU-LAGRANGE, "La nouvelle théologie, où va-t-elle?", *Angelicum* 23 (1946) 137-143

El Papa Juan XXIII, al convocar el Concilio Vaticano II llama a los teólogos de la nueva teología para colaborar en la tarea teológica del Concilio Vaticano II.

En este periodo preconiliar debemos notar la tarea de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina y de América Latina en la formación de los futuros teólogos y pastores.

Las revistas *Teología* y *Pastoral Jocista*, ofrecen un horizonte de renovación e inculturación del evangelio en nuestra realidad argentina y latinoamericana. E. Pironio, L. Gera y C. Giaquinta ofrecen una reflexión a la altura de los signos de los tiempos en nuestra iglesia argentina y que nosotros como formandos leíamos con profundo interés en los cursos teológicos.

En América Latina la fundación de CELAM en 1955 por Pio XII fue un signo profético eclesial que determinó el futuro de la Iglesia en América Latina.

Describimos así que los "lugares teológicos": Sagrada Escritura, Padres, Historia; fueron los que en la reflexión teológica posibilitaron la renovación de la reflexión teológica que culminará en el Concilio Vaticano II.

Es necesario notar que tanto la escuela de los padres dominicos como de los jesuitas impulsaron la publicación de *Sources chrétiennes* donde ambos presentaban la Teología de los Padres de la Iglesia como base de la renovación teológica.

2. El "lugar teológico": Concilio Vaticano II

El "nuevo Pentecostés", proclamado por Juan XXIII, renovó la Iglesia del siglo XX; el *aggiornamento* sumió y planificó las expectativas teológicas de la época propuestas por las diversas teológicas antes enunciadas y luego desarrolladas por el Concilio por los teólogos convocados para el mismo. Los lugares teológicos determinantes fueron: sagrada escritura, santos padres, liturgia, historia, religiosidad popular, que impulsaron el desarrollo teológico.

La novedad de la verdad de la historia que nos presenta el Concilio Vaticano II se puede comprender según los documentos fundamentales:⁵

⁵ G. LAFONT, *Histoire Théologique de l'Eglise*, Paris 2000, 342.

- a) Restauración de lo simbólico a través de la reforma litúrgica (SC).
- b) Nueva comunión eclesial (LG).
- c) Historia de la salvación desde la Palabra de Dios (DV).
- d) Acogida de lo histórico (GS).
- e) Reconocimiento de la metafísica presente en todos los documentos.
- f) Valoración de la persona en su dimensión antropológica (DH).
- g) Apertura al diálogo ecuménico
- h) Renovación del lenguaje teológico.

El card. Kasper resume el aporte teológico desde esta perspectiva:

“La Iglesia es Iglesia en camino. Aquí en la tierra no tiene ninguna morada permanente; de ahí que no debe anhelar nostálgicamente determinadas formas del pasado por muy grandes e impresionantes que fuera. Y tampoco puede perseguir utopías que vana aparar en una iglesia que no se alza sobre fundamento apostólico establecido de una vez para siempre dice la Iglesia en su larga y prolongada tradición. La Iglesia tiene que ser Iglesia del mundo de hoy y de mañana pero no debe ser de este mundo y conforme a los criterios de este mundo. Es la Iglesia de Jesucristo”.⁶

La Iglesia fue el gran tema y la gran tarea del Concilio que se expresa en *Lumen Gentium*. La constitución *Dei Verbum* se centra sobre la Palabra de Dios y supone una novedad en la vida de la Iglesia. *Sacrosantum Concilium* celebra el misterio de Cristo presente en la Liturgia, para vivificar la vida del pueblo de Dios. *Gaudium et Spes* nos ofrece en Cristo la salvación del hombre y su mundo.

El Sínodo de los Obispos de 1985 condensó los Documentos conciliares con el lema: “La Iglesia bajo la Palabra de Dios celebra los misterios de Cristo para la salvación del mundo”. Sintetiza así el acontecimiento del Concilio.

⁶ K. KASPER, *Die Kirche Jesu-Christi*, Freiburg, 2008, 24.

3. Los “lugares teológicos” en la Teología después del Concilio Vaticano II

La resonancia de la verdad del Concilio tuvo su prolongación en la Teología postconciliar. Olegario González de Cardedal nos presenta los nuevos lugares teológicos y la inserción del teólogo en ellos.

“La teología monástica sirve ante todo a la caridad, *intellectus caritatis*, para amar a Dios. La teología académica sirve a la fe, *intellectus fidei*, para conocer a Dios y al hombre. Y la teología política, sirve a la esperanza en sus explicitaciones mediadoras de justicia y solidaridad intrahistórica, *intellectus spei*, para anticipar el mundo nuevo (...).

Desde esta perspectiva de las tres virtudes teológicas tenemos el marco para visualizar las formas de teología que fueron apareciendo en la Iglesia Católica”.⁷

Con honda complacencia Cardedal asume e ilumina mi tesis doctoral⁸ en la Facultad de Teología de Münster cuando escribe:

“Con W. Benjamin en un sentido, E. Levinas, y X. Zubiri aparecieron horizontes nuevos que buscan la otra faz, más aun la faz del hombre, como absoluto reteniendo en la noche y la sangre al Absoluto verdadero, que cuida del hombre y es su vigia siempre. Esta teología ha establecido un programa para la necesaria unión entre el Logos, Ethos, Pathos, entre razón teórica, experiencia espiritual y praxis histórica; ha recordado la forma histórica de vivir Jesús como normativa y ha vuelto los ojos a la luz de Cristo como fruto de injusticia (murió como resultado de nuestros pecados) y causa de justicia (murió haciendo de su muerte una intercesión ante el Padre por los pecados de los hermanos y resucitado nos dio su espíritu para nuestra justificación: Rm 4,24-25). Y desde la cruz de Cristo algunos teólogos de la Teología de la liberación han expresado mejor la desesperanza de los pueblos crucificados a la vez propuesto una esperanza que no sea cinismo por lado o flaccidez verbal por otro”.⁹

⁷ O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *El quehacer de la teología*, Salamanca, 2008, 591.

⁸ P. SUDAR, *El rostro del pobre, más allá del ser y tiempo*, Buenos Aires, 1980.

⁹ *Ibid.*, 598.

Cardenal ha comprendido con profundidad esta historia como lugar teológico y la ha formulado con la sabiduría del teólogo.

Lucio Gera y Carmelo Giaquinta llamaron a la Facultad de Teología proponiendo mi beca para Alemania y luego sostuvieron mi tarea teológica con afecto fraterno tanto en la Facultad de Teología, como Secretario académico y Vicedecano, y a su vez como Presidente de la Sociedad Argentina de Teología; con ellos he compartido no solo el amor a la sabiduría sino la sabiduría de la amor de Cristo, en quien seguramente ya encontraron su recompensa en la total y simultánea posesión de la Sabiduría de Dios que testimoniaron en la Iglesia.

4. El espíritu del Concilio Vaticano II

Puedo decir que mi generación ha sido alcanzada por Cristo a partir del acontecimiento del Concilio Vaticano II.

En este horizonte de la memoria cultural de la Iglesia se ubica mi presidencia en la Sociedad Argentina de Teología y su concreción histórica en la reflexión teológica en Argentina. Pablo VI nos abre un nuevo horizonte en la Teología de la Historia en el futuro de la Iglesia. Nos presenta las tensiones del postconcilio:

El integrismo, presunción de la realización escatológica que implica impaciencia ante el mundo y desconocimiento de la libertad del hombre como don de Dios.

El secularismo, el Iglesia se mundaniza y la gracia se naturaliza. Lo sobrenatural se disuelve en lo natural y la salvación se identifica con el progreso histórico, unas interpretaciones son monofisistas cristológicamente.

La distinción que es auténtica formulación de la teología de la historia con su fundamentación cristológica no es “ni división ni confusión ni separación ni mutación supone una unidad en diversas dimensiones” fundada en la fórmula de Calcedonia. Cristo es el paradigma de la historia y de la iglesia.¹⁰

El Concilio ha querido superar las distancias ocurridas en los últimos siglos, en el pasado y en este particularmente, entre la

¹⁰ PABLO VI, *Ecclesiam suam*, Buenos Aires, 1982, 43.

Iglesia y la civilización profana, actitud inspirada siempre por la misión salvadora de la Iglesia.

La Iglesia es capaz de asumir este desafío porque “es toda de Cristo, en Cristo y para Cristo y toda igualmente de los hombres, entre los hombres y para los hombres, humilde y gloriosa intermediaria”, Pablo VI.¹¹

El proceso histórico no ha sido fácil: “ha sido un camino laborioso el paso de la Iglesia tridentina a la Iglesia del Concilio Vaticano II, hemos pasado de la condena al diálogo, del gueto a la presencia, de la defensa de la cristiandad a la construcción de la iglesia que se apoya en la fuerza de la verdad”.¹²

5. La fuerza evangelizadora de la religiosidad popular como “lugar teológico”

El Papa Francisco después de una larga y profunda experiencia pastoral, propone la religiosidad popular como lugar teológico, asumiendo así la fe de la Iglesia y de modo particular vivenciada en los pueblos de América Latina. La fuerza evangelizadora de la piedad popular puede decirse que “el pueblo se evangeliza así mismo”.¹³

Se trata de “una realidad en permanente desarrollo donde el Espíritu Santo es el agente principal”.¹⁴

Pablo VI en la *Ex. Ap. Evangelii Nuntiandi*, reafirma su valor diciendo: “Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer, y es capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe”.¹⁵

Se expresa esta religiosidad por la “vía simbólica más que por la razón instrumental; solo desde la connaturalidad afectiva que da el amor podemos apreciar la vida teológica presente en la piedad

¹¹ PABLO VI, *Discurso en la III Sesión del Concilio Vaticano II*, en: *Concilio Vaticano II*, Madrid, 1968, 220.

¹² G. MARTINA, *Vaticano II balance y perspectivas*, Salamanca, 1989, 64.

¹³ La evangelización en el presente y el futuro de América Latina (Puebla), Buenos Aires, 2008, n 450.

¹⁴ JUAN PABLO II, *Ecclesia in Asia*, 6 noviembre de 1999, AAAS 2000, 482-484.

¹⁵ PABLO VI, *Ex Ap. Evangelii Nuntiandi*, n. 48.

de los pueblos cristianos especialmente de los pobres”.¹⁶ Y esta vida teológica está animada por el Espíritu Santo que ha sido derramado en nuestros corazones (Rm 5,5).

Por lo tanto no se puede desconocer y despreciar la fuerza y tarea del Espíritu Santo en el Pueblo de Dios.

“Por ser fruto del evangelio inculturado subyace una fuerza activamente evangelizadora. Las expresiones de la piedad popular son un lugar teológico al que debemos prestar atención a la hora de pensar la Nueva evangelización”.¹⁷

Es importante notar que el teólogo del Concilio de Trento, Melchior Cano, que es el primero que en la Teología católica utiliza el término de “lugares teológicos” y afirma que son idóneos para que el teólogo pueda proponer los argumentos para probar sus conclusiones o para refutar los contrarios; consigna diez lugares teológicos,¹⁸ tanto propios como ajenos.

La Teología se caracteriza así como una arte de buscar y hallar las cuestiones de la fe.

Resalta de un modo particular que la Iglesia Romana es un testigo de la fe apostólica, que nos vincula a Cristo y los Apóstoles presente en la autoridad de la Sagrada Escritura.

Además la autoridad de los concilios y los santos nos ubican en la tradición viviente de la Iglesia.¹⁹

Desde el Concilio Vaticano II, P. Hünermann presenta nuevos lugares teológicos fundados en los documentos conciliares, especialmente en la Liturgia, el Sumo Pontífice y los Obispos; como propios; como ajenos, la filosofía y la cultura.²⁰

El Papa Francisco al proponer la religiosidad popular como lugar teológico nos indica que la misma brota del “sensus fidei” y lo hace manifiesto, y por eso ha de ser respetada y promovida “ya que es

¹⁶ FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, n. 144.

¹⁷ *Ibid.*, n. 126.

¹⁸ M. CANO, *De Locis Theologicis*, Madrid, 2006, 79.

¹⁹ *Ibid.*, 194, 327.

²⁰ P. HÜNERMANN, *Dogmatische Prinzipienlehre*, Münster, 2003, 164.

una realidad eclesial sustentada por el Espíritu Santo por el cual el Pueblo de Dios es en efecto ungido con un sacerdocio santo”.²¹

La actividad sacerdotal del Pueblo tiene su punto culminante en la Liturgia para asegurar que las devociones populares sean acordes con la sagrada Liturgia.²²

La comprensión de la fe en el NT está vinculada al antiguo, especialmente la fe de Abraham (Gn 15,6) ya que la fe es una libre respuesta a la Palabra de Dios y como tal es un don del Espíritu Santo que es recibido por aquellos que verdaderamente creen (I Cor 12,3). Es el resultado de la gracia de Dios que librea a los hombres y los hace miembros de la Iglesia (Gal 5,1).

El evangelio tiene un único sujeto firme, Jesús mismo, la Palabra de Dios. Recibir el evangelio implica una respuesta de toda la persona “con todo tu corazón, con tu alma, con toda tu mente, tu ser” (Mc 12,31).

Es importante la distinción entre *sensus fidei* en su doble dimensión: *sensus fidei fidelis* y *sensus fidei fidelium*. Dimanan de la fe como virtud teológica recibida en el bautismo (Rm 5,1). Lumen Gentium, en Concilio Vaticano II (LG 12), enseña que al tener “la unción del Santo” (Jn 2,20.27) la totalidad de los fieles no pueden equivocarse cuando cree. Por medio de este *sensus fidei* el pueblo de Dios “guiado en todo por el Sagrado Magisterio y sometido a él, no acepta una palabra de hombres sino la verdadera Palabra de Dios”, según esta descripción “el *sensus fidei* es una activa sensibilidad con la cual los fieles son capaces de recibir y comprender la fe confiada de una vez para siempre por los santos”.²³

Esta es la base para su trabajo de evangelización.

Como dijimos, la religiosidad popular brota del *sensus fidei* presente en la vida de la Iglesia. Este *sensus fidei* está presente en el Concilio donde nos explicita la veracidad de la fe apostólica presente en la vida de la Iglesia. En la Dei Verbum, el Concilio identifica tres maneras mediante las cuales se transmiten la Tradición apostólica con la asistencia del Espíritu Santo “por la contemplación de los creyentes que la meditan

²¹ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL, *El “sensus fidei” en la vida de la Iglesia*, Madrid, 2014, 87

²² *Ibid.*, 87.

²³ *Ibid.*, 45.

en su corazón, por la percepción íntima que experimentan de las cosas espirituales y por el anuncio de aquellos que por la sucesión del episcopado recibieron el carisma de la verdad”.²⁴

En el n. 12 de la *Lumen Gentium*, se nos manifiesta una sobrenatural apreciación de la fe suscitada por el Espíritu santo mediante el cual el Pueblo guiado por sus pastores se adhiere indefectiblemente a la fe.

Nos encontramos así con la fundamentación teológica de la religiosidad popular como lugar teológico presente en la vida de la Iglesia.

Lucio Gera interpreta la religiosidad popular diciendo: “no solamente podemos descubrir en esa religiosidad semillas del Verbo, en el sentido de bienes y valores de carácter religioso y moral meramente natural sino también elementos orgánicos de un verdadero cristianismo e impulsos y aspiraciones que nacen de la fe cristiana”.²⁵

El Papa Francisco reafirma el valor de la religiosidad popular cuando escribe “por ser fruto del evangelio inculturado subyace una fuerza activamente evangelizadora. Las expresiones de la religiosidad popular son un lugar teológico al que debemos prestar atención a la hora de pensar la Nueva evangelización”.²⁶

Estamos llamados a alentarla y fortalecerla como nos lo indica el Papa Francisco.

6. Concreción histórica rico-pastoral

La mejor concreción pastoral en América Latina se realiza a través de la presencia maternal de María en los grandes santuarios marianos de nuestra América: Luján, Guadalupe, Aparecida, Caacupé, y tantos otros, donde la Virgen acompaña el caminar histórico de nuestros pueblos.

Por último, como conclusión, quiero presentar tres modelos pastorales de mi Diócesis que supieron asumir la religiosidad popular de nuestro pueblo y concretaron a través de su trabajo y vida pastoral comunidades cristianas en los barrios de Rosario (Santa Fe, Argentina).

²⁴ DV 8.

²⁵ V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (eds.), *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera. 1. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Ágape, 2006, 744.

²⁶ FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, n. 124.

En primer lugar, la Hna. Paula Márquez, siendo yo párroco, trabajó pastoralmente en el barrio Gogoy de nuestra ciudad, allí construyó con la comunidad una parroquia y dos colegios primarios para la promoción humana integral del barrio. Su trabajo lo realizó hasta el final de su vida. Vivía en el centro de la ciudad pero todos bien temprano se dirigía al barrio para la evangelización del mismo. Esto fue posible porque las raíces de la religiosidad popular estaban presentes en el Pueblo de Dios del barrio Godoy.

Un segundo ejemplo, es el P. Agustín Bullian. Fue párroco del barrio más pobre de Rosario, Empalme Granero, allí evangelizó la comunidad y construyó junto con ella la iglesia y el colegio San Luis Gonzaga para la educación integral de los fieles del barrio. Luego siendo párroco de la Parroquia del barrio Belgrano, construyó un colegio primario y secundario para la evangelización integral de los jóvenes del barrio. Y así entregó su vida por el Reino de Dios con un testimonio extraordinario de entrega y solidaridad por nuestro pueblo.

Entre otros ejemplo, podría citar muchos más, propongo al P. Rogelio Barufaldi. Llagó al barrio de la parte norte de la ciudad donde no había ningún tipo de atención pastoral. El con la comunidad creyente construyó dos iglesias y con colegio parroquial para la formación integral de los niños del barrio La Florida.

Habría otros ejemplo de vida que revelan el dinamismo de la religiosidad popular en nuestra Iglesia diocesana pero estos son un modelo de generosidad y entrega a Cristo y a su Iglesia para la evangelización integral de nuestro pueblo. Así se concreta el dinamismo de la fe que brota y se manifiesta en la religiosidad popular que el Papa Francisco nos propone como lugar teológico.

Como concreción teológico-pastoral que el Papa Francisco nos dio como ejemplo, defendió los derechos humanos en los momentos oscuros y trágicos de la historia Argentina salvando muchas personas de la muerte como nos lo relata el periodista Nello Scavo en su libro *La lista de Bergoglio*. Este compromiso histórico del Papa se fundamenta en su fe y amor a Jesucristo y en el servicio pastoral a sus hermanos en la Iglesia argentina mostrando así al mundo el gozo del evangelio que nos enseña con su sabiduría.²⁷

²⁷ N. SCAVO, *La lista de Bergoglio*, Madrid, 2013, 35

Capítulo XIV

La recepción del Vaticano II en la teología argentina

Testimonios seleccionados de Lucio Gera¹

VIRGINIA R. AZCUY

1. Inicios vocacionales y tiempo del seminario²

[VS I] Ingresé en el Seminario a la edad de doce años, en la década del 30 y allí transcurrí doce años hasta que fui ordenado sacerdote. Obviamente no puedo decir que desde el comienzo, desde los doce años, tenía yo clara y decidida mi vocación. (...) Esta toma de conciencia y el proceso de libre decisión por lo que surge con suficiente claridad como vocación al sacerdocio se han prolongado por años. En ese período del Seminario, ¿cómo he ido yo reconociendo y expresándome a mí mismo la conciencia de mi vocación al sacerdocio?

¹ Las fuentes consultadas se encuentran al final de la compilación y se refieren en el título de cada sección con sus siglas correspondientes. Como marco histórico-teológico de esta selección de testimonios, puede verse: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (eds.), *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera. 1. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Facultad de Teología/Ágape Libros, 2006; V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI (eds.), *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera. 2. De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, Buenos Aires, Facultad de Teología/Ágape Libros, 2007.

² L. GERA, "Vocación sacerdotal y ministerio teológico", *Pastores* 40 (2007) 80-84, Parte I. Se cita en texto, entre corchetes, con la sigla VS seguida del número de cada parte del testimonio.



Ilustración N° 28. Lucio Gera seminarista

En la medida que yo puedo reconstruir este proceso me parece que en su génesis ha intervenido la experiencia vivida en el medio familiar y social de mi infancia. Se trataba de un medio familiar y social más inmediato, compuesto por inmigrantes italianos. En dicho medio, se me transmitieron la fe cristiana y los valores religiosos fundamentales. Pero, por otra parte, los integrantes de ese medio, varones y mujeres, se veían constreñidos a concentrar su atención y a emplear todas sus fuerzas y su tiempo en la búsqueda de vivienda y trabajo, en la dedicación de las horas del día a uno o varios trabajos que les permitieran reconstruir su vida lejos de su patria de origen y sostener una familia. Al recordarlo me viene a la

memoria la mención de las semillas que, arrojadas por el sembrador caen entre abrojos, los cuales, al crecer, las ahogan y no les permiten desarrollarse: “las preocupaciones del mundo, ahogan la Palabra”, explicaba Jesús (Mt 13, 22). Este medio social, en el que yo crecí desde mis cuatro años, era indudablemente religioso, pero Dios quedaba como oculto y silenciado tras la preocupación por el pan cotidiano vivida en el transcurrir de días fatigosos. Se hablaba del trabajo, los clientes, la vivienda, aun de la escuela de los niños, pero en la escuela laica, la única a la que podían enviarme mis padres, tampoco se hablaba de Dios. Desde luego, el silencio acerca de Dios delataba un nivel de ausencia del mismo.

Durante mi estadía en el Seminario yo buscaba formular mi vocación. En un momento dado me dije que no estaría falto de sentido dedicar la vida a que Dios estuviera más presente en el vivir cotidiano de las familias, de los seres humanos; a que en el olvido se hiciera memoria de Él; que en el silencio se hablara de Dios. La idea de “hablar de Dios” no tenía desde el comienzo contenidos determinados; más bien el contenido muy genérico de que mi opción por el sacerdocio y mi presencia como sacerdote en el medio social que me correspondiera, hablarían por sí solas. Pero ahora, a esta altura de mi vida, pienso que aquella formulación elemental de mi vocación sacerdotal contenía como una semilla, secretamente, mi inclinación a la teología que habría de ir surgiendo paulatinamente.

En mis tiempos de seminarista, los cuatro años de estudio de la teología estaban netamente separados de los tres anteriores, dedicados a la filosofía. Mi aprendizaje de filosofía, de 1941 a 1943, fue muy pobre, cosa que lamenté toda mi vida hasta hoy. Por una parte, me costó el salto de los estudios de letras a los de filosofía; por otra parte el nivel pedagógico de mis profesores era deficiente y, por otra, no disponíamos de material didáctico y medios bibliográficos suficientes; el tiempo de guerra impedía que llegaran al país publicaciones europeas actualizadas.

Por el contrario, me sentí muy inclinado a los estudios de teología lo cual me permitió también recuperar algo de mis estudios de filosofía, cubriendo baches que había dejado atrás. Pude también comenzar a lanzar algunos puentes entre algunas obras de literatura y diversos temas teológicos. Entre otros, la lectura de Dostoyevski añadió un claro entusiasmo hacia la teología. Llegó por fin el día de mi Ordenación sacerdotal y el fin de vida de seminarista en setiembre de 1947.

2. Su formación³ y sus estudios después de ordenarse sacerdote⁴

2.1. Algunas características sobre la formación

[IT 9] Esto a mí me lleva a pensar cómo fue la experiencia de mi formación –en la primera parte del siglo XX– y no sólo la mía, sino la de toda mi generación. Se venía de una disociación entre práctica pastoral y teología, entre acción y reflexión. Ese fue el gran tema que nosotros vivimos. Yo creo que nuestra ida a la teología fue en tanto sacerdotes: nos gustaba mucho la pastoral y el trato pastoral, ¿cómo asociar esto con la reflexión y la teología? Esto significó una gran tensión.

[10] Y esto explica muchas cosas nuestras, como el que no hayamos escrito tanto... En realidad, no éramos escritores. Nuestra reflexión no era: “escribamos un artículo y veamos donde publicarlo”. El asunto no era publicar, sino cómo respondernos –a nosotros mismos y al grupo– esos interrogantes y problemas que nos planteaba la pastoral. Además, piensen ustedes que, en esa época, no había tantas publicaciones como ahora, ni de lejos.

[11] Hay que pensar que nuestra formación fue en el tiempo de la guerra y durante todo ese lapso no recibíamos libros de Europa. Yo apenas llegué a leer un viejo libro de J. Maritain, porque había llegado antes de la guerra. No había revistas de teología por entonces. Bibliográficamente, nuestro estudio sin libros de teología fue un desierto, un desamparo total. Lo cual tal vez nos ayudó a reflexionar más.

[12] Me acuerdo la pasión que me tomó cuando en el último año de teología pasó por aquí un viejo teólogo húngaro, un jesuita que había estudiado en Lovaina. Dio una clase que para nosotros fue como “abrir los ojos”, porque era un planteo muy reflexivo, no de manual. ¡Ahí le tomamos odio al manual de teología! Tanto que una de nuestras reacciones y nuestras discusiones con el obispo fue ésa: “nada de manual”. Exageradamente... exagerábamos el tema.

³ V. R. AZCUY, “La Iglesia y la Teología en Argentina. Entrevista a Lucio Gera” [1999], *Teología* 116 (2015) en prensa, N 9-13. En esta compilación, no se transcriben las preguntas y se cita como IT seguida de número de párrafos.

⁴ L. GERA, “Vocación sacerdotal y ministerio teológico”, Parte III.

[13] Luego lo padecieron ustedes como estudiantes, que no tuvieron manuales y tenían que hacerse hasta los apuntes. Pero esto no significaba que nosotros no quisiéramos hacer un manual o un apunte de teología; cada año había que empezar de vuelta el curso y cambiábamos todos los apuntes. Hoy me doy cuenta de la importancia que puede tener un buen manual para que el alumno tenga una cierta base, pero antes era lo único que teníamos y eran muy pobres.

2.2. Estudios en Roma y en Alemania (1952-1956)

[VS III] Cuando llegó el momento de dejar la práctica pastoral y viajar a Europa para estudiar y obtener mis títulos académicos, no lo experimenté con inquietud y lo asumí con alegría. En Europa –Roma, Italia, y Bonn, Alemania– permanecí durante cuatro años y medio; de 1952 a 1956. Mi viaje y estadía en Europa para obtener los títulos académicos se debió a un plan de los Padres Jesuitas, que proyectaban dejar la dirección del Seminario de Buenos Aires y de la Facultad de Teología, para lo cual debían dejar preparados a algunos profesores.⁵

No es este el lugar ni el momento para hablar de las condiciones de mi vida en Europa. Fui puesto a prueba por la soledad y la penuria de dinero, pero ambos factores colaboraron para fortalecerme en mi condición de sacerdote.

Me dediqué con gozo e intensidad al estudio, pero padecí un intenso extrañamiento de mi actividad pastoral. Roma estaba llena de sacerdotes venidos de todas las partes del mundo y era inútil esperar que alguien lo viniera a buscar a uno para que predicara o ayudara en el confesionario o en alguna otra tarea pastoral. En Alemania ocurría algo semejante además del condicionamiento que implicaba una lengua que tuve que comenzar a aprender apenas llegado a ese país.

Entonces me apercibí de que mis reflexiones teológicas, durante los años vividos en el ejercicio de la actividad pastoral, en Buenos Aires, me inclinaban hacia la meditación y lectura de temas antro-

⁵ Según consta en otros relatos, fue el padre Achával quien sugirió a Gera ir a estudiar a Roma para ser incorporado posteriormente entre los profesores del clero secular. Entre otros profesores, él reconoce la influencia particular sobre todo de dos nombres: Leonardo Castellani y Hernán Benítez. N. d. E.

pológicos –el amor, la muerte– o cristológicos –Viernes santo–. En cambio, el tema para la tesis doctoral que me presentó mi director, se orientaba más bien, a partir del tema teológico sobre la transubstanciación eucarística, hacia la filosofía de la naturaleza –la concepción de la materia–, por la cual yo no sentía la misma inclinación que hacia temas antropológicos.

Hoy en día, mirando hacia atrás, percibo mejor la importancia de esa investigación sobre la concepción de la materia en teólogos medievales precursores de Galileo. Pero, en fin, concluí mi tarea; no fue una gran tesis pero fue aceptada sin regateo por el tribunal académico, aprobada simplemente *cum laude*. Pero, a pesar de los deseos de mi director, J. Auer, no publiqué mi tesis.

3. Una teología que brota de la pastoral⁶

[IT 1] Desde luego yo creo que el Concilio es lo que determina prácticamente el nacimiento y el surgimiento de la teología en toda América Latina, no solo en Argentina. Eso es indudable. No obstante, digamos que el movimiento tal vez empiece antes, después de la guerra, en torno al '50, con la aparición de revistas latinoamericanas que ya planteaban inquietudes.

[2] La inquietud por la teología y por la pastoral empieza antes, muy rudimentariamente, muy a lo casero, como los monaguillos que critican al cura. Así es como uno puede ver hoy, a distancia, algunas de las cosas de la revista *Notas de Pastoral Jocista*. No se trataba de críticas a la Iglesia institución, sino de interrogantes que nacían de la praxis pastoral común.

[3] Lo curioso es que *Notas de Pastoral Jocista* estaba hecha por un grupo de asesores de la Juventud Obrera Católica (JOC), no por profesores de teología. Éste es el ámbito desde donde surgían los interrogantes; nace este fenómeno: la teología que brota de la pastoral. Me parece que, en nosotros, surge de la pastoral, de la predicación; las preguntas que empujan a la teología son cómo predicar, qué predicar, cómo plantear los interrogantes pastorales.

[4] Yo debo confesar que lo primero que escribí en teología fue sobre el sacramento del matrimonio, aunque nunca lo publiqué.

⁶ V. R. AZCUY, "La Iglesia y la Teología en Argentina. Entrevista a Lucio Gera", N 1-8; 21-22; 41.

Porque venían las parejas a plantear los problemas del noviazgo y a mí me surgió el interrogante de hacer una lectura del matrimonio. Yo había estudiado teología cuatro años, no era bachiller ni nada; me puse a escribir, a leer, a repasar los concilios sobre el matrimonio, para ayudarme a pensar el tema pastoral con raíces teológicas, no simplemente con pragmatismo práctico. En fin, noto que en mí la teología brota de la pastoral.

[5] Por otro lado, en todo el grupo de asesores surgían interrogantes. Hay algo muy sugerente: ¿por qué un grupo que trabaja con obreros empieza a llamar a los que podrían ser más intelectuales, aunque éramos muy jóvenes, a Mandrioni,⁷ a mí? Es verdad que había una cierta amistad con nosotros, pero no era sólo eso, ya que había otros que eran amigos y no fueron convocados para el grupo. Sucedió que el movimiento de la JOC como el de la Acción Católica localizaban las preguntas que, en el subsuelo, eran de tipo teológico o que llevaban a la teología.

[6] Y no era que nosotros leíamos mucho sobre la JOC francesa o belga –aunque había estado Chardjin de visita–;⁸ no sabíamos mucho de eso, pero enseguida lo apropiamos a lo latinoamericano. Tanto es así que, en pleno período antiperonista, la JOC defendió a Perón y al sindicalismo peronista. Es importante aclarar que hay otra raíz: los que estábamos ahí éramos de tendencia nacionalista y, por tanto, se quería pensar dentro de la nación.

[7] Sí, todo esto tiene que ver con el resurgir de la teología en Argentina: si bien éste viene con el Concilio, antes existieron ciertas semillas, gérmenes, que se avivaron con la preocupación pastoral. Además, el Concilio es pastoral y por eso mismo entramos en él y eso nos llevó a meditar de una manera más fuerte en la teología.

[8] Además, hay que preguntarse dónde nace en su mayor parte, dónde se intensifica la reflexión teológica argentina: en el contexto del CELAM, que es un contexto pastoral, ante todo pastoral. Fue el CELAM el que sintió la necesidad de hacer un Equipo de Reflexión y eligió, precisamente, el nombre de "Equipo Teológico-Pastoral", que antes no se usaba.

⁷ Cf. H. MANDRIONI, "Voces Argentinas", en *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera 1*, 80-93.

⁸ Mons. Joseph Cardijn (belga, 1882-1967). Inició la Juventud Sindicalista (1919), luego JOC (1924).

[21] Resumiendo, ya antes del Concilio se percibían los aires de cambio. Yo señalaría el punto del cambio en la guerra y en la postguerra: entre el '45 y el '50. Allí se dan movimientos y deseos de cambio y renovación; empiezan las posturas críticas, aunque más no fuese en pequeñas cosas. Es entonces que empezamos, paulatinamente, a agruparnos. Curiosamente, la primera convocatoria que nos hacemos los curas es la de los asesores de JOC. Para nuestra sorpresa hubo cuarenta curas cuando esperábamos sólo diez o quince. Eso significa que había un ansia de reunirse.

[22] La primera reunión fue durante el '48 o '49 y el número por el cual cierran *Notas de Pastoral Jocista* debe haber sido después del '50 o un poco más, porque yo estaba en Europa y recibí la noticia. Esto muestra cómo, efectivamente, es entre el 45 y 50 que nacen inquietudes, problemas inéditos: la parroquia, el dinero en la pastoral, cosas que nos molestaban mucho como cobrar y el hábito, tema que no salía escrito, sino que simplemente nos empezamos a sacar la sotana.

[41] Creo que mi reflexión nació de este conjunto de cosas, comenzando con las reuniones de problemas pastorales. Para esto a mí me ayudó mucho el que me llamaran al CELAM. [...]

4. Los comienzos de su tarea docente y el impacto del Vaticano II⁹

4.1. Primeros años en la Facultad de Teología de Villa Devoto

[VS IV, 1] A mediados de 1956 volví a Argentina. El año anterior había ocurrido la caída de Juan D. Perón y a partir de entonces estaban en el Gobierno los militares.

A mi regreso volví a conectarme con el grupo de Asesores de la Juventud Obrera Católica (JOC), y, a través de ellos, con la realidad del mundo del trabajo. Algunos artículos publicados entonces en

⁹ L. GERA, "Vocación sacerdotal y ministerio teológico", Parte IV. D. GRANEROS, "Biografía-Nueva Evangelización. Entrevista a Lucio Gera" [1996], en: *Hacia la Nueva Evangelización en Lucio Gera. Estudio teológico-pastoral con especial atención al estilo y lenguaje del autor*. Tesina de licenciatura en la Facultad de Teología de la UCA (Buenos Aires 2000), III. Se cita con la sigla B seguida de número de pregunta-respuesta.

la revista *Notas Pastoral Jocista* han sido reeditados en el libro que estamos presentando.¹⁰

A partir de mi regreso de Europa retomé mi actividad pastoral como capellán de colegios –tres sucesivos a lo largo de unos tres años– y luego ayudando en diversas parroquias los fines de semana. Simultáneamente en 1957 fui nombrado profesor de Teología Dogmática en la Facultad de Teología de Buenos Aires y primer Director de Estudios del clero diocesano. Obviamente, mi estudio y enseñanza teológica proporcionaban su luz y sentido a la actividad pastoral; a su vez, la actividad pastoral daba a pensar en niveles teológicos y aportaba su propia vitalidad y dramaticidad al estudio y la enseñanza teológica.



Ilustración N° 29. Lucio Gera dando clases en la Facultad de Teología. Por las notas del pizarrón es posible que se trate del tratado de Trinidad

A la vez que teología y pastoral se ayudaban y enriquecían mutuamente, requerían, cada una de ellas, su tiempo de dedicación. Lo cual creaba obviamente una tensión interna en mi ánimo. En algunas circunstancias estas tensiones acarrearón sus correspondientes fantasías: la de entregarme de lleno a la actividad pastoral, aún

¹⁰ El autor se refiere a *Escritos Teológico-Pastorales 2*, editado en 2007. N. d. E.

asumiendo la responsabilidad de una parroquia en Buenos Aires y abandonando la enseñanza teológica; o bien, la de retirarme, fuera de la ciudad, para dedicarme al estudio y la enseñanza sin el compromiso de atender habitualmente a tareas pastorales. Pero el rumbo que tomó la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II se encargó de determinar cuál era mi lugar.

Por una parte, debí continuar mi enseñanza en la Facultad de Teología, la cual, dados los cambios de autoridad y estructura, y los aportes teológicos del Concilio y de los teólogos, exigía más dedicación, más estudio personal, más tiempo; por otra parte traté de mantener algunos espacios de tiempo dedicados al trato pastoral directo con personas, grupos o comunidades de diversa índole.

4.2. Algunas reflexiones sobre el impacto del Concilio Vaticano II

[B III] [...] La experiencia del Concilio es una experiencia que para nosotros significó un gran cambio en todo sentido: en la teología, en la reflexión pastoral y en el modo de vida. Nos marcó. Fue la mayor experiencia social colectiva.

En el Concilio yo no intervengo; solamente en el año 1965, hacia el final, el padre Moledo me regala el pasaje a Roma y yo llego cuando termina el Concilio y logro entrar en el aula un poco de metido. Visité el lugar donde estaban haciendo *Gaudium et spes*; por primera vez vi a teólogos como Congar y otros. Pero fue una visita, así, “de turista”. [...]

[VS IV, 2] En realidad, el Concilio Vaticano II y el consecuente esfuerzo de renovación, salió al paso de mis tendencias algo dispares, ayudándome a unificarlas de alguna manera en mi vida de sacerdote. Por una parte, Juan XXIII indicaba que la exposición doctrinal (teología) del Concilio debería tener una finalidad pastoral; la mejor y breve explicación abreviada de este propósito del Papa la encontramos en la nota al título de la constitución pastoral *Gaudium et spes*, constitución que nos ofrece un hermoso modelo de cómo realizar una reflexión teológico-pastoral. Por otra parte, en el período posterior al Concilio participé en Comisiones teológico-pastorales, como la Comisión Episcopal de Pastoral argentina (COEPAL),¹¹ y el

¹¹ La COEPAL (1966-1973) estuvo presidida por varios obispos identificados con la nueva línea conciliar.

Equipo de Reflexión Teológico-Pastoral del CELAM a nivel latinoamericano, así como en las Conferencias episcopales de Medellín (1968) y Puebla (1979), que me situaron en un medio favorable a la práctica de una reflexión que debía unir teología y pastoral. Se trataba entonces de analizar la real situación histórica de nuestro país y de América Latina y desde allí fundamentar teológicamente las orientaciones pastorales correspondientes.

5. La Facultad de Teología de Villa Devoto y el comienzo de la revista Teología¹²

El día 20 de noviembre del año 1915 un decreto de la Sagrada Congregación de estudios dio origen a esta Facultad. Posteriormente, en el año 1932, la reorganización de las Facultades eclesásticas, emprendida por la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus*, trajo una interrupción de su vida académica, que duró hasta el 8 de diciembre de 1944, fecha de la nueva erección canónica.

Así ha nacido y ha quedado constituida esta Facultad.

Sabemos, sin embargo, que no es suficiente nacer por decreto. La ley tiene carácter de norma, misión y tarea. Debe, por consiguiente, ponerse en ejecución y realizarse.

Para realizarse, empero, una Facultad de Teología debe adquirir rasgos de *monasterio*: sus profesores convertirse en una especie de clausurados para entregarse, prioritariamente, a la contemplación teológica. Nada los puede eximir de esta función sapiencial, que ya es oración. A ellos corresponde, como al monje, prestar oídos a Alguien, que viniendo desde lejos, camina, en puntas de pie, dentro del alma.

Una facultad está también llamada a adquirir un clima de *laboratorio*, caminando a través de sus propios métodos, que son racionales y requieren esfuerzo. Pues “una tal sabiduría –dice Maritain refiriéndose a la teología– es divina por su objeto, pero adaptada, por su modo, a nuestra manera natural de obrar: el pan que ella nos dispensa se gana con el sudor de la frente”. Además de templo, una Facultad es campo de trabajo: y, mientras el campesino escribe con

¹² L. GERA, “Presentación” [Nota editorial en la revista Teología], *Teología* 1 (1962) 1-2. En esta sección, se transcribe el texto de la primera nota editorial en forma completa.

sus manos líneas fértiles en las páginas de sus campos, el teólogo deberá surcar, con sus propios ojos, el texto de sus libros y los vestigios de Dios, con su inteligencia.

Todo esto convierte al teólogo en un ser humano solitario y silencioso. Un creyente convertido en luchador del desierto, simultáneamente en posesión y en búsqueda de la Verdad. Como creyente, seguro de Aquel a Quien ha encontrado y no asumiendo la “convicción que aún no ha tenido ninguna época: que nosotros no poseemos la Verdad” (Nietzsche); como luchador de la inteligencia, haciendo una *tentativa con la Verdad*, provocándola, tentándola, para ver si se entrega.

Santo Tomás¹³ exige del teólogo una *promptitudo ad martyrimum*. Mientras fuera, la vida y la muerte se vencen alternativamente, cuando, con ritmo insistente, al tiempo de las hojas muertas sucede el de las flores abiertas, también dentro, en el sitio donde espera el alma, la luz y la tiniebla se alternan mutuamente, trayendo a la inteligencia su propio día y su propia noche. Eso requiere del teólogo lucha, martirio, fortaleza y virilidad. A él podemos repetirle, dándole un contexto mental muy distinto, estas dos palabras, también de Nietzsche: “Violentos; así nos quiere la Sabiduría: ella es mujer y ama solamente a quien es soldado”.

Todavía más se requiere. Un teólogo debe hablar y hacerse escuchar. Él es maestro. Una Facultad es *escuela*, y el teólogo, en este sentido, un *escolástico*. Comunicar la *sacra doctrina*, a través de diversas funciones, que en la enumeración del viejo Pedro, el Cantor, son: la lectura, la *disputatio* y la *praedicatio*. Una Facultad –la de Teología, al menos–, además de investigar y cuestionar la Verdad, debe también predicarla.

Todo esto arranca al teólogo de su desierto, de su silencio y su soledad, para convertirlo en una personalidad con funciones públicas, habitante del centro de la ciudad, representando a una Iglesia que milita dentro de una cultura.

Esta función implica que él se dé sus propios medios de expresión. La palabra hablada en la cátedra, el diálogo, la discusión, la investigación en equipo; y la palabra escrita. A ello responde esta revista.

¹³ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *S. Theol.* I-II, 102, 4 ad 8.

Mediante su publicación, desea nuestra Facultad tender simplemente a su propio desarrollo y a su madurez. Si hay entonces alguna pretensión –Dios quiera que no sea jactancia– ella consiste solamente en salir de la infancia, en dejar atrás aun la adolescencia, para entrar en un estado adulto. O bien, lo que pretendemos no es más que darnos un medio para tratar de ser lo que está decretado que seamos: una Facultad de Teología. Si no nos diéramos instrumentos para ello, entonces el decreto que nos ha hecho nacer se convertiría en nuestro epitafio.

Como recién llegados, nos corresponde presentarnos y saludar a los colegas que ya antes han comenzado su actividad literaria: los Padres Jesuitas de las Facultades de San Miguel, quienes publican *Ciencia y Fe*; los Padres Dominicos argentinos, que editan *Estudios Teológicos y Filosóficos*; los Padres del Verbo Divino, que tienen a su cargo la *Revista Bíblica*; sacerdotes de la Arquidiócesis de La Plata, que intervienen con su *Revista de Teología*.

Como beneficiados nos corresponde agradecer. Y nuestro agradecimiento va dirigido de una manera particular a todos aquellos que han colaborado económicamente para hacer posible esta publicación, quienes, por su sencillez de espíritu, no quieren figurar con sus propios nombres.

6. Sobre la influencia del Concilio Vaticano II y su aplicación en la Argentina¹⁴

6.1. Influjo del Vaticano II a nivel local, latinoamericano e internacional

[DB IX] El período postconciliar, que coincide con el despliegue del CELAM a nivel latinoamericano, con la configuración del “tercer mundo”, con las fluctuaciones políticas que van desde el desarrollismo, la alternativa cubana y foquista, en la Argentina con la experiencia de gobiernos militares, el retorno del peronismo y Perón, etc. Es sumamente complejo. Es decir, es complejo analizar las incidencias que tuvo en mi vida y en el curso de mi reflexión a nivel

¹⁴ L. GERA, “Datos biográficos” [Notas inéditas s/f], IX-X; se indica entre corchetes con la sigla DB el número de la parte correspondiente del texto. AzCUY, “La Iglesia y la Teología en la Argentina. Entrevista a Lucio Gera”, N 45; 48-51.

intelectual. Es además demasiado cercano para poder mirarlo cabalmente. Uno comienza a mirarlo mejor, a medida que cobra cierta distancia. Solamente indicaré aquí algunos datos más externos y, por así decir, empíricos.

A *nivel local o nacional*, mi tarea se desempeñó básicamente en la Facultad de Teología, sin poder tener una dedicación completa a ella ciertamente. Dicté diversos cursos de Teología hasta centrarme en la materia que se llama *Eclesiología*; en los últimos años colaboré en las Cátedras de Teología Pastoral.

En el período postconciliar fui llamado habitualmente a dictar cursos o a colaborar con la reflexión pastoral, en diversas provincias y diócesis del interior. Esto me puso en contacto con otros medios culturales argentinos –el interior–, con el clero y laicos de esas zonas. Recibí un gran aporte a mi experiencia de Argentina, de nuestro pueblo y de los sectores pobres y humildes.

A *nivel latinoamericano*. Es también en este período que soy invitado frecuentemente a diversos congresos, reuniones o cursos en diversos países de América Latina. En 1968 participo de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano en Medellín. Participé en diversas Comisiones y se me pidió la redacción de la Introducción a los documentos finales de Medellín. Los temas fundamentales que reclamaron entonces mi atención fueron los de justicia y paz y el de religiosidad popular. Significaba plantearse el problema económico y social de América Latina, así como el político, pero también el religioso popular. El hecho de no disociar estas dimensiones de problemas, sino de reflexionarlas en su conjunto y en sus interrelaciones, me fue llevando posteriormente a plantearme la reflexión encuadrándola en la temática global de la “cultura”, de la independencia y la identidad cultural. Esto es ya más claro y explícito en la III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, en Puebla, en la que también participé como perito. Allí formé parte de la Comisión sobre cultura y religiosidad popular y tuve a mi cargo la redacción del Documento sobre evangelización de la cultura.

A través de estas experiencias y línea de reflexión se fue acentuando en mí la temática de la identidad y autoconciencia latinoamericana, de la formación y fortalecimiento de la “Patria grande”... En todo este proceso me parece notar que, partiendo de un planteo tal vez unilateralmente “economicista” –dependencia económica–, fui pasando a dar prioridad a la dimensión “política” y de aquí al planteo sobre “cultura” –que abarcó en sí lo económico y lo

político–. A la vez la reflexión me fue llevando cada vez más a descubrir la importancia del “pueblo” –y en su centro, los pobres, los trabajadores– y a situar en relación con aquel la función de las élites.

A *nivel internacional*. Participé como perito en el CELAM, en la tarea de Obispos latinoamericanos durante el Sínodo de Obispos de 1969 (Roma) y de 1971 sobre justicia y ministerio sacerdotal (Roma). Fui nombrado perito para 1969-1973. Participé como perito designado por Juan Pablo II en el Sínodo sobre reconciliación y penitencia de 1983.

6.2. La aplicación del Concilio en la Argentina y la Comisión Episcopal para la Pastoral

[DB X] Una particular experiencia, que me enriqueció mucho y que debo incluir en mi participación en el *nivel nacional argentino* se sitúa en el período que va desde 1966 (julio) a 1974. Fue mi participación en la Comisión Episcopal para la Pastoral (COEPAL). Surgida en 1966, como fruto de la aplicación del Concilio en Argentina, esta Comisión redactó el Plan de Pastoral Nacional y lo acompañó en su ejecución durante esos años. En el seno del grupo de peritos de esta Comisión se integraron en una reflexión coherente, por una parte la puesta en práctica de la “renovación conciliar” propugnada por el Concilio Vaticano II y, por otra parte, los problemas específicamente argentinos y latinoamericanos (pobreza, justicia, religiosidad y pastoral popular, etc.). Fue un período de reflexión sumamente rica, acompañada de la posibilidad de recoger la práctica vital de nuestro pueblo y de llevar a práctica ciertas líneas y objetivos pastorales. Este grupo se vio enriquecido por la presencia y los aportes de personas como J. O’Farrell, Gerardo Farrell, Alberto Sily, Rafael Tello,¹⁵ F. Boasso, etc.

[IT 45] En mayo del ’66 viene la Declaración [de la CEA] para hacer el Plan de Pastoral y eso nos cohesiona:¹⁶ fue el tiempo de la Comisión Episcopal para la Pastoral. Con la crisis que eso tiene después, la interrupción, el corte; cosas inexplicables... [...]

¹⁵ En ese entonces, Tello era profesor en la Facultad de Teología de Villa Devoto, como Gera. N. d. E.

¹⁶ DECLARACIÓN PASTORAL DEL EPISCOPADO ARGENTINO, “La Iglesia en el período postconciliar”, *Criterio* 1501 (1966) 417-421. En ella se anuncia la tarea de realizar el Concilio en nuestro país y la creación de la COEPAL.

[48] [...] Creo que nos ayudó mucho la COEPAL. Nos hizo trabajar en un Plan de Pastoral de una manera más amplia. Y no sólo se trataba de hacer el plan, sino también de ejecutarlo: hubo años de práctica, de ejecución del plan, que nos ayudaron mucho por la experiencia que trajeron del interior del país y nos obligaron a pensar teológicamente.¹⁷

[49] En el grupo de la COEPAL, más que un práctico, yo era más bien el que tenía que ayudar a hacer sostenimiento teológico de base; me daban esa función. Estaba Gerardo Farrell, más práctico, otro más sociólogo. Tello que cubría un poco todo, pero más bien tendía a trazar líneas pastorales. Yo era más especulativo o reflexivo y trataba de recoger intelectualmente todo eso.

[50] Un ejemplo de las tensiones mencionadas antes fue el primer proyecto del plan que tenía dos partes: una teológica, en la que se recorría el Concilio en sus líneas fundamentales y otra era pastoral. Cuando fue a la discusión del episcopado, toda la parte teológica fue rechazada; sólo quedó la pastoral. ¿La razón? había temas sobre la renovación, sobre todo de *Lumen Gentium*...

[51] Había que asimilar el Concilio Vaticano II; hasta con la misma *Lumen Gentium* pasó esto. En un primer momento, no nos dábamos cuenta de las implicancias que había en ella: el capítulo II, la apertura, todos ordenados a la Iglesia... En aquel tiempo decir "todos ordenados a la Iglesia" era abrir panoramas insólitos (cf. LG 14-16). Yo comprendo que muchos no pudieran operar ese tránsito. Digo más, para mí, que todavía había sido formado en la década del '50, había cosas que me costaron asumir y pasar al nuevo enfoque. Lo comprendo perfectamente.

¹⁷ En este contexto hay que ubicar el surgimiento de la "teología del pueblo", según la denominación más conocida y generalizada que ha recibido esta línea teológica. Cf. J. C. SCANNONE, "Teología de la liberación: caracterización, corrientes y etapas", en *Teología de la liberación y Doctrina Social de la Iglesia*, Madrid-Buenos 1987, 21-80, 62. N. d. E.

7. El aporte de Lucio Gera al magisterio eclesial argentino¹⁸

7.1. Sobre los temas teológicos de interés

[B VI] A nivel intelectual el primer horizonte de preocupación era... Yo había recibido una teología muy conceptualista, muy abstracta; mi primera tarea era ver cómo dar a la teología un tono más vital, más real, más concreto, más vivencial –si se quiere–. Eso es lo que yo recuerdo de mis primeros años. El final de mis estudios acá y los primeros años de sacerdote y mi estadía en Europa estaba un poco regida por eso: cómo renovar la teología.

El Concilio siguió en esta orientación renovadora de la teología y de la pastoral, si bien una referencia en la cual situarme –en esta renovación– sería la *Ecclesiam suam* de Pablo VI.

Dos documentos para mí fueron importantes en mi reflexión, los dos de Pablo VI: la *Ecclesiam suam* y la *Evangelii nuntiandi*. Dos documentos de orden magisterial que me tocaron, me determinaron.

Después, en América Latina, los temas sociales: pobreza, justicia, liberación, cultura, evangelización en torno a esos temas. Es típico sobre todo a partir de 1967-1968. Después se va a polarizar en la cultura, unión de la cultura, inculturación y siempre va acompañada sobre todo por lo que había sido mi tarea: la Eclesiología. Ya el Vaticano II determina que yo me consagro a la enseñanza de la Eclesiología y ella en conexión con la pastoral –cuando comenzamos a intensificar los cursos de pastoral y a conectar eclesiología con pastoral–. También con los temas sociales; me olvidaba el tema del trabajo, justicia, liberación. En la JOC me había dado mucho al tema del trabajo como tal.

7.2. La Declaración de San Miguel (CEA 1969)

[SM 5] Después de Medellín en todos los episcopados de América latina se plantea cómo recoger el documento general y encau-

¹⁸ GRANEROS, "Biografía-Nueva Evangelización. Entrevista a Lucio Gera", V,4; XIV; V,6; XIII; XIV. O. CAMPANA, "San Miguel, una promesa escondida. Reportaje a Lucio Gera" [1990], *Voces* 17 (1990) 6-20; se cita con la sigla SM seguido por número de pregunta-respuesta. AZCUY, "La Iglesia y la Teología en la Argentina. Entrevista a Lucio Gera", N 104-105.

zarlo en la realidad particular de cada país. Y Argentina lo hizo en abril del siguiente año, 1969. La idea nace después de Medellín, a fines del '68.

Medellín fue un impacto para la labor de la Iglesia. Acabó de impulsar y concretar el Vaticano II, de darle más aterrizaje latinoamericano, encontrar problemas y temas claves e iniciar planteos más decisivos.

[7] [Responsabilidad que tuvo la COEPAL en algunos de los documentos de San Miguel] Sí, en el de "Pastoral popular". Además, el de "Pobreza", que estuvo en manos de monseñor Iriarte, que estaba en la COEPAL. Pero en el que más se empeñó la COEPAL fue en el de "Pastoral popular", el VI.

[19] [...] Tratando de ser objetivos me parece que es, sin duda, un documento inspirador [Documento Pastoral Popular]. Nosotros, en la COEPAL, evidentemente lo tomamos como base para dar inspiración y coherencia al resto, como reestructurando el resto de los documentos sobre esta base. Nos parecía que la pastoral debía tener algún eje estructurador, y que eso debía reflejarse en algún documento, aunque no es lo más importante que se refleje en un documento. Pero en fin, uno tiene que tener alguna cartilla. Y se lo escribió un poco con esa intención.

Las expresiones tienden a romper el elitismo. Creo que con este documento estamos en una etapa un poco más madura que en 1966, cuando empezamos a hacer el Plan Pastoral. Ya hay algunas cosas más definidas, más claras.

Yo creo que lo importante o, si se quiere, un matiz de la cosa, es que, junto al tema de la denuncia y la crítica, el documento entra en el tema del reconocimiento. Un punto importante es reconocer a nuestro pueblo y desde allí instalar la crítica.

"La Iglesia reconoce como hijos suyos a todos los bautizados". Se trataba de no crear dentro de la Iglesia una especie de doble clase: los bautizados que practican todos los domingos y los bautizados que no practican. No porque no haya diferencias, sino para no crear estamentos, como si algunos casi no estuvieran en la Iglesia. Y además, en una reinterpretación del bautismo como práctica histórica en América Latina y en Argentina, lo veíamos no sólo en una vertiente religiosa, sino también temporal y política: es, por así decirlo, el sacramento de los derechos humanos, que te hace hijo de Dios y te da derechos de persona. Es el reconocimiento de

que el ser humano es hijo de Dios y que tiene, por lo tanto, dignidad. En ese sentido el hablar del bautismo no era casual en la "Introducción".

Además eso va, también, a establecer un principio que para nosotros era importante en el proyecto pastoral. El principio de que la pastoral –y por lo tanto el Plan Pastoral– debía tener como sujeto, hacedor, creador y promotor, al conjunto del pueblo de Dios, no sólo a un sector. Queríamos hacer de todo el pueblo un sujeto activo. En el fondo está el tema conciliar del sacerdocio común de los fieles; no está explicitado pero, evidentemente, juega detrás.

En todo esto hay elecciones, hay opciones. A la distancia, no recuerdo hasta dónde teníamos conciencia, pero creo que ya teníamos conciencia bastante clara. O sea, hay, acá, una opción pastoral que es no comenzar desde los *maduros* en la Iglesia sino comenzar desde el *minimum*: que todos, aun los pequeños, los más frágiles, son Iglesia. Esto es claro como opción pastoral. Ir hacia la *madurez* en la fe. Pero como punto de partida tomar al débil en la fe. No se trataba de hacer una alternativa contradictoria hacia otro tipo de pastoral, pero sí tomar como punto de partida a los débiles en la fe y a los pobres en todo sentido.

7.3. Iglesia y Comunidad Nacional (CEA 1981)

[B V,4] Karlic fue un obispo que siempre se mantuvo muy amigo mío, en un tiempo muy duro él estuvo al lado, me salió al paso con amistad. Él estaba en una comisión y me invita. Karlic y Laguna, que estaban en una comisión, me invitan a ayudarles con una redacción del documento y es cuando sale *Iglesia y Comunidad Nacional*, que para Laguna es un documento importante del episcopado. En ese tiempo tuvo una buena recepción en el periodismo de la época. Yo no conozco un documento de la Iglesia que haya tenido mayor recepción por parte del periodismo argentino que *Iglesia y Comunidad Nacional*. Estaban todavía los militares, pero ya se planteaba el tema que tenían que irse, que había que abrir campo a la democracia y, al final, llamaba de algún modo a la reconciliación.

[XIV] [...] En *Iglesia y Comunidad Nacional* intervinieron muchas manos; ahora no lo tengo acá delante, pero mío debe ser un capítulo, el más doctrinal, al principio, la parte histórica y la más doctrinaria del principio. Fue trabajoso; había que atender mucho la situación civil.

7.4. Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización (CEA 1990)

[V,6] En la década del '90 o a fines del '80, me piden que les ayude con el Documento *Líneas Pastorales* [LPNE] y algunos otros como *Camino de reconciliación*. Ya un grupo de obispos "me recupera" y me llaman a trabajar. Ya al final de la década del '70 y en la década del '80, empiezan otros aires, más tranquilos.

[XIII] [Sobre el Documento] El Prólogo no lo hice yo, sino Rodríguez Melgarejo; es una reseña de la encuesta. La introducción, el capítulo 1 y el capítulo 2 –que es el cuerpo más doctrinario– son míos; el capítulo 3 y 4 creo que son de Gerardo Farrell –que es la más pastoral–.

[XIV] (...) No me acuerdo si hay muchas modificaciones del documento de trabajo al texto final. El documento de trabajo es el documento que se mandó a los obispos y que ellos han mandado luego correcciones y modificaciones; alguna modificación hay.

7.5. Lectura retrospectiva y prospectiva

[IT 104] Claro, es curioso o tal vez no lo es tanto: el Documento de San Miguel está en directa relación con la COEPAL; luego viene ICN y de nuevo trabajamos algunos de nosotros, lo mismo que en LPNE. Creo que seguimos en esa línea, con modificaciones por supuesto. Lo curioso es que los obispos ahora piden mantener LPNE; no sé si porque tuvo un estilo pedagógico. Como puede verse, no se trata de una defensa de la religiosidad popular o de los pobres, sino de un modo, no muy rebuscado teológicamente, de poner puntos firmes, de decir: vamos por acá...

[105] En esta etapa, yo insistiría en el tema del laicado. Pienso que nuestra Iglesia todavía sigue siendo clerical. Sería importante darle al laicado una cierta responsabilidad, una oportunidad de iniciativa. No lo tengo muy pensado, pero es una especie de intuición...

8. El aporte argentino a la teología latinoamericana¹⁹

8.1. Aportes argentinos en las Conferencias de Medellín y Puebla

[PL 9] Me parece que, sobre todo a partir de la década del Concilio, se ponen de manifiesto dos factores que caracterizan la reflexión

¹⁹ P. REARTES; S. VILAR; M. HILAL; O. BLANCO, "Padre Lucio Gera. Entrevista al cumplir sus 50 años de sacerdocio", *Nuevo Mundo* 55 (1998) 37-63. Se indica con la sigla PL y el número de la pregunta-respuesta.

teológica latinoamericana de una manera bastante extendida y común. Una es la inclinación a asociar la reflexión teológica con la pastoral, esto es, el pensamiento con la "acción", con la praxis, la teología con la misión de la Iglesia y de los cristianos, lo cual lleva a la teología a plantearse el problema de un mayor conocimiento de la realidad histórica, de la situación en la que se desea resolver la reflexión teológica y, por lo mismo, a un acercamiento a las ciencias humanas, a la sociología y a la historia. La inclinación del pensamiento teológico a resolverse en la realidad concreta, fáctica, se enfoca principalmente hacia la situación social y al modo cómo la Iglesia y los cristianos han de hacerse presentes allí. Esto hizo que la pobreza –no sólo el tema acerca de la pobreza de la Iglesia, sino el de los "pobres" del mundo– se situara en el centro de la reflexión teológica y en el horizonte hacia el que iban encaminados todos los tratamintos temáticos particulares. A partir de la Conferencia de Medellín la asunción del pobre en la reflexión teológico-pastoral se hizo cada vez más intensa y extendida a las diversas regiones de América Latina.

En este contexto, creo que los aportes o los acentos del pensamiento teológico argentino han sido los siguientes. Al comienzo, la valoración de la religiosidad popular propia de América Latina y particularmente de los pobres. Creo que eso significó no tranzar con el secularismo que, en la década del Concilio y de Medellín había llegado a establecer una fuerte crítica a la "religión", disociándola de la fe cristiana y oponiéndola a ésta y, por consiguiente, disociando de la Iglesia, como comunidad de fe auténtica, a la masa de practicantes de la religiosidad popular, en las que la crítica secularizadora no veía más que superstición. En Argentina hemos tratado entonces de rescatar los valores evangélicos de esa religiosidad y, por esta vía, presentar la figura del "pobre" latinoamericano con toda la riqueza de su fe.

Además, tal vez hemos aportado un cierto correctivo al elitismo propio de algunas corrientes de la etapa posconciliar. Por eso nos hemos valido en nuestra reflexión de la categoría "pueblo" y de lo "popular", revalorizando su racionalidad política y su fe, en oposición a quienes lo interpretaban –al "pueblo" y lo "popular"– como "masas" precisamente carentes de racionalidad. Hemos tratado de revalorizar la realidad del "pueblo" latinoamericano, pobre y sencillo, en el doble sentido de Pueblo de Dios, debido precisamente a la dimensión de su fe cristiana, y de pueblo civil, es decir, sujeto de su propia cultura, a la cual también pertenece

también la dimensión política, la voluntad y el esfuerzo por convivir en comunidad política.

Al revalorizar la realidad de los cristianos latinoamericanos como Pueblo de Dios, no entendíamos hablar exclusivamente de los “laicos” en contraposición a los pastores, sino a englobarlos a todos, con sus diferencias, dentro de la misma realidad de Pueblo de Dios. Algo semejante ocurría con el uso de la categoría pueblo en el sentido antropológico-cultural y civil-político, que no era entendido en un sentido reductivo, aún cuando considerábamos que “los pobres” ocupan en él un lugar determinante.

Todo esto significaba que en los pobres considerábamos no sólo la dimensión de carencia económica, sino también la dimensión positiva de su religiosidad y de su *ethos* cultural. Era obvio que planteáramos el tema de la cultura y que, ya a comienzos de la década del 70, acometiéramos más decididamente una reflexión sobre la evangelización de la cultura. El surgimiento de este tema provenía también del replanteo teológico de la cuestión acerca de la misión de la Iglesia en los pueblos de la tierra, entendida como diálogo y anuncio de la fe evangélica con las culturas y no sólo como problema de la salvación de los individuos. En este mismo contexto de ideas era obvio que viéramos en los pobres, que expresan su fe a través de las formas de la religiosidad popular, un potencial activamente evangelizador.

8.2. Algunas consideraciones sobre la “teología argentina del pueblo”

[IT 77] No sé si es Politi o Martín, quien estampó la palabra “escuela” [escuela argentina de teología].²⁰ Nosotros nunca pretendimos hacer una escuela y a nosotros y a mí en particular nos toma de sorpresa sentir hablar así. Pensamos que era un grupo [la COEPAL] que reflexionaba, sin considerar que era una especie de “escuela de teología” o que fundaba una tradición. Sin embargo, hay algunas intuiciones.

²⁰ La expresión proviene del pastoralista chileno Joaquín Alliende, refiriéndose a la pastoral popular; Juan Carlos Scannone la hizo extensiva, en general, a la teología que le corresponde. Cf. J. ALLIENDE LUCO, “Diez tesis sobre pastoral popular” [1974], en EQUIPO SELADOC, *Religiosidad Popular*, Salamanca 1976, 118-127; J. C. SCANNONE, “Los aportes de Lucio Gera a la teología en perspectiva latinoamericana”, 122ss. N. d. E.

[78] Un ejemplo es una intervención mía en el Congreso Eucarístico de Medellín –antes de esa conferencia–. Me acuerdo que primero hablaba Tillard, un padre canadiense que escribe sobre eclesiología y comienza muy bien diciendo que viene de la tradición tomista. Un hombre que tenía raíces, tenía tradiciones; respetable. Después me toca hablar a mí y yo digo que vengo de América Latina, donde no tenemos tradición teológica y tenemos que empezar a ver si podemos crear una tradición. La preocupación por la tradición teológica estaba.

[79] Lo pensé también a raíz de la Facultad. Cuando me mandan a la Facultad en los años ‘56 – ‘57, encuentro que no tiene tradición teológica. Los jesuitas podían decir: “tenemos una tradición suareciana” o la que quieras; pero nosotros teníamos que inventar una tradición.

[80] ¿Qué tomamos? Partamos de lo que nos da la Iglesia: Tomás de Aquino, Buenaventura, la teología medieval. Porque era lo que en el momento teníamos y en lo que habíamos sido formados, o mejor, donde quisimos formarnos, porque habíamos sido formados por los jesuitas. Tuvimos que buscar algo como punto de apoyo para comenzar.

[81] No lamento haberlo hecho. Pero a partir de ahí, claro, venía el tema también para la Facultad: en esta Facultad “novata”, un “recién nacido” prácticamente, va a tener que gestarse una cierta tradición que yo no sabía cuál era. Todavía no la ha gestado, pero hacerlo es una tarea de toda facultad.

[82] Esto quiere decir que nunca pensé que haríamos una escuela; aunque no está del todo ausente esa especie de vaga preocupación, como de remisión al futuro: lentamente esto irá creando una tradición. Entonces yo siento que nos queda un poco grande lo de “escuela de teología”. Si bien soy muy consciente que Argentina ha puesto algo característico en el pensar teológico latinoamericano, algo distinto, que no lo han puesto otras teologías de otras regiones.

[83] Que Brasil y la teología brasileña empiece a hablar de “pueblo” es después que nosotros lo hacemos, aunque ellos lo hagan a su modo. Creo que, con eso, vienen temas como cultura: introducir la temática “cultura” es un aporte nuestro y que, en aquel tiempo, hizo enojar mucho a G. Gutiérrez. En Medellín, introducir el tema “religiosidad popular” cuando estaba en pleno auge la teología de la secularización y Harvey Cox es un aporte nuestro. Que en el Sínodo sobre evangelización salga el tema “comunidades

de base” me parece que es un gran aporte del Brasil; que salga el tema “religiosidad popular” creo que ha sido el aporte que llevaron Pironio y los argentinos [desde el CELAM] al Sínodo.

[84] Entonces creo que sí, que ha habido elementos que van poniendo un cierto cauce al pensar. Yo, por mi parte, creo que si algo quisiera poner –vuelvo a lo del principio–, quisiera poner algo que no disocie, sino asocie Iglesia y mundo; mi gran preocupación es ésa: pastoral y teología, espiritualidad y teología. Creo que eso sería mi esmero: Iglesia y mundo.

[91] Sí, me parece bien. Yo diría que sí, que lo de “escuela” está bien. Porque la escuela nace en primer grado, pero es toda una serie; nació el primer grado y hay que seguir... A mí me tomó de sorpresa, pero tal vez sea oportuno usarla, porque así convoca a trabajar. Puede ser...

[92] Yo creo que sí. El tema de la asociación es muy importante. Eso también hace que por ahí yo haya a veces tenido ganas de recuperar una joven o vieja vocación mía que es teología y estética, teología y literatura. Yo entro a la teología por la literatura. La vocación teológica a mí me la despierta Dostoievsky, no todos los manuales de teología que leí en este seminario. Creo que sería importante leer la literatura latinoamericana, histórica; habría que hacer un plan sobre esto.

[93] Si puedo [dar un hilo de Ariadna de mi obra], lo hago... Balthasar conoce cuál era su hilo de Ariadna, pero yo no. Él es muy consciente de haber hecho una gran teología; yo soy un profesor de teología. Pero a lo mejor hay un hilo de Ariadna. Yo creo irlo encontrarlo en la insistencia en la asociación; en eso creo que reacciono mucho contra el iluminismo, contra la generación iluminista y el racionalismo.

9. Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera²¹

[VS IV] A este período conciliar y postconciliar [que he mencionado antes] pertenecen la mayor parte de los textos publicados en los dos volúmenes de mis *Escritos Teológico-Pastorales*. En ellos, se publican sólo los textos que yo mismo he escrito antes o después de

²¹ GERA, “Vocación sacerdotal y ministerio teológico”, Parte IV.

exposiciones orales o que preparé para ser publicados en revistas y libros. No se trata de textos por así decir “continuos”, sino cronológica y temáticamente dispersos. En algunos pertenecientes a la última década aparecen reflexiones propias de mi anciana edad.

No dejo una obra teológica de envergadura. No he puesto por escrito ninguno de los cursos que dicté en la Facultad de Teología. Sé muy bien que quedo en deuda. Había yo pensado que, al pasar a ser profesor emérito, dispondría de tiempo suficiente para redactar un texto sobre Eclesiología cuyo proyecto ya había comenzado a bosquejar. Pero mi estado de salud y el consecuente aislamiento ya no me dejaron fuerzas para ello.

Ya mi vista no me deja leer todo lo que quisiera; mis oídos no me dejan escuchar con suficiente claridad a los demás, inclusive a penitentes que vienen a confesarse; pero mi pensar retorna a los viejos temas del comienzo: la muerte, el amor, la vida, la cruz de Cristo que reúne en sí las mayores paradojas del misterio de Dios y de la humanidad. Cristo en la cruz enlaza el amor con la muerte para dar vida. La Cruz de Cristo es la alegría del mundo.

10. Algunos desafíos de nuestro tiempo²²

[IP 1/PTL 9] Hoy en día los desafíos están muy unidos a una crisis de espiritualidad, a una búsqueda de espiritualidad y de formas de espiritualidad. Creo que también el cristianismo argentino padece eso. Si la convocatoria es a una evangelización nueva, el primer llamado es a una auto-evangelización, o sea, a robustecer el propio ser cristiano en la Iglesia, en todos sus miembros.

Necesitamos un cristianismo serio, decidido, lo que significa un crecimiento en interioridad, no en el sentido “espiritualista”, como algo sólo interior, sino en tanto las raíces son interiores. Crecer en el cristianismo es crecer en el amor y saber que la vida se juega allí, si pasa o no por el amor y que eso va a fundar justicia. Si no hay amor,

²² O. CAMPANA, “La Iglesia presenta el anhelo de los pueblos”, *Vida Pastoral* 234 (2002) 21-27; se cita como IP seguido de número de pregunta-respuesta. F. LOBO, “Un pionero de la teología latinoamericana”, en: *Tú eres mi prójimo. Testimonios de sacerdotes que acompañan al pueblo en el seguimiento de Jesús*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 2013, 107-114; se cita como PTL seguido del número de pregunta-respuesta.

no va a haber justicia. Si no hay una base de amor social, de esa capacidad de vinculación y solidaridad, no va a haber justicia.

Creo que lo que digo es coherente con aquello del papa [Juan Pablo II] que pide que la evangelización comience por la santidad [cf. NMI 30ss]. Recordando el capítulo VI de *Lumen gentium* que nos habla de la vocación de todos los cristianos a la santidad, “santidad” es una palabra un poco rara, extraña. En el fondo es el amor, la capacidad de vinculación con Dios y con nosotros. Si no hay esa capacidad de vinculación básica, que se traduce en solidaridad y por tanto en justicia, no apuntamos al centro de las cosas y correríamos el riesgo de apuntar a una mera exterioridad: llamar a la nueva evangelización a otros pasándonos por alto.

[IP 2] [...] Lo que me gustaría que fuera más fuerte en Argentina, en estos momentos, es el laicado. No digo que no haya laicos excelentes. Pero es el momento en que el país necesita la voz del laico, la propuesta del laico cristiano, que aunque no tenga “escudito” tenga inteligencia laica; el laico que está, como dice el Concilio, en la realidad secular, que está en el interior del mundo, donde no estamos los curas. Me gustaría escuchar una palabra del laicado argentino, una postura un poco más decidida, más fuerte. Es lo que en este momento más desearía. Está todo el tema de un laicado que entra a participar en ministerios, en operaciones dentro de la Iglesia –liturgia, catequesis, etc.–. Todo eso me parece bien, hay que ampliarlo y asumirlo con generosidad. Pero en este momento de la historia pienso que sería interesante que el laico apareciera en su otro lado, en el lado típicamente secular: su palabra y su conducción en este mundo, en esta sociedad argentina, en esta crisis. No es que en nuestro país desconozcamos crisis. A lo largo de mi vida he vivido continuamente en crisis. Pero esta tiene algunos rasgos fuertes que se conjugan. En otras circunstancias fueron otro tipo de crisis. Mejores o peores, no sé. Las crisis del ’70 fueron muy serias, más crueles en cierto sentido, aunque ahora la crueldad va con menos violencia, si se quiere, pero con un avance sobre la pobreza que es muy fuerte, con desequilibrios en la justicia que son muy notables y que hay que salirles al paso. Como nunca en el país, el tema de la pobreza es el gran tema, con todo lo que ello tiene detrás. La crisis del ’30 ocurrió en tiempos muy distintos, donde el nivel de pobreza se medía con otros parámetros. Ahora, al haber aumentado la calidad de vida y los servicios, hace que la situación de pobreza hoy sea tan llamativa, con carencias muy fuertes. [5] Por empezar, a nivel de una cierta reflexión no se escucha la

palabra del laico. El laico que piense el país se ve poco. ¿Quién aparece en nuestro periodismo? La Europa de la posguerra tiene laicos que representan un pensamiento político, con el cual se podía estar de acuerdo o no, pero que tuvo mucha importancia, fue creativo. Entre nosotros no vemos eso. Creo que esto es común con toda América latina.

[6] No importaría tanto que se encuentre más o menos institucionalmente vinculado. La cuestión es que representara –junto a su característica de ser cristiano– sobre todo un pensamiento político. Lo que decís [laicos en organizaciones intermedias], veo que existe, pero no veo un pensamiento político. Me parece positivo que estén. Pero a veces son manotazos que uno no puede integrar en una cierta reflexión orgánica sobre la marcha de la historia del país.

[7] El Vaticano II no acabó su propio ciclo de puesta en ejecución. Todavía falta, por ejemplo, en este campo de los laicos. Uno de los grandes temas del Vaticano II es el encuentro de la Iglesia con el mundo. Y en eso el laico es capital. Si no encontramos al laico allí donde mundo e Iglesia se encuentran, todavía no llegó del todo el Vaticano II, aunque en otros temas haya llegado en gran parte. Pero aún está en ejecución y seguirá un tiempo. Creo que sí, que nuestro episcopado está mucho más cerca del Vaticano II ahora de que lo que podía estarlo hace 15 o 20 años, sin duda. Se ha renovado. Es un episcopado mucho más simple, más accesible, más preocupado por el país, aunque no siempre encuentre al día la palabra justa, pero creo que acompaña. Ha crecido en el sentido de despegarse de los gobiernos, de cobrar una cierta independencia. La contrapartida es cómo en esa independencia estar presente. Eso es lo que hay que buscar ahora.

[8] Es un camino nuevo que hay que ir haciendo y comprender que no se hace en un año o en dos. Y que estas circunstancias críticas irán haciendo entender cómo se hace. En este momento hay una serie de elementos profundamente “técnicos” en economía que no son fáciles de percibir y que los que no entienden tienen que tener cuidado de no meter allí palabras que no corresponden. El episcopado no es un perito en economía pero tiene que responder desde los intereses de un pueblo: lo que presenta ella [la Iglesia] es el anhelo de los pueblos. Cómo estructurar eso y darle cabida es otro problema.

Fuentes

- V. R. AZCUY, "La Iglesia y la Teología en Argentina. Entrevista a Lucio Gera" [1999], *Teología* 116 (2015) en prensa.
- O. CAMPANA, "San Miguel, una promesa escondida. Reportaje a Lucio Gera" [1990], *Voces* 17 (1990) 6-20; reeditado en *Escritos Teológico-Pastorales* 2, 271-295.
- O. CAMPANA, "La Iglesia presenta el anhelo de los pueblos", *Vida Pastoral* 234 (2002) 21-27.
- L. GERA, "Presentación" [Nota editorial de la revista *Teología*], *Teología* 1 (1962) 1-2; reeditado en *Escritos Teológico-Pastorales* 1, 169-171.
- L. GERA, "Datos biográficos". Notas inéditas de fines de la década del ochenta, s/f.
- L. GERA, "Vocación sacerdotal y ministerio teológico", *Pastores* 40 (2007) 80-84; reeditado por V. R. AZCUY; J. C. CAAMAÑO; C. M. GALLI en *Meditaciones sacerdotales*, Buenos Aires, Ágape-Facultad de Teología, 2015, 165-175.
- D. GRANEROS, "Biografía-Nueva Evangelización. Entrevista a Lucio Gera" [1996], en: *Hacia la Nueva Evangelización en Lucio Gera. Estudio teológico-pastoral con especial atención al estilo y lenguaje del autor*. Tesina de licenciatura en la Facultad de Teología de la UCA, Buenos Aires 2000 (tomo 2), 114-126.
- F. LOBO, "Un pionero de la teología latinoamericana" [2010], en: *Tú eres mi prójimo. Testimonios de sacerdotes que acompañan al pueblo en el seguimiento de Jesús*, Buenos Aires, Editorial Claretiana, 2013, 107-114.
- P. REARTES; S. VILAR; M. HILAL; O. BLANCO, "Padre Lucio Gera. Entrevista al cumplir sus 50 años de sacerdocio" [1997], *Nuevo Mundo* 55 (1998) 37-63.

Tercera parte

LA VIDA DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA

En la tercera Parte de este libro presentamos la vida misma de nuestra comunidad académica. Una Facultad es un organismo vivo en el que se relacionan sus claustros para profundizar en el conocimiento de la Palabra de Dios, a fin de anunciarla a todos los hombres.

Esta parte comienza con un texto del Padre Albado en el que se presentan el claustro de profesores y los directivos de la Facultad a través de las dos grandes etapas que constituyen su historia: una que va de 1915 a 1960, con una impronta dada a la formación por la presencia de la Compañía de Jesús, y otra que transcurre de 1960 a la actualidad, marcada por el estilo teológico-pastoral propio del clero secular. Tres apéndices acompañan este capítulo: uno presenta el Claustro actual de profesores, otro es una nómina de los empleados de la Facultad. El último apéndice es un texto del padre Ernesto Salvia en el cual nos presenta la lista completa de los profesores de la Facultad a lo largo de toda su historia.

En segundo lugar, Federico Tavelli nos ofrece la historia de la revista *Teología*, publicación iniciada en octubre de 1962 y cuyo primera Director fue Lucio Gera. El profesor Tavelli ofrece una periodización de esta historia que parte con el ritmo y las preocupaciones del Concilio y llega hasta nuestros días.

El tercer texto de esta Parte, propuesto por dos destacadas administrativas de nuestra casa, nos ofrece algunos aspectos del Claustro de alumnos representado por aquellos estudiantes que han recibido la medalla de oro o alcanzado el máximo promedio en alguna de las carreras de nuestra Facultad. En el capítulo siguiente presentan la lista completa de Disertaciones de Licenciatura y Tesis Doctorales.

El siguiente capítulo se centra en los planes de estudio de la Facultad. El padre Caamaño nos presenta un texto sobre la evolución de los planes, sus contenidos y alcance de los títulos. Independientemente de la información presentada nos da una mirada de la identidad de nuestra Casa a través del desarrollo del *Ordo Studiorum*.

A continuación, el profesor Etchebere presenta una crónica completa de las actividades principales que la Facultad y sus

docentes desarrollaron desde el año 1962; a partir, principalmente, de las Crónicas de la Facultad publicadas en la Revista Teología.

Finalmente, Luisa Zorraquín, consejera de la Fundación *Teología y Cultura*, nos presenta una breve historia de esta Institución, su servicio de apoyo académico y sus desafíos. José Carlos Caamaño

Capítulo XV

El Claustro de profesores y directivos

OMAR ALBADO

En la historia de la Facultad de Teología podemos reconocer dos grandes etapas: una que va de 1915 a 1960, con una impronta dada a la formación por la presencia de la Compañía de Jesús, y otra que transcurre de 1960 a la actualidad, marcada por el estilo teológico-pastoral propio del clero secular. A estas etapas podemos añadir la evolución de los estudios teológicos en la Argentina hasta llegar al Breve Fundacional de la Facultad de Teología, lo cual pone en perspectiva histórica amplia nuestro centenario. La primera parte de esta obra estudia en detalle cada uno de los tres momentos, donde los principales acontecimientos son retomados ordenadamente. Pero la historia también incluye un pensar teológico que se plasma particularmente en cada una de las etapas y se traduce pedagógicamente en los distintos planes de estudio que orientaron la enseñanza a lo largo de cien años. Por otra parte, la biblioteca, la revista "Teología", las diversas publicaciones auspiciadas por la Facultad, la producción de los alumnos avanzados en disertaciones de licenciatura y tesis doctorales son variadas ramificaciones en donde se prolonga la vitalidad de una teología con tradición centenaria pero en constante proceso de búsqueda y renovación. La segunda parte y tercera parte del presente trabajo se centra en el análisis de este aspecto estrictamente teológico. De este modo, historia y teología se articulan reclamándose mutuamente para ofrecer un panorama completo y complejo de una larga vida.

En este contexto de historia relatada y pensada teológicamente se me ha pedido que presente el claustro de profesores y directivos como una de las partes que integran la dinámica de la comunidad académica. He decidido concentrarme en el periodo que abarca de 1965 a la actualidad por varias razones. En primer lugar, se trata del más cercano a nosotros en el tiempo; en segundo lugar, estamos en

presencia del periodo que tuvo mayor incidencia en la vida de las últimas generaciones de sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos de gran parte del país; finalmente, por la relevancia teológica que podemos encontrar en sus protagonistas a lo largo de estos cincuenta años. Dicha relevancia toma una fuerza especial si pensamos que el Papa Francisco, que inició su formación en nuestra Facultad y que posteriormente fue compañero de ruta de varios de los profesores de esta casa, ha propuesto al mundo muchas de las actitudes y pensamientos que surgieron del estilo teológico de Villa Devoto. Quedará para otro momento trabajar la comunidad académica en los tiempos de la Compañía de Jesús.

1. Nuestro claustro de profesores

Un claustro de profesores es una comunidad académica que trabaja mancomunadamente en la enseñanza y en la investigación. También encomienda a algunos de sus pares el gobierno de una Unidad Académica. En nuestra Facultad de Teología esa delegación se cristaliza en el Consejo Académico, quien tiene entre otras responsabilidades la de elegir al Decano, al Vicedecano y la de confirmar al Secretario Académico a propuesta del Decano.

Actualmente el Claustro cuenta con noventa y seis profesores organizados en veinticinco cátedras. Dichas cátedras son unidades de investigación, docencia, extensión y servicio que reúnen cursos y docentes bajo un titular, sin reducirse a ser una asignatura. Sesenta y cuatro profesores son doctores y treinta y dos son licenciados en teología (título que en nuestra Facultad es de posgrado), filosofía u otras disciplinas. Cátedras y profesores se integran en siete departamentos: Sagrada Escritura, Teología Dogmática, Teología Moral, Teología Pastoral, Historia de la Iglesia, Filosofía y Humanidades. El cuerpo docente conjuga nivel académico con sentido de Iglesia y adhesión a su Magisterio. Un signo de ello es que en la Comisión Episcopal de Fe y Cultura la mitad de sus peritos son profesores de la Facultad.

2. El claustro de profesores y sus desafíos en la historia

Carlos María Galli afirma que a partir de 1957-1960-1965 se gestó en la Facultad “una reorganización institucional que, con el tiempo, equivalió a una refundación académica, porque esa generación de

profesores, a la que se fueron integrando otros, dio a la institución su perfil singular, su nivel académico y su merecido prestigio”.¹ En este párrafo quisiera destacar algunos de los aspectos que caracterizaron a la refundación académica con la intención de mostrar que estamos ante un claustro de profesores dinámico e inquieto, preocupado por transmitir una teología viva que toque de cerca a aquellos que la estudian.

2.1. La investigación de los profesores

Desde los inicios de la segunda etapa de la Facultad los profesores se preocuparon por cimentar la institución en una sólida y plural reflexión. La necesaria tarea de gestión fue acompañada por el esfuerzo de un pensar teológico situado, que no contentaba con repetir lo que otros habían escrito. Se pensó a Dios, a Cristo, a la Iglesia y al hombre en sí mismos y en relación con la historia del país y del Continente. Esta actitud inicial se vio reflejada ante todo en los cursos de grado y de posgrado que tenían a su cargo. La mayoría no publicaba los resultados de sus investigaciones y a falta de libros comenzaron a circular entre los alumnos, a mediados de la década del '70 apuntes de clase en copias de mimeógrafo y luego en fotocopias.² Sólo algunos trabajos se publicaron bajo el formato de libros y numerosos textos se canalizaron en revista de la Facultad fundada en 1962 bajo el título de “Teología”, la cual aún hoy sigue siendo un espacio de visibilización de la reflexión de nuestros profesores.

Posteriormente, la generación que comienza a ocupar puestos protagónicos a mediados de los '80 tiene otra concepción sobre la publicación de sus textos, no sólo como socialización formal de una tarea personal sino como parte importante de una exigencia académica que visibiliza la calidad institucional de la Facultad. Es esta segunda generación la que comienza a mirar el pasado como un espacio creativo que resignificó la tarea teológica a la luz de la actualiza-

¹ C. M. GALLI, “La Facultad de Teología ayer y hoy” *Teología* 89 (2006) 227.

² “En sus tiempos de estudiante de Teología el hoy Pbro. José Domeneghini asumió la paciente tarea de recopilar y reproducir los apuntes de clase recogidos taquigráficamente por alumnos. Iniciativa proseguida y completada luego por algunos otros. Gracias a ello, durante la segunda mitad de la década de los 60 el alumnado de la Facultad ya disponía de excelentes tratados posconciliares que recibían la discreta denominación de ‘folias’” (G. RODRÍGUEZ MELGAREJO, “El don de una vida”, en: R. FERRARA; C. M. GALLI, (eds.), *Presente y futuro de la teología en Argentina: homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas, 1997, 46).

ción que trajo el Concilio Vaticano II y las particularidades histórico-culturales del Continente latinoamericano. Algunos comenzaron a reconstruir la historia de esta etapa, no siempre fácil de rehacer por las circunstancias sociales y políticas que afectaron a la sociedad en general y a la Iglesia en particular. Pero también comienza a darse un proceso de recepción del pensamiento teológico de estos autores que toma un doble cauce. Por un lado surgen disertaciones escritas de Licenciaturas Especializadas y tesis Doctorales que trabajan las principales vertientes teológicas de los autores argentinos. Se da una convergencia de la segunda generación que debe acompañar a sus alumnos en la preparación de los trabajos finales y que conforman en última instancia una nueva generación con sus propias inquietudes e interrogantes. A su vez la segunda generación propone sus propias lecturas e interpretaciones de los autores fundacionales y los hace en libros homenajes que comienzan a publicarse en los albores del siglo XXI. Briancesco, Ferrara, Gera, Rivas son recordados por colegas de distintas épocas y disciplinas que rescatan los más destacados aportes de su pensamiento a la reflexión teológica.

Actualmente la Facultad de Teología tiene diversos medios de estimular la investigación. En primer lugar debemos destacar la presencia del "Instituto de Investigaciones Teológicas" (ININTE) creado en 1996 y que favorece la investigación en diálogo entre disciplinas y cátedras mediante el estudio de temas actuales. Contamos con un total de nueve grupos en funcionamiento, algunos con gran vitalidad en sus propuestas y otros en una etapa de revisión de sus objetivos. Ellos son:

1. Seminario permanente de Teología, Estética y Literatura (coordina: Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo)
2. Seminario permanente de Teología, Filosofía, Ciencias y Tecnología (coordinan: Pbro. Dr. Lucio Florio – Dr. Claudio Bollini)
3. Seminario de investigación "Judíos y cristianos en los procesos culturales del mundo helenístico-romano" (coordina: Pbro. Lic. Hugo Safa)
4. Grupo de "Práctica de investigación teológica" para graduados y estudiantes avanzados de Licenciatura (coordina: Pbro. Dr. Gerardo Söding)
5. Grupo de investigación y reflexión sobre la Cultura Popular actual (coordina: Pbro. Dr. José Carlos Caamaño)

6. Grupo de diálogo e investigación Cristológica (coordina: Pbro. Dr. Pablo Sudar)
7. Seminario sobre Doctrina Social de la Iglesia (coordina: Dr. Joaquín Migliore – Pbro. Dr. Gustavo Irrazábal)
8. Grupo de investigación sobre historia y perspectivas de la Teología en Argentina (coordina: Pbro. Dr. Carlos María Galli)
9. Grupo de investigación sobre "Teología Urbana: prácticas de espiritualidad popular" (coordina: Dra. Virginia Azcuy).

La actividad investigativa es estimulada también por un programa de becas de la Universidad que abarca desde los doctorandos hasta los profesores con mayor experiencia ofreciendo la oportunidad de trabajar un tema durante un año. Al finalizar el mismo un Comité Evaluador analiza si los objetivos alcanzados fueron satisfactorios en orden a renovar la beca por un año más.

2.2. Las publicaciones de la Facultad de Teología

A partir de la década del 1970 la Facultad ha estimulado a través de su Comisión de Publicaciones la visibilización del trabajo de sus profesores. En sus diferentes series y colecciones se propuso comunicar a especialistas y al Pueblo de Dios en general el fruto de sus investigaciones sobre cuestiones teológicas, pastorales y de historia de la Iglesia. Un lugar destacado lo ocupa la publicación de tesis doctorales de quienes realizaron sus estudios de grado y de posgrado en nuestra Facultad. A continuación detallamos los textos publicados hasta la actualidad en las respectivas Series y Colecciones.

Serie Tesis Teológicas

1. Jorge Mejía, *Amor. Pecado. Alianza. Una lectura del Profeta Oseas*, 1977.
2. Enrique Nardoni, *La Transfiguración de Jesús y el diálogo sobre Elías según el Evangelio de San Marcos*, 1977.
3. Pablo Sudar, *El rostro del pobre, más allá del ser y del tiempo*, 1981.
4. Guillermo Rodríguez Melgarejo, *Dimensiones del ciclo propedéutico a los estudios eclesiales a la luz del magisterio pos conciliar*, 1989.
5. Alfredo Horacio Zecca, *Religión y cultura sin contradicción. El pensamiento de Ludwig Feuerbach*, 1990.
6. Fernando Gil, *Primeras "Doctrinas" del Nuevo Mundo. Estudio histórico-teológico de las obras de fray Juan de Zumárraga (+1548)*, 1992.

7. Carlos Alberto Scarponi, *La filosofía de la cultura en Jacques Maritain. Génesis y principios fundamentales*, 1996.
8. Virginia R. Azcuay, *La figura de Teresa de Lisieux. Ensayo de fenomenología teológica según Hans Urs von Balthasar*, 1996.
9. Emilce F. Cuda, *Democracia y Catolicismo en Estados Unidos (1792-1945)*, 2010.
10. Antonio M Grande, *Aportes Argentinos a la Teología Pastoral y a la Nueva Evangelización*, 2011.
11. María Marcela Mazzini, *La crisis espiritual a la luz de dos maestros cristianos: Juan Tauler y Juan de la Cruz*, 2012.
12. Gerardo José Söding, *La novedad de Jesús. Realidad y lenguaje en proceso pascual*, 2012.

Serie Pensamiento en diálogo

1. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *Presente y futuro de la teología en Argentina*, 1987.
2. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *El soplo de Dios. Diez lecciones sobre el Espíritu Santo*, 1998.
3. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *Nuestro Padre Misericordioso. Nueve estudios sobre la paternidad de Dios*, 1999.
4. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *Memoria, presencia y profecía. Celebrar a Jesucristo en el tercer milenio*, 2000.
5. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *El tiempo y la historia. Reflexiones interdisciplinarias*, 2001.
6. Ricardo Ferrara y Carlos María Galli (eds.), *Navegar mar adentro. Comentario a la Carta Novo Millennio Ineunte*, 2001.
7. Cecilia Avenatti de Palumbo y Hugo Safa (eds.), *Letra y espíritu. Diálogo entre Literatura y Teología*, 2003.
8. Víctor Fernández, Carlos Galli y Fernando Ortega (eds.), *La Fiesta del pensar. Homenaje a Eduardo Briancesco*, 2003.
9. Víctor Fernández y Carlos Galli (eds.), *La Palabra viva y actual. Estudios de actualización bíblica*, 2005.
10. Víctor Fernández y Carlos Galli (eds.), *Dios es Espíritu, Luz y Amor. Homenaje a Ricardo Ferrara*, 2005.
11. Víctor Fernández y Carlos Galli (eds.), *“Testigos y Servidores de la Palabra” (Lc 1,2). Homenaje a Luis Heriberto Rivas*, 2008.

Series Ensayos y Estudios

1. José María Arancibia y Nelson Dellaferrea, *Los sínodos del antiguo Tucumán (1597. 1606. 1607), celebrados por fray de Trejo y Sanabria*, 1979.
2. Juan Guillermo Durán, *El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585). Estudio Preliminar, textos, notas*, 1982.
3. Juan Guillermo Durán, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana. (Siglos XVI-XVIII). Tomo I (Siglo XVI)*, 1984.
4. Juan Guillermo Durán, *Monumenta Catechetica Hispanoamericana. Tomo II*, 1990.
5. Juan Guillermo Durán, *El padre Jorge María Salvaire y la Familia Lazos de Villa Nueva. Un episodio de cautivos en Leubucó y Salinas Grandes (1866-1875). En los orígenes de la Basílica de Luján*, 1998.
6. Juan Guillermo Durán, *En los toldos de Catriel y Railef. La obra misionera del Padre Jorge M. Salvaire en Azul y Bragado (1874-1876)*, 2002.
7. Virginia Azcuay, Carlos Galli y Marcelo González (eds.), *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera 1. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, 2006.
8. Juan Guillermo Durán, *Namuncurá y Zeballos. El archivo del cacicazgo de Salinas Grandes (1870-1880)*, 2006.
9. Juan Guillermo Durán, *Frontera, indios, soldados y cautivos. Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*, 2006.
10. Cecilia Avenatti de Palumbo, *Lenguajes de Dios para el siglo XXI. Estética, teatro y literatura como imaginarios teológicos*, 2007.
11. Virginia Azcuay, José Carlos Caamaño y Carlos María Galli (eds.), *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera. 2. De la Conferencia de Puebla a nuestros días (1982-2007)*, 2007.
12. Juan Guillermo Durán, *De la Frontera a la Villa de Luján El gran capellán de la Virgen Jorge María Salvaire, CM (1876-1889)*, 2008.
13. Juan Guillermo Durán, *De la Frontera a la Villa de Luján Los comienzos de la gran basílica (1890-1899)*, 2009.
14. Alberto Espezel, *El Misterio de la Eucaristía. Centro de la vida cristiana*, 2011.
15. Lucio Gera, *Meditaciones sacerdotales*, (V. R. Azcuay – J. C. Caamaño – C. M. Galli, editores), 2015.

Colección Teología en Camino (coedición con Ed. Guadalupe)

1. Eduardo F. Cardenal Pironio, *Signos en la Iglesia Latinoamericana: evangelización y liberación*, 2012.
2. Mons. Carmelo Giaquinta, *Formar verdaderos pastores*, 2012.
3. Fernando José Ortega, *Pensar hoy la experiencia cristiana*, 2013.
4. Carlos María Galli, *De amar la sabiduría a creer y esperar en la Sabiduría del Amor*, 2013.
5. Luis H. Rivas, *Diálogos entre Biblia y literatura*, 2014.
6. Jorge Cardenal Mejía, *¿Cómo llegamos a la Biblia completa?*, 2014.

2.3. Algunos de los aportes a la Iglesia

Desde sus inicios el claustro de profesores asumió su tarea no como un laboratorio de erudición teológica sino como un servicio a la Iglesia concebida como Pueblo de Dios. Carmelo Giaquinta llama precisamente al periodo que transcurre entre 1959 y 1968 “una Facultad de Teología para el Pueblo de Dios”.³ Pienso que esta caracterización, con la coyuntura propia de cada época, es válida para todo el trayecto histórico de la Facultad. A nivel nacional las Actas del Consejo Académico del 11 de mayo de 1968 señalan que Mons. Nolasco, Vicario General de la Arquidiócesis de Buenos Aires, pide colaboración a la Facultad para que enriquezca con su reflexión un Encuentro Regional de Asesores de la Acción Católica (Actas del Consejo Académico, Libro I, Folio 28). A partir de esa fecha son numerosos los testimonios que destacan la presencia de distintos profesores animando las renovadas reuniones de clero en muchas diócesis del país. Este pedido de colaboración atraviesa toda la historia de la Facultad. Así, en noviembre de 1989 las Actas del Consejo Académico dan cuenta de un pedido de Mons. Omar Félix Colomé, obispo de Cruz del Eje, solicitando ayuda para pensar los lineamientos de la pastoral en su diócesis.

³ Cf. C. GIAQUINTA, “La Facultad de Teología ‘Inmaculada Concepción’”, en: V. R. AZCUY; C. M. GALLI; M. GONZÁLEZ (Comité Teológico Editorial), *Escritos teológico - pastorales de Lucio Gera I. Del Preconcilio a la Conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Agape - Facultad de Teología UCA, 2006, 179-192.

Uno de los momentos importantes de esta presencia eclesial se vivió entre 1968 y 1973 con la participación en la Comisión Episcopal de Pastoral (COEPAL). Creada por el Episcopado argentino esta Comisión asumió la tarea de impulsar la pastoral a nivel nacional, siendo uno de sus frutos iniciales el *Primer Plan Nacional de Pastoral*. El grupo, presidido por un obispo, era variado en su composición. Había sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos. Buscaba ser una expresión concreta de la teología del Pueblo de Dios que el Concilio había impulsado recientemente. La incidencia tuvo alcance nacional y todas las diócesis se vieron beneficiadas no sólo porque recibían aportes para la acción pastoral sino también porque tenían la oportunidad de contribuir con sugerencias propias nacidas de su experiencia pastoral. En ese contexto la Facultad de Teología ofreció su colaboración específica con algunos profesores de su claustro. Carmelo Giaquinta recuerda que “los impulsores permanentes de la reflexión teológico-pastoral eran Rafael Tello y Lucio Gera”.⁴ Por otra parte, la colaboración de los profesores con el Episcopado se extiende a todas las épocas. Encontramos aportes a la elaboración de algunos documentos (como, por ejemplo, *Líneas Pastorales para la Nueva Evangelización*) así como participación en distintas comisiones que conforman la Conferencia Episcopal Argentina, particularmente la de “Fe y Cultura”.

También son reconocidos los aportes hechos a nivel latinoamericano con la presencia destacada de teólogos argentinos vinculados a la Facultad en distintos espacios del CELAM (Consejo Episcopal Latinoamericano) desde su fundación en 1955. La incidencia de estos teólogos (particularmente la de Lucio Gera) es relevante en las distintas Conferencias Generales: Medellín (1968), Puebla (1979), Santo Domingo (1992) y Aparecida (2007).

A nivel internacional encontramos nombramientos para distintas Comisiones Pontificias a lo largo de estos cincuenta años. Señalamos solamente las que se realizaron en estos últimos tiempos. En el año 2013 fue nombrado miembro Arzobispo del Consejo Pontificio de la Cultura Mons. Víctor Manuel Fernández (actual Rector de la Universidad Católica Argentina) y Consultor del mismo Consejo el Pbro. Fernando José Ortega. En el año 2014 el Pbro. Carlos Galli fue nombrado miembro de la Comisión Teológica Internacional por el quinquenio 2014-2019 (cargo que ocuparon anteriormente Lucio Gera de 1969 a 1974 y Ricardo Ferrara de 2004 a 2009). En ese mismo año el Pbro. Eleuterio Ruiz fue

⁴ *Ibid.*

nombrado miembro de la Pontificia Comisión Bíblica por el quinquenio 2014-2019 y el Pbro. Jorge Scampini OP fue designado Consultor del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos.

Finalmente quisiera destacar que cuatro integrantes de nuestro claustro fueron honrados con el capelo cardenalicio. Se trata de Mons. Eduardo Pironio, Mons. Jorge Mejía, Mons. Mario Poli y Mons. Luis Villalba.

3. Los directivos de la Facultad

3.1. Breve historia de los Directivos

El 9 marzo de 1965 Lucio Gera asume como primer Decano de la Facultad de Teología. Hasta ese momento la función recaía sobre el Rector del Seminario, quien se hacía cargo de ambos oficios. El Rector, cargo ocupado en ese momento por el Pbro. Eduardo Pironio, era el *Praeses* de la Facultad (Presidente o Rector) pero delegaba esta función en el Prefecto de Estudios. De 1957 a 1961 ese puesto lo ocupó Lucio Gera; de 1961 a 1965 Ricardo Ferrara. Estos fueron años de transición, en donde pausadamente se realizaba el traspaso de la Compañía de Jesús al clero diocesano. Contemporáneamente, el 7 de marzo de 1958 con la fundación de la U.C.A., la Facultad de Teología comienza a transitar un modo nuevo de inserción institucional y se incorpora a la Universidad como la primera de sus facultades. Esta inserción implica una adecuación institucional importante, en donde el status de la autoridad se modificaba y la figura del *Praeses*-Prefecto de Estudios se redefinía en la de Decano.

“En 1964 el Claustro de profesores eligió una terna de candidatos para el cargo de Decano. Cumplida la elevación y aprobación por las autoridades del gobierno supremo de la Universidad, y concedido el *nihil obstat* de la Santa Sede, el Gran Canciller Cardenal Antonio Caggiano nombró al Pbro. Dr. Lucio Gera como primer Decano. El 9/3/65, Gera asumió la función y, en su discurso destacó el valor científico y pedagógico de los profesores y la dedicación al estudio por parte de los alumnos como ‘las fuerzas claves para estructurar internamente nuestra Facultad’”.⁵

⁵ C. M. GALLI, “Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y hacia su centenario (2015)” *Teología* 88 (2005) 673.

Se inicia una nueva etapa de la Facultad. En sus primeros años de mandato Gera contaba con la colaboración directa de Ricardo Ferrara como Secretario Académico y del Consejo Académico. No existía hasta ese momento la figura de Vicedecano. En el acta del 6 de marzo de 1968 del Consejo Académico nos informamos de dos novedades. Ferrara renuncia al cargo de Secretario Académico para dedicarse más intensamente a la investigación y a las clases. Su lugar lo ocupa el Pbro. Cayetano Saladino. La segunda novedad es que Gera propone que se nombre un Vicedecano para que lo ayude en la tarea de gobierno. Se elige una terna conformada por los Pbro. Carmelo Giaquinta, Osvaldo Santagada y Juan Radrizzani. Los candidatos fueron presentados al Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires Juan Carlos Aramburu y éste confirma a Carmelo Giaquinta para ocupar ese cargo, según consta en el acta del Consejo Académico del 13 de marzo de 1968.

El mandato de Gera culmina el 2 de marzo de 1969 y lo sucede el Pbro. Luis Héctor Villalba a partir del 3 de marzo de 1969. El Pbro. Carmelo Giaquinta continúa acompañando en su función de Vicedecano y como Secretario Académico es elegido el Pbro. Alfredo Chiesa. Durante el decanato de Villalba se propone que algunos profesores tengan dedicación full-time en la Facultad, reconocimiento que se pide y es otorgado en principio para Lucio Gera y Ricardo Ferrara. Posteriormente se hará extensivo a otros profesores, haciendo constar ya la distinción entre full-time y dedicados especiales.

El 12 de noviembre de 1969, según consta en acta, el Pbro. Carmelo Giaquinta eleva un pedido al Consejo Académico y a la Asamblea de Profesores para que se considere “su cese en el cargo de Vicedecano con la conclusión de las vacaciones correspondientes al presente año académico y no el 22 de mayo de 1970, de acuerdo a su nombramiento. Se decide aceptar esta propuesta y presentarla para su consideración en la próxima reunión de profesores” (Actas del Consejo Académico, Libro II, folio 126). Las razones aducidas para la renuncia son de carácter personal. A partir del Acta 71 ya no se lo nombra más como Vicedecano, quedando vacante ese cargo. En el acta del 24 de junio de 1970 se informa que se elevó la terna para Vicedecano al Arzobispo Coadjutor, aunque no se dicen los nombres que la componían. El 12 de agosto de ese mismo año se anuncia en actas que el 22 de julio se conoció el decreto por el cual el Pbro. Eduardo Briancesco es nombrado Vicedecano.

El decanato de Villalba concluía en 1972. En septiembre del año anterior se comienzan a tratar las cuestiones referidas a la elección de un nuevo Decano y el 1 de diciembre de 1971, luego de haber presentado la terna al Arzobispo Coadjutor, Villalba anuncia en el Consejo Académico que el nuevo Decano electo es Carmelo Giaquinta. Para marzo de 1972 no había llegado el placet que lo habilitaba a ocupar el cargo oficialmente y el Pbro. Eduardo Briancesco, que es confirmado en su cargo de Vicedecano, asume como Vicedecano en ejercicio del Decanato. Esa es la figura que preside el Consejo Académico desde el 12 de abril de 1972 (acta 52) hasta el 12 de julio de 1972 (acta 58). Sin embargo, el acta del 26 de abril nos encontramos con la renuncia de Briancesco a su cargo. “El Pbro. Briancesco informa al Consejo Académico que se ha dirigido por escrito al Sr. Arzobispo Coadjutor de Buenos Aires, Mons. Juan Carlos Aramburu, elevándole su renuncia como Vicedecano de la Facultad en ejercicio actual del Decanato por delegación del Pbro. Luis Villalba, en vista de la prolongación de la situación creada al no haber llegado el ‘nihil obstat’ para el nombramiento definitivo del Decano electo, Pbro. Carmelo Giaquinta” (Actas Consejo Académico, Libro V, Folio 18). Pero, como vimos, sigue presidiendo el Consejo Académico durante casi tres meses más hasta que Carmelo Giaquinta se hace cargo del decanato.

El 21 de julio de 1972 asume Giaquinta, acompañado por el Pbro. Juan Radrizzani como Vicedecano y el Pbro. Alfredo Chiesa como Secretario Académico. En 1973 Radrizzani renuncia a su cargo y Chiesa cumple de hecho con los dos cargos por no elegirse un reemplazante para el Vicedecano. En marzo de 1976 Giaquinta es reelegido como Decano y Alfredo Chiesa retiene ambos cargos por todo el periodo, firmando en las Actas del Consejo como “Vicedecano a cargo de la Secretaría Académica”.

En último trimestre de 1978 comienza el proceso de elección del nuevo Decano, luego de los dos periodos de Giaquinta. El primer electo en la terna es el Pbro. José A. Rovai, quien no puede asumir por no contar con el permiso de su Arzobispo, el Card. Primatesa, “a causa de la escasez del clero existente en la Arquidiócesis de Córdoba y, asimismo porque el mencionado cumple funciones docentes en aquella Arquidiócesis que no podrá interrumpir” (Actas del Consejo Directivo, Libro VI, Folio 106). El segundo electo en la terna es el Pbro. Ricardo Ferrara, quien declina del cargo por su dedicación exclusiva a la investigación y a la enseñanza. El Cardenal Aramburu acepta sus razones. El 25 de noviembre de 1978 se realiza una nueva votación eligiéndose la siguiente terna: Pbro. Lucio Gera,

Pbro. Alfredo Chiesa, Pbro. Luis Rivas. El Card. Aramburu confirma a Gera en el cargo, asumiendo el 17 de marzo de 1979.

A Gera lo acompaña el Pbro. Juan Carlos Maccarone como Vicedecano y el Pbro. Enrique Mareque como Secretario Académico. En diciembre de 1979 Mareque renuncia a su cargo y al rechazar varios candidatos el ofrecimiento para ocupar el puesto, el Vicedecano cumple ambas funciones hasta el fin del periodo. El 1 de marzo de 1982 Gera comienza su segundo periodo como Decano, acompañado por el Pbro. Maccarone como Vicedecano y por el Pbro. Pablo Sudar como Secretario Académico. En octubre de 1984 se realiza una nueva elección, que ubica al Pbro. Ferrara como primero en la terna. Pero Ferrara rechaza el ofrecimiento por las mismas razones aducidas anteriormente.

Comienzan, así, los dos periodos del Pbro. Juan Carlos Maccarone, quien ocupa el cargo de Decano del 20 de abril de 1985 al 3 de diciembre de 1987 y del 4 de diciembre de 1987 al 5 de junio de 1990. En ambos periodos lo acompañan el Pbro. Pablo Sudar como Vicedecano y el Pbro. Alfredo Zecca como Secretario Académico. En abril de 1990 el Pbro. Maccarone presenta la renuncia porque el obispo de su diócesis, Mons. Desiderio Collino, lo nombra párroco en Burzaco. A su vez, el Pbro. Sudar presenta su renuncia al cargo de Vicedecano por haber sido designado Vicario Episcopal de la zona Centro de la Arquidiócesis de Rosario, cargo que ocupará durante dos años y que asumirá en el segundo semestre de ese año. El Consejo Académico decide llamar a elecciones y los votos recaen sobre el Pbro. Alfredo Zecca.

Zecca también será decano por dos periodos. El primero del 6 de junio de 1990 al 28 de mayo de 1993 y el segundo del 29 de mayo de 1993 al 31 de julio de 1996. En ambos momentos el Pbro. Antonio Marino ocupará el cargo de Vicedecano y el Lic. José Carlos Jonte el de Secretario Académico. El 1 de agosto de 1996 el Pbro. Ricardo Ferrara acepta ocupar el cargo de Decano y lo hará también por dos periodos. El primero culmina el 31 de julio de 1999 y el segundo se desarrolla entre el 1 de agosto de 1999 y el 28 de julio de 2002. En ambos periodos lo acompañan el Pbro. Carlos María Galli como Vicedecano y el Lic. José Carlos Jonte como Secretario Académico.

El Pbro. Galli sucederá a Ferrara en el Decanato, haciéndose cargo del mismo en dos ocasiones. La primera del 29 de julio de 2002 al 29 de mayo de 2005 y la segunda del 30 de mayo de 2005 al 14 de julio de 2008. Lo acompañaran en ambas ocasiones el Pbro. Víctor Manuel Fernández como Vicedecano y el Pbro. Hugo Safa como Secretario Académico.



Ilustración N° 30. Visita del card. Jorge Mejía a la Facultad de Teología, mayo de 2001. Sentados de izquierda a derecha: Ing. Scalany, P. Jorge Biturro, P. Ricardo Ferrara, card. Jorge Mejía, P. César Fernández, rector del seminario, P. Ricardo Román. De pie atrás de izquierda a derecha: P. Luis Rivas, P. Alejandro Giorgi, P. Carlos Scarponi, P. Antonio Marino, P. Fernando Gil, P. Sergio Briglia, P. Hipólito Yrigoyen, P. Guillermo Durán, P. Carlos Galli, P. Víctor Pinto, Lic. José Jonte

El 15 de julio de 2008 asume como Decano el Pbro. Fernández, iniciando su recorrido con el Pbro. Fernando Gil como Vicedecano y el Pbro. José Carlos Caamaño como Secretario Académico. El Pbro. Fernández deja el cargo el 13 de diciembre de 2009 cuando el Card. Jorge Bergoglio lo nombra Rector de la Universidad Católica Argentina, cargo que ocupa hasta la actualidad. La elección del nuevo Decano se realiza inmediatamente pero el placet de Roma tarda en llegar y el elegido no puede asumir. En tanto, ejerce como Vicedecano a cargo del Decanato el Pbro. Fernando Gil acompañado por el Pbro. Caamaño en calidad de Secretario Académico. Finalmente el placet llega y 3 de marzo de 2011 el Pbro. Fernando José Ortega asume como Decano. Lo acompañan en su tarea el Pbro. Gabriel Nápole como Vicedecano y el Pbro. José Carlos Caamaño como Secretario Académico. En diciembre de 2013 el Pbro. Ortega es reelegido para que continúe en el cargo, presagiándose una continuidad en el grupo que venía trabajando juntos desde el periodo anterior. Lamentablemente, concluyendo su primer

período como Vicedecano, el 26 de diciembre la muerte sorprende al Pbro. Nápole, obligando a reestructurar el equipo de trabajo. El 5 de febrero de 2014 el Pbro. Ortega asume en sus funciones y el Pbro. José Carlos Caamaño es elegido Vicedecano, en tanto que la Secretaría Académica es ocupada por el Pbro. Omar César Albado.

3.2. Tabla cronológica de Directivos (1965-2015)

Periodo	Decano	Vicedecano	Secretario Académico
9-3-1965 2-3-1969	Pbro. Lucio Gera	Pbro. Carmelo Giaquinta	Pbro. Ricardo Ferrara Pbro. Cayetano Saladino
3-3-1969 2-6-1972	Pbro. Luis Héctor Villalba	Pbro. Carmelo Giaquinta Pbro. Eduardo Briancesco	Pbro. Alfredo Chiesa
21-7-1972 14-3-1976	Pbro. Carmelo Giaquinta	Pbro. Juan Radrizzani Pbro. Alfredo Chiesa	Pbro. Alfredo Chiesa
15-3-1976 16-3-1979	Pbro. Carmelo Giaquinta	Pbro. Alfredo Chiesa	Pbro. Alfredo Chiesa
17-3-1979 28-2-1982	Pbro. Lucio Gera	Pbro. Juan C. Maccarone	Pbro. Enrique Mareque
1-3-1982 19-4-1985	Pbro. Lucio Gera	Pbro. Juan C. Maccarone	Pbro. Pablo Sudar
20-4-1985 3-12-1987	Pbro. Juan C. Maccarone	Pbro. Pablo Sudar	Pbro. Alfredo Zecca
4-12-1987 5-6-1990	Pbro. Juan C. Maccarone	Pbro. Pablo Sudar	Pbro. Alfredo Zecca
6-6-1990 28-5-1993	Pbro. Alfredo Zecca	Pbro. Antonio Marino	Lic. José Carlos Jonte
28-5-1993 31-7-1996	Pbro. Alfredo Zecca	Pbro. Antonio Marino	Lic. José Carlos Jonte
1-8-1996 31-7-1999	Pbro. Ricardo Ferrara	Pbro. Carlos María Galli	Lic. José Carlos Jonte
1-8-1999 28-7-2002	Pbro. Ricardo Ferrara	Pbro. Carlos María Galli	Lic. José Carlos Jonte
29-7-2002 29-5-2005	Pbro. Carlos María Galli	Pbro. Víctor Manuel Fernández	Pbro. Hugo Safa
30-5-2005 14-7-2008	Pbro. Carlos María Galli	Pbro. Víctor Manuel Fernández	Pbro. Hugo Safa
15-7-2008 13-12-2009	Pbro. Víctor Manuel Fernández	Pbro. Fernando Gil	Pbro. José Carlos Caamaño

14-12-2009 2-3-2011		Pbro. Fernando Gil (a cargo del decanato)	Pbro. José Carlos Caamaño
3-3-2011 4-2-2014	Pbro. Fernando José Ortega	Pbro. Gabriel Nápole, OP	Pbro. José Carlos Caamaño
5-2-2014 a la fecha	Pbro. Fernando José Ortega	Pbro. José Carlos Caamaño	Pbro. Omar César Albado

3.3. Lista de los discursos de los decanos

1. Pbro. Juan Carlos Maccarone, "Reflexiones sobre el inicio del curso lectivo 1985", *Teología* 47 (1986) 90-95.
2. Pbro. Juan Carlos Maccarone, "Alocución en la inauguración del Año Académico 1988", *Teología* 52 (1988) 208-213.
3. Pbro. Juan Carlos Maccarone, "Alocución en la inauguración del Año Académico 1989", *Teología* 54 (1989) 110-116.
4. Pbro. Juan Carlos Maccarone, "Alocución en la inauguración del Año Académico 1990", *Teología* 56 (1990) 226-227.
5. Pbro. Alfredo Zecca, "Discurso en la asunción del Decanato", *Teología* 56 (1990) 230-233.
6. Pbro. Alfredo Zecca, "Lectio Brevis. La enseñanza de la teología a los futuros sacerdotes. Reflexiones en torno a *Sapientia Christiana*", *Teología* 60 (1992) 201-207.
7. Pbro. Alfredo Zecca, "Lectio Brevis. El aporte del *Catecismo* y de *Santo Domingo* a la Nueva Evangelización", *Teología* 62 (1993) 225-237.
8. Pbro. Alfredo Zecca, "Lectio Brevis. La caridad pastoral como núcleo unificador de la formación sacerdotal", *Teología* 64 (1994) 242-251.
9. Pbro. Ricardo Ferrara, "Alocución en la asunción del Decanato", *Teología* 68 (1996) 242-246.
10. Pbro. Ricardo Ferrara, "La Fides et Ratio y 'la' Filosofía", *Teología* 73 (1999/1) 5-17.
11. Pbro. Ricardo Ferrara, "Para una celebración trinitaria, eucarística y ecuménica del gran Jubileo", *Teología* 75 (2000/1) 7-16.
12. Pbro. Ricardo Ferrara, "En el inicio del nuevo milenio", *Teología* 76 (2000/2) 5-16.
13. Pbro. Ricardo Ferrara, "Nuestra Facultad en la coyuntura y en su tradición", *Teología* 79 (2002/1) 169-179.
14. Pbro. Carlos María Galli, "La teología como ciencia, sabiduría y profecía. Palabras en el inicio del Decanato 2002", *Teología* 79 (2002/1) 181-192.
15. Pbro. Carlos María Galli, "In dulcedine societatis quaerere veritatem", *Teología* 80 (2002/2) 113-133.
16. Pbro. Carlos María Galli, "Hacia una teología más eucarística", *Teología* 85 (2004) 137-157.

17. Pbro. Carlos María Galli, "Nuestra Facultad de Teología en perspectiva histórica", *Teología* 88 (2005) 667-698.
18. Pbro. Carlos María Galli, "El amor a la sabiduría y la sabiduría del amor. El *ethos* de la Facultad de Teología hacia su Centenario", *Teología* 91 (2006) 671-705.
19. Pbro. Carlos María Galli, "La Iglesia de América Latina en camino hacia Aparecida. Discurso de Apertura del Año Académico el 12/3/2007 en la Facultad de Teología", *Teología* 94 (2007) 627-666.
20. Pbro. Carlos María Galli, "Dar razón de nuestra esperanza en Dios – Amor. La teología: *spes quaerens intellectum – intellectus quaerens spem*", *Teología* 96 (2008) 247-288.
21. Pbro. Víctor Manuel Fernández, "La experiencia sapiencial y la comunicación del Evangelio", *Teología* 99 (2009) 321-335.
22. Pbro. Fernando Ortega, "Teología y contexto epocal: una mirada recíproca", *Teología* 102 (2010) 131-143.
23. Pbro. Fernando Ortega, "Teología: misterio y humanidad", *Teología* 105 (2011) 301-311.
24. Pbro. Fernando Ortega, "El Concilio Vaticano II: acontecimiento eclesial, teológico y humano", *Teología* 108 (2012) 201-214.
25. Pbro. Fernando Ortega, "Fe y Teología. Elogio de la *via eminentiae*", *Teología* 110 (2013) 37-48.
26. Pbro. Fernando Ortega, "La Facultad de Teología en una Iglesia llamada a ser 'hospital de campaña'", *Teología* 114 (2014) 9-22.
R. P. Dr. Gonzalo Zarazaga, SJ

4. El estilo es la identidad de la Facultad de Teología

Ricardo Ferrara, decano de la Facultad por dos períodos desde 1996 a 2002, en su último discurso sostuvo que en esta casa se había gestado un "estilo integrador... que buscó aunar lo científico y lo pastoral, lo clásico y lo moderno, lo plural y lo particular de nuestra docencia en lo unitario y universal del magisterio universal". Retomando explícitamente esta certeza Fernando Ortega, actual decano de La Facultad, ha titulado su discurso de apertura al año lectivo 2015: "Cien años de la Facultad de Teología: la progresiva maduración de un estilo". Sin dudas, este estilo es fruto del esfuerzo y la búsqueda del claustro de profesores a lo largo de cincuenta y cinco años. En medio de numerosas dificultades y limitaciones, en tiempos de crisis y en aquellos de relativa bonanza este claustro ha podido construir su identidad a partir de este claro anhelo integrador. Al claustro actual le toca mantener vivo ese espíritu que ha marcado a la Facultad y al mismo tiempo recrearlo en los tiempos actuales para que no se convierta en una pieza de museo.

Apéndice I

Claustro docente actual por orden alfabético

A

Pbro. Lic. Carlos Alberto Accaputo
Pbro. Dr. Omar César Albado
Pbro. Dr. Luis Damián Albóniga
Dra. Cecilia Inés Avenatti
Dra. Virginia Raquel Azcuy

B

Lic. Carolina Bacher Martínez
Dr. Luis María Baliña
Pbro. Lic. Gabriel Bernardo Barba
Dr. Oscar Horacio Beltrán
Pbro. Dr. Alejandro Bertolini
Pbro. Lic. Enrique Ciro Bianchi
Lic. Marta Alejandra Bolo
Dr. Leandro O. Bosch
Pbro. Dr. Ariel David Busso

C

Pbro. Dr. José Carlos Caamaño
Pbro. Lic. Esteban Pablo Casella
Pbro. Dr. Leandro Horacio Chitarroni
R. P. Lic. Rafael Colomé Angelats, OP
R. P. Lic. Ricardo Walter Corleto, OAR
Lic. Virginia Courreges
Hna. Dra. María Marta Cúneo, MR

D

Pbro. Lic. Felipe Luis Doldán
Mons. Dr. Juan Guillermo Durán
Dr. Andrés Francisco Di Cío

E

Pbro. Dr. Alberto Antonino Espezel
Lic. Pablo René Etchebehere

Pbro. Lic. Pablo María Etchepareborda
Pbro. Lic. Fabián Esparafita

F

Dr. Jorge Fazzari
R. P. Dr. Diego Javier Fares, SJ
Lic. Viviana Laura Félix
Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernandez
Pbro. Dr. Lucio Florio

G

Pbro. Dr. Carlos María Galli
Pbro. Dr. Fernando Miguel Gil
Pbro. Dr. Hernán Martín Giudice
Pbro. Lic. Alberto Horacio Gravier

I

Mons. Lic. Miguel Ángel Irigoyen
Pbro. Dr. Gustavo Roque Irrazábal

K

Dr. René Joaquín Krüger Graf

L

Pbro. Dr. Marcelo Horacio Labeque
Dra. Silvia Cristina Lastra Paz
Lic. Eduardo M. Leonardelli
R. P. Dr. Luis Oscar Liberti, SVD
Hna. Lic. María Josefina Llach, ACI
Lic. Viviana Noemí Lollini

M

Mgs. Silvia Etel Mastropaolo
Dra. María Marcela Mazzini
Lic. Claudia Beatriz Mendoza
Dr. Joaquín Luis Migliore
Pbro. Lic. Rafael Morán Díaz
R. P. Dr. Andrés Román Motto, CM

O

Pbro. Dr. Fernando José Ortega

P

Mons. Dr. Víctor Enrique Pinto
Mons. Dr. Mario Aurelio Poli
Pbro. Lic. Alejandro José Puiggari

R

Pbro. Dr. Juan Bautista Ramírez
R. P. Dr. Gerardo Daniel Ramos, SCJ
Lic. Héctor María Reynal
Mons. Lic. Luis Heriberto Rivas
Pbro. Lic. Gabriel Hernán Rodríguez
Lic. Ana María Rosón
Pbro. Lic. Santiago Rostom Maderna
Pbro. Dr. Eleuterio Ramón Ruiz

S

Pbro. Lic. Hugo Rodolfo Safa
Pbro. Dr. Ernesto Ricardo Salvia
R. P. Dr. Jorge Alejandro Scampini, OP
Pbro. Dr. Carlos Alberto Scarponi
Dr. Jorge Seibold, SJ
R. P. Dr. Pablo Carlos Sicouly, OP
Pbro. Dr. Gerardo José Söding
Dra. María Alcira Sodor
Mons. Dr. Pablo Sudar

T

Pbro. Dr. Carlos Alfredo Taubenschlag

V

Lic. Stella María Viticcioni

Z

R. P. Dr. Gonzalo Zarazaga, SJ

Apéndice II

Empleados administrativos, biblioteca, mantenimiento y seguridad actuales

1. Empleados Administrativos

Secretaría Académica y del Decanato: Coordinadora:	Sra. Silvia A. Diaz Srta. María Angélica Arana
Secretaría de la Facultad:	Srta. Mariana Ivanoff Srta. Camila Giunta
Departamento de Sistemas:	Sr. Alberto Abel Caruso

2. Personal de la Biblioteca

Desarrollo de colecciones y referencia	Dr. Pablo Etchebehere
Catalogación y préstamos	Lic. Gabriela Villega
Préstamos	Sr. Germán Val
Hemeroteca y Préstamos	Bib. Irene Elordi

3. Empleados de Mantenimiento

Sr. Oscar Ciro Franco
Sr. Carlos Alberto Palópoli

4. Seguridad

Sr. Raúl Alberto Correa

Apéndice III

Elenco histórico de profesores de la Facultad de Teología (1915-2015)⁶

ERNESTO SALVIA

Con motivo de celebrar el centenario de la Facultad de Teología de la Inmaculada Concepción, pareció oportuno reconstruir la lista de sus profesores. Se trata de la primera edición de este elenco que abarca el espacio cronológico de 1915 hasta 2014. Esta aclaración viene a cuenta por las posibles omisiones que se hayan incurrido sin la menor intención. Por ser la primera, será entonces una nómina perfectible.

Se han incluido en orden alfabético exclusivamente los docentes que estuvieron o están a cargo de las asignaturas correspondientes a las materias de las áreas de filosofía, teología, lenguas y pedagógicas del ciclo del Bachillerato y el Profesorado en Teología; muchos de ellos se han desempeñado también en los cursos de Licenciatura.

Se consignan de cada uno, las fechas de nacimiento y óbito, las asignaturas dictadas y durante el/ los año/s que la enseñaron.

Se especifica en cada uno/a si es religioso/a (con la sigla respectiva de su orden o congregación), sacerdote secular o laico/a.⁷

Ha de tenerse en cuenta que, dados los sucesivos cambios en los planes de estudio, algunas asignaturas han cambiado de nombre, y

⁶ Reconocimientos: a todos los miembros de curias provinciales de religiosos que aportaron datos de profesores pertenecientes a las órdenes y congregaciones.

⁷ Abreviaturas: AT, Antiguo Testamento; cm, congregación de la Misión; cp, congregación pasionista; cssr, sacerdote redentorista; Der, derecho; Dogm, dogmática; Eccl, eclesiástica; Exeg, Exégesis; Filosf, filosofía; Fund, fundamental; Gram, gramática; Hch, Hechos; hl, hermano lasallano; Hist, historia, lai, laico; n, nacimiento; NT, Nuevo Testamento; op, orden de predicadores; osb, orden benedictina; pa, pastor evangélico; Past, pastoral; Psicol, psicología; pssg, sacerdote teatino; s/d, sin datos; sdb, sacerdote salesiano; SE, Sagrada Escritura; sec. Clero secular; sj, sacerdote jesuita; sm, siervo de María; ssch, sacerdote mov. Schoenstatt; sss, sacerdotes del Santísimo Sacramento; Teol., Teología; V, virtudes.

en este elenco figuran con la denominación original; otras en cambio se han desdoblado y/o han aparecido otras nuevas.

Para el período 1915-1960, se advierte que en su gran mayoría los profesores pertenecen a la Compañía de Jesús salvo pocas excepciones como las materias del área pastoral. A partir de la década del 50 se incorporan al claustro docente en forma constante, los sacerdotes del clero secular que habían vuelto de Europa con licenciaturas y doctorados en Filosofía, Teología, Sagrada Escritura y Derecho Canónico.

A partir de 1961, predominan los profesores del clero secular y se suman una buena cantidad de docentes religiosos. Se agregan además profesoras/es laicos, quienes dictarán sobre todo materias filosóficas, pedagógicas y lenguas clásicas.

1. Las fuentes

Para el período 1915-1964, hemos consultado las *Ephemerides Status Seminarium*. En cada edición anual aparece la lista de los profesores y la/s materia/s que dictaron, luego de la lista de las autoridades.

En los *Anuarios del Seminario Metropolitano y Facultad Pontificia de Buenos Aires*, se encuentran valiosas noticias eclesísticas, biografías de los sacerdotes jesuitas, noticias de ex alumnos promovidos al episcopado y demás novedades referidas a la vida eclesial en el orden nacional.

Para el período en el que el clero secular asume la conducción del Seminario Metropolitano como también de la Facultad, a partir de 1961, se han consultado el Archivo histórico del Seminario y el de la misma Facultad. En ambos junto a las *Ephemerides* y los *Anuarios*, se conservan una buena cantidad de apuntes y programas de las asignaturas dictadas. En muchos de ellos, figuran sus autores.⁸

Del rico acervo del Archivo Histórico del Seminario se han digitalizado numerosas fotografías de personas y de los lugares conocidos de nuestra Facultad.

Con la composición de este elenco se ha abierto sin dudas, una nueva veta para la profundización en el estudio de la historia de la enseñanza de la Teología en esta casa, señalada como la primera en nuestro país.

⁸ Archivo Histórico del Seminario Metropolitano.

Para concluir hemos de reconocer que este elenco está incompleto. Por razones de espacio quedan por citar los profesores que dictaron seminarios en el ciclo del Bachillerato. Así mismo se han omitido los profesores/as que dictan o dictaron materias en los ciclos de Licenciatura y Doctorado.

2. El elenco

- ACCAPUTO CARLOS A., sec (n. 1952), Teol. Past. III Pastoral Social (2001-14).
- ACCENSI ISMAEL sj (1894-1936), Gram. Griega, (1920).
- ACHAVAL HUGO sj (1909-1990), Teol Ascética y Mística (1944).
- ACUÑA ESTANISLAO sj (1909-1944), Retórica (1937).
- ADURIZ JOAQUIN sj (1920-1969), Ontología (1944-45), Cosmología (1945), Teología (1955-57), Teol. Oriental (1957), Ascética y Mística (1960).
- AGUER, HÉCTOR sec (n. 1943), Teol. Mor. II Virtudes Teologales (1979-92), Teol. Moral III, Virtudes Morales (1980-92), Ley y Gracia (1983-88).
- AGÜERO JOSE, sj (1914-1989) Latín (1941-44).
- ALAS GUILLERMO A. sec (n. 1930), Filos. de la Ciencia (1960), Teodicea (1962), Intr. a la Filosofía (1962), Cosmología (1962), Psicología (1962), Lógica (1962), Metafísica (1962), Epistemología (1985-94).
- ALBADO OMAR sec (n. 1966) Teol Dogm Escatología (2011-13), Teol Dogm Penitencia y Unción (2012).
- ALBISETTI ALBERTO C., sec (1922-1994) Liturgia (1966).
- ALFARO NICOLÁS O., sj (n. 1911), Griego (1930-31).
- ALONSO VICENTE, sj (1902-1965), Gram. Griega, (1926-27).
- ALTAMIRANO MOISES sj (n. 1906), Griego (1932).
- ALVARADO PEDRO sj (1896-1959), Teodicea (1930).
- AMATO ENRIQUE, sec (s/d) Sociología Religiosa (1959, 1962).
- ARANCIBIA JOSÉ M., sec (n. 1937) Hist. De la Iglesia (1974-75).
- ARCH JULIO, sec., (n. 1927), Latín I (1969), Latín III y IV (1970); Teol. Past. Contexto Iglesia Argentina, (1968, 1970); Textos bíbli-

- cos griegos (1968), Textos latinos (1968), Teol. Pastoral (1969,71), Hist. De la Cultura (1974-76).
- ARMELIN JUAN, sj (1892-1962), Latín (1938), Teol. Dogm. (1944-55), Teodicea y Psicol. Racional (1941).
- ARNAU FERMIN sj (n. 1864) s/d 1916
- ARRIAGA NILO sj (1895-1973), Liturgia (1935-44).
- ARRIETA JOAQUÍN sec (n. 1949) Derecho Canónico II (1995-99).
- ARTILES MANUEL, sec (n.1927) Psicología Pastoral (1965).
- ARTUSA MARINA, lai (n. 1969) Latín (1993-94).
- AUGER RAMON sj (1856-1931), Metafísica y Lógica, (1918-19), Cosmología (1930).
- AVENATI CECILIA, lai (n. 1960) Estética, (1991-2014).
- AVILA, JULIÁN J.L., sj (s/d) Hist. de la Iglesia (1975-6).
- AZCUY VIRGINIA, lai (n. 1961) Teol Dogm. Eclesiología (2000-04, 2010-14), Lectura textos Vaticano II (2005, 2010-14), Teol. Espiritual I (1999-2005, 2010-13), Teol. Espiritual II (2001-05, 2010-14), Teol. Moral Gracia (2011), Lectura textos Eclesiología (2000-02).
- AZNAR ANTONIO, sj (1896-1972), Gramática Griega (1921-24).
- BADARACCO HORACIO, lai (n. 1949), Hist. Filosof. Moderna (1977).
- BALIÑA LUIS MARÍA, lai (n. 1951) Hist. Filosofía Contemporánea (1985-2014), Hist. Filosofía Antigua (1998-2014), Lect. Textos Filosóficos I (1999-2014), Síntesis Filosófica (2002), Lect. Textos Filosóficos IV (1999-2014), Ontología (2003-2014).
- BALZER, CARMEN lai (1927-2009), Hist. Filosof. Medieval (1975-77), Hist. Filosof. Contemporánea (1976), Filosof. de la Historia (1976), Teol. Pastoral (1975), Filos. Del hombre y la nat. (1977), Filosof. de la Religión (1989).
- BARBA GABRIEL sec (n. 1964) Derecho Canónico I (2011-14) Teol Moral Principios (2012).
- BARCELÓN EMILIO, op (n. 1946) Derecho Sacramental I (1977-1980), Teol. Past. II Der. Can. (1978-79), Teol. Dogm. Matrimonio (1979-80), Der. Público Eclesiástico (1982).
- BASSO DOMINGO op (1929-2014), Ética (1961-66), Derecho Natural (1963), Moral (1964), Ley y Gracia (1966), Teol. Moral Fund. (1966, 68, 74-75), Creación y Elevación (1968), Teol. Moral Virtudes Morales (1974-76).

BAZTAN RICARDO cssr (1915-1977), Hist. De la Iglesia Latinoamericana (1972), Hist. de la Iglesia (1974-75).

BAZZANO ANTONIO sj (1911-1963), Latín (1946).

BAZZANO JUAN sj (n. 1908), Latín y Griego (1940).

BAZZANO ORESTES sj (n. 1911) Lógica y Ontología (1940-42), Int. Filos. (1940).

BELLONE HUMBERTO E., sec (n. 1933), Teol Past. (1959), Catequética (1964).

BELTRAN OSCAR lai (n. 1958) Filosof. de la naturaleza (1994-2014), Lógica (1995-2005, 2010-13), Epistemología (1994-2014), Gnoseología (2002), Ética filosófica (2010-14).

BELTRAN VIRGILIO, lai (n. 1956) Teol. Past. VI, Sociología, (1976-77).

BENITEZ HERNAN, sj (1907-1996), Hist. de la Lit. (1930-31), Retórica (1932), Teol Dogm. (1940-47), Ascética y Mística (1942).

BERGANT FRANCISCO sec (1931-1998), Exeg. NT Sinópticos y Hech. (1976-97), Teol. Past. IV Catequética (1978-80).

BERMUDEZ GERMAN, sj (1891-1959), Teodicea (1932) Ética (1932-34; Psicol. Racional y Experimental (1935).

BERRA JUAN P., (n. 1960) Teol. Dogm. II (1994).

BERRO JUAN J. sj (1904-1967), Griego (1938-46); Retórica y Elocuencia Sacra (1944-46).

BERTE CAPPELLETTI, EUGENIO, sj (1915-1989), Griego (1944).

BERTELLI LUCIANO pssg (n. 1944), Teol. Dogm. V, Eucaristía, (1977-91) Teol. Dogm. VI Bautismo y Confir. (1979-91).

BERTOLACCI ANGELA lai (n. 1939), Antropología Filosf. (1986-1993).

BERTOLINI CARLOS sac (n. 1975), Teol Moral Gracia (2012-13).

BIELZA JUAN sm (n. 1933) Teol. Dogm. Sacramentos en General (1975-77, 1992), Teol. Dogm. Matrimonio (1977, 1992), Teol. Dogm. Bautismo y Confir. (1991-92).

BILUCAGLIA ALICIA, (s/d), Latín, (1980-92), Hist. Filosf. I Antigua (1980-87).

BITURRO, JORGE, sec (1925-2008), Int. a la Filos. (1952, 1965), Lógica y Metafísica (1952-62, 1964, 1967, 1974), Ética, (1960-1), Teo-

dicea (1961-62), Crítica (1960-62, 63,65-68), Cosmología (1960, 63-65), Hist. Filos. Antigua, (1961, 63, 68), Hist. Filos. Mediev (1961), Psicol. Experimental (1962-67) Psicología Past. (1974-88, Universa Filosf (1963-65), Ética social (1963), Gnoseología (1973-98); Hist. Filos. Moderna (1976).

BLANC JORGE sdb (n. 1933), Teol. Past. III Liturgia, (1979-83).

BLANCO JOSE MARIA, sj (1878-1956), Psicol. Racional y Empírica, (1916-23), Antropología (1933).

BOASSO FERNANDO, sj (n. 1921), Exeg. NT. Sinópticos, Hch y Juan (1966).

BOLO ALEJANDRA lai (n. 1952) Latín I, II, III, IV (1980-2014).

BORSA JOSE A., lai (n. 1940), Sacramentos en general (1971-72, 74), Antropología (1973), Bautismo y Confirmación (1972), Cristología (1974-76).

BOVERO ALEJANDRO sec (n. 1963) Derecho Canónico I (1994-98).

BRAUN, RAFAEL sec (n. 1935), Hist. Filosf. Moderna (1966), Filosf. De la historia (1966), Hist. De la Filosf. Contemporánea, (1966), Lógica (1966-7-8), Cosmología (1966-7), Etica (1967), Filosofía Social (1967-8), Teol. Moral Fundamental Principios (1974,6), Teol. Moral Esp. Virt. Morales (1977-97), Teol. Moral V.Teologales (1977-78,80-85).

BREMERMANN WILFREDO sj (n. 1910) Griego (1935-37) Latin (1936).

BRIANCESCO EDUARDO sec (n. 1927), Dios Uno y Trino (1960), Creación y D. Elevante (1960), Eclesiología (1960-63), Teol. Dogmática (1961-64), Hist. Filosf. Medieval (1964-6), Teol. Moral III, Virtudes Teologales y Prudencia (1964-98, 2000-04) Teol. Moral Fund. (1967, 1976), Sacramentos en general (1967), Gracia (1967,1976), Hist. Filosf. Medieval (1964-68, 1971-72, 1976); Teol. Moral Especial (1976-78, 1985).

BRIE ROBERTO lai (1926-2003), Hist. Filosf. y Metafísica (1951); Teol. Moral, Fortaleza y Templanza, (1966).

BRIGLIA MARIO SERGIO sec (1951-2012) Exeg. AT Pentateuco (1986-92), Exeg. AT Sapienciales (1989), Exeg. AT Salmos (1990) Teol. Fund. Orígenes Cristianos (1990-92), SE Exeg NT (2003-04).

BRINGAS MAXIMO sj (n. 1896), Griego (1923-24).

BUIL AGUILAR NICOLAS sj (1870-1944) Teol. Fund., (1940).

- BURZAK, PEDRO sj (s/d) Teol. Dogm (1948).
- BUSSO ARIEL D., (n. 1950) Derecho Canónico I (1994, 2010), Derecho Canónico II Sacramental y público (2001-2005, 2011-13).
- CAAMAÑO JOSÉ C., sec (n. 1966) Teol. Dogm. Dios Uno (2010-14) Teol. Dogm. Dios Trino (2010-13), Lect. Textos Teol. Dogm. (2005), Teol. Dogm. Eclesiología (2010-14) Teol. Dogm. Penit. y Unción (2013).
- CAFFERATA ANDRES, (n. 1916) Ontología, Ética y Derecho Natural (1942) Teol Moral (1951).
- CALAMITA, DOMINGO (s/d) Lógica (1963), Crítica cognitiva (1963) Ética (1963-64), H. Filos. Antigua (1964), Patrística (1964).
- CALCAGNO ISMAEL, sec (1936-2008), Catequesis: Iniciación sacramental (1971);
- CALDERON MARIA ISABEL, lai (n. 1930), Didáctica (1986-90) Metodología y Práctica de la enseñanza (1988-90).
- CAMBIASSO GUILLERMO sec (n. 1954), Filosf. de la Naturaleza (1989-94).
- CAMBON ENRIQUE, (n. 1942), Intr. A la Teol (1977), Teol. Fund. II Revelación (1978) Teol Fund. III (1977-79).
- CAPPELLARO JUAN BAUTISTA, sec (1929-2008) Mús. y Cant Greg. (1956-59).
- CAPPELLETTO NARCISO cssr (n. 1944) Hist. Filosf. Contemp (1977, 1984-85), Hist. Filosf. Moderna (1978).
- CAPPELLUTI LEONARDO, scj (n. 1933) Teol. Dogm VI Penit y Unc. (2002-08).
- CARBALLO ALFONSO sec (1925-1960) Teol. Dogm (1953-58), Metod. de la ciencia (1957).
- CARDENAS ANGEL, sj (n. 1917), Latín y Griego (1945).
- CASELLA ESTEBAN P., sec (n. 1956) Teol Dogm. Orden Sagrado (1995, 2004-14), Teol. Dogm. Bautismo y Conf. (1996-2014), Teol Dogm Eucaristía (2012-14).
- CASELLAS PEDRO sj (1886-1958), Liturgia (1930-35) Apologética (1935).
- CASTELLANI LEONARDO, sj (1899-1981), Hist. de la Filosf. (1936-40, 1949-44); Psicol. Exp. (1939).
- CASTELLANO FLORENCIA, lai (n. 1960) Griego (1984-95).

- CASTELLANO MARIANO, sj (1887-1962?), Liturgia (1935-38), Teol y filosof. (1939-1944).
- CASTELVECCHI JUAN, (s/d), Lógica y Ética (1950), Cosmología (1951).
- CASTRO, CARLOS A., sec (n. 1960) Teol. Fund. Revelación (1993-96), Teol. Fund. Introducción (1993-95, 2010), Teol Past. Catequética (2001-2005), Teol. Moral Gracia (2010-11) Teol. Dogm Escatología (2003-11).
- CASTRO DOMINGO op (n. 1936) Teol. Moral Virtudes Morales (1977-79), Teol. Moral Principios (1978-9).
- CASTRO, EDGARDO sec (n. 1962) Metafísica (1993), Hist. Filosf Antigua (1994).
- CATANIA AMALIA R., lai (n. 1942), Latín (1971-74).
- CATINELLI ANTONIO sj (n. 1910), Griego (1933-36).
- CAZALOU LUIS osb (s/d) Ascética y Mística (1961)
- CERDÁ Y CERDÁ ADELINO, sj (1906-1968), Griego (1933), Lógica y Ontología (1939).
- CHIESA ALFREDO C. sec (n. 1934), Teol. Fund. II Revelación (1966-77), Teol. Fund. I (1966-85); Teol. Moral Fund. Principios y Ley (1970); Moral Fund. Gracia (1970); Introd. A la Teología (1967-81); Eclesiología (1971); Teol. De la liturgia (1973), Teol. Past. (1976).
- CHITARRONI LEANDRO sec (n. 1966) Textos de Espiritualidad (2003-14) Didáctica Especial (2010-14), Metodología de Estudio (2011-14).
- COCITO RICARDO sj (1916-1987) Cosmología (1949) Ontología (1950).
- COLOMÉ RAFAEL op (n. 1956) Teol Past V Psicología (2011-14) Psicología general y evolutiva (2012-14).
- CORLETO RICARDO oar (n. 1963), Hist. de la Iglesia Medieval (1993-2003, 2005-14), Hist. de la Iglesia IV (1993-2003, 2005-14), Hist. de la Iglesia III (2002).
- COROMIAS JUAN sj (1871-1947), Teol. Dogm. (1916-24); Teol. Ascética (1931).
- CORONA NESTOR, lai (n. 1942) Hist. de la Filosf. Contemporánea (1972-74) Intr. A la Filosf. (1972-6), Gnoseología (1974), Hist. Filosf. Moderna (1974).

CORTI ENRIQUE, sec (n. 1953) *Lógica* (1988-93).
 COURREGES VIRGINIA lai (n. 1960), *Introd a la Teología* (1989-90), *Griego I, II, III, IV* (2010-14).
 COVELLO HECTOR, cssr (1925-1987), *Filosf. de la naturaleza* (1981).
 CRIADO MANUEL sj (s/d) *Sagr. Escr. AT*. (1951).
 CROATTO JOSÉ, sec (1934-2004) *Sagr. Escrit. AT* (1960), *Intr. Sagr. Escrit* (1960), *Arqueología bíblica* (1965).
 CUCART PERFECTO, sj (1884-1938) *Psicol. Empírica* (1933).
 CUELLO PABLO sj (n. 1911) *Griego* (1936).
 CÚNEO MARIA MARTA hmr (n. 1961) *Teol Moral Virtudes Morales* (2012-14)
 DAN JUAN, sec. (1917-1986), *Hist. Eclesiástica* (1957-59), *Intr. Der. Can.* (1958, 1966-67); *Teol. Moral* (1960-66), *Der. Can.* (1960-67).
 DAN ERNESTO, sj (1902-1980), *Retórica, Griego* (1926-29, 1936-37)
 D'ANNIBALE MIGUEL A. sec (n. 1959) *Teol. Pastoral Liturgia* (2010-11).
 DAS NEVES ANTONIO, sec (1893-1952); *Teol. Pastoral* (1945-52).
 DAVILA MOISÉS, sj (1865-1930), *Liturgia* (1927-29).
 DE ELIZALDE MARTIN, osb (n. 1949), *Ecumenismo* (1971).
 DEL BOSCO HÉCTOR lai (n. 1950), *Intr. Filosofía y Lógica* (1976-84), *Filosf. Del hombre y la Naturaleza* (1977, 80-82) *Hist. Filsof. II Medieval* (1981-82).
 DE GIROLAMO ALBINO, sj *Filosfía* (1949).
 DELFINO RICARDO sj (1917-2001), *Lógica y Cosmología* (1949-54).
 DELLA ROLE CATALINA, lai (n. 1947) *Teol. Fund. II Revel* (1993-96), *Teol. Fund. III Introd. a la Teol.* (1993, 1995).
 DE REGIS FELIPE sj (1897-1955), *Teol. Oriental* (1949-54).
 DE VOS FRANCISCO, sec (1931-2006) *Teol. Past. Catequética* (1966-67).
 DIEZ RICARDO lai (n. 1945) *Introd. a la Filosof.* (1986-92).
 DI PASCQUO EMILIO, sec (1899-1962) *Acción Católica* (1942-44).
 DOLDAN FELIPE, sec (n. 1934) *Exeg. AT Salmos* (1987) *Exeg. AT Sapienciales* (1989, 2011-12), *Exeg NT II* (2004-05).

DONATO CARLOS lai (s/d) *Hist. Filsof Medieval* (1984), *Intr. a la Filsof* (1985) *Antropología Filosófica* (1985, 89).
 DUHOURQ, JOSE L., sec (n. 1929), *Hist. de la cultura* (1966-77), *Arte Sacro* (1967), *Hist. de la Iglesia* (1976).
 DURÁN JUAN GUILLERMO, sec (n. 1945) *Historia de la Iglesia Antigua y Patrología* (1975-80), *Orígenes Cristianos* (1975), *Historia de la Iglesia Moderna y Contemporánea* (1975-84, 1990-2003), *Historia de la Iglesia Medieval* (1975-90), *Patrología* (1998-2010), *Historia de la Iglesia América Latina* (1976-2014), *Historia de la Iglesia Moderna* (2004-2013), *Historia de la Iglesia Antigua* (2014), *Historia de la Iglesia Argentina* (1992-2014).
 EBEL IGNACIO sj (1891-1922), *Griego* (1920-22).
 EGAN MIGUEL cp (n. 1928), *Griego* (1978-86) *Hebreo* (1978-87).
 ENDRODY LADISLAO, *Teol Dogm.*(1944-47), *Hist. de los Dogmas* (1950), *Ascética y Mística* (1950).
 ENNIS ANTONIO sj (1897-1946), *Griego* (1925), *Psicol. Rac. y Exp* (1941-47)
 ESPEZEL ALBERTO, sec (n. 1948) *Teol. Dogm. III Cristología* (1991-1992, 2004-14)
 ESPONDA CARLOS, sj (n.1917), *Filosofía* (1949).
 ESTEVA LORENZO sec (1922-2006) *Intr. a la Filsof* (1962), *Psicología*, (1962-3)
 ESTUPIÑÁN PEDRO, sdb (n. 1933), *Catequética* (1976).
 ETCHEBEHERE PABLO, lai (n. 1962) *Introd. Filsof* (1993-99, 2001-04, 2010-14) *Antropología Filosófica* (1994-2004, 2010-2014), *Metafísica I* (1999-2002, 2010-13), *Metafísica II* (2011-13).
 ETCHEBERRY CLAUDIO, lai (n. 1957) *Metodología Científica*, (1985-89).
 ETCHEPAREBORDA PABLO sec (n. 1957) *Teol. Past. III* (2002-14).
 ETCHEVERRY BONEO LUIS sec (1917-1971), *Acción Católica*, (1945-57);
 FABREGAT ANTONIO sj (n. 1899), *Griego* (1925-27); *Latín* (1928-29).
 FABBRI ENRIQUE, sj (n. 1920), *Teol. Dogm.* (1956).
 FALCÓN MARCELO sec (n. 1964) *Teol. Dogm. Penitencia y Unción* (2008-14)

- FARES DIEGO sj (n. 1955) *Metafísica* (2010-13).
- FARRELL GERARDO sec (1930-2000), *Teol. Past. VI, Sociología* (1972-88), *Hist. de la Iglesia* (1974).
- FASCIOLO ANGEL, sj. (...) *Música y Canto Greg.* (1949-1956)
- FÉLIX VIVIANA lai (n. 1970) *Hist. Filosf I* (2004-14), *Lectura textos Filosf I* (2003-14), *Lectura Textos Filosf. II* (2010-13).
- FERNÁNDEZ MANUEL B., sec (n. 1922), *Música y Canto Greg.* (1957-59), *Instituciones litúrgicas* (1960, 62), *Teol. Pastoral, Liturgia* (1961-64), *Música Sacra* (1961-3).
- FERNÁNDEZ JOAQUIN, sj (1908-1971), *Griego* (1932).
- FERNÁNDEZ VICTOR M. sec (n. 1962), *Teol. Moral III* (1993-2005), *Teol. Dogm. II Creación y Antropol.* (1996-99), *Teol. Dogm. Escatología* (1997-2002), *Exeg. NT Evangelios y Hechos* (2010-13) *Teol Moral II Gracia* (2012-13).
- FERRAGUD Y GINER, JOSE, sj (1856-1936), *Teodicea, Derecho Natural, Hist. Filosf* (1916-31).
- FERRANDO ALCIDES E., sec (n. 1948) *Lógica* (1993-94).
- FERRARA RICARDO A., sec (n. 1930) *Teol. Fund.* (1957-67); *Filos. De la Religión*, (1964-66, 1984-88, 1990-1999), *Eclesiología* (1960), *Int. A la Teol* (1964-66), *Moral Fund. Principios* (1967,70); *Moral Fund. Gracia* (1960, 1964, 67-70); *Virtudes Teologales y Prudencia* (1970); *Gracia I y II* (1968-9), *Ley y Gracia* (1968- 70), *Teol. Dogm. II Dios Uno y Trino* (1964-2010), *Teol Dogm. III Dios Creador* (1973, 75-6), *Teol. Dogm. VII* (1977).
- FERRERAS EVELIO, op (n. 1943), *Teol. Moral Especial II* (1980-81), *Teol. Moral Principios* (1979-84).
- FIORINI MÓNICA, lai (n. 1948), *Teol. Past. VI, Sociología* (1976-77).
- FIORITO MIGUEL, sj (1916-2005), *Ontología, Hist. Filosf y Teodicea* (1946-47); *Metod. de las ciencias* (1958).
- FRANCESCHI GUSTAVO, (1881-1957) *Sec., Sociología* (1936-51).
- FREITAG CLARA, lai (n. 1934) *Historia de la Iglesia III* (1988-1990), *Historia de la Iglesia I* (1989-1991).
- FURLONG GUILLERMO sj (1889-1974), *Acción Católica* (1936-1938).
- GALIÑO MANUEL, sj (n. 1902), *Teol. Dogm.* (1949-54, 1959).
- GALLI CARLOS MARÍA, sec (n. 1957), *Teol. Dogm. Penit y Unción* (1986-2001), *Eclesiología* (1988-90, 1996, 2000-15), *Intr.a la Teol. Pastoral* (1989-2015), *Hist. de la Teol.* (1997-2015).
- GAMBÓN VICENTE sj (1857-1925), *Sociología* (1916).
- GARCIA RUBÉN D., sdb (1928-1990) *Hist. de la Iglesia Medieval* (1972-80-82), *Hist. de la Iglesia Moderna* (1973-89), *Hist. de la Igl. Antigua* (1975-76, 1979-90), *Orígenes Cristianos* (1975).
- GARCIA DE LOYDI LUDOVICO sec (1900-1983), *Griego* (1930).
- GARCIA DE ARIAS LUIS, sj (1887-¿?), *Griego* (1917-18)
- GELTMAN, PEDRO, sec (n. 1927), *Sacramentos en general* (1959), *Teol. Dogm. Bautismo y Confirmación* (1959) *Teol. Dogm Penitencia y Unción* (1959) *Teol. Dogm Orden Sagrado* (1959), *Teol. Dogm Dios Uno y Trino* (1960-66), *Teol. Dogm Dios Creador* (1960-66), *Teol. Dogm Verbo Encarnado* (1960), *Teol. Moral I* (1960), *Eclesiología* (1960), *Teol. Pastoral* (1961-66) (*Cuestiones Ciencia y Filosf.* (1964-6), *Creación y Elevación* (1960-66).
- GERA, LUCIO, sec (1924-2012), *Teol. Dogm.* (1957-59); *Dios Uno y Trino* (1960-66), *Creación y Dios Elevante* (1960-66), *Método científico* (1960), *Antropol. Griega* (1963), *Creación* (1967), *Teol Dogm. III* (1976-79), *Teol. Dogm. IV* (1976-79), *Teol. Dogm. V, Eucaristía, Penitencia y Unción* (1970-71, 75-77); *Teol. Dogm. VI Sacramentos* (1969-85) *Cristología y Mariología* (1964-66, 1975-77); *Orden Sagrado* (1966-80), *Eclesiología* (1967-93); *Teol. Past. I* (1961-68, 86-88), *Ascética y Mística* (1969), *Baut y Confirmación* (1969-70); *Teol. Dogm VII Escatología* (1966, 1971-76, 1981)
- GIAQUINTA, CARMELO J., sec (1930-2011), *Patrología* (1957-59, 64), *Teol. Dogm.* (1957-59); *Hist. de la Iglesia Medieval* (1960), *Eclesiología* (1960), *Método Científico* (1960), *Matrimonio, Eucaristía y Escatología* (1967), *Ecumenismo* (1967), *Historia de la Iglesia Antigua y Patrología* (1960-80); *Teol. Dogm. Sacramentos: Matrim. y Orden.* (1969-71), *Orígenes Cristianos* (1960, 1971-81), *Teol. Ascética y Mística* (1960, 1972-75), *Bautismo y Confirmación* (1969-71).
- GIL FERNANDO, sec (n. 1953), *Hist. de la Iglesia América Latina* (1990-92), *Hist. de la Iglesia Medieval* (1990-2014).
- GIUDICE HERNÁN sec (n. 1964) *Patrología* (2010-14), *Lectura Textos Patristicos* (2006-10, 2012-14).

GLINKA LUIS, ofm (n. 1938), Hist. de la Iglesia Antigua (1986-88, 1990-2010), Patrología (1988-89, 1990-97), Teol. Dogm. Bautismo y Confir. (1988).

GOMEZ FERREYRA AVELINO, sj (1904-1967), Hist. de la Iglesia y Patrología (1939-42).

GOMEZ HONORIO sj (1897-1981), Teol. Moral (1924); Ética y Derecho Natural (1936-38) Cosmología (1939-42) Ética (1940-42).

GONZÁLEZ ANGEL R., sj (1900-1973), Elocuencia Sacra (1933-37).

GONZALEZ, MARTA lai., (s/d) Latín (1976).

GONZÁLEZ ROBERTO sec (n. 1948) Hist. de la Iglesia Antigua (1992).

GONZÁLEZ MODESTO, sec (1924-2008), Catecumenado de adultos (1971).

GONZALEZ SALVADOR sj (1905-1935), Literatura Griega (1928-31).

GONZÁLEZ TORRES MARTÍN sj (1913-1977), Retórica (1946).

GOYENECHEA JOSÉ A., sdb (n. 1937) Teol. Dogm. (1974-76).

GRACIA JOAQUIN sj (1869-1944), Cosmología, Psicol. Racional y Empírica (1916).

GRANDINETTI HECTOR L. sj (1918-2002), Latín y Griego (1945-47).

GRAU CARPIO EMILIO, op (n. 1938), Teol. Moral Fund. (1975-76).

GRAVIER ALBERTO sec (n. 1945), Teol Past IV Liturgia, (1984-2014).

GUASCH ANTONIO, sj (1879-1965), Griego (1939-40), Latín, (1939-40).

GUASTA ADELIO E., sec (1927-2013), Int. Sag. Escrit. AT (1978-80), Int. Sag. Escrit. NT (1978-80).

HANCKO BENEDICTO sj (1915-1975), Derecho Canónico. (1952-58).

HARREISS FEDERICO sj (1910-1980), Lógica (1945-48), Ética y Der. Natural (1944).

HERNÁNDEZ ANTONIO op (n. 1944), Teol. Moral Virtudes Morales (1974-6).

HORMANN FRANCISCO sj (1911-¿?) Ontología (1943).

HURLEY JULIAN sj (1878-1955) Latín (1946-48, 1950).

IBAÑEZ PADILLA ALBERTO sj (n. 1927) Griego (1946).

IBAÑEZ MARIANO, sec (n. 1930) Creación y Antropología (1968), Dios Uno y Trino (1968).

IRIGOYEN, MIGUEL A. sec (n. 1936) Hist. de la Filos. Antigua (1971-2005), Dios Uno y Trino (1971-72, 80), Int. A la Filos (1972-80), Escatología (1972), Metafísica (1972-2005), Cristología (1972), Gracia (1972), Hist. de la Filos. Medieval (1975, 78) Hist. de la filos. Moderna (1975), Hist. Filosf. Contemp. (1977), Filosf. Del hombre y la Naturaleza (1983-94), Ética, (1984-2005), Derecho Canónico II (1994) Derecho Canónico I (2000-2002).

IRRAZÁBAL GUSTAVO sec (n. 1960) Teol Moral I Principios (2004-14), Teol. Mor. Virtudes Morales (2001-2014).

ISERN, JUAN, sj., (1870-1941), Apologética (1931).

JIMENEZ DEMETRIO osa (n. 1963) Ética filosófica (2007-12).

JONTE JOSE (n. 1959) lai Filosofía de la Religión (1999-2000).

JUNOR JORGE sec (n. 1939), Teol. Moral Principios, (1979-1993) Teol. Moral, Ley y Gracia (1980).

KARLIC ESTANISLAO, sec (n. 1926), Teol. Fund. II Gracia (1973-1977).

KING HERIBERTO ssch. (n. 1939), Teol. Dogm. Sacramentos (1974-76), Teol Dogm II Mariología (1975).

KIRK ANDRES, pa (n. 1937) Sag. Escrit. (1974-77).

KLINKERT ENRIQUE sj (1912-¿?) Ética y Der. Natural (1952-58).

KLOSTER MATIAS svd (1919-2012) Hist. de la Filosf. Medieval (1977-80), Hist. de la Filosf. Contemp. (1977, 1980).

KRPAN DOMINGO, sec (n. 1937) Eclesiología (1979), Hist. de la Iglesia Antigua (1978-83, 1987), Hist. de la Iglesia Moderna (1987), Patrología (1992).

LABEQUE MARCELO, sec (n. 1952) Filos. de la Religión (2003-14).

LABURU JOSE sj. (s/d) Psicología (1944).

LAPADULA ENRIQUE sdb (n. 1948), S.E. Exeg. AT I (1986-2004).

LARRABE JOSE sec (n. 1926) Teol. Moral (1961-1966), Derecho Canónico (1961-1966).

LASTRA PAZ SILVIA lai (n. 1959), Latín I, II, III, IV (1989-2014).

LAVALLE RAÚL, lai. (s/d) Latín I (1993).

LEARDI JUAN C., sec (n. 1940), Exeg. AT. Deuteuronimista (1972-3), Exeg. AT Tetrateuco (1973-80), Exeg. AT, Profetas (1976), Exeg. AT Sapienciales (1976), Intr. A la SE. (1976), Teol. Past. IV Catequética (1977-80), Exeg. AT, Salmos (1978).

LENZI LUIS op (n. 1950), Exeg. AT Sapienciales 1984, 1986-87, 1991, 1993, Exeg. AT Profetas (1985,88-90, 97) Exeg. AT Salmos (1987), Exeg. AT Pentateuco (1989)

LEOCATA FRANCISCO sdb (n. 1944), Hist. de la Filosof. Medieval (1976-), Filosof. De la historia (1976), Hist. de la Filosof. moderna, (1975-79, Hist. de la Filosof. Contemp. (1975-79), Filosof. Del Hombre y la Nat. (1977-79), Gnoseología (1977), Síntesis filosof. (1998-2001).

LEVERMANN JUAN, lai (n. 1957), Filosof. del H y la Nat (1982-4), Hist. Filosof. Contemp. (1982-4), Antrop. Filosófica (1983-84).

LEVORATTI ARMANDO sec (n. 1933), Exeg. S.E. AT. Sapienciales (1975-80), Exeg. S.E. AT. Profetas (1980, 83); Exeg. S.E. AT. Salmos (1982).

LEZAÚN SECUNDINO sj (1886-1961) Teol. Moral, Derecho Canónico (1932-57); Pastoral (1939-57); Liturgia (1955).

LIBERTI LUIS svd (n. 1954) Teol Past I (2012).

LLACH JOSEFINA aci (n. 1942), Teol. Dogm. Eclesiol. (1981, 1984-97, 2004-05); Teol. Dogm. Bautismo y Confirmación (2010-13).

LLAMBÍAS HECTOR (s/d), Lógica y Crítica (1958), Psicol. Exp. (1959).

LLORENS JOSE sj (1913-1984), Teol. Asc y Mística (1955).

LLORENTE ALEJANDRO sec (n. 1957) Teol. Moral Virtudes Morales (2000-12)

LLUSA JOSE, sj., (1869-1955), Catequética (1924-27).

LOLLINI VIVIANA lai (n. 1958) Didáctica especial (2010-13), Metodología y Práctica de la enseñanza (2012-13).

LOPEZ JORDAN RAFAEL, sj (n.1921) Ética Especial (1958, 1960), y Elocuencia (1958), Sociología (1960).

LORENZO JOSÉ, sec (1929-1994), Teodicea (1966-7) Psicología Racional (1966); Antropología Filosófica (1967).

LUZZI JACINTO, sj (1917-1986) Lógica (1949).

MACCARONE JUAN CARLOS sec (n. 1940), Teol. Fund. II Revelación (1973-94), Teol. Moral Ley y Gracia (1978-85), Teol. Fund.

I, Orígenes Cristianos (1982-94); Teol. Fund. III Intr. A la Teol. (1984, 1986, 1988, 1990-94).

MACHETTA JORGE, sec (n. 1932) Teol Fund. (1961-65), Teol. Dogmática, (1964), Lect. Textos latinos (1964) Dios Uno (1969-71); Sacramentos: Penit y Unción (1969-70).

MAFFEI JULIO sec (1919-2010) Teol. Pastoral Psicología (1988-89, 2001-05).

MAHON TOMAS, sj (1895-1981), Moral (1923), Lógica y Metafísica (1920-21); H. de las Religiones (1936).

MAI ERNESTO J. sec (1928-2004), Teol. Past. I (1971-85); Cultura latinoamericana e historia de la Iglesia (1970); Psicología Social (1970, 1977); Teol. Pastoral II Der. Canónico (1971-98), Teol. Past. VI (1977), Derecho Sacramental (1977-78, 1986).

MALDONADO WENCESLAO, sdb (n. 1940), Latín I, II, III, IV, 1977/79; Griego I (1978-9).

MALUENDA MANUEL, sj (1894-1955), Teodicea y Ontología, 1933-39.

MARANGONI VICTOR sj (1932-1993), Teol. Dogm. III, Cristología, (1976-9) Teol. Dogm. VII Escatología (1976-79), Teol. Dogm. IV Sacramentos (1975-77).

MAREQUE ENRIQUE sec (n. 1945), Teol. Dogm. II Dios Uno y Trino (1975-9), Intr. A la Filosof. (1976), /79; Teol. Dogm. VII Escatología (1977-79), Hist. Filosof. Moderna (1977-78), Teol. Dogm. III Cristología (1978-9); Teol. Dogm. VI (1979).

MARINO ANTONIO sec (n. 1942), Teol. Dogm. III, Cristología, (1979-2005), Teol. Dogm. VI, Eucaristía (1987-88, 1991-2011) Teol. Dogm. V Bautismo y Confir (1988), Teol. Dogm. Orden Sagrado (1995-2005).

MARTINEZ RAMON, sj (1880-1938), Hist. Filosofía (1917-19).

MARTINEZ CASADO FELIX op (1935-2014), Der. Canónico (1974/75), Derecho Sacramental (1975), Intr. DC (1975-77).

MASCIALINO MIGUEL sec (n. 1920), Sag. Escritura (1956-66), Teol. Fundamental, (1960-62), Intr. S. Escrit. NT (1960-65), Griego bíblico (1960, 1962, 1964), Exeg. NT (1960-5).

MASTROPAOLO SILVIA lai, (n. 1958) Didáctica (2002-14), Metodología y Práctica de la enseñanza (2002-11).

MAZZINI M. MARCELA, lai (n. 1963), Teol. Espiritual I (2010), Teol. Dogm Matrimonio (2010-14), Lectura textos Espiritualidad (1999-2014).

MEINVIELLE JUAN C. sdb (n. 1937), Teol. Moral, Ley y Gracia (1980-85, 1996) Teol. Moral I (2003).

MEJÍA JORGE M., sec (1923-2014) Exeg. AT La Ley (1951-70); Arqueología (1957, 1960-62, 1966-67); SE Intr. (1960-77), Método Científico (1960), Griego bíblico (1960), Hebreo (1961, 1965), Crítica textual (1966-67, 1969), Canon Bíblico (1966, 67); Exeg. NT Hech y Pablo (1968), Exeg. AT: Profetas (1968-77); Exeg. AT: Sapienciales (1966-77; Introd. SE I (1960-77), Introd. SE II, (1960-70); Exeg AT: Salmos (1971-7); Exeg AT Libros Históricos (1972, 1977), Exeg AT: Pentateuco (1969-73, 1975-76), Exeg. NT Evangelios (1966-67) Griego (1967), Lectura textos griegos (1968).

MELO EUGENIO lai (s/d), Ética general (1961).

MENDOZA CLAUDIA lai (n. 1962) Intr. SE NT (2004-12), Intr. SE AT (2003, 2011-14), Exeg AT Pentateuco (2010-2013), Exeg. SE III (2011, 2013).

MERCADER MANUEL, sj (n.1916) Teol. Dogm. (1951-57) Instituciones litúrgicas (1955).

MERCANTE ALBERTO, lai (s/d) Música, (1957-58).

MICÓ SALVADOR sj (1882-1937), Lógica (1933-35).

MIGLIORE JOAQUÍN lai (n. 1955), Hist. Filosof. III Moderna (1981-2014), Intr. Filos. y Lógica (1983-98) Hist. Filosof. Medieval (1983-2004, 2010-13), Filosof. de la Cultura (1984, 1988, 1994), Hist. Filosof. Contemporánea (1984) Filosof. de la Historia (1985-87, 1989-2013), Filosof. del Hombre (1987).

MOGLIA JUAN M., sj (1900-1987), Teol. Pastoral, (1950-56).

MOLEDO MANUEL sec (1907-1988), Teol. Past. (1959-60).

MOLLAGHAN JOSE L., sec (n. 1946), Int. Derecho Canónico (1975-80), Derecho Sacramental I (1975-93), Derecho Sacramental II (1981-88).

MONTIEL, RICARDO sec (n. 1959), Teol. Past II Catequética (2000).

MORAN DÍAZ RAFAEL, sec (n. 1938), Teol. Pastoral III (1974, 1988-89, 2004-14)

MORDEGLIA JORGE lai. (-2013), Hist. Filosof. Medieval (1983/85)

MORENO DIEHL, FERNANDO, sec (n. 1940), Teol. Dogm. V Sacramentos I (1975-90), Teol. Past. VI Catequética (1978-87).

MOTTO ANDRÉS, cm (n. 1962), Hist. Filosof II Mediev (1995-2014), Hist. Filosof Moderna III (1996-2014), Lectura Textos Filosof II (2000-04), Lectura Textos Filosof III (1999-2014), Teol. Moral II (2012).

MOYANO PEDRO sj (1914-2000), Retórica (1947), Psicol. Experimental (1957), Teodicea (1958), Psicol. Racional (1960).

MUHN WILLINER ADOLFO, sj (1890-1976), Griego (1917-19).

MUHN JORGE sj (1882-1952), Griego, Latín, (1937-47).

MUSTO OSVALDO sec (1934-2011), Teología Pastoral III (1989).

NÁPOLE GABRIEL op (1959-2013), Int. SE I AT (2010-13), Exeg. AT Profetas (2003-2013).

NESPRIAS MIGUEL A., lai (n. 1943), Hist. Filosof. Moderna (1972-75), Hist. Filosof. Contemp (1974).

NOLASCO RODOLFO, sec (n. 1924), Teol. Moral, (1957-60), Intr. Der. Can. (1960-75), Der. Público Eclesiástico (1964, 1966-67), Derecho Sacramental (1975-77), Teol. Past. Der. Can. (1977).

NORES AGUSTIN, sj (1869-1938), Catecismo (1932).

NOVAK JORGE svd (1928-2001), Hist. de la Iglesia Mediev. (1960-75, 1977), Historia de la Iglesia Moderna (1964-75, 77).

NOVO HORACIO, (s/d) Elementos de Psicol. (1973) Psicol. Profunda (1973).

NOVOA JOSE, sj (n. 1913), Griego, (1940-42).

NUÑEZ MENDOZA MARIANO, sec (1905-1954), Catequética (1937-47).

OGARA FLORENTINO sj (1877-1954) Sag. Escrit. NT (1947-53).

OLMEDO FIGUEROA ERNESTO sj (1887-1981) Filosofía (1948).

O' GORMAN ONESIMO HNO. hl (s/d) Teol Past. (1962) Pedagogía y Didáctica (1963), Catequética (1964).

ORDUNA AMALIO, sj (n. 1904) Griego (1933-34) Latín (1935).

ORTEGA FERNANDO sec (n. 1950), Teol. Moral III Virt. Teologales (1991-2014), Teol Past. II (1996-1999).

OSUNA TEOFILO, sj (1919-1977), Latín (1947).

PALAU GABRIEL sj (1863-1939), Teol Past y Sociología (1917-1931; 1933) Acción Católica (1934).

PARAVANO ALEJANDRO sj (1895-1976), Gramática y Lengua Griega (1922-25, 1932-38), Latín (1941-46).

- PAROLA LUIS, sj (1885-1978), Retórica, Apologética, (1947-50).
- PARSELIS ERNESTO, lai (n.) (1971). no se qué da
- PEDROSA JOSE, sj (1886-1972), Cosmología y Psicol. Racional (1933-36).
- PEREZ ACOSTA FERNANDO, sj (1893-1948?) Ontología y Psicología (1925-30); Teol. Dogm (1933-48), Instituciones litúrgicas (1948).
- PÉREZ BAHAMONDE, LUIS, lai (n.) Hebreo (1988-94)
- PEREZ BRAVO, EDUARDO, (n. 1931) Teol. Dogm. (1961-65), Teol. Fund. Apologética (1962-64) Metodología Científica (1964-65).
- PERRUPATO RAUL, sec (n. 1931), Teol. Fund. Apologética (1962-64), Int. S.Escrit (1966), Teol Fundamental (1968-69).
- PINTO VICTOR sec (n. 1940), Teol. Dogm. VI Matrimonio (1980-99), Der. Canónico II (1979-86, 1999-2013), Teol. Past. Derecho Canónico I (1988-98, 2005, 10), Teol. Moral Virtudes Morales (1982-87).
- PIRONIO EDUARDO F. sec (1920-1998), Teol. Dogm (1961-63) Teol. Pastoral (1961-63).
- PLANELLA JOSE, sj (1866-1953), Hist. Eclesiástica (1916-38, 1952-53), Arqueología (1916-53), Arte Cristiano (1939).
- POCEIRO JOSE sj (1905-1957?), Psicología (1948-54), Teodicea (1950), Ontología (1948-49).
- PODESTÁ CLARA, lai (s/d) Hebreo bíblico (1973).
- PODESTÁ GUSTAVO E., sec (n. 1939), Dios Uno y Trino (1974-98), Creación (1975-2013), Antropología Teológica (1975-2013).
- PODESTÁ JUAN sj (1897-¿?), Griego (1923-1926).
- POLCAN HUGO S., lai. (s/d), (1970).
- POLI MARIO A., sec (n. 1947) Hist. Iglesia II Medieval (1981, 1984, 1986-89, 1991-93), Hist. Iglesia IV (1984-93), Lectura Textos Patristicos (1999-2005), Hist. de la Iglesia Latinoamericana (1999, 2003).
- POLITI SEBASTIÁN, sec (n. 1960) Teol. Dogm. Bautismo y Confir (1993-94).
- PONCE DE LEON JOSE sj (1876-1958) Teol. Dogmatica (1925-1938).
- PONSARD ROGELIO (s/d) Teol. Pastoral Catequética (1966).
- PRADO JOSÉ, lai (s/d) Textos de Filofof. Griegos y latinos (1963-66); Patristica (1965-6); Hist. Filofof. Antigua (1965-66).

- PROASI VICTOR, sj (s/d) Filosofía (1958).
- PUIG FORTUNATO sj (1893-1980), Gram. Griega (1919-1922).
- PUIGGARI ALEJANDRO, sec (n. 1957), Teol. Past. II Catequética (2000-14).
- QUILES ISMAEL, sj (1906-1993), Hist. de la Filosofía (1952-57).
- RADRIZZANI JUAN F., sec (n. 1937), Virtudes Teologales y Prudencia (1970); Derecho Sacramental (1970), Teol. Dogm. Sacramento Matrim. (1967-68, 1970-74); Teol. Moral Virtudes Morales: Fortaleza y Templanza (1969-72); Derecho Canónico Intr. (1967-72); Eucaristía (1967), Derecho Canónico II (1967, 1971-72).
- RAMIREZ JUAN BAUTISTA sec (n.1962), Teol Dogm Creación (2005-2014) y Antropología (2006-14).
- RANIERI ALDO sdb (n. 1941), Exeg. AT Tetrateuco (1980-87), Teol. Fund. I, Orígenes Cristianos (1981-83), Exeg. AT Salmos (1998-2005), Exeg. AT Profetas (2002), Exeg. AT II (2000-05).
- REBOK JUAN, sdb (n. 1936) Teol. Dogm V, Sacramentos (1975-80); Teol. Dogm. IV Penitencia y Unción de los Enfermos (1988-89).
- REBOLI JOSE sj (1891-1963), Sagrada Escritura (1931-1946).
- REINAL JOSE sj (1838-1931) Liturgia (1919-26).
- RICCI ROBERTO, sj (1906-1958?) Griego (1934), Acción Católica (1947).
- RINSCHÉ GERMAN, sj (1887-1967), Teol. Fund (1924-59), Ascética y Mística (1932, 1935, 1939-47, 1953).
- RIVAS, LUIS H., sec (n. 1933), Exeg. NT: Sinópticos (1968-70, 1976), Exeg. NT: Juan (1969-86, 1988-2014); Int. SE AT I (1967-75; 1980-2002, 2004-05); Int. SE NT II (1980-2005), Hebreo (1963, 1967-70); Griego (1967-69), Exeg. NT Hechos y Pablo (1967-70, 75-85, 1999-2004); Textos bíblicos griegos (1968); Teol. Past., Ecumenismo (1969-70, 1973-75), Exeg. AT Sapienciales (1976-77); Exeg. AT Profetas (1976); Exeg. NT. 1ª Pedro (1985), Teol. Fund. I Orígenes Cristianos (1988, 1991-95).
- RODRIGUEZ GABRIEL sec (n. 1974) Griego II (2012), Int. AT (2012).
- RODRIGUEZ LEONARDI JUAN, sj (n. 1913), Psicol. Experimental y Pedagogía, (1951-56).
- RODRIGUEZ MELGAREJO, GUILLERMO, sec (n. 1943) Teol. Dogm. Orden Sagrado (1982-90).

RODRIGUEZ MELGAREJO, LUIS M. sec (n. 1950), Teol. Dogm. Penitencia y Unción de los Enfermos (1982-87).

RODRIGUEZ QUIROGA SILVIA lai (n. 1956) Teol. Dogm Sacrs en general (1993-2005, 2011), Metodología de Estudio (1995-2005).

ROMÁN RICARDO M., sec (1944-2014), Intr. SE AT (1974-1979), Intr. SE NT (1974-1979), Orígenes Cristianos (1975-78), Hist. de la Iglesia I (1977), Exeg SE NT Apocalipsis (2001-02, 2010-13) Hebreo I, II, III, IV (20003-13).

ROMANO JUAN, lai (s/d), Epistemología (1984-85).

ROMERO GREGORIO, lai (n. 1925) Latín I, II, III y IV (1970-77).

ROSANAS JUAN sj (1881-1955), Teol. Dogm (1917-31), Hist. de los Dogmas (1943-54), teol. Oriental (1943-46).

ROSÓN ANA MARIA lai (n. 1951), Introd. Ciencias de la Educación (1981, 1986-98, 2010-14), Psicol. General y Evolutiva (1986-92, 1996-2005, 2010-11), Didáctica (1986).

ROSTOM MADERNA SANTIAGO sec (n. 1961) Int. SE NT (2010-13), Exeg. AT Pentateuco (2010-12).

ROVAI JOSE A., sec (n. 1936), Teol. Dogm. II, Creación y Antropología (1974-90, 1993).

RUBIN NICOLAS osb (s/d) Canto Gregoriano (1918-27).

RUIZ DANIEL, sj (n.1915), Latín y Griego (1941-43).

RUIZ ELEUTERIO, sec (n. 1964), Exeg AT Sapienciales (2010-14), Int. SE AT Salmos (2012-14).

RUIZ FRANCISCO, sj (1864-1942), Griego (1916).

RUSU JORGE, lai (s/d), Cosmología, (1953).

SABAT i PUJOL JOSE, sj (1896-1947), Teol Pastoral (1933) Apologética (1932).

SAFA HUGO sec (n. 1952), Teol. Fund. I Orígenes Cristianos (1995-2005, 2010-13) Exeg NT San Pablo (2010-13).

SALADINO CAYETANO sec (n. 1932) Creación y Pecado Original (1967-76); Sacramentos en general (1967-70); Derecho Canónico (1973).

SALPETER ERNESTO sj (n. 1912) Cosmología (1943, 1945).

SALVIA, ERNESTO R., sec (n. 1957), Hist. de la Iglesia Antigua (1994-2013); Hist. de la Iglesia Contemporánea (2004), Hist. De la Iglesia Moderna (2014); Lectura de textos patrísticos (2011-12).

SANCHEZ MARTA, lai (n. 1952) Latín, (1975-77).

SANCHEZ GÓMEZ MIGUEL A. op (n. 1949), Derecho Canónico I (1988-89).

SANTAGADA OSVALDO sec (n. 1934) Hist. de la Igl. Moderna (1967), Metodología (1968, 1971-73), Teol. Dogm. Cristología (1971) Teol. Dogm. Matrimonio (1973), Derecho Canónico (1973-74), Derecho Sacramental (1973-74), Teol. Dogm. Sacramentos (1973-74), Teol. Past. III Liturgia (1967-78), Instituciones litúrgicas (1968), Teol. Moral II Ley y Gracia (1975-78, 1990-97), Concilio Vaticano II (1990), Ecumenismo (1975, 1987, 1989-90), Teol. Moral IV, Virtudes teológicas (1976, 2000-03), Teol Pastoral IV (2001-05).

SANZ MARIA CELINA lai (n. 1969) Didáctica (1994-2001), Metodología y práctica de la enseñanza (1996-2000).

SARAVIA JORGE sj (1896-1959) Teol. Past. (1938, 1952-57).

SAURAS VICENTE sj (1877-1958), Griego (1916-27), Hebreo (1916-27), Sagr. Escritura (1916-56); Teol Fund (1932).

Sacramentos: Matrim y O.S (1970) Cristología y Mariología (1970); Metodología (1971).

SCAMPINI JORGE op (n. 1957), Teol. Dogm Sacramentos en general (2003-14), Diálogo Ecuménico (2013-14).

SCANNONE JUAN CARLOS, sj (n. 1931) Hist. Filosf. Contemp. (1977).

SCARPONI CARLOS A., sec (n. 1950) Teol. Moral Principios (1983-2014) Ética filosófica (1984-2014).

SCHEINING JORGE sec (n. 1959) Teol. Past. III (2010).

SEIBOLD JORGE sj (n. 1933), Teol. Past. III (2010-14).

SEITZ ALEJANDRO, sj (1895-1930), Lógica, Metafísica, (1923-24).

SEMPERE JOSE sj (1898-¿?) Latín (1947-48).

SEPICH JUAN R. sec (1906-1979), Int. Filos. (1936, 1938-39), Hist. Filos., (1933-34), Instituciones litúrgicas (1966).

SICOULY PABLO op (n. 1954), Hist. de la Teología (2010-14).

SILY ALBERTO J., sj (1899-1964), Liturgia (1937-38), Teol Dogm (1941), Sagrada Escritura (1946-58).

SÖDING JORGE sec (n. 1959), Exeg. NT Sinópticos y Hchs., (2010-13) Teol Fund. Revelación (2000-05, 2010-14), Teol. Fund. Intr. a la Teología (2012-13).

- SODOR ALCIRA lai (n. 1952), Gnoseología (2003-14), Síntesis Filosofía (2003-14).
- SOL JOAQUIN sec (1921-2013) Hist. Filosofía Antigua (1958-66), Hist. Filosofía Medieval (1960-63), Hist. Filosofía Moderna, (1960-67), Hist. Filosofía Contemporánea (1962-64).
- SONNET ERNESTO sec (n. 1926) Teología Dogm. Creación y Antropología (1970), Teología Moral Principios (1970) Teología Dogm. Sacramento Eucaristía (1971), Teología Moral Ley y gracia (1970-71); Teología Dogm. Dios uno y trino (1971-74); Gracia (1971); Eclesiología (1971-2); Teología Dogm. Sacramentos en general (1971); Teología Sacramental (1971), Teología Moral Principios, (1971-72).
- SOSA ENRIQUE, lai (n. 1950) Teología Pastoral (1988-89).
- STORNI FERNANDO, sj (1920-2008) Teología Past. VI Catequética (1978)
- SUDAR PABLO, sec (n. 1939) Hist. Filosofía Medieval (1974-6); Hist. Filosofía Contemporánea (1975); Hist. Filosofía Moderna (1980-90); Teología Dogm III Cristología (1980-90, 2004-14); Filosofía de la cultura (1984, 86); Filosofía de la Historia (1987), Filosofía de la Religión (1987)
- TABORDA LORENZO, sss, (-) (1979)
- TAGLIAFERRI ENRIQUE sj. (1913-1991), Latin y Griego (1938)
- TAUSSIG EDUARDO M., sec., (n. 1954) Teología Dogm. Orden Sagrado (1991-93), Teología Dogm. Baut y Confir (1994-95)
- TAVANI FELIPE L., sj., (1894-1932), Lógica y Ontología, (1932)
- TEIXIDOR LUIS sj. (1875-1957), Teología Dogm (1933-1934)
- TELLO RAFAEL, sec., (1917-2002), Intr. filosofía (1958-68), Psicología Experimental (1960), Metafísica (1958-68), Lógica (1958-68), Psicología Racional (1961-64), Cosmología (1958-68), Hist. Filosofía Contemp. (1958-68); Crítica (1958-68); Ética (1958-68), Dios Uno y Trino (1966-7), Teología Moral Fund. (1966, 78), Virtudes Morales (1966), Universa Filosofía. (1958-68) Teología Moral Esp. Justicia (1968-78); Ascética y Mística (1958-74), Religiosidad popular (1971), Hist. Filosofía Moderna (1968, 71,74, 78-9); Gnoseología (1971-74, 77), Matrimonio (1973); Teología Pastoral I y II (1973-76); Moral Principios (1967-77); Filosofía y Teología (1973), Gracia (1976), Liturgia (1976)
- TOMBAZZI GRACIELA, lai (n. 1967) Didáctica (1993), Metodología y Pract. De la Enseñanza (1993)

- TORRADO MOSCONI ARIEL sec (n. 1961) Teología Dogm. Matrimonio (2004-06), Int. A la Teología (2008)
- TORRE MARÍA LUJÁN, lai, (n. 1959) Didáctica (1992), Metodología y Práctica de la Enseñanza (1992).
- TORBIDONI JUAN. (n. 1973) Ontología (2006), Metafísica (2007-08)
- TORT EUGENIO sj. (1890-1964), Griego (1917-18)
- TOSCANO ALBERTO, (-) prof. Ext., Música y Canto (1932-38)
- TRAVI COSTA, TOMÁS sj. (1894-1961), Derecho Pub. Ecco (1933)
- TREVIJANO MANUEL, sec (1930-2000) Univ. Filosofía (1967), Lógica (1966-67)
- Cosmología (1968,70); Ética (1970); Hist. Filosofía Contemporánea (1967-8), Hist. Filosofía Antigua (1966-74), Orígenes Cristianos (1971).
- TREVIJANO RAMON, sec (n. 1932) Int. S. Escrit. (1968), Crítica textual (1968), Exég. N.T. Hechos, (1968), Exég. A.T. Profetas (1968), Patrología (1967-8), Historia de la Iglesia Medieval (1968, 70); Orígenes cristianos (1971-2); Exeg. NT. Sinópticos (1973-4)
- TRUSSO, ALFREDO B., sec (1921-2006), Organización Parroquial (1959) Teología Pastoral (1962)
- UBACH i MEDIR JOSE sj. (1871-1935); Psicología Racional y Empírica (1923-27)
- URRUTIA ULDERICO sj (n. 1899) Derecho Canónico (1947-51) Hist. Filosofía (1947-51)
- VACCARO RICARDO sec., (1931-2001) Teología Dogm. Eucaristía (1967, 1971-76, 1980-87)
- VALIÑO ANTONIO sec. (n. 1927) Teología Pastoral (1988-94)
- VAÑÓ BLAS, sj. (1886-1977), Teología Fund. (1933-38), Teología Dogm (1939)
- VERNAZZA JORGE sec (1925-1995) Psicología Racional (1961-64).
- VICENTINI JOSE sj (1917-1999) Sag. Escrit. NT (1954-57)
- VICUÑA ESCOLASTICO osb (-) Doctrina Musical (1918-27); Música (1932-34)
- VIDAL ANTONIO, sj. (1864-1923), Derecho Canonico (1918);
- VIETTI GUSTAVO, sec (1938-2002), Teología Dogm. Escatología (1982-96)

- VILADEVALL ANTONIO, sj. (1859-1947), Derecho Canónico (1916-27) Teol. Moral (1916-27) Teol. Pastoral (1922-27)
- VILLALBA, LUIS H., sec., (n. 1934) Patrística (1965), Historia de la Iglesia Moderna (1966-70); Historia de la Iglesia Medieval (1966-76); Hechos y Pablo (1966), Hist. de la Iglesia Antigua (1969), Teol. Espiritual (1971-72).
- VILLENA OSCAR sec (1917-2004) Catequética (1948-56)
- VIRASORO MANUEL, sj (1916-1986) Hist. de la Filosof. Contemp. (1974-5)
- VITICCIOLI STELLA lai (n. 1966) Metodología de Estudio (2004, 2010) Pedagogía (2009-14) Introd. Ciencias de la Educación (2013), Metodología y Práctica de la enseñanza (2002-11)
- YRARRAZAVAL VICENTE sj (-) Filosofía y Lógica (1951, 1956)
- ZARAGOZI MORALES FRANCISCO, sj., (1904-1958), Apologetica (1935-38), Logica, (1938)
- ZECCA, ALFREDO H., sec., (n. 1949) Metafísica (1976), Teol. Dogm. Eclesiol. (1984-98), Teol. Fundam. III Intr. Teol (1986-89, 1995-2005, 2011), Teol Fundam Revelación (1999)
- ZORRILLA DE SAN MARTIN JUAN sj., (1882-1970) Cosmología (1917)

Fuentes

- ANUARIO DEL SEMINARIO CONCILIAR DE BUENOS AIRES, años
- AHSM, Examinum Notae Philosophie 3
- AFT, Libro Actas de Exámenes, libros 1-15
- AFT, LibroS de Temas,
- Seminarium Metropolitanum Bonaerensis, *Ephemerides*, años 1914-1965

Bibliografía

- FURLONG, Guillermo, Los jesuitas, su origen, su espíritu su obra, Buenos Aires, Gotelli, 1942.
- GUÍA ECLESIASTICA DEL ARZOBISPADO DE BUENOS AIRES 1985, Buenos Aires, 1985.

- ISERN, Juan, La formación del clero secular de Buenos Aires y la Compañía de Jesús, Buenos Aires, San Miguel, 1936.
- O'NEILL, Charles E., DOMÍNGUEZ, Joaquín (dirs.) *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico-temático*, 4 vol., Roma/Madrid, Institutum Historicum Societatis Iesu/Comillas, 2001.
- PAROLA, Luis, *Historia contemporánea de la Compañía de Jesús en el Paraguay (1927-1969)*, Asunción, 1973.
- SALLABERRY, Juan F., *Los jesuitas en el Uruguay*, Montevideo ², Urta y Curbelo, 1940.
- STORNI, Hugo, *Los jesuitas argentinos (1829-1938) Index*. Digitalizado por Raúl González Bernardi s.j. en www.sjweb.info/arsi/documents/los_jesuitasargentinos-web.pdf
- www.catalogodefuntorum 1970

Capítulo XVI

La Revista “Teología” (1962-2015)

FEDERICO TAVELLI

1. “El Concilio Vaticano II está a las puertas”¹

La primera sesión del Concilio Vaticano II tuvo lugar en la Basílica de San Pedro el 11 de octubre de 1962. Juan XXIII, en el discurso inaugural *Gaudet Mater Ecclesia*, daba un lugar central a la necesidad de presentar el depósito de la doctrina católica de una manera más adecuada al hombre contemporáneo. En efecto señalaba:

“El gesto del más reciente y humilde sucesor de San Pedro, que nos habla, al convocar esta solemne asamblea, se ha propuesto afirmar, una vez más, la continuidad del Magisterio Eclesiástico, para presentarlo en forma excepcional a todos los hombres de nuestro tiempo, teniendo en cuenta las desviaciones, las exigencias y las circunstancias de la edad contemporánea”.²

El primer número de nuestra Revista apareció ese mismo octubre de 1962 en sugestiva coincidencia con el discurso de Juan XXIII y el inicio del Concilio. “Teología” asume y toma impulso de ese desafío: comunicarse con el hombre en su cultura y presentarle los contenidos de la fe para iluminar su existencia concreta. Ella, como reflejo del Concilio, es proyección de la vida especulativa de la Facultad de Teología para los hombres de su tiempo.³ Acogiendo

¹ C. GIAQUINTA, “Invitación a la unidad, el Concilio Vaticano II y la unión de los cristianos en el pensamiento de S.S. Juan XXIII”, *Teología* 1 (1962) 3-34, 34.

² *Gaudet Mater Ecclesia* 2, en *Discorsi-Messaggi-Colloqui del Santo Padre Giovanni XXIII*, vol. IV, Vaticano, Libreria Editrice Vaticana, 1964, 578-590.

³ Carta probablemente de C. Giaquinta, director de la Revista Teología, a L. Gera acerca del ideario y factibilidad de la Revista Teología, sin fecha (posiblemente 1966), en Archivo de la Facultad de Teología (en adelante AFT).

las palabras del papa decía Lucio Gera en la presentación del primer número:

“Un teólogo debe hablar y hacerse escuchar. Él es maestro. Una Facultad es escuela, y el teólogo en este sentido, un “escolástico”... Todo esto arranca al teólogo de su desierto, de su silencio y su soledad, para convertirlo en un hombre con funciones públicas, habitante del centro de la ciudad, representando a una Iglesia que milita dentro de una cultura”.⁴

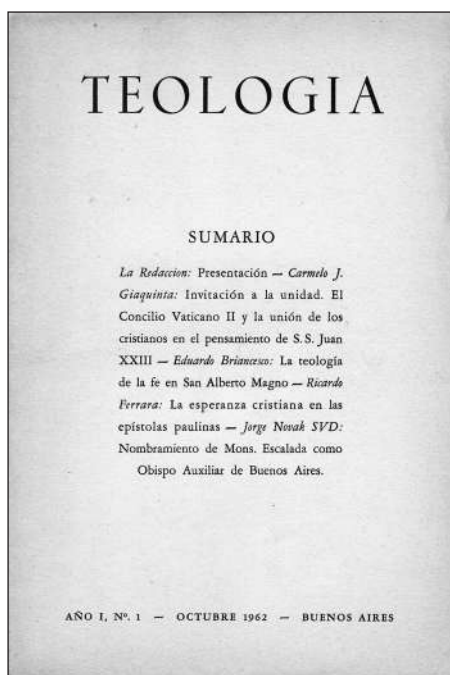


Ilustración N° 31. Primer número de la revista *Teología*, Año I, número 1, octubre de 1962

La Revista quiso desde un principio ser un canal de comunicación vivo y eficaz entre la teología y el hombre contemporáneo. Aquellos teólogos que la impulsaron tuvieron plena conciencia de que la teología debía ocuparse de dar respuestas no solamente de lo eterno sino también de los problemas del hombre en su medio concreto. Y en

⁴ L. GERA, “Presentación”, *Teología* 1 (1962) 2.

efecto, a poco más de cincuenta años de su primer número la Revista *Teología* continúa hablando al hombre actual, según el camino que el Concilio había señalado: “*la Iglesia (...) avanza juntamente con toda la humanidad, experimenta la suerte terrena del mundo, y su razón de ser es actuar como fermento y como alma de la sociedad*”.⁵

La tarea de reconstruir la historia de “Teología” no ha resultado sencilla pues avanzamos sobre un terreno virgen en el que contamos únicamente con las fuentes; ellas nos permiten asomarnos a esta historia. Para elaborar estas páginas me he valido no solamente de los mismos números de la Revista —114 al día de hoy— sino del Archivo de la Facultad de Teología, de los Estatutos y otros documentos de la Facultad, así como de los testimonios de aquellos que fueron sus protagonistas. Me ocuparé a continuación de trazar los momentos más destacados de su gestación y desarrollo.

Ahora bien para este fin no me pareció apropiado tomar toda su vida como un bloque sin divisiones pues no habría sido un buen vehículo para entender su *iter* a lo largo del tiempo. Por eso he dividido esta historia en cuatro etapas que responden más bien a un criterio didáctico y temático de periodización sujeto a variables relacionadas con los grandes acontecimientos eclesiales que marcaron el ritmo de la Revista y he dejado de lado otros parámetros meramente cronológicos. En todas estas etapas, además de observar el devenir de la Revista, igualmente recorreré intereses, temas y autores que en sus números le dieron vida a lo largo de estos más de cincuenta años.

En la primera parte quedarán en evidencia las ideas que guiaron a aquellos profesores que llevaron la Revista a su existencia impulsados por el gran evento del siglo XX: el Concilio Vaticano II. Ellos fueron moldeando su identidad específica y venciendo dificultades y obstáculos. En la segunda etapa los problemas locales y regionales comenzaron a tener un peso preponderante en la elaboración de los artículos, el eco conciliar resonaba en nuestras tierras con la Conferencia del episcopado latinoamericano Medellín (1968), buscando dar respuestas desde la teología a la problemática propia regional. En la tercera etapa la Revista se ha consolidado y difundido, ha encontrado su propia naturaleza en sintonía con la Conferencia de Puebla (1979) y Santo Domingo (1992). En la cuarta etapa, que llega

⁵ *Gaudium et Spes* 40.

hasta nuestros días, la Conferencia de Aparecida (2007) marca el rumbo de la Iglesia Latinoamericana. La teología argentina alcanza una entidad claramente específica, enraizada en la fe y en su propia cultura y abierta hacia el mundo. Los vientos del sur han soplado fuertemente; la elección del Papa Francisco ha abierto una nueva etapa no solamente para la Iglesia entera sino también para nuestra Facultad y su Revista.

Ahora por primera vez presentamos una mirada global sobre este medio siglo de “hacer teología”, un itinerario por la vida y las ideas de la Revista en reconocimiento a aquellos que la iniciaron y a los que colaboraron en sus números para que su significación pueda ser valorada en su justa medida.

2. Primera etapa 1962–1967: “Tomar conciencia del sitio vital”⁶

Si bien el origen más próximo de la idea de una revista de la Facultad de Teología fue 1961, cuando por votación mayoritaria de los profesores se decidió su creación, ya algunos años antes se habían iniciado conversaciones al respecto. El primer número difirió su publicación en dos oportunidades y finalmente vio la luz en octubre de 1962.

“Teología” debía constituir un espacio de expresión de la Facultad, de sus profesores y sus investigaciones; ya en la presentación del primer número quedaba en claro que la Revista constituía una etapa madurativa y de desarrollo de la misma Facultad.⁷

Dentro de este primer grupo “fundador” de “Teología” se encontraban Ricardo Ferrara, Lucio Gera, Carmelo Giaquinta, Jorge Mejía, Rodolfo Nolasco y Eduardo Pironio, rector de la Facultad y quien había sugerido el nombre de la Revista. Esta primera generación de teólogos aportó riqueza y fecundidad a las primeras producciones de “Teología”, gracias a sus esfuerzos la Revista pudo iniciar su camino y tanto su labor como pensamiento nutrirían las siguientes generaciones de teólogos de la Facultad.

⁶ Reflexiones de L. Gera sobre nuestra Facultad de Teología, del 23 de abril de 1965 en AFT, (en adelante: GERA, *Reflexiones*).

⁷ Cf. L. GERA, “Presentación”, *Teología* 1 (1962) 2.

Durante la primera etapa, la Revista Teología estuvo bajo la responsabilidad del Consejo de la Facultad pues aún no existía un órgano autónomo que se ocupara de ella. Era natural que al nacer de la Facultad fuera ella quien se ocupara. Existía ya sin embargo desde el primer número un consejo de redacción cuya dirección estaba a cargo de Lucio Gera, con Jorge Macchetta como secretario y Rodolfo Nolasco como administrador, todos profesores de la Facultad: de teología dogmática los dos primeros y de derecho canónico el último.⁸

La Revista comenzó con dos números semestrales (a excepción del año 1969 en el que aparecieron tres) frecuencia que se mantuvo hasta el 2004 cuando comenzarían a publicarse tres números por año.

2.1. La identidad de “Teología”

Desde el comienzo constituyó una preocupación central determinar cuál sería la naturaleza y la finalidad de esta publicación para darle coherencia interna y con la Facultad pero al mismo tiempo apertura y comunión eclesial. La Revista debía poder “reformular el mensaje evangélico para las circunstancias de hoy”⁹ y esto suponía tener en cuenta su ambiente concreto argentino y latinoamericano. “Hacer Teología” comprendía sí la investigación especializada pero no debía excluir la reflexión teológica sobre los hechos del momento que exigieran una clarificación.¹⁰

Ahora bien, ¿sobre qué temas o enfoques debía poner el acento? Tener una identidad definida significaba también diferenciarse de otras revistas teológicas que estaban en circulación en Argentina.¹¹

⁸ Informe sobre la Facultad de Teología, año 1962, en AFT.

⁹ C. Giaquinta, Características y finalidades de la Revista Teología, probablemente 1965, en AFT.

¹⁰ Carta probablemente de C. Giaquinta, sin fecha (posiblemente 1966), a los profesores sobre la naturaleza de la Revista Teología, en AFT.

¹¹ Entre las publicaciones teológicas en Argentina previas al Concilio puede citarse la Revista “Criterio” que existía en Buenos Aires desde 1928; los Padres Jesuitas de las facultades de San Miguel publicaban desde 1937 “Fascículos de la biblioteca y Stromata” que en 1943 tomaría el nombre de “Ciencia y Fe”; los Padres del Verbo Divino se encargaban de la “Revista Bíblica” desde 1939; los sacerdotes de la Arquidiócesis de La Plata intervenían en la escena teológica argentina a partir de 1950 y hasta 1960 con la “Revista de Teología”; los Padres Dominicos argentinos editaron entre 1959 y 1965, y en 1977 “Estudios teológicos y filosóficos”; la Revista “Criterio” existía en Buenos Aires desde 1928. En

“Teología” debía combinar los diferentes niveles del trabajo teológico. Por una parte debía alentar la investigación de los propios profesores y de todos aquellos que trabajaran en una línea espiritual afín y por otra debía tener una palabra esclarecedora de los eventos a la luz de la teología. Su rasgo característico sería pues su perspectiva más directamente teológica y de una cierta distancia temporal con los hechos que le permitiera planteos más hondos de los mismos.

Luego de los primeros números, probablemente durante el año 1965, estas ideas iniciales fueron puestas por escrito por Carmelo Giaquinta quien formuló algunas características y finalidades que la Revista debería reunir: formular teológicamente las cuestiones que agitaban o interesaban el propio ambiente, ya fueran estas directamente teológicas, pastorales o relacionadas con el diálogo ecuménico, alentar el trabajo científico de los profesores de la Facultad de Teología y de todos cuantos quisieran aportar seriamente a la ciencia teológica con una perspectiva de especialización y de universalidad, y, por último, informar sobre hechos y documentos teológicos o atingentes a la teología.¹²

Se descartó inicialmente la incorporación de un editorial, al menos no con ese nombre. No pareció conducente en aquel momento tener distintas publicaciones, unas más especializadas y otras de divulgación, sino reunir en una —incluso con secciones nítidamente diferenciadas— toda la gama de tareas teológicas al modo de la *Revue Thomiste*. La primera parte contendría trabajos que tuvieran

ámbito latinoamericano y también con anterioridad al Concilio pueden destacarse desde 1940 los “Anales de la Facultad de Chile” de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile; la “Revista Eclesiástica Brasileira” promovida por los franciscanos de la provincia de la Inmaculada Concepción de Petrópolis desde 1941; las Facultades eclesiológicas de la Pontificia Universidad Xaveriana de Colombia publicaba desde 1950 la revista “Ecclesiastica Xaveriana” que luego se llamó “Theologica Xaveriana”; la “Revista de Cultura Bíblica” de Brasil fue el motor del movimiento bíblico en ese país desde 1956 liderada por la Liga de Estudios Bíblicos constituida por profesores de Biblia de todo Brasil; en Ecuador existió desde 1959 hasta 1965 “Estudios tomistas” publicada por el Estudio General Santo Tomás de Aquino; desde 1959 comenzó en Colombia la publicación de “Franciscanum” y desde 1960 en Chile apareció “Teología y Vida” promovida por la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Chile.

¹² C. Giaquinta, Características y finalidades de la Revista Teología, probablemente 1965, en AFT.

carácter de artículo, es decir trabajos de investigación histórica o sistemática o de comentario doctrinal, por ejemplo a un texto o constitución conciliar o de alta divulgación. En esta primera sección no debería haber solamente trabajos de investigación histórico-crítico, sino también ensayos de carácter sistemático teológico y temas de actualidad. En la segunda sección debería haber crónicas o comentarios: situaciones y hechos, documentos eclesiológicos, ya sea locales o regionales, notas y bibliografía.

Detrás de estas líneas se buscaba atender a dos niveles: latinoamericano en general y argentino pero sin ser excluyente o rígido y permitiéndose incorporar artículos de otra temática. A nivel latinoamericano significaba: reuniones del CELAM o de otros organismos interamericanos, documentación de Roma sobre Latinoamérica. A nivel argentino se pensaba en los documentos de la Conferencia episcopal, temas regionales o de las diócesis, temas pastorales, estatutos de reestructuración eclesiológica, aplicación de decretos conciliares, etc.¹³

2.2. Los primeros números

Entre 1962 y 1967 la revista editó 48 trabajos de diversa índole: la mayor parte de ellos pertenecientes a profesores de la Facultad y un número menor de colaboraciones solicitadas u ofrecidas por profesores externos. La mayor parte eran artículos escritos para la Revista específicamente y unos pocos eran reelaboraciones de tesis para su publicación.¹⁴

Esta primera etapa (1962-1967) estuvo íntimamente integrada con el ritmo y las preocupaciones del Concilio con casi un tercio de los artículos directamente relacionados con sus Constituciones o

¹³ Por ese entonces se pensó en un comentario a la aplicación del decreto de formación sacerdotal, a la orientación para la aplicación prácticas sobre el tema de las vocaciones, los dos congresos sobre universidad que se estaban realizando en Bogotá, un comentario teológico del plan pastoral, una apreciación teológica del Directorio de Catequesis, etc. Carta de L. Gera a C. Giaquinta del 8 de febrero de 1967, en AFT, 3.

¹⁴ En este primer período (1962-1967) los profesores que colaboraron fueron Basso (1), Briancesco (2), Chiesa (2), Ferrara (5), Geltman (4), Gera (1) Giaquinta (5), Larrabe (2), Mascialino (1), Mejía (4), Nolasco (1), Novak (2), Peres Bravo (1), Tello (1), Vaccaro (1); Ibañez (1) y Saladino (1). El resto de colaboradores externos fueron: Tonda, Pipo, Croatto, De Zan, Nardoni, O’Farrel, Dussel y Mandrioni.

Decretos.¹⁵ Ya desde el número 6 comienza una fructífera y profusa reflexión de la Revista acerca de los documentos conciliares.¹⁶ Además dedicó cuatro números a las Constituciones Conciliares *Lumen Gentium* (números 7 y 8) y *Gaudium et Spes* (10 y 11) frutos de un trabajo personal y de equipo de la Facultad.¹⁷ También los aportes sobre la Sagrada Escritura¹⁸ y la Historia de la Iglesia¹⁹ ocuparon un lugar principal. Además ya en octubre de 1963, en el número 3, se publicó la primera Crónica de la Facultad que recogía los acontecimientos más destacados de la vida claustral y las actividades desarrolladas por los profesores, y que ininterrumpidamente continuaría durante los próximos números hasta la actualidad.²⁰

¹⁵ Por ejemplo: C. GIAQUINTA, "Invitación a la unidad. El Concilio Vaticano II y la unión de los cristianos en Juan XXIII" *Teología* 1 (1962-63) 3-34; L. GERA, "Misterio de la Iglesia (Capítulo I). Comentario a la Constitución Dogmática *Lumen Gentium*" *Teología* 7 (1965) 154-213; R. TELLO, "La comunión de vida con Dios en la Iglesia, *Lumen Gentium*, caps. V, VI, VII" *Teología* 8 (1966) 3-44; J. MEJÍA, "La Constitución pastoral *Gaudium et Spes*. Génesis, elaboración, crisis y resultado" *Teología* 10-11 (1967) 9-27.

¹⁶ P. GELTMAN, "Sentido de la acción temporal del Cristiano (*Apostolicam Actuositatem*). El apostolado de los laicos" *Teología* 6 (1965) 3-12, señala el primer artículo sobre el Concilio propiamente dicho.

¹⁷ Son los números 7-8 (1965) a *Lumen Gentium* y el 10-11 (1967) a *Gaudium et Spes*.

¹⁸ Entre otros: R. FERRARA, "La esperanza cristiana en las epístolas paulinas. Ensayo de teología bíblica" *Teología* 1 (1962-63) 55-88; J. MEJÍA, "Un aporte de crítica textual de *Jeremías* 9, 19" *Teología* 6 (1965) 106-109.

¹⁹ Por ejemplo: A. TONDA, "Las secularizaciones de 1823" *Teología* 2 (1962-63) 185-191; J. NOVAK, "Reclamo de Mons. Mariano Escalada por retención de su bula de nombramiento como auxiliar de Buenos Aires" *Teología* 3 (1962-63) 272-285; J. O'FARREL, "La acción pastoral de la Iglesia en la Argentina. Su evolución" *Teología* 9 (1966) 115-143.

²⁰ Crónica de la Facultad, *Teología* 3 (1963) 286-287. Puede verse como esta crónica se iba elaborando. La secretaria de la Facultad, María Elena Basaldúa, enviaba a los profesores un "cuestionario" referido a las actividades que cada uno de ellos había desarrollado. Así profesores como Juan Dan, Cayetano Saladino, Ricardo Vaccaro, Juan Radrizzani, Ricardo Ferrara, Alfredo Chiesa, Domingo Basso, Eduardo Briancesco, Luis Rivas, Lucio Gera o Jorge Mejía respondían por escrito a la secretaría y con ello se confeccionaban las crónicas. En archivo de la Facultad de Teología existen copias de estos cuestionarios y muchas de las respuestas enviadas por los profesores en las que dan cuenta de sus actividades. Véase por ejemplo Cuestionario para la Revista Teología, enviado por María Elena Basaldúa a Carmelo Giaquinta del 11 de octubre de 1967 y su respuesta en AFT.

A pesar de este inicio auspicioso, luego de los primeros números se hicieron claras algunas dificultades propias de la maduración de la Revista; las ideas acerca de su naturaleza se habían plasmado sólo en parte. Por un lado "Teología" no respondía a las expectativas de su esencia en cuanto a encarnarse en su tiempo y en su espacio concreto. La temática sobre la actualidad argentina y latinoamericana había quedado en un segundo lugar, por un lado por la relevancia del Concilio y por otro porque en parte había sido necesario abastecerse de trabajos previamente escritos.²¹ Además era difícil suscitar colaboradores comprometidos con la Revista y los problemas económicos llegaron a poner en riesgo su publicación en más de una oportunidad. Sin embargo estas dificultades y un diálogo fecundo entre los profesores de la Facultad, fueron la causa de que "Teología" fuera adquiriendo paulatinamente su identidad específica.

2.3. Concepción de Lucio Gera sobre la Facultad y su Revista²²

A partir del número 8 (1966) asumió la dirección de "Teología" Carmelo Giaquinta. Estaba acompañado por un "Comité de dirección" que era en realidad el Consejo de la Facultad que estaba formado por Lucio Gera, Ricardo Ferrara, José L. Larrabe, Jorge Mejía y Rodolfo Nolasco; Rafael Tello era su administrador y contaban con una secretaria: Zulema Galindez. Este grupo, en especial Giaquinta y Gera, decano de la Facultad, había promovido una fecunda discusión sobre la naturaleza y función de la Facultad y su Revista para generar una conciencia comprometida con ellas.

La mayor preocupación era que "Teología" no quedara como una especulación alejada de la realidad concreta argentina.²³ Además fueron los primeros impulsores de que se organizara una secretaría de redacción y administración de la Revista que fuera más eficaz.

²¹ Muestra la preocupación por la necesidad de tratar los temas argentinos y latinoamericanos; carta de L. Gera a C. Giaquinta del 8 de febrero de 1967, en AFT, 3.

²² Para una visión más completa del pensamiento de Lucio Gera véase: V. R. AZCUY, C. GALLI, M. GONZÁLEZ, *Escritos teológicos - pastorales de Lucio Gera I, del Preconcilio a la conferencia de Puebla (1956-1981)*, Buenos Aires, Ágape, 2004; V. R. AZCUY, J. C. CAAMAÑO, C. GALLI, *Escritos teológicos - pastorales de Lucio Gera II, de la Conferencia de Puebla a nuestros días (1981-2007)*, Buenos Aires, Ágape, 2007.

²³ En una nota de C. Giaquinta a L. Gera señala que leyó atentamente el informe y que está en pleno acuerdo y bien expresado lo que "hemos hablado otras veces" nota en AFT del 27 de abril de 1965.

En la concepción de Gera la Facultad de Teología debía estar abierta a la comunidad. Sin embargo, como institución, no llegaba a ella de manera permanente y directa sino de manera remota y futura a través de los seminaristas que formaba. Esta situación “pone a la Facultad, es decir, a los profesores y su mundo de reflexión e intereses en un pequeño mundo clerical. El ambiente cultural, social, nacional y ni siquiera el ambiente eclesial y sacerdotal penetran el clima que viven profesores y alumnos”.²⁴ La Facultad necesitaba incorporarse a su comunidad y “tomar conciencia de su sitio vital”.²⁵

En esta comunidad aparecen por un lado la dimensión específicamente eclesial y la dimensión civil, es decir “nuestro pueblo, con su propia historia y sus instituciones culturales”. La Facultad debía incorporarse no únicamente a la Iglesia universal o general, y a un mundo cercano a nosotros, Buenos Aires, sino a toda la Iglesia local. Esta comunidad presentaba un fuerte pluralismo ideológico, diversas tendencias culturales, múltiples formas y expresiones religiosas y cristianas.²⁶

Esta necesidad de integración se resumía en problemas concretos enumerados por Gera: la relación de la Facultad con los diversos niveles “eclesiales”²⁷ y la relación de la Facultad con la cultura, con el pasado (historia) y con el presente (actualidad) de nuestro país.²⁸ Esta integración se veía afectada por dos problemas: la escasez de profesores y el poco tiempo del que disponían para dedicarse a la Facultad y sobre todo “las trabas psicológicas existentes en el profesorado y en el alumnado para modificar la figura de una Institución”.²⁹

²⁴ L. GERA, *Reflexiones*, 1.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*

²⁷ “El clero de Buenos Aires, el laicado, los religiosos. Dentro de ello los problemas propios de inscripción de este tipo de alumnos en la Facultad, coordinación de las tareas de esos grupos, vivencia de los problemas de esos grupos, reflexiones y respuestas de la facultad” L. GERA, *Reflexiones*, 1.

²⁸ “Esto tiene su concreción: formación “localista” de los profesores y alumnos, relación de la Facultad con las Instituciones y grupos culturales, universidades, facultades civiles, reflexión teológica y situación concreta. Relación de los diversos grupos ideológicas, integración ecuménica” L. GERA, *Reflexiones*, 1.

²⁹ L. GERA, *Reflexiones*, 2.

“La Facultad no debe caer en el peligro de permanecer cómodamente en lo universal e inaplicado”.³⁰ La función de una Facultad de Teología no podía limitarse a la formación de los candidatos al sacerdocio y no se pensaba “solamente en los laicos, sino en toda la comunidad eclesial en su conjunto necesitada de una conciencia teológica, y es aquí donde debe ubicarse nuestra revista.”³¹ La Revista debía ser la concreción de los anhelos de esta búsqueda pues “hace ya años que la Iglesia argentina está esperando que haya una expresión impresa y constante de sus propias inquietudes humanas y eclesiales dada desde una perspectiva teológica, y muchos se sentirían expresados a través de lo que un grupo, como el nuestro, manifestara”.³²

2.4. Primeras dificultades

La maduración de estas ideas, el intercambio de opiniones entre los profesores y los escasos resultados visibles de los primeros números de la Revista fueron la causa de que la publicación adquiriera una identidad más definida a partir de 1965-1966. En efecto, el servicio dado por la Revista parecía insuficiente y limitado, en parte por factores externos como la falta de claridad jurídica en el *status* de la Facultad y por otra parte factores internos ya identificados por Lucio Gera como “una especie de huida de lo que acontece en la Iglesia argentina”.³³

Fue necesario encontrar los medios prácticos que hicieran salir de las primeras dificultades. Pareció llegado el momento de delinear las funciones de la comisión de redacción, para que no tuviera una función meramente pasiva y selectiva esperando que los artículos llegaran y determinando cuáles podrían publicarse, ni tampoco

³⁰ “Se trata de ligarse a la comunidad no simplemente de forma amistosa sino a nivel temático y dialogal. Temática: ligarnos en torno a la reflexión de problemas que exigen una tarea interpretativa, esclarecedora y orientadora. Dialogal: se trata de escuchar, dejarnos enseñar, hablar, aportar criterios, formas de aplicación, etc. Más allá de esto la relación con otras instituciones o grupos puede implantarse en el nivel de la revisión de las partes dialogantes. Las partes interlocutoras de la Facultad pueden ser apreciadas en su sentido, reforzadas; o bien corregidas, puestas en crisis, recibir juicios negativos, etc. Y viceversa. No estar solamente en la formación de los seminaristas esto quita riqueza y variedad a la Facultad”, L. GERA, *Reflexiones*, 2.

³¹ Carta de L. Gera a C. Giaquinta del 8 de febrero de 1967, en AFT, 1.

³² *Ibid.*, 1.

³³ *Ibid.*, 2.

puramente técnica ocupándose solamente de la diagramación de la Revista, sino más bien una función inventora y planificadora. Es decir una comisión que se reuniera para decidir cuáles serían los temas de interés sobre los que había que escribir según la realidad y las expectativas de la comunidad. Esto no significaba que debía reflejarse una opinión común, sino una discusión común.³⁴ “Pienso que deberíamos encarar inicialmente nosotros dos las cosas fijándonos para el año algunos temas o trabajos y haciendo el esfuerzo de escribirlos irremisiblemente para dar el ejemplo” escribía Gera a Giaquinta en 1967.³⁵ Esta modalidad dejaba a salvo artículos más privados e individuales o sobre temas específicos.

Unida a esta tarea estaba la de hacer tomar conciencia al cuerpo de profesores y suscitar en ellos el interés para que se integraran más activamente a la tarea de la Revista —y también a la de la Facultad—, en parte sugiriéndoles temas de actualidad argentina que requirieran una formulación teológica.

El problema económico tampoco era menor. La tirada de la Revista no alcanzaba para financiar sus costos. El número de suscripciones hacia 1965 era ínfimo, no más de quince.³⁶ En algunas ocasiones incluso se retrasó su publicación por este tipo de problemas; y no alcanzaba subvencionar los gastos con préstamos ocasionales.³⁷ Además así como era necesario poner en funcionamiento la dirección de la Revista, también era necesario poner en marcha una secretaría para su administración.³⁸

Identidad y cuestiones económicas parecían áreas diversas, sin embargo una podía condicionar a la otra. Ya en 1966 se planteaba que si la publicación era de aparición frecuente, dirigida a un público relativamente amplio y cuyas suscripciones fueran mayores costando así los gastos de edición podía correrse el riesgo de reducir el control del nivel científico y de la necesaria ortodoxia de los traba-

³⁴ *Ibid.*, 3.

³⁵ *Ibid.*, 3.

³⁶ Carta de C. Giaquinta a R. Nolasco del 1° de julio de 1965 en AFT.

³⁷ *Ibid.*; nótese que en este momento la Facultad de Teología era completamente “autónoma” es decir no dependía ni tenía sostenimiento de la Universidad Católica Argentina, que recién iniciaría sus actividades en 1958 con unos 600 alumnos. Mucho más adelante en el tiempo comenzará la integración de ambas instituciones.

³⁸ Carta de C. Giaquinta a R. Nolasco del 1° de julio de 1965 en AFT.

jos.³⁹ Por el contrario si la publicación fuera periódica, sin exigir una gran frecuencia, estaría destinada a un público más bien restringido y especializado, y su economía se basaría más bien en recursos de donativos, etc., pero en este caso sería necesario la formación de un equipo de redacción responsable y que elaborara cada número y sus diferentes secciones, sería necesario renovar la publicidad para las suscripciones, los costos y planes de financiación, e “ir ya desde 1967 a tres números tal vez de 80 páginas con el propósito de ir a cuatro números anuales”.⁴⁰

3. Segunda etapa 1968–1979: una revista que “habla” dentro de nuestra cultura

El año 1968 inicia con el número 13 y Carmelo Giaquinta dejaba la dirección de la Revista a Juan Radrizzani. Al igual que los anteriores colaboradores su anhelo continuaría siendo el mismo: unir la Teología con la realidad, interpretar la Palabra de Dios en el ámbito concreto sin considerar las situaciones como completamente ajenas a ella. Y en efecto en la presentación del número 13 se ponía en evidencia que:

“Una teología descarnada que no supiera descubrir en los hechos históricos una intención divina, ni supiera interpretarlos a la luz de la Palabra de Dios, ser a una teología que no tiene futuro porque ha dejado de ser profética, porque no abre una esperanza al hombre concreto o a la comunidad concreta”.⁴¹

Precisamente la segunda Conferencia general del Episcopado Latinoamericano en Medellín, Colombia (1968) había sido un esfuerzo de reflexión teológica y pastoral para entender, interpretar y orientar aquella hora de nuestro continente.⁴² Y tanto la Facultad, como su expresión, la Revista, querían hacerse eco de este impulso. En efecto, el primer artículo del número 13 de 1968 eran las reflexio-

³⁹ En el número 2 aparece la primera publicidad gráfica: “Librería Huemul”, Cf. *Teología* 2 (1963).

⁴⁰ Ya C. Giaquinta notaba que dos números parecían insuficientes sobre todo para atraer el interés del suscriptor; cf. C. Giaquinta, Características y finalidades de la Revista Teología, probablemente 1965, AFT.

⁴¹ J. F. RADRIZZANI, “Presentación” *Teología* 13 (1968) 131.

⁴² *Ibid.*, 132.

nes de Eduardo Pironio, en ese entonces secretario general de la CELAM, que abrieron la Conferencia: “si bien el ‘día de la salvación’ es todo tiempo de la Iglesia que va desde la Ascensión a la Parusía, este hoy de América Latina señala verdaderamente ‘el tiempo favorable, el día de la salvación’ (2 Cor. 6, 2)”.⁴³

3.1. Representar a la Iglesia desde nuestra realidad cultural

Luego de 6 años y de 12 números pareció apropiado que la nueva dirección hiciera un balance de lo hecho y evaluara los resultados a la luz de los lineamientos señalados por Gera, Giaquinta y el primer grupo de colaboradores. En efecto durante el mes de mayo de 1968 los nuevos encargados de la Revista: Radrizzani (director), Santagada (secretario) y Tello (administrador) —estos dos últimos ya habían colaborado con Giaquinta— llevaron adelante una serie de reuniones con el fin de reorganizar diferentes cuestiones, desde temas teóricos y de contenido hasta cuestiones de presupuesto. “Hoy cabe preguntarse —reflexionaba Radrizzani— si se ha cumplido con la finalidad de la Revista y en qué medida se ha hecho”; fruto de esos encuentros son una serie de pensamientos sobre “Teología” y el curso que ella debía seguir.⁴⁴

En estas reflexiones, si bien el mismo director señalaba que “sería injusto decir que alguna de las finalidades ha sido omitida en absoluto (...) no pueden sin embargo de ninguna manera dejarnos satisfechas”. Las dificultades que se planteaban eran principalmente dos. Por un lado el perfeccionamiento o alto nivel de algunos artículos podía inhibir a quienes todavía no podían hacer algo definitivo, restringiendo de esta manera las colaboraciones. Esta misma “altura” en donde cada artículo trataba de llegar a la verdad del dato y a una inteligencia lo más coherente posible, intentando arribar a conclusiones definitivas o casi definitivas, dejaba poco lugar para lo discutible, lo opinable o lo que no fuera definitivo, y no servía para entablar un diálogo con los lectores a quienes debería dejar problemas para reflexionar antes que respuestas definitivas.⁴⁵ En

⁴³ E. PIRONIO, “Interpretación Cristiana de los signos de los tiempos en América Latina” *Teología* 13 (1968) 135-152, 137.

⁴⁴ Cf. J. F. Radrizzani, Reflexiones sobre la Revista Teología, 16 de abril de 1968, en AFT, 1.

⁴⁵ *Ibid.*, 3.

este sentido reflexionaba Radrizzani “¿puede decirse que la Revista ‘habla’, es decir se dirige a otro, interpela, abre un diálogo?”⁴⁶ La Revista debía cumplir una función pública y orientadora del hombre cristiano. Pero los problemas de nuestra realidad argentina y latinoamericana no tenían aún suficiente espacio.⁴⁷

Para Radrizzani y su equipo era necesario subrayar el aspecto de “representación de la Iglesia”: “yo haría del concepto de ‘representación de la Iglesia’ el eje central sobre el que girara toda la orientación y el sentido de la revista”.⁴⁸ Es decir que ella representaría a la Iglesia en la medida que representara lo que nuestra realidad era; era preciso promover el aspecto nacional de nuestra Iglesia local. Y así señalaba entre las conclusiones de estos encuentros:

“Los problemas de nuestra realidad latinoamericana, de nuestra realidad argentina no se ven reflejados en ella [la Revista]. Fuera de algunos interesantes artículos históricos en los primeros números, el resto no me parece tener en cuenta suficientemente nuestra realidad cultural”.⁴⁹

Si “Teología” debía representar a nuestra Iglesia entonces debía abrirse hacia todas sus dimensiones. Esto comprendía no solamente la contribución de los profesores de la Facultad y otros colaboradores externos sino también de los mejores alumnos que elaboraban sus tesis teológicas en nuestra Facultad.⁵⁰ Además, según el espíritu conciliar, no podía “prescindirse de la dimensión ecuménica de nuestra Iglesia; se deben permitir y pedir colaboraciones con nuestros hermanos separados”.⁵¹ Esta concepción incluía la función de la Revista de aportar comentarios de libros para orientar al lector, así como también la acogida de artículos de tipo bíblico, patristico, medieval o teológico en general. Por último expresaba el anhelo de

⁴⁶ *Ibid.*, 3.

⁴⁷ “... que los problemas locales fueran comentados, estudiados y discutidos: reuniones de la CELAM, reuniones de Obispos (por ejemplo la declaración de mayo de 1966), planes pastorales, el directorio de Catequesis, los problemas de la vida universitaria, el Congreso de Laicos, el Sínodo de Roma, la cuestión social en Argentina, el próximo Congreso Eucarístico en Bogotá, etc.”; cf. J. F. Radrizzani, Reflexiones, 3.

⁴⁸ *Ibid.*, 5.

⁴⁹ *Ibid.*, 5.

⁵⁰ *Ibid.*, 6.

⁵¹ *Ibid.*, 6.

aumentar su frecuencia a por lo menos tres números por año; siendo esperable que algún día pudiese contar con cuatro números.⁵²

Los temas prácticos y de presupuesto también fueron una preocupación importante. La frecuencia de la Revista —dos números semestrales— hacía imposible recuperar en ese breve lapso la inversión que se había hecho. Hacia 1970 se editaban entre 500 y 600 ejemplares por año. De estos unos 100 ejemplares se canjearon por revistas que la Facultad incorporaba a la biblioteca, otros ejemplares iban a las editoriales que enviaban libros a la Facultad para que se elaboraran reseñas y de esta manera no significaban ingresos reales.⁵³ Los ingresos por avisos eran mínimos pues los patrocinadores se mostraban renuentes a hacer propaganda en revistas de poca tirada.

De hecho el problema económico llegó a ser tal que el mismo director escribió a Villalba, entonces decano de la Facultad, pidiendo que se reuniera el consejo, incluidos los alumnos como exigía el Estatuto, para dar prioridad a resolver estos temas y decía: “yo no asumo mis funciones de director para un próximo número si no se ha aclarado una serie de cosas”.⁵⁴ Al no encontrar una solución al problema económico Radrizzani intentó que la Facultad de Teología pudiese subvencionar la Revista de acuerdo con su presupuesto.⁵⁵

Se pensó que agregando un número más por año la Revista podría tener mayor difusión con la consiguiente mayor recaudación para su sostenimiento. Este proyecto consistía en dividir cada uno de los dos números semestrales en dos de tal manera que “Teología” tuviera cuatro apariciones anuales. Dos de estos números tendrían artículos científicos y los otros dos a modo de “suplemen-

⁵² *Ibid.*, 12.

⁵³ Cf. el informe de J. F. Radrizzani, Líneas para un informe sobre la situación de la revista “Teología”, del 13 de noviembre de 1970, en AFT.

⁵⁴ Carta del director de la Revista J. F. Radrizzani al decano de la Facultad de Teología, fechada en Buenos Aires del 5 de diciembre de 1969 en AFT. También se hace referencia a los problemas económicos en una carta de C. Giaquinta, decano de la Facultad, al Cardenal Gabriel María Garrone, Prefecto de la Congregación para la educación Católica del 25 de septiembre de 1974, en AFT: “le envío el último número de Teología correspondiente a los años 1972-1973 cuya aparición se vio dificultada por razones económicas”.

⁵⁵ Carta del director de la Revista J. F. Radrizzani al decano de la Facultad de Teología, fechada en Buenos Aires del 5 de diciembre de 1969 en AFT.

tos” semestrales servirían para publicar comunicaciones, comentarios y bibliografía, así como temas de actualidad.⁵⁶ De esta manera, sin necesariamente aumentar el número de páginas publicadas, se aumentaría la frecuencia de la Revista haciéndola más interesante a los lectores al incluir su ámbito cultural y satisfacer así “aquello que más se le critica: su extratemporalidad y su extraargentinidad o extraamericanidad” y podría “hablar” con sus lectores.⁵⁷ Además esto era económicamente favorable porque aumentaba el número de lectores y las posibilidades de publicidad y reducía la tarifa postal. Sin embargo esta idea no pudo concretarse —salvo para el año 1969 que aparecieron 3 números— y debió continuarse adelante en parte con lo recaudado y en parte con donaciones.⁵⁸

Otro problema era la falta de claridad en las funciones del director; no se sabía si dirigía la Revista, si era un simple recopilador de artículos, si podía orientarla según su parecer, si alguien debía controlar su trabajo y resolver los problemas en caso de conflicto, etc. Además parecía necesario separar la Revista de la Biblioteca, establecer una secretaría especial para ella, con un local propio y con

⁵⁶ Carta del director de la revista J. F. Radrizzani a L. Gera (y al resto de los consejeros) del 18 de julio de 1968, en AFT, 1.

⁵⁷ *Ibid.*, 2.

⁵⁸ Informe de la reunión del 20 de mayo de 1968 sobre el futuro de la Revista Teología y su re-estructuración, AFT, 17; también: carta del director de la revista J. F. Radrizzani a L. Gera (y el resto de los consejeros) del 18 de julio de 1968, en AFT: “el problema básico es que el actual ‘ritmo’ de la Revista (dos veces por año) hace absolutamente imposible recuperar en ese breve lapso de un año el capital que se invierte porque en definitiva los préstamos habrá que devolverlos y la ganancia producida por la inversión del capital no logrará ser suficiente para amortizar los préstamos”. Por ejemplo para la financiación del número 14 (1969) Mons. Aramburu —en ese entonces obispo auxiliar de Buenos Aires— hizo una donación y un préstamo; igualmente la Revista Criterio otorgó otro préstamo, cf. carta de O. Santagada, Secretario de Redacción, al Consejo de la Facultad de Teología del 12 de mayo de 1969 en AFT. Los préstamos y donaciones eran la manera de sostener la revista en esta época, cf. carta de J. F. Radrizzani, director, al consejo económico de la Facultad de Teología del 28 de marzo de 1972 solicitando un préstamo, en AFT; véase también por ejemplo el pedido de ayuda a *Adveniat* de 1975, carta de C. Giaquinta del 27 de junio de 1975 a E. Stehle en AFT; otra carta de C. Giaquinta a P. Hoffacker, director de *Adveniat* del 27 de abril de 1976 en AFT: “le remitimos (...) el número 25-26 de Teología correspondiente a 1975 que hemos editado con la generosidad de *Adveniat*”.

una persona encargada de atenderla.⁵⁹ Radrizzani sugería también que la secretaria de redacción debía ser elegida por el Consejo de la Facultad incorporando también a algún alumno.

Además se debatía acerca de la misma naturaleza de la “Teología”. ¿Debía ser más científica y tener menos difusión, o más bien debía optarse por que fuese un instrumento de divulgación teológico más al alcance de clérigos y laicos? Por último su misma organización interna constituía un problema: ¿debía haber un “consejo de redacción” que llevara colegialmente con el director la Revista? ¿Ese consejo no debería estar formado por los cuatro jefes de departamentos, quienes a su vez asumirían la responsabilidad de obtener artículos de sus departamentos? ¿O bien debía haber un solo secretario de redacción o aún que el director estuviera solo y se hiciera personalmente cargo de todo auxiliado por una secretaria? Éste último era el caso en que se encontraba por estos años la Revista.⁶⁰

Esta situación de dificultades económicas y de falta de claridad organizativa llevó a la renuncia del secretario de la Revista, Osvaldo Santagada, en ese cargo desde 1967. Entre los motivos que daba mencionaba los problemas ya conocidos: la falta de colaboración de toda la institución, la dificultad o imposibilidad de continuar sin estructuras, la carencia económica, la falta de planeamiento y trabajo común, la falta de lectores y el fracaso de la publicidad.⁶¹

A partir de estos planteamientos, en 1969 se adaptaron los Estatutos de la Facultad para facilitar el andar de la “Teología”.⁶² Inclusive en el acto de inauguración del año académico de 1970 el decano expu-

⁵⁹ Informe de la reunión del 20 de mayo de 1968 sobre el futuro de la Revista Teología y su re-estructuración, AFT, 18.

⁶⁰ Informe de J. F. Radrizzani, Líneas para un informe sobre la situación de la Revista “Teología” del 13 de noviembre de 1970 en AFT.

⁶¹ Carta de O. Santagada al decano de la Facultad de Teología, L. Villalba, fechada en Buenos Aires el 2 de febrero de 1970, en AFT. La renuncia fue aceptada por el decano de la Facultad, cf. carta de L. Villalba a O. Santagada del 3 de abril de 1970 en AFT. Un ejemplo de esto puede ser la preparación del número 13 de 1968 para la que se sugirió promover un análisis de las estructuras colegiadas en la Iglesia, indicando a distintos profesores para que escribieran sobre distintos temas en relación a este objeto. Este tipo de modalidad, sin embargo, no pudo llevarse adelante, cf. carta de O. Santagada sobre un proyecto para “Teología” 13 (1968) en AFT.

⁶² Carta de O. Santagada al decano de la Facultad de Teología, L. Villalba, fechada en Buenos Aires el 2 de febrero de 1970, en AFT.

so que el tema de la Revista debía tener prioridad entre las tareas de la Facultad.⁶³ Así pudieron verse algunos resultados concretos.

Desde 1972 Carmelo Giaquinta inicia su primer decanato en la Facultad de Teología y desde los números 21/22 de ese mismo año retoma la dirección de “Teología”; él ocuparía ese cargo hasta 1979 (número 33).⁶⁴ Hacia 1974 ya se había puesto en funcionamiento — aunque no siempre con los resultados esperados— un esquema de colaboración entre la Facultad y la Revista según el cual cada uno de los cuatro departamentos: Sagrada Escritura, Historia de la Iglesia, Teología pastoral y Filosofía, y cada una de las cuatro cátedras del departamento de Teología sistemática (Fundamental, Dogmática I y II, Moral) debía incluir en el diagrama de sus actividades semestrales la correspondiente colaboración con la Revista.⁶⁵ Desde 1976 se puso en marcha también una comisión estable que acompañara al Director para la Revista de acuerdo a lo que decían las observaciones sobre el Estatuto de la Facultad.⁶⁶

Gracias a estas modificaciones y a la preocupación de quienes la dirigían, “Teología” fue creciendo en difusión y prestigio. A inicios de 1970 sus autoridades fueron invitadas al “Encuentro de revistas latinoamericanas y europeas” promovido por *Pax Romana*, Movimiento internacional de intelectuales Católicos, en colaboración con el Centro ISAL (Iglesia y sociedad en América Latina) que tuvo lugar en Lima, Perú entre el 26 de abril y el 2 de mayo de 1970. El tema de la reunión fue “La opinión pública frente a las mutaciones en las sociedades latinoamericana y europea y los medios de acelerar la comprensión de las necesidades actuales”. La Revista Teología fue invitada por sugerencia de la Revista “Criterio”.⁶⁷

⁶³ *Ibid.*

⁶⁴ En este año y antes de que J. G. Durán se hiciera cargo ocupó la dirección por un breve período L. Gera (número 33, 1979).

⁶⁵ Carta del 12 de septiembre de 1974 en AFT, (no figuran nombre de destinatario ni remitente pero puede entenderse que sería del director de la Revista al decano de la Facultad).

⁶⁶ “Dado que la Revista de una Facultad es expresión de la Facultad misma, es preciso que su contenido doctrinal y científico sea garantizado por una comisión estable. Uno de los miembros será designado por el Rector de la Universidad entre los Profesores de la misma”, cf. una comunicación de C. Giaquinta, decano de la Facultad de Teología, a los profesores del 8 de octubre de 1976 en AFT.

⁶⁷ Invitación de *Pax Romana* a la Revista Teología (sin fecha) en AFT.

Carmelo Giaquinta continuaba exhortando a los profesores de la Facultad a colaborar eficazmente en la composición del número 30 de la Revista: “Me permito insistir en la necesidad imperiosa de que cada área de la Facultad (...) asuma la programación de estudios de diverso calibre, aliente la redacción de los mismos y evalúe su calidad en orden a la publicación en la revista” Asimismo “invito a los profesores a que envíen espontáneamente sus trabajos aun cuando éstos no hayan sido elaborados con el sostén explícito del departamento”.⁶⁸

3.2. Los números

En esta segunda etapa los artículos relacionados con la problemática teológica actual y local comienzan a tener una presencia creciente y relevante. Los primeros que se ocupan de la realidad teológica local son los de Eduardo Pironio —como ya señale anteriormente— quien abrió de esta manera una amplia puerta hacia la reflexión teológica de los acontecimientos latinoamericanos y argentinos.⁶⁹ La Revista recoge con este mismo espíritu los aportes de la Primera Semana Nacional de Teología tenidas en Córdoba entre el 2 y el 7 de noviembre de 1970, que trataron sobre el problema de Dios en el hombre argentino.⁷⁰

En este período se nota una gran pluralidad de autores (casi 50 autores diferentes en poco más de 100 artículos) entre los más fecundos en este período se destacan Brianesco (7), Eduardo Pironio (5), Jorge Mejía (5), Ferrara (4), Giaquinta (3) Santagada (3) y Rivas (3). Aparece por primera vez un autor laico y escribe por primera vez

⁶⁸ Carta de C. Giaquinta a los profesores de la Facultad de Teología del 20 de agosto de 1977, en AFT. Véase también otra carta de C. Giaquinta a los profesores del 16 de junio de 1977 en AFT. En ella insiste sobre los mismos puntos. También señala en otra circular a los profesores el 26 de junio de 1978 en AFT: “es necesario poner en marcha un nuevo estilo de colaboración de todos con la revista”.

⁶⁹ E. PIRONIO, “Interpretación cristiana de los signos de los tiempos en América Latina” *Teología* 13 (1968) 135-152; ID., “Reflexión teológica sobre la realidad actual en la Argentina” *Teología* 15-16 (1969) 170-181; ID., “La evangelización del mundo hoy en América Latina” *Teología* 25-26 (1975) 155-165; C. GIAQUINTA, “Instauración del diaconado permanente en América Latina” *Teología* 13 (1968) 235-242.

⁷⁰ E. KARLIC, “I Semana Nacional de Teología” *Teología* 13 (1968) 243-245.

en el año 1970 una mujer.⁷¹ Esta multiplicidad no habla solamente de la mayor participación en la Revista sino también de los frutos de la integración de la Facultad de Teología a ámbitos diversos y su afianzamiento como espacio de reflexión teológica de prestigio y autoridad.

Respecto de las temáticas puede verse que la preocupación expresada durante el período fundacional acerca de que se diera una mayor atención a temas locales encuentra ahora una generosa acogida. En efecto son frecuentes los artículos sobre la problemática latinoamericana y argentina; en especial a partir de la Conferencia del episcopado latinoamericano en Medellín, las reflexiones sobre la teología latinoamericana y argentina,⁷² el Equipo de Reflexión pastoral del CELAM,⁷³ la pastoral popular y universitaria así como la evangelización de la cultura⁷⁴ y la historia local.⁷⁵

Algunos números estuvieron dedicados a temáticas específicas como por ejemplo el 12 de 1968 fue una publicación del filósofo de la Religión Bernhard Welte sobre “Ateísmo y Religión”. Asimismo “Teología” se consolida como un lugar de madura reflexión teológica acerca de magisterio actual. La aparición de la encíclica *Humanae Vitae* (1968) suscita por ejemplo varios artículos durante todo el año 1969; y todo el número 14 está dedicado a la encíclica de Pablo VI. Resulta interesante notar en este punto que este número de “Teología” había “llegado a la atención de la Secretaría de Estado, que a su vez lo llevó a conocimiento del Santo Padre”.⁷⁶ De la Santa Sede llegó un informe con observaciones hechas “a los ocho artículos de probada competencia en la materia, en la esperanza que las mismas

⁷¹ E. G. CHAMORRO, “Estudio sociológico sobre la imagen de Dios en el hombre medio de Córdoba” *Teología* 18 (1970) 107-168.

⁷² E. PIRONIO, “Teología de la liberación” *Teología* 17 (1970) 7-28.

⁷³ Equipo de reflexión pastoral del CELAM “El tema sacerdotal y el clero en América Latina” *Teología* 20 (1971) 127-151.

⁷⁴ Por ejemplo L. GERA, “Pueblo, Religión del Pueblo e Iglesia” *Teología* 27-28 (1976) 99-123; ID., “Evangelización de la Cultura” *Teología* 33 (1979) 71-89.

⁷⁵ Por ejemplo: J. ARANCIBLA, “El matrimonio en los Sínodos del obispo Trejo” *Teología* 21-22 (1972-73) 93-110; D. KRPAK, “Renovación de la Iglesia Ortodoxa Rusa a principios de este siglo” *Teología* 27-28 (1976) 76-98.

⁷⁶ Informe de la Santa Sede sobre el número 14 (1969) de la Revista Teología, en italiano, 1, en AFT.

sean de utilidad a los responsables de la facultad de teología”.⁷⁷ En ese informe se destacan los aportes y las reservas de ese número. Entre los primeros se señala: “este número de la revista Teología constituye uno de los más preciosos comentarios a la encíclica, por la adhesión y la defensa del importante documento en comparación con algunos comentarios de algunas Declaraciones Episcopales y de algunos teólogos”.⁷⁸

El número de 1974 estuvo dedicado al VII centenario de Santo Tomás de Aquino (1274-1974) con cinco ensayos sobre la II parte de la Suma Teológica. La temática pastoral tiene un amplio lugar, desde reflexiones sobre la Conferencia de Medellín⁷⁹ hasta comentarios sobre *Evangelii Nuntiandi* (1975).⁸⁰ Destaco la aparición del primer artículo de Rivas en 1970,⁸¹ de Scannone en 1971,⁸² así como también de Durán en 1977,⁸³ todos ellos investigadores y teólogos que luego de la generación fundacional marcarán las décadas siguientes de la Facultad y sus publicaciones.

⁷⁷ Carta del secretario Canciller de la Arquidiócesis de Buenos Aires, A. Canale, al decano de la Facultad de Teología, L. H. Villalba, del 1 de julio de 1969, en AFT. En ella se refiere al informe llegado a la Nunciatura y entregado al obispo auxiliar de Buenos Aires.

⁷⁸ Informe de la Santa Sede sobre el número 14 (1969) de la Revista Teología en italiano, 1, en AFT. La traducción de esta cita es mía. El informe presenta en dos párrafos aportes y reservas generales y luego valora cada artículo. Las reservas tiene que ver con el artículo del R. NOLASCO, “Licitud e ilicitud de las píldoras progesténicas después de la encíclica ‘*Humanae Vitae*’” Teología 14 (1969) 61-67, en él se observa la interpretación de los principios doctrinales y de las directivas pastorales de la Encíclica.

⁷⁹ Por ejemplo: J. MEJÍA, “Valor de los documentos de Medellín” Teología 15-16 (1969) 182-188; E. BRIANCESCO, “Medellín: un caso de teología pastoral” Teología 15-16 (1969) 189-227; J. MÍGUEZ BONINO, “Medellín y el ecumenismo” Teología 15-16 (1969) 228-232.

⁸⁰ Por ejemplo: E. BRIANCESCO, “En torno a la *Evangelii Nuntiandi*, apuntes para una teología de la evangelización, Teología 30 (1977) 135-178.

⁸¹ L. H. RIVAS, “Poner la otra mejilla. Estudio sobre la redacción de Mt. 5, 39-41 y Lc. 6, 29-30.” Teología 17 (1970) 62-69.

⁸² J. C. SCANNONE, “El misterio de Dios y la situación actual del pensamiento religioso comprendida desde su historia” Teología 19 (1971) 95-119.

⁸³ J. G. DURÁN – R. GARCÍA “Un catecismo indiano: *La Breve y muy Sumaria Instrucción*” Teología 30 (1977) 135-178.

4. Tercera etapa 1980-2002: “ya ha cumplido con creces sus primeros 35 años”⁸⁴

La tercera etapa de la Revista la he dividido desde el año 1980, luego de la Tercera Conferencia del episcopado en Puebla (1979) hasta el año 2002 cuando asume el decanato Carlos María Galli. Durante este período “Teología” celebró sus 35 años de existencia (1997). En este período además de la recepción de esta última Conferencia, tuvo lugar la Cuarta Conferencia del episcopado latinoamericano en Santo Domingo (1992) coincidente con los 500 años de la evangelización del nuevo mundo. Las líneas sobre la Nueva evangelización, la promoción humana y la cultura cristiana de esos encuentros marcarán en ritmo de “Teología” durante esta tercera etapa.⁸⁵

Este período tiene además su primer origen en el decanato de Lucio Gera iniciado en 1979 quien nombra como director de la Revista a Juan Guillermo Durán el 21 de mayo de 1980, el cual se desempeñaría en ese cargo hasta el número 79 del año 2002 convirtiéndose así en el director que más años se ocupó de la publicación.⁸⁶ Su dirección se desarrolló bajo varios decanatos: el de Gera (1979-1982 y 1982-1985), el de Maccarone (1985-1987 y 1987-1990), el de Zecca (1990-1993 y 1993-1996) y el de Ferrara (1996-1999 y 1999-2002).

Durante este período quedarían consignados dos hechos significativos para el futuro de la Facultad que habían tenido lugar durante el período anterior: la asunción de la Facultad por parte del Episcopado Argentino, dispuesta por éste el 21 de noviembre de 1975 y la integración “*pleno iure*” de la misma Facultad a la Pontificia Universidad Católica Argentina. La Sagrada Congregación para la Educación Católica, siguiendo el mandato recibido por el Concilio Vaticano II,⁸⁷ había impulsado la renovación conciliar en el ámbito de las Facultades eclesásticas, que debieron adaptar sus Estatutos

⁸⁴ R. FERRARA, “Presentación del número índice” Teología 70 (1997) 5.

⁸⁵ Por ejemplo: A. ZECCA, “*Lectio Brevis*. El Aporte del Catecismo y de Santo Domingo a la Nueva Evangelización” Teología 62 (1993) 225-237.

⁸⁶ Nota de L. Gera, decano de la Facultad de Teología, a J. G. Durán del 21 de mayo de 1980 en AFT.

⁸⁷ *Gravissimum educationis* 11.

conforme a algunas *Normas*⁸⁸ promulgadas para un primera etapa experimental. El texto de los Estatutos de la Facultad de Teología, fruto de la revisión dispuesta por la Sagrada Congregación para la educación católica el 31 de agosto de 1976, había quedado aprobado por la misma congregación el 15 de mayo de 1978.

Por ello los Estatutos de la Facultad debieron ser revisados una vez más para adaptarlos a la nueva Constitución Apostólica *Sapientia Christiana* sobre las Universidades y Facultades eclesíásticas, promulgada por Juan Pablo II, el 15 de abril de 1979, y a las *Normas* de la Sagrada Congregación para la Educación Católica en orden a la recta aplicación de dicha constitución, dadas el 29 de abril de mismo año. El nuevo texto de los Estatutos fue aprobado por dicha Congregación el 15 de octubre de 1982. En estos estatutos se menciona que la Facultad contará con una publicación periódica y alentará la publicación de obras teológicas significativas, en referencia a “Teología”, cuyo director debe ser nombrado por el Decano con anuencia del Consejo Académico.⁸⁹ De esta manera se alcanzaba uno de los anhelos expresados desde el inicio de la Revista y la integración con la Universidad Católica, que si bien traería algunas dificultades, permitió mejorar gradualmente el sostenimiento económico de “Teología”.

Durante la dirección de Durán, a pesar del compromiso que todo el cuerpo de profesores había asumido respecto de la publicación semestral de la Revista, la dificultad de encontrar colaboraciones continuó siendo un límite difícil de superar.⁹⁰ Este tema retrasaba también la publicación de los números, por ejemplo para junio de 1980 todavía estaba en imprenta el número 34 correspondiente al segundo semestre de 1979.⁹¹ Esta situación fue regularizándose gra-

dualmente. Para fin de 1981 la entrega semestral de la Revista había logrado ponerse al día.⁹²

Hacia fines de diciembre de 1980 el Director de “Teología” consultaba a todos los profesores acerca la posibilidad de ampliar su formato de 90 páginas a 130. Se hicieron diferentes propuestas: desde un anuario hasta a tres números de aparición trimestral. Finalmente se optó por continuar con la publicación de dos números por año aunque con un mayor número de páginas. A la vez para garantizar la colaboración de los distintos departamentos en la producción de los artículos se sugirió que el Consejo de redacción estuviera compuesto por los jefes de cada una de las cátedras con el fin de promover los estudios y redacción de artículos, notas, reseñas.⁹³ Durán también inició las gestiones del “*nihil obstat*” para la Revista Teología en 1988.⁹⁴ Durante su gestión la Revista también modificó y mejoró su formato y presentación.

En esta etapa es notable la cantidad de artículos directamente relacionados con la Historia de la Iglesia latinoamericana, argentina o universal, con más de cuarenta trabajos.⁹⁵ También es muy marcado el interés patristico de la Revista con una veintena de artículos al respecto además de referir lo sucedido en los tres “Encuentros Ar-

⁸⁸ Sagrada Congregación para la Educación Católica, *Normae Quaedam ad Constitutionem Apostolicam Deus Scientiarum Dominus de Studis Academicis Ecclesiasticis, Recognoscendam*, 1968.

⁸⁹ Cf. Estatutos de la Facultad de Teología, 1982, art. 105.

⁹⁰ Circular de J. G. Durán a los profesores de la Facultad de Teología del 3 de abril de 1981 en AFT.

⁹¹ Otra circular de J. G. Durán a los profesores de la Facultad de Teología del 30 de junio de 1981 en AFT.

⁹² Circular de J. G. Durán a los profesores de la Facultad de Teología del 14 de diciembre de 1981, en AFT.

⁹³ *Ibid.*

⁹⁴ Memorandum del decano de la Facultad, J. Maccarone, a J. G. Durán del 28 de marzo de 1988 en AFT.

⁹⁵ Por ejemplo: G. GUARDA, “En torno a los orígenes del monacato en Iberoamérica” *Teología* 35 (1980) 43-48; A. ESPONERA CERDÁN, “La inmigración y la Iglesia en Argentina a fines del siglo XIX” *Teología* 42 (1983) 197-221; T. N. AUZA, “La historiografía argentina y su relación con la historia de la Iglesia. Panorama bibliográfico” *Teología* 47 (1986) 55-83; R. GUTIÉRREZ, “La evangelización a través de la arquitectura y el arte en las misiones jesuíticas de los guaraníes” *Teología* 50 (1987) 165-174; J. G. DURÁN, “El Tercero Catecismo Limense como medio de transmisión de la fe (Lima, 1585)” *Teología* 51 (1988) 5-57; F. GIL, “Las Juntas Eclesiásticas durante el episcopado de fray Juan de Zumárraga (1528-1548), algunas precisiones históricas” *Teología* 54 (1989) 7-34; ID., “Discusiones en torno al uso del término ‘persona divina’ en Náhuatl” *Teología* 74 (1999) 29-68; P. GAUDIANO, “Los franciscanos de Río IV y la evangelización de los indios ranqueles” *Teología* 65 (1995) 111-129; N. GUGLIELMI, “Edad Media y América: predicación y catequesis” *Teología* 72 (1998) 78-104.

gentinos de Patrología” entre los años 1992-1996.⁹⁶ La dogmática y la eclesiología pastoral así como los comentarios al magisterio ocupan también un lugar protagónico con más de una veintena de títulos.⁹⁷ Asimismo la labor bíblica tiene un lugar principal con más de quince artículos dedicados a la Sagrada Escritura.⁹⁸ Los temas de actualidad teológica relacionados a problemática no se apartan del interés de la Revista.⁹⁹

En el número 71 del año 1998 se publicaron las contribuciones del Segundo Seminario Intercátedras, organizado por la Facultad de Teología durante el segundo semestre de 1997, el cual desde 1986 agrupaba a los profesores de las diferentes cátedras de la Facultad de Teología en torno a la investigación de un tema que respondía al interés común de la Facultad. Del primer seminario una contribución

⁹⁶ Para los encuentros véase: L. H. RIVAS, “I Encuentro Argentino de Patrología” *Teología* 59 (1992) 5-7; ID., “II Encuentro Argentino de Patrología” *Teología* 63 (1994) 5-7; ID., “III Tercer Encuentro Argentino de Patrología” *Teología* 66 (1996) 5-7. Entre otros artículos de Patrología pueden señalarse: A. SAPELAK, “La magnitud universal de San Basilio. Reflexiones sobre la Carta Apostólica *Patres Ecclesiae*” *Teología* 35 (1980) 14-27; S. ZAÑARTU, “Las naturalezas de las cuales, en las cuales y las cuales es el Cristo. Máximo el confesor como culminación de un proceso de inculturación cristológica” *Teología* 59 (1992) 21-55; M. M. BERGADÁ, “El hombre y su lugar en el mundo en la obra de San Gregorio de Nisa” *Teología* 67 (1996) 7-25.

⁹⁷ Entre otros: C. GIAQUINTA, “Nuestra hermandad que está en el mundo (1 Pe 5, 9) Apuntes bíblicos para una eclesiología” *Teología* 35 (1980) 14-27; R. FERRARA “La Fe en Dios, Padre y Creador en el Catecismo de la Iglesia Católica” *Teología* 68 (1996) 135-174; C. M. GALLI, “La historia de la Iglesia a la luz de *Tertio Millennio Adveniente*” *Teología* 68 (1996) 175-219.

⁹⁸ Pueden destacarse: J. MEJÍA “Pedro y Pablo: dos publicaciones recientes. Comentario bibliográfico” *Teología* 39 (1982) 84-94; L. H. RIVAS, “Las tradiciones sobre el maná y el capítulo IV del Evangelio de San Juan” *Teología* 45 (1985) 5-35; ID., “La cuestión bíblica desde León XIII hasta Pio XI” *Teología* 75 (2000) 75-114; E. CORTESE “Salmo 22: Dios abandona y salva al pobre” *Teología* 62 (1993) 157-185.

⁹⁹ Por ejemplo: P. SUDAR, “Fe y cultura: hermenéutica cultural en América Latina” *Teología* 38 (1981) 230-259; C. M. GALLI, “Evangelización, Cultura y Teología. El aporte de J. C. Scannone a una teología inculturada” *Teología* 58 (1991) 203-222; A. MARINO, “Jesucristo, mediador único y universal de salvación: la cristología del documento ‘El cristianismo y las religiones’” *Teología* 71 (1998) 115-140; V. M. FERNÁNDEZ, “La amistad con Dios y la materia: dimensión corpórea y cósmica de la gracia” *Teología* 78 (2001) 155-168.

había aparecido en esta Revista.¹⁰⁰ Y en este número aparecieron las ponencias dedicadas al documento *Cristianismo y las religiones* de la Comisión Teológica Internacional en enero de ese mismo año.

Durante esta etapa se destacan algunos autores como los más profusos en artículos. En primer lugar Briancesco (11 artículos), seguidamente Maccarone (8), Durán (7), Rivas (8). En este período la participación de mujeres teólogas es más notoria que en la etapa anterior con más de una decena de autoras diferentes y de variadas temáticas.¹⁰¹ En estos años escribe por primera vez en la Revista de la Facultad Carlos María Galli (1988) quien tendría una labor comprometida y dedicada con la institución.¹⁰² Asimismo encontramos un artículo (1989) del actual arzobispo de Buenos Aires, Mario Aurelio Poli, formado en esta Facultad de Teología,¹⁰³ y el primer artículo del actual rector de la Universidad Católica Argentina Víctor Manuel Fernández en esta Revista (1995).¹⁰⁴

Hay que destacar también en esta etapa de la aparición en 1995 de un artículo de Jorge Mario Bergoglio, entonces obispo auxiliar de Buenos Aires y ahora Papa Francisco, en el que ya pueden verse sus ideas pastorales sobre la Nueva Evangelización las que ahora evidentemente cobran un valor universal.¹⁰⁵

Al cumplirse los 35 años de la Revista, se publicó en el número 70 una edición especial con un índice de todos los artículos de

¹⁰⁰ A. ZECCA, “La interpretación teológica de los dogmas. Entre la verdad y la historia” *Teología* 69 (1997) 71-76. Otras tres contribuciones fueron publicadas en el libro homenaje a L. Gera: R. FERRARA – C. GALLI (Eds) *Presente y futuro de la teología en Argentina. Homenaje a Lucio Gera*, Buenos Aires, Paulinas 1997.

¹⁰¹ C. ASÚA (1984), S. COLAZO (1987), M. MARTINI (1987), D. RIPODAS ARDANÁZ (1987) C. FREITAG (1990), S. MARTOS (1991), A. GRAMAJO (1991), I. GORI (1991), J. LLACH (1991), M. M. BERGADÁ (1992), I. de CASSAGNE (1992), A. MEIS (1994), A. M. ENNIS (1995), V. R. AZCUY (1997), C. CORTÁZAR (1998), N. GUGLIELMI (1998), A. M. MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ (2000), C. I. AVENATTI DE PALUMBO (2001).

¹⁰² C. M. GALLI, “Tres precursores de la eclesiología conciliar del Pueblo de Dios” *Teología* 52 (1988) 171-203.

¹⁰³ R. LAVALLE – M. A. POLI, “Un documento original. La *Bula Ad Clerum* de la diócesis de Buenos Aires (1630)” *Teología* 53 (1989) 111-130.

¹⁰⁴ V. M. FERNÁNDEZ, “*Romanos 9-11. Gracia y predestinación*” *Teología* 65 (1995) 5-49.

¹⁰⁵ J. M. BERGOGLIO, “La vida consagrada y su misión en la Iglesia y en el mundo” *Teología* 66 (1995) 203-212.

“Teología” a través del cual pueden conocerse autores y temas.¹⁰⁶ En esa ocasión el decano de la Facultad de Teología, Ricardo Ferrara, resaltaba la cantidad y el pluralismo de sus colaboradores, la multiplicidad de los títulos que habían cubierto todas las disciplinas teológicas y una gama variada de temas que iban desde lo especulativo a lo histórico y a la pastoral sin que dejara de advertirse una recurrencia en los temas referidos a los grandes eventos de la Iglesia universal.¹⁰⁷ Y agregaba: “si los años de nuestra vida son unos setenta (Salmo 90, 10) quiere decir que nuestra vida se halla en la mitad de su trayectoria, *nel mezzo del cammin di nostra vita* y que tiene derecho a que le auguremos otros 35 años de vida”.¹⁰⁸

5. Cuarta etapa 2002–2014:

“En la Iglesia sopla un viento del sur”¹⁰⁹

Esta última etapa comprende doce años de la Revista Teología y llega hasta nuestros días con la celebración de sus cincuenta años en el año 2012. Dos acontecimientos eclesiales marcaron su dirección en el último tiempo. El primero es la V Conferencia del episcopado latinoamericano en Aparecida, Brasil en el año 2007 y el segundo es la elección del arzobispo de Buenos Aires como Papa Francisco el 13 de marzo de 2013.

Esta etapa comienza con el decanato de Carlos María Galli en 2002 quien estuvo en ese cargo por dos períodos hasta el año 2008. Su interés por la difusión del pensamiento teológico de la Facultad llevó una renovación de la Revista. En 2002 el nuevo decano nombró a Víctor Manuel Fernández como director de “Teología”.¹¹⁰ A partir de este momento pueden notarse una serie de cambios en la publi-

¹⁰⁶ *Teología* 70 (1997).

¹⁰⁷ R. FERRARA, “Presentación del número índice” *Teología* 70 (1997) 5.

¹⁰⁸ *Ibid.*, 6.

¹⁰⁹ Tomo este subtítulo de un artículo de C. M. GALLI, “En la Iglesia sopla un viento del sur” *Teología* 108 (2012) 101-172, quien a su vez toma la expresión de W. KASPER, *Chiesa Cattolica. Essenza – Realtà - Missione*, Brescia, Queriniiana, 2012, 46.

¹¹⁰ Desde entonces los directores han sido V. M. Fernández desde el número 80 (2002) al 97 (2008); F. Gil desde el número 98 (2009) al número 105 (2011), G. Nápole desde el número 106 (2011) al número 112 (2013) y desde entonces hasta el presente J. C. Caamaño.

cación como la renovación del formato y en especial el aumento de su frecuencia que comenzó a ser cuatrimestral desde el año 2004; gracias a ello “Teología” comenzó a recorrer una de las etapas más prolíficas de su vida en cuanto a temas y a producción de artículos. Una novedad de esta etapa es también la inclusión en cada número de una nota editorial o de presentación por parte del director.

También desde 2004 se produce un cambio respecto de las funciones y características del director de “Teología” quien ya no es exclusivo de la Revista sino que está más integrado a la Facultad y se ocupa también de otras publicaciones. Este cambio debió en efecto a la revisión de los Estatutos de la Facultad de Teología, luego de veinte años de aplicación, con los objetivos de actualizar y mejorar su contenido, reordenar y simplificar su articulado y compaginar mejor su texto con las normas vigentes civiles y eclesiales, especialmente con las normas vigentes en la Pontificia Universidad Católica Argentina. Por ello señalan que el Director de Publicaciones, además de alentar la edición de obras teológicas significativas, también dirigirá la Revista “Teología”. También señala que éste será nombrado por el decano de la Facultad con anuencia del Consejo Académico y será ayudado por un consejo de redacción compuesto por profesores en representación de las diversas disciplinas teológicas y de los departamentos que las agrupan.¹¹¹

La integración entre la Revista y la Facultad fue buscada de manera consciente como un aporte al crecimiento de ambas en la idea de que “son dos aspectos correlativos comunes a todos los que nos dedicamos a la Teología en la Facultad asumir nuestra pertenencia a una comunidad universitaria y crecer en la búsqueda y la contemplación de la verdad” en clara sintonía con las propuestas iniciales de Lucio Gera.¹¹²

La Revista cuenta además desde entonces con un Consejo de Redacción formado por Virginia R. Azcuay, Luis M. Baliña, Juan G. Durán, Fernando M. Gil, Hernán M. Giudice y Jorge A. Scampini.

¹¹¹ Cf. Estatutos de la Facultad de Teología, *Capítulo 2: Biblioteca, publicaciones y recursos informáticos*, art. 105.

¹¹² C. M. GALLI, “*In dulcedine societatis quaerere veritatem*” *Teología* 80 (2002) 113-133, 115; véase también al respecto el discurso de inicio de decanato: ID., “La teología como ciencia, sabiduría y profecía: palabras en el inicio del Decanato 2002” *Teología* 79 (2002) 179-192.

Asimismo comenzó a contar con un Consejo asesor internacional integrado por Olegario González de Cardedal de Salamanca, Margit Eckholt de Osnabrück, Samuel Fernández de Santiago de Chile, Bruno Forte de Chieti-Vasto, Mário de França Miranda de Rio de Janeiro, Peter Hünemann de Tübingen, Juan Noemi de Santiago de Chile, Salvador Pié I Ninot de Barcelona, Luis H. Rivas de Buenos Aires, Alberto Sanguinetti de Canelones, Juan C. Scannone de San Miguel y Pablo Sudar de Rosario.

Desde el número 107 del año 2012 y bajo la dirección de Gabriel Nápole se incorporó a la presentación de "Teología" la lista de sus "fundadores": Ricardo A. Ferrara, Lucio Gera, Carmelo Giaquinta, Jorge M. Cardenal Mejía, Rodolfo Nolasco y Eduardo F. Cardenal Pironio.

Uno de los focos temáticos principales de esta etapa son los artículos referidos a la teología en Argentina; el número 79 del año 2002, dedicado a Eduardo Pironio "una de las mayores de la Iglesia del final del milenio", señala ya esa dirección.¹¹³ La relación Iglesia y cultura sigue siendo uno de los temas predilectos de la reflexión de la Facultad. La Nueva Evangelización sobre las líneas del documento de la Conferencia Episcopal Argentina "Navega Mar Adentro" (2003), la teología del Pueblo de Dios, los problemas teológicos y pastorales de índole local o regional están en el centro de sus intereses.¹¹⁴

Dentro de esta misma orientación y mostrando su interés por esos mismos temas "Teología" comenzó a ser reflejo de las actividades y producciones promovidas por uno de los grupos de in-

¹¹³ C. MARTINI, "Presentación" en AA. VV., Cardenal Eduardo Pironio. Un testigo de la esperanza. Actas del Simposio Internacional realizado en Buenos Aires del 5 al 7 de abril de 2002" Buenos Aires, Paulinas, 2002, 7. Para la relación de E. Pironio con la Facultad y la Revista véase: C. M. GALLI, "Eduardo Pironio Teólogo" *Teología* 79 (2002) 9-42.

¹¹⁴ Por ejemplo: M. J. LLACH ACLI, "Iglesia en Argentina, su desafío misionero" *Teología* 85 (2004) 79-102; G. D. RAMOS, "Navega mar adentro: expresión y proyección del reciente itinerario teológico-pastoral de la Iglesia en Argentina" *Teología* 84 (2004) 67-94; E. BRIANCESCO, "La teología en dialogo con la cultura" *Teología* 90 (2006) 265-280; G. D. RAMOS, "Hacia una teología de cambio de época: polícroma, transdisciplinar, con impostación pastoral, desde Argentina" *Teología* 94 (2007) 579-605; J. C. CAAMAÑO, "Aspectos de la cultura popular en la cultura urbana" *Teología* 103 (2010) 101-115; C. M. GALLI, "La pastoral urbana en la Iglesia Latinoamericana: memoria histórica, relectura teológica y proyección pastoral" *Teología* 102 (2010) 73-129.

vestigación de la Facultad formado a inicios de 2010: *La Teología en Argentina* dedicado al estudio del pasado, presente y futuro de esa disciplina en nuestro país para "conocer, reconocer, afianzar, enriquecer y difundir nuestra incipiente tradición teológica en la Iglesia contemporánea".¹¹⁵

Los intereses históricos y la reflexión bíblica de la Revista continúan estando en un lugar de privilegio con más de treinta artículos para la historia de la Iglesia¹¹⁶ y más de veinte para la Sagrada Escritura.¹¹⁷ La Teología dogmática y fundamental también ocupan un lugar preminente con unos veinte artículos.¹¹⁸ La preocupación ecuménica de la Facultad se expresa en una abundante producción sobre el cristianismo y las religiones, el dialogo con el judaísmo, con una cantidad destacable de trabajos.¹¹⁹ Notable es la producción de artículos sobre la relación de la teología con otras ciencias, en especial con la filosofía, la literatura, la política o la música, con casi unos treinta artículos al respecto.¹²⁰ Una novedad en esta última etapa

¹¹⁵ Cf. C. M. GALLI, "Investigando la Teología en nuestra Argentina" *Teología* 110 (2013).

¹¹⁶ Por ejemplo J. G. DURÁN, "Gestiones del Episcopado argentino ante la Santa Sede en favor del Santuario de Luján (1886): el P. Jorge María Salvaire comisionado oficial" *Teología* 89 (2006) 97-132; ID., "La Iglesia y el movimiento independentista rioplatense" *Teología* 103 (2010) 31-60; N. T. AUZA, "Teología y teólogos de la primera mitad del siglo XIX" *Teología* 96 (2008) 383-411.

¹¹⁷ Para destacar L. H. RIVAS, "La integración de la exégesis en la reflexión teológica" *Teología* 84 (2004) 117-134; G. O. NÁPOLE, "Evangelizar en las culturas: aporte desde el Nuevo Testamento" *Teología* 86 (2005) 141-162; J. MEJÍA, "Las biblias completas: un panorama histórico (primera parte)" *Teología* 92 (2007) 77-104; ID., "Las biblias completas: un panorama histórico (segunda parte)" *Teología* 95 (2008) 11-38; A. SKORKA "Algunas apreciaciones acerca de Lamentaciones 3" *Teología* 95 (2008) 123-132.

¹¹⁸ Entre otros: L. CAPELLUTI, "Lo objetivo y los subjetivo de la redención cristiana: síntesis histórica y perspectiva actual" *Teología* 81 (2003) 9-38; R. M. MAUTI, "Creemos porque amamos: la estructura interna en el acto de fe en John Henry Newman" *Teología* 101 (2010) 139-154; O. C. ALBADO, "Fe, cristianismo y humildad: núcleos teológicos de la pastoral popular del padre Rafael Tello" *Teología* 107 (2012) 61-78.

¹¹⁹ Se pueden destacar los siguientes: J. SCAMPINI "El movimiento ecuménico a 40 años del Concilio Vaticano II" *Teología* 88 (2005) 623-642; A. SKORKA, "El concepto de "Ruh Hakodesh" en las fuentes judías y su relación con el cristianismo" *Teología* 91 (2006) 479-488.

¹²⁰ Entre otros, R. FERRARA, "La *Fides et Ratio* y 'la' filosofía" *Teología* 73 (1999) 5-18; F. ORTEGA, "Mozart, amado de Dios" *Teología* 90 (2006) 343-358; J. C.

de la Revista ha sido el creciente interés por la temática teología y espiritualidad que se ha visto reflejada en una treintena de artículos de gran sensibilidad especulativa.¹²¹ Por último otros temas también continúan atrayendo la atención de “Teología” como la patrística, la moral y la liturgia.

Además de numerosos artículos directa e indirectamente relacionados con el Concilio Vaticano II,¹²² el número 88 de la Revista del año 2005 está dedicado a sus 40 años. En esta línea la Revista se ha ocupado como anteriormente de las distintas expresiones del Magisterio Conciliar y posconciliar; también del regional o local como particularmente de la V Conferencia del episcopado latinoamericano en Aparecida (2007).¹²³

Entre los autores que más contribuyeron con sus artículos en esta última etapa pueden destacarse a Carlos María Galli, Víctor Manuel Fernández y Cecilia Avenatti de Palumbo con más de quince traba-

jos cada uno. Asimismo otros teólogos como Ferrara, Santagada o Irrazabal han contribuido en estos últimos años con una decena de artículos cada uno. Una característica de “Teología” en este período es el lugar de la mujer teóloga en la Revista. Casi en ningún número falta una contribución femenina; su especulación ha dado a la luz más de cincuenta artículos en conjunto, de más de veinticinco autoras diferentes.

En el año 2002 “Teología” aparece por su contribución a la teología en la obra dirigida por Josep-Ignasi Saranyana sobre la Historia de la Teología entre las revistas iniciadas antes del inicio del Concilio Vaticano II.¹²⁴ En ella destaca que “la publicación es una muestra del buen hacer de la Facultad de Teología de la UCA y de la continua investigación de sus profesores (...) que se ha caracterizado siempre por sus aportes serenos y en comunión con el Magisterio eclesial.”¹²⁵

Actualmente “Teología” es dirigida por José Carlos Caamaño y su secretario de redacción es Gustavo R. Irrazabal. La Revista tiene una frecuencia cuatrimestral (abril, agosto y diciembre) y se editan 600 ejemplares de cada número. Unos 175 se canjean por revistas del ámbito nacional e internacional que pasan a enriquecer el fondo de la biblioteca de la Facultad de Teología y de sus investigaciones.¹²⁶ “Teología” cuenta además con unas 170 suscripciones en Argentina y en el resto del mundo.

Por otra parte “Teología” es indexada pro el Caycit (Conicet – Argentina), por el *Catholic Periodical and Library Index* (CPLI) y evaluada en el nivel 1 del Catálogo LATINDEX. Sus artículos pueden

BARCELLOS, “Literatura y Teología” *Teología* 93 (2007) 253-270; L. FLORIO, “Las ciencias naturales en la elaboración de la Teología. Algunas propuestas actuales” *Teología* 94 (2007) 551-578; E. CUDADUNBAR “Catolicismo y democracia en Estados Unidos” *Teología* 96 (2008) 433-452.

¹²¹ Por ejemplo: O. SANTAGADA, “La dimensión espiritual de la liturgia” *Teología* 86 (2005) 9-36; G. SÖDING, “La dimensión espiritual de la teología fundamental” *Teología* 86 (2005) 163-174; M. MAZZINI, “Una aproximación al acompañamiento espiritual en San Juan de Cruz” *Teología* 97 (2008) 581-602; G. M. DI RIENZO, “El lenguaje místico en Santa Catalina de Siena” *Teología* 109 (2012) 159-178.

¹²² Por ejemplo entre otros: F. J. ORTEGA, “El Concilio Vaticano II, acontecimiento eclesial, teológico, humano” *Teología* 108 (2012) 201-214; R. FERRARA, “A cincuenta años del Concilio Vaticano II” *Teología* 110 (2013) 49-56; también L. LIBERTI “Mons. Enrique Angelelli, pastor plasmado en la fragua del Concilio Vaticano II” *Teología* 87 (2005) 463-482; C. SCHICKENDANTZ “Escritura y tradición: Karl Rahner en el ‘primer conflicto doctrinal’ del Vaticano II” *Teología* 106 (2011) 347-366.

¹²³ Pueden destacarse: V. M. FERNÁNDEZ, “Estructuras internas de la vitalidad cristiana. La vida digna y plena como clave de interpretación de Aparecida” *Teología* 94 (2007) 419-443; J. C. CAAMAÑO “Cristo y la vida plena. Aportaciones a la recepción de Aparecida” *Teología* 94 (2007) 445-456; O. C. VÉLEZ CARO, “Mujer, discipulado y misión. Una reflexión a propósito de la V Conferencia de Aparecida” *Teología* 94 (2007) 457-471; C. M. GALLI, “La Iglesia de América Latina en camino hacia Aparecida. Discurso de Apertura del Año Académico el 12-3-2007 en la Facultad de Teología” *Teología* 94 (2007) 627-666; O. C. ALBADO, “Aspectos de la exigencia misionera en el documento de Aparecida” *Teología* 96 (2008) 367-381; E. CIRO BIANCHI, “El tesoro escondido de aparecida: la espiritualidad popular” *Teología* 100 (2009) 557-576.

¹²⁴ J. I. SARANYANA (ed), *Teología en América Latina*, (tres volúmenes) III, *el siglo de las teologías latinoamericanistas*, 624-627.

¹²⁵ *Ibid.*, 627.

¹²⁶ Entre algunas de ellas podemos destacar: Catholic periodical and literature Index (EEUU), Celam Biblioteca (Colombia), Kairos Seminario Teológico Centro Americano (Guatemala), Nuevo Mundo, Instituto Nacional de Pastoral (Venezuela), Revista de Cultura Teológica Facultad de Teología (Brasil), Revista teológica Limense Facultad de Teología (Perú), Adveniat Bischöfliche (Alemania), Antonianum, (Italia), Seminarium, Sagrada Congregación para la educación católica (Ciudad del Vaticano), Bibliothek Cantonale et Universitaire (Suiza), Compostellanum Instituto Teológico (España), Isidorianum Biblioteca Centro de Estudios teológicos (España), Perficit, Colegio San Estanislao-Salamanca (España), Universiteitsbibliotheek K. U. Leuven (Bélgica), Revue Thomiste Ecole Theologie (Francia), Revue Africaine de Theologie (Africa).

consultarse a texto completo de toda la revista (desde el número 1 de 1962) con un año de embargo, en la base de datos DIALNET (www.dialnet.unirioja.es), E-revistas del CSIC de España, plataforma *open access* de revistas científicas electrónicas españolas y latinoamericanas, en la base de datos Fuente Académica Premier de EBSCO así como en la Biblioteca digital de Pontificia Universidad Católica Argentina.¹²⁷

6. Conclusiones

Desde su nacimiento en 1962 hasta 1967 la Revista “Teología” acogió a través de valiosas producciones el impulso del Concilio Vaticano II. Sin embargo no fue fácil encontrar su identidad propia hasta transcurridos algunos años. Las dificultades por delinear su naturaleza específica y sus rasgos característicos así como la necesidad de encontrar colaboradores disponibles y comprometidos para dedicarse a la Revista, y por cierto las dificultades para su sostenimiento económico, fueron el centro de las discusiones que durante los primeros años preocuparon a los encargados de impulsar su publicación. A pesar de estos obstáculos la Revista pudo programarse para el tiempo inmediato e ir hallando su lugar aportando una conciencia teológica no solamente en el ámbito de la Facultad sino en toda la comunidad eclesial. Estos mismos problemas suscitaron una rica discusión sobre la función de la Facultad y la Revista en su medio, favorecieron que “Teología” encontrara su naturaleza propia y se convirtiera en un medio eficaz de difusión del pensamiento teológico de la Facultad y de la Iglesia local.

Los acontecimientos eclesiales han marcado el ritmo de sus publicaciones, desde el Concilio Vaticano II hasta las conferencias de Medellín, Puebla, Santo Domingo y Aparecida suscitaron un desarrollo teológico muy fecundo para la Nueva Evangelización. Nuestra Facultad realizó una intensa reflexión sobre sí misma a la luz de las orientaciones conciliares y posconciliares que ha quedado reflejada en las sucesivas versiones de sus estatutos y en la renovación de sus planes de estudio. Este influjo ha sido muy determinante y logró

¹²⁷ Los índices y resúmenes (abstracts) de los números pueden consultarse también en la sección “Publicaciones-Revista Teología” de la página web de la Facultad de Teología: <http://www.uca.edu.ar/teologia>.

traslucirse también en cada uno de los números de “Teología”.¹²⁸ En una rápida recorrida por los artículos puede notarse como la gran reunión eclesial del siglo XX ha sido y es fundamento y vector de la Revista. Asimismo queda en claro que en cada una de estas etapas el rol de los directores de “Teología” ha sido vital para su desarrollo de acuerdo a líneas de conducción académica y estilos diversos que han ayudado a su renovación y crecimiento.

El interés de la Revista por la especulación teológica en todas sus vertientes desde la pastoral a la dogmática ha sido su característica principal. “Teología” ha contribuido así notablemente a una comprensión teológica de los problemas actuales, locales, regionales sin desconocer los temas que interesan a la comunidad cristiana universal. También ha estado al servicio de la especulación sobre otros temas referidos a la Historia de la Iglesia, a la Sagrada Escritura, la Patrística, la Espiritualidad, los documentos magisteriales y muchos otros tópicos más con una gran cantidad de trabajos al respecto. “Teología” ha acogido una gran pluralidad de colaboradores desde profesores de la Facultad de Teología y otras instituciones, laicos y mujeres teólogas, pensadores de otras religiones, etc.

La Revista “Teología”, gracias a su autonomía teológica notable y su matriz propia de pensamiento, así como por la calidad de los trabajos publicados, fue consolidándose y ocupando un lugar de importancia y referencia en el mundo de las publicaciones teológicas latinoamericanas, como un lugar de especulación teológica inculturada y para el mundo.

No puedo dejar de destacar la incansable labor de algunos teólogos de la Facultad que desde el inicio han aportado a la Revista y siguen contribuyendo con ella. La marca de Lucio Gera en estos cincuenta años de “Teología” es notable. Sus reflexiones iniciaron en el primer número y siguieron acompañando el quehacer teológico de la Revista hasta en sus números más recientes como un guía silencioso y sabio, presente y perdurable.¹²⁹ De igual manera cabe

¹²⁸ Véase C. M. GALLI, “Nuestra facultad de teología en perspectiva histórica: desde su origen (1915) y a hacia su centenario (2015)”, *Teología* 88 (2005) 667-698.

¹²⁹ El artículo más reciente y póstumo de L. Gera en la Revista es en el año 2013: L. GERA, “Vocación sacerdotal y ministerio teológico” *Teología* 111 (2013) 59-68. El artículo original es del año 2007 y fue entregado por C. Galli al director de la Revista luego del fallecimiento de L. Gera como muestra de la relación de su ministerio teológico con su vocación sacerdotal.

mencionar a los infatigables trabajadores que han donado un parte de sus vidas a esta Revista entregando una gran cantidad de artículos a "Teología": entre ellos destaco en primer lugar a Eduardo Briancesco y Ricardo Ferrara cada uno con 26 colaboraciones, Carlos María Galli con 22, Cecilia Inés Avenatti de Palumbo con 18, Luis Heriberto Rivas, Juan Guillermo Durán y Víctor Manuel Fernández con 17 cada uno, entre los más prolíficos, además de contar todos ellos con aportes para otras publicaciones.

Al finalizar este breve recorrido por la vida de nuestra Revista, es un buen momento para recordar las palabras de Lucio Gera en su primer número:

"Mediante su publicación, desea nuestra Facultad tender simplemente a su propio desarrollo y a su madurez. Si hay entonces alguna pretensión –Dios no quiera que sea jactancia– ella consiste solamente en salir de la infancia, en dejar atrás a la adolescencia, para entrar en un estado adulto. O bien, lo que pretendemos no es más que darnos un medio para tratar de ser lo que está decretado que seamos: Una Facultad de Teología".¹³⁰

Nuestro querido último director de la Revista Gabriel Nápolé nos dejaba un pensamiento sobre estas mismas palabras en la presentación del número 110: "cincuenta años después, la revista se ha confirmado en este camino y siendo 'palabra escrita que da cuenta de nuestra investigación', desea continuar aportando con humildad al desarrollo del pensamiento teológico de Argentina".¹³¹

¹³⁰ L. GERA, "Presentación" *Teología* 1 (1962) 2.

¹³¹ G. NÁPOLE, "Presentación" *Teología* 110 (2013) 7.

Capítulo XVII El Claustro de alumnos

MARÍA ANGÉLICA ARANA - SILVIA DIAZ

Las Universidades Medievales eran verdaderas comunidades entre profesores y alumnos, en las cuales además de la natural tarea de enseñanza de los docentes, se desarrollaban actividades de investigación y de diálogo que incluían activamente a los alumnos. De tal modo que, la Universidad desde sus orígenes ha incorporado a los alumnos como un auténtico *Claustro*, lo cual significa que lejos de tener un rol pasivo en la tarea de la educación, participa a través del diálogo, de la pregunta y de la organización de actividades.

Un ejemplo de este hecho, en nuestra Facultad, es la existencia del Centro de Estudiantes que, además de representar a los alumnos ante las autoridades y el Consejo Académico de la Facultad, organiza actividades festivas y de reflexión. Entre ellas, la más destacada es la Jornada Anual del Centro de Estudiantes. Este Centro tiene unos Estatutos que le garantizan su organización interna, la elección de sus autoridades y el cumplimiento de sus fines.

Los alumnos de la Facultad expresan además, a través del estudio, su compromiso con la evangelización; y muchos de ellos con el paso de los años se han incorporado al Claustro Docente. Hemos querido presentar en este capítulo, como expresión del Claustro de alumnos, a aquellos más destacados en las distintas carreras de nuestra Casa.

1. Alumnos que obtuvieron Medalla de oro

1982	Fernando José Ortega
1983	Pablo Luis Martínez Bacigalupo
1985	Luis Mariano Montemayor
1987	Gabriel Horacio Delgado
1988	Alejandro María Lamberti

1989	Ariel Edgardo Torrado Mosconi
1990	Claudia Beatriz Mendoza
1991	Claudio Roberto Bollini
1992	Ana María Quiñones
1993	Gerardo Daniel Ramos
1995	Guillermo Ciancaglini
1996	Roberto Tallarico
1997	Martín Poladian
1998	Guillermo María Diehl
1999	Sergio Gastón Lorenzo
2000	Marcelo Gabriel Curiantun
2002	Sergio Alejandro Serrese
2003	Hernán Pablo Fanuele
2004	Andrea Silvina Hojman
2005	Martín Facundo Duran Christian
2006	Roberto Manuel Sosa González
2007	Juan Martín López Fidanza
2008	Sebastián Alfonso García
2009	Daniel Norberto Pellizzon
2010	Leonardo Hugo Chimento
2011	Juan José Dal Santo
2012	Carmen Alicia Sánchez
2013	Juan Carlos Molina
2014	Sebastián Andrés Condomiña

2. Alumnos con promedio 10 (1975-2014)

ALUMNOS CON PROMEDIO 10 (1975-2014)				
CARRERAS DE GRADO			CARRERAS DE POSGRADO	
AÑO	PROFESORADO	BACHILLERATO	LICENCIATURA	DOCTORADO
1975			DURAN Juan G.	
1976		LAPADULA Enrique		
1977			AGUER Héctor	
1978		ADOT Juan C.		
1980		GALLI Carlos M.		
1981		ORTEGA Fernando	MARTORELL Marcelo	
1983		CASALA Luis		
		ONETTO Fernando L.		
1984		MONTEMAYOR Luis M.		

1985	IGLESIAS CORTINA Abel	GALLI Carlos M.	
		ORTEGA Fernando	
1986	AZCUY Virginia	TAUSSIG Eduardo	
	CASTRO Carlos A.		
1987	OTANO Alicia V.		
1988		AZCUY Virginia	
1990	MENDOZA Claudia		
	SERRANO Gustavo		
1991		ENGLER Máximo E.	
1992		SODING Gerardo	
1993	SANTAMARIA María V.		GALLI Carlos M.
1994	PAPANICOLAU Jorge J.	ALBADO Omar	
		CAAMAÑO José C.	
		SAFA Hugo R.	
1995	RYCKEBOER Javier	CASELLA Esteban P.	SCARPONI Carlos A.
		JUAREZ Guillermo	
		LIBERTI Luis O.	
		SEGUI TROBAT Gabriel	
1996	FAZZARI Jorge	REINERI Juan E.	AZCUY Virginia
1997	POLADIAN Martín	RAMIREZ Juan B.	
	RODRIGUEZ MONCALVO Mariano		
1998		PEREYRA Hugo	
1999	FURLOTTI Carina	GONZÁLEZ Carlos	
	LORENZO Sergio G.	SIMIONATO José L.	
2000	IVANOFF Mariselva	PAPANICOLAU Jorge J.	
2001	CUNEO María M.	MINGO Alejandro	
		PIÑOL SALA Jorge	
2002	ALBÓNIGA Luis		
	LIEBANA Juan		
2003			CAAMAÑO José C.
2004	DIGIALLEONARDO Liliana	HOJMAN Andrea S.	FIGUEROA CLERICI Verónica
	PIZZUL María Eugenia	SANCHEZ RUIZ Andrea	LIBERTI Luis Oscar

2004		DURAN CHRISTIAN Martín		
		TAVELLA Mauricio		
2005		FELIX Viviana	ALBÓNIGA Luis	PAPANICOLAU Jorge J.
			PONZA Carlos	
2006		BENITES Gonzalo		
		DI CIO Andrés		
		GARCÍA Guido		
		LOPEZ FIDANZA Juan M.		
2007	UKASKI Monica C.	BARBOZA Diego A.		
		GARCÍA Sebastián A.		
2008		DRABBLE Eduardo Javier	DROZ Germán Andrés	
		FERNANDEZ CANO Antonio	MACEROLA Osvaldo Luis	
		PELLIZZON Daniel Norberto		
		TAMBORINO Alberto Luis		
2009		ALONSO Juan I.	CELLI María E.	
		CHIMENTO Leonardo H.	EMERY John W.	
		FAURE Marcelo E.	OMAR RUZ Matías D.	
		LAXAGUE Ignacio M.		
2010		VALLEJOS Andrés A.		
		DAL SANTO Juan J.	LESTANI SABLICH Jorge H.	
		PENNISSI Cristina I.	MAUTI Ricardo M. NORIEGA JAIME Roberto P.	
2011	ZORRAQUÍN Luisa	BUDA Juan P.	MELANI Alfredo D.	
			DI CIO Andrés	
2012		MASCIADRO Verónica L.	COLANGELO Matías J.	
		MOLINA Juan C.	MANGIAROTTI Eduardo L.	
		SANCHEZ Carmen A.		
2013			CABRAL David R.	
			CHITARRONI Leandro H.	
			SALVADOR Adriana N.	

2013			TAVELLI GOYA Federico C.	
2014		CASTAÑER, Ezequiel A.	LORENZO, Sergio G.	DI CIO Andrés
		MANZOTTI, María L.		

3. Diócesis argentinas que pasaron por la Facultad de Teología desde 1970

1	ALTO VALLE DE RIO NEGRO
2	ANATUYA
3	AVELLANEDA-LANUS
4	AZUL
5	BAHIA BLANCA
6	BARILOCHE
7	BUENOS AIRES
8	CASTRENSE
9	CATAMARCA
10	CHASCOMUS
11	COMODORO RIVADAVIA
12	CONCEPCION
13	CONCORDIA
14	CORDOBA
15	CRUZ DEL EJE
16	EPARQUIA UCRANIANA
17	GOYA
18	GUALEGUAYCHU
19	JUJUY
20	LA PLATA
21	LA RIOJA
22	LAFERRERE
23	LOMAS DE ZAMORA
24	MAR DEL PLATA
25	MENDOZA
26	MERCEDES
27	MERLO-MORENO

28	MORON
29	NEUQUEN
30	NUEVE DE JULIO
31	PARANA
32	Prelatura de ESQUEL
33	Prelatura de DEAN FUNES
34	RAFAELA
35	RESISTENCIA
36	RIO CUARTO
37	RIO GALLEGOS
38	ROSARIO
39	SALTA
40	SAN FRANCISCO
41	SAN ISIDRO
42	SAN JUAN
43	SAN JUSTO
44	SAN MARTIN
45	SAN MIGUEL
46	SAN NICOLAS
47	SANTA FE
48	SANTIAGO DEL ESTERO
49	SANTO TOME
50	TUCUMAN
51	VENADO TUERTO
52	VIEDMA
53	VILLA MARIA
54	ZARATE CAMPANA

4. Familias religiosas que pasaron por la Facultad de Teología desde 1970

1	ADORATRICES ARGENTINAS
2	ADORATRICES ESCLAVAS DEL SSMO.SACRAMENTO
3	AGUSTINOS ASUNCIONISTAS (AA)
4	APOSTOLES DEL SGDO. CORAZON DE JESUS
5	ASOCIACION HIJAS DE SAN PABLO
6	AUXILIARES PARROQUIALES DE SANTA MARIA
7	AUXILIARES DE LOS EJERCICIOS ESPIRITUAL.
8	BARNABITAS (Clerigos Reg.de San Pablo)
9	BENEDICTINAS DE LA EPIFANIA
10	BENEDICTINAS MISIONERAS DE TUTZING
11	BENEDICTINOS Monasterio Cristo Rey
12	CANONIGOS REGULARES LATERANENSES
13	CARMELITAS DE LA CARIDAD (VEDRUNA)
14	CARMELITAS MISIONERAS TERESIANAS
15	COMPANIA DE DIVINO MAESTRO
16	COMPANIA DE JESUS

20	COMUNIDAD EVANGELIZADORA MENSAJEROS DE LA PAZ
21	COMUNIDAD JERUSALEN
22	CONGREG.MADRES DESAMPARADOS Y SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA
23	CONGREG. DE LOS PADRES MARIANOS INMACULADA CONCEPCION
24	CONGREGACIÓN DE LAS RELIGIOSAS DE JESUS MARIA
25	CONGREGACIÓN DE LA MISION (Vicentinos)
26	CONGREGACIÓN SACERDOTES SANTISIMO SACRAMENTO
27	CONGREGACION DE LA STA CRUZ (PASIONISTA)
28	CONGREGACIÓN HERMANAS DOMINICAS DEL SANTO ROSARIO
29	CONGREGACION SAGRADOS CORAZONES
30	CONGREGACION SAN MIGUEL ARCANGEL
31	CONGREGACION SAN PEDRO AD VINCULA
32	CRISTO REY
33	DOMINICOS PROVINCIA DE ARAGON
34	ESCLAVAS SGDO. CORAZON JESUS – CENTRO
35	ESCLAVAS SGDO. CORAZON JESUS – BELGRANO

17	COMPANIA DE MARIA
18	COMPANIA de SAN PABLO
19	COMPANIA DE SANTA TERESA DE JESUS

36	ESCLAVAS SGDO. CORAZON JESUS – ITUZAINGO
37	ESCLAVAS SGDO. CORAZON JESUS – MERLO
38	FASTA (FRATERNIDAD APOSTOLICA SACERDOTAL)

39	FRAILES CARMELITAS DELCALZOS
40	FRANCISCANAS DE LA CARIDAD CRISTIANA
41	FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA
42	FRATERNIDAD EMAUS
43	FRATERNIDAD MISIONERA “VERVUM DEI”
44	FRATERNIDAD SACERDOTAL
45	HERMANAS DE LA CARIDAD DE SANTA MARÍA
46	HERMANAS DE LA CARIDAD DE MIYAZAKI
47	HERMANAS DE LOS POBRES DE SANTA CATALINA DE SIENA
48	HERMANAS DE SAN JOSE
49	HERMANAS TRINITARIAS
50	HERMANOS DE LA SAGRADA FAMILIA (FSF)
51	HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON
52	HERMANOS MENORES CAPUCHINOS
53	HIJAS DE JESUS

89	HNAS.MISIONERAS DE LA CARIDAD (DON ORIONE)
90	HNAS.MISIONERAS REDENTORISTAS
91	HNAS.NTRA. SRA. DEL CALVARIO
92	HNAS.NTRA.SRA. DEL ROSARIO
93	HNAS.PIAS DISCIPULAS DEL DIVINO MAESTRO
94	HNAS.PRESENTACION DE LA VIRGEN MARIA
95	HNAS.SIERVAS DE MARIA REPARADORAS
96	HNAS.TERCARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD
97	HNITOS.DEL CRISTO-TOTAL
98	HNOS. DISC. DE JESUS DE SAN JUAN BAUTISTA
99	HNOS. HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS
100	HNOS.DE LA SAGRADA FAMILIA
101	HNOS. HOSPITALARIOS DE SAN JUAN DE DIOS
102	HNOS.DE LA SAGRADA FAMILIA
103	HNOS.INSTRUCCION CRISTIANA (Menesianos)

54	HIJAS DE LA INMACULADA CONCEPCION-DEVOTO
55	HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (DON BOSCO)
56	HIJAS DE MARIA DEL ROSARIO DE S.NICOLAS
57	HIJAS DE MARIA SANTISIMA DEL HUERTO
58	HIJAS DE SAN JOSE
59	HIJAS DE SANTA ANA
60	HIJAS DEL DIVINO SALVADOR
61	HIJOS DE LA CARIDAD
62	HIJOS DE SANTA MARIA INMACULADA
63	HNAS. CAPUCHINAS DE LA MADRE RUBATTO
64	HNAS. CARIDAD NS BUEN Y PERPETUO SOCORRO
65	HNAS. DE MARÍA SCHÖNSTATT
66	HNAS. DE NTRA.SENORA DE LA CONSOLACION
67	HNAS. DE NUESTRA SENORA DE SION
68	HNAS. DEL NIÑO JESUS
69	HNAS. DISCIPULAS DE JESUS DE SAN JUAN BAUTISTA
70	HNAS. MISIONERAS CATEQUISTAS DE CRISTO REY

104	HNOS MARIANISTAS
105	HNAS. POBRES BONAERENSES DE JESUS
106	INST.SANTISIMA TRINIDAD (VALENCIA)
107	INSTITUTO SECULAR PADRES SCHONSTATT
108	JOSEFINOS de MURIALDO
109	MERCEDARIOS (ORDEN DE LA MERCED)
110	MISIONERAS DIOCESANAS MARIA MADRE DE LA IGLESIA
111	MISIONEROS HIJOS CORAZON INMACULADO MARIA(CLARETIANOS)
112	MISIONERAS INMACULADA CONCEPCION DE LOURDES
113	MISIONEROS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS
114	MISIONERAS AGUSTINAS RECOLETAS
115	MISIONERAS DE CRISTO RESUCITADO
116	MISIONERAS DIOCESANAS DE MARIA REINA
117	MISIONERAS SIERVAS DEL ESPIRITU SANTO
118	MISIONEROS DE CRISTO RESUCITADO
119	MISIONEROS DE LA CONSOLATA
120	MISIONEROS DE LA SAGRADA FAMILIA

71	HNAS. MISIONERAS SAN FRANCISCO JAVIER
72	HNAS. MISIONERAS DIOCESANAS DE MARIA REINA
73	HNAS. TERCERAS MERCEDARIAS DEL NIÑO JESÚS
74	HNAS.AGUSTINAS MISIONERAS
75	HNAS.CARMELITAS DE LA CARIDAD DE VEDRUNA
76	HNAS.CARMELITAS MISIONERAS
77	HNAS.DE LA MISERICORDIA (IRLANDEAS)
78	HNAS.DE LA MISERICORDIA DE VERONA
79	HNAS.DE LA SAGRADA FAMILIA DE URGEL
80	HNAS.DE NRA.SRA.DE LA COMPASION
81	HNAS. NTRA.SRA.DE LA INMACULADA CONCEPCION
82	HNAS.DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SIENA
83	HNAS.DOMINICAS DEL SANTO ROSARIO -FLORES
84	HNAS.DOMINICAS SMO. NOMBRE JESUS(CAPITAL)
85	HNAS.HOSPITALARIAS SAGDO CORAZON DE JESUS
86	HNAS.ISABELINAS (P.PODESTA)
87	HNAS.JESUS BUEN PASTOR (PASTORCITAS)
88	HNAS.MINIMAS DE NTRA. SRA. DEL SUFRAGIO

121	MISIONEROS DE SAN CARLOS SCALABRINIANOS
122	MISIONEROS MONTFORTIANOS
123	MOVIMIENTOS DE LA PALABARA DE DIOS
124	NUESTRA SEÑORA DE LOS APOSTOLES
125	ORDEN FRAILES MENORES CONVENTUALES (FRANCISCANOS)
126	O.S.R.MINISTROS DE LOS ENFERMOS
127	OBLATOS DE LA VIRGEN MARIA
128	OBLATOS DIOCESANOS
129	OBLATOS MARIA INMACULADA (Comunidad)
130	OPERARIOS DIOCESANOS
131	ORANTES DE LA ASUNCION
132	ORDEN CARMELITAS DESCALZOS
133	ORDEN SANTISIMA TRINIDAD
134	ORDEN DE LAS ESCUELAS PIAS
135	ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS
136	ORDEN DE PREDICADORES
137	ORDEN DE SAN AGUSTIN
138	ORDEN DE SAN BENITO

139	ORDEN DEL CARMEN
140	ORDEN CARMELITAS DESCALZOS
141	ORDEN FRANCISCANA CONVENTUAL
142	ORDEN FRANCISCANA DE FRAILES MENORES (O.F.M)
143	ORDEN HOSPITALARIA SAN JUAN DE DIOS
144	PADRES DE LOS SAGRADOS CORAZONES
145	PADRES LOURDISTAS
146	PQÑAS.HNAS. MISION. CARIDAD (DON ORIONE)
147	PQÑA.OBRA DIVINA PROVIDENCIA - DON ORIONE
148	PIA SOCIEDAD SAN CAYETANO
149	POBRES SIERVOS DIVINA PROVIDENCIA
150	RELIGIOSAS DE SAN JOSE
151	RELIGIOSAS OBLATAS DEL SSMO.REDECTOR
152	RELIGIOSOS ASUNCIONISTAS
153	RELIGIOSOS CAMILOS
154	SACERD.SGDO.CORAZON (DEHONIANOS)
155	SACERDOTES DEL SANTISIMO SACRAMENTO
156	SACERDOTES SAGRADO CORAZON DE MALLORCA
157	SALESIANOS DE DON BOSCO- CORDOBA

158	SALESIANOS DE DON BOSCO-SAN JUSTO
159	SALESIANOS DE DON BOSCO-SAN JUSTO
160	SALESIANOS DON BOSCO (ASUNCION)
161	SERVIDORES DEL EVANGELIO DE LA MISION DE DIOS
162	SGDO.CORAZON JESUS BETHARRAM
163	SGDO.CORAZON JESUS BETHARRAM - PARAGUAY
164	SIERVAS DE LA DIVINA PROVIDENCIA
165	SIERVAS DE MARIA DE ANGLT
166	SIERVAS DE MARIA REPARADORAS
167	SIERVAS DE SAN JOSE
168	SIERVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS
169	SIERVOS DE LA CARIDAD (CAPITAL)
170	SIERVOS DE LA CARIDAD (TAPIALES)
171	SIERVOS DE MARIA
172	SOCIEDAD APOSTOLADO CATOLICO (PALOTINOS)
173	SOCIEDAD DE LAS DIVINAS VOCACIONES
174	SOCIEDAD DE SAN PABLO (SSP)
175	SOCIEDAD DEL SAGRADO CORAZON
176	SOCIEDAD DEL VERBO DIVINO (SVD)
177	SOCIEDAD HIJAS DEL DIVINO SALVADOR

5. Los Institutos afiliados a la Facultad de Teología

Nuestra facultad posee nueve Institutos Afiliados, de los cuales ocho están en pleno funcionamiento.

A través de este vínculo llamado *afiliación* nuestra casa ayuda a que esos centros de formación teológica puedan conservar un nivel académico satisfactorio a fin de expedir el título de Bachiller a quienes están estudiando con vistas a recibir la ordenación sacerdotal

La noción de *afiliación*, según afirma el documento *Notio Affiliationis Theologicae*, de agosto de 1985, de la Sagrada Congregación para la Educación y los Seminarios, es un vínculo entre una Facultad de Teología y un centro Teológico para que éste pueda dar a sus alumnos eclesásticos el título del primer grado de la formación académica, esto es, el Bachillerato.

Estos Institutos deben tener algunas cualidades que hagan posible esta relación, según indican las *Normae Servandae* de la Congregación para la Educación; deben poseer un número de profesores con el título de doctor, docentes estables dedicados principalmente a la enseñanza teológica, biblioteca completa y actualizada y, ya que es la finalidad de la afiliación, alumnos que periódicamente rindan el examen complejo con el cual coronan sus estudios.

A su vez, la Facultad, anualmente y, sobre todo al concluir el período de la afiliación, debe realizar visitas a través de un delegado del Decano, que examine la permanencia de las condiciones exigidas para la afiliación. Un delegado del Decano, además, debe presidir las mesas de examen complejo en cada uno de esos centros.

Dado que la Facultad posee nueve Institutos Afiliados, la Santa Sede exige para casos como el nuestro la constitución de una comisión especial del Consejo Académico que vele por esta relación académica. Esta comisión, presidida en este momento por el vicedecano —el Padre Caamaño— examina la documentación, sugiere mejoras, presenta al decano los informes de las visitas a los Institutos afiliados.

Ofrecemos a continuación la lista completa de los Institutos que actualmente están afiliados a nuestra Facultad. Gozó también de esta relación el Instituto “San José” de la Diócesis de Morón, hasta su cierre el año 2007. A su vez, el Seminario de San Isidro conserva aún su afiliación, pero los cursos académicos son desde hace tres años realizados en la Facultad de Teología, de tal modo que el centro de estudios no está en actividad.

INSTITUCIÓN	AUTORIDADES	FUNCIÓN
Instituto Superior de Teología – U. Católica de Paraguay “Nuestra Señora de la Asunción”	- Pbro. Dr. Narciso Velázquez Ferreira - Pbro. Dr. César Nery Villagra Cantero	Rector-Director Secretario
Seminario Arquidiocesano de Mendoza “Nuestra Señora del Rosario” – Arquidiócesis de Mendoza	- Pbro. Diego Resentera - Pbro. Esteban Pavez	Rector Director de Estudios
Seminario “Jesús Buen Pastor” - Diócesis de Villa de la Concepción del Río Cuarto	- Pbro. Ricardo Araya - Pbro. Gustavo Humarán	Rector Director de Estudios
Seminario Mayor “Nuestra Sra. de la Merced y San José” - Arquidiócesis de Tucumán	- Pbro. Marcelo Lorca Albornoz - Pbro. Leonardo Valoy	Rector Director de Estudios
Seminario Mayor “Nuestra Señora de Loreto” - Arquidiócesis de Córdoba	- Pbro. Guillermo Rosolino	Director de Estudios
Seminario “San Carlos Borromeo” - Arquidiócesis de Rosario	- Pbro. Gustavo Rodríguez	Rector
Seminario “Nuestra Señora del Cenáculo” - Arquidiócesis de Paraná	- Pbro. Eduardo Jacob - Pbro. José Carlos Badano	Rector Director de Estudios
Centro de Estudios de Filosofía y Teología de la Orden de Predicadores	- Dr. Héctor Delbosco - Fr. Jorge Scampini	Moderador Regente de Estudios
Seminario Diocesano “San Agustín” - Diócesis de San Isidro (No se encuentra en actividad)	- Pbro. Raúl Pizarro - Pbro. Alberto Espezel	Rector Director de Estudios

Capítulo XVIII

Disertaciones de Licenciatura y tesis de Doctorado

MARÍA ANGÉLICA ARANA - SILVIA DIAZ

1. Disertaciones de Licenciatura

1960

- IBÁÑEZ, Mariano (968)
- PASCALE, Jorge (982)
- SANTAGADA, Osvaldo Domingo (994)

1961

- CHIESA, Alfredo Carlos (1001)
- MAI, Ernesto

1962

- CARLOMAGNO, Juan (1110)
- RICCIARDELLI, Rodolfo (1025)
- VON SCHULZ, Tomás (1027)

1963

- BORSA, José Alejandro (1037)
- BRAUN CANTILO, Rafael (1017)
- CORNEO, Jorge Guillermo (1020)
- MUSTO, Osvaldo Francisco (1023)

1964

- ARMELIN, Angel (1062)
- BONET ALCON, José (1065)
- CALVIÑO, Claudio (1038)
- GIRODO, José Rafael
- LOMBARDI, Luis (1043)
- USANZA, Rodolfo (1072)

1965

- BUSTINZA, Román Jacobo (1117)
- GALLI, Jorge (1122)
- HALL, Jorge (1113)
- MUSSE, Elías (1070)
- SARDONIL, Marciano (1179)

1966

- GARLATTI, Guillermo (1251)
- MORAN DÍAZ, Rafael (1123)
- PANIAGUA, Sotero (1124)
- PODESTA, Gustavo (1126)

1967

- LEARDI, Juan Carlos (1213)
- MARTIN, Orlando (1107)
- ORMANZABAL, Juan (908)
- ROVAL, José (1222)

1968

- ECHEVARRÍA, Fernando (1162)
- FILIPUZZI, Juan (1261)
- MENDIA, Jesús (1168)
- SANDRI, Leonardo (1172)

1969

- GOÑI, Jorge (1198)
- JOKANOVICH, Natalio (1173)
- LARKEN, Ricardo (1199)
- MASTRONARDI, Roberto
- SANCHEZ SORONDO, Marcelo (1188)

1970

- FUHR, Horacio Andrés
- IRIGOYEN, Miguel Angel (1232)

1971

- ARANCEDO, José María (1270)
- ARNEDILLO, Carlos Daniel
- GAZZARI, Pablo María
- LANGAN, Juan Guillermo (1102)
- MARINO, Antonio (1280)
- MARTÍNEZ, Raúl (1281)
- MORENO, Fernando (1283)
- ROMAN, Ricardo (1284)
- RUSSO, Hugo Antonio (1411)
- SANTUCHO, Julio César (1386)
- SELLAN, Marcelo Raúl (1140)

1972

- GONZÁLEZ, Eduardo Antonio (1230)
- RODRÍGUEZ MELGAREJO, Guillermo (1236): *Reflexiones sobre pastoral popular desde el interior de un santuario.*

1973

- KING, Heriberto (1550): *El espacio mítico.*

1974

- PINTO, Víctor (1305): *La relación entre fe y religión en nuestra problemática pastoral actual.*

1975

- AREVALO, Agustín Carlos (1497): *Para una pastoral de los sacramentos*.
- DURAN, Juan Guillermo (1388): *Problemas en torno a la evangelización y cristianización de las Indias occidentales en el siglo XVI*.
- MAREQUE, Enrique (1350): *Las pruebas de la existencia de Dios según Hegel*.

1976

- BRENANN, John Patrick (1690): *La evangelización de los indios en el antiguo Tucumán durante el episcopado de Fray Fernando de Trejo y Sanabria (1597-1614)*.
- LANGER, Eugenio
- LEONI, Juan Carlos (1398): *Hipótesis de la sacramentalidad de la imagen sagrada*.
- TORIO, Esteban Antonio (1698): *La Iglesia, misterio de comunión, y la vida religiosa comunión visibilizada de este misterio*.

1977

- AGUER, Héctor (1292): *La debilidad de Cristo en el comentario agustiniano de los Salmos*.
- DE MARCO, Osvaldo (1655): *Concepto de Iglesia en el decreto "Ad Gentes Divinitus" del Concilio Vaticano II*.
- VIANO, Nildo Pedro (1570): *Concepto de autonomía en los documentos del Concilio Vaticano II*.

1978

- CAINELLI, María Elvira (1508): *La oración en los tres primeros siglos de la Iglesia*.
- FERNÁNDEZ IGLESIAS, Roberto (2027): *Fray Pedro de la Peña y el Primer Sínodo de Quito*.

1980

- LLACH, María Josefina (2019): *La función evangelizadora de la Eucaristía*. Director: Gera. Archivo: NO
- ZECCA, Alfredo Horacio (1469): *La conveniencia de la plegaria cristiana, II-II, Q.83 art.2*. Director: Gera. Archivo: SI

1981

- MARTORELL, Marcelo Raúl (157): *Jesús y la historicidad de los evangelios*. Archivo: NO
- RODRÍGUEZ MELGAREJO, Luis María (1444): *Ludwing Feuerbach: La contradicción en los sacramentos*. Director: Gera. Archivo: SI

1982

- BOSSINI, Gabriel (1392): *La eclesiología de Santo Tomás*. Director: Gera. Archivo: NO

1983

- BRUNERO, María Alicia (1781): *Corrientes del pensamiento sobre: La especificidad de la ética cristiana. Acercamiento a la reflexión de Marciano Vidal*. Director: Braun. Archivo: SI
- CASTELLARIN, Tomás (122): *El Cristo: Maestro en el evangelio de San Juan*. Director: Rivas. Archivo: NO
- FRANZINI, Carlos (126): *Problemas subyacentes a la cristología de Puebla*. Director: Marino. Archivo: NO
- RECONDO, José María (131): *La dimensión cognoscitiva de la fe en el acto de oración según René Voillaume*. Director: Rodríguez Melgarejo Guillermo. Archivo: SI

1984

- BUNGE, Alejandro (119): *Las conferencias episcopales en el Código de Derecho Canónico*. Director: Barcelón Emilio. Archivo: SI
- CARRENA, Alejandro Luis (1871): *Comentario al cap.IV de la constitución Pastoral del Concilio Vaticano II: La tarea de la Iglesia en el mundo contemporáneo*. Director: Gera. Archivo: SI
- ESPEZEL, Alberto (147): *Reflexiones Cristológicas en torno a algunas de las últimas obras de San Cirilo de Alejandría*. Director: Marino. Archivo: NO
- MARTÍNEZ, Juan Rubén (145): *Líneas teológico-pastorales sobre el sacerdocio de Juan Pablo II desde las homilias en América Latina*. Director: Bertelli. Archivo: SI
- POLI, Mario Aurelio (1601): *La organización espiritual de las misiones guaraníes en las relaciones de José Cardiel S.J.* Director: Durán. Archivo: SI

- SCHICKENDANTZ, Carlos (191): *La muerte como libertad en el pensamiento de Karl Rahner*. Director: Gera. Archivo: SI

- VEISSMAN, Francisco (139): *Hermenéutica y unidad de la Sagrada Escritura en San Agustín. Análisis de "De Doctrina Cristiana" y "De Génesis Adversus Manichaeos"*. Director: Rivas. Archivo: SI

1985

- BARGALLO, Fernando María (135): *La Iglesia particular-local y su relación con la Iglesia universal en el pensamiento de Henri de Lubac*. Director: Gera. Archivo: SI

- GALLI, Carlos María (1828): *La necesidad de los sacramentos en la teología de Santo Tomás de Aquino*. Director: Gera. Archivo: NO

- ORTEGA, Fernando (1864): *Dios y el hombre creador. Método Teológico para un análisis estructural de Amadeus, film de Milos Forman y Peter Shaffer*. Director: Briancesco. Archivo: SI

- URIONA, Adolfo Armando (1992): *La Iglesia en el pensar y el obrar de Don Orione*. Director: Gera. Archivo: SI

1986

- AVELLANEDA, Carlos (143): *El hombre creado a imagen y semejanza de Dios en el magisterio de Juan Pablo II. Una respuesta al hombre contemporáneo*. Director: Bertelli. Archivo: SI

- DE LA SERNA, Eduardo (1827): *La sabiduría cristiana en I Cor. I-IV*. Director: Rivas. Archivo: SI

- GIL, Fernando (2154): *Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de Méjico*. Director: Durán. Archivo: SI

- HEREDIA, Carlos Ignacio (170): *El Diaconado y el sacerdocio ministerial*. Director: Bertelli. Archivo: SI

- TAUSSIG, Eduardo María (2068): *La humanidad de Cristo como instrumento en la cristología de Santo Tomás de Aquino*. Director: Marino. Archivo: SI

- VILLA, Néstor (1983): *El pensamiento político en Orígenes de Alejandría*. Director: Krpan. Archivo: SI

1987

- FERNÁNDEZ, César Daniel (1717): *Contemplación y acción en los escritos de René Voillaume*. Director: Rodríguez Melgarejo Guillermo. Archivo: SI

- IRIGARAY, Ricardo Luis (146): *La predestinación a la gloria en Santo Tomás de Aquino*. Director: Maccarone. Archivo: NO

- ONETTO, Fernando Luis (2364): *La Iglesia y la Nación en la enseñanza de Juan Pablo II*. Director: Gera. Archivo: SI

1988

- AZCUY, Virginia Raquel (2333): *Los pobres como "lugar", "sacramento", "presencia" de Cristo en Ignacio Ellacuría*. Director: Gera. Archivo: SI

- CAMBIASSO, Guillermo (1863): *Cómo el alma está en el cuerpo y en sus partes según el pensamiento de Santo Tomás de Aquino*. Archivo: SI

- CANAVESSI, Juan José (185): *La paternidad de Dios en el Magisterio de Juan Pablo II*. Director: Marino. Archivo: SI

- CAVALLER, Fernando (118): *El principio sacramental en la Teología de John Henry Cardenal Newman*. Director: de Achával. Archivo: NO

- DE ASUA, Miguel (1933): *Del orden estético al orden causal. El trayecto del itinerario del alma de San Agustín a la cuarta vía de Santo Tomás*. Director: Maccarone. Archivo: SI

- ESTIVILL, Daniel (166): *La objetividad en la teología de la liturgia de Cipriano Vagaggini*. Director: Gravier. Archivo: SI

- KOESSLER, Mario (127): *El propio sufrimiento como instrumento providencial en la conciencia de Santa Teresita*. Director: Rodríguez Melgarejo Guillermo. Archivo: SI

1989

- MURRAY, José Patricio (2635): *La relación de la ciencia natural con la filosofía y la teología*. Director: Maccarone. Archivo: SI

- OCAMPO, Fernando (1940): *Aspectos cristológicos en la teología de la liberación*. Director: Sudar. Archivo: NO

- POLITI, Sebastián (2185): *Iglesia y Pueblo en la reflexión teológico-pastoral argentina*. Director: Gera. Archivo: SI

- SCHMIDT, Sergio (233): *El misterio pascual en Hans Urs Von Balthasar*. Director: Espezal. Archivo: SI

1990

- CASTRO, Carlos (2656): *Eclesiología de comunión y recepción*. Director: Maccarone. Archivo: NO

-DI NUCCI, Jorge Patricio (120): *La presencia de Cristo en la eucaristía de E.Schillebeeckx. Lectura crítica*. Director: Marino. Archivo: SI

- LABEQUE, Marcelo (1962): *La propuesta teológica del Documento de Puebla*. Director: Zecca. Archivo: SI

- LLAMBIAS, Vicente (181): *El itinerario de la mente del hombre moderno hacia Dios en la catequesis de Pablo VI*. Director: Ferrara. Archivo: SI

- MANCINI, Sergio (281): *La naturaleza de la teología según el joven Congar: El progreso en el conocimiento del dato revelado*. Director: Cappelutti. Archivo: SI

- PELBOIS, Vincent (258): *Análisis comparativo de los libros de Rudolf Schnackenburg y de Jean Carmignac sobre Reino, Reinado y Realeza de Dios en el Antiguo y el Nuevo Testamento en relación con la escatología*. Director: Rivas. Archivo: SI

- SARAVIA, Horacio (172): *Aspectos teológicos que subyacen en dos visitas pastorales de Córdoba del Tucumán*. Director: Dellaferrera. Archivo: SI

1991

- ARAYA, Hugo Ricardo (203): *La esperanza y la Teología Moral renovada. Estudio en la Ley de Cristo y algunas obras posteriores de B.Haring*. Director: Arancibia. Archivo: SI

- COURREGES, Silvia (2511): *La necesidad de la Iglesia para la Salvación. Análisis y comentario del cap.VII de la obra del Padre Henri de Lubac "Catholicisme"*. Director: Gera. Archivo: SI

- ENGLER, Máximo Enrique (159): *Fe y visión de Cristo en la Trilogía de Hans Urs Von Balthasar*. Director: Rovai. Archivo: SI

- FERNANDEZ, Luis Alberto (1610): *Aportes del movimiento Litúrgico Argentino a una Eclesiología de comunión y participación*. Director: Gravier. Archivo: SI

- GERGOLET, José Luis (2271): *Tres tipos de "Lectura" en torno a un común denominador: La categoría Mesiánica "germen"*. Director: Lapadula. Archivo: SI

- GONZALEZ, Marcelo (317): *Misión y persona de Cristo en Teodramática II/2. Han Urs Von Balthasar*. Director: Cappelutti. Archivo: SI

- PASCUAL, Manuel (1747): *La Cristología en San Juan de la Cruz*. Director: Marino. Archivo: SI

1992

- DELLA ROLE de CECHINI, Catalina (2512): *La resurrección de Cristo como objeto de fe y signo de credibilidad. análisis de Dei Verbum n.4*. Director: Maccarone. Archivo: SI

- HUMARAN, Gustavo (329): *La Gracia capital de Cristo en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino*. Director: Zecca. Archivo: SI

- MAZZINI, Marcela (3033): *El Amor en el Cántico Espiritual de San Juan de la Cruz*. Director: Meinvielle. Archivo: SI

- MILANO, Juan José (1684): *La unidad interior y la unidad entre hermanos en San Agustín, desde su consideración de la Parábola de Hijo Pródigo (Lc.15,11-32)*. Director: Meinvielle. Archivo: SI

- RODRIGUEZ QUIROGA, Silvia (333): *La mediación materna de María a la luz de la tercera parte de la encíclica "Redemptoris Mater"*. Director: Marino. Archivo: SI

- ROSTOM MADERNA, Santiago (285): *La justicia y el derecho, fundamento de la relación con Dios. Análisis de Is.8.23-9.6*. Director: Lapadula. Archivo: SI

- SÖDING, Gerardo (387): *El comentario de la Suma Teológica de Alejandro de Hales al símbolo Atanasiano. Un estudio comparativo de su teología trinitaria*. Director: Ferrara. Archivo: SI

- THIERRY, Marcos (293): *Visión Histórica- Teológica del concepto del trabajo*. Director: Farrell. Archivo: SI

1993

- BERRA, Juan Pablo (374): *Fe y Dignidad humana. Aportes para un nuevo Humanismo*. Director: Gera. Archivo: SI

- CORREA LUNA, Carlos Horacio (174): *La libertad de Jesús en "Jesús, hombre libre" y "Dios diferente" de Cristian Duquoc*. Director: Marino. Archivo: SI

- GAUDIANO, Humberto Pedro (462): *La evangelización de los indios Ranqueles: Interpretación pastoral de las Cartas de las Misiones del Río IV entre Fr.Marcos Donati y Fr. Moisés Alvarez (1874-1880)*. Director: Durán. Archivo: SI

- NÁPOLE, Gabriel Marcelo (2172): *Dios: Algunos testimonios en el Antiguo Testamento*. Director: Rivas. Archivo: SI

- SALVIA, Ernesto (2192): *Fray José Antonio de San Alberto: Interpretación histórico-pastoral de sus cartas como Obispo del Tucumán (1778-1784)*. Director: Durán. Archivo: SI

1994

- ALBADO, Omar (3060): *Trascendencia y Tiempo histórico. La historia y su apertura a la trascendencia en el pensamiento teológico de Henri de Lubac*. Director: Gera. Archivo: SI

- CAAMAÑO, José Carlos (440): *Mundo y existencia cristiana. Aportes para una interpretación del pensamiento de Romano Guardini*. Director: Gera. Archivo: SI

- CABRERA, Julio César (1906): *Un Proyecto Educativo Pastoral según una determinada concepción de la Pastoral Juvenil*. Director: Meinvielle. Archivo: SI

- DELGADO, Gabriel (2463): *La Providencia General de Dios en Santo Tomás de Aquino. Estudio analítico y un juicio crítico*. Director: Ferrara. Archivo: SI

- FRIEDRICH, Omar (2445): *La gran misión de Buenos Aires. Aportes de las misiones populares a la Nueva Evangelización*. Director: Farrell. Archivo: SI

- KOWALSKI, Guillermo (302): *La "Catolicidad" en Urs Von Balthasar*. Director: Zecca. Archivo: SI

- LLORENTE, Alejandro (2299): *La Palabra de Dios como fuente de la Teología Moral según Servais Pinckaers*. Director: Braun. Archivo: SI

- MACIN, Angel José (499): *El Reino de los Cielos revelado a los pequeños*. Director: Rivas. Archivo: SI

- NADUR DALLA, Miguel Angel (2732): *La Diócesis de San Nicolás: aportes para una investigación socio-religiosa*. Director: Gera. Archivo: NO

- PEREZ BOURDIEU, Carlos (162): *El Sínodo de 1971 y su documento conclusivo "Ultimis Temporibus"*. Director: Cappelluti. Archivo: SI

- RAMOS, Gerardo (3325): *El aporte de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola al acompañamiento espiritual de jóvenes en proceso de discernimiento vocacional*. Director: Meinvielle. Archivo: SI

- SAFA, Hugo (1725): *La curación del ciego de Jericó dentro del Evangelio de San Marcos (10, 46B-52)*. Director: Doldán. Archivo: SI

- SALVO, Alberto Adrián (161): *La epistemología teológica de Hans Urs Von Balthasar en "La percepción de la figura"*. Director: Espezel. Archivo: SI

1995

- BURBRIDGE, Diego (342): *Fundamentos de la responsabilidad moral frente a la vida humana en obras seleccionadas de los teólogos contemporáneos: D.Basso, E.Sgreccia y X.Thévenot*. Director: Ortega. Archivo: SI

- CABRERA, José María (255): *El sacerdocio de Jesucristo según el comentario de Santo Tomás de Aquino a la Carta a los Hebreos*. Director: Andereggen. Archivo: SI

- CASELLA, Esteban Pablo (2083): *La comunión de los santos en los manuscritos autobiográficos de Santa Teresa de Lisieux*. Director: Gera. Archivo: SI

- D'ANNIBALE, Miguel Angel (243): *"La celebración del Sacramento del Sacrificio Pascual de Cristo" Teología Eucarística de Salvatore Marsili OSB*. Director: Gravier. Archivo: SI

- HERRERA, Santiago Efraín (434): *La necesidad de la Iglesia para la salvación. En la constitución dogmática "Lumen Gentium" 1962-1964*. Director: Gera. Archivo: SI

- JUAREZ, Guillermo Facundo (566): *El fenómeno del ateísmo y la antropología cristiana en la constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo de hoy, "Gaudium et Spes"*. Director: Gera. Archivo: SI

- LIBERTI, Luis Oscar (2227): *La pastoral de la comunicación social en torno a Medellín, Puebla y Santo domingo (1966-1992)*. Director: Galli. Archivo: SI

- MOON, Han Lim (124): *Acompañamiento pastoral al enfermo a la luz del Evangelio*. Director: Gera. Archivo: SI

- PASOS, Héctor Juan (432): *La Peregrinación Cristiana*. Director: Gera. Archivo: SI

- SEGUI TROBAT, Gabriel (565): *La plegaria eucarística IV del Misale Romanum de Pablo VI*. Director: Marino. Archivo: SI

1996

- ALEMAN, Marcos (3854): *El sentido del término SIGNOS DE LOS TIEMPOS en el Magisterio Episcopal Latinoamericano*. Director: Galli. Archivo: SI

- BELLOCQ, Fernando María (641): *El protagonismo de los laicos. La unidad entre el mundo y la Iglesia*. Director: Della Role. Archivo: SI

- BEVERATI, Mario (2538): *La figura y la misión paterna de San José a la luz de la Exhortación Apostólica "Redemptoris Custos"*. Director: Gera. Archivo: SI

- LAHITOU, Luis Alberto (2539): *El Plan Pastoral de Mons. Mariano Antonio Espinosa (su realización entre 1900-1917)*. Director: Poli. Archivo: SI

- LAMBERTI, Alejandro María (2567): *Los sentidos espirituales en "Gloria. La percepción de la forma" de Hans Urs Von Balthasar*. Director: Ortega. Archivo: SI

- NASTASI, Anunciación (3426): *El Hombre "Imagen de Dios-Amor" en tanto varón y mujer en las catequesis de Juan Pablo II*. Director: Gera. Archivo: SI

- REINERI, Juan Eliseo (609): *La figura de Cristo recapitulador. Constitución pastoral "Gaudium et Spes"*. Director: Gera. Archivo: SI

- RUIZ TORRES, Patricio (3351): *Teología y Espiritualidad del Trabajo. A la luz de la Laborem Exercens y la Gaudium et Spes*. Director: Gera. Archivo: SI

1997

- DOMINGUEZ, Carlos María (2806): *La catequesis Pastoral en San Agustín. Estudio del método catequístico agustiniano en el De Catechizandis Rudibus*. Director: Maccarone. Archivo: NO

- MASCARO CRESPI, Miguel (640): *La espiritualidad de Jesús el los umbrales del III° Milenio. Estudio teológico-pastoral*. Director: Galli. Archivo: SI

- RAMIREZ, Juan Bautista (2469): *"En torno a la entrega" Una lectura hermenéutica-estructural del CUR DEUS HOMO de San Anselmo de Canterbury desde del Argumentum Unicum*. Director: Briancesco. Archivo: SI

- TORRADO MOSCONI, Ariel (2855): *El carácter específicamente cristiano de la moral de Santo Tomás en la Suma Teológica desde el tratado de la ley nueva*. Director: Marino. Archivo: SI

- VIÑADO OTEO, Fernando (408): *Estudio teológico sobre la religiosidad juvenil*. Fernández. Archivo: SI

1998

- ADROGUE, Eduardo María (2552): *"Una palabra, eco de la Palabra". Una lectura teológica de Crimen y Castigo de Fedor Mijailóvich Dostoievski*. Director: Gera. Archivo: SI

- BUERE, Javier Osvaldo (2241): *Cultura Popular en Florencio Varela*. Director: Gera. Archivo: SI

- FIAT, Ricardo Crisólogo (4016): *El sufrimiento como lugar de encuentro amoroso con Dios y de Salvación del Hombre*. Director: Motto. Archivo: SI

- MENDOZA, Claudia Beatriz: *Ama como ama Yahweh. Una aproximación a OS 3,1-5 desde el análisis de la composición*. Director: Rivas. Archivo: SI

- PEREYRA, Hugo Luis (642): *Jesucristo Señor del Cosmos y de la Historia por su Misterio Pascual en las Encíclicas de Juan Pablo II*. Director: Marino. Archivo: SI

- PRIETO GARCIA, Manuel (1590): *Los carismas en la Iglesia. La experiencia actual de los Carismas en 1ra. Corintios 12, 4-11 en la vida de la Iglesia*. Director: Fernández. Archivo: SI

- QUIÑONES, Ana María (3295): *El comienzo de la vida religiosa inserta en medios populares en la Argentina*. Director: Galli. Archivo: SI

- RICUR, Martín (411): *Los Actos Humanos buenos previos a la justificación. Su valor según San Buenaventura*. Director: Fernández. Archivo: SI

- VALLARINO, José María (2180): *La Pastoral con los enfermos terminales*. Director: Galli. Archivo: SI

- WHITE, Carlos Alberto (3231): *La memoria y la esperanza en San Juan de la Cruz*. Director: Ortega. Archivo: SI

1999

- CASTRO BUENO, Juan Evangelista (899): *El lavatorio de pies (Jn. 13,1-30): amor que sirve hasta dar la vida*. Director: Rivas. Archivo: SI

- GONZALEZ, Carlos Alberto (643): *El testamento espiritual de un insigne misionero americano: "El Silex del Divino Amor" de Antonio Ruiz de Montoya s.j. Algunas claves de interpretación*. Director: Gil. Archivo: SI

- GRAMAJO, Florinda Inés (3603): *El símbolo del fuego en el libro del Diálogo de Santa Catalina de Siena*. Director: Galli. Archivo: SI

- SCERVINO, Carlos Pablo (3127): *"Condolere Crucifixo" Lectura teológica del Stabat Mater de Iacopone da Todi, Hermano Menor del siglo XIII*. Director: Gera. Archivo: SI

- SIMIONATO, José Luis (505): *La evolución del concepto de Misión en "Ad gentes, Evangelii Nuntiandi, Redemptoris Missio"*. Director: Galli. Archivo: SI

- VERA, Raúl Emilio (608): *Elementos para una lectura hermenéutica de Habacuc 1,1-2,6 a*. Director: Lapadula. Archivo: SI

2000

- CANTERO ESPINOLA, Lorenzo Agustín (816): *Aspecto eclesial y social de las cartas pastorales de Mons. Juan Sinforiano Bogarín, primer arzobispo del Paraguay*. Director: Gil - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- D'AMICO, José Luis (2194): *Los ministerios en las Cartas Pastorales. Análisis de 1 Tim. 3,1-13*. Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- ESPINA, Agustín (278): *El encuentro entre la miseria y la misericordia como núcleo de la espiritualidad cristiana, según Segundo Galilea*. Director: González - Dogmática. Archivo: SI

- GRANEROS, Ricardo Daniel (605): *Hacia la Nueva Evangelización en Lucio Gera. Estudio teológico-pastoral con especial atención al estilo y lenguaje del autor*. Director: Galli - Pastoral. Archivo: SI

- LAFFEUILLADE, Héctor Eduardo (3147) : *El martirio en el magisterio de Juan Pablo II* Director: Ortega - Pastoral. Archivo: SI

- PAPANICOLAU, Jorge Julián (2701): *El motivo de la encarnación en Máximo el Confesor* Director: Ferrara - Dogmática. Archivo: SI

- PEVERARO, Octavio (427): *"Buscar...Encontrar...Celebrar... (Lc.15)"* Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- SEGURA, Juana Estela (414): *Evangelización de la cultura e inculturación de la evangelización en Juan Carlos Scanonne S.J.* Director: Galli - Dogmática. Archivo: SI

2001

- FERRO TERREN, José Ignacio (3453): *El papel de la razón en el concepto de Ley Natural en la Summa Theologiae de Santo Tomás de Aquino*. Director: Podestá - Dogmática. Archivo: SI

- FORCAT, Fabricio Leonel (748): *Ubi Humilitas, Ibi Sapientia. El conocimiento afectivo en la vida cristiana en la Suma de Teología de Santo Tomás de Aquino*. Director: Gera - Dogmática. Archivo: SI

- GARCIA, Ricardo Alfredo (3760): *La Iglesia y los pobres en el Concilio Vaticano II y en los Documentos de las II, III y IV Conferencias Episcopales de Latinoamérica*. Director: Galli - Pastoral. Archivo: SI

- GIORGI, Alejandro Daniel (2859): *La Eclesiología conciliar de la vocación como fundamento de una pastoral vocacional eclesial*. Director: Gera - Pastoral

- GIUDICE, Osvaldo del Valle (495): *La catequesis de la Doctrina Social*. Director: Fernández. Archivo: SI

- LOPEZ, Angel Eduardo (524): *Una iglesia nacida de la conciencia autónoma: del Vicariato Apostólico a la Diócesis de Cuyo: 1828-1834*. Director: Poli - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- MESTRE, Gabriel Antonio (870): *Felipe y el eunuco etíope Hech.8,25-40. Exégesis, acercamiento desde las tradiciones judías de interpretación y análisis narrativo*. Director: Rivas -Sagrada Escritura . Archivo: SI

- MINGO, Alejandro Damián (455): *Análisis y recepción de El Dios de Jesucristo. La comprensión de la Trinidad en Walter Kasper*. Director: Ferrara - Dogmática. Archivo: SI

- PIÑOL SALA, Jorge (811): *Cristo, Fundador y Rey de la ciudad de Dios. Relaciones entre realeza y sacrificio de Cristo según De Civitate Dei*. Director: Glinka - Dogmática. Archivo: SI

- RODRIGUEZ, Roberto Oscar (3765): *El camino del Hijo del hombre terreno. Las palabras de Jesús en el segundo anuncio de la pasión del evangelio según Marcos (Mc 9,30-32)*. Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- WILLIAMS de PADILLA, Gloria (3254): *La dimensión trinitaria del ministerio matrimonial en la enseñanza de Juan Pablo II*. Director: Galli - Dogmática. Archivo: SI

2002

- FLORES, Diego Osvaldo (3598): *El conocimiento de Dios en el evangelio de Juan*. Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- MORANCHEL, Graciela Noemí (2423): *La teología de los santos según H.U. von Balthasar y F.M. Léthel. Descripción teórica y su aplicación a Teresa de Lisieux*. Director: Azcuy - Dogmática. Archivo: SI

- RANIERE da SILVA MENDES Fabio (930): *Dom Joaquim Ferreira de Melo "2º Bispo de Pelotas" a Fundacao do Seminario Sao Francisco de Paula" - Historia de la Iglesia*. Archivo: SI

- SIRI, Marcelo Oscar (819): *La "Iglesia de la Pascua" en el pensamiento del Cardenal Eduardo Pironio*. Director: Galli - Dogmática. Archivo: SI

2003

- DE LUCA Vicente (1321): *Monseñor Gustavo Franceschi: madurez sacerdotal y eclesial*. Director: Poli – Pastoral. Archivo: SI

- FALCON, Marcelo Osvaldo (3216): *Una espiritualidad cristocéntrica: análisis del lema “Viva Jesús” en la “Introducción a la vida devota” y en el “Tratado del amor de Dios” de San Francisco de Sales*. Director: Marino – Dogmática. Archivo: SI

- FERNÁNDEZ DIAZ, Edelgerio (919): *El espíritu Santo y la unidad de la Iglesia en el libro de Yves Congar “Je crois en l’ esprit saint”*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- GARCIA CUERVA, Jorge Ignacio (700): *La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871 según el Diario de la Epidemia de Mardoqueo Navarro*. Director: Salvia - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- GIENINI, Olga Agueda (4011): *El consuelo en el Libro de Isaías. Un estudio sobre la raíz nhs en el libro de Isaías*. Director: Doldán - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- KLING, Carlos Darío (710): *Formación y reforma del clero secular en los Concilios Provinciales de Lima y México (s. XVI)*. Director: Durán - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- VANZINI Marcos Gabriel (353): *El plan evangelizador de Don Bosco según “Las Memorias de las Misiones de la Patagonia, desde 1887 a 1917” del P. Bernardo Vacchina s.d.b”*. Director: Gil - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

2004

- BOLLINI Claudio Roberto (3185): *La dimensión escatológica del cosmos en Ruiz de la Peña*. Director: Fernández Víctor – Dogmática. Archivo: SI

- DIBO Graciela Alcira (820): *Epifanía de Dios en las forneras humanas en Mc.5,1-20. Exégesis histórico-crítica y acercamiento desde la antropología cultural*. Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- FIGUEROA CLERICI Verónica (4282): *Los Miniserios al servicio de la comunión en la Eclesiología de J.M. Tillard*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- LANGA Eugenio Celestino (1055): *Divorcio e indisolubilidad. Un enfoque teológico-moral*. Director: Ortega - Moral. Archivo: SI

- LARDIZABAL Fernando Juan (903): *La relación que tiene el hombre –y por él, el mundo- con Jesucristo mediador y redentor en “La esencia del cristianismo” de Romano Guardini”*. Director: Gera – Dogmática. Archivo: SI

- SHORT Peter Michael (1119): *La contemporaneidad de Cristo en la Iglesia de comunión. Criterios de discernimiento del desarrollo de la Doctrina Moral*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- VARAYOUD Daniel José (372): *Moralidad de las relaciones sexuales prematrimoniales en Marciano Vidal*. Director: Irrazabal - Moral. Archivo: SI

2005

- ALBELDA Ricardo Ramón (3718): *Hans Küng: la teología desde un acto de confianza razonable. Una reducción humanístico-pragmática de la fe cristiana*. Director: Marino – Dogmática. Archivo: SI

- ALBÓNIGA Luis Damián (4292): *El concepto de virtud en la perspectiva de la primera persona según Giuseppe Abbá*. Director: Irrazabal – Moral. Archivo: SI

- CUDA Emilce Fabiana (2843): *Hacia una reconstrucción del concepto de democracia en el magisterio pontificio, desde el análisis de una selección de documentos, interpretados a la luz de la evolución histórica del pensamiento político*. Director: Irrazabal – Pastoral. Archivo: SI

- ESPARAFITA Fabián Oscar (2653): *El gran Sacramento de la Iniciación Cristiana*. Director: Castro – Dogmática. Archivo: SI

- FORCHIERI Matías (902): *El protagonismo de los jóvenes en la realización del Reino de Dios en la Historia. Un diálogo con Ignacio Ellacuría*. Director: González – Pastoral. Archivo: SI

- GIARDINO Roberto Gustavo (721): *La Cristología de las celebraciones del Triduo Pascual. La celebración como lenguaje teológico en el diálogo con “La cuestión del lenguaje”* Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- GIMÉNEZ Walter Fabián (538): *La misericordia como dimensión de la caridad pastoral y su lugar en la formación inicial*. Director: Fernández – Pastoral. Archivo: SI

- MARTÍN Sergio (1118): *La concepción dinámico-celebrativa de los sacramentos y el ministerio presbiteral en Dionisio Borobio*. Director: Galli – Dogmática. Archivo: SI

- PELLEGRINO Juan Carlos (1103): *El Bautismo y el Misterio Pascual. Un acercamiento a la luz del "Catecismo de la Iglesia Católica" y del pensamiento teológico de Dionisio Borobio*. Director: Söding – Dogmática. Archivo: SI

- PONZA Carlos Oscar (818): *Los inicios del Monasterio de las Catalinas en Córdoba (1613-1625) a la luz del manuscrito "Historia del Monasterio Senense de la ciudad de Córdoba en la Provincia del Tucumán"*. Director: Corleto - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- ROBLES SEGOVIA Osvaldo (998): *El atributo "Imagen de Dios" y la carta a los Colosenses 1,15*. Director: Rivas - Sagrada Escritura. Archivo: SI

2006

- FURLOTTI ZIMMERMANN Carina María (3872): *Eucaristía y Amor Social en el Magisterio de Juan Pablo II*. Director: Marino – Dogmática. Archivo: SI

- GATTI Diego Leonardo (1178): *Cristo fundamento del obrar moral del hombre. En la Encíclica Veritatis Splendor 1993. Juan Pablo II*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- VIALE Patricio Cruz (901): *La participación del hombre en la misión de Cristo en Theodramatik 2/2 de Hans Urs von Balthasar*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

2007

- BERTOLINI Carlos Alejandro (983): *Perijóresis. Hitos de un protagonismo creciente. Esbozos de un pensar perijoretico: Gisbert Greshake*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- BUERE Juan Antonio (2239): *"No creas que perdió sentido todo". Un "diálogo" entre épocas: San Agustín y algunos autores del Rock Nacional (1973-1985) en torno a la cuestión de la búsqueda de sentido-trascendencia. Sugerencias pastorales*. Director: González - Pastoral. Archivo: SI

- CORREA Oscar Alberto (1112): *Una aproximación a la teología de Jürgen Moltmann. Acontecimiento como categoría narrativa*. Director: González - Dogmática

- DE ANGELIS Gabriel Gustavo (1060): *SALMO 45. Crítica- Estilística – Teología – Intertextualidad*. Director: Ranieri - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- FAZZARI Jorge Natalio (2505) *La Santísima Trinidad en el Catecismo de la Iglesia Católica*. Director: Ferrara – Dogmática. Archivo: SI

- LEGUIZAMÓN María Alejandra (1117): *Tierra-Martirio en las organizaciones campesinas en el departamento de Guasayán en Santiago del Estero. Aspectos pastorales en la lucha por la tenencia de la tierra*. Director: González – Pastoral. Archivo: SI

- QUELAS Juan Alberto (1061) *"Belleza de Cristo". Hitos para una estética cristológica en español con eros teológico y phatos literario: Olegario González de Cardedal*. Director: González /Avenatti – Dogmática. Archivo: SI

- RAMIREZ Cristian José (2302): *Aportes de la teoría del principio antrópico a la idea teológica de la centralidad del hombre en la Creación*. Director: Podestá – Dogmática. Archivo: SI

- SAENZ Fabián Alejandro (928): *El sostenimiento de la Iglesia en la Argentina antes y después del Concilio Vaticano II, a la luz de los escritos de Mons. C.J. Giaquinta*. Director: Galli –Pastoral. Archivo: SI

- SANCHEZ RUIZ Andrea Claudia (2353): *El sacramento del matrimonio como lugar paradigmático de toda antropología sacramental en la reflexión de Dionisio Borobio*. Director: Caamaño – Dogmática. Archivo: SI

- VERA Silvia Virginia (3294): *La música como medio de evangelización en las reducciones jesuíticas (Siglo XVII – XVIII)*. Director: Poli - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

2008

- BERNARDO María de las Gracias (3277): *El misterio de la Encarnación como savia de la belleza. Los textos de los villnacicos de Esteban Salas. Una prefiguración de la teología de la carta a los artistas de Juan Pablo II*. Director: Taussig / Avenatti – Dogmática. Archivo: SI

- CARBO Guillermo Andrés (729): *La figura de aserah: Datos extra-bíblicos - presentación bíblica – implicancias teológicas*. Director: Nápole - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- CRUZ GARCÍA Néstor Davis (244): *La Eclesiología de Víctor Codina de 1975 a 1990 como relectura desde América Latina de la eclesiología de comunión del Concilio Vaticano II*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- DROZ Germán Andrés (950): *La sinodalidad en la Iglesia local. La perspectiva de Jean Marie Roger Tillard*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- HOJMAN Andrea Silvina (4160): *“Quiero dar mi berit entre yo y tu”*. Gn. 17,1-27. Análisis exegético y recepción en Génesis Rabbah. Director: Napole - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- MACEROLA Osvaldo Luis (1077): *Eucaristía e Iglesia en el pensamiento teológico de J.M.Tillard. Notas para un Eclesiología de comunión o eucarística*. Director: Cappelluti – Dogmática. Archivo: SI

- MONTIEL Ricardo (2655): *Amadeo Cencini. Identidad, tiempo y deseo. Una propuesta de formación permanente*. Director: Castro - Pastoral. Archivo: SI

- RIBONE Juan José (330): *Memorial, sacrificio y presencia real en el libro “La Eucaristía” de Max Thurian. Contribución al diálogo ecuménico*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

2009

- BACHER MARTINEZ Carolina (3176): *Estrellas en la noche: tres casos de solidaridad evangelizadora. Descripción, interpretación y propuestas de la Teología Pastoral*. Director: González – Pastoral. Archivo: SI

- CELLI María Eugenia (4043): *Juan Luis Segundo: La carne de una teología rioplatense y latinoamericana. Lectura y análisis de cuatro ejes temáticos de su pensamiento teológico*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- EMERY John (4666): *El método teológico de Cirilo de Alejandría en su exégesis dogmática. Estado de situación, desarrollo del método y análisis textual de un pasaje del Comentario al Evangelio de Juan (Jn. 17, 18-19)*. Director: Fernández Lois - Dogmática. Archivo: SI

- FARRELL Eduardo Jorge (886): *Entre misas y malones. Los sacerdotes diocesanos en los pueblos de frontera con el indio en la segunda mitad del siglo XIX*. Director: Gil - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- GOMEZ ZEBERIO Walter Antonio (934): *El deseo de ser Santa en Teresa de Lisieux. Revelación y vocación*. Director: Azcuy – Moral. Archivo: SI

- LARROSA Mauricio (101216): *La cristología pneumatológica en Yves Congar. Génesis y Perspectivas*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- OMAR RUZ Matías Darío (1008): *La racionalidad anamnética como “Memoria Passionis”. Evolución de una categoría clave en la obra de Johann Baptist Metz*. Director: Schickendantz – Dogmática. Archivo: NO

- QUIROGA Martín Roberto (3168): *El concepto de Desarrollo en la Encíclica Populorum Progressio*. Director: Castro – Pastoral. Archivo: SI

- SILVA Ezequiel Martín (1168): *Sufrimiento y teología en América Latina. Cuatro abordajes desde la obra de Jon Sobrino*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- VAZQUEZ Jorge (2261): *La Cristología sponsal en los Romances de San Juan de la Cruz. Paradigma del camino hacia la plenitud humana en la comunión personal con el Dios tripersonal*. Director: Castro – Dogmática. Archivo: NO

2010

- BAYA CASAL Pedro Eugenio (3803): *Cristo entre los poetas. La incorporación de la palabra poética a la reflexión cristológica de Olegario González de Cardedal*. Director: González - Dogmática. Archivo: SI

- CAMPILLAY Carlos Clemente (101291): *La solidaridad en la soteriología de Bernard Sesboüé. Un lenguaje de salvación para nuestro tiempo*. Director: Caamaño – Dogmática. Archivo: SI

- CANNAVINA Daniela Adriana (4687): *Alteridad: una clave de lectura de la Teología de Adolphe Gesche*. Director: González - Dogmática. Archivo: SI

- CERAR Janez (868): *Imagen de la Iglesia en las Cartas pastorales del cardenal Godfried Danneels, arzobispo de Malinas – Bruselas*. Director: Santagada – Pastoral. Archivo: SI

- CUELLO Daniel David (101413): *La vida célibe a la luz del significado sponsal del cuerpo. En las “Catequesis sobre el amor humano y la teología del cuerpo en el plan Divino”, de Juan Pablo II*. Director: Scarponi - Moral

- DE FINA Darío José (805): *El Magnificat de Judit. Estudio de Jdt 16,1-17*. Director: Doldán - Sagrada Escritura. Archivo: SI

- HERRERA Fernando Pedro (101448): *Catequesis, Eucaristía, Sacerdocio y Solidaridad en las cartas pastorales de Ramón Artemio Staffolani, 4º Obispo de Río Cuarto, Argentina. 15 años de Magisterio ordinario (1990-2006)*. Director: Santagada – Pastoral. Archivo: SI

- LESTANI SABLICH Jorge Horacio (1135): *Aborígenes y misioneros en la obra “De Abiponibus” de Martin Dobrizhoffer*. Director: Maeder / codirector: Poli - Historia de la Iglesia. Archivo: SI

- LUDUEÑA Mario Atilio (1105): *El personalismo en la "Evangelium vitae" de Karol Wojtyła a Juan Pablo II*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- LUNA Sebastián (1186): *Magisterio y Teología. Relación, esquemas eclesiológicos y proceso de evolución en el período 1950-1975*. Director: Caamaño - Dogmática. Archivo: SI

- MAUTI Ricardo Miguel (101374): *El fundamento teológico de la oración en la vida y el pensamiento de J.H. Newman*. Director: Scampini - Dogmática. Archivo: SI

- NORIEGA JAIME Roberto Pablo (101399): *Los nuevos movimientos eclesiales. Su recepción y valoración. En la Iglesia universal desde las iglesias locales*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- REVELLO Rubén Oscar (3152): *Una mirada agnoscadora sobre el concepto de Studiositas en la Summa Theologica de Santo Tomás de Aquino, como aporte al diálogo entre ciencia y ética*. Director: Castro – Moral. Archivo: SI

- VALOY Leonardo Carlos Jesús: «*Vuestra vida está escondida con Cristo en Dios*». *Análisis exegetico-teológico del Col 3, 1-4*. Director: Rivas - Escritura. Archivo: SI

2011

- ACUÑA Gustavo Fabián (1024): *Eros y Agape. La dinámica del amor conyugal en Deus Caritas Est de Benedicto XVI*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- AGÜERO Eduardo Emilio (2601): *Exégesis de Juan 13,21-30. La relación de Jesús con sus discípulos*. Director: Rivas – Escritura. Archivo: SI

- BIANCHI Enrique Ciro (1001): *Pobres en este mundo, ricos en la fe (Sant 2,5). La fe vivida en el cristianismo popular latinoamericano en la obra "El cristianismo popular según las virtudes teologales" de Rafael Tello*. Director: Fernández Victor - Dogmática. Archivo: SI

- CALDAS Mariel Alejandra (101234): *El Tinkunaco Riojano. Experiencia de religiosidad popular interpretada desde las categorías de fiesta y diálogo*. Director: González – Pastoral. Archivo: NO

- CARRAZA Marcelo Antonio Aníbal (813): *La nueva Jerusalén, la ciudad de la novedad cristológica. Exégesis de Ap. 21, 1-8, método histórico-crítico, análisis semiótico*. Director: Rivas – Escritura. Archivo: NO

- DI CIÓ Andrés Francisco (4444): *Libertad liberadora de Cristo. La Teología neocalcedónica en la 6ª tesis de las "orientaciones cristológicas" de Joseph Ratzinger*. Director: Marino – Dogmática. Archivo: SI

- GUIDI Nicolás Pedro (101325): *Fijando los ojos en Jesús, e iniciador y perfeccionador de la fe. Hb. 12,1-13. Análisis exegetico y aproximación teológica*. Director: Rivas – Escritura. Archivo: SI

- MELANI Alfredo Daniel (101465): *Los ministerios laicales en la Iglesia. Aproximación a los núcleos eclesiológicos desde la reflexión conciliar y post-conciliar hasta la actualidad*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- VERDINI Leandro Ariel (4316): *"Caminar por las alturas". Estudio crítico y poético de Habacuc 3,1-19*. Director: Ranieri – Escritura. Archivo: SI

2012

- COLANGELO Matías Joel (1180): *Del exceso de Dios al exceso del hombre. La obra teológica Dios para pensar de Adolphe Gesché como una antro-teología excesual desde una perspectiva epistemológica-sintética*. Director: González – Dogmática. Archivo: SI

- GIMÉNEZ Víctor Manuel (966): *La Iglesia en el Paraguay durante la Guerra Guazú (1864-1870). Presencia y actuación del clero nacional*. Director: Gil – Iglesia. Archivo: SI

- GRASSETTI Rafael (101466): *Padre, hijo, hermano. Estudio exegetico-teológico de Lc. 15, 11-32*. Director Söding – Escritura. Archivo: SI

- LADISLAO María Gloria (2705): *Jesús y una pecadora en casa de un fariseo. Análisis exegetico de Lc. 7,36-50*. Director: Safa – Escritura. Archivo: SI

- MANGIAROTTI Eduardo Luis (101270): *Un cuerpo visible y alternativo: la Iglesia como cuerpo de Cristo en la obra de William T. Cavanaugh*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- RICCO Pablo Javier (101324): *El servicio pastoral de los laicos en la animación y en la conducción de comunidades parroquiales. Análisis de experiencias y reflexión teológico-pastoral*. Director: Galli – Pastoral. Archivo: SI

- ROLDÁN Juan Carlos (187): *Exégesis de Mateo 7,7-11. Oración e Imagen de Dios*. Director: Safa – Escritura. Archivo: SI

- SCHEINIG Jorge Eduardo (180): *La Pastoral urbana en un modelo pastoral pluriforme adecuado a la diversidad de la urbe*. Director: González – Pastoral. Archivo: SI

2013

- CABALLERO Juan Carlos (101527): *El ministerio presbiteral en el proyecto misionero de Aparecida*. Director: Galli – Pastoral. Archivo: SI

- CABRAL David Ricardo (101544): *Una lectura teológica del Capítulo I de la Veritatis Splendor desde la centralidad del amor y la dinámica interpersonal*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- CEBALLOS Luis Sebastián (101334): *El redimensionamiento de la Moral en la experiencia cristiana a la luz de un carisma eclesial. Originalidad propia de la fe y la vida en Cristo como nuevo criterio de interpretación y de actuación para la existencia*. Director: Scarponi – Moral. Archivo:

- CHITARRONI Leandro Horacio (708): *Explicitación teológica y posibilidad: el símbolo guadalupano y una pragmática para nuestras transmisiones salvadoras*. Director: Caamaño – Pastoral. Archivo: SI

- ETCHEVERRY Roberto Antonio (101582): *Un misionero entre los trabajadores. El P. Federico Grote, redentorista, y los Círculos Obreros (1892-1912)*. Director: Gil – Iglesia. Archivo: SI

- FANUELE Hernán Pablo (4088): *El Tertium narrativo de los Evangelios. Paradigma de un lenguaje nuevo desde la óptica reicoeuriana de Adolphe Gesche*. Director: Söding - Dogmática. Archivo: SI

- FERRETTI Flavio Darío (1022): *La Doctrina de la justificación según John Henry Newman*. Director: (Rodríguez Quiroga) Söding – Dogmática. Archivo: SI

- GUTIERREZ Rubén Angel (1124): *La relación varón y mujer, a la luz de la vocación a la communio personarum, en las "Catequesis sobre el amor humano y la teología del cuerpo en el plan Divino" de Juan Pablo II (1979-1984)*. Director: Scarponi – Moral. Archivo: SI

- HILAL Jorge Alfredo (1064): *"Liberaré mi rebaño" (Ezequiel 34,10). Análisis exegético de Ezequiel 34,1-10*. Director: Mendoza Claudia – Escritura. Archivo: SI

- KHIDIR Guillermo Raúl (101556): *La comprensión del laico en la Exhortación apostólica Christifideles laici de Juan Pablo II. Un nuevo punto de partida para el estatuto teológico de los laicos*. Director: Santagada – Dogmática. Archivo: SI

- LORCA ALBORNOZ Marcelo Ariel (101526): *El perfil teológico y social del obispo Pablo Padilla y Bárcena a través de sus cartas pastorales de cuaresma. 1898-1918*. Director: Auza – Iglesia. Archivo: SI

- PAPOTTO Pablo Enrique (5475): *Pío IX y la cuestión romana. Su visión en el magisterio posterior a Porta Pia (1870-1878)*. Director: Durán – Iglesia. Archivo: SI

- PASTRONE Pablo Nazareno (101585): *Mons. Enrique Angelelli, Obispo de La Rioja (1968-1976). Recepción diocesana de su muerte. Testimonios y valoraciones*. Director: Durán – Iglesia. Archivo: SI

- PICARONI Marcos Juan (545): *La Parroquia como lugar de itinerarios formativos. Un análisis de la categoría "itinerarios formativos" en algunos textos del magisterio eclesial y de la reflexión teológica, su interpretación a la luz de la teología pastoral y su verificación concreta en la parroquia Santísimo Sacramento de Tandil (1989-2009)*. Director: Albaldo – Pastoral. Archivo

- RAIGAL Osvaldo Emilio (1046): *El Ministerio Pascual como engendramiento del Hijo en Francois- Xavier Durrwell*. Director: Caamaño – Dogmática. Archivo: SI

- SALVADOR Adriana Noemí (4409): *El signo lingüístico en los estudios sobre el paralelismo de la poética hebrea veterotestamentaria. Lingüística, poética y exégesis a partir de Proverbios 31,10-31*. Director: Ruiz Eleuterio – Escritura. Archivo: SI

- SARZA Sergio Ramón (4425): *La Catequesis de principios del siglo XX en Argentina (1900-1909). El catecismo único de 1902*. Director: Salvia – Iglesia. Archivo: SI

- TAVELLI GOYA Federico Carlos (101534): *El Concilio de Constantza y el fin del cisma. El rol del reino de Castilla en el camino hacia la unidad*. Director: Corleto – Iglesia. Archivo: SI

2014

- DUHAU Juan Bautista (101648): *La relación orgánica entre la institución y los carismas en la Iglesia – comunión*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

- DURANGO Marcelo Javier (101525): *La pastoral de multitudes en la parroquia del Santísimo Sacramento (Tucumán). Relevamiento, interpretación teológica y propuestas de acción a partir de la práctica pastoral*. Director: Caamaño – Pastoral. Archivo: SI

- HERRERA Juan Alberto (101376): *La plegaria eucarística IV a 50 años de la reforma litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II*. Director: Casella – Dogmática. Archivo: SI

- IÑIGUEZ Isabel Nilda (4200): *La pastoral de los derechos humanos como "signo de los tiempos" en el ministerio del Padre Obispo Jorge Novak (1976-2001)*. Director: Liberti -Pastoral. Archivo:

- LORENZO Sergio Gastón (3904): *La cristología en Cantalameza. Una aproximación pneumatológica a Jesucristo*. Director: Giudice - Dogmática. Archivo: SI

- LUCERO Rubén Omar (101268): *El proyecto de vida religiosa. Una lectura teológica de la obra de Jean-Marie Tillard en el período 1962-1975*. Directora: Azcuy – Dogmática. Archivo: SI

2015

- TOLEDO LEDEZMA Edgar Amado Dejesús (5012): *"Al verla, el Señor se compadeció de ella"*. Lectura de Lc 7,11-17: del MHC al análisis semiótico. Director: Söding – Escritura. Archivo: SI

- VOLPE Gabriel Matías (1082): *El Fiat mariano en LG 56. María como tipo y modelo de actitudes eclesiales*. Director: Scampini – Dogmática. Archivo: SI

2. Tesis de Doctorado

1965

- CAPELLUTI, Leonardo (1111) : *Redención objetiva - redención subjetiva. Origen, significado y aplicaciones de la fórmula*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró).

- CHIESSA, Alfredo (1001): *La gracia sacramental en la teología de San Alberto Magno. Aporte monográfico para una teología sobre la función y la naturaleza de la gracia sacramental (no se doctoró)*.

- DE ZAN, Juan Carlos (1177): *La gracia del Espíritu Santo y las virtudes como incoación de la gloria en Santo Tomás de Aquino (no se doctoró)*.

- SANTAGADA, Osvaldo Domingo (994): *Ley antigua y culto. La noción de precepto ceremonial de la Ley Antigua en la Suma Teológica de Santo Tomás de Aquino*. Director de tesis: Mons. Dr. Ricardo Ferrara (se doctoró).

1966

- JALICS, Francisco: *La noción de tradición en Juan Casiano*. Director de tesis: Mons. Dr. Ricardo Ferrara (se doctoró).

1982

- DURAN, Juan Guillermo (1388): *El catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585)*. Director de tesis: Mons. Dr. Jorge Novak (se doctoró).

- KING, Heriberto (1550): *Importancia perenne del pensar mítico*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró).

- PIETRANTONIO, Ricardo (1214): *El Mesías asesinado: El Mesías ben Efraím en el evangelio de Juan*. Director de tesis: Pbro. Dr. Armando Levoratti (se doctoró).

1988

- RODRIGUEZ MELGAREJO, Guillermo (1236): *Dimensiones del Ciclo Propedéutico a los Estudios Eclesiásticos, a la luz del Magisterio Post-Conciliar*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró).

1991

- VILLANUEVA, Carlos Alberto (271): *Marcos 13 en el contexto de la Literatura Apocalíptica*. Director de tesis: Pbro. Dr. Armando Levoratti (se doctoró).

1993

- GALLI, Carlos María (1828): *El Pueblo de Dios en los Pueblos del Mundo*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró).

1995

- SCARPONI, Carlos Alberto (1592): *El concepto de "cultura" en el pensamiento de Jacques Maritain*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró).

1996

- AZCUY, Virginia Raquel (2333): *La figura de Teresa de Lisieux. Ensayo de fenomenología teológica según Hans Urs Von Balthasar*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera. (se doctoró)

1997

- POLI, Mario Aurelio (1601): *Teología y Misión en De Procuranda Indorum Salute (1588) de José de Acosta S.J. Un método de evangelización para los indios del Perú S.XVI -estudio histórico, teológico y pastoral-*. Director de tesis: Mons. Dr. Juan Guillermo Durán (sin publicar).

- URREA VIERA, Juan Carlos (494): *El magisterio episcopal en América Latina acerca del fenómeno sectario entre 1955-1995. Antecedentes, desarrollo y perspectivas*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró)

1998

- CARHUACHIN, César (413): *La Etica social cristiana de Thomas Buford Maston*. Director de tesis: Pbro. Dr. Rafael Braun. (se doctoró)

- RAMOS, Gerardo Daniel (3325): *Hacia una más plena inculturación de la vida religiosa betharramita en América Latina. Reflexión teológico-pastoral a partir de "Vita Consecrata" y del "Manifiesto del fundador"*. Director de Tesis: Pbro. Dr. Carlos María Galli (se doctoró)

1999

- FLORIO, Lucio (873): *Mapa trinitario del mundo. Actualización del tema de la percepción del Dios trinitario en la experiencia histórica del creyente*. Director de Tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (se doctoró)

2003

- CAAMAÑO José Carlos (440): *La visión del invisible – Interpretación teológica del culto a la imagen y del código visual*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera (sin publicar) (se doctoró)

2004

- LIBERTI Luis Oscar (2227): *Mons. Enrique Angelelli, intérprete teológico pastoral del Concilio Vaticano II y de los documentos finales de Medellín. Pastor que evangeliza promoviendo al hombre integralmente*. Director de tesis: Mons. Dr. José Angel Rovai (se doctoró)

2005

- PAPANICOLAU Jorge Julián (2701): *Elementos para la elaboración de una cristología cósmica integral, y un aporte singular: la cosmovisión cristocéntrica de Máximo el Confesor*. Director de tesis: Pbro. Dr. Lucio Florio. (se doctoró)

2006

- ALBADO Omar César (3060): *El sentido teológico de la historia. Elementos para la elaboración de un teología de la historia en la obra de Henri de Lubac*. Director de tesis: Mons. Dr. Lucio Gera. (sin publicar) (se doctoró)

2007

- BOLLINI Claudio Roberto (3185): *Fe Cristiana y Final del Universo. La escatología cósmica a la luz de los modelos actuales de cosmología científica*. Director de Tesis: Pbro. Dr. Lucio Florio. (se doctoró)

- MOTTO Andrés Román María (2345): *La moral de virtudes en los escritos de San Vicente de Paul (1581-1660)*. Director de tesis: Pbro. Dr. Marcelo Labeque. (se doctoró)

2009

- PIÑOL SALA Jorge (811): *Revelación, Redención y Recapitulación en los Misterios de Cristo, según el Catecismo de la Iglesia Católica*. Director de tesis: Mons. Dr. Antonio Marino. (se doctoró)

2010

- CUDA Emilce Fabiana (2843): *La democracia y la Iglesia Católica en las Cartas Pastorales del Episcopado de los Estados Unidos entre 1792 y 1945*. Director de tesis: Pbro. Dr. Gustavo Irrazábal. (se doctoró)

- GRANDE Antonio Mario (4934): *La recepción de Evangelli nuntiandi en algunos documentos y autores de la Iglesia en la Argentina (1974-1994). Aportes a la comprensión teológica de la acción pastoral en la perspectiva de la nueva evangelización*. Director de Tesis: Pbro. Dr. Carlos María Galli. (se doctoró)

- MAZZINI María Marcela (3033): *La crisis espiritual. Una lectura desde la teología espiritual en diálogo con la psicología y mística*. Directora de Tesis: Dra. Virginia Azcuy. (se doctoró)

2011

- SALVIA Ernesto Ricardo (2192): *San Pedro González Telmo. La Iglesia y el barrio*. Director: Mons. Dr. Juan Guillermo Durán. (se doctoró)

- DI RENZO Gabriela María (3062): *El "conocimiento de sí y de Dios", especialmente en el Dialogo della divina provvidenza de Santa Catalina de Siena. Estudio teológico-moral con aportes desde la perspectiva psicoanalítica*. Director: Pbro. Dr. Alejandro Llorente. (se doctoró)

2013

- MOSQUERA QUIJANO Víctor Alfonso (5479): *Discernimiento espiritual comunitario de las organizaciones en el contexto de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola*. Director: R.P. Dr. Gerardo Ramos. (se doctoró)

- MARTÍN Sergio Alberto (1118): *La teología sacramental-litúrgica en la obra de Dionisio Borobio. Categorías fundamentales*. Director: Pbro. Dr. Carlos María Galli (se doctoró)

2014

- DI CIÓ Andrés Francisco (4444): *Sufrimos por la paciencia de Dios. La teología de Joseph Ratzinger concentrada en un hápax legómenon de Benedicto XVI*. Director: Pbro. Dr. Carlos María Galli (se doctoró)

- FAZZARI Jorge Natalio (2505): *La Trinidad en el Catecismo de la Iglesia Católica, y su relación con algunas líneas de la teología trinitaria católica contemporánea*. Director: Mons. Dr. Ricardo Antonio Ferrara (se doctoró)

- HALLER Mario Alberto (101355): *La iniciación cristiana, itinerario progresivo de configuración con Cristo pascual. La unidad y el orden de los sacramentos de la iniciación cristiana, sobretodo de niños, como cuestión histórica, teológica y pastoral integrando los aspectos catequísticos y litúrgicos*. Director: R.P. Dr. Rubén María Leikam (se doctoró)

Capítulo XIX Los planes de estudio

JOSÉ CARLOS CAAMAÑO

1. Primeros cincuenta años

Para estas observaciones sobre algunas notas destacadas de los planes de estudio de nuestra Facultad, remito a los artículos históricos que frecen en este libro el p. Juan Guillermo Durán, *Orígenes de la Facultad: su contexto histórico y Breve Fundacional*, y el P. Carlos María Galli, *La segunda etapa de la Pontificia Facultad de Teología y su integración a la Universidad Católica Argentina: 1960-2015*. A su vez, recomiendo también tomar en cuenta la propuesta que hace el Padre Ignacio Pérez del Viso en su texto *Los Jesuitas y la Facultad de Teología*. Ellos nos ofrecen el necesario marco desde el que podemos comprender la evolución de la enseñanza de la teología, tanto en sus métodos como en sus contenidos.

Durante los primeros cincuenta años de vida de nuestra Facultad, el *Ordo Studiorum* estuvo marcado por la forma clásica de enseñar la teología en los seminarios, que consistía, básicamente en la exposición de los tratados teológicos siguiendo el orden heredado de la sistematización escolástica. Las clases en latín, la teología de carácter fuertemente deductivo y la Escritura que sucedía, metodológicamente, a la reflexión en la que la *ratio* buscaba encontrar la coherencia interna de las cuestiones. Esta sistematización ofrecía un cuerpo doctrinal sólido a la vez que la dificultad de priorizar el momento demostrativo a la *inteligencia de la fe* revelada que se nos ofrece en el texto bíblico. La crítica posterior de utilizar los datos bíblicos como *dicta probantia* a las tesis ya confirmadas racionalmente, eran en este sentido sólidamente justificadas. Esta forma de enseñar la teología era una herencia de las grandes disputas con el pensamiento moderno. En efecto, la teología, primero por el esfuerzo defensivo contrarreformista y luego por la tendencia apologética desarrollada durante las discusiones con la filosofía moderna, en los

siglos XVIII y XIX, desplegó una intensa y laboriosa demostración de la racionalidad de la fe. Tanto para mostrar frente al racionalismo la importancia de la fe para alcanzar el conocimiento de Dios, como ante el fideísmo para mostrar la relevancia de la razón en ese proceso de conocimiento, el esfuerzo de mostrar que los argumentos teológicos no repugnaban a la razón derivaron en una comunicación teológica fuertemente centrada en hipótesis y argumentos. Esto llevó a elaborar planes de estudio que ofreciesen un fundamento doctrinal verdaderamente sólido, aunque diseñado fundamentalmente en el marco de la discusión con el pensamiento filosófico. La teología quiso mostrar que también ella era poseedora de un discurso coherente y que poseía una *ratio* rigurosa, disputando con la filosofía moderna la discusión acerca del patrimonio de la verdad.

La renovación Conciliar ofreció una nueva propuesta, lentamente madurada durante toda la primera mitad del siglo XX, y preparada ya desde el siglo XIX con verdaderos pioneros como Mohler y Scheeben.

El hecho de que hasta el año 1960, la Facultad estuviera conducida por los padres jesuitas, que estaban a cargo del Seminario Metropolitano, ofreció a nuestra casa una especial singularidad. Es verdad que sus planes de estudios contaban con la organización antes mencionada, sin embargo el profundo interés humanístico de la Compañía de Jesús, sumado a la riqueza científica de los miembros que la componía, hacía que la formación fuera naturalmente realizada en un auténtico marco interdisciplinar. Hace ya quince años, en una charla con el P. Lucio Gera le pregunté a qué se debía la gran formación literaria y la visión universalizante que tenían los de su generación acerca de los grandes problemas de la realidad, a la vez que la profunda capacidad de establecer un vínculo con las demandas que exigen una respuesta concreta. La respuesta tuvo dos orientaciones: la primera se refirió a los padres jesuitas y su preocupación por las ciencias en general, que daban al estudio en el seminario un *humus* que sobrepasaba las meras exigencias de la asimilación doctrinal. Pero, por otro lado “*como salíamos poco y no veíamos televisión, conocíamos la realidad leyendo*”. Leer era la forma más sobresaliente de conectarse con la realidad.

2. El impacto Conciliar en la organización de los estudios

A partir del año 1957, cuando comienza a consolidarse la presencia del clero diocesano en la Facultad, la ubicación de las materias

en el plan de estudios ingresa en un proceso de intenso reacomodamiento como resultado de la nueva situación institucional y, algo más tarde, del impacto que el Concilio Vaticano II provocará en la enseñanza de la teología.

En ese año se inicia un proceso de progresiva y sostenida inserción de profesores del clero en el claustro docente, recién llegados de Europa, con sus grados académicos—como señala Galli en el texto anteriormente citado—. Tanto la preparación del Concilio, el desarrollo de la Asamblea y la intensa recepción de sus textos en la Facultad, provocaron la reconfiguración del rostro académico de nuestra Casa que realizó constantes esfuerzos por asumirlo en su espíritu y en sus textos.

Si uno se detiene a mirar los planes de estudios que se elaboran a partir del año 1957, descubrirá que cada tres años sufre desplazamientos y agregados que intentan especificar más las cuestiones tratadas en cada disciplina teológica. Sería oneroso hacer una descripción detallada, de allí que daré algunos ejemplos que nos permitan tomar cuenta del proceso de búsqueda en el que se comienza a situar la enseñanza académica de la teología.

Si tomamos el caso de las disciplinas bíblicas vemos que entre los años 1957 al 1961 son enseñadas en grandes bloques, con un énfasis generalizador. Sin embargo a partir del año 1961 se especifican bloques particulares para la enseñanza de algunos de los libros.

Pero sin dudas que será en la organización de la Teología Pastoral, donde se revelará de modo muy peculiar la relación de los planes de estudio con la efervescencia del momento histórico. Entre los años 1960 a 1964, la Teología Pastoral pasa de ser la clásica exposición centrada en “la parroquia” a integrar otros aspectos desafiantes, como observamos en el plan del año 1961-1964 que integra *Sociología Religiosa*. El clima del momento, el impacto de los movimientos sociales y su desafío para la acción pastoral, llevan, sobre todo a una Facultad que se encuentra inserta en una gran ciudad en estado de gran movimiento, a integrar una disciplina que hasta el momento resultaba extraña en los planes de estudio de la formación teológica.

Es interesante destacar lo que sucede entre los años 1963 y 1966, donde la Teología Pastoral adquirirá una relevancia particular dentro del plan, ya que el Concilio *Pastoral* ha dado a esta palabra una significación decisiva, otorgándole un alcance que abarca todos los ámbitos de la vida de la Iglesia. De tal modo que, poco a poco, la teología irá despojándose de su carácter eminentemente apologetico y se

preocupará por los desafíos de un lenguaje en clave de anuncio y testimonio. El posterior Sínodo de la Evangelización, con el documento elaborado por Pablo VI, *Evangelii Nuntiandi*, dará a esta búsqueda un giro decisivo, que marca aún hoy la reflexión pastoral: la Iglesia existe para evangelizar. La teología no podrá ponerse al margen de esta destinación sin quedar arrinconada en un discurso de laboratorio. Pero al mismo tiempo, la *teología* como *palabra* es dicha de un modo diverso a la *palabra* como *anuncio*. Esto le permite conservar sus métodos específicos, a la vez que la destinación a la evangelización evita que caiga en la tentación de un discurso autorreferencial.

El Concilio, por tanto, significó para la teología un replanteo de sus lenguajes y sus métodos que supondrá un inmenso esfuerzo creativo, verificado también en los planes de estudios.

Entre los años 1963 a 1966 se incorporan a Teología Pastoral: *Psicología Pastoral*, *Catequética* y, como parte de esta disciplina, *Cuestiones Ecueménicas*. Todas estas materias exigen ser elaboradas en relación a los nuevos contextos a la vez que, la introducción de la cuestión ecuménica exige transmitir un nuevo espíritu que el Concilio ha dado a la relación con las otras comunidades cristianas. Estos procesos del plan de estudios no tienen que ver simplemente con la reubicación antojadiza de un orden disciplinar académico, sino con un nuevo estilo que la teología quiere transmitir; esto último puede darnos cuenta el esfuerzo que ha supuesto para esa generación de teólogos, que tuvo el desafío de asumir nuevos modos de transmisión, pero sobre todo, un nuevo estilo, una novedad en la forma de pensar, de vivir y de comunicar. La *historia* adquirió entonces, peculiar relevancia para la reflexión pastoral, aspecto que quedó así también indicado en la incorporación, en el año 1966, de una materia llamada *Contexto de la Iglesia Argentina*. La expresión *contexto* da cuenta de que no estamos ante una cronología ni ante un apéndice pastoral de *Historia de la Iglesia Argentina*. Es la incorporación en la Teología Pastoral, de un estilo reflexivo que tiene que ver más con la Teología Fundamental, con las condiciones de posibilidad de la evangelización y sus desafíos para el anuncio del Evangelio.

Aún más, como novedad en esos años, podemos encontrar que entre el 1960 y el 1963 se incorporó como una novedad, e inaugurando todo el plan de estudio, *Metodología Científica*, lo cual indica la doble conciencia respecto del destinatario de la formación y de las exigencias de una teología que se desarrolle con métodos que permitan una exposición más articuladora.

Vale la pena también tomar cuenta de lo que sucede con el desarrollo de otros tratados constatando, por ejemplo, el giro que se da en la distribución de las disciplinas de Teología Moral. En el plan del año 1958 el tratado *De Virtutibus* será expuesto dentro de la Teología Dogmática, en una misma materia junto con *De gratia*; pero en un plan elaborado para el trienio 1961-1964 se desarrollarán los dos tratados en materias separadas, aún dentro del área de Teología Dogmática. Sin embargo en el elaborado para el período 1962-1965 permanecerá *De Gratia* en Dogmática, mientras que el *De Virtutibus* de desglosará en dos, permaneciendo en aquella área, en una materia separada de Gracia, *De Virtutibus Theologicis* y reservándose a la Teología Moral la exposición de las Virtudes Cardinales. Un nuevo plan, correspondiente a los años 1964 a 1967, ubicará tanto el tratado de Gracia como de las Virtudes Teológicas, así como las Cardinales, en la Teología Moral.

Todo esto muestra una mayor conciencia teológica en la comprensión de la moral, que tiene un particular impulso desde el eje antropológico del Concilio.

Un tratado teológico ha sido especial expresión del impacto del Concilio en la reflexión de nuestra Facultad; se trata de *Iglesia*.

Hasta el año 1967, la Teología de la Iglesia fue expuesta en el ámbito de la Teología Fundamental junto a las fuentes de la Revelación, sin embargo a partir de allí, *Eclesiología* aparece ya entre las materias dogmáticas, primero en un nuevo bloque que incorpora también Bautismo, Confirmación y Orden Sagrado, para finalmente para luego, en el plan correspondiente a los años 1968-1971, desarrollarse dentro de la Teología Dogmática la materia *Eclesiología*. La Constitución Conciliar *Lumen Gentium*, exigía una nueva tratativa de la Iglesia, incorporándose su fontalidad Trinitaria, la recuperación de su característica misteriosa e histórica, la nueva posición de los laicos y la teología del episcopado, a la vez que la Virgen María como cumplimiento de la vida de la Iglesia.

En este plan es interesante observar algunas disciplinas que se incorporan en la Teología Pastoral: Religiosidad Popular, Iniciación Sacramental, Catecumenado de adultos, Pastoral de Conjunto y Literatura Argentina.

También la espiritualidad será impactada por estos cambios y el clásico tratado de Ascética y Mística, a partir del año 1968, será incluido dentro de una materia más amplia llamada Teología Espiritual.

Estas anotaciones, son sólo algunos de los indicios que podemos destacar de lo que está ocurriendo en estos años: el Concilio, lejos de ser mirado con extrañeza desde la formación académica de nuestra Casa, provoca una rápida reacción de asimilación que se expresa en la búsqueda de integración de sus perspectivas en la reflexión teológica.

Basta comparar el plan de estudios del año 1957 con el del año 1964 para inferir el impacto que la Asamblea Conciliar provocó en la enseñanza de la teología. Su efervescencia eclesial, el nuevo espacio de las disciplinas Bíblicas, la relevancia del estudio de los Padres de la Iglesia, la perspectiva existencial de la vida cristiana, la dimensión trinitaria de la Iglesia, provocaron nuevas sistematizaciones y exigencias metodológicas inéditas.

Si el giro antropológico del Concilio se visibilizará, en un primer momento, en la redistribución de los temas morales y una explicitación más teológica de sus contenidos, aún más puede detectarse con la aparición de un curso, que se ubicará dentro de la Teología Pastoral y será llamado *Antropología Teológica*. En ese mismo año se sumará un curso llamado *Pastoral Urbana*.

3. La consolidación de un estilo

Este camino de búsquedas concluirá en una sistematización más articulada de la curricula de estudios, superándose la organización al modo de elenco de materias para pasar a un agrupamiento que permite detectar la búsqueda de integración: así lo podemos observar en el plan que se ofrece a partir del año 1971.

Es, sin embargo importante, en este momento, destacar algo que ocurrió en el año 1970 y que ubica a la Facultad en una nueva situación institucional. Una Facultad Eclesiástica existe en un determinado contexto civil, de allí que la nuestra buscó la aprobación de sus estudios por parte de estado nacional. Este trámite irá acompañado también por la elaboración de nuevos estatutos, adaptados a la propuesta del Concilio, que además visibilicen un plan de estudios que exprese las orientaciones del Concilio y las normas promulgadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica el 20 de mayo de 1968.

Estos estatutos fueron remitidos el año 1969 a la *Congregación para la Educación Católica* a fin de obtener su aprobación. Expresan el impacto del Concilio en nuestra Facultad. Basta con revisar el Ca-

pítulo I del Título II, donde hay veintiséis citas del Concilio, destinadas a fundamentar la renovación de los estudios teológicos. Es el capítulo de estos Estatutos que posee la mayor concentración de citas conciliares. El inciso 3 del artículo 28 de ese capítulo posee ocho párrafos dignos de mencionar, brevemente al menos, para darnos cuenta de la importancia de este documento y del momento para nuestra Facultad. Los tres primeros, tomando citas conciliares, ponen el acento en la unidad de la formación teológica, el nexo entre la filosofía y la teología y la interrelación entre las materias teológicas. El párrafo cuarto, remitiendo a *Unitatis Redintegratio* 11, destaca la importancia de jerarquizar las verdades de la doctrina católica según el grado de relación con el fundamento de la fe cristiana y la enseñanza de la investigación teológica. El quinto invita a dar peculiar relieve al estudio de la Sagrada Escritura, atendiendo a su contenido, su unidad y a la relación entre la exégesis y la teología bíblica. Los tres últimos tienen por destino expresar el carácter profético y hermenéutico de la teología. La problemática de nuestro tiempo, los sistemas de pensamiento y los signos de los tiempos son los desafíos del párrafo seis; distinguir entre el depósito de la fe y su formulación para pensar las formas más convenientes de expresarlo para los hombres de nuestra cultura, el séptimo; finalmente, el párrafo ocho, invita a estudiar la tradición, las condiciones sociales económicas y culturales del país, y en particular las condiciones morales de nuestra gente y su mentalidad sobre Dios, el mundo y el hombre. Estos ocho párrafos representan la carta de nacimiento de un proceso paulatino de renovación de los estudios, que buscarán tener a la Escritura como fuente principal, integrar y articular las materias teológicas para destacar la unidad de la verdad revelada, a la vez que mostrar la importancia de estas cuestiones con las búsquedas del hombre, expresadas en la filosofía y otras ciencias humanas. Por último, buscan mostrar la importancia pastoral de nuestros estudios, ya que su destino es servir a la evangelización, pero además porque los escenarios del mundo demandan nuevos lenguajes, sistematizaciones y métodos.

La orientación de este esfuerzo institucional está bien sintetizada en el prólogo de las *Informaciones Generales* de la Facultad del año 1972:

“la Facultad de Teología encontrar las fuentes de su constante renovación y adaptación: en la palabra de Dios, de la que ha de ser fiel discípula, y en el magisterio vivo de la Iglesia del que quiere ser útil instrumento y eficiente cooperadora; habrá de mantenerse,

a la vez, unida al sentir y las expresiones de nuestra cultura, para iluminarla y asumirla, con el fin de reformular de modo siempre nuevo, para los hombres de nuestro tiempo y de nuestra patria, el mensaje eterno de la salvación”.

El 29 de enero de 1970 la Facultad de Teología recibió la autorización civil, alcanzando esto a su grado y sus postgrados: el Bachillerato en Teología, la Licenciatura en Teología y el Doctorado en Teología. Posteriormente, como consecuencia de esta resolución, se dará, gradualmente, el reconocimiento civil de sus títulos. De hecho, entre los años 1983 a 1989 se dará el reconocimiento pleno de sus Licenciaturas, con los alcances correspondientes a sus títulos.

La mayor visibilización provocada por el reconocimiento del Estado se explicitará en una más adecuada expresión de los alcances de sus carreras y su organización interna y una profundización de la conciencia académica de nuestra Casa. Así queda plasmado en el plan general de estudios de año 1972. En él se desarrolla el plan de estudios del Bachillerato, organizado en seis áreas: Teología Sistemática, Sagrada Escritura, Historia de la Iglesia, Pastoral, Filosofía y Latín. En este plan, si bien la carga filosófica se reduce a siete materias, cuatro históricas y tres sistemáticas (Introducción a la Filosofía, Gnoseología y Metafísica), hay una observación que muestra el carácter integrador que movió su organización: “el resto de los temas filosóficos se integran en los respectivos tratados teológicos”. El Bachillerato se ofrecía en dos planes A y B, según se cursara toda la carrera en la facultad o parte de ella -la filosofía y el latín- fuera de ella.

El objetivo expuesto del Plan del Primer Ciclo era: formación básica: se ofrece una visión sintética de las materias principales y se procura una primera iniciación al método científico”. A la vez, se explicitan las correlatividades, las condiciones de escolaridad y los alcances del título de Bachiller en Sagrada Teología. Expresa que el ciclo básico a) otorga el grado de Bachiller en Sagrada Teología b) habilita para ingresar en el ciclo de Licenciatura y c) capacita para la docencia de Ciencias Sagradas a nivel inferior al del ciclo básico de la Facultad de Teología.

A continuación se explicita el desarrollo del segundo ciclo, la Licenciatura, que tendrá por objetivo: la especialización en un área de la ciencia teológica y en la investigación y visión más profunda de la síntesis teológica. Se expresó concretamente la relación de cada una de las carreras con los cuatro departamentos de la Facultad, ya que el alumno debía inscribirse en uno de los departamentos de la Facultad

(a saber: Departamento de Teología Sistemática, de Sagrada Escritura, de Historia de la Iglesia, de Pastoral). A la vez, el desarrollo del ciclo consistía fundamentalmente en la *frecuentación de cursos y seminarios que totalicen 36 créditos, de acuerdo al plan programado en el Departamento y la preparación de una memoria científica, digna de ser publicada*. Los alcances de este título eran a) otorga el grado de Licenciatura en Sagrada Teología, b) habilita para ingresar al ciclo de Doctorado y c) capacita para la docencia de su especialización en la Facultad de Teología. Efectivamente, los alcances exigidos del título a nivel de la incumbencia docente, daba cuentas de que aún no estaba la carrera civilmente reconocida a la vez que, una preocupación fundamental del momento en la Facultad era formar futuros docentes para sus claustros. En general, quienes eran destinados de Seminarios y otros institutos del resto del país a ser formados para la docencia teológica, continuaban sus estudios en Europa a fin de obtener los grados superiores en Teología u otras ciencias.

Finalmente, el tercer ciclo, el Doctorado, tenía como objetivo, la *madurez científica plena*, según reza el instructivo citado. El desarrollo del ciclo consistía fundamentalmente en la *colaboración durante dos meses, con el Departamento, en las tareas de docencia e investigación que aquel le señalare, la redacción de una tesis escrita que contribuya al progreso de la ciencia teológica, y aprobación de la misma ante un tribunal de la Facultad y edición al menos de una parte principal de la tesis*. Sus alcances eran: otorga el grado de Doctor en Sagrada Teología y capacita para la investigación y la docencia en todos los ciclos de la Facultad, dentro de su especialidad.

A partir del año 1979 se da una secuencia de reconocimientos por parte del Estado nacional que van exigiendo la revisión y el mejoramiento de la organización de los estudios, a lo que se sumó la búsqueda de un plan que lograra expresar más profundamente la integración de las materias teológicas, sus vínculos mutuos y la articulación de las cuestiones como una finalidad fundamental de la formación teológica.

4. *Sapientia Christiana*, la reforma de 1996 y sus actualizaciones

Fue decisivo para este proceso el hecho de que el 29 de abril de 1979, el papa Juan Pablo II, hubiese promulgado la Constitución Apostólica “*Sapientia Christiana*”, sobre las Universidades y Faculta-

des Eclesiásticas. El documento dio especial importancia a las Facultades Eclesiásticas, ya que, como dice en el título II del Proemio, a ellas se ha “*confiado ante todo la importantísima misión de preparar con cuidado particular a sus propios alumnos para el ministerio sacerdotal, la enseñanza de las ciencias sagradas y las funciones más arduas del apostolado*”. A la vez, el documento abrió a una auténtica exigencia interdisciplinaria, ya que como afirma en el mismo apartado, a continuación, “*las nuevas ciencias y los nuevos inventos plantean nuevos problemas que piden solución a las disciplinas teológicas*”. Este documento procurará promover una renovación de los planes de estudio y de los estatutos de las Facultades eclesiológicas de acuerdo a los desafíos del tiempo y al camino que la Iglesia ha recorrido a partir de la Asamblea Conciliar. En el título V del mismo Proemio afirmará que “*para conseguir sus propios fines es necesario que las Facultades eclesiológicas se organicen de tal modo que respondan convenientemente a las exigencias del tiempo presente; por esto el Concilio mismo estableció que sus leyes debían ser revisadas*”.

En nuestra Facultad los planes de estudio primero y los Estatutos mismos después, se adaptaron a las exigencias de este texto de Juan Pablo II. El título VI, de la Primera Parte, está destinado a los planes de estudio; en el artículo 40 propone un criterio de gradualidad en la exposición de las materias, de acuerdo a las exigencias del método de cada disciplina; y los artículos 41 y 42 proponen un criterio de organización apoyado en la jerarquización y articulación de contenidos. El artículo 43, a su vez, invita a una forma personal de relación entre los claustros, a través de seminarios y cursos que exigen el estudio personal de los alumnos y el “*coloquio frecuente (de ellos) con los profesores*”.

La segunda parte del documento propone normas especiales para cada una de las Facultades, y en primer lugar expone lo concerniente a la de Teología. Habla de su finalidad: “*profundizar y estudiar sistemáticamente con su propio método la doctrina católica sacada de la divina Revelación, con máxima diligencia; y también el de buscar solución a los problemas humanos a la luz de la misma Revelación*” (art. 66) pero también del modo como deben ser enseñadas las disciplinas teológicas a fin de que “*las razones internas del objeto propio de cada una y en conexión con las demás disciplinas de la Facultad, incluso filosóficas y las ciencias antropológicas, resulte bien clara la unidad de toda la enseñanza teológica*” (art. 67.2). Pero el final de este artículo reviste particular importancia, ya que invita a que todas las disciplinas “*converjan hacia el conocimiento íntimo del misterio de Cristo, para que así pueda ser anunciado más eficazmente al Pueblo de Dios y a todas las gentes*”. La finalidad, de todo este esfuerzo es el servicio a la evangelización.

No deseo detenerme en detalles de la Constitución Apostólica, sino en el espíritu que promovió. En el caso de nuestra Facultad, los estatutos del año 1969 habían generado este impulso, de modo que la Constitución sirvió para estimular y renovar una senda consolidada de recepción del Vaticano II y de las exigencias que el mundo provocaba a la inteligencia de la fe. De allí que luego de *Sapientia Christiana* hubo diversas reformas del plan de estudios, entre las que se destaca la del año 1983, por su organicidad y articulación. De hecho, cuando se afronta la reforma del plan en el año 1994, no se pensará tanto en *cambiar* el plan, sino en *perfeccionar, ampliar y actualizar* el vigente, conforme a la Constitución *Sapientia Christiana*.

Sin embargo, quedaba pendiente un trabajo cualitativo más profundo, que adaptara el plan de estudios a nuevas situaciones históricas, a nuevas preguntas y contextos desafiantes. A la vez, la presencia cada vez mayor de laicos, exigía la posibilidad de establecer un plan de profesorado, renovado y articulado.

El 28 de marzo de 1994 se constituyó una comisión para preparar el anteproyecto de renovación del plan de estudios. A fin de ese año la comisión presentó un vasto informe que reveló la intensidad del trabajo realizado en ocho intensas reuniones de trabajo. En él se especificaron objetivos generales del plan; y objetivos inmediatos que incluían reformas organizativas, pedagógicas, preocupaciones en orden a los hábitos de estudio y teológico pastorales. Sólo quiero destacar lo central de los objetivos generales:

“*dar una formación teológica de calidad a todos los sectores del Pueblo de Dios, brindar una preparación de calidad intelectual a los candidatos al presbiterado, ofrecer una coordinada y sólida formación bíblica que permita continuar con los ciclos superiores, preparar para una nueva evangelización en la Argentina, integrar mejor la formación filosófica en la teología guardando la unidad y progreso del plan, dar una visión sintética e integral de los misterios de la fe conforme al patrimonio eclesial adquirido*”.

Estos objetivos mostraban, por un lado el hecho de que los estudios de la Facultad estaban abiertos a distintos miembros del Pueblo de Dios, y por otro la importancia decisiva del criterio de articulación, integración y síntesis.

A su vez, el nuevo plan, multiplicaría materias que podían resultar meramente accesorias, como Seminarios y lectura de textos. De allí que la inclusión de ellas necesitó ser fundamentada. Esta multipli-

cación tuvo por objeto la búsqueda de un contacto más profundo con las fuentes, desarrollar hábitos de investigación y estudio, abordar desafíos a nivel metodológico, debatir, dialogar, integrar, dar espacio a una forma de aprendizaje que no fuera la clase magistral sino el encuentro del alumno con el profesor y de los alumnos entre sí.

La búsqueda de articulación fue un tema destacado en las discusiones de este plan. Por eso se buscaron ejes temáticos semestrales para poder hacer más visible el criterio de integración que se aspiraba para la formación teológica a la vez que se explicitaron ejes temáticos a partir de tercer año. Eran: en tercer año, el Misterio de Dios; en cuarto año, Cristo y el hombre; en quinto año el misterio de la Iglesia y la moral; y en sexto año los sacramentos y el anuncio (pastoral).

El plan incluyó la reforma del segundo ciclo, la Licenciatura. Reforma que se concluyó en el año 1995 y se organizó con seminarios y cursos según cada especialización, un seminario anual para cada una y cursos comunes de Método Teológico. El 22 de marzo de 1995, en una carta dirigida al Prefecto de la Congregación para la Educación Católica, el decano, Alfredo Zecca, solicitó la aprobación de la reforma del segundo ciclo a la vez que presentó un informe sobre los proyectos de reforma de los planes de estudio del primer ciclo.

Durante el año 1995 se continuó trabajando en la reforma del Bachillerato, como estructura que además permitiese pensar el plan que fue llamado *sacerdotal* (sólo con las materias exigidas por la *Ratio studiorum* de la formación sacerdotal, y no concedía título académico) y el plan de profesorado. Este plan, fue finalmente aprobado en el año 1996 y cualitativamente se distinguió del vigente desde el año 1983, según palabras del Vicedecano, Antonio Marino -en una carta dirigida al Encargado del Departamento Técnico-Pedagógico del Ministerio de Educación-, por la

“b) queda de mayor coherencia y organicidad en el itinerario formativo. Algunos de sus logros más importantes son la ampliación de la formación filosófica de carácter propedéutico, el incremento y la mejor disposición de la formación teológica, la introducción de la formación teológica pastoral, la mayor integración interdisciplinaria entre la filosofía y la teología, la mejor sincronización entre las materias filosóficas, bíblicas, fundamentales, históricas, dogmáticas, morales y pastorales, la incorporación de nuevas materias conforme a las necesidades de este tiempo, la proporción entre los cursos más teóricos y los más prácticos, dado a los m-

todos de enseñanza y aprendizaje más activos como son los seminarios y la lectura de textos”.

A nivel cuantitativo la diferencia fue significativa: mientras que el plan de 1983 tenía una carga de mil setecientos noventa y dos créditos, las incorporaciones del plan aprobado en el 1996 la hicieron ascender a dos mil quinientas setenta y seis.

El año 1996 asume como Decano de la Facultad Ricardo Ferrara, que había trabajado activamente en la reforma del plan y como Vicedecano Carlos Galli, que había sido coordinador de la Comisión Preparatoria. Esto le dio a la implementación dinamismo y concreción. En el año 1998 se logró la aprobación del plan de profesorado, con validez nacional, por una resolución del Ministerio de Educación del 31 de agosto.

Una nueva situación exigió la implementación de otra dimensión dentro del plan de estudios: algunos alumnos que obtenían el título de profesor querían continuar sus estudios para alcanzar el Bachillerato y quedar en condiciones de acceder a las carreras de posgrado. De allí que durante la segunda decanatura del padre Ferrara el Consejo Académico estudió la posibilidad de que aquellos que hubiesen obtenido el título de “profesor de Teología o, de Ciencias de la religión, o en Ciencias Sagradas, o en Teología y Filosofía o en ciencias Sagradas o análogos” (según expresa el dossier tratado en el Consejo el 1 de agosto de 1998) pudiesen obtener el título de Bachiller y acceder a una Licenciatura. El Consejo elaboró y aprobó un plan de veinticinco materias que inmediatamente fue enviado a la rectoría de la Universidad para su aprobación y posterior elevación al Ministerio de Educación.

En continuidad con este camino me interesa destacar dos momentos de importancia para las posteriores reformas del plan. El año 2001 se presenta al Consejo Superior de la Universidad la fundamentación de un nuevo plan de grado: la Licenciatura en Teología Sistemática, realizado sobre la base del plan del bachillerato del año 1996, pero con la finalidad de obtener el grado académico correspondiente a una Licenciatura civil. No tuvo por objetivo, según expresa la carta mencionada, suplantarlo sino *prolongarlo y perfeccionarlo*. El año 2002, siendo decano el padre Carlos Galli, se continuó con este proyecto que introdujo mayores criterios de articulación y síntesis permitiendo el inicio del camino hacia la obtención de esa nueva carrera, que coronaría la carrera de grado con la obtención de un título de Licenciado luego del examen com-

plexivo y la elaboración de una tesina de investigación. Esta Licenciatura fue aprobada por el Ministerio de Educación en el año 2003 y en el año 2004 el plan de la Licenciatura se terminó de organizar según las nuevas exigencias establecidas. Las dos más destacadas: la integración de una materia de articulación filosófica y la elaboración de una tesina final de síntesis. En el año 2005, el Ministerio aprueba las modificaciones al plan. De allí que lo conocemos como Plan 2004, pues fue el año de la conclusión y modificación del plan. Esta Licenciatura, sin embargo, fue definitivamente implementada en la Facultad a partir del año 2008.

El año 2004 fueron aprobados los nuevos Estatutos de la Facultad, elaborados en un proceso largo y dialogado, y expresando la riqueza legada por *Sapientia Christiana* y por la plena integración de la Facultad a la Pontificia Universidad Católica Argentina.

Finalmente, durante el año 2008, se elaboró la modificación del plan de profesorado, que será aprobado por el Ministerio en el 2009 y que modifica sus incumbencias, ya que habilita a los egresados a ser profesores titulares de teología y de filosofía en todos los niveles del sistema educativo. Para ello se incorporaron horas en las materias filosóficas, la exigencia de la materia de articulación filosófica y de un trabajo integrador de esta disciplina.

Durante ese año, siendo Decano el padre Víctor M. Fernández, el plan de estudios sin ser reformado, sufrió algunas modificaciones que consistieron en la disminución de la carga horaria de algunas materias filosóficas para aumentar los créditos de Moral Especial y de las materias bíblicas.

Quiero destacar, finalmente, la importancia que tiene para nuestros planes de estudios la Resolución del Ministerio de Educación del 28 de junio de 2007, en la que se destaca la importancia de las tesis doctorales elaboradas ubicando a esta carrera de nuestra Facultad en la categoría A; esto puso en relieve el nivel de las investigaciones realizadas en nuestra Casa, sus exigencias metodológicas y aportes científicos.

En el último año de la primer decanatura del padre Ortega, el 2013 se comenzó a trabajar en la elaboración de un plan de Maestría en Doctrina Social. Esta carrera había sido implementada en la sede de la Universidad, en Puerto Madero, luego había perdido su acreditación ministerial y necesitaba ser reformulada y nuevamente propuesta a las autoridades civiles. Sin tratarse estrictamente de una carrera teológica de pos grado y en este sentido sin tener

que exigirse para ella la posesión del título de grado, sin embargo su temática vinculada a la Teología Moral, hacía de la Facultad de Teología el ámbito más adecuado para replantearse se nueva implementación. Así es como el Decano formó una comisión coordinada por el p. Omar Albado que elevó un proyecto de plan de estudios. Luego de algunas revisiones, es enviado al Consejo Superior de la Universidad para su aprobación y posterior elevación al Ministerio de Educación. Finalmente, la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria la aprobó en marzo del año 2015.

El objetivo de este recorrido no ha sido otro que mostrar que la Facultad es una comunidad viva, a la vez que la teología es un quehacer que tiene como desafío integrar la permanencia de la sustancia de la fe, con la exigencia de elaborar nuevas respuestas con diversos lenguajes y métodos creativos. En este camino hubo tiempo y vida compartida, atención a la vocación universal de la Iglesia y a la identidad de nuestro modo de vivirla.

Finalmente, recordar este itinerario es reconocer que la identidad no está llamada a ser sólo el recuerdo de un momento fundacional, sino memoria, desafío y esperanza.

Capítulo XX

Testimonios de la vida académica en las Crónicas de la Facultad, Congresos y Conferencias

PABLO ETCHEBEHERE

En la presentación de la Revista Teología —en aquel octubre de 1962— se dibujaba la figura del teólogo como la de un hombre solitario y silencioso que habita el monasterio, el laboratorio y el templo. Junto a esa figura, de ascético perfil, también se delineaba al teólogo como un creyente que habla y que busca hacerse escuchar. Así, en los abismos de la Palabra, vive el teólogo, pronto en la escucha y sereno en el habla. De estas imágenes queremos valernos para caracterizar la vida académica de la Facultad de Teología en sus cien años de vida.

1. Las dos vidas de la Facultad

Si, como dice Aristóteles, los 50 años son la madurez de la vida, nuestra Facultad cuenta con dos. La primera es la que corresponde a la regencia de los Jesuitas, la segunda pertenece al Clero Secular.

1.1. La primera madurez. A.M.D.G.

A la primera madurez le corresponde claramente una vida de monasterio, de templo. Hojeando las *Ephemerides et Status Seminarium* y los *Statuta Quaedam Seminarium Bonaerensis* se comprueba una rica vida académica pero, por lo que dicen los documentos, de puertas adentro. La *ratio studiorum* seguía a la de la Universidad Gregoriana en Roma y junto al dictado de las clases y la fiestas litúrgicas, llama la atención, dentro del elenco de actividades, la organización de *Disputationes scholasticae*: una en Julio que versaba generalmente

sobre Sacramentos y Gracia; y otra en septiembre que trataba de Eclesiología y sobre Ontología. Estos ejercicios continuaban los que los alumnos realizaban en el Seminario Menor centrados en disputas que formaban parte de ejercicios de oratoria y retórica. También se les proponían cursos de elocuencia, ejercicios que se realizaban los miércoles en el llamado “Mes de María”.

Al leer las *Ephemerides* notamos que poco a poco y sobre todo a partir de los años 30 comienzan a figurar en el claustro docente profesores externos, aunque en áreas como las matemáticas o la música. Hacia 1950 entre los profesores externos encontramos a Gustavo Franceschi en Sociología y Luis Etcheverry Boneo *professor Actionis Catholicae*. Al año siguiente aparece ya uno de los profesores que podríamos llamar “fundador” de la vida actual de la Facultad: El Cardenal Jorge Mejía. Para 1952 comienza a enseñar Mons. Jorge Biturro. Las *Ephemerides* de 1958 registran, como Prefecto de Estudios, a Lucio Gera, como Secretario a Jorge Mejía y, al año siguiente, se suman como Consejeros de la Facultad Ricardo Ferrara y Rodolfo Nolasco y, como Bibliotecario, Carmelo Giaquinta.

Se perfila, en estos profesores, un nuevo nacer de la Facultad de Teología, cuya madurez hoy vivimos.

1.2. La segunda madurez

Recorriendo ahora las Crónicas de la Facultad redactadas para la Revista Teología percibimos que este segundo momento se fue desarrollando a partir de los “cinco capítulos de trabajo y colaboración” presentados por Lucio Gera en su discurso inaugural al asumir el decanato de la Facultad en 1965.

El primer capítulo de trabajo se enfoca en la relación con el Seminario Arquidiocesano, principalmente en la cooperación en la formación intelectual y teológica de los seminaristas. Se ve en este objetivo, en la continuidad con una tradición, un rasgo esencial de la vida académica. El segundo capítulo abre a la Facultad a un nuevo ámbito y tarea. La Facultad de Teología debe entrar en diálogo, ante todo, con la Universidad Católica aportando en ese diálogo lo propio e indeclinable: hacer oír en el ámbito de la Universidad la voz teológica. Siguiendo el afán de mostrar la vitalidad de la teología, el tercer capítulo apuntaba a la colaboración con el Clero de la Arquidiócesis para animar la vida pastoral. Pero aún la luz de la teología tenía que iluminar otro ámbito y así el cuarto capítulo muestra la intención de cooperar con los laicos en las soluciones

prácticas de la vida mediante la orientación teológica. El último capítulo claramente muestra la intención de hablar y de escuchar y así poner a la Facultad ahora en diálogo con los sectores cristianos no católicos, con las religiones no cristianas y con los diversos ámbitos del pensamiento humano y la cultura. Seminario y Universidad; clero y laicado junto a los creyentes de otras religiones se convierten así en los destinatarios de la lectura, de la disputa y la predicación teológica. El teólogo no habita ya sólo la soledad, empieza a caminar a la intemperie.

Iniciamos entonces este recorrido por las crónicas del Facultad. Hemos preferido seguir un orden cronológico donde las visitas de teólogos a nuestra Facultad, los cursos de extensión, las jornadas y encuentros se van presentando tal como ocurrieron, antes que seguir un orden temático cuya lectura hubiera sido muy engorrosa. También hay que aclarar que hemos mencionado sólo las actividades que se desarrollaron en la sede de la Facultad. Hemos omitido los variadísimos cursos que los profesores dictaron en otras instituciones católicas, y tampoco hemos anotado sus participaciones en Congresos o Encuentros.

1962

Como dijimos, la Facultad de Teología se propuso, entre sus objetivos, hacerse escuchar, llevar el mensaje de la teología al Pueblo de Dios. Según cuentan las crónicas en el mes de agosto de este año tenemos el primer curso abierto de la Facultad que fue dictado por Pbro. Miguel Mascialino, Pedro Geltman y Carmelo Giaquinta y tuvo como tema el sacerdocio.

En la finalidad de hacer escuchar a la teología nada perdió el teólogo de su silencio, de su escucha. Por eso la Facultad, en esta segunda madurez, abre sus puertas para recibir la visita de importantes teólogos. Iniciando este aprendizaje de la escucha recibe, entre los primeros teólogos extranjeros a René Laurentin, quien disertó sobre temas discutidos en el Concilio Vaticano II y a Alejandro Díez Macho quien trató temas de Arqueología Bíblica y Crítica Textual.

1965

A esos teólogos siguió, en el año 1965, el Canónigo Bernard Pawley representante del Primado de Inglaterra ante el Secretariado para la

Unión de los Cristianos quien se refirió a varios temas del ecumenismo local y sus problemas. También dictó una conferencia el Dr. Raimundo Panikkar sobre *Cristianismo e Hinduismo de religión a religión*.

En este mismo año disertó en la Facultad el rabino Dr. Jacob B. Agus sobre *Los judíos en tiempo de Jesús*. Y dictó un curso sobre *Psicología Pastoral* el Pbro. Manuel Artiles. En el mes de octubre el R. P. Paul Ramlot O.P. —fundador del Centro Latinoamericano de Economía Humana— ofreció un curso con el tema Desarrollo y Pastoral.

Atenta la Facultad a las enseñanzas del Magisterio se publicó, en este año, una edición anotada y comentada de la Encíclica *Ecclesiam suam* de S. S. Pablo VI a cargo los profesores L. Gera, P. Geltman y C. Giaquinta. En el mes de diciembre la Facultad se hizo eco de las enseñanzas del Concilio Vaticano II con la edición de un comentario de la Constitución Conciliar sobre la Iglesia *Lumen Gentium* con la colaboración de los profesores R. Ferrara, L. Gera, A. Chiesa, C. Giaquinta, P. Geltmann y D. Basso.

A lo largo de 1965 la Facultad organizó tres cursos dirigidos a laicos, religiosos y clero en general. El primero sobre la Constitución Conciliar *Lumen Gentium*. El segundo curso destinado a las religiosas sobre el tema *Misión y misiones de la Iglesia*. Y a pedido de la Comisión Directiva del Colegio de Párrocos de la Arquidiócesis de Buenos Aires, la Facultad programó un curso con el tema *Cristo y la Iglesia en las grandes cartas de San Pablo*.

1966

Luego de la finalización del Concilio Vaticano II visitó la Facultad el P. *Christian Duquoc* O.P. director de la revista *Lumière et Vie* y encargado de la sección de Espiritualidad de la revista *Concilium* y, en el mes de octubre, el P. *Henri de Lubac* S.I. pronunció una conferencia con el título *Lo sobrenatural en la historia*. También visitó la Facultad el Dr. Ruben Josefson obispo luterano de la Iglesia sueca.

A partir de la Declaración sobre la Educación Cristiana y el Decreto sobre Formación sacerdotal la Facultad, a través de su claustro docente, se busca ubicar a la Facultad en la perspectiva del Post-Concilio destacándose que el concepto de Facultades eclesásticas está especificado ante todo por las materias que se enseñan en ellas y no tanto por los destinatarios de la enseñanza.

Con el objeto de difundir el contenido de la Constitución *Gaudium et Spes* la Facultad programó, durante los meses de septiembre

y octubre, un ciclo de seminarios para alumnos de la Facultad y otro ciclo de conferencias abiertas a todo público.

1967

La Facultad invitó al R. P. Maurice Villain —discípulo del P. P. Couturier— para dictar un curso del 9 al 18 de agosto sobre cuestiones ecuménicas. Así mismo con los profesores de la casa disertó sobre la educación al ecumenismo. En este año también nos visitó el Dr. Bernhard Welte de la Universidad de Friburgo quien disertó sobre El ateísmo contemporáneo y la religión.

Junto a estas figuras, uno de los más influyentes teólogos del siglo XX disertó en la Facultad. Se trató del R.P. Yves Congar O.P. quien el 8 de agosto mantuvo un coloquio con el claustro docente, primero, sobre *La Iglesia en su relación con lo temporal* y posteriormente sobre los *Presupuestos para realizar la unidad entre los cristianos*.

Para conversar sobre los aspectos teológicos de la encíclica *Populorum Progressio* los profesores de la Facultad se reunieron con los P.P. A. Sily del CIAS, Gerardo Farrell y Osvaldo Musto.

En el año 1967 se revisó la *ratio studiorum* en orden a adecuarla a una interpretación teológica de los signos de los tiempos. A su vez se llevó a cabo una encuesta entre los alumnos para escuchar también su opinión.

1968

En el ciclo de lecciones sobre *Elementos e informes para el contexto de la Iglesia Argentina* disertaron el Dr. Enrique Dussel, el Dr. Carlos Floria, el Dr. Luis Boggi y el Dr. Jorge Difrieri.

En este año volvió a visitarnos el experto del Concilio Vaticano II René Laurentin y el Dr. Peter Hünermann quien visitó la Facultad para lograr un intercambio cultural con Alemania.

1969

En 1969 la Facultad se dedicó al estudio y discusión de la encíclica *Humani generis* y cuáles fueron sus repercusiones.

1970

Se publican los Estatutos de la Facultad en 1970 y comienzan a regir la vida académica de acuerdo con las normas emanadas por la Sagrada Congregación para la Educación Católica.

Se realiza la primera Semana Argentina de Teología: del 2 al 7 de noviembre en Villa Allende.

1972

En el año 1972 visita nuestra Facultad el R.P. Paul Dognin O.P. quien dicta el curso Introducción general al pensamiento de Carlos Marx.

En 1972 se dictan varios cursos a modo de extensión, entre ellos anotamos el de Julio Arch sobre *El hombre argentino y latinoamericano. Sus problemas vistos desde la literatura*. El curso dictado por el P. Rafael Braun *Introducción a la Filosofía política* y finalmente el del P. José Duhourq que trató sobre *Historia y filosofía del arte: la arquitectura sagrada y la imagen sacra*. Este mismo año y con motivo del décimo aniversario de la inauguración del Concilio Ecuménico Vaticano II se dictaron clases conmemorativas del 11 al 16 de noviembre de 1972.

1973

Organizado por el Departamento de Sagrada Escritura del 1 al 6 de julio de 1973 se realizó un curso sobre *Actualización bíblica* para el clero, dictado por los profesores Jorge Mejía, Luis Rivas, Ramón Trevijano y Juan Carlos Leardi.

También invitado por el Departamento de Sagrada Escritura de la Facultad de Teología nos visitó el biblista Henri Cazelles. En esta oportunidad dictó clases sobre: *Profetismo en Mari; Importancia del judaísmo postexílico para la comprensión del Nuevo Testamento; El estudio del Antiguo Testamento y la Teología moderna*. También dirigió un seminario sobre: *Escritura, Palabra, Espíritu, tres aspectos de la hermenéutica bíblica*. A este Seminario asistieron profesores de la Facultad de Teología y del Instituto Superior de Estudios Evangélicos.

El Dr. Bernhard Welte volvió a nuestra Facultad disertando sobre *Intento de un camino hacia Dios*.

1974

En conmemoración del VII Centenario de Santo Tomás de Aquino la Facultad dedicó el año al estudio y la difusión del pensamiento del Aquinate. Fruto de los encuentros son los artículos publicados esos años en la Revista Teología.

1975

A asumir Carmelo Giaquinta el decanato recuerda que en este año se celebran los 60 años de la creación de la Facultad de Teología, pero también los 30 años de la restauración de la Facultad a tenor de la Constitución Apostólica *Deus Scientiarum Dominus* y, finalmente, los 15 años de la inserción en la Universidad Católica Argentina. En su recuerdo pide el Decano *renovabitur ut aquilae iuventus tua!*

1976

Se inicia la práctica de cursos mensuales para los profesores lo que luego dará origen a los Seminarios Intercátedras.

1980

En el marco del Año Mariano (1980) la Facultad de Teología organizó el Encuentro de Teología Mariana en Mendoza los días 5 y 8 de octubre. También brindó una conferencia el Pbro. Luis Rivas con el tema *La imagen de María en el Nuevo Testamento*.

1981

Del 22 al 26 de junio se dictó un curso para sacerdotes sobre el Documento de Puebla y el Magisterio de Juan Pablo II.

La Facultad organizó una reunión de profesores para estudiar el Documento Episcopal *Iglesia y Comunidad Nacional*. Asistieron al mismo Mons. Justo Laguna y Mons. Estanislao Karlic. Sobre el mismo documento se ofreció un curso para los estudiantes los días 9, 16 y 23 de octubre.

1983

En 1983 recibimos a Mons. Juan Esquerda Bifet quien disertó sobre la *Espiritualidad misionera*.

Del 3 al 7 de octubre se dictó en la Facultad un curso de actualización para sacerdotes sobre el nuevo Código de Derecho Canónico

Si bien en los Estatutos siempre se contempló la vida estudiantil recién en este año se crea el Centro de Estudiantes.

1984

Visitaron la Facultad los siguientes profesores el Pbro. Dr. E. López Azpitarte, el R.P. Dr. Pedro Langa O.S.A., el Pbro. Dr. Bernard Fraling y el Pbro. Dr. José Luis Illanes.

La Facultad a través de un grupo de profesores participó en el *Encuentro Teológico sobre la Eucaristía* del 8 al 11 de octubre en el marco del VIII Congreso Eucarístico Nacional.

1985

En 1985 se abren como especializaciones las licenciaturas en Sagrada Escritura junto a la licenciatura en Dogmática.

Del 4 al 7 de noviembre se celebró el Primer Encuentro Nacional de Profesores e Investigadores de Historia de la Iglesia coordinado por el R.P. Dr. Rubén García S.D.B. Este Encuentro dará luego nacimiento a lo que son hoy las *Jornadas de Historia de la Iglesia*.

1986

En este año se dictaron las siguientes conferencias académicas a cargo de los profesores Jorge R. Videla sobre *El problema del divorcio desde el punto de vista teológico y jurídico*, del Dr. Ernesto Maeder *Política de fronteras y evangelización del Chaco (1678-1682)* y del Pbro. Jorge Sans Vila sobre *El estudiar y el estudiante*.

1987

Reunión del claustro de profesores para estudiar el documento *Instrucción sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación* de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe

En preparación a la venida al país de S.S. Juan Pablo II la Facultad de Teología organizó, conjuntamente con el Seminario Metropo-

litano de Buenos Aires dos conferencias dictadas por los Prof. Rocco Butiglione y Francisco Ricci sobre la Encíclica *Laborens Exercens*.

La Cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad patrocinó el II Encuentro Nacional de Investigadores y Docentes de Historia de la Iglesia Argentina que se celebró en Resistencia (Chaco) del 7 al 11 de septiembre bajo el tema *Las misiones jesuíticas de Guaraníes como experiencia de evangelización*.

1988

El 18 de mayo se realizó un coloquio sobre la Encíclica de S. S. Juan Pablo II *Solicitudo rei socialis*, para los profesores de la facultad. Contó con la presencia del R. P. Fernando Storni, R. P. Luis Barazzutti y el Dr. Carlos Floria coordinados por el Pbro. Dr. Eduardo Briancesco.

1989

En este año, con el auspicio del Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano, se realizó el 16 de marzo un coloquio integrado por el Dr. Norbert Schiffrers, el Dr. Karl Heinz Neusser y el Dr. Michael Eckert. También visitó la Facultad Mons. John Foley Presidente de la Pontificia Comisión para las Comunicaciones Sociales. Con este motivo se llevó a cabo un panel sobre la *Importancia Pastoral de las Comunicaciones Sociales*. Tomaron parte de la reunión Mons. Gregorio Rosa Chavez, Presidente del Departamento de Comunicaciones Sociales del CELAM y el P. Pedro Briseno, Secretario Ejecutivo de dicho Departamento. En agosto de este año nos visitó el R. P. Jean Yves Calvez quien expuso sobre *La enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia*.

En homenaje a Hans Urs von Balthasar la Facultad organizó una conferencia que estuvo a cargo del Dr. Marc Ouellet, la cual tuvo como título *Introducción a la Teología de von Balthasar*.

A pedido de los Obispos de la Provincia Eclesiástica la Facultad organizó un encuentro de actualización teológica dirigido al clero del 19 al 23 de septiembre.

La Facultad organizó el II Encuentro Mariológico Nacional del 5 al 7 de octubre bajo la temática *María y la Mujer en la Iglesia*. El Encuentro contó con 321 participantes.

En el mes de abril los dres. Jorge Benetucci y Edmundo Enrico disertaron sobre *Fundamentos médicos para una pastoral de los enfermos de SIDA*.

Se abre la especialización en Historia de la Iglesia y en Teología Pastoral en la carrera de Licenciatura.

1991

La Facultad recibió a Mons. Pietro Rossano, Rector de la Universidad Lateranense, quién dictó una conferencia titulada *Evangelio y cultura: ayer y hoy*. También nos visitó el destacado teólogo Ghislain Lafont O.S.B. quien brindó una conferencia titulada *La tarea del teólogo ante la crisis de la evangelización*.

Durante el mes de julio el R.P. Carlos Ignacio González S.I. dictó el curso *La cristología en el mundo actual*. Y en el mes de octubre el Obispo de Regensburg (Alemania) Mons. Dr. Walter Kasper pronunció la conferencia con el título *La Iglesia en el mundo de hoy. Sobre las posibilidades de la enseñanza eclesial en un mundo pluralista*.

1992

A lo largo del año la Facultad recibió a destacados teólogos. Entre ellos el Pbro. Dr. Julio Murano, religioso provincial de la Orden Camiliana en Brasil y responsable de la pastoral de la salud en la Arquidiócesis de San Pablo expuso sobre *Presencia de la Iglesia en el mundo del dolor en América Latina, relación de ayuda pastoral a enfermos de Sida*. El R. P. José O'Callaghan, profesor del Pontificio Instituto Bíblico dictó una conferencia con el título *Marcos vió y escribió. A propósito de un hallazgo (Relevancia del papiro 7Q 5)*. Volvió a nuestra Facultad el Dr. Peter Hünermann, presidente del Intercambio Cultural Latinoamerica-Alemania y profesor en Münster (Alemania) quien disertó sobre *Tendencias y problemas de la teología en Europa*. A su vez nos visitó el Director de la Facultad Teológica Católica de la Universidad de Praga Prof. Dr. Vaclav Wolf quien dictó una conferencia sobre *El pensamiento hegeliano en los países de Europa Oriental*. Mons. Dr. Franco Biffi, decano de la Facultad de Derecho Civil de la Universidad Lateranense y presidente del Centro de Coordinación de la Federación Internacional de Universidades Católicas, brindó una conferencia titulada *La moral ante el capitalismo*. Finalmente, el Dr. Alfonso Pérez de Laborda dictó una conferencia titulada *el Big*

Bang y las cosmologías modernas y el Dr. Alberto Methol Ferré expuso sobre *Perspectivas del V Centenario a través de los indigenismos*

A pedido de la Conferencia Episcopal Argentina la Facultad elabora un proyecto para la creación de un Instituto del Matrimonio y la Familia.

Asistieron a la 4ta. Conferencia del Episcopado Latinoamericano realizada en la ciudad de Santo Domingo del 12 al 18 de octubre los profesores de nuestra Facultad designados por la Santa Sede: Pbro. Lic. Juan Carlos Maccarone, Hna. Josefina Llach, Pbro. Juan Guillermo Durán, éste último en carácter de perito. Asimismo asistieron, designados por la Conferencia Episcopal Argentina: Mons. Lic. Gerardo Farrell y Pbro. Dr. José Ángel Rovai.

1993

Nos visitó este año el Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Comillas de Madrid R.P. Dr. José Alemany quien expuso sobre *Alcance y problemática de la doctrina sobre la Revelación en el nuevo Catecismo*. El Rabino León Klenicki brindó dos conferencias, la primera titulada *Una lectura judía de San Pablo* y la segunda *Hacia un entendimiento judío del cristianismo*.

La Facultad organizó a lo largo del año dos jornadas para profesores. La primera con el título *El médico ante la muerte. Aspectos teológicos y éticos*, estuvo a cargo del Pbro. Lic. Carlos María Galli y del Pbro. Lic. Jorge Junor. La segunda jornada tuvo como profesores a Mons. Dr. Lucio Gera y el Pbro. Lic. Carlos María Galli y el tema fue *El enfermo es persona*.

También en el corriente año se llevaron a cabo tres reuniones del Claustro de Profesores sobre el *Catecismo de la Iglesia Católica* con el fin de dialogar sobre este importante documento del Magisterio de la Iglesia procurando detectar cuáles son los puntos vitales que hacen al diálogo con el hombre contemporáneo y los problemas que, al respecto, suscita hoy la transmisión de la fe.

1994

Con motivo de la edición del Catecismo de la Iglesia Católica del 19 de abril al 28 de junio se dictó un curso a cargo de profesores de la Facultad con el propósito de servir a la formación de agentes

pastorales en la nueva evangelización y ayudar a profundizar la fe que la Iglesia profesa.

También con ocasión al Sínodo de Obispos acerca de la vida consagrada la Facultad ofreció un curso de reflexión teológica, espiritual y pastoral en torno a la identidad y misión de los consagrados.

Organizada por la Facultad a través del recientemente creado Instituto para el Matrimonio y la Familia se realizaron las Jornadas teológicas-pastorales sobre el matrimonio y la familia, dirigida a todos los fieles cristianos, agentes de la pastoral familiar.

La Comisión Episcopal de Fe y Cultura de la Conferencia Episcopal Argentina organizó en la sede de la Facultad de Teología un coloquio de acuerdo al siguiente programa

Filosofía-Antropología: *¿dónde se encuentra la filosofía?* Los oradores fueron el Dr. Edgardo Albizu y el Dr. Enrique Corti.

Ética: Específicamente ¿qué se está produciendo en el mundo laico con la ética aplicada? Dr. Juan Carlos Tealdi fue el expositor.

Educación: *El desafío educativo en la Argentina a propósito de la nueva ley de universidades.* Los disertantes fueron el Dr. Oscar Shuberoff, rector de la Universidad de Buenos Aires y el Dr. Juan Tobías, rector de la Universidad del Salvador.

1995

El 14 de marzo de 1995 inició sus actividades el *Instituto para el Matrimonio y la Familia* con un Curso de Agentes de Pastoral Familiar. El R. P. Dr. Juan Carlos Meinvielle S.D.B. fue nombrado Director del Instituto siendo el coordinador el Pbro. Dr. Carlos A. Scarponi.

La Facultad inauguró los Cursos sobre la vida consagrada abierto no sólo a las consagradas y consagrados en la Iglesia sino también en diferentes formas de vida religiosa, como también a los presbíteros y laicos, deseosos de aprender a valorar, alentar y colaborar en el surgimiento y en la realización de estas vocaciones.

Este curso contó con tres momentos. El primero tuvo como expositores a Mons. Dr. Alfredo Zecca, Rvda. Madre Cándida Cymbalista O.S.B., Mons. Dr. Antonio Marino, R.P. Fr. Domingo Basso O.P., Mons. Jorge Bergoglio S.I.

El segundo momento estuvo a cargo del Pbro. Lic. Manuel Pascual, la Dra. María Ana Ennis, Hna. Lic. Josefina Llach A.C.I., R.P. Martín de Elizalde O.S.B.

El tercer momento estuvo a cargo del R.P. Roberto Mercier P.S.S. sacerdote canadiense de reconocida actuación en el campo de la formación sacerdotal y religiosa.

Del 16 al 18 de octubre se celebró la Primera Jornada de Historia de la Iglesia bajo el tema *La historia de la Iglesia y la teología: relaciones y proyecciones pastorales.* En la misma disertaron Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, R.P. Lic. Fr. Ricardo Corleto O.A.R., Mons. Dr. Lucio Gera, Pbro. Dr. Carlos María Galli, Sra. Violeta Antinarelli, Sr. Eduardo Viercichudek, Mons. Eugenio Guasta.

1996

Con motivo de la visita a nuestro país del Emmo. Card. Edward Idris Cassidy, presidente del *Consejo Pontificio por la Promoción de la Unidad de los Cristianos* y presidente de la *Comisión para las Relaciones Religiosas con el Judaísmo*, se realizó en nuestra Facultad un acto ecuménico organizado por el Secretariado Nacional de Ecumenismo de la Conferencia Episcopal Argentina. El cardenal Cassidy dictó una conferencia sobre *“El desafío del ecumenismo a la luz de Ut unum sint y Tertio Millennio Adveniente”*. También visitó nuestra Facultad el Pbro. Dr. Olegario González de Cardedal, profesor de Teología Dogmática de la Pontificia Universidad de Salamanca y miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España y brindó dos conferencias. La primera titulada *Ética y sociedad: el Poder y la conciencia* dirigida a profesores y egresados de nuestra Facultad. La segunda conferencia tuvo como tema *El lugar de la Teología*.

Durante el mes de mayo y junio se dictó un curso sobre la Carta Apostólica *Caminando hacia el tercer milenio*. Estuvo a cargo de los profesores de la Facultad: Mons. Dr. Lucio Gera, Mons. Dr. Eduardo Brianesco, Mons. Lic. Luis Rivas, Mons. Lic. Juan Carlos Maccarone y Mons. Dr. Pablo Sudar.

Conjuntamente con la Organización de Seminarios de la Argentina (OSAR) la Facultad de Teología llevó a cabo el Segundo Encuentro de Teología Pastoral con el lema *Formación pastoral para la Nueva Evangelización*. El Encuentro contó como panelistas a Mons. Carmelo Giaquinta, Mons. Lucio Gera y los Pbro. Carlos María Galli, Carlos Avellaneda y Marcelo González.

La Sociedad Argentina de Teología y la Comissão dos Institutos de Teologia do Rio Grande do Sul (Brasil) organizaron, conjuntamente, el Primer Encuentro de Sociedades e Institutos Teológicos del Cono

Sur cuyo tema central fue *Integración y comunión. El diálogo teológico entre los desafíos del Mercosur*.

Para celebrar el cuarto centenario de la unión de la Iglesia de Ucrania con la Sede Apostólica (Unión de Brest) se realizó en la Facultad un ciclo de conferencias organizadas por la cátedra de Historia de la Iglesia, la Comisión Episcopal de las Iglesias Católicas y la filial de la Universidad Católica Ucraniana San Clemente Papa. En el Encuentro disertaron el R.P. Dr. Luis Glinka O.F.M., el Dr. Miguel Wasylyk, el Lic. Román Zinko y el Pbro. Dr. Domingo Krpan.

En el mes de octubre se desarrollaron las Segundas Jornadas de Historia de la Iglesia en el Edificio San Alberto Magno de Puerto Madero sobre temas de Antigüedad Cristiana e Historia Latinoamericana y Argentina. La Jornada contó con los siguientes expositores. Mons. Lic. Luis Rivas, R.P. Luis Glinka O.F.M., Pbro. Lic. Mario Poli, Pbro. Lic. Ernesto Salvia, Fr. Ricardo Corleto O.A.R., Pbro. Lic. José Luis Duhourq, Pbro. Lic. Roberto González y R.P. Juan Villegas S.I.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Teológicas de la Facultad de Teología y sobre el tema *Hermenéutica teológica* se llevó a cabo el Primer Seminario Intercátedras y tuvo a los siguientes expositores: Mons. Lic. Luis Rivas, R.P. Dr. Aldo Ranieri S.D.B., Dr. Néstor Corona, Lic. Luis Baliña, Lic. Joaquín Migliore, Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Mons. Dr. Alfredo Zecca, Mons. Dr. Antonio Marino, Mons. Dr. Pablo Sudar, Mons. Dr. Eduardo Briancesco y Pbro. Dr. Fernando Ortega.

1997

El Pbro. Dr. Adriano Garuti reconocido teólogo y colaborador en la Congregación para la Doctrina de la Fe, dictó una conferencia sobre *El Primado en la Iglesia Católica, su recta comprensión y el Primado como problema ecuménico*.

La Facultad de Teología organizó para los meses de abril, mayo y junio un curso abierto con el título *Caminando hacia el Tercer Milenio* donde se reflexionó sobre algunas líneas de la carta pontificia *Mientras se aproxima el Tercer Milenio*.

Se llevó a cabo el Tercer Encuentro de Teología Pastoral donde se trató el tema *Comunión pastoral para la nueva evangelización*. Entre los panelistas se encontraban Mons. Dr. Lucio Gera y R.P. Dr. Leonardo Capellutti.

En el mes de octubre se celebraron las Terceras Jornadas de Historia de la Iglesia con el tema *Iglesia y Medioevo. Historia Latinoamericana y Argentina*. Los oradores principales fueron R. P. Abad Martín de Elizalde O.S.B., Mons. Dr. Eduardo Briancesco, Pbro. Dr. Fernando Gil, Dra. Clara Cortazar, Lic. Fr. Ricardo Corleto O.A.R., Dra. Nilda Guglielmi.

El Instituto de Investigaciones Teológicas organizó el II Seminario Intercátedras sobre *El Cristianismo y las Religiones* contando con la presencia de Mons. Dr. Lucio Gera, R.P. Dr. Francisco Leocata S.D.B., Pbro. Lic. Felipe Doldán, Mons. Dr. Alfredo Zecca, Mons. Lic. Luis Rivas, Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Mons. Dr. Antonio Marino, Pbro. Dr. Víctor Fernández y Pbro. Dr. Carlos María Galli. El mismo Instituto organizó, conjuntamente con el Centro de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, el *Encuentro Interdisciplinar entre Teología y Literatura*.

Profesores de nuestra Facultad participaron en la II Jornada sobre Fe y Ciencias y en la Primera Jornada sobre Investigación que se realizaron ambas en el Campus de la Universidad en Puerto Madero

1998

En este año se llevó a cabo otro ciclo del curso *Caminando hacia el Tercer Milenio III* dedicado, este año, al Espíritu Santo. Asumiendo un desafío pastoral desde su servicio formativo específico, la Facultad ofreció una catequesis teológica para los distintos miembros del Pueblo de Dios.

La Facultad recibió la visita del Pbro. Dr. Mario Rojas Sánchez quién brindó una conferencia sobre *Lectura de la imagen de Guadalupe*.

Conjuntamente con la Sociedad Argentina de Teología y con la Organización de Seminarios de Argentina, la Facultad de Teología organizó, con el objetivo de reflexionar sobre la acción del Espíritu en la Iglesia del Tercer Milenio, el IV Encuentro de Teología Pastoral titulado *El Espíritu Santo protagonista de la Nueva Evangelización*. El encuentro tuvo como expositores a Mons. Lic. Luis Rivas, Pbro. Carlos Deguisti, R. P. Luis Casalá, Hna. Ana María Donato, Sra. Beatriz Bedoya de Berazategui, Fernanda Rodríguez Games y el Pbro. Mario Rojas Sánchez.

Se desarrollaron también las IV Jornadas de Historia de la Iglesia eligiéndose como tema *Iglesia y Edad Moderna –Siglos XVI y XVII*.

Historia Latinoamericana y Argentina. Las Jornadas tuvieron como panelistas al Pbro. Dr. Fernando Gil, la Lic. Teresa Herraiz de Tresca, Lic. Clara Cortazar, Lic. Laura Molina y Mons. Dr. Juan Guillermo Durán.

La III Jornada de Fe y Ciencias tuvo como lema este año *Ética, Ciencias y Fe*. En la misma participaron seis profesores de nuestra facultad.

El Instituto de Investigaciones Teológicas (ININTE) organizó el III Seminario Intercatedras dedicado esta oportunidad a *El Espíritu Santo. Dimensiones trinitarias y antropológicas*. Los expositores fueron Mons. Dr. Héctor Mandrioni, Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Pbro. Dr. Carlos María Galli, Pbro. Dr. Marcelo González, Mons. Lic. Luis Rivas, Pbro. Dr. Víctor Fernández y Mons. Dr. Eduardo Briancesco.

También se llevó a cabo el Seminario de Teología y Literatura en el cual se buscó explicitar una metodología interdisciplinaria que favorezca el diálogo entre ambas disciplinas.

La Facultad participó en dos Encuentros Regionales. El primero de ellos fue el II Encuentro de Facultades Latinoamericanas de Teología Católica que editan Revistas de Teología y contó con la presencia del vicedecano Pbro. Carlos María Galli y el director de la Revista Teología Mons. Dr. Juan Guillermo Durán. El otro encuentro correspondió al II Encuentro de Sociedades e Institutos de Teología del Cono Sur que se celebró en Porto Alegre (Brasil) sobre *La Teología ante los desafíos de la globalización*.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia junto a sus cursos regulares dictó uno intensivo de cuatro días en las Diócesis de Gualeguaychú y Posadas a solicitud de sus respectivos Obispos. Dichos cursos fueron dictados por profesores del Instituto. Otro curso de características similares se dictó en la Diócesis de Rafaela.

1999

En el primer cuatrimestre se dictó el IV Curso sobre la Carta Apostólica *Mientras se aproxima el Tercer Milenio*. Los temas fueron desarrollados por los siguientes profesores: Mons. Lic. Luis Rivas, Mons. Dr. Lucio Gera, Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Pbro. Dr. Carlos María Galli, Pbro. Dr. Fernando Ortega, Pbro. Dr. Víctor Fernández, Mons. Dr. Alfredo Zecca, Pbro. Lic. Sergio Briglia y Mons. Dr. Antonio Marino.

En el mes de agosto tuvo lugar el Quinto Encuentro de Teología Pastoral donde se evaluó y repensó la nueva evangelización de la Argentina en el nuevo milenio de cara al documento *Líneas pastorales para la Nueva Evangelización*. Los expositores fueron Mons. Dr. Lucio Gera y Mons. Luis Villalba.

En continuidad temática con Jornadas anteriores se celebraron las Quintas Jornadas de Historia de la Iglesia bajo el título *Iglesia y Edad Moderna – Siglos XVIII–XIX*. Los expositores fueron el R.P. Enrique Lapadula S.D.B, Mons. Gerardo Farrell, Arqta. Graciela Viñuales, Dr. Pedro Gaudiano y Mons. Dr. Jorge Mejía.

En el marco de actividades de la Comisión de Fe y Ciencias la Facultad de Teología junto con la de Filosofía organizaron un Seminario Interdisciplinario sobre la Encíclica *Fides et Ratio*. Participaron de la misma Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Mons. Dr. Alfredo Zecca, Pbro. Dr. Carlos María Galli, Mons. Dr. Antonio Marino, Pbro. Dr. Fernando Ortega, Mons. Dr. Pablo Sudar, Mons. Dr. Gustavo Podestá y Pbro. Dr. Víctor Fernández. El Seminario concluyó con una jornada titulada *Balances personales acerca de la Encíclica* que estuvo a cargo de Mons. Dr. Lucio Gera, Mons. Dr. Eduardo Briancesco y Mons. Lic. Luis Rivas.

2000

En este año la Facultad de Teología, conjuntamente con la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de General San Martín y la Sociedad Argentina de Teología, organizó el Seminario *Hablar de Dios en el mundo posmoderno* dictado por el Prof. Dr. Bruno Forte, de la Universidad de Nápoles. Los temas fueron: *Dios y la belleza*, y *Hablar de Dios en el mundo posmoderno*.

Con ocasión de la presentación en nuestro país del *Nuevo Magisterio de la Iglesia Católica*, volvió a visitarnos el Prof. Dr. Peter Hünermann, brindando una conferencia sobre el tema. También estuvieron en nuestra Facultad S.E.R. Monseñor Lubomyr Husar, obispo auxiliar y delegado especial de S.E.R. Patriarca y Metropolitano de Lviv S.B. Cardenal Myroslav Ivan Lubachivskyj de la Eparquia Católica Ucrania.

Se realizó en la Facultad el Curso de Extensión sobre el Gran Jubileo del año 2000 bajo el lema *Memoria, presencia y profecía de Jesucristo al cruzar el umbral del nuevo milenio*. El curso se dividió en tres temáticas. La primera fue *El jubileo: memoria y reconciliación* y los

expositores fueron Mons. Lic. Luis Rivas, Pbro. Lic. Sergio Briglia y Pbro. Dr. Carlos María Galli. La segunda temática trató sobre *El Jubileo: fiesta y presencia* y fue desarrollada por Mons. Dr. Ricardo Ferrara, Mons. Dr. Antonio Marino, Pbro. Dr. Fernando Ortega. Finalmente sobre el tema *El Jubileo: profecía y anticipo* expusieron Pbro. Dr. Marcelo González, Pbro. Dr. Víctor Fernández y Mons. Dr. Osvaldo Santagada.

Organizado por el Instituto de Investigaciones Teológicas de nuestra Facultad se llevó a cabo el IV Seminario Intercatedras, dedicado al tema “Tiempo e historia”. El programa fue el siguiente:

“Apertura. Introducción teológica: Tiempo, historia y eternidad” a cargo de Mons. Dr. Ricardo Ferrara.

“Tiempo, relato, historia y tradición. Aportes filosóficos contemporáneos” a cargo de Mons. Dr. Héctor Mandrioni y Dr. Roberto Walton.

“Historia de la Salvación y experiencia del presente en la Sagrada Escritura” a cargo de Mons. Lic. Luis Rivas y Pbro. Dr. Víctor Fernández.

“El Hijo de Dios en el tiempo. Plenitud cristológica y tensión escatológica” a cargo de Mons. Dr. Antonio Marino y Mons. Dr. Pablo Sudar.

“Memoria y esperanza. Perspectivas desde la teología moral” a cargo de Mons. Dr. Eduardo Brianesco y Pbro. Dr. Fernando Ortega.

“La interpretación de la historia. Juicio histórico y discernimiento teológico” a cargo de Mons. Dr. Guillermo Durán y Pbro. Dr. Carlos María Galli.

Conjuntamente con la Sociedad Argentina de Teología (SAT), la Organización de Seminarios de la Argentina (OSAR) y la cátedra de Pastoral de nuestra Facultad se llevó a cabo el VI Encuentro de Teología Pastoral: *Discernimiento Pastoral de las Nuevas Realidades para la Nueva Evangelización*. El encuentro tuvo como expositores a Mons. Dr. Héctor Mandrioni, Lic. Josefina Semillán de Dartigue-longue, Dr. Enrique Sosa, Pbro. Dr. Carlos María Galli, Pbro. Lic. Norberto Arroyo, R.P. Lic. Ernesto Pérez del Viso S.J., Mons. Dr. Guillermo Rodríguez Melgarejo, Pbro. Jorge Scheinig, y el Pbro. Lic. Pablo Etchepareborda.

Iglesia y Edad Moderna: siglos XIX y XX fue el título de las VI Jornadas de Historia de la Iglesia y contó con los siguientes panelistas: Pbro. Dr. Mario Poli, Mons. Lic. Luis Rivas, Mons. Dr. Antonio Marino, R. P. Dr. Fabio Baggio C.S., S.E.R. Mons. Dr. Jorge Mejía.

El Instituto Pablo VI de Brescia, conjuntamente con la Universidad Católica Argentina, organizaron una Jornada cuyo tema central fue *Pablo VI y América Latina*, que contaron con la presencia del Dr. Giuseppe Camadini —Presidente del Instituto Pablo VI—, y del Presidente de la Comisión Episcopal de Fe y Cultura, Mons. Dr. José Ángel Rovai. En la primera jornada hubo dos ponencias, la primera estuvo a cargo del Dr. Alberto Methol Ferré (Uruguay) y el tema fue *Grandes orientaciones pastorales de Pablo VI para América Latina*. La segunda a cargo de Mons. Dr. Antonio Cheuiche (Brasil) con el tema *El pensamiento de Pablo VI sobre la cultura y la civilización de América Latina*. El día 11 la jornada se inició con un panel sobre *El Magisterio Social de Pablo VI para América Latina*, del cual participaron Mons. Dr. Carmelo Giaquinta (Argentina), Dr. Carlos Floria (Argentina), Dr. Alberto Cova (Italia), R.P. Renato Poblete SJ. (Chile) y la Profa. Daniela Parisi (Italia). A continuación el Pbro. Dr. Carlos María Galli (Argentina) expuso el tema *Pablo VI y la evangelización de América Latina*.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia junto al curso ordinario que se dicta en Puerto Madero, ofreció también cursos intensivos a pedido de varias Diócesis del país. Dichos cursos fueron organizados por el Secretariado Diocesano para el Matrimonio y la Familia de cada lugar, y contó con la asistencia del Obispo, sacerdotes y agentes de pastoral familiar. Los lugares donde se realizaron fueron: Diócesis de San Francisco (Córdoba), Diócesis de Presidente Roque Saenz Peña (Chaco) y Diócesis de San Nicolás (Buenos Aires). A cargo del desarrollo de los cursos estuvo un equipo de profesores del Instituto: el Director R.P. Dr. Juan C. Meinvielle y los profesores Arq. Juan León, Susana Virginillo de Salazar y el Pbro. Dr. Carlos Scarponi.

2001

El Dr. Salvador Pié i Ninot, reconocido teólogo catalán, de visita en nuestro país brindó dos conferencias. La primera tuvo como tema *Sacerdocio y laicado como una teología de la credibilidad*, y se dictó en el Auditorio “Mons. Derisi” de la UCA. Luego de dialogar con los profesores de nuestra Facultad expuso sobre *Las nuevas cuestiones del diálogo fe y razón, en el horizonte de la globalización*. En el marco del ININTE nos visitó también el R.P. Dr. James Heisig, quién ofreció un curso sobre *El diálogo religioso y filosófico ente el cristianismo y el budismo*.

Visitó, también, nuestra Facultad el Card. Jorge Mejía brindando una charla sobre la Biblioteca Vaticana y el Archivo Secreto Vaticano. Luego de la presentación, a cargo del Sr. Decano, Mons. Dr. Ricardo Ferrara, quién destacó su tarea docente y sus publicaciones, el cardenal Mejía disertó sobre la historia y las tareas de la Biblioteca Vaticana, definida como “signo de la continuidad de la memoria de lo que hace la Iglesia y de los tesoros de la cultura”. El patrimonio de la Biblioteca, recalcó, es un instrumento de la evangelización de la cultura. Se explayó, a su vez, sobre las tareas del Archivo Secreto Vaticano, sede de la Escuela del Archivo que asume dos fines: el estudio de la Archivística, Paleografía (griega y latina) y Diplomática; y la conservación de los documentos.

Continuando con el ciclo de cursos que brinda nuestra Facultad, se llevó a cabo el curso *Remar mar adentro en el océano del Tercer Milenio. Curso abierto sobre la carta de Juan Pablo II En el Inicio del Nuevo Milenio*. El programa fue el siguiente:

La Iglesia postjubilar: una nueva peregrinación evangelizadora.

Introducción-Conclusión: NMI 1-3, 58-59.

El encuentro con Cristo, herencia del Gran Jubileo: NMI 4-15. Pbro. Dr. Carlos María Galli.

Actitud fundamental: contemplar el rostro de Cristo hoy.

Un rostro a contemplar: NMI 16-28. Mons. Dr. Antonio Marino.

Renovación de la vida cristiana: santidad y evangelización.

Retomar el camino desde Cristo: NMI 29-41. Pbro. Dr. Fernando José Ortega.

El nuevo milenio: la hora de una nueva imaginación de la caridad.

Testigos del amor de Cristo: NMI 42-57. Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández.

Se realizaron las VII Jornadas de Historia de la Iglesia, organizadas por la Cátedra de Historia de la Iglesia de la Facultad de Teología. El tema de la jornada fue: *Archivos y Bibliotecas para el estudio de la Historia de la Iglesia en la Argentina s. XVI-XVIII*. Participaron en la misma la Dra. Ana María Martínez, el Dr. Ernesto Maeder, el R. P. Dr. Martín Morales S.I. y el Prof. Roberto Casazza.

La Sociedad Argentina de Teología, la Organización de Seminarios de la Argentina y la Facultad de Teología, organizaron el 7° Encuentro de Teología Pastoral *Hacia un nuevo dinamismo pastoral*

para el nuevo milenio. El encuentro contó con los siguientes temas y panelistas:

La Carta Novo Millennio Ineunte: un impulso renovado para la evangelización del nuevo milenio que comienza.

Pbro. Dr. Carlos María Galli; Mons. Dr. Antonio Marino; Pbro. Dr. Fernando Ortega; Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

El caminar del Pueblo de Dios en la Argentina hacia la actualización de las Líneas pastorales para la nueva evangelización. (LPNE). Mons. Jorge Lozano y equipo.

Hacia un “nuevo dinamismo” (NMI 15b) en la pastoral argentina. Mons. Jorge Lozano y equipo.

Cerró el encuentro un trabajo en grupos: “Hoy la patria requiere algo inédito”. Las actitudes y las acciones pastorales que requiere esta nueva etapa histórica. Y un trabajo por núcleos formativos: La integración pedagógica de la *Novo Millennio Ineunte* y de los aportes a la actualización de las LPNE.

2002

Este año recibimos la visita del destacado canonista Cardenal Prefecto Zenón Grocholevsky Prefecto de la *Congregación para la Educación Católica*.

Con el objetivo de coordinar las tareas de las cátedras y los profesores que pertenecen a una misma disciplina se crearon siete departamentos dentro del claustro. Estos departamentos son los de Sagrada Escritura; Teología Dogmática; Teología Moral; Teología Pastoral; Historia de la Iglesia; Filosofía y Humanidades.

El Instituto de Investigaciones Teológicas de la Facultad de Teología, organizó el primer módulo del Seminario Intercátedras Permanente con el tema *Actualización en las Disciplinas Teológicas*. Las reuniones tuvieron lugar en el edificio Santo Tomás Moro de Puerto Madero de acuerdo con el siguiente programa:

Sagrada Escritura I: Historia de Israel en los tiempos bíblicos. R.P. Dr. Gabriel Nápole O.P.

Sagrada Escritura II: Visión cristiana del Antiguo Testamento. Mons. Lic. Luis Rivas

Dogmática I: La teología trinitaria a fines del siglo XX: método, temas, sistema. Mons. Dr. Ricardo Ferrara.

Dogmática II: La conciencia de Jesús como fundamento de la cristología. Mons. Dr. Antonio Marino.

La Facultad participó en la Jornada *La Deuda Social Argentina: una mirada interdisciplinaria*, organizada por el Instituto para la Integración del Saber. Participaron los profesores Dra. Virginia Azcuy y el Pbro. Dr. Alejandro Llorente.

A fines de mayo tuvo lugar la Jornada *Diálogos entre Literatura, Estética y Teología* organizada por la Facultad de Teología, de Filosofía y el Instituto para la Integración del Saber. Los expositores principales fueron Dra. Carmen Balzer quien disertó sobre *El sentido del diálogo en Hans G. Gadamer*. Mons. Lic. Luis Rivas expuso sobre *La Biblia y la Literatura. Génesis y desarrollo de un encuentro*. La última exposición estuvo a cargo de Mons. Dr. Héctor Mandrioni y el tema tratado fue *Poesía y Creatividad*.

El Instituto para el Matrimonio y la Familia organizó un panel con el tema: *la incidencia de la crisis actual en la familia. Exposición y diálogo*. Participaron del mismo el Dr. Ricardo Murtagh (Dimensión sociológica de la crisis); la Dra. Patricia Ruiz Moreno de Ceballos (Lectura filosófica de la crisis), la Dra. Alicia Zanotti de Savanti (Aspectos psicológicos) y Mons. Juan Carlos Maccarone (Aspectos pastorales y Mesa del Diálogo Argentino). El panel estuvo coordinado por el director del Instituto R.P. Juan Carlos Menvielle.

2003

Visitó nuestra Facultad Mons. J. L. Guerrero, vicepostulador de la causa de beatificación de Juan Diego y Director del Instituto de Estudios Teológicos e Históricos Guadalupanos. Mons. Guerrero expuso sobre *El acontecimiento guadalupano como modelo de evangelización perfectamente inculturada*. También, de paso por la Argentina, Mons. Michael L. Fitzgerald –Presidente del Pontificio Consejo para el Diálogo Interreligioso– mantuvo un diálogo con profesores de teología y autoridades de la Universidad sobre el tema *Situación y desafíos del diálogo interreligioso. Sus implicaciones para la formación universitaria católica y la enseñanza en las disciplinas teológicas*.

Este año el *Curso Abierto de Reflexión Interdisciplinaria* tuvo como tema: *La nación que queremos. Aportes teológico-pastorales para interpretar el presente e iluminar el futuro*. El programa fue el siguiente:

Perspectiva creyente ante la crisis: El aporte de la Sagrada Escritura. R.P. Gabriel Nápole O.P.

La nación y su cultura. Valores para la reconstrucción desde el Evangelio. Mons. Dr. Pablo Sudar.

El papel de la educación católica y de la catequesis en el contexto de la crisis educativa. Mons. Dr. Alfredo Zecca.

La sociedad, la Iglesia y la pobreza. Dra. Virginia Azcuy y Lic. Octavio Groppa del Departamento de Investigación Institucional sobre la Deuda Social Argentina de la UCA.

La pastoral social hoy. Mons. Dr. Carmelo Giaquinta, Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social.

El magisterio reciente de los obispos argentinos sobre la situación de la patria. R.P. Dr. Juan C. Scannone S.I.

El *Seminario Intercatedras* organizado por el Instituto de Investigaciones Teológicas ofreció dos temáticas. En el primer cuatrimestre el tema fue *Actualización en las disciplinas teológicas II* y contó con los siguientes títulos y expositores:

Corrientes actuales de lectura bíblica. A cargo del R.P. Dr. Aldo Raineri SDB

La investigación sobre el Jesús histórico (“third quest”) cuyo expositor fue Mons. Lic. Luis H. Rivas.

Cristologías recientes. A cargo de Mons. Dr. Pablo Sudar y Pbro. Dr. Alberto Espezel.

La comunión trinitaria. El Pbro. Dr. Marcelo González y el R.P. Gonzalo Zarazaga S.I. fueron los expositores.

El segundo encuentro tuvo como tema: *La dimensión espiritual de las disciplinas teológicas*. El programa fue el siguiente:

¿Qué entendemos precisamente por “espiritual-espiritualidad”? Dra. Virginia Azcuy y el Pbro. Dr. Víctor Fernández.

Dimensión espiritual de la Sagrada Escritura. Exégesis y lectio divina. Pbro. Lic. Sergio Briglia y Mons. Lic. Luis H. Rivas.

Dimensión espiritual de la teología dogmática y fundamental. Mons. Dr. Ricardo Ferrara y el Pbro. Lic. Gerardo Söding.

Dimensión espiritual de la teología moral. Pbro. Dr. Fernando Ortega.

Dimensión espiritual del derecho canónico. Pbro. Dr. Alejandro Bunge

Dimensión espiritual de la teología pastoral, la liturgia, la historia de la Iglesia y la filosofía. Pbro. Dr. Carlos María Galli, Mons. Dr. Osvaldo Santagada, R.P. Lic. Ricardo Corleto O.A.R. y el Dr. Luis Baliña.

La Sociedad Argentina de Teología, la Organización de Seminarios de la Argentina, la Revista Vida Pastoral y nuestra Facultad de Teología organizaron el IX° Encuentro de Teología Pastoral bajo el lema *Hacia un mapa de la vida pastoral de la Iglesia en la Argentina. Perspectivas socio-pastorales.* Los expositores fueron el Dr. Aldo Ameigeiras; el R.P. Dr. Gerardo Ramos S.C.J.; la Hna. Lic. Cristina De Piero C.D.M., el Pbro. Dr. Marcelo González; el Lic. Sergio De Piero y la Arq. Cristina Resano.

2004

Se realizó en nuestra Facultad el *Curso Abierto de Reflexión de Teología Pastoral*, con el tema: *La alegría de creer y evangelizar en comunión solidaria. De "Navega Mar Adentro" a "Denles ustedes de comer"* con el siguiente programa:

Sentido y claves de interpretación y de aplicación de "Navega Mar Adentro". Pbro. Dr. Víctor Fernández.

El Espíritu que nos anima. NMA 1, 3-20. Lic. Josefina Llach A.C.I.

Los desafíos que nos cuestionan. NMA 2, 21-48. R.P. Dr. Gerardo Ramos S.C.J.

El mensaje que queremos anunciar. NMA 3, 49-68. Pbro. Dr. Carlos María Galli.

Los grandes criterios que nos orientan. NMA 4, 69-79. Pbro. Lic. Pablo Etchepareborda.

La Eucaristía que convoca a la comunión solidaria y la responsabilidad ciudadana. NMA 5, 80-97 y *Denles ustedes de comer*, 1-14 y 57-81. R. P. Dr. Leonardo Cappelluti S.C.I.

Continuando ya desde 1996 los Seminarios Intercátedras, el de este año tuvo como eje buscar los modos para una investigación en diálogo. En el primer cuatrimestre el curso contó con los siguientes temas y expositores:

La experiencia como punto de partida del diálogo interdisciplinar a cargo del Pbro. Dr. Fernando Ortega.

Interdisciplina, transversalidad e integración de contenidos en nuestra Facultad fue el tema tratado por la Dra. Virginia Azcuy.

La integración de la exégesis en la reflexión teológica y en el desarrollo especulativo de nuestros cursos. Mons. Lic. Luis H. Rivas.

Concluyó el seminario con la exposición de Mons. Dr. Ricardo Ferrara con el tema *La integración de la filosofía en la teología especulativa.*

En el segundo cuatrimestre el segundo Seminario Intercátedras tuvo como objetivo iluminar el debate de algunos temas centrales a la teología en diálogo, recogiendo la experiencia y los conocimientos de algunos de nuestros profesores de mayor trayectoria.

La teología en diálogo ecuménico e interreligioso. Exposición de Mons. Dr. Osvaldo Santagada y fueron panelistas al R.P. Dr. Jorge Scampini O.P. y al Pbro. Dr. Víctor Fernández.

La teología en diálogo con la cultura. Exposición a cargo de Mons. Dr. Eduardo Briancesco y el panelista fue el Pbro. Dr. Pablo Sudar

La teología en diálogo con las ciencias. Exposición de Mons. Dr. Gustavo Podestá y fueron sus panelistas el Pbro. Dr. Alejandro Llorente y al R.P. Gabriel Nápole O.P.

La teología en diálogo con los procesos históricos y la vida de las personas. Exposición a cargo de Mons. Lucio Gera y sus panelistas fueron Mons. Dr. Guillermo Durán y el Pbro. Dr. Carlos María Galli.

La teología en diálogo con la filosofía. Exposición de Mons. Dr. Ricardo Ferrara y la panelista fue la Dra. Alcira Sodor.

Se llevó a cabo en nuestra Facultad una Jornada estudiantil, la cual tuvo como expositor a Mons. Dr. Leonardo Cappelluti S.C.J. con el tema *Dimensión comunitaria y social de la eucaristía*, comentando el texto preparatorio para el Congreso Eucarístico celebrado en Corrientes bajo el lema *Denles ustedes de comer.*

También este año se desarrollaron las *VIII Jornadas de Historia de la Iglesia*, organizadas por la cátedra de Historia de la Iglesia de nuestra Facultad a cargo de Mons. Dr. Guillermo Durán y en colaboración con el *Instituto Geográfico Político Patagónico*. El tema de las Jornadas fue *La evangelización de la Patagonia y sus presupuestos históricos-culturales. Una visión interdisciplinar.* Los expositores y temas fueron los siguientes:

Mons. Dr. Juan Guillermo Durán con el tema *La Historia de la Iglesia en diálogo interdisciplinar.* El Lic. Alex H. Vallega expuso sobre *El escenario geográfico en el que se desarrolló el hombre patagónico.*

Patagonia: final del largo viaje del hombre arcaico a cargo del Prof. Juan Bautista Baillinou.

El Dr. Pedro Navarro Floria habló sobre *La Patagonia como Frontera, 1520-1885*.

El Prof. Clemente Dumrauf expuso sobre *La política poblacional de los Territorios Nacionales de la Patagonia*; el Lic. Jorge Fiori y el Prof. Raúl Silva se refirieron a *Folklore y expresiones artísticas: Los caminos sonoros de la Patagonia*. Por la tarde se pudo apreciar el documental “*Terre Magellaniche. La Patagonia y la Tierra del Fuego entre 1915 y 1930*” del padre Alberto María De Agostini SDB. La Dra. María Andrea Nicoletti expuso sobre *La Patagonia como tierra de misión, del siglo XVII a mediados del XX*, y cerró la jornada el Pbro. Lic. Marcos Vanzini con su trabajo *El plan evangelizador de Don Bosco según “Las memorias de las misiones de la Patagonia del R.P. Bernardo Vacchina S.D.B.*

Organizadas por la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Teología y auspiciadas por el Instituto para la Integración del Saber se realizaron las Jornadas “*Diálogo entre Literatura, Estética y Teología*” con el tema *El Teatro*.

Las exposiciones centrales fueron las siguientes:

Dionisios, Hollywood o el Padre. Buscando al escritor del drama. A cargo del Pbro. Dr. Lucio Florio.

El teatro, miseria y plenitud del diálogo. Por el Dr. Javier González.

El “misterio” de Elche, patrimonio cultural de la Humanidad. Por la Dra. Sofía Carrizo Rueda.

Hierofantas escénicas. Figuraciones del teatro sagrado en el siglo XX. A cargo del Lic. Jorge Dubatti.

Lo trágico en el pensar contemporáneo o qué hacer con las Flores del Mal”. Exposición de la Lic. Gabriela Rebok.

Junto a un acto musical y una obra teatral, cerró las Jornadas un panel con el tema “*¿Para qué el teatro hoy?*”. El panel estuvo integrado por el Dr. Eduardo Briancesco, Dr. Jorge Fernández, Lic. Jorge Dubatti, Sr. Ricardo Monti, Sra. Celina González del Solar, Sra. Berta Gagliano.

La Sociedad Argentina de Teología (SAT), la Organización de Seminarios de la Argentina (OSAR) y la Cátedra de Pastoral de la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina (UCA), organizaron el X° Encuentro de Teología Pastoral, para reflexionar sobre *Un estilo evangelizador común en el nuevo milenio. Análisis y profundización de los criterios pastorales de Navega mar adentro (NMA)*. Destacamos las siguientes actividades:

Exposición del R.P. Gerardo Ramos S.C.J. con el tema *Navega Mar adentro en el reciente itinerario teológico pastoral argentino*.

¿Una nueva etapa evangelizadora en un nuevo modelo eclesial? Los panelistas fueron el Pbro. Dr. Marcelo González y la Hna Lic. Cristina De Piero C.D.M.

El Pbro. Lic. Pablo M. Etchepareborda trató el tema *Un estilo evangelizador para la Argentina del tercer milenio*.

Exposición a cargo del Pbro. Jorge E. Scheinig con el título *En búsqueda de una pastoral mística*.

2005

Al cumplirse, en el 2005, los 40 años de la Declaración *Nostra Aetate*, la Facultad de Teología y la Fundación para la Teología y la Cultura “Card. Antonio Quarracino” junto con la Comisión Episcopal de Ecumenismo, relaciones con el Judaísmo, el Islam y las Religiones (CEERJIR) organizaron la conferencia abierta *El Cristianismo y las religiones. A 40 años de la Declaración Nostra Aetate del Concilio Vaticano II*. de Mons. Dr. Piero Coda, Vicedecano de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Lateranense y Presidente de la Asociación Teológica Italiana.

Mons. Piero Coda animó también en la sede de nuestra Facultad un encuentro entre Obispos y teólogos católicos, con el objetivo de favorecer el intercambio entre unos y otros al servicio de la fe del Pueblo de Dios. El tema tratado fue *El servicio de la Teología en la Iglesia actual*, y se encaminó bajo dos perspectivas: la misión del teólogo ante los desafíos de la cultura y la relación entre los obispos y teólogos en la comunión eclesial.

Este año la Facultad celebra sus 90 años de servicio a la Teología en Argentina. Esta alegría fue compartida en varios actos que tuvieron un hito fundamental como denominador común: el Concilio Vaticano II. Entre los muchos actos organizados queremos resaltar los siguientes:

Se organizó la exposición permanente *90 años de la Facultad de Teología* en el Pabellón de las Bellas Artes en Puerto Madero. Curada por la directora del Pabellón Lic. Cecilia Cavanagh y por Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, la muestra ofreció al público objetos religiosos, orfebrería, arte sagrado colonial y moderno como también una selección del patrimonio bibliográfico del Siglo XVI y XVII de

nuestra biblioteca. También se organizaron paneles y conferencias conmemorativas. Entre ellos destacamos los siguientes:

Junto con la Facultad de Derecho Canónico se organizó el panel formado por Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, Mons. Dr. Carmelo Giaquinta y Pbro. Dr. Carlos María Galli con el tema *La Facultad de Teología en perspectiva histórica y en su renovación conciliar: pasado y presente*.

Con el Instituto de Cultura y Extensión Universitaria y bajo el título *Iglesia, laicado y Teología. A cuarenta años del Concilio Vaticano II* expusieron los egresados laicos de nuestra Facultad; entre ellos Dra. Virginia Azcuy, Dr. Jorge Papanicolau, Dr. Miguel de Asúa, Lic. Catalina Della Role, Lic. Jorge Fazzari y Gabriela Cargnel.

El Dr. Héctor Schenone expuso sobre *La iconografía de la Inmaculada Concepción, Patrona de la Facultad, en Argentina*.

La Teología, las Letras y las Artes. A cuarenta años de Gaudium et Spes y a cien años del nacimiento de Hans Urs von Balthasar fue el tema sobre el que disertaron la Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo, Pbro. Dr. Lucio Florio y Pbro. Dr. Fernando Ortega, director del Instituto para la Integración del Saber.

Conjuntamente con el Instituto de Espiritualidad y Acción Pastoral de la Universidad, Mons. Luis Rivas expuso con el título *Nuevas interpretaciones de la Biblia en recientes obras literarias* diversas visiones de Jesucristo en la cultura.

Ciclo de Conciertos Corales. Se pudo apreciar, bajo la dirección de la Profa. Luppi, el repertorio del Coro UCA de la Cátedra de Coro II de la Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Y con la dirección del Prof. Claudio Morla se pudo disfrutar el concierto del Coro "El viento del oeste".

Como todos los años se llevó a cabo el *Curso Abierto de Reflexión Teológica, Espiritual y Pastoral* con el tema *El encuentro con Jesucristo en sus variadas presencias. Celebrando los 40 años del Concilio Vaticano II y los 90 años de nuestra Facultad*. El programa fue el siguiente:

Jesucristo, el Espíritu, la Iglesia y el hombre en el Concilio Vaticano II. Pbro. Dr. Carlos María Galli.

La presencia de Jesús en la comunidad y ministerios. Pbro. Dr. José Caamaño.

La presencia de Jesús en la Liturgia y en la piedad del pueblo fiel. Pbro. Dr. Víctor Fernández.

La presencia de Jesús en la Eucaristía. Mons. Dr. Antonio Marino.

La presencia de Jesús en la Palabra. Mons. Lic. Luis Rivas.

La presencia de Jesús en los acontecimientos de la vida y de la historia. Pbro. Dr. Marcelo González.

La presencia de Jesús en los pobres y sufrientes. Dra. Virginia Azcuy.

El Instituto de Investigaciones Teológicas de la Facultad de Teología propuso para el Seminario Intercátedra una instancia de actualización para los docentes, a cargo de profesores de distintos departamentos de la Facultad. Para lograr este objetivo se desarrollaron las siguientes conferencias:

Teología fundamental-dogmática, a cargo del Pbro. Dr. Marcelo González con la exposición sobre *Las grandes líneas de la teología norteamericana contemporánea*.

Teología moral, con el tema *Perspectivas actuales de la teología moral fundamental* por los Pbro. Drs. Gustavo Irrazábal y Alejandro Llorente.

Sagrada Escritura, con el panel formado por el Rev. P. Aldo Ranieri S.D.B., el Rev. P. Gabriel Nápole O.P., y el Pbro. Felipe Doldán, quienes expusieron sobre *El misterio del tiempo en las Escrituras. Planteos interdisciplinarios y perspectivas pastorales*.

La última exposición estuvo a cargo de Mons. Dr. Ricardo Ferrara con el título *Aportes de Paul Ricoeur a la teología*, y tuvo como reactivos a la Dra. Marie France Begué y al Dr. Néstor Corona.

Se realizó una Jornada anual del Claustro Docente sobre *Lenguajes sobre Dios para el mundo actual* con una triple finalidad: científica, pastoral e institucional. Esta jornada tuvo como expositores a la Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo, Rev. P. Aldo Ranieri S.B.D., a Mons. Ricardo Ferrara y al Rev. P. Jorge Seibold S.I. A su vez y con el objetivo de brindar herramientas que mejoren la tarea docente en nuestra Facultad, se organizaron dos encuentros sobre motivación en la enseñanza superior, para profesores y formadores. Los encuentros estuvieron a cargo de la Dra. Elvira Suñer y del Dr. Claudio García Pintos.

El *Centro de Estudiantes de la Facultad* organizó una *Jornada Estudiantil* en conmemoración de los 40 años del Concilio Vaticano II. El Pbro. Lic. Gerardo Söding expuso sobre *El espíritu del Concilio*; y seguidamente la Dra. Virginia Azcuy se refirió a la *Recepción y actualización del Concilio*. Cerró la Jornada un video conferencia de Mons. Dr. Lucio Gera.

2006

Profesores de nuestra Facultad fueron invitados a participar en diferentes reuniones en torno a la preparación de la *Quinta Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe* —Aparecida—. Entre ellos queremos nombrar de la Cátedra de Historia de la Iglesia a Mons. Dr. Juan Guillermo Durán, el Pbro. Dr. Fernando Gil y el Dr. Néstor Auza. En otras áreas participó la Dra. Virginia Azcuy y las autoridades de la Facultad, el Sr. Vicedecano el Pbro. Dr. Víctor M. Fernández y el Sr. Decano Pbro. Dr. Carlos María Galli.

El *Curso Abierto de Reflexión Teológica, Espiritual y Pastoral* se desarrolló bajo el tema *Dios es amor. Comentario a la primera encíclica de Benedicto XVI*. El programa fue el siguiente:

El amor que Dios nos tiene (DCE 1, 9-11). Pbro. Dr. Gerardo Söding.

El eros y el agape en el amor humano (DCE 2-8). Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo.

El amor en Jesús y en la Eucaristía (DCE 12-15). Hna. Lic. María Josefina Llach A.C.I.

El amor a Dios y al prójimo (DCE 16-18). Pbro. Dr. Fernando Ortega

La Iglesia, comunidad de amor (DCE 19-25). Mons. Dr. Alfredo Zecca

Amor y justicia en la vida social (DCE 26-29). Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández

El servicio de caridad de la Iglesia (DCE 30-42). Mons. Lic. Fernando María Bargalló Presidente de la Comisión Episcopal de Caritas.

Este año el Seminario Intercátedra estuvo inspirado por la propuesta de la encíclica *Deus Caritas Est* de Benedicto XVI. El programa fue el siguiente:

Inmenso y profundo. La nueva imagen de Dios. Panel formado por Mons. Lic. Luis Rivas y Mons. Dr. Ricardo Ferrara.

Eros y agape. Unidad y complejidad de una experiencia. Panel formado por Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo y Pbro. Dr. Julio Méndez.

El amor encarnado y traspasado. La novedad cristológica. Panel formado por Hna. Lic. Josefina Llach A.C.I. y Mons. Dr. Eduardo Brianesco.

Amar a Dios en el prójimo. Caridad y justicia en la vida personal y social. Panel formado por Pbro. Dr. Fernando Ortega y R.P. Dr. Juan C. Scannone S.I.

La pastoral del servicio de la caridad. El debate en torno a la pastoral social actual. Panel formado por Mons. Lic. Carmelo Giaquinta y Mons. Lic. Fernando Bargalló.

La Facultad de Teología junto con la Confraternidad Argentina Judeo Cristiana, el Instituto Universitario ISEDET y la Secretaría de Culto de la República Argentina organizaron el Primer Simposio Internacional de Teología Cristiana con el tema *Holocausto-Shoá. Sus efectos en la teología y la vida cristiana, en Argentina y América Latina*. Los títulos de las mesas fueron los siguientes:

Shoá: teología y vida cristiana. Un estado de situación. El Rev. Prof. Dr. John Pawlikowski (Presidente del ICCJ) fue el expositor y tuvo como reactor al Pastor Prof. Ricardo Pietrantonio (ISEDET) y al Rab. Alejandro Bloch (Presidente de la Conf. Judeo Cristiana del Uruguay)

Catolicismo, Luteranismo y Shoá: trayectoria y desafíos. Tuvo como expositores al Pastor Dr. Reinhard Boettcher (Fed. Luterana Mundial-Suiza) y al Prof. R. P. Roberto Mosher. Contó con la reacción de Rab. Dr. Felipe Yafe (Comunidad Bet Hillel-Argentina) y de Mons. Lic. Luis H. Rivas (Facultad de Teología, UCA)

La interpretación de la Biblia después de la Shoá: una nueva propuesta. El expositor fue Pbro. Dr. Víctor Manuel Fernández y tuvo como reactores a la Pastora Dra. Mercedes García Bachmann (ISEDET) y al Rab. Sergio Bergman (CIRA)

Shoá: su impacto en la teología y la vida cristiana en América Latina. Los expositores fueron el Pastor Emilio Castro (Consejo Mundial de Iglesias-Suiza) y el R.P. Dr. Ignacio Pérez del Viso S.I. (Facultad de Teología de San Miguel). La reacción estuvo a cargo del Rab. Dr. Adrián Herbst (Decano del Seminario Rabínico Latinoamericano-Argentina). Cerró la Jornada un trabajo grupal dirigido por el Rab. Samuel Szeinhendler (Co-presidente de la Confr. Judeo Cristiana de Chile)

Los motivos y expresiones antisemitas y antijudíos en la Argentina: el impacto de la Shoá. El expositor fue el Pbro. Dr. Marcelo González (Facultad de Teología, UCA) y contó con las reacciones del Pastor Dr. Arturo Blatezky (Mov. Ecum. de Derechos Humanos-Argentina) y del Rab. Fabián Skornik (Comunidad Lamroth Hakol-Argentina)

Pronunciamientos sobre el diálogo judeocristiano: documentos y magisterio. Con las exposiciones del Dr. Norberto Padilla (Ex Secretario de Culto de la Nación Argentina) y el Pastor Dr. Jerónimo Granados

(ISEDET). Las reacciones fueron del Prof. José D'Amico (Instituto Ntra. Sra. de Sion-Argentina) y del Rab. Ernesto Yattah (Comunidad Chalom-Argentina)

Panel de opinión judía: visión actual del diálogo judeocristiano y sobre el debate de este simposio. Moderadora: Martha de A. de Vergara Vaccarezza.

Panel: lectura y debate de las conclusiones del simposio. Moderador. Arq. Boris Kalnicki.

El cierre del Simposio estuvo a cargo de Mons. Carlos Malfa (Presidente de la Comisión Episcopal de Ecumenismo), la Pastora Obispo Nelly Ritchie (Iglesia Evangélica Metodista Argentina) y el Arq. Boris Kalnicki (Presidente de la CAJC)

La Facultad organizó una *Jornada de Reflexión Teológica* que contó con la presencia del Dr. Jorge Fernández -filósofo, profesor en la USAM-, el Lic. Pablo Cifelli -pedagogo, asesor en la Secretaría de Enseñanza Media del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires- y el Pbro. Alejandro Centurión -especialista en pastoral juvenil-. Esta Jornada tuvo como eje de reflexión el tema de la juventud abordada desde la perspectiva filosófica, educativa y teológica.

2007

Las autoridades de la Facultad, el Sr. Decano Pbro. Dr. Carlos María Galli y el Sr. Vicedecano el Pbro. Dr. Víctor M. Fernández participaron como peritos en la V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y del Caribe

La Facultad de Teología tuvo desde sus inicios como uno de sus objetivos el contribuir a la formación teológica, espiritual y pastoral de los distintos miembros del Pueblo de Dios, ayudando a profundizar y asumir las líneas de comunión evangelizadora en nuestro país. Durante los meses de abril y mayo y en adhesión a la Quinta Conferencia de Aparecida, se propuso una reflexión marcadamente pastoral, que aliente a los fieles a asumir con mayor decisión y fervor su compromiso evangelizador ante los retos peculiares que nos presenta este momento histórico. El curso tuvo como título *Todos misioneros. Comunicar el Evangelio para una vida plena en Cristo*. El programa fue el siguiente

Discípulos misioneros de Jesucristo para la evangelización de América Latina

Pbro. Dr. Carlos María Galli y Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

Discípulos para la misión en el Nuevo Testamento. Mons. Lic. Luis H. Rivas.

Palabra e imagen: El lenguaje de la comunicación de la fe en el siglo XXI.

Hna. Lic. María Josefina Llach A.C.I.

Transmitir el Evangelio a las nuevas generaciones: Cultura, educación y familia. Pbro. Lic. Alejandro Puiggari y Prof. Laura Ribeiro de Isla.

El Instituto de Investigaciones Teológicas de la Facultad de Teología propone en estos seminarios una instancia de actualización y diálogo para los docentes, a cargo de profesores de distintos departamentos de la Facultad. Este año el seminario titulado *Una vida digna y plena en Cristo. Aportes para la profundización de "Aparecida"* se centró en la recepción del texto de la Quinta Conferencia de Episcopal Latinoamericana. El programa fue el siguiente:

¿De qué vida hablan las Sagradas Escrituras? Dinamismo y plenitud. Mons. Lic. Luis Rivas.

La vida en Aparecida. Dignidad y plenitud hoy. Pbro. Dr. Víctor M. Fernández y el Pbro. Dr. José Carlos Caamaño.

La experiencia de vivir. Aportes Desde la Filosofía en diálogo con la Psicología. Dra. Alicia Zanotti de Savanti y el Dr. Luis Baliña.

La vida en la Literatura latinoamericana. Teología y Letras. Lic. Graciela Maturo y el Pbro. Dr. Alejandro Llorente.

Una misión para comunicar vida en Cristo. Evangelización, promoción humana y cultura. Pbro. Dr. Carlos María Galli y R. P. Dr. Luis Liberti S.V.D.

Organizado por la Comisión de Pastoral de la Juventud de la Comisión Episcopal de Apostolado Laico y Pastoral Familiar presidida por Mons. Jorge Lozano conjuntamente con la Facultad de Teología, tuvo lugar las jornadas dirigidas a agentes de pastoral de todo el país con el tema *Recepción y Aplicación de Aparecida. Aportes, desafíos y reflexiones para nuestra acción pastoral*. Participaron de la misma el cardenal Jorge Mario Bergoglio, Dra. Susana Nuin, Pbro. Carlos María Galli, Pbro. Víctor Fernández, Pbro. Alejandro Puiggari y Monseñor Jorge Lozano.

2008

Este año el Curso abierto de reflexión teológica, espiritual y pastoral tuvo como tema *Aparecida. Aportes para su interpretación, recepción y aplicación*. El curso tuvo el siguiente programa:

Acontecimiento, espíritu, claves de lectura y aplicación de Aparecida. Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

La alegría de ser discípulos de Jesús. Pbro. Lic. Hugo R. Safa.

Lectura teológica: Jesucristo, la Iglesia y el hombre en el Documento de Aparecida. Pbro. Dr. Carlos María Galli.

El itinerario espiritual y formativo de los discípulos misioneros. Pbro. Lic. Alejandro Puiggari.

La misión para la plenitud de la vida. Hna. Lic. Josefina Llach A.C.I.

Grandes prioridades pastorales. Mons. Jorge Lozano.

El Instituto de Investigaciones Teológicas de la Facultad de Teología organizó el Seminario Intercatedras de Actualización dirigido a los profesores de nuestra Facultad como también a los profesores de los Institutos Afiliados, otros Centros Teológicos, la Facultad de Derecho Canónico de la U.C.A y la Facultad de Teología de la Compañía de Jesús. Este seminario intenta ayudar a la profundización de algunos temas mediante una metodología de exposición y diálogo. Los temas tratados, durante los meses de septiembre y octubre fueron los siguientes:

Fides et Ratio. Diez años después. Perspectivas y desafíos. Los expositores fueron Mons. Dr. Marcelo Sánchez Sorondo y Mons. Dr. Ricardo Ferrara.

La esperanza y la historia. En diálogo con Spe Salvi. A cargo del Pbro. Dr. Fernando Ortega.

La propuesta de una hermenéutica analógica. Con la participación del Dr. Fr. Mauricio Beuchot O.P.

La teología en diálogo con las ciencias. Exposición del Pbro. Dr. Lucio Florio y del Dr. Claudio Bollini.

Estado actual de los estudios sobre San Pablo. A cargo del Pbro. Lic. Luis H. Rivas.

Estado actual de los estudios sobre el "Jesús Histórico". Exposición del Pbro. Lic. Hugo Safa.

2009

En el 2009 visitó nuestra Facultad el Cardenal Stanislaw Dziwisz quien fuera secretario privado del Cardenal Karol Wojtyła desde 1966 y luego secretario personal de Juan Pablo II. Junto al sr. Decano de la Facultad y al titular de la Cátedra Juan Pablo II de la Universidad, el Dr. Marco Gallo, el Cardenal Dziwisz rememoró, con gran emotividad y ante un público que colmó el teatro del Seminario Metropolitano, la vida y figura del Papa Juan Pablo II.

En el mes de agosto el Cardenal Jorge Mejía visitó la Facultad de Teología y brindó una conferencia con el título *Los archivos secretos vaticanos y los tesoros escondidos de la Iglesia*.

Los manuscritos del Mar Muerto y el Nuevo Testamento: los Maestros y las esperanzas fue el título de la conferencia dictada por el Dr. Émile Puech quien visitó nuestra Facultad en el mes de septiembre. El Dr. Puech es director de la *Revue du Qumrân* (Gabalda, Paris) y coeditor en jefe de los manuscritos del Mar Muerto (Oxford). En el mismo mes de septiembre pudimos contar nuevamente con la visita del teólogo español Olegario González de Cardedal quien dictó una conferencia, dirigida a profesores y alumnos, titulada *"Pensar a Jesús hoy"*.

El Curso abierto de reflexión teológica, espiritual y pastoral tuvo este año como tema *La Palabra de Dios. Don del Padre para el encuentro con Jesucristo vivo*. El curso contó con el siguiente programa:

Jesucristo plenitud de la Revelación: el testimonio del Nuevo Testamento. El expositor fue el R.P. Dr. Gabriel M. Nápole O.P.

Recursos para la lectura de la Biblia: análisis de textos del Antiguo Testamento. A cargo del Pbro. Lic. Hugo R. Safa.

El sacerdocio de Jesús (Hb 5,1-10) y la creación (Gn 1,1 – 6, 1-12). Con la exposición de R.P. Dr. Aldo A. Ranieri S.D.B.

La lectura espiritual de la Palabra de Dios. El expositor fue el Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

Recursos para la lectura de la Biblia: análisis de textos del Nuevo Testamento. A cargo del Pbro. Lic. Hugo R. Safa.

Cómo comunicar la Palabra de Dios. A cargo del Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

La Palabra vivida: el testimonio de los mártires. Con la exposición del Dr. Marco Gallo —titular de la cátedra Juan Pablo II—.

En la Parroquia San Nicolás de Bari la Facultad de Teología organizó el Curso Abierto de Reflexión Bíblica, Espiritual y Pastoral con el título *La Palabra de Dios. Propuestas para su comprensión y comunicación*. El programa fue el siguiente:

A la escucha de la Palabra: el testimonio del Nuevo Testamento. A cargo del R.P. Dr. Gabriel M. Nápole O.P.

La lectura espiritual y la comunicación de la Palabra de Dios. El expositor fue el Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

Acercamiento al Evangelio de Juan. Con la exposición de Mons. Lic. Luis Rivas.

Recursos para la lectura de la Biblia: análisis de textos del Nuevo Testamento. A cargo del Pbro. Lic. Hugo R. Safa.

Comentarios acerca de la creación (Gn 1,1 – 6,1-12) Cuyo expositor fue el R.P. Dr. Aldo A. Ranieri S.D.B.

La Facultad de Teología organizó la *Jornada de Liturgia 2009* con el lema *La Plegaria Eucarística, fuente de espiritualidad cristiana*. La misma fue coordinada por el Decanato y la cátedra de Liturgia de nuestra Facultad y estuvo dirigida a los agentes pastorales. El programa fue el siguiente:

Introducción. Palabras de bienvenida del Sr. Decano de la Facultad de Teología, Pbro. Dr. Víctor M. Fernández.

La 1ª sesión a cargo del Pbro. Dr. Roberto Russo vicario episcopal de la arquidiócesis de Montevideo, R.O.U. tuvo como tema: *La "plegaria eucarística" en el Rito Romano*.

En la 2ª sesión con el tema *Movimiento ascendente de la Plegaria Eucarística: para la Gloria del Padre* el exponente fue el Pbro. Lic. Miguel Ángel D'Annibale, vicario general de la diócesis de San Isidro.

La 3ª sesión estuvo a cargo del Pbro. Alejandro Seijo, vicario de la Basílica de S. Rosa de Lima (C.A.B.A.) quien expuso sobre *El "memento de los difuntos" en la piedad popular*.

La 4ª sesión tuvo como tema *Los prefacios y el canto del Santo pertenecen a la Plegaria Eucarística* fue expuesta por el P. Ricardo P. Dotro, párroco de la Basílica de San Miguel Arcángel (C.A.B.A.)

La 5ª sesión estuvo a cargo del Pbro. Dr. Osvaldo Santagada, titular de la cátedra de Liturgia de la Facultad de Teología y tuvo como tema *La invocación al Espíritu Santo y la memoria del Misterio Pascual*.

Conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras se organizó en el mes de junio el *Seminario Filosófico-Teológico I* acreditable a las carreras de doctorado. El primer módulo del mismo estuvo a cargo del Dr. Lucio Florio quien expuso sobre *"El misterio trinitario como horizonte del camino humano"*. El segundo módulo tuvo como tema *"El pensamiento medieval bajo la mirada de Martín Heidegger. La cuestión de Dios y la crítica a la onto-teo-logía"* a cargo de la Dra. Silvana Filippi.

En el mismo marco en los meses de agosto y septiembre se dictó el *Seminario Filosófico-Teológico II* acreditable, también, a las carreras de doctorado. El primer módulo dictado por la Dra. Silvia Magnavacca tuvo como título *"Cuatro hitos en la concepción de Filosofía como Amor Sapientiae"*. El segundo módulo a cargo del Pbro. Dr. Carlos María Galli versó sobre *"El amor a la sabiduría y la sabiduría del amor. Fundamentos teológicos. Perspectivas filosóficas, antropológicas, éticas, culturales y pedagógicas"*.

Con el tema *La metáfora en el pensamiento y la comunicación* se realizó una jornada interdisciplinaria dirigida al claustro docente de nuestra Facultad. El expositor principal fue el Dr. Néstor Corona, decano de la Facultad de Filosofía y Letras, con el tema *Metáfora, estructura y verdad según Paul Ricoeur*. A continuación el R.P. Dr. Aldo Ranieri reaccionó a la exposición desde las ciencias bíblicas. Finalmente un panel formado por la Dra. Alcira Sodor, la Hna. Lic. Josefina Llach y la Dra. Cecilia Avenatti mostraron las repercusiones teológico-pastorales al tema de la metáfora.

Junto con el Instituto de Bioética de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica Argentina, la Facultad de Teología organizaron el *Curso de formación en bioética* que tuvo lugar en nuestra Facultad los días 7, 8 y 9 de septiembre.

El programa tuvo en primer lugar dos conferencias. La primera, inaugural estuvo a cargo del Pbro. Dr. Víctor M. Fernández y su tema fue *"Un Padre que ama la vida. En el marco de Aparecida."* La segunda conferencia estuvo a cargo del R.P. Mgt. Alberto G. Bochatey O.S.A. (Director del Instituto de Bioética de la Universidad Católica Argentina) con el título *"Bioética y paradigmas científicos actuales"*. En segundo lugar se desarrolló el curso con el siguiente temario:

- Fundamentación de Bioética
- Vida humana y sexualidad
- Temas de inicio de vida humana
- Bioética y atención de la salud
- Bioética y precisiones sobre el final de la vida.

2010

Este año la Facultad tuvo el honor de recibir a distinguidos especialistas. Entre ellos contamos al prof. Dr. Hayim ben Yosef Tawil quien presentó a nuestras autoridades su obra *An Akkadian Lexical Companion for Biblical Hebrew. Etymological-Semantic and Idiomatic Equivalents with Supplement on Biblical Aramaic* publicado en el 2009 por KTAV Publishing en Jersey City (N.Y.). También recibimos a Mons. Jesús Delgado quien fuera secretario personal de Mons. Oscar Romero y actual Vicario General de la Arquidiócesis de San Salvador. Compartió con nosotros la conferencia abierta titulada *Mons. Romero obispo, sacerdote y mártir*, en la cual relató sus experiencias junto con el obispo salvadoreño. El R. P. Mauricio Beuchot O.P. (Universidad Nacional Autónoma de México) disertó sobre *Sentido y oportunidad de una hermenéutica analógica*. La conferencia tuvo una reacción a cargo del Pbro. Dr. José C. Caamaño y el Dr. Luis Baliña. El 3 de junio la teóloga cubana Dra. Ada María Isasi-Díaz visitó nuestra Facultad y brindó una conferencia titulada *El papel de las metodologías etnográficas en el quehacer de la teología*. Desde 2004 la Dra. Isasi-Díaz es profesora de Ética y Teología en la Universidad de Drew en Madison, New Jersey. El R. P. Dr. Marcel Sigrist O.P. brindó, el 25 de agosto, una conferencia titulada *Leer y escribir en Mesopotamia*. El Dr. Sigrist es especialista en Asiriología y Profesor de Literatura Mesopotámica en la *École Biblique* de Jerusalem. Nuevamente en este año contamos con la presencia del Dr. Émile Puech, el cual ofreció la siguiente conferencia: *Los manuscritos del Mar Muerto y el Nuevo Testamento: Los Maestros y las esperanzas*.

El Curso abierto de reflexión teológica, espiritual y pastoral, contó, este año, con el tema *El Bicentenario y nosotros mañana. Claves interpretativas para pensar la Argentina*. El curso contó con el siguiente programa:

El Bicentenario patrio. Fragmentos y perspectivas de la memoria histórica 1810-1910. Expositor Mons. Dr. Juan Guillermo Durán.

La Argentina. Del Centenario al Bicentenario. Expositor Lic. María Sáenz Quesada.

El Bicentenario de la Argentina. Recuerdos-Reflexiones-Sugerencias. Expositor Mons. Carmelo Giaquinta.

Desafíos culturales para el Bicentenario: identidades, conflictos y reconciliación. Expositor Pbro. Dr. José Carlos Caamaño.

Conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras se organizó en el mes de agosto el Seminario Filosófico-Teológico acreditable a las carreras de doctorado. El primer módulo del mismo estuvo a cargo del Pbro. Dr. Carlos María Galli quien expuso sobre *Fundamentos teológicos de la dignidad humana. Aportes al diálogo antropológico en torno a un nuevo humanismo*. El segundo módulo tuvo como tema *Vicisitudes en el proceso de formación filosófica de la antropología cristiana: desde sus orígenes en la Patrística hasta su consolidación en la Edad Media* a cargo de la Dra. Silvana Filippi.

La Comisión *Bicentenario Patrio (2010-2016)*, la Facultad de Filosofía y Letras y la Facultad de Teología junto con la Asociación Latinoamericana de Literatura y Teología organizaron las *Cuartas Jornadas: Diálogos entre Literatura, Estética y Teología* y el *Tercer Coloquio Latinoamericano de Literatura y Teología*. La propuesta central se centró en las *Miradas desde el Bicentenario. Imaginarios, figuras y poéticas* como una invitación a pensar desde la perspectiva específica del cruce entre literatura, estética y teología.

En el marco de estas Jornadas se dictó un curso intensivo con el título *Los Lenguajes de la Mística de la Edad Media al siglo XX*. La primera conferencia estuvo a cargo de la Dra. Blanca Garí (UN Barcelona) quien disertó sobre *Cristo como espejo y ejemplo en Margarita Porete y Heinrich Seuse*. La segunda conferencia tuvo como expositora a la Dra. Victoria Cirlot (Univ. Pompeu Fabra, Barcelona) y su título fue *El valor simbólico de la imagen en la experiencia mística y en el arte de Hildegard von Bingen a Max Ernst*. La tercera conferencia fue dictada por el Dr. Amador Vega (Univ. Pompeu Fabra, Barcelona) con el título *Estética y religión: del Maestro Eckhart a Mark Rothko*.

2011

En el marco del intercambio académico con la Universidad de Münster brindó una conferencia el Dr. Jürgen Webick con el tema *El desafío epistemológico de la posmodernidad a la teología*. El encuentro, que fue moderado por nuestro profesor Pbro. Dr. Pablo Sudar, contó con la presencia de profesores de nuestra Facultad y alumnos del ciclo de Licenciatura. Por invitación del Grupo de Investigación de Teología Urbana de nuestra Facultad, en el mes de abril nos visitó el Dr. Pierre-Antoine Fabre, especialista en Historia de la Espiritualidad del siglo XVI y Director de Estudios en la *École de Hautes Études en Sciences Sociales*. El Dr. Fabre en esta oportunidad dictó

una conferencia con el título *Creer en el porvenir del mundo*. En el espacio *Miradas del Bicentenario Hispanoamérica y España Caminos de ida y vuelta* tuvo lugar la conferencia abierta de extensión *Las canteras de la cristología en el siglo XXI* dictada por el reconocido teólogo Olegario González de Cardedal. El Dr. González de Cardedal brindó también un curso sobre *Los místicos abulenses: Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Experiencia y palabra*. Este curso fue organizado conjuntamente por la Facultad de Filosofía, la Facultad de Teología y el Seminario Interdisciplinario Permanente de Literatura, Estética y Teología de la Universidad Católica Argentina. También visitó nuestra Facultad el filósofo español Dr. Carlos Díaz, uno de los principales difusores del personalismo en Iberoamérica, quien disertó sobre *Razón cálida y discurso religioso contemporáneo*. En el mes de septiembre el Dr. Samuel Fernández, sacerdote de la Arquidiócesis de Santiago de Chile, ex Decano de la Facultad de Teología de la Universidad Católica de Santiago, Profesor de Teología Patristica y Director del Instituto Alberto Hurtado dictó las siguientes conferencias. La primera versó sobre *Cuestiones sobre la interpretación de textos patristicos*, sobre *Algunos aspectos del pensamiento de Orígenes*. Finalmente, en la cátedra de Espiritualidad, disertó sobre *Alberto Hurtado*.

El Curso abierto de reflexión teológica, espiritual y pastoral se realizó bajo el lema *Amar cada vez más la palabra de Dios* (Verbum Domini, 5). El curso contó con el siguiente programa:

El Dios que habla. La respuesta del hombre al Dios que habla. (Verbum Domini, 6-28). La conferencia fue dictada por el Pbro. Dr. Gerardo Söding.

La hermenéutica de la Sagrada Escritura en la Iglesia. (Verbum Domini 29-49). La exposición estuvo a cargo del Pbro. Lic. Hugo R. Safa.

Una moral revelada: don divino y respuesta humana. (Biblia y Moral. Primera parte). La disertante fue la Lic. Claudia Mendoza.

Algunos criterios bíblicos para la reflexión moral. (Biblia y Moral. Segunda parte.) El Pbro. Dr. Gustavo Irrazabal.

La Comisión *Bicentenario Patrio (2010-2016)* organizó del 9 al 13 de mayo las jornadas "Miradas del Bicentenario. Hispanoamérica y España caminos de ida y vuelta". Estas jornadas contaron con la presencia de cuatro Académicos de las correspondientes Academias de España. En dicho marco, en el auditorio Mons. Derisi de la Universidad, tuvo lugar el panel con el lema *La situación de la libertad religiosa en la actualidad*. Integraron dicho panel el Dr. Ma-

nuel Jiménez de Parga y Cabrera, el Pbro. Dr. Olegario González de Cardedal, ambos por las Academias españolas. Por la Facultad de Derecho la Dra. Debora Ranieri de Cechini y por la Facultad de Teología el Pbro. Dr. Carlos María Galli, quien expuso sobre *El aporte de la fe cristiana a la formación de la comunidad iberoamericana de naciones*.

La Facultad de Teología, a través del Seminario Intercátedras, invita a la comunidad académica de la Universidad a participar en un ejercicio de reflexión teológica a través de un diálogo que incluye no sólo a las diversas cátedras de la Facultad de Teología sino también a todos los docentes interesados en profundizar la experiencia del encuentro con Cristo. El título este año fue el de *Amar cada vez más la palabra de Dios* y, en coincidencia con el "Curso abierto de reflexión teológica, espiritual y pastoral", aportó una reflexión bíblica y moral bajo las guías de la Exhortación Apostólica *Verbum Domini* y del documento *Biblia y Moral* de la Pontificia Comisión Bíblica.

2012

A lo largo de este año queremos destacar la organización del curso abierto de reflexión teológica y pastoral. Este año el tema fue *A medio siglo del Concilio Vaticano II. Acontecimiento – Recepción – Testimonio*. Durante el mes de mayo, el curso se llevó a cabo en la sede de la Facultad; en mes de septiembre, se ofreció en los auditorios Santa Cecilia y Mons. Pironio, de Puerto Madero. El curso tuvo el siguiente programa:

El Concilio Vaticano II: Acontecimiento eclesial, teológico y humano. Una aproximación a partir de los discursos de Juan XXIII y Pablo VI. La conferencia fue dictada por el Pbro. Dr. Fernando J. Ortega.

La luz de Cristo: Clave hermenéutica de la renovación conciliar. Lumen Christi – Lumen Ecclesiae – Lumen Gentium. La exposición estuvo a cargo del Pbro. Dr. Carlos María Galli.

Fe - Razón.- Culturas. Conversaciones en torno al acontecimiento y las enseñanzas conciliares. Los disertantes fueron el R. P. Dr. Juan Carlos Scannone SJ y el Pbro. Dr. Ricardo A. Ferrara, coordinados por el Pbro. Dr. José Carlos Caamaño.

Recepción del Concilio en el Pueblo de Dios. Testimonios de la renovación desde las diversas formas de vida. El panel fue coordinado por la Dra. Virginia R. Azcuy.

A su vez el Departamento de Sagradas Escrituras de nuestra Facultad se hizo presente en la “Semana Bíblica” organizada por la diócesis de Lomas de Zamora durante los días 12 al 14 de junio. Con motivo del año de la fe se abordaron las siguientes temáticas: Lic. Claudia B. Mendoza, *La fe según el Pentateuco*, el Dr. Fr. Gabriel M. Nápole OP, *La fe en los profetas*, el Pbro. Dr. Eleuterio R. Ruiz, *La fe en los Salmos* y el Pbro. Lic. Luis H. Rivas, *La fe según el Evangelio de San Juan*.

2013

En el marco del Bicentenario Patrio, la Facultad de Teología, conjuntamente con la Facultad de Filosofía y Letras, organizaron las Quintas Jornadas de Diálogo: Literatura, Estética y Teología, este año con el título *La Libertad del Espíritu*. Las jornadas, coordinadas por la Dra. Cecilia Avenatti de Palumbo, se desarrollaron los días 17, 18 y 19 de septiembre. El primer día, bajo el título *Literatura y Mística*, estuvo dedicado a recordar el quinto centenario del nacimiento de Teresa de Ávila y contó como conferencista principal con el Dr. Maximiliano Herráiz García O.C.D., quien expuso sobre “Actualidad y libertad del Espíritu en la experiencia y lenguaje poético místico de Teresa de Ávila.” El segundo día con el título *Hermenéutica, Biblia y Artes* estuvo dedicado a conmemorar el primer Centenario del nacimiento de Paul Ricoeur y tuvo como conferencista central al Dr. Francisco Diez, con su ponencia titulada “A la escucha de la libertad en el pensamiento de Paul Ricoeur. Finalmente el día 19 bajo el tema *Teología y Mística* se recordó el vigésimo quinto aniversario de la muerte de Hans Urs von Balthasar. La conferencia central estuvo a cargo del Dr. Rodrigo Polanco (de la Pontificia Universidad Católica de Chile) con el tema “Relación entre la libertad Infinita y finita en la experiencia mística y cristiana, según la *Teodramática* de Hans Urs von Balthasar.

Dentro de los Cursos de Cultura Católica de la Universidad, los profesores del Departamento de Sagrada Escritura dictaron el curso *La experiencia de la fe según la Sagrada Escritura* de acuerdo con el siguiente programa:

La fe en los libros del Pentateuco a cargo de la Lic. Claudia Mendoza.

La fe en los libros proféticos cuyo expositor fue el R.P. Dr. Fr. Gabriel M. Nápole O.P.

La fe según los evangelios sinópticos por el Lic. Hugo R. Safa.

La fe según Pablo y el evangelio de San Juan dictada por el Lic. Luis H. Rivas.

El día 11 de septiembre, en el auditorio Cardenal Eduardo Pironio de la Universidad, y coordinado por el Prof. Marco Gallo, se ofreció un panel en torno a la Encíclica de su Santidad Francisco *Lumen Fidei*. Luego de las palabras de apertura del Sr. Rector Mons. Víctor Manuel Fernández y la introducción del Sr. Decano de la Facultad de Teología Pbro. Dr. Fernando Ortega, se desarrolló el panel con las siguientes exposiciones: *Hemos creído en el amor* a cargo del Pbro. Dr. Gerardo Söding; *Si no creéis, no comprenderéis* por el Dr. Néstor Corona; seguidamente la Dra. Virginia Azcuy expuso el capítulo *Transmito lo que he recibido*, y cerró el panel la conferencia *Dios prepara una ciudad para ellos*, a cargo del Pbro. Dr. José Carlos Caamaño.

A lo largo de este año la Facultad recibió las visitas del Pbro. Dr. Samuel Fernández quien expuso sobre *San Alberto Hurtado y el Hogar de Cristo. Perspectivas eclesiológicas*, y ofreció tres conferencias sobre Orígenes. La primera trató sobre *¿Puede enseñarse que el Hijo está subordinado al Padre? Consideraciones teológicas a partir del pensamiento de Orígenes y proyecciones antropológicas*. En la segunda conferencia se abocó a los aspectos críticos de la edición del *De Principiis* de Orígenes. Finalmente brindó una clase especial a los alumnos del bachillerato bajo el título *La relación entre justicia y misericordia según Orígenes. Sobre la polémica gnóstica-marcionita de la incompatibilidad de la justicia con la bondad, y la reacción católica que atribuye bondad y justicia al mismo Dios*.

El Pbro. Dr. Dionisio Borobio, Profesor emérito de la Pontificia Universidad de Salamanca, tuvo a su cargo, el 27 de noviembre, una conferencia titulada *Lex orandi, lex credendi, lex vivendi, lex comunicandi. Balance de la Teología y la Pastoral Sacramental a 50 años de la constitución Sacrosanctum Concilium*.

2. A modo de conclusión

Hemos llegado al fin de una crónica, la de los 100 años de la Facultad de Teología en medio del Pueblo de Dios. Muchos fueron los hechos, las obras y los nombres de los hombres que vivieron esos hechos. En esa rica variedad de acontecimientos hay, seguramente, luces y sombras pero podemos ver dibujado, con firmes trazos, un rostro, una identidad. Uno de esos trazos muestra la recepción del

Concilio Vaticano II. No por acaso en julio de 1963 fueron nombrados como Peritos del Concilio Mons. Eduardo Pironio, Rector del Seminario y Decano de la Facultad y Pbro. Dr. Jorge Mejía, profesor de Sagrada Escritura. La Facultad tuvo un papel destacado no sólo por la recepción sino, ante todo, por la difusión: buscó por los medios propios hacer escuchar el mensaje del Concilio.

El ejercicio de la docencia es otro de los trazos propios de Facultad. Se podrá decir que la docencia es la función cotidiana de una Facultad, pero por lo leído percibimos un modo particular, una cierta vehemencia en la enseñanza. Se organizaron cursos a distintos niveles, no sólo para profesores y para alumnos, como también para consagrados y laicos en orden a explicar los documentos del Magisterio contemporáneo. Se pudo comprobar la constante actualización y el afán por estar “a la altura de los tiempos” tanto teológicos como sociales. Esa vehemencia tuvo un fin, un único fin: manifestar la Palabra de Dios a todo su Pueblo.

Hemos leído la vida académica de la Facultad, una Vida que no sólo fue vivida sino que también engendró, a su vez, nueva vida. Los 100 años de la Facultad no fueron en vano.

Ya hemos contado el pasado. Es hora de volver al trabajo.

Capítulo XXI

La Fundación Teología y Cultura Cardenal Antonio Quarracino

LUISA ZORRAQUÍN

1. Haciendo memoria

Corre el año 1992. La Facultad de Teología es una pujante realidad que luego de numerosas transformaciones, se ha integrado plenamente a la Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, incorporando como alumnos no sólo a los aspirantes al sacerdocio diocesano sino también a consagrados y laicos de ambos sexos y otorgando títulos civiles y pontificios.

Ese año, el Cardenal Antonio Quarracino, desde 1990 arzobispo de Buenos Aires, realiza un gesto de gran generosidad que habla de su paternal solicitud por las personas de cuya formación depende, en último término, la atención y guía del pueblo de Dios en la Argentina. Por iniciativa personal decide instituir una Fundación que contribuya a lograr niveles de excelencia académica en torno al estudio de la Teología y contribuye a ello donando fondos específicos para ese fin.

Al hacer memoria agradecida de su gesto, vale la pena detenerse a considerar algunos de los objetivos que quedaron plasmados en los Estatutos originales y que respondían al anhelo de su fundador: cultivar y promover mediante la investigación científica el conocimiento de la Revelación divina y de lo relacionado con ella; profundizar las verdades que se contienen en la Revelación; considerar y buscar diligentemente las soluciones de los problemas humanos a la luz de la misma Revelación y presentarla a los hombres contemporáneos de manera adecuada a sus diversas culturas.

Fueron sus primeras autoridades Presidente: Cardenal Antonio Quarracino, Vicepresidente: P. Alfredo H. Zecca, Secretario: P. Anto-

nio Marino, Tesorero: Cdor. José María Vallarino y Vocales: Ricardo Ferrara, Lucio Gera, Hugo R. Carcavallo, Sebastián Bagó, Francisco J. Trusso y Aníbal Rodríguez Melgarejo.

Cabe consignar que por disposición de los estatutos, el Presidente de la Fundación es siempre el Gran Canciller de la UCA, el Vicepresidente es el decano de la Facultad de Teología y el Secretario el vicedecano. La Facultad de Teología designa al Tesorero y el Arzobispo de Buenos Aires designa tres de los vocales a propuesta del Decano y los otros tres son propuestos por el claustro de profesores.

En el año 1999, siendo decano de la Facultad y Vicepresidente de la Fundación el Pbro. Dr. Ricardo Ferrara, los estatutos originales fueron revisados para adaptarlos mejor a la tarea de la Fundación cimentando más fuertemente aún la colaboración entre la Fundación y la Facultad de Teología a fin de que esta última pudiera dar mejor cumplimiento a su misión. Por ello se explicita, en los nuevos estatutos, que la Fundación “desea apoyar la excelencia en la formación académica de los alumnos de la Facultad y también la formación teológica permanente de los distintos miembros del Pueblo de Dios, contribuyendo con el servicio específico de la Facultad de Teología a la acción evangelizadora de la Iglesia, para la comprensión de la fe católica y el diálogo entre la fe y la cultura”. Una de las formas privilegiadas por los nuevos estatutos para contribuir al servicio de la Facultad de Teología fue la de acompañar el trabajo del cuerpo docente, promoviendo trabajos de investigación a cargo de profesores de la Facultad y también apoyando la tarea docente, patrocinando especialmente las actividades de sus cátedras e institutos. Se especificó además que la Fundación contribuiría con la Facultad apoyando sus publicaciones, su biblioteca y mediante el otorgamiento de becas de estudio a licenciandos y doctorandos. Al respecto, recuerda Ferrara:

[a la tarea de consolidar la Facultad de Teología] se sumó el fondo especial de la Fundación “Cardenal Quarracino”, a todas luces insuficiente para sustentar la economía ordinaria de la Facultad pero extraordinariamente eficaz para brindarle un apoyo en el nivel de excelencia de sus publicaciones, de su soporte bibliográfico e informático, y de la formación de licenciandos y doctorandos. Muchas posibilidades abiertas por esta nueva infraestructura fueron puestas en marcha y desarrolladas durante nuestro Decanato.”¹

¹ R. FERRARA, “Nuestra Facultad en la coyuntura y en su tradición”, *Teología* 79 (2002) 169-179.

2. Tareas específicas de la Fundación

- Colabora con la Biblioteca en la provisión de mobiliario y computadoras y en proyectos de informatización de la misma.
- Se ocupa de reunir el dinero para la compra de determinados libros y/o colecciones relevantes.
- Apoya la participación de profesores en congresos.
- Envía donaciones de libros publicados por la Facultad a varias facultades de teología y bibliotecas de Europa principalmente.
- Otorga entre cuatro y cinco becas de Licenciatura por año.
- Acompaña a quienes comenzaron el doctorado y cuentan con el proyecto aprobado y manifiestan la necesidad de beca, a tramitar beca en el exterior.
- Financia trabajos de investigación y publicaciones de doctorandos y profesores de la Facultad.
- Envía tesis al exterior.
- Apoya a los grupos de investigación de la Facultad desde sus inicios.
- Desde el año 2011 la Fundación se ocupa de la edición del ORDO, siendo una pieza de comunicación y difusión de la Facultad de Teología. Contiene información institucional, nómina de profesores, plan de estudio de todas las carreras, guía práctica de trámites para el alumno.
- Acompaña en la organización de las jornadas de Literatura y Estética desde sus inicios, en 2016 se celebraron los 10 años de las mismas.
- Contribuye con los servicios que la Facultad presta a la Iglesia, especialmente organizando con otras instituciones encuentros que promuevan el diálogo entre la fe y la cultura.

3. La biblioteca

La Biblioteca de la Facultad de Teología ha sido una de las beneficiadas directas y privilegiadas por la Fundación Teología y Cultura. Año tras año, la Fundación ha colaborado de diversas maneras.

1) Con la ayuda en la adquisición de equipamiento físico e informático para diversos proyectos. Por ejemplo, en 1998 la Fundación apoyó la remodelación del antiguo Anticuariato y el equipamiento de la nueva sala “Cardenal Antonio Quarracino”, bendecida al inicio del año lectivo, que duplicó las posibilidades de depósito y de consulta de libros y revistas. En 1999 y en sociedad con la Funda-

ción Argidius nuestra Fundación hizo un importante aporte para poner en marcha nuevas etapas en el proceso de informatización de la Biblioteca. En el año 2008 la Fundación colaboró una vez más en la colocación de estantes para permitir ampliar la capacidad de los depósitos.

2) Enriqueciendo el patrimonio de la Biblioteca, con la compra directa de material bibliográfico al que no se podía acceder con el presupuesto corriente de la Biblioteca. Por ejemplo en el año 2007 con la ayuda de la Fundación se adquirieron los 14 volúmenes del *Theological Dictionary of the Old Testament*, de G.J. Botterweck, H. Ringgren & H.-J. Fabry. Ese mismo año se adquirió con la ayuda de la Fundación y aportes de los profesores una reproducción facsimilar de la famosa Biblia Políglota Complutense. En el año 2011 se pudo adquirir en México los 4 volúmenes de los Manuscritos del concilio tercero provincial mexicano (1585) editados por el Colegio de Michoacán. La Fundación ha actuado regularmente de intermediaria en donaciones de libros provenientes de editoriales que acudían a la Facultad a exponer sus fondos. Ha acompañado también el proyecto de preservación y puesta en valor del Fondo histórico de la Biblioteca y de la Facultad. Este proyecto de largo aliento, intenta preservar y poner a disposición de investigadores el fondo de unos tres mil ejemplares de libros de los siglos XVI, XVII y XVIII que son testimonio del estudio de la Filosofía, la Teología y de la formación del clero a lo largo de la historia rioplatense.

4. El presente

La Fundación Teología y Cultura se propuso en su documento fundacional “ayudar a quienes tienen la vocación de dialogar con el mundo, a partir de la contribución a la excelencia académica de la Facultad de Teología”. Esta formación de excelencia busca que, en diálogo con la cultura de su tiempo, los teólogos contribuyan “a mejorar a la sociedad, en la actual crisis de valores”. Al cumplirse los 20 años de nuestra fundación, encontramos una feliz correspondencia entre nuestra misión y lo señalado por nuestro ex presidente 1998-2013, el entonces Cardenal Jorge M. Bergoglio y ahora Papa Francisco, quien en *Evangelii Gaudium* afirma: “la Iglesia, empeñada en la evangelización, aprecia y alienta el carisma de los teólogos y su esfuerzo por la investigación teológica que promueve el diálogo con el mundo de las culturas y de las ciencias; añadiendo que con-

voca “a los teólogos a cumplir este servicio como parte de la misión salvífica de la Iglesia” (EG 133).

5. Autoridades del Consejo de Administración de la Fundación a través de los años

Presidente

Cardenal Antonio Quarracino
Cardenal Jorge M. Bergoglio
Cardenal Mario Aurelio Poli

Vicepresidente

Mons. Dr. Alfredo Zecca
Pbro. Dr. Ricardo Ferrara
Pbro. Dr. Carlos Galli
Pbro. Dr. Víctor Fernández
Pbro. Dr. Fernando Ortega

Secretario

Mons. Dr. Antonio Marino
R.P. Dr. Gabriel Nápole O.P.
Pbro. Dr. José Carlos Caamaño

Tesorero

Cdor. José María Vallarino
Cdor. Gabriel Mayor
Lic. Juan Cruz Hermida

Vocales

Pbro. Dr. Lucio Gera,
Dr. Hugo R. Carcavallo
Dr. Sebastián Bagó

Dr. Francisco J. Trusso
 Dr. Aníbal Rodríguez Melgarejo.
 Mons. Dr. Gustavo Podestá
 Pbro. Dr. Alejandro Llorente
 Lic. Arturo Prins Landivar
 Cdor. Daniel Torino
 Pbro. Dr. Fernando Gil
 Dr. Norberto Padilla
 R.P. Lic. Alberto Bochaty
 Mons. Luis H. Rivas
 Dr. Marcelo Faure
 Lic. Luisa Zorraquin
 Dr. Luis Baliña

6. Un testimonio de Mons. Antonio Marino

“Desde su llegada a Buenos Aires (1990), Mons. Quarracino (luego cardenal) manifestó interés por una mayor presencia de la Iglesia en el mundo de la cultura, y un mayor diálogo entre la teología y los desafíos culturales. Encomendó a Mons. Eugenio Guasta facilitar el contacto con los representantes de las letras y las artes. Y también se interesó mucho en lograr que la Facultad de Teología, manteniendo su función específica, tuviera mayor proyección cultural y pastoral. Para lo cual había que favorecer publicaciones, ciclos de conferencias, invitación de personalidades, actualización de la biblioteca, etc.

En mi condición de vice-decano, me tocó compartir la conducción de la Facultad de Teología con el decano Mons. Alfredo Zecca, durante dos períodos (1990-1996). Le expusimos las penurias económicas y se mostró dispuesto a ayudarnos. Fue así que, entre otras cosas, se dieron los primeros pasos en la informatización de la biblioteca, mediante la adquisición de los equipos que permitieron el paso del antiguo fichero a la búsqueda digital. Ubiquémonos en los años 90.

A fin de superar la gran precariedad de recursos se tomaron dos medidas. La primera, fue la incorporación plena de la Facultad de Teología en el presupuesto de la UCA, puesto que hasta ese mo-

mento, en cuanto a lo económico, la Facultad se regía de manera autónoma. Vale decir que hasta ese momento, por un lado, era una de las Facultades de la UCA; por otro, sus recursos dependían de la matrícula y cuota de los alumnos. Esta solución ponía a la Facultad en continua zozobra. En su condición de Gran Canciller tanto de la Pontificia Universidad Católica Argentina, como de la Facultad de Teología, se aceleró el buen entendimiento y la inserción de esta última en la UCA también en cuanto a la economía.

La segunda medida fue la creación de una Fundación que permitiera alcanzar los altos fines que prestigian a una institución académica. En definitiva, no sólo docencia, sino diálogo interdisciplinar, actualidad, investigación, publicaciones, becas, erogaciones que excedieran el presupuesto, etc. También en esto encontramos eco.

De este modo, se puso en marcha una revitalización de la Facultad que en los decanatos sucesivos se fue afianzando. Deseo recordar que el nombre de la Fundación no fue propuesto por el cardenal sino por el decanato, de común acuerdo con el resto de los integrantes, como forma de homenaje a un hombre que llegó a Buenos Aires con limitaciones físicas que se fueron acentuando, pero con espíritu lúcido y ánimo generoso. Desde el comienzo entendió la importancia de la Facultad de Teología como parte de la pastoral de la Iglesia y no aislada de la misma.”

Cuarta parte

ORIENTACIONES TEOLÓGICAS
EN LAS PALABRAS DE LOS DECANOS

Esta cuarta Parte del libro ofrece siete discursos pronunciados por nuestros Decanos con ocasión de la inauguración de su servicio de presidencia en la Facultad.

El primero corresponde a la clase magistral de Carmelo Giaquinta, al hacerse cargo del decanato de la Facultad, el 28 de agosto de 1972. En él muestra las exigencias del teólogo que debe ser servidor de la Palabra de Dios, atento a toda interrogación humana y administrador fiel de los talentos recibidos.

El segundo discurso, de Juan Carlos Maccarone, corresponde a la inauguración de su decanato en el año 1985. Concentra sus palabras en el desafío que despierta la necesidad de crear hábitos intelectuales. Ellos exigen virtudes que son difíciles de conquistar: templanza y paciencia. Recorriendo las exigencias de este esfuerzo llega al pluralismo teológico como resultado de un camino de búsqueda compartida.

El tercer texto pertenece a al inicio del servicio decanal de Alfredo Zecca, el año 1990. Este texto es una acción de gracias a quienes han incidido en la vida académica del nuevo decano y una invitación a los alumnos a recorrer con entusiasmo el camino del estudio como búsqueda y acogida de la verdad de Jesucristo.

En cuarto lugar presentamos las palabras pronunciadas por Ricardo Ferrara el 5 de agosto de 1996 con ocasión del inicio de su decanato. En este texto, y sintetizados en las expresiones simbólica del espacio y del tiempo, el padre Ferrara desarrolla su vivencia profunda de comenzar a servir en una institución que hereda una historia de vínculos profundos con el Seminario Metropolitano a la vez que busca su propio perfil institucional a partir de sus estatutos y planes de estudio. En la simbólica del tiempo, desarrolla el desafío de la creciente integración a la Universidad Católica Argentina a la vez que las exigencias ante las que entiende que se encuentra por la cercanía del nuevo milenio como evento de gracia.

El quinto discurso corresponde a las palabras pronunciadas por Carlos María Galli al iniciar su primer decanato en la Misa presidida por el Cardenal Bergoglio el 9 de setiembre de 2002.

El nuevo decano ofrece un discurso articulado en tres momentos conforme con la estructura del tiempo y de la celebración. Recuerda

con gratitud el pasado, espacio de experiencia y memoria; asume con responsabilidad el presente, ámbito de iniciativa y acción; y afronta con esperanza el futuro, horizonte de espera y proyecto.

En sexto lugar presentamos el discurso de apertura del año académico 2009, del decano que asumiera en agosto del 2008, Víctor Manuel Fernández. En él habla de la vocación del teólogo y su vinculación a la vida pastoral de la Iglesia pues quien hace teología debe estar siempre atento a los dinamismos cambiantes de la época. A la vez que invita a los alumnos a que tengan más generosidad con su tiempo para el estudio, y a los formadores a un mayor esfuerzo en orden a asegurar en sus casas de formación tiempos prolongados y serenos que generen un buen hábito de reflexión.

Finalmente, en séptimo lugar, ofrecemos el discurso Fernando Ortega en la inauguración del ciclo lectivo 2011, coincidentemente con la asunción de la decanatura. En él nos propone una teología profundamente arraigada en la humanidad humana y en la contemplación. *José Carlos Caamaño*

Capítulo XXII

La Teología al servicio de la Palabra de Dios¹

CARMELO GIAQUINTA

1. Vida y función del teólogo

¡Servir a la Palabra de Dios!

¿Puede haber mayor ambición en la Iglesia, por no decir en la vida de un hombre? Si bien es cierto que en la Iglesia todo lleva la impronta de esa Palabra, ya que todo comienza en Ella, a Ella se somete y en Ella se resuelve, la función del teólogo está, de un modo muy particular, impregnada de la Palabra de Dios.

Hasta el mismo nombre lo dice: *Theólogos*, o sea: *Theou Lógos*; es decir: "Palabra de Dios"; o bien "el que sabe de Dios", "el que habla de Dios". Para los primeros Padres de la Iglesia era, también "el que ve a Dios".

¿Podrán valer un día de cada uno de nosotros, profesores y alumnos, todas estas definiciones del "Teólogo"? ¡Ojalá! No ambicionemos, entretanto, canonizarnos como tales. Ansiemos, sí, hoy, y cada día después, ser más y más *Servidores de la Palabra de Dios* (Lc 1, 2).

¡Servidores! ...

Esta palabra no designa ninguna tarea fácil y cómoda. Ser servidor de la Palabra habla de sudor cotidiano, de esfuerzo constante, silencioso, sacrificado, por merecer de esa Palabra el susurro de una voz.

El teólogo de profesión, lo mismo que el estudiante de Teología, sabe por experiencia, que la Palabra de Dios no se revela fácilmente.

¹ Clase magistral de Carmelo Giaquinta al hacerse cargo del Decanato de la Facultad de Teología (28 de agosto de 1972).

En la dispersión psicológica, en el ruido que acompaña fatalmente a la acción —también a la acción apostólica—, la Palabra permanece, de ordinario, taciturna.

La revelación de la Palabra al teólogo es recompensa a un previo, largo y exigente servicio. Exige, primero, el servicio de la oración, constante y llena de fe.

Segundo, pide reflexión científica metódica. Entonces, sí, la Palabra de Dios se confía para ser concebida y tornarse “concepto” en la mente del teólogo.

¿Podría ser de otra manera? Las leyes de la vida son siempre las mismas, y ante situaciones análogas actúan de la misma manera. El calor de la intimidad, la larga espera, la donación gozosa y dolorosa, a la vez, de lo más íntimo del propio ser, son las leyes que presiden la “concepción humana” en el seno de una madre. ¿Habrían de ser otras las leyes que presidiesen la *concepción teológica*, o sea la encarnación de la Palabra de Verdad en la mente del teólogo?

Llegado ese momento de la “concepción teológica”, la Palabra de Dios, que es Dueña y Soberana, requiere del teólogo nuevos y renovados servicios. No se dejó concebir en su mente sino para ser dada a luz y regalada a los hermanos. Por ello el teólogo debe continuar sirviendo. Será como el servidor de las parábolas evangélicas.

Vigilante (Lc 12, 37): o sea, despierto y atento a toda interrogación que le formule el hombre, creyente en Cristo o no. Buen negociador de los talentos recibidos (Mt, 25, 14 s): es decir, cultivador de la Palabra revelada, perito en las ciencias teológicas, siempre dispuesto al diálogo con sus colegas y con los hombres que cultivan otras ciencias, en orden a buscar siempre nuevos filones de esa riqueza e inventar nuevas aplicaciones de la Palabra salvadora.

Administrador fiel, que reparta a sus hermanos la ración de alimento necesaria en su momento oportuno (Mt 24, 45), a saber: cumplidor e inventor de tareas múltiples, en favor de sus hermanos, que incluye una gama enorme de actividades; por ejemplo: la enseñanza, paciente y progresiva, en un ciclo básico; la presencia continua en otros ambientes universitarios en orden al esclarecimiento de la verdad humana con la fe cristiana; la actuación circunstancial, incluso polémica, para dilucidar cuestiones que agitan al hombre moderno; la investigación personal o en equipo, programada y cumplida en la Facultad, etc.; sin excluir tampoco, el compartir el sacrificio de las tareas directivas, e incluso administrativas cuando las circunstancias así lo imponen.

El teólogo o servidor de la Palabra debe, sobre todo, *ser*, más que *hacer*.

Como dice el Evangelio, debe ser siempre humilde ante la Palabra. ¿Es, acaso, jamás, el servidor superior a su amo? (Mt 10, 24). Por lo mismo, el teólogo subordina a esa Palabra todo derecho o punto de vista personal, doctrinal o práctico. Sin temor alguno. Porque servir a esa Palabra libera, y humillarse ante Ella exalta. En orden a un mejor servicio a esa Palabra soberana, el teólogo acepta y busca la crítica leal y estimuladora: de los colegas, de los alumnos, de la comunidad universitaria, de la Iglesia local, y de toda la Iglesia Madre.

La alabanza no lo infatúa. Después de una jornada trabajosa, e incluso el día en que despunten los frutos, no sobrevalora el trabajo realizado: “Siervo inútil soy —dirá—; he hecho lo que debía” (Lc 17, 10).

El desconocimiento de los otros por su labor no lo descorazona. ¿No sabe acaso que la Palabra, que él sirve, es como la semilla que el labriego entierra en el surco? Olvidada al parecer, su labor se manifiesta, como se manifiesta la semilla sembrada: “Duerma o se levante, de noche o de día —dice poéticamente san Marcos en su Evangelio—, el grano brota y crece, sin que el campesino sepa cómo” (Mc 4, 27). Así también la labor del teólogo.

La contradicción, la crítica fútil, no lo conmueve ni le hace poner en duda el valor de su labor. ¿Se pretende en la Iglesia otra cosa del teólogo-servidor de la Palabra que ser hallado fiel? (I Cor 4, 2). A san Pablo, el gran anunciador de la Palabra, le bastaba la buena conciencia de su fidelidad.

Al teólogo, dispuesto a continuar y renovar su servicio a la Palabra divina, están dirigidas estas palabras de la Palabra encarnada: “El que me sirva, que me siga, y donde yo esté, allí estará también mi servidor. Al que me siga, el Padre le honrará” (Jn 12, 26).

¿Se puede ambicionar mejor recompensa?

Podríamos seguir largamente meditando sobre la naturaleza y exigencias del servicio a la Palabra de Dios por parte del teólogo. Baste, esto, como primer cuadro de referencia, desde el cual interpretamos recíprocamente, profesores y alumnos de esta Facultad. Así los interpreto yo hoy a ustedes. Ojalá merezca mañana yo ser interpretado por ustedes así.

2. La Teología, hoy

Para entender mejor nuestro servicio cotidiano en la Iglesia, que es la Teología, mirémosla ahora a Ella misma.

2.1. “*Verbum caro*” (Jn 1, 14) o la cuestión de la “Teología encarnada”

Lo primero que nos sugiere la reflexión sobre qué es Teología, es que Ella —Palabra de Dios pensada y proferida por el teólogo—, guarda una cierta analogía con el Verbo de Dios hecho carne.

O sea, la Teología es una Palabra de Dios para ser hecha.

Primero, ya lo dijimos, debe ser hecha en la mente del teólogo. Pero no basta. ¿En la vida personal del teólogo? Por cierto. Deseo, sin embargo, referirme a otra dimensión de esta “realización” o “encarnación” de la Palabra de Dios.

La Teología es una Palabra que, además de tener que ser hecha o realizada por el creyente en su vida de cada día, necesita para ser hecha de esa vida cotidiana. O tal vez, más claro: la vida cotidiana necesita la Palabra de Dios; exige que se haga Teología.

La Teología cristiana no es contemplación pura de una Palabra que hubiese permanecido en el seno de la divinidad. La Palabra de Dios que conocemos es Cristo. Verbo de Dios es El; “resplandor de su gloria e impronta de su esencia” (Hb 1, 3). Pero jamás lo habríamos conocido de haber sido sólo tal.

Él es, además, la Palabra por la que Dios hizo el universo, cuya recóndita presencia lo sostiene todo (Hb 1, 2-3).

Es, en fin, palabra inefable proferida desde siempre en el seno de Dios (Jn 1, 18), pero que se ha hecho audible en la historia de Israel y en la persona de Jesús: “De una manera fragmentaria y de muchos modos habló Dios en el pasado a nuestros Padres por medio de los profetas; en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo...” (Hb 1, 1-2).

La Teología, en consecuencia, o reflexión de la Palabra de Dios, no es la formulación de verdades absolutas, en cuento tales, cual otros tantos teoremas sobre Dios.

Es la formulación de la Verdad, dicha y dada por Dios al hombre, en su hijo Jesús, destinada a guiar su transitar histórico por este mundo y desentrañar su sentido.

No pura Teodicea, por tanto, o justificación racional de Dios. Tampoco Antropología pura, o desciframiento del hombre desde el hombre mismo, sino *Teología* o sea Palabra y Verdad salvadora, por la que Dios sigue hablando al hombre moderno.

Insisto. La Palabra que Dios nos ha revelado no ha sido una simple “hierofanía”, o el develamiento de su sagrado Ser que hubiese permanecido distante de nosotros, cual se imaginaba en las religiones místicas, en las sectas gnósticas, o en las herejías cristianas monofisitas. La Revelación de la Palabra de Dios ha sido una “Epifanía”; o sea: Dios se manifestó “sobre-viniendo” (*επι-φάνεια*) al hombre; y esto de verdad:

- en la Creación, primero, desde la hora inicial y aún hoy a cada instante;

- luego en la historia de Israel;

- por último, plenamente, en la persona de Jesús.

En verdad, “la Palabra de Dios se hizo Carne” (Jn 1, 14).

¡Misterioso este Dios que viene a hablar al hombre! ¡Misteriosa también su interlocutora la Carne humana! Dios, que con su Palabra poderosa llama a las cosas que no son como si fuesen, la llamó desde la nada. Ahora ella no puede menos que clamar por esa Palabra de Dios.

¿No hemos oído, una vez siquiera, ese rumor interior, incesante, confuso como el oleaje de un mar embravecido?

Es nuestro ser que clama por oír una palabra que sea Palabra. Nacidos de la Palabra de Dios, necesitamos de Ella. Sin Ella no sabemos ni qué somos ni a dónde vamos. Sin Ella la vida es un doloroso morir. Sin Ella nuestras palabras son vocalizaciones sin sentido, aturdidoras. “*Irrequietum est cor nostrum Domine* —exclamaba el gran Agustín, cuya conmemoración hoy celebramos—, *et non requiescat donec requiescat in Te!*”. “¡Inquieto está nuestro corazón, Señor! ¡Y no descansará hasta que descanse en Ti!”.

La Teología no es un pasatiempo piadoso para gente escapada de la historia. Es la historia misma la que nos reclama Teología. Hoy más que nunca. Sin ésta, aquélla no se construye. Porque sin Palabra de Dios, el devenir humano es pura sucesión de anécdotas: curiosas unas, escalofriantes otras, intrascendentes las más; un devenir que es sólo un eterno retorno a lo mismo: guerra, hambre, injusticia, odios raciales, religiosos, sociales...

La Teología que cultivamos no será tal si no incide en la Historia. A la Palabra de Dios la conocimos porque se encarnó. La Iglesia reconocerá que la que cultivamos y enseñamos es “Teología” verdadera, o sea, Palabra de Dios repetida de modo inteligible al hombre de hoy, si se encarna. O sea: si incide en la realidad cotidiana; si esta realidad es iluminada por ella; y si de ésta aquélla toma día a día motivo de reflexión y estudio.

Sé que es fácil decirlo. Pero muy arduo el realizarlo. Estar atento cada día al cuestionamiento que se hace el hombre moderno, considerado éste tanto como individuo cuanto como sociedad; ensamblar, adecuadamente, en la enseñanza, las cuestiones filosóficas para iluminarlas con la fe; asumir del lenguaje humano las categorías más adecuadas para la formulación teológica; iluminar la praxis pastoral de la Iglesia y orientar la vida cristiana: son todas exigencias que pesan sobre el teólogo, de las que nadie lo exime. Nosotros, trabajando solidariamente, ampliando gradualmente el Cuerpo docente, lograremos, con la gracia de Dios, cumplirlas.

3. “La realidad es el Cuerpo de Cristo” (Col 2,17) o la cuestión del “Locus theologicus”

Puede, quizá, insinuarse aquí, angustiada, una pregunta: la atención de las múltiples tareas que aguardan acuciantes al teólogo, ¿hará que éste conciba ahora la Teología como pura fenomenología religiosa?

¿Será la praxis pastoral inmediata, la filosofía del lenguaje, las cuestiones filosóficas modernas, las situaciones culturales y políticas urgentes, etc., serán estos problemas o ciencias los que dicten los principios, métodos y conclusiones a la Teología hoy? ¿Será algún otro aspecto de la realidad humana?

¡De ninguna manera!

No habría Teología si Dios no hubiese proferido su Palabra, y la Palabra de Dios encarnada es el alfa y la omega de la realidad humana. Sin ella, ésta no existe. La Palabra de Dios, trascendente a la realidad creada, e immanente a la misma desde la Encarnación, es el núcleo más íntimo y real de la misma:

“Imagen de Dios invisible –canta san Pablo, en la carta a los Colosenses–, Primogénito de toda la creación porque en Él fueron creadas todas las cosas, en los cielos y en la tierra, las visibles y las

invisibles... Todo fue creado por Él y para Él, Él existe con anterioridad a todo y todo tiene en Él su consistencia. Él es también Cabeza del Cuerpo de la Iglesia: Él es el principio, el Primogénito de entre los muertos, pues Dios tuvo a bien hacer residir en Él toda la plenitud y reconciliar por Él y para Él todas las cosas” (Col 1, 15-20).

Por ello, nuestro compromiso de teólogos con la realidad humana que nos circunda, parte desde el núcleo más real de la misma: Cristo. No aceptamos nosotros la división: realidad humana por una parte, Palabra de Dios encarnada, por otra.

Sí, aceptamos, en cambio, esta distinción de san Pablo: “Todo [el resto] es sombra, la realidad es el cuerpo de Cristo” (Col 2, 17).

Sí; todo es sombra, no platónica, sino carnal, que se duele de su inconsistencia y clama por ser plenificada de la realidad, que no es otra que Cristo.

Al hablar de la Teología encarnada y de su método para abordar la realidad, a cuyo servicio ha de estar, conviene hacer una distinción importante: método didáctico de la teología moderna y método teológico.

a) Método didáctico

Por el primero queremos apuntar aquí, brevemente, a un método muy conforme a cuanto dijimos sobre la Teología encarnada y al que es sensible el hombre moderno: el método inductivo. Por dicho método, el profesor, asume, sabiamente, una cuestión humana real dada; incluso se sirve para su recto planteo del método científico propio de otras ciencias, y la expone de tal modo que muestre la honda exigencia de salvación que hay en esa realidad humana, para iluminarla luego con la Palabra de Fe.

Es éste un método, repetimos, muy conforme con la Teología. ¿La Palabra de Dios, acaso no asumió la condición humana, y luego, junto a ella y desde ella, le hizo sentir el hálito de su voz vivificante? “Las palabras que os he dicho son espíritu y son vida” (Jn 6, 63).

Este método didáctico, al que nos referimos, no es novedoso. Es el método del kerigma apostólico a los gentiles; es el método de la primera filosofía cristiana, de Justino, del gran Orígenes; de los Santos Padres; en general, un método usado siempre por el mejor pensamiento cristiano.

Es de desear que, sin desechar apriorísticamente el método deductivo, este método se afiance más, y más en la enseñanza de la Teología. El intercambio de experiencias en este sentido entre colegas será interesante y aleccionador.

b) Método teológico

Pero si hablamos del “método científico” de la Teología propiamente dicho, y —como lo hacemos al hablar del método de las otras ciencias— incluimos en él: los principios previos, los caminos, de investigación y las conclusiones propias, es evidente que la Teología tiene su método propio.

En razón de esto la Teología puede ser considerada “ciencia”. Y lo es de modo eminente. Por ello, además, es invitada al diálogo con los hombres, aun por los no creyentes de buena voluntad. Si no ¿cuál sería su aporte?

El principio capital, el instrumento de investigación insustituible, la conclusión básica de la Teología, todo lo cual le da a ésta su método propio, no es otra cosa que la Persona de Jesucristo.

La consideramos a ésta en sus múltiples facetas: trascendente en el seno de Dios, historizada en Jesús Nazareno, metahistórica por la resurrección.

Es esta Persona, considerada plenamente, la que nos ayuda a distinguir los diversos aspectos de la realidad, sin dividirlos, y, más bien, colabora a integrarlos: trascendencia e inmanencia; creación y salvación; libertad y gracia; pasado y futuro.

No negamos, de ningún modo, que las cosas tengan mucho que decirle a la Teología. ¿No está, acaso, en ellas la elocuente Palabra de Dios, dándoles sentido y consistencia? Pero, sí, afirmamos, la primacía de la Palabra de Dios, de Cristo, sobre las cosas. Pues ellas, por la Palabra fueron creadas y por la Palabra son re-creadas cada día.

El “*Locus theologicus*” (lugar teológico), como se suele repetir hoy día, o sea la cantera donde labrar la verdad teológica, es, por lo tanto, primeramente Cristo. Luego, por participación de Él, toda la realidad: la eclesial y también la mundana.

La Iglesia primero; su tradición apostólica; sus Escrituras; su magisterio constante y renovado; su liturgia; la fe de su pueblo.

El mundo también: la creación; el trabajo humano; “los signos de los tiempos”; discernidos por la fe.

4. “Recapitular todo en Cristo” (Ef 1,10) o la cuestión de la “totalidad” como criterio teológico primordial

Podríamos seguir discurriendo y referirnos cómo no hay Teología si no a la luz de la totalidad del misterio de Cristo. No es Él un Dios que nunca llegó al hombre. Ni es Él un hombre, un superhombre, que nunca arribó a Dios. Es el “Dios-hombre”: la gran novedad de la historia, en quien Dios tuvo a bien recapitular todo.

Desde su aparición y vida entre nosotros es posible un Hombre Nuevo, porque Cristo asumió, en su Plenitud, la pequeñez o parcialidad de nuestro ser humano; hizo así estallar sus límites y lo salvó. Desde entonces, también, es posible un pensamiento nuevo, porque nuestro lógos interior, que puja dolorosamente por abrirse camino hacia la Verdad *per distinctionem et compositionem*, tiene ahora la garantía del Verbo de Dios. Y nuestras palabras que pasan (*verba volant*) pueden fundamentarse ya en una Palabra firme (*Verbum caro factum est*).

Esta realidad única que es Cristo, desborda nuestro pensamiento.

¿Qué hay semejante a Él para poder compararlo? Nada. Nuestro entendimiento se encuentra ante un desafío desconocido. De allí las parcializaciones (*Haereses*) constantes, a través de la historia cristiana, del misterio de Cristo, y de sus realizaciones en la Iglesia. No hemos de alarmarnos por ello. ¿No nos encontramos, desde la primera hora apostólica, con quienes negaban su carne humana y con quienes negaban su naturaleza divina?

“Ese es el Anticristo —escribía san Juan en su primera carta refiriéndose tal vez a Cerinto— el que niega al Padre y al Hijo” (I Jn 2, 22).

“Todo espíritu que confiesa a Jesucristo venido en carne, es de Dios; y todo espíritu que no confiesa a Jesús no es de Dios” (I Jn 4, 2-3), escribía nuevamente san Juan, refiriéndose a los docetas.

Podríamos hacer la historia del pensamiento cristiano y veríamos cómo, con frecuencia, el teólogo optó por uno u otro aspecto del misterio de Cristo. Es la historia de las herejías doctrinales: Arrío vs. Eutiques. Opción por el “hombre” o por “Dios”. Falsa opción. La única opción posible es por la “totalidad” del “Hombre-Dios”. Otra opción es inservible, mortal para el pensamiento humano. En ese caso, en vez de Teología se hace Dialéctica; en vez de verdad salvadora se proponen fantasías de laboratorio.

La opción parcial del teólogo es fatal. Pues sabemos que el pensamiento no es un puro juego dialéctico. Es realidad e incide en la historia, conduce la acción del hombre. El pensamiento del teólogo también incide en la pastoral de la Iglesia.

Podríamos, junto a la historia de las herejías cristológicas, hacer la de las herejías eclesiológicas, de las herejías pastorales, de las herejías éticas.

Me pregunto si en las tensiones de la Iglesia de hoy no se contraponen inconscientemente con frecuencia dos teologías parciales, dos pastorales parciales: Eutiques vs. Arrio; Jansenio vs. Pelagio; Dios vs. hombre.

Hacemos nuestra única opción posible: *Cristo todo, Dios hombre*.

Confiamos que nuestra Teología será así mejor inspiradora de una auténtica pastoral. Verdadera Servidora de la Palabra de Dios.

Capítulo XXIII

La formación del hábito de la Teología¹

JUAN CARLOS MACCARONE

Emprendemos el curso que se inicia recordando un objetivo fundamental de nuestra Facultad. Es el que ocupa el mayor esfuerzo de la misma: “dar a los alumnos una formación superior en las propias disciplinas conforme a la doctrina católica; prepararlos convenientemente para el desempeño de las diversas tareas propiamente científicas o pastorales, y para promover en la Iglesia la formación permanente de los ministros”.² O sea, el esfuerzo de enseñar, de formar, de transmitir la “doctrina católica”, que implica no sólo la comunicación sistemática de los contenidos, sino también el esfuerzo de la formación del hábito de la teología, suficiente no sólo para la interpretación y profundización de la Revelación cristiana, sino también “para interpretar correctamente los signos de los tiempos, ya para hacer frente a nuevas situaciones, evitando todo el inmovilismo y las aventuras” (PT 5).

Este objetivo nos exige tanto a los profesores como a los alumnos nuestra propia parte. Además del instrumental metodológico, que cada uno posee y podrá acrecentar o cambiar, nos exige disponibilidad y generosidad en el enseñar, como la docilidad para el alumno en el aprender, los que en el profesor como en el estudiante de teología no son más que expresión del amor a la Palabra de Dios que ambos tratan de servir. También es expresión del amor mutuo que da lugar aquella empatía en la que “ellos —los alumnos— escuchando-

¹ Discurso del Decano en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina en el inicio de la decanatura (1985).

² Estatutos de la Facultad de Teología n. 2. 2.

nos nos atiendan con sus mismas palabras, y nosotros, enseñando, aprendamos de ellos a expresarnos en forma que les agrade”.³

Como profesores debemos comprender que “hay un período durante el cual más que dar alimento; (...) más que enseñar, hace falta el abrir el apetito de aprender”.⁴ La buena semilla arrojada en tierra sin roturar se agosta y se pierde; despertar el apetito del saber es como roturar la tierra para que sea fecundada por la siembra de las ideas, del pensamiento. Creo que se promueve el interés si es manifiesto que nosotros nos gozamos de nuestra labor, cuando “el hilo de nuestras palabras vibra en nuestro gozo”.⁵

En cuanto alumnos, debemos tener la fundamental motivación de gastar el tiempo de la vida en el estudio de la Palabra de Dios, cuya soberanía puede pedirnos todo, aún el martirio para defenderla. En nuestro caso desgranando esta vida día tras día, lección por lección, página tras página. Con virtudes que creo que son difíciles en los tiempos que corren: templanza y paciencia. Templanza para no caer en la codicia de lo nuevo por lo nuevo mismo, de la vivencia extraordinaria, de la frivolidad intelectual que es el olvido de las rumiaciones prolongadas y cadenciosas. Paciencia, que resiste la dificultad del alumbramiento de la verdad, que no se deja vencer por lo difícil, que no se extraña que la actividad intelectual sea la más de las veces una actividad prosaica, también amenazada con el tedio de lo cotidiano, con pasos que no pueden precipitarse, etapas que no pueden saltarse, que es un *cursum*, o sea una marcha, una regular marcha.

Paciencia que no teme la soledad y el silencio necesarios para el esfuerzo de comprensión de la verdad. Sabemos que Jesús, el Maestro, en la soledad “después de despedir a la multitud” (Mt 13.33) explica a sus discípulos las parábolas o el Misterio del Reino de los cielos. La “plaza” o la “calle” son para el caso de la Palabra de Dios, el lugar del *kerigma*. Si en ellas se quiere hacer el lugar del pensamiento, se corre el peligro de terminar en “sofistas”, con apariencia de saber. Peligro que entrevió y del cual huyó Sócrates, quien en la intimidad del diálogo fue alumbrando en sus amigos la verdad.

Sabiendo todos, profesores y alumnos que la enseñanza de la teología se inscribe en un acontecer de transmisión mucho más am-

³ SAN AGUSTÍN, *De Cath.*, cap. XII, n. 17; PL, Buenos Aires, Plantin, 1954, 63.

⁴ M. DE UNAMUNO, *Obras Completas*, IX, 118-123.

⁵ SAN AGUSTÍN, *De Cath.*, cap II, n. 4; PL, 26.

plio, en el acontecer de la Transmisión viva de la Palabra de Dios, cuyo sujeto es toda la Iglesia. De esta Tradición no nos sentimos dependientes como creyentes solamente, sino también como tradición teológica en nuestra manera concreta de servir en la Fe recibida. La teología es también una empresa común, con un inalienable deber de justicia hacia el pasado, reciente o lejano, del cual somos herederos. Desconocerlo, ignorarlo, abandonarlo sin razón, no sólo es una injusticia para el mismo, sino el principio de nuestro propio desarraigo y de pérdida de identidad, ya que ese pasado constituye la “situación” existencial o “existencial eclesial” de la fe y de la labor teológica. También la teología implica la “memoria”, forma peculiar de la fe en la Religión revelada, en la cual nos experimentamos no solamente “viniendo de ella”, sino también “viviendo de ella”.

Pero Tradición viva: o sea asunción recreadora del pasado, y no mera repetición. Tradición viva ya que es recepción de la Palabra de siempre en las diversas expresiones culturales y teológicas, pero pronunciadas, transmitidas con el acento propio de nuestro verbo, o sea libre, maduramente libre en su fidelidad. Libertad creadora como forma de la fidelidad que es lo que aprendemos en la escuela de los grandes maestros; Guillermo de Tocco así la veía reflejada en el magisterio de Santo Tomás: “Fray Tomás introducía en sus cursos nuevos temas, inventaba nuevos métodos para poner los problemas, llevaba nuevos argumentos en sus soluciones al punto: que se entendía que enseñaba cosas nuevas y concluía los problemas con nuevas razones”.⁶

Como afirman nuestros Estatutos en su Introducción II, 3: “Por su relación con la Verdad revelada, la Facultad debe mantenerse fiel discípula de la Palabra de Dios enseñada e interpretada por el Magisterio vivo de la Iglesia. Dentro de estos límites y de acuerdo con el método propio de cada disciplina es necesario que exista un espíritu de libertad que permita, en la Facultad, la creatividad teológica y el progreso en el conocimiento y la comprensión, de la Verdad divina”. Esta libertad para la creatividad es justamente la definición de lo “Académico”: significa, según la definición de J. Pieper, “que en medio de la sociedad hay que dejar libre una «zona de verdad» un espacio que abrigue el ocuparse con independencia de la realidad, en el que, sin impedimentos, se cuestione, se discuta y manifieste cuál es la verdad de las cosas; un ámbito protegido expresamente de toda utilización al servicio de

⁶ G. DE TOCCO, *Acta Sanctorum*, 7/3, n. 15, citado en: VARISO, *L’Ancien et le nouveau*, París, 1982, 251, n. 13.

ciertos fines, en el que callen todos los intereses extraobjetivos, sean públicos o privados, políticos, económicos o ideológicos”.⁷

Libertad y fidelidad no necesariamente deben pensarse en términos de conflicto; en una visión teológica, los mismos son aspectos de la fe, que es *quasi habitus theologiae*. Por la fe, “el hombre —dice el Vaticano II— se entrega todo él libremente a Dios presentando la *sumisión plena* del entendimiento y de la voluntad a Dios que se revela”.⁸ Plenificada por la caridad, esta caridad es el ámbito de resolución de cualquier confrontación. Pues la caridad no solamente es “paciente, no es jactanciosa, no busca su interés; no se irrita”, sino y positivamente “se alegra con la verdad” (1 Co 13, 4, 5, 6), verdad que quiere ser servida tanto por la libertad creadora como por el celo de la fidelidad. Pero, además, porque la caridad perfecta, “expulsa el temor” (1 Jn 4,18), en nuestro caso, la sospecha de la coacción o de la infidelidad, dando lugar al diálogo sincero y fecundo, en la “connaturalidad” propia con la verdad que la caridad realiza, convirtiéndolo más que en simple ejercicio de razón, en un acto de inteligencia.⁹ En diálogo franco, en esa inteligencia superior, se podrá percibir mejor que el ejercicio creador de la libertad no necesariamente es ruptura, y que la fidelidad no significa obsecuencia, o cobardía, o falta de originalidad.

En términos de relación Magisterio-Teólogos sabemos que el diálogo es la “anteúltima palabra”, después de la cual queda la soberanía de la Palabra de Dios como es enseñada por aquél, y a la cual el mismo Magisterio debe atenerse.¹⁰ Ejercicio ministerial del Magisterio sagrado que supongo experimentará el santo temor de “no extinguir el Espíritu ni despreciar la profecía” (cf. I Tes 5,19).

Libertad creadora y fidelidad son causa y límite respectivamente de la realidad que llamamos “pluralismo”. Lo traigo a colación ya que me fue presentado como inquietud en reuniones de alumnos y con los superiores de seminarios y casas de formación religiosa. Según lo recogido pareciera que el mismo no estuviera presente en nuestra enseñanza, por la presencia muy marcada de una determinada escuela.

⁷ J. PIEPER, *La Fe ante el reto de la cultura contemporánea*, Madrid, 1980, 233.

⁸ DV 5.

⁹ Cf. TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, II-II, q.45, a. 2, resp.

¹⁰ DV 10.

Todos sabemos que el pluralismo es una realidad que atañe el Misterio de Dios mismo, misterio de la Vida una en el intercambio de las Personas, en conocimiento y amor. Realidad que atañe el misterio de Cristo, cuando la Iglesia de los que “contemplaron” y “tocaron” “acerca del Verbo de vida” (1 Jn 1,2), no quiso dejar en un solo trazo o diseño a Aquel que posee “insondable riqueza”, en “anchura, longitud, altura y profundidad, que sobrepaja todo conocimiento” (Ef 3, 8, 18, 19), sino que lo volcó en el Evangelio “cuadriforme”. Pluralismo que se encuentra en la arquitectura misma de la Iglesia, en la pluralidad de carismas y funciones generados por “un mismo Espíritu” (1 Co 12, 4), entre lo que no faltan ni la “profecía” ni las “variedades de lenguas” (v. 10).

El pluralismo teológico no es más que reflejo muy tenue de todo ello, y por lo tanto, no es “producto” de una búsqueda narcisista de originalidad por parte del teólogo, sino de la irrupción del Misterio en el corazón del mismo. Este corazón, que es su inteligencia creyente está modelada por su “talante” en una “circunstancia” determinada de la historia (talante y circunstancia que son las coordenadas favorables para la generación de un sistema) que se organiza en torno a una “intuición central”, según enseñaba Maritain.¹¹ Es, pues, “fruto” del encuentro, como todo el misterio cristiano, de la Gracia y la Libertad, y por ello no se puede simplemente imponer, ni gregariamente adoptar, pues sería su propia contradicción y negación.

En el caso específico de la enseñanza de la teología, sobre todo en el ciclo básico, donde el objetivo es la formación del hábito teológico, el pluralismo no puede ser punto de partida, más bien de llegada, después de haber pasado por la escuela de un gran maestro. Advertía el P. Congar hace algunos años, inmediatamente después del Concilio “Por mi parte, me da mucha pena cuando veo a jóvenes clérigos, a veces profesores de seminario, que quieren inventar todas las piezas de una nueva síntesis, en respuesta —dicen— a las búsquedas de los espíritus modernos. Yo remarco que en toda materia la primera marcha sería de informarse de aquello que fue pensado y creado antes que nosotros. ¿Qué músico no comenzará por el estudio de Bach o Mozart? ¿Qué teólogo razonable no se pondrá desde el comienzo al estudio de San Agustín y de Santo Tomás? Cada materia tiene sus clásicos. Ellos no son un término pero sí un punto de partida y una base”.¹²

¹¹ J. MARITAIN, *Raison et Raison*, París, 1947, IV, 67-103.

¹² Y. CONGAR, *Situations et Taches présentes de la Théologie*, París, 1967, 56.

Los alumnos del ciclo básico, sobre todo los que lo están finalizando, cuando comienzan a preparar el examen sintético final son testigos de esta verdad, cuando nos reclaman y se reclaman no sólo la coherencia de una síntesis, sino hasta la homogeneidad del lenguaje en las distintas disciplinas teológicas que han cursado. Descubren, desean y tratan de que se haga más patente la unidad de todo lo estudiado, que es indicación de madurez intelectual, no sólo porque en la “unidad” se sabe, —eso es el juicio—, sino además, para la teología, es el supuesto de la Economía de Dios, a través de la cual, la inteligencia creyente quiere arribar.

Estas reflexiones no quieren ser la palabra que cierre la cuestión del pluralismo. Me parece que detrás de esa inquietud hay algo más que no podemos desatender. Y es la inquietud de que la formación teológica derive en cerrazón intelectual; por otra parte, la insatisfacción de que algunos problemas y temas de actualidad no tengan suficiente lugar en ella. Este reclamo es legítimo, ya que todos sabemos que la teología es “sabiduría por excelencia entre todas las sabidurías humanas”, siendo “función del sabio ordenar y juzgar”, recurriendo a la causa más elevada, Dios, que se ha revelado.¹³ La “doctrina sagrada viene a ser como un trasunto de la ciencia divina, que, no obstante ser una y simple, lo abarca todo”.¹⁴ Nuestros Estatutos así lo indican, cuando al hablar de la contribución de la teología a lograr la síntesis vital entre fe y cultura, se asume la responsabilidad de “interpretar el moderno proceso histórico-cultural, en sus diversas dimensiones: religiosa, moral, social, científica, técnica y artística en sus vertientes teóricas y prácticas y el modo como aquél incide en las condiciones de América Latina y de nuestra patria, para poder colaborar, desde la luz de la fe, a la solución de los múltiples problemas humanos”.¹⁵

Por tanto, reclamo legítimo, pero para que sea justo deberá tener en cuenta la modestia de nuestros medios. Modestia que no niega idoneidad en mis colegas, sino resultado de la sobrecarga de actividades en una realidad eclesial en la que no es fácil negarse, y en la que todo solicita multiplicarse.

¹³ TOMÁS DE AQUINO, *Summa Theologiae*, I^a, q.1, a.6, resp.

¹⁴ *Ibid.*, I^a, q.1, a 3, ad.2m.

¹⁵ Int. II, 2.

Capítulo XXIV

Gratitud, evangelización e invitación¹

ALFREDO ZECCA

1. Palabras de agradecimiento

Mis primeras palabras al asumir el Decanato quieren ser de agradecimiento.

Agradecimiento, en primer lugar, a Dios, al cumplirse, este año, el 75 aniversario de la erección canónica de esta Facultad por el Papa Benedicto XV, respondiendo a una petición del entonces Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Mariano Espinoza y del Episcopado Argentino. Gracias, entonces, a Dios, por tantos beneficios recibidos en estos 75 años y que sea El mismo quien, con su providencia, guíe nuestros próximos pasos.

Agradezco, al Gran Canciller, el señor Cardenal Juan Carlos Aramburu, el haber venido a presidir esta eucaristía y el haber recibido mi profesión de fe. Me siento muy complacido y, personalmente, deudor de su solicitud pastoral. No puedo olvidar que fue él mismo quien me recibió en el seminario, me ordenó sacerdote y, durante el ejercicio de mi ministerio, me acompañó y alentó constantemente, con verdadero cariño de padre. Al alejarse ahora de sus funciones quiero asegurarle que lo encomendaremos en nuestras oraciones para que el señor lo bendiga y recompense sus esfuerzos de 23 años en el gobierno de la Arquidiócesis de Buenos Aires.

A los señores Obispos aquí presentes, S.E.R. Mons. Carlos Galán y S.E.R. Mons. José María Arancedo, miembros de la Comisión Episcopal para la UCA, gracias por el apoyo y la confianza que dis-

¹ Discurso del Decano en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina en el inicio de la decanatura (1990).

pensan a la Facultad de Teología, que se siente ligada a ustedes no sólo por vínculos jurídicos sino más profundamente, por el espíritu de mutua y fraterna colaboración en la común misión de enseñar.

Gracias también a S.E.R. Mons. Octavio Nicolás Derisi, Rector Emérito y a Mons. Guillermo Blanco, actual Rector de la UCA, así como al Señor Secretario Académico de la Universidad y al Señor Presidente del Consejo de Administración que nos acompañan. La presencia de ustedes, en este día, constituye para nosotros un estímulo, porque pone de manifiesto el aprecio de la Universidad por la Facultad de Teología y su preocupación por integrarla cada día más plenamente al conjunto de la comunidad académica.

Quiero agradecer también la presencia del R. P. Juan C. Scanno S.J., profesor de la Facultad de Teología de la Universidad del Salvador, que nos recuerda lo mucho que esta Facultad de Teología debe a la Compañía de Jesús, que la rigió desde su fundación hasta 1960.

Agradezco, de modo especial, la presencia de Mons. Emilio Riamonde, Rector del Seminario de Villa Devoto, y de los demás superiores con quienes compartí durante algunos años la noble y siempre difícil tarea de acompañar, en su formación para el presbiterado a los seminaristas de la Arquidiócesis.

Asimismo, agradezco a los demás Rectores de Seminarios y a los superiores de las congregaciones religiosas que nos acompañan la confianza que brindan a esta Facultad al enviarnos sus alumnos.

A mis hermanos sacerdotes, a quienes me unen particulares vínculos de fraternidad sacramental, a mi madre y a parientes y amigos que han querido acompañarme en este día, gracias por su cariño y me encomiendo especialmente a sus oraciones.

2. Una nueva etapa

La preparación al V Centenario, el lanzamiento de las “Líneas pastorales para la nueva evangelización” y la próxima Asamblea General del Sínodo de los Obispos, invitan, si no me engaño, también a la Facultad de Teología, a renovarse, y a reformular creativamente su propio proyecto educativo, para mejor responder a las necesidades pastorales del presente y del futuro. Cuando el Pueblo de Dios en Argentina es invitado, por sus mismos pastores, a elaborar el proyecto pastoral de una evangelización nueva, la Facultad no

puede dejar de contribuir al empeño común dando su aporte desde la especificidad de su misión.

Esta renovación habrá de hacerse, sin embargo, en el respeto y la fidelidad a nuestra propia identidad institucional, a nuestras realidades y a nuestra historia. Allí están los 75 años, a los que hice referencia al comienzo, para recordarnos, especialmente a los más jóvenes, que cosechamos donde no sembramos, que somos herederos de una tradición y de un estilo académico, que otros han forjado con mucho sacrificio y que nosotros, con todas las necesarias adaptaciones, tenemos el deber de preservar.

En este marco quisiera expresar mi agradecimiento a quienes fueron mis profesores, muchos de los cuales siguen honrando todavía a esta Facultad con su docencia. De ustedes recibimos, los entonces alumnos y ahora jóvenes profesores, además de una sólida formación teológica, el testimonio de su vida sacerdotal, de su fe, de su oración y de su amor a la Iglesia que, en los años del postconcilio, les permitió mantener, en todo momento, el difícil pero indispensable equilibrio entre la más estricta fidelidad a la tradición y la apertura a la renovación, que el mismo Vaticano II había impulsado. Fue así como nos iniciaron en el cultivo de un tomismo abierto, valorado no sólo como sistema sino, ante todo, como espíritu que, me animo a decir, forma parte de la más genuina tradición de esta Facultad. Los más jóvenes que, por lo general, hemos completado nuestros estudios en Europa, sabemos —y en esto sé que coincidimos todos— cuanto debemos a nuestros viejos maestros y la gracia que significó, para nosotros, el haber sido formados inicialmente en esta casa. A ustedes, pues, mi agradecimiento y mi homenaje.

Una palabra de especial reconocimiento y gratitud debo a Mons. Lucio Gera, que me acompañó, más particularmente, durante la licenciatura y el doctorado y tuvo la deferencia de invitarme a colaborar en su cátedra de teología dogmática. A su lado me inicié en la docencia teológica y puedo decir, con toda verdad, que en él descubrí no sólo al sabio y experimentado teólogo sino también, y fundamentalmente, al sacerdote lleno de amor a la Iglesia y a las almas. Dios le recompense cuanto me aportó en lo intelectual y en lo personal.

Mis más sinceras gracias también al Padre Juan Carlos Maccarone y al Padre Pablo Sudar, a quienes acompañé en su gestión desde la secretaría académica. Mucho aprendí de ellos en estos años y soy testigo directo de su constante preocupación por la Facultad. Del

mismo modo agradezco a la Srta. María Elena Basaldúa y a todos los que colaboran en la secretaría, en la biblioteca y en la portería, el cariño y el apoyo que siempre me han brindado y que, no dudo, me seguirán brindando durante mi período como Decano.

El asumir el decanato en este momento, con la conciencia de la rica herencia que recibo y de las dificultades que deberé enfrentar, hace que sienta, con particular intensidad, el desafío que esto comporta para mí. La elección de mis colegas, que me hace depositario de un honor sin duda inmerecido y que agradezco, muy sinceramente, por lo que entraña de confianza y aprecio hacia mi persona, carga sobre mí una responsabilidad, por cierto, no pequeña. Pero me anima el saber que podré contar, en todo momento, con su apoyo y colaboración, con su consejo y aliento.

3. Una especial invitación a los alumnos

No quisiera concluir estas palabras sin invitar, muy particularmente, a los alumnos a sumarse al común esfuerzo por hacer de esta Facultad de Teología el lugar por excelencia del encuentro con Dios a través del estudio apasionado de la verdad por Él revelada en Jesucristo. La búsqueda de esta verdad es tanto más necesaria hoy en día, cuanto mayor son los desafíos que, constantemente, el mundo presenta a la evangelización.

Pero la búsqueda de esta verdad que la teología nos ayuda a encontrar, a profundizar y a entender, presupone en nosotros, necesariamente, la fe, más aún, el entero dinamismo teológico que ratifica, en el ámbito de la libertad y del compromiso personal, el secreto deseo de nuestra naturaleza que tiende a Dios, aun sin saberlo. En el movimiento de la fe y de la caridad se unen, en efecto, de modo admirable, el orden de la creación y el de la revelación, el orden de la naturaleza y el de la gracia.

¿Cómo hacer teología, entonces, sin el presupuesto de una fe viva que se hace espontáneamente amor, oración, contemplación, en suma, sintonía no sólo intelectual sino, ante todo, cordial con el Ministerio Divino? La actitud religiosa constituye, en este sentido, el solo terreno en el que puede crecer y madurar una seria reflexión teológica.

Sin embargo, esto no es todo. Hacer teología supone también esfuerzo intelectual, contracción al estudio, disciplina. Los ingentes desafíos que el mundo moderno presenta a la evangelización,

como el secularismo y las cada día más complejas cuestiones éticas; la urgencia por dar respuesta a problemas tan graves como el de la justicia y la pobreza “que provocan no pocas tensiones en el seno de la misma Iglesia, de nuestra Iglesia, argentina y latinoamericana, que busca, a veces dolorosamente, comprenderse a sí misma como el gran proyecto sacramental de Jesús vinculado intrínsecamente al Reino y a la historia, constituyen realidades frente a las cuales no podemos permanecer indiferentes. Ellas son nuestra responsabilidad en el presente y lo serán mucho más en el futuro.

Pues bien, la Facultad es el ámbito natural para afrontarlas, para adquirir una sólida formación intelectual que, como recuerda el *Instrumentum Laboris* del próximo Sínodo, “para ser pastoralmente eficaz, debe integrarse en un camino espiritual marcado por la experiencia personal de Dios, de modo que supere la pura ciencia nocionística y llegue a aquella inteligencia del corazón que sabe “ver” primero y es capaz después de comunicar el misterio de Dios a los hermanos”.²

No desaprovechen, entonces, ustedes, jóvenes estudiantes, la oportunidad que la Facultad de Teología les brinda; no pierdan estos preciosos años de formación; no se apresuren, a la acción; sepan darse el tiempo necesario para la oración, para el estudio y la reflexión, porque sólo así podrán, en el futuro, ser verdaderamente eficaces en la acción evangelizadora que la Iglesia les encomiende, cualquiera sea el puesto donde la Providencia los coloque.

Los estudiantes son el motivo principal de la existencia misma de la Facultad. La Facultad está al servicio de ustedes, de sus necesidades, de sus intereses, de sus reclamos. Puedo asegurarles que los profesores que la formamos, todos sin excepción, cada uno de nosotros con nuestro estilo, con nuestra riqueza y también, por qué no reconocerlo, con nuestros límites, ponemos lo mejor de nosotros mismos en la tarea que desempeñamos. Soy consciente de que necesitamos, también nosotros, crecer, mejorar nuestra enseñanza, nuestros métodos. Pero para ello necesitamos de su estímulo, de su aprecio y de su apoyo.

A los alumnos, a todos y a cada uno en particular, quiero decirles hoy que asumo la función pastoral del decanato con la disposición de ponerme por entero a su servicio y que espero mucho de ustedes.

² *Inst. Lab.* n. 39.

des, espero de su juventud, de su entusiasmo y de su alegría, pero también de su responsabilidad, de su madurez y de su disciplina. Dejo para otra ocasión el ir concretando los tiempos y en el diálogo, que nos ayuden a crecer juntos en el amor a Jesucristo, a la Iglesia y a los hombres y a mejor prepararnos para la común tarea de la evangelización.

A los señores obispos que nos acompañan, a las autoridades de la Universidad, a mis colegas profesores, gracias por la confianza que depositan en mí, que espero no defraudar. A la Virgen Madre, patrona de la Universidad y de la Facultad, me encomiendo especialmente en este día. Que ella nos cubra a todos con su manto y nos lleve a su Hijo Jesús.

Capítulo XXV

Simbólica del espacio, del tiempo y de la vida en nuestra Facultad¹

RICARDO FERRARA

Me resulta difícil disimular la emoción que me produce este momento especial. A falta de bellas palabras para expresarla, procuraré ordenar los variados sentimientos que la acompañan en una simbólica del espacio, del tiempo y de la vida humana e intentaré conectarlas con estas tres instituciones con las que nuestra Facultad de Teología se relaciona estrechamente: el Seminario, la Universidad Católica, la Iglesia.

1) Para definir la relación con el Seminario acudiré a la simbólica del espacio, de este templo que nos congrega y de la imagen de la Inmaculada que lo preside. Ellos no sólo evocan recuerdos y emociones personales sino que vinculan ambas instituciones, la Facultad y el Seminario.

Por un lado, es a la sombra de esta venerada imagen de la Virgen que viví, como otros colegas aquí presentes, el paso de la adolescencia a la juventud, hasta la ordenación sacerdotal, recibida en este templo. Esta imagen vio consumirse la juventud del profesor que llegó a celebrar, también aquí, sus veinticinco años de sacerdote, y si los últimos quince años, los de las canas, me alejaron de este lugar, siempre estuvo presente el recuerdo de esta venerada imagen y a ella vuelvo ahora, cuando la quietud de mi labor ha sido conmovida por esta nueva responsabilidad.

¹ Discurso del Decano en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina en el inicio de la decanatura (1995).

Por otro lado, y puesto que es la Inmaculada Virgen María la que ha dado su nombre a dos de las instituciones que hoy se congregan aquí, a ella seguiré acudiendo para que inspire las nuevas formas de comunicación con nuestra Alma Mater, el Seminario Arquidiocesano, y con las otras casas de formación que envían sus alumnos a esta Facultad. A todos sus integrantes, superiores y alumnos, agradezco haberme acompañado con sus oraciones en esta Santa Misa.

En este contexto quiero referirme de modo muy especial a la persona de Mons. Alfredo Zecca, no sólo como Rector del Seminario Arquidiocesano sino como Decano saliente. Si en el hecho de haber reunido ambas instituciones en una sola persona se ha evidenciado un don difícil de ser imitado, al menos prometo continuar y profundizar otros aspectos iniciados en su labor decanal, entre ellos, la reforma del plan de estudios y una más estrecha y cordial integración dentro de la Universidad Católica.

2) En segundo lugar, para determinar esta relación con la Universidad Católica voy a integrar mis temores y esperanzas dentro de la simbólica del tiempo, no del tiempo ritual, sino del tiempo de la historia de la salvación. En él se inscribe el inminente advenimiento del tercer milenio del cristianismo, con lo que encierra de promesas y de riesgos para nuestra tarea en la Iglesia y en el mundo. Ante los desafíos del nuevo milenio y ante este “evento de gracia” (n° 11), la Constitución Apostólica para las Universidades Católicas, *Ex corde Ecclesiae*, ubicaba la labor teológica ya en la raíz misma del quehacer universitario, a saber, en su tarea de investigación. Si “en una Universidad Católica la investigación abarca necesariamente: a) la integración del saber; b) el diálogo entre la fe y la razón; c) una preocupación ética y d) una perspectiva teológica” (ECE n° 15), en ella la Facultad de Teología “desempeña un papel particularmente importante en la búsqueda de una síntesis del saber, como también en el diálogo entre fe y razón...” (ECE n° 19). Problemas epistemológicos sobre las fronteras de la ciencia, problemas éticos sobre los límites de la técnica y problemas religiosos que confinan con los límites de la razón reclaman, para su estudio y solución, el concurso específico de la teología. Sobre ese trabajo de investigación se apoyan las demás actividades y cobran solidez: la labor de docencia y transmisión del saber adquirido (n° 20), la tarea de formación de una comunidad universitaria cristiana (n° 21ss) y la misión de servicio a la sociedad y al pueblo de Dios, particularmente a través de la pastoral universitaria (n° 38), del diálogo y de la evangelización de la cultura (n° 48s). En este contexto me dirijo al Sr. Rector de

la Universidad, R.P. Domingo Basso (O.P.), para expresarle nuestra solidaridad hacia su persona y hacia su gestión, especialmente por parte de quienes lo hemos apreciado desde esos años, ya lejanos, en los que formó parte de nuestro cuerpo docente. En igual medida confiamos que mantenga el apoyo que nos dispensó al iniciar su Rectorado y le pediremos, como gesto simbólico, que la principal tarea de investigación de nuestra Facultad pueda tener una forma de presencia estable en la sede de Puerto Madero, abriéndose no sólo para nuestros docentes y graduados sino también para los de otras Facultades de la Universidad.

3) En tercer lugar, y por lo que atañe a nuestro servicio a la Iglesia, debo comentar que ya estoy recibiendo saludos y cartas de Sres. Obispos que aguardan nuestra “colaboración en la formación de sacerdotes que sean verdaderos pastores de la nueva evangelización”. Por cierto, queremos prestarles esa colaboración, porque la nueva evangelización es meta de la Facultad de Teología y de la misma Universidad Católica (ECE n° 48s.). Pero les pido que releen el n° 49 de la Constitución *Ex Corde Ecclesiae* en donde se enseña que ambas evangelizan la cultura mediante “un testimonio de orden institucional”, es decir, con sus actividades específicas, a partir del trabajo mismo de la investigación y de la docencia. Es este testimonio institucional que debe ser dado no sólo por la Facultad de Teología sino por una Universidad Católica renovada. Para que se aprecie ese trabajo en su justa dimensión, quiero ubicarlo en la simbólica de la vida humana, signada por el nacimiento y la muerte, por el amor y el trabajo. Si en clave cristiana no deberíamos oponer nacimiento y muerte sino ver en la muerte el nuevo nacimiento, es decir, la resurrección de Cristo, otro tanto cabe hacer con el amor y el trabajo. A quienes, como dice San Pablo, “viven...sin trabajar nada, pero entrometiéndose en todo” (2 Tes 3,8), a quienes sueñan con un paraíso carente de trabajo, a quienes se llenan la boca con la palabra amor, quisiera inculcarles el amor al trabajo. En éste se prolonga la obra del Creador que trabajó seis días y sólo en el séptimo descansó. Esta originaria bendición del trabajo, contenida en el misterio mismo de la creación, fundamenta la dignidad del hombre y se vincula con la elevación del hombre a ser imagen de Dios. Esa bendición no debería ser oscurecida por la maldición que el pecado ha llevado consigo, porque a través de ese mismo “trabajarás con el sudor de la frente hasta volver al polvo de dónde has salido” (cf. Gn 3, 14s) es posible participar en el misterio de la muerte y de la resurrección de Cristo. “Soportando el peso del trabajo en unión

con Jesús, el carpintero de Nazaret y el crucificado del Calvario el hombre colabora, en cierta manera, con el Hijo de Dios en su obra redentora.” (ECE nº 49).

Ahora bien, el trabajo específico de nuestra Facultad no es el del carpintero ni el del misionero. No es el trabajo manual ni el trabajo pastoral sino, primariamente, la investigación y la docencia, el profundizar en la contemplación de la verdad revelada y el transmitir esa contemplación de la verdad. Por lo primero este trabajo no queda confinado al horizonte de la formación de los alumnos. Por lo segundo debe volcarse directamente hacia estos, sean seminaristas, religiosos o laicos, para contagiarles nuestro amor a la verdad revelada y transmitirles el depósito de la fe. Ahora bien, si aquel amor a la verdad ha de ser cultivado tanto por los docentes como por los alumnos, todos en esta comunidad académica debemos cultivar el amor al trabajo; todos, desde el mayor de los directivos hasta el menor de los administrativos.

Pero “el obrero tiene derecho a su salario”. Al invocar este principio no sólo saludo y agradezco al Emmo. Sr. cardenal Antonio Quarracino, Arzobispo de Buenos Aires, y a los Sres. Obispos y Superiores de las comunidades que están contribuyendo a nuestro sustento con las matrículas y cuotas de sus alumnos, sino que me dirijo a otros Sres. Obispos y Superiores, para que se sumen a este costoso trabajo de formación en lugar de disgregarlo en centros cada vez más pequeños, justamente cuando nuevas redes de comunicaciones están acortando distancias que nos separaban. En este contexto me atrevo a pedir a Su Eminencia para que anime a sus hermanos en el Episcopado a imitar el ejemplo dado por Conferencias Episcopales vecinas, en cuanto a este aunar y concentrar esfuerzos. y confiadamente espero que, en cuanto Gran Canciller de la Universidad Católica, proteja, como lo ha venido haciendo hasta ahora, a esta “pequeña empresa” de nuestra Facultad, para que no sea devorada en el formidable ámbito de una Universidad que debe proyectarse hacia el siglo XXI bajo la dura competencia de las leyes del mercado.

Concluyo encomendando esta ardua gestión, que excede a mi pobre persona y a mis débiles esfuerzos, a las oraciones de todos ustedes, a la intercesión de la Inmaculada Virgen María y a la mediación de Cristo Jesús, Hijo suyo e Hijo de Dios, nacido en su seno por obra y gracia del Espíritu Santo. Que Cristo, Sacerdote eterno, haga llegar estas oraciones a su Padre celestial, por quien fue enviado y a quien retornará cuando nos lleve con Él. Que así sea.

Capítulo XXVI

La Teología como ciencia, sabiduría y profecía¹

CARLOS MARÍA GALLI

En esta celebración eucarística damos gracias a Dios por el decanato de Mons. Dr. Ricardo Ferrara, pedimos que el Espíritu Santo nos guíe en esta nueva etapa y situamos el quehacer teológico en el seno de la liturgia. En el diálogo con Dios, al escuchar su Palabra y dirigirle las nuestras, aprendemos a pronunciar nuestro discurso acerca de Dios y de toda la realidad en relación a Él. *La Eucaristía es nuestro principal ámbito de encuentro y comunión*, especialmente en este día, en el que no habrá un acto académico ni un ágape festivo. Luego de saludar a los profesores e invitados, visitaré a los alumnos en sus respectivas aulas.

Agradezco la compañía de todos ustedes: autoridades, profesores, formadores, empleados, alumnos, exalumnos, familiares, amigos. Expreso mi agradecimiento por los saludos que en estos días tantas personas me han hecho llegar de diversas formas. Agradezco en la persona del Gran Canciller, Cardenal Jorge Mario Bergoglio SJ, la confianza manifestada por quienes intervinieron en mi nombramiento en la Universidad y en la Santa Sede. Agradezco especial-

¹ El texto contiene las palabras pronunciadas por Carlos María Galli al iniciar su primer decanato en la Misa presidida por el Cardenal Bergoglio el 9 de setiembre de 2002; cf. C. M. GALLI, “La teología como ciencia, sabiduría y profecía. Palabras en el inicio del Decanato”, *Teología* 79 (2002) 169-179. Para seguir la evolución de esta teología teológica, histórica y tridimensional del autor se puede ver el ensayo: “Inteligencia de la fe, profecía de la esperanza, sabiduría del amor. Un diálogo sobre tres discursos teológicos para intentar mirar lejos”, en: C. DE PRADO; P. HUGHES (coords.), *Libertad y esperanza. A Gustavo Gutiérrez por sus 80 años*, Lima, CEP, 2008, 143-197; y el libro *De amar la sabiduría a creer y esperar en la Sabiduría del Amor. La teología: inteligencia de la fe, profecía de la esperanza, sabiduría del amor*, Buenos Aires, Facultad de Teología - Guadalupe, 2013.

mente a mis colegas del *Consejo Académico* de nuestra Facultad el haberme elegido.

Articularé estas palabras en tres momentos conforme con la estructura del tiempo y de la celebración. Quiero *recordar con gratitud* el pasado, espacio de experiencia y memoria; *asumir con responsabilidad* el presente, ámbito de iniciativa y acción; *afrentar con esperanza* el futuro, horizonte de espera y proyecto. Lo hago confiando en Jesucristo, quien es “el mismo, ayer, hoy y siempre (Hb 13,8)”. Él es el Señor de la historia y, por eso mismo, es también el Señor de la historia de nuestra Facultad, que en 2015 cumplirá sus primeros 100 años.

1. Memoria del pasado

Soy un hijo de esta Facultad. Ingresé en ella en 1975 y aquí me gradué de bachiller (1980), licenciado (1985) y doctor (1993). En 1983 comencé a dar algunas clases en la cátedra de Teología Dogmática II, junto con Mons. Dr. Lucio Gera. A él le debo y le agradezco mucho de mi formación teológica y pastoral, simbolizada en la tesis doctoral que dirigió y presenté aquí, haciendo una opción por la Facultad, que debe ir consolidando sus tradiciones académicas. En 1986, ya licenciado, fui nombrado profesor; desde 1988, al volver de Alemania, he dictado varias asignaturas; en 1996 me designaron profesor estable; luego, como es sabido, fui elegido vicedecano para acompañar el decanato del querido Padre Ferrara.

La Facultad de Teología es para mí llamado, opción y destino. Por eso hago dos confidencias.

1. Nací, fui bautizado y vivo en la ciudad de Buenos Aires. Si bien mi familia vivió mucho tiempo en la diócesis de San Isidro, a la que quiero mucho, durante mi adolescencia estudié y trabajé pastoralmente en la Arquidiócesis. A los quince años decidí entrar en este seminario porque, si bien vivía en la diócesis vecina, Buenos Aires fue el ámbito eclesial de mi vocación sacerdotal, y porque, siendo adolescente, *quería estudiar la teología aquí*, porque conocía a varios profesores por sus charlas y escritos. La *opción por la Facultad* fue decisiva para *ingresar en este Seminario*, en el que me preparé para el ministerio pastoral, al que agradezco por todo lo que me dio en mi formación ante su actual Rector, Pbro. Daniel Fernández.

2. El segundo hecho es un signo tanto de mi vínculo con el Padre Ferrara como del crecimiento académico de la Facultad. Me inicié como docente en 1979 al ser *llamado* por él a colaborar en su cátedra

de Teología Dogmática I, dando un proseminario sobre la antropología cristocéntrica de Juan Pablo II, tal como se manifestaba ya en sus primeros textos pontificios. Yo cursaba quinto año del Bachillerato. Se preguntarán cómo fue posible eso, sin tener el primer grado académico. Los mayores recuerdan bien que en aquellos años setenta era difícil encontrar profesores para todos los cursos. De hecho, también otros alumnos de cursos superiores asistieron a otros profesores titulares. En cambio, en este año 2002, las treinta comisiones de los proseminarios filosóficos y teológicos —obligatorios y optativos— que se dictan en el ciclo básico son dirigidas por veinte doctores y diez licenciados. *¿Cómo ha crecido nuestro cuerpo docente!* En la lista de sus 78 profesores hay 43 doctores, 32 licenciados, 3 profesores. A ellos les agradezco tanto su alto nivel académico como su profundo *sensus Ecclesiae*.²

En la Facultad se alimentó mi amor a la verdad, el estudio, la educación y la docencia, que ya había aprendido de mis padres, un don que les agradezco junto con los regalos de la vida y de la fe. Aquí pude asimilar algo de *la herencia de dos generaciones de profesores*: aquellos que “refundaron” la Facultad a partir de 1957, año en el que yo nacía; y los que se incorporaron en el inmediato postconcilio. Como no puedo nombrar a todos, los simbolizo en los decanos posteriores a Mons. Dr. Eduardo Pironio: Gera, Villalba, Giaquinta, Maccarone, Zecca, Ferrara.

“Somos como enanos sobre hombros de gigantes y podemos ver más lejos que ellos gracias, precisamente, a ellos mismos” (Pedro de Blois). Debemos recibir y acrecentar el fruto del enorme trabajo de las generaciones que nos precedieron, sobre todo de aquellos que prepararon, realizaron y transmitieron el *Concilio Vaticano II*, acontecimiento decisivo en la Iglesia contemporánea, signo de la renovación de la teología y “brújula” para navegar en el océano del tercer milenio (NMI 57). Al representar un cambio generacional, esta herencia nos

² Hay muchos signos de este sentido de pertenencia y de servicio a la Iglesia. Uno, entre tantos otros, es la colaboración con nuestra Conferencia Episcopal. Si observamos sólo la *Comisión Episcopal de Fe y Cultura*, veremos que en el trienio 1999-2002, que ya concluye, hay 36 peritos —permanentes, consultores y censores— de los cuáles 18, o sea la mitad, son profesores de nuestra casa. O bien, si consideramos nuestros 21 profesores estables —los más comprometidos con la Facultad— 12 de ellos somos peritos de esa Comisión de Fe y Cultura.

exige *mirar más lejos*, como decía, Juan XXIII, es decir, hacia adelante y hacia arriba.

Como profesor y decano asumo la incipiente pero rica tradición de nuestra Facultad de Teología. Ésta consiste en una *unidad plural* vivida con respeto y paz. Hay un núcleo común, realizado diversamente por las diversas disciplinas y cátedras, que presta una atención simultánea a lo clásico y lo moderno; lo universal y lo particular; lo eclesial y lo secular; lo científico, lo espiritual y lo pastoral; lo positivo y lo sistemático; el pueblo fiel y el magisterio; la investigación y la docencia; la historia y la actualidad; la identidad y el diálogo...

2. Responsabilidad presente

En 1996 y 1999 fuimos elegidos como autoridades dos profesores —presbíteros de esta iglesia particular de Buenos Aires— que, siendo muy distintos entre nosotros, teníamos varios rasgos comunes, entre ellos estos dos que quiero manifestar: *un neto perfil académico* y *un claro compromiso con la Facultad*, sólo y siempre con la Facultad, entendida ésta como el ámbito principal de nuestro servicio a Dios y a su Pueblo. Desde 1996 éste ha sido el espacio de una dedicación prácticamente exclusiva, porque Mons. Ferrara y yo no hemos vuelto a dar clases en otras instituciones. Ahora, al ser *llamado* a ejercer esta responsabilidad directiva, quiero renovar ese compromiso con nuestra institución y compartir con ustedes dos aspiraciones.

2.1. Prestar el servicio de decano continuando lo realizado y aprendido durante un sexenio

En otro momento haré un balance del sexenio para trazar un cuadro de situación que contribuya a una conciencia común. Es justo y necesario porque en el período del P. Ferrara se han hecho *cambios impresionantes que dejarán una huella profunda en la historia de la Facultad*.

A él quiero agradecerle que haya asumido el Decanato en un momento en el que anhelaba una vida más tranquila, pero cuando la Facultad necesitaba una persona con su autoridad moral y su prestigio intelectual. Entonces concluía su carrera de investigador en filosofía en el Consejo Nacional de Investigaciones científicas y técnicas —CONICET— y deseaba dedicarse a la teología en su sentido máximo: *el conocimiento del misterio absoluto del Dios uno y trino*. Si asumir esta función directiva lo llevó a salir de su soledad y a postergar algunos

proyectos, que ahora retoma con toda su vitalidad, también —como dije en 1990, cuando festejamos sus 70 años junto con nuestro excelente grupo de empleados administrativos— le hizo posible encontrarse a sí mismo como padre al encontrar una nueva y numerosa familia, a la que sirvió con inteligencia y amor. Termina su decanato al cumplir 45 años como profesor, lo que festejaremos próximamente con el claustro docente. Le agradecemos que haya dado su vida a la Facultad y le pedimos que nos siga enriqueciendo con su sabiduría y consejo.

Personalmente lo reconozco como *padre, maestro y amigo*. Me honró con la confianza de acompañar su gobierno constituyendo un sólido grupo de trabajo. Así se robusteció nuestro vínculo intelectual, espiritual y afectivo mediante una actividad que no conoció pausas y que nos llevó a reunirnos incluso en muchos fines de semana. Espero, con la ayuda de Dios y de todos, *poder formar un buen equipo y mantener algunos de sus valores*: la fe profunda, la lucidez intelectual, la seriedad académica, la investigación perseverante, la dedicación responsable, el compromiso institucional, el espíritu y la práctica colegial, la transparencia administrativa, la austeridad presupuestaria, el sentido de justicia, la prudencia al servicio del bien común. Gobernó cumpliendo el artículo 13 de nuestros *Estatutos*, que dice: “el gobierno inmediato de la Facultad es ejercido por el Decano y por el Consejo Académico”.

Confirmo las consignas que Ferrara nos diera al asumir: *el amor a la verdad y al trabajo*, que debemos cultivar docentes y alumnos, directivos y administrativos. Su trabajo incesante me recuerda a otro trabajador intelectual de tiempo completo: el Padre Yves Congar OP. En 1988 lo visité en *l'hôpital des Invalides* en París, donde residió durante sus últimos años, y le pedí un consejo cuando comenzaba a dedicarme intensamente a la teología. Recibí como única respuesta la frase: “*trabajar, trabajar, trabajar... diez, doce, catorce horas por día si es necesario*”. En 1987, este gran dominico, de quien también aprendí mucho, confesó: “*Yo le he consagrado mi vida a la verdad; yo, creo, sobre todo, que ella es verdaderamente la señora de mi vida. Yo he escrito esto en el encabezamiento de mis textos: Veritas domina mea*”.³

³ Y. CONGAR, *Entretiens d'automne. Présentés par Bernard Lauret*, Paris, Cerf, 1987, 92; cf. C. M. GALLI, “La teología del Pueblo de Dios en el último Congar”, *Proyecto 41* (2002) 105-128, esp. 106-110.

Esta cultura del trabajo requiere la *ejemplaridad intelectual*. Cuando comenzamos con Mons. Ferrara no sabíamos muchas cosas y nos llevó tiempo poder aprenderlas. Pero intuíamos que la *autoridad institucional* conferida para gobernar la Facultad, en cuanto es una institución académica, debía estar sostenida por la *autoridad moral* de una dedicación completa animada por el amor y por la *autoridad intelectual* de quien persevera investigando y publicando. Porque, ¿cómo estimular a profesores y a alumnos a acrecentar el hábito del estudio, a pesar de tantas obligaciones pastorales, si el Decano y el Vicedecano no dan el ejemplo en medio de sus pesadas cargas? La suma de las publicaciones de cada uno en el quinquenio 1996-2001 —que supera los setenta títulos—, las nueve conjuntas que editamos, y tantos textos institucionales con los que fatigamos un poco a todos... forman una producción escrita que da testimonio de que *tratamos de mantener el oficio del intelectual sin dejarnos atrapar por la burocracia del funcionario*. Pido a Dios la gracia para seguir transitando por este camino y para recoger estos y otros ejemplos que nos dio, da y nos seguirá dando el Padre Ferrara.

En los últimos seis años la Facultad creció cualitativa y cuantitativamente —hoy se acerca a los quinientos alumnos, un 62% más que en 1996— gracias al esfuerzo de todos sus miembros y al apoyo de la UCA y de sus autoridades, a quienes agradezco en la persona de su actual Rector, Mons. Dr. Alfredo Zecca. Ha alcanzado una primera madurez académica, aunque tiene muchos límites y pobreza. *La nueva etapa debe consolidar y —si es posible— mejorar la obra iniciada*. Esto nos compromete a *seguir buscando un excelente nivel académico en la investigación, la enseñanza y la difusión de la teología al servicio del Pueblo de Dios que peregrina en la Argentina y de la nueva evangelización de la patria en esta crisis inédita que sufrimos*.

2.2. Abrir un nuevo proceso de diálogo y comunión en todos los niveles de la Facultad

Para seguir adelante debemos socializar el proceso vivido en estos años por nuestra institución entre todos sus integrantes y ampliar el ejercicio de la corresponsabilidad por el bien común. El bien común de la Facultad es *el bien de las personas* que la integramos y *el bien de la Facultad* como comunión de personas en torno a la enseñanza y el aprendizaje de la teología. Procuraré servir al bien común y, animado por el amor, querer a todos y cada uno. Me confío a sus oraciones para hacerlo bien porque soy consciente de mis límites en salud, tiempo, capacidad, temperamento y paciencia. Deseo que me

guíe la sabia exhortación de san Benito cuando escribe en su *Regla* sobre la comunidad y dice: *iuniores diligere, seniores venerare* (RB cap. 63). Quien ejerce la autoridad debe promover la caridad entre todos, tanto un amor de dilección y ternura a los jóvenes como un amor de respeto y veneración a los mayores.

En el último trimestre *iniciaré un proceso de diálogo abierto* con los que pertenecen o están relacionados con la Facultad. Espero que sirva no sólo para ordenar la escucha de demandas personales y sectoriales —que no faltarán—, sino y sobre todo, para *impulsar un vivo intercambio* que nos permita mirar juntos la Facultad y discernir propuestas para seguir creciendo.

Esta Facultad es una institución académica eclesial que, como toda la Iglesia, está invitada a ser “casa y escuela de comunión” (NMI 43). En este punto me dirijo especialmente a los alumnos y las alumnas de todas las carreras y los ciclos: ustedes pertenecen a una Facultad latinoamericana que reúne una gran variedad de personas, vocaciones, carismas, comunidades, diócesis, culturas, situaciones, provincias, países y continentes. Esto es una expresión de comunión católica y una preciosa experiencia formativa que marcará sus vidas. En un mundo globalizado y en un país fragmentado *debemos aprovechar este don para forjar una teología, una espiritualidad y una pastoral de comunión*. Nuestra Facultad de Teología, que pertenece a la *Conferencia Episcopal Argentina*, debe ser, en su pequeña escala, una imagen viva de la Iglesia, que es Familia de familias, Comunidad de comunidades, Pueblo de pueblos.

3. Horizontes futuros

Éste no es momento para trazar proyectos porque trataré de continuar lo puesto en marcha y las nuevas iniciativas requieren tiempo de maduración. Prefiero atisbar algunos *horizontes* recordando que la teología es, a su modo, *ciencia, sabiduría y profecía*. La teología es ciencia —y sabiduría y profecía— de la fe. Pero, por la circularidad de la vida teológica (ST I-II, 62, 4; II-II, 17, 6-8), se puede decir que la teología entiende una fe animada por el amor y sostenida por la esperanza. Vincularé cada una de esas dimensiones teológicas con una de estas tres virtudes teológicas pero evitando una delimitación estricta y artificial. *La teología es, de un modo absolutamente original, ciencia de la fe, sabiduría del amor y profecía de la esperanza*.

3.1. La teología como ciencia: *scientia fidei*

En Atenas san Pablo habló del Jesús de Dios y del Dios de Jesús en la sinagoga, el ágora y el areópago (Hch 17,16-34), ámbitos diversos de predicación, enseñanza y discusión. Allí anticipó otros tres lugares donde se ha ejercitado la teología, de forma diversa, en la historia de la Iglesia: *la intimidad del templo, la publicidad de la plaza, la comunidad de la universidad*.⁴

La teología se desarrolló como ciencia de la fe al adquirir *status* universitario en la alta edad media. El paso de las escuelas monásticas, catedralicias y conventuales a la *comunidad universitaria de profesores y alumnos* fue el contexto institucional para que el *intellectus fidei* se volviera *scientia fidei* (FR 65). Al considerarla como “ciencia” —cuestión debatida desde el siglo XIII— indico sólo dos horizontes: *el nivel académico y el diálogo interdisciplinar*.

1) La teología es ciencia de la fe porque, a partir de los datos objetivos de los principios revelados, piensa con todos los instrumentos de la razón, convertida en “razón teológica”.⁵ Como ciencia de la revelación de Dios acogida por la fe de la Iglesia ella ha de formar una *docta fides* cultivando un saber racional científico-teórico, riguroso, fundamentado, discursivo, crítico, metódico y sistemático-enseñado y aprendido en una universidad. Pertenece a una *Facultad eclesiástica pontificia*, que le ha dado carácter “pontificio” a la UCA. En la Carta que acompaña el Decreto que confirma mi nombramiento la *Congregación para la Educación Católica* me augura “*un proficuo lavoro accademico-scientifico a favore della Facoltà*”. El cultivo de la teología a nivel universitario, en una Facultad eclesiástica, nos distingue tanto de un centro de estudios teológicos, diocesano o religioso que no es universitario, como de un instituto terciario o universitario de teología reconocido sólo a nivel civil.

2) Nuestra plena inserción en la *Pontificia Universidad Católica Argentina*, vista como *universitas studiorum*, que ha sido completada por los dos últimos decanos, nos exige avanzar en el *intercambio de saberes* que caracteriza el actual desarrollo científico. En su raíz, este desafío nos incumbe justamente por cultivar la ciencia teológica,

⁴ Cf. O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, *El lugar de la teología*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid, 1986, 50-51, 67-68.

⁵ Cf. M. D. CHENU, *¿Es ciencia la teología?*, Colección Yo sé - yo creo 2, Andorra, Casal I Val, 1959, 60.

que es una participación en el conocimiento que Dios tiene de sí y de todas las cosas en sí, quien es la fuente original de la verdad que las ciencias buscan. Con Tomás de Aquino pienso que la teología participa de la “*scientia Dei et beatorum*” (ST I, 1, 2) y considera toda la realidad “desde el punto de vista de Dios” (ST I, 1, 7), según su relación con lo que es digno de ser revelado para la salvación del hombre (ST I, 1, 1). Con Francisco de Vitoria sostengo que “el deber y la función del teólogo es tan vasto que ningún argumento, ninguna discusión, ninguna materia parecen ajenas a su profesión”.⁶ Por eso debemos animarnos a pensar tantas cuestiones a la luz de la revelación cristiana y en un diálogo interdisciplinar con la filosofía, la historia, las ciencias y las artes.

3.2. La teología como sabiduría: *sapientia amoris*

En la encíclica *Fides et Ratio* el Papa Juan Pablo II entiende la sabiduría en varios registros: sabiduría popular, filosófica, evangélica, teológica, mística, divina (FR 3, 6, 19, 23, 44, 102, 105). Arraigados en la tradición sapiencial bíblica y eclesial, afirmamos que *la teología es sabiduría eminente*. “La teología es sabiduría perfecta, que comienza en la causa suprema en la que termina el conocimiento filosófico... Y en la teología se halla el sabor perfecto, la vida y la salvación del hombre”.⁷ Ella es sabiduría que brota de la fe porque participa de la Sabiduría de Dios encarnada en Cristo y saboreada en el Espíritu. El clásico círculo hermenéutico de la teología *credo ut intellegam - intellego ut credam* se reformula a partir de la figura mediadora de la sabiduría: la teología es una fe que busca y sabe entender (*fides sapiens intelligere*) y una inteligencia que busca y sabe creer (*intellectus sapiens credere*).⁸

El saber teológico está ligado al saborear místicamente el sentido de Dios y, desde Él, el sentido del hombre y del mundo. El Espíritu Santo eleva la sabiduría teológica para alcanzar un *conocimiento conatural, sabroso y amoroso de Dios*. Cuando las cosas divinas se saben

⁶ FRANCISCO DE VITORIA, “*Reelectio de potestate civili*”, en: *Reelecciones teológicas del maestro fray Francisco de Vitoria II*, Madrid, Imprenta La Raza, 1934, 171.

⁷ SAN BUENAVENTURA, *Breviloquium* 1, 1, 3; SANTO TOMÁS DE AQUINO ST I, 1, 7: “*maxime dicitur sapientia*”.

⁸ R. FERRARA, *¿Qué filosofía?, ¿qué fe?, ¿qué diálogo?*, en: UCA, *Fe y Ciencias. Jornada del 8/10/1997*, Buenos Aires, EDUCA, 1998, 109-121.

por amor, “no solamente se saben, mas juntamente se gustan”.⁹ El don de la sabiduría del Espíritu perfecciona la fe porque corresponde a la caridad, que lleva a conocer por cierta unión con Dios (ST II-II, 9, 2, ad 1um). Recordando a Dionisio, Santo Tomás dirá que “las cosas divinas no sólo se dicen sino que también se padecen” (ST II-II, 45, 2). A partir de la comprensión de la teología como sabiduría señalo sólo tres horizontes: *la relación entre teología y espiritualidad, el arraigo en la sabiduría del Pueblo de Dios, el primado de la caridad.*

1) La sabiduría reclama la *síntesis vital de espiritualidad y teología* que enseña Buenaventura:

“... invito al lector al *gemido de la oración por medio de Cristo crucificado*, que nos purifique con su sangre, para que nadie crea que le basta la lectura sin la unión, la especulación sin la devoción, la búsqueda sin la admiración, la observación sin el juicio, la actividad sin la piedad, la ciencia sin la caridad, la inteligencia sin la humildad, el estudio sin la gracia divina, *la investigación sin la sabiduría inspirada por Dios (sapientia divinitus inspirata)*”.¹⁰

2) *La sabiduría teológica arraiga en la sabiduría teológica del pueblo cristiano.* El lugar de la teología se debe ampliar desde el templo del corazón hasta el santuario viviente del Pueblo de Dios en el mundo, con su sabiduría y su religiosidad, culmen de la naturaleza racional del hombre (GS 15, FR 33 n. 28). Desde allí también debe partir y hasta allí también debe llegar nuestro quehacer intelectual. De allí debe partir, porque la teología busca, según el Concilio y el Papa, “por qué caminos puede llegar la fe a la inteligencia teniendo en cuenta la filosofía o la sabiduría de los pueblos” (AG 22, FR 69 n. 92). Allí debe culminar porque, según la Constitución *Sapientia Christiana*, “el oficio del teólogo debe ser ejercitado para edificar la comunión eclesial, a fin de que el Pueblo de Dios crezca en la experiencia de la fe” (SCh, Intr IV).

Recorriendo este camino se puede alcanzar una *inteligencia inculturada de la fe* que respete tanto la universalidad de la fe y de la razón como la tradición eclesial y el arraigo cultural, que son las matrices en las que se desarrollan la teología y la filosofía como saberes

⁹ SAN JUAN DE LA CRUZ, *Cántico Espiritual, Prólogo, Obras Completas*, Burgos, Monte Carmelo, 1972, 1129.

¹⁰ SAN BUENAVENTURA, *Itinerarium mentis in Deum*, Prol. 4; en: *Opera Omnia V*, Ad Claras Aquas, 1891, 296.

universales e inculturados. En el documento final de una reunión convocada por el *Consejo Episcopal Latinoamericano* y la *Congregación para la Doctrina de la fe*, las autoridades de ambas instituciones y un grupo de teólogos afirmamos: “se debe proseguir en el camino de la inculturación de la reflexión teológica para que sea plenamente católica y latinoamericana”.¹¹

3) La teología debe desarrollarse como *sapientia amoris*. Si ayuda a cultivar “la fe que actúa por medio de la caridad” (Ga 5,6), ella se vuelve *intellectus amoris et misericordiae*, sabiduría contemplativa y práctica (ST II-II, 45, 3, ad 3um), que manifiesta tanto en el plano del conocimiento como en el de la acción que “Dios es Amor” (1 Jn 4,8), “rico en misericordia” (Ef 2,4). La sabiduría, comprendida como *docta caritas*, nos enseña que “lo más grande es el amor” (1 Co 13,13). Así ella trasciende el amor a la sabiduría en la sabiduría del amor, pues “aunque tuviera el don de la profecía y conociera todos los misterios y toda la ciencia, aunque tuviera toda la fe... si no tengo amor, no soy nada” (1 Co 13,2). Esto debe ser recordado siempre por el alumno, el profesor y el decano de una Facultad de Teología.

3.3. La teología como profecía: *propheta spei*

El discurso teológico revelado, ya desde la Sagrada Escritura, se ha desarrollado en dos direcciones y en dos lenguajes en una constante conexión: la sabiduría y la profecía.¹² La teología es también profecía, o sea, *comunicación de la Palabra de Dios en la historia y comprensión de la historia a partir de la acción salvífica de Dios cumplida en Cristo*. La profecía *interpreta* la historia desde la Palabra divina. Un hecho recibe su sentido desde una secuencia que le precede y una dirección a la que apunta. Interpretar es captar un “sentido” presente en la realidad histórica ubicando los acontecimientos en una trama que tiene su origen, centro y fin en Cristo, “el Alfa y la Omega, el Primero y el Último, el Principio y el Fin” (Ap 1,8). Por eso la teología profética cristiana intenta *discernir* el tiempo (Lc 12,54) e *interpretar* sus signos (Mt 16,3) a la luz del Futuro absoluto inaugurado en la muerte y la resurrección de Jesucristo. Desde la profecía, entendida como teología histórica y pastoral en un sentido amplio,

¹¹ CELAM, *El futuro de la reflexión teológica en América Latina*, Bogotá, Documentos 141, 1996, 367.

¹² Cf. G. LAFONT, *La Sagesse et la Prophétie. Modèles théologiques*, Paris, Cerf, 1999, 15.

señalo otros dos horizontes: *interpretar los signos de los tiempos y dar razón de la esperanza.*

1) La profecía presta un servicio pastoral al decir una palabra significativa en la *plaza pública* de la cultura y de la sociedad, en las cuales se debaten las grandes cuestiones de nuestra nación, cuando crecen el empobrecimiento, la exclusión, la desconfianza. Ella debe interpretar y discernir los dramas que afligen la vida de personas, familias y pueblos, ayudando a *leer los nuevos signos del tiempo presente desde una fe orante y pensante.* El teólogo —decía Lucio Gera en el primer número de nuestra revista— es “un hombre con funciones públicas, habitante del centro de la ciudad, representando a una Iglesia que milita dentro de una cultura”.¹³

2) La teología puede verse como *intellectus spei.* Dios es la fuente absoluta de la esperanza porque es nuestra Felicidad total y definitiva. La teología es *docta spes* cuando profundiza su fundamento en la sabiduría, la bondad y el poder de Dios.¹⁴ La esperanza se expresa en la oración que espera recibir todo de Dios. Para Tomás “*petitio est spei interpretativa*” (ST II-II, 17, 2, 2um). La teología, considerada como servicio a la vida de la Iglesia y del mundo, también debe ser, a su modo, *spei interpretativa*, o sea, debe desarrollar una *hermenéutica de la esperanza del Pueblo de Dios peregrino.* Una teología más profética ilumina el presente al abrirlo al futuro y así ayuda a los cristianos a estar “*siempre dispuestos a dar respuesta a todo el que les pida razón (logos) de su esperanza (elpís)*” (1 Pe 3,15). Dar razón es justificar racionalmente, expresar dialogalmente y declarar públicamente el fundamento de nuestra fe esperanzada y amante. La “razón del creyente” (FR 73) es una razón creyente que testimonia con signos y argumenta con razones lo que cree, espera y ama. Una Facultad abierta a todos, pero preocupada por *formar jóvenes* pastores, consagrados y consagradas, laicos y laicas, debe “saber dar a las generaciones venideras razones para vivir y para esperar” (GS 31).

* * *

La teología es scientia fidei, sapientia amoris, prophetia spei. Ella debe ser cultivada como *ciencia de la fe* con rigor académico en la comunidad universitaria de la *Facultad*, elevarse como *sabiduría del amor* nu-

¹³ L. GERA, “Presentación”, *Teología* 1 (1962) 4.

¹⁴ Cf. B. FORTE, *La teología como compañía, memoria y profecía*, Salamanca, Sígueme, 1990, 187 y 199.

triéndose espiritualmente en la intimidad del *templo* vivo del Pueblo de Dios, y proyectarse como *profecía de la esperanza* iluminando pastoralmente el servicio a la *plaza pública* de la sociedad y de la cultura. Para recibirla y comunicarla así, me vuelvo hacia la imagen de la *Inmaculada Virgen María*, que da el nombre al Seminario, a la Parroquia y a nuestra Facultad. Nos confiamos a la *Madre de Dios, Virgen Inmaculada y Sede de la Sabiduría*, porque ella es la sabiduría del corazón y el corazón de la sabiduría.

Capítulo XXVII

La experiencia sapiencial y la comunicación del Evangelio¹

VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ

En este inicio académico quisiera proponer un tema para que reflexionemos a lo largo de este año.

1. Una teología comunicativa

La teología tiene varias especializaciones funcionales, distintos tipos de operaciones que le permiten alcanzar su cometido. Pero, como bien explica Lonergan, debe culminar siempre en la *comunicación*, y “en esta etapa es donde la reflexión teológica aporta todo su fruto”. De otro modo “todo lo que haga la teología será en vano por falta de maduración”.² Esta es una afirmación fuerte: todo el esfuerzo teológico, si no se completa en la comunicación, no llega a madurar y se queda sin fruto. Por eso se vuelve ineludible insistir en la dimensión pastoral o misionera de la teología. Esto vale análogamente para la Filosofía que se estudia aquí, ya que, como pedía el Concilio Vaticano II, hay que “coordinar más adecuadamente las disciplinas filosóficas y teológicas para que concurren armoniosamente a abrir más y más las mentes de los alumnos *al Misterio de Cristo*” (OT 14).

Lonergan explica que lo que el teólogo busca en su tarea no es sólo una realidad cognoscitiva, sino también *constitutiva*, capaz de

¹ Discurso del Decano en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina en el inicio del año académico 2009. Se mantiene deliberadamente el estilo del lenguaje coloquial en que fue pronunciado.

² B. LONERGAN, *Método en Teología*, Salamanca, 1994, 341.

crear cosas nuevas en el mundo y en la Iglesia, de alentarlas, de articularlas, y además *comunicativa* y *efectiva*, capaz de iluminar a otros y de ayudarles a vivir. Para eso la teología entra en diálogo con todos los saberes de la época, pero sin la pretensión de imponerles una cultura antigua, medieval o moderna, sino que más bien “partirá de la cultura de los oyentes para comunicar la verdad”³.

Es la misma experiencia teológica la que se vuelve plena en esta comunicación, porque la comprensión alcanza su cima y muestra su autenticidad cuando puede ser expresada en el lenguaje del otro. Si el teólogo no lo hace, es porque la verdad reflexionada no ha sido suficientemente penetrada y precisamente por eso no puede dar fruto. La experiencia teológica es comunicativa *por su propia naturaleza*. Una comprensión auténtica produce por sí misma la necesidad imperiosa de ser comunicada, como un fuego interior imposible de apagar: “¡Ay de mí si no anunciara el Evangelio!” (1 Cor 9, 16). Una comprensión madura encuentra, tarde o temprano, el modo de comunicarse, aunque sea a través de metáforas, como ya enseñaba S. Tomás (cf. *ST I*, 1, 9). En ese caso, no deja de ser teología. De hecho el Pueblo de Dios ha hecho y ha transmitido teología a través de las canciones, los gestos, las imágenes, los dichos populares, las danzas religiosas, los símbolos y las variadas costumbres populares.

Cuando el teólogo profesional, ante un interlocutor no ilustrado, expresa metafóricamente o simbólicamente un contenido que profundizó en un arduo camino de lectura y reflexión, esta modalidad pedagógica de comunicación no quita profundidad ni calidad especulativa a la reflexión teológica que está detrás. No hace falta usar palabras difíciles y expresiones tortuosas para demostrar el nivel teológico de una reflexión. Un teólogo que realmente preste atención a la cultura actual, hoy debe servir el banquete del Evangelio a través de la belleza y la seducción de las imágenes, las figuras, los ejemplos, las sensaciones que lo vuelvan accesible a la gente del siglo XXI. El mismo Lonergan decía que inteligencia y voluntad “necesitan contar con imágenes de tal suerte *grávidas de afectos* que tengan éxito en guiar y en impulsar a la acción”.⁴

Pero prestar atención al lenguaje no es sólo buscar las palabras y las expresiones más accesibles y atractivas para el otro. Ya en *Evangelii*

³ *Ibid.*, 349.

⁴ B. LONERGAN, *Insight. Estudio sobre la comprensión humana*, Salamanca, 1999, 827

gelii Nuntiandi se precisaba que es una cuestión mucho más honda y amplia. Se trata del lenguaje en un sentido antropológico.⁵ La tarea de buscar las expresiones adecuadas supone que primero uno ha hecho el gran esfuerzo de penetrar en las categorías del otro, en su sensibilidad, en las pasiones que lo movilizan, en su modo de mirar y de vivir el mundo. Supone una lectura de la realidad que nos permita penetrar en ella. Por eso buscar palabras e imágenes sin comprender al otro es inútil, no es todavía el verdadero empeño comunicativo de la teología. Un verdadero teólogo nunca se siente satisfecho si su propuesta teológica lo convence a él pero no termina de movilizar a los demás.

Es cierto que este espacio de comunicación que le exige la misma dinámica del pensar puede ser la docencia en el aula, con todo el esfuerzo de diálogo y de adaptación que implica. Por eso he pedido a los docentes concretar esto en dos cosas: por una parte, en un renovado empeño por simplificar y adaptar los programas, incorporando más métodos activos de lectura crítica y aplicación de contenidos en el aula; por otra parte, en el intento de mostrar las consecuencias pastorales de cada tema que dicten.

Pero siempre será muy sano y recomendable que quien hace teología tenga además alguna actividad pastoral no académica que le ayude a mirar las cosas desde otra perspectiva, lo estimule a descubrir otros aspectos de la verdad que reflexiona y lo mantenga atento a los dinamismos siempre cambiantes de la cultura. El teólogo es específicamente misionero, como lo exige su vocación cristiana, pero lo será de un modo más significativo y fecundo si no se contenta con comunicar la verdad a los que *vienen* a sus clases y es capaz también él de *salir* a la búsqueda de los que están lejos.

Cuando la teología alcanza su estadio comunicativo, los oyentes se vuelven a su vez comunicadores de verdad y de vida. En este sentido la teología es esencialmente misionera y está directamente al servicio de la misión. Pero mi angustia florece cuando pienso lo siguiente: si después de cuatro o seis años, muchos de nuestros alumnos tienen menos ardor, menos alegría en Cristo, menos pasión por la verdad y menos entusiasmo por anunciar el Evangelio,

⁵ “El lenguaje debe entenderse aquí no tanto a nivel semántico o literario, sino al que podría llamarse antropológico o cultural [...] tomando en cuenta al pueblo concreto con sus signos y símbolos, y respondiendo a las cuestiones que plantea” (EN 63).

entonces tenemos que revisar *todo* de nuevo. La Facultad también necesita escuchar el llamado de Aparecida a una “renovación misionera”. Si esto implica estar dispuestos a “abandonar las estructuras caducas que ya no favorezcan la transmisión de la fe” (DA 365), la Facultad también debería estar dispuesta a hacerlo. ¿Por qué no? De hecho, ya estamos en una paciente tarea de revisión del funcionamiento concreto de la Facultad, desde el plan de estudios hasta cada programa. Para ello ya llegaron muchas propuestas de graduados, docentes, alumnos y formadores.

2. La raíz sapiencial de la comunicación

Dicho todo esto, ahora hay que mirar también el otro lado de la realidad. Hace falta recuperar la conciencia de que si no hay comprensión, tampoco será posible encontrar la manera adecuada para expresar la verdad. La comunicación se volverá repetitiva, inconsistente, vacía, insignificante. Algunos pastores de iglesias tradicionales me hicieron notar que ellos también perdieron un número importante de fieles que encontraron una experiencia consoladora en ciertos grupos neopentecostales, pero que últimamente hay una novedad: están recibiendo permanentemente personas que vienen de estos grupos, porque reclaman un espacio de estudio de la Biblia y de reflexión espiritual más madura y más consistente. Después de un tiempo, aquella experiencia emotiva de consuelo y de liberación comienza a necesitar otro alimento, y la prédica superficial se les vuelve insuficiente e insatisfactoria.

Estamos llamados a comunicar una profunda *comprensión* de las verdades de fe, no sólo una certeza interior. Para comunicar una certeza interior basta provocar una determinada experiencia de fe, o impactar con un testimonio de vida, sin palabras. Pero la fe también lleva dentro de sí el llamado al mejor uso de nuestra capacidad de pensar, para poder comunicar una verdad reflexionada, aunque sea profundizando la vía negativa.

En este sentido, quiero llamar la atención acerca de un planteo desproporcionado sobre la necesidad del testimonio, que termina provocando cierta actitud de desconfianza y sospecha permanente hacia los que enseñan. Es como si sólo pudieran comunicar algo válido si son intachables e insospechables en todo sentido. Yo ya no me atrevo a pedirle a alguien que sea perfectamente coherente, santo y ejemplar para poder escucharlo con atención y aprender algo

de él. Con los años voy descubriendo que el Espíritu actúa como quiere, y que a través de cualquier ser humano puede transmitirme algo decisivo para mi existencia, también a través de cualquiera de los docentes de esta casa. No dejo de agradecer la formación inicial que recibí de mis profesores en Córdoba y en Buenos Aires, sin excepciones. Agradezco tanto a Karlic como a Caturelli, tanto a Maccarone como a Gera, tanto a Vaccaro como a Ferrara, tanto a Rivas como a Barriola. A esta formación filosófica y teológica me tomé la libertad de transformarla, repensarla, reformarla y renovarla, pero hoy puedo valorar cuánto me estimuló y me enseñó Dios a través de ellos, cuánto me hizo pensar y crecer cada vez que les presté atención, más allá de sus imperfecciones, y aunque a veces haya sido en cierta dialéctica con algunos de ellos. Ante peligrosos brotes de nuevas formas de donatismo, hay que recordar la sana teología del carisma, que siempre es una “*gratia gratis data*” que actúa más allá de la perfección subjetiva del que lo ejercita. En realidad, ningún docente y ningún evangelizador podrían depositar la confianza en la perfección de su propio testimonio de vida. Sería petulancia farisaica, de la cual conviene cuidarse mucho.

No niego que un docente o un predicador deban intentar ofrecer el mejor testimonio posible, y por mis propias faltas pido sinceramente perdón. Pero el primer e ineludible testimonio en el ministerio de la Palabra es ser *auténticos*. Es decir, hablar de aquello que al menos hemos intentado contemplar. Pablo VI decía: “Esta época tiene sed de autenticidad” (EN 76). Esa sed se acrecentó, y el predicador que no puede depositar la confianza en la perfección de su vida, sí debe depositarla en la Palabra escuchada con humilde apertura y reflexionada con firme dedicación. Se le pide la entrega de sí en el intento constante de dejarse alcanzar cada vez más por la luz del Evangelio.

Decimos entonces que no hay comunicación establemente satisfactoria sin el esfuerzo de la comprensión. Por eso, el predicador debe ser un teólogo en constante ejercicio. Es verdad que la comprensión puede ser simplemente la connaturalidad, el abrazo que produce la experiencia del amor teológico, la luz de la sabiduría sobrenatural. Se trata de un verdadero contacto con la verdad del Evangelio producido por la misma gracia (cf. ST II-II, 45, 2). Ese es el conocimiento teológico accesible a todos, sin exigencias académicas. Pero el predicador y el docente tienen en la Iglesia un ministerio específico, que lleva incorporado, como exigencia interna, el esfuerzo constante y el gozo de la teología. No todos los predicadores y

docentes escribirán artículos de teología ni dictarán conferencias, pero *deben ser teólogos* y ofrendarle a Dios un uso excelente de su inteligencia. Y ya que tendrán interlocutores variados, necesitan capacitarse para dialogar con todos, tanto con los más sencillos como con especialistas en otras ciencias.

En una reciente ponencia en Roma, el Cardenal Bergoglio se refirió a la *solidez* que deben tener los estudios teológicos, precisando lo siguiente:

“No se trata para nada de cierta rigidez doctrinal que parece cerrar filas sólo para defenderse a sí misma [...] Una característica de la verdad sólida es que siempre abre más a la verdad, siempre abre a la Verdad trascendente de manera más amplia y profunda y sabe luego traducirla pastoralmente de manera que se establezca el diálogo con cada hombre y cada cultura”.⁶

Por todo esto pido a los alumnos más generosidad con su tiempo para el estudio, y a los formadores un mayor esfuerzo en orden a asegurar en sus casas de formación tiempos prolongados y serenos que generen un buen hábito de reflexión. En este sentido, recojo la preocupación de un sabio obispo quien, valorando la renovación de los Seminarios en las últimas décadas, ahora se pregunta si una formación con poca profundidad y seriedad sapiencial realmente responde al espíritu del Concilio Vaticano II.

A cada alumno le digo: cuando Dios te convoca al encuentro con Él y a la misión, no te arranca la cabeza, no te mutila el cerebro, no enferma tu capacidad reflexiva, no destruye la facultad de pensar que Él mismo creó en vos con infinito amor. Al contrario, promueve tu inteligencia para que, dentro de la fe, del amor y del empeño misionero, se desarrolle más que nunca al servicio del Evangelio. Si lo que te dicta un profesor no te alcanza, si no termina de convencerte o no aclara tus dudas, entonces mantén viva la pasión por la verdad y seguí buscando, seguí leyendo, seguí consultando, seguí escuchando, hasta que encuentres un grado de convicción y de comprensión que te haga arder de ganas de comunicar eso que has comprendido. Hoy valoramos la meditación orante y el corazón abierto al pueblo. Ninguno de estos empeños excluye el esfuerzo por pensar y comprender sino que lo incluyen, porque tanto el llamado a pensar como el llama-

⁶ J. Card. BERGOGLIO, “Significado e importancia de la formación académica”, Ponencia a la P. Comisión para América Latina, Roma, 18/02/2009.

do a orar y a servir vienen del mismo y único Creador, y del mismo Espíritu que nos fecunda y nos estimula a desarrollar sus dones. No sirve una capacitación pastoral sin sabiduría, y tampoco basta una introspección orante sin contenido. Hasta el año 2000 fui párroco en la periferia de Río Cuarto. Es verdad que esa experiencia apostólica intensa hizo tambalear algunas seguridades teológicas, pero también es cierto que una buena parte de la gozosa fecundidad que viví allí tuvo que ver con una comprensión teológica que pude transmitir gracias a las horas que había dedicado al estudio.

Un alumno pasa muchas horas en la Facultad, horas de juventud, son muchas mañanas de una época preciosa de la vida. Ese tiempo puede ser miserablemente soportado o fecundamente aprovechado. La tarea docente y misionera, para la cual se prepara, es “comunicar lo que se ha contemplado” (ST II-II, 188, 6), pero esto supone haber contemplado, requiere haber dedicado al estudio orante un espacio prolongado de soledad y de búsqueda, y haber perseverado en esa entrega que es gratuita. Pero no podemos pasarnos cuatro o seis años pensando sólo en el futuro, soportando exigencias hasta que un día nos den un título o nos impongan las manos para poder demostrar lo genios y lo sabios que somos. Estos cuatro o seis años no son ante todo una preparación “para”. Son un valioso *presente*, una ocasión irreplicable para amar y entregarse, para profundizar ahora el mensaje del Evangelio y tratar de vivirlo.

Por ejemplo, haber comprendido que es Dios quien quiso la diversidad que existe en el mundo, tiene que servirte a la hora de mirar las cosas y la historia. Haber comprendido la dignidad infinita que tiene cada ser humano tiene que servirte a la hora de encontrarte con cualquier persona. Haber comprendido que Dios es de verdad el sentido último de la existencia, tiene que servirte a la hora de planificar tu vida. Haber comprendido que uno mismo es un misterio que nunca termina de desvelarse en esta vida, tiene que producir un inmenso alivio en medio de tantas dudas, incertidumbres y fragilidad.

La oración, la vida cotidiana y la actividad apostólica se alimentan con esta comprensión. Pero eso tiene valor por sí mismo hoy, más allá de lo que nos deparen los próximos años. Vendría muy bien desarrollar un poco ese sentido estético que nos permite valorar la hermosura de una experiencia más allá de la utilidad que pueda tener en el futuro, y en todo caso recordar que nada prepara mejor el futuro que un presente bien vivido.

Esta experiencia sapiencial básica, tan ardua como reconfortante, se traduce en lo que Pablo VI expresaba bellamente como “culto a la verdad:

“El Evangelio que nos ha sido encomendado es también palabra de verdad. Una verdad que hace libres [...] Verdad profunda que nosotros buscamos en la Palabra de Dios y de la cual no somos ni los dueños, ni los árbitros, sino los depositarios, los herederos, los servidores. De todo evangelizador se espera que posea el culto a la verdad [...] El predicador del Evangelio será aquel que, a una costa de renunciaciones y sacrificios, busca siempre la verdad que debe transmitir a los demás. No vende ni disimula jamás la verdad por deseo de agradar a los demás, de causar asombro, ni por originalidad o deseo de aparentar. No rechaza nunca la verdad. No la oscurece por pereza de buscarla, por comodidad, por miedo. No deja de estudiarla” (EN 78).

3. Estudiar y comunicar con calidad interior

Sólo con este culto a la verdad la actividad pastoral puede ser al mismo tiempo una contemplación, es decir, “comunicar lo que se está contemplando”. Esto es para S. Tomás lo más perfecto que podemos vivir en esta tierra, ya que combina la perfección de la contemplación con la perfección de la donación de sí en la acción (cf. *ST II-II*, 188, 6-7; 181, 3). Entonces, la acción adquiere tal calidad interior que el teólogo no se agota cuando comunica, no le angustia dejar su soledad reflexiva, porque en la comunicación contemplativa su carisma teológico se vuelve pleno. Como enseña S. Tomás, la acción comunicativa a su vez dispone para una mejor contemplación (cf. *ST II-II*, 182, 4, ad 3). Buenaventura sostiene lo mismo, pero insistiendo en la correlación que existe entre la vida interior y la comunión con el mundo externo. Por eso afirma que la perfección de la contemplación sólo se realiza cuando, además de contemplar a Dios en la intimidad, se lo puede descubrir en los otros (cf. *II Sent* 23, 2, 3). Demos gracias a Dios que nos ha llamado a esta experiencia preciosa donde contemplación y acción se viven de tal modo que se alimentan mutuamente.

Si este llamado a una comunicación contemplativa supone un tiempo de estudio con calidad interior, hay que dejar de entender el estudio como un momento de adormecimiento, donde renunciamos a vivir para entrar en una especie de letargo inútil. La búsqueda de

la verdad, como la entiende S. Tomás es plena actividad. Es un receptivo abrirse a la verdad, pero con plena conciencia y entrega de sí, con deseo y altísima atención, como quien escucha al amigo con todo su interés, así como la vida eterna, donde no fabricaremos ni construiremos nada, será pleno acto, plena vida.

4. La vocación teológica

Esta entrega solitaria y silenciosa adquiere un acento mayor en algunas personas que dedican la vida a la teología y de ese modo enriquecen a la Iglesia provocando avances en la reflexión teológica y pastoral. En Argentina varios teólogos, a partir de su entrega sacrificada, han aportado mucho en nuestra historia pastoral y han sido decisivos en momentos de crisis, en etapas de cambio, o en el origen de muchas dinámicas pastorales. Pero para eso la Iglesia les ha pedido una cierta renuncia a la visibilidad, al vértigo de la acción más vistosa que hoy tanto se cotiza, o a la satisfacción de la variedad de relaciones que ofrece la vida de una parroquia. En nuestra Facultad estamos promoviendo mucho los grupos de investigación de docentes, que podrán traernos nueva vida teológica. Pero aun la investigación comunitaria exige el trabajo solitario.

La riqueza de la vida eclesial también necesita que haya huraños, como lo han sido Tello, Ferrara, Gera, Rivas, Briancesco y otros más jóvenes. Mucho tiempo solos, no para chatear, mirar televisión o navegar por Internet, sino para vivir una búsqueda árida y fecunda, esa *kénosis* donde se ruega, se clama, se piensa, se vuelve a pensar, se pide luz a Dios, se lee, se sufre, hasta que se enciende una pequeña luz, hasta que brota esa verdad que luego en una conferencia se dirá en una frase, o irá a parar a un breve párrafo de un apunte, o quizás a unos renglones de un documento. Pero saben que, cuando en la clase uno expresa eso que le costó sangre descubrir, en esas pocas palabras se entrega la vida. Posiblemente eso será lo que quede dando vueltas dentro de los oyentes. Por eso, esas pocas palabras justifican el empeño del estudio y la investigación, muchas veces incomprendido. Pero más allá de los resultados inmediatos, esa entrega de amor seguramente dará frutos, aunque no se pueda saber cómo ni cuando. A estos huraños de la Iglesia, muchas gracias.

La mayoría de nuestros alumnos no siente ese tipo de vocación teológica, pero eso no es excusa para renunciar a la experiencia teo-

lógica que la Iglesia sí les está pidiendo. Se los pide ahora, en las tardes de estudio, y se los pedirá en el tiempo de lectura y reflexión que les exigirá la tarea apostólica que el Señor les confíe.

5. Dar razón de la esperanza

El mundo necesita escuchar una verdad rumiada, penetrada, e intensamente amada. Ahora, si nos detenemos brevemente a prestar atención a la época en que vivimos, podemos decir que una teología comunicativa no debería buscar sólo dar razón de nuestra fe, sino también, como dice la Escritura, “dar razón de nuestra esperanza” (1 Pe 3, 15). Hoy hacen falta razones para esperar. El profesor Ortega nos ofreció algunas reflexiones sobre la encíclica *Spe Salvi*, ayudándonos a reconocer cómo la crisis de la posmodernidad es, en su entraña más profunda, una crisis de la esperanza.⁷ Si miramos bien al sujeto actual, en sus preocupaciones y angustias, podemos ver que no es simplemente un consumista encerrado en el momento presente, sino alguien lleno de incertidumbres, inseguridades y temores ante el futuro. Hoy, tristemente, no nos mueven tanto las utopías, los sueños, la esperanza, sino la necesidad de preservarnos. En lo cotidiano hablamos más de lo que produce desconfianza y decepción que de aquellas cosas que podrían movilizarnos a esperar y a construir. Por eso hoy nos hace falta un tipo de comprensión teológica que termine alentando las esperanzas humanas así como la fe suscita a la razón⁸. La teología, que nos hace participar del conocimiento amante de Dios, también nos hace participar de las razones que Dios tiene para seguir sosteniendo este mundo dramático. Nada lo hace desistir de seguir dándonos una oportunidad. Esa comprensión queremos alcanzar y comunicar en este momento histórico que nos interpela.

También nosotros somos inseguros, necesitados de aprobación y de apoyos. Arrojémonos con más confianza a cumplir nuestra misión. No se trata de hacer cosas admirables para demostrar que valemos. Se trata de dejarse llevar, permitiendo que el impulso del Espíritu nos conduzca donde quiera. Cada uno de ustedes es infinitamente valioso porque es infinitamente amado y tiene algo

⁷ Cf. F. ORTEGA, “La esperanza y la historia. En diálogo con *Spe Salvi*”, en *Consonancias* 26 (Buenos Aires 2008) 6-9.

⁸ *Ibid.*, 16-17.

precioso para comunicarle a este mundo. Ese amor inmenso que nos sostiene es la mejor razón para seguir esperando y para comunicar esperanza.

6. Del amor al amor

Ahora hay que recordar que a nuestro esfuerzo por penetrar la verdad y al empeño por comunicarla, los une una cosa: precisamente el amor. Tanto la ciencia como la profecía, sin el amor “de nada nos sirven” (cf. 1 Cor 13, 1-3). El amor tiene mucho que ver con el mejor conocimiento teológico, porque produce un contacto directo con las realidades sobrenaturales, y así termina redundando en la inteligencia, de tal modo que quien mejor conoce es el que más ama. A su vez, el esfuerzo especulativo movido por el dinamismo del amor agrega nuevas razones para amar. Toda la realidad brota del amor de Dios, está atravesada por ese amor, y todo se orienta al amor. Es el motor que mueve al universo y le da sentido. Por eso decía Buenaventura que *el mayor fruto de todas las ciencias es la caridad* (“fructus omnium scientiarum”: *De red art.* 26). El fin de cualquier conocimiento, y particularmente de toda la Escritura (Ibíd.) está en terminar estimulando un acto de amor.⁹

Pero esto supone un camino, ya que ningún conocimiento, ni siquiera la teología, produce por sí mismo un crecimiento en el amor. Esto sólo sucede cuando a cada progreso en el conocimiento especulativo se une un nuevo intento por amar más, un nuevo ejercicio de autotranscendencia que nos abra y nos acerque más a los otros. Por eso, cada don de sí que realice el teólogo, cada renuncia por el bien de otros, lo orientará a la finalidad última de la teología: crecer en el amor, y en definitiva ser más bueno. Debido a este círculo virtuoso, en el reconocimiento gratuito del otro se produce la mejor disposición para alcanzar una nueva profundidad teológica, se abren más los ojos para que la especulación alcance una nueva penetración del Misterio.

Esto nos ayuda a entender en su raíz por qué un buen teólogo es alguien siempre preocupado por el pueblo, capaz de sufrir por

⁹ Precisamente por esta razón Buenaventura exhortaba: “No quieras extenderte más allá de lo que tu capacidad pueda alcanzar, pero tampoco permanezcas por debajo” (*In Hex* 19, 19).

y con los demás. Es difícil pensar hoy que pueda brotar una auténtica y sólida teología desde un confort individualista, indiferente y abúlico. En este sentido podemos recrear a Juan de la Cruz: “El más puro padecer trae el más puro e íntimo entender” (*Cántico* 36, 12). “No se puede llegar a la espesura y sabiduría de las riquezas de Dios sin entrar en la espesura del padecer de muchas maneras” (36, 13). Entonces, en este camino de la teología, en esta ofrenda que le hacemos a Dios de nuestro pensar, se integra todo: el cansancio de viajar todos los días hasta aquí, las dificultades laborales, los problemas familiares y comunitarios, las luchas que vivimos en nuestro proceso formativo, los dolores de la comunión eclesial. Todo eso, si no se traduce en un mero lamento egocéntrico, y se vuelve un dolor de amor, termina fecundando el pensamiento, llenándonos de sentido, de manera que tengamos algo real para comunicar a los demás.

Sean disculparme si hablo de mí un minuto, pero creo sinceramente que mis épocas más tranquilas fueron las menos fecundas. Saben que me gusta escribir. Más allá del mayor o menor valor literario y especulativo que puedan tener esos libros, tuvieron mucha difusión en un público muy amplio. Pero detrás de cada uno de ellos hay algún dolor personal, hay una especie de parto, y yo podría tomar cada uno de esos libros y decirles cuál era la herida que estaba detrás.

7. El modelo paulino

Estamos en pleno año paulino. Si de comunicar una experiencia sapiencial se trata, creo que todo lo que hemos dicho está plasmado en la vida de San Pablo, tan capaz de entregarse entero a la predicación como de pasarse todo un invierno reflexionando y escribiendo la carta a los Romanos. Algunos han pretendido desfigurar su aporte presentándolo como un intelectual que desdibujó el sentido social del Reino de Dios para convertirlo en una propuesta doctrinal individualista y burguesa.

Es verdad que Pablo se movía en comunidades insertas en pleno paganismo individualista, cosa que preocupaba a los apóstoles de Jerusalén. Las características del paganismo de raíz griega, marcadamente individualista, contrastaban con el fuerte espíritu comunitario de los cristianos venidos del judaísmo. Por eso, cuando aprobaron la enseñanza de Pablo sobre la libertad cristiana, le pidieron sólo una cosa, imposible de practicar sin romper en pedazos la ma-

triz pagana: “que tuvieran presentes a los pobres”. Pablo agrega: “cosa que siempre he tratado de hacer” (Gál 2, 10). Pablo tuvo que poner un gran empeño para demostrar, y demostrarse a sí mismo, que los paganos de Corinto podían ser auténticos cristianos, es decir, capaces de autotranscendencia. Esto explica los grandes temas de la primera carta que Pablo mandó a Corinto. Allí cuestionó la sabiduría que exaltaban los griegos (1 Cor 1, 17-21; 3, 18-20), destacó que Dios elige “lo que no es” (1, 28), atacó las pretensiones de vanidad y de gloria mundana típicas del individualismo pagano (4, 7-13), rechazó la idea pagana de libertad que atropella las convicciones de los hermanos (8; 9, 20-22; 10, 23-29), objetó una celebración eucarística donde se desprecia a los pobres (11, 17-22), presentó a la comunidad como un cuerpo donde todos se necesitan, sometió los carismas al bien de la comunidad (12-14) y alentó la colecta para las comunidades pobres de Judea (16, 1-4; 2 Cor 8-9).

Esto tiene poco que ver con el ególatra individualismo burgués, que establece la propia libertad débil como principio supremo y clave de toda decisión. Para el Pablo maduro, el cristiano está libre de las leyes, pero para ser esclavo del hermano (cf. Gál 5, 13) y llevar su peso (cf. Gál 6, 2). Por eso, a pesar de haber insistido tanto en nuestra libertad, no la consideraba un valor absoluto. Lo primero para el cristiano es el amor que libera.

En realidad, *toda* la enseñanza paulina está al servicio del gratuito don de sí. Decir que no nos justificamos por las propias fuerzas es un ataque a la idolatría del propio yo, a la auto adoración que impide un auténtico reconocimiento del otro. Eso explica que un teólogo de la liberación como Gustavo Gutiérrez insista en el “*primado de la gracia* de Dios en la vida de fe, y por consiguiente en la teología” y sostenga que “la convicción de la *gratuidad del amor de Dios* es la inspiradora de toda reflexión teológica”,¹⁰ también de la reflexión que alienta el compromiso con los más pobres. Por eso mismo, la reflexión de Pablo sobre la justificación gratuita y la libertad cristiana, que está en las cumbres más especulativas de las Escrituras, no le llevó precisamente a una vida de cómodo consumista, poco afecto a compromisos y riesgos.

¹⁰ G. GUTIERREZ, “Juan Luis Segundo. Una amistad para toda la vida”, en *Pastoral popular* 251 (Santiago de Chile 1996), 36.

La entrega misionera de Pablo, generosa y audaz, tiene mucho para decir hoy a tantos cristianos con pocas ganas de evangelizar, siempre a la defensiva cuidando sus tiempos de privacidad, sus espacios de placer o de autonomía, y a veces refugiados en una suerte de espiritualidad subjetivista que no alimenta un fervor generoso.

El encuentro de Pablo con Jesucristo fue al mismo tiempo, inseparablemente, un envío misionero. El Padre reveló en él a su Hijo “para que lo anunciara entre los gentiles” (Gál 1, 16). Por eso se nos cuenta que “en seguida se puso a predicar a Jesús” (Hch 9, 20). Pablo respondió a ese llamado con toda la vida. En su santa obsesión por darlo todo, prefería seguir ganándose el sustento con su trabajo manual.¹¹

Su don de sí se refleja maravillosamente en algunos textos que vale la pena recordar:

“Me hice débil con los débiles para ganar a los débiles. Me hice todo con todos para salvar a algunos a toda costa” (1 Cor 9, 22).

“¡Celoso estoy de ustedes con celos de Dios!” (2 Cor 11, 2).

“¿Quién desfallece sin que desfallezca yo? ¿Quién sufre escándalo sin que yo no arda por dentro?” (2 Cor 11, 29).

“Por mi parte, muy gustosamente gustaré todo y me desgastaré completamente por ustedes” (2 Cor 12, 15).

“¡Hijos míos, por quienes estoy sufriendo nuevamente dolores de parto!” (Gál 4, 19).

No conocía una vida tranquila, ni podía entender que alguien se obsesionara por el placer, la comodidad o el descanso. Aun cuando él recibía algún consuelo de Dios, pensaba que era para poder transmitir ese consuelo a los demás:

“Dios nos reconforta en todos nuestros sufrimientos para que nosotros podamos dar a los que sufren el mismo consuelo que recibimos de Dios” (2 Cor 1, 4).

No hay dudas que Pablo es un reflejo de la radicalidad de Jesús en su entrega misionera, siendo al mismo tiempo un profundísimo teólogo y un apasionado comunicador.

¹¹ Pablo aprendió en Tarso el arte de fabricar tiendas con tejidos rústicos (Hch 18, 3), oficio que desempeñó siempre (1 Cor 4, 12; 1 Tes 2, 9; 2 Tes 3, 8).

8. Deseos finales

Todos ustedes, de una manera o de otra, están llamados a ser teólogos y docentes, teólogos y pastores. Por qué caminos irá la vida de cada uno de ustedes no lo sé. Pero sí sé que de cualquier manera la entrega generosa de ustedes en el estudio será fecunda.

Pido de corazón al Señor que nos bendiga a todos en este año lectivo que estamos comenzando. Necesitamos su gracia y su luz para ver mejor y para caminar juntos.

Que en este año podamos ante todo querernos unos a otros, reconocernos, aceptarnos como hermanos en la misma Iglesia que nos reúne. Que sepamos apoyarnos, alentarnos, y si es necesario levantarnos unos a otros.

Que el Espíritu nos conceda avanzar en la renovación misionera de esta Facultad, pero sabiendo que sólo podremos hacerlo desde el amor y la comunión fraterna, ya que quien no ama a su hermano “vive en las tinieblas, camina en las tinieblas, no sabe a dónde va” (1 Jn 2, 11).

Capítulo XXVIII

Teología: Misterio y humanidad ¹

FERNANDO ORTEGA

Quiero compartir esta reflexión con ustedes, y especialmente con mis hermanos y hermanas profesores y estudiantes de esta querida Facultad de Teología, intentando mantener cierta continuidad con la ofrecida hace un año para esta misma ocasión de la inauguración de un nuevo año académico. Bajo el título “Teología y contexto epocal: una mirada recíproca” busqué entonces esbozar, desde mi punto de vista, los rasgos de un posible diálogo fecundo entre la teología y la época que vivimos actualmente, en orden a pensar el servicio que ella puede prestar. Señalé entonces aquella cuestión que, según muchos pensadores, parece ser el problema central de la época –calificada a veces como *posmoderna*, y también como *poshumana*– diciendo que “*es la concreta humanidad del hombre lo que está en juego*, es allí donde reside la gravedad nueva de la cuestión contemporánea. Por lo tanto, allí estará también la cuestión mayor que la teología puede ayudar a pensar, la cuestión de la humanidad del hombre.” Para avanzar en esa dirección sugerí la posibilidad de orientarnos siguiendo el planteo de Ghislain Lafont en su libro “¿Qué nos está permitido esperar”? Allí dice, en apretada síntesis, que estaríamos asistiendo a la muerte de una civilización fundada sobre el primado del *saber*, en la que el valor supremo era el de la *verdad*. El mundo occidental que se inició con los filósofos presocráticos y que se ha mantenido durante veinticinco siglos, a pesar de las maravillas logradas en el plano del conocer y del hacer, ese mundo, según Lafont, está llegando a su fin y el hecho nos enfrenta a cuestiones de vital importancia. Todo –dice nuestro autor– “parecería culminar hoy en

¹ Discurso del Decano en la Facultad de Teología de la Universidad Católica Argentina en la apertura del Año académico 2011.

la desaparición del hombre, al menos en la forma que éste ha tenido hasta hoy. Que se acepte esta eventualidad o que se rechace, ella señala un giro epocal. El remedio, si es que lo hay y si es que hace falta, ¿estará –se pregunta Lafont– en una suerte de reinyección (...) de *humilde humanidad*?² ¿De qué manera podrá lograrse este objetivo? Aparece entonces la hipótesis central de su libro: propone *introducir otro paradigma* no para sustituir sino para integrar en él los anteriores, los de la primacía de la verdad, del saber y del hacer. Este otro paradigma tiene que ver con un rasgo esencial de la humanidad del hombre, con algo “propio del hombre”, que no se ubica en el nivel de la palabra “considerada en su contenido, en lo que se dice, que queda inmediatamente regido por el *saber* y la *verdad*, sino [la palabra] *en su acto vivido cuyo primer efecto es poner en relación (...) el acontecimiento de la palabra que despierta la relación*”.³

Basten estas referencias para retomar el planteo que ofrecí un año atrás y prolongarlo con el que les propongo hoy, al inicio del tiempo de Cuaresma, y que se intitula “Teología: Misterio y humanidad”, centrándome en esa noción de “humilde humanidad”. En torno a ella quisiera esbozar algunas ideas para la teología, para una teología enraizada en el estilo aprendido en la escuela del Concilio Vaticano II, estilo que impregna esta Facultad.

La vida profunda de nuestra Facultad de Teología reside en el privilegio que tiene de consagrarse al estudio de la sabiduría de Dios, de explorar admirativamente su carácter misterioso y secreto, contemplando incansablemente aquello que nos fascina y seduce, a saber: ni Dios solo ni el hombre solo, sino la Alianza “nueva y eterna”, *el vínculo más que divino establecido por Dios entre su Misterio insondable y nuestra humanidad*. ¿No está acaso allí, en ese vínculo, en esa relación inefable, el corazón de nuestro aporte específico en esa “reinyección de humilde humanidad” de la que habla Lafont? Afirmarlo implicará necesariamente –para la teología– redescubrir y repensar la desconcertante *humildad de Dios*. Sólo ella podrá orientarnos en la tarea urgente y decisiva de “reaprender a ser humanos”, humildes humanos.

² G. LAFONT, *Que nous est-il permis d'espérer?*, París, Cerf, 2009, 228-229.

³ *Ibid.*, 232.

Esta expresión –“reaprender a ser humanos”– proviene de una entrevista hecha hace pocos años a George Steiner, el célebre intelectual escritor, teórico de la literatura y de la cultura. Le preguntaron: “¿Nosotros, que vivimos en la ‘era del Epílogo’, sobre las ruinas de Auschwitz y del Goulag, debemos “reaprender a ser humanos”? ¿Hay que inventar un nuevo humanismo?” Su respuesta fue la siguiente: “El siglo que acaba de terminar ha mostrado suficientemente que el modelo clásico de un humanismo capaz de resistir a la barbarie, a lo inhumano, gracias a una cierta cultura, a una cierta educación, a una cierta retórica, era ilusorio... He llegado a la intuición de que *un humanismo sin fundamento teológico* es demasiado frágil para satisfacer las necesidades humanas, para satisfacer a la razón misma...”⁴. Más cercano a nosotros, Santiago Kovadloff afirma algo semejante al decir que: “La dimensión de lo *teológico* no es una dimensión alternativa preexistente que volvería [hoy] a ganar actualidad. La pregunta por el hombre es la pregunta por el misterio del hombre, es decir, por lo que el hombre tiene de inconmensurable para sí mismo.”⁵ ¿Será esta dimensión inconmensurable –paradójicamente– la “humildad” que estamos intentando pensar? Sigamos buscando entonces su relación con el fundamento teológico al que aluden Steiner y Kovadloff.

Tomemos como punto de partida un texto de la primera Carta a los Corintios que escuchamos en la Misa del Domingo 6° del tiempo durante el año: “Es verdad que anunciamos una sabiduría entre aquellos que son personas espiritualmente maduras, pero no la sabiduría de este mundo ni la que ostentan los dominadores de este mundo, condenados a la destrucción. Lo que anunciamos es una sabiduría de Dios, misteriosa y secreta, que él preparó para nuestra gloria antes que existiera el mundo; aquello que ninguno de los dominadores de este mundo alcanzó a conocer, porque si la hubieran conocido no habrían crucificado al Señor de la gloria. Nosotros anunciamos, como dice la Escritura, lo que nadie vio ni oyó y ni siquiera pudo pensar, aquello que Dios preparó para los que lo aman.” (1 Cor 2,6-9).

Para pensar *con* este texto admirable, para aprender a discernir y gustar esa sabiduría “misteriosa y secreta” de la que nos habla,

⁴ G. STEINER, *La barbarie douce*, en *Question de n° 123: Education et sagesse*, Albin Michel, 2001, 323-324.

⁵ Cf. *Criterio* 2289 (2003) 687.

notemos, ante todo, que se trata de un anuncio lleno de alegría, de una alegría que se dirige a nuestros corazones. Pero se trata de una alegría excesiva, sobreabundante, razón por la cual “por más abierto y dilatado que esté nuestro corazón, jamás podrá ser la medida de lo que Dios promete. Porque lo que Dios promete es Él mismo, es participar en su vida trinitaria, absoluta, infinita, que desborda todas nuestras capacidades. Y también todas nuestras expectativas y deseos.” San Pablo nos habla de ese exceso que Dios ha preparado para nosotros: “Lo que ha preparado es su hospitalidad, es recibirnos en Su casa, junto a El, y concedernos finalmente el verlo cara a cara.”⁶ Así se expresa Jean-Louis Chrétien, agregando con humor que, afortunadamente, “la oceánica alegría divina no está limitada por el volumen de nuestro modesto acuario”. Señala también que nadie ha dicho mejor esto que San Anselmo, en el final de su *Proslogion*, comentando la frase de san Mateo (Mt 25,21): “entra en el gozo de tu Señor”. Dice Chrétien: “No es la alegría del Señor la que entrará en nosotros, es decir, solamente la pequeña, la muy pequeña parte que puede entrar allí, sino que nosotros entraremos en la Suya, como un navegante entra en un océano... Entrar en el gozo de Aquel que es para siempre más grande que nuestro deseo significa entrar en él incesantemente, incluso en la vida eterna... La eternidad no significa la extinción del deseo, sino su inflamación y su incandescencia, en una medida sin medida que sólo Dios conoce, la del amor”.⁷

Comenzamos a gustar así el sabor teologal, excesivo, del texto paulino. Avancemos un poco más. Acerca de este mismo texto de la primera Carta a los Corintios, Miguel Corbin s.j., conocido estudioso de San Anselmo, dice algo semejante: “Muchos, yo el primero, se preguntarán: ¿qué es esto que anuncia [el Apóstol], qué es esta plenitud desbordante que viene hacia nosotros desde los orígenes? Queremos saber *qué es*, pero ¡atención! Saber *qué es* significa comprender, y comprender significa ubicar dentro de nuestro horizonte familiar, encerrar en nuestros límites, circunscribir, como hace la vista cuando percibe un árbol en medio del campo, como hace el oído cuando distingue un sonido, o como hace el corazón cuando discierne sus pensamientos. Pero acá el Apóstol dice, sin la menor ambigüedad, que se trata de lo *in-visible*, de lo *in-audito*, de lo *im-*

⁶ J. L. CHRÉTIEN, *Sous le regard de la Bible*, París, Bayard, 2008, 86.

⁷ *Ibid.*, 87.

pensable, de lo que “supera todo conocimiento” (Ef 3,19), de lo que es “más grande que nuestro corazón” (1 Jn 3,20). De donde se sigue esta paradoja: la Iglesia nos anuncia algo que es más maravilloso que toda maravilla, pero ese “algo” no lo vemos, no lo escuchamos, no lo sentimos, como si la plenitud sobreabundante se mostrase a nosotros en el vacío del saber y de la visión. [...] Pero, más que de un vacío, se trata de un *vaciamiento*, de “hacer el vacío”. ¿El vacío de qué? ... De todos los ídolos a los que servimos en vez de amar por encima de todo al “único Dios verdadero” (Jn 17,3). La sobreabundancia que viene hacia los hombres se anuncia entonces de esta manera: haciendo el *vacío*, *vaciano* sus corazones, abriendo un espacio que no puede clausurar nada de lo que se ve, de lo que se escucha.”⁸

La reflexión de Corbin nos ofrece una ayuda importante para nuestra búsqueda al permitirnos entender esa “humilde humanidad” de la que nos habla Lafont en relación con la *experiencia del vacío*, del vaciamiento de nuestros ídolos, entre los que, sin duda –y especialmente en nuestro caso– hay que ubicar también los conceptuales. Todos deseamos saber o comprender *qué es “eso”* que Dios “preparó para nuestra gloria”, pero no es encerrándolo en los estrechos límites de nuestra comprensión –o de lo que creemos comprender– como logaremos una aproximación adecuada a lo que es “invisible, inaudible, inimaginable”, a lo que “supera todo conocimiento”, sino que lo lograremos en el vacío, en el vaciamiento de todas nuestras idolatrías. Podríamos decir que lo lograremos haciendo “pasar”, o mejor, dejando pasar –en pascua incesante– lo que ya sabemos o comprendemos, por un vacío que lo purifique y lo libere de todo residuo idólatrico. Pero ese vaciamiento, obviamente, no puede ser obra nuestra sino que, como agrega Corbin, es fruto de la Pascua, del “paso de la muerte a la vida cumplido en favor nuestro por nuestro Señor Jesucristo. Porque, en efecto, ¿qué es “más sabio que la sabiduría de los hombres”, sino “la locura de Dios”; qué es “más fuerte que la fortaleza de los hombres” sino “la debilidad de Dios” (1Cor1,25)? Esta locura y esta debilidad coinciden con el Amor desarmante de Jesús, que aceptando la cruz, vacía a todos los ídolos que alienan al hombre.

Al vaciar a los ídolos –las Potencias de las que habla Pablo– desmascarando su inanidad, el Señor muerto y resucitado nos vacía también a nosotros mismos –creyentes– de toda idolatría, para poder así

⁸ M. CORBIN, *L'entre-temps*, París, Cerf, 1992, 70-71.

colmarnos con el vino nuevo del Espíritu que vivifica divinamente lo más hondo e íntimo de nuestro ser. Y así nos da a gustar, ya ahora, y sin que jamás podamos comprenderlo adecuadamente, “lo invisible, inaudito e impensable que Dios preparó para los que lo aman”, es decir –como afirma Joseph Moingt s.j.– el “verdadero misterio”, que consiste en “el amor que viene de Dios a nosotros pasando por Cristo y el Espíritu”. El Amor desarmado y desarmante de Dios por nosotros: he allí la “sabiduría de Dios, misteriosa y secreta” de la que nos habla san Pablo y que intentamos pensar en nuestra Facultad. Fiesta del pensamiento teológico: *aprender a pensar en la admiración*.

Según Moingt, la palabra “misterio” puede entenderse de dos maneras. En primer lugar puede evocar “algo que nuestra razón no puede conocer por sí misma, y que, incluso si es revelado por Dios, nuestra inteligencia no puede profundizarlo. Por ejemplo, dice Moingt, las preguntas que se planteaba san Agustín y que le quitaban el sueño: ¿cuál es la diferencia entre la generación del Hijo y la procesión del Espíritu? Lo que aquí se entiende por misterio es más bien el límite que encuentra nuestra propia razón. En un cierto nivel de especulación, nuestra razón llega a conceptos que ella misma no logra articular o conciliar.” En este primer sentido, la palabra misterio no se refiere tanto a Dios sino a nosotros, señalando una especie de “callejón sin salida” teórico. Invitación a la humildad intelectual ante el exceso de Dios. “Hay un segundo sentido de la palabra misterio, afirma Moingt, menos intelectual y más arraigado en la realidad de la fe. Se trata de comprender de qué manera Dios nos aprecia, nos ama, por qué desea habitar en nosotros. Tal es el corazón, la verdad del misterio, más allá de toda especulación teológica: el por qué del amor de Dios, la manera en la que Él se dona y nos necesita... Enunciar así la fuerza de la gratuidad de Dios, equivale a decir, en otras palabras, que Él existe para nosotros, es atribuirle una relación con nosotros que lo condiciona. Hay una dimensión de “locura” en este amor, según la expresión de san Pablo, la locura de Dios que se revela en el Crucificado... Aquí está su misterio.”⁹ Podríamos agregar: aquí está Su humildad, aquí está la divina humildad, aquella que puede hacer nacer en nosotros la “humilde humanidad” que tanto necesitamos hoy.

¿Qué podemos ir atesorando de estas reflexiones para nuestro estudio de la teología, estudio que quiere contaminarse siempre

⁹ J. MOINGT, *Les trois visiteurs*, París, Desclée de Brouwer, 1999, 81-83.

más de esta divina humildad y purificarse de toda idolatría? Vuelvo a citar al P. Corbin. Cuando presenta el libro de sus homilias dominicales afirma: “Universitario y teólogo de profesión, no pretendo ignorar ni la exégesis bíblica ni la historia de los concilios, pero no admito ciertos hábitos intelectuales que me parecen favorecer la pereza espiritual. ¿Por qué separar el rigor de un camino lógico, del impulso de la oración –privada o comunitaria– como si el ser humano pudiese desdoblarse por una parte en el *sabio* –neuro, descomprometido, crítico, dominador de su tema– y por otra en el *orante*, consciente de su debilidad y de su pecado?” Y agrega: “Si la Novedad de Dios en la incorporación de su Hijo a nuestra humanidad es, simultáneamente, el inmutable desbordamiento de Dios en Dios y la libre destinación del hombre a desbordar al hombre, no habrá auténtica teología, ni auténtica lectura de las Escrituras, ni auténtica predicación de la Palabra... sino en la actitud orante que le permite a Dios ser “más grande que nuestro corazón” (1 Jn 3,20) y que suplica gozosamente por el crecimiento de su Reino, por el cumplimiento de su voluntad, por el perdón de las ofensas.”¹⁰

Nuestra búsqueda teológica de una “humilde humanidad” nos va conduciendo hacia una teología *humilde*, aquella que, como nos recuerda Corbin y nos lo enseñan todos los verdaderos teólogos –empezando por los de nuestra propia Facultad– a la vez que madura pacientemente en el esfuerzo intelectual, se desarrolla y se enriquece en una atmósfera de oración, de súplica por el advenimiento del Reino y por el perdón de nuestros pecados. Todo ello en la experiencia de una alegría admirativa profunda, esa alegría propia de la Buena Nueva, que nos descubre gozosamente la eterna Novedad de Jesús, “el mismo ayer, hoy y siempre” (Heb 13,8), en quien todo hombre está invitado a vivir eternamente la felicidad invisible, inaudita e impensable de la Fiesta trinitaria. Experiencia de alegría que vivió el mismo Jesús cuando “se estremeció de gozo, movido por el Espíritu Santo, y dijo: ‘Te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, por haber ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y haberlas revelado a los pequeños’...” (Lc 10, 21). Como afirma la primera de las bienaventuranzas, la de los pobres de espíritu, ellos, los humildes y los pequeños, reciben en el *presente* el gozo del Reino; para ellos el Reino es “menos prometido que dado”, como decía San Bernardo.

¹⁰ M. CORBIN, *L'entre-temps*, 10-11.

Análogamente, docentes y estudiantes de esta Facultad también podemos gozosamente experimentar, en el *presente* de nuestro estudio de la teología, así entendida y vivida como humildad, el *acontecimiento* que nos llena de asombro, admiración y agradecimiento, y que es precisamente *el mismo* acontecimiento que queremos ofrecer al mundo en el que vivimos, a saber, el de la experiencia del Reino, en cuanto *divino advenimiento de nuestra propia humanidad* –humilde humanidad– por obra del amor sobreabundante del Dios Trino, el Dios Humilde que existe *para* nosotros –el Padre–, *con* nosotros –el Hijo– y *en* nosotros –el Espíritu–. Humanidad del hombre que adviene en el amor como humanidad en comunión, la de un “nosotros” nuevo que nos ha sido dado en la amistad del Dios-Alianza, quien nos ha dicho su Nombre en la revelación insuperable del “Yo soy” (Ex 3,14), Nombre divino que ahora, en Jesús, nos incluye entrañable y amorosamente: “Yo –con ustedes– soy” (εγώ –μεθ’ ὑμῶν– εἶμι) (Mt 28,20). Advenimiento de divina humanidad, de humilde humanidad: aprender a vivir también nosotros –llamados a la semejanza divina (1 Jn 3,2)– del mismo deseo inclusivo de Dios, diciendo y actuando la divina humildad del “yo con ustedes soy”, yo quiero ser con ustedes, no sin ustedes. “Desafío del hermanamiento”, como afirma José Caamaño.¹¹

¿No es acaso este acontecimiento, el del advenimiento del Reino, del “hombre nuevo”, de la “nueva criatura”, del nuevo “pueblo de Dios”, la realización de esa más “humilde –y por lo tanto más divina– humanidad” de la que el mundo actual está tan necesitado? ¿No es “eso” lo que, como teología, podemos y debemos pensar y anunciar al hombre contemporáneo –“¡Ay de mi si no predicara el Evangelio!” (1 Cor 9,16)– no sólo como algo urgente sino también –en cuanto lo vivimos *ya* en la Iglesia– como algo *posible* y, por añadidura, *bello*? Una teología humilde, es decir, orante, amante, consciente de sus límites, admirativamente abierta al exceso del Dios siempre mayor, podrá cantar en el presente –a ejemplo de María, la humilde servidora– el canto nuevo, el “ya pero todavía *más*” de las maravillas que puede obrar el Señor en el corazón humano, empujando por el nuestro.

Es esa música nueva la que nuestro mundo espera de nosotros, la música entonada por la voz de *la divina ternura*, esa voz que –según

¹¹ J. CAAMAÑO, *Aspectos de la cultura popular en la cultura urbana, Teología*, 103 (2010) 112.

Maurice Bellet– “dice la única cosa importante, y que puede tomar muchas formas: tú eres mi hijo; tú eres mi hija; hoy resucitas de entre los muertos; lo peor puede ser transformado en camino; en ti permanece el don inaferrable que nada ni nadie destruirá, ni siquiera tú; vivir es posible; eres amado; puedes amar; el deseo del deseo de vivir y de amar es suficiente; eres grande en la medida de tu pequeñez, de tu humillación, de tu dolor; hoy comienza tu comienzo; nunca es demasiado tarde, ni demasiado poco, etc. Una palabra de este tipo –afirma Bellet– se dice tal vez sin palabras, puede ser un canto, o la brisa suave que escuchó Elías, puede ser la luz de un amanecer, o la música, o el rostro amado, o una o dos palabras del Evangelio, o de no importa quien, hasta de un libro mediocre. Y entonces un haz de luz atraviesa las tinieblas, tal vez de modo fulgurante, tal vez no. Sobre esto no hay dominio, ese haz de luz escapa a toda manipulación. Esta voz habla donde quiere. Pero ¿la voz de quién? La voz de Dios, nos apuramos a responder.” Pero Bellet nos advierte que debemos tener cuidado, “porque con facilidad referimos esta voz inefable a lo que ya sabemos de Dios (...). Entonces, lo que nos hace falta es *invertir la perspectiva*. No deberíamos decir: esta voz, ya sabemos que es de Dios, sino: *Dios es aquel que se escucha cuando escuchamos esta voz inasible*. Así debemos escuchar la Escritura y los Evangelios, *no sabiendo anticipadamente lo que nos va a decir, sino escuchando lo que nunca podremos encerrar en lo ya sabido, a saber, la Palabra que coincide con la resurrección del hombre...*”¹² Esta última idea, como vemos, mantiene una profunda sintonía con lo que afirmaba Corbin acerca de lo invisible, lo inaudito y lo impensable del Misterio divino, Misterio –recordémoslo una vez más– que reside en el hecho de que Dios haya querido, desde “antes de la creación del mundo” (Ef 1,4), ser un Dios para, con y en el hombre. “Adviene entonces –continúa Bellet– este pensamiento increíble: Dios está en el hombre, precisamente cuando el hombre deviene un puro acoger lo que él no sabe ni posee de ningún modo, pero que se adviene y se revela en él en la medida misma en que se hace amor de todo el hombre y de todos sus hermanos y hermanas humanos; y particularmente de aquellos cuya humanidad está pisoteada y destruida.”

Y concluye: “Puede ser que, frente a Dios, la mejor palabra sea la que le dirigimos, la invocación, que no pretende alcanzar ningún saber sino que se dirige hacia quien está allí, como lo hacemos con

¹² Cf. BELLET, *La chose la plus étrange*, Desclée de Brouwer, París 1999, 79-81.

alguien cuando lo amamos; o también la palabra que de Dios viene hacia nosotros a través de una palabra humana gracias a la cual se despierta en nosotros algo del verdadero deseo. Entonces *Dios es aquello que habita la palabra, para que la palabra humana permanezca abierta a ese don primero e inaferrable* sin el cual estaríamos ya muertos bajo la ley de la violencia... Lo mejor que podemos esperar es que, siguiendo Su ejemplo, lleguemos a hablar divinamente a aquellos que encontramos y a nosotros mismos. Así tendremos la oportunidad de ser prójimos de Aquél que quiere que todos los hombres se salven”.¹³

He aquí entonces la palabra-relación, creadora del vínculo vivificante para una humanidad humilde. La teología puede mostrar entonces que, con su pensamiento, su discurso y su testimonio, ella es capaz también de enriquecer la experiencia humana en cuanto tal a través del Evangelio, entendido y anunciado como acontecimiento no sólo religioso sino también antropológicamente significativo: “*el acontecimiento de la palabra que despierta la relación*”. Queridos estudiantes y profesores: no sé si he llegado a transmitir en mis ideas y palabras lo que me propuse al inicio de esta reflexión: que nuestro estudio serio y esforzado de la teología se realice siempre en la admiración, y nos conduzca siempre más hacia un hablar divinamente a nuestros hermanos con la Palabra-don, aquella que, haciéndonos humildes como ella es humilde, nos comunica la Vida en abundancia, para que, a la vez, nosotros la comuniquemos, creando así vínculos que nos permitan esperar.

Es mi deseo más profundo en este inicio del año académico 2011. Muchas gracias.

¹³ M. BELLET, *Si je dis Dieu*, en *Etudes* 4035, Noviembre 2005, 523-529.

Epílogo Somos una misión

GERARDO JOSÉ SÖDING

Estamos en una periferia en “el sur del Sur”, en “el fin del mundo”, como dijo nuestro papa Francisco, y en una encrucijada, donde *todo* converge y se dispersa siempre de nuevo, en y entre nosotros.

La celebración del Centenario de la Facultad nos invitaba, más aún, nos apremiaba – sin poder detenernos, porque el trabajo cotidiano debía continuar – a recordar para reconocer, agradecer, pedir perdón y ofrecerlo, discernir y renovar nuestro deseo y compromiso con la misión.¹

Pero, ¿quién es, quiénes somos este “nosotros”...? Cien años son demasiados para cualquier empresa humana que pretenda ser acompañada, conducida y controlada íntegramente por sus iniciadores. Como una catedral medieval o una nación moderna, los inicios de esta Facultad ya centenaria portaban un germen y estaban grávidos de un impulso que llevaban, debían llevar, mucho más allá – más lejos, más grande, más hondo, más alto... – de los horizontes que sus mentores podían vislumbrar. Por eso su “nosotros” se ha dilatado tanto en estos cien años, hasta incluirnos hoy.

Ya no somos sólo el Seminario Metropolitano en cuyo seno las Facultades de Filosofía y Teología fueron inicialmente instituidas; ni la Compañía de Jesús que tuvo a cargo su conducción en la primera mitad de su historia. Ya no somos sólo el clero de la Arquidiócesis de Buenos Aires que asumió gradualmente en pocos años la Facultad “refundándola”, ni la Universidad Católica Argentina a la que se incorporó

¹ Este epílogo no pretende ser original ni exhaustivo; a partir de los discursos inaugurales de los últimos Decanos y de los aportes de este libro, quiere simplemente recoger y componer, como una “rapsodia”, ciertos temas y armonías que nos ayudan a leer e interpretar nuestro canto de alabanza por la obra del Señor entre nosotros.

en una relación compleja. Ya no somos sólo la Conferencia Episcopal Argentina que la reconoció y asumió como propia, ni la Santa Sede que la aprobó y siguió desde sus inicios. Ya no somos sólo la Iglesia del Concilio, de Juan XXIII y de Pablo VI, o de Juan Pablo II y de Benedicto XVI. Ya no somos sólo los ávidos lectores contemporáneos de Teilhard, Blondel, Zubiri, Maritain, de Lubac, Rahner o von Balthasar.

En familia, ya no somos sólo Pironio, Mejía, Gera, Tello, Giaquinta, García, Maccarone y muchos que ya gozan – así lo esperamos – de la visión de lo que creyeron, amaron y esperaron; lo que nos comunicaron con el servicio de su vida y de su teología en el lugar de siempre, el más que centenario edificio de nuestra sede en Villa Devoto. Ya no somos sólo Ferrara, Durán, Marino, Briancesco, Rivas, Galli, Ortega... con los que vive y crece entre nosotros el germen y el impulso que nos lleva. Ya no somos sólo María Elena o María Angélica y Silvia en la Secretaría y la Administración. Ya no somos sólo los alumnos que pasaron por las aulas con tantos intereses y búsquedas, con orígenes, historias y carismas tan diversos...

Somos desde ellos y con ellos, una misión.²



María Elena Basaldúa



María Angélica Arana



Silvia Diaz

² "La misión en el corazón del pueblo no es una parte de mi vida, o un adorno que me puedo quitar; no es un apéndice o un momento más de la existencia. Es algo que yo no puedo arrancar de mi ser si no quiero destruirme. Yo soy una misión en esta tierra, y para eso estoy en este mundo." FRANCISCO, *Evangelii Gaudium*, 273.

Desde ellos y con ellos se ha ido conformando *un estilo*, se ha ido delineando *un perfil específico* de "nuestra" Facultad que, en palabras de sus últimos decanos, es *integrador*. Heredamos y recreamos *una peculiar tradición* teológica, una unidad plural a partir de un núcleo común, que presta una atención simultánea a lo clásico *y* a lo moderno, lo universal *y* lo particular, lo eclesial *y* lo secular, lo científico *y* lo espiritual, lo doctrinal *y* lo pastoral, lo positivo *y* lo sistemático, el pueblo fiel *y* el magisterio, la investigación *y* la docencia, la historia *y* la actualidad, la identidad *y* el diálogo...

A partir de su fundamento en el Dios unitrino manifestado y comunicado por Jesucristo en el Espíritu Santo, la fe católica ha sentido siempre la necesidad de acoger e interpretar el "y" (*et*) que la caracteriza. Pero integrar no es, simplemente, yuxtaponer órdenes de la realidad o del concepto. La atención simultánea a lo uno *y* lo otro pide articular con infinito respeto y santa audacia los lenguajes de la analogía *y* de la paradoja, sin poder jamás resolver en ideas o palabras, en imágenes o estructuras intelectuales el Misterio siempre excesivo de Dios *y* del Hombre, entrañados desde el principio.

En su Carta con ocasión del Centenario de la Facultad en el cincuentenario del Concilio, el papa Francisco actualiza esta visión y renueva este pedido. En primer lugar volviendo su mirada a aquel acontecimiento eclesial: "el Concilio Vaticano II ha sido una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea", que "ha producido un movimiento irreversible de renovación que viene del Evangelio." Doble fidelidad, por tanto, al Evangelio *y* a la cultura contemporánea. En segundo lugar, mirando al presente de la teología en la Facultad: "ha de estar basada en la Revelación, en la Tradición, pero también debe acompañar los procesos culturales y sociales, especialmente las transiciones difíciles. En este tiempo, la teología también debe hacerse cargo de los conflictos..." Se trata de la misma doble fidelidad, que ha de encontrar aquí su especificidad en la forma de la teología. En ambos casos, la mirada del Papa sobre lo que el Concilio ha hecho y sobre lo que la teología, nuestra teología, debe hacer, es integradora.

¿Cómo seguir adelante, entonces, siendo fieles a este estilo integrador de nuestra tradición?

Al volver nuestra mirada al pasado, reconocemos que quienes hicieron la historia que nos hace oraron, pensaron, compartieron y ofrecieron tanto... Con mucho trabajo y gran sacrificio abonaron esta tradición. Ellos gustaron, padecieron y comunicaron las cosas

divinas y humanas que hacen al hombre humano, humilde, creyente, sabio y, a veces, también teólogo. Ha sido éste un tiempo nuestro para redescubrir desde sus huellas *algunos trazos* del estilo que ha de configurar también nuestra misión hacia el futuro.

Nos recuerdan que, en la lógica inaudita de la Encarnación, desde la Anunciación hasta la Eucaristía, *el tiempo y la historia de los hombres* ha pasado a ser una dimensión de Dios, es decir, no sólo el escenario de un drama de salvación, sino la trama de una Alianza inquebrantable entre el Absoluto que “se ata” y su criatura a la que “libera”. Por eso, la vulnerabilidad de la condición humana, de los hombres en concreto y en especial de los pobres, y la contundencia irreductible de los hechos y las palabras (con su sentido) deben ser integrados.

Así se han integrado en nuestra teología, a partir de las fuentes, manando de los textos bíblicos (estudiados y enseñados sin temor al rigor de la crítica histórica y con mirada creyente), la creación del curso de “Orígenes cristianos” y la insistencia en la Historia de la Iglesia, en especial Latinoamericana y Argentina. Más aún, arriesgando en cada presente, con la lectura de los “signos de los tiempos” el ejercicio de su dimensión profética: auscultar la presencia/ocultamiento y el paso del Dios unitrino en los acontecimientos y procesos históricos.

Desde las fuentes y la historia, nuestra tradición integra también *el momento sistemático*. La sólida herencia tomista, con su visión realista y unificada de la *sacra doctrina* ofreció y ofrece una base para la circularidad y servicio mutuos de la filosofía y la teología; la primera no sólo como propedéutica o *ancilla* de la segunda, sino ambas llamadas a trascenderse, a partir del diálogo entre la fe y la razón, en una sabiduría del amor. Así se manifiesta, por ejemplo, en la progresiva cualificación de los cursos de Humanidades y Filosofía, en la original delimitación y relación entre los tratados de Teología filosófica, Filosofía de la religión y Teología sistemática (Fundamental y Dogmática), en la insistencia en las “Síntesis” filosófica y teológica del 1^{er} Ciclo y en las varias y fecundas experiencias de Cursos y Seminarios Inter-cátedras e Inter-facultades.

La particularidad de lo histórico y la universalidad de lo sistemático manifiestan su verdad concreta en *el momento pastoral*. Nuestra tradición lo integra decididamente a partir del Concilio Vaticano II, que quiso llamarse con ese adjetivo, un Concilio “pastoral”. Así, desde la creación de la cátedra de Teología Pastoral, pasando por la recepción latinoamericana y argentina del Concilio y de todas las

instancias del Magisterio pastoral posconciliar, en fidelidad crítica y creativa a la vida de la Iglesia en su misión evangelizadora. Esta dimensión pastoral ha excedido generosamente la enseñanza en los cursos regulares, manifestándose sobre todo en las actividades de extensión y de investigación (personal y grupal), que han fructificado en múltiples publicaciones. Especialmente significativa en este sentido ha sido la creación de la Cátedra de Teología Argentina.

Las dimensiones moral y espiritual no sólo se integran como inspiración teológica en todos los momentos anteriores, sino que ofrecen su aporte específico en el conjunto de nuestra teología. Así lo muestran la actualización y el impulso reflexivo de las cátedras de Teología Moral y Teología Espiritual, tanto en el aspecto personal como en su realización social-comunitaria, y en particular, la reciente creación de la Especialización en Doctrina Social de la Iglesia.

Todo esto debía integrarse en *una propuesta formativa y pedagógica* que tuviera en cuenta las cambiantes condiciones y situaciones personales e institucionales que se entrecruzan en el mundo de la educación superior. La frecuente revisión, evaluación y adaptación de Planes y Programas, la promoción de docentes e investigadores, así como el desarrollo y crecimiento de los recursos humanísticos, cognitivos, técnicos y tutoriales a disposición de la comunidad académica atestiguan la integración de la dimensión pedagógica.

Nuestra peculiar tradición, además de integrar dimensiones del pensamiento o aspectos de la realidad, nos enseñó *sobre todo a integrar a las personas* y a los grupos, en un clima de respeto, diálogo sincero y adulto y corresponsabilidad en una misión común. No se trataba de lograr una convivencia pacífica que optimizara el trabajo, sino de una consecuencia y exigencia que brotan del corazón del Evangelio: si “Dios es amor”, debemos amarnos los unos a los otros como Él nos amó, porque “lo más grande es el amor”. Aprendemos el amor y aprendemos a amar tratando de amarnos concretamente: ésta es la verdadera sabiduría. Esto se advierte en la diversidad de personas que en esta casa formaron parte de sus cuerpos docente, directivo y administrativo y de sus alumnos, que hacen de ésta *una Facultad de teología de todo el Pueblo de Dios* – incluidos los laicos ¡y las mujeres! incorporadas originalmente – que se reconoce como un reflejo humilde pero real de su unidad católica; más aún, ecuménica. Mucho antes que comenzara el nuevo milenio, esta Facultad quiso ser “casa y escuela de comunión”, donde tantas personas encontraron cobijo y aliento, brújula y cauce para seguir sin desfallecer

en tiempos de incertidumbre y de gran zozobra. Como lo hace el mismo Dios en su Misterio personal, como lo pide la auténtica “espiritualidad de la comunión” no sólo pensada teológicamente, sino vivida teologalmente, es imprescindible integrar a las personas.

...

“¿Han comprendido todo esto...?”

Después de escuchar sus parábolas, ésta fue la pregunta de Jesús a sus discípulos (Mt 13,51). Su “sí”, con genuina ingenuidad, abre a una nueva parábola que ahora los incluye: “Todo escriba que se ha hecho discípulo del Reino de los cielos es semejante a un patrón de casa que saca de su despensa *lo nuevo y lo viejo*” (Mt 13,52).

Con estas palabras finales, curiosas tanto por su forma abstracta como por el orden, que invierte la construcción normal y la valoración relativa según los cánones de la época, parece claro que Jesús propone *una integración* y establece *una prioridad*; y pensamos que ambas expresan *un criterio* para el discípulo. Surgen las preguntas: *¿Qué es lo nuevo y qué es lo viejo?*, *¿Cómo deben administrarse juntos?* Más que delimitar y jerarquizar apresuradamente, la imagen misma nos habla con fuerza: un patrón de casa, que conoce lo que tiene en su despensa, *sabe en el momento* qué debe disponer para quien corresponde. *¿Acaso no estaría Jesús aquí confiando* en que la experiencia del Reino que él comunica da al discípulo una *sabiduría para discernir*? Cierta tradición interpretativa ha reconocido en esta imagen un retrato del evangelista mismo en su trabajo. *¿No podemos, yendo más a fondo, percibir un aspecto de la propia experiencia de Jesús*, el único *Maestro*, del cual todos son discípulos siempre, más todavía cuando deben “hacer discípulos” a otros (cf. 28,18-20)? *¿Acaso no discierne él en el momento en que está frente a las personas lo que debe comunicarles, sin preocuparse de determinarlo como viejo o nuevo?* Sus discípulos han de aprender este arte supremo, y algunos han de dedicarse a él, por encargo suyo, para los demás.

En esta tradición de interpretación y discernimiento, que proviene del mismo Jesús enraizado en su pueblo Israel, se puede inscribir también nuestra tradición peculiar, nuestro estilo integrador. Como el escriba discípulo del Reino, que sabe lo que tiene en su despensa, pero sólo *discierne* lo que corresponde cuando debe disponerlo para quienes debe *servir*; *lo nuevo* en primer lugar, porque es a partir de ello que se determina *lo viejo*, que no queda eliminado, sino ofrecido con su verdad, valor y eficacia propios. *Lo nuevo* es dado escatológicamente en la historia. Irrumpe desde “lo alto”, desde “lo otro”;

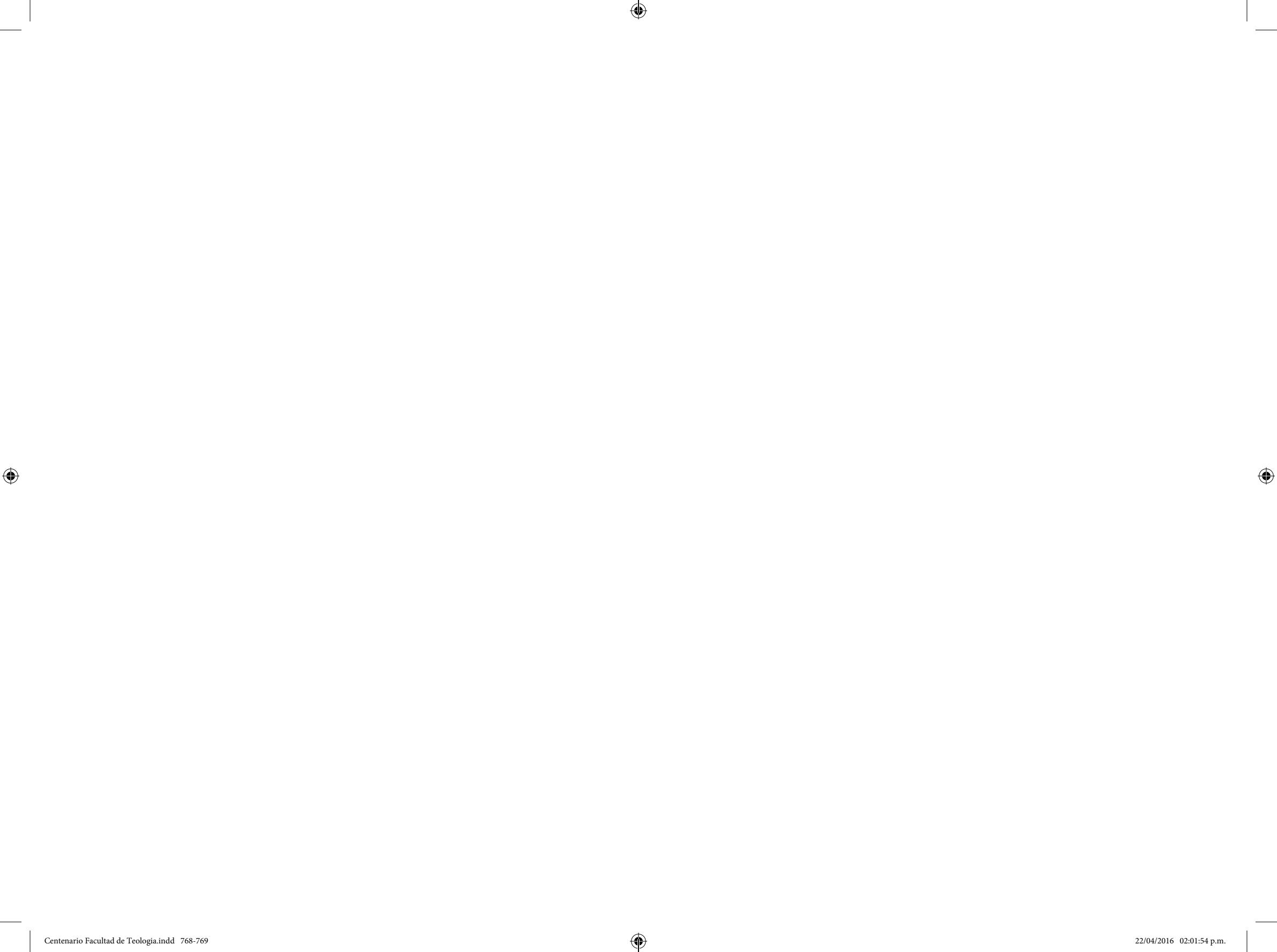
pide ser recibido desde *lo viejo* para renovarlo desde sí mismo. Es, como todo auténtico crecimiento humano y cristiano, un proceso pascual, que no ahorra ninguno de sus pasos: encarnación, muerte y resurrección. Lo dinamiza, como lo hizo en Jesús, el Espíritu del Padre, según su designio de salvación y de gloria.

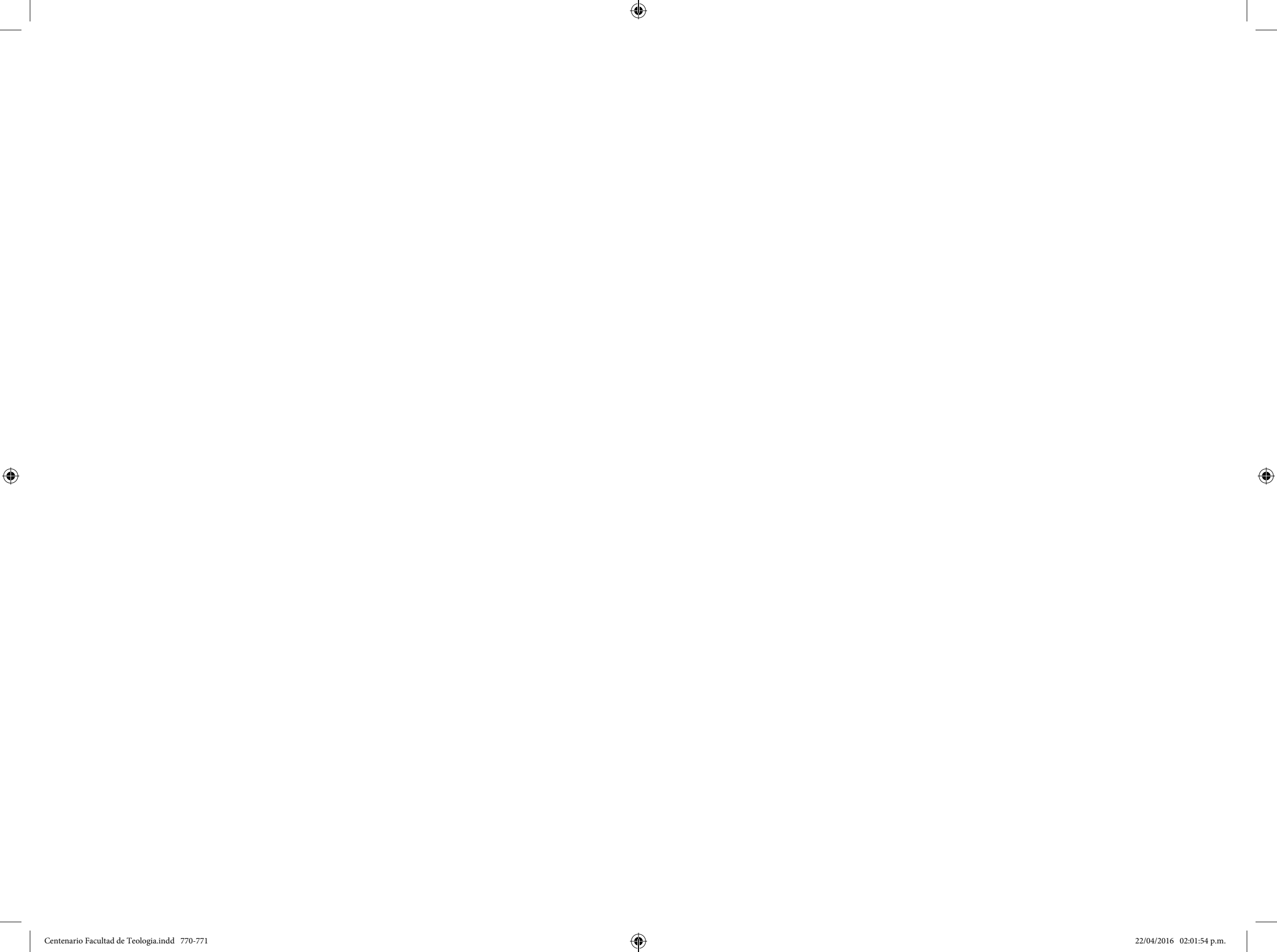
Sólo entrando —ya entrados— en este dinamismo pascual de la novedad del Evangelio será posible, creemos, lo que nos pide el Papa Francisco en su Carta. Sólo si nos embarcamos juntos en las “transiciones difíciles” —ya que en ellas estamos todos— podremos acompañarlas, también con nuestra teología. Sólo si no rehuimos los conflictos —porque nos alcanzan a todos— podremos hacernos cargo de ellos, también con nuestra teología. Nos reconocemos allí y desde aquí, en la periferia y en la encrucijada, desde América Latina, en lengua española y con acento argentino, ofrecemos también nuestra teología.

“Yo estoy haciendo algo nuevo, ya está germinando, ¿no se dan cuenta?” (Is 43,18), proclamaba ya el Santo de Israel a su pueblo en el exilio. Llegada la plenitud de los tiempos, Jesús resucitado anunciaba a sus discípulos *lo nuevo* que se dará *en la misión*: los creyentes “hablarán nuevas lenguas” (Mc 16,17), les prometía “Yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin del mundo” (Mt 28,20) y los comprometía enviándolos, “Ustedes son mis testigos” (Hech 1,8).

Ustedes entonces; también nosotros, hoy.

En cumplimiento del *Divinum Praeceptum* misionero de Jesús Resucitado [según el *Breve Fundacional* de 1915], crecidos el germen y el impulso de los inicios de nuestra Facultad centenaria, desde el corazón de la Iglesia evangelizada y evangelizadora para el mundo, también *nosotros somos una misión*.







Pontificia Universidad Católica Argentina

Pontificia Universidad Católica Argentina

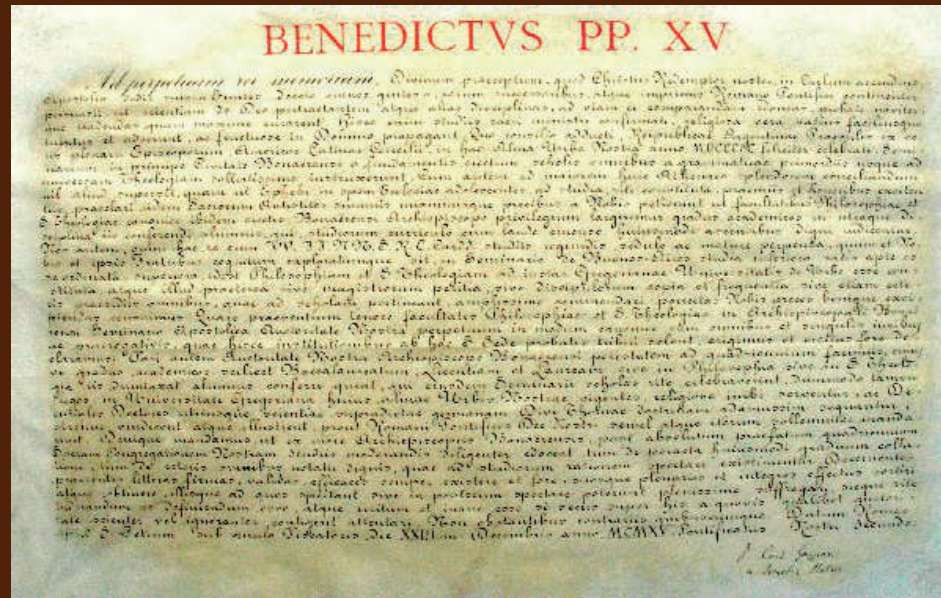
100 años de la Facultad de Teología

100 años de la Facultad de Teología

100 años de la Facultad de Teología

La fe recta orienta la razón a abrirse a la luz que viene de Dios, para que, guiada por el amor a la verdad, pueda conocer a Dios más profundamente. La teología, por tanto, no es solamente palabra sobre Dios, sino ante todo acogida y búsqueda de una inteligencia más profunda de esa palabra que Dios nos dirige, palabra que Dios pronuncia sobre sí mismo, porque es un diálogo eterno de comunión, y admite al hombre dentro de este diálogo.

Cardenal Poli



Breve Divinum Praeceptum, con la que es erigida la Facultad de Teología por el Papa Benedicto XV.

Memoria, presente, futuro

Coordinación José C. Caamaño Juan G. Durán Fernando J. Ortega Federico Tavelli



Francisco

La celebración de los 100 años de la Facultad de Teología de la Universidad Católica es un momento importante para la Iglesia en Argentina. El aniversario coincide con el de los cincuenta años de la clausura del Concilio Vaticano II, que ha sido una puesta al día, una relectura del Evangelio en la perspectiva de la cultura contemporánea. Ha producido un movimiento irreversible de renovación que viene del Evangelio.

AGAPE LIBROS



AGAPE LIBROS